UNIV. OF

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AM
P

BOLETIN

TOMO III

MARZO 1895 Á FEBRERO 1896

MADRID

Imprenta. — Pasaje de la Alhambra. 1.

238167
23/12/

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO III — Madrid 1.º de Marzo de 1895 — NÚM. 25

EXCURSIONES

FORTALEZAS Y CASTILLOS DE MAQUEDA Y ESCALONA

I

Maqueda.

El estudio de la arquitectura militar en la Edad Media ofrece en España singular atractivo, entre los numerosos asuntos que constituyen la arqueología de esa época, no sólo por su importancia intrínseca, generalmente reconocida, sino que también por el carácter peculiar que distingue á las construcciones militares musulmanas y cristianas de aquel tiempo, en España, y por la escasez de especulaciones artísticas y técnicas de que han sido objeto.

Si la contemplación de esos inválidos testigos de la memorable epopeya de la Reconquista y de las contiendas civiles, eternas en nuestra patria, embarga el ánimo del ferviente arqueólogo, no le absorbe menos la resolución del intrincado problema cronológico que en cada ejemplar le presentan los desmochados muros y los ruinosos torreones, en cuyos recintos y al pie de cuyos adarves se desarrollaron los innúmeros dramas, por tan gráfico estilo relatados en las interesantes crónicas generales y particulares.

Entre las muchas ruinas de fortificaciones que aún perduran en España, las de las fortalezas y castillos de Escalona y Maqueda presentan especial dificultad á la investigación, aquí, como en otros muchos casos, hostigada por el interés histórico que guardan en sus desmantelados recintos, inexpugnables y nunca forzados, vastos, poblados y extraordinariamente fortalecidos en otros tiempos, inermes, yermos y asolados al presente.

No ofrecen, pues, á los ojos del excursionista un objetivo de gran bulto los escuetos muros torreados que restan del castillo-palacio del Comendador mayor de León, construido en Maqueda durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XV, de una parte; la antigua torre de la Vela y la puerta maestra de la fortaleza, únicos vestigios de la construcción mucho más antigua, de otra. Enteramente desprovistos de todo detalle de esos que comúnmente se llaman artísticos y que, como vulgarmente se dice, *llenan el ojo,* sólo al aficionado al estudio de las construcciones militares ó al que se complace en la contemplación de cualquiera reliquia arquitectónica de la Edad Media pueden interesar.

Debieron constituir el poblado y fortaleza de Maqueda [1] una de las más poderosas defensas de la línea del Tajo en todas épocas, por su situación próxima á una de las grandes vías militares, recorrida ya por Aníbal en su primera invasión, reparada luego por los romanos, y más tarde por el amir Yussuf el Fehri en 746. Más próxima todavía, pues acaso pasase por el pie de sus muros, tenía la vía de segundo orden, que guiaba directamente desde Toledo, dejando á su derecha el Guadarrama y el Alberche, á los pasos de la sierra de Cadalso que más acortaba el camino del NO. de la Penín-

1 No fué villa hasta el siglo XIV muy entrado.

sula, eterno objetivo de todos los pueblos invasores, que codiciaron las fabulosas riquezas metalúrgicas de aquella región, de que tan asombrosas noticias nos han dejado los historiadores de la antigüedad clásica [1], y de cuya explotación perduran pruebas tan memorables como la desviación del río Sil en Monte Furado, atribuida á algún pueblo anterior al romano.

Que las razas primitivas, de quienes no se ha podido escribir historia alguna, dejaron rastros de su vivienda en estas tierras de Toledo, lo prueban las aras de Almorox, los toros que existían en la sierra de San Vicente en 1576 y los sepulcros encontrados en muchos puntos, como Maqueda, donde existían descubiertos y notados en la segunda mitad del siglo XVI. Más memorias se conservan en toda esta tierra y en la propia villa, de la dominación romana; pero sólo por inducción puede decirse que en su época debió ser atendida Maqueda como plaza fuerte, defensora de vías importantes y de un país llano y rico, sabiendo que en sus inmediaciones debió librarse alguna gran batalla, según exploraciones verificadas en el siglo XVI.

Y así seguiría hasta la invasión agarena. Los primeros amires atendieron á la reparación y reconstrucción de las numerosas é importantes obras etruscas y románicas que aún quedaban en la Península, y se apresuraron á fortificar las plazas que habían de asegurarles la posesión del rico país en que tan á gusto se iban estableciendo, así las salvajes hordas africanas, como las tribus que, procedentes de Siria, de Egipto, de Arabia, traían una civilización tan diversa de la romana y visigótica. En 761 se hallaba ya Toledo muy fortalecida, con muros y torreones de nueva fábrica, y es verosímil que lo mismo sucediera en todo su territorio [2]. Más adelante Abderahmán II encargaba á Giafar ben Muhasin *Sahebalebnia,* ó jefe de los arquitectos, la reparación de las fortalezas y murallas de Mérida, y en 981 el arquitecto Fatho ben Ybraim el Omeya, célebre por su saber y por sus numerosos viajes á Oriente, fortifica ó aumenta las fortificaciones de Maqueda, ante las cuales era vencido y hecho prisionero, en una gran batalla en 1013, el walí de Toledo, Obeidala, rebelado contra el rey de Córdoba, Hixen. Integra debió llegar á poder de las huestes de Alfonso VI, cuando, apoderadas ya de Madrid, fueron dominando su territorio y el de Toledo antes de rendir á la gran metrópoli; y nada nos dicen las historias acerca de asedios, escaladas ni destrucciones de las numerosas plazas fuertes que defendían el país. Hay, pues, fundadas razones para dar como seguro que estas plazas fueron ocupadas por los alcaides cristianos sin que necesitasen nuevas obras de defensa [1]; y como de épocas posteriores tampoco consta que Maqueda fuese desmantelada en poco ni en mucho, puede afirmarse, con visos de certidumbre, cuál sea la filiación cronológica de las obras que hasta nuestra época han llegado y de las que adelante nos ocuparemos.

Maqueda se entregó á Alfonso VI en la campaña de 1083 con todo el territorio comprendido entre Talavera y Madrid, campaña que continuaba la que el año anterior había llevado á cabo felizmente, entrando por los puertos de la sierra de Guisando y apoderándose de Escalona y de Talavera, principales plazas fuertes al Norte y á Poniente de Toledo y que con la posesión de Maqueda, que no debía ceder en importancia estratégica á las mencionadas, aseguraba á los cristianos el dominio de la región fronteriza. Otra prueba de la importancia militar de Maqueda es que no figura entre los pueblos con que Alfonso VI dotó á la iglesia de Toledo á raíz de la conquista, debiendo quedar en el dominio real; y si bien en 1115 doña Urraca y Alfonso VII le donaban Maqueda y Alfamín y en 1127 otorgaba el Papa Honorio la bula de donación ó constitución de la diócesis, era esto cuando ya se hallaba relativamente consolidada la posesión de entrambas riberas del

1 Y los arábigos. V. Al-Makari.
2 Al-Makari lo afirma concretamente.

1 Así lo afirma la Crón. del Anónimo de Córdoba coetánea y la arábiga del Embajador de Marruecos.

Tajo. Esa importancia resulta asimismo en el hecho de aparecer tres vecinos de Maqueda confirmando el fuero concedido á los muzárabes, castellanos y francos de Toledo en 1118 [1] por el emperador. Asegúrase que también figura esa confirmación al pie del fuero primitivo de Madrid; y cuando Alfonso VIII exigió á los "barones principales del reino, gobernadores, ciudades, al maestre de Calatrava con sus freyles, al comendador de Uclés con sus hermanos, al arzobispo de Toledo y obispos„ juramento y promesa de recibir á Conrado de Suevia, hijo del emperador de Alemania y entregarle por mujer á la infanta doña Berenguela, hija de Alfonso VIII y "dar el reino á la misma mujer suya y á Conrado de Suevia con ella„, Maqueda aparece confirmando al pie de la escritura de contrato que precedió al matrimonio de la infanta, y al lado de Toledo, Madrid, Talavera, Guadalajara, Cuenca, Plasencia, Trujillo, Escalona, Huete, Cuéllar, Coca, Portillo, Pedraza, Hita, Talamanca, Uzeda y Buytrago. Del texto de esta escritura deduce el marqués de Mondéjar que en esta época concurrían á las Cortes generales de Castilla, no sólo las ciudades del reino, sino que también los *lugares más señalados suyos*. Y esto se prueba por cierto, andando el tiempo, por la contestación que dan los regidores de Maqueda, á una de las sesenta y dos preguntas que constituyen la *Instrucción* enviada por Felipe II á las ciudades y villas de España, para la formación del censo general que proyectó. En 1177 D. Alfonso VII había donado la villa, fortaleza y castillo de Maqueda á la Orden de Calatrava en recompensa de sus muchas y valiosas hazañas en la frontera.

Maqueda, como Toledo y Talavera, resistían en 1197 la acometida del rey de los almohades Iusuf, quien tuvo que retroceder fugitivo.

Y este es el último hecho de armas de importancia general en que mencionan á Maqueda las historias de la Edad Media, no apareciendo ya en los siglos posteriores sino como uno de tantos alcázares fortificados, que cambiaba de dueño con las peripecias de las contiendas civiles, amparando ya á monarcas niños secuestrados por sus propios súbditos, ya á reyes fugitivos de su propia corte, ya sirviendo de cárcel y lugar de suplicio de poderosos magnates, como el maestre de Calatrava D. Juan Núñez de Prado, degollado en la fortaleza de Maqueda, no por orden de D. Pedro I, como han supuesto algunos, sino por la del maestre que le sucedió D. Diego García de Padilla, quien castigó en él muchas traiciones y su odio á la familia de los Padillas.

Perteneció Maqueda por donación de Alfonso VII á la Orden de Calatrava, constituyendo con la villa y castillo de San Silvestre y sus términos una de sus encomiendas, hasta el año 1435, en que el condestable D. Alvaro de Luna trató con la Orden y su maestre y el comendador de Maqueda "que le trocasen la villa y á San Silvestre por los lugares de Arjona y Arjonilla„, que había comprado al conde de Luna y que constituyendo el ducado de Arjona, en la provincia de Jaén, le había sido transmitido por D. Juan II tiempo atrás "y después de muchos dares y tomares se vinieron á concertar y poner tasadores por la una parte y por la otra, y al fin se vinieron á concertar y hacer el dicho trueco„ con doce mil maravedís que agregó el Condestable á sus dos nombrados lugares [1], y según Sandoval, entrando en la negociación además las villas de Ximena y Recena y la escribanía mayor de Ciudad Real.

Las razones políticas y de propia conveniencia que á D. Alvaro pudieron sugerir este trueque serán expuestas al tratar de Escalona. Por ahora nos basta consignar que la importancia de Maqueda no debía haber disminuido, sino antes aumentado, cuando valía el cambio con dos lugares y dos villas importantes y una pingüe renta.

En la accidentada historia del malaventurado Condestable figura Maqueda como uno de los baluartes inexpugnables de su

1 Hasta 1169 no obtuvieron asiento en las Cortes los concejos. (T. I, Códs. esp., pág. 230, 2.ª)

1 Relaciones pedidas á las ciudades y villas de España de orden de Felipe II.

poderío. En la conjuración que en el año 1441 tramaron contra él las reinas de Castilla y de Navarra, el infante D. Enrique de Aragón y varios grandes, fueron á provocarle en sus estados con gran copia de gente, y aunque el Condestable les salió al encuentro en Maqueda y aceptó el reto, nada pudieron contra él ni en esta plaza fuerte ni en campo abierto, pero harto fortalecido como adelante veremos.

Más triste papel desempeñaba la invicta fortaleza algunos años después. Teníala por el Condestable Fernando de Rivadeneyra, uno de sus más fieles amigos y servidores, y quien á su lado estuvo en Burgos hasta los últimos momentos... "y ya después de degollado el Maestre, él se va derechamente para aquella villa—dice la Crónica de D. Alvaro—con propósito de la defender por su señor contra todas las personas del mundo, e barréala, e fortalesce la misma villa e la fortaleça della lo mejor que puede. E por mas se enfortalesçer, fase quemar e derribar un grand numero de casas, que estavan en cave la cerca; e aun a vueltas dellas fasçe derribar unas dos Eglesias por cabsa de lo qual el se vido despues en assaz trabajo por aver absolucion del excesso e crimen que cometio en las fascer derribar, e espendió sobre ello assaz suma de su fascienda, fasta aver la tal absolucion. El rey e los que con él iban se apossentan por las casas de fuera como mejor pudieron. De la fortaleça lançaban piedras con mandrones e lançaban passadores con ballestas fuertes [1]. Los de fuera ponen sus anteparas por sus possadas, de puertas e de tablas, e de otros amparos contra los tiros que se lançaban, e por las calles andaban cercanos e arrimados á las paredes por se guardar e defender de los tales tiros. El rey estovo allí algunos dias, e Fernando de Ribadeneyra e los que con él eran se defendieron reciamente, fasta tanto que el rey e los de su Consejo, veyendo ser complidero que lo que por armas non se podia acabar se acabase con vozes e con palabras, e por los actos, que para en tales cosas é casos estan ordenados por las leyes de las Partidas e Ordenamientos del reyno, acordaron que mandasse, segund que lo mandó el rey fascer dar pregones e fascer processo contra el Fernando de Ribadeneyra e contra los que con él estaban, para fascer estrado de luto e los dar por traydores. El Fernando de Ribadeneyra como era cauallero de prez e de valor e persona que amaua mucho su honor e su fama; e como sea otrossi que todas las personas son más obligadas á sí mismas que á otro alguno... convínole de entregar la villa e la fortaleza al rey e finalmente que lo entregó todo essenta e libremente...„

En virtud de las leyes que regían lass relaciones político-militares entre el rey y sus magnates, y que rara vez se cumplían sin lucha y transacciones, la fortaleza y castillo de Maqueda se rindió al monarca, tan solamente en el concepto de restarlos á la familia y criados del Condestable. Mediaron pactos entre Fernando de Ribadeneyra y el rey: éste nombraría alcaide suyo que se incautase de la plaza, pero quedando ésta de propiedad del conde de Santisteban, hijo de D. Alvaro, á quien compró la villa y sus defensas el arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo, el cual la dió luego á un sobrino suyo, Carrillo también. De éste la adquirió por fin el comendador mayor de León, don Gutierre de Cárdenas [1], el célebre contador mayor del rey D. Fernando el Católico y de la reina Isabel, "á quien sirvió de maestresala„—según dice Salazar y Mendoza—"y fué mucha parte para que se efectuase su casamiento con el rey„. Tuvo tanta mano en el gobierno destos reinos, como dice la copla:

«Cárdenas y el Cardenal
Chacón y fray Montero
traen la corte al retortero.„

Obtuvo D. Gutierre el señorío de Maqueda con título de duque, por merced de los reyes, viniendo así á ser el postrero señor de Maqueda y quien la elevó á gran esplendor, reconstruyendo el castillo-pa-

1 Y *tiros de pólvora*, según el bachiller Fernán Gómez de Cibdareal.

1 Compró además al cabildo catedral de Toledo las villas de Torrijos y de Alcabón.

lacio y reparando sus defensas, aumentando hospitales y otras fundaciones, bien ajeno de que la incuria de sus sucesores había de dejar en breve tiempo yermo, asolado y desierto el que había sido por tantos siglos uno de los más firmes baluartes del reino de Castilla.

Escasísimos son, con efecto, los restos que de esa pasada y prepotente grandeza quedan en Maqueda, pero miserables y abatidos como subsisten todavía, representan muy característicamente á los dos pueblos que, en las últimas etapas de su historia militar, tuvieron en ella una de sus mejores fortalezas. La alta torre de la vela, cuya gallarda altivez aún no han abatido ni las *dentelladas del año*, ni la codicia del hombre; la puerta maestra de la fortaleza, nos hablan de los arquitectos militares de Yusuf-el-Fehri, de otros anteriores y de los primeros califas. El desmantelado alcázar que, á 40 metros de altura sobre el llano, le domina por Oriente y Mediodía, aún ostenta sobre su puerta los blasones de los Cárdenas y nos presenta la época, harto diversa, de la terminación de la Reconquista; y estos dos puntos extremos: puerta y alcázar, limitan el eje mayor del plano poligonal de la fortaleza, de la *villeta*, como se designaba en el siglo XVI, por lo que de vasto campo atrincherado y copiosamente fortalecido tuvo siempre, como tantas otras en la Península.

Debió tener Maqueda, como hemos apuntado, gran importancia estratégica en todas épocas, como la más importante defensa en la orilla derecha del Tajo, y avanzada de las artificiales y naturales que cortaban el paso á los invasores en las vías que, desde la región meridional, se dirigían, por la línea más corta y practicable, al centro y Noroeste de la Península, por sus vastas llanuras.

Era, asimismo, la principal avanzada en el sistema defensivo de la línea del Tajo, comprendido entre este río y las sierras de Cadalso, al Norte, y de San Vicente al Poniente, dominando la confluencia de la vía que, desde el Mediodía, por Toledo, llevaba á la región central de ultra puertos, por el Portachuelo de Paredes y por Almorox, camino directo á las llanuras castellanas, con la que, desde el Nordeste, se dirigía á Extremadura y Portugal, por Talavera.

Tuvo fuertes avanzados en San Silvestre, á una legua, con castillo y fortaleza al Oriente, y á Quismondo al Nordeste que, con la importante fortaleza de Alfamin y la Torre de Esteban Ambrán, se apoyaban en la orilla izquierda del Alberche; á Novés y Caudilla, pueblo aquél rico y con casas fuertes de los González de Mendoza y Pérez de Ayala, patria de Juan de Padilla y de Juan Bravo, á una legua al Oriente; fuerte atrincherado el segundo á igual distancia hacia el Mediodía, y comprendiendo entre ambos, que distan dos kilómetros uno de otro, la atalaya de Novés, fuerte destacado que vigilaba los caminos de Toledo á Maqueda y San Silvestre, y que continuaban la línea defensiva del Sudeste, hasta rasar con el Tajo, teniendo á Val de Santo Domingo, Alcabón y Santa Olalla, y algunos otros fuertes destacados, como eslabones dependientes de la jurisdicción militar de Maqueda, hasta enlazar con el castillo de Montalbán en el meridiano de Escalona, avanzada extrema del llano, al amparo del Alberche y del Tajo.

Aún tuvo Maqueda mayor población en su territorio, y precisa tenerlo en cuenta, pues, dada la organización social y militar de pasadas épocas, sobre todo de la Edad Media, aldeas y lugares podían considerarse, aun no teniendo defensas de importancia, ya como fuertes destacados, ya como simples acuartelamientos de los que, en momentos de peligro y á la señal de una ahumada ó de una almenara hecha desde la plataforma de una atalaya, como la de Novés, acudían á concentrarse en el fuerte, castillo ó fortaleza designados los ballesteros y lanceros de nómina.

Con efecto, en 1576 quedaban vestigios que demostraban haber existido en torno á Maqueda, los lugares ó aldeas de Jaén, Carmena, Don Andrés, la Fuente de Doña Guiomar, San Juan de la Higuera y el Torrejón del Retamal, que sería proba-

blemente otra atalaya ó fuerte destacado [1].

De todo esto resulta que Maqueda debió ser un campo atrincherado de dos recintos: la villa, cercada y torreada, la fortaleza, con más fuertes muros y más poderosas torres, y con un gran reducto de seguridad en su sólido y bien situado castillo, dominando un extenso y despejado territorio muy poblado y abastecido de defensas de todas las categorías, necesarias en un completo plan de fortificación.

Aun en la época en que se había iniciado su decadencia, era Maqueda población de cierta importancia, puesto que en 1575 tenía quinientos hogares y unos quinientos cincuenta vecinos, con reliquias de haber sido mucho mayor en extensión. Contaba veinte casas de hijosdalgo, guardábala una cerca torreada, cuyas cortinas y cubos de argamasa denunciaban su fábrica indígena muy antigua, pues en esta época estaban ya muy decrépitas [2], y desde el centro de la villa, donde hoy se levanta aún el rollo, se subía á la *villeta*, cuya puerta principal es uno de los restos que han quedado de la antigua fortaleza. Desde aquí, extendiéndose á derecha é izquierda hasta unirse con el alcázar, corría un fuerte muro de cal y canto "con vnas torres muy antiguas, á manera de flautas [3], de cinquenta e noventa pies„, dentro de las cuales había "algunas casas„. Tenía la *villeta* dos puertas, defendidas una de ellas por un verdadero baluarte avanzado de planta pentagonal, y la otra por la torre del homenaje, con más la puerta que subsiste hoy, sobre la cual se alzaba "otra torre fuerte„. Todas estas defensas eran de cal y canto y ladrillo.

Estas noticias que nos suministra la minuciosa *Relación* extendida en 7 de Febrero de 1576 por los alcaldes honorarios en la dicha villa, que nombraba el ilustrísimo Sr. D. Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, en cumplimiento de la cédula real expedida por Felipe II, para la confección del censo de sus reinos, indican cuál era todavía en el siglo XVI la importancia de Maqueda y el estado de sus fortificaciones, hoy en tan gran parte arrasadas. Colacionados estos auténticos datos con las plantas y estructura de la torre y puerta existentes, comprueban la fortaleza de aquellas defensas, que eran numerosas, sobre todo las torres, por lo que dice en otro lugar la citada *Relación*.

Con efecto, la que, por su situación y altura, no hemos vacilado en llamar *torre de la vela*, atalaya dominante del recinto, principalmente para la campaña del Norte, Nordeste y Noroeste, vigilaba una extensión de más de 30 kilómetros hacia el arco del horizonte señalado por la sierra de San Vicente al Poniente, la de Guisando ó Cadalso al Norte, y hasta las últimas estribaciones de la de Guadarrama al Nordeste, que constituía el frente de más cuidado para la plaza, desde la época de su construcción hasta el fin de su ocupación por los musulmanes. Por la parte meridional aún dominaba mayor extensión, por ser todo terreno llano hasta los límites del horizonte. Podían, pues, los vigías percibir desde las plataformas de la torre los avisos de alarma que en ahumadas ó almenaras daban las numerosas atalayas y los fuertes destacados, diseminados por toda la campaña, así como los castillos atrincherados de San Silvestre, de Caudilla y otros que han desaparecido; distinguir á largas distancias el centelleo de los bruñidos bacinetes y capellinas, los destellos de los acicalados hierros de las lanzas, mudos delatores de toda fuerza armada; empardecerse la campaña con las nubes de polvo que levantaban caballos y peones, señalando por entre los olivares el camino que seguían los tropeles de amigos que venían en auxilio, ó de adversarios que acudían al ataque, con mucho más tiempo del necesario para apercibirse á la defensa.

Es la estructura de esta torre con extremo interesante, por cuanto ofrece el único ejemplar de su época y estilo, y casi íntegro, que conozco. Semejante en su aparejo, en los cinchos ó plintos de

1 De la antigüedad y prodigioso número de estas atalayas existentes en la Península, nos habla Plinio en el libro citado más adelante, de su *Naturalis Historiae*, y los cronistas y geógrafos arábigos copiados por Al-Makarí, el moro Rasís, etc.

2 Véase adelante la cita que hago de Plinio.

3 Torres de planta semicircular.

ladrillo que señalan la línea de sus dos pisos superiores, y en su planta á algunas de las que en los muros de Toledo y de Talavera se reputan muy fundadamente como de la primera época musulmana, presenta, sobre todo en la disposición de los dos órdenes de ventanas de sus adarves cubiertos, un carácter oriental de indiscutible originalidad, que confirman datos gráficos tan auténticos como la miniatura del códice Vigilano, conservado en la Biblioteca Escurialense, que nos re-

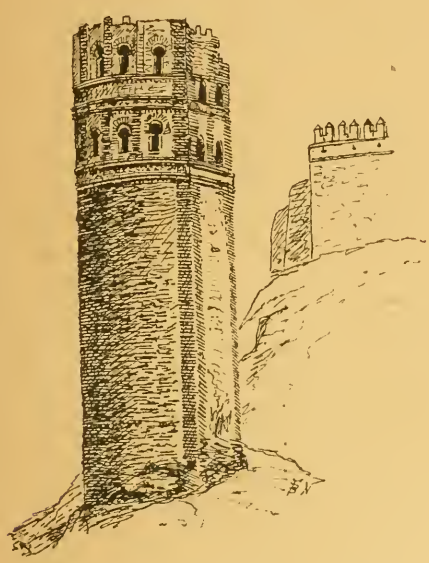

TORRE DE LA VELA EN LA FORTALEZA DE MAQUEDA

presenta una imágen detallada de los muros, puertas y torres de Toledo, tales cuales eran á mediados del siglo x y tal cual se conservan, aunque tapiadas las ventanas, en la Puerta Vieja de Bisagra y la de la Almofala y la torre de planta rectangular inmediata á la Puerta Nueva de Bisagra, entre otras.

Son estas ventanas, en las torres sobre todo, uno de los accidentes característicos de las fortificaciones del extremo Oriente y hay indicios vehementes para afirmar que fué esta una de las modificaciones que introdujeron en la fortificación los arquitectos caldeos y asirios, de de que se percataron de que el objetivo primordial de las máquinas de tiro del sitiador eran los merlones del adarve, destrozados los cuales quedaban sin amparo los arqueros que contenían el aproche de los buzones y gatas del enemigo. Y esos indicios nos los dan las numerosas reproducciones de asedios de plazas y de fortificaciones de todos los grados, que se ven en los relieves asirios y en los monumentos egipcios, recogidos y guardados en los Museos del Louvre y Británico, ó reproducidos en obras monumentales [1]. Casi todos ofrecen ese detalle de las ventanas correspondientes á uno ó dos pisos inmediatamente inferiores á las plataformas de las torres ó al suelo del adarve en los muros, por donde podía continuarse la defensa aun después de destrozado el *clatel de almenas*. Esas mismas reproducciones presentan éste, formado por merlones triangulares unas veces, semicirculares otras, como se ven en el Códice Vigilano, dentellados ó de escalones otras, como quedan en monumentos subsistentes en la Península. Estas y otras enseñanzas, que adelante expondré, me han hecho adquirir la convicción de que no es tan descabellada la aseveración de los escritores rabínicos antiguos, que aseguraron el origen hebreo de las villas de Escalona y Maqueda, cuyas homónimas existieron en Siria [2], así como que los pueblos de origen semita que en Egipto, Arabia, Siria y otras regiones habían recibido las tradiciones de las antiguas civilizaciones caldea y asiria, trajeron en su invasión de la Península ibérica muchos de sus gérmenes, si no de sus frutos sazonados. Sabido es, además, que, como otros muchos sabios cordobeses anteriores, Fatho ben Ibrahim el Omeya, acaso el que perfeccionó las defensas de Maqueda, viajó mucho por Oriente antes de acometer muchas obras de fortificación en el territorio del califato. Muchos datos podría aducir para la confirmación del origen asiático de no pocos

1 *Monuments of Nineveh*, por Mr. Layand, entre otras muchas.

2 No es de este lugar explanar algo este punto, que trato con más extensión en mi monografía acerca del *Gran Condestable D. Alvaro de Luna*.

detalles relativos al arte militar de la Edad Media en España; pero tendría que apartarme demasiado del asunto de estos apuntes, y extenderme con exceso impertinente.

Todavía en el siglo XVI pudo ser esta una de las torres "que tenían casas„ dentro, según expresa la *Relación* citada, pues hoy se ven claramente sus dos pisos superiores á una altura de veinticinco metros por lo menos, y esto indica que en sus cuerpos inferiores, por donde estuviera unida al muro, hubo de tener construcciones de mayor planta, que con ella formasen edificios de importancia.

No creo aventurarme gran cosa al afirmar que toda la evolución del arte del arquitecto militar se encuentra en las épocas de que trato, supeditada al sucesivo desenvolvimiento de las armas de tiro manuables; el arco, la ballesta de mano y la ballesta de muro. De los pueblos orientales antiguos no sabemos que empleasen sino el primero, y á juzgar por el resultado de las exploraciones en Oriente realizadas con tanto resultado, su alcance debía ser de unos veintisiete metros, pues esta es la distancia que separaba las torres en las cortinas de los muros. Andando el tiempo, aparece la ballesta de muro y de mano *(scorpio, arcubalista)* entre los ejércitos romanos, quienes la tomaron de otros pueblos que no se nombran; pero ni entonces, ni hasta mucho después debía ser grande su alcance, y el arco debía seguir siendo la poderosa defensa opuesta desde los adarves á los zapadores de los muros. Así se ve que entre los egipcios, caldeos, asirios y demás pueblos del Oriente, por excepción se ven torres de planta curvilínea ó mixta (semicircular ó paralelográmica-semicircular), cuya adopción en posteriores tiempos acusa un progreso en la arquitectura militar, ó, mejor dicho, una necesidad de adaptación al progreso evolutivo de la artillería de sitio, y á la adopción de la *arcubalista* y de la *balista* de muro, de efecto más cierto y eficaz que el arco, pero de más corto alcance en sus primeros tiempos. Y mientras en la época de Vitrubio se preconiza ya por este autor como más ventajosa la planta poligonal y paralelográmico-semicircular [1], pero prefiriendo aún la planta rectangular, que copiaron de los griegos, como éstos la habían tomado de los pueblos del Asia, los persas, á quienes se atribuye la invención de la ballesta y muchos otros perfeccionamientos en el arte militar, llevaban á Egipto, á Arabia, á Siria, etc., nuevos procedimientos y nuevas prácticas, que fueron asimilándose las razas de quienes salieron los ejércitos musulmanes, conquistadores de la Península ibérica.

Débense contar entre estos perfeccionamientos las torres de gran elevación y cara exterior convexa, el aparejo mixto ó de solo ladrillo y los adarves de ventanales cubiertos. Con la estructura semicircular se aumentó mucho el flanqueo del recinto adyacente; se obtuvo mayor resistencia en la obra contra la artillería de zapa y tiro, con la supresión de esquinas y la sustitución del aparejo de ladrillo al mediano de sillarejos ó de mampuestos [2]. Los dobles adarves con clatel de almenas en la plataforma y ventanas ballesteras en el piso inmediato, ya usadas anteriormente en Asiria, completaron la torre perfeccionada de esta época.

Al tomar posesión de Toledo y de su territorio, debieron considerar los musulmanes la línea del Tajo como la más formidable defensa central de sus nuevos dominios, y así se lo confirmaron los sucesos durante cerca de cuatro siglos. Nada de extraño tiene, pues, qué extremasen su defensa en ambas orillas del Tajo, hasta las sierras, como atestiguan los numerosos restos de fortificación que aún se encuentran, y los datos estadísticos del siglo XVI.

Estas construcciones militares de los primeros amires y califas tienen un carácter muy determinado, que, diferenciándolas esencialmente de las que, según Plinio [3], y posteriormente los cronistas arábigos de la invasión [4], existían de

1 Lib. I, cap. V, *De Arquitectura*. De fundamentis murorum et turrium.

2 Véase el incidente del asedio del castillo de Gibraltar en tiempo de Alfonso XI, entre otros muchos casos que podría citar.

3 *Naturalis Historiae*, XXXV, 48.

4 Citados por Al-Makari.

tiempos muy antiguos en la Península, delatan su origen asiático perfectamente justificado, no sólo por la presencia de gentes persas, sirias y egipcias en los ejércitos de Muza, sino que también por las constantes relaciones que, hasta la época de Abderrhaman III sobre todo, mantuvo el califato con Oriente. Es sabido, además, que este califa llevó le guerra á Egipto y Siria. Seguramente las huestes musulmanas trajeron á la Península los procedimientos y sistemas de fortificación empleados en aquellas regiones, del mismo modo que los cruzados llevaron á Palestina los suyos y sus arquitectos, dejando allí las numerosas construcciones que aún perduran, y por tan magistral estilo ha estudiado y reproducido M. G. Rey [1], confirmando las noticias de los muchos documentos coetáneos registrados en las historias de las Cruzadas, en nuestra *Gran conquista de Ultramar,* etc.

Más evidente aún, si cabe, que en la torre de Maqueda, aparece esa tradición oriental en la ya nombrada puerta de su fortaleza. En ambas construcciones predomina el ladrillo, elemento característico de los monumentos civiles y militares de los persas, de quienes tanto tomaron los musulmanes de Oriente, á quienes copiaron luego los africanos del Norte y de quienes es otro auténtico vestigio, así los merlones dentados de la cerca y muros de la Mezquita de Córdoba, de la antigua convertida en Iglesia de Santa María del Aguila en el centro de la fortaleza de Alcalá de Guadaira, y en el torreón del patio de los Naranjos de la catedral de Sevilla, como los merlones de sillarejos escalonados que adoptaron los arquitectos cristianos y se conservan en las torres de la catedral de Sigüenza, en la Puerta Baja de Daroca, en la de San Vicente de Avila, etc.

Fueron siempre éstas en las villas y fortalezas orientales construcciones en cierto modo independientes de los recintos, según han revelado á los modernos exploradores las fortalezas aún existentes en Siria [1] y Persia, y las ruinas de Pteria en Capadocia, las del puesto ó avanzada militar, campo atrincherado más bien, de Abydoss en Egipto. Ni los griegos, ni los romanos, ni los bizantinos, ni francos, ni españoles de la Edad Media, creyeron conveniente adoptar en sus construcciones nuevas este sistema, mientras los musulmanes lo practicaban estrictamente aun en el siglo XIV, al levantar la magnífica puerta del Juicio en la fortaleza de la Alhambra, siguiendo las prácticas empleadas al levantar la de las Torres Bermejas, la de los Siete Suelos, y antes en el recinto de la Alcazaba Cadima, en tiempos mucho más antiguos, las de Elvira, la del Estandarte, la *Siyada,* la *Monaita,* ó de las Banderas y la del Albaicín. En Carmona, en Sevilla (la de Triana), en Málaga, en Almería, en Ronda, en Alcalá de Guadaira y aun otras muchas plazas de Andalucía, en la puerta de Vieja, de Bisagra y en la cabeza de Puente denominada Baños de la Cava, y en Talavera, con otras del reino de Toledo, que no cabe en los límites de estos ligeros apuntes detallar, ni reproducir,

PUERTA PRINCIPAL DE LA FORTALEZA DE MAQUEDA

1 *Monuments de l'architecture militaire des Croisées.*

1 Una de las más elocuentes es la Puerta Judiciaria en Jerusalén.

puede estudiarse este sistema de defensa eficacísima aplicado al ingreso principal, constituyendo un baluarte, no avanzado, sino constituyendo obra integrante del recinto.

Tuvieron en todo tiempo entre los orientales gran importancia estas puertas defensivas. La de la ciudad, demás de su destino natural de guardar suficientemente su entrada, fué siempre y en cierto modo lo que el *agora* para las ciudades griegas y el *forum* en las de Italia. "Seguramente—dice M. Perrot [1]—no habían servido como las plazas públicas del mundo greco-romano de teatro para los debates políticos y judiciales, pero las sociedades asiáticas jamás conocieron la vida municipal moderna... no necesitaron un amplio espacio donde levantar una tribuna y emitir el voto popular... Bastaba un sitio para reunirse, para comunicarse las noticias, donde los ancianos, rodeados por un círculo de conciudadanos en cuclillas, pudiesen, después de haber escuchado á las partes, pronunciar aquellas sentencias arbitrales que son la forma más antigua de la justicia [2]. Ningún lugar más apropiado á este destino que la puerta de la ciudad fortificada ó de la fortaleza de extenso recinto. Abierta en el espesor del grueso muro, resguardaba en invierno del cierzo á los que se sentaban en los bancos adheridos á sus paredes; en verano les facilitaba esa media luz y esa fresca umbría que constituyen en los países cálidos el mayor de los solaces. Por allí pasaban yentes y vinientes; parábanse para charlar un momento antes de partir para la labranza ó para la guerra, allí se detenía todo rumor antes de penetrar en la ciudad ó en la fortaleza, y allí pasaba una gran parte del tiempo en conversación ó en esa semi-somnolencia á que tan inclinados son los orientales, aquellos á quienes su edad ó su posición social dispensaban del trabajo ó de la guerra."

¿No se está viendo aquí la *Puerta del Juicio* de la Alhambra? Que esto era además la Puerta; sala del tribunal, como puede verse en muchas páginas del libro que con más sincera fidelidad describe las antiguas costumbres de Oriente en gran parte por el pueblo hebreo, de los antiguos imperios asiáticos [1]. Así lo relatan las crónicas árabes y las mismas castellanas, pues esta costumbre oriental, como tantas otras, hubo de trascender á los reinos cristianos.

Constituía pues, la puerta maestra ó principal, en las fortalezas musulmanas, un cuerpo de edificio de cierta importancia, independiente de los muros y constituyendo una avanzada fortificada. En Carmona, en Alcalá le Guadaira y en la

BARBACANA DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA FORTALEZA

Puerta del Juicio de la Alhambra se puede hoy estudiar más especialmente (entre otras muchas) lo que fué la de Maqueda, cuya planta hemos tratado de reconstruir para que se vean los obstáculos que se oponían al ataque directo por el frente, por medio de los buzones, gatos y picos al amparo de gatas y mantas, y el frecuente medio del incendio que tan gráficamente describe el Obispo D. Pedro, cronista presencial de las campañas

1 *L'Art Ancien*, t. II, *Chaldée et Assyrie*.

2 El Tribunal de las aguas en la Puerta de la Catedral de Valencia conserva íntegra esta costumbre oriental.

1 No pudiendo extendernos en justificar nuestros asertos, remitimos al lector que sienta curiosidad á los siguientes libros de la Biblia: Gen., XXIII, 10; Deut., XVII, 5, 8; XXI, 19; XXII, 15; Josué, XX, 4; Ruth, IV, 1 y 2; Reyes, XVIII, 33; Esther, II, 21; III, 2 y 3; IV, 2 y 6; Ps., CXXVI, 5; Prov., XXXI, 23; Jer., XXVI, 10.

de Alfonso VI, tratando del ataque al castillo de San Servando por las huestes de Almohait Yaya en 1099.

Amparados por paveses, gatas y otras defensas, los sitiadores amontonaban materias combustibles al pie de la puerta [1], y luego con flechas incendiarias les prendían fuego desde lejos.

Nada de esto se podía hacer ante la puerta de Maqueda, amparada en primer término por la barbacana transversal, torreada y aspillerada, que ocultaba el ingreso al frente de ataque, y cuya planta baja estaba cimentada en un firme de roca de algunos metros de altura sobre el nivel de la plaza de armas exterior que era la plaza de la villa. De suerte que ni picos, ni buzones, ni el fuego, podían emplearse contra ella. Había que tomar el flanco izquierdo, en pendiente, de la barbacana, único acceso á ella [2], y arrostrar así los tiros del adarve del muro por el flanco, y los del adarve de la torre de la barbacana por el frente, sin contar con la fuerza que pudiera mantenerse en el centro de la planta baja de esta. Rechazada la defensa, y apoderado el sitiador de la barbacana, tenía que enfilar el pasadizo de la puerta largo y estrecho, en el cual se le oponían unos fuertes batientes barreados de hierro (en el punto señalado con la letra *b* en el plano) luego el peine, rastrillo ú órganos (en *c*), un pozo descubierto ó claraboya abierta en el piso del adarve, desde donde podían llover sobre el enemigo piedras, flechas, agua hirviendo, etc. (entre *b* y *d*); y por fin, otra puerta que abrir en *d*. Forzada esta puerta, hallábase el sitiador ante un recinto aspillerado al frente y al flanco izquierdo, abierto por arriba y almenado *(e)*, y sin más salida que la puerta *f* por donde se pasaba á la primera plaza de armas ó *compás* de la fortaleza, cuyo arco de herradura y obra de ladrillo es hoy el de la nave de la epístola de la iglesia.

Constituye el detalle más importante de esta defensa la barbacana de través de enfilada y torreada de que no he visto indicios sino en esta puerta y en la llamada del Castillo en la villa de Escalona, entre los numerosos ejemplares de construcciones militares que he estudiado. No debía ser raro, sin embargo, pues he encontrado frecuentes referencias á *torres construidas sobre puertas,* en las crónicas, pero debía ser obra peculiar de los ingenieros musulmanes y cristianos de la Península, porque tampoco se encuentra referencia alguna ni ejemplar, ni

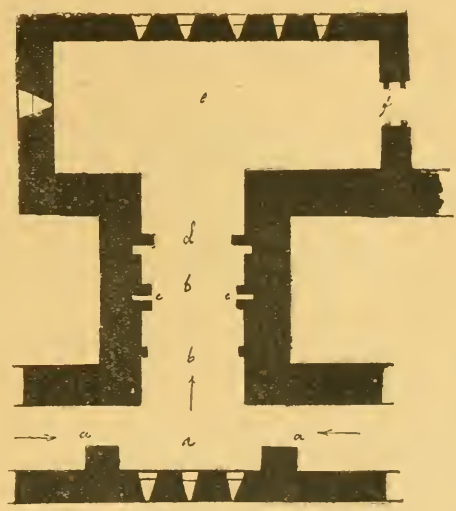

PLANTA DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA FORTALEZA

restos de construcción que la acusen, ni en tratados, ni en monumentos de otros países, así europeos como asiáticos.

De esta barbacana de Maqueda sólo restan los dos cinchos de ojiva que sostenían la bóveda sobre que se extendía la plataforma del adarve. La abertura del ángulo curvilíneo de estos cinchos lo delatan como de los principios del sistema ojival, por lo que puede asignársele como época de su construcción el promedio del siglo XII, y, por tanto, ser una de tantas obras que se iban agregando á las construcciones militares, á medida de los mayores perfeccionamientos de las armas de tiro ó de los mayores recursos ó necesidades de defensa del señor de la plaza.

1 O desencajaban sus hojas con fuertes palancas como en el asedio de Cuenca, por Fernán Ruiz en 1106.

2 Por error aparece en el plano abierto el flanco derecho.

Donadas la fortaleza y villa de Maqueda á la orden de Calatrava por Alfonso VII, en 1177, en recompensa de sus hazañosos hechos en la frontera, nada de aventurado me parece que tiene el suponer que esta obra se debiera á iniciativa del maestre en aquella época, dado que, no obstante hallarse asegurada al parecer la reconquista de la línea del Tajo, no era prudente descuidar la mayor fortificación posible en todas las numerosas defensas de su territorio. Así se ven en ellas multitud de obras de esta época, aumentadas á las torres y espolones musulmanes y á los muros de diversas épocas, poco ó nada discernibles en muchos casos por la larga persistencia que ciertos aparejos han guardado al través de los siglos.

Esta era, pues, la entrada principal de la *villeta,* de la fortaleza de Maqueda, que en vasta y no muy áspera pendiente en plano pentagonal, se extendía al Oriente de la villa, dominándola por Occidente y amparándola por el Norte, pues en la época anterior á la Reconquista, esto es, durante la dominación musulmana, debió tener mucha extensión, á juzgar por los restos de sus murallas y de habitaciones de los arrabales que en el siglo XVI se conservaban. La advocación de *Santa María de los Alcázares* que ha conservado la iglesia parroquial, construida en el solar del que, como sucede en Carmona, tenía indudablemente como aledaño defensivo la Puerta que hemos descrito, demuestra que había más de uno dentro del recinto de la *villeta.*

Si entre las plantas de las puertas de las ciudades y fortalezas griegas, romanas y modernas (Edad Media) y las orientales y musulmanas de todas épocas existe una radical diferencia, no sucede lo mismo con los planos de las fortalezas. En los de las de Atenas, Mycenas y Tyrintho en Grecia; los de muchas de Caldea, Asiria, Siria, Judea y Palestina, y, por último, las musulmanas de la Península, hay una completa similitud. Pueden aún estudiarse muchos ejemplares de ellas en el reino de Andalucía, entre las que citaré como más determinadas, la de Alcalá de Guadaira, la de Málaga (Alcazaba), la de Antequera y la de la Alhambra, como más conocidas. Cerrábala un fuerte y alto muro almenado y torreado en la corona del cerro ó en lo alto de la pendiente, en que se extendía la villa ó ciudad que defendía. Dentro de este recinto fortificado se levantaba, en el punto estratégico conveniente, la alcazaba, alcázar ó castillo, fuerte reducto de seguridad de la fortaleza y de la población, y en la extensión de aquel había algunos ó muchos edificios, ya en los grandes torreones del muro, ya aislados, el alcázar del señor, los cuarteles para la guarnición, mezquita ó iglesia, y diversas viviendas, quedando aún espacio amplio para campamento y refugio de la población inválida ó inepta para la guerra, en el caso de un asedio estrecho ó de la toma de la villa por el enemigo, de los mismos rebatos, en fin, en contiendas civiles, entre señores y vasallos, tan comunes en todas épocas.

El origen de esta disposición topográfica en las fortalezas es tan antiguo, que se encuentra en todas las épocas de la historia, hasta en aquellas que se mantienen todavía en las nebulosidades de lo escasamente conocido; pero de que dan fe en muchos países las altas y vastas mesetas calcáreas donde hubo habitaciones, como en Cuenca y Burgos, donde se conservan sepulcros y otros restos en Gayangos. Las acrópolis de Troya, Mycenas, Tyrintho y Atenas, las *oppida* etruscas, los *castros* romanos, no fueron otra cosa que campos atrincherados con reductos de seguridad de mayor ó menor importancia, como casi todas las fortalezas musulmanas de España y muchas de las cristianas posteriores.

Como ya he dicho, por entrambos flancos de la puerta descrita se extendía el muro torreado de la villeta ó fortaleza, aislándola de la villa, levantándose á plomo sobre la cortadura del terreno por el Mediodía y dominando el río, que corre por su pie, hasta enlazar con el castillo ó alcazaba que en todos tiempos debió ocupar el sitio culminante de la pendiente. Por el lado opuesto, después de seguir la línea del frente, en cuyo centro se abría la puerta principal, formaba ángulo en el

punto en que hoy se levanta una torre de campanas de poca altura y cuya base debió ser la misma del torreón de esquina del muro, y desde allí por el flanco N. trepaba á enlazar con la torre que he descrito y otras desaparecidas, hasta cerrar con la barbacana de la alcazaba, reconstruida en el castillo moderno del siglo XV.

Como fuerte reducto de seguridad puede contemplarse este hoy, y en su aspecto exterior es uno de tantos ejemplares como se encuentran todavía en la Península. Es su planta paralelográmica, y tienen sus fuertes muros de cal y canto un espesor de quince pies por una altura de quince á diez y ocho metros, según el desnivel del terreno, y una extensión de sesenta y cinco metros en los lados mayores, y de sesenta en los menores. Refuerzan tres de sus cuatro ángulos sólidos torreones de planta circular, también de compacta mampostería, con saeteras en su zócalo, y corta en dos, en su centro, al lienzo de poniente fronterizo á la villeta, por el frente más llano, otro torreón de igual planta y alzada que los de esquina. Consérvase en toda su integridad este recinto, y sin menoscabo notable su curioso adarve, que merece especial mención. Señala en el paramento exterior el

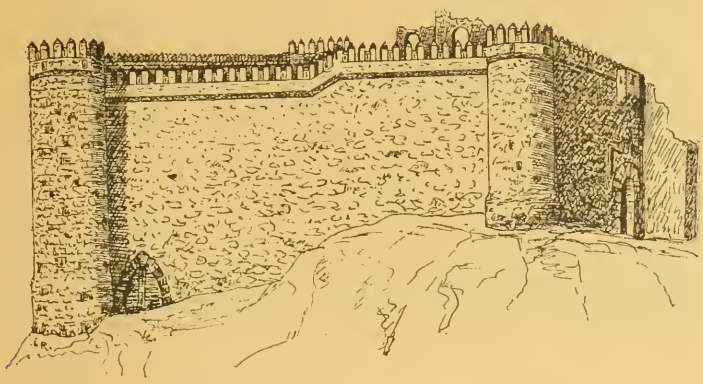

CASTILLO DE LA FORTALEZA DE MAQUEDA.

nivel de su piso una faja de dientes de sierra comprendida entre cuatro filetes, todo de ladrillo esmeradamente cortado, y puesto en obra con mucha corrección, plinto que produce un efecto artístico muy agradable como base del clatel de almenas. La disposición de éstas, que en el adjunto dibujo con escrupulosa fidelidad calcado de una fotografía puede ver el lector, es para mí cosa nunca vista hasta entonces, en fortaleza ni plaza fuerte de la Edad Media; y no sólo por sus esbeltos y elegantes perfiles cuanto por la sabia disposición táctica con que se concibió su alzada, júzgolas por las más perfectas y eficaces. Sin semejanza ni precedentes en las fortificaciones anteriores ni coetáneas, bien puede decirse que el maestro á quien D. Gutierre de Cárdenas encomendó la reconstrucción de este castillo, tuvo una verdadera inspiración al concebir y ejecutar este coronamiento del muro y torres, parte la más esencial en las defensas de la Edad Media, lograda y asegurada, por de contado, la solidez y fortaleza de torres y muro.

Con efecto, aunque dada la situación de este castillo, poco ó nada tenían que temer de la artillería balística los merlones, construyólos de fuerte mampostería, terminándolos con ladrillo y coronándolos con un copete prismático, cubierto de baldosas, con lo cual consiguió preservarlos de los estragos de las aguas y que se hayan conservado hasta el día, caso rarísimo en estas construcciones. Dejólos reforzados en su base con un sillar de unos setenta centímetros de alto por cua-

renta de ancho, abriendo en su centro la saetera que sólo para ballestas de pasar, ó para ballestas fuertes, y para culebrinas, dado que en el piso del adarve no había espacio para situar bombardas, ni truenos. Digo esto, para demostrar la inexactitud con que muchos han afirmado con harta ligereza, que las saeteras de la forma que afectan estas de Maqueda son señal cierta de haberse hecho para artillería de fuego. Observaciones hechas y planos tomados en Alcalá de Guadaira, en Trujillo, en Carmona, y otros puntos me permiten asegurar que estas saeteras que se llamaban también buitreras [1] cuando están abiertas en los zócalos ó en los cuerpos bajos de muros y torres, no servían sino para las armas de fuste y cuerda ó de fuste y muelle citadas.

Lo más original de este clatel de almenas es el doble merlón reforzado y trabado por un sillar grande con aspillera para atalayar. De unos dos metros de alzada y de un espesor de más que medio metro,

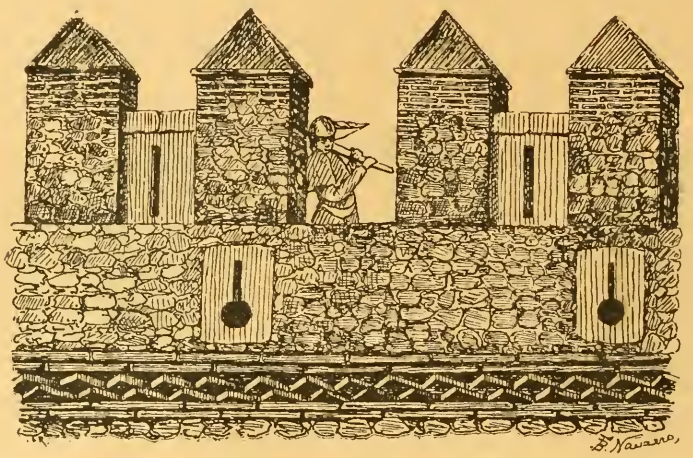

EXTERIOR DEL ADARVE DEL CASTILLO.

ofrecía al ballestero ú hondero un amparo cómodo y fuerte contra los tiros del sitiador, quedando perfectamente oculto, de suerte que en caso necesario podía estar guarnecido de defensores todo el adarve, sin que desde la campaña se viese á ninguno de ellos, lo cual no era posible en ninguno de todos los otros sistemas de almenaje. En la cerca de Torrijos se empleó una imitación de aquél, pero sólo como simple remate decorativo de ella, pues nunca tuvo aspiraciones á villa fortificada.

Una puerta y un portillo facilitaban el ingreso y la salida á este castillo. La principal, situada en el ángulo N-O., estaba amparada por una torre de planta cuadrada y obra antigua, resto de la primitiva alcazaba seguramente, cuyo aparejo era el hormazo, mencionado por Plinio y los cronistas arábigos de la invasión musulmana y que muchos escritores modernos no vacilan en nombrar *hormigón árabe,* con sobrada inexactitud. Tiene esta puerta todos los caracteres peculiares de los vanos de los primeros tercios del siglo XV. Arco semicircular de gran dovelaje, recuadro de sarta de perlas entre filetes, y como confirmación, el escudo del Comendador mayor de León, D. Gutierre de Cárdenas, por quien fué mandado reconstruir este castillo. Un matacán

1 Debió dárselas este nombre porque por ellas se tiraba al *aguardo* á los buitres cebados en las inmundicias ó cadáveres que abundaban en los fosos ó en la campaña. En las crónicas de D. Alvaro de Luna y de D. Juan II, se encuentran interesantes referencias á estas *buitreras.*

de tres ménsulas domina el ingreso desde el adarve. Abierto el portón se encuentra todavía la verja de hierro machihembrada que á guisa de rastrillo reforzaba la puerta, girando sobre goznes.

En el interior nada se conserva. Lo que fué alcázar fuerte, mansión de los alcaides de la fortaleza, residencia pasajera de infantes y de reyes, sólo abriga hoy á una prolífica familia de conejos. En el ángulo N-E. se conservan restos de habitaciones que debieron constituir la nombrada Torre de *los Palazuelos,* vieja ya en 1575, donde, según se aseguraba entonces en la villa, "se criaron las infantas, hijas del rey Don Juan„.

En el ángulo S-E. al pie de la torre y en el lienzo de Oriente á una altura de veinte metros ó más sobre el llano, se abre el portillo, de arco ojivo que demuestra por su hechura ser acaso construcción más antigua que las del Comendador mayor de León; por tanto que éste debió utilizar gran parte de los muros y torreones del alcázar anterior al castillo actual. Constituían estos portillos excusados, y siempre abiertos en puntos estratégicos medio ocultos, un carácter peculiar de todas las construcciones militares de la Edad Media. Abríase ó abríanse, porque según la extensión del recinto eran uno ó varios, en puntos de él opuestos á la entrada principal y facilitaban la fuga en momentos de supremo apuro. Generalmente aparecía condenado para la guarnición del castillo, de quien siempre era prudente desconfiar, y sólo el alcaide, el señor ó persona de su absoluta confianza, tenían conocimiento de que era practicable aquella salida y del sitio donde se guardaban las llaves. Estos detalles se encuentran indicados por relaciones y crónicas, así como que cuando se enseñaban los castillos y alcázares á personajes extraños se cuidaba mucho de no exhibirles ciertos detalles y recursos de ellos, como la situación de tales portillos. La experiencia acreditaba frecuentemente el peligro de que fuesen conocidos. Este de Maqueda se abre sobre la tela exterior, la que llaman algunos *camino de ronda* (á la francesa) y denominan algunas crónicas *albacara* (á lo arábigo) que era el espacio descubierto comprendido entre el primer contramuro ó barbacana y el pie del muro. Aquí este contramuro que estaría almenado se levantaba á plomo sobre el corte del terreno en asperísima pendiente.

De esta suerte, examinados con detenimiento estos escasos, pero elocuentes restos, puede llegar á formarse una idea aproximada, de lo que pudo ser una de las fortalezas más importantes y curiosas del llano de Toledo que por su situación topográfica hubo de ser creada enteramente por el estudio y esfuerzos de los maestros en arquitectura, sin auxilio alguno de los accidentes naturales que en otros puntos tanto les ayudaban.

FELIPE B. NAVARRO.

EXCURSIÓN A SAN FRANCISCO EL GRANDE

El día 10 de Enero fué el señalado para excursión de tanto interés, y, á pesar de una violenta lluvia, temible para quien no tuviera vivísimos deseos de recrear una vez más los ojos en las maravillas del citado monumento, se reunió una comisión, compuesta de los Sres. Serrano Fatigati, Herrera, Poleró, Alvarez Sereix, Fernández de Haro, y Puente, quienes fueron recibidos en el atrio de San Francisco por el tan amable como ilustrado rector del mismo, Sr. de Paz, el cual, sin darse punto de reposo, fué mostrando á los excursionistas los tesoros artísticos allí reunidos, mientras sazonaba sus eruditas explicaciones con recuerdos personales llenos de interés relativos al tiempo en que tan activa parte hubo de tomar en el embellecimiento del templo.

Ocioso parece recordar los orígenes de este á nuestros entendidos lectores. La primitiva fundación se atribuye al Seráfico Padre en los comienzos del siglo XIII; pero la historia artística de la iglesia comienza con Carlos III, cuando aquel monarca, tan protector de la arquitectura, y de cuya época procede la mayor parte de las construcciones notables de Madrid, hizo levantar el actual edificio; faena comenzada en 1760 y terminada en 1784.

Muchos recordarán también, y esto como testigos presenciales, la traslación á San Francisco de los restos mortales de Rodríguez y Villanueva, los famosos arquitectos; de Juan de Mena, Garcilaso,

Calderón, Ercilla y Quevedo; del Gran Capitán, de Lanuza y otros hombres ilustres. Las fiestas con las cuales se trató de convertir el templo en Panteón nacional, fueron quizá las menos marcadas con el sello de la pasión política; mas en esto, la obra de 1869 no prevaleció, y cinco años después, las cenizas de artistas, guerreros y políticos hubieron de volver á sus primitivas tumbas, menos suntuosas; pero más piadosamente guardadas.

En 1881 se comenzó la restauración con fondos de la Obra pía de Jerusalén, y la esplendidez del ministerio de Estado permitió no reparar en gastos y repartir el trabajo entre los más afamados artistas y artífices de España, naciendo así una poderosa muestra de la facundia artística de la epoca presente.

Para los siglos venideros será San Francisdo el Grande el sitio donde mejor puedan apreciarse las artes de fines del siglo XIX. Para nosotros hay allí un museo moderno lleno de interés; pero, ¿nos atreveremos á decirlo? ¿Será quizá aprensión la idea de que en el templo se respira un ambiente profano? ¿Habrá un vicio de origen, debido á que la frialdad administrativa no ha sabido subordinar tantas bellezas allí reunidas al primordial fin de enaltecer el sentimiento religioso?

Lo cierto, lo innegable, es que San Francisco resulta una verdadera joya y que el describir todas las piedras preciosas en ella engarzadas sería insoportable tarea para los lectores, pues sabido es cuán impotente resulta el lenguaje para reproducir las creaciones de las artes plásticas, y aun circunscribiéndonos á una sencilla enumeración, habrá ésta de encerrarse en ciertos límites para no caer en las pesadeces de un catálogo.

Ya en el atrio nace la admiración delante de las hermosas puertas, obra del malogrado restaurador de las esculturas del claustro de San Juan de los Reyes, Antonio Varela, cuyas figuras y adornos tallados en bien sentido estilo de nuestro renacimiento, quedan recuadrados por accesorios ojivales finos, delicados y dignos de los imagineros, cuya rica labor embellece la construcción de Juan Guas. También hay sobre las puertas centrales unos bajo relieves notables de Molinelli y Algueró; pero, antes de penetrar en el templo, aún se ve algo digno de atención: los herrajes, labrados en los talleres de Asins, capaces de darle fama si él no la tuviera bien conquistada desde tiempo atrás.

Al trasponer los umbrales, la variedad de obras, la continuidad esplendorosa de magnificencias artísticas embota el criterio, como deslumbraría la vista una incesante cascada de perlas á cual más bella.

La más severa de las tres hermanas, la escultura, ostenta desde luego las pilas de agua bendita con pedestales formados por grupos de angelones de bronce debidos á Vancells, Algueró y Zaldo, y siguen después los doce apóstoles en mármol de Carrara, firmados: Santiago el Menor y Santo Tomás, por Elías Martín; Santiago el Mayor, por Valmitjana; San Juan, por Samsó; San Andrés y San Bartolomé, por los Bellver; San Pedro y San Pablo, por Suñol; San Tadeo, por Gandarias; San Mateo, por Benlliure; y San Felipe y San Simón, por Moltó.

Parece que estamos recordando nombres ilustres de los laureados de todas las exposiciones. ¿No es cierto? Pues si echamos de menos á Molinelli y Sanmartí, presto los hallamos al contemplar sus cuatro estatuas de los Evangelistas sentadas sobre pedestales de mármol negro y talladas en madera bronceada, y aún queda el tabernáculo del altar mayor, del arquitecto Cachavera, y los púlpitos, del arquitecto Amador de los Ríos, y la puerta del tabernáculo de la Pasión cincelada en plata por Martín, y todavía cometemos omisiones tan involuntarias como sensibles.

Pero lo más sorprendente es que tales obras escultóricas ni resulten perjudicadas por la inmediata presencia de la sillería del coro del monasterio del Parral, preciosa obra del renacimiento, ni por las dos traidas del Paular, del renacimiento la una y ojival la otra, restauradas por Guirao, ni por la reproducción del San Francisco de Alonso Cano, ni perjudiquen á su vez á estas maravillas de tan distinta época y carácter que la primera, y al revés de lo que suele suceder en pintura, donde lo moderno y lo antiguo, aun tratándose de obras maestras, se repelen y hacen desmerecer.

Si pasamos á admirar las obras de los pintores, hallamos nombres tan afamados en el extranjero como en la patria misma: Silvela y Germán Hernández, Amérigo y Contreras, Rivera y Ferrant, Múñoz Degrain y Martínez Cubells, Casado, Plasencia, Domínguez y Moreno Carbonero, cuyo *Sermón de la Montaña* de la capilla bizantina suscitaba en el digno rector escrúpulos de ortodoxia por la flora del paisaje y la indumentaria de las humildes oyentes de Jesús.

Poco adecuado era día tan obscuro y lluvioso para apreciar tanto portento de dibujo, color y composición, y aun cuando todos éramos fervorosos amantes de las bellas creaciones allí acumuladas, y no las veíamos por vez primera, necesitábamos contemplarlas á medias con el recuerdo y con los ojos.

De Ferrant son los reyes y profetas del

arranque de la bóveda y las profetisas de los segmentos de la cúpula mayor; la aparición de Cristo y la Virgen á San Francisco y la confirmación del jubileo por Honorio III, de la capilla principal.

Plasencia pintó Nuestra Señora de los Angeles y los evangelistas San Mateo y San Juan en la cúpula mayor y la apoteosis celeste de la Orden de Carlos III en la capilla de este nombre. Domínguez, los doctores de la Iglesia; una alegoría de la villa de Asís y la Virgen del Carmen entregando un escapulario al fundador de la Orden.

Rivera se reservó toda la capilla de Nuestra Señora de las Mercedes, tomando como asunto de su decoración el amor divino y la caridad cristiana. Casado representó, en la capilla de las Ordenes militares la batalla de Clavijo ganada por Ramiro I con el auxilio del apóstol Santiago. Hernández Amores nos dejó un Calvario en la capilla de la Pasión; Contreras, un San Juan bautizando en la de las Ordenes, y Martínez Cubells los evangelistas San Lucas y San Marcos.

Aun después de esta relación, ¡cuántas obras notables modernas omitimos!, recordando aun de paso, entre las muchas buenas antiguas, un cuadro de Goya, cuyo asunto es la predicación de San Bernardino de Sena ante la corte de Alfonso de Aragón.

Parece agotada la serie de maravillas, y, sin embargo, faltan por mencionar: un zócalo de azulejos traídos del palacio levantado en Cadalso de los Vidrios por D. Alvaro de Luna, y completados hasta el número necesario de un modo insuperable, por Zuloaga, en los hornos de la Moncloa, y no hemos hablado aún de las vidrieras de colores pintadas según cartones de Amérigo y Laplaza; ni de los repujados de la puerta del Sagrario del altar mayor; ni de la alfombra de éste, tejida en la Real fábrica de tapices, ni de ricos ornamentos de Iglesia sacados de sus suntuosas cajoneras ante nuestros embelesados ojos por el solícito cuidado de nuestro guía.

Sólo haremos mención especial de una caprichosa pintura del Bosco, puesta en la escalera del coro. Como *hechura* es notable; mas por cima de ésta descuella la picaresca intención del autor complaciéndose en pintar las tentaciones de San Antonio, á quien distrae de su atención ver cómo los frailes invaden el campo, en cuyo centro, una fantástica representación de la mujer sirve de base á un molino de viento. ¿No es cierto que no era San Francisco el Grande sitio donde pudiera esperarse hallar tales manifestaciones de humorismo?

La arquitectura, cual huésped que voluntariamente se oscurece para dejar brillar por completo á sus invitados, casi no aparece con personalidad propia en la restauración del edificio, dejando campar á la pintura y la escultura, á las cuales prepara lienzos y espacios, de cuya extensión da una idea la cifra de la mayor altura interior, que llega á 33 metros. Aun así, en los detalles escultóricos ya mencionados y en el resto del templo se ven los notables trabajos de arquitectos tan llenos de mérito como Avalos, Amador de los Ríos, Cachavera y Farrés.

El señor Rector nos obsequió por fin conduciéndonos á su morada, digna de un inteligente aficionado, en la cual todavía pudimos admirar algo, aun después de ver tanto bueno.

Tan agradable expedición terminó como los desafíos al uso, reuniéndonos todos ante una mesa del hotel de Rusia, donde entre plato y plato se continuaron las alabanzas al talento de los artistas y á la bondad de nuestro respetable *cicerone*, pero uno y otra son tan del dominio público, que, como de cosa juzgada, no hay que hablar.

El nuevo triunfo logrado por Felíu y Codina con su *Miel de la Alcarria*, nacida en una de las excursiones de la Sociedad, estaba muy reciente, y se acordó escribirle un mensaje de felicitación. La elegante pluma de Alvarez Sereix le redactó, todos le sentimos y firmamos y después..., después, desde las serenas regiones del arte, donde nos habíamos mecido unas horas, volvimos á caer en las arideces de los asuntos cotidianos.

GERARDO DE LA PUENTE.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

EPIGRAFÍA ARÁBIGA

Lápida conmemorativa del Castillo de Tarifa

TESTIMONIO evidente de la progenie muslímica de su primitiva fábrica, guarda y conserva á modo de marca ó sello el histórico castillo de Tarifa,—de tan singular renombre por el heroico Alonso Pérez de Guzmán, *el Bueno*,—un epígrafe arábigo, colocado sobre una de sus puertas. Excita allí la curiosidad, y nadie, que sepamos, ha intentado hasta ahora su lectura, ni su contexto era conocido por los doctos, á pesar de la importancia que á sus declaraciones eran generalmente atribuidas.

Noticiosos nosotros de la existencia de

este monumento epigráfico, por las indicaciones de nuestro buen amigo el ingeniero de montes D. Luis Heraso y Pizarro, no vacilamos en solicitar del excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, para la colección epigráfica del *Museo Arqueológico Nacional*, una reproducción en yeso del referido monumento; y, defiriendo galantemente á nuestros deseos, el general Sr. López Domínguez hubo de acceder á ellos, proporcionándonos la reproducción solicitada.

Es para nosotros desconocida la materia en que el epígrafe está tallado, bien que todo hace presumir que lo fué en una tabla de mármol blanco, la cual debe medir, á juzgar por la reproducción, 0,m 73 de alto por 0,m 55 de ancho. Consta la lápida de once líneas de inscripción en caracteres cúficos, faltos de elegancia, de corrección y de gallardía en el dibujo, y de estas once líneas, la última ocupa solamente breve espacio en el centro del epígrafe. Efecto sin duda de la intemperie, no todas las líneas, por desgracia, resultan igualmente legibles, y aun en aquellas que pueden ser entendidas, es necesario hacer reiterados esfuerzos para leerlas, existiendo palabras escritas incorrectamente, y otras, ya muy borradas, de reducción é interpretación imposibles. Así y todo, el epígrafe, que es de cierta importancia histórica, dice de esta suerte, según la reproducción á que nos referimos:

بسم الله الرحمن الرحيم و
والحمد لله ربّ العالمين صل (1)
الله عل (2) محمد خاتم النبيّن
امر عبد الله عبد الرحمن
امير المومنين اطال الله بقاه 5
ببنيان هذا الحصن [?فتم؟]
فى شهر صفر من سنة
تسع واربعين وثلث ماية
عل يد (3) الوزير
عبد الرحمن ?بن حيّن؟
?من مه؟ 11

1 Por صلى
2 Por على
3 Por على يدى

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso!
Alabado sea Alláh, Señor del Universo! La bendición
de Alláh sea sobre Mahoma, sello de los Profetas (1)*!*
Mandó el siervo de Alláh Ab-er-Rahmán,
5 *Amir de los muslimes (¡prolongue Alláh sus días!)*
construir este castillo [*¿y se concluyó?*]
en la luna de Ssafár del año
nueve y cuarenta y trescientos (2)
bajo la dirección del Guazir
Abd-er-Rahmán ¿ben-Hayyán?
11 .....

Corresponde, pues, el monumento á la categoría de los *conmemorativos*, y por él se atestigua que Abd-er-Rahmán III mandó edificar ó construir aquel castillo de Tarifa en el mes de Abril de 960 de nuestra era, resultando, por consiguiente, el único de que aún quedan restos,—bien que trastornados por las vicisitudes políticas de España desde la segunda mitad del siglo x,—el cual sea por modo auténtico obra y producto de la arquitectura militar del Califato, concepto en el que bien merece ser con toda detención estudiado por los entendidos.

Era ocasión aquella en la cual las revueltas ocasionadas en León por la reposición de Sancho *el Craso* en el trono, habían obligado á Abd-er-Rahmán III á suspender la guerra que en Africa sostenía con los Fathimitas, enviando al servicio del monarca leonés el ejército destinado para combatir á aquéllos, y con cuyo auxilio, mediado ya el año 960, las Asturias, que habían sido el último refugio de Ordoño IV *el Malo*, se entregaban en poder del rey don Sancho.

Momento de tregua en la lucha crudelísima y accidentada trabada con los arrogantes Fathimitas, aprovechado era por *An-Nássir* para fortificar las costas, mientras él, en Marzo de aquel año, caía

1 Es decir: el último, y por consiguiente el más caracterizado y perfecto.
2 Del 2 al 30 de Abril inclusives del año 960

PORTAPAZ DE SANTIAGO DE JCLES

en Córdoba gravemente enfermo, de una pulmonía que hizo temer por su existencia.

Conocidos estos hechos, que consignan á la par los cronistas cristianos y los muslimes, ocurre preguntar si en la antigua *Mellaria,* á que dió en 710 nombre el explorador Thárif-Abú-Zara, no existían defensas, si éstas eran escasas, ó si ya los normandos en el siglo IX, ya los Fathimitas en los días de *An-Nássir,* pudieron destruirlas, cuando este glorioso Califa se veía en la precisión de edificar de nueva planta aquel castillo. Los escritores árabes aseguran que Abd-er-Rahmán III llevó sus armas al Africa, donde no siempre le fué devota amiga la fortuna; hablan de diversas expediciones, realizadas con más ó menos éxito, contra Maâd-ben-Ismaîl, señor de Africa, en 346, 347 y 348 (957, 958 y 959 de J. C.), y hacen mérito especial de la en que, al mando del alcaide Ahmed-ben-Yîla, incendiaron los cordobeses á Mers-al-harez, y devastaron los alrededores de Susa y de Tabarca.

No hacen alusión alguna á ningún desastre; mas quizá no estaría grandemente seguro Abd-er-Rahmán III de la suerte de sus armas en la guerra africana, cuando fortificaba á Tarifa, disponiéndola para eficaz defensa, ó acaso los Fathimitas hubieran logrado, á despecho de Ceuta, infestar de piratas el Estrecho, dando algún tiento á Tarifa en cualquiera de sus correrías, cuando el Califa disponía semejante obra de fortificación, que nada habría justificado en aquella fecha, á haber sido siempre vencedor de sus irreconciliables enemigos los africanos.

Como quiera que sea, según comprenderán los lectores, la declaración expresa de este monumento epigráfico, desconocido hasta el día, bien merece que los entendidos fijen en ella la atención, y aclaren este punto interesante de la historia del Califato de Córdoba, invitándoles por nuestra parte á ello.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

ORFEBRERÍA

Porta-paz de Santiago de Uclés.—Jarro del Pilar de Zaragoza.

En los comienzos del siglo XVI llegaron á España multitud de orfebres procedentes de Alemania, Italia y Francia. Conducíales la seguridad de obtener la protección de muchos magnates que, haciendo acertado uso de sus riquezas, fomentaban las artes y se enorgullecían con enriquecer las iglesias de sus patronatos y sus fastuosas mansiones, que á veces competían en esplendor y gala con los alcázares soberanos.

La influencia de aquellos maestros dió gran vuelo á la industria de la platería nacional, cuyos productos se veían generosamente recompensados, obteniendo inmediata acogida, así en las casas de los poderosos, como en las iglesias y monasterios.

Entre éstos figuró en primera línea, por el poderío de sus jefes y su significación é importancia histórica y política, la Casa conventual de Santiago de Uclés.

En ella, y con otras muchas alhajas notables, se hallaba el porta-paz de plata dorada, con esmaltes, que nuestro grabado reproduce, y hoy pertenece al Cabildo prioral de las Ordenes militares de Ciudad Real.

Ocupa el centro un bajo relieve labrado en serpentina, que tiene por asunto la resurrección de Lázaro. Por la colocación de las figuras, el plegado de los paños y la tosquedad de la ejecución, revela el carácter romano-bizantino del último período, y, por consiguiente, fecha muy anterior á la del trabajo de orfebrería que le sirve de marco.

Los regulares y correctos cuerpos arquitectónicos que componen esta pieza son notabilísimos, y presentan toda le elegancia y fausto del estilo plateresco, que tantas maravillosas obras produjo en nuestra patria.

Columnas en forma de cariátides; delicadas estatuitas de San Pedro, San Pablo, Santiago y San Juan Bautista, en las hornacinas de ambos lados; pequeñas y finas imágenes de los cuatro Evangelistas, colocadas en los netos de las bases y

frisos de la cornisa; diminutas figuras representando la batalla de Clavijo, ocupando todo el friso superior; el medallón del coronamiento con la imagen de la Inmaculada Concepción, rodeada de ángeles: las Virtudes cardinales que completan el decorativo conjunto y la esmaltada estatua del Salvador, que terminan la obra, son todas armónicas partes de un armonioso conjunto que demuestra la pericia del autor de tan prodigiosa y perfecta joya.

No es menos notable, ni en nada desmerece, por cierto, de este bellísimo todo, el asa, que representa una quimera alada, hecha tan gallarda y briosamente como pudo soñar la creadora fantasía del artista, reverso de la alhaja, por sí solo suficiente para hacerla digna de la admiración de los inteligentes.

El carácter perfectamente definido del Renacimiento español que, inspirándose en las suntuosidades de Pavía creó el estilo llamado plateresco; el hallarse dedicado el porta-paz al convento de Uclés, y llevar las emblemáticas insignias de la Orden, las tradicionales conchas, la imagen de Santiago y el recuerdo de Clavijo, bastarían para que no pudiera dudarse de que esta obra, que compite con los más acabados productos del arte de la orfebrería, es de procedencia nacional; mas por fortuna no se necesita acudir para asegurarlo á presunciones más ó menos fundadas, pues una de las marcas que conserva, revela haber sido construido en Cuenca, por tener sus blasones y la palabra *Cuen* [1].

Otros tres punzones se hallan en el porta-paz, pero hasta ahora no se han descifrado. Tal vez sea alguno de ellos del famoso Cristóbal Becerril, que en aquella ciudad labró el precioso osculatorio que se guarda en El Escorial, y la custodia de Alarcón, ó de alguno de sus hermanos, que con aquél hicieron la de la catedral de Cuenca, y que por cierto tiene por coronamiento, como el porta-paz de que nos ocupamos, una pequeña estatua del Salvador.

***

1 Debemos esta noticia á la señora doña Adela Croocke de Osma, tan competente en semejante género de investigaciones.

El jarro de la iglesia del Pilar de Zaragoza que el grabado representa, aunque de otro orden, es también una pieza notable. Labrado en plata, con gran profusión de relevados adornos, recorridos á cincel, corresponde al mismo estilo del Renacimiento italiano, é indica en su construcción los últimos años del siglo XV, por el empleo de elementos decorativos pertenecientes al estilo ojival.

Conocíase vulgarmente en la heroica ciudad con la denominación de El jarro de D. Jaime el Conquistador, mas basta verle para comprender lo infundado de semejante atribución.

Ofrece, además de su valor, el grandísimo interés de llevar la marca del contraste de Zaragoza, con el león heráldico y la inscripción *Cæs-aug*. Mide 22 centímetros de alto y 13 de ancho, y pesa 47 onzas.

Ambas piezas son buena prueba de la riqueza y perfección que alcanzó en España el arte de la platería durante un largo período.

ENRIQUE DE LEGUINA.

SECCION OFICIAL

La Sociedad de Excursiones en Marzo.

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á Segovia en los días 23 y 24 del corriente, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (Estación del Norte) el sábado 23 á las 7h. 15′ de la mañana. Llegada á Segovia, 11h 23′ mañana. Salida de Segovia el 24 á las 6h 44′ tarde. Llegada á Madrid, 10h 20′ noche.

Monumentos que se visitarán.—Acueducto romano, iglesias románicas de San Martín, San Esteban y San Millán; monjas del Corpus-Cristi, catedral, Santa Cruz, el Parral, Alcázar, en restauración, etc.

Cuota.—Treinta y siete pesetas, en las cuales se incluye el viaje de ida y vuelta en segunda clase, coche entre la estación y la ciudad, almuerzo, comida y habitación el 23; desayuno, almuerzo y cena de fiambres en el tren el 24; gratificaciones, etc., etc.

Para las adhesiones á esta excursión dirigirse de palabra ó por escrito, hasta el día 22, á las 3 de la tarde, acompañando la cuota, al Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva, D. Enrique Serrano Fatigati, calle de las Pozas, 17, segundo derecha.

Madrid, 1.º de Marzo de 1895. El Secretario general, *Vizconde de Palazuelos.*—V.º B.º El Presidente, *Serrano Fatigati.*

1003— A. AVRIAL, impresor.—San Bernardo, 92

FOTOTIPIA DE CALLE Y MONET MADRID

JARRO DEL PILAR DE ZARAGOZA

SIGLO XVI

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO III — Madrid 1.º de Abril de 1895 — NÚM. 26

EXCURSIONES

FORTALEZAS Y CASTILLOS

DE MAQUEDA Y ESCALONA

ESCALONA

De olvidadizo y hasta de ingrato pecara si al presentar aquí mis ligeros apuntes de la divertida excursión realizada á orillas del río Alberche no consignase la parte principal que en su atractivo tuvo la cordial franqueza y alegre expansión de las personas que la realizaron.

Era en cierto modo nuestro viaje una peregrinación por los lugares que fueron teatro de interesantísimos episodios de la historia accidentada de nuestra patria, y entre ellos, ninguno tan dramático como el de los últimos actos de la tragedia en que el gran condestable de Castilla don Alvaro de Luna fué protagonista y víctima voluntaria. Conocida por todo el que haya leído siquiera en las escuelas las historias compuestas por los dómines de antaño, ¿cómo no había de ser entendida á fondo por nuestro activo y entusiasta vicepresidente D. Adolfo Herrera; por nuestro simpático y eruditísimo secretario señor vizconde de Palazuelos, ilustre vástago de los López de Ayala, apegados á la historia de Toledo en toda la Edad Media, y que en este viaje parecía hacernos los honores de la tierra; por el experto jurisconsulto y distinguido escritor don Marcelo Cervino, hábil investigador diplómata; por el respetable maestro en arte Sr. Poleró, más joven de espíritu y entusiasmo artístico que ningún otro de los excursionistas, y por fin del joven oficial del ejército Sr. Ibáñez Marín, digno sucesor de escritores militares como el autor de los *Diálogos del Soldado,* y de aquellos oficiales de Flandes que escribían la relación de la batalla de San Quintín al alcance de las baterías francesas? Declaro con sinceridad que si la contemplación de las reliquias monumentales y de los pintorescos paisajes que atesora el llano y sierra de Toledo, los suculentos refrigerios ofrecidos con esplendidez y franqueza verdaderamente castellanas, el néctar escalonense del *vino de sol,* á ningún otro comparable, con que en la antigua corte del Condestable, nos obsequió el Sr. Blanco, no hubiesen constituido ya suficiente é intenso solaz para el espíritu y el cuerpo, la sabrosa y enciclopédica plática sostenida entre tan discretas é ilustradas personas hubiese bastado para hacernos perder la noción del tiempo.

Salimos de Maqueda sugestionados ya por la sombra del Condestable, y al recorrer el camino que conduce á Escalona, probablemente el mismo que seguirían sus implacables enemigos cuando fueron á sitiar su palacio y fortaleza, nuestro ánimo se encogía y apesadumbraba recordando aquella enorme sucesión de felonías que terminó por tan cruel é injusta suerte en la Plaza del Ochavo de Valladolid. Llegábamos por fin á orillas del Alberche cuando empezaba á cerrar la noche, y en aquel instante parecíanos ver en su orilla derecha, acampada ante la imponente fortaleza, cuyo aspecto en aquella hora tan gráficamente ha descrito en artículo anterior nuestro distinguido consocio señor

Cervino, la hueste real rodeando el palenque donde en suntuosas tiendas que vemos fielmente representadas en la Sala de Batallas del Escorial, se cobijaba aquella taifa de desaforados jueces, por derecho que á sí propios se habían otorgado, para ver y fallar en familia la suerte del malaventurado D. Alvaro, no de otro modo por ellos condenado que como sentenciaron tantas veces los bandidos á sus víctimas secuestradas. De allí partió la sentencia de muerte, sin la cual no esperaba el rey que se le entregase la villa y la fortaleza y los tesoros en ella guardados por el Condestable, no para sí, sino para las necesidades de aquel rey mentecato, y las más legítimas del reino; y al tender la vista por aquella ribera yerma y seca, y levantarla luego á la imponente masa de la que en torreadas ruinas, *aún amenaza su bulto,* no podíamos por menos de recordar cuál han llegado hasta nosotros las memorias de la víctima y del inconsciente verdugo: la del rey por los suelos, la del Condestable por las nubes.

No es posible sustraerse al atavismo romántico que todo español lleva infiltrado en sus circonvoluciones cerebrales, al extraviarse por los meandros de la historia de su patria. Si el racionalismo literario imperante lo tacha de cursi, el calor del alma española lo acoge siempre á su pesar, y yo pido perdón al lector de este extravío que de cierto le parecerá impertinente; pero que el recuerdo de los queridos amigos nombrados y de aquella excursión inolvidable me ha impuesto por ineludible sugestión.

Cedió á Escalona Alfhamin la importancia de capitalidad militar de la zona defensiva del Norte del Tajo, desde que el califato realizó la constitución del territorio y sus wazires entendieron que la vía de la orilla derecha de los ríos Guadarrama y Alberche era más fácil y segura que la de la izquierda para el paso á las *climas* del Norte. Conservó Alfhamin mezquita catedral, mezquita parroquial, palacio y castillo, pero sólo fué ya con sus frondosos bosques y placentera situación más bien sitio de solaz para los wazires toledanos, mientras que en Escalona se aumentaron las fortificaciones, constituyendo la plaza más fuerte de la zona.

¿Para qué entretener al lector en disquisiciones acerca de su antigüedad? Su nombre, antiguo (Ascalona) como el de Maqueda ó Maceda [1], Novés, Aceca, Yepes y algún otro, iguales á los de otras ciudades de la Siria y Palestina, prueban que hetheos, hebreos ó árabes sirios debieron dárselos, y que en épocas más ó menos remotas, en incursiones anteriores, en mil ó más años anteriores á nuestra era, quizá, debieron fundarse poblaciones en estos sitios. No hay para qué divagar. La historia consigna la naturaleza belicosa de los hetheos anteriores á los hebreos en la tierra de Canaam y en la Península ibérica como en otras muchas regiones; las crónicas arábigas registran el auxilio que los judíos prestaron á los musulmanes en su invasión, facilitándoles la sumisión ó entrega de todas las plazas; pudieron, pues, Escalona y Maqueda, y Novés y Aceca ser habitadas por hebreos [2] y por ellos entregadas sin lucha á los agarenos. El testimonio subsistente, vivo, de la antigüedad de Escalona, existe en sus muros, en los restos de vía romana hallados en la villa, en los toros de indefinida procedencia del Real de San Vicente, en las aras y sepulcros etruscos de los montes vecinos, en el plano de la villa, en la situación topográfica de su fortaleza.

Con efecto, en estos dos últimos datos se encuentra la tradición de las poblaciones y fortalezas que cartagineses y romanos encontraron en tan gran número y tan fortificadas, como concretamente nos dicen los historiadores y geógrafos de la antigüedad clásica [3], consignando la exis-

1 Así la nombra Juan de Mena.

2 Como las que cita El-Edrissi en la primera mitad del siglo XII, y como el fuerte castillo de Tudela entregado á la custodia de los judíos por D. Sancho el Mayor en 1170, y los de Funes y Estella, y como las fortalezas de Or y Celorigo, encomendadas á los mismos por D. Alfonso VIII en 1174, y el castillo de Mayorga en 1206 por D. Alfonso VII. Es de recordar asimismo la importancia que á los judíos y conversos concede D. Alfonso VII en el fuero de Escalona.

3 Polibio: libros III, VIII. Appiano, IV. Strabon, III, IV. Frontino, Strategematicon, libros I, II, IV. Es notable lo que dice este último en el cap. III de su primer libro acerca de Scipión, cuando "no queriendo detener-

tencia de fuertes destacados ó atalayas, campos atrincherados y fortalezas en los tiempos anteriores á las colonizaciones fenicias y griegas. En las relaciones de las campañas de Aníbal aparecen ya los pueblos carpetanos como indomables guerreros, que con olcades y vacceos "en número de 100.000 hombres: *invicta acies si aequo dimicaretur campo*", pusieron en grave aprieto al célebre general cartaginés, á orillas ó en las cercanías del Tajo, quiza en los pasos de la sierra.

Todas las noticias que abundantemente recogieron los historiadores de la conquista de la Península, ponen de manifiesto que ya al abordar Scipión en Sagunto, se encontró en ella con una perfecta y poderosa organización militar.

Debió haber, pues, en esta meseta arcillosa que domina el paso del Alberche que atravesaba la vía antigua, una población y un fuerte; en el plano actual de Escalona, conservado por su muro y en la posición topográfica, parece encontrarse la tradición etrusca, que es á la que, en mi concepto, hay que atribuir todas esas fortificaciones y ciudades de que nos hablan los citados historiadores.

Aunque los vados del Alberche fueron siempre peligrosos y casi impracticables por lo movedizo y blando de su seno durante la mayor parte del año, en los que, como este de Escalona, eran muy frecuentados, se tendía un *vaden* de fuerte enlosado cuando no se podía ó no convenía construir un puente. Aquí se ha creído en alguna ocasión encontrar restos de uno romano en lo que fueron reliquias del antiguo vaden.

Era, pues, indispensable la defensa de este paso, y sobre él, á plomo, debió levantarse el primitivo reducto de seguridad del campo atrincherado, *oppidum, arx, castellum,* que desde tiempos remotísimos fué necesario allí, y cuya cimentación sostiene acaso aún al presente, la explanada y torreón de la vela de la fortaleza actual.

Aparte de la vía antigua que, ó bien atravesaba la villa de Sur á Norte, ó bien la rodeaba, y cuyo punto de acceso desde el río no es fácil descubrir hoy, un sendero abierto en la escarpadísima pendiente sobre que se asienta el muro de la villa era el único acceso á ésta, paralelo á él y dando frente al torreón de la vela, espolones y muros de la fortaleza. El aparejo de estos muros es propiamente indígena, esto es, de tradición ibérica, enteramente diverso del hormazo de que habla Plinio como usado en la región Noroeste de Africa y Mediodía de España, y propio de algunas villas y ciudades ribereñas. Ciudad Rodrigo y León (ésta en una gran parte de sus murallas), entre otras, lo tienen igual. Constitúyelo una fuerte argamasa de arena pura, cantos rodados que nuestros ríos ofrecen en abundancia en la proximidad de las sierras y cal tan hidráulica que ha resistido incólume las constantes heladas de muchos centenares de inviernos. No es posible calcular ni aun aproximadamente la fecha de su construcción, pues como en otros aparejos se observa, el procedimiento ó receta de su confección se ha transmitido al través de los siglos inalterable, como su consistencia. Ni se encuentra mención de él en los tratados de Vegecio y de Vitruvio, ni se ha hallado en ninguna de las numerosas ruinas de construcciones militares exploradas y minuciosamente estudiadas en Asia menor, Egipto, Grecia, Siria, etc., ni en las construcciones mauritanas tan cercanas á la Península, ni en el Mediodía de ésta, donde predominó el verdadero *hormazo,* ni en lo que se conoce de Europa, en fin, á no ser en las ruinas de algunos fuertes de montaña de la Sierra de Estrella en Portugal, se encuentra tampoco.

Creo, pues, que hay algunos indicios que permiten afirmar fuese esta obra peculiar de algunas de las regiones centrales de la Península y que los *sahibalebnia* de los primeros amires del califato de Damasco pudieron aprovechar los muros así construidos en plazas como la de Escalona, donde encontrarían probablemente dos grandes espacios atrincherados por simples cercas: la villa antigua de planta casi cuadrangular y el *arx* con

---

se en el asedio de muchas plazas *(plurium oppidum)*, hizo volver sus tropas á cuarteles de invierno" (año 217 antes de Jesucristo).

su gran recinto que podía resguardar á más de mil hombres.

Y no es extraño que aquellos arquitectos musulmanes conservasen estos muros, cuya destrucción por el pico y la zapa, únicos medios á su alcance, era muy difícil y costosa, y cuya reconstrucción hubiese sido de resultados inferiores. Recientes eran y harto conocidos hechos como los que relata uno de los cronistas arábigos del *Achbar Machmua* [1], relativos á las operaciones de sitio de Sevilla y de Mérida, en los comienzos de la invasión musulmana, en los que nada pudieron lograr contra la *laxamaxa* de los muros las barras, ni los picos, que, á lo sumo, con mucho tiempo y trabajo y peligro conseguían encentarla, pero en manera alguna perforar la base del muro para ponerlo *en cuentos* (apuntalarlo), y poniendo fuego después á estos, conseguir el derrumbamiento de un trozo de cortina y la brecha para el asalto, como con los aparejos de mampuestos, de sillería, ó mixtos se consiguió en numerosas ocasiones.

Los arquitectos musulmanes reforzaron mucho esta antigua y sencilla fortificación, que, por las razones indicadas, volvió á adquirir la gran importancia que tuvo en antiguos tiempos, y que durante los tres siglos de dominación visigótica hubo de amenguar. Levantaron los robustos y bien obrados espolones que por el frente N-E. y N-O., no sólo constituyeron unos poderosos traveses de desenfilada, con arcos de comunicación sobre la tela exterior, sino que contrarrestaron los empujes del muro, reforzado interiormente en la extensa línea de estos dos frentes con un grueso paramento de mampostería con que se constituyó el andén del adarve, dejando convertido en fuerte muro torreado de diez metros de altura y tres de ancho lo que era antes simple cerca. Proveyeron á la defensa de este *camino de ronda* exterior con una barrera ó contramuro almenado, de mampuesto, en el borde de la escarpa, revestida con grandes losas, fuerte revestimiento que se conserva íntegro en toda la extensión del foso exterior é interior, pues también lo tiene el alcázar, así como en la contraescarpa.

Tanto esta cresta de combate, baja, con su foso ancho y perfecto, como siete de los ocho espolones mencionados, créolos obra musulmana. Lejos de deberse reputar por obra exclusivamente moderna los taludes de barreras, muros y torres, son tan antiguos, que los arquitectos musulmanes procedentes de Asia y de Egipto, habían podido verlos y estudiarlos en obras militares de la décima dinastía nada menos, como la fortaleza de Senneh, ó en Asia menor, en Pteria y otros puntos. Lo mismo sucedía con los espolones, torres de planta paralelográmica de gran través, que constituían por sí solos pequeños fuertes del recinto, cuyo flanqueo dominaban interior y exteriormente por su gran elevación sobre el muro. El aparejo de estos espolones es el mismo que el de algunas de las torres de Talavera (cuyos espolones tienen la misma disposición estratégica que los de Escalona), igual al de la Puerta Vieja de Bisagra y otras del recinto de Toledo; al de las torres más antiguas de la Alcazaba en Alcalá de Guadaira; la del torreón del Puente de Alcántara; las construcciones primitivas de Granada en la Alcazaba; en otras muchas construcciones que sería prolijo enumerar, y que todas son de origen reconocidamente musulmán.

Este *emplectón* de cajones pequeños de mampuestos separados entre sí por machos y verdugados de ladrillo, con machos de mayor á menor de ladrillo en las aristas, es peculiar de algunos puntos de la región meridional y no debió trasponer la Sierra, pues apenas se encuentra al Norte de ella alguna reliquia de esa clase de construcción, por caso raro, como sucede con el arco de San Basilio en Cuéllar.

Las construcciones militares cristianas de estas épocas no pueden confundirse con las musulmanas; pues desde el último tercio del siglo XI, en que Alfonso VI imprimió nuevo rumbo á la sociedad castellana, todas aquellas construcciones se sujetan á los planos y procedimientos usados en los países europeos, y aun por los mismos musulmanes en Sicilia. Sego-

1 Pág. 29.

via y Avila, principalmente, nos facilitarían todos los datos necesarios para comprobar nuestro aserto, si fuera esta ocasión de explanar el asunto.

La planta de los espolones, sus aristas de ladrillo y su aparejo todo, demuestran además pertenecer á una época en que en la Península, por lo menos, eran poco ó nada usadas las máquinas grandes de tiro, que, en el caso de esta fortaleza sobre todo, eran de imposible aproche por tres de sus frentes y muy difícil por el cuarto. En suma, la absoluta falta de matacanes y de huecos y canes ó ménsulas en el paramento exterior á la altura del andén del adarve para la construcción de andamios, cadahalsos ó camaranchones con que se *armaban* ó *barboteaban* las crestas altas de combate en tiempo de guerra, y la carencia de saeteras bajas, por fin, demuestran la confianza que se tenía en la solidez de los cimientos y base de los muros, y en la imposibilidad del aproche de los mineros y zapadores, principal recurso del sitiador contra muros de sillería ó mampostería, como hemos dicho. Constituye además esta falta de elementos preventivos un dato cronológico irrefutable que confirma la deducción de la fecha de estas construcciones; y demuestra evidentemente ser la construcción de los espolones posterior á la del muro de la fortaleza, la circunstancia de advertirse claramente haber sido incrustada la obra de aquéllos en la de éste sin aquella unión en los ángulos entrantes que ostenta toda obra hecha sin solución de continuidad en el aparejo, ni en el tiempo.

Es otro dato también digno de tenerse en cuenta, el de que pudieron estudiar los árabes, sirios y egipcios el sistema de construcción empleado por las razas anteriores, en Siria sobre todo, y seguido por los bizantinos en el N. de Africa, en las numerosas fortificaciones de Numidia y Byzacena, casi todas construidas á mediados del siglo VI por Solomón, el gobernador de Africa, por Justiniano, y en las que se habían seguido las tradiciones griegas y romanas, empleando exclusivamente la sillería y los planos y perfiles antiguos: no obstante, construyeron unas fortalezas y reconstruyeron otras romanas, en la Península, con sujeción á las formas y procedimientos puramente orientales.

Si en los dos frentes inmediatos á la villa quedó la fortaleza tan perfectamente defendida, por el opuesto, que en línea quebrada enlaza el ángulo N-E. con el torreón de la vela al M., era verdaderamente inexpugnable. El río Alberche, con una anchura de ciento cincuenta á doscientos metros, sirve de foso al cerro sobre que se asienta la fortaleza, casi vertical sobre la orilla, á una altura de unos treinta y cinco metros. Al pie del muro, y en el último lado de esta línea quebrada, frontero á Levante, avanza sobre el terreno en declive una explanada sobre fortísimo muro de contención, torreado con sólidos cubos en las esquinas, de alto y poco oblicuo talud y de unos ocho metros de altura. Otras obras inutilizaban ó imposibilitarían la escalada por este lado; barreras de desenfilada y de través bajaban hasta la misma orilla y cruzaban todo el frente; revestimientos de losas y mampuestos solaban la pendiente en líneas descendentes, y vénse aún restos de refugios para la ballestería, fuera de las barreras, ocupando así todo el frente del río una completa serie de defensas, pues el resto de la pendiente hasta el ángulo N-E. de la fortaleza, es un perfecto derrumbadero, de todo punto inaccesible, como lo demuestra el no haberse reforzado en este último trecho la primitiva cerca.

Estas obras debieron ser perfeccionadas por D. Alvaro de Luna sobre las antiguas del primitivo castillo ó *arx*, y en la explanada descrita tendría emplazadas las lombardas que, de ser cierto el cúmulo de imputaciones formuladas contra él en la carta á las ciudades que los implacables enemigos del Condestable hicieron firmar al rey, se dispararon contra el real. De todos modos, bueno es tener en cuenta que el alcance de estos primitivos cañones no era tanto que pudiese causar gran daño ni acaso llegar al real.

No tiene ni tuvo la fortaleza de Escalona, mientras verdaderamente fué plaza fuerte, más ingreso que una puerta en el

centro del frente N-O., flanqueada por el gran espolón que comunica con el alcázar por encima del adarve del muro, en el flanco izquierdo y en el derecho por un doble torreón de planta rectangular que cierra el paso directo de la tela, la cual rodea el perímetro del torreón, quedando así la puerta sin más aproche abierto que el del flanco izquierdo. Debió ser esta reforma de la época del infante D. Manuel, en el siglo XIII ó XIV, como parece demostrarlo el aparejo de gruesa cantería y un signo lapídeo, monograma más bien, de algún maestro cantero, en uno de los sillares de una arista. Por la parte interior de la fortaleza se ven aún restos del edificio que debió haber al pie del adarve y de este torreón, que no era ciego, sino que debía constituir refugio y acuartelamiento para la guarnición de este cuerpo de la fortaleza, que constituye la mitad próximamente de su recinto total.

La tela que antes seguiría al través del primitivo espolón, rodeó el perímetro del nuevo torreón, defendida siempre por la barrera almenada y el foso, con dos co-

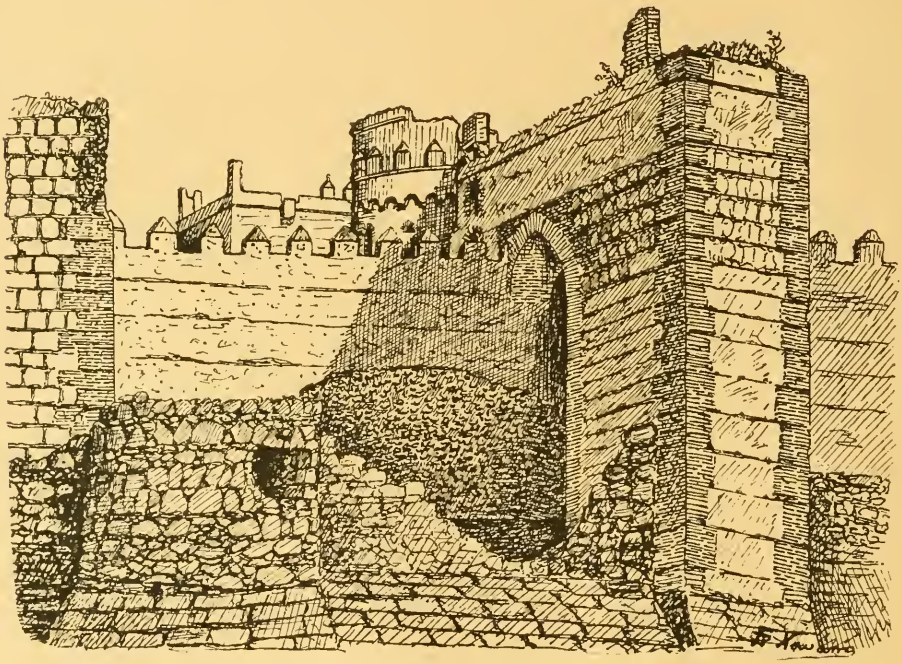

CORACHA Y ESPOLÓN QUE DEFIENDEN LA PUERTA DE LA FORTALEZA

rachas [1] bajas, emplazadas, una delante de la esquina N. de aquel y otra frente á la puerta de la fortaleza, constituyendo parte de la barbacana, que completaría la defensa de esta puerta.

Pasado el espolón del flanco izquierdo y arrimado á su lienzo meridional, se encuentra el paso que, desde la tela, comunicaba la fortaleza con la villa por un puente que se conserva, con tablero levadizo sobre el foso. El muro de la villa se alza en el borde de la contraescarpa de éste y en toda su extensión, rebasando en una gran distancia los límites del perímetro de la fortaleza por este lado, con una altura de nueve metros. El ancho foso de sesenta pies, con su escarpa y contraescarpa revestidas de grandes losas, es una de las mejores obras de esta fortaleza, y se conserva en perfecto estado de integridad. Por él esparcía sus aguas el arroyo Tordillos, que venía desde la Sierra á desembocar en el Alberche.

Es por demás curioso é interesante observar cómo en el trazado, alzada, planta

1 "...como las barbacanas y *corachas* de la cava...„ —*Memoria de lo que Francisco de Salamanca ha de hacer en Simancas*. Doc. publicado por Ceán, t. II.

y perfiles de este completo sistema de fortificación, se encuentran todos los preceptos que, descontadas las modificaciones impuestas por la diversidad entre las armas de tiro modernas y las de la época del califato, registran obras como la del general Brialmont, los notables comentarios á ella del distinguido oficial de ingenieros Sr. Lallave, estudios como el que acerca de los fuertes de montaña publicó el *Memorial de Ingenieros,* y otras muchas. Precisa hacer un estudio comparativo de estos tratados y aquellas obras antiguas, para convencerse de que, no ya sólo en esta época, sino en las de Vegecio y Vitruvio, el arte importantísimo de la fortificación ha tenido en todas épocas una misma base, entendida en sus líneas generales de una manera casi igual.

Al penetrar en el primer recinto de la fortaleza, se entra en un vasto patio, plaza de armas ó compás, de planta pentagonal irregular, cuyo eje mayor mide ciento diez metros por cincuenta el menor y en el cual cómodamente puede evolucionar un nutrido batallón. Bien se comprende á su aspecto lo lucido que sería aquel famoso simulacro de combate entre dos tropeles de lujosos hombres de armas caballeros, que describe la crónica, las justas, las fiestas de toros y de cañas con que el Condestable obsequiaba todos los años al rey D. Juan en las frecuentes estancias que en aquel suntuoso alcázar hacía. Rodea á este compás en tres de sus frentes el muro y cerca, viéndose en el ángulo izquierdo la escalera que daba acceso desde el suelo

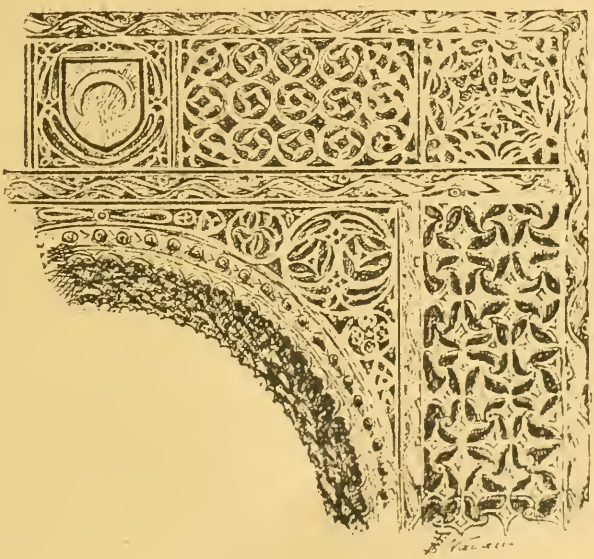

MITAD DEL RECUADRO DE LA PUERTA DE INGRESO Á LA PLANTA BAJA DE LA SALA RICA

al torreón abaluartado de la esquina N-O., y desde allí al adarve y espolones. En el centro un aljibe de los tres con que cuenta la fortaleza, en cuyo fondo quedan bóvedas que acusan la existencia de un manantial. Al lado derecho se alza imponente la fachada del alcázar construido por D. Alvaro de Luna entre 1435 y 1437, con la suntuosidad de que dan fe documentos del archivo de Escalona, las descripciones de la Crónica del Condestable, las cartas del bachiller Fernández Gómez de Cibdarreal y las excelentes descripciones que de él hicieron nuestros queridos consocios, D. Marcelino Cervino en uno de los números anteriores de este Boletín; y en el diario *El Heraldo* de 20 de Mayo de 1894 D. José Ibáñez Marín. Defiende la puerta principal un torreón almenado y aspillerado en el cen-

tro de una barrera almenada que sigue el perfil de la fachada, con puerta y puente levadizo sobre un foso con escarpa y contra escarpa enlosadas, que continúa la línea hasta la cerca. Otra cerca transversal corta por delante de este foso el recinto total, desde la torre cuadrada del ángulo del Alcázar hasta la cerca exterior, dejando otro compás interior ante la fachada N-O., de aquél. La principal está coronada por un corredor que estuvo cubierto y constituía un perfecto adarve en todo el coronamiento del alcázar, con su voladizo de matacanes al uso del siglo xv, de poca salida, y su gran ladronera, á plomo sobre la puerta. La torre cilíndrica de la derecha de la puerta comunicaba por el corredor con el espolón exterior.

Cerraba el compás interior otro muro al través y á él se salía desde el Alcázar por una puerta defendida por barbacana. Este compás y el patio interior claustrado del Alcázar tenían sendos aljibes.

Ante la fachada posterior quedaba un espacio que debió estar ocupado en parte por construcciones que constituían el alcazarejo ó castillete del ángulo S-E., donde queda el torreón de la vela y algunos otros restos; y sobre el río la explanada, separada del recinto por el muro torreado y con puerta en él defendida por barbacana. De esta manera, el alcázar podía quedar completamente aislado en caso de invasión del primer recinto, y con suficientes defensas para aguantar un asedio.

En los tres patios interiores debieron estar los magníficos naranjales, arbolados y jardines que tanto encanto prestaban á la suntuosa mansión, y aun de muchas de sus esencias quedan ejemplares en la viciosa vegetación que por doquier ha invadido estas ruinas.

La villa.—Al acercarse á ella por el camino de Maqueda, sólo se ve un fuerte muro almenado que parece continuación de la fortaleza, extendiéndose hacia el Mediodía, de una altura de nueve metros y un espesor de dos y medio, tras del cual se oculta por completo la población cuyos edificios no alcanzan á su altura. En ciertos sitios se han notado al pie de esta muralla en algún tiempo vestigios de otra más antigua aún, y parte del pavimento de las vías llamadas romanas aunque sean anteriores á los romanos. Esta, y los restos del vaden que continuaba por el río la calzada antigua, son las reliquias más antiguas. Tuvo ancho foso desde el de la fortaleza, continuado por el barranco del Salto; con esta defensa por la parte de la sierra y la del río Alberche que cierra el paso de N-E. á S-O. y la fortaleza por el lado N-E., la villa quedaba perfectamente aislada y sin más acceso abierto que el del N-O., adonde va á desembocar el camino de los puertos y en cuyo centro se abre la puerta llamada del Castillo (por el que tuvo sobre ella), y del que conserva algún vestigio la torre de la actual iglesia parroquial. Esta puerta, de arco ojivo y muy bajo, estuvo defendida por una barbacana semejante á la que hemos descrito al tratar de la fortaleza de Maqueda y á que allí nos referimos. Así lo demuestra el arranque de la bóveda transversal que, como de fuerte sillería, se ha conservado en el paramento del muro. A las otras dos puertas, la del Río y la de San Vicente, de arco ojivo y bajo también, se sube á la primera por el áspero y sinuoso sendero de que ya he hablado, hasta que se abrió la carretera Maqueda á Almorox; y la segunda, situada en sitio algo más llano, también tiene acceso por un camino en cuesta pegado á la muralla.

El plano de la villa ofrece asimismo pruebas de la esmerada previsión con que se atendió á reunir cuantos elementos estratégicos pudieran allegarse. Una vasta plaza paralelográmica, de sesenta y dos metros por treinta y seis, inmediata á la fortaleza, con la que se comunicaba por una calle que desembocaba estratégicamente en aquélla por uno de sus ángulos, como todas las antiguas, constituían á esta villa en un vasto campo atrincherado, que es lo que sería en sus primitivos tiempos. Todas las calles, estrechas y tortuosas, hacían muy difícil el aproche del enemigo apoderado de alguna de las dos puertas ó de ambas, por el lado más débil y una fuerza agrupada en la plaza podía impedir fácilmente su

invasión por pequeños grupos aislados, que, con frentes de cuatro hombres á lo más, podían desembocar en ella. Por otra parte, las comunicaciones de la guarnición con la fortaleza, no eran de fácil interrupción. De este modo, la villa era una avanzada vasta y fuertemente atrincherada de la fortaleza, la cual, sin embargo, tenía adoptadas suficientes precauciones para que, dominada aquélla por el enemigo, no pudiese atacarla fácilmente, defendida como estaba por el propio muro de la villa, el foso y la barrera con corachas de la fortaleza. La antigüedad de estas fortificaciones, muy anteriores á la época de D. Alvaro de Luna, demuestra la importancia que tuvo siempre esta defensa del paso del Alberche, y que justi-

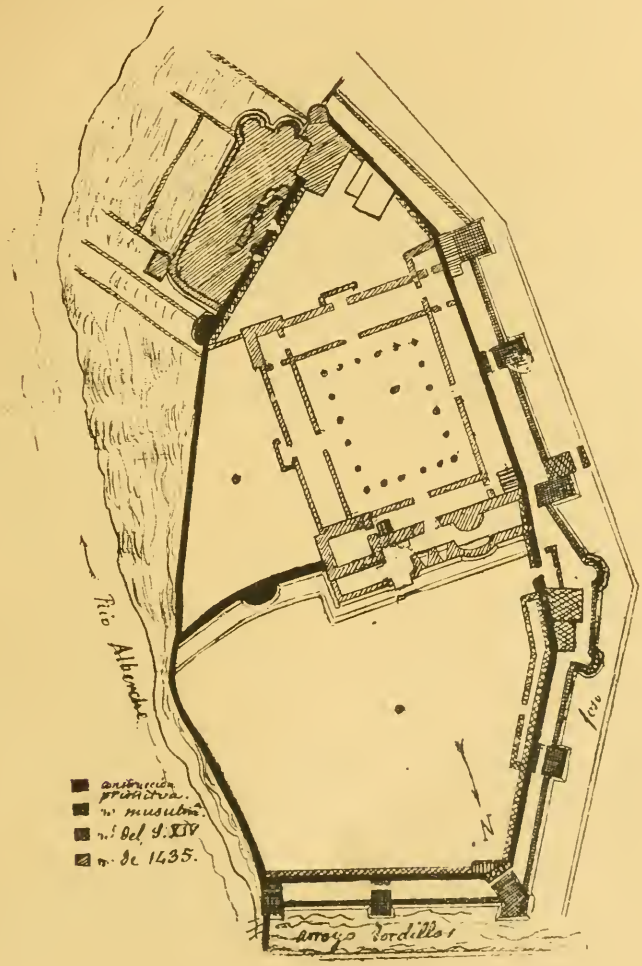

PLANO DEL CASTILLO DE ESCALONA

fican los documentos que consignan la existencia de la fortaleza en la época de su repoblación [1], la inducción de haber permanecido en el dominio real hasta que D. Fernando III la donó á su hijo el Infante D. Manuel [2], cuyo hijo D. Juan Manuel nació en esta villa, volviendo al dominio real después de las traiciones del hijo de éste contra D. Alfonso XI, hasta que en tiempos de D. Juan I, quizá se constituyera con otras villas y fortalezas de este territorio el estado del Condestable de Castilla, pues consta que si no Escalona, otras pertenecían á D. Ruy López Dávalos al tiempo de su caída. Recibióla por fin D. Alvaro de Luna, y no

1 Véase el fuero de Escalona otorgado en 1118 y no en 1130 como parece resultar del único ejemplar que existe en el Archivo de aquella villa.

2 Salazar de Mendoza así lo afirma.

decreció su importancia, puesto que siguió después de su muerte siendo sitio real y en él parece que se educaron y criaron el príncipe D. Alfonso y la infanta Doña Isabel, y que en Escalona estaba esta princesa cuando fué á la célebre entrevista con su hermano D. Enrique IV, en las cercanías de la vecina villa de Cadalso de los Vidrios.

A riesgo de resultar machacones, hemos de terminar con algunos datos topográficos que atestigüen la importancia militar que tuvo Escalona en los últimos siglos de la Edad Media, pues ya en las

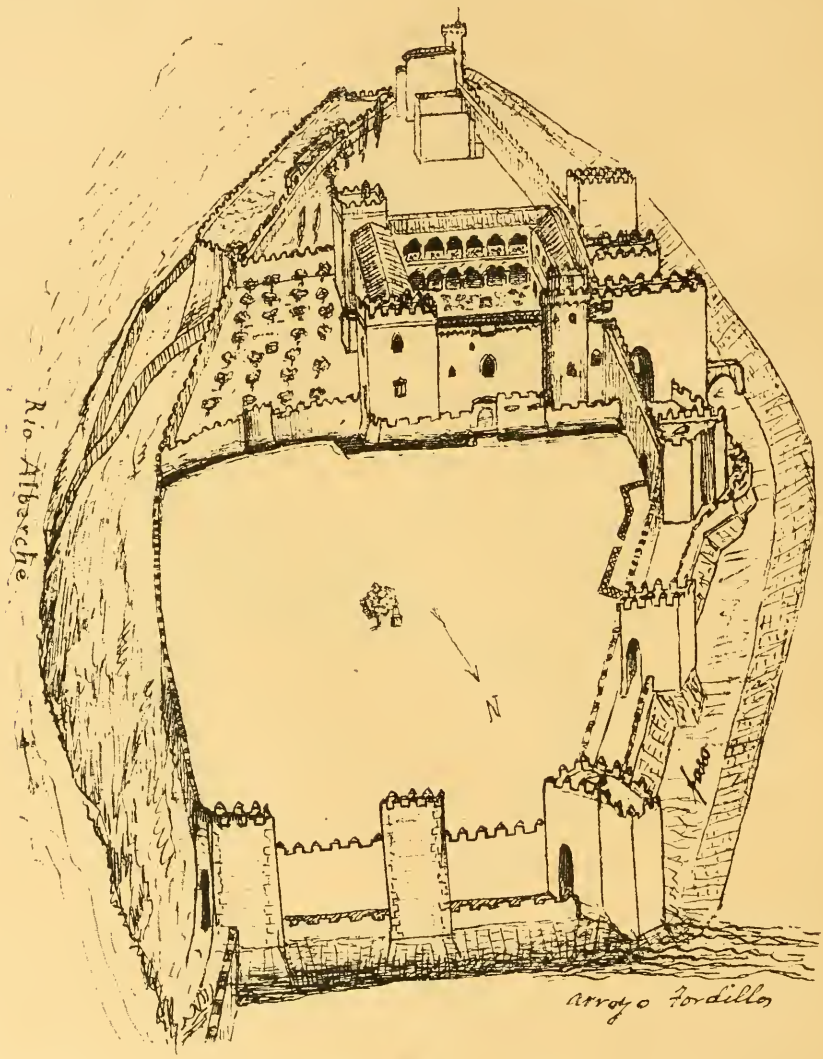

CASTILLO DE ESCALONA

revueltas del reinado de D. Alfonso XI, era el gran reducto de seguridad de don Juan el Tuerto y sus turbulentos secuaces, continuadores y antecesores de aquella codiciosa é insaciable bandada de buitres carniceros de la monarquía y del territorio, que unas veces, las más, se repartían y gozaban el botín arrancado á la corona, otras eran cazados y destruídos por caracteres enérgicos como Don Alfonso XI y su hijo D. Pedro I, pero que siempre dejaron prolífica ralea, que acumulaba desastres sin cuento, cual los que registran las crónicas de los tristes reinados de los Trastamaras.

No obstante los grandes medios de go-

bierno con que contaba Alfonso XI, su indomable energía y sus procedimientos justicieros, nada pudo contra Escalona, cuando se presentó á que se le rindiera, y tuvo que retirarse furioso y avergonzado.

Los documentos del archivo de la casa del Infantado, á la que vinieron á parar los estados del Condestable D. Alvaro de Luna, las noticias de las crónicas de su época, con el estudio del terreno y los datos de las *Relaciones* del siglo XVI, que he utilizado en mi artículo anterior, permiten reconstituir en cierto modo, cómo fueron los estados del infortunado Maestre de Santiago, quien perfeccionó por asombroso estilo la constitución militar de esta siempre importante zona estratégica. Aquí solo trataré del estado toledano.

Situada Escalona en su centro y rodeada inmediatamente de las defensas naturales y artificiales que he tratado de describir, tenía á su rededor en líneas paralelas campos atrincherados y fuertes destacados en Alhamín, la Torre de Esteban Ambrán, Santa Cruz del Retamar y el descrito territorio de Maqueda, en la orilla izquierda del Alberche y derecha del Tajo, confinando con los estados del Arzobispado de Toledo, que durante la prelacía de su hermano de madre, don Juan de Cerezuela (muerto en 1442), aumentaron considerablemente sus recursos defensivos contra los enemigos intestinos del reino. Al Mediodía hasta el Tajo otras villas y fuertes destacados, en cuyas orillas se levantaban Hormigos, Nombela y otros, con el fortalecido castillo de Montalván, una de las defensas del camino de Portugal, cuya frontera logró al fin tener en guarda completa, cuando, obtenido el maestrazgo de Santiago y con esta suprema dignidad las poderosas fortalezas de Trujillo, Alburquerque, Montánchez y otras, eslabonó la línea de fortificaciones con la Sierra de San Vicente al S-O. y O. del Estado de Escalona, donde tuvo la villa y Castillo de Vayuela. De los documentos á que me he referido, resulta que esta fortaleza (situada á legua y media al S-O. de Escalona), Maqueda y Montalván, figuraban entre las más importantes de las del Condestable.

Pero donde mayor número de defensores procuró tener fué en los pasos de las sierras, lo cual se explica perfectamente, dado que el camino desde Toledo á Avila, Arévalo, Valladolid y Burgos, donde en su tiempo andaba de continuo la corte, como en reinados anteriores, y de continuo bullían las intrigas y conspiraciones en contra suya, pasaba por delante de Escalona y se bifurcaba hacia Almorox y hacia el Portachuelo de Paredes.

Es curioso el estudio de los viajes que durante la Edad Media hacían reyes y magnates al través de la Península, su rapidez poco conocida, la resistencia que se necesitaba para salvar en dos jornadas la distancia de más de treinta y cinco leguas que separa á Valladolid de la Puebla de Montalván, como hizo D. Pedro I, corriendo en posta de mulas de paso, con tres solos acompañantes, y haciendo una sola noche en Pajares al Mediodía de Arévalo. Este viaje, que cito como ejemplo, entre otros muchos, sólo podía hacerse por el camino de Almorox, y así en esta época como en la de D. Alfonso XI y las posteriores, este fué el camino obligado desde Andalucía á Castilla la Vieja.

Castillos y fortalezas ó villas más ó menos estratégicas tuvo, pues, Don Alvaro al N-O. y N. de Escalona en Arenas, Cebreros, Higuera de Dueñas, Cadalso de los Vidrios, Hontanares, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, el Quejigar, la Adrada, el Tiemblo, Villalba, con otros muchos *fuertes de montaña,* castillos roqueros aislados en la sierra y hasta riscos fortificados por la misma naturaleza, como la enorme Peña de Cadalso, á dos kilómetros de esta villa, y que desde tiempos muy antiguos constituyó una fortaleza natural.

Así se comprende que los enemigos del señor de Escalona excusasen en ciertas ocasiones el paso por este territorio, completamente ocupado por sus alcaides y los numerosos *caballeros de su casa,* que de él tenían *acostamiento* y en todas esas villas, casas fuertes y más ó menos *lanzas* de nómina. En 1353 debía ser del patrimonio real, y cuando D. Juan Alfonso de Alburquerque partió en demanda del rey fu-

gitivo del tálamo nupcial, y no obstante, llevar 1.500 hombres, temiendo con razón las iras de D. Pedro y las órdenes que hubiese podido dar á los alcaides de la tierra, dió un gran rodeo para no pasar la sierra de Cadalso, llegando á Santa Olalla por Fuensalida.

En 1441 el infante de Aragón y los grandes confederados contra D. Alvaro de Luna tampoco se atrevieron á pasar con su hueste por el Berrocal, y vinieron á Maqueda por el camino del Guadarrama.

Por esto hicieron venir á D. Juan II á asentar su real al pie de la fortaleza de Escalona, á la orilla izquierda del Alberche los que pretendian juzgar al Condestable, preso ya en su propia fortaleza de Portillo, y allí consumó su ruina, olvidado de que en los suntuosos salones de aquel alto y espléndido alcázar había pasado largas y frecuentes temporadas, allí donde había materia sobrada para inspirar al cronista estas reflexiones tratando de las delicias de aquella mansión casi regia, puesto que casi nunca la disfrutó don Alvaro sino en compañía del Rey: "Por cierto menester fuera en este passo aquel en escrebir abundante Ovidio Nasso, para que segund él en sus Metamorphoseos e ficiones escribe e designa la casa del sol, e los adornamientos, e polidezas, e arreos, e los edeficios de aquella, escribiera con verdad e con realidad del fecho, los palacios de mucho frescor, los altos olorosos e perfumes de suave olor, los jardines, los naranjales, los exquisitos e ingeniosamente invencionados modos de humanas deleytaciones, que el noble Maestre e Condestable en aquellos dias que el Rey su Señor estovo en aquella su villa le sopo administrar e administro."

De tanta previsión, de tanta fortificación y magnificencia que dieron á alcázar y fortaleza fama de ser los mejores de Castilla, ¿qué ha dejado la incuria de sus últimos señores, la indiferencia de las nunca bastante zaheridas comisiones de monumentos, el descuido del propio interés de los vecinos, que así dejan hundirse una joya arqueológica que, bien conservada, hubiese podido producirles los beneficios que á otras poblaciones mejor inspiradas les rinden las suyas? El fuerte muro íntegro, con sus contrafuertes y defensas, los fuertes espolones á los que no falta sino el almenaje; casi toda la barrera con sus dos corachas, el torreón de la vela, la explanada. El alcázar de Don Alvaro, como obra más moderna y ligera, es la parte más arruinada; en el presente invierno se ha derrumbado una parte del muro moderno; proseguirá la obra de destrucción más ó menos lenta, y quizá no tarde la ocasión en que puedan hacérsele á la fortaleza de Escalona las exequias que el gran Quevedo hacía al castillo de Joray en aquel romance que dice:

"Son las torres de Joray
Calaveras de unos muros
En el esqueleto informe
De un castillo ya difunto.
Hoy las esconden guijarros,
Y ayer coronaron nublos;
Si dieron terror armadas,
Precipitadas dan susto.
Las dentelladas del año,
Grande comedor de mundos,
Almorzaron sus almenas
Y cenaron sus trabucos.
....
Donde admitió su homenaje
Hoy amenaza su bulto;
Fué fábrica... y es cadáver;
Tuvo alcaides... tiene buhos.
Como herederos monteses
Pájaros le hacen nocturnos
Las exequias: y los grajos
Le endechan los contrapuntos.
....
Sobre un alcázar en pena
Un baluarte desnudo,
Mortaja pide á las hierbas,
Al cerro pide sepulcro.

F. B. Navarro.

SAN JUAN DE ORTEGA

Recuerdos de una excursión.

Cuando la Sociedad Española de Excursiones vaya aumentando en importancia, y se piense formalmente en establecer hijuelas de ella en nuestras principales ciudades, como ya en alguna existen si no estoy mal infor-

32

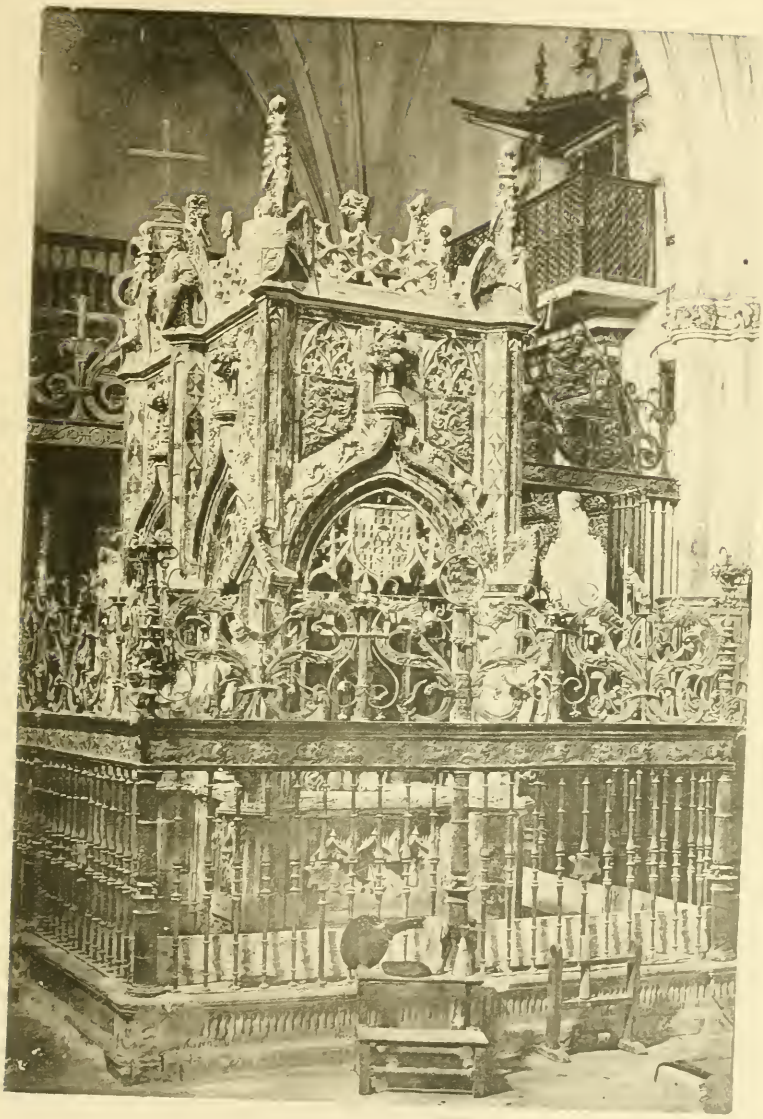

MONASTERIO DE SAN JUAN DE [illegible]
(BURGOS)
SEPULCRO DEL [illegible]

mado, habrá seguramente de ser Burgos una de las capitales que con mayor razón y derecho pida y establezca un centro excursionista, de que en verdad se halla necesitado.

Pocas tierras como aquella vieja tierra castellana pueden atraer á los artistas, á los arqueólogos, á los que se complacen viendo nuestras antiguas joyas, y aun á los que se contentan con contemplar las admirables maravillas que la naturaleza ha fabricado.

Desde los mismos muros de la ciudad hasta los más apartados confines de la dilatada provincia puede decirse que cada palmo de terreno brinda con portentos dignos de admirarse, con paisajes excepcionales de risco, sierras y montes, y

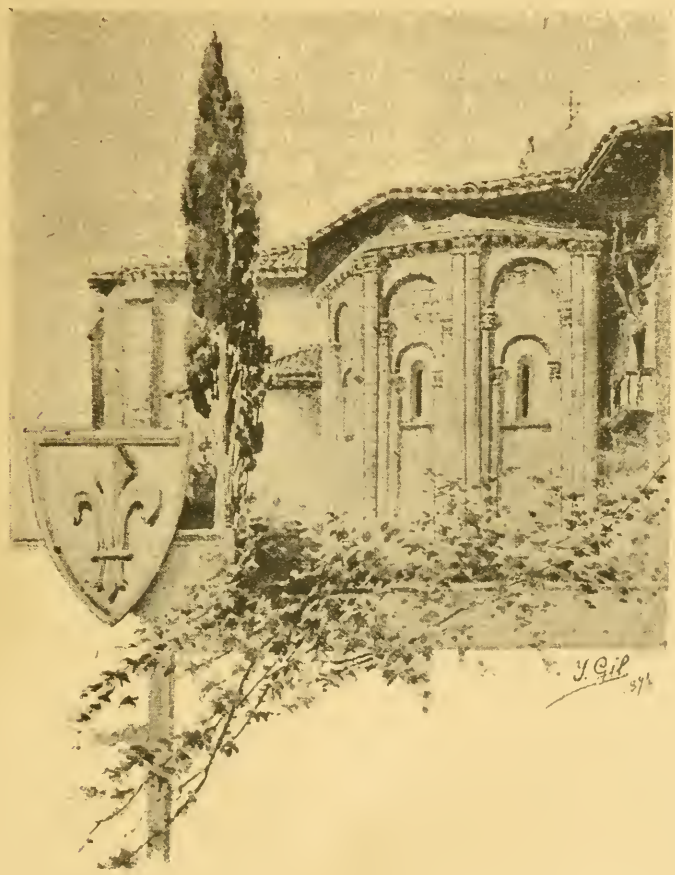

SAN JUAN DE ORTEGA

con gloriosos recuerdos de tiempos que pasaron; la Cartuja de Miraflores, maravilla ojival del último período; San Pedro de Cardeña, lugar de la escena de tantos romances; Santo Domingo de Silos, tan ilustre por sus memorias como por su arquitectura; Lerma, con su colegiata famosa; Bisjueces, rica en gloriosísimos recuerdos; Covarrubias, de antigüedad venerable; Pancorbo, con sus ciclópeas montañas y sus agudos picos; Briviesca, donde se reunieron Cortes; Fresdelval, con su portentoso claustro; Medina de Pomar, con sus iglesias insignes; San Pedro de Arlanza, de que ya en estas columnas se ha hablado; la colegiata de San Quirice; la cueva maravillosa de Atapuerca; cien y cien cosas más que harían esta relación interminable, convidan al aficionado con sus encantos y pi-

den á voces que no se oyen, la creación de un centro excursionista [1].

Pídelo no menos que todo lo citado el desconocido y olvidado monasterio de que he de hablar hoy á los lectores, y hacia él, en un hermoso día de Agosto del pasado año, dirigímonos con varios forasteros unos cuantos burgaleses entusiastas, socios de la de Excursiones algunos, capitaneados por el presidente de ésta, D. Enrique Serrano Fatigati, y por el delegado de ella en Burgos, D. Isidro Gil, de cuyas dotes artísticas ya de antiguo conocidas por los lectores de este periódico, dan gallarda muestra los dibujos que ilustran el presente artículo y que á su lápiz son debidos; componíase el resto de la expedición de artistas, periodistas, algún catedrático del instituto, un diputado provincial, varios individuos de la Comisión de Monumentos y algunas otras personas, entre ellas varios aficionados al arte de Daguerre, que no perdieron tampoco el tiempo, y de cuyos trabajos pueden también juzgar los lectores por la fototipia que á este artículo acompaña y que está tomada de una fotografía debida á don Juan Albarellos, director del *Diario de Burgos,* y tan buen periodista como fotógrafo, ó tan buen fotógrafo como periodista, que quizá esté mejor dicho. Fuí por voto unánime, y con el visto bueno del Presidente, nombrado cronista de la excursión, sin duda teniendo en cuenta que siempre es el secretario el de menor edad y de menores méritos, y ahí, al cabo de tantos meses, van ahora, antes que se borren las pocas notas de lápiz y que se acaben de olvidar, las impresiones recogidas, lo que merece contarse de la expedición y del momento.

En el abandono general de los conventos todos, al tiempo de la exclaustración ocurrido, tengo para mí que ninguno sufrió tantos daños, ó tan pronto cayó en el olvido como el de San Juan de Ortega; hundiéronse otros al cabo de algún tiempo, pero se hundieron con estruendo, si así puede decirse; olvidáronse muchos, pero no se olvidaron tanto que algún escritor, de más ó menos competencia, no dejase inmortalizado su nombre en letras de molde; fueron saqueados casi todos, pero de ninguno dejó de conservarse algún objeto en museo público ó en propiedad particular; desaparecieron bibliotecas y archivos, pero no tan por completo que de ellos no se salvase papel ni libro alguno, y en San Juan de Ortega, cuya fábrica no fué de las más castigadas, pasó todo lo contrario; perdióse por completo su recuerdo, desaparecieron sus alhajas, olvidóse su nombre, jamás fatigáronse las prensas imprimiéndole, y hoy, al querer hablar algo de lo que de él se conserva, si tengo la satisfacción de ser el primero que le saca á colación en lo que va de siglo, tengo también la mala fortuna de no contar apenas con otros documentos y otros datos que los que su vieja fábrica pueda comunicarnos.

"En lo que va de siglo„ he dicho, que antes dos escritores (dos tan sólo, que yo sepa), el P. Enrique Flórez, en su *España Sagrada,* y el P. Bernardo de Palacios, en su manuscrito inédito *Historia de la ciudad de Burgos,* ya otra vez por mí citado en estas columnas, hablaron de el monasterio de San Juan de Ortega en el siglo pasado, aunque por desgracia cuidando más de referirnos los milagros obrados por su fundador que de describirnos los objetos de arte que allí existiesen dignos de ser recordados. Relatan estos escritores que fué San Juan de Ortega natural de aquella tierra, y pueblo de Quintana Ortuño, en donde nació por los años de 1080, y que, dado desde muy joven á las prácticas religiosas, tras una expedición á Tierra Santa, volvió á la suya, y en acción de gracias á San Nicolás, á cuya intercesión atribuyó el haberse salvado de un naufragio, fundó en el país llamado *Urtica* (por ser espeso en maleza, dice Flórez) una iglesia y una mansión donde se retiró á vivir, limpiando con su ejemplo de bandidos aquellos contornos, y favoreciendo á los peregrinos que por allí habían de pasar cuando caminaban á Santiago; unióse para todo esto con dos sobrinos suyos, á quienes hizo profesar la Orden de San Agustín; consiguió que el

1 Acerca de las excursiones que desde Burgos pueden y deben hacerse por los aficionados, véase el hermoso libro de D. Víctor Balaguer, *Añoranzas,* ha bien poco publicado.

Papa Inocencio II aprobase la fundación en 1138; hizo su testamento, que Flórez trae, y en el que se hallan curiosas noticias, fechándolo en Nájera en 1152, y murió en la casa que había fundado, en 2 de Junio de 1163, dejando ya la iglesia bastante adelantada, y la comunidad y hospital en floreciente estado, favorecida por donaciones de todas clases, principalmente reales, hasta el punto de poderse apellidar el santo *Señor de Ortega,* en su testamento ya citado.

Más tarde fué decayendo su fundación, vino muy á menos el convento, y en vista de esto, en los tiempos del ilustre obispo de Burgos, literato insigne y famoso converso, D. Pablo de Cartagena y Santamaría, en la primera mitad del siglo XV, dióse la casa á la orden de San Jerónimo, establecióse que dependería en lo sucesivo del monasterio de Fresdelval, y al muy poco tiempo, ganando de día en día en importancia, se la declaró independiente por la autoridad apostólica en 1442 en que gobernaba la diócesis el ilustre hijo de don Pablo, D. Alonso de Cartagena.

Y basta de historia; hacia esta olvidada y vieja fundación, que, como se ha visto, data no menos que del siglo XII, nos encaminamos aquella hermosa mañana de Agosto por la recta y cuidada carretera, atravesando los áridos campos que por

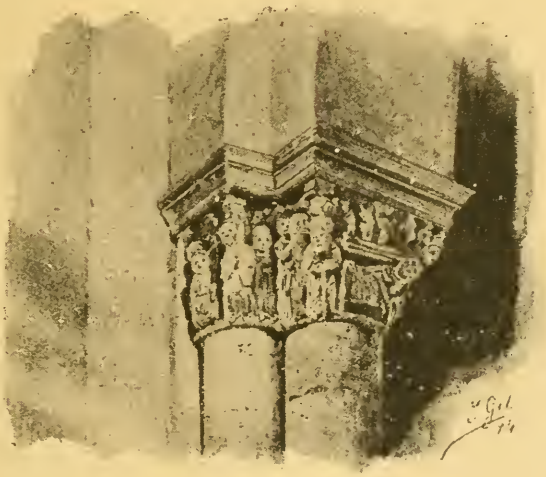

CAPITEL HISTORIADO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE ORTEGA

aquél lado conducen á la ciudad cercana: no bien nos fuimos separando de ella, el paisaje mejoraba por momentos, rompiendo la monotonía del horizonte las elevadas cimas de la cercana sierra que empezaban á distinguirse.

Pasado ya Zalduendo, que no justifica el allí vulgar dicho de "entrar de prisa y salir corriendo„, abandonamos la carretera para llegar por no muy mediano camino vecinal al pueblo de Santovenia, y desde allí, atravesando un extraño puente de un solo arco, y siguiendo un rato por monte bajo y raquítico, á la villa de San Juan de Ortega, pequeñísima reunión de casas (36 edificios con 73 habitantes, según el último censo), perteneciente al ayuntamiento de Barrios de Colina, cuya capital que lleva este nombre se encuentra á bien corta distancia, y en la que se halla enclavado el monasterio, que casi puede decirse que en su totalidad forma la villa, que sólo se compone de lo que en otro tiempo fueran dependencias de la casa.

Queda hoy de ésta, abandonada y en detestable estado, la iglesia conventual, que en otro tiempo debió ser hermosa según lo denuncian sus proporciones y arquitectura, que corresponden á la época de transición anterior al período ojival, comprobándose así la exactitud de los datos de Flórez, que la da por empezada á construir en vida del santo fundador,

según queda expresado; no hay en ella ya imágenes, ni apenas retablo ninguno, por más que los restos de uno de ellos, que en deplorable estado se conservan, merecen fijar la atención de todos, como la merece también, sin duda, siendo casi el único detalle arquitectónico digno de mencionarse en el interior del templo, el capitel historiado de esmeradísima labor, cuyo dibujo acompaña á estas líneas, y que representa, al decir de algunos de los más competentes expedicionarios, pasajes de la vida de la Virgen, no siendo el que menos pueda extrañar entre ellos aquel en que el ángel Gabriel anuncia á María que será pronto madre, por la peregrina invención del artista, que ideó poner con una cruz en la mano al enviado del Señor. Fuera de esto, como digo, poco ó nada puede llamar la atención en la iglesia, que consta de tres naves y tiene el carácter general de todas las de su época, con las anchas bases de las columnas casi enterradas en el suelo hoy por la elevación que se ha debido dar al pavimento, razón por la cual no resultan tan airosas como otras de este mismo estilo, las de la catedral vieja de Salamanca, por ejemplo.

El exterior del templo no tiene tampoco nada digno de llamar la atención como no sea el abside muy característico de la época y que puede verse en el dibujo que encabeza este trabajo.

Si sólo quedase del monasterio la iglesia, no merecería la pena de hacer la larga excursión; mas, por fortuna, gracias á haberse dedicado á parroquia del pueblo, resta algo más que atrae y entusiasma al viajero, como le atraen y entusiasman siempre las joyas del arte, mucho más si, como ésta, se hallan casi del todo ignoradas y ocultas en apartados y desconocidos rincones. Me refiero á lo que se llama la capilla del Santo, primorosa obra de estilo ojival florido, á que se llega pasando por el feo claustro de fines del pasado ó principios del corriente siglo.

Parece ser, según cuentan las piadosas historias, que fué San Juan de Ortega abogado contra la esterilidad, y que cuantas mujeres de los contornos deseaban hijos y no conseguían tenerlos, acudían devotamente al convento para pedir tan señalado favor por conducto del santo, á quien se atribuyó esta virtud por haber nacido cuando ya sus padres llevaban largo tiempo de matrimonio y habían perdido toda esperanza de tener herederos. Siguiendo esta devota práctica (cuenta el Padre Palacios), y hallándose también largo tiempo sin hijos la reina Isabel la Católica, acudió asimismo al santo, obtuvo, según parece, lo que apetecía, y en acción de gracias fabricó esta suntuosa capilla, que consta de una sola nave de esbeltísima arquitectura, en la que se ostenta repetido diversas veces en las claves de la bóveda el escudo de España en tiempo de los Reyes Católicos, dándose por él á entender á quién fué debida la obra.

En el centro de esta capilla, que tiene en su fondo un altar de no muy esmerada labor, y á cuyo medio se eleva una fuerte reja que divide la parte destinada al pueblo de la reservada á los sacerdotes, álzase el galano é ideal sepulcro ó templete ó baldaquino, si así puede decirse, en que el santo fundador reposa. La verdadera imposibilidad de describirle me veda entrar en detalles que requerirían mucho espacio para referir, aunque sólo fuese á la ligera, las admirables esculturas, las artísticas estatuas, las caladas labores y cresterías que la adornan, y que aun malamente destrozadas con una ridícula capa de pintura de colores chillones, aún admiran y asombran á cuantos le contemplan: mejor que con la descripción, desde luego deficiente, que yo aquí pudiera hacer, daránse cuenta de su mérito los lectores por la fototipia que á este número acompaña, y en la que con exactitud pueden apreciarse todos los primores de ejecución que le avaloran. En la parte inferior del sepulcro en que descansa la estatua de hermosa labor (y que no puede verse en la lámina), hallánse fielmente reproducidos por un cincel de maestro varios episodios de la vida del santo y varios de los milagros que se le atribuyen; así se ve en uno de los relieves al santo en una barca cuando de vuelta de Jerusalén pide protección á San Nicolás para que le libre de la tempestad que le amenaza; en otro al mismo santo en ora-

ción junto á un hombre yacente á quien resucita; curando á un enfermo en otro, y así hasta el número de ocho, llevando como única inscripción el sepulcro, que se halla decorado con muchos escudos de diversas familias que debieron contribuir á su construcción, estas tres palabras latinas

Spes lumen splendor

y coronando el todo, que se eleva arrogante sobre la esbelta nave, airosa cresteria de gusto original y exquisito. El P. Flórez, poco aficionado á dar detalles de las obras de arte, después de relatar los trabajos que se hicieron para trasladar el cuerpo del santo desde el lugar en que se hallaba, que es el mismo en que en la actualidad se encuentra, al centro de la iglesia, trabajos que resultaron inútiles por tropezarse siempre con grandísimos obstáculos que bien á las claras demostraron que el santo no quería moverse [1], dice simplemente: "se acabó de sentar el tabernáculo que tiene hoy el mausoleo del cuerpo santo en su capilla, bien hermoseado, con cuatro culumnas en los ángulos, en el *día 23 de Marzo del año 1474*". Aun con decir tan poco, no es de pequeña utilidad el dato de la fecha exacta de la construcción de este admirable monumento, que me atrevo á creer único en su clase en nuestra nación, y aun quizá primero de su clase en el mundo, pues son posteriores en bastantes años los pocos de igual género que en el extranjero se hallan, entre los cuales descuella, en lugar preeminente, el sepulcro de Margarita de Austria en la iglesia del Brou, obra ya del siglo XVI, de que he tenido ocasión de ver una fotografía en la magnífica colección de uno de los que á esta expedición asistieron, el Sr. Serrano Fatigati.

Rodea al sepulcro, como puede verse, una hermosa verja de hierro ricamente labrada, en la que se ven dos cartelas, una de las cuales dice:

Diego de Vargas secretario del Rey,

y la otra:

la mandó hacer año 1561.

Después de contemplar una y otra vez á sabor este sepulcro, después de ver, tan bien como fué posible una arca sepulcral que se encuentra bajo él, pero que no tiene punto de vista ninguno, pudiéndose apenas adivinar gracias á unos estrechos orificios, que es obra del siglo XII según todas las probabilidades, y que debe estar adornada de un apostolado, como lo están no pocas del convento de las Huelgas, por citar cosa del mismo país, y tantos otros; después de ver las ricas cornucopias de dorada talla que decoran las paredes de la capilla, y en la sacristía una tabla gótica que debió ser de gran mérito, pero que se encuentra en deplorabilísimo estado, y algunas hermosas ropas de iglesia que tampoco se hallan en muy bueno, pudo darse nuestra expedición artística por terminada.

.....

.....

Comenzaba á caer la tarde, y tras un breve vistazo á la parroquia de Santovenia, que nada digno de mención encierra, y unos apretones de manos al digno párroco del pueblo, que nos había acompañado con la mayor cortesía, subimos al carruaje para de nuevo encaminarnos á la antigua *Caput Castellae;* apenas si el sol ya doraba las altas cumbres que más allá de Burgos se distinguían, con sus postreros rayos; la calma del día de estío, en que ni una ráfaga de aire movía las mieses; el silencio sepulcral de aquellos campos, la monotonía del paisaje, apenas de cuando en cuando rota por alguna torre de no muy esbelta traza, ó por algún lugarejo pardo y triste casi oculto entre los terrenos de labor; lo que habíamos contemplado durante el día, todo convidaba á la reflexión y al ensimismamiento; sólo de cuando en cuando alguna discusión histórica ó algún recuerdo que se evocaba, hacía hablar un instante á los que ocupaban el interior del coche: nos-

1 Cuéntase que queriendo en una ocasión verificar esta traslación, acudieron varias personas que levantaron la tapa del sepulcro del que salió un suavísimo olor exquisito, pero del que también empezaron á salir blancas abejas, que escarmentaron para siempre con sus aguijones á los que trataban de mover el cuerpo de San Juan. Un pintor, cuyo nombre por fortuna se ha perdido, ha representado en detestables cuadros que *ornan* las paredes de la capilla este y otros muchos milagros del santo que en ella yace.

otros (los Sres. Gil, Casado, Samá y quien esto escribe), subidos en la imperial, contemplábamos perderse en las tintas del crepúsculo el campo castellano, triste, seco, árido; mirábamos como recuerdo de otros tiempos las torres, las casas, los mismos aldeanos, que, vestidos de paño pardo, montados en sus burras, ó tras de su yunta, ó en su pesada carreta de bueyes, cruzaban con nosotros, y pensábamos sin duda, ó pensaba yo al menos, cuán poco el progreso moderno y la moderna vida se deja sentir en nuestros campos, donde las carretas que andan por los caminos se sujetan á igual modelo que las en el sepulcro de San Juan de Ortega esculpidas ha cuatro siglos, y... ¿quién sabe? tal vez por dentro deseábamos que todo siguiese lo mismo para encanto de los aficionados á lo bello, y tal vez, como yo todos, al acercarse á la vieja Burgos, despertaran impresionados tristemente de un sueño dulce y agradable al oir el sonar de las trompetas que tocaban retreta en los cuarteles, y al ver el brillante alumbrado de calles y paseos por donde á aquella hora, bulliciosos y alegres, tras los trabajos del día caluroso, tomaban el fresco y esparcían el ánimo los buenos y pacíficos burgaleses.

Paramos en seco á la entrada del Espolón, radiante de luz y henchido de gente; abandonamos el coche; perdímonos unos de otros, y unas de otras también se separaron las impresiones de aquel hermoso día, los sueños de aquel agradable crepúsculo que hoy sólo pueden recordarse como lo que fueron, como sueños momentáneos, como pasajeras ilusiones, de las cuales, transcurrido un día, apenas si queda remembranza allá en el fondo del alma, donde se revuelven y confunden tantas cosas distintas, agradables unas, tristes otras, consoladoras pocas, y donde lucha con ellas la imagen viva del pobre lugarejo de San Juan de Ortega, solo, triste y abandonado, allá en "campo alto y despoblado, que forman las faldas del monte *Idubeda,* llamado hoy de Oca„ como decía el P. Flórez.

ELOY GARCÍA CONCELLÓN.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

CRISMERAS DE PLOMO HISTORIADO

En el lamentable descuido en que tenemos los españoles la historia de las artes industriales influye, con otras causas, la pobreza de los materiales de que se sirvieron aquellas artes, tan dignas de estimación y de estudio. Las fastuosas vidrieras pintadas, los áureos recamados, los brillantes colores de los esmaltes, la cincelada labor de bronces y hierros, las bien pintadas porcelanas, las formas artísticas ó el interés histórico de las piedras esculpidas, de los yesos modelados y de los barros cocidos son excepciones muy notables; pero, en cambio, ¿qué interés han despertado hasta aquí los muebles, los hierros, el plomo y el estaño, la cera, la loza, el vidrio y otros materiales, cuando no están embellecidos con los primores de la escultura y de la pintura?

Consecuencia de esto es que la penuria de datos acerca de nuestra historia industrial sea verdaderamente escandalosa. Apenas si sabemos más que lo que escribió Larruga desde el punto de vista económico, sin que los mismos eruditos, fuera de algunos dignos de loa, hayan fijado su atención en las noticias que se refieren á la industria no esencialmente artística.

De otra manera proceden los extranjeros. Asombrados, por ejemplo, los eruditos franceses ante muchos objetos, al parecer despreciables, rotos y resquebrajados, que salieron de entre las capas de escombro y légamo extraídos del Sena cuando se hicieron las obras de canalización de este río en su trayecto por París, recogieron cuidadosamente aquellos objetos, los estudiaron y los colocaron en lugar preferente en colecciones tan importantes como las del Hotel de Cluny, Víctor Gay y otros, no obstante que gran parte de esos objetos eran de plomo y de estaño.

En España se han despreciado los objetos de naturaleza tan pobre, si no es que con el uso se han perdido obras de materias tan poco consistentes. Por eso se encuentran muy pocos; por eso cuando, con motivo de la Exposición Histórico-Europea, examiné los tesoros y sacristías de muchas de nuestras catedrales, mo-

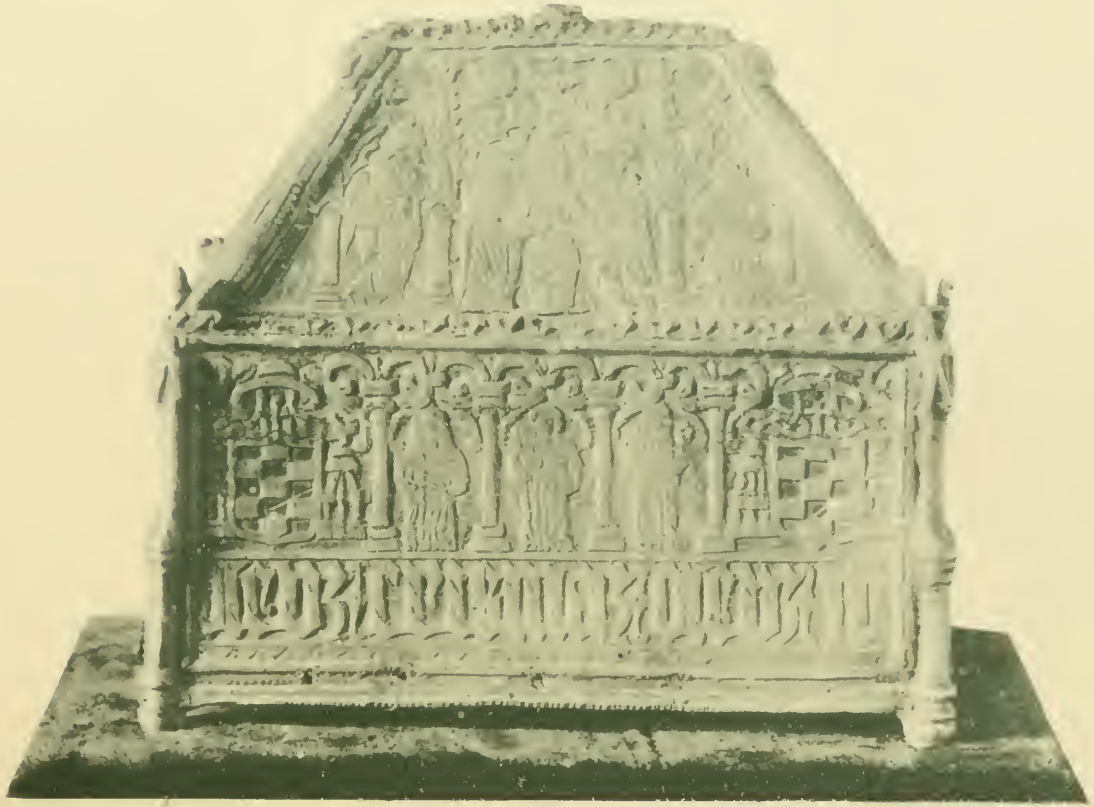

Fototipia de Hauser y Menet - Madrid

CRISMERAS DE PLOMO HISTORIADO

Propiedad de D. Juan Catalina García

nasterios é iglesias, sólo encontré y sólo pudieron venir al inolvidable certamen cuatro vinajeras y dos cálices de plomo, con escudos y adornitos en ellos impresos, y que, aun cuando en el catálogo no se supo ó se olvidó señalar su época, puede asegurarse que pertenecen al siglo XIV, al que también corresponden los dos cálices de la misma materia que existen en las colecciones de la Academia de la Historia.

Cualquier objeto, pues, que se encuentre en nuestra España con caracteres de ser obra del arte nacional, merece singular estimación. Y si á sus formas artísticas junta una decoración profusa, artística y de mucho carácter, mayor será el interés que ofrezca, porque los plomos y estaños con figuras ó *historiados,* constituyen una verdadera orfebrería, tanto más cuanto que imitan y reproducen á su manera, aunque con materiales pobres, las formas y ornamentación de los trabajos más delicados de los plateros de la Edad Media y del Renacimiento. Por su resistencia y calidades se presta á ello mejor el estaño que el plomo; por eso mismo son más comunes y más ricas las obras de aquel metal que las de éste, cuyos productos, precisamente por esta mayor rareza, son más dignos de aprecio.

Ofrecemos á los lectores la representación de uno de los objetos de plomo historiado más notables, si no es el principal, que se conserva en España y que es, sin duda alguna, obra de artífice español. Es una caja de crismeras, desprovista de estas, que conforme á la liturgia serían de plata, y que se han perdido. Hallélo en un pueblo de la provincia de Guadalajara y de la diócesis de Toledo, y creo que merece ser descrito para completar el estudio que el grabado permite. Consta de dos cuerpos, formados por delgadas planchas de plomo recubiertas al exterior de adornos de relieve de poco realce, casi planirelieve. El cuerpo principal ó inferior consta de cuatro lados formando ángulos rectos, con su base ó fondo liso y la tapa horizontal, donde se abren tres orificios circulares, en los que encajaban los tres vasos ó ampollas argénteas de los santos óleos. Los ángulos están adornados y reforzados por pilastrillas góticas, y la cara del frente y las dos laterales llevan como coronamiento una elegante crestería ojival.

Las superficies exteriores de las cuatro caras están tan adornadas, que apenas queda campo para que no se confundan los adornos. Desde luego corre por las cuatro caras, á manera de zócalo, una franja con inscripciones góticas entre dos listeles, de los que el inferior remata en una labor de dientes de sierra.

Describamos estos adornos:

Cara principal. En el centro, sobre la zona de la inscripción y bajo tres arcos de ese estilo que en las obras de orfebrería anuncia el paso del ojival al renacimiento y que merece el nombre de plateresco con que algunos le llaman, se ven tres imágenes, vestidas de largas y amplias ropas, plegadas con mucha torpeza. Lo grosero del dibujo, el poco realce del relieve y el estar algo borroso, no nos permite decir lo que estas tres figuras representan. A uno y otro lado de ellas se ve el escudo del Cardenal Cisneros. La inscripción de la faja inferior, dice en caracteres góticos de fines del siglo XV: OLEVM | CRISMAS | OLEVM | IN. Indudablemente el IN final es principio de la palabra *infirmorum.*

El lado izquierdo representa en dos arcos del mismo carácter que los ya mencionados la imagen nimbada de San Diego, según demuestra por su traje de fraile y por leerse en la inscripción de debajo: S | D; y la de un santo obispo fundador, porque tiene en la mano izquierda un edificio. Aunque debajo se lee S | O, yo creo que es San Agustín, y que el artífice trazó equivocadamente en el molde la O en vez de la A.

En el lado opuesto á este, ó sea el derecho, y bajo la misma ordenación arquitectónica, están las imágenes de Santa Catalina y de Santa Bárbara, con sus atributos tradicionales y muy conocidos de la rueda y la espada aquélla, y de la torre y la palma ésta. Debajo se leen respectivamente estas iniciales: S | K y S | B.

El lado posterior no lleva imágen alguna, sino una especie de elegante imbricación, formada por series horizontales y entre sí combinadas con gusto, de conchas, flores de lís y rosáceas de cuatro pétalos. La inscripción de la zona inferior dice así: O MATER | DEI | ME.

La tapa de este primer cuerpo, en la que se abren los huecos para los tres vasitos de los óleos, no tiene más ornato que dos inscripciones á lo largo, conteniendo entre ellas dichos huecos, y repiten la incripción de la cara anterior, y

aquí con más motivo, porque servían para distinguir los distintos usos de los tres vasitos.

A manera de tapa ó cubierta de este primer cuerpo, dando al objeto todo el carácter arquitectónico de las cajas de reliquias de la Edad Media, y como techumbre artística de cuatro vertientes, se levanta el segundo cuerpo de este hermoso vaso sagrado, rematando en una doble crestería gótica, más fina y menuda que la del inferior. De entre ambas, y en el centro, se levantaba una crucecilla que ya no existe, pero cuya basa agujereada indica su primitiva existencia.

La cara delantera está dividida en tres compartimientos, bien señalados por sus correspondientes arcos conopiales de crestería y sus pilastras góticas, que se prolongan en agudos pináculos, con hojas zarpadas que los embellecen. En el arco central se representa á nuestro Salvador, casi desnudo, mirando de frente y con las manos juntas sobre el pecho; á su derecha el Bautista, vestido de pieles, en actitud de bautizar al Señor, y á la izquierda un ángel. Encima, y sobre el arco, el sol y la luna. En el arco de la derecha una mujer arrodillada, que creo sea la Virgen, y en el opuesto un ángel que tiene en la siniestra mano un objeto indefinido, quizá un ramo de flores. En este caso, el ángel y la Virgen constituyen, aunque rota por la representación central, la escena de la Anunciación.

Las dos caras laterales y triangulares de la techumbre muestran cada una un ángel con una especie de aureola de rosáceas, y el ángel con un incensario.

La cara posterior de la cubierta tiene la misma ornamentación de rosáceas, lises y conchas que la correspondiente del cuerpo principal del vaso.

Las dos planchas mayores de esta cubierta ofrecen una circunstancia que puede referirse al modo de su elaboración. La plancha de la cara principal tiene en su interior las mismas escenas del Bautismo y la Anunciación. Si fuera obra de repujado ó *relevado,* como ahora se dice, renovando una palabra castiza, á los resaltos exteriores corresponderian rehundidos interiores, y viceversa. Pero no es así; de tal modo, que dentro la figura de San Juan y la de la Virgen, que están á la derecha, aparecen en la misma disposición en el interior de la placa. Esta, pues, debió ser fundida entre dos planchas matrices iguales.

En cambio, en la placa posterior de la cubierta, que en la parte de afuera lleva las imbricaciones de lises, conchas y rosáceas, por dentro, como si dijéramos en la espalda, presenta unos dibujos quizá hechos á la punta, á manera de grafitos, representando á Cristo triunfante, sentado, en actitud de bendecir, con un ángel á la izquierda de sus pies. No corresponde, pues, la labor interior con la exterior, y lo mismo sucede en las dos caras laterales y triangulares, donde están los ángeles incensando.

Esto nos hace creer que las placas de este cuerpo superior, como las del inferior, se fundieron separadamente, y aquellas entre dos moldes ó placas de piedra, probablemente de asperón, de pizarra ú otra substancia semejante. Quizá, digo, de asperón, porque el interior de las placas presenta una granulación ó aspereza que el artífice borró en las caras exteriores.

Lo notable es que las placas, que en sus bordes están soldadas por el procedimiento ordinario de aquella época, son de un espesor insignificante, de milímetro y medio. La fundición exigía, pues, mucho esmero y habilidad, y debía completarse con algún toque de buril y un ligero pulimento.

La altura vertical de la caja de crismeras es de $0^{m},13$, el eje mayor de 0,14 y el eje menor de 0,07. Es de plomo, como he dicho, mezclado con una pequeña cantidad de estaño, que se le añadió quizá para darle más consistencia.

Su arte es tosco y tosco el dibujo, porque la condición del material y el poco relieve de las figuras y líneas no consienten otra cosa. El estaño ha permitido hacer obras muy notables, semejantes por su labor fina y delicada á las obras perfectas de orfebrería, y famosos son los los estañeros de Augsburgo y Nuremberg, en Alemania, como Gaspar Enderlein, y en Francia el muy celebrado Francisco Briot. Pero el plomo no puede ser objeto de trabajos muy delicados y así como el estaño remedó la plata y el oro, aquel metal es á su vez un imitador del plomo.

Pero yo creo que estañadores y plateros eran unos mismos. Nuestro erudito Capmany dió algunas noticias del gremio de estañeros de Barcelona, y es seguro que no faltarian en Castilla.

A ellos debiéronse las crismeras que examino. Los datos que tengo para creerlo así son: 1.º que los santos representados son muy populares en Castilla; 2.º, las armas del cardenal Cisneros que como marca de procedencia tiene dicho vaso; 3.º, que perteneció á un pueblo de la diócesis toledana; 4.º, que he visto en otros dos pueblos de la misma crismeras semejantes, aún muy destrozadas, con la circunstancia de que una de ellas, la más completa, tiene en blanco el escudo del insigne Cardenal, si bien en todo lo demás son iguales á estas que describo y que son de mi propiedad; 5.º, que en inventarios del siglo XVI de algunas iglesias de la Orden de Santiago, enclavadas en dicha diócesis, como sucede con la de Mohernando, he visto citadas crismeras de plomo.

Es posible que aquel ilustre arzobispo, que llevó su generosidad y previsión hasta el punto de hacer magníficas ediciones, impresas en Alcalá y en pergamino, de los libros de coro y de rezo más necesarios en las parroquias, para regalárselos á las que eran pobres, hiciese lo mismo con algunos vasos sagrados, y por tanto, que costease una que pudiéramos llamar edición de crismeras de plomo para las iglesias más necesitadas del arzobispado. Al menos, las tres que yo conozco, no pertenecieron sino á parroquias de humildes aldeas [1].

JUAN CATALINA GARCÍA.

1 Por no hacer demasiado extenso este artículo, no he hablado de los procedimientos técnicos del arte del plomero, ni tampoco de los monumentos más notables que se refieren á esta industria en la antigüedad, en la Edad Media y en el Renacimiento. Los catálogos de los museos franceses, alemanes é ingleses, donde estos objetos se han recogido, la escelente obra de German Bapst *L'etain*, el *Glossaire* de V. Gay, las revistas arqueológicas é industriales, los boletines de las sociedades arqueológicas y cien obras más, pueden servir de guía al lector que desee conocer la historia de los estaños y plomos historiados y de imaginería... en el extranjero.

EPIGRAFÍA ARÁBIGA

Lápida conmemorativa descubierta en Toledo.

Con ocasión de ciertas obras ejecutadas no ha mucho tiempo en la notable *Capilla* que, bajo la advocación *de Santa Catalina,* fundó á fines del siglo XV, en la Parroquia del Salvador, Ferrando Alvarez de Toledo, Secretario de los Reyes Católicos, apareció allí, empotrada en restos de la fábrica primitiva, pequeña lápida arábiga, tallada en mármol, que medía 0m,58 de alto por 0m,42 de ancho.

La singularidad del fortuito invento, y el natural deseo de conocer las declaraciones contenidas en el epígrafe, hubieron de mover discretamente al Excmo. Señor Conde de Cedillo, patrono de dicha *Capilla,* y por cuya orden las obras eran ejecutadas, á remitir un calco de la inscripción al Sr. Codera y Zaidín, quien se apresuraba á publicar la versión de la lápida en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* [1]. Cerca de un año después, y con el noble propósito de enriquecer, sin duda, la interesante colección de epigrafía arábiga reunida por nosotros en el *Museo Arqueológico Nacional*, hacía donación á este científico Establecimiento de una reproducción en yeso del monumento mencionado, el cual, por su fecha, figura en la referida colección el séptimo.

Corresponde la lápida á la clase de las *conmemorativas,* y consta de doce líneas regulares de caracteres cúficos de resalto, desarrolladas dentro de un rectángulo trazado en el mármol, y que le sirve como de marco ú orla, según uso y costumbre general, en toda suerte de epígrafes mahometanos. Los signos hállanse dibujados y tallados en forma vulgar y corriente, sin exorno de ningún género, y repartida la leyenda no con gran concierto, y sin que el lapidario hubiera antes hecho el debido tanteo en el mármol, para impedir el que, mientras en las seis primeras líneas la escritura se aprieta y aún amontona, en las otras seis restantes, y principalmente, á partir de la octava, se espacie y ensanche más de lo natural, á fin de que la línea ocupe el espacio regular de las otras, advirtiéndose algunas omisiones en la redacción del epígrafe, faltas de ortografía, y cierta inconexión en las últimas oraciones, circunstancia esta última que, con otras de que hablaremos, obscurece el sentido, y natural-

1 Tomo XXIII, pág. 434.

mente impide la interpretación exacta del monumento.

Dice, pues, éste de la siguiente forma:

بسم الله الرحمن الرحيم ، قام
هذا البلاط بحمد الله و عونه
على يدي صاحبيى الاحباس الاهبين
عبد الرحمن بن محمد بن البيرو...
5 ... له وقاسم بن كهلان فى شهر
رجب سنة اثنين وثلاثين و ار...
... بع مايةة فرحم الله المحبس
عليه والساعى فى شانه
والمصلّي فيه والقارئى
10 به امين ، ربّ العالمين
وصل الله على محمّد
12 خاتم النبيين وسلم

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Fué construida esta nave, con beneplácito de Alláh y su protección,
bajo la dirección de los dos administradores de los Habises constituidos con donaciones,
Ab-er-Rahmán-ben-Mohámmad ben Al-Bero...
5... *la y Cásim-ben-Kahlán, en la luna de Récheb del año dos y treinta y cua...*
... *trocientos* (1). *Apiádese Alláh, legatario*
de esto, de quien ha cuidado de su ejecución,
de quien haga oración en este lugar, y de quienes se congreguen
10 *en él, amén! ¡Oh, Señor del Universo!*
La bendición de Alláh sea sobre Mahoma,
último de los Profetas! Salud!

Por el contexto del epígrafe, viénese, pues, en conocimiento de que la mezquita, emplazada antes del año 1040 de Jesucristo en el área donde probablemente en el siglo XIV fué erigida la Parroquia del Salvador, no era acaso en aquella fecha suficiente para el número de vecinos del barrio al cual correspondía, y que con el producto de las mandas piadosas y de las donaciones hechas por los fieles á aquel templo,—mandas y donaciones que constituían los *Habises*,—fué convenientemente ampliado, añadiéndole una nave más, sobre las que ya desde su fundación contaba, si no es que por su antigüedad, por su abandono, ó por otras causas difíciles de ser hoy señaladas, se hallaba la indicada mezquita en parte ruinosa, y necesitada por tanto de urgente reparación, y de la reconstrucción de la nave á que en la lápida se alude.

Aunque, á haber sido ésta la causa de la obra ejecutada, y conmemorada en el epígrafe transcripto, es más que probable se hubiera en él expresamente consignado, según fué á no dudar costumbre, y conforme acontece en la hermosa lápida que todavía subsiste empotrada en la torre de la iglesia del Salvador de Sevilla, en la cual se declara que el famoso Al-Môtamid mandó construir la parte superior de dicha torre, por haberse destruido á consecuencia de los terremotos que afligieron á la indicada ciudad el año 472 de la Hégira (1079 á 1080 de J. C.) [1],—algo parece indicar en sentido semejante el empleo del verbo قام en sustitución del nombre بنيان, usado siempre y sin excepción, en todas las lápidas conmemorativas de que hasta aquí tenemos conocimiento, circunstancia que es digna de ser reparada, y que da cierto carácter de singularidad al monumento cuyo estudio pretendemos de presente.

De cualquier modo que sea, sin embargo, es indiscutible que, ya fuere de ampliación, ya de reconstrucción ó de restauración la obra ejecutada en el templo toledano, fué llevada á cabo sin la intervención oficial ni extraoficial del régulo que á la sazón obtenía aquel pequeño reino, á expensas sola y únicamente de los *Habises*,—legados especiales, distintos del *azaque* ó tributo con que todos los fieles contribuían para el sostenimiento del culto, hechos aquellos por sus donadores para fines piadosos, unas veces *mortis causa* y *ex*

(1) Récheb de 432 H.—Del 9 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusives del año 1040 de Jesucristo.

1 Véase la transcripción y la traducción de este epígrafe, publicadas por el Sr. Gayangos en el tomo II del *Memorial histórico español*, pág. 396, é insertas en nuestras *Inscripciones árabes de Sevilla*, página 104.

testamento, por voto otras, y otras simplemente *inter vivos,*—y por iniciativa y bajo la dirección y la inspección inmediatas del administrador de los bienes referidos, quien recibía el nombre de صاحب الاحباس, con que era designado, persuadiendo de ello la circunstancia de que si hubiese ocurrido de otra suerte, por modo forzoso habría sido consignado en el epígrafe, por medio de la frase sacramental que sucede siempre á la invocación religiosa, y que en este caso hubiera sido: *mandó Al-Mámun-dzu-l-machdain-ben-Adh-Dháfir-dzu-r-rayastain construir esta nave, bajo la dirección de....* etc., ya que á los días de Al-Mámun corresponde la fecha del epígrafe.

Constituye, pues, éste, á causa de circunstancia semejante, una variedad digna de estima de los epígrafes conmemorativos, no ofreciendo hasta aquí duda alguna su interpretación; pero sí llama la atención en él el hecho de que, teniendo cada mezquita sus bienes propios, constituidos por los legados y las donaciones piadosas *(habises),* y siendo estos bienes administrados en cada templo por un solo individuo apellidado صاحب الاحباس, cual queda insinuado arriba, y cual patentiza con los léxicos la lápida del Salvador de Sevilla, esculpida por el marmolista Abú-Ibrahim-ben-Afláh bajo la inspección del amir, صاحب الاحباس, Ahmed-ben-Hixém,—en la lápida de la capilla de Santa Catalina en la Parroquia del Salvador de Toledo, aparezca clara y distintamente el dual صاحبيى (no صاحبى, como se ha leído), y en vez de un solo nombre, el de Abd-er-Rahmán-ben-Mohámmad-ben-Al-Berola, y el de Cásim-ben-Kahlán, detrás escrito.

Como uno y otro personaje son por completo desconocidos, pues no hacen al primero relación ostensiblemente ni Aben-Baxcual ni Adabbí, citados por el Sr. Codera, vése éste obligado á suponer, por la existencia del dual citado y por los dos nombres escritos en la lápida, que ambos eran meros empleados conjunta y simultáneamente en los *habises*, viniendo "quizá„ á demostrar "la exactitud de esta versión,.... la palabra siguiente de la inscripción, الامينين, *los dos amines, los dos hermanos mayores ó priores de la cofradía ó corporación,* en cuya acepción se emplea mucho hoy la palabra امين.„

Por desventura, demás de que la traducción de tal vocablo, según expresa el primer ilustrador de este monumento epigráfico toledano, "ofrece alguna dificultad por la vaguedad de dos modismos árabes, y por los significados de la palabra الامين,„ el dual الامينين, cuya lectura ya ofrecía dudas al Sr. Codera, no es la voz escrita al final de la tercera línea del epígrafe. Muéstrase algún tanto borrosa; y examinada con todo detenimiento, por el dibujo de sus signos y por otras señales, bien visibles, viénese en conocimiento de que no existen allí ni el م (ـم) ni el primer ى (ـيـ), ni hay espacio tampoco para tales signos; y comparando la primera letra que sigue al *lam-alif* con el ه inicial de هذا y el de medio de كهلان,—letra cuyo dibujo en la escritura cúfica de los siglos III, IV, V y VI de la Hégira no varía por el lugar que en la palabra ocupa, según sucede en la escritura *nesjí, africana, mogrebina* ó cursiva,—adquiérese la convicción de que la voz esculpida en aquel sitio es el plural regular del nombre de acción هبة de la raíz وهب, que significa *don, presente, regalo,* y que por tanto, á lo que nos es dado entender, sólo viene á expresar por superabundancia la naturaleza graciosa de los *habises,* y no la condición de cohermanos mayores ó co-priores de ninguna cofradía, de los dos administradores mencionados en el monumento.

Dada la preeminencia de condición que supone el participio صاحب, según la cual los árabes llaman صاحب الحق, *Señor de la verdad* á Dios, y por extensión á su profeta verdadero Mahoma, صاحب الجيش, *señor del ejercito,* al general ó jefe que lo conduce y guía, صاحب المدينة, al jefe superior de la ciudad, صاحب الخراج al recaudador del impuesto ó contribución de aquel nombre, etc., no parece natural que hubiese, para los bienes propios de la mezquita en la cual se practicaba la obra, dos jefes de igual categoría al mismo tiempo, tanto más cuanto que el ejemplo de lo que ocurría en Sevi-

lla y pone de relieve la citada lápida del Salvador de esta ciudad, en que no se menciona sino un solo administrador ó prefecto de los *habises* de aquella mezquita, صاحب الاحباس, parece demostrar de cierto semejante exclusiva preeminencia, cuando no hay causa justificada por la cual se acredite que los toledanos se hubieran apartado de los usos y de las costumbres seguidos en las demás regiones musulmanas.

Del empleo del dual y de la consignación de los dos nombres, débese, pues, inferir como natural y de todo punto verosímil, que la obra de reparación, reconstrucción ó ampliación de la mezquita toledana, comenzó ó tuvo principio siendo صاحب الاحباس Abd-er-Rahmán-ben-Mohámmad-ben-Al-Berola, si éste es su último nombre; pero que muerto ó separado de tal cargo por cualquier motivo, hubo de reemplazarle Cásim-ben-Kahlán, quien era صاحب الاحباس al terminar los trabajos, momento en el cual fué esculpida y colocada para perpetua memoria la lápida en la obra cuya ejecución se hallaba concluida, y que se había inaugurado por iniciativa ó por las gestiones de Abd-er-Rahmán-ben-Mohámmad, cuyo nombre debía ser y era por gratitud consignado en el epígrafe.

No menos notable que por la singularidad marcada, lo es asimismo éste por las frases con que termina, después de la fecha, la primera de las cuales es para nosotros por extremo vaga, pues siendo المحبس participio pasivo de la segunda forma, lo mismo puede significar el legado ó la donación hechos para obras pías, que el legatario, es decir, aquel á quien se hace el legado ó la donación; y siendo nombre de lugar (المحبس), de igual manera puede entenderse por la mezquita, si en ella se efectuaban las donaciones de esta naturaleza, que el edificio donde estaba la oficina en que tales donaciones se verificaban, si no se hacían en el templo. Si lo primero, debe entenderse, á nuestro juicio, que el legatario es Alláh, no el que destina su donativo á obras piadosas, ni el que dedica la ejecutada á fines religiosos; si lo segundo, debe interpretarse por el templo mismo, y en este caso, se pide la misericordia divina para el edificio, con objeto de que no se destruya, y se conserve bajo su protección y amparo, preservándole de todo daño y peligro.

Clara aparece la última palabra de la línea 9, القارنى plural irregular de قارن, y natural su empleo en la inscripción, pues al azalear los musulmanes, leen los versículos del Korán, y no había necesidad de repetirlo, habiéndolo dicho en la misma línea; pero son de advertir la supresión de la partícula يا en la frase invocativa *¡Oh, señor del universo!*, la inconexión de la frase siguiente, y las faltas de ortografía cometidas en la palabra صل por صلى y النبين por النبيين, donde se ha suprimido el ى final de la primera, y uno de los de la segunda, defecto sin embargo nada extraño, de que adolecen otros muchos epígrafes de esta época y de las anteriores y posteriores, y de que da abundante ejemplo la lápida conmemorativa de Tarifa, de los días de Abd-er-Rahmán III, publicada en el número precedente. Sería exigencia injusta la de pedir que los lapidarios musulmanes fueran por tal modo cultos y doctos como para no incurrir en faltas de este género, cuando tan acostumbrados estamos en nuestros días á letreros é inscripciones en los cuales, no sólo se olvida sensiblemente la sintaxis, sino la ortografía, que debiera ser conocida de todos, supuestos los medios que existen para ello, y que no existirían de seguro entre los muslimes.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

SECCION OFICIAL

La Sociedad de Excursiones en Abril.

La Sociedad realizará una á ILLESCAS el 28 de Abril, con arreglo á las condiciones siguientes: Salida por la estación de las Delicias, 8h 52′ de la mañana.—Llegada á Illescas, 10h 5′ de la mañana.—Salida 5h 32′ tarde.—Llegada á Madrid, 6h 45′ tarde.—Se visitará el Hospital de la Caridad franciscana, Iglesia con torre mudejar, Posada en que paró Francisco I, restos de puerta.—*Cuota*.—Trece pesetas.

Para las adhesiones dirigirse hasta el día 26, acompañando la cuota, al señor Presidente D. Enrique Serrano Fatigati, Pozas, 17 segundo derecha.

Madrid 1.º de Febrero de 1895.

1.038.—Establecimiento tipográfico de Agustín Avrial, *S. Bernardo*, 92.—**Teléf. 3.074.**

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III — Madrid 1.º de Mayo de 1895 — NÚM. 27

ADVERTENCIA.—Por acuerdo unánime de la Comisión ejecutiva, desde el presente número vuelve á encargarse de la dirección del Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, el Secretario general de la misma, *Sr. Vizconde de Palazuelos.*

EXCURSIONES

POR TIERRA DE SEGOVIA

Excursión á La Losa, Navas de Riofrío y Revenga.

No por muy repetido y asendereado es menos cierto. Los españoles, en tanto que solemos buscar en extranjero suelo emociones é impresiones de todo género, sin excluir las artísticas, desconocemos en gran parte nuestra patria, cuando no desdeñamos los aún abundantes restos que, á despecho del tiempo y de la mano del hombre, nos muestran con sus elementos propios fases harto interesantes del arte ó de la historia nacional. A destruir aquellas rutinarias prácticas ha de tender, como uno de sus principales fines, la Sociedad Española de Excursiones, cuyos individuos, ora en expediciones colectivas, ora en las de índole privada é independiente, deben aspirar al conocimiento del país que les dió por patria la Providencia. Al examinar los monumentos, mayormente si son desconocidos, al hacerlos objeto de un estudio detenido, al reproducirlos por medio del dibujo ó de la fotografía, al investigar su origen y circunstancias históricas, aportando más tarde cuantos datos allegaron al caudal que intenta reunir nuestra Sociedad, prestan un servicio utilísimo á la patria y á la general cultura; tan útil dentro de su esfera, como el del que en la suya respectiva emplea su actividad, por ejemplo, en los estudios financieros ó en los problemas sociales. Por este camino, que no por otro; procediendo de lo particular á lo general, se llegará á la formación del verdadero y circunstanciado inventario monumental de España, base de nuestra historia artística, que en grandísima parte está por escribir.

Queden á un lado ya consideraciones que llevan demasiado lejos; y predicando con el ejemplo, procedo á dar cuenta de un paseo más que viaje artístico llevado á cabo no ha mucho á través de tierra segoviana, único objeto del presente artículo.

Si el excursionista ocupa el tren que conduce á Segovia, deteniéndose en la estación inmediatamente anterior á aquella ciudad (La Losa—Navas de Riofrío), podrá examinar á costa de poco trabajo apreciables restos correspondientes á dos distintas civilizaciones artísticas, por nadie hasta hoy reproducidos, descritos ni aun citados. Tales son la iglesia parro-

quial de La Losa y la ermita del Soto de Revenga. Cuanto á la iglesia de las Navas de Ríofrio, hace algún tiempo la di á conocer y describí por lo menudo [1], á pesar de lo cual he de volver ahora sobre ella, por lo que se enlazan naturalmente en una sola excursión aquellos tres pueblos.

A dos kilómetros á la izquierda de su estación sobre la vía férrea, hállase situado el lugar de La Losa, que cuenta con unos ochenta vecinos. Su importancia relativa, si alguna tuvo, debióla á la industria y al ganado lanar, antaño fuente principalísima de riqueza para la provincia de Segovia; y aún se conserva en pie, aunque vetusto y destartalado, el gran cason ó *rancho,* antigua propiedad de la familia de Sesma y Horcasitas, donde se verificaba el esquileo de su ganaderia, una de las más importantes y renombradas de la comarca segoviana.

Otra *fuente* (en el sentido recto y en el figurado) de prosperidad, hoy en día más positiva, podría tener La Losa, á no estar en España, donde es añejo achaque el desperdiciarse los dones con que brinda la naturaleza. Me refiero al rico manantial de agua sulfurosa que brota á media legua del lugar, sólo conocido y disfrutado en pocos kilómetros á la redonda; á bien que fuera imposible otra cosa, no existiendo, como no existe allí, establecimiento, hospedería ó casa de cualquier género donde aguardar á pie firme el efecto terapéutico de las aguas.

En el pueblo debe visitarse la iglesia (San Juan Evangelista), buen ejemplar de templo rural, construído en el siglo XV. Es de granito, dispuesto en bien labrada sillería, y conserva el exterior é interior todo el carácter de la época en que se levantó. La portada, que, según frecuentísima práctica, mira á Poniente, puede apreciarse por el adjunto diseño, tomado del natural, como los demás que acompañan á este artículo, por nuestro consocio D. Manuel López de Ayala. La serie de rebajados arcos, los pilarillos con pequeños zócalos y base común, la decoración de florones y perlas ó medias esferas de los capiteles, intercolumnios y dovelas; el arco canopial de la parte alta; los elegantes pináculos y la cornisa con adorno de bolas que entre ellos corre encuadrando la portada, acusan bien el último período del arte ojival, presentando visualidad agradable. Lástima es que los tres florones que coronan el arco canopial sean excesivamente grandes y desproporcionados: testimonio viviente de la decadencia que se había operado en el arte franco-germánico.

Rodeando exteriormente el templo, hallamos los siguientes accidentes, vista ya la portada é imafronte, que termina en forma de frontón. Tanto en la fachada del Norte como en la del Mediodía, refuerzan la fábrica cuatro proporcionados contrafuertes que terminan en plano oblicuo, y sobre los cuales y bajo la línea del tejado anima la desnudez del muro una cornisa con adorno de perlas. Entre los contrafuertes segundo y tercero de la fachada meridional, vese tapiada hoy y medio oculta entre malezas una pequeña portada igualmente gótica; constitúyenla un arco de medio punto formado por grandes dovelas y una moldura de resalto que la encuadra, matizada de semiesferas. A esta misma fachada adosaron un cuerpo hecho también de piedra sillar, que corresponde á la sacristía.

El ábside es de forma pentagonal; lleva cuatro contrafuertes análogos á los de las fachadas laterales y tuvo idéntica cornisa con adornos de forma semiesférica, hoy destruida.

Igual disposición y decoración que la del Mediodía presenta la fachada del Norte, salvo que entre el segundo y tercer contrafuerte se ostenta una muy linda ventana con arcos y pilarillos góticos. Por último, entre esta fachada y el ábside hállase adosada la cuadrada torre, obra de sillería y mamposteria, posterior en su construcción al templo y en la que nada se repara digno de atención.

El interior de la iglesia es también, desde el punto de vista artístico, digno de una visita. Tras un á manera de atrio, desprovisto de carácter, que quedó por concluir, penétrase en la proporcionada

1 *Navas de Riofrío.—Un monumento del arte románico.* Artículo inserto en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo XVII, pág. 200.

nave, cubierta por tres hermosas bóvedas ojivales de piedra de sillería. Airosa y agradable á la vista es la línea de las ojivas; variada la disposición de los nervios, que siendo sencilla es dintinta en las tres bóvedas. Los arcos torales y formeros descansan en ménsulas adornadas con perlas. El conjunto, en fin, recibe la luz de dos claraboyas circulares abiertas en el muro meridional, de la ventana del lado del Norte y de otra ventana sin carácter alguno que se abrió sobre la puerta de ingreso.

En el presbiterio, elevado una grada sobre el resto de la iglesia, osténtase el retablo principal, obra del Renacimiento, corintio, dorado y no despreciable, aunque tocado de decadencia, sobre todo en

PORTADA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA LOSA (SEGOVIA)

la labor de los intercolumnios. En estos hay algunos lienzos sin mérito, y en lo alto del retablo un Calvario de estimable talla, con las imágenes de Cristo crucificado, la Virgen y San Juan.

Varios retablos diseminados por el templo ahuyentan la vista del espectador por su exceso de barroquismo. Pero no ocurre lo propio con otro retablo gótico adosado al muro izquierdo y notable por su carácter de época. Va circunscrito por un recuadro que apoya en exornadas ménsulas y por cuya longitud se mueve y culebrea gracioso vástago. Encerrado en un marco muy laboreado de talla moderna, aparece el retablo, ó más bien relieve, que es de piedra y muy lindo. La escena que parece haber representado el escultor fué del especial agrado de los artistas del último período de la Edad Media y del Renacimiento, quienes la reprodujeron muchas veces: el Papa y Doctor

San Gregorio Magno celebrando el santo sacrificio de la Misa. Aquí aparece el episodio acompañado de accidentes y accesorios que le dan cierto carácter de cándido realismo.

Vése en el altar á Jesucristo resucitado con una cruz en la mano. Nótanse allí también, siempre en relieve, cáliz, misal, candelabros y vinajeras. Ante el altar, el santo eleva la Hostia consagrada; y le ayudan y sostienen las vestiduras dos acólitos, de los que uno está de rodillas y otro de pie. Sobre estos personajes flota en el aire un ángel que sostiene un escudo de armas; y cobijando todo el relieve, á manera de doselete, divísase un lindo calado de entrelazos y piñas que reposa en dos columnas, en cuyos laboreados fustes y capiteles, que recuerdan el orden corintio, nótase la época de transición.

El retablo fué, pues, sin duda, costeado por la devoción particular, como lo acredita el heráldico escudo. Y, en efecto, bajo el propio retablo léense las siguientes palabras en caracteres germánicos minúsculos de relieve:

Este retablo mando aser iullo imero a su costa e asentose.

En el centro del epígrafe hay otro escudo en que se ostentan las cinco sangrientas llagas de San Francisco.

Junto al retablo antes descrito está el púlpito, de gusto ojival florido, aunque afeado por moderna enjalbegadura. En sus seis caras ó lados vense arcos canopiales, trilobulados y reentrantes; junquillos, columnillas, pináculos, florones y otras labores del propio arte. El tornavoz es moderno y de madera. Sobre el púlpito repítese el escudo con las llagas; y bajo él enúnciase abreviadamente la salutación angélica en letras góticas, y en esta forma: *aue ma gra plena.*

Tal es la iglesia parroquial de La Losa. Cuanto al pueblo, sólo agregaré que, como los de sierra de la comarca segoviana, es muy pintoresco y abundante en aguas y arbolado.

***

Media legua de accidentado y agradable terreno separa á La Losa de las Navas de Riofrío. Esta aldea, conocida en el país con el abreviado nombre de *Las Navillas,* hállase situada á dos kilómetros del real palacio de Riofrío, famosa fundación de la reina doña Isabel Farnesio, en cuyo examen no es mi objeto entrar por el momento. Pocos pueblos de la provincia aventajan en verdad á dicha aldea por su emplazamiento y risueña naturaleza. Al pie de una alta sierra, rodeada de frondoso arbolado y deleitosas praderas, provisto su suelo de excelentes pastos y surcado por murmuradores arroyuelos de cristalinas aguas, destácase poética la aldehuela, con la cuadrada torre de su iglesia y las escasas viviendas que en torno suyo se agrupan, cual bello cuadro en su adecuado y conveniente marco [1].

La iglesia, que á través de los siglos ha sufrido mudanzas que la han transformado casi por completo, sólo ofrece de notable al exterior la antes citada torre, sólida y sencilla fábrica de piedra de sillería, que consta de tres cuerpos superpuestos que van retallando sucesivamente y no alcanzan gran altura. En el último ábrense cuatro arcos semicirculares que cobijan las campanas, modernas en su mayoría, pues la más antigua fué fundida en el siglo XVII.

Lo que en realidad caracteriza al templo es su linda portada románica, harto curiosa por lo bien conservada y por las singulares labores de que se adorna. Protégela un pobre é impropio atrio moderno, y según una costumbre, no por muy frecuente menos censurable, está actualmente embadurnada de pintura amarilla.

---

1 Las Navas de Riofrío forma ayuntamiento en unión con La Losa. Nunca, como pueblo, tuvo importancia, ó si alguna tuvo, habíala ya perdido en la segunda mitad del siglo XVI, según se desprende de su pequeño archivo parroquial, por mí examinado, y cuyo más antiguo libro, que es el de matrimonios, arranca del año 1588. En lo eclesiastico dependió, al igual que La Losa y Revenga, de la Abadía de la Santísima Trinidad del Real Sitio de San Ildefonso, y hoy corresponde á la diócesis de Segovia. Es aldea de unas quince ó veinte casas, siendo la principal de ellas la que, en tiempo de la riqueza lanera de Segovia, hoy desaparecida, fué esquileo y gran lavadero de lanas, propiedad de una familia de la capital de la provincia, y casi único elemento de vida de las Navillas. Como á medio kilómetro del lugar, en dirección al S-O., existen aún las ruinas de *La Granjilla,* sitio y casa de recreo que fué de la Comunidad de Jerónimos del Parral en Segovia.

A continuación transcribo, en parte, la descripción que ya hice de esta portada en el artículo antes citado, inserto en el *Boletín de la Real Academia de la Historia:*

"Consta la portada de tres arcos decrecientes de medio punto. Las dovelas del más interior aparecen adornadas en toda su extensión con una labor de vegetales formando círculos ó figuras semejantes á la circular. La archivolta carga sobre dos sencillas jambas provistas de una imposta corrida, que llega por ambos lados hasta lo más exterior de la portada, y muestra dibujos análogos á los de la archivolta. Sobresaliendo con relación á ésta hay otra archivolta, cilíndrica y sencilla, que corresponde á dos columnas, cuyos fustes y basas nada ofrecen de particular; cada uno de los capiteles, por lo contrario, presenta esculpidas dos aves de bastante tamaño, colocadas frente á frente, siendo de notar que las del capitel izquierdo se muerden á sí propias una de las alas.

„Más notable, por último, es el exterior y tercer arco, asentado en dos robustas jambas desnudas de todo ornato. En su extensión toda está bordado de extraños relieves y símbolos de apariencia semioriental y muy torpe ejecución, dignos de atento examen.

„La archivolta va exteriormente ceñida de un estrecho ajedrezado, y en ambos puntos de arranque de la misma hay esculpidas varias estrellas ó flores encerradas en círculos. Dejados aparte estos adornos secundarios, nótanse en ella veinte divisiones ó espacios ocupados por las figuras á que antes hice referencia. Que todas ellas ó casi todas tienen un sentido simbólico ó enigmático me parece fuera de duda, teniendo en cuenta la índole y tendencia del arte romano-bizantino, hijo y heredero por varios conceptos de la civilización oriental. Ahora bien; varios de estos símbolos escapan á nuestra penetración, y esto es debido, ora á la imperfección con que el artista medioeval llevó á cabo su obra, ora también á la distinta manera con que en aquella remota época solían representarse escenas y personajes con relación á la nuestra.

„He aquí ahora las figuras encerradas en los veinte espacios, procediendo de izquierda á derecha. En el primero vemos representado un ciervo de rara traza ó animal monstruoso dotado de astas cervunas. Recuérdame por su factura el aspecto de algunas representaciones asirias. En el segundo nótase una especie de ibis matando al parecer una serpiente, figura que trae á la memoria el contenido de algunos bajorelieves egipcios.

„Un personaje humano, desnudo de medio cuerpo y muy toscamente esculpido, aparece en el tercero. En el cuarto espacio figúrase á la luna; en el quinto vese á dos personajes imberbes, iguales ó muy parecidos, con la cabeza descubierta y ataviados con mantos plegados de arcáica manera. Ocupa el sexto espacio un centauro ó sagitario; el séptimo una gran serpiente enroscada, emblema probable de la del Edén, y el octavo un ave ó pájaro.

„El relieve noveno es el peor conservado de todos, hasta el punto de no poderse decir con certeza lo que representa; paréceme, sin embargo, que en él se observan las trazas de un personaje sentado. El espacio que le sigue encierra, en pequeño, un verdadero cuadro, en esta forma: un personaje dormido, vistiendo traje talar, y á su derecha un tosco árbol, en cuya copa hay un pájaro. Debe figurarse en él el sueño místico y visión profética de Adán, en relación con el cuadro séptimo.

„El undécimo espacio corresponde á la clave del arco, y se presta á muy diversas interpretaciones. En él se observan tres personajes bastante semejantes, situados paralelamente, y de los cuales los de los extremos parecen enlazar ó adelantar mutuamente sus manos.

„En el espacio duodécimo se ve á un obispo con su mitra y báculo. Puede figurar á algún santo prelado, y más probablemente al que ocupaba la silla segoviana en la época en que se labró la portada. El relieve décimotercero es también de confusa interpretación. En él aparece una figura femenina, de pie, cogiéndose con ambas manos una toca que lleva en la cabeza.

„Las representaciones ornitológicas

parecen haber sido muy del agrado de los escultores románicos; y por lo que hace á esta portada, aves hemos visto en ambos capiteles y en las casillas segunda, octava y décima de la archivolta exterior. En la décimacuarta vemos aún otra ave de extraña forma, con la cabeza vuelta hacia la espalda; en la décimaquinta, una paloma bien determinada; en la décimasexta, otra ave de análoga forma y en idéntica posición que la del espacio catorce, y sobre la cual hay, al parecer, una hoja; en la décimaoctava, un gallo perfectamente conservado; y en la vigésima, un ave vuelta hacia la derecha, con varias hojas por cima de ella.

„Por último, ocupa el espacio décimoséptimo, la representación del sol; y el décimonono, un corazón atravesado por dos flechas.

„Tal es esta singular portada, por demás típica entre sus congéneres. Por sus representaciones simbólicas, que más recuerdan el arte bizantino que el románico, y por la tosquedad de sus ornatos, no puede considerársela como uno de los sazonados frutos que brotaron de aquella escuela arquitectónica corriendo adelantada la duodécima centuria; y más bien recuerda á algunas otras de la segunda mitad del siglo XI ó de muy á principios del XII.„

He creído de interés para el excursionista la transcrita descripción (aunque quizá peca de difusa), en gracia á lo desconocido del monumento. Por lo demás, el interior de este humilde templo de aldea no corresponde actualmente á la portada. Las múltiples reformas que en el transcurso de los siglos ha venido sufriendo, le han destituido de todo carácter de época. Ni la pobre techumbre de madera que le cubre, ni los insignificantes altares y retablos que le adornan, ofrecen el menor interés ante el arqueólogo ó el artista. Sólo en la pila del agua bendita, formada por un capitel románico de no escaso tamaño, se recuerda el estilo que campea al exterior.

***

Siguiendo esta rápida excursión, hállase en dirección al Nordeste, media legua más lejos de las Navas, el pueblo de Revenga, apartado un kilómetro á la derecha de la carretera que conduce desde el real sitio de Riofrío al de San Ildefonso.

Revenga cuenta con setenta vecinos, y con una iglesia parroquial (San Sebastián) muy capaz y adecuada á sus necesidades [1]. De sólida construcción, hoy muy renovada, sólo conserva de la época ojival el presbiterio cubierto por bóveda de gótica tracería; mostrándose también aquel arte al exterior en el pentagonal ábside, reforzado por contrafuertes.

Mas interés ofrece la ermita de Nuestra Señora del Soto (ó de Santa María la Mayor, verdadero título suyo), patrona del lugar desde hace muchos siglos, y situada á un kilómetro de aquel, á pocos pasos de la carretera ya citada antes. Es un pequeño edificio rectangular, en gran parte de sillería, cubierto por tejado con vertiente á dos aguas. Sensible es que el estado de conservación de este lindo monumento románico deje mucho que desear; á pesar de lo cual, aún son dignos de atención los restos que de aquel arte se manifiestan al exterior y al interior de la ermita.

Al exterior queda en la fachada de Occidente, que corresponde á los pies del pequeño templo, un arco hoy enjalbegado, con varias molduras cóncavas y convexas, de románica contextura, que constituye uno de los dos ingresos. En el ábside, sencillo y semicircular, nada resta de su antigua decoración; pero hacia su arranque, junto al muro del Norte, aún se divisan tres modillones, y entre ellos adornos de entrelazos, apareciendo por cima parte de una cornisa en que se distinguen varias flores inscritas en círculos.

El principal punto de ingreso á la ermita es por la fachada del Mediodía, donde radica la portada, hoy muy deteriorada en sus ornatos. De regulares proporciones, algo tosca y no de gran relieve, hállase enclavada en un cuerpo cuadran-

1 El archivo parroquial carece de importancia. El libró de ofrendas y limosnas á Nuestra Señora del Soto, de que más adelante hablamos, sólo arranca de 1702; el de la cofradía de la Vera-Cruz, instalada en la iglesia, empieza en 1686; y el más antiguo libro de bautizos, en 3 de Agosto de 1588.

gular que sobresale del muro. Dos columnas de lisos fustes y capiteles que, aunque muy destrozados, ostentan restos de decoración zoomórfica, sustentan una imposta ó abaco, en que se aprecian entrelazos geométricos, círculos, óvalos y grandes flores cuadrifolias y puntiagudas.

Quizá el tímpano, hoy dado de yeso, ostentó algún relieve decorativo. En torno suyo desarróllanse varias archivoltas. En la clave de la más interior es de observar la dovela central, en que aparece una mano benedicente, figurando en las dovelas restantes una curiosa combi-

PORTADA DE LA ERMITA DE REVENGA (SEGOVIA)

nación de entrelazos, hojas y líneas. La estrecha archivolta siguiente presenta una serie de círculos en que se encierran flores. Sigue una moldura convexa. Más exteriormente, en las dovelas de otra archivolta, descúbrense vestigios de hojas, de flores, animales y otros motivos de ornamentación, hoy casi del todo perdida, y cierra la serie un nuevo arco ó moldura con labor de ajedrezado. La portada, en su conjunto, á más de ser completamente románica, es de sabor local muy acentuado; en ella se adivina la mano de los artistas segovianos, que poblaban de monumentos su ciudad en todo el curso del siglo XII.

El interés del interior de la ermita se concentra en las cuatro columnas, adheridas dos á dos á los lados del presbiterio, siendo todas del más puro carácter románico. Los fustes son lisos y esbeltos, y las basas, semejantes á las áticas, asientan sobre un zócalo ó plinto. Entre los capiteles hay dos arcos de resalto, sin que nada se haya librado de la manía del blanqueo, excepción hecha de dichos capiteles, que son historiados y muy curiosos y estimables por su factura y buena conservación. He aquí los motivos de decoración que ostentan. De los dos más próximos al altar, en el de la derecha hay cuatro aves con cabeza de mujer y además varias piñas. En el de la izquierda (reproducido en el grabado), dos guerreros á caballo acométense lanza en ristre, dejando apreciar muy bien los detalles de sus arreos é indumentaria, tales como la túnica ó perpunte, el escudo, casco, espuelas, etc.; y en los lados del capitel vese una figura mujeril con toca en la cabeza, y otra de hombre, llevando, al parecer, un cabrito á cuestas.

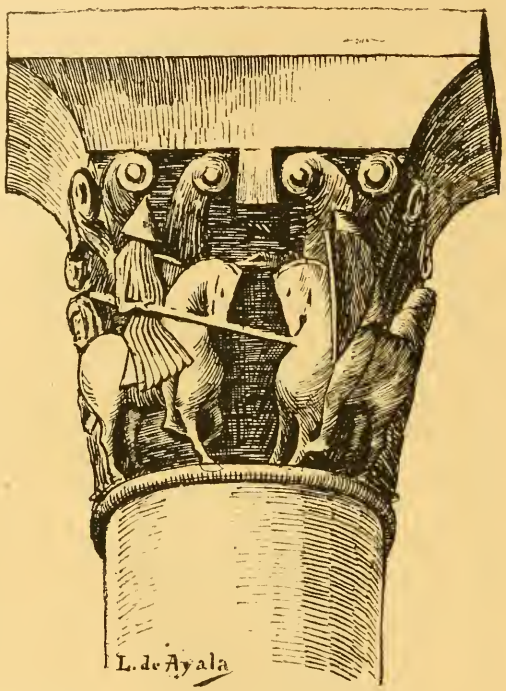

CAPITEL DE LA ERMITA DE REVENGA (SEGOVIA)

De los dos restantes capiteles, descúbrese en el izquierdo un obispo revestido de pontifical, con mitra y báculo y en actitud de bendecir; en el centro, y á un lado y otro, sendos y fieros leones cuyas cabezas ocupan los ángulos. El capitel derecho y último, en fin, el menos tosco de todos, ofrece cuatro animales fantásticos y alados con cuerpo de cuadrúpedo y cabeza de ave, mordiéndose sus propias alas.

Fuera de estos restos, la ermita nada encierra digno de atención, pues la efigie de la Virgen y su retablo son obras modernas desprovistas de mérito. Por lo demás, la ermita llamada *del Soto,* hállase efectivamente situada en un soto amenísimo, matizado por verdes praderas y poblado de corpulentos álamos, fresnos y encinas. Cuando por el mes de Mayo la nauraleza, ya vestida con sus mejores galas, brinda al hombre con las delicias del

52'

SEAL OF THE WESTERN DIVISION OF GEORGIA

campo, celébrase la romería de la Virgen del Soto, y acuden á la ermita los habitantes de los pueblos y aldeas vecinas y aun gentes de Segovia.

El excursionista que se decida á visitar estas ignoradas migajas del arte patrio, puede restituirse, tras una hora escasa de fácil marcha por buen terreno, desde el Soto de Revenga á la estación de La Losa, desde donde el tren le tornará al punto de partida de su excursión.

El Vizconde de Palazuelos.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

SELLO DE DON ALFONSO

DUQUE DE GANDÍA

El hermoso sello que reproducimos en lámina suelta llamará sin duda la atención de los lectores del Boletín, no sólo como obra de arte y por el lejano período histórico á que pertenece, sino también por corresponder á un personaje harto conocido en su tiempo, y que, á pesar de haber sido considerado como extranjero en Castilla, influyó poderosamente en un gran suceso histórico de este antiguo reino.

Lo que constituye en realidad el sello, ó sea su imprimación, es de cera colorada, y mide 66 milímetros de diámetro, pero tiene, de cera amarilla, un tosco cerco y un reverso, sobradamente abultado y convexo, parecido á los usados en Francia en tiempo de Luis el Joven, y en cuya parte culminante se empezó á estampar un blasón.

D. Pedro IV de Aragón, siguió también esta costumbre, que tenía por objeto evitar falsificaciones y engaños por medio de traslaciones de estos signos de autenticidad desde unos documentos á otros. En comprobación de la exactitud de este propósito, se cita el ejemplo de un obispo de Winchester que hizo grabar en su contrasello esta inscripción: "*Sum custos et testis sigilli.*"

El sello que estamos examinando está, sin embargo, desprovisto de semejante contrasello, por más que plásticamente afecte la figura de los que suelen tenerlo. Corre á lo largo de su orilla una cinta circular con su acostumbrada leyenda, circunscrita por dos cordones concéntricos, el menor de los cuales, que lleva por dentro una decoración lobulada, aprisiona un campo flordelisado y losangeado. En su centro se destaca un soberbio escudo casi rectangular, cuartelado en sotuer, donde figuran las barras de Aragón alternando con lises, cargadas á su vez con un lambel.

Descansa sobre dicho escudo, que cae inclinado hacia la derecha, un yelmo cerrado y coronado, desde cuyo vértice se levanta enhiesta la famosa cimera del dragón alado, que sirvió de materia á otro modesto trabajo que tuvimos la honra de publicar el año pasado en este Boletín.

En la orla exterior, á que antes nos hemos referido, figura la siguiente inscripción, escrita en valenciano con caracteres góticos minúsculos: *S.* (Segell) *de D. Alfonso duch de Gandía.*

De seguro que instintivamente, como nos ocurrió á nosotros, habrán pensado nuestros lectores, al leer el ilustre título de duque de Gandía, que se trataba de algún personaje perteneciente á la tan conocida alcurnia de los Borjas, señores durante siglos de tan soberbio feudo. Embargados por este prejuicio, y sin fijarnos en detalles principalísimos del sello, anduvimos buscando en el largo catálogo de duques de Gandía el nombre de Alfonso, al que pudiera referirse la inscripción que hemos copiado; pero estéril fué nuestro trabajo, inútiles las investigaciones practicadas, por cuanto desde que los Reyes Católicos concedieron en 1485 dicho ducado á D. Pedro Luis de Borja hasta principios del siglo XVII, en que lo poseía D. Carlos segundo de este nombre, no hemos hallado un solo duque que llevara el nombre de Alfonso [1].

No procedimos más adelante en nuestras investigaciones, porque tratándose de un objeto con caracteres marcadamente ojivales, no podíamos suponerle

1 He aquí los nombres de los duques contenidos en el período á que nos referimos: Pedro Luis, Juan I, Juan II, Francisco I, Carlos I, Francisco II, Carlos II.

ejecutado en el siglo XVII ó siguientes; y si comprendimos en nuestras pequisas el XVI, en que brillaba ya con todo su esplendor el Renacimiento, fué porque en los Estados, que constituían el reino de Aragón, se conservan varios monumentos ojivales edificados ó terminados en dicho siglo.

Cerrado el camino, que ligeramente habiamos emprendido, volvimos á examinar el sello con más detenimiento, y observamos que los cuarteles del blasón descrito no correspondían en manera alguna al linaje de los Borjas. Es verdad que la famosa Lucrecia Borja se casó en terceras nupcias con un Alfonso de Aragón, duque de Biseglia é hijo natural de Alfonso II de Nápoles, y que Juan II de Borja contrajo matrimonio con Juana de Aragón, nieta de los Reyes Católicos; pero ni Lucrecia fué jamás duquesa de Gandía, ni por lo tanto su marido pudo intitularse duque de aquellos estados, ni Juan II de Borja, por el mero hecho de llamarse Juan, puede confundirse con el duque Alfonso que figura en el sello. Las barras de Aragón, que ostenta éste, no se refieren, pues, á ninguna de las dos individualidades de la prosapia de los Borjas enlazadas con la casa real de Aragón.

¿Quién será, pues, el noble vástago de la misma á quien pudo pertenecer y representar este céreo documento?

Registremos olvidados y polvorientos cronicones, donde acaso podamos descubrir la incógnita que se ofrece á nuestra vista.

Refiere Escolano en sus Décadas de la Historia de Valencia, que Gandia fué dada en el año 1296 por el rey D. Jaime II á su tía doña Constancia, emperatriz de Constantinopla, y que, muerta aquella, volvió á la corona real. Más tarde el mismo D. Jaime hace cesión de aquel Estado á su hijo segundo D. Pedro, conde de Ribagorza, que lo poseyó durante su vida, y á su muerte pasa á su primogénito don Alfonso.

Este D. Alfonso fué uno de los infantes de Aragón que fueron á Castilla durante la fratricida lucha de D. Enrique II contra D. Pedro I y que más se distinguieron en favor del primero de los dos contendientes, por cuyo motivo trabóse entre el pretendiente y el infante una amistad sincera y profunda desde 1356 en que D. Pedro IV de Aragón llamó al de Trastamara, que estaba en Francia acaudillando mesnadas castellanas. En testimonio de esa amistad y por agradecimiento á la eficaz ayuda que le prestaba, D. Enrique, en el acto de su coronación en Burgos (Marzo, 1366), creó en favor de D. Alfonso el marquesado de Villena, que, si no mienten las historias, fué el primero que se instituyó en Castilla. Esta espléndida merced le originó muchos sinsabores por las rivalidades y envidias que despertó entre la nobleza castellana, la cual no paró en sus intrigas hasta conseguir que se anulara aquella gracia y se creara un ducado de Villena en favor de la infanta doña María, hija de Enrique III. Antes, sin embargo (en 6 Julio 1382), había conseguido D. Alfonso otra espléndida merced de parte de D. Juan I de Castilla.

Hallábase este monarca en 1382 delante de Ciudad Rodrigo preparando la invasión de Portugal con motivo del derecho que creía tener á la soberanía de aquel Estado, y para dar una muestra del alto aprecio en que tenía al infante aragonés, instituyó para él la condestablía de Castilla, á imitación de lo que se habia hecho en el vecino reino, cuya posesión codiciaba. Pocos años después (en 1393 ?), durante la menor edad de Enrique III, también una conjuración de sus émulos le arrebataba esta dignidad, con que consiguió engalanarse D. Pedro Henríquez, tío bastardo del rey. D. Alfonso, como es de suponer, asistió á la desdichada batalla de Aljubarrota en compañía de su hijo don Pedro, que perdió la vida después de haber hecho prodigios de valor. Tales son los rasgos principales del infante de Aragón D. Alfonso durante su permanencia en Castilla. Veamos ahora la importancia que tuvo en su patria y las honras con que fué distinguido.

Ya sabemos, en cuanto á su nacimiento, que fué hijo del infante D. Pedro, conde de Ribagorza y de Denia, y nieto de D. Jaime II. Sabemos también que en

FRONTAL FLAMENCO DE LA CATEDRAL DE VALENCIA

calidad de heredero de su padre poseía los estados de Gandía, donados por el referido D. Jaime al relatado D. Pedro; pero esos estados constituían á la sazón tan sólo un señorío no revestido de dignidad titular, hasta que con motivo de la coronación en Zaragoza (13 de Abril de 1399) de D. Martín el Humano, este monarca elevó dicho señorío á ducado, concediéndoselo á su deudo D. Alfonso, resultando, por lo tanto, este esforzado infante el primer duque de Gandia que registran los anales. Hallándose éste de una edad avanzada, presenció la muerte de su real favorecedor (1410), y por haber quedado dudosa la legitimidad de la sucesión, se presentó el infante al Parlamento de Caspe, alegando preferente derecho á la corona. Antes, sin embargo, de que se pronunciara el memorable fallo por el cual se elevó al trono aragonés á D. Fernando de Antequera, la Providencia dispuso de la larga y azarosa vida (1410-12) del que tanto se distinguió en Castilla y Aragón.

Con presencia de estos antecedentes históricos, consideramos que ha llegado ya el momento de determinar la atribución del sello que nos ocupa.

La inscripción que rodea al mismo se refiere á un D. Alfonso, duque de Gandía, cuyo nombre y título coinciden, como ven nuestros lectores, con la noble personalidad que acabamos de historiar. Los cuarteles preferentes del escudo son las barras de Aragón, que tan bien cuadran á nuestro personaje, puesto que era infante de ese reino, y lo propio podemos afirmar de los otros dos cuarteles por la razón que vamos á exponer.

Sabido es que D. Jaime II contrajo matrimonio con Blanca de Nápoles, nieta de Carlos de Anjou, el cual era hermano á su vez del santo rey de Francia Luis IX. Carlos, por tanto, podía y debía usar el blasón flordelisado como miembro de la dinastía de los Capetos, y por su carácter de segundón debía también distinguir su escudo del que correspondía al rey, su hermano, por medio de la figura heráldica llamada *lambel,* que tiene precisamente esta significación y objeto. Con observar que tanto la flor de lis como el lambel, que aparecen claramente en dichos cuarteles, pertenecían á la abuela de D. Alfonso, resulta evidenciado que los cuatro cuarteles que hemos examinado separadamente son aplicables al infante de Aragón, del cual venimos ocupándonos.

Por otra parte, si consideramos el sello en cuestión bajo el punto de vista meramente arqueológico, preciso es convenir en que, tanto su factura como sus atributos, la forma del escudo y singularmente el carácter de la cimera, revelan una obra artística de últimos del siglo XIV ó principios del XV, fecha en que D. Alfonso de Aragón obtuvo precisamente el ducado de Gandía.

En virtud, pues, de todo el cúmulo de datos que preceden, nos consideramos autorizados para afirmar resueltamente que el sello de que tratamos pertenece á D. Alfonso de Aragón, conde de Ribagorza y de Denia, duque de Gandía, marqués de Villena y almirante de Castilla.

EL BARÓN DE LAS CUATRO TORRES.

FRONTAL DE ESTILO FLAMENCO

en la catedral de Valencia.

El frontal que representa nuestro grabado figuró con el número 14 en la sala octava de la memorable Exposición Histórico-europea de Madrid, y fué expuesto por el Excmo. Cabildo Metropolitano de Valencia.

Sobre oro y sedas aparecen en el frontal representadas varias escenas de la Pasión y muerte de Jesús, desde que con la cruz á cuestas salió de Jerusalén hasta que fué colocado en el sepulcro.

Los convencionalismos del arte flamenco se dejan ver desde la colocación de la cruz sobre los hombros del Salvador hasta en la sangre que sube en el colgante brazo, en la sepultura. Es claro que se falta á la propiedad en el paisaje, en la indumentaria y en lo relativo al sepulcro. Síguese la tradición de no haber sido clavados los ladrones.

Pero aparte de lo que entonces no podía exigirse en cuanto á la técnica del

bordado, la catedral de Valencia posee una maravilla con los dos frontales que conserva, de los cuales es uno el que nos ocupa; dominan los colores amarillo, verde y rojo aparte del oro; y nadie puede dudar de que proceden ambos frontales de talleres flamencos allí existentes en los siglos XV y XVI.

Respecto de lo demás, el frontal por sí mismo habla bien claramente.

X.

SECCIÓN DE LITERATURA

LA CAJA DE PANDORA

FRAGMENTO DE UNA OBRA DRAMÁTICA

El Olimpo.—En el centro la caja de Pandora.—A un lado de la escena un montón de arcilla.

JÚPITER sentado en su trono; colocados en hemiciclo VENUS, las GRACIAS, MINERVA, APOLO, MERCURIO, VULCANO, PLUTÓN, NEPTUNO, MARTE, EOLO y demás dioses.

MERCURIO

Ya en tu presencia congregados, Júpiter,
De la mansión olímpica los dioses
A tu mandato están: tu acento esperan
Cual, tembloroso, en el callado monte
Espera el árbol que Euros le acaricie
O implacable sus ramas Bóreas tronche.
Habla, por fin, y que tu voz, rasgando
La dura capa en que envolviste al orbe,
Desde el trono inmortal en que te sientas
Llegue á la inmensa pequeñez del hombre.

JÚPITER *(con voz atronadora).*

Iras vertiendo y rebosando enojos,
Como rugiente mar que de sus bordes
Se befa y hierve y espumante avanza
Y el llano inunda, contemplad á Jove.
(Los dioses se inclinan aterrados.)
Pero la frente erguid. No es el Olimpo
Quien hoy el dique de mi encono rompe;
Sobre otro ser mi diestra se levanta,
Que el rayo vengador en ella pone.
Brille para vosotros mi sonrisa;
Mas, si veis que fugaz luce y se esconde,
Pensad que es el destello fugitivo
De errante estrella en tormentosa noche.

MINERVA

Nuestra justa ansiedad calma, y permite,
Padre y Señor, que, la que al rudo golpe
Del hacha formidable de Vulcano
Salió de tu cerebro, te interrogue.
¿Quién, atrevido, al que, mirando, abarca
Del mundo los extremos horizontes
Y límites da al mar, luz al espacio,
Vida al reptil é inteligencia al hombre,
Osa ofender sin que sobre él del cielo
La inmensa pesadumbre se desplome?
Si mortal, que tu rayo le aniquile;
Pueblo, que sobre él vayan tus legiones;
Sin gloria semidiós, caiga vencido,
Y dios... si es dios, que tu perdón le otor-
[gues.

JÚPITER

Oidme atentos. De Japet y Themis
Prometeo, hijo audaz, en las regiones
De la apartada Escitia, la soberbia
De su padre el titán purga y esconde.
Libre de males, de la vida el piélago
Cruza risueño con tranquilo porte,
Cual blanca nave que la mar columpia,
La brisa impele y á sus lares corre.
Mas ¡ay! un día en que amoroso Febo,
De hojas ceñido y odorantes flores,
Como lluvia de luz baja á la tierra
Pintando valles y vistiendo bosques,
El osado titánide una estatua
Formar de limo inmundo se propone,
Y miembro á miembro sus contornos bro-
Del rígido cincel al rudo choque. [tan
Ebrio la admira; mas de pronto anublan
De sus ojos la luz negros crespones,
Cual de Apolo y Selene al casto beso
Se apaga el mundo en prematura noche.
Y es que el mortal, á quien al cielo plugo
Dotar benigno con tan ricos dones,
El sacro jugo de la vida intenta
Vaciar soberbio en el inerte molde.
Rompiendo el éter, el Olimpo escala,
Camina artero, el hálito recoge,
Acecha, roba el fuego, huye, desciende,
Y el barro anima... Pero juro, ¡oh dioses!
Por Rea y Cronos que su ser me dieron
Y, ved mi enojo, hasta de Estigia en nom-
[bre,
No más néctar libar sin que venganza
Olímpica y feroz Júpiter tome.

MARTE

Manda y verás al que á Peloro un día
De la empinada cumbre del Rodofe
Despeñado arrojó sobre la tierra
Y en sangre tinto de su lanza al bote,
Vestir al punto la ferrada cota,
Cabalgar sobre Notos y Afeliotes
Y desde el antro en que el raptor se [oculta,
Gritar: "¡Oh Padre: te vengó Mavorte!„

VULCANO

Si de mis fraguas el metal candente
Quieres que al hijo del titán devore,
Yo á las bocas del Líparis y el Etna
Diré que en hipo abrasador lo arrojen.

APOLO

Nuevo Faetón que, calcinando al mundo,
Tostó la faz del africano etiope,
Del carro de Hiperión yo á los corceles
La suya haré que con la crin azoten.

NEPTUNO

Yo irritaré los mares.

PLUTÓN

Yo á Leteo,
A Flegetón, Cocito y Aqueronte,
Las puertas abriré porque del Tártaro
Parcas, furias y euménidas desborden.
¡Venganza!

TODOS

Sí, venganza.

JÚPITER

En mis oídos
Más sonoras resuenan vuestras voces
Que de Castalia y de Hipocrene el canto
Con que á Helicón refieren sus amores.
Mas... tortura ambiciono y no exterminio,
Que vengarse matando es breve goce;
La muerte acaba, el sufrimiento dura:
Las horas el dolor las cuenta dobles.
Héfestos: De ese limo que los campos
Flégreos tapizó, tus manos formen
Ser tan perfecto, que Minerva, Juno
y Venus misma su belleza adoren.

VULCANO

(Vulcano se pone á modelar el montón de barro que hay en la escena.)

Pandora ha de llamarse, porque todos
El presente le haréis de ricos dones
Con que, amor inspirando á Prometeo,
De ventura sus sueños emponzoñe.
Y esa mujer, que el mundo la primera
Con su planta va á hollar, nuevas pa- [siones
Lleve tras sí, que fecundantes leguen
A sus hijos los hijos de los hombres.

(Los dioses se acercan al limo y tienden la mano como para otorgar un don.)

VENUS

El arte de agradar y la belleza
De Venus, ¡oh Pandora!, ten en dote.

EGLÉ

Eglé, Talia y Pitho te conceden
El don de seducir.

MINERVA

Palas, de nobles
Paños te viste que, á indiscretos ojos,
La estatua acusen y la virgen roben.

MERCURIO

Recibe de Mercurio la elocuencia.

APOLO

Preste á tu voz mi lira sus acordes.

JÚPITER

El ser toma de mí.
(Nace Pandora del limo.)

VULCANO

Padre, ¿la admiras?
¿Tus deseos llené?

JÚPITER

(Extasiado.) No, los transpones;
Porque es tan bella, que, al perderla, ig- [noro,
Quién se venga de quién, si el dios ó el [hombre.
Inútil vacilar. A Prometeo
Condúcela, Mercurio, y ese cofre
Con Pandora le da. Todos los males
En su fondo encerré; y apenas ose

El titánide abrirle, por la tierra
Su eterno germen sembrarán veloces,
Quedando en él tan sólo la esperanza,
El mañana sin hoy de los dolores.
Parte por fin... Mas sus contornos puros
De nuevo contemplar dejadme, ¡oh dioses!
Aléjate... Detente... Parte... Espera...
(Fluctuando.)

TODOS

¡Venganza!

JÚPITER

¡Oh! Sí. Venganza, y tiemble el orbe.

ENRIQUE GASPAR.

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

EL RETRATO EN ESPAÑA (1)

El calificativo de maniático que vulgarmente se aplica á aquel, que, persiguiendo una idea, se dedica sin descanso ni sosiego á coleccionar objetos de arte y de otras clases, envuelve notoria injusticia para quien, por el contrario, es merecedor del aplauso, estima y consideración.

A esos seres llenos de entusiasmo y actividad deben las artes, las ciencias, la literatura y la industria sus adelantos y sus triunfos.

La historia del trabajo humano, como resultado de los esfuerzos hechos en diferentes épocas, clasificando con buen orden y concierto sus adelantos, presta á los estudiosos en cualquiera de los ramos del saber señalados servicios, que vienen á refluir en bien de la sociedad en general.

El estudio de la indumentaria é iconografía; la estatuaria y la pintura en sus variadas manifestaciones, la primera, por sus obras decorativas y sepulcrales; y la segunda, por sus códices, pinturas murales y cuadros, dan á conocer cumplidamente las diferentes formas que el lujo, el capricho ó la necesidad han venido revistiendo desde muy antiguo.

Las colecciones de retratos de hombres eminentes en las ciencias y las letras, tuvieron principios desde el siglo XVI en adelante en los monasterios, universidades y otros centros, cuyo ejemplo siguieron muy en breve varios imitadores de la grandeza, artistas y hombres de letras, como Argote de Molina, Francisco Pacheco, en Sevilla, y Lastanosa en Huesca, á los que siguieron en tan laudables propósitos, después, en nuestros días, los marqueses de Santa Cruz, príncipe de Anglona, duques de Medinaceli, Osuna, Alba, Infantado, Villahermosa, condes de Altamira, Bornos y duque de Pastrana, con los Sres. D. José de Madrazo, D. Valentín Carderera, D. Cárlos Ortiz de Taranco, D. Pedro Jiménez de Haro y D. Serafín de la Huerta, cuyo camino, en materia de retratos, también procuró imitar el Excmo. Sr. Conde de Toreno, que siendo ministro de Fomento dispuso la formación de una Pinacoteca ó colección de retratos de españoles ilustres en el Museo Nacional de pintura, para subsanar el abandono ó descuido anterior.

Compréndese bien que sólo un Museo costeado por la nación puede llegar á reunir obras capitales, pues á un particular no le es dado coleccionar retratos de Tiziano, Sánchez Coello, Moro, Velázquez, Ribera, Murillo, Zurbarán, Rem-

1 Anticipamos á nuestros lectores este estudio, extraido de una notable y monumental obra inédita, á que nuestro consocio, el distinguido artista Sr. Poleró, ha consagrado gran parte de la labor de su vida.

El título de la obra es: *El traje en España. Apuntes iconográficos sacados de los monumentos de los siglos VIII al XVII, con texto biográfico descriptivo,* por D. Vicente Poleró.

Las materias de que tratan los ocho volúmenes de que consta el trabajo son como sigue:

I.—Iluminaciones de códices y libros manuscritos de los siglos VIII al XVI.

II.—Pinturas murales, vidrieras y cuadros al temple, de los siglos XI al XVI.

III.—Estatuas conmemorativas, imágenes sagradas, arcas de reliquias y bajo-relieves, de los siglos IX al XVI.

IV.—Bultos sepulcrales de reyes, príncipes é infantes del siglo X al XVI.

V y VI.—Cenotafios y bultos sepulcrales de grandes prelados é insignes capitanes, caballeros, escritores y damas ilustres del siglo XIII al XVII.

VII.—Retratos de personajes ilustres, desde el siglo XV al XIX.

VIII.—Alhajas de oro, plata y piedras preciosas, del siglo XV al XIX.

(N. DE LA R.)

brandt, Rubens, Van Dyck y otros infinitos artistas eminentes; pero en su defecto, hay muchos pintores de segundo orden que en este género han conseguido justa reputación, entre los cuales deben señalarse, Pantoja de la Cruz, Sebastián Muñoz, Antonio Arias, Juan Bautista del Mazo, Juan de Pareja, Antonio Pereda, Juan Carreño, Bartolomé González, Claudio Coello, el P. Maino, Hidalgo y Juan Alfaro, á los que deben agregarse, en nuestros días, D. Francisco Goya, Don Vicente López, D. Leonardo Alenza y D. Federico de Madrazo, con otros muchos, gloria de la pintura contemporánea.

Siguiendo, pues, esta progresión, entendemos que deben considerarse como de interés relativo las copias de retratos de varones ilustres hechas por artistas desconocidos en épocas posteriores, cuando no se conocen ó no se tienen noticias de en dónde se hallan los originales como sucede con los del Gran Capitán, Cristóbal Colón y Pizarro, que, entre otros varios de grandes capitanes y personajes ilustres, si bien presentan por lo general grandes defectos y censurables libertades alterando ó modificando los trajes y algunos de sus accesorios, no dejan de ser de sumo interés, por no existir otros más auténticos [1].

En todas épocas fué considerado el retrato y tenido en gran estima de padres á hijos, mas, por lo general, al desaparecer aquéllos, sus herederos no participan á las veces de tan noble sentimiento, sucediendo al desdén la indiferencia, la cual tanto más se aumenta, cuanto más va alejándose el recuerdo de los seres un tiempo queridos y respetados.

La nobleza y el clero, por interés de clase la primera y respetuoso recuerdo el segundo, han conservado hasta el advenimiento de las nuevas ideas, las colecciones que ya menguadas han llegado hasta nosotros en castillos, casas de recreo y palacios, á los que añadieron los retratos de capitanes ilustres copiados de otras colecciones.

La dispersión de los retratos, no ya sólo en España, sino en Francia é Italia, se presta á tristes reflexiones, sin que tenga disculpa el represensible abandono de algunos, permitiendo arrancar de los muros de los antiguos solares los nobles y venerables recuerdos de sus antepasados.

No sólo la indiferencia ó descuido fueron las causas de esto, pues deben considerarse otras muy poderosas que no hubo medio de contrarrestar; tales fueron las repetidas emigraciones, la exclaustración de Ordenes religiosas, las interminables discordias civiles, las luchas emanadas de los partidos políticos y ciertas ideas modernas que con la alteración de las costumbres han ido borrando las huellas del recuerdo y el noble patriotismo de nuestros mayores.

En cuanto á las demás clases sociales, apenas á medio siglo llega la conservación del recuerdo por el retrato, pues desde la familia á los extraños pasando de una á otra mano, vienen á dar los más en las prenderías ó en el Rastro, y de aquí se explica que algunos, ya por modestia, y son los menos, ó por vanidad excesiva, rehusan el ser retratados por no verse en vida expuestos á las censuras ó burlas de algunos.

Al variar las épocas, se cambian por lo regular las costumbres.

Los caprichos de la moda, diosa encargada desde lejanos tiempos de alterar el juicio aun á las personas más sensatas,

---

1 El de Gonzalo de Córdova se sabe que lo hizo el Giorgione en Italia, y en la colección de retratos que Paulo Jovio formó de hombres ilustres se registraba, no sabiéndose actualmente su paradero. Los que hoy se conocen aparecen de perfil, y son copias todas más ó menos antiguas, teniéndose como los más auténticos el que se publicó en el siglo XVI para la obra de *Cento capitani ilustri*, y los que copia Carderera en su *Iconografía española*. Lo mismo decimos con respecto al del eminente político Cardenal Cisneros, que también en la citada *Iconografía* puede verse.

Iguales dudas asaltan con relación á Cristóbal Colón, pues todos los que de este célebre hombre se dieron como del célebre genovés y estuvieron al público en la Exposición Histórico-Europea, dejan mucho que desear y aumentan, por consiguiente, la incertibre. Si alguno de ellos revela algo de su fisonomía, como todos parecían copias de copias, será siempre muy dudoso el parecido con el original, incluyendo el que existe en la Biblioteca Nacional. Con relación al del Conquistador de Méjico, el que tal vez sea más auténtico, aunque no de buen artista, es el que se conserva, según se sabe, en la iglesia-hospital de Méjico, fundación de aquel gran capitán y político.

contribuyen en gran parte á que el vaticinio anterior se cumpla.

A este avasallador impulso responde el que, en los primeros años del siglo actual, los cuadros estorbando y los retratos pareciendo ridículos, aquéllos cedieran el puesto al papel pintado y éstos fueran relegados al olvido, en los graneros, desvanes y guardillas, si no es que se cambiaron por detestables y ridículas estampas de Atala y Chactas, asuntos de la historia antigua romana ó célebres batallas de Napoleón I.

Por relación de testigos presenciales sabemos que, en la citada época, cuando se vendía un cuadro en doscientes reales, se consideraba como un gran negocio (á tal extremo había llegado la afición y entusiasmo por las artes) y la persona que lo realizaba era considerada feliz como la más.

A estas causas se debe la formación de escogidas colecciones de celebrados artistas que han salido del reino, y que un día fueron el regocijo de las familias, desde el siglo XVI, sirviendo de principal adorno en los estrados de las casas señoriales [1].

Unese á esto también la desamortización y las poco acertadas medidas de los gobernantes con el mal desempeño de las comisiones nombradas para la incautación, y se comprenderá el poco esfuerzo que costaría la formación de muchas colecciones que hemos conocido, tales como las de D. José de Madrazo, D. Valentín Carderera, D. Pedro Jiménez de Haro, D. Serafín de las Huertas, y después, don J. Puig y Bautista, La Portilla, Calvo, Carriquiri, Peleger, Bueno, Araujo, marqués de Remisa, Salamanca, conde de Adanero y D. Isidoro Urzaiz, á las que fueron agregándose multitud de curiosidades arqueológicas de todas clases, guardadas un tiempo religiosamente en monasterios, conventos y santuarios. Procedentes de este sitio y también de particulares, eran expuestos á la venta pública toda clase de muebles y objetos de arte, en plazas, plazuelas, calles y portales de la coronada villa y corte de Madrid, todos los años el 21 de Septiembre.

Esta acumulación de trastos de todas especies y épocas, á las que cada cual pagaba el tributo de su particular afición, produjo un movimiento inusitado de extraordinaria actividad, dando ocasión á que desconocidos individuos de humilde clase, se diesen á recorrer los pueblos sin descanso ni sosiego, poniendo á las veces de manifiesto, sin conciencia de ello, valiosos é importantes objetos arqueológicos.

Solía suceder en ocasiones al restaurador, que, de la limpieza de un cuadro devoto, cuyo mérito no correspondía al interés de conservarle, quedaba de manifiesto haber sido pintado sobre un retrato y éste á las veces sobre otro asunto mejor desempeñado. En muchos cuadros se vieron tan singulares transformaciones y hasta en el Museo real de pinturas se ofrecieron casos si no iguales, parecidos, á cuyas profanaciones se prestaron sin titubear, profesores respetables de la época de Fernando VII, obedeciendo órdenes emanadas de la reina Amalia, que no podía transigir con las desnudeces presentadas por Rubens, Zegers, Tiziano, Tintoretto y Veronés [1],

1 Ya en la época de Felipe IV, comenzó la extracción de pinturas en España, siendo el príncipe de Gales, después Carlos I, el que á su vuelta á Inglaterra, por no haberse concertado su enlace con la infanta doña María, se llevó á Inglaterra muchos cuadros que le fueron regalados por el monarca y los grandes, con otros que adquirió en las almonedas del conde de Villamediana, y de Pompeyo Leoni. Desde el siglo XVI data en España la afición á coleccionar obras de arte, formándose las del almirante de Castilla, marqués de Leganés, conde de Benavente, príncipe de Esquilache, marqués de Medina de las Torres, conde de Monterrey, marqués de Villanueva del Fresno, D. Jerónimo de Villafuerte, D. Rodrigo de Tapia, D. Suero de Quiñones, D Francisco de Miralles, D. Jerónimo de Alvis, D. Francisco Manuel, D. Francisco Antonio Calamata, Mateo Montañés, D. Jerónimo Fures, Butilio Gaxi, D. Gaspar Galcerán de Castro y Pinós, conde de Guimerá, que fué uno de los más doctos. en el siglo XVI, en antigüedades, y, por último, D. Martín de Aragón, duque de Villahermosa, que en Pedrola reunió una colección de estatuas, monedas y medallas. D. Vicente Juan de Lastanosa, que en Huesca reunió una muy escogida colección de curiosidades, dando origen á decir por entonces (siglo XVII), que "quien va á Huesca y no visita la casa de Lastanosa, no ve cosa"; formábanla una selecta librería, notable monetario, curiosa y rica armería, antiguas estatuas y gran número de pinturas al óleo y en miniatura, con no pocos selectos grabados.

1 Entre otros, citaremos los cuadros que siguen: *Ninfas perseguidas por sátiros* (Rubens), *Jesús en*

A las anteriores causas se debe, saber el verdadero nombre de un héroe ó personaje histórico y la firma del autor de la obra, siendo frecuente, hallarse tres letreros diversos, correspondientes á otros tantos sujetos. Lo que sucedía con las inscripciones, era más frecuente con los trajes y las personas, no siendo menos los retratos con nombres supuestos, atribuyéndoles títulos que no tuvieron y hazañas que jamás realizaron, llegando por lo tanto, un Juan Lanas, á ser un duque, marqués, varón ilustre ó bien un célebre general.

Este singular medio de alterar la historia á voluntad, haciendo que un individuo del siglo XVII representase otro del siglo XIII ó el XV, es tanto más censurable y ridículo, cuanto que ni el que lo mandó hacer, ni el que se prestó á ello, sabían que las trusas, los gregüescos, la capa corta y el chambergo, no fueron prendas por entonces llevadas. Esta manía y el poco conocimiento de los estudios iconográficos é indumentarios, dan ocasión á que una cabeza pintada en el siglo XVII por autor italiano, se diga hoy con el mayor aplomo ser D. Alfonso el Sabio, sólo por estar su nombre puesto en el lienzo, sin tener en cuenta que por entonces ni se pintaba al óleo ni se utilizaban las telas para el caso, siendo además la forma de la letra tan diversa en aquella época. Un retrato que se decía encontrado en Sevilla ó Carmona, con su letrero correspondiente de D. Pedro I de Castilla, fué prueba suficiente para acreditarle como del siglo XIV, siendo este y el anterior no más que procedentes de los que solían pintarse como decoración en los frisos y artesonados de los salones de casas solariegas ó palacios del siglo XVI.

Otro retrato hecho al oleo y con correspondiente inscripción de la misma manera pegado en tabla, encontrado en una antigua casa del Albaicín de Granada, y que no es más ni menos que una cabezota de moro con una gruesa cadena al cuello, recorte de un antiguo escudo nobiliario, no á chamarileros ó rebuscadores de oficio, sino á personas distinguidas hemos oído asegurar con la mayor seriedad ser retrato de Boabdil, último rey de Granada. Hasta el desgraciado príncipe de Viana, antes San Bartolomé, pintado al temple y fondo dorado, que en el siglo XV compuso parte con otros Apóstoles de un retablo del siglo XV, procedente de una iglesia de Borja en Aragón, pasa hoy en una casa de la aristocracia como la vera efigie de aquel desdichado príncipe de Navarra. Si esto sucede actualmente que tan conocidos son los estudios arqueológicos y que de todo se duda menos de aquello que halaga nuestro amor propio, ¿que no ocurriría en el siglo anterior, cuando fué tan desatinada la manía de linajudas procedencias, embargando tanto la vanidad de los señores de chupa y casacón, que para enaltecer su origen y acreditar sus apellidos, no se paraban en barras, mandando pintar colecciones enteras de retratos, desde el rey godo D. Rodrigo hasta Carlos III, sin cuidarse de la exactitud de los trajes y traeres correspondientes á la época en que brillaron?

Esto, en cuanto á los retratos de nuevo cuño, porque tratándose de aprovechar otros, poniendo su sobrescrito, pronto salían del paso sin parar mientes en más pormenores.

Merced á tan ridículas pretensiones, se han hallado retratos de varones ilustres en las armas y las letras cuya falta se lamentaba, siéndonos ya conocidos el célelebre secretario de D. Juan de Austria, D. Juan de Escobedo [1]; Fr. Gabriel Téllez (Tirso de Molina), Medinilla, poeta y amigo de Lope de Vega; el marqués de Villamediana y Juan Mateos, ambos célebres en el reinado de Felipe IV; doña Brianda de Cárdenas, condesa de la Puebla [2]; Don Pedro de Cárdenas y Villalobos, secretario que fué de los tres Felipes [3]; Fr. Alonso Chacón, Nicolás Miranda, Diego Va-

casa de Marta y María (Zegers), *Ofrenda á Baco* (Caballero Máximo), *Andrómeda* (Escuela flamenca) y *Alegoría* (Sebastián Bourdón); habiéndose afortunadamente librado de ser repintadas ó tal vez destruídas las *Venus* (Tiziano), guardadas en la Academia de San Fernando, como también la que se hallaba en el palacio de El Escorial, que fué destruído.

1 Hoy lo posee D. Enrique Leguina.
2 Id. el conde de la Puebla.
3 Id. D. Segismundo Moret y Quintana.

lentín Díaz y Francisco Barrios, artistas pintores; Juan Solórzano Pereyra, célebre jurisconsulto, comentador de las leyes de Indias (siglo XVII). El conde de Gages, D. Juan Buenaventura Dumont; la marquesa de Mansilla, una de las heroínas del segundo sitio de Zaragoza; D. José Joaquín Ferrer, célebre astrónomo y distinguido matemático; D. Juan Bautista Crhamer, insigne músico [1]; el marqués de Gamoneda [2]; D. Fernando de Valenzuela, ministro de Carlos II [3]; el cardenal Bellugal, el marqués de Mirabel [4]; la marquesa de Peña Flor [5]; la de Aguila Fuente [6]; una hija de Hernán Cortés [7]; y el segundo conde de Tendilla, D. Iñigo López de Mendoza, con otros más de menos importancia, todos ellos con letreros supuestos y algunos alterados y repintados sus trajes, pudiendo servir de ejemplo lo dicho, y no es bastante, para dar carta de naturaleza sin otros antecedentes á cualquier retrato dudoso, sin un detenido y maduro examen [8].

La pintura de adorno ó iluminación por la aguada, en sus primeros ensayos, después de extinguido el recuerdo de lo que había sido en su origen, comenzó de nuevo á dar muestras muy incorrectas, en los siglos VIII y IX, y en el X ya pretendió representar la figura humana, pero tan deficiente y con tan groseras formas, que apenas da razón de lo que quiere significar. En el siglo XI, los adelantos se acentúan y el colorido toma, especialmente en los trajes, algunos visos de verdad, como lo demuestran las curiosas pinturas del importante códice de los Testamentos de D. Alfonso el Casto, conservado en el Archivo de la Catedral de Oviedo, sin que pueda darse nombre de retratos á las diferentes figuras con letreros que contiene este precioso monumento.

1 Todos los señalados desde el núm. 4 hasta la nota 5.ª, los posee el marqués de Santa Marta.

2 Id. D. Manuel Salvador López.

3 Id. el marqués de la Fuensanta.

4 Id. íd. de Mirabel.

5 Id. íd. de Peñaflor.

6 Id. íd. de Aguila Fuente.

7 Id. íd. de Villavieja.

8 Gran auxiliar para el caso es la colección de retratos que hoy posee la Biblioteca nacional, procedentes de la colección Carderera.

Por estas miniaturas y las notabilísimas que decoran y embellecen los códices de los siglos XII al XIV, se viene en conocimiento que el retrato no pudo alcanzar las necesarias condiciones para formar juicio exacto, ni menos aproximado, de los personajes que se pretendía representar [1].

La escultura, por el contrario, aunque ejercida desde el siglo X al XIII por simples imagineros, fué acercándose poco á poco al natural, hasta llegar á reproducirle con marcada naturalidad desde el siglo XIII en adelante; considerándose ya las obras de estas centurias, como notables obras escultóricas, y, por lo tanto, con todas las condiciones precisas en un retrato, ó por lo menos con semejanza completa del natural [2].

Los bultos sepulcrales que, ya en vida ó poco después del fallecimiento del fundador de un monasterio ó capilla se hicieron desde mediados del siglo XII en adelante, en cuyo número nación alguna nos superó, demuestran los esfuerzos que sus autores hicieron para conseguir acierto en las facciones de las personas que figuraban en sus lechos sepulcrales.

Registran algunas crónicas y manuscritos antiguos, varios retratos pintados al temple, que hasta los primeros años del presente siglo se han conservado, señalándose especialmente el de D. Alfonso VIII que había en el Hospital del Rey cerca de Burgos; el de doña Berenguela, hija de aquél, en el real monasterio de las Huelgas [3]; los de D. Jaime I y sus hijos que sobre un muro fueron pintados en una antigua capilla de San Jorge, hoy

1 Los iluminadores y miniaturistas de que tenemos noticia en el siglo X fueron Vigila, Sarracino y García; en el siglo XIII Pedro Pamplona; en el XIV García Martínez y en el XVI F. Felipe, Luis Sánchez, Alonso Vázquez, Bernardino Candamo con otros varios que hasta el siglo XVIII trae Cean Bermúdez en su curioso *Diccionario de Profesores de Bellas Artes.*

2 Consideramos como retratos muchos de los bultos sepulcrales de reyes, príncipes é infantes y otros varones ilustres en las armas y las ciencias de los siglos XIII al XV, y así lo consignamos en sus respectivos artículos.

3 Estos retratos con multitud de curiosidades y alhajas artísticas, desaparecieron del monasterio cuando las tropas de Napoleón ocuparon á Burgos durante la guerra de la Independencia.

convento de monjas que en Valencia fundó dicho Monarca; los de tres prioras de apellido Carnol, pintadas de cuerpo entero sobre las cajas de madera que contienen sus restos, en el monasterio real de Sixena; otro de doña Sancha, en el mismo cenobio, y por último, el curiosísimo de una infanta, hija de D. Jaime el Conquistador, que existe en el lado del Evangelio de la capilla mayor de la Seo de Zaragoza, obras todas ellas de los siglos XIII y XIV.

Algunos otros retratos pudieran citarse pintados al temple que han formado asuntos de historia sagrada, pertenecientes á la época de D. Enrique II y III de Castilla, con otros que aún existen en algunos altares de las iglesias de Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia [1].

A mediados del siglo XV, el retrato, por haber alcanzado el arte grandes adelantos, puede considerarse con grandes visos de verdad, como lo demuestra el famoso cuadro votivo de los Reyes Católicos y sus hijos, que procedente del suprimido convento de Santo Tomás de Avila, se encuentra hoy en el Museo del Prado, catalogado bajo el número 2184, y otros que se ven en una curiosa tabla, del primer auto de fe celebrado en Avila existentes tambien en dicho Museo.

El grabado, por otra parte, que ya antes del siglo XV había dado muestras de existencia por medio de los Niclos ó improntas sacadas por los plateros, origen acaso del descubrimiento de la Imprenta y contemporáneo de la pintura al óleo, fué de gran provecho, ya haciendo retratos para las obras que se comenzaron á publicar, ó bien reproduciéndolos por separado, cuyos trabajos en muchas ocasiones han ayudado y sirven de comprobantes, para los que, á falta de letreros, fueron pintados desde el siglo XVI al XVIII [2].

VICENTE POLERÓ.

(Continuará.)

1 Entre otros, deben citarse el del marqués de Santillana en una capilla fundada por dicho señor en 1457 en Buitrago; el de D. Avaro de Luna, en la de Santiago de la catedral de Toledo, y el de mossén Enrique Cribell, de últimos del siglo XIV, que poseyó D. Valentín Carderera.

2 Hasta mediados del siglo XVI no se hicieron retratos de cuerpo entero; Vassari dice que el retrato que Tiziano hizo de D. Diego Hurtado de Mendoza, de cuerpo entero, dió motivo á ponerse en práctica el uso de los retratos de esta clase.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

Velada en el Ateneo de Madrid.—Excursiones realizadas á Segovia é Illescas.

BRILLANTÍSIMO aspecto ofrecía, la noche del 2 del pasado Marzo, el elegante salón de actos del Ateneo de Madrid: se conmemoraba con una velada el segundo aniversario de la fundación de la *Sociedad Española de Excursiones,* que cada día cuenta con mayor número de simpatías en la opinión, y á cada momento ve engrosar sus filas con valiosas personalidades; y un público tan numeroso como selecto, poblaba los escaños de la docta casa, ocupando en total sus localidades del salón y tribuna; hace tiempo que no veíamos concurrencia tan escogida en el Ateneo, por lo que la comisión organizadora, merece plácemes entusiastas.

Dió principio la velada leyendo el señor Alvarez Sereix, con notable entonación, y de la manera que el sólo sabe hacerlo, una oda, del eximio poeta Sr. Gonzalo de Castro, que el público aplaudió entusiasmado, por los hermosos pensamientos que á cada paso cautivan la atención del que saborea tan hermosa poesía: está dedicada *Al Siglo XIX,* y en ella se cantan las valiosas conquistas, los esfuerzos inauditos llevados á cabo por el hombre, para avanzar más y más en el camino del progreso. Contento puede estar el autor, pues el Sr. Sereix, hizo resaltar las bellezas todas de la oda, leyéndola magistralmente.

Dieron á conocer también sus producciones, escritores tan reputados como los Sres. Palacio (D. Manuel), Palau, Felíu y Codina y Vahamonde: el primero cautivó al auditorio con sus *chispas,* pequeños poemas diríamos nosotros, en que la luz centellea, en que van envueltos en medio de frases ingeniosas, pensamientos profundos, tristes reflexiones y enseñanzas provechosas; el público, que oía

con delectación tan hermosos versos, pedía más y más, y el bueno de D. Manuel, que se remoza en tales momentos, se mostró galante con el concurso, haciendo oir lo mejor de su repertorio tan extenso como escogido.

Palau dió á conocer fragmentos de un poema, varios sonetos, y su oda *Al carbón de piedra*, composición que pudiéramos llamar del *género científico*, que con tanta fortuna cultiva el ilustre ingeniero.

Felíu y Codina recitó admirablemente su precioso romance *La Tuna*, en el que describe de modo maravilloso escenas estudiantiles, de los tiempos en que Alcalá de Henares era emporio de la ciencia; dicha composición, en cuyo elogio sólo hemos de decir que es digna de la fama del autor de *La Dolores* y de *Miel de la Alcarria*, forma parte del Album de Alcalá, que por iniciativa del Sr. Don Lucas del Campo pronto verá la luz pública.

Fernández Vahamonde declamó su hermosa leyenda *La Abadía*, composición del género romántico, que fué escuchada con grandes muestras de agrado por parte del público y aplaudida después ruidosamente. El Sr. Vahamonde irá lejos, si continúa trabajando y desecha ese temor que otros con menos méritos que él hace tiempo perdieron.

Y tócanos ahora, para terminar, ocuparnos en la parte más simpática de la velada; nos referimos á la intervención que en la misma tuvieron las señoritas María Angulo, Luisa Garín y Matilde Torija.

La primera, elegantemente vestida, cantó de manera inimitable un aria de la ópera *Carmen* y la de Margarita de *Mefistofele;* en ambas demostró su excelente educación musical y buen gusto, premiando el público con estrepitosos aplausos su trabajo y pidiendo la repetición del aria de Margarita, que por modestia exagerada de la señorita Angulo, nos vimos privados de volver á oir.

Luisa Garín cantó el ária de la ópera vascongada *Pudente* y el rondó final de *Sonambula*, demostrando sus buenos conocimientos artísticos y sus grandes facultades como tiple ligera: fué aplaudidísima.

Matilde Torija cautivó por su hermosura y su manera de tocar el piano: ejecutó, *Una página de Heller*, y *Leggerezza*, demostrando en ambas su pasmosa ejecución y exquisito gusto, que para sí quisieran otros maestros que hemos oído en el Ateneo.

Dió término tan agradable fiesta con la *Tarantella de Gotschalk*, ejecutada á cuatro manos por las señoritas Torija y Angulo, que fué maravillosamente tocada; el público tributó una gran ovación á las dos señoritas, que á su gran distinción reunen conocimientos más propios de maestros que de aficionadas.

Los individuos de la *Sociedad de Excursiones* siempre guardarán gratitud para cuantos tomaron parte en fiesta tan agradable. Reciban el testimonio de la misma los Sres. Feliu, Palacio, Gonzalo de Castro, Vahamonde y Palau, así como las señoritas Torija, Garín y Angulo, especialmente estas últimas, que fueron el mayor atractivo de la velada.

Pecaríamos de injustos si no hiciéramos mérito de la comisión organizadora, y especialmente del alma de la misma, Sr. Alvarez Sereix, que con su incansable actividad, lo dispuso todo de modo que la fiesta resultara tan brillante, como pudieron apreciar cuantos á ella asistieron.

La *Sociedad de Excursiones* adquiere cada día mayor importancia, debido á la labor incesante de su ilustre presidente el Sr. Serrano Fatigati, y no tardará en llegar el día en que, vencidas las pequeñas dificultades con que hoy lucha para su amplio desarrollo, los socios de la misma puedan visitar á poca costa, y lo más cómodamente posible, los mil monumentos é ignoradas preciosidades artísticas que por todos sus rincones guarda nuestra querida España, signos de otras edades, en las cuales el arte y la ciencia estaban más atendidos que lo están hoy, que tanto blasonamos de progreso.

F. Calatraveño.

***

El domingo 24 de Marzo, en el último tren de la noche, regresó de Segovia y La

Granja la comisión expedicionaria de nuestra Sociedad, compuesta de su Presidente Sr. Serrano Fatigati y los Sres. Bosch (D. Pablo), González Revilla, Mediavilla, Navarro Amandi y Rosell, viniendo agradecidos todos sus individuos á las delicadas atenciones que con ellos han tenido los sabios ingenieros Sres. Breñosa y Castellarnau, delegado éste último de la Sociedad en Segovia.

Los viajeros estudiaron el hermoso acueducto, la iglesia de San Millán, los pórticos de San Martín y San Estéban, la torre elegantísima de éste último templo, el alcázar y sus trabajos de restauración, la catedral y su claustro, la antigua sinagoga del *Corpus Christi*, la *Vera Cruz*, el *Parral*, el *Tanto Monta*, las casas del comunero Bravo, marqués de Alpuente y la llamada de *los Picos* y el famoso *Santo Cristo* perteneciente á la Sra. Marquesa viuda de Lozoya, siempre benévola y bondadosa con los forasteros.

El cronista de la excursión dará cuenta en breve en el Boletín del resultado de sus trabajos.

***

También el 28 del pasado mes de Abril se verificó la anunciada excursión á la villa de Illescas (Toledo), á que concurrieron el Presidente y Vocal de la Sociedad, señores Serrano Fatigati y Herrera, y los Sres. Bochs, Florit, Foronda, Mediavilla, Stuyck y Vargas. Acompañados nuestros consocios por las autoridades civiles y eclesiásticas de aquella villa y por varios señores particulares, examinaron los monumentos y curiosidades que encierra, regresando á la corte satisfechos y agradecidos á las finas atenciones de que fueron objeto.

NUEVA SOCIEDAD EXCURSIONISTA

LA SOCIEDAD PORTUGUESA DE EXCURSIONES

Uno de nuestros más entusiastas compañeros, cuyas anuales excursiones veraniegas al vecino Reino le han proporcionado inequívocas muestras de afecto por parte de las más distinguidas personalidades lusitanas, tuvo el verano último la feliz idea de dar á conocer nuestra Sociedad al Excmo. Sr. D. Alvaro Rebello Valente. Este distinguido caballero, cuyas aficiones artísticas son bien notorias, como lo demuestra el constante estudio de los más notables y menos conocidos monumentos arquitectónicos de Portugal, cuyas fotografías obtiene con rara habilidad y gran sentimiento de arte, recordando que allá en sus años juveniles había formado parte en Italia de una de estas análogas Sociedades, oyó con singular complacencia cuanto á la Española de Excursiones se refería, y entrando á formar parte de la misma, concibió desde luego el proyecto de constituir en Porto una Sociedad excursionista bajo bases análogas á las que á la nuestra informan.

Satisfacción grande nos produjo el ingreso en la Sociedad del Sr. Rebello Valente, á quien manifestamos al punto nuestras simpatías invistiéndole con el cargo de delegado nuestro en Porto.

Así las cosas, hemos recibido un número del notable periódico portuense *O Primeiro de Janeiro*, correspondiente al 22 de Marzo próximo pasado, dándonos la agradable noticia de la constitución en Porto de la *Sociedad portuguesa de excursiones*, noticia que era ya imposible dar á nuestros consocios, no sólo porque el día en que tan grata nueva recibimos se hallaba en prensa el número de nuestro Boletín, correspondiente al 1.º de Abril, sino también porque consideramos el suceso de tanta importancia que no podíamos limitarnos á darle á conocer sin dedicarle algunas frases que reflejaran la simpatía en que acogemos á nuestra hermana Portuguesa, los votos que hacemos por su prosperidad, y las seguridades que abrigamos de los grandes servicios que ha de prestar á la ciencia y á las artes una corporación, que, al iniciarse, cuenta ya en su seno con el apoyo y cooperación de personajes tan ilustrados como distinguidos.

Pero dejemos á *O Primeiro de Janeiro* el relato de tan importante acontecimiento:

"Sociedad Portuguesa de Excursiones.

Con esta denominación, y con ramificación en diferentes comarcas de nuestro país, trátase de crear en Porto una Sociedad cuyo objeto es, según el proyecto de sus Estatutos, el estudio de nuestro país bajo los puntos de vista científico, histórico, literario, artístico y pintoresco.

A este fin se reunieron anoche en el salón de nuestro estimado colega *Commercio do Porto,* los señores:

D. Benito Carqueja, distinguido botánico; el Director de la Escuela de Medicina; Consejero D. Wenceslao de Lima, profesor de mineralogía y geología en la Academia Politécnica; el Dr. Gómez Ferreira, ilustradísimo director del *Comercio* de Oporto; los ingenieros Teixeira, Leranjeira, profesores de la Academia Politécnica; D. Manuel de Alburquerque, botánico distinguido, y D. Francisco de Alburquerque; el Médico doctor, D. Juan Barreira, eximio escritor; el arqueólogo D. Alfredo Alvés; el agricultor y anticuario insigne D. Manuel S. Romao; D. Alvaro Rebello Valente, delegado de la Española de Excursiones; el Sr. Roha Peixoto, arqueólogo naturalista; D. Joaquín Pacheco, copropietario del *Commercio do Porto,* y otros.

Leído el proyecto de Estatutos presentado por el Sr. Rebello Valente, ferviente y entusiasta iniciador de la Sociedad, fué aprobado por unanimidad con ligeras alteraciones, propuestas por los Sres. Gómez, Teixeira, Lima y Carqueja.„

Una de las disposiciones del proyecto de Estatutos es la siguiente:

"La sociedad se divide en cuatro secciones, á saber: *a)* Ciencias naturales, *b)* Ciencias históricas, *c)* Literatura, *d)* Bellas artes.„

Dispone también el proyecto que "en cualquier localidad donde exista un cierto número de socios, podrá ser constituida una delegación administrativa de la Comisión central.„

"La cuota anual de los socios es de 3.000 reis.„

Respecto á excursiones, el proyecto de Estatutos dispone lo siguiente:

"Todos los años habrá una excursión ordinaria y las excursiones extraordinarias que la Comisión ejecutiva juzgue conveniente organizar.„ "Cuando la Comisión ejecutiva lo juzgue conveniente, organizará conferencias científicas y literarias en los puntos donde tenga lugar la excursión.„

Se acordó gestionar la inmediata aprobación de los Estatutos por la autoridad competente, para que pueda quedar en breve y definitivamente constituida la Sociedad y dirigir circulares en la capital y en provincias con objeto de admitir adhesiones.

De esperar es que esta idea tenga brillante acogida y que contribuya á desarrollar entre nosotros el gusto por el género de excursiones que la sociedad se propone realizar, como sucede en otros países, y señaladamente en España, donde existe una floreciente sociedad de esta clase.„

Reciba, pues, nuestra ilustre hermana al más cariñoso saludo; reciba nuestro digno delegado, Sr. Rebello Valente, las más sinceras felicitaciones, á las cuales se unirán las de todos cuantos por el progreso de la ciencia, las artes y las letras se interesen, porque de seguro con nada podría haberlas prestado mayor servicio que con la creación de un cuerpo ilustre que, llevando á los pueblos que recorra en sus excursiones el convencimiento de que la conservación de aquellos monumentos, resto hoy de las pasadas grandezas de que fueron testigos, es una de las mayores muestras de cultura que la edad presente puede ofrecer á la venidera.

Si en los últimos tiempos hubieran existido sociedades de esta índole, no lamentaría Portugal, ni lamentaría España, la desaparición de tantas y tantas riquezas como la piqueta demoledora de la revolución y la más demoledora aún de la ignorancia han destruido.

Adelante, pues, en tan noble empresa y hagamos votos porque, en día no lejano, nos hallemos ambas sociedades reunidas en una de esas conferencias de que habla el proyecto de estatutos, y en la cual cantemos fraternalmente las excelencias de nuestras respectivas arquitecturas nacionales la mudejar y la manuelina en los ricos idiomas de Camoës y Cervantes.

De hoy para siempre, sepa la Sociedad Portuguesa de Excursiones que hallará en nosotros la más leal y afectuosa correspondencia, y que los individuos de aquélla que nos honren con su visita, serán, por el solo hecho de formar parte de la Sociedad Portuguesa, recibidos y considerados cual si nuestros propios consocios fueran.

La Redacción.

SECCION OFICIAL

La Sociedad de Excursiones en Mayo.

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á las villas de Ocaña y Yepes (Toledo) en los días 18 y 19 de Mayo, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación de Atocha), el 18 á las 7h 15′ de la mañana.

Llegada á Ocaña, á las 10h 31′ mañana.

Salida de Ocaña para Madrid, el 19 á las 11h 47′ de la mañana.

Llegada á Madrid, á las 4h 25′ tarde.

Monumentos que se visitarán. — En Ocaña: iglesias de Santa María, San Pedro, San Juan y San Martín; restos del castillo, etc.

En Yepes, la magnífica colegiata.

Cuota. — Treinta pesetas, en que se comprende el billete de segunda clase de Madrid á Ocaña y viceversa, asiento de coche á Yepes, manutención y gratificaciones.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse de palabra ó por escrito hasta el día 17 á las 7 de la tarde, acompañando la cuota, al Sr. D. Enrique Serrano Fatigati, Presidente de la Sociedad, calle de las Pozas, núm. 17. Los Sres. Socios adheridos deberán estar en la estación quince minutos antes de la salida del tren.

Madrid 1.º de Mayo de 1895.—El Secretario general, Vizconde de Palazuelos. —V.º B.º El Presidente, Serrano Fatigati.

BIBLIOGRAFIA

Juventud.

Si conoces, carísimo lector, á Federico Degetau, si has entretenido tu imaginación con la ingeniosa trama de *El Secreto de la Domadora*, ó si has meditado algún momento en los profundos problemas expuestos, bajo forma amena é interesante, en la colección de cuentos titulados *Para el viaje;* no necesito decirte más, sino que el epígrafe que sirve de encabezamiento á estas líneas, figura en la portada de una nueva obra del referido autor, que verás expuesta estos días en los escaparates de todas las librerías. Mas si por acaso no hubieras entablado aún relaciones literarias con el distinguido escritor puerto-riqueño, si el género que cultiva te fuese desconocido, entonces permíteme que dedique unos cuantos renglones nada más á su última producción.

Juventud, es un volumen en 8.º, de cerca de 400 páginas, elegantemente impreso, que revela en todos sus detalles tipográficos el cuidadoso esmero con que Degetau atiende á presentar los hijos de su ingenio pulcramente acicalados ante las miradas del público. No se crea, sin embargo, por lo que dicho queda, que la bondad del papel y los primores de la impresión son las cualidades distintivas de la novela que me ocupa, porque esto equivaldría á decir, que bajo una brillante capa se esconde un mal bebedor, cuando justamente es todo lo contrario, porque la obra de Degetau, aun impresa en el peor papel posible y en la imprenta más pésima de Madrid, resultaría siempre, en mi humilde concepto, una novela de buena casta, digna de ser leída por toda persona de buen gusto artístico.

No hay que buscar en *Juventud* tragedias espeluznantes, crímenes á granel ó descripciones pornográficas de esas que tan frecuentes son en las producciones contemporáneas á título de estudios del *documento humano,* que con tal motivo resulta con efecto un documento, pero recogido en las carretillas de los barrenderos, con todas las máculas propias de

los papeles que á tan desdichado extremo vienen á parar. El documento estudiado por Degetau es limpio y decente. Lo mismo el fondo, delicadísima trama entretejida con singular primor, que la forma correcta y trabajada á conciencia hacen al libro presentable y admisible en todas partes, sin dejar por ello de ser atractivo en alto grado.

Algo tal vez pudiera suprimirse en la novela, que por su carácter episódico distrae algún tanto la atención en el último tercio de la narración; pero hay que tener en cuenta que Degetau es, ante todo, un profundo pensador, preocupado muchas veces con las más graves cuestiones sociales, y que esto ha de conocerse forzosamente en sus obras, sobre todo cuando acontece como en el caso de que se trata, en el que la acción de la novela se relaciona directamente con problemas tan pavorosos como la abolición de la pena de muerte; con todo lo cual, y en último extremo, nada va perdiendo el lector.

Por lo demás, los caracteres están estudiados del natural á la perfección y en todos sus detalles. Lo mismo el tipo hermosísimo de Pepe, el protagonista de la obra, que personifica la juventud con todos sus entusiasmos, que las delicadas figuras de la criolla Suncha y de su madre; las personalidades simpáticas del Dr. Sánchez y de doña Angeles, y las picarescas de la condesa de Arete y del periodista Emilio, revelan un profundo espíritu de observación y un dominio de los recursos literarios, que dan por resultado el gran interés que inspiran los personajes que intervienen en la acción, aun los más secundarios, todos ellos dibujados de mano maestra. La parte descriptiva no le va en zaga, y páginas enteras, arrancadas del libro de Degetau, podrían, sin inconveniente alguno, intercalarse entre las de las novelas de nuestros más ilustres escritores contemporáneos.

En resumen, *Juventud* es una producción que honra á la literatura patria, y abrigo la esperanza que, de ser conocida como se merece, si no proporciona á su autor los grandes rendimientos que obras de esta índole alcanzan en el extranjero, por lo menos obtendrá la consideración y el aplauso de todos los amantes de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno.

A. D. J.

***

Apuntes de sigilografía española ó estudio de los sellos que autorizan los documentos antiguos de España, precedidos de unas nociones de carácter general, por Manuel Fernández Mourillo, Archivero-bibliotecario, Licenciado en Derecho.—Madrid, Avrial, 1895. En 8.°, 96 páginas.

El libro del Sr. Mourillo, á más del preliminar, que bien pudiera llamarse Introducción al estudio de la sigilografía, está dividido en "Parte general„ y "Parte especial„.

En la primera trata en términos generales de los sellos, sus nombres, historia, clasificación, maneras de adherir los sellos á los documentos, tamaños, materias empleadas en los mismos y medios de conservarlos, figuras, tipos y leyendas.

En la segunda parte se ocupa de los sellos españoles por regiones y por épocas, así de los de reyes y príncipes, como de los de reinas, infantes, nobleza y corporaciones; dedicando la última sección, ó sea la quinta, á los sellos eclesiásticos.

Las descripciones están bien detalladas, y revelan conocimiento de la ciencia heráldica y de todos los diferentes ramos de la arqueología.

Las inscripciones y leyendas que contienen los sellos están copiadas con mucho esmero.

El libro del Sr. Mourillo es de suma utilidad á cuantos se dedican al estudio de las ciencias históricas. Le faltan las láminas á tan importante obra; pero el autor excusa esta omisión en su preliminar: "Bien comprende el que esto escribe, que su trabajo queda incompleto sin un álbum ó láminas que facilitasen el coconocimiento gráfico de los sellos descritos; pero dificultades de diversa índole le impiden, al presente, realizar sus propósitos en este punto.„

1.081. Establecimiento tipográfico de Agustín Avrial. San Bernardo, 92.—*Teléf. 3074*

Heliotipia de Hauser y Menet, Madrid.

ASTILLEROS DE LA FACTORIA DE MATAGORDA

(CÁDIZ)

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III — Madrid 1.º de Junio de 1895 — NÚM. 28

EXCURSIONES

EXCURSION PARTICULAR

Á LA FACTORÍA DE MATAGORDA

En la hermosa bahía Gaditana, frente al muelle y fuerte de Puntales, álzase una naciente población obrera, que, si bien menor en extensión que sus hermanas, las antiguas y alegres ciudades de Cádiz, San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María, que pueblan la extensa bahía, no por ello deja de ser menos bulliciosa que aquéllas, gracias á la industria y laboriosidad de sus moradores. Tal población conócese con el nombre de *Factoría de Matagorda,* y está constituida exclusivamente con obreros y empleados de la Compañía Trasatlántica.

La excursión á ella verificada en el pasado mes de Abril, fué de cuantas he realizado desde la fundación de la *Sociedad*, una de las que mejores y más agradables recuerdos ha dejado en mi memoria.

Recorriendo aquellos grandes y ordenados talleres, donde cada uno tiene su puesto; contemplando el hermoso dique seco y visitando las extensas dependencias, ensánchase el ánimo, y la alegría renace en el corazón de todo buen español, al admirar aquel adelanto y actividad, aquella gran maquinaria, aquellos almacenes, y finalmente, aquel orden que en todo reina, á que, por desgracia nuestra, tan poco acostumbrados estamos los españoles. Obsérvase en el Astillero un esmero y cuidado en todo lo que se refiera á amparar y proteger á la clase trabajadora, que no parece sino que una madre atenta y cariñosa vela por ella. Allí tiene el obrero iglesia donde poder cumplir con los deberes religiosos, asilo para huérfanos, escuela de niños y niñas, teatro para distraerse los días festivos, biblioteca popular donde encontrar sana é instructiva lectura, farmacia y asistencia médica gratuita [1], cocina económica, en una palabra, todo cuanto pueda contribuir á amparar y proteger á los numerosos y honrados operarios; pues á ellos, que con sus esfuerzos é inteligencia contribuyen al desarrollo y engrandecimiento de la Compañía, debe ésta, y tal es la teoría sustentada por su digno presidente el Sr. Marqués de Comillas, consagrar una gran parte de su capital.

***

En un cuarto de hora escaso hácese la travesía desde el muelle de Cádiz á los Astilleros. Al irse aproximando, y antes de atracar, nadie puede suponerse la actividad y movimiento que allí reinan, ocul-

1 Llegando la generosidad de la Compañía hasta costear los gastos al obrero que por prescripción facultativa necesita aguas minerales.

to como está por los numerosos barcos que en espera de carena ó recomposición hállanse fondeados en la ensenada.

Saltamos al muelle, y lo primero que nos llama la atención es el dique seco. Mide 156 metros de eslora por 27 de manga, y 7,70 de calado. Empezó á construirse en Agosto de 1872, y se inauguró en Julio de 1878 con la entrada del vapor correo *Guipúzcoa*.

Las compuertas son metálicas y las bombas de desagüe tardan tres horas solamente en hacer el achique de tan inmenso depósito.

El antedique ó dársena tiene más de 8.000 metros cuadrados de superficie, y dos muelles laterales, provistos de vía férrea en comunicación directa con la red de ferrocarriles andaluces. Además, gran número de grúas, una cabria de arbolar de 60 toneladas de fuerza, movida á vapor, y un material completo de ferrocarril de vía estrecha, facilitan el buen servicio del Astillero.

En la grada grande, de 145 metros de eslora por 19,5 de manga, álzase, ya próximo á ser lanzado al agua, el casco de un vapor que con destino á una Compañía naviera de Filipinas construye la Trasatlántica.

Siguiendo por el lado derecho, conforme desembarcamos, se llega al taller de herrería de ribera, donde entre ensordecedor estrépito, se trabajan y ajustan las planchas que han de formar el casco de las embarcaciones. A continuación está el taller de botes y embarcaciones menores, y después el de mecánica y carpintería. En estos extensos talleres se construyen desde las obras más finas y delicadas como el modelito del *Joaquín del Piélago,* que figuró en la Exposición de Chicago, hasta las más toscas y ordinarias obras de carpintería, como bancos de pino, piezas de arboladura, etc., etc.

Consta este edificio de dos pisos; el bajo, en que se cortan, labran y ajustan las maderas, y el alto, en que está instalada la sala de trazados y las de barniz y tapicería. Vi en dichos talleres tres útiles inventos, debidos al estudioso jefe de dichos talleres, Sr. García Cabezas. Uno de ellos es un banco que, colocado sobre la cubierta de un barco, se transforma en un momento, por medio de sencillo mecanismo, en bote salvavidas [1]. Otro es una balsa que, plegada, ocupa reducido espacio, y en caso de necesidad puede sostener gran número de náufragos, y, por último, el tercero lo contituye un cajón muy manejable que, con gran facilidad se transforma en altar, sirviendo al mismo tiempo para guardar los ornamentos sagrados.

En la parte izquierda del Astillero están los talleres de forja, ajuste y calderería, los de maquinaria, electricidad, galvanoplastia, almacenes de modelos, tahona, farmacia, oficinas, casa de bombas y material de incendios, etc., etc. Ultimamente, en la parte central correspondiente á la cabeza del dique, está el almacén de maderas, el de excluidos, el laboratorio químico y el almacén general, donde, perfectamente ordenado y pronto para utilizarlo, se halla todo cuanto puede necesitarse en un barco, tanto para su manejo y mantenimiento como para el servicio del pasaje y tripulación.

Hay además en la Factoría de Matagorda un completo material de salvamento de buques, con escafandras y demás aparatos modernos á tal uso destinados; un depósito de 5.000 toneladas de carbón Cardiff, al que pueden atracar los buques directamente; agua dulce; gran número de piezas de respeto para recomposición de máquinas y calderas; depósitos de motonería, jarcias y demás pertrechos de aparejo; en fin, todo cuanto pueda necesitar un barco para estar listo y hacerse á la mar.

Rodeados de jardines, contribuyendo así á dar un bello y alegre aspecto al Astillero, al mismo tiempo que eleva los altos fines que la Compañía se propone, álzanse los siguientes edificios. Una iglesia de estilo bizantino construida según los planos y bajo la dirección del Sr. García Cabezas, y á los lados, como complemento, una escuela y un asilo de huérfanos. Además hay un teatro que, aun cuando hecho de madera, por exigirlo así la proximidad del fuerte de Matagorda, ya

1 Se usa ya en algunos vapores trasatlánticos.

lo quisieran algunas capitales de provincia.

En medio de todo, y como presidiendo, está colocado el monumento dedicado al fundador de la Compañía, D. Antonio López. Alzase su estatua, fundida en bronce, sobre un pedestal de piedra cuyas cuatro caras representan alegóricamente los cuatro puertos principales de Cádiz, Barcelona, Santander y la Habana, donde la flota Trasatlántica hace sus escalas.

Hecha esta ligera reseña de cuanto vi en mi excursión, réstame únicamente dar las gracias á los Sres. Salvador Maristani, Gil y García Cabezas, por su atención y amabilidad al enseñarme todo cuanto digno de verse hay en la Factoría, y especialmente á este último, que me acompañó durante las tres horas que duró la visita. Y como dato para que los lectores puedan juzgar de la utilidad y beneficios que á la clase obrera reporta la Compañía Trasatlántica, haré constar que la suma pagada anualmente en concepto de pensiones á individuos inutilizados ó envejecidos en el servicio ó á las familias de los muertos en el cumplimiende su deber, excede de setenta y cinco mil pesetas; y que lo satisfecho en concepto de sueldos y material por la Delegación de Cádiz, pasa un año con otro, de diez millones de pesetas.

PELAYO QUINTERO.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LA ESTACIÓN PREHISTÓRICA DE SEGÓBRIGA

I

UCLÉS PREHISTÓRICO

UCLÉS ha sido estudiado bajo varios aspectos. Celebrada fué por los entomólogos la riqueza y variedad de su fauna; cantaron los poetas las hazañas de sus caballeros; repetidas veces los historiadores vinieron á hojear las páginas tan gloriosas de su historia: hoy día, aquí lo mismo que en otros puntos de la Península y demás partes del mundo, sopló el viento á la prehistoria.

¿Quién podrá conjeturar cuántos tesoros arqueológicos hubiera de entregarnos el atento estudio de este suelo cuyas riquezas con pie indiferente ó distraído hace catorce años vamos pisando? Por lo alto de los collados, dentro del desecado lecho de los torrentes, en la superficie de los labrados campos, hasta mezclados con el polvo de los caminos, no es raro encontrar vestigios de un arte primitivo, bosquejados productos de la naciente industria humana: hachas de pedernal, puntas de flechas (fig. 1), instrumentos de piedra (fig. 2), punzones de hueso (fig. 3), con-

Fig. 1.ª—Punta de flecha.

Fig. 2.ª—Instrumento de piedra.

chas horadadas (fig. 4), fragmentos de una cerámica rudimentaria (fig. 5).

Poseen la mayor parte de los pueblos vecinos gran número de hachas pulimentadas, las cuales consideran todavía muchos como preciosos amuletos contra el rayo. Los romanos y griegos las llamaron *ceraunias;* los franceses, *pierres du tonnerre;* aquí las apellidan *rayos* ó *centellas.*

En *Alcázar del Rey* me entregó D. Luis Valdecabras, diputado provincial de Cuenca, tres de los dichos instrumentos, en cuyo número se encontraba una magnífica de fibrolita, la más hermosa, según parece, de las que hasta ahora se han encontrado en España. En Almendros recogí unas sesenta y varias en otros puntos de la región.

Sin embargo, en ninguna parte aparecieron más abundantes que en Segóbriga los restos de las primeras civilizaciones

que fuéronse desarrollando en este país.

Segóbriga es una antigua ciudad romana asentada en la orilla del *Giguela*, riachuelo afluente del Guadiana.

Un anfiteatro medio rellenado, las ruinas de un templo y numerosos edificios públicos, gigantescos pedazos de murallas, he ahí lo poco que ha sobrevivido de la antigua magnificencia de la que fué capital de la Celtiberia durante la dominación romana y cabeza de una diócesis en tiempo de los visigodos.

Fig. 3.ª—Punzón de hueso.

Al revolver unas y otras veces los escombros amontonados en su recinto, salieron á luz vestigios no despreciables de una civilización prehistórica. De las treinta ó cuarenta hachas entregadas al Museo de Madrid por D. Román García y Soria, siete ú ocho fueron recogidas, ora en el anfiteatro, ora en la vertiente del cerro de *Cabeza del Griego,* ora en las sepulturas visigóticas.

Nadie, sin embargo, sospechó hasta estos últimos tiempos que, á poca distancia de la ciudad, existiese una cueva profunda é inexplorada, en cuyas tortuosas galerías yacían sepultados muchos restos de la edad neolítica y de la del cobre puro.

Fig. 4.ª—Fragmento de concha horadado.

En 1892 un guarda bosque de D. Gregorio Alonso y Grimaldi, al levantar una piedra, tropezó con esa gruta cerrada desde tantos siglos; pero no atreviéndose á penetrar, la señaló á D. Pelayo Quintero y Ataurí, quien se sirvió indicármela y bajar á ella para que después fuésemos á hacer detenidas excavaciones; lo que comenzamos á verificar en Octubre del mismo año; pero habiendo tenido mi amigo que marchar á Madrid, no por esto quise dejar de seguir el emprendido trabajo.

Duraron las excavaciones desde Octubre 1892, hasta Septiembre 1893, pero no sin repetidas interrupciones. En Septiembre de 1893, salió en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* una primera memoria, en la que resumí los descubrimientos hechos hasta el mes de Junio del citado año.

Fig. 5.ª—Fragmento de vasija.

La extensa relación de todas nuestras exploraciones ha comenzado á publicarse con el número 2.º del tomo XXIII de los

ARQUETA DE LA CATEDRAL DE ASTORGA

NUESTRA SEÑORA DEL CLAUSTRO

Anales de la Sociedad española de la historia natural y continuará en la misma revista. Pero como el estudio detenido del yacimiento de Segóbriga, por ser el primero de la edad neolítica encontrado en la parte central de la Península, necesita otro estudio comparativo y de mucho aliento de las demás civilizaciones de la misma época descubiertas en otros puntos de Europa, me he decidido, á ruegos del Sr. Quintero, á escribir un compendio que dé á conocer brevemente los resultados más importantes de las excavaciones efectuadas.

P. Eduardo Capelle.

(Continuará)

ARQUETA DE LA CATEDRAL DE ASTORGA

La arqueta que reproduce nuestra fototipia debe contarse entre los objetos que figuraron en primera línea en la celebrada Exposición Histórico-Europea de Madrid (Sala VI, número 52). Contribuyen al interés que despierta semejante joya arqueológica su auténtica y respetable antigüedad, sus caracteres artísticos y su significación histórica, como enlazada que está con aquel gran monarca asturiano, Alfonso III el Magno y su esposa Jimena.

Es de madera chapeada de plata; su forma es prismática, terminando en pirámide truncada, y tiene por dimensiones 30 centímetros de longitud por 20 de anchura y 17 de altura.

De las dos caras principales, en la delantera aparecen dos órdenes superpuestos de á seis arcos de medio punto y filiación latino-bizantina, correspondiendo el orden inferior al cuerpo de la arqueta y el superior á la tapa; son de notar en unos y otros la labor en zig-zag y las piedras, ora rectangulares, ora romboidales y redondas, que aparecen en las archivoltas, pilastras y enjutas. Los arcos superiores cobijan formas vegetales, y los inferiores seis ángeles vestidos y alados, de tan rudimentaria y torpe factura como corresponde al estado de las artes en los siglos IX y X. La cara contrapuesta á la ya descrita fué, sin duda, análoga á ella, si bien sus adornos han desaparecido. En las dos caras laterales nótase también la labor de arcos.

La pirámide truncada en que consiste el remate de la cubierta excede en interés al resto de la arquilla; y por no permitir el grabado gozar de su vista íntegra, describimos detalladamente los adornos y leyendas que la acompañan. De las cuatro caras trapezoidales á que da lugar la forma de este remate, la posterior está hoy falta de su guarnición de plata. En la anterior, como puede observarse por el grabado, aparecen, cual representaciones simbólicas de dos Evangelistas, el buey y el águila, alados, destacándose bajo ellas los nombres LVCAS y IOHAN. Es, pues, seguro que en el trapecio contrapuesto figurarían igualmente las representaciones de los Evangelistas San Marcos y San Mateo.

En los trapecios laterales divísanse ángeles muy parecidos entre sí y acompañados de las palabras ANGELVS (izquierda) y GABRIEL (derecha). El rectángulo superior, que corona el arco, muestra en su centro un cordero con la cabeza vuelta hacia la izquierda, y sosteniendo una cruz griega con su correspondiente astil. Sobre él léese AGNVS, y debajo DEI. Por último, en dos inscripciones laterales que se desarrollan transversalmente, distínguense estas palabras: ADEFONSVS REX: SCEMENA REGINA.

Esta preciosa indicación es lo que más importancia presta á la arqueta, al par que le proporciona notorio valor histórico. ¿Perteneció exclusivamente aquel objeto á Alfonso el Magno y á su esposa, pasando después, por vicisitudes de la suerte, al dominio de la catedral de Astorga? ¿Fué acaso un don del esforzado y religioso rey á la iglesia asturicense? Sea como quiera, por figurar en la arqueta los nombres de los dos cónyuges, fuerza es suponer que hubo de labrarse antes de su separación y de los disgustos familiares que desde el año 908 acompañaron á aquel soberano digno de mejor

suerte; correspondiendo, por tanto, al último tercio del siglo IX ó á los primeros años del X, cuyos caracteres artísticos acusa perfectamente.

X.

INSCRIPCIÓN ÁRABE
DE LA
CAPILLA DE SANTA CATALINA EN TOLEDO

RECTIFICACIÓN

En el número 26 de nuestro BOLETÍN se publicó un artículo, en el que se pretende rectificar la lectura de una inscripción árabe publicada por mí en el *Boletín de la Real Academia de la Historia:* como el articulista indica que incurrí en algún error grave, además de no haber acertado á leer palabras que se dice están claras en el original, creí que debía dar explicaciones á la Real Academia de la Historia, por cuyo acuerdo se había publicado el artículo en cuestión.

Enemigo de polémicas literarias, invité en carta particular al articulista á que rectificara lo dicho, haciéndole notar los errores en que había incurrido al querer corregir lo ajeno; pero como no haya creído oportuno hacerlo, me ha sido preciso pedir al Director de nuestro BOLETÍN que, como rectificación necesaria para mí, accediera á publicar el adjunto escrito, para defenderme de la ligereza que se me atribuyó en nuestro excelente BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, cuyos lectores se verán privados con este motivo de algún trabajo, cuya lectura sería más amena é instructiva.

En sesión de 13 de Octubre de 1893 tuve el honor de leer ante la Real Academia de la Historia un corto artículo, dando cuenta de una inscripción árabe descubierta por aquellos días en las obras de reparación de la capilla de Santa Catalina de Toledo, y de la cual me había remitido un buen calco el Académico Correspondiente, excelentísimo señor conde de Cedillo: la Academia acordó que se publicase en el *Boletín,* como efectivamente fué publicado en el tomo XXIII, páginas 434 á 437.

En el número 26 del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, correspondiente al 1.º de Abril de este año, se ha publicado por el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos un artículo de casi doble extensión, en el que el articulista cree haber probado, no sólo que en la lectura de la inscripción, tal como se leyó, hay una falta grave de gramática árabe, y otras dos de lectura de palabras de las cuales, al menos la una está clara según el articulista, sino que casi todas las consideraciones que me permití, ó no hacen al caso ó son desacertadas.

Ante afirmaciones tan graves, sólo en el supuesto de que el crítico hubiera probado sus asertos, podía ó debía yo callarme y tomar la resolución de no desprestigiar con mis escritos el lustre de la Academia; creí, por tanto, que debía entrar en el examen de las apreciaciones del articulista, y molestar quizá demasiado la atención de los señores Académicos; si bien, por fortuna, las rectificaciones que se refieren á la parte técnica y que habían de ser más molestas para los no arabistas, ocuparán poco espacio, y no temo asegurar que podrían quedar rectificadas con la proposición siguiente: *las tres ó cuatro rectificaciones propuestas son absurdas gramaticalmente, al menos analizadas como lo hace el articulista.*

La primera de las palabras que el articulista rectifica, de la lectura que yo propuse, es la palabra صاحبى, que el crítico dice debe leerse صاحبيى, diciendo "llama la atención el hecho de que... en la lápida de la capilla de Santa Catalina en la parroquia del Salvador de Toledo, aparezca clara y distintamente el dual صاحبيى (no صاحبى como se ha leído)." Pasando por de pronto porque aparezcan clara y distintamente los trazos que el articulista transcribe por صاحبيى, esto no puede en manera alguna ser dual de صاحب, al que indudablemente se refiere el autor, si no en las palabras copiadas, poco más adelante en el párrafo que habremos de discutir para la traducción que deba darse del dual de صاحب, que ambos admitimos.

Si en el texto apareciese clara y distintamente la palabra como la transcribe el articulista, podría recibir una explicación, posible gramaticalmente, pero en mi sentir poco aceptable, y aunque confirmaría algo de lo que después habré de discutir, no creo merezca la pena de proponerse, por cuanto considero seguro que el dibujante de la inscripción no dió á ese trazo, que parece estar demás, el valor que se le atribuye: los trazos que el articulista transcribe por يى, son absolutamente iguales á lo que aparece en la palabra

anterior يدي y que ambos transcribimos con un solo ي: la única diferencia consiste en que en la palabra صاحبى el último trazo se ha puesto en contacto, es decir, se ha unido á la letra anterior, y en la palabra يدي no se ha unido, porque la letra د no lo consentía.

Como las figuras que presentan las letras en los manuscristos, sirven no poco para explicar en casos dados lo que aparece en las inscripciones, estoy seguro de que los que hayan manejado muchos manuscritos árabes, no encontrarán dificultad en admitir la explicación que acabo de dar: tengo á la vista el Ms. Ar. N. 35 de la Academia, en el cual, en una sola página, encuentro las palabras طليطلى — لقى يكنى que ateniéndonos al rigor de la escritura, pudiéramos muy bien transcribir طليطلى — يكنى — لقى — y devanarnos los sesos buscando explicación aceptable de palabras conocidísimas [1]. Quien no se satisfaga con las explicaciones dadas, y crea que hay que admitir una letra más en la palabra صاحبى, busque la solución, sea poniendo los puntos, que pone el articulista, ó proponiendo otras combinaciones, que podrían ser casi infinitas, dado que de las seis letras, en último término, sólo dos son seguras, si prescindimos del sentido.

En la palabra que yo leí الامينين, y que, si gráficamente ofrece alguna dificultad, por el sentido y construcción gramatical nos parecía y parece aceptable, el articulista lee الاهبين, que no negaremos pudiera aceptarse, si diera sentido su traducción; pero para explicarla se ha visto forzado el articulista, sin duda después de pensar mucho en ello, á proponer una explicación imposible; pues dice, "adquiérese la convicción de que la voz esculpida en aquel sitio es el plural regular del nombre de acción هبة de la raíz وهب, que significa *don, presente, regalo,* y que, por tanto, á lo que nos es dado entender, sólo viene á expresar por superabundancian la naturaleza graciosa de los *habises*„: el inconveniente de la lectura propuesta, aunque las letras estuviesen claras con sus puntos correspondientes, es sólo que resulta *imposible gramaticalmente,* pues *nunca* un nombre de acción como هبة puede tomar forma de plural llamado regular, ó sea con terminación ون para nominativo, ين para genitivo.

Mientras no se proponga una explicación, ó, mejor dicho, una lectura completamente satisfactoria partiendo de la base de que la segunda letra después del artículo es ه, sin tener pretensiones de epigrafista, creeré haber acertado con la verdadera lectura, porque no es seguro, ni mucho menos, que lo que yo creí م, sea ه; esta letra en el único caso en que no está ligada por el principio, que es en la palabra هذا, de un modo *claro,* está limitada por una línea recta en la parte inferior y de un modo perfectamente perceptible en los otros casos, y el trazo ó letra en cuestión aparece redondeado por la parte superior é inferior de la derecha, sin que, por el calco al menos, se note ruptura del relieve por esa parte.

En la línea nueve de la inscripción, donde yo leí والقارى, el articulista ve otra cosa, y dice: "Clara aparece la última palabra de la linea 9, القارنى, plural irregular de قارن...„ Pase por ahora lo de que la figura de las letras aparece clara, no los puntos que hay que suplir; pero resulta que القارنى no puede ser *plural regular ni irregular* de قارن, y como para los que sepan sólo muy poco de gramática árabe, quizá, recordando que hay muchas formas de plurales irregulares, sospechen que pueda ser una de las formas muy raras, diremos terminantemente que en ninguno de los trabajos especiales acerca del plural irregular encontramos citada esa forma entre las dadas á conocer por Hamaker, Derenbourg, Guyard, Carra de Vaux, ni en el reciente trabajo no

1 Un ejemplo concreto podemos citar en apoyo de la utilidad de manejar manuscristos para tener facilidad de leer las inscripciones: en la *Exposición Histórico-europea*, figuró la bien ó mal llamada *Bandera del Salado,* en cuya inscripción la palabra سلم aparece con figura muy especial, que no había podido leer el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos cuando la publicó por primera vez en el *Boletín de la Academia:* como en la obra de Aben-Alkádhi, litografiada en Fez, que yo acababa de leer, había visto esta palabra escrita del mismo modo, aunque menos práctico en la lectura de inscripciones, pude leerla sin dificultad: volviendo sobre su trabajo el Sr. Amador de los Ríos cayó en la cuenta de la verdadera lectura, y rectificó esa y otras palabras en el número siguiente del *Boletín.*

menos completo de la *Gramática* del P. *Donat Vernier, S. J.*: no es esto negar en absoluto que pueda presentarse una semejante forma; pues así como los tratadistas anteriores han podido dar á conocer muchas formas antes no conocidas, es probable que se encuentren aún otras; pero nunca se justificarán sólo por una inscripción.

Pero es el caso que, á pesar de la terminante aserción del articulista, no aparece clara la palabra القارنى: el trazo que transcribe por las dos letras ني, es una línea quebrada, compuesta de cuatro trazos (en forma de zig-zag), de los cuales el superior está inclinado de un modo muy marcado hacia la izquierda, y el inferior casi horizontal, de modo que, como para que constituyese la letra ن inicial, el trazo debería ser perpendicular, en el caso de que haya más de una letra, difícilmente podría admitirse que fuese ن *nun* inicial: por tanto, no aparece clara la palabra القارني, como no podía estar ni clara ni confusa.

Pasemos por alto y achaquemos á errata de imprenta ó á inadvertencia, el transcribir المصاتّي con texdid en la última, en vez de habérselo puesto sobre la letra anterior, ya que la traducción dada supone esta lectura, pues la transcrita, aunque posible gramatical y gráficamente, no cabe por el sentido.

El articulista da por seguro que hay dos erratas en la escritura, faltando una letra en las palabras صل por صلي y النبيين por النبييين: en esta última encontramos que efectivamente falta un trazo, pero no era preciso advertir esta omisión del tallista: en cuanto á la primera palabra no encontramos que falta un ي, pues de las cuatro veces que en la inscripción resultan las letras finales لي, en las cuatro aparecen figuras diferentes, si bien sólo en la palabra صلى puede admitirse que el grabador no marcara bien la figura correspondiente.

Pasemos á examinar la traducción que debe darse á las palabras que se leen en la inscripción, dejando diferencias de poca monta.

El articulista traduce "constituidos con donaciones„ la palabra que nosotros tradujimos "los dos directores„ *amines ó fieles,* cuyo uso explicaremos después; concertando las palabras "constituidos con donaciones„ con la palabra *habises,* en castellano está bien, pero no en árabe, cuyos plurales irregulares ó fractos es regla elemental de sintaxis que sean considerados como singulares femeninos para los efectos de la concordancia; de modo que si la palabra الاهبين fuese palabra árabe y plural regular, como quiere el articulista, no podría calificar á la anterior, que es un plural irregular ó fracto.

Después de la fecha, cuya correspondencia á nuestra era se ha equivocado por distracción sin duda [1], continúa la traducción: "Apiádese Alláh, legatario de esto, de quien ha cuidado de su ejecución, de quien haga oración en este lugar y de quienes se congreguen en él„. Una palabra nuestra, que empleamos con gran impropiedad, la palabra *legatario* ha extraviado al Sr. Amador de los Ríos, y remachando el clavo, como suele decirse, le ha llevado á aplicar la palabra *legatario* á Alá; después ha sido preciso suprimir la conjunción de la palabra والساعى, que había puesto en el texto, la cual obliga á considerar este miembro de la frase como de la misma naturaleza del anterior, á no ser que entre á formar parte de una nueva oración; de modo que si el primer calificativo se refiere á Alá, al mismo han de referirse los que siguen: corrigiendo la traducción que dimos, "compadézcase Alá del legatario (del que destina esto á usos piadosos), del que cuide ó tome parte en su obra, del que en él haga la oración y del que lea en él„, hoy traduciríamos "compadézcase Alá de quien haga legados á él (al palacio ó edificio construido), de quien cuide de él,

1 El mes de racheb del año 432 de la hégira, comenzó el día 7 de Marzo y terminó el 5 de Abril de 1041: los días de 9 de Noviembre á 8 de Diciembre de 1040, correspondieron al mes rebia 1.º, que es el tercer mes del año: véase Masdeu: *Historia crítica de España,* tomo XIV. Tabla. *Reducción de hégiras,* página 249, y *Wustenfeld, Vergleichungs-Tabellen der Muhammedanischen und Christlichen Zeitrechnung,* pág. 18, advirtiendo que en el cómputo de ambos autores hay un día de diferencia, y que seguimos el cómputo más moderno.

de quien en él haga oración y lea (ó enseñe) en él„, la traducción del articulista, aún admitido que debiera leerse القارئ, y que fuera plural de قارئ, no es exacta, pues no podría ó no debería traducirse por "de quienes se congreguen en él„, ya que el verbo قرن significa *unir,* no *reunirse,* para cuya acepción debería emplearse otra forma.

Discutida la lectura y traducción, pasemos á la interpretación ó explicación del uso de ciertas fórmulas y títulos, que se aplican á los personajes mencionados en la inscripción.

Encontrando yo entre los literatos de Toledo, que vivían hacia los mismos años, un *Abderrahmán ben Mohamad ben Alberolo* ó *Alberola,* teniendo en cuenta las singulares coincidencias de nombres, en especial, como puede suponerse, el de *Alberola,* partí del supuesto, aunque sin asegurarlo, de que el mencionado por la inscripción es el mismo cuya biografía ponen Aben Pascual y Adabbí, indicando que murió en Toledo en el año 465, ó sea treinta y tres años después de la fecha de la inscripción: en verdad que quizá hubiera sido prudente indicar de un modo explícito que no asegurábamos fuese el mismo; pero el articulista con menos razones asegura que no lo es, diciendo que uno y otro personaje son por completo desconocidos; pues, añade, no hacen al primero relación ostensiblemente ni Aben-Baxcual ni Adabbí, citados por el Sr. Codera, y en verdad que ni uno ni otro autor dicen que sea el mencionado en la inscripción, y si lo fuera, pudieran haberlo dicho, si lo sabían.

Aunque no sea seguro que el Abderrahmán ben Mohamad ben Alberolo citado por Aben Pascual sea el mismo de la inscripción, no será fuera de propósito indicar, y los toledanos lo agradecerán, que aunque en la biografía no dice Aben Pascual que Abderrahmán escribiera libro alguno, en dos partes (páginas 198 y 261), le cita como fuente histórica; por tanto, deberemos admitir que escribió de historia de Toledo, pues le cita con motivo de las biografías de dos toledanos; por supuesto, que nadie le conoce como historiador, así que no figura en la obra del Dr. Wustenfeld *Los Historiadores árabes y sus obras.*

La indicación hecha por nosotros de que la expresión صاحب الاحباس quizá no deba tomarse como *prefecto de los legados piadosos,* sino simplemente como *individuo de la obra pía,* es decir, uno de tantos de los que constituyeran la junta ú oficina que tuviera á su cargo la administración de estos bienes, ha debido extrañar al articulista y parecerle un atrevimiento contra la autoridad de los Diccionarios y arabistas, que generalmente traducen esa palabra por *prefecto,* y como tomada esta palabra castellana en su sentido estricto, no cabe que haya dos prefectos de una cosa, á pesar de reconocer que en la inscripción se mencionan *dos,* acude al recurso de suponer, ó, mejor dicho, de dar como indudable, que los dos prefectos mencionados debieron de ser sucesivos, no simultáneos.

Pocas veces se empla la palabra صاحب en dual ó en plural, á no ser en las acepciones de *amigo* ó *compañero;* cuando forma parte de títulos, generalmente se emplea en singular, acompañada de una palabra que la determina, y viniendo ésta á suprimirse muchas veces, resulta que el nombre صاحب tiene multitud de acepciones, que sólo el contexto puede determinar; de aquí que Mr. Dozy, en el *Suplemento á los diccionarios,* ha debido consignar varias que no constan en el Diccionario de Freitag, con cuya autoridad se ha escudado el articulista copiando sus ejemplos: pudiera haberse apoyado en el testimonio más valioso de Dozy, que pone este mismo título, y que traduce como el articulista por *inspector de los legados piadosos:* á pesar de tales autoridades sostengo que صاحب no debe traducirse por *prefecto,* ni *señor,* ni *amigo,* sino en su acepción primitiva, por *compañero* ó *el de,* á no ser cuando conste que se trata *del compañero, del señor,* ó *del que preside ó dirige* una cosa: veamos la prueba.

Si صاحب se ha de tomar como *prefecto* en sentido estricto, admitiremos que no cabe más que uno, y así صاحب الشرطة será el *prefecto de la guardia,* en la cual no habrá اصحاب *prefectos.*

El historiador Aben Hayyan, en el tomo

de su historia existente en la biblioteca familiar de Çidi Hamuda en Constantina [1], nos suministra datos irrecusables, en mi sentir, para asegurar que la expresión صاحب الشرطة no indica en muchos casos el *jefe de la guardia pretoriana,* como se ha dicho, sino *uno de la guardia.*

Al hablar de las solemnes recepciones en honor de Alháquem II, indica el orden de colocación de las diversas clases de empleados, y distinguiendo *tres guardias pretorianas* (ya que asi se ha llamado á la única conocida) الشرطة العليا—*guardia superior*—الشرطة الوسطى—*guardia media*—الشرطة الصغرى—*guardia menor,* al fol. 118 v. de la copia de la Academia menciona los اصحاب الشرطة العليا —*los de la guardia superior:* en varios puntos menciona hasta nueve individuos á quienes llama صاحب الشرطة العليا *el de la guardia mayor*; pues no vamos á suponer que en los cuatro ó cinco años de que trata en este tomo, cada año se variase de *jefe de la guardia:*—al fol. 129 vuelto menciona el autor á los اصحاب الشرطة الصغرى *los soldados de la guardia menor,* y en otros puntos menciona á tres individuos á quienes llama صاحب الشرطة الصغري y á uno á quien da el título de ولى *wali de la guardia menor,* que supongo seria el jefe: con aplicación á los individuos de *la guardia media* no tengo anotado que Aben Hayyan emplee la palabra اصحاب; pero encuentro que cita tres individuos á quienes llama صاحب con la particularidad de que da este título al que supongo era verdadero jefe, al menos honorario, pues es el futuro Almanzor, de quien al fol. 73 v.º dice que Alháquem, en el mes de Xawal del año 362 (de 5 de Ju io á 2 de Agosto de 973) وولاه فى هذا الوقت قضاء القضات بالعدوة مجموعا الى ما يتقلده من خطتى الشرطة الوسطى ولعليا والمواريث وقضاء كورة اشبيلية *le confirió en este tiempo el mando de los cadies en la parte opuesta (el actual Marruecos), unido á lo que ya le habia confiado de las dos dignidades (ó direcciones) de la guardia media y superior, de las herencias y del cadiazgo de la cora de Sevilla* [1]. Cuando Mohamad ben Abu Amir, el futuro Almanzor, reunía en su persona todos estos títulos, no es de suponer que fuese un simple soldado ó individuo de las guardias media y superior, sino jefe efectivo ú honorario, que esto no hace al caso: tenemos por tanto una prueba de que, á pesar de la preeminencia de condición que (según el articulista), supone el participio صاحب tan صاحب الشرطة era el último soldado de la guardia, como el jefe que la mandaba, y esto sin pensarlo lo ha reconocido en otra parte el articulista al traducir las palabras اصحاب شرطته que se refieren á los tres personajes que se mencionan como inspectores de una obra, por *de la guardia del prefecto* [2].

Como es natural, no de todos los cargos que hasta ahora conocíamos, se encuentra en Aben Hayyan mención de اصحاب *individuos* del cuerpo ó dependencia; pero sí de varios; asi encuentro اصحاب الجواشن—*los de la coraza,*—اصحاب التجافيف—*los de los caballos cubiertos de placas de hierro*—اصحاب القرون والطبول—*los de las espadas y tambores*—اصحاب البنود والرايات—*los de los pendones y banderas*—اصحاب الخزان—*los del almacenaje*—اصحاب الخلافة—*¿los de la lugartenencia?*—اصحاب الرد—*¿los del tribunal de casación?*—اصحاب الرسائل—*los de la secretaría,*—اصحاب الركاب—*¿los del estribo?*—اصحاب العراض—*¿los de la revista?*—y otros, cuyas transcripciones no ponemos por

1 Véase *Boletín de la Academia,* t. XIII, pág. 53; XVI, pág. 377.

1 El futuro Almanzor habia sido nombrado para alguno de estos últimos çargos en el mes de chumada primero del año 261, como dice el autor al fol. 40, v.º وقدم محمد بن عبد الملك (عبدالله (léase ابن ابى عامر الى خطة الشرطة الوصطى (الوسطى) مجموعا له الى ما في يده من خطة المواريث والقضاء باشبيلية ووكالة الامير ابى الوليد هشام y nombró á Mohamad ben Abdalá ben Abu Amir para la dirección de la guardia media, agregando estos cargos á los que ya tenía de la dirección de las herencias, del cadiazgo en Sevilla y de la intendencia del príncipe Abu Alwalid Hixem.

2 *Inscripciones árabes de Córdoba.*—Pág. 231: las palabras اصحاب شرطته están leídas اصحاب شرطيّة; transcripción que no admite la traducción que da el autor, y que difícilmente admitiría una explicación satisfactoria.

ser poco seguras ciertas letras y no encontrar nada parecido en los Diccionarios.

En confirmación, si se necesitase, de que صاحب no puede traducirse por *señor* ni *prefecto,* mientras no conste, en trabajo publicado muy recientemente en el *Journal Asiatique*, encuentro la expresión اصحاب الضياع *los de los fundos,* los cultivadores, quizá enfiteutas, en contraposición á ارباب الضياع *los señores de las aldeas, domini soli,* como dice Mr. J. Goeje [1].

Hasta en cargo más importante, como es el de *hachib* ó *primer ministro*, encontramos en Aben Hayyan el plural حجاب, indicando, según creemos, á todos los individuos de su departamento.

De empleados ó prefectos de la obra pía no hace mención Aben Hayyan, probablemente por no ser corporación dependiente directamente del Califa, sino meramente religiosa.

Veamos si el título *amin* se emplea para designar cargos y puede tener aplicación en el caso de la inscripción de Toledo; y sobre todo, si puede haber dos al mismo tiempo.

Con la palabra امين ha sucedido lo mismo que con la palabra صاحب; su significado ha dependido del nombre que le determina: *el fiel de pesos y medidas,—el fiel* (juez) *de los edificios—el inspector de las aguas—el fiel de los perfumistas* (jefe del gremio de perfumistas, etc.: (Dozy, *Suplemento á los Diccionarios)* y suprimido el nombre determinante, podrá siempre traducirse por *el fiel* de una cosa ó de una corporación (jefe de ella); las acepciones concretas sólo podrán admitirse cuando por el contexto ó por otro medio puedan ser conocidas.

En la citada obra de Aben Hayyan encontramos citados varios personajes con el título de *amin* (fiel), sin añadir determinante, y sólo en un nombramiento encuentro la determinación: en el mes de chumada primero del año 361, Alhákem II قدم محمد بن ابى قادم واحمد بن قاسم بن قلزم الى امانة الاهـــــــــراء *nombró á Mohamad ben Abu Kádim y á Ahmed ben Káçim ben Kalzam para el fielato de los graneros reales;* tenemos, por tanto, un testimonio auténtico de que, al menos para alguna dependencia, los amines eran dos, y, por tanto, nada tiene de particular que la corporación de los legados piadosos en Toledo tuviese dos *amines,* como dice la inscripción de la capilla de Santa Catalina en la parroquia del Salvador.

El título امين consta casi con seguridad en la inscripción de Sevilla á que el Sr. Amador de los Ríos se refiere con frecuencia en su artículo, pretendiendo probar que si en Sevilla había un solo صاحب الاحباس *administrador de los habises,* también en Toledo debía ser uno solo "cuando no hay causa justificada por la cual se acredite que los toledanos se hubieran apartado de los usos y de las costumbres seguidas en las demás regiones musulmanas„: el صاحب الاحباس de la inscripción de Sevilla lleva el título de الامير *el amir,* según se ha leído, y como entre الامير y الامين en las inscripciones, al menos en algunas, dada la figura de las letras ر y ن finales, no es posible encontrar diferencia, no es de extrañar que se haya leído lo uno por lo otro, tanto más, cuanto parece que no se hizo la publicación en vista del original, sino de datos anteriores: lo mismo sospechamos deba leerse en la lápida llamada de San Juan de la Palma, publicada también por el Sr. Amador de los Ríos, donde el título الامير *el que manda,* aplicado á un *wazir y escribiente ó secretario,* nos parece casi imposible; en esta inscripción, que aparece grabada, resulta, como hemos dicho, la absoluta identidad de las letras finales ن y ر; por tanto, no es de extrañar que se haya leído de un modo ó de otro, no siendo conocido el personaje á quien se da ese título; pero, de todos modos, الامير parece que no pueda aplicarse sino á individuos de la familia real, en realidad al príncipe heredero, aunque no esté en edad de poder mandar: en el mencionado tomo de Aben Hayyan no encuentro que se dé

1 *La fin de l'empire des Carmathes du Bahrain,* por *M. J. de Goeje,* extrait du *Journal Asiatique,* París 1895.

este título más que al príncipe heredero Hixem.

Aunque el articulista no discute ni reprueba la indicación que hicimos de la vaguedad de las palabras على يديه, digamos algo de esto, ya que, como dijimos, se han traducido generalmente estas palabras, *por mano de él*, tomándolo en las obras artísticas como indicación del artista, y otras veces, *por intermedio de, bajo la dirección* ó *con auxilio de:* indicamos que quizá debieran tomarse alguna vez en el sentido de *á costa* ó *á expensas de;* y como esta acepción, si pareciese aceptable, cambiaría el modo de apreciar el mérito ó estimación de ciertos objetos arqueológicos, creo merece alguna consideración.

Un texto de la obra traída de Marruecos y ofrecida á la Real Academia de la Historia con otras por el Correspondiente en Zaragoza, D. Julián Ribera, titulada *El Buen olor de los ¿méritos repetidos ó virtudes?, por Abu Abdalá Çeidí Mohammad ben Attayib ben el imam Çeidí Abdeççalam el xerif el kadiri* [1], nos hizo comprender que alguna vez la expresión على يد indica *á expensas de;* pues hablando de los acontecimientos ocurridos en el año 1066 de la hégira (de 31 de Octubre de 1655 á 19 de Octubre de 1656), dice que *en este año ó en el anterior fué renovado el sepulcro del wali, el conocido, çeidi Alí el Sanân, que (está) entre la puerta de la Alhambra y la mosala de Fez, por mano (¿á expensas?) de çeidi assaguir ben Alkadhi con la riqueza que heredó,* وفيه او فى العام الذي قبله جدد ضريح الولى الشهير سيدي على الصنعانى الذي بين باب الحمراء ومصلى فاس على يد سيدى الصغير بن القاضى بمال ورثه tomo I, página 216; en el tomo II, página 75, encontramos la misma fórmula y creemos que tiene la misma acepción, si bien hay que convenir en que no resulta tan claro.

Como el nombre يد entre sus muchas acepciones tiene las de *mano, beneficio, riqueza, auxilio,* y no consta que tenga también la de *dirección,* resulta que en la traducción de la fórmula على يدى por *bajo la dirección de,* todos nos hemos permitido una libertad quizá no justificada, y que deberá traducirse literalmente *con auxilio de,* sin fijar que fuera á sus expensas, pero sin que tampoco se excluya esta acepción; cuando en la fórmula se use la palabra يدى, si suponemos que la palabra está en dual, parece que debe indicar el *artífice;* si se considera que está en plural, deberá traducirse por *con auxilio de* ó *á expensas de.*

Creo haber probado que, si me equivoqué en alguna cosa al dar noticia á la Real Academia de la Historia de la inscripción encontrada en la capilla de Santa Catalina de la parroquia del Salvador de Toledo, no incurrí en los graves errores que el articulista supone. Si me he extendido más de lo necesario, sírvame de disculpa el deseo de ilustrar algunas cuestiones histórico-lexicológicas relacionadas con la cuestión capital, aprovechando datos no utilizados por desconocidos.

FRANCISCO CODERA.

Madrid 10 de Mayo de 1895.

1 Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXIV, pág. 375.

SECCIÓN DE LITERATURA

EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA

(ARTÍCULO QUE NO SE PONE DURO)

TENGO yo un tío por parte de madre, natural y vecino de Villafrita, pintiparado para servir de protagonista á una de esas piezas que, rebosando chiste, suelen representar en Lara.

Es mi pariente hombre que frisa en los sesenta y cuatro, sano, coloradote, con dos patillas como el ampo de la nieve, ágil, despejadísimo, erudito y muy poco tolerante con la injusticia ó el abuso. No sale jamás del pueblo y eso que da en arrendamiento toda su hacienda rural, menos una hermosa viña que él plantó y labra siempre con gran esmero, para cosechar el vino que consume.

Sostiene mi tío, con muchas y buenas razones, "que en ninguna casa, cuyo dueño se estima, deben faltar biblioteca y bodega...„ "*Remedios del alma* la primera, como dijo el Rey egipcio Osimandias, y puso sobre la puerta de la suya en grandes letras (de la librería, ¿eh?),—y salud del cuerpo la segunda, porque en ella se guarda *el don más preciado del cielo*, según Gilbert.„ "La biblioteca,—añade,—es el vasto almacén donde duermen tranquilamente las ideas de nuestros padres.„ "La bodega, el campo vírgen en donde hierve en germen la inspiración de nuestros hijos...„ Y así sigue estableciendo comparaciones entre los estantes y los toneles. Ello es que el hermano de mi madre (D. Paco, como todos le llaman) vive feliz en Villafrita, merced, según él dice, á aquellas dos bien provistas oficinas, sin familia, y servido por un matrimonio que nació en la casa, y de ella y del señor cuidan.

Mi tío aborrece la política militante, en cuyo espigado campo cosechó los únicos desengaños de la vida, ya que desde muy joven, se encontró sin familia, y no trató jamás, por otra parte, de llenar este vacío con el matrimonio.

Don Paco no visita á nadie en el pueblo, pero recibe á todo el que va á verle; rehuye que le cuenten chismes de localidad; se defiende, como gato panza arriba, de pertenecer al Ayuntamiento, y no hojea, en clase de publicaciones periódicas, más que la *Gaceta* y alguna que otra ilustración española ó extranjera.

En fin, mi pariente *tiene cosas*, y todos allá le quieren bien, otorgándole esa especie de protectora condescendencia con que el vulgo suele premiar ciertos méritos que no comprende. Diariamente recibo un gran paquete de cartas, firmadas por las personas de más suposición en el pueblo, interesándose por la salud de mi querido enfermo.

El pobre de D. Paco atrapó una pulmonía de *p p* y *w*.

Muchos años hace que acariciaba yo el deseo de que viniese á Madrid una temporadilla, y por fin lo conseguí. ¡Nunca lo hubiera intentado!

Mi tío llegó tal día como hoy, á las siete de la mañana, y á las doce y media de la noche se metió entre sábanas para no volverse á levantar quizá. El buen señor no había estado nunca en la corte, si bien conoce á fondo por los libros la historia de la villa y sus pocos monumentos, y, por mis cartas, la vida que aquí hacemos chicos y grandes.

Al bajar del vagón para arrojarse en mis brazos, tropezó D. Paco con un chicuelo que corría voceando *El Imparcial*, y dió en tierra, revuelto con la maleta y un cesto de huevos de sus famosas gallinas, que me traía de regalo.

Había olvidado decir que es inteligentísimo en avicultura.

—La verdad es,—exclamó, levantándose con presteza y algo mohino,—que no entro en Madrid con muy buen pie... ¡ya tropecé con la política! Vamos á tu casa; me aseará un poco, y comenzaremos á aprovechar el día. ¿Dónde hay *simones*, como vosotros decís? No me gusta ir en *ómnibus*.—Allí veo uno.—¡Eh... cochero, cochero!—¡Hombre! ¿También ese zanguango atiende más al periódico que á su negocio?

El auriga estaba encantado, al parecer, con la lectura de *El País*.

—A la calle de la Independencia, número 1.

El cochero dobló el papel con mucha cachaza, y arreó de mala gana.

Cuando mi señor pariente hizo sus abluciones, cambió de traje y se desayunó, como acostumbra, con una taza de café con leche, me dijo:

—Oye, Juan, aunque yo me afeito siempre solo, como tú sabes, porque no me gusta que nadie me sobe la cara, hoy has de llevarme á la peluquería; es preciso conocerlo todo.

—Vamos allá.

—¿Qué va á ser, caballero?

—Afeitarme.

Reclinó D. Paco la venerable cabeza en el respaldo del sillón, y el mancebo, después de ponerle un paño al cuello á manera de babero, comenzó á enjabonarle la barba que muy pronto se confundió con las patillas.

Luego se puso á suavizar la navaja en la correa, y mientras tanto reanudó la

discusión que tenía emprendida con un parroquiano que se rizaba el pelo, ó se lo rizaban, en el tocador inmediato.

El barbero, á cada tajo, interrumpía su tarea, y con una mano en la cara de mi tío para estirarle la piel, se volvía de medio lado accionando con la navaja al aire como si de este modo reforzase sus argumentos.

El mancebo y el parroquiano comenzaban ya á dar grandes voces, cuando mi tío, con sólo media barba afeitada, se puso en pie de pronto, se arrancó el paño de un tirón, se enjugó la espuma, sacó una peseta, que dejó sobre el mármol del tocador, y encarándose con el barbero:

—Vd. perdone—le dijo;—soy nuevo en la corte, y, sin duda, tomé el Congreso por peluquería y á Vd. por barbero. Beso á Vd. la mano, Sr. Diputado.

—¡Pero, tío!... por María Santísima, esta ha sido una salida de sainete—le dije ya en la calle.

—¡Qué quieres!... Aunque he leído aquella sabia máxima del P. Coloma, que dice: "Muy superior á la caridad que consiste en dar, es la que consiste en soportar las humanas flaquezas", pienso que no ganaré la gloria ejercitando aquella virtud en semejante forma. Puede que ese rapabarbas sea un Bismarck en canuto, pero en punto á afeitar, que es lo que debía saber en primer término, está aún en el silabario: ¡pensé que me dejaba sin un cañón!

Dime, esa de enfrente es la antigua *Casa de Correos*, hoy *Ministerio de la Gobernación*, ¿verdad?

—Sí, señor.

—Pues vamos allá que quiero informarme del estado de un expediente sobre el pósito de mi pueblo: es encargo especial de nuestro alcalde.

—¿S. E. el Sr. Director de Administración local?

—Está en el Congreso—respondió con malos modos y sin levantarse de la silla portero que leía *El Liberal* junto á un *choubersky* al rojo cereza.

Mi tío, que se había descubierto al entrar en la portería, se puso el sombrero de golpe.

—¿Y el señor jefe de la sección de...?

—No hay... fué nombrado Gobernador de Burgos.

—¿Y el jefe del negociado de pósitos?

—En la redacción estará... ¿no sabe V. que es director de *El Centinela Administrativo?*

—No, señor, ni me importa; lo que voy aprendiendo es que Vd. no tiene crianza y...

—¡Caballero!

—Pocas palabras... Yo represento...

El portero se puso en pie de un brinco. Comprendí, en seguida, que tomaba á mi pariente por diputado de la mayoría. Sólo ellos se atreven á alzar el gallo en los Ministerios.

—V. S. disimule..., ¿podría saber lo que desea?

—Averiguar el estado en que se encuentra un expediente relativo al pósito de Villatrita, pueblo de...

—Sí, sí señor..., ya comprendo: sírvase V. S. venir conmigo *junto* á Rapila, que él le pondrá al corriente... Lleva el negociado en la punta de los dedos.

En efecto, el Sr. Rapila, empleado de menos sueldo que el portero, dió á mi tío cuantas noticias podía apetecer.

El expediente *estaba á la firma,* hacía un mes, ¡pero vaya Vd. á *cogerla* á los jefes en aquellos días de grandes campañas parlamentarias!

D. Paco sintió desde el primer momento muchas simpatías por aquel modesto funcionario, tan inteligente como amable. La oficina tenía seis mesas, sin contar la del director de *El Centinela;* acababa de dar la una, y el único puesto ocupado era el de Rapila, quien para responder á mi tio no necesitó ni consultar el registro de la dependencia.

D. Paco sacando un magnífico veguero lo ofreció al covachuelista.

—Mil gracias, no fumo; es demasiado lujo para mí, que tengo mujer, siete hijos y 5.000 reales con descuento.

—¿Y cuántos años de servicios?

—Quince... con treinta y dos cesantías...

—"De la Subsecretaría"—dijo el portero de marras, dando un pliego á Rapila, que se puso más amarillo que níspero del Japón maduro.

—¿Vd. me permite?... ¡¡Mentía, señor de...!!

—Francisco Miralles, servidor de Vd.

—Pues bien, Sr. Miralles..., las cesantías son, con esta, tantas como los años de Cristo. ¡El señor Subsecretario acaba de dejarme á pedir limosna con mis pobres hijos!

Y el infeliz de Rapila cayó en el sillón desfallecido estrujando el maldito oficio.

Se había hecho tarde y propuse á mi tío, al salir del Ministerio, que fuésemos á almorzar al Hotel Inglés.

D. Paco quería comer ostras, marisco desconocido en Villafrita.

—Se han concluido—dijo el mozo;—las consumieron todas en un almuerzo que acaba de dar el diputado electo por Zampaltaifa al Subsecretario de Gobernación y á otros políticos de *los que mandan,* que acaban de marcharse al Congreso.

—Se me han quitado las ganas de almorzar, pide tú lo que quieras—exclamó mi tío.—No haría más Felipe II que lo que *ese político* acaba de hacer con el desdichado Rapila. Mientras que éste irá ahora probablemente camino del viaducto de la calle de Segovia, el señor Subsecretario digiere las ostras recostado en un escaño del *Depósito de Sanguijuelas* del país.

—Vamos á paseo, necesito respirar el aire libre.

—¿Ese es el palacio de la Marquesa del Aljibe?

—El mismo.

—Aguarda un poco, voy á entrar un momento á saludar á la señora; ya tú sabes que medio Villafrita es suyo..., y que cuando visitó sus estados tuvo conmigo grandes atenciones.

—¿La Sra. Marquesa?

—No está en casa; la señora asiste ahora todas las tardes á la tribuna diplomática del Congreso.

—Está bien: hágame Vd. el favor de darle esta tarjeta.

—Sigamos al Retiro.

¡Hombre, tiene gracia! El contribuyente paga los carruajes de los Ministros para que éstos paseen á las niñeras con la prole; ¡la Guardia Civil se pasa la tarde saludando amas de cría!!

"¿y para ver tal situación,
se armó la gran revolución?„

como cantan en una zarzuela bufa.„

Después de comer dimos con nuestros cuerpos, á primera hora, en Martín. Representaban una revista política intitulada "Padrino te dé Dios, hijo, é *irregularizar* poco te importe.»

Más tarde fuimos al Ateneo.

La sección de Literatura celebraba sesión. Los oradores comenzaron á discutir sobre Calderón de la Barca, concluyendo por disputar sobre Moret y Pidal.

Quisimos luego tomar un helado en *El Suizo,* y también allí se hablaba, en varias mesas, de Sagasta, Cánovas y Ruiz Zorrilla á grito pelado. Como en todas partes, más que los hechos se discutían las personas, poniéndolas como la alfombra del *Salón de Conferencias,* en el Congreso.

Mi pobre tío estaba furioso y creo hasta que sudaba cuando llegamos á la puerta de casa.

Yo me desgañitaba llamando al sereno, y *la autoridad nocturna* no parecía por ninguna parte, cosa que ocurre muy frecuentemente en España cuando aquélla hace falta. De pronto se levantó el airecillo asesino del Guadarrama; D. Paco tuvo que abrocharse el gabán y subirse el cuello. Por fin vimos salir á Pepe, con chuzo y farol, de la taberna inmediata, seguido de una bulliciosa turba de borrachos y dos ó tres individuos de Orden Público que trataban de ponerlo entre aquella gente. En la tasca se había armado una bronca regular entre el tabernero, alcalde del barrio, que defendía al gobierno, y los parroquianos que representaban la oposición en semejante Parlamento. Excusado es decir que el motivo de la polémica, de los palos y las bofetadas, había sido la politica.

Mi tio, con aire muy triste y dando diente con diente, murmuraba al subir la escalera:

—Según D. Antonio Cánovas, la lengua *es el alma exteriorizada;* si, y *el alma* de toda esa ciencia, que, en general, persigue en España el vil garbanzo,

burlándose, en el fondo, de otros *principios* más sólidos... es la *lengua*, verdadera palanca de Arquímedes de los tiempos presentes. ¡Hay algo "más regugnante que una salsa vista al sol„ que decía *Savarin:* ese algo, querido sobrino, es *Madrid político!*

Aquí acometió á mi tío un fuerte golpe de tos seca y cavernosa.

—Me parece que la cogí... Vine á la Corte para verte y por la maldita política, me va á costar caro el viaje. Llama á tu médico en seguida, me siento muy mal.

—¿Quiere Vd. los periódicos *de por* la noche?—dijo la criada al abrir la puerta del cuarto.

—No, hija mía, guárdalos; estoy ya satisfecho de *el pan nuestro*... (es decir, vuestro...) *de cada día,* que ya me lo dieron hoy en bollos, en tortas y en hogazas de à quintal.

El Conde de las Navas.

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

EL RETRATO EN ESPAÑA

(conclusión)

Considerando á la humanidad siempre la misma, lógico será también deducir que todo aquel que por algún concepto llegara á distinguirse, quisiera ó procurara su retrato, y que, otros menos señalados, sirvieran de modelo á los artistas en sus concepciones, como efectivamente fué costumbre, especialmente en los asuntos sagrados que se hicieron para los retablos de los siglos xv al xvii.

A ser esto cierto, como lo es, ¡cuántos retratos habrá esparcidos sin poderse señalar de quiénes sean, como sucede con el que nos dice Cervantes, le hizo en Sevilla su amigo Jáuregui! Y también con los 170 que dibujó Francisco Pacheco, de los cuales una pequeña parte afortunadamente han parecido [1].

La miniatura sobre marfil, desde que apareció en Alemania en el siglo xvii, y pasó á Francia en los primeros años del siglo pasado, hasta el descubrimiento del daguerreotipo y fotografía, su mayor enemigo, alcanzó tal boga, que fué hasta nuestros días un artículo de lujo, del que ciertas clases de la sociedad no pudieron prescindir.

Llegó á generalizarse tanto la costumbre de retratarse en miniatura, que en brazaletes, collares, pendientes y medallones, fué el mayor y más estimable dije de las damas, sin contar las cajas de tabaco, guardapelos, relojes y sellos, que en tanta abundancia han llegado á nosotros [1].

No sólo retratos, sino también asuntos tomados de la fábula, se hacían sobre delgadas láminas de marfil y cobre, existiendo muchos de tamaños reducidos ejecutados en los siglos xvi y xvii.

No se crea que fuesen artistas adocenados los que se dedicaron á estos trabajos, pues son conocidos algunos, pintados al óleo por Velázquez [2], Murillo, Mazo, Pantoja de la Cruz, Sánchez Coello, Liaño, Escalante y Mateo Zerezo, á los que deben agregarse los hechos sobre marfil por Huerta, Méndez, Ugalde, Muñoz Rivero, Ana Mengs, Goya, Duquer, Corro, Reygón y Balaca. Las medallas acuñadas [2] han sido otro de los triunfos conseguidos por el grabado en hueco, por cuyo medio se perpetúa la memoria de los grandes hombres; los notables hechos de la historia y los más famosos edificios de la antigüedad, cuyas ruinas el tiempo ha respetado.

El origen de esta clase de grabados no se puede precisar; sólo se sabe que en la octava Olimpiada se fundó en Egina la primera fábrica de moneda. Después de algún tiempo que vino grabándose en las monedas, la forma de una concha ó figura

1 Hoy los posee D. José María Asensio, y hace algún tiempo comenzó á publicarlos por medio del fotograbado.

1 El miniaturista D. Antonio Beygón, llegó á reunir una numerosa y escogida colección de retratos en miniatura, en su mayor parte de artistas españoles, procedentes de los objetos antes citados.

2 Uno posee excelente nuestro amigo D. Luis de Madrazo.

2 El Sr. Nogués ha conseguido reunir una curiosa colección de medallas y otra de retratos pequeños importantes, en su mayor parte procedentes de la colección Carderera.

de tortuga, se emplearon escudos, abejas y cabezas de divinidades, adoptando, por último, la de ciertos juegos olímpicos, representaciones mitológicas y cabezas de los dioses, de las que tantas preciosidades se hicieron en Grecia, cuyos artistas se vieron obligados á buscar refugio en Roma, amparándose de sus mismos enemigos.

La moneda entre los romanos, fué de grosera ejecución, hallándose muchas acuñadas de familias consulares en las que aparecen por un lado una cabeza en representación de la ciudad; y por el otro, un carro tirado por caballos.

Poco á poco fueron mejorándose los cuños, y así vemos que llegaron á regular perfección en tiempo de los emperadores Julio y Flavio, mejorándose en las medallas de Nerón, desde cuya época decayeron hasta el extremo de que los bustos no son conocidos más que con auxilio de las inscripciones.

Con la irrupción de los vándalos desapareció la civilización romana, quedando, por lo tanto, las artes en el mayor abandono, hasta que apareció con Teodosio el estilo bizantino, adoptándose poner las cabezas de frente, en vez de perfil, como había sancionado la costumbre.

Con relación al grabado de las piedras duras, no puede precisarse la época en que dió principio, pero sí que siguió á las monedas y medallas, sufriendo las mismas alteraciones de progreso y decadencia.

Con el renacimiento de las artes y su completo desarrollo en el siglo XVI, se elevó el grabado en Italia á la mayor altura de perfección, y sus artistas nos han dejado una importante y rica colección de medallas conmemorativas.

A esta feliz región de las artes, siguieron después Alemania, Francia, é Inglaterra; y á España vinieron los maestros más eminentes, llamados por el emperador Carlos V, y Felipe II; siendo estos, entre otros, León Leoni y Jácome Trezo, cuya primera obra fué el famoso Tabernáculo del monasterio de El Escorial, y la medalla que hizo á Juan de Herrera.

A tan gran maestro sucedió Pompeyo Leoni, autor de las mejores medallas de Felipe II.

Otro grabador en hueco, Clemente Virago, se hizo célebre con el retrato en piedra dura del príncipe Carlos, sucediéndole Cambiago, Pogini, Rodríguez del Castillo, Bautista, Jacobo y Diego de Estor; y en tiempo de Felipe V, Montemar, Hernández, Fernández de la Peña y Prieto.

La gran cantidad de retratos en medallas que las ilustres casas españolas coleccionaron, en muestra de su ilustración y sus viajes por Italia, desde los tiempos de D. Alfonso V de Aragón, han desaparecido, quedándonos solo su recuerdo, en Alfonso V de Aragón, por Víctor Pisano, que también grabó el de D. Iñigo Dávalos; el Gran Capitán; Cardenal Cisneros; D. Iñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla; doña Margarita de Austria, hija de Carlos V; D. Antonio de Leyva; duque de Alba; D. Perafan de Ribera; Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II; D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca; D. Luis de Requesens; D. Martín de Aragón, conde de Ribagorza y duque de Villahermosa; don Francisco Fernández de Liévana, grabado por Pompeyo Leoni; D. Fernando de Moncada; D. Juan Figueroa, virrey de Milán; marqués de Mondéjar, virrey de Nápoles; Cardenal Quiroga, Arzobispo de Toledo; D. Juan de Austria; Honorato Juan, Obispo de Albarracín; D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona; Beato Nicolás Factor, y las labradas en el siglo XVII, de San Ignacio de Loyola, Mateo Vázquez de Luca, D. Francisco de Moncada, marqués de Aytona, D. Pedro Girón, duque de Osuna, duque de Alcalá, virrey de Nápoles; D. Antonio P. Alvarez Osorio, marqués de Velada; Cardenal Portocarrero, virrey de Sicilia; duque de Montalbo; D. Gaspar de Bracamonte y Guzmán, duque de Alcalá; don Tomás Enriquez de Cabrera, conde de Melgar; duque de Montemar; Luis Velasco y Vicente González, defensores del Castillo del Morro en la Habana.

Hoy la fotografía, con sus grandes triunfos y adelantos, se ha encargado de dejar al porvenir la fisonomía especial y

las costumbres del siglo presente, en sus hombres, artes y monumentos, concluyendo, á nuestro juicio, con el grabado, como sucedió con la miniatura. Ahora bien; ¿llegará su poder á tanto, que alcance arrebatar á la naturaleza sus brillantes colores? Si lo consiguiera, grande sería la impresión que el arte pictórico sufriría, pero dudoso nos parece consiga vencer al ingenio del artista en sus concepciones, pues siempre tendrán el privilegio de pasar á la posteridad, como el mejor y más seguro medio de expresar los mayores entusiasmos del alma, traducidos por el color y el sentimiento de la forma.

VICENTE POLERÓ.

BIBLIOGRAFIA

Anatomía pictórica. Ensayo de Antropología artística, por José Parada y Santín, catedrático por oposición de dicha asignatura en la Escuela Especial de pintura, escultura y grabado de Madrid. (Madrid, Viuda de Hernando, 1894.)

Entre los trabajos más sólidos y serios de la moderna cultura científica española debe contarse la obra que nos ocupa; obra en que la erudición y la crítica se dan la mano, levantando un monumento á la íntima relación que enlaza la ciencia y el arte.

El distinguido catedrático de la Escuela de Bellas Artes divide su amplio trabajo en cuatro partes. Tras razonada introducción, historia en la primera la Anatomía artística, partiendo de los pueblos más remotos, hasta nuestros días; incluye una abundante bibliografía, sazonada con observaciones críticas; considera al hombre, en su doble concepto, de objeto de estudio del anatómico y del artista, y recorre en toda su extensión el ancho campo de la Antropología artística. Dedícase la segunda parte á la Fisiología; la tercera, á la Morfología, y á la Etnología, la cuarta: estudiándose en las tres las diferentes ramas de la Anatomía pictórica con un acierto y lucidez que hacen igualmente recomendable tal estudio al artista y al antropólogo.

Acompañan á la obra 163 fotograbados, reproducción de dibujos y obras de otros géneros de artistas antiguos y modernos. Citaremos entre aquéllos á Arfe y Villafañe, Alberto Durero, Rafael, Vinci, Miguel Angel, Velázquez, Le Brun, Audrán, Sagredo, Rubens, D. Vicente López, y entre los contemporáneos á Aranzadi, Arroyo, Alvarez Dumont, Amérigo, Domínguez, Garnelo, García Sampedro, Haes, Madrazo, Urgell, Villodas y otros muchos, sin excluir al mismo autor de la obra.

Entendemos, pues, de acuerdo con el informe del claustro de profesores de la Escuela de pintura, escultura y grabado, que acompaña al libro, que éste viene á llenar un gran vacío en dicha Escuela; y hacemos nuestra la recomendación que á los artistas dirige el Sr. D. Julián Calleja en el preámbulo que precede al volumen asegurando "que no harán cosa que de más provecho les sea, que ocupar mucho tiempo en la lectura de esta excelente obra, que merece figurar entre las buenas de *Anatomía pictórica*".

***

Una excursió á Londres (1893). *Conferencias donadas en lo Centre excursionista de Catalunya ab exposició de fotografías,* per Ramón Arabía y Solanas. (Barcelona, *L'Avenç,* 1894.)

El Sr. Arabía, probado y erudito excursionista, ha concentrado en cuatro conferencias, escritas en su materna lengua catalana, una verdadera *Guía de Londres,* que puede prestar indudables servicios á nuestros compatriotas que visiten la gran ciudad. Comenzando por dar cuenta de ciertas generalidades, del aspecto, carácter, alojamiento, medios de locomoción, datos estadísticos, etc., entra luego el autor á describir los monumentos, edificios notables, jardines, vías

públicas y Museos. No faltan noticias curiosas acerca de la vida y usos del pueblo londonense, como tampoco una descripción y reseña de los alrededores de la Metrópoli inglesa.

En suma, recomendamos la lectura de este folleto, en que son de notar correcto lenguaje, fácil estilo, espíritu observador, atinados juicios é indicaciones prácticas de verdadera utilidad para el viajero.

***

Retratos de antaño, por el Rdo. P. Luis Coloma, de la Compañía de Jesús. Publícalos la duquesa de Villahermosa, condesa viuda de Guaqui. (Madrid, Tello, 1895.)

Magnífico volumen de 597 páginas en 8.º mayor, editado con esplendidez verdaderamente regia por una de las más ilustres representantes de nuestra aristocracia. Desarróllase principalmente en él la biografía de los duques de Villahermosa, Don Juan Pablo Aragón Azlor y Doña María Manuela Pignatelli de Aragón, durante el período de su matrimonio (1769-1790); pero con este motivo y con carácter episódico, el historiador presenta los retratos de personalidades más ó menos salientes de la época, relata curiosas anécdotas y compone, en suma, una narración en alto grado interesante y amena, cuya lectura es difícil interrumpir una vez comenzada.

Avaloran más aún el libro seis magníficas heliografías, que son los retratos del autor, del duque de Villahermosa, de la duquesa de Medinaceli y las vistas del palacio de Pedrola, del claustro de Veruela y del castillo de Javier. Acompañan también veintiocho facsímiles y transcripciones de cartas autógrafas de Beaumarchais, Galiani, D'Alembert, Polignac, Lavalliére, Geoffrin, Grimaldi, Mayans y el conde de Aranda, con muy buen acuerdo extraídos para su publicación del archivo de Villahermosa.

Encierra, pues, la obra en que nos ocupamos, notorio interés para el historiador, para el literato y aun para el excursionista, por las reproducciones monumentales á que antes hicimos referencia.

***

Víctor Balaguer, de las Reales Academias Española y de la Historia.—*En Burgos, recuerdos de esta ciudad insigne.* (Madrid, *El Progreso editorial,* 1895.)

Forma este bello volumen, publicado recientemente, una colección de estudios históricos y literarios, que ya habían visto la luz con anterioridad en la obra del mismo autor titulada *Añoranzas*, en su *Historia de los Reyes Católicos* y en la revista *Pro Patria.* He aquí el interesante contenido del libro. Glorias y ruinas (cartas á una dama).—La casa del Cordón.—El castillo de Burgos.—El cuento del Cid.—La cuesta de la Reina.

Excusamos elogiar estas producciones del insigne académico y vate catalán, sobre las cuales ya la crítica dictó favorable fallo; y sólo diremos aquí que la reunión en un volumen de aquella serie de trabajos acerca de Burgos y su comarca ha sido excelente idea, tan útil para el excursionista, como propia del benemérito Presidente de la Sección de Literatura de la Sociedad Española de Excursiones.

Víctor Balaguer.—*Los Juegos florales en España, memorias y discursos.*

Acaba también de aparecer este tomo, que forma el XXXII de la colección de las obras completas del Sr. Balaguer. Encierranse en él varios trabajos ya anteriormente publicados y otros nuevos, que el público saboreará con delectación. Entre ellos se cuentan los discursos pronunciados en Barcelona, Valencia, Pontevedra, Granollers, Reus y Zaragoza con motivo de la celebración de juegos florales, y otros leídos en las Reales Academias Española y de la Histeria, en el Ateneo de Madrid y en el Círculo de Bellas Artes, con motivo de recepciones, contestaciones y sesiones públicas.

***

Fechas prehistóricas y porvenir de las razas.—Conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid, el 2 de Abril de 1895, por Rafael Alvarez Sereix, ingeniero de montes. (Madrid, Rojas, 1895.)

Interesante por más de un concepto es este trabajo, que su autor divide en dos partes, como el mismo título indica. En la primera afirma resueltamente la aparición del hombre sobre la tierra en el período cuaternario; examina las diferentes opiniones de los sabios sobre la duración de los períodos geológicos; bosqueja rápidamente las primitivas civilizaciones históricas de Caldea, de Egipto y de los primitivos europeos; y proclama que la humanidad no procede del estado bestial, como se ha pretendido vanamente.

La segunda parte de la conferencia es, si cabe, más notable que la primera. Fundándose el conferenciante en la *resurrección* contemporánea del Japón y en otros hechos y observaciones, combate la generalizada creencia de la superioridad absoluta y perdurable de nuestra raza caucásica, y el subsiguiente desdén con que miramos las demás razas, juzgándolas inferiores. Examina y analiza los grandes problemas europeos contemporáneos en su relación con la lucha de razas, y respecto de estas últimas, concluye que las hoy existentes han de sufrir notables modificaciones, sin que desaparezcan los dos tipos cardinales, el blanco y el negro, en tanto que el planeta no sufra un completo trastorno de esos que separan entre sí las edades geológicas.

El Sr. Alvarez Sereix ha dado en este trabajo nueva muestra de la erudición y atinada crítica que tanto avaloran sus escritos.

***

El Dominio del capital.—Conferencia dada en el Círculo de Contribuyentes de Alcalá de Henares, el 5 de Mayo de 1895; por Rafael Alvarez Sereix, Ingeniero de montes.

Folleto de gran actualidad, debido á la pluma del mismo distinguido publicista, en que se aborda la cuestión social con tan sana tendencia como atinada crítica. "Determinar el alcance de la revolución que va á verificarse, señalar las causas que la hacen inevitable, analizar las tendencias que pretenden dominar en lo futuro„; tal es el objeto de la disertación.

En el curso de ella marca su autor la debida distinción entre la propiedad y el capitalismo, proclamando las excelencias de aquélla y condenando este último como explotación que es del hombre por el hombre. Examina las soluciones que tienen relación inmediata con el sistema social existente, á saber: el llamado *socialismo cristiano* y el socialismo del Estado. Hace, por último, un llamamiento á los hombres de buena voluntad para evitar en lo posible la violencia de la revolución que amenaza. La disertación que nos ocupa es digna en todos conceptos de su autor el infatigable publicista Sr. Alvarez Sereix.

***

La Decena (cuentos y chascarrillos), por el Conde de las Navas. (Madrid, Ducazcal, MDCCCXCV.)

Ya el Conde de las Navas venía mostrándose en anteriores producciones como discreto novelista y *cuentista* excelente, y uniendo en ellas al fin moralizador, á la consoladora máxima ó al agudo pensamiento, una concepción vigorosa, limpieza de frase, gran fuerza de observación y acierto en la pintura de tipos y caracteres.

Todas estas condiciones y otras más hallará el lector en *La Decena*, especie de mosaico literario, cuya amena lectura no es dable interrumpir una vez emprendida.

Cuentos llama el autor á *El Cura de Retamales* y á *María de la Purificación*, y, sin embargo, el heroico sacrificio del simpático P. Alfredo, y el arranque y noble desprendimiento de la pobre inclusera, más nos parecen que cuentos narraciones impregnadas de realidad y de vida. *Cosas del mundo* es un cuadro

muy sentido, en que se destacan vigorosos contrastes. En *Riñones salteados* el autor emprende opuesto camino, atacando la nota cómica. Hay, en fin, en el libro chascarrillos (que por su extensión pudieran más bien llamarse *cuentos en miniatura*), en que el donaire andaluz campea; citemos entre ellos *Un adverbio y una liebre, Caracoles*, *Política y arrugas* y *El Oidor,* en nuestro concepto el más donoso de todos.

Con lo ya dicho, y con recomendar á nuestros consocios la lectura de tan sabroso libro, nos creemos dispensados de insistir en su elogio.

***

Historia y Arte. — Revista mensual ilustrada. Director: Adolfo Herrera.

Aún no se habían hecho eco estas columnas de la aparición de aquella importante Revista, que, por el excepcional lujo con que viene presentada y por las firmas que la autorizan, merece protección decidida de los amantes del arte y de la historia. La circunstancia de ser el Sr. Herrera Vocal de la Comisión ejecutiva de nuestra Sociedad no puede impedir que á la publicación por él dirigida tributemos los elogios que merece, y que en justicia deben también alcanzar á los editores señores Hauser y Menet, quienes, al arriesgar sus intereses donde por desgracia no alcanza todavía la afición á los estudios serios el desarrollo que debiera, merecen todo género de alientos y de éxitos.

He aquí ahora el sumario de los tres números publicados, que constituyen por sí mismos el mejor encomio que de la obra pudiera hacerse.

MARZO

Texto: Del carácter, por D. José Echegaray, de la Academia Española. — A un ruiseñor cautivo, por D. Gaspar Núñez de Arce, de la Academia Española.—La cuchillería en España (siglo XVII), por don Manuel Rico y Sinobas, de la Academia de Ciencias.—En Montserrat, por D. Víctor Balaguer, de la Academia Española. —Canova y Thorvaldsen, por D. Augusto Danvila, C. de la Academia de San Fernando. — La agrupación de los grandes hombres que personificaron la cultura española, por A. — Varia, por R.

Láminas sueltas en fototipia: Cuchillería española (siglo XVII).—Marte y Venus (escultura de Antonio Canova).—Mercurio aprestándose á matar á Argos (escultura de Alberto Thorvaldsen).—La agrupación de los grandes hombres que personificaron la cultura española (cartón de D. José Garnelo).

Láminas intercaladas en el texto en fototipia y fotograbado: Tijeras mejicanas (siglo XVII). — Tijeras de Jaen (siglo XVII).—Tijeras de Albacete (siglo XVII). —Museo Nacional de Madrid.—Alberto Thorvaldsen (Museo de Copenhagüe).—Antonio Canova (de una medalla italiana). —Alegorías.—Viñetas.

ABRIL

Texto: El Arte como propagandista, por D. Eduardo Benot, de la Academia Española.—Espadas benditas, por D. Cesáreo Fernández Duro, de la Academia de la Historia.—Calvario, por D. Federico Balart, de la Academia Española.—Espejos etruscos que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, de la Academia de la Historia.—La copa de Ayson, vaso griego del Museo Arquelógico Nacional, por D. José Ramón Mélida.—Sorpresa, por D. Ricardo Gil.

Láminas sueltas en fototipia: Espejo etrusco que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional núm. 1. — Espejo etrusco que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, núm. 2.—Teseo vencedor del Minotauro, pintura del interior de la copa de Ayson, vaso griego del Museo Arquelógico Nacional.—Sorpresa, cuadro de D. José Garnelo.

Lámina suelta en fotograbado: Hazañas de Teseo, pintura del exterior de la

copa de Ayson, vaso griego del Museo Arqueológico Nacional.

Láminas intercaladas en el texto en fototipia y fotograbado: Espada donada por el Papa Paulo V á Felipe IV.—Espada donada por el Papa Clemente VIII á Felipe II.—Espada donada por el Papa Eugenio IV á Juan II.—Hoja de la espada concedida por el Papa Calixto III á Enrique IV de Castilla.—Hoja de la espada concedida por el Papa Clemente VII al Emperador Carlos V.—Hoja de la espada concedida por el Papa Paulo III á Felipe II.—Hoja de la espada concedida por el Papa Pío IV á Felipe II.—Hoja de la espada concedida por el Papa Pío IV á Felipe II.—Hoja de la espada concedida por el Papa Pío V á D. Juan de Austria.—Hoja de la espada concedida por el Papa Gregorio XIV á Felipe III.—Alegoría.—Perfil de la copa de Ayson.

MAYO

Texto: Ideal en el arte, por D. Eduardo Benot, de la Academia Española.—Las locas por amor, por D. Ramón de Campoamor, de la Academia Española.—Espejos etruscos del Museo Arqueológico Nacional, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, de la Academia de la Historia.—Fragmento (poesía), por D. Gonzalo de Castro.—Antigüedades: El Renacimieto italiano. Su introducción en España y carácter nacional que adquiere. Sus dos géneros especiales. Mesa de plata de los señores marqueses de Viana, por don Enrique de Leguina, C. de la Academia de la Historia.—Carlos de Haes, por don Augusto Danvila, C. de la Academia de Bellas Artes.—Varia, por R.

Láminas sueltas al agua fuerte: El Otoño, por D. Carlos de Haes.

Láminas sueltas en fototipia: Espejos etruscos del Museo Arqueológico Nacional, números 3 y 4,—Plancha de plata relevada y cincelada (siglo XVI), propiedad de los señores marqueses de Viana.—Canal de Mancorbo en los Picos de Europa, cuadro de D. Carlos de Haes.

Láminas intercaladas en el texto en fototipia y fotograbado: Espejo etrusco del Museo Arqueológico Nacional, número 5.—Espejo griego del Museo Arqueológico Nacional.—Pie de mesa. Platería de Córdoba.—Carlos de Haes. Márgenes del Lozoya.—Alegorías.

***

Por ambos mundos. Narraciones cosmopolitas. (La Arqueología entre nuestra juventud: arqueólogos y anticuarios. "Los antiguos campos góticos„, por el Dr. Simón y Nieto. "Cervantes vindicado de su supuesto antivizcainismo„, por el Dr. Apraiz), por D. Ricardo Becerro de Bengoa.

No se trata aquí de un libro, sino de un artículo publicado en *La Ilustración Española y Americana* y su número del 8 del pasado mes de Mayo: pero artículo de que debe hacerse eco este *Boletín*, por el espíritu que le informa, conforme en un todo con el que inspira á nuestra Sociedad.

El Sr. Becerro de Bengoa levanta acta de un hecho consolador para el presente y el porvenir de la cultura nacional. "Un nuevo género—dice—de exquisita cultura para la generación joven que, en bien de la patria, va poco á poco levantando su inteligencia y sus corazones, como con gran complacencia lo vemos todos cuantos de cerca la tratamos, es el de los estudios artísticos, y singularmente el de la arqueología, antes reservada á excéntricos exploradores y sabios, á quienes el vulgo miró como á gentes raras, un si es no es tocadas de lastimosa chifladura, sea dicho en verdad, sin ningún eufemismo atenuante. La historia de nuestro pueblo estudiábase poco menos que de memoria, en libros viejos y nuevos, en manoseados impresos y en ocultos ó bien guardados manuscritos; pero muy pocos eran los que completaban su conocimiento, recorriendo los pueblos y admirando lo que aún queda en pie, ó cayéndose, ó en ruina, ó restaurado y adulterado por manos tan cuidadosas como profanas...„

"Hoy, aunque todavía en ningún grado de la enseñanza, salvo en la Escuela de Arquitectura y en algún Seminario, se estudia el arte, su desarrollo y su historia en España; hay mucha juventud entusiasta que es amiga de estos conocimientos, y que los cultiva y practica, no por interés positivo, porque nada pecuniario dan de sí, sino como placentera satisfacción para la inteligencia, ávida de tan hermosos y elevados goces. No es, pues, extraño el que hayan aparecido en nuestros días asociaciones amistosas de excursionistas arqueólogos, ni que en los Ateneos y círculos haya cátedras de arte español, ni que muchos hombres de carrera, y de muy distintas carreras por cierto, viajen, estudien y publiquen sus investigaciones en periódicos diarios y revistas ilustradas. Este avance de la cultura pública, este evidente síntoma de la elevación intelectual de nuestra juventud, es un hecho. Yo lo afirmo sin reparo alguno, porque por necesidad conozco á mucha parte de la generación que estudia desde hace treinta años. Y todos los lectores aficionados á este asunto especial, recordarán haber leído curiosas descripciones de los restos arqueológicos, y memorias de muchos y muy entendidos jóvenes que en todas las provincias, y algunos en olvidados pueblos, dedican las horas sobrantes de sus faenas peculiares al sabroso esparcimiento de las investigaciones artísticas de los pasados tiempos. Pagan gustosos su contribución, como se dice en el extranjero, á estos estudios, y de cuando en cuando obsequian á sus amigos y al público con el delicado regalo de sus obras.„

Tras estos expresivos párrafos, y en confirmación de sus asertos, cita, analiza y encomia el Sr. Becerro de Bengoa la colección de excursiones que bajo el título de *Los antiguos Campos góticos* publicó no ha mucho en estas columnas nuestro consocio el Sr. Simón y Nieto, "médico joven muy reputado en aquella tierra (Palencia), escritor serio y correcto, arqueólogo entusiasta y bien conocido y estimado en la Academia de la Historia y en la Sociedad Española de Excursiones„.

Más adelante el docto articulista dedica también su atención á otro excursionista infatigable, el Sr. D. Julián Apraiz, de quien dice el Sr. Becerro de Bengoa, antes de examinar alguna de sus producciones que, "excursionista andante, bien espolvoreado en el campo y bajo techo, ha andado á menudo por los montes y valles vascongados, en busca de sepulturas prehistóricas, de cuevas troglodíticas y de dólmenes celtas„.

Es, pues, un hecho el desarrollo sucesivo del excursionismo combinado con la afición á los estudios retrospectivos, hecho que satisfará seguramente á cuantos forman parte de nuestra Sociedad de Excursiones.

P.

LAS CATACUMBAS DE ROMA

POR

JOAQUÍN PAVÍA Y BERMINGHAM

(Un tomo de 240 páginas.—Madrid, Imprenta de los Huérfanos, 1895.)

Con este título acaba de publicarse una interesantísima obra, que no podemos por menos de dar á conocer á nuestros lectores. Consiste ésta en tres conferencias que acerca de asunto tan complejo é importante bajo el punto de vista del Arte y de la Ciencia arqueológica, como son los hipogeos cristianos de Roma, ha pronunciado el Sr. Pavía y Bermingham en el Centro Católico de la capital de Guipúzcoa.

El arquitecto Sr. Pavía, que ha sido pensionado de mérito en la Academia de Bellas Artes de España en Roma, además de sus estudios del Arte pagano, como la notabilísima restauración del templo de Vesta en el Foro Romano, obra premiada con medalla de primera clase en la Exposición internacional de Bellas Artes de 1892, ha hecho también, durante su permanencia en la Ciudad Eterna, estudios no menos interesantes del primitivo Arte cristiano, y en estas tres conferencias ha reunido cuantos datos pueden

constituir la historia de estos cementerios subterráneos, desde su ejecución hasta nuestros días.

Dedica la primera conferencia á describir las Catacumbas, viendo su origen y disposición, sus inscripciones y pinturas murales, compendiado, sí, en los límites de una conferencia, pero sin dejar de anotar lo más interesante y de mayor alcance.

La segunda comprende el estudio del periodo histórico en que se construyeron estos cementerios y desarrollo que fueron tomando desde la predicación apostólica hasta la paz de Constantino.

En la tercera conferencia abarca el periodo desde que las Catacumbas fueron objeto de la veneración pública, pasadas las persecuciones, su devastación y abandono, hasta su descubrimiento en el siglo XVI, enumerando los trabajos de Bosio, y por último los más importantes y modernos del P. Marchi y del gran arqueólogo de nuestro siglo, el insigne Juan Bautista de Rossi, el verdadero descubridor de las Catacumbas, y que con sus notables trabajos es el que verdaderamente trazó las bases de la ciencia arqueológica cristiana.

Con gran copia de datos, á la vez que con suma claridad y sencillo lenguaje, están escritas estas conferencias, donde el docto encontrará un resumen admirable de materia tan vasta y objeto de tantas y tan voluminosas obras, y el que no lo sea, puede estar al corriente con su lectura de lo que son estos cementerios y de los descubrimientos más modernos en ellos verificados.

Un apéndice acompaña á estas tres conferencias, si cabe más interesante que ellas mismas, pues es un estudio biográfico de Juan Bautista de Rossi, quizá el primero que se hace en nuestra patria, y desde luego el más completo, haciéndose mención de las fiestas que se celebraron en Roma para festejar el septuagésimo aniversario del nacimiento del gran arqueólogo, y en cuyas fiestas tomaron parte todas las naciones, á las que se unió España, que en esa ocasión fué de las primeras en tributar su homenaje al verdadero talento.

Para terminar, la obra resulta sumamente amena, la presentación excelente, y la precede una buena fototipia, hecha por los Sres. Hauser y Menet, de un precioso bajo relieve del eximio escultor Aniceto Marinas, nuestro consocio, que tiene por asunto la primera visita de Pío IX á la cripta de los Papas en la Catacumba de San Calixto. La obra es propiedad de las Hermanitas de los Pobres, pues á ellas ha sido regalada por su autor, el Sr. Pavía, á quien damos nuestra enhorabuena por su trabajo.

A. A.

SECCION OFICIAL

La Sociedad de Excursiones en Junio.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES realizará una á VILLA DEL PRADO, CADALSO DE LOS VIDRIOS, GUISANDO y SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, el viernes 28 de Junio, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación de Navalcarnero): el 28, á las siete y media de la noche.

Regreso á Madrid: el domingo 30, á las ocho de la noche.

Monumentos que se visitarán: Iglesia y picota de Villa del Prado, palacio de D. Alvaro de Luna, en Cadalso de los Vidrios; monasterio de Guisando y restos diversos en San Martín de Valdeiglesias.

Cuota: Cuarenta pesetas, en que se comprende el billete en segunda clase de ida y vuelta, coches, hospedaje, manutención, gratificaciones, etc.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse de palabra ó por escrito, hasta el día 27 á las ocho de la noche, acompañando la cuota, al Sr. D. Enrique Serrano Fatigati, presidente de la Sociedad, calle de las Pozas, núm. 17.

Madrid 1.º de Junio de 1895.—El secretario general, *vizconde de Palazuelos.*—V.º B.º—El presidente, *Serrano Fatigati.*

1.171. Establecimiento tipográfico de Agustín Avrial, San Bernardo, 92.—*Teléf. 3074*

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III — Madrid 1.º de Julio de 1895 — NÚM. 29

SECCION DE CIENCIAS HISTÓRICAS

EFIGIE DE NUESTRA SEÑORA DEL CLAUSTRO EN LA CATEDRAL DE SOLSONA

I

Esta efigie, cuya fototipia aparece en el presente número, es uno de los más bellos ejemplares de iconografía cristiana de la Edad Media que tenemos en España. Mide de alto un metro cinco centímetros, y está hecha de una piedra de color obscuro y ceniciento. El asiento de la Virgen es un taburete con almohadon encima, todo de la misma piedra y con algunos detalles decorativos. Los pies de la Señora, separados uno de otro, descansan sobre dos monstruos que se parecen al león y al águila. Sobre la rodilla izquierda, algo más levantada que la otra, tiene sentado á su divino Hijo, sosteniéndole con la mano izquierda, y en la derecha lleva un cetro que figura en su base un pomito y en el remate una piña ó granada que están picando dos avecitas.

Contra el uso dominante en las estatuas de la Virgen, la del Claustro tiene la cabeza sin manto ni velo *dominical* que la cubra; pero ciñe una corona ó diadema con adornos esculturados de pedrería que remata en tres florones formados por el combinado repliegue en doble voluta del borde superior de la misma corona. Lleva partido el cabello, que luego se recoge en dos soberbias trenzas que caen graciosamente á lo largo de los hombros y bajando por los lados vienen á terminar más abajo de las rodillas. De la parte posterior de la corona se desprende una especie de cinta de once centímetros de ancho por veinte de largo, que puede ser, ó bien un adorno de la corona parecido al que se ve en coronas de las Catacumbas y á semejanza de las infulas de las mitras, ó bien una redecilla para recoger los pelos de la cabeza.

Viste la Virgen una túnica muy ajustada que le llega hasta los pies, formando menudos y delicados pliegues. De derecha á izquierda cruza su pecho una banda adornada de pedrería é hilos de perlas; y por debajo de la rodilla derecha ostenta un hermoso festón adornado de la misma manera, y si bien corresponde al manto, parece indicar la orilla inferior de una sobrevesta griega. El manto que cubre sus hombros está orlado de vistosa y rica cenefa, se abrocha al pecho con una grandiosa fíbula calada y *gemmata*, y al recogerse sus caídas por encima de las rodillas, forman en sus extremos algunos amplios cañones por delante de la túnica que se quedan más cortos que ésta.

Enseña los pies parca y modestamente, y su calzado es puntiagudo y con adornos de pedrería. Las manos tienen alguna rigidez é impropiedad, sobre todo la derecha que sostiene el cetro por la base, cuando parece más natural empuñarlo por el fuste.

El semblante de la Virgen es, á la par que grave, apacible y dulce; su boca pequeña, aguileña la nariz, y éstas, lo mismo que los ojos y mejillas, están perfectamente esculturadas.

El Niño Jesús tiene la cabeza y los pies desnudos, y éstos se apoyan ligeramente en la rodilla derecha de la Virgen. Viste túnica primorosamente adornada de piedras y perlas en la parte que cubre el pecho y en las bocamangas; y, además, manto orlado de finísima greca. Está un un poco vuelto hacia el pueblo, con la manecita derecha levantada en actitud de bendecir, y con la izquierda se recoge graciosamente el manto sobre sus rodillas. Su semblante, más bien que el de un niño de corta edad, representa ya el de un adolescente.

A pesar de que el grupo escultórico de Nuestra Señora del Claustro adolece de cierta tiesura y sequedad de contornos y del amaneramiento general de las figuras bizantinas, tales defectos preséntanse bastante velados, y los compensa, por otra parte, la perfección y riqueza de algunos detalles.

II

¿Cuándo fué construida esta efigie de la catedral de Solsona? No hay documento alguno que nos diga en qué tiempo y por quién fué esculturada, y por lo mismo debemos limitarnos á su examen arqueológico y artístico. En nuestro humilde juicio, hay que fijar la fecha de la construcción de esta imagen en la época de la dominación carlovingia en Cataluña, ó sea en el tiempo que media entre la segunda mitad del siglo VIII y la primera del IX.

Las persecuciones levantadas en Oriente por el iconoclasta León Isáurico (año 726) motivaron la emigración de muchos artistas á Italia, y á ellos se debe el renacimiento del Arte en Occidente, y ellos fueron los fundadores de aquel estilo especial que llamamos latino-bizantino, propio de los países más occidentales de Europa, y que participa del estilo románico y bizantino, si bien predomina sobre la influencia que pudiéramos llamar romana la de Bizancio. Los Papas primero, y más adelante Carlo-Magno, dispensaron generosa protección á estos artistas expulsados de Oriente, é impulsaron poderosamente el renacimiento de las Bellas Artes en las regiones occidentales. Esta influencia é intervención gloriosa de Carlo-Magno aparece comprobada en varias obras de su tiempo en Francia y Alemania, y debió también dejarse sentir en España, y particularmente en las regiones pirenaicas; y por más que sea problemática su venida á Cataluña, no puede negarse su protección eficaz en todo lo referente al bien y esplendor de las iglesias de esta región, como tampoco puede negarse la parte personalísima que su hijo Ludovio Pío tomó en la reconquista de Cataluña y en la erección y restauración de varias iglesias y monasterios. Solsona fué definitivamente reconquistada por Ludovio Pío en el año 798, y aparece desde esta fecha como plaza fortificada y cuidadosamente defendida por los cristianos, á causa de su posición topográfica é importancia estratégica.

Pues bien; esta época de la dominación carlovingia en Cataluña, es, á nuestro entender, la en que fué labrada la hermosa efigie que nos ocupa; y dejándonos de suposiciones más ó menos fundadas, vienen en prueba de nuestra opinión los mismos caracteres arqueológicos y artísticos que presenta la venerada efigie de Solsona. Ella tiene sin género de duda los tres elementos que dan vida y distintivo á las obras del arte latino-bizantino en la estatuaria; base marcadamente clásica, rasgos decididamente orientales, expresión y espiritualismo cristianos. La actitud de la Virgen y la del Niño es seria, majestuosa, reposada y profundamente espiritual y ascética. El dibujo de las figuras no choca por lo desproporcionado, y si bien se nota algo de incorrección en los brazos y

ALTEM ANIE (PERMOSI) PRIMOCENITO
VIOLA PHILIPPUS
TENTES GRATIA NOSTRA SANCTA MATER CONSOLATRIX

manos de la Virgen, hay en cambio pureza y corrección suma en otros miembros de la misma y en los pies y manos del Niño. Esto, unido á la belleza y majestad de los plegados de los paños y á la gallardía y variedad de la ornamentación de la efigie, que sin querer nos recuerda la ornamentación bizantina de las estatuas descubiertas en las ruinas de Palmira, de los mosaicos de San Venancio de Letrán y de San Apolinar de Rávena, y de los dípticos del museo de Berlín y de la catedral de Monza, revela desde luego que su autor no tenía olvidadas las tradiciones de un estilo clásico y grandioso que había florecido en siglos anteriores.

Sabemos que, según la creencia general, el estilo latino-bizantino no comenzó á vulgarizarse en España antes del siglo x; pero también es indudable que á partir desde este siglo, aquellas formas agraciadas y bellas propias del estilo, cuyo ejemplar se halla en el templo de Santa Sofía, de la antigua Bizancio, degeneran en toscas, pobres y amaneradas. Esto explica, por qué desde el siglo vi al x, los ejemplares de estatuaria, orfebrería y arquitectura bizantina son tanto más perfectos cuanto más antiguos, como que se acercan más á los tipos ejemplares de Santa Sofía de Bizancio y de San Marcos de Venecia. Hágase un estudio comparativo de la Virgen del Claustro con otras efigies marianas de estilo románico ó bizantino que se veneran en España construidas desde últimos del siglo ix al xi inclusive, y se verá que no tienen ni la pureza de líneas, ni la corrección de dibujo, ni la riqueza de ornamentación de la efigie de Solsona.

Esto nos confirma en nuestra opinión de que la del Claustro fué labrada durante la dominación de los reyes francos en Cataluña. Y por más que se nos objete que en este período no estaba vulgarizado en España el estilo latino-bizantino, contestaremos que tampoco las demás regiones ibéricas estaban entonces en las condiciones favorables de la cataláunica para que á la vez que en ésta se labraran estatuas parecidas á la que nos ocupa.

En una extensa *Memoria histórica* que sobre esta imagen tenemos publicada [1], llevamos expuestas las razones que, á nuestro entender, militan en contra de aquellos que sostienen haber sido esta efigie importada de Oriente y anterior al siglo viii, y de aquellos otros que pretenden ser posterior al siglo xii. A dicha *Memoria* podrán acudir los que quieran tenerlas en cuenta para formar su juicio propio sobre la época en que fué labrada la efigie del Claustro, y quieran á la vez conocer la tradición popular sobre esta imagen y la devoción ferviente de que es objeto en la ciudad de Solsona y en toda la comarca.

RAMÓN RIU Y CABANAS.

Toledo, 20 Junio 1895.

TRÍPTICO DE RÓMULO CINCINATO

Sala XXVI.—Tabla pintada al óleo.—Tríptico.—Felipe el Hermoso y su familia adorando á la Virgen. Siglo xvi.—Original de Rómulo Cincinato.—Firmado.—Alto, 0,69; ancho, 0,44.

De esta manera consigna el "Catálogo de la Exposición Histórico-europea„ el notable tríptico, cuya descripción intentamos, á pesar de que nuestra notoria incompetencia nos impide entrar de lleno en su estudio bajo el punto de vista artístico, que es el que, por tratarse de una obra pictórica, parecía llamado, más que otro alguno, á fijar nuestra atención.

Pero desgraciadamente para el pintor, no es así. Ni el tríptico de Cincinato es, en sentir de competentísimas personalidades por mí consultadas, una de esas obras que descuellan entre las de su clase, ni de las que revelan personalidad en el autor, siquier fuera ésta de un orden secundario. Es una pintura más, en el siglo xvi, de transición bien marcada, pero sin reminiscencia alguna de lo bueno que tienen las pinturas de la época inmediatamente anterior, ni de la grandiosidad del renacimiento subsiguiente.

A pesar de este juicio de mis buenos y

1 Lérida, imprenta Mariana, año 1891.

doctos amigos, y que á alguno podrá parecer severo en extremo; á pesar de esto, decimos, el cuadro está muy distante de ser una de esas obras llamadas á perderse en la noche del olvido, no sólo porque hay en ella algo de agradable y correcto bajo el punto de vista del arte, sino porque las seis figuras (cinco de ellas orantes) que acompañan á la santa imagen, y el letrero que rodea á la pintura central, hacen referencia á elevadísimas personalidades de nuestra historia; y tanto éstas como el nombre del autor, bien poco vulgarizado entre nosotros, merecen cumplidamente que dediquemos algunas líneas, recordando algo de lo que fueron unas y otro, con lo cual demostraremos la relativa importancia que, en nuestro sentir, reviste el tríptico en cuestión.

Y como el método es útil para todas las cosas, bueno será que adoptemos uno cualquiera; y para ello, empecemos por describir lo que el pintor ha trazado; que sigamos determinando lo que el pintor representó, y que terminemos recopilando las cuatro noticias biográficas que del mismo hemos logrado reunir.

Y empezando por el principio, esto es, por lo que no se ve en la lámina que acompaña á este artículo, diremos que cerrado el tríptico, en cada una de sus puertas, hay un óvalo pintado de blanco. Sobre el de la puerta de la izquierda se ve el escudo de armas de los *Dehesa* ó *Hedesa* y *Verástegui*, y sobre el de la derecha las armas reales con castillos, leones, granada, flores de lis y toisón de oro. Dentro de ambos óvalos se halla repartida la inscripción siguiente:

"Razones fueron tales los fechos de los „progenitores de la casa de los Dehesa ó „Hedesa y Verástegui, que llamaron la „atención de nuestro amado rey D. Car„los el segundo. Pidió á D. J.e Ramón „Verástegui sacara certificación de di„chos fechos de su noble familia en el „año de 1672, por D. Juan de Mendoza. En „vista de éstos Su Majestad.....„

"Rectificó el escudo de armas que, se„gún sus dichos, pueden ponerlas en todo „lo que sea de su propiedad, y esta con„formidad autorizó ponerlas en el real „regalo que el católico rey D. Felipe II „hizo á D. Juan Manuel Verástegui del „famoso tríptico, que representa la acción „de gracias de Felipe el Hermoso y doña „Juana (la loca) [1] con su real familia á la „inmaculada Virgen del Consuelo, pin„tada por el muy noble Rómulo Cinci„nato, en el año de 1545.„

Dejemos á la consideración del lector curioso la gratitud que revela en el noble Verástegui el hecho de apellidar "la loca„ á la abuela del augusto donante del tríptico, el de llamar en cambio *muy noble* al pintor, de cuyos antecedentes de familia muy poco ó nada se sabe, el de fijar en 1545 la fecha en que el tríptico se pintara, y por último, en ser el año de 1672 en el que Carlos II mandara sacar la certificación de nobleza de aquella ilustre familia, hecho que revela que los letreros de los óvalos son, cuando menos, posteriores en ciento veintisiete años á la época en que suponen pintado y tal vez donado el tríptico, todo lo cual hace que no haya medio de conceder absoluta fe y crédito á lo en ellos consignado.

Abierto el tríptico, que es como está en la lámina correspondiente, se hallan en las puertas laterales las imágenes de San Pedro y San Pablo, representadas por ancianos de luenga barba coronados con sus correspondientes nimbos, vestidos con túnicas azules, mantos rojos recamados de oro, y ostentando, el Príncipe de los Apóstoles, las doradas llaves, y el Apóstol de las gentes, la espada y el libro que constituyen respectivamente los atributos con que se les representa.

Contiene el cuerpo central una concha muy bien dibujada que forma la hornacina, ceñida por dos arcos concéntricos guarnecidos de dorado follaje sobre fondo oscuro y sostenidos por dos pilastras.

Dentro de esta hornacina se halla la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, de rubia cabellera y vestida con imperial corona de oro guarnecida de perlas, hermosa túnica roja y rico manto de terciopelo, también recamados de oro, de cuyo metal son los lazos y borlas de la faja de seda verde que ciñe la noble figura de María,

1 *Sic.*

cuyo brazo izquierdo sostiene al Niño Dios que inclina su preciosa cabecita rubia sobre el tierno regazo de su bendita Madre.

A ambos lados, y en actitud orante, se hallan seis figuras, tres de varón al lado izquierdo y tres con femeniles tocas al lado derecho. Rodean á este cuerpo central del tríptico dos inscripciones en caracteres romanos que dicen así.

La de la parte superior del arco: TOTA PULCHRA EST MARIA.

La que empieza á la izquierda en el arranque del arco y baja bordeando el cuadro hasta subir á igual punto del lado derecho:

PHILIPPUS ALEMANIE (FERMOSUS) PRIMOGÉNITO SUO CAROLO UXOR M.ª JOANA ET IMPERIALIS EJUS SUCESSIO PETENTES GRATIA NOSTRA SANCTA MATER CONSOLATRIX.

Esta inscripción, indudablemente coetánea de la pintura, revela quiénes son las personas retratadas en el tríptico, y decimos retratadas, porque comparada la imagen del personaje que se supone ser Felipe el Hermoso con el retrato del mismo original de Vander Goes, existente en la catedral de Brujas, y del cual poseemos un excelente grabado de J. Delboëte, no cabe la menor duda de que el personaje representado en el tríptico es el propio Felipe. No será, pues, muy aventurado el suponer la misma autenticidad en los otros retratos.

Hállase en el término más próximo á la Virgen Felipe el Hermoso, con un ropón de terciopelo guarnecido de pieles y cuello de encaje rodeado por el Toisón de Oro. Delante de éste y al mismo lado izquierdo, el primogénito D. Carlos, de cabellos rubios, vestido con traje azul celeste y adornos negros, forrado todo de seda color y ocre; sosteniendo á D. Fernando, niño, desnudo y de cabellos también rubios.

Al lado derecho y por el mismo orden está la reina doña Juana, cuyas tocas blancas y traje negro violáceo caracterizan severamente su noble figura.

Sigue doña Leonor, con un traje de color obscuro, alto cuello forrado de pieles y la blanca toca cuya larga cola viene rodeando todo el vestido.

Por último, una niña, doña Isabel, que por cierto lleva un traje color salmón con adornos de oro y encajes, cuyo gusto y hechura no habría rechazado hace pocos años ninguna de nuestras más elegantes señoritas: lleva en la cabeza un cidasis bordado ricamente, y en la mano un rosario, cuyas cuantas de oro pasa. Como todos los demás, está arrodillada sobre el rico tapiz oriental que cubre el pavimento de todo el cuadro.

Sabido es que Felipe el Hermoso y doña Juana tuvieron seis hijos, á saber:

Doña Leonor, que nació en Flandes el 14 de Noviembre de 1498, y más tarde fué reina de Portugal por su matrimonio con D. Manuel; y á la muerte de éste, reina de Francia por su matrimonio con Francisco I.

D. Carlos, nacido en Gante el 25 de Julio de 1500, y que después fué rey, el primero de este nombre en España y V emperador de Alemania.

Doña Isabel que nació en Bruselas el 15 de Julio 1501, reina después de Dinamarca, por su matrimonio con Cristierno II.

D. Fernando que nació en Alcalá el 10 de Marzo de 1503, rey de Hungría y de Bohemia, y emperador de Alemania por renuncia de D. Carlos.

Doña María nacida en Bruselas el 15 de Septiembre de 1505, que casó con D. Luis, rey de Bohemia, de Hungría, y después de enviudar en 1526, fué gobernadora de Flandes por su hermano Carlos V. y

Doña Catalina, que nació en Torquemada á 14 de Enero de 1507, y fué reina de Portugal por su casamiento con D. Juan III.

Si D. Felipe y doña Juana no tuvieron más hijos varones que D. Carlos y D. Fernando y éste, D. Fernando, es á su vez el menor de los cuatro hermanos retratados en el tríptico, no cabe duda de que doña María y doña Catalina, nacidas dos y cuatro años respectivamente después que D. Fernando, no pudieron serlo en aquella época. Pero aún hay más: como doña María nació en Septiembre de 1505 y no está retratada con la Real familia, no cabe duda de que D. Fernando tendría á lo sumo en la época á que se refiere la pintura, unos dos años y medio, que es justamente la edad en que el pintor le ha representado; doña Isabel tendría unos cuatro años y me-

dio, D. Carlos cinco años y medio, y doña Leonor siete años y medio. D. Felipe veintisiete años y doña Juana veintiséis. Con estos datos no puede considerarse aventurada la afirmación que antes hicimos y es la de que los príncipes retratados no pueden ser otros que doña Leonor, D. Carlos, doña Isabel y D. Fernando.

Pocos cuadros de aquella época logran reunir mayor grandeza en los personajes representados.

Dos reyes, otros dos que más tarde fueron emperadores y cuatro reinas, las de Francia, Dinamarca, Bohemia y Hungría, y entre ellos nada menos que un Carlos V. Verdaderamente que Cincinato no podía aspirar á más. Pintó á los reyes y príncipes del cielo y retrató á los de la tierra...

.....

Pero ¿quién fué éste Rómulo Cincinato? Pocas son las noticias que de él se tienen, y á no ser por Ceán Bermúdez y por Ponz, casi ignorado de todos quedaría el nombre del pintor de Felipe II. Según Ceán Bermúdez [1], Rómulo Cincinato fué natural de Florencia; estudió su profesión con Francisco Salviati, y fué condiscípulo en Roma de nuestro Pedro Rubiales, donde tenía gran reputación cuando Felipe II escribió á D. Luis de Requesens, su embajador en la corte pontificia, que le enviase algunos pintores de habilidad. Envió á Cincinato y á Patricio Caxesi, el año 1567, concertados á trabajar tres años por 20 ducados al mes.

Llegaron á Madrid y pintaron dos habitaciones al fresco, en el Alcázar, á satisfacción de S. M. Pasados los tres años, S. M., por Real cédula de 3 de Septiembre de 1570, mandó que continuasen con el el mismo salario. Más tarde pintó los dos oratorios del ángulo entre S. y E. del monasterio de San Lorenzo, y esta obra le elevó al grado de ciencia y conocimientos que el que tuvieron los demás pintores que han trabajado en aquel sitio. Entre sus obras está un fresco que pintó de prestado en la sacristía en 1571.

Por Real cédula en el Pardo á 3 de Agosto de 1572 le concedió S. M. licencia para ir por tres meses á Cuenca sin que se le descontase nada de su salario, y en 1573 otra por tres meses también y en la misma forma.

Pintó en Cuenca la famosa Cincuncisión tan celebrada por una figurra arrodillada y puesta de espaldas que arroja un pie con tan buen arte que parece salir fuera del cuadro, de lo que estaba tan satisfecho el autor, que respondió al que celebraba sus obras del Escorial: "Vale más un zancajo que pinté en los Jesuitas de Cuenca que todo lo que he hecho en aquel monasterio.„

Por otra cédula en San Lorenzo á 1.º de Septiembre de 1579, mandó S. M. á D. Luis de Ribera le pagase su salario por entero, sin embargo de haber estado pintando en Guadalajara para el duque del Infantado; y finalmente, por otra, fecha en el Escorial á 21 de Septiembre de 1591, le concedió el rey vivir con su sueldo en aquella ciudad por estar tullido é imposibilitado para poder trabajar. Palomino alarga su vida hasta el año 1600, y dice que falleció en Madrid con sentimiento de los profesores por su trato amable y gran habilidad. Dejó dos hijos, Diego y Francisco Rómulo, que siguieron su escuela.

Hasta aquí Ceán Bermúdez, que sólo añade una ligera noticia de las obras de este pintor.

No así Ponz (1) que como datos biográficos, consigna sólo que Cincinati vino de España al servicio de Felipe II, que trabajó en el Escorial, Guadalajara y Cuenca, etc., etc., y que "no fué falto de invención„, *como le tachaban*, según refiere Palomino.

Dice que Rómulo pintó en el Escorial el cuadro de San Mauricio y compañeros que está en uno de los altares, y en el coro cuatro lienzos, que representan la prisión de San Lorenzo; este santo presentando los pobres á los tiranos; San Jerónimo escribiendo, y el mismo enseñando á los monjes la Sagrada Escritura. En los oratorios: la Transfiguración, la Cena, y en sus puertas la Samaritana, la

1 Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. Madrid, 1800, tomo I, pág. 332.

(1) *Viaje de España* por D. Pedro Antonio de la Puente. Madrid, 1772, 18 vol., 8.º

Adúltera, la institución del Santísimo Sacramento, la entrada en Jerusalén y el Lavatorio.

En el palacio del Infantado, en Guadalajara, pintó varias fábulas y adornos, y en la iglesia de los jesuítas de Cuenca, dos figuras representando San Pedro y San Pablo, y el cuadro principal, que es sin duda la mejor pintura del artista, que representa la Circuncisión. Componen el cuadro (1) unas doce figuras, entre las cuales son bellísimas una mujer sentada con su niño, en primer término á la derecha, y otro de pie á la izquierda, que está de espaldas leyendo en un libro mientras se realiza la ceremonia, á que asisten Nuestra Señora y San José en actitudes muy propias y devotas. El campo es una bellísima arquitectura, en lo que se conoce que tenía mucha inteligencia y genio, como lo dió á entender en sus cuadros del Escorial.

Con estas noticias y con añadir que Serrano (2) se contenta con decir que fué pintor florentino, discípulo de Salviati, que nació en 1502 y murió en 1593, y que sus principales obras son frescos y los dos cuadros de San Jerónimo y la Circuncisión, quedan consignadas cuantas noticias hemos podido procurarnos del autor del Tríptico.

Pero la lectura de las diversas fechas que dejamos consignadas en el curso de este artículo nos sugiere algunas consideraciones que nos permitimos sólo apuntar, para que el docto curioso lector saque de ellas las conclusiones que su buen juicio, á su vez, le sugiera.

Se dice que Cincinato nació en 1502, y como D. Fernando nació en 1503, claro está que el triptico no pudo ser pintado en la época que los personajes, por sus edades respectivas, representan. Fué sin duda trazado de memoria y pintado, tal vez, en vista de miniaturas ó de retratos auténticos (como lo prueba el de D. Felipe) de los reyes y príncipes en él representados.

¿Fué pintado en 1545? Entonces, ¿cómo se explica que no estuvieran en él retratadas las princesas doña María y doña Catalina? ¿Es que doña Isabel es la que no está representada por que había fallecido en 1527? ¿Por qué no lo está doña Catalina? Y sobre todo, ¿dónde pudo pintar este cuadro Cincinato, cuando consta que no vino á España hasta 1567? Y si lo pintó después de su venida, como parece probable, ¿por qué no fueron retratadas todas las tías de Felipe II?

Preguntas son estas que suscitan un mar de confusiones, de las cuales no vemos por ahora otro medio de salir que con una de esas respuestas que se califican con el nombre de verdades de Perogrullo. Como Felipe II fué quien mandó pintar el tríptico, designó para que aparecieran en él á los personajes que tuvo por conveniente, quién sabe si por tener de éstos los retratos al óleo ó las miniaturas que los recordaban. Grato será, al que estas líneas escribe, el ver que con las noticias incompletas que deja apuntadas, se despierta la curiosidad de alguna persona de autoridad y competencia, y resuelve ésta el cúmulo de dudas que suscita el examen comparativo del trabajo pictórico con las fechas irrebatibles que la historia consigna, referentes al autor y á los personajes por él representados.

MANUEL DE FORONDA.

(1) Está en la Real Academia de San Fernando

(2) Diccionario universal.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

Procedentes de la Catedral de Toledo se conservan en el Archivo Histórico Nacional de esta corte buen número (pasan de 250) de pergaminos escritos en caracteres arábigos, que hasta ahora no han tenido la fortuna de encontrar un arabista que se haya consagrado á su detenido estudio, comunicando al público los resultados de su indagación.

Llamó ya sobre tales documentos la atención de los eruditos el docto y laborioso P. Burriel [1], y muy recientemente han sido estudiados con fines puramente filológicos por el Sr. Simonet [2], sacando de

[1] Burriel, *Paleogr.*, págs. 307 y siguientes.

[2] *Glosario de voces ibéricas...* Pról., pá-

ellos abundantes materiales para su *Glosario de voces latinas é ibéricas usadas por los mozárabes españoles*, obra calificada de monumental por el incomparable autor de la *Historia de las ideas estéticas*. Y esto es todo lo que hasta la fecha se ha intentado con respecto á las citadas escrituras.

Cuando allá por el año 1888 fuí adscrito al referido Archivo, hubo de llamar mi atención aquella confusa baraúnda de pergaminos arábigos, sin el menor asomo de que nadie hubiese puesto mano en ordenar aquella colección, ni menos en dar al mundo literario minuciosa noticia de lo que allí se contenía. Sólo el lápiz del Sr. Simonet había dejado brevísimas notas sobre dos ó tres de estos pergaminos, y la indicación numérica en casi todos ellos del año en que se otorgaron. En suma, las escrituras mozárabes toledanas continuaban siendo un arcano impenetrable para la generalidad de los eruditos.

Traté, pues, de llenar este vacío, procediendo desde luego á redactar las correspondientes papeletas que, ordenadas cronológicamente (bien así como los documentos á que se refieren) y siguiendo numeración correlativa, han venido á formar el *Indice* que hoy someto al juicio de los inteligentes, no sin decir antes dos palabras acerca de la importancia que, á mi juicio, tienen los tales documentos, y para indicar mis propósitos de darlos á conocer tan cumplidamente como posible sea á mis fuerzas, dadas las circunstancias no del todo favorables que en mí concurren para acometer tamaña empresa.

Los documentos á que me refiero no son, considerados en sí mismos, piezas de alto interés histórico, dado que todos ellos son documentos particulares, escrituras de compra-venta, de permuta ó cambio, de donación, testamentos..., etc., sin más alcance, por consiguiente, que el que pudiera tener cualquier instrumento notarial de nuestros días. Tienen, sí, alguna importancia para la historia y geografía de la comarca toledana, por las personas y lugares que en ellos se citan, y les concedemos con el señor Simonet especial interés lingüístico, tanto por las palabras aljamiadas que en ellos se encuentran, cuanto por las anomalías que presentan con respecto á la analogía y sintaxis del árabe clásico.

Creemos, además, que alguna nueva luz podrán comunicar, bien que indirectamente, á la historia patria, cuando trate de estudiar la condición social, usos y costumbres, instituciones jurídicas..., etc., de los Mozárabes españoles.

Pero el título principal que á nuestro aprecio y consideración ostentan aquellas escrituras, cualquiera que sea su importancia intrínseca, consiste en ser reliquias venerables de aquella raza latino-visigótica que, aunque rodeada durante los cuatro siglos anteriores por los sectarios del Islam, conservó inmaculado el depósito de las creencias cristianas, de la ciencia isidoriana y de las tradiciones nacionales. El idioma árabe que en ellas se emplea no es instrumento de invectivas contra los discípulos de Cristo y de su Iglesia, ni escarnece y menosprecia el augusto misterio de la Trinidad cristiana, ni prorrumpe en encomiásticos ditirambos al *Enviado de Alah:* nada de todo esto, que parece connatural á la lengua árabe clásica, tiene cabida ni remotamente en nuestras escrituras; antes, por el contrario, el idioma árabe es allí elocuente expresión de la más pura ortodoxia católica: en él se formulan explícitas y solemnes profesiones de fe «en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, un solo Dios»; se invoca la protección de Santa María y de los Santos, y se confiesa y proclama el dogma católico en su integridad, «tal como lo anunciaron los Apóstoles y lo expusieron los Santos Padres [1]». Bien pudiéramos decir, por consiguiente, que el

gina CLVIII: «Entre las fuentes arábigas de nuestro trabajo, debemos mencionar muchas escrituras, siendo las más numerosas é importantes las arábigo-mozárabes de Toledo y las arábigo-granadinas. De las primeras hemos consultado hasta 500, escritas desde el siglo XI hasta fin del XIII, habiendo algunas de la Era 1133 (1095), y, por tanto, próximas á la restauración de Toledo (1085); en cuyos *preciosos* diplomas, entre muchos vocablos castellanos introducidos después de la reconquista, hemos hallado no pocos más antiguos y que convienen á veces con los encontrados en documentos fidedignos de la época arábiga.

[1] Formúlanse estas explícitas profesiones de fe en los testamentos principalmente, según veremos en su lugar.

lenguaje que aquí se emplea, fiel reflejo de las más arraigadas creencias y de los más puros sentimientos cristianos, es un árabe especial, que dista *toto cœlo* del que emplean los escritores musulmanes; es el árabe, por decirlo así, *cristianizado* y *españolizado*.

La historia del pueblo árabe, aun prescindiendo de las relaciones íntimas que al nuestro le ligan, nos interesa ciertamente bajo el aspecto científico, pues ante la inteligencia humana, como ante Dios, no hay aceptación de personas: todos los pueblos, todas las razas y las instituciones todas de la humanidad se prestan á su investigación, sin que nada sea capaz de satisfacer su insaciable voracidad. Pero cuando nos entramos por la historia de los Mozárabes españoles y estudiamos sus monumentos; cuando nos ocupamos principalmente en lo que concierne á los Mozárabes de Toledo, esa ciudad que parece, en los tiempos á que nos referimos, una España en miniatura dada la variedad de gentes de todas partes que la habitan, y que hizo las veces, como ha dicho muy bien el P. Burriel, del *corazón* en el organismo de nuestra nacionalidad, parece como que éste se ensancha, y á más del deleite puramente científico, percibimos en estos estudios otra satisfacción más intensa, más íntima, resultado de las simpatías que engendra la homogeneidad de raza y de creencias que nos une á ese pueblo varonil que no se avergüenza ni intimida de proclamar su fe y practicar su culto á la vista de sus infieles y en algún tiempo poderosos adversarios.

Estas debieron ser las razones que movieron al Sr. Simonet á escribir su *Historia de los Mozárabes españoles*, cuya tardanza en hacerse pública es el tormento de los eruditos. Con esta obra creemos que el ilustre arabista no sólo merecerá bien de las letras patrias, consolidando más y más el buen nombre de que goza en el mundo literario, si que también llenará un vacío que ofrece los caracteres de una verdadera injusticia nacional. Y á estas mismas razones obedecía también, sin duda, el Sr. Simonet, cuando en distintas ocasiones nos ha honrado con sus amistosas excitaciones para que diésemos á la prensa el presente trabajo, que teniamos escrito y casi olvidado hace ya algunos años.

Las repetidas instancias de nuestro ilustre amigo no dieron resultado, por motivos que no hay necesidad de exponer tratándose de españoles y de trabajos de erudición; ni la publicación por cuenta propia era empresa llana para un modesto empleado, ni podía ofrecerse á ningún editor como negocio. A decir verdad, no sentíamos grandes entusiasmos por dar á luz el resultado de nuestra labor, en atención á que ésta, por su propia índole y por ser nuestra, habría de resultar doblemente imperfecta. Por esto nos resignábamos sin esfuerzo á que nuestros apuntes quedaran para siempre condenados á la obscuridad en el fondo de nuestro pupitre.

Creíamos, en efecto, y seguimos creyendo, que para sacar de las escrituras mozárabes toledanas todo el partido posible, debiera encargarse de su estudio un arabista toledano, es decir, un literato que á la superior pericia en la lengua arábiga, uniera extensos conocimientos sobre la historia y topografía de la comarca á que dichas escrituras se refieren: de este modo se hubiesen identificado personajes, reconocido lugares y relacionado acontecimientos, con indudable utilidad de la historia y geografía patrias. Pero, por desgracia, entre los que cultivan las letras en la famosa ciudad de los Concilios, no tenemos noticia de ningún arabista que se haya dedicado con empeño á esclarecer los restos de la cultura oriental que allí tanto abundan; y ésta es la razón por qué, en el asunto concreto á que nos referimos, viene á esbozar el trabajo un desconocido en la república literaria, que ni es toledano ni presume de docto arabista.

Por otra parte, trabajos de esta índole ofrecen dificultades tales, que sólo los á ellos avezados son capaces de comprender. No se trata sólo de aquellas dificultades en el trazado de las letras, que proceden de la impericia, descuido ó mal gusto de los amanuenses ó de los que redactaron tales escritos; pues en los tiempos antiguos y en los modernos, entre los Arabes y Mozárabes como entre los que no lo son, siempre ha habido y habrá escritores que parecen proponerse como fin principal en sus escritos ejercitar la paciencia de los que hayan de leerlos: ni son tampoco factores únicos de esa dificultad que encarecemos los

desgastes y destrozos que la incuria del tiempo y la acción de los elementos han causado en mayor ó menor grado sobre toda escritura antigua. Defectos son éstos que comparten nuestros documentos con los demás de su época, y aun anteriores y posteriores, sin que haya razón para que de ellos se hallasen exentos. Los que hayan manejado documentos escritos en las letras llamadas de *albalaes* y *procesal*, nos comprenderán fácilmente si les decimos que no son menores las innovaciones y los abusos que, en cuanto al trazado de los caracteres arábigos, se presentan en algunas de las escrituras á que nos referimos. Si á esto se añade ahora la casi absoluta carencia de vocales y aun de los puntos llamados diacríticos (parte integrante de la letra); si se repara además en que el lenguaje que allí se emplea adolece de ciertos resabios ajenos á la pureza clásica de la lengua árabe (ya de por sí la más complicada y difícil de las semíticas) [1]; y si se considera, finalmente, que abundan en semejantes documentos los nombres propios de poblaciones y caseríos, y algunos nombres comunes del lenguaje hispano-latino de aquellos tiempos, transcritos con arreglo á un sistema de pronunciación que dista bastante del que hoy damos á los caracteres árabes; si se atiende, digo, á todo este cúmulo de dificultades, capaces de poner miedo en el ánimo más resuelto y esforzado, se comprenderá nuestra anterior indiferencia tocante á la publicación de un trabajo que considerábamos muy distante de la perfección, no ya absoluta, que hemos convenido en considerar incompatible con la imperfección y debilidad humanas, sino aun de aquella perfección relativa y razonable que la crítica está en el derecho de exigir.

Hoy las cosas han cambiado. La dificultad económica se ha vencido, gracias á la generosidad literaria del señor Vizconde de Palazuelos, quien, no contento con poner á nuestra disposición las columnas del Boletín de la Sociedad española de Excursiones, todavía nos ha favorecido con libros y noticias que nos servirán para el mejor desempeño de nuestro cometido. Además, en la revisión que recientemente hemos emprendido de nuestro anterior trabajo, hemos podido ampliarle con nuevos datos de que entonces prescindimos; hemos acertado á leer palabras que antes no logramos descifrar, y aclarado conceptos que anteriormente no entendimos. Esto, unido al valioso concurso del Sr. Simonet, que tan á fondo conoce los tales documentos, y á quien pensamos consultar todas nuestras dudas, seguros de merecer su amable y docta cooperación, como también la del egregio arabista Sr. Codera, el cual ha puesto generosamente á nuestra disposición su rica librería arábiga, hace que consideremos hoy nuestra obra menos indigna de la atención de los lectores, y principalmente de los arabistas, á quienes de una manera especial va dirigida.

Para que así sea, y á fin de que los documentos puedan ser apreciados en todas sus fases, distribuiremos nuestra labor con arreglo al siguiente programa:

I. Breve noticia de cada uno de ellos, ó sea publicación de las notas que dan idea del contenido de cada documento.

II. Texto árabe y traducción íntegra de algunos entre los que conceptuemos más importantes.

III. Ligeras consideraciones lingüísticas, geográficas, jurídicas, etc., etc, que nos sugieren las dichas escrituras.

IV. Indice general de personas, lugares y vocablos del lenguaje vulgar que en ellos se citan [1].

Aun contando con los nuevos elementos que perfeccionan hoy nuestro trabajo sobre el que realizamos hace algunos años, sería suprema insensatez el suponerle tan acabado y perfecto que alejase de sí toda tentativa de rectificación y mejoramiento. Lejos, muy lejos de nosotros tamaña estolidez. Los que hemos visto á todo un Dozy, el maestro de los maestros, rectificar y enmendar sus propias rectificaciones y enmiendas [1],

---

[1] Derenbourg, *Crestomathie: Avant-propos*, pág. v.

[1] Supeditada nuestra publicación á la del Boletín de la Sociedad española de Excursiones, no contraemos con el público el compromiso de dar cima á nuestros propósitos, aunque sí nos obligamos á hacer cuanto esté de nuestra parte para cumplir nuestra oferta.

[2] A los dos tomos de su obra *Scriptorum Arabum loci de Abbadidis*, publicados en 1846 y 1852 respectivamente, añadió, en 1863, un tercer tomo con las rectificaciones que hubo

estamos curados *a priori* de semejantes tonterías y pujos de propia infalibilidad. Lo que sí podemos afirmar es que, si no siempre hemos acertado, al menos hemos puesto para ello los medios que han estado á nuestro alcance, y que ni hemos disimulado nuestras dudas en los puntos dudosos, ni ocultado nuestra ignorancia en aquellos que se han resistido tenazmente á nuestra diligencia, pues á defecto de otras condiciones queremos que resalte en nuestras obras la sinceridad y buena fe que tan bien sientan en los que á las letras consagran todo su tiempo y todas sus energías.

Y estamos tan lejos de creer que hayamos agotado la materia de investigación que nos ofrecen las escrituras mozárabes toledanas, que veríamos con el mayor gusto una serie de trabajos de índole biográfica y propiamente histórica donde se tratase con amplitud y conocimiento de causa de los personajes que aquí se mencionan, y se mostrase con más luz que hasta el presente esa sociedad toledana de los siglos XII, XIII y XIV con sus famosas escuelas, que atraen alumnos de las más lejanas regiones; con ese colegio de traductores latinos de las obras arábigas que difunden el saber oriental por toda Europa, según nos han enseñado—¡vergüenza da el decirlo!—eruditos extranjeros como Jourdain, Leclerc, Wustenfeld y otros.

Creemos que fué tal la importancia de Toledo en estos siglos, que nos parecerá siempre poca la diligencia que se ponga en ampliar los conocimientos que sobre ella poseemos. La patria literaria de los Gundisalvos, Avendaud y Gerardo de Cremona; la sede de D. Raimundo, D. Martín López y Don Rodrigo Jiménez de Rada (citados con frecuencia en nuestras escrituras); la ciudad, en fin, convertida por Alfonso *el Sabio* en emporio de la ciencia hispano-arábiga y en foco de cultura que se difunde por todos los ámbitos de la Península y aun por las naciones extranjeras, bien merece que á ella dediquen sus investigaciones los sabios españoles, siquiera sea para encontrar en nuestras glorias pasadas lenitivo á nuestras desdichas presentes. Y esa sociedad cristiana que, al propio tiempo que vierte al latín las producciones del ingenio musulmán, redacta en árabe sus instrumentos públicos, y acude en el terreno artístico á la técnica musulmana con ornamentación genuinamente cristiana [1], bien acreedora es á más serios estudios de los que hasta ahora ha merecido. No parece sino que esa sociedad toledana á que me refiero trata de llevar á cabo una especie de fusión entre los elementos compatibles de ambas civilizaciones, reconciliando al islamismo con el cristianismo, é intentando realizar con respecto á la civilización musulmana lo que con relación á la griega expresaba aquella hermosa frase: «La Grecia en gracia de Dios.» Vengan, pues, esas monografías sintéticas que nos presenten rodeada de abundante luz esa extraña sociedad, oriental en la forma y cristiana en el fondo, que al propio tiempo que nutre los ejércitos para combatir á la morisma, adopta de ésta lenguaje, costumbres, instituciones jurídicas, adelantos científicos y cuanto no se halle en oposición con su índole cristiana y española, proporcionando con ello un singular contraste, como ha indicado el sabio Leclerc.

Nosotros dejamos íntegra para otros la gloria de tales trabajos, aspirando tan sólo á preparar el camino *(parare vias ejus)* á quien se halle en disposición de emprenderlos.

FRANCISCO PONS.

(Se continuará.)

[1] Recientemente se ha descubierto en la sacristía de la iglesia de San Justo una bellísima labor mudéjar con adornos cristianos. Puede verse su descripción en un artículo de D. R. Lorente publicado el 10 de Junio en *La Correspondencia de España* con el título de *Un moderno monumento toledano.*

de hacer sobre lo contenido en los dos primeros; pues todavía en el ejemplar de su uso de este tercer tomo, ejemplar adquirido por el señor Codera á la muerte del autor, hay un buen número de notas manuscritas corrigiendo nuevamente lo que antes había corregido.

LÁPIDA ARÁBIGA

conmemorativa de la Capilla de Santa Catalina en Toledo.

—

RECTIFICACIÓN [1].

En el número 28 de nuestro Boletín, aparece un largo artículo, firmado por el Sr. D. Francisco Codera y Zaidín, pretendiendo rectificar la lectura de una lápida arábiga, por mí publicada en el número 26 de esta misma Revista. Por circunstancia semejante, y porque el articulista hace mención de una carta particular, que me dirigió efectivamente, y en la cual no me invitaba, sino me exigía con bastante descompostura me confesase públicamente equivocado en todo, poniéndome en el caso de no darle respuesta alguna,—acudo hoy al Boletín, con ánimo de rectificar brevemente, á fin de no ocupar espacio que podrá ser útil para cosa más interesante.

Con tal objeto, pues, señalaré los puntos de controversia, y procuraré huir del ejemplo que me da el articulista, sin detenerme en las insinuaciones malévolas, ni en las frases de mal gusto que me dedica.

Primer punto.—El articulista dice que propuso la lectura صاحبى, y que el crítico, es decir, yo, afirmé debía leerse صاحبيى. No es cierto.—Lo que yo escribí, después de consignar que es notable este monumento epigráfico por las faltas de ortografía en él reparables, es que "llama la atención (y si hubiera sido cosa natural, no la llamaría) que... aparezca clara y distintamente el dual صاحبيى (no صاحبى como se ha leído)„; esto es: que el lapidario colocó en la palabra una letra de más, lo cual constituye en todas partes una falta, igual á la que cometería quien escribiese hoy *Enrrique* por *Enrique*. El epigrafista tiene la obligación de reproducir fielmente el epígrafe, y de advertir todos sus errores y defectos; y cumpliendo este deber elemental, hice notar el yerro, que el articulista no había advertido, sin pretender yo que sea tal la forma del dual gramaticalmente, ni mucho menos. El autor del artículo me dispensa el honor de "pasar por de pronto„ el que aparezca ese trazo más, cosa de que puede convencerse quien quiera, con sólo la mera inspección de la palabra, en la reproducción del *Museo Arqueológico Nacional;* y "sin tener pretensiones de epigrafista„, agrega razones y argumentos, los cuales persuaden de que confunde lastimosamente la escritura monumental cúfica con la escritura ordinaria nesji, suponiendo que el dibujo y el desarrollo de los signos en la una, son los mismos en la otra, y por tanto que el ي final se desenvuelve de idéntica forma en ambas, cuando no es así, por lo cual huelgan, á mi juicio, las comparaciones paleográficas en que se engolfa, como huelga por impertinente la nota ilustrativa, con la que procura molestarme.

Segundo punto.—En la palabra que el articulista leyó الامنين, y yo الاهبين, podría tener razón gramaticalmente, si dicha voz se hallare escrita con toda ortografía, lo cual no sabemos ni él ni yo, por más que no ofrezcan garantía alguna de ello las faltas de esta naturaleza que en el monumento aparecen, á despecho del Sr. Codera. En lo que entiendo no está en lo cierto, es en decir que la letra ه (ه) "en el único caso en que no está ligada por el principio... está limitada por una línea recta en la parte inferior, *y de un modo perfectamente perceptible en los otros casos*„; porque en el cúfico epigráfico, la letra á que se refiere, es lo mismo

---

1 La interpretación de una lápida arábiga hallada en Toledo viene dando lugar á una discusión ó controversia de carácter técnico entre dos consocios nuestros, distinguidos catedráticos y académicos ambos, los Sres. Codera y Amador de los Ríos. Con este motivo, al director del Boletín de la Sociedad Española de Excursiones cabe manifestar: 1.º, que ni el Boletín ni la Sociedad se hacen solidarios de las opiniones y doctrinas sustentadas en los artículos de aquellos señores, á quienes alcanza únicamente la responsabilidad de los escritos publicados bajo su firma; y 2.º, que siendo ya cuatro los artículos motivados por la lectura de la lápida (dos del Sr. Codera y dos del Sr. Amador de los Ríos), de los que tres se publicaron en nuestro Boletín, juzga la cuestión suficientemente debatida, y cierra la discusión por lo que respecta á las columnas de nuestra Revista.—(Nota de la Dirección.)

al principio que al medio de dicción, y termina *siempre* por la parte inferior en la línea horizontal, común á las demás letras que no exceden de aquella, declarando ser para mí ininteligible lo subrayado, pues en todos casos, la terminación horizontal del indicado signo es perfectamente perceptible. En la reproducción del *Museo* aparece el borde que podríamos llamar externo, algo redondeado, circunstancia que podría inducir á creer que la referida letra fuere un *mim,* si no fuese porque éste en el cúfico anterior al granadino es todo él circular, y teniendo su eje en la línea horizontal mencionada, excede de ella por consiguiente, cosa que no ocurre en el monumento, ó por lo menos en la reproducción por mí conocida, á que me refiero, distinguiéndose en cambio en la letra dudosa algo que pudo ser las dos pequeñas incisiones, características del ه. Por lo demás, yo no pretendo imponer á nadie mi lectura.

Tercer punto.—Al final de la novena línea del epígrafe, entendió el articulista la última palabra de ella por القارى. No debía estar sin embargo muy seguro, cuando, en señal de duda, la colocó entre interrogantes; yo leí القارنى, y creo haber acertado, pues unida al ي final hay ostensiblemente otra letra, la cual puede ser el *nún;* el articulista, firme en la confusión del cúfico y del nesji, trata de demostrar que no hay tal letra, y yo emplazo á quien quiera para que lo vea en la reproducción del *Museo.* Si la palabra القارنى no fuere plural irregular, no hay duda que puede serlo, así porque conforme al sistema actual de los gramáticos, toda palabra cuyo vocalismo del singular experimenta alteración al pasar al plural, se llama plural fracto, según Derenbourg y Guyard, sino porque el propio articulista declara que no niega "en absoluto que pueda presentarse una semejante forma„, aunque líneas anteriores afirma *terminantemente* lo contrario.

Cuarto punto.—Reconoce el autor del artículo, que en النبيين falta un ي, lo cual constituye una falta de ortografía, de cuya mención no puede prescindir el epígrafista, por lo que significa; pero según aquel,—que no quiere reconocer que sobra otro ي en الصاحبيى,—"no era preciso advertir esta omisión del tallista„, ignoro por qué causa.

Quinto punto.—Asegura que "los plurales irregulares ó fractos es regla elemental de sintaxis que sean considerados como singulares femeninos para los efectos de la concordancia„; pero en la *Chrestomathia* de Kosegarten, que él conoce muy bien, hay en el Cuento del *Cambista de Bagdad*, tomado de las *Mil y una noches,* un ejemplo terminante de lo contrario, pues en él (pág. 4, línea 10) se dice: آبآئك الطّاهـريـن

Sexto punto.—Afirma el articulista que la correspondencia de la fecha está equivocada; y tiene razón, y confieso que tal yerro mío me sorprende y no sé explicármelo, pues el mes de Récheb de 432 comenzó el 6 de Marzo y terminó el 4 de Abril de 1041. *Suum cuique.*

Séptimo punto.—Considero que por lo menos fué mi trabajo de alguna utilidad, cuando mi impugnador confiesa que si es infalible en árabe, no lo es tanto en castellano, al declarar que empleó con "gran impropiedad„ la palabra *legatario* en la traducción, y al corregir ésta cual lo hace. Como yo no tenía, ni tengo, espíritu alguno de hostilidad hacia el articulista, no dije palabra de esto, pues, con efecto, más que impropiedad es olvido manifiesto del idioma llamar legatario á quien hace el legado. A estas bizarrías, ú otras por el estilo, nos tiene acostumbrados mi impugnador, quien, hablando en su gramática árabe (pág. 54) de los géneros del nombre, sienta textualmente como regla que "son masculinos los que no son femeninos„ [1]. Por lo demás, haciéndose las mandas piadosas para implorar la gracia y el perdón de Dios, no creo violento, sino muy natural, que se entienda ser Dios el legatario, tanto más cuanto que la amplificación, reconstrucción ó reparación de la mezquita á que alude la lá-

1 Como el articulista tiene el prurito de corregir á los demás, recuerdo ahora que en un trabajo suyo recientemente publicado en el *Boletin da la Real Academia de la Historia*, corrige á un escritor francés, entendiendo caprichosamente la locución *les deux imames.*

pida, eran en la casa de Dios hechas, y para gloria del mismo ejecutadas.

Octavo punto.—Es empeño pueril esforzarse en demostrar que era hombre conocido el Alberolo ó Alberola de la lápida toledana, y esto á nada conduce, según habrán advertido los lectores.

Noveno punto.—No es menos pueril é inútil para la cuestión epigráfica suscitada, la lucubración referente al título de *ashab;* no puede negar que significó siempre preeminencia, en el sentido en que se halla en este y otros muchos casos. Si siempre fuera lo que asegura ¿cómo entendería las frases tan frecuentes en capiteles, basas, arquetas y otros objetos, que terminan diciendo: لصاحبى, لصاحبه ó لصاحبته, si no las traduce por "para su dueño„, "para mi dueño„ ó "para su señora?„ De la preeminencia no es posible dudar, y así se confirma una vez más por el ejemplo de otros muchos epígrafes, y muy en especial por el que ofrece la lápida conmemorativa de Mérida del año 220 de la H., donde se declara que la obra, á que alude, fué ejecutada por orden del Califa, y bajo la dirección (no á expensas) entre otros, del صاحب البنيان, el jefe ó director de la obra, no el compañero, socio, ni empleado de la misma.

Por lo que hace á la frase على يدي, nada dije, y nada digo; pero sí me será permitido declarar, contra lo aseverado gratuitamente por el articulista, en cuanto á la confusión del *ra* y del *nún* á fin de dicción, que ésto podrá ocurrirle á él, que no presume de epigrafista, cuando se trata de la escritura cúfica, estando en su mano convencerse de ello, con examinar la colección epigráfica del *Museo Arqueológico Nacional:* todo consiste en la errónea creencia de que el cúfico y el nesji son la misma cosa.

Para concluir: el articulista presume que los musulmanes eran incapaces de cometer faltas de ortografía y de sintaxis, como hoy día las comete entre nosotros el vulgo, con letreros como los de *Se gisan callos y caragoles, Medias para clérigos de lana, Sombreros para niños de paja,* y el muy reciente, que he leído hace pocos días, de *Se peinan señoras de real y medio en adelante;* cree también el articulista que todos los musulmanes en España hablaban y escribían gramaticalmente, no existiendo ni locuciones particulares, ni provincialismos, ni modismos, ni barbarismos, ni nada de eso; y yo estimo que tales presunciones y tales creencias no son en buena lógica admisibles, aunque no hubiera, que los hay, testimonios fehacientes de estas faltas entre los musulmanes españoles.

Nadie debe hacerse, por último, la ilusión de que ningun ramo de la ciencia sea patrimonio exclusivo suyo, ni de que sus obras se hallan exentas de error ó de descuido, ni de que es infalible; porque los que para el público escriben, lo hacen para ser por el público libremente juzgados, y sienta mejor la modestia en el sabio que el desvanecimiento y la soberbia, pues, como dice el vulgo, todos los días aprendemos algo, debiendo recordar siempre aquellas palabras de Cristo: "El que se halle limpio de culpa, arroje la primera piedra.„ ¡Dichoso quien pueda tener la seguridad de haber acertado una vez en la vida!

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

18 Junio de 1895.

SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES

CIENCIA ESPAÑOLA

No es cosa frecuente, y antes bien debe tenerse por extraña é inusitada, ver citadas en Revistas y Academias extranjeras ó traídas á cuento como autoridad, investigaciones de sabios españoles, que, siendo poco lo que aquí se hace de original en tal sentido, tiene su importancia é indica, cuando menos, algo de vitalidad científica, siquiera ésta haya de ser, por ahora, muy limitada. Y es bien particular que, por males de nuestros pecados, no pocas veces tenga que venir de fuera el relato de las propias investigaciones y el favorable juicio de la labor meritísima, hecha por los con-

tados que en España consagran su vida á la experimentación y se afanan por añadir datos nuevos y de propia cosecha á lo ya sabido y recibido en la ciencia. Sin embargo, recorriendo las publicaciones extranjeras de estos últimos años, suele encontrarse citado alguno que otro trabajo español, siempre con elogio á decir verdad, y en varios casos no ha parecido suficiente la sola noticia y se ha extractado ó publicado íntegro, si su importancia así lo requería; siendo de advertir cómo el conocimiento de estos mismos trabajos se tiene entre nosotros por lo que de ellos han dicho fuera, que en achaques de ciencia pura no somos ciertamente muy dados á lecturas que nada tienen de amenas, y carecemos, por lo general, de la paciencia necesaria para seguir paso á paso todo el trabajo de pormenor y detalle que ha sido necesario al buen experimentador antes de alcanzar una ley ó principio que generalice el dato que la propia observación de las cosas ha suministrado, y acontece también, muy á menudo, que el medio no es adecuado, y en general falta ambiente propicio al desenvolvimiento de cierto género de estudios, y la cultura científica de la generalidad es inferior á lo que debiera ser, dado el actual progreso de las ciencias, y aun habiendo cuenta de nuestra antigua tradición, que tenemos tan abandonada, como si en España jamás se hubieran cultivado las ciencias. Al registrar un nombre español, consignado con elogio en acreditadas publicaciones extranjeras, ó al ver en ellas cualquiera trabajo de investigación hecho en nuestra tierra, se experimenta casi casi la misma alegría que haciendo un descubrimiento, y nacen en nosotros esperanzas de una regeneración científica, ya comenzada en nuestros nacientes laboratorios y en algunas cátedras de las Facultades, en las cuales impera como soberano el criterio experimental, y á él se subordina todo conocimiento, particularmente en el orden de las ciencias de la naturaleza.

Por más que se trata de algo que está todavía en sus comienzos y de un movimiento científico apenas iniciado, ya se advierte en todo una nota característica, cierta originalidad, algo, en fin, que es propio de nuestro carácter é ingenio, menos dado de lo que parece á cosas sutiles y á sublimidades teóricas, á fantasías y á imaginaciones, por lo menos cuando de ciencia se trata, justificando de tal modo nuestro abolengo en estas materias; pues apenas hay libro científico de nuestra buena época que no tenga carácter práctico y de inmediata aplicación, hecho que explica la carencia casi total de libros de alquimia en la bibliografía científica española, porque lo que en ella hay referente á la materia, es traducido ó transcrito de antiguos manuscritos. Verdad es, por lo menos, respecto de ciertas materias, que caminamos muy despacio y vamos á la zaga del progreso científico; pero esto no implica desconocimiento de las ciencias, ni carencia de investigadores y trabajos originales, contándose algunos de grandísima importancia, y como tales considerados y tenidos por los más doctos y muy apreciados en las corporaciones científicas que gozan de mayor renombre y fama. Acaso debido á su misma índole, no llegan á la generalidad los trabajos experimentales á que me refiero, porque aquí carecemos de una cultura general suficiente para apreciarlos, y no existe lo que se llama *medio científico;* pero su desconocimiento no es motivo para que nosotros mismos nos coloquemos en lugar todavía más bajo del que nos corresponde en este gran movimiento progresivo de las ciencias, que es la mayor gloria del siglo que alcanzamos. Podrá nuestra escasa cultura ser causa de que los extranjeros tengan que señalarnos los trabajos de experimentadores españoles; mas no debemos nunca ponerlos en lugar inferior, ni confundir, como se hace con gran daño de la ciencia española, lo que tiene valor real y positivo con las quimeras y fantasías de los que teorizan sin ton ni son, desconociendo en absoluto los fundamentos de toda ciencia, que nunca han entendido y ni siquiera saben que tales principios existen.

En este mismo año se han ocupado varias Revistas extranjeras en el relato de trabajos científicos realizados en España, que han merecido grandes elogios de

parte de sabios eminentes y el honor de ser traducidos íntegros ó extractados largamente. Inútil es decir que el lugar preeminente en esto corresponde al gran histólogo D. Santiago Ramón Cajal, nuestra más pura gloria científica en el presente, tanto que es ya corriente que todos sus trabajos, no sólo se acojen como corresponde á un sabio de primer orden, sino que se esperan con verdadera ansia, anunciándose sus descubrimientos; mas siéndome desconocida la materia á que se refiere la asidua labor científica de mi ilustre amigo, no puedo entrar, bien á pesar mío, en el relato de sus últimos y más trascendentales trabajos, los cuales, si de una parte resuelven interesantes problemas acerca de la constitución íntima de los órganos del sistema nervioso tocan de otra en las más elevadas cuestiones de la psicología experimental, suministrando preciosos datos sobre los cuales se han de fundar los términos de relaciones que entre lo físico y lo psíquico pretende establecer, de una manera racional y positiva, la ciencia moderna. En otro trabajo español se han ocupado los sabios extranjeros en lo que va de año: hace ya algunos publicó el Sr. D. Federico de Botella y de Hornos, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, y geólogo muy distinguido y notable, cuyos trabajos son bien conocidos en el mundo científico, un voluminoso libro que lleva este título: *Apuntes paleográficos, morfología, etiolgoía, orografía é hidrografía de la Península. España y sus antiguos mares, las formas, las causas, las leyes,* ilustrado con multitud de láminas y planos. Resultado de minuciosas y prolijas observaciones, llevadas á cabo con rigurosa escrupulosidad y proseguidas durante largos años, tiene el libro del Sr. Botella grandísimo interés nacional, y refiriéndose todo á España, sirve para darse cuenta de las vicisitudes y metamórfosis por que ha pasado este pedazo de la corteza terrestre, sobre el cual nos ha tocado vivir. Unidas y relacionadas la observación geológica, en la que es el autor peritísimo y maestro, y el conocimiento geográfico y orográfico más perfecto y minucioso, resulta el libro del señor Botella una obra de capital importancia, un libro verdaderamente fundamental, en el que ha sido menester gran trabajo de pormenor, y como si dijéramos preparatorio, indispensable para llegar á la exposición de doctrinas muy originales, apoyadas directamente en hechos de propia observación, que nos consienten asistir, si así vale expresarse, á la serie de fenómenos acaecidos en la evolución de los antiguos mares de la Península. Con ser tanta y tan grande la importancia de este hermoso libro, bastante para hacer la fama y la gloria de un sabio, nadie aquí habló de él, ni tengo noticia de ninguna nota bibliográfica referente al trabajo del Sr. Botella, tan rico en datos como afortunado en la doctrina en ellos fundamentada: verdad que no se trata de una obra popular; pero atendiendo á que constituye un estudio original y propio, apoyado en observaciones hechas sobre el terreno y á la vista de los objetos, con muy pocos antecedentes, paréceme que valía la pena de haberle consagrado cuanta atención merece, que no es frecuente entre nosotros contemplar el espectáculo de una vida consagrada á investigaciones que reclaman muchísima atención y exigen conocimientos muy especiales.

Por fortuna un sabio extranjero, que goza de grande y merecida fama, el eminente Daubrée, bien conocido en el mundo científico por sus trabajos de Mineralogía y de Geología sinténtica, fijó su atención en el libro del Sr. Botella, y á los *antiguos mares* de la Península consagró un artículo notabilísimo, que vió la luz pública en la Revista denominada *Journal des savants,* en el número correspondiente al mes de Abril del año corriente. M. Daubrée, no sólo se ocupa, en el artículo de referencia, en el libro del señor Botella, sino que tomando como punto de partida este admirable trabajo, para el que tiene grandes elogios, trata, al propio tiempo, de la obra general llevada á cabo por los geólogos españoles é iniciada ya por Angulo en los últimos años del pasado siglo. Es en verdad muy grato ver así ensalzada una labor casi desconocida entre nosotros y que tiene, sin embargo, altísima importancia, no ya sólo

dentro de las puras especulaciones científicas, sino también en el terreno de las aplicaciones prácticas: el conocimiento de la Geología en España está en el momento presente muy adelantado, desde aquel gran impulso que le comunicara, no hace muchos años, el por tantos títulos famoso D. Casiano de Prado, y de ello son pruebas los trabajos de la Comisión del Mapa Geológico, organizados por D. Manuel Fernández de Castro, muerto en estos días, y consignados en muchos tomos de Memorias originales y descriptivas de varias provincias y en el *Boletín* de aquella Comisión; el hermoso Mapa Geológico de la misma; los estudios publicados en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural y las magníficas investigaciones de los Sres. D. José Macpherson, D. Salvador Calderón, D. Lúcas Mallada, D. Daniel Cortázar y otros muchos, sin olvidar al profesor D. Juan Vilanova. Para todos tiene Daubrée en su artículo una palabra de elogio, y no es ciertamente parco en encomiar una obra que le es conocida en todos sus pormenores y detalles, cumpliendo así un deber de justicia, ya que nosotros no hemos querido cumplirlo, faltando al patriotismo con que es preciso ver tales cosas. Al dar esta ligera noticia del artículo escrito por el eminente profesor de París, que es uno de los primeros sabios de Francia, quiero consignar la manera cómo la Comisión del Mapa Geológico anhela completar su obra: los materiales reunidos en sus ricas colecciones, permiten hacer un reparto á todos los Establecimientos científicos de España, á los cuales se van á donar colecciones completas de minerales, fósiles, y rocas de España, con admirable precisión clasificadas, teniendo como base lo recogido en la provincia donde radique el centro docente; cada ejemplar lleva una etiqueta detalladísima precisando todas las circunstancias, sino nimia y localidad donde se halla, y de ello tengo para mí que ha de venir gran provecho á la cultura general del país, llegando á todos el resultado de las investigaciones, seguidas durante muchos años, con objeto de conocer y describir el suelo de España.

En otra especie de trabajos originales ocuparéme ahora, tratando de un artículo que publicó, en el mes de Marzo del año corriente, la *Revue Scientifique* de París, cuyo artículo es un resumen, muy bien hecho y detallado, de los experimentos que llevaron al Sr. D. Victorino García de la Cruz, en la actualidad profesor de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, al descubrimiento y enunciado de las *leyes mecánicas de los gases nebulosos y de los líquidos turbios.* No era la primera vez que el Sr. García de la Cruz veía sus trabajos en lengua francesa, porque en el *Bulletin de la Société Chimique de Paris,* se han publicado varios, todos ellos de carácter experimental, al igual de este que últimamente ha parecido en una de las más acreditadas Revistas de Europa, y mucho tiempo hace que el profesor nombrado viene consagrándose al estudio de referencia, añadiendo datos y experimentos para dar á las leyes que descubrió mayor carácter de generalidad y á sus demostraciones precisión matemática; prueba de ello es el nuevo estudio de líquidos turbios y gases nebulosos, publicado este mismo año en *La Naturaleza,* cuyo estudio bien puede asegurarse que es lo más extenso y perfecto y aun pudiera decirse lo único sistemático y completo conocido acerca del particular; puesto que fuera de algún experimento aislado y curioso, referente á casos especiales de líquidos turbios y gases nebulosos, sólo cuenta la ciencia con las prolijas y minuciosas investigaciones del Sr. García de la Cruz, y son éstas de tanta importancia, que le consintieron llegar á establecer leyes generales, de carácter mecánico, demostrándolas por medio de experimentos.

Cuando se estudian las propiedades generales de los líquidos y sus relaciones con los cuerpos en ellos sumergidos, no se acostumbra á parar mientes en las que pueden establecerse entre el fluido y el sólido, en el de ser éste pulverulento y hallarse en estado de grandísima división: la mezcla del líquido con el sólido constituye entonces lo que se denomina un líquido turbio, en el cual pueden acontecer dos series de fenómenos, á saber: ó el sólido

se deposita en el fondo de la vasija, con velocidad bastante considerable y en tiempo no muy largo, dependiendo el hecho, no sólo del peso específico del sólido, sino también del tamaño de sus partículas, ó el depósito se hace y lleva á cabo con lentitud extraordinaria, tardando á veces muchos meses en efectuarse, de lo cual tenemos magnífico ejemplo en ciertas arcillas finísimas y coloridas de amarillo ó rojo, suspendidas en algunas aguas, la de Lozoya entre ellas, que pasan á través de los filtros de papel y no se reunen en el fondo de las vasijas y se mantienen en el agua hasta transcurridos algunos meses, formando sus depósitos los ocres más finos que se conocen.

José Rodríguez Mourelo.

(Concluirá.)

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

RESTAURACIÓN DE LA CASA DE POLENTINOS EN ÁVILA

La ciudad de Ávila es un rico museo arquitectónico cuyos ejemplares se hallan esparcidos por todas sus calles, en términos que no se da un paso por ellas sin tropezar con algo interesante. Aparte de sus monumentos religiosos y de sus incomparables murallas, el antiguo caserío ofrece al artista ejemplos notables que estudiar, correspondientes, en su mayor parte, á la época de transición del ojival estilo al del Renacimiento. Las casas de los repobladores, pegadas á las murallas, son de las más antiguas, y en las de lo interior vense los rasgos característicos de estilos más modernos.

Entre estas últimas ocupa uno de los primeros lugares la que perteneció al Conde de Polentinos, y que adquirida por el Ayuntamiento, que la tuvo por albergue durante la construcción de su actual Casa Consistorial, ha sido destinada al establecimiento de la *Academia de Administración militar;* destino apropiado, no sólo por su amplitud y disposición, sino por la ornamentación guerrera de su portada.

Nada podemos decir de su historia ni de la época de su construcción, si bien, correspondiendo al estilo plateresco, debe datar del siglo XVI. Hállase situada en la antigua calle de la *Rua,* que era la principal de la ciudad, y cuyo tradicional nombre ha sido recientemente sustituído por el de *Vallespín,* en honor del malogrado Director que fué de dicha Academia, quien por sus especiales dotes y simpatías ha merecido tal honor. Pero, sin negársele en modo alguno, creemos que hubiera sido preferible dar su nombre á otra calle de la ciudad, para que no desapareciera el típico de la *Rua,* existente en todas las ciudades castellanas, para indicar la *calle* por excelencia de las poblaciones, la *ruta* de los mercaderes y la principal arteria que las cruza, comunicando, en ésta de Ávila, el puente sobre el Adaja con el centro comercial.

La fisonomía exterior de la casa en cuestión por la *Rua* era por demás extraña. Retirada su fachada de la línea de la calle y resguardada por un pretil, componíase de fuerte muro de granito de escasa altura, coronado de sencilla imposta y ostentando en su centro magnífica portada, que se remataba por amplia y decorada barbacana elevada sobre dicha fachada y acodándose con su cornisa por medio de graciosas curvas. Á cada lado de la puerta dos ventanas bajas y otras dos sobre ellas, sin ornamentación alguna y tapiadas. La fachada quedó así suelta, sin crujía, como muro de cerramiento del solar; y, paralelo á ella, uno de los lados del patio, también sin terminar. Mas ahora, felizmente el Ayuntamiento ha costeado la terminación del edificio, levantando su fachada principal, estableciendo en dos pisos la crujía entre ella y el patio y terminando éste con su ornamentación escultórica. Semejante obra ha sido proyectada y dirigida, con noble entusiasmo,

por el inteligente Arquitecto municipal D. Angel Barbero, á quien debemos los dibujos que se acompañan y quien, con celo nunca bien ponderado, ha estudiado todos los detalles de la ornamentación y construcción y ha modelado con sus manos los bajo-relieves del patio, imitando concienzudamenle el estilo, hasta con sus incorrecciones. Corresponde también parte de gloria al contratista D. Antonino Prieto, experto constructor, de inteligencia é instrucción poco comunes, y con la rara cualidad de poseer tan acendrado amor á su profesión y á las obras por él ejecutadas, que llega á anteponerle á sus intereses. Reciban ambos nuestros plácemes por sus trabajos en esta ocasión, como con notoria justicia los han recibido de los ilustrados Director y Profesores de la Academia y de cuantas personas entendidas han visitado las obras.

Casi huelga la descripción cuando se acompañan dibujos como los del Sr. Barbero, por lo cual seremos muy concisos, haciendo sólo notar algunas particularidades del edificio.

Como casi todos los de la época, constituye su núcleo un gran patio decorado, rodeado de galerías; y, contiguas y paralelas á éstas, sendas crujías de buen ancho, donde se distribuyen las habitaciones, con amplia escalera en un costado para acceso del piso principal. En éste tiene el patio, que es cuadrado, unos 13 metros de lado, 3m,40 las galerías y de 6 á 7 las crujías. Opuesta á la fachada principal hay otra á la Plaza de Santo Domingo, con entrada que ostenta un decorado dintel.

La puerta de la primera es un ancho hueco cerrado por arco circular, bordeado de una faja decorada con perlas, baquetones y palmetas, y flanqueado por anchas pilastras sobre basas, conteniendo en su parte superior cabezas de leones, de cuyas fauces, y atadas con cintas formando lazos, cuelgan piezas de armaduras y trofeos de armas ofensivas; una impostilla tangente á la archivolta recuadra el hueco, en cuyas enjutas campean medallones con bustos, y sobre ella corre un friso con un escudo central rodeado de corona de laurel y tenido por dos grifos sujetos con cadenas, y otros dos escudos correspondiendo á las pilastras, tenido el de la izquierda por un águila pasmada y coronado por cimera el de la derecha. Claro es que dichos escudos corresponderán á la casa de Polentinos. Una cornisa decorada corona este friso, y sobre ella ábrese en el centro una ventana, flanqueada también por pilastras decoradas, acompañadas de rica ornamentación que llena los espacios de ambos lados, y cuyo dintel, tallado en forma de cornisamento, está también muy decorado, existiendo sobre él ornatos hasta el arranque de los canes de la barbacana. Son éstos en número de ocho, compuestos cada uno de tres piedras talladas en curva y decoradas, y sobre ellos una moldura que, como la imposta del resto de la fachada, está decorada con coronitas, y encima de ella el pretil, terminado también por otra decorada moldura.

En la restauración se ha levantado la fachada hasta la altura del arranque de los citados canes, coronándola con una sencilla cornisa del estilo, y se han abierto las ventanas, proveyéndolas de artísticas y típicas rejas.

Cada frente del patio está constituido por cinco columnas (contando las dos angulares), cuyos fustes son monolitos, con basas áticas sobre plintos decorados, capitel dórico, con modillones formando zapatas, donde se apoyan los dinteles que cierran los espacios, hermosas piezas de granito de Cardeñosa de unos tres metros de largo, decorados con bajo-relieves distintos compuestos con cabezas en medallones, grifos y hojarasca, y separados por escudos que corresponden á las columnas. Otra serie de éstas, de menor altura, constituye la galería del piso principal, y, de modo análogo, sostienen dinteles tallados y escudos, coronando el todo una pequeña y decorada cornisa. El antepecho de esta galería alta está constituido por balaustres de piedra con hojas talladas sobre plinto y sosteniendo un curvo pasamanos.

Tiene el patio un aspecto elegante; y si los bajo-relieves acusan en detalle falta de dibujo é incorrección de ejecución, producen en conjunto buen efecto, espe-

RESTAURACIÓN DE LA CASA DE POLENTINOS

(Academia de Administración Militar)

ÁVILA

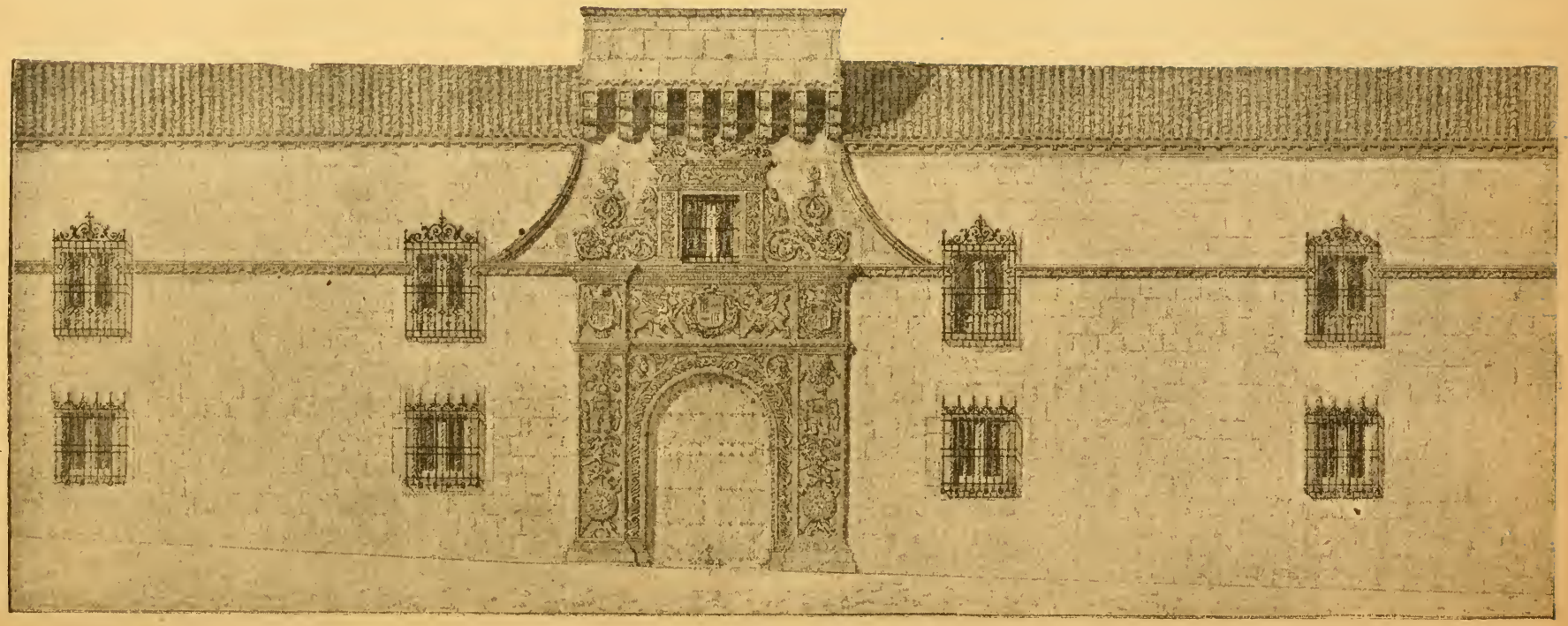

FACHADA PRINCIPAL

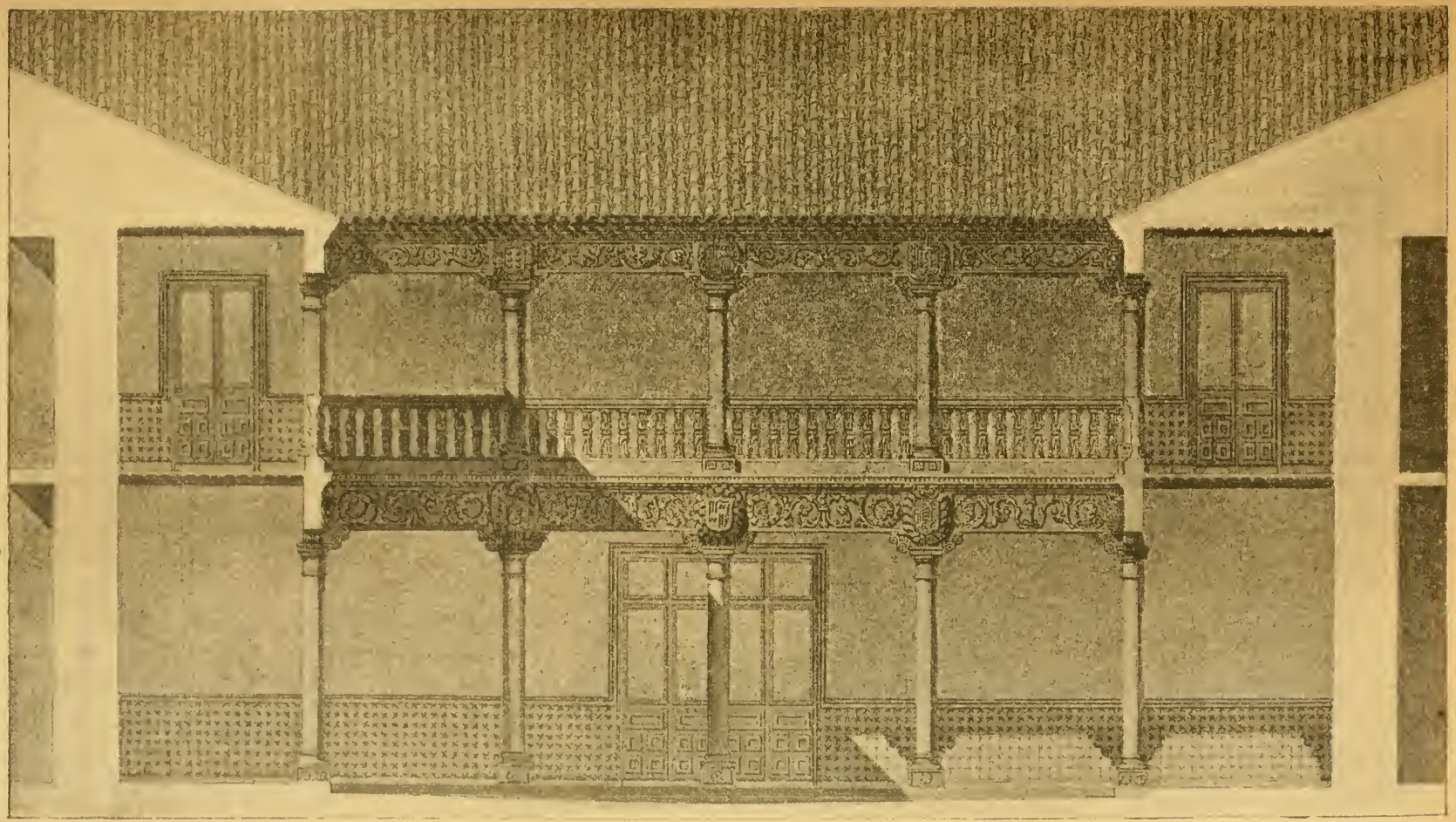

SECCIÓN POR EL PATIO

cialmente los escudos, que se destacan vigorosamente con formas acentuadas.

Dos de los lados del patio, que estaban sin terminar, se han terminado con tal perfección, que no parecen hechos ahora; se han derribado los tabiques que cerraban las galerías altas, dejándolas diáfanas y restaurando y reponiendo muchos balaustres. Tienen éstos $0^m,80$ de alto por $0^m,18$ de diámetro, son de piedra granítica blanca de Cardeñosa, y ha costado cada uno 30 pesetas; los trozos de pasamanos son de una pieza, de $2^m,80$ en cada intercolumnio; los frisos tallados, de $3^m,25 \times 0^m,50 \times 0^m,30$, han costado á 365 pesetas, y los escudos, de $0^m,70 \times 0^m,70 \times 0^m,50$, á 170. Son también de notar, por sus dimensiones extraordinarias, los peldaños del vestíbulo, pues miden $6^m,80$ de longitud y pesan 1.750 kilogramos cada uno.

Con las obras ejecutadas y las de decoración interior y remates que al presente se están haciendo, el antiguo palacio de los Condes de Polentinos ofrece á la Academia de Administración militar un albergue, no sólo cómodo y amplio, sino elegante y artístico; y dignos son también de aplauso el Ayuntamiento de la ciudad y su entonces Presidente, D. Bonifacio Jiménez, por el empeño mostrado para llevar á feliz término tan importante trabajo, así como el celoso é ilustrado Director de la misma Academia D. Adolfo Pascual, por sus iniciativas.

ENRIQUE M. REPULLES Y VARGAS

(Resumen de Arquitectura).

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

Sabido es de todos cuantos conocen nuestra Sociedad que el objeto de sus excursiones no se reduce sólo al de procurar á los que á ellas concurren un grato al par que instructivo solaz, que venga á ser como un higiénico paréntesis de más arduas y sedentarias ocupaciones.

Fomentar el amor á los monumentos, coadyuvar á su conservación, inculcar en los pueblos el convencimiento de que esas manifestaciones de cultura que precedentes generaciones nos legaron, permanezcan respetadas y sobrevivan á nuestras edades, como testimonio fehaciente de lo que en otro tiempo fueron nuestra grandeza y esplendor, esos son los fines que nuestra Sociedad persigue. Si se realizan ó no, ahí están las reseñas de las excursiones verificadas. Recordemos sólo la velada de Brihuega, en la que todos los que en ella tomaron parte dirigieron sus notables improvisaciones á ensalzar la importancia y hermosura de los monumentos visitados, á realzar su historia, á vulgarizar la idea de su conservación hasta el punto de que el último, de los que dirigieron la palabra á tan abigarrado concurso, para hacer más comprensible y simpática la idea, comparó aquellos monumentos y objetos de arte con los que, por haber pertenecido ó haber sido obra de algún antepasado, conservan las familias como recuerdo de religiosa veneración y alta estima.

Algunas veces, estas manifestaciones suelen ser oídas como sermón en el desierto; pero otras, en cambio, producen resultados tan satisfactorios cual lo fueron el acuerdo del Ayuntamiento del mismo Brihuega, de erigir una lápida conmemorativa del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, y dar su nombre á uno de los parajes más principales de la población, y el de haber podido nuestros consocios admirar en toda su belleza y despojada de las anacrónicas vestiduras con que la piedad más antiartística cree adornar la notabilísima imagen de Nuestra Señora de la Peña, cuya reproducción acompañó al número de nuestro BOLETÍN correspondiente al mes de Septiembre de 1893.

Como siempre es grato el saber que nuestras desinteresadas observaciones y sanos consejos son de vez en cuando favorablemente atendidos, vamos á consignar un hecho que revela, lo bien que fructifica el grano que cae en terreno abonado y la satisfacción que la Sociedad experimenta cuando consigue salvar algún objeto artístico de una inminente desaparición ó ruina.

Es el caso que en la excursión á Illes-

cas, el 28 del pasado Abril, visitando la iglesia del convento de la Madre de Dios, fundado por el Cardenal Cisneros, hallamos una hermosa imagen de Nuestra Señora, tallada en piedra en el siglo XV, de bastante belleza artística y colocada en un altar próximo á la entrada del templo, donde por las especiales condiciones de situación, podría fácilmente hacérsela desaparecer si algún inteligente especulador en antigüedades acertaba á descubrirla.

Nuestra inesperada visita, á hora intempestiva para la comunidad, excitó la curiosidad de ésta, y tanto la madre abadesa, como algunas de las religiosas se aproximaron á la reja del coro bajo, y con amabilidad extrema, satisficieron hasta donde las fué posible á nuestras preguntas referentes á los objetos artísticos que estábamos examinando.

Llegó su turno á la efigie de que nos ocupamos, y por los allí reunidos se hizo comprender á las madres el valor artístico de la imagen; que no era apropiado el título de *El Carmen* con que poco ha se la designaba; que, según todos los indicios, procedía de la derruida ermita de la Vega, y, por último, que debería colocársela en lugar menos expuesto á una desaparición, y más adecuado á la representación y al valor artístico de la escultura.

Que aquellas indicaciones no cayeron en saco roto, lo demuestra la carta recibida poco tiempo después por el que estas líneas escribe, carta que hiriendo tal vez la modestia de su autora, nos atrevemos á publicar á continuación, para honra de tan respetable abadesa y comunidad, para satisfacción de la Sociedad Española de Excursiones, y como ejemplo digno de ser imitado por cuantos, por su posición ó circunstancias, se hallan en posibilidad de contribuir á la conservación de los monumentos enclavados dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Dice así:

"Convento de la Madre de Dios.—Illescas.—Sr. D...—Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Aunque han transcurrido algunas semanas sin tener el gusto de poder escribir á V. dándole un millón de gracias por haberme servido con prontitud y caridad como había prometido esa distinguida Sociedad, no por eso nos hemos olvidado de Vds., y prueba de ello es la presente, que no tiene más objeto que saludar á V. y á toda la Sociedad y decirles á Vds. que ya hemos trasladado á otro sitio mejor la imagen que tanto nos ponderaron y á la que honrábamos bajo el nombre del Carmen; la hemos quitado los escapularios, y hoy la apellidamos Nuestra Señora de la Vega." Sigue enumerando lás fiestas con que van á solemnizar este acontecimiento y las obras que realizan para decorar el nuevo sitio, y termina diciendo: "Por lo tanto, Sr. D... le suplico notifique esta nueva á todos sus señores compañeros, haciéndoles presentes nuestros respetuosos recuerdos, muy especialmente los de esta humilde afma. s. s., SOR JOSEFA MARÍA DE LA PURIFICACIÓN, *Abadesa*. — Mayo 26 de 1895.

Grande fué nuestro sentimiento al vernos imposibilitados de publicar esta carta en el número del BOLETÍN de Junio próximo pasado, á causa de hallarse ya el mismo en prensa el día en que recibimos aquélla. Disculpado lo involuntario del retraso, estamos seguros de que nuestros compañeros de excursión han leído con sumo gusto las noticias que por nuestro conducto se les comunican, y agradecen las corteses frases de tan respetable señora en todo lo que valen.

En cuanto á la sociedad, satisfecha del éxito alcanzado, envía á tan respetable comunidad sus más sinceros plácemes, á los cuales se unirán, desde luego, los de todos cuantos se interesan por la conservación de las obras de arte en España, entre los cuales figura, en primer término, el sabio Cardenal Monescillo, que, estamos seguros, aplaudirá en cuanto de ellas tenga noticia, las muestras de cultura y piedad ofrecidas por las religiosas de la Madre de Dios de Illescas; ejemplo digno de ser imitado por todos los que, poseyendo obras de arte, se hallen en las condiciones que motivaron las iniciativas de la Sociedad Española de Excursiones,

tan pronta y hábilmente realizadas por aquella venerable comunidad.

***

En la fecha y forma previamente anunciada, verificóse en el pasado mes de Mayo la excursión á Ocaña y Yepes, que resultó de no escaso interés desde los puntos de vista histórico y arqueológico. Los excursionistas, guiados y colmados de atenciones por nuestro digno socio delegado en Ocaña, Sr. Gálvez, recorrieron ambas villas, examinando los notables monumentos y detalles arqueológicos y sacando fotografías de varios de ellos. En su día se publicará, como de costumbre, en el Boletín la crónica de la excursión.

***

Para cubrir las vacantes que por defunción ú otras causas habían resultado en las juntas de Sección de la Sociedad, y atendida la dificultad de cumplir por ahora la última parte del texto del capítulo IV, art. 3.º del Reglamento, en tanto la Sociedad no cuente con domicilio propio definitivo, la Comisión ejecutiva ha acordado los siguientes nombramientos:

Sección de Ciencias Naturales.—Vocal, Ilmo. Sr. D. Perfecto María Clemencín.—Vocal, Sr. D. Felipe Mora.

Sección de Literatura.—Secretario 2.º, Sr. D. Marcelo Cervino.

Sección de Bellas Artes.—Presidente, Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.—Vocal, Sr. D. Felipe Benicio Navarro.—Vocal, Sr. D. José María Florit.

***

Con motivo de haberse constituido en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid una comisión para el estudio de los nuevos reglamentos del Canal de Lozoya, nuestro consocio y amigo D. Felipe Mora, autor y concesionario del proyecto del Canal de Guadarrama, ha dirigido á dicha comisión nna importante proposición que, en su concepto, resuelve el problema de abastecimiento del agua necesaria en Madrid.

Fundado el Sr. Mora en que el facilitar agua ilimitada merece el apoyo del gobierno, autoridades y particulares, y que el monopolio de este elemento produciría la muerte de las industrias, siendo al propio tiempo imposible que el Canal de Lozoya amplie la venta, ni atienda, por falta de presión, á los servicios de determinadas zonas de Madrid, propone abrir una subscripción en que todo propietario podrá adquirir el agua que necesite del nuevo Canal del Guadarrama, el cual se compromete á hacer á sus expensas una conducción, y establecer depósitos á la altura de 25 metros sobre el nivel de los del Lozoya.

Con esta construcción se evitaría la falta de agua y que las turbias fueran generales, puesto que el nuevo Canal podría proporcionar 52.000 reales fontaneros, ó sea una cantidad igual á la suministrada por el Lozoya.

Para las atenciones de la Real Casa, el Estado, la provincia y los Municipios, tanto de Madrid como á los que esto alcanza, será el 50 por 100 del precio fijado de 2.000 pesetas, mientras no utilicen la canalización del Lozoya, en cuyo caso este descuento será á favor de este Canal.

Esto es, en resumen, lo esencial de la proposición Mora, que por su importancia merece ser estudiada. Felicitamos por su oportuna idea á su autor, cuyo proyecto del Canal es ya conocido y apreciado en lo que vale por nuestra Sociedad, que en 27 de Mayo de 1894 realizó una excursión á Villalba con objeto de estudiar las importantísimas obras proyectadas por el Sr. Mora [1].

---

1 Vid. *Excursión á Villalba el 27 de Mayo de 1894*, por D. Manuel Marchamalo y Sanz.—Tomo II de nuestro Boletín, pág. 101.

1.207. Establecimiento tipográfico de Agustín Avrial, San Bernardo, 92.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III — Madrid 1.º de Agosto de 1895 — NÚM. 30

SECCION DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LA ESTACIÓN PREHISTÓRICA DE SEGÓBRIGA

(Continuación.)

II

A unos trescientos metros del río Giguela, en una de las vertientes que derivadas de la sierra de Altomira van á desembocar en la vega del mencionado río, al Oeste del cerro denominado Cabeza del Griego (Segóbriga), se abre una cueva de gran profundidad, horadada en las estravas del terreno cretáceo.

La entrada, elevada á unos ochenta y cinco metros sobre el nivel del río, da acceso á la galeria principal, que mide diez y seis metros de longitud y ramifícase en diversos puntos formando otras galerías secundarias, viniendo á terminar en una con una pendiente de cincuenta centímetros por metro, á cuyo fin hay una balsa de agua salobre con un nivel oscilante, según la sequedad de los años, entre tres y cuatro metros.

No fué cosa fácil dar con la entrada primitiva de la caverna. La abertura, tapiada con enorme cantidad de piedra y arcilla, había desaparecido por completo bajo la espesa capa de tierra con la que se había nivelado el suelo por la parte exterior de la gruta, de tal manera, que el techo formaba el piso del valle.

No es extraño, pues, que tuviéramos que bajar á la cueva por una especie de pozo vertical como de uno ó dos metros de hondo, cuyo orificio, practicado en la piedra viva, apenas si podía dejar paso á una persona. Del fondo de este pozo nacía un pequeño caño que desembocaba en una galería central, donde más tarde encontramos una tosca sepultura completamente desprovista del menor vestigio funerario.

Al empezar nuestras exploraciones, la galería principal estaba interceptada con grandes piedras corridas desde la entrada y mezcladas con una regular cantidad de tierra. Sin embargo de lo cual quedó una estrecha senda por la que solían penetrar los zorros y conejos, causa ocasional del hallazgo, pero no ciertamente humano ser alguno, pues sólo los primeros exploradores de la gruta pueden comprender las muchas dificultades y apuros que era necesario sufrir para llegar hasta la primera sala. Echados en el suelo, y empujando con los pies las piedras, que rodando con estrépito se precipitaban por la pendiente, pudimos al fin llegar á una excavación bastante ancha para caber todos y andar de pie. En la extremidad de esta cámara empal-

ma el caño ó galería central formando un islote ó promontorio de piedra, al rededor del cual habíanse amontonado multitud de restos de cerámica y varios útiles de hueso. Los fragmentos de esta primitiva cerámica abundan en todas las galerías superiores, y hubiera sido fácil llenar con ellos varios carros. El sendero después empalma y nos lleva por la bifurcación de la izquierda á uno de los departamentos más espaciosos de la caverna, cuyo suelo, lleno completamente de cacharros, trigo carbonizado, huesos y otros objetos, atestigua que fué pisado por varias generaciones.

Algunas galerías secundarias principian en este departamento, que fué, según parece, especialmente habitado, y en las que puede el explorador ver muchas hendiduras disimuladas con arcilla, especialmente algunas sin salida, preparadas para habitaciones ó sepulturas.

A menudo aparece la bóveda ennegrecida con el humo de los hogares y hasta de las antorchas, como puede testificarse examinando detenidamente algunos espacios ahumados en el techo de algunas cámaras.

Si en lugar de seguirse por el lado de la izquierda lo hacemos por la galería principal, tendremos que andar aun unos cien metros, atravesando muchas cavidades de dimensiones distintas, aunque ninguna se aproxime por su belleza á las espaciosas y magníficas de los Pirineos. Dejando acá y allá una infinidad de bocas de galerías secundarias, acábase por llegar á una excavación honda y ancha, en la que resplandece á la luz de las antorchas un agua muy pura y cristalina. En la galería central se encuentran muy pocas estalactitas; la caliza del techo acribillada con muchos nichos y agujeros de todos tamaños, ofrece á veces, sobre el humo, una red de brillantes cristalizaciones de carbonato de cal, cuya transparencia es notable.

En las salas inferiores, las formaciones cretáceas presentan la figura de gigantescos líquenes pegados en las paredes. Las estalactitas sólo se encuentran en en una galería lateral muy húmeda. Esta galería desemboca por sus dos extremidades en la calle central, pero de ella parten hacia el interior de la colina frecuentes ramificaciones, por algunas de las cuales seguimos durante tres ó cuatro horas sin poder llegar al fin. No tienen ningún interés desde el punto de vista arqueólogico, pues en ellas no se nota ni humo, ni huesos, ni resto alguno de cerámica, siendo su acceso muy penoso, tropezando á cada momento con pozos verticales adonde no puede bajarse sin peligro de rasgarse los vestidos ó producirse alguna herida con las innumerables asperezas del risco. En la parte central de este caño, dispuesto en arco de círculo, encontramos el esqueleto entero de un hombre, pero sin vestigio alguno de sepultura ni resto de armas ú otros objetos.

P. Eduardo Capelle.

(Se continuará.)

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

ADVERTENCIAS PREVIAS

1.ª En la transcripción de nombres propios árabes hemos seguido el sistema usado comunmente por los arabistas españoles, y que hemos expuesto detalladamente en otro trabajo nuestro que espera ver la luz pública en plazo no lejano.

2.ª Los nombres propios latino-hispanos y los comunes del lenguaje vulgar los hemos transcrito vertiéndolos á la forma que tienen actualmente entre nosotros: así, en vez de decir *Bithro*, *Yoanex*, *Dominquis*, *Beláis*, hemos escrito *Pedro*, *Juan*, *Domínguez*, *Peláez;* en vez del *archiprexte* (otras veces *arxiprexte*), *archidiakono*... etc., escribimos *arcipreste*, *arcediano*, etc.; es decir, que la forma latina ó del romance antiguo que ofrecen estos nombres en el texto árabe, se convierte aquí generalmente en la forma actual correspondiente.

3.ª Por la razón anterior, y en corroboración de nuestras afirmaciones al interpre-

tar estos documentos, hemos prodigado los textos árabes, cosa que, sin estorbar á los no arabistas, es de gran utilidad para los que, siéndolo, se ven imposibilitados de consultar los originales.

4.ª Para no aumentar desmesuradamente el número de notas aclaratorias al pie de cada página, seremos parcos por ahora en este punto, dejando para la tercera parte de este trabajo llenar los vacíos que ahora se noten.

I

Venta de la mitad de una viña [1] sita en el término del lugar de Chalancas [2], que es una de las alquerías de Toledo, (النصف من الكرم ... بحومة قرية جلنكش من قرى طليطلة) y que linda: al S. con el camino (في القبلة الطريق); al N. con la propiedad [3] de Aben Porthal (وفي الجوف حقل لابن برطال); al E., la viña de Aben Franchil [4] (وفي الشرق كرم ابن فرنجيل); al O., el camino, y en él la puerta ó entrada de la finca en cuestión (وفي الغرب الطريق و به بابه ...).

Otorga esta venta Chamila (hermosa) [5], hija de Farach y esposa del Beliuxi (جميلة بنت فرج زوج البليوشي), á favor del judío Rabí Bu Ishak b. Lahmaix (ربي بو اسحق بن لحميش) por el precio de «300 mizcales de la moneda corriente en Toledo al tiempo de otorgarse la presente escritura, de aquéllos en que diez dirhames componen un mizcal.» ثلاث مائة مثقال من الضروب الجارية بطليطلة حين هذا التاريخ مما فيه عشر درهما مثقال ...

Otorgóse esta venta, según la legislación musulmana [1] (على سنة المسلمين), en el mes venerando del Ramadán del año 475 de la Hégira (1083 de J. C.) [2]. (في رمضان المعظم عام خمسة وسبعين واربع مائة).

II

Venta de una huerta (جميع المنية) sita en el parador ó posada de Moxca (بمنزل مشكة) y cuyos lindes son: al S. y O., una posesión del K.r..lení [3]; al E. y N., dos caminos grandes, uno de los cuales va desde Toledo á Alcardet (وفي الجوف المحجة السالكة من طليطلة الى القرضيط).

Otorgan esta venta Pedro Alfonso [4] y su mujer Justa (بيطره انفونش وزوجه يشته) á favor de Yahya b. Jalaf y Yahya b. Koraix (يحيى بن خلف و يحيى بن قريش).

El precio de la venta es de 82 dinares de los que circulan en Toledo, cediendo además los dos compradores á los vendedores una pequeña viña (الكريم) sita en el mismo pago donde está enclavada la dicha huerta; viña que también se conoce con nombre parecido al que encontramos en el documento anterior (المعروف بالقجول), y cuyo significado á ciencia cierta desconocemos.

---

1 La viña que aquí se indica era conocida por un sobrenombre cuyo significado no acertamos á precisar. Dice el texto: الكرم المعروف بالقوجوال, *la viña conocida por el Cojuelo?*

2 La montaña de Charancas hállase citada en la toma de Toledo por Abderrahman III (Dozy, *Hist.* II, 349).

3 No tenemos seguridad en la lectura de esta palabra, pero la que tenemos por más probable es la que damos en el texto con significado de campo destinado á cereales.

4 En el texto sólo lleva puntos el ت.

5 En el original no lleva punto la primera letra.

1 Es éste uno de los pocos documentos musulmanes de la colección.

2 El hallarse tan maltratado el pergamino y carecer casi por completo de vocales y puntos, hace muy embarazosa y difícil su lectura. Otro tanto pudiera decirse del siguiente documento; sobre uno y otro abrigamos todavía algunas dudas.

3 En el original parece leerse: مضرده القرباليني que podría interpretarse la gran tienda del de Crevillente (القرباليني) ó del de Corella القرياليني, según que se suplan uno ó dos puntos.

4 En el texto Anfonxo ó Anfunxo.

Esta escritura está fechada en Abril (ابريل) del año 1133 de la Era de Çofar (Española).

Entre las suscripciones podemos leer las siguientes: Abdelmelic b. Amir (عبد الملك بن عامر); Abdalah b. Chelabert (وعبد الله بن جلبرت); Omar b. Amir b. Al-Laits (وعمر بن عامر بن الليث); Abdelaziz b. Saíd, «se escribió por él á su mandato.» (وعبد العزيز بن سعيد وكُتب عنه بامره); el zaragozano, idem (السرقسطى وكتب عنه بامره).

III

Venta de la mitad de un huerto (جميع نصف الجنان) sito en el pago de Al-Laitic [1], que pertenece á la jurisdicción ó gobierno de la ciudad de Toledo (بحومة الليتيق من نظر مدينة طليطلة), y con los siguientes límites: al E. y S., el río Tajo (نهر تاجه); al O., el cercado de tierra blanca [2] perteneciente al jeque Aben Moxkik (حداق بيضا للشيخ ابن مُشقيق), y al N., el gran camino que por allí pasa (المحجة السالكة).

Otorgan esta venta Elvira, esposa de Fernando Muñoz (البيرة زوج فرنندة منيوس), y sus hijos Munio, Gonzalvo y Xóli [3] (منيوة وشولى ... غُنصلبُه), á favor de Micael ben Baqui (ميقايل بن بقى), por precio de 200 dinares de las monedas corrientes en esta fecha, (بثمن عدته مائتين دينار اثنين من الفرود الجارية حين التاريخ), advirtiendo que el mizcal oriental de Almamún consta de dos dinares y un sexto... (والمثقال الشرقية المامونية دينارين وسُدس), y añadiendo que los vendedores recibieron del comprador el precio estipulado, transfiriendo á él el dominio que les correspondía sobre la finca mencionada [1].

Fecha á fines de Febrero (فى عقب فبريرر) del año 1149 de la Era de Çofar (Española).

Firman como testigos: Sahl b. Jalaf b. Alí (سهل بن خلف بن على); Hasán b. Chamil? (حسان بن جميل); Abdalah b. Hasán (عبد الله بن حسان), y Salema ó Selma b. Sadrún, que firma por mano ajena وسلمه ابن سعدرون (سعدون؟) وكُتب عنه بامره.

IV

Venta de toda una viña [2] (جميع الكرم) sita en Alcardet [3] (بالقرذيط), al oriente de Toledo, y con los siguientes lindes: al E., otra viña del judío Ishac b. Alafthas (كرم لاسحق بن لافطس اليهودى); al O., la viña de Estéfano Xalvathores actualmente (كرم هو لان لاشتاقن شلبطورس); al S., tierra blanca del judío Hakaí (?) (ارض بيضا لحقاى اليهودى), y al N., viña de Ciprián b. Salema? (كرم لسبريان بن سلمه؟).

Otorgan esta venta Pelayo Pithris ó Pérez (بلاى بيطرس) y su esposa Dueña Balensia (وزوجه ذوانه بلنسية) á favor de Pedro Muñoz

---

1 Los nombres *Laitic* y *Letic* (con el artículo, *Al-Laitic*, *Al-Letic*) corresponden á un pago próximo á Toledo, bastante citado en estas escrituras, cuya situación no podemos determinar ahora.

2 El calificativo *blanca* aplicado á la tierra (ارض بيضا) que tanto se repite, entendemos significa tierra sin árboles como todavía se la llama en Valencia; más en alguno de los documentos bilingües hemos visto traducida dicha frase por *terra inculta*.

3 Opina el Sr. Simonet que éste es un nombre híbrido equivalente á شهسى *Mi-Sol*.

1 En la redacción de estas papeletas prescindimos, como es natural, de todo lo que sea puramente formulario, lo cual entrará de lleno en los estudios que reservamos para la tercera parte del presente trabajo.

2 Aunque tal parece el significado de esta palabra según los diccionarios, en el reverso de alguno de estos documentos y de letra antigua, se halla traducido por *huerta*.

3 Hoy Villanueva del Cardete á 15 leguas de la capital en el partido judicial de Quintanar (Madoz).

(بيطره منيوس) y su mujer Ximena Rodríguez (شيمانه رذريقس), por precio de 33 mizcales de oro almoravide (من الذهب المرابطية).

Fecha en Diciembre (دجنبر) del año 1157 de la Era de Çofar ó Española [1] (من تاريخ الصفر).

Firman como testigos entre otros: Gothardo (غطرده), Martín Yoannix (مرتين يوانش), Martín b. Jalaf (مرتين بن خلف), Martín Pithris (مرتين بيطرس), Omar b. Abderrahman (عمر بن عبد الرحمن), de todos los cuales se dice que se escribió por ellos (وكتب عنه).

V

Venta de toda una casa exterior [2] con una entrada ó pasillo á la habitación interior (جميع الدار البرّانية ... مع مدخل واحد الى الدار الداخلية), sitas en el arrabal de la iglesia [3] de Santa Inés en Toledo (... من ربض كنسية شنت اهنيس بطليطلة ...), y cuyos lindes son: al E., la casa ó habitación interior (الدار الداخلية); al O., casa de Suleimán Ar-Raxah (دار لسليمان الرشاح); al S., la vía pública (طريق الله), á la cual da la puerta de a casa en venta (بابها) (شارع, y al N., también el camino ó calle que acabamos de citar (وفى الجوف كذلك).

Otorgan esta venta Suleimán b. Meruan (سليمان بن مروان) y su hijo Yaix b. Suleimán (وابنه يعيش بن سليمان) á favor de Domingo Sides (دمنقه سيدس) y de su mujer Dominga, hija de Melendo Arias (وزوجه دمنقه بنت ملنده اريش) por precio de 40 dinares en moneda corriente.

Fecha en Enero, Era de 1159.

Firman como testigos: Domingo b. Yahya (دمنقه بن يحيى), Abú Omar b. abí Omar (وابو عمر بن ابى عمر), Xuan (Juan) Melendes (وشوان ملندس), repitiéndose del primero y último la fórmula كتب عنه بامره «se escribió por él á su ruego.» Y en caracteres latinos (muy mal trazados), *Didacu Albariz*.

VI

Testimonio en que constan las gestiones hechas y las condiciones impuestas para la plantación de un predio, ya de mucho tiempo abandonado, llamado *Dar Al-Hácin* (دار الحازن), sito en la parte occidental de la ciudad de Toledo, y en el cual se comprendían dos heredades, pertenecientes una á Santa Leocadia de fuera y la otra á San Martín. Hecha la plantación y reconstruída la noria ó azuda (الناعورة), surgieron ciertas dificultades para la partición de los beneficios entre los que se encargaron de los trabajos y sufragaron los correspondientes gastos, hasta que por fin se resolvieron dichas dificultades con la intervención del Arzobispo de Toledo y en beneficio de la iglesia de Santa Leocadia.

Fecho en Agosto de la Era 1159.

(Documento bilingüe, texto árabe y traducción latina en la cual, después de varias suscripciones, se lee la del Arzobispo de Toledo concebida en estos términos: «Ego. R. (Raimundus) toletanus archiepiscopus concedo domno B. zamurensi episcopo supra scriptam uineam ecclesie sancte leocadie in uita sua. Post decessum uero eius predicte ecclesie restituatur.»)

VII

Testimonio por el que se afirma el otorgamiento de un contrato de compra-venta,

---

1 Entiéndase en adelante, mientras no se advierta otra cosa, que se trata de los años computados con arreglo á la *Era Española* ó *de Çofar* (del cobre), según la denominación arábiga.

2 Sobre las voces *albarrán* y *albarrana* pueden consultarse los *Glosarios* de Dozy-Engelmann y de Eguilaz.

3 La metátesis كنسية por كنيسة es muy corriente en estas escrituras.

y la legitimidad del documento redactado con tal motivo.

(La escritura objeto de este cotejo está fechada en Febrero de 1149, y se refiere á la venta de la mitad de una huerta sita en Al-Laitic, siendo el comprador Micael ben Baquí y vendedores Elvira, esposa de Fernando Muñoz, con los hijos de ésta Munio y Gonzalbo y su hermana Mi-Sol.)—Es la que figura en el número III de este Catálogo.

Fecha en Septiembre, Era de 1166.

VIII

Copia del testamento otorgado por el Presbítero Mayr [1] Abdelaziz b. Sohail, en 8 de Diciembre de la Era 1163, y un testimonio fecho en Julio de la Era 1167, manifestando que se han cumplido las disposiciones del testador.

(En la segunda parte de nuestro trabajo procuraremos dar un extracto del presente documento).

IX

Venta de un trozo de huerta y de la tierra blanca que está al N. del mismo (جميع قطعة الكرم مع الارض البيضا التى جوفى ...) sitas en el pago de Al-Laitic, al oriente de Toledo (بخومة الليتيق شرقى طليطلة) y con los lindes que se expresan: al E., el río Tajo (نهر تاجه); al O., viña ó huerta de los herederos de Ponce? (كرم اورثة بنص); al S., huerta de los compradores (منية المبتاعين); y al N., el plantío de Estéfano b. Jalaf As-Sectani (غرس اشتافن بن خلف السكتانى).

Otorga esta venta Doña Justa, hija de Sid b. Hachama (يشته بنت سيد بن حجامه) á favor de Sit-Amira (سِت اميره) y de sus hijos Hosain, Julián, Sancho y Pedro (حسين ويليان وشانجه وبيطره) por precio de seis mizcales de oro almoravide, con la condición de que así los compradores como la vendedora cesen en los litigios y demandas que sostenían con motivo de la herencia de Micael b. Tomé (ميقايل بن طوما).

Fecha en Diciembre (دجنبر), de la Era 1173.

Firman como testigos, entre otros: Yahya b. Mofárrich (يحيى بن مفرج); Abderrahman b. Mofárrich (وعبد الرحمن بن مفرج), Gálib b. Abdelmelic (وغالب بن عبد الملك), Bahlul b. Omar (وبهلول بن عمر), Felis b. Ibrahim (فليس بن ابراهيم). Y en caracteres latinos: *Dominicus Martinix testis* [1].

X

Convenio entre Domno [2] Raimundo, Arzobispo de la Sede toledana (دُمنُه ريمند مطران كُرسى مدينة طليطلة), y Don Pedro, Arcediano de Segovia (ودون بيطره ارجديانقن مدينة شقوبية), para la construción de una rueda hidráulica (noria) (ناعُورة) en la presa ó azud [3] de Algondari [4] (بسد الغندرى), cerca de la tierra del citado Arcediano.

Oblígase éste á sufragar la tercera parte de los gastos de la construcción, teniendo derecho á la tercera parte del agua y de todos los beneficios del canal: y asimismo el dicho Arzobispo poseerá la tercera parte de

---

1 Título honorífico usado por los Mozárabes toledanos, correspondiente al *major* latino usado en la Edad Media (V. Simonet, *Glosario de voces ibéricas...*, etc.)

1 Citada por el P. Burriel: pág. 344, lámina XVIII, núm. 1.

2 A las personas constituídas en altas dignidades eclesiásticas se les da este tratamiento en vez del *Don*, que suele aplicarse también al vulgo.

3 La palabra السد se halla traducida en P. de Alcalá por *represa de agua, açuda;* en R. Mártin por *obex*. (Eguilaz, *Glosario*.)

4 Hubo dos pagos con este nombre: *Algonderí el Mayor* y *Algonderí el Menor* ó *Algonderinejo*, citado este último por el Sr. Gamero en sus *Cigarrales de Toledo*, pág. 74, como uno de los en que se subdividía antiguamente la *Vega de San Román*.

la tierra inculta que en dicho sitio pertenecia al Arcediano, con los derechos adjuntos.

Fechada en Agosto (اغسـت) de la Era 1176.

De este documento hay texto árabe y versión latina [1]. Firman el primero, Pedro Marof, testigo, *y se escribió por él en su presencia* (... بيطره معروف شاهد), y Mikael ulianiz, éste último en caracteres latinos.

En la versión latina aparecen las siguientes confirmaciones: «Ego R. gratia dei toletana sedis archiepiscopus confirmo supradictam conuentionem.—Ego A. prior testis. —Ego P. secobiensis archidiaconus confirmo supradictam conuentionem.—Ego P. presbyter testis.—Petrus magister testis.—Ego Petrus huius cartule scribtor, presbiter testis.—Gauzelmus de açeka testis, Munialfons testis.

XI

Venta que otorga Mitho Arias y su hijo Fernando á favor de Balduino Goliau [2] y de su mujer Munina, de un *corral* [3] con la *vivienda cubierta de teja* que en él edificó el comprador, sito todo ello en la colación de Santa María (catedral), y con los lindes siguientes: al E., las tiendas de los legados piadosos ó *habices* y las tiendas del Sultán [4] (protéjale Dios); al O., la parte del citado corral perteneciente á los vendedores; al S., la tienda de los compradores y sobre ella la *algorfa* [1], y al N., las tiendas de los alfahareros del Sultán. (اشترى بلدوين غلياو وزوجه مونينه من ميطه اريش ومن ابنه فرنندُ جميع القرال الذى بنا فيه بلدوين وزوجه مونينه المذكورون بيوتًا مغطية بالقرمد وهذا القرال المذكور بحومة القاعدة شنته مريه ... وحده ... فى الشرق حوانيت (*) لاحباس وحوانيت السلطان ايده الله وفى الغرب قسيمة القرال المذكور للبايعين وفى القبلة حانوت المبتاعين وغرفة عليه ... وفى الجوف حوانيت الفخارين للسلطان ...)

Precio, 30 mizcales reales de oro almoravide (... ثلاثون مثقالا ذهبا مرابطية مالكية).

Fecha en Octubre (اكتوبر) de la Era 1177.

Suscriben, entre otros: Hasán b. Abdelmelic (حسن بن عبد الملك), Estéfano b. Jalaf As-Sectaní (واشتافن بن خلف السكتابى), Abderrahman b. Suleimán b. Banal? (وعبد الرحمن بن سليمن بن بنال؟), Yahya b. Mofarrich (ويحيى بن مفرج ...), Hirbau el francés (وهربُو الفربجى ...).

Y en caracteres latinos: «iulian dominici testis; papin testis; et populin testis.»

XII

Venta de la cuarta parte de la alquería de Villa Algariba [2] (جميع ربع قرية بيله الغريبة) «que es una de las alquerías de la ciudad de Toledo.» Hállase la finca objeto de este contrato en el territorio de la Sagra, inmediata á la fortaleza de Canales, sobre la acequia de

---

[1] Ambos publicados por el Sr. Simonet en su *Crestomatía*.

[2] Sospecha el Sr. Simonet que este nombre sea Guillén ó Guillermo (غليام); pero consultado nuevamente el original, veo que no hay lugar á dudas: hállase escrito con toda claridad (cosa poco común) y vocalizado según aparece en el texto. Es sin duda nombre extranjero; uno de los confirmantes lo es también.

[3] La palabra *corral* (القرال) es de uso frecuentísimo en estas escrituras, y en alguna de ellas se le traduce por *solare, solar*, sobre cuya palabra puede verse el libro de Godoy Alcántara sobre los *Apellidos castellanos*, página 47.

[4] Entiéndase el rey de Castilla.

[1] Habitación en la planta alta. R. Martín traduce esta palabra por *solarium*. El P. Alcalá «celda cámara, cenadero en sobrado, cámara donde dormimos, cámara como quiera.»

[2] Se llamó también Villafranca en tiempos posteriores.

(*) Esta palabra aparece siempre escrita sin el ى de prolongación, según uso corriente del árabe vulgar.

Camarena y próxima á la alquería de Muradiel [1] (... اشقرة القريبة من حصن قنالش على ساقية قميرانه المجاورة لقرية مورديل).

Aparece como vendedor D. Estéfano...?... y como comprador Abdalah b. Suleimán Al-Policheni (عبد الله بن سليمان البلجاني), siendo el precio de la venta cuatro mizcales de oro almoravide.

Fecha en la primera decena de Diciembre de la Era 1178 (في العشر الاول من شهر دجنبر سنة ...)

Comparecen como testigos, entre otros: Jair b. Jair (خير بن خير), Hasán b. Abdelmelic (وحسان بن عبد الملك), Yahya b. Isa b. Yahya (ويحيى بن عيسى بن يحيى), Yaix b. Coraix (ويعيش بن قريش) [2].

XIII

Escritura de convenio ó avenencia entre Clemente el Monje ó Ermitaño [3] (قلامانت الراهب) y María, hija del difunto wizir Mair Temám (مريه بنت الوزير ماير تمام رحمه الله), por la cual reúnen en un fondo común los bienes de que ambos son copartícipes, es á saber: una casa con su huerta y demás accesorios de labranza, bestias, esclavos, etc., estipulando que cada uno de los contratantes tendrá derecho á la mitad de este fondo el día en que se verifique la partición; las condiciones en que ésta habrá de verificarse á demanda de cualquiera de ellos, que una de las esclavas por nombre Izzi (عزى *Mi-Gloria*) se adjudicará forzosamente á la parte de María, y otra esclava llamada Xoli (شولى) á la parte de Clemente, é indicando, finalmente, las consecuencias del contrato en el caso de que cualquiera de los contratantes fallezca antes de verificarse la partición.

Fechada en Diciembre (دجنبر), Era de 1181.

Suscripciones: «ioan petriz testis; tirsus presbyter testis; petrus presbyter testis; iohanes presbyter testis; petrus iben marctin testis; iulian dominicis testis; donna dominica uxor iben lanpader confirmo; eulalia petriz confirmo.»

Y en caracteres árabes: Domingo b. Jair... testigo? (ودمنقه بن خير ... شاهد), Moflih b. Yahya atestiguó y escribió de su mano (مفلح بن يحيى شهد وكتب بيده) y Abdelaziz b. Çofian testigo, y se escribió por él á su ruego ó mandato (وعبد العزيز بن صفيان شاهد وكتب عنه بامره).

XIV

Venta del octavo de la alquería de Villa Algariba, cerca de la alquería de Moraleja? [1] y de Arcicollar [2] en la jurisdicción de Toledo (الثمن من قرية بلّه الغربية القريبة من قرية مُراللّيه ومن دار زُقُولّه ...) como asimismo de una casa y del tercio del corral en el interior de la citada alquería ... (وكذلك البيت وثلث القرال بداخل القرية بله الغربية).

Otorga esta venta Pedro b. Isa (بيطرة بن عيسى) á favor de Juan, hijo de Abú-l-Hasán, conocido por Abú-Hadida (يوان بن ابى الحسن المعروف بابى حَديدَه), ascen-

---

[1] Camarena, á cinco leguas de la capital; confina al E. con Chozas de Canales, al S. con Arcicollar (Madoz). Ignoramos la correspondencia exacta de Almuradiel, pues no creemos deba identificarse con la actual Puebla de Almoradiel, en el partido judicial de Quintar de la Orden, dada la distancia que la separa de las otras poblaciones aquí citadas.

[2] Hallándose muy maltratado el pergamino, se hace imposible la lectura de algunas palabras.

[3] El Sr. Simonet sospecha que fuese algún mozárabe emigrado que llevase este apodo.

[1] No tenemos completa seguridad ni en la lectura ni en la interpretación de este nombre geográfico; pero entre los lugares que comprendió el arciprestazgo de Canales, encontramos dos caseríos con el nombre de Moraleja.

[2] Arcicollar á cuatro leguas de Toledo en el partido judicial de Torrijos (Madoz).

diendo el precio de la venta á cinco mizcales de oro almoravide, de la real acuñación de Almería (خمسة مثاقيل ذهبا مرابطية مالكية ضرب المرية).

Fechada en Abril (ابريل) de la Era 1182.

Firman, entre otros, como testigos: Domingo b. Abde-l-Hacam (دمنقه بن عبد الحكم), Pethro b. Yusuf... (بيطره بن يوسف) Jair b. Jair (وخير بن خير), Bahlul b. Omar (وبهلول بن عمر).

Y en caracteres latinos: «Ego giza ibn abib braym confirmo quod est supra scribta (sic) *et scripserunt pro eo.*» [1] Dominico feliçis testis.

XV

Venta de una yugada de tierra [2] sita en Olias la Mayor [3], de la jurisdicción de Toledo (عمل زوج بقرية اوليش الكُبرى من عمل ...), y asimismo de un corral situado entre dos caminos de la dicha población ... (وكذلك القرال الذى بين الطريقين بالقرية المذكورة), cuyos lindes son: al E., un camino que conduce á la fuente (طريق الى العين); al O., un segundo camino (طريق ثانى); al S., casa de Aben Albaço [4] (دار ابن الباصُه), y al N. un lugar de ruínas en un baldío? (خربة فى المخاس).

Otorgan esta venta Pedro b. Jalaf (باطره بن خلف), como comprador y Ayub b. Athaf (ايوب بن عطاف) como vendedor; importando el precio siete mizcales de oro almoravide, de la real acuñación de Almería.

Fechado en Enero (فى شهر يناير) de la Era 1184.

Entre las subscripciones está la del vendedor que dice así: «Yo Ayub b. Athaf he vendido todo el lote citado en la parte superior de esta escritura, con el favor de Dios [1]; (انا ايوب بن عطاف بعت جميع الحصة المذكورة فوق هذا العقد ان شاء الله), Domingo b. Abdelaziz, testigo (دمنقه بن عبد العزيز شاهد); Yoanex b. Ayub, testigo (يوانش بن ايوب شاهد); Miguel b. Sid b. Xabl (مقيال بن سيد بن شبل).

Y en caractéres latinos: *Ego gonsalbo petris testis.*

XVI

Venta que otorga el Pbro. Estéfano b. Suleimán (?) (اشتافن القس بن سليمن ؟), adscrito al clero de la iglesia de San Cipriano (من ايمة كنيسة سنت جبريان) á favor de Juan b. Hadida (يوان بن حديده), de toda la parte que le corresponde en la alquería de Villa Algariba, próxima á las de Moraleja? y Arcicollar [2] (جميع حصته فى قرية بلّه الغربية القريبة من قرية مرالليه ومن دار زقول), por precio de cinco mizcales de oro almoravide.

Fechada en Octubre (فى شهر اكتوبر) de la Era 1184.

Testigos: Suleimán b. abí-l-Hasan b. Albaço (سليمان بن ابى الحسن بن الباصه).

Y en caracteres latinos: «Johannes presbiter ecclesie sancti nicolai testis.—Ego dominicus diaconus sancti nicolai testis.»

---

1 Esta es, á nuestro juicio, la traducción de la fórmula كُتِبَ عنه que tanto se repite en las suscripciones.

2 *Literalmente*, labor de un par ó yunta.

3 También llamada Olías del Rey, á dos leguas de la capital (Madoz).

4 Aben Albaço, el hijo del *Baço*. Este es un apodo conocido que significa *moreno amarillento ó trigueño*. Godoy Alcántara (*Apellidos castellanos*, pág. 44 nota), cita un *Avolfaçan Avembaço*, que es evidentemente Abú-l-Hasán ben Albaço, nombrado en varias de estas escrituras.

1 Esta última fórmula ان شا الله es frecuentísima entre los musulmanes cuando se trata de cualquier acto futuro, conforme con la prescripción del Corán, XVIII, 23. En algunos casos, como nota Bresnier en su *Crestomatía* (p. 286), equivale á nuestra palabra *sí*, para afirmar con más fuerza.

2 Es la posesión á que se refiere el número XIV.

XVII

Escritura de venta otorgada por Albania? [1], hija de Abú Yahia? (البنية بنت ابى يحيا), á favor de Domingo b. Abdelaziz (دمنقد بن عبد العزيز), de la parte que aquélla heredó de su padre, es á saber: dos yugadas menos cuarto de tierra en Olías la Mayor (عهل زوجين غير ربع بقرية الهيش الكبرا ... والحصة المذكورة هى من ميراث ابيها رحمه الله). Inclúyese en la venta la mitad del solar de una casa derruída, del pozo y demás accesorios de la finca en cuestión, perteneciendo la otra mitad á los hijos de Lázaro b. abú Yahia (بجميع حقوق البيع المذكور وذلك النصف قاع الدار المهدومة ومن البير ومن ... اذ النصف الثاني هو لبنى لازرة بن ابى يحيا المذكور ...), pero excluyendo del contrato las plantaciones hechas antes de la fecha de esta escritura, las cuales no entran en la venta (حاشى الغروس المغترس قبل تاريخ هذا الكتاب اذ لم يدخل فى البيع).

Precio: diez mizcales de oro almoravide de la acuñación real de Almería.

Fechada en Marzo (مارس) de la Era 1185.

Aparecen como testigos, entre otros: Miguel b. Sid b. Xabl (مقيال بن سيد بن شبل), Juan b. Abdalah b. Imrán (ويوان بن عبد الله بن عمران), Tomé b. Obaidallah (وطوما بن عبيد الله).

Y en caracteres latinos: *micael dnis* (dominici?) *testis*.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

[1] Tal vez Albonaiya (البُنَيَّة), equivalente al latino *Filiola*.

SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES

CIENCIA ESPAÑOLA

(Conclusión.)

Se trata, pues, de saber, en las investigaciones del Sr. García de la Cruz, cuáles son las propiedades de estas mezclas homogéneas de sólidos muy divididos con líquidos, que constituyen lo que en sentido general se denomina líquido turbio. Existen, no obstante, fluidos de esta misma especie producidos cuando á un líquido homogéneo y transparente se mezcla otro de diferente densidad, y dividido en menudísimas gotas y líquidos turbios prodúcense asimismo si en la masa de uno claro y transparente se interpone un gas cualquiera con tal de estar, de la propia manera, fraccionado en muy pequeñas burbujas. En estas materias realizó el Sr. García de la Cruz sus experimentos, valiéndose de muy sencillos é ingeniosos medios, como son: un aparato de vasos comunicantes y un densímetro, y utilizando además cuerpos flotantes y sumergidos en los líquidos. De tal manera, y sin otros artificios complicados, fué completando el hábil experimentador nuestro conocimiento respecto de las mezclas de líquidos con sólidos, de líquidos con líquidos y de éstos con gases, llegando á esta primera ley: "Los fenómenos mecánicos de los líquidos turbios no corresponden á la densidad del verdadero fluido que en ellos existe. Para explicarlos hay que admitir una densidad media, igual al cociente que resulta de dividir la suma de las masas de las substancias mezcladas por la suma de los volúmenes de las mismas substancias.„ De donde inferimos cómo la densidad de un líquido turbio aumenta si la materia que lo enturbia es algo más densa que él; pues, en caso contrario, actúa el fluido como si su peso específico hubiera disminuido. Se comprende bien, por virtud de la propia ley, cómo en igualdad de peso y volumen

de la substancia sólida y del fluido al que se mezcla, el líquido turbio, en cuanto á los fenómenos mecánicos, ha de presentarse como si estuviera claro y transparente, y también que dos líquidos de diversa densidad y variadas condiciones mecánicas, puedan hacerse idénticos, desde este punto de vista, dejando uno de ellos claro y enturbiando al otro por medio de un cuerpo sólido pulverizado que compense la diferencia de densidad.

Prescribe el Sr. García de la Cruz, tratando de la demostración experimental de la ley de los líquidos turbios, y ocupándose ya en el mecanismo de las operaciones, las reglas prácticas que han de tenerse presentes para llegar á establecer las convenientes relaciones entre las masas, volúmenes y densidades de dos substancias que han de mezclarse, y las masas, volúmenes y densidades de las mezclas resultantes; y empleando fórmuas muy sencillas, cuya demostración experimental redúcese á medir volúmenes con una probeta graduada y pesos específicos con un densímetro, llega á establecer, de manera cierta y positiva, que "los volúmenes de dos substancias que se unen constituyendo una mezcla, están en razón inversa de las diferencias entre sus densidades y la densidad media del conjunto que resulta„, é introduciendo en la fórmula que representa esta ley la expresión de la densidad, llega, valiéndose de sencillísima ecuación, á esta otra ley: "La razón de los pesos de las dos substancias mezcladas es igual al producto de la razón de sus densidades, por la razón inversa de las diferencias entre éstas y la densidad media.„

Inmediatamente surgen las aplicaciones de los principios enunciados los cuales se emplean en la resolución de problemas tales como estos, que el autor presenta en su último trabajo: "Averiguar el peso de una materia, en polvo impalpable y de conocida densidad, que es menester añadir á determinado volumen de agua, para conseguir un líquido turbio, de densidad media que se fija, comprendida entre la del sólido y la del agua; averiguar el volumen de agua que hay que añadir á un volumen de líquido turbio cuya densidad media es conocida, para lograr una mezcla de cierta densidad, inferior á la de aquel y superior á la unidad; y averiguar los pesos de las materias sólidas, parafina y minio, por ejemplo, de densidad conocida, que deben mezclarse para formar un conjunto cuya densidad sea igual á la del agua y que quede equilibrado en el interior de este líquido.„ Por lo referente á los medios experimentales y demostrativos de las leyes de los líquidos turbios, válese el Sr. García de la Cruz, en primer término, de un aparato de dos tubos comunicantes por otro más estrecho, provisto de llave, y sabiendo que el equilibrio se consigue cuando la altura de los líquidos en las dos ramas se halla en razón inversa de las densidades, con una medida bien sencilla llégase á demostrar la ley; el densímetro se utiliza asimismo y es de excelente resultado, y puede apelarse á los cuerpos sumergidos, lo mismo si son flotantes, que cuando se sumergen hasta llegar al fondo de las vasijas que contienen los líquidos, y como estos fenómenos dependen, en definitiva, de las densidades de los líquidos, compréndese cómo por medio de los turbios es dable modificar las condiciones mecánicas de los cuerpos flotantes, consiguiendo demostrar el principio fundamental.

En cuanto á los gases nebulosos, pueden originarse mediante partículas sólidas tan leves que se sostienen sin depositarse en el seno de una atmósfera gaseosa, ó por incorporación de líquidos, ó mediante acciones químicas, la combustión entre ellas, ó también mediante aquellas precipitaciones de líquidos por medio de la ley, que Tyndall utilizó en sus clásicos experimentos. Por cualquier medio que se preparen gases nebulosos, en ellos se manifiesta la ley que el Sr. García de la Cruz enuncia en estas palabras: "Los hechos mecánicos comunes á líquidos y á gases, se verifican también con gases mezclados con partículas sólidas ó líquidas, y pueden explicarse ó calcularse admitiendo una densidad media igual á la suma de las masas de las diversas substancias mezcladas dividida por la suma de los volúmenes de las mismas.„ Para la demostración experimental de esta ley válese el

autor del cálculo de la fuerza ascensional de un globo, lastrado con peso conocido, en el seno de una atmósfera limitada y que se ha hecho previamente nebulosa por un procedimiento cualquiera, que es de ordinario una combinación química. Basta enunciar el fundamento del método, y saber cuánto influye la densidad en la fuerza ascensional y al punto se entiende cómo la ley enunciada recibe, de esta suerte, la sanción experimental más completa, pudiendo aplicarse, al igual del caso anterior, en la resolución de problemas referentes á mezclas de gases y sólidos muy divididos, gases y líquidos y gases de distinto peso específico.

Tal es, reducido á sus términos más esenciales, el trabajo del Sr. D. Victorino García de la Cruz, que ha merecido el honor de ser publicado en el primer número del mes de Marzo de este año de la *Revue Scientifique* de París. Refiérese á un asunto poco estudiado; pues, aparte de los fenómenos de precipitación, debidos á la luz, que Tyndall ha investigado para llegar á su teoría del color del cielo y de las acciones de los rayos luminosos sobre el líquido turbio que resulta cuando se mezcla con agua una disolución alcohólica de resina, poquísimo se conoce de líquidos turbios y gases nebulosos y las notas referentes al particular sólo tratan de casos aislados y de hechos curiosos una sola vez observados. El trabajo del Sr. García de la Cruz, sobre ser la labor metódica de un experimentador hábil, proseguida asiduamente durante mucho tiempo, tiene carácter de generalidad y consiente enunciar leyes aplicables sin excepción á todos los casos y demostrables por medio de bien sencillos experimentos; de suerte que la ciencia española, esta vez por lo menos, se ha adelantado, alcanzando resultados que nadie había previsto. Quizá á los poco avezados á lides experimentales podrá parecerles nimio y pequeño el objeto de tantos trabajos y cosa de poco momento para ocupar la atención de un profesor tan notable como el señor García de la Cruz. Sobre que en la ciencia nada hay pequeño ni desprovisto de fin práctico y utilidad más ó menos inmediata, bien pueden recordar los que así opinan los siguientes versos, que he visto en las primeras páginas de una antigua edición de la famosa *Mosquea* del buen D. Joseph de Villaviciosa y dicen así:

"Dirá viendo el fundamento
y la materia que eliges,
alguno, con mal intento,
que en la arena escribes
y ha de llevársela el viento.
Mas si ve el Arte que da
á la materia hermosura,
sobre el cielo la pondrá,
y como no hay viento allá
en la arena está segura."

José Rodríguez Mourelo.

SECCIÓN DE LITERATURA

ALCALÁ DE HENARES

PARA EL ÁLBUM DE D. LUCAS DEL CAMPO

Yo he pisado tus calles, y el alma mía
no sé qué deliciosos goces sentía;
eran goces que embargan, goces que [llevan
deliciósos sonidos que el alma elevan.
Explicarme no pude por qué sentía
en mi pecho tan dulce, grata armonía,
cuando con acogida muy lisonjera
penetré en tu recinto por vez primera.
Mas ayer, meditando tranquilamente,
escuchaba unas voces interiormente,
como modulaciones del vago viento,
y era que me decía mi pensamiento:
¡Esos goces son propios en los amantes
del autor del *Quijote*, del gran Cervantes!

***

Cuando la negra noche tendió su velo
por los tonos azules del puro cielo,

contemplé del archivo la mole escueta,
los hermosos perfiles de su silueta,
y en aquellas almenas y torreones
que edificaron otras generaciones
ver creí la figura de Catalina
reina de los ingleses y alcalaína.

Vi aquel otro notable, gran monumento,
cuya fachada estilo Renacimiento,
de gallarda presencia, trae á las mientes
épocas más felices, más florecientes,
y vi el balcon del centro, donde es sabido
que estando en un enorme cesto escondido,
una noche á la ronda dijo Quevedo:
"Yo ni subo, ni bajo, ni me estoy quedo.„

***

Con qué placer nueve horas pasé á tu [lado
y cuánto el pecho mío se ha deleitado,
pues á más de lo bella, Cómpluto, que eres,
guardas en tu recinto tales mujeres,
que, aunque á mi me empalagan los ideales
las comparé aquel día con las Vestales.
!Bendito una y mil veces sea tu suelo,
donde tanta hermosura colocó el cielo,
y dichosos los hombres que allí han nacido
allí, donde Cervantes tuvo su nido!
Yo he pisado tus calles tan sólo un día
y en mi pecho he sentido gran alegría,
¡Alegrías innatas en los amantes
del autor del *Quijote,* del gran Cervantes!

LUIS CORDAVÍAS.

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

BALANCE DE LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

No se crea que pretendemos poner de manifiesto aquí los resultados positivos de la Exposición del 95; ¡tristes resultados, en verdad, tanto si se busca la proporción entre lo bueno presentado y lo vendido, como si se busca entre lo comprado por los particulares y lo adquirido por el gobierno! Ambos resultados estaban previstos: el primero porque, aparte lo difícil de escoger un puñado de firmas entre un millar de ellas, la elección de cosas de arte siempre estará expuesta á irreflexivas preferencias que el vulgo trata de justificar con la frase "de gustos no hay nada escrito„, que sería cierta si no existieran libros de Estética; y el otro resultado porque desgraciadamente es harto cierta la frase axiomática de "no se vende un cuadro„, tan repetida por nuestros artistas, que tienen que ganarse el pan pintando retratos y el cielo con la dificilísima ascensión de un lienzo grande á las alturas de la protección oficial.

Quien dice lienzos, apenas habla de esculturas.

Pero, en fin, sin plagiar á Jeremías, ni sacar en cifras exactas el total de lo que la Exposición ha producido á los expositores tanto en metálico como en honores que no siempre se cotizan, vamos á hacer otro balance, el que cabe hacer en el terreno de las ideas.

***

Nada más útil y necesario para la vida progresiva del arte que las Exposiciones, palenque de emulación y de triunfo para los artistas, materia de instrucción y de recreo para el público; pero nada más estimulador de pasiones vehementes, más ocasionado á promover acerbas y personales censuras, lamentables y vejatorias injusticias. En la memoria de todo el mundo están los patentes errores cometidos respecto de la admisión y colocación de las obras expuestas este año, y de la adjudicación de premios entre los notables. Tales hechos, sin el temor de que se repitan, solamente merecerían olvidarse. Admitir todo lo que se presente es quitar estímulos al perfeccionamiento y acrecentar injustas pretensiones. La selección es más beneficiosa que los premios. Respecto de la colocación, separar las obras de un mismo artista es impedir que se juzgue á éste de un modo completo, pues la comparación de aquéllas entre

sí es un medio poderoso de apreciar la personalidad del autor; y, por otra parte, colocar los cuadros tan juntos, formar el *mosaico* que se acostumbra, contraponiendo asuntos, estilos, valores de tono, etc.—quizá sea un capricho nuestro, pero ya lo hemos indicado en otra parte, —nos parece perjudicial para los cuadros y para quien los mira. De los premios hace tiempo que creemos una cosa, y es que lo mejor era suprimirlos. El premio es un honor, y como tal, debiera dispensarse con suma parquedad; prodigados hasta el exceso, han perdido su verdadera significación. Sustitúyase con la adquisición de la obra por el Estado, para lo cual pudieran fijarse tres ó cuatro tipos de precio, según la importancia de aquéllas. ¿Qué mejor recompensa que ver luego la obra en el Museo Nacional, donde los cuadros y esculturas notables de cada certamen deben ser los que formen las páginas de la historia de nuestras artes plásticas?

Pero dejando á un lado estos reparos al reglamento de las Exposiciones nacionales, volvamos los ojos á esa nueva y última página de la historia del arte español.

***

Todavía es voz general que la Exposición ha sido "floja„. Entre los discrepantes de esta opinión nos contamos desde el día en tuvimos la suerte de asomar la cara á aquellas salas, antes de que fuesen colgados los cuadros. Ya se reconoce por muchos que el celebrado certamen revela adelantos en la técnica de la pintura; luego no habrá sido tan "flojo„. De la misma opinión es nuestro muy querido amigo D. Zeferino Araujo Sánchez, quien, sin haber visto la Exposición, ha dicho, con el acierto que le da su experimentado saber en la materia: "Si en la Exposición hay cien cuadros buenos, que sí los habrá, y diez ó doce superiores, que también los habrá, no hay por qué llorar, ni creer que el edificio del arte se hunde.„ Con efecto, y como ha dicho muy oportunamente otro amigo nuestro, Pero Perez, contestando y comentando las anteriores frases, han pasado de doce los cuadros superiores y de ciento pasarían los buenos. Fácil es de sacar la cuenta con un de poco memoria y un repasón al *Catálogo* de las obras expuestas. Si dejando la cantidad de éstas, atendemos á las calidades de las mismas, en lo que á primera vista resulta más patente aún el adelanto que revela el nuevo certamen, es en los asuntos. Después de tantas y tantas Exposiciones, en que se nos ofrecían como obras obligadas para la misma aquellas páginas de la *Historia oficial de España*, rara vez bien encontradas y rarísima vez sentidas, al pasar la vista por los cuadros de esta Exposición percibíase algo como una oleada de vida moderna, de *modernismo*, puesto que ya quiere la Academia que así se diga. Parecía como si los artistas, cansados ó desengañados de mirar hacia lo pasado, con empeño de resucitarlo, hubieran vuelto los ojos hacia lo presente, hacia lo que les rodea y dejádose llevar por las seducciones de la palpitante existencia. ¿Han perdido, se han empequeñecido los ideales del Arte con este nuevo derrotero por el cual le llevan sus cultivadores? Por nuestra parte, no acertamos á contestar esta pregunta, ni quizá es ocasión de contestarla; que el juicio de tales hechos no cabe formarlo hasta que la evolución á que responden toque á su término. En general, toda novedad, todo cambio de rumbo en la marcha del arte, trae aparejados por el pronto no pocos desaciertos ó intentonas fallidas, exageraciones y extravíos, males de que sólo el tiempo y la experiencia pueden curar á los secuaces de la nueva idea. Notorio resultaba que muchos artistas por buscar lo real se mostraban harto positivistas; y esto es lo que podía justificar la frase cáustica de un pintor, que al oir hablar de que en el admirable cuadro *Loca*, de Jiménez Aranda (para nosotros lo mejor de la Exposición), el muñeco que aquella infortunada mujer oprime contra su seno, creyéndole su hijo parecía en efecto de carne, dijo: —"¡No lo ha de parecer, si está rodeado de tantos muñecos!...„ Pocas eran en verdad las figuras animadas de la vida que sólo á los grandes artistas está reservado el privi-

130

legio de darles; y en cambio, ¡cuántas *cosas,* cuántos accesorios, cuántas ropas pintadas con extremada verdad, destacaban con poderoso relieve! Pero cuando el artista había encontrado la vida en las mismas exuberancias de la naturaleza, como el Sr. Bilbao en *La siega en Andalucía,* otro cuadro portentoso de la Exposición, el triunfo era completo.

Durante mucho tiempo, los artistas han rehuido lo moderno, especialmente la levita. Buscaban los efectos pintorescos en los asuntos históricos, que podían revestir las riquezas indumentarias de otros tiempos, y hasta el *género;* buscaban los *casacones* de antaño ó los tipos lugareños, para sus composiciones. Hoy, la gran pintura busca sus asuntos en los talleres, en los centros de la vida fabril, donde se agitan los problemas del socialismo; en las costas, donde los azares de la vida marinera provoca dramas pavorosos; en el hogar, donde las enfermedades ó los extravíos afligen con terrible crueldad. ¡Cuántos cuadros bien pensados y ejecutados de una manera débil ó ¡nexperta había en la exposición! Al verlos, se comprendía que los artistas empiezan á pensar más que antes, pensar por sí, de un modo más individual. ¿Podrá negarse que esto es un adelanto?

***

En cuanto al adelanto técnico, quiza no haya influido poco en él esa misma emancipación de aquellas antiguas y más ó menos convencionales corrientes. A medida que el artista se pone en relación más directa con el natural, le estudia más, y para dar realce artístico á lo que vemos todos los días, ha menester buscar sus efectos en la precisión y carácter del dibujo, en los efectos de luz, en los contrastes y armonías del color. Perdida desde mucho tiempo la tradición del dibujo purista y justo, sólo el esfuerzo individual de los artistas que por convicción han vuelto los ojos hacia la corrección griega, y los vigorosos trazados por los grandes maestros del Renacimiento, han conseguido dibujar bien y promover con su ejemplo una reacción saludable. Pero durante estos años pasados, ¡qué lucha tan despiadada y loca entre las académicas tradiciones del dibujo y las violentas libertades del color! El genio meridional desbordaba por este lado; y todos nuestros lectores recordarán aquellos triunfos ruidosos de cuadros que subyugaban ó deslumbraban por la magia del color.

Ahora, indudablemente se dibuja más, empiézase á estudiar lo que se dibuja; pero todavía, ¡qué poquísimos desnudos! Quizá no había una docena de ellos en toda la Exposición. El desnudo es la piedra de toque del dibujante. Por eso los artistas contemporáneos, coloristas acérrimos, le han rehuido más que á la levita.

Al templarse aquella lucha, al renacer las excelencias del dibujo, se buscan con el color, no los efectos mágicos, sino esas armonías en que las finezas de tono y la nota sincera y justa del natural dan la expresión de la verdad. Empléanse hoy mucho más que antes, las medias tintas, las gradaciones de tono; búsquese el efecto en los derroches de la luz meridional ó en la nebulosa claridad del Norte, hay en los lienzos de hoy una riqueza de valores que rara vez había antes. Sin contar un Sorolla, que con prodigiosa facilidad consigue peregrinos y dificilísimos efectos contraponiendo valores iguales ó casi iguales, dando un color, una vida extraordinaria á las medias tintas, y un vigor colosal á los tonos enteros y vivos, hácese hoy en general un empleo del color, más sabio y provechoso que antes.

***

Para completar en cierto modo este recuerdo de la Exposición del 95, y apreciar esos adelantos, los lectores del Boletín pueden contemplar en fieles reproducciones dos obras importantes, escogidas al azar entre las excelentes que figuraron en aquella. Las dos obras indicadas son *La tarde en el Pardo,* hermoso paisaje de D. Juan Espina, y *Tulia,* precioso mar-

mol de D. Agustín Querol. El cuadro del Sr. Espina es una prueba manifiesta del sentimiento naturalista del color á que nos hemos referido; su autor ha conseguido, contraponiendo valores y grandes finezas del color, expresar ese momento de la tarde en que las lozanas verduras de un paisaje espléndido se muestran en todo su vigor de colorido, antes de que las grises tintas del crepúsculo las apaguen y ennegrezcan. ¡Cuánta verdad y cuánta poesía en aquellas grandes masas de árboles, de verde aterciopelado, que contrastan con el tono de las laderas y con la mancha blanca del Guadarrama que limita el horizonte! Es un cuadro que representa mucho estudio, mucho trabajo y de un efecto grandioso y severo; es un paisaje que convida á amar á la naturaleza y á gustar de su solemne reposo.

El mármol del Sr. Querol es un busto de una dama romana, que aún conserva abrochada la túnica sobre el hombro derecho; pero es un busto *clásico*, sin aquella sequedad de líneas del purismo greco-romano y moderno; por el contrario, encontráis en él las morbidas redondeces y el acento vigoroso de la vida, á cuyo efecto contribuye sin duda ese algo de desdén que tiene en la expresión. Por peregrino contraste, ese marmol clásico moderno ofrécese como despedazado en algunos sitios, como los mármoles antiguos. Este busto notable es de lo mejor que ha figurado en la sección de Escultura en la Exposición, y demuestra que los escultores caminan también por una senda de perfeccionamiento en los asuntos y en la ejecución, en este ejemplar muy cuidado y hábil.

José Ramón Mélida.

BIBLIOGRAFIA

La acreditada revista *Pro Patria*, que dirige nuestro consocio y amigo D. José Marc, trae en su número de Julio de 1895 el siguiente sumario:

Introducción de un libro inédito, por D. Angel Lasso de la Vega.

El Trabajo, por doña Joaquina Balmaseda de González.

Más sobre Paremiología toledana, por el presbítero D. José María Sbarbi.

In medio virtus, por D. Abdón de Paz.

Il terzo centenario di Torquato Tasso, por el profesor Arnaldo Bonaventura.

Las fiestas reales en Badajoz, por don Nicolás Díaz y Pérez.

Ars est Poesis, por D. J. Fabré y Oliver.

El ajedrez jugado de memoria (conclusión), por D. Andrés Clemente Vázquez.

La enredadera y la violeta, fábula, por D. Nicolás Pérez Jiménez.

El teatro lírico catalán, por D. Rafael Mitjana.

Notas y lecturas, por D. Constantino Román.

Costas, las de Levante..., por D. Manuel Amor Meilán.

Academias y Sociedades, por Sinesio.

Notas bibliográficas, por Amando.

Anuncios.

***

He aquí el sumario de Junio de 1895, de la *Revista crítica de Historia y Literatura españolas:*

Libros españoles.—Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos* (E. Cotarelo).—J. Catalina, *La Alcarria* (J. R. Lamba).—R. Altamira, *La Enseñanza de la Historia* (E. Ibarra).=Libros extranjeros.—A. Parnell, *Guerra de Sucesión en España* (J. Maldonado Macanaz).—Dr. Grünwald, *Dialectología* (R. Menéndez Pidal).—Justi, *Palacios de los Hapsburgos* (J. Suárez Bravo).—Laughton, *Papeles de la Armada Invencible* (J. Fitz-Maurice-Kelly).—E. Berger, *Blanca de Castilla* (E. Sanz y Escartín).=Notas bibliográficas.=Revista de revistas.=Comunicaciones y noticias.—*Nueva luz sobre Bernardim Ribeiro*, por Th. Braga.—*José Ixart*—*A. Braga.*—*Los Libros de F. de Holanda.*—*Sánchez Calvo*, por J. O.—*Séneca en España.*—Noticias.=Amena literatura.—Ruiñol, *Desde el molino* (R. Soriano).—*Libros de viaje* (R. A.)—*Publicaciones literarias periódicas* (C.)—Libros recibidos.—Noticias.

***

Sumario de *Historia y Arte*, en su número de Julio de 1895, revista publicada bajo la dirección del vocal de la comisión ejecutiva de nuestra sociedad, señor D. Adolfo Herrera: *La belleza objetiva*, por D. José Echegaray, de la Academia Española.—*Mi único enemigo* (soneto), por D. Ricardo Gil.—*Contraste* (en la pérdida del crucero *Reina Regente*), por D. Federico Balart, de la Academia Española.—*La cuchillería en España* (siglo XVIII), por D. Manuel Rico y Sinobas.—*Bacanal* (oda sáfica), por D. Alejandro Harmsen, barón de Mayals, catedrático de la Academia de la Historia.—*Las armas del Licenciado Pedro Gasca, pacificador del Perú*, por D. Marcos Jiménez de la Espada, de la Academia de la Historia.—*D. Federico Madrazo y Kuntz*, por D. Francisco Alcántara.

A este número acompañan, como de costumbre, preciosas láminas en fototipia y fotograbado.

1289.—A. AVRIAL, impresor.—San Bernardo, 92.

TULIA

PHOTOGRAPH BY MESSRS. [illegible]

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III — Madrid 1.° de Septiembre de 1895 — NÚM. 31

EXCURSIONES

RECUERDOS DE UNA EXCURSIÓN

Á LAS ISLAS CANARIAS

Ro hace aún mucho tiempo que, llevado á las islas Canarias por las obligaciones propias de mi carrera, sentí gran satisfacción, como excursionista ferviente que soy, en recorrer aquellas hermosas islas tan poco conocidas por la inmensa mayoría de los españoles y de que tanto provecho podrían sacar nuestros gobiernos si las pusieran á la altura que merecen en atención á su clima, bellezas naturales y situación estratégica frente á la costa africana.

Embarcado en el hermoso trasatlántico *Antonio López,* salí de Cádiz, y después de cincuenta horas de plácida navegación, dimos fondo en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. La hora de llegada (serían las seis y media de la tarde), la falta de crepúsculo y la tristeza que prestan á la ciudad las peladas montañas que la rodean, me impresionaron bastante desfavorablemente acerca de la situación de la capital del archipiélago.

Pero la mala impresión se desvaneció pronto. Santa Cruz, no obstante ser la primera población que se construyó en la isla por los conquistadores, tiene aspecto moderno y encierra edificios dignos de ser visitados. Llamó particularmente entre ellos mi atención, la parroquia de la *Concepción,* templo de orden toscano y cinco naves: encierra hermosos cuadros y esculturas y conserva en su recinto dos banderas cogidas en 1797 á los ingleses durante el ataque que dió á la ciudad el almirante Nelson, quien de resultas perdió el brazo derecho y más de la mitad de la gente que mandaba. Dignos también de mención son la *Capitanía general,* residencia de la autoridad superior de las islas, y el *Hospital militar,* construcciones modernas ambas, debidas al interés que por esta provincia española se tomó el general Weyler, cuando ejerció aquí el supremo mando de la milicia.

Casi todas las calles de la población están tiradas á cordel; enbellécenla hermosos paseos en todo tiempo cuajados de flores; y préstale importancia su puerto, todavía no del todo terminado, de los más frecuentados y comerciales de la nación española.

Entre las varias carreteras de la isla de Tenerife, es la principal la que pone en comunicación á la capital con La Laguna y La Orotava. Desde este punto, la carretera, parte en construcción y parte en proyecto, recorre, entre otros, los lugares de Icod, Garachico y Buenavista,

este último situado á 75 kilómetros de la capital. La excursión más importante por esta carretera es, pues, la de La Orotava. Dejada atrás, á los 9 kilómetros de Santa Cruz, la ciudad de La Laguna, con su ostentosa Catedral y sus hermosas casas particulares, llégase, á los 35 kilómetros recorridos por muy buena carretera, que se desarrolla pasando por terrenos cubiertos de vigorosa vegetación, al célebre valle, el más hermoso del mundo, donde se crían al aire libre las plantas de los climas frios al lado de las que vegetan en la zona tórrida. Los ingleses, más prácticos que nosotros, han hecho de este valle la más importante mansión de invierno de las islas, construyendo para este objeto, entre otros muchos, el magnífico *Hotel Balcón*, dotado de todos los adelantos modernos y capaz para más de cuatrocientas personas.

¿Quién no conoce por su fama el tan renombrado Pico de Teide? Desde la Orotava hácese esta excursión, la que tan sólo suele verificarse durante los meses de Agosto y Septiembre; guías conocedores del pais conducen á los excursionistas montados en caballerías hasta Estancia, desde cuyo punto es forzoso continuar la marcha á pie. Pero aunque la jornada sea ruda, el espectáculo que se desarrolla ante el viajero premia con creces sus fatigas; desde el vértice del Teide, situado á 3760 metros sobre el nivel del mar, contempla á sus pies la isla de Tenerife, todas las Canarias y la inmensidad del Océano: panorama grandioso, que á desarrollarse en día claro y á través de una atmósfera diáfana, no tiene rival en el mundo.

Los vapores-correos interinsulares ponen en comunicación, tras cómoda travesía, unas islas con otras. El viajero que procedente de Tenerife arriba al puerto de La Luz, situado en Gran Canaria y el principal de las islas, observa al punto que se halla en una comarca laboriosa; y acreditalo así el gran movimiento de los muelles, la carga y descarga de frutos y maderas, y en suma, la actividad que promueve la entrada de unos diez vapores que por término medio recalan diariamente en este puerto de refugio.

Aspecto británico más que español tiene el caserío formado junto al puerto. Las muestras de las tiendas están puestas en inglés; y en el mismo idioma, un anuncio compuesto de letras de unos diez metros de alto, que en el centro de una montaña que domina al puerto se le ocurrió poner á la fecunda imaginación inglesa.

Por una de las fototipias que acompañan á este esbozo de artículo, puede formarse exacta idea de la situación de la ciudad de Las Palmas y sus inmediaciones en dirección del puerto de La Luz. Une á ambos una carretera que se recorre en tranvía de vapor. Hacia la mitad del camino hállase el *Hotel de Santa Catalina*, bonita edificación de estilo inglés, *sanatorium* concurridísimo durante los meses de invierno; y frente al mismo, construyó un acudalado armador una preciosa casa de recreo, convertida hoy en *Hotel Métropole*.

Las Palmas parece una ciudad andaluza. Alegre y simpática á primera vista, con sus calles rectas, bellos jardines y casas provistas de terrados y miradores, hácese doblemente agradable por el buen carácter y cultura de sus habitantes y por las comodidades que en sus excelentes hoteles se disfrutan.

Entre sus mejores edificios, no es posible dejar de citar la Catedral, comenzada en el siglo XVI, con sus dos torres de cuatro cuerpos, su fachada de orden jónico y los laboreados ornatos que al exterior la acompañan. Forman el interior tres extensas naves, sostenidas por diez columnas de ciento veinte pies de altura, que finas y esbeltas sobre toda ponderación, semejan palmeras, comunicando al recinto elegante carácter. El altar mayor, el coro, algunos cuadros y alhajas hacen además á esta iglesia digna de una detenida visita por parte del viajero.

Hacia la parte izquierda de la fototipia que acompañamos, alcánzase á ver el *Teatro*, edificio grandioso y elegante, muy recientemente terminado, que por su hermosura, solidez y elegancia puede competir con los mejores de España. La Audiencia territorial, la casa consistorial, el gobierno militar, y las parroquias

Fot. Lipa en Hauser y Menet.-Madrid.

PICO DE TEIDE (Tenerife)

VISTA DE LAS PALMAS (Gran Canaria)

del *Carmen, San Francisco* y *Santo Domingo,* son otros tantos buenos edificios que realzan notablemente el valor de la población. Dominándola completamente álzase el *castillo del Rey,* en que está el vigía del puerto y donde actualmente se construyen magníficas baterías.

Agradables y variadas excursiones pueden efectuarse desde Las Palmas, excursiones que realicé varias veces, aprovechando los expeditos medios de comunicación de que se halla provisto el país. Tres carreteras que parten de Las Palmas, enlazan á esta capital con los principales pueblos de la isla. La del Oeste llega hasta Gáldar, pueblo en que todavía se conservan curiosas cuevas y pinturas propias de los *guanches,* primitivos pobladores del archipiélago. Numerosos ingenios y fábricas de azúcar establecidos en esta comarca contribuyen á su actual riqueza, que sustituye á la hace tiempo perdida por la falta del cultivo de la cochinilla.

La carretera del centro discurre por pueblos deliciosos como Tafira, Santa Brígida y San Mateo; la hermosura de sus valles, lo accidentado del terreno y la constante temperatura primaveral que en ellos reina han hecho de aquellos pueblos otros tantos puntos de cita veraniega para los habitantes de Las Palmas, que han construido en sus cercanías preciosas quintas de recreo.

Otra carretera, la del Este, conduce hasta el pueblo de Telde, después de pasar por otros de menor importancia, en todos los cuales se observa el estado floreciente en que se halla la agricultura, auxiliada grandemente por la abundancia de aguas de que goza la isla. La carretera habrá de enlazar con la del centro, y uno de sus ramales llegará hasta Gando, donde se ha construido un lazareto, notable por la amplitud de los edificios que le componen.

Todas las Canarias merecen en mayor ó menor escala una visita, á que las hacen acreedoras su suave clima, costumbres de sus habitantes y accidentes de su terreno. En la isla de la Palma debe verse *la Caldera,* espantoso barranco de veinte kilómetros de circunferencia y tres mil pies de profundidad. En la Gomera es particularmente notable el sistema de silbidos que emplean sus habitantes, manera especial de entenderse á largas distancias. La isla de Hierro, la más occidental de todas, es famosa por haber servido de meridiano en tiempos antiguos. En cambio, Fuerteventura y Lanzarote poco tienen de notable; su escasa población atraviesa una situación bastante precaria, á causa de la falta de agua y de las malas cosechas.

Mucho más podría agregarse si se hubiera de hacer una reseña de las islas Canarias. Como no es ese mi objeto y sí sólo el de coordinar algunos recuerdos de mi excursión por aquel hermoso archipiélago, tan codiciado por los ingleses, hago aquí punto, deseando tan sólo que las antiguas *Afortunadas* merezcan alguna atención á la vida excursionista, que tanto va desarrollándose en nuestra patria.

MARIANO LÓPEZ DE AYALA.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÁDIZ

SALA FENICIA

Con grandes dificultades, con muy grande falta de recursos, y con grandísima fuerza de voluntad por parte de todos, se dió principio á la obra, que quedó terminada en el mes de Septiembre del pasado año.

Orientada esta sala de S-O. á N-E. y reducida á pequeñas dimensiones, pues sólo mide 6 metros 70 centímetros de largo por 4,90 de ancho, es una representación de las cámaras encontradas en los hipogeos tebanos.

Rodéala un ancho friso donde están colocadas de relieve las monedas fenicias gaditanas, y sobre éste descansa el techo, plano, pintado de color gris azulado, en medio del cual se ve dibujado el conocido zodíaco del templo de Denderak, con sus decanos, ó sean las treinta y seis divinidades inferiores, á quienes los egipcios

atribuyeron para regir los destinos del hombre, un gran poder sobre el bien y el mal.

Situada la puerta en el lado S-O., imitación de los pileos que aún existen en el alto Egipto, se ve en su coronamiento el disco del sol alado con las serpientes úræus, adorno característico de la arquitectura egipcia, y que representa al Dios Fre, tercera divinidad de la triada cosmogónica, ó sea la luz del universo convertida en luz solar.

En el dintel y las jambas están esculpidas las representaciones de la navegación, la agricultura, la caza y las artes, siendo de notar que algunas de éstas se practican hoy del mismo modo que las practicaron aquellos pueblos, hace treinta siglos.

Dos simbólicas guarniciones, la una formada por serpientes úræus (adorno exclusivo de los dioses y de los reyes) y el disco solar, y la otra por las plumas de Osiris, el disco solar y la llave del Nilo, adornan la parte alta del muro encima de la puerta, y debajo de éstas, escritas en jeroglíficos azules, se leen dos inscripciones que dicen: la de la derecha, "Rey y Señor del mediodía y del norte„ (estos son los títulos del Sol), y la de la izquierda "Tun que se acuesta en Mamu„, esto es, el Sol poniente que va á dormir con su madre la noche.

En ambos lados de la puerta se ve otra leyenda jeroglífica, y sobre dos guarniciones de fondo verde compuestas de el cetro de los dioses y la llave del Nilo, descansan dos figuras de ambos sexos, sentadas delante de dos mesas con algunas ofrendas.

Ocho piedras imitadas ocupan los ángulos de este muro, copia de las estelas ó lápidas encontradas en Cartago, cuyas traducciones son debidas á M. Renán y otros sabios egiptólogos, de las que sólo copiamos una, tanto porque se encuentran publicadas en la otra titulada *Corpus inscriptionum semiticarum,* cuanto porque, á excepción de los nombres y ocupaciones de los individuos á quienes fueron destinadas, son iguales las invocaciones: dice así la tercera de la derecha de la puerta.

Lápida 232 del *Corpus.*

DOMINAE TANITIDI FACIEI BAALIS,
ET DOMINO BAALI HAMMONI;
QUOD VOVIT ASDANITA UXOR MAGONIS
FILII AZRUBAALIS PRINCIPII FILII
MELGARTHILLESI.

Tanitide ó Tanita, según Maneton, célebre sacerdote egipcio que floreció hacia el año 304 antes de Jesucristo, se dice de los Reyes de la vigésimaprimera dinastía egipcia, que duró desde 1101 hasta 971, y de la vigésimatercera desde 851 á 726. Tanis fué ciudad muy comercial y residencia de los reyes de Egipto.

Baal fué en el Sur la primera persona de la triada fenicia.

Debajo de estas estelas en dos pilares, representaciones de Demarkun, están escritas con letras rojas sobre marmol blanco las innscripciones siguientes:

1.ª Ninguno de los autores que se ocuparon de las antigüedades de la Isla gaditana, señaló monumento conocido que testificara la existencia de los fenicios en dicha Isla.

2.ª A 1.º de Junio de 1887 se descubrió el sarcófago fenicio que aquí se conserva, en el sitio denominado Punta de la Vaca en esta ciudad de Cádiz.

Cual celosos centinelas en un inalterable reposo, dos estatuas de grandes proporciones, imitación de granito rojo, arrimadas al muro, completan el adorno de esta parte de la sala.

Cada una de estas estatuas contiene una leyenda jeroglífica, cuyas traducciones son las siguientes: la del lado derecho dice *Adoraciones á Rá cuando se levanta al día* y la otra *Tú le calmas al acostarse en la vida,* aludiendo ambas al Orto y el Ocaso, pues los egipcios llamaban *Rá* al *Sol* durante su carrera por el espacio.

Dividido en tres grandes cuadros al lado S-E., llenan el del centro cuatro imitaciones de lápidas fenicias.

Una ancha guarnición ocupa la parte alta de los otros dos, donde se ve el busto de una diosa, un cartel, y el buitre sagrado, símbolo de la maternidad.

Debajo de esta guarnición hay otra faja con signos jeroglíficos pintados en azul. Los restos de estos cuadros están ocupados por escenas de adoración, imitación de los bajo relieves del templo de *Denderak*, pertenecientes á la última época de la civilización egipcia.

En el primero está representado un Faraón ofreciendo su homenaje á la diosa Hathor, divinidad primitiva, transformación de la inteligencia suprema, que representaba el principio húmedo en cuyas entrañas se elaboró el universo, y que llegó á confundirse con el planeta Venus.

Sentada sobre su trono, tiene por insignias en la cabeza el buitre (adorno peculiar de las divinidades que tienen carácter de madre), los cuernos del macho cabrío y el disco solar; y en las manos el litus, símbolo del poder soberano, con la flor del loto y la llave del Nilo.

Detras de esta divinidad está sentado en el mismo trono el dios Tanen, que también se llamó Seb, representación de la tierra, padre del Sol, ostentando en la cabeza dos plumas, el disco solar, las serpientes úræus y los cuernos como la diosa Hathor.

En otro cuadro se ve de pie á Sate, llamada también Ma, diosa de la verdad y de la historia, adornada con un pluma de avestruz; y de frente á ésta sentada en su trono, á la diosa Isis, personificación de la luna fecundadora de la tierra, acompañada de Horo, tercera divinidad de la triada terrestre, considerada como el sol naciente.

Completan el adorno de estos cuadros abundantes leyendas jeroglíficas, conteniendo invocaciones á las divinidades.

En el centro del muro N-E. de la sala, en un cuadro coronado con la guarnición de la serpiente úræus y el disco solar, se ve al dios Melkarth (el Hércules tirio) una de las principales divinidades del pueblo fenicio.

Joven y cubierto de una piel de león como se le representa en las antiguas monedas gaditanas, y vencedor de dos leones de la Mesopotamia, como se ve en el escudo de esta ciudad, simbolizaba la fuerza y la sabiduría. Navegante, guerrero y comerciante, era el lazo federativo entre la metrópoli fenicia y sus colonias.

Debajo de esta figura hay dos barcos fenicios, y entre ellos está el disco del sol, dentro del cual se contienen el escarabajo sagrado, representación de Ammon. Nilo, símbolo de la vida eterna, y el dios solar con cabeza de carnero.

En ambos lados de este cuadro, en otros más pequeños, separados por bandas perpendiculares de leyendas jeroglíficas en elogio del sol, como son *Homenaje á ti viajero luminoso. Homenaje á ti el más grande de todos los dioses,* etc., están representadas la primera y segunda divinidades de la triada terrestre Osiris é Isis.

En Isís (que ocupa el lado izquierdo), hermana melliza y esposa de Osiris, unida con él desde el seno materno donde concibió á Horo, tercer dios de la misma triada, estaban reunidas todas las calidades de las diosas superiores.

Ella enseñó á cultivar el trigo y la cebada, y gobernó los estados de su esposo mientras éste se ocupó de la conquista del mundo. Cubierta con una túnica blanca y ceñida, tiene en la mano la llave del Nilo, y en la cabeza el disco solar y los cuernos de vaca.

Osiris, también con túnica blanca, ostenta en la cabeza el *pschent,* especie de mitra, y en las manos el báculo ó cetro augural, y el azote, insignias del poder supremo.

Este dios, el más popularmente adorado en el valle del Nilo, fué sabio y bienhechor; á él se debió la fundación de la ciudad de Tebas, él enseñó á cultivar la vid, á trabajar los metales construyendo instrumentos para labrar la tierra, y derramó entre los hombres la benéfica semilla de la civilización.

El buey, símbolo del trabajo, representaba á este dios, que fué considerado como el sol luchando con las tinieblas durante la noche, para convertirse en Horo (el sol naciente) al amanecer, y en Ra (el sol adornado de todo su esplendor) durante el día. Lucha incesante entre el bien y el mal; entre la aurora y el crepúsculo de la vida.

Debajo de esta divinidad y de su espo-

sa Isis, se ven dos figuras de ambos sexos arrodilladas, presentando algunas ofrendas.

Dan entrada á la luz de la sala dos ventanas situadas en el muro N-O., entre las que se repiten, como en los ángulos, cuatro estelas cartaginesas.

Dichas ventanas están decoradas con figuras funerarias, escudos, carteles y jeroglíficos.

Junto á la de la izquierda, esculpido en el muro se ve un esclavo fenicio, y encima de éste una leyenda en jeroglíficos azules que da vuelta á la ventana y dice: *Thot, inspirador de los divinos escritos.* Encima del genio funerario, en un jeroglífico del mismo color, se lee: *Isis la grande*, y en la otra ventana, en igual situación, *Nut la grande.*

Una guarnición de rosetones (adorno empleado por los fenicios) y un zócalo de un metro noventa centímetros de alto, imitando el granito grís, decorado con flores de loto, rodean la sala.

Grandes losas de dos metros de largo, forman el pavimento de la misma, y en medio, sobre dos plataformas de piedra negra, está colocado el hermoso sarcófago fenicio, joya inestimable que posee este Museo.

También está instalada en el fondo de la sala una tumba de piedras toscas, igual á las que se conservan en la Necrópolis de la Punta de la Vaca, con la sola diferencia de tener en el fondo una especie de cruz formada con las mismas piedras.

En breve serán colocados en instalación digna de su mérito, los amuletos extraídos de las tumbas fenicias, entre los que se encuentra una triada de inestimable valor por su significación histórica. Esta sala fué construida en lo que antes era depósito de leña, por el distinguido artista cuanto modesto é ilustrado gaditano D. Pedro Sánchez Acuña, sin otra cooperación que la de un oficial de albañil, y percibiendo sólo las reducidas cantidades de que podía disponer la Diputación Provincial, guiado únicamente solo de su amor á la localidad.

FRANCISCO ASÍS DE VERA.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XVIII

Testimonio de Julián Domínguez, hijo del platero (... اشهد يليان دمنقس ولد الصائغ), por el cual consta que se asoció á Lázaro b. Alí para verificar á medias la plantación de una tierra, sita en el pago de *Manzil Yaix* (parador ó posada de Yaix), y que dicho Lázaro había tomado del difunto Julián b. Esteban con aquel objeto: (انه قد اشترك على المناصفة مع لازره بن على فى غراسة الارض التى كانت قد التزمها لازره هذا من يليان ابن اشتابن رحمه الله فى حومة منزل يعيش ...). Linda esta tierra: al E. y O., con otras del citado Julián Esteban; al S., el monte (الجبل), y al N. el camino que conduce á Corral Rubio [1] (وفي الجوف الطريق السالك الى قرال رُبيُة).

Hicieron, pues, la plantación de cepas (بقضوب العنب) según se había convenido con el dueño del campo; mas luego vendió Julián á su compañero Lázaro, por 14 mizcales, el cuarto del terreno plantado que le correspondía por derecho de plantación, quedando Lázaro dueño de la mitad de la dicha tierra, y excluyendo á Julián de todo dominio en ella. (وخلص للازره بذلك ملك جميع النصف الواحد من هذه الارض المغترسة كما للغارس منها ولم يبق ليليان البائع ... حق ولا تبعة بوجه من الوجوه ولا بسبب من الاسباب).

Fechada en la última decena de Abril (فى العشر الاخر من شهر ابريل) de la Era 1191.

[1] El antiguo pago de este nombre, en el término de la capital, hállase citado y en parte descrito por el Sr. Gamero en sus *Cigarrales*, cap. VIII. Existe también un lugar con la misma denominación en el partido judicial de Puente del Arzobispo (Madoz). Aquí se refiere indudablemente al primero.

Suscripciones: Jair b. Jair (خير بن خير), Hasán b. Chafar b. Hasán (وحسن بن جعفر بن حسن), Farach b. Zacaria b. Ishak (وفرج بن زكريا بن اسحق), Julián b. Rebia *Al-Ahcam* (el muy docto?) (ويليان بن ربيع الاحكم ...), Pedro b. Abdalah b. Masud (وبيطر بن عبد الله بن مسعود) [1].

Y en carácter latino: «Petru petriz, testis—ego gonsalbo petris testis» [2].

XIX

Venta de un corral (جميع القرال) situado en la demarcación de la iglesia de Santa María Magdalena de Toledo [3] (الذى بحومة كنيسة شنتة مرية سجدلانة بمدينة طليطلة ...) y con los siguientes límites: al E., la casa de Justa, madre de Raimundo Minco [4] (دار يشتة ام ريمند منكد); al O., otra casa de los vendedores; al S., otra casa perteneciente al comprador, y al N., la vía pública (طريق سالك).

Otorgan esta venta Cristián, hijo de Pedro de Cuenca, y su mujer Urraca Pethres ó Pérez (قرستيان بن باطره دكنكه ومن زوجه اراكه باطرس, á favor de D. Raimundo, sobrino de Pedro Tolosa (دون ريمند شبرين باطره طلوسة, por precio de 42 mizcales de oro bueno y de justo peso, expresándose además que el citado D. Raimundo levantará á su costa la pared que divida el corral en venta de la casa de los vendedores.

Fechada en Noviembre (نونبر) de la Era 1191.

Aparecen como testigos: Yahya b. Mofarrich, que estuvo presente y escribió (يحيى بن مفرج حضر وكتب); Abdelaziz b. Suleimán (وعبد العزيز بن سليمن), Abde-s-Salám b. Pethres (وعبد السلام بن باطرش), Bernaldo de sant Facundo [1] (وبرنالد دِ شنت فقند).

Y en caracteres latinos: «Joan ordoniz testis—micael portagira testis—martin filiz testis».

XX

Venta de la mitad de un majuelo y de la tierra blanca que le está adjunta (نصف الغرس كرم (*sic*) والارض البيضا المتصلة الغرس (للغرس) المذكور), que se hallan á la otra parte del Tajo, sobre el molino del arcediano D. Salvador?, en el sitio denominado *Borch Ax-Xayathin* (torre de los demonios), (خلف نهر تاجه فوق رحا الارجدياقن دون سلبدور ... بالموضع المسما ببرج الشياطين) en los alrededores de Toledo. Lindan: por el E., con viña del Presbítero D. Martín, del clero parroquial de Santa Justa, y con otra viña de Domingo Micael; al O., tierra blanca, que fué corral en tiempos pasados, donde estuvo la citada torre... (فى الغرب ارضا بيضا كان قرال فيها مضى حيث كان البرج المذكور, y un plantío [2] de Farach b. Moluc (وغرس لفرج بن ملوك); al S.,

---

1 De los dos últimos se dice que escribieron otros por ellos por su mandato (وكُتِب عنه بامره).

2 Esta escritura lleva en el reverso, y de letra antigua, la siguiente leyenda: «Carta de testimonio de una tierra que es la vega de San Martín»; y más abajo se lee: *Corral-Rubio*. En vista de esto, nos inclinamos á creer que el pago titulado *Manzil Yaix* era uno de los en que se dividía la dicha *Vega de San Martín* (véase *Cigarrales*, pág. 89), si es que no deba identificarse con ella por completo.

3 Puede verse una descripción detallada de este templo en la *Guía artístico-práctica de Toledo* del Sr. Vizconde de Palazuelos, página 1065 y siguientes.

4 El documento no indica la vocal de la primera letra, aunque suponemos haya de vocalizarse de este modo, pues el apellido *Minco* ó *Mingo* (derivado de *Dominicus*), suele ser bastante frecuente. (Véase Godoy Alcántara, *op. cit.*, pág. 151, y Gamero, *op. cit.*, página 156, donde cita á cierta María Mingo.)

1 De los dos últimos se dice que escribieron otros por ellos (وكتب عنه).

2 Esta palabra غرس indica también huerta en el dialecto marroquí. Lerchundi, *Gramática*, passim.

otro plantío del citado D. Martín, y al N., el río Tajo (نهر وادى تاجه).

Otorgan esta venta, como comprador Don Sancho el Diácono (دون شانجه الدياقن), y como vendedor D. Pedro Chilabert (دون بيطره جلبرت), ambos adscritos al clero de Santa María (من أئمة كنيسة شنته مرية), y el importe de la finca vendida asciende á 15 mizcales de oro *albayesí* ó de Baeza (من الذهب البياسى), indicándose expresamente que si la finca vendida fuese objeto de alguna demanda judicial y se adjudicase al demandante, entonces el vendedor entregaría al comprador el precio que alcanzase la finca al tiempo de posesionarse de ella el demandante (فى وقت نزول القائم فيه ...)

Fecha en Abril (ابريل) de la Era 1194.

Todos los testigos que aquí intervienen firman en caracteres latinos: «Ego petrus confirmo—Petrus petri filius sancti andree presbiter testis—Ego dominicus presbiter testis—Ego Martinus presbiter et canonicus sancte Marie testis».

XXI

Copia del testamento del wazir y cadhí (alguacil y alcalde) D. Domingo Antolín (الوزير القاضى دمنقه انتلين), fechada en 27 de Diciembre de la Era 1199.

Empieza con una explícita profesión de fé, según es costumbre en estos documentos, dando luego numerosas disposiciones sobre la solemnidad con que desea se celebren sus exequias y la distribución de sus riquezas.

Daremos al fin de este Índice un extracto de tan curioso documento, verdaderamente importante para la historia de los Mozárabes españoles.

XXII

Acta de emancipación otorgada por D. Román b. Selma ó Salema (دون رمان بن سَلِمه) á favor de una esclava, por nombre María de Yulianis, convertida recientemente al cristianismo (اعتق دون رمان بن سَلِمه متنصرته اليسماة مريه يليانس من اليهودية وألحقها بجملة احرار النصارى فيما لهم وعليهم ...)

Fecha en Junio (يونيه) de la Era 1201.

Suscriben esta escritura: Omar b. abi Alfarach (عمر بن ابى الفرج), Aixún b. Alí (عيشون بن على), Abderrahmán b. Hárits (وعبد الرحمن بن حارث), Abdelmélic b. Abderrahmán (وعبد الملك بن عبد الرحمن), Micael b. Alwádiaxi [1] (وميقايل بن الواديشى), Abdalah b. Suleimán. (وعبد الله بن سليمن).

(De los dos últimos se dice que firman otros por ellos en su presencia y por su mandato (وكتب عنه بامره و بحضرته) [2].

XXIII

Venta de un plantío [3] que radica en el sitio denominado *Torre de los diablos*, al otro lado del Tajo y distrito de San Félix (جميع الغرس ... بحومة برج الشياطين عدوة نهر تاجه فى حومة شنت فليس), y cuyos lindes son: al E., plantío de D. Esteban, el de Camarena (دون اشتبان القمهيرانى); al O., senda pequeña que conduce desde el citado río á los caminos que hay en el sitio mencionado y á otros (فى الغرب شميطر التى سالك من النهر الذكور الى الطراق بالحومة الذكورة والى سواها); al S., plantío de Andrés Al-Barchenisí? (غرس لاندراش البرجنسى), y al N., otro plantío de Pedro Izquierdo (غرس لبيطره اشكردة) [4].

Otorga esta venta D. Pedro Chilabert (دمنه بيطره جلبرت) á favor del diácono Domno Domingo Negro (الذياقن دمنه دمنقه)

---

1 El guadixeño, de Guadix.

2 Este documento ha sido publicado por el Sr. Simonet en su *Crestomatía*.

3 De viña probablemente.

4 Adviértese al fin del documento que se anexionaron á la finca descrita otros tres trozos de viña que le eran contiguos.

(نغره, ambos adscritos al clero de Santa María de Toledo, por precio de 13 mizcales y medio de oro *bayesi*, bueno y de justo peso.

Fecha en Marzo (مرس) de la Era 1202.

Aparecen como testigos, entre otros: «dominicus archipresbiter testis, benedictus sancti salvatoris (?) presbiter testis, Ego Rolericus diaconus testis, Ego petrus confirmo» [1].

XXIV

Cambio ó permuta de dos casas, perteneciente una de ellas á los bienes ó legados piadosos de la iglesia de Santa Leocadia (حُبس على الكنسية شنت لوقاذية ...), casa que habitó el difunto Presbítero D. Pedro, el conocido por Fanbaco [2] (الذى كان يسكونه (*sic*) دون بيطره القس المعروف بفنبقه), y la otra á D. Clemente el Monje, conocido por el Santo? (دون قلمنت الراهب المعروف بالمقدس), hallándose la una frente á la iglesia por la parte de levante y la otra por la parte norte.

Otorgan este contrato de permuta: por una parte, los ministros, los presbíteros y los notables [3] de la iglesia de Santa Leocadia (المدرجون والشيوخ والاعيان من كنسية شنت لوقادية ...), que consideran justa esta permuta y conveniente á los intereses de la dicha iglesia; y por otra, el referido D. Clemente, contando ambas partes con la autorización y el consejo del señor Arzobispo (من اذن المطران الاجل ... وعن شورتد).

Oblíganse, además, el Presbítero D. Cristóbal, D. Juan Mozárabe, D. Pedro Al-Bakkal (el comerciante en legumbres)..., á entregar todos los años al dicho D. Clemente tres cahíces de trigo, sesenta arrobas? [1] de vino y mizcal y medio de oro...; y cuando Dios disponga de su vida, se compromete el clero de Santa Leocadia á celebrar sufragios por su alma. (وكذلك ايضا التزم دون قرشتوبل القس ودون يوان مستعرب ودون بيطره البقال ... لدون قلمنت المذكور ان يعطوه فى كل عام (طول حياته) ثلثة اقفزة من النقيح وستون رُبعًا من الشراب ومثقال ونصف من الذهب ...)

Fecha en 1.º de Abril del año 1202 (فى اول شهر ابريل سنة ١٢٠٢)

Siguen las suscripciones, cuyo número excede de cincuenta, pues suscriben todos los clérigos de Santa Leocadia y bastantes testigos. Reproducimos casi todas ellas.

En carácter latino: «ego xpōforus presbiter outurgo, ego felix presbiter similiter, ego dominicus diaconus concedo, et ego iulianus presbiter outurgo. Ego pelagius diaconus similiter, Ego iohannes presbiter similiter, Sompnia? diaconus outurgo, Ego iohannes diaconus similiter, dominicus subdiaconus similiter, Ego micael tizon similiter».

Y en carácter árabe: Pedro b. Yahia b. *Said?* (وبيطره بن يحيى بن سعيد), Miguel b. Abderrahim b. Asad (ميقائل بن عبد الرحيم بن اسد), Abderrahmán b. Goçn (وعبد الرحمن بن غصن), Hátim b. Alí b. Selma b. Mayón (حاتم بن على بن سلمة بن مُعيُون), Martín b. Yohannis (ومرتين بن

---

1 Pergamino muy deteriorado y borroso en algunos puntos.

2 Sin vocales en el texto. Desconocemos este apodo.

3 Entendemos por المدرجون, los clérigos no presbíteros que están en vías de llegar al sacerdocio; por الشيوخ creemos se significa los presbíteros, según el significado del griego πρεσβύτερος, ancianos, respetables: الاعيان son, á nuestro juicio, los que, entre éstos, ejercen alguna autoridad.—Sobre el significado de estas tres palabras, mi respetable amigo el Sr. Simonet me escribe lo siguiente: «¿No podría traducirse los *ordenados* (es decir, la clerecía), los *ancianos* y los *magnates* (ó notables) de la iglesia (parroquial) de Santa Leocadia?» Tal vez volvamos sobre el particular en el transcurso del presente trabajo.—Escrito esto, llega á nuestras manos un documento bilingüe en que la palabra مدرج aparece traducida por *portionarius*, el racionero ó beneficiado.

1 La palabra الربع significa «cuartal, medida, cuarta parte de la cosa», en P. de Alcalá, Rosal, Cañes y Marina. (*Glosario* de Eguílaz, en la voz *Arroba*.)

(يوانش, Pedro de Cuenca [1] se firmó por é á su mandato وبيطره ذ كونكه كذلك وكتب) (عنه بامره, Julián Pithris ó Pérez, idem (... ويليان بيطريس كذلك), Gonzalbo Pelais el galgo? el gallego? وغنصلبه بلايش) (... الغاق, Miguel b. Julián بن وميقيال) (يليان, Domingo de Marhamdun? [2] ودمنقه) (د مرحمدون, Gonzalbo Pérez غنصلبه) (بيطرس, Domingo Joannis [3] (ودمنقه يوانش), Juan Xanchón (ويوان شنجون), Andrés Zapatero? (واندراس صبتيره), Yolafi? [4] Bermondes (Bermudes?) el gallego (يلافى برمندس الغليقه), Rodrigo Peláez (ردرقه, Martín Domínguez (مرتين دمنقس), Martín Granadino (مرتين غرنطيشى), Martín Crespo (مرتين كرشبوا), Petrero? (بطرارة), Juan Domínguez (ويوان دمنقس), Miguel b. Abderrahmán... Martín Crespo [5] (مرتين كرشبه, Juan Habib (ويوان حبيب), Servando b. Isa (شربلند بن عيسى), Pedro b. Loyón (بيطره بن ليون), Juan Mostárab (*sic* يوان مستارب), Pedro Rodríguez (وبيطره ردريقس, Minco (Domingo?) Felix (منقه فلس, Juan Gallego (ويوان غلاقه), Pedro Forcón (وبيطره فركون).

Al final de todas estas confirmaciones, en el centro del pergamino y con bien trazados caracteres, se lee la del Arzobispo en estos términos: «I. dei gratia tholetanus archiepiscopus et ispaniarum primas confirmo».

XXV

Venta de un plantío [1] sito en el pago de *Bir-Almará*? (Pozo Amargo?) en las afueras [2] de la ciudad de Toledo ... (جميع الغرس بحوة بير البرا ... خارج مدينة طليطلة), y cuyos lindes son: al E., otro plantío del Sevillano, el carnicero judío (غرس للاشبيلى الجزار اليهودى); al O., el plantío que perteneció al judío Chism (لجسم النباغ) An-Nabá (?); al S., otra plantación de Miguel Selma (غرس لميقيال سلمه); y al N., otra posesión de la misma índole, perteneciente á Juan Cristóbal (غرس ليوان قرشتوبل).

Otorga esta venta el judío Yehuda b. Am-Daud (?) (يهوذى بن عم دود اليهودى) á favor de D. Pelayo Calvo (دون بلاى قالبه) por precio de cuatro mizcales de oro albayesí, bueno y de justo peso.

Fecha en la última decena de Septiembre (فى العشر لاخر من شهر شتنبر) de la Era 1204.

Intervienen como testigos Yakub b. *Alchazzar* (?) (يعقوب بن الجزار), Ibrahim ibn Yakub (... ابرهيم ابن يعقوب), Otsmán b. Yahya (وعثمان بن يحيى شهاد), Antonino b. Selma b. Masód (وانتنين بن سلمه بن مسعود) [3].

XXVI

Venta de una mitad de la mezquita que se halla en el distrito ó colación de Santa

---

1 En el original كوكه por كونكه; ó tal vez de Coca, sin errata en el original.

2 Suponemos con el Sr. Simonet que éste es un nombre geográfico convertido en apellido, aunque por ahora no barruntamos á qué población corresponda.

3 De casi todos estos se repite la tan conocida fórmula كتب عنه بامره, escribieron por él á su ruego.

4 Me indica el Sr. Simonet que acaso este nombre pudiera ser بلاجى Pelayo. Consultado de nuevo el original, me ratifico en la primera lectura. Están muy claros los dos puntos de la primera letra.

5 Antes aparece un Martín Crespo (مرتين كرسبوا).

1 De viña probablemente. Véase la nota del núm. 20 acerca de esta palabra غرس.

2 En el interior de la ciudad aparece un barrio con el mismo título.

3 Este documento es uno de los pocos escritos en papel.

María de la corte de Toledo (جميع النصف من المسجد الذى بحومة شنتة مرية بحضرة طليطلة), señalada con los siguientes límites: al E., la otra mitad de la dicha mezquita perteneciente á Xóli, hermana de la vendedora (النصف الثانى الذى هو لاختها شولى); al O., una habitación de Mariam [1] la musulmana, la que fué esposa de Abu-l-Chazzar (وفى الغرب حجرة لمريم المسلمة التى كانت زوجا لابى الجزار); al S., la casa que fué de Abrasia? [2] (الدار التى كانت لابرسيه), y al N., la vía pública á la cual da la puerta de la finca vendida (الطريق واليه يشرع الباب).

Otorga esta venta Dominga, hija de Salvador (دمنقه بنت سلبطور), en presencia y con consentimiento de su marido Domingo Yulianis (دمنقه يليانس), á favor del muy ilustre Arcipreste domno Nicolaus (الارجبرشت الاجل دمنه نقلاوس) por precio de 18 mizcales.

Fecha en la última decena de Mayo (مايه) de la Era 1205.

Aparecen como testigos: Abderrahmán b. Abdelmelic (عبد الرحمن بن عبد الملك), Domingo Pethrix? Al-Bayesí (el de Baeza) (ودمنقه بطريش البياشى), Abdalah b. Omar (وعبد الله بن عمر), Yoannex b. Suleimán (يوانش بن سليمن), Gáfir b. Yahya b. Pelayo (وغافر بن يحيى بن بلاى).

Y en carácter latino: *mertin* (sic) *Joannis testis*.

XXVII

Venta que hacen Domingo Joannix y su esposa Justa (دمنقه يوانش ... وزوجه يشتة) de la parte que poseen (mitad?) en una casa, sita en la demarcación de la iglesia de San Sebastián, parte que adquirieron, á título de compra, de Miguel Domínguez y de su esposa Xóli, á quien pertenecía, en unión con su hermana María (جميع الشطر الذى يصير اليهما بالابتياع من مقيال دمنقس ومن زوجه شولى من جميع الدار التى عليت لشولى الهذكورة ولبرية اختها بحومة كنيسة شنت شبشتيان). Linda dicha casa: al E., con otra de los herederos del wazir Sid (دار لورثة الوزير سيد); al O., con la calle ó camino que conduce cerca de la *Puerta de los Curtidores* (طريق سالك نحو باب الدباغين), y á esta vía se abre la puerta (واليه يشرع الباب); al S., un corral perteneciente á los citados herederos (قرال للورثة الهذكورة), y al N., la otra parte de la casa en cuestión (الشطر الثانى من الدار لهذكورة).

Aparecen como compradores D. Pedro Al-Karman y D. Lázaro b. Alí, albaceas testamentarios de Xamsi (Mi Sol), hija de Chafar (اشترى دون بيطر القرمان ودون لازره بن على الوصيان على نفاذ عهد شمشى بنت جعفر), y para cumplir la voluntad de la testadora, que lega 20 mizcales á los albaceas para que se compre con ellos una casa á María Yoannis. Y siendo el precio de la media casa que ahora se adquiere catorce y medio mizcales de oro, restan á favor de dicha María Yoannis cinco y medio mizcales, de los cuales, así como de la expresada media casa y de otros legados á su favor, se le pone en posesión por el presente documento, fecho en Noviembre de la Era 1206.

Suscripciones: Esteban b. Ismail (واشتبن بن اسمعيل), Domingo b. Jalaf (ودمنقه بن خلف), Juan Domínguez [1] (ويوان دمنقس), Xalmón b. Alí b. Waid (وشلبون بن على بن وعيد).

Y en carácter latino: «aluaro diez testis, dominico iulian testis».

---

[1] Nótese que el nombre *María* es *Mariam* (مريم) entre los musulmanes, mientras que en las mujeres cristianas que aquí se citan es siempre *María* (مريه).

[2] Ignoramos qué nombre sea éste: ¿será Eufrasia; será Brasia por Blasa? Nada de esto nos satisface.

[1] De este testigo se dice que firmaron otros por él en su presencia (وكتب عنه بامره وبحضرته).

XXVIII

Venta que otorgan Alvaro b. Pedro, conocido por Aben Gobdina (?), y su mujer Mi-Sol, hija de Juan (البرو بن بيطره البعروف بابن غبدينة ... وزوجه شمشى بنت يوان ...), de un tercio de la viña que poseen juntamente con Pedro Peláez (بيطره بلايس), en el pago de Torres (بحومة طوش), de la jurisdicción de Toledo, perteneciendo los dos tercios restantes uno á los vendedores y el otro á Pedro Peláez. Linda dicha viña en su totalidad: al E., con otra de Aben Bahlul (كرم لابن بهلول); al O., otra viña de Raimundo Crespo (كرم لريمند كرشبه); al S., con el camino (طريق سالك), y al N., el río Tajo (نهر تاجه).

Interviene como comprador Yahya b. Galib (يحيى بن غالب), ascendiendo el importe de la venta á diez mizcales de oro albayesí.

Fecha en Noviembre (نونبر) de la Era 1207.

Firman como testigos: Haquem b. Jalaf b. abi-l-Haquem (حكم بن خلف بن ابي الحكم), Abderrahmán b. Chabir (عبد الرحمن بن جابر), Jálid b. Jalaf b. abi-l-Hasán? (وخالد بن خلف بن ابى الحسن؟), Ibrahim b. Selma (رابرهيم بن سلمه كذلك) y Domingo b. Xaluth (ودمنقه بن شلوط).

FRANCISCO PONS.

(Continuara.)

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

TRÍPTICO DE RÓMULO CINCINATO [1].

Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.

Mi querido amigo: ¡Qué lástima que, dejándose llevar de su excesiva modestia haya V. prescindido del *Tríptico de Rómulo Cincinato* como obra de arte, para considerarlo solamente como objeto histórico! ¡Qué lástima que los anacronismos y otros dislates que su buen juicio le advirtió á tiempo no le hiciesen desistir de emplearlo en tan candorosa superchería!

Si V., que por más que diga, tiene tantos conocimientos artísticos, no se hubiese dejado cegar por esa veneración á las personas y familias de los reyes absolutos que tanto le ha perjudicado en su vida, hubiera visto que los tableros laterales del tríptico en cuestión son italianos y malos, mientras que el cuadro central es una copia en miniatura de la celebérrima *Madona de Holbein,* llamada del *Burgomaestre Meyer,* y conocida en todas partes por la *Madona de Dresde.* El tremendo desconcierto que resulta de estilo y mérito tan distintos hubiera indudablemente chocado á su gusto exquisito, haciéndole sospechar, cuando menos, de la autenticidad del conjunto.

No hablemos de los postigos,—que no valen la pena,—y ocupémonos del cuadro principal. Hasta hace pocos años se consideraba que la *Madona de Dresde, repetición con algunas variantes de la de la Princesa de Hesse,* era la obra maestra de Hans Holbein, el Joven, pero en 1871, para disipar ciertas dudas, se expusieron juntas y desde entonces se cree generalmente que la auténtica es la de Darmstadt, y que la de Dresde, aunque admirable, no es de la propia mano del maestro. Sea de ello lo que quiera, que para el caso no nos importa, lo sabido, lo indudable es que una y otra representan la honrada y plebeya familia del burgomaestre de Basilea dando gracias á la Virgen por el hecho de haber sanado de una enfermedad el más pequeñito de los Meyer. Allí están todos: el padre, en quien ve V. tanto parecido con Felipe el Hermoso; la madre, que en el tríptico pasa por Doña Juana *¡la Loca!* y los demás hijos é hijas del matrimonio.

Tal vez cuando Holbein pintaba el cuadro, en 1525, interrumpían el reposo de su estudio el rumor y los lamentos de los fugitivos de Pavía que atravesaban presurosos las calles de Basilea para llegar cuanto antes á su patria. ¡Y quién sabe si

1 Véase el número de 1.º de Julio de 1895, pág. 95.

el hijo del burgomaestre levantó la rodilla del suelo abandonando la postura en que el maestro le retrataba para asomarse y verlos pasar! Si acaso, ¿cómo había de imaginar que andando el tiempo le tomarían á él, mozalbete de diez ó doce años, por el héroe del día, por el que acababa de hacer prisionero al rey de los franceses?

Pero todavía hay otra cosa más extraordinaria. ¿Sabe V. quién es el niño desnudo del primer término? Nada menos que el Niño Jesús, pues el delicado y tímido infante que se ve lleno de vergüenza en los brazos de la Virgen es el tierno convaleciente de los Meyer, á quien la Madre de Dios ampara como á hijo, dejando por un momento que la divinidad del suyo condescienda á colocarse entre los individuos de la piadosa familia.

La idea tiene algo de heterodoxa, ya lo dice Luis Viardot: "Hay en este cambio algo tal vez muy atrevido y muy temerario bajo el punto de vista del dogma, pero considerándolo sin salirse de la esfera del arte, resulta una idea feliz y conmovedora, que pinta con rasgos sencillos la franqueza y la cordialidad de los alemanes.„ Sí, señor; el emperador Fernando del tríptico es el Niño Dios que comparte con la Virgen la adoración del devoto concurso.

Ya ve V., amigo Foronda, que el cuadro no pierde en grandeza sustituyendo á unos personajes por otros, siquiera los verdaderamente representados no sean reyes y emperadores.

Con lo dicho desaparece el mar de confusiones de que V. habla y se disipa el cúmulo de dudas en que le envolvía la ignorancia ó la presunción socarrona del Verástegui de Carlos II. ¿Qué tiene que ver Cincinato con la Madona de Holbein? ¿De dónde sacaron la fecha de 1545? En el terreno de las conjeturas, podemos suponer, para armonizar datos tan disparatados, que Felipe II hubiese hecho sacar en 1545 una copia en miniatura del célebre cuadro, y que, pasado ya el 1567, en que vino á España Cincinato, le diese la orden de pintarle unos postigos para convertirlo en altar de viaje. Una vez hecho el tríptico, no había de gustar al rey seguramente; y así es muy verosímil y aun laudable que lo regalase al Sr. Verástegui... ó á cualquiera; y ya está esa noble familia en posesión del donativo regio. Al principio á nadie se le ocurría, naturalmente, hacer aplicaciones de los personajes á la familia real, pero, andando el tiempo, algún erudito encontró parecido entre el burgomaestre y Felipe el Hermoso, como le sucede á V., le pintaron un toisón de oro, y ya tenemos á la familia republicana de Suiza convertida en familia imperial de Austria. Y como esto daba más valor al regio don y por lo tanto mayor brillo á los pergaminos de los Dehesa ó Hedesa y Verástegui, es natural que al sacudirles el polvo en 1672 hiciesen, con esa buena fe que inspira la vanidad, pintar la leyenda que le ha seducido á V., y cuyo latín, entre paréntesis, acusa la época á mayor abundamiento.

Dispénseme la pesadez de esta carta escrita en vista de las frases con que termina V., su artículo, y aunque no me creo con autoridad ni competencia, me he permitido responder á su invitación por la indignación verdadera que me produjo ver en la Exposición del Centenario como obra de un tal Cincinato uno de los cuadros que más han contribuido á mis aficiones artísticas.

Siendo muy joven visité el Museo de Dresde, cuyas dos pricipales joyas, expuestas cada una enteramente sola en un gabinete *ad-hoc,* son la Madona Sixtina, de Rafael, y la del burgomaestre Meyer, de Holbein. Las dos escuelas se presentan allí en todo su esplendor, y al ver estas soberbias manifestaciones de cada una, nadie que haya experimentado la profunda emoción que producen puede olvidarlas en su vida, ni siquiera en el más pequeño de sus detalles. En frente de ellas, pasando varias veces de una á otra, se llega á la conclusión de que los estilos, las escuelas, todo es secundario para la realización de la sublimidad en el arte. Y si tal impresión he conservado de la obra de Holbein, ¿cómo no he de aprovechar la ocasión de deshacer una impostura que la achica y la rebaja?

Ya sabe V. que es siempre suyo afectísimo y antiguo amigo

PABLO BOSCH.

DESCRIPCION

DEL

REAL PALACIO DE EL PARDO

ESTE Real Sitio, distante de la corte unas dos leguas, fué siempre, hasta los últimos años del reinado de Carlos IV, el lugar predilecto de los monarcas españoles, así para las grandes cacerías, como para residir en él durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, por su temperatura suave y benigna, mucho más grata y llevadera que la de Madrid en la estación de invierno.

Sus dilatados y anchurosos bosques, cuyos límites se extienden hasta muy cerca de las elevadas cumbres del Guadarrama, están accidentados por variedad de clases de terrenos, como valles, collados, llanuras, prados y colinas, poblados de árboles, arbustos y matorrales, de robustas y corpulentas encinas, de chaparrales bajos y extensos tomillares, sobre los que destaca la olorosa retama, formando todo con la alfombra del tomillo y cantueso, un armonioso y delicioso conjunto. El rio Manzanares, que le baña de Norte á Sur, comunica al sitio una agradable frescura, y variedad de pajarillos dan nuevo atractivo á aquel vasto y amenísimo recinto. En sus muchos y dilatados cuarteles, ricos en pastos, se cría abundante caza mayor y menor, compuesta de jabalíes, venados, gamos, liebres y conejos, abundando también las perdices, las chochas y los ánades, con otras muchas aves de distintas especies.

Prendado D. Enrique III de la amenidad de un sitio tan á propósito para el descanso de los cuidados del reino, determinó la fabrica de una casa fuerte ó pequeño palacio con torreones, en donde con frecuencia pasaba largas temporadas, siempre que venía al morisco alcázar de Madrid.

D. Juan II y D. Enrique IV siguieron visitando la pequeña casa de El Pardo, á la que demostró éste último singular predilección, habiendo recibido en ella á varios embajadores.

Por los años de 1543, el emperador Carlos V mandó demoler el primitivo palacio, encargando los planos y edificación de otro nuevo y de mejores condiciones, al arquitecto Luis de la Vega, que no lo dió por terminado hasta el año de 1558, cuando ya no pudo disfrutarlo su regio fundador, por haber muerto en el propio año en su retiro de Yuste.

Durante las largas ausencias del Emperador, su hijo D. Felipe II cuidó con particular esmero de la fabricación del palacio, compartiendo su atención entre ella y las obras de restauración de los alcázares de Madrid y Toledo, que por entonces se estaban ejecutando. Concluido el palacio de El Pardo, quiso el Monarca adornarlo y enriquecerlo con diversidad de objetos artísticos, encargando las pinturas de los muros y bóvedas á los más eminentes y renombrados pintores de la época, entre los cuales sobresalian, Gaspar Becerra, Jerónimo de Cabrera, Teodosio Mingot y Juan Bautista Castello Bergamasco, sin olvidar los cuadros de cacerías y retratos, estos últimos en número de cuarenta y siete entre principes, reyes é infantes y famosos capitanes, ejecutados por Ticiano, Antonio Moro, Alonso Sánchez Coello, Pantoja de la Cruz y otros no menos afamados artistas, cuya descripción hizo Argote de Molina en su libro de la montería que dedicó á Felipe II.

Un voraz incendio, acaecido el 13 de Marzo de 1604 y que no fueron parte á contener los desesperados esfuerzos que para atajarle se hicieron, concluyó para siempre con la mayor parte de las preciosidades que la solicitud del monarca había ido acumulando, sufriendo igual suerte gran parte de la fabrica, que quedó resentida en su totalidad.

Deseoso D. Felipe III de reparar en lo posible tan lamentable pérdida, dispuso que á la mayor breyedad se diese principio á su restauración, á cuyo fin expidió Real cédula en Valladolid á 5 de Julio del mismo año, fijando en 80.000 ducados la cantidad que se calculaba necesaria para las obras. De su ejecución fué encargado el arquitecto Francisco de Mora, quien, dando inmediatamente principio á los trabajos, no pudo menos de introducir varias reformas que la conveniencia requería, entre ellas la nueva distribución de algunas habitaciones, quedando empero la forma exterior del edificio igual á la que tenía, es decir, un cuadrado perfecto con una torre en cada uno de sus cuatro ángulos y rodeado todo de un foso muy capaz, sembrado de cuadros de boj, en los que se plantaron muchos árboles de sombra y frutales.

Las pinturas de las bóvedas fueron encomendadas á los más distinguidos artistas y estuquistas de S. M., distribuyendose el decorado en esta forma. A Eugenio Caxés la sala de audiencia, y la galería de la Reina á Bartolomé y Vicente Carduccio; la galería de Mediodía del cuarto del Rey y el tocador de la Reina á Juan de Soto; los dormitorios á Fabricio Castello, á Luis de Carvajal; y á Alejandro Semin dos piezas; la escalera que sube á la cámara de la Reina, á Jerónimo de Mora, y á Francisco López la que da á las habitaciones del Rey, en una de de las cuales, que fué la sala de vestir de S. M., se colocaron una serie de retratos de la casa real de Austria, en su mayor parte pintados por Bartolomé González. Durante los reinados de D. Felipe IV, Carlos II y Felipe V, permaneció este real sitio sin reformas de ninguna especie en su planta, hasta que D. Carlos III determinó darle mayores proporciones y comodidad, á cuyo fin encargó en 1772 á su arquitecto D. Francisco Sabatini, que, sin variar la primitiva forma, aumentase otro cuadro por la parte del Este, igual en un todo á la que existía. A este efecto, fué preciso derribar dos torres, y prolongándose sus resaltos, se formaron dos puertas principales, la una mirando al Sur, y la otra á la fachada del Norte, ambas en comunicación por medio de un patio central que da paso cómodo á los coches, con lo que, y otro patio, puede asegurarse que Carlos III hizo más de la mitad del palacio fundado por Carlos V.

Con esta acertada mejora, cobró el edificio mayor majestad y más severidad de líneas, resultando la figura de un paralélogramo rectángulo, cuya área es poco más ó menos de 72,260 pies cuadrados.

Sin detenernos en más detallada explicación del palacio y de las muchas dependencias que se le agregaron, diremos que sólo quedan cinco salas decoradas de las sesenta y tres de que se componía en la época de la reedificación, mandadas hacer por Felipe III, cuyos techos patentizan el gusto de su ornamentación y la importancia de los frescos que hubieron de lucir las demás.

Las reedificaciones sucesivas, con el aumento de tabiques, dividiendo grandes salas y rebajando los techos á otras, fueron parte á que las pinturas de los unos desmerecieran, y las de otros con sus adornos desaparecieran por completo.

D. Antonio Ponz, en su obra titulada *Viaje por España,* asegura que en su tiempo aún llegó á ver algunas bóvedas pintadas por Becerra y el Bergamasco, siendo una de ellas la que afortunadamente se conserva, perteneciente sin duda á las que mandó hacer Felipe II y que corresponden á la torre del Oeste, de las cuales hace mención Vicente Carducci en sus *Diálogos de la pintura* y D. Antonio Palomino en su *Arte pictórico.*

No sólo en tiempo de Carlos III se pintaron algunos techos, una vez terminadas las obras de ensanche, sino que D. Carlos IV y también su hijo D. Fernando VII, encomendaron á los artistas de su tiempo la ejecución al fresco de varios techos en esta forma. Las salas señaladas con los números ocho y nueve, fueron pintadas por D. Francisco Bayeu y representan á Apolo premiando las artes, y en la segunda, que es el suntuoso comedor, la monarquía española en un trono, acompañada de las artes, con otras figuras alegóricas.

La sala tercera es de Maella, en la que se representa la Justicia con la Abun-

dancia y en otra bóveda la diosa Palas abatiendo los vicios.

En la sala sexta fingió D. Juan Ribera la España acompañada de los más eminentes artistas, poetas, escritores y conquistadores.

El techo de la sala séptima, que es de los Embajadores, fué pintado al temple por D. Juan Gálvez, representando el cornisamento las provincias de España, significadas por jovenes con los trajes y atributos que las distinguen.

La bóveda de la once, fué pintada por D. Zacarías Velázquez, en la que representó la España victoriosa con la Soberbia y la Discordia á sus pies.

La sala cuarenta y tres fué ejecutada al temple por el antedicho artista, y representa los cuatro episodios más culminantes de la historia de Isabel I, perteneciendo los adornos de las restantes, en su mayor parte de estucos y dorados, á D. Roberto Michel, cubriéndose por último los muros con ricos tapices labrados en la famosa fabrica de Madrid, los cuales constituyen sin duda el mejor adorno del palacio, por la belleza de sus tintas, por lo exquisito de su tejido y por la exactitud de la copia de los bocetos hechos por Goya, Bayeu, y D. José Castillo, con otras más de cuadros de Teniers, representando cacerías, costumbres españolas, escenas campestres, tipos, costumbres de Madrid y de otras provincias, con varios paisajes de la historia del famoso hidalgo manchego don Quijote [1].

Pasemos ahora á las cinco salas que ostentan su decoración primitiva, ó sea las bóvedas que fueron pintadas después del incendio de 1604.

En la galería llamada de antiguo galería de la Reina, donde Felipe II, dispuso la colocación de los cuarenta y siete retratos de que antes se hizo mención, se formaron en tiempo de Carlos III, las salas cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco y cuarenta seis: dicha galería mira al Norte y su grandiosa bóveda esta pintada por Eugenio Caxés. Entre la variedad de adornos relevados de estuco, pintados unos y dorados otros, así como todo el cornisamento, con la escocia que corría por sus cuatro lados, fórmanse recuadros y medallones, consagrados exclusivamente á la representación de los principales pasajes de la vida del casto José.

La sala cuarenta y ocho, cuyo frente da á la fachada de Oeste, que es donde se encuentra la puerta principal, de ornamento plateresco muy sencillo, primera que tuvo el palacio, se halla decorada con el mismo gusto que la anterior, y fué pintada por Vicente Carducci, que representó una cacería de venados en un ameno y frondoso país. En el cielo, aparece la Aurora guiando su carro, tirado por tres caballos, y esparciendo flores por el campo. Esta bóveda se halla dividida por doce lunetos, en cuyo centro vense países alusivos á los meses del año.

Adornan la bóveda de esta sala varios episodios de la vida de Ester, encerrados en recuadros guarnecidos de adornos de estuco, pintados y con toques de oro, y en las enjutas se ven matronas simbolizando virtudes: contiene como la anterior doce lunetos, sobre los cuales se ven los signos del Zodíaco.

La sala cincuenta y cuatro se halla situada en la torre que mira á Poniente y Mediodía, y su bóveda conserva como muestra de las antiguas techumbres que decoraban la regia estancia, una reliquia gloriosa del afamado pincel de Gaspar Becerra, que tantas pruebas dejó de su talento en este real sitio.

Episodios de las fábulas de Andrómeda, Medusa, Danae y Perseo, son los asuntos que decoran la bóveda, agrupados con exquisito gusto, y realzados por figuras alegóricas talladas en madera y doradas, que desgraciadamente han sufrido no muy acertadas reformas en época no muy lejana.

VICENTE POLERÓ.

1 Los bocetos de estos tapices, y algunos otros que se hallan en el palacio del monasterio de San Lorenzo, están colocados en las salas altas del Museo del Prado.

1.291. Establecimiento tipográfico de Agustín Avrial, San Bernardo, 92.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III — Madrid 1.º de Octubre de 1895 — NÚM. 32

EXCURSIONES

Los túmulos de Canillas del Serrano.

No por virtud, sino por vicio, como diría el otro, por mis aficiones á la Arqueología, antes de honrarme con pertenecer á la *Sociedad Española de Excursiones* pertenecí á la sevillana (de la que fuí uno de sus once fundadores), y, bajo la dirección del sabio catedrático D. Manuel Sales y Ferré, no dejé de tomar parte en cuantas exploraciones se emprendieron, realizando otras muchas por mí solo.

Si no siempre, algunas veces vi coronados por el éxito mis asiduos y penosísimos trabajos; pero de todos los pequeños descubrimientos hechos durante mi estancia en la región andaluza, ninguno fué tan pregonado como el que menos fatigas me costó y en el que tuve por compañero á mi buen amigo D. Feliciano Candau y Pizarro.

Me refiero á los túmulos de la dehesa de Canillas del Serrano, denunciados por nosotros el 7 de Noviembre de 1890, y de los que casi al otro día daban cuenta en la siguiente forma los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (tomo XIX, pliego 3, pág. 33), en el extracto de las últimas sesiones:

"El Sr. Calderón envió esta nota.

„En una excursión emprendida á la dehesa de Canillas, término de Guillena, los Sres. D. Feliciano Candau y Pizarro y D. José Cascales y Muñoz, han descubierto recientemente un importante túmulo prehistórico que, según la noticia de estos exploradores, representa la transición de los primitivos dólmenes de la edad neolítica á los túmulos de corredor de la época del bronce. El plano de la construcción forma un trapecio de 7,15 metros de de altura, cuyas bases paralelas tienen respectivamente 1,43 y 0,83 metros de longitud; los lados paralelos están construídos por enormes piedras, no talladas, de 1,25 metros de altura me dia que, colocados verticalmente, sin cemento de ninguna clase, sostienen el considerable peso de otros monolitos largos que, puestos horizontalmente, forman la techumbre.

„Hay en este curioso monumento una parte ensanchada, que serviría de cámara funeraria, en la que se depositaría el cadáver sentado ó acurrucado;

modo de enterramiento distinto del usado más tarde en las épocas del bronce ó del hierro. No se han hallado objetos en este túmulo, que sin duda ha debido ser profanado; pues el nombre de *Puerto de los entierros* que tiene el sitio, indica que de antiguo son conocidos en el país estos monumentos, según ocurre de ordinario en análogos casos.„

La *Crónica Científica* de Barcelona, en su número 313, la *Revue Archéologique* de París en su tomo XVI, página 287, y otros muchos periódicos y revistas extendieron la noticia con pasmosa celeridad; no faltando quien al darla hiciese alarde de su erudición, cual lo demuestran estos párrafos que copio de *El Posibilista* de Sevilla, número del 14 de Noviembre de aquel mismo año:

"Los progresos que en estos últimos años ha alcanzado la prehistoria son patentísimos, y á ninguna persona medianamente instruída se oculta la marcha lenta, pero segura, de la ciencia que trata de reconstruir, en lo posible, la historia primitiva del hombre á traves de la dilatada época en que se carece de todo testimonio y no se cuenta con otra ayuda que la prestada por la Geología, la Antropología, la Arqueología y la Paleontologia; ciencias cuyo auxilio, si bien no deja de ser bastante poderoso, es, sin embargo, deficiente

„Hoy hay que añadir nuevos materiales, que aumentarán seguramente el caudal de datos con que actualmente cuenta la prehistoria, para establecer sus admirables conclusiones. El hombre, cuya aparición data, de una manera cierta, del comienzo de la época cuaternaria, no obstante encontrarse huellas de su presencia en la época terciaría, á partir del período eoceno, no se ocupó en sepultar á sus cadáveres hasta los comienzos del período neolítico. Desde la época en que el hombre pulimenta la piedra sin abandonar por completo la talla y en la que la raza de Furfooz emigra del Oriente al Occidente, donde se cruza con los restos decadentes de su antecesora la raza de Cro-Magnón; desde ésta época, repetimos, aparecen por vez primera los lugares de sepultura tales como los dólmenes, túmulos, cromlechs y menhires; las sepulturas de gigantes de Cerdeña, los chulpas del Perú y los *mounds* de la América del Norte.

„Á la segunda de estas diferentes clases de sepultura, á los túmulos, se refiere el descubrimiento recientemente realizado en la dehesa de Canillas, por los Sres. Cascales y Candau, discípulos del ilustre profesor de Historia Universal de esta Universidad, Sr. Sales y Ferré.

.....

„Guiados por el nombre de *Puerto de los entierros* con que es conocida una parte de aquellas tierras, y por la forma característica de algunos montículos que en este sitio se levantan, hicieron cavar en uno de ellos, consiguiendo que la realidad respondiese á lo imaginado.

.....

En este monumento, único en su clase que sepamos existe en Andalucía, la parte ancha hacía el oficio de cámara funeraria, en la que se colocaba el cadáver... .....

.....„

Reproducidas las anteriores líneas, que me economizan describir la naturaleza y el actual estado del megalítico monumento, daré á conocer con más detalles cómo y por qué se descubrió el citado túmulo, al que rodean otros muchos de su clase, y una extensa necrópolis romana; habiéndome movido á tratar esta cuestión la lectura de dos libros impresos hace muy poco (ambos con el título de *Prehistoria de la provincia de Sevilla*, y escritos por mi compañero el Sr. Candau y el laborioso D. Carlos Cañal), donde he visto

nuevamente citados los enterramientos prehistóricos de Canillas.

***

Aún no había obtenido ni el grado de Bachiller, é ignoraba por entonces hasta el nombre de las ciencias arqueológicas, cuando estando un día de caza en la ya dicha finca de mi padre, me senté á descansar, acompañado de uno de los guardas, sobre unos enormes pedruscos que, colocados horizontalmente encima de otros verticales, constituían una especie de albañal.

Como llamara mi atención la forma de aquellos monolitos, satisfizo mi curiosidad el campesino diciéndome que eran parte de un *entierro de los moros*, semejante al cual podía enseñarme otros muchos de los que extraían frecuentemente *piedras de yesca y esqueletos muy grandes*.

Me di por satisfecho con tan sencilla explicación y no volví á pensar en tan, para mí, originales sepulcros, hasta que siendo alumno de la Universidad de Sevilla hice una excursión á los dólmenes de Castilleja de Guzmán, en compañía de D. Manuel Sales y de otros estudiantes, quienes, como yo, cursaban la Historia.

Aunque de época y carácter distintos á las construcciones de Canillas del Serrano, la vista de aquellos dólmenes me sugirió la idea de que las sepulturas de que tan poco caso había hecho siendo niño, debieran ser prehistóricas, y no del pueblo árabe.

Hice un esfuerzo para recordarlas bien, y las describí á los demás excursionistas, quienes convinieron en darme la razón, animándome á que visitara otra vez aquellos sitios y les trajese datos más concretos, para secundarme ellos si la cosa lo merecía.

Ofrecí complacerlos en la primera ocasión que mis ocupaciones de escolar lo permitiesen; y aunque por varios motivos no pudo ser tan pronto como todos deseábamos, algún tiempo después de licenciado, no habiendo echado en olvido mi palabra, invité para la empresa al Sr. Candau y Pizarro, y con tan selecto acompañante marché á Canillas en Noviembre de 1890.

De dos medios disponíamos para realizar la expedición: hacerla toda á caballo, pasando por Guillena, ó tomar la diligencia hasta las *Ventas de la Pajanosa* y desde aquí dirigirnos en caballería á la dehesa, distante unos seis kilómetros.

Optamos por este último, y á las ocho de la mañana del día 6, salimos de Sevilla en tan molesto coche, llegando á las famosas ventas á la una de la tarde.

Antes de emprender la segunda jornada creímos oportuno reparar las fuerzas, y en demanda de alimento nos encaminamos á uno de los mesones. Al preguntar á la posadera por los comestibles de la casa, nos contestó, como suelen hacerlo todas las patronas de su clase, "que ella tenía de todo y podíamos pedir cuanto quisiéramos." Sin embargo, resultó que no tenía de nada; mas al fin compró unos pollos que, aderezados con arroz, nos supieron á gloria, merced á nuestro apetito; y, satisfecho éste, reanudamos el viaje.

Mal lo habíamos pasado hasta allí, oprimidos como sardinas en banasta, y martirizados por el zarandeo del vehículo; pero desde la carretera á la finca no lo pasamos mejor, subiendo y bajando empinadas cuestas, marchando siempre por estrechísimas veredas, al lado de las cuales se abrían profundos precipicios, en los que mi compañero, menos avezado que yo á tales peligros, creía caer á cada instante, y recibiendo, por añadidura, las expresivas caricias del monte que á veces azotaba nuestros rostros.

Por todos estos inconvenientes andábamos tan despacio, que cuando lle-

gamos á la casa de Canillas no era hora de ir á ver los túmulos, sino de cenar y acostarse, hasta que Febo volviera á iluminarnos.

Apenas amanecía cuando, seguidos por varios obreros, provistos de azadones y piquetas, nos dirigíamos impacientes al *Puerto de los entierros*.

Para llegar al anhelado Puerto, que se encuentra á media legua de la casa, necesitábamos cruzar un ancho valle, cubierto de los fragmentos de roca (convertidos en cantos rodados) y de la tierra y malezas que las lluvias, de muchos siglos quizá, habían ido arrastrando de las montañas laterales, formando un vasto depósito, con todo el aspecto de los terrenos de aluvión.

Mientras yo caminaba silencioso, tratando de reconstruir en mi cerebro la sepultura que íbamos á ver, mi amigo, ante el caracter de aquel suelo, me suponía equivocado y, acusándome de iluso, se mostraba arrepentido de haber hecho tan incómodo viaje para encontrarse tal vez con alguna conejera. Cuando mayor era su disgusto distinguí sobre la falda de una cuesta el montículo artificial que, interrumpiendo la pendiente de aquélla, se destacaba á lo lejos, indicando el lugar que perseguíamos, hacia el que llamé en seguida la atención de Feliciano

Verlo éste, lanzar una exclamación de alegría, y echar á correr hacia el pequeño monte, fué todo obra de un momento.

Una vez sobre el curioso túmulo, hicimos arrancar las espesas matas de cascajo y jara que lo cubrían por completo y se procedió á sacar la tierra que cegaba al corredor y á la rotonda. Después tomamos las medidas que ya conoce el lector, y, animados con aquel primer hallazgo, reconocimos minuciosamente todo el término, practicando exploraciones que no resultaron infructuosas.

***

Existe en aquellos campos una verdadera población de túmulos que se destacan á la simple vista, no ya del arqueólogo, sino de persona más incompetente, á quien por lo menos ha de sorprender la presencia de tantos montones de tierra colocados en las vertientes y en las cúspides de los cerros.

Muchos de ellos han sido registrados, y otros, como ocurre con uno del "Barranco de los junciales„ muestran hundidos la cámara y el corredor, revelándose su plano en la depresión del suelo; pero los más permanecen intactos, y es de suponer que si se exploraran discretamente, aportarían gran número de osamentas humanas y objetos de la manufactura primitiva.

Al lado de estos túmulos, aunque abundando más que en Canillas en la inmediata dehesa del Campillo (propiedad de D. Andrés Parladé), se descubren á cada paso otros sepulcros de forma cuadrangular, tan toscamente fabricados, que, al ver uno que se hallaba descubierto, lo supusimos al pronto obra de los trogloditas. Mas no tardó en desvanecerse tal creencia así que hicimos excavar en otro semejante, en cuyo interior aparecieron, mezclados con ceniza, varios huesos carbonizados y diferentes piezas de cerámica romana.

J. Cascales y Muñoz.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LA ESTACIÓN PREHISTÓRICA DE SEGÓBRIGA

(Continuación.)

III

Residuos alimenticios.

consecuencia de un acontecimiento cuya naturaleza me parece imposible determinar con precisión, fué la cueva, mucho antes de amanecer los tiempos históricos,

trastornada y vuelta de arriba abajo. Los hombres que en ella habían establecido su morada ó encontrado un refugio, perecieron víctimas de una imprevista catástrofe. Me parece inútil detenerme en discutir las hipótesis que un atento examen ha despertado, y tengo por mejor y más científico preguntar al mismo suelo de la caverna lo cierto que nos pueda revelar por lo que toca á las generaciones que lo han pisado y no poner el pie en el terreno de las conjeturas. En las diversas capas de tierra del dicho suelo conviene buscar, como en las hojas de un libro, la historia de esas edades tan lejanas.

Hállase el piso primitivo de la cueva cubierto con varias capas de tierra y residuos sobrepuestos unos á otros, y cuyo número variable en las distintas salas, es generalmente tanto mayor cuanto menor es el declive, y llega en algunos puntos hasta doce. En todas hemos observado restos de cerámica, pedazos de carbón, huesos humanos y de animales, armas, instrumentos, objetos de diferentes formas y usos, de los cuales unos parecen haber servido de adorno á los trogloditas, y otros á algún culto religioso.

Todos estos restos se presentan sin orden á la vista del explorador, de tal suerte, que sólo con gran temeridad podría tomarse su diversa posición en las estratas, como base de una distinta época y civilización: por esta razón, sin preocuparme más de lo que conviene del lugar en que los encontré, los daré á conocer sucesivamente.

La estrata inferior está generalmente formada con tierra rojiza procedente del mismo piso de la gruta; á dicha estrata se sobrepone en muchos puntos otra capa de ceniza de color gris ó blancuzco, en la cual es bastante frecuente el encontrar pedazos de carbón medio quemado, y aun de leña respetada por las llamas. Algunas veces es tan abundante el carbón que llega á formar un lecho del todo distinto, en el que aparecen montoncitos de fosfato de cal, residuo de la combustión de los huesos; lo mismo se ha notado en la cueva de Gourdon visitada por Monsieur Piette.

Parece que la carne formaba la parte principal de la alimentación de nuestros trogloditas; así fué en muchas regiones, como lo observa el Sr. Marqués de Nadaillac en su hermoso libro *Mœurs et monuments des peuples préhistoriques*. Los restos de venado y animales domésticos que abundan alrededor de los hogares son una prueba de dicha opinión. Entre ellos he podido clasificar huesos de ciervos, corzos, cabras, carneros, bueyes, caballos y cerdos, unos medio tostados y otros que parecen haber sido descarnados sin pasar por el fuego.

Los huesos largos están partidos á veces de una apófisis á otra, y aun divididos y quebrantados en un sinnúmero de fragmentos.

Sólo encontramos dos cráneos enteros, uno de perro y otro de carnero; parecen los demás haber sido abiertos para extraer los sesos.

Con algún interés puédese notar que los huesos de animales completamente desarrollados, no se encuentran tan á menudo como los de individuos de menor edad, sin duda porque estos podían procurárselos con más facilidad, bien con lazos ú otros útiles de caza; pero siendo de notar que no sólo con el venado, sino también con los animales domésticos se observa lo mismo.

También se han recogido huesos de aves, pero en menor cantidad que de mamíferos; puedo señalar el cisne, el tetrás, el pato silvestre, y la avutarda.

Mezclados con estos huesos, quebrados y tostados del mismo modo, yacían entre los residuos de los hogares restos humanos, lo que indica que los primeros moradores de la península fueron antropófagos.

La tesis del canibalismo en España merece detenido examen y no la puedo tratar en esta breve reseña. Mr. Cartailhac y otros antropólogos han rehusado con bastante ligereza aceptar las conclusiones que presentaban varios exploradores españoles, portugueses y franceses, conclusiones fundadas en serios y auténticos descubrimientos.

Además de la carne de los animales y del hombre, se alimentaban los troglodítas con otras substancias en cuya enumeración nadie se extrañará encontrar trigo, almendras, bellotas y cebada, cuyos restos ó cáscaras conservadas por el fuego y encontradas en dos ó tres salas de la caverna no nos dejan la menor duda de que hayan sido utilizados dichos alimentos en los primitivos tiempo de nuestras civilizaciones.

Dos moluscos, el *Mytilus edulis*, L. y el *Bulimus decollatus*, L. aparecen también de vez en cuando en las estratas que se aproximan á la entrada.

P. Eduardo Capelle.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XXIX

Cesión hecha por D. Hátim b. Hátim y su hermana Doña María en favor del muy ilustre D. Juan, *Sacristán* de la catedral de Santa María de Toledo, y como representante de esta iglesia, de toda la tierra blanca, sita en el pago de Alcardete, que perteneció á Doña María, tía de los donantes, quien la había adquirido de su marido Domingo b. Yahya b. Barbír. انزل دون حاتم بن حاتم واخته دونه مرية للشقرشتان الاجل دون يوانش بقاعدة شنتة مرية ... فى جميع الارض البيضا التى فى حومة القرداط التى كانت لخالتهما دونه مرية ... البتصرة لها من زوجها دمنقه بن يحيى بن بربير... Linda dicha tierra: al E., con tierra blanca de los herederos de Sancho b. Bezetix? (شنجه بن بازأتيش; al O., idem de Pelayo Pethres de Fromista (بلاى باطرس دِ فرومشتة); al S., con la hoya ú hondonada, en la cual está el prado (الحفرة التى فيها البرج), y al N., con la tierra de Juan b. Barbír (ارض ليوان ابن بربير).

Hacen esta donación los citados Hátim y María cumpliendo una disposición testamentaria de la dicha Doña María, su tía, y para sufragios por su alma.

Fecha en Febrero (فبرير) de la Era 1208.

Firman como testigos: Juan b. Pedro (يوانش بن بيطره), Domingo b. Estéfano b. Aixón (ودمنقه بن اشتافن بن عيشون), Mateo b. Esteban Al-Karman? (ومثا بن اشتابن القرمان), Tomé b. Yahya b. Pelayo?... (وطوما بن يحيى بن بلاى).

XXX

Venta que otorga Doña Sacrata Colomba[1], hija de Obaidalah y esposa que fué de Pedro el Zapatero, á favor de Domingo b. Jalaf, de toda la parte de tierra que poseía en la alquería de Olías la Grande... (اشترى دمنقه بن خلف من شقرتة قلمبة بنت عبيد الله التى كانت زوجا لبيطره سطير جميع حصتها بقرية اوليش الكبرى), por precio de 15 mizcales de oro *albayesí*.

Fecha en Junio (يونيه) de la Era 1208.

Aparecen como testigos: Esteban b. Ismail (اشتابن بن اسمعيل), Domingo b. Martín (ودمنقه بن مرتين ...), Lázaro b. Alí (ولازره بن على), Juan Dominguez[2] (ويوان دمنقس) y Domingo b. Xaluth... (ودمنقه بن شلوط)[3].

Y en carácter latino: *dominco sabastan.*

---

[1] Sacrata Colomba, en significación del Espíritu Santo, era nombre conocido entre los Mozárabes toledanos, según me advierte el señor Simonet.

[2] De éste y los dos anteriores se dice: *Se escribió por ellos á su ruego y en su presencia* (وكتب عنه بامره وبحضرته).

[3] Pergamino muy maltrado y borroso.

XXXI

Venta de una casa sita en el distrito de Santa María la Mayor, en el interior de la ciudad de Toledo (جميع الدار ... بحومة القاعدة شنتة مرية العظمى داخل مدينة طليطلة ...) y lindante: al E., con casa de Pedro Jalil (بيطره خليل); al O., con la calle que baja al *Pozo Amargo* [1] (الطريق الهابط الى البير المرا); al S., con la casa de Juan Domínguez (يوان دمنقس), y otra de los herederos del Bernithí (دار لورثة البرنيطى), y al N., con un callejón al cual da la puerta de la algorfa (وفى الجوف زقاق نافذ واليه يشرع باب غرفة من هذا البيع الذكور).

Otorga esta venta Doña María, hija de D. Martín Albernithí, en presencia y con el consentimiento de su esposo D. Martín García (دون مرتين غرسية), á favor del canónigo D. Jordán (دون جردان القنونق), por precio de 160 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Enero (يينير) de la Era 1210.

Suscripciones: Alí b. Said? b. Gania (على بن سعيد بن غنية), Pedro b. Domingo Albernithí (وبيطره بن دمنقه البرنيطى), Nicolaus el presbítero? (ونقلاوس القس ؟), Julián Martínez (يليان مرتينس), Xalmón b. Alí b. Waid (وشلمون بن على بن وعيد).

Y en carácter latino: «micael iben heza azafar, paulus ioannes testis».

XXXII

Venta que otorgan los hermanos Bahlul y Pedro, hijos de Julián el herrero, á favor de D. Domingo b. Jálaf, de la parte de tierra que poseen en Olías la Grande, parte que adquirieron por herencia de su abuelo Jair b. Rachel? y que tiene de cabida lo que se calcula labor de un par ó yunta de bueyes ó vacas (اشترى دون دمنقه بن خلف من دون بهلول بن يليان الحداد ومن اخيه بيطره بن يليان الذكور جميع حصتهما التى لهما بقرية اوليش الكبرى ... وهذه الحصة هى حرث زوج واحد من بقر ... وصارت اليهما بالارث عن جدهما خير بن رجال).

Precio de la venta, 12 mizcales de oro *albayesí*.

Fecha en la segunda decena de Junio (... فى العشر لاوسط من شهر يونيه) de la Era 1210.

Figuran entre las suscripciones: Lázaro b. Rebia b. Wazlan? (لازره بن ربيع بن وزلان), Esteban b. Ismail testigo (واشتابن بن اسمعيل شاهد), Domingo b. Xaluth (ودمنقه بن شلوط), los cuales testifican sobre lo contenido en el documento (اشهدوه بذلك).

Y en carácter latino: «ego gonzalbo petriz testis, petrus iulian testis».

XXXIII

Venta que otorga D. Gonzalbo, hijo de Miguel b. abí-l-Hasán b. Al-Baço (دون غنصلبه بن مقيال بن ابى الحسن بن الباصه), á favor de D. Servando b. Tami (دون شربند بن تامى), de la mitad que le pertenece de una viña sita en Olías, y cuya segunda mitad es propiedad de Doña María, hermana del vendedor y esposa del comprador. Linda al E., con un camino; al O., con viña de Pedro Domingo b. Al-Fullús [1] (كرم لبيطر دمنقه بن الفلوس); al S., un plantío de viña de Jordán (غرس كرم لجردان), y al N., la viña de Yahya el alfarero (كرم يحيى الفخار).

Precio de la venta: 15 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Junio (يونيه) de la Era 1211.

Suscripciones: Abdelmelic b..... testigo y escribieron por él por su orden y en su presencia (وعبد الملك بن فتحون ؟ شاهد وكتب عنه بامره وحضرته). Yo Gonzalbo, hijo de Miguel b. abí-l-Hasán b. Al-Baço, otorgo la venta (انا غنصلبه بن مقيال بن

[1] Citado por el Sr. Gamero (*Cigarrales*, pág. 109, nota). Este célebre pozo ha dado nombre á una calle, según puede verse en el plano que acompaña á la *Guía* del Sr. Vizconde de Palazuelos.

[1] Del latino *pullus*, pollo, según advertencia del Sr. Simonet.

(ابى الحسن بن الباصه امضيت البيع), y Fernando b. Miguel b. abí-l-Hasán b. Al-Baço (وفرنندة بن مقيال بن ابى الحسن بن الباصه).

Y en carácter latino: «muniu micael testis, guter pedrex».

XXXIV

Venta del tercio de una viña (الثلث من جميع الكرم) sita en Torres (بحومة طرش), cuyos límites son: al E., otra viña que fué de Abén Bahlul (كرم كان لابن بهلول); al O., otra idem de Raimundo Crespo (ربيند كرشبد); al S., un camino (طريق سالك), y al N., el río Tajo (نهر تاجه) [1].

Intervienen: como comprador Yahya b. Gálib (يحيى بن غالب), y como vendedor Pedro Peláez (بيطره بلايس), ascendiendo la cuantía del precio á nueve mizcales, de los cuales se entregaron cinco en el acto del otorgamiento, debiendo satisfacer los cuatro restantes en la fiesta de San Juan más próxima á la fecha en que se otorgó la presente escritura (ووخره فى الاربعة مثاقيل الباقيه لفصح شنت يوان التى الاقرب اتاريخ هذا الكتاب ليدفعها له).

Fecha en Febrero (فبريو) de la Era 1212.

Hay además un testimonio fechado en Septiembre del mismo año, por el cual Juan Miguélez, albacea testamentario de Pedro Peláez (يوان مقيالس الواصى على انفاذ عهد لبيطره بلايس), confiesa que se han recibido los cuatro mizcales á que se alude anteriormente.

Entre las suscripciones aparecen las de Xalmón b. Alí b. Waid (شلمون بن على بن وعيد), Maslema b. Abdelaziz? (مسليه بن عبد العزيز).

Y en carácteres latinos: «andreas presbiter testis, roman micael testis».

[1] Véase *supra* núm. XXVIII.

XXXV

Venta de un *mesón* (جميع البيجون) sito en el distrito de Alcudia, cerca de las tiendas, en el interior de Toledo (بحومة الكدية بيقربة من الحوانيت (*) داخل مدينة طليطلة), y cuyos lindes son: por levante, casa que fué de Doña Mayore, hija de Abdelmelic, y que ahora se halla convertida en *mesón*... (دار كانت لميورى بنت عبد الملك وهو الان سجون); por poniente, *mesón* que perteneció á Albaro y que es ahora de los peregrinos (?) (سجون كان لالبره وهو الان للحج); al S., el camino (calle?) al cual dan las dos puertas de este mesón en venta (الطريق السالك واليه بشرع بابين (**) لهذا السجون ...), y al N., casa de Pedro, el comerciante al por menor (دار لبيطره البيّاع).

Otorga esta venta Doña María Domínguez, la que fué esposa de Domingo Joannis y lo es actualmente de Juan (?) [1] (يوان فلوره) —el cual asistió al acto y manifestó su consentimiento,—á favor de D. Jordán, canónigo de Santa María la Mayor de Toledo (دون جردان القنونق بقاعدة شنتة مرية العظمى), importando el precio 35 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Marzo de la Era 1212.

Entregó el comprador á la vendedora, en el acto del otorgamiento, la citada cantidad, y recibió de ella tres escrituras en confirmación de su dominio sobre la finca objeto del contrato [2].

(*) Parece leerse الحوانين.

(**) En vez de بابان, según uso muy frecuente en estas escrituras.

[1] Dudosa la primera letra (que podrá ser ؤ ó ۋ), y careciendo de vocales en absoluto, no nos atrevemos á transcribir este apellido.

[2] En el reverso aparece escrito con letra tal vez contemporánea del documento: «hec est carta de mesonibus Jordani in alcudia», y más abajo, de letra más moderna: *mesones*.

Firman, entre otros: Servando b. Pethro (شربند بن باطر...), Xalmón b. Alí b. Waid (وشلمون بن على بن وعيد), Felis b. Yoanes b. Alí b. Waid (فليس بن يوانس بن على بن وعيد).

Y en carácter latino: «andreas Johannis testis, petrus diachonus testis (?), sancti micaelis, petrus ecclesie sancti micaelis diaconus testis».

XXXVI

Escritura [1] por la cual Pedro Cauxa empeña en poder de Justa, la que fué esposa de Suleimán Al-Marur, todo el *mesón* que posee en el distrito de la catedral, en el sitio conocido por *Alcudia*, en el interior de Toledo (رهن بيطره قوشة عند يشتة التى كانت زوجا لسليمن البرور جميع البيشون الذى له بحومة كنيسة شنتة مرية القاعدة وبالموضع المعروف بها بالكدية بداخل مدينة طليطلة...). Linda dicho mesón con otros dos, uno del que empeña y otro que fué de su hermano Sancho, y que pertenece ahora á la catedral, sin que sea necesario puntualizar más sus linderos á causa de su notoriedad (وهو البيشون الملاصق بها لبيسون ثان هو لهذا الراهن ولبيشون ايضا كان لاخيه شنجه وهو الان للقاعدة شنتة مرية ولشهرته استغنى عن تحديده).

Empeñóse en siete mizcales de oro alfonsí, de buena acuñación, pesados en la *zeca* ó casa de moneda (فى سبعة مثاقيل من الذهب الفنشى الضرب الطيب الوازن فى سكته).

La que exigió la prenda (la prestamista) entregó la citada cantidad de oro al que dió dicha prenda, el cual la tomó de ella, y quedó en su poder y en su dominio y á su disposición y responsabilidad, por lo cual púsola en posesión de la finca empeñada, para que pudiera percibir el alquiler y aprovecharse de ella en cambio de la utilidad que él reportaba del referido oro, durante un año, que empezaría en el mes de la fecha de esta escritura (ودفعت المسترهنة المذكورة جميع الذهب الموصوف للراهن المذكور وقبضه منها وصار عنده وفى ملكه وذمته وانزلها بذلك فى الرهن الموصوف لتاخذ كراه وتنتفع به عوضا من انتفاعه بالذهب الموصوف مدة عام واحد اوله شهر تاريخ هذا الكتاب).

Al expirar este plazo convenido entre ambos, él pagará á ella la indicada suma de oro, devolviéndose á él la dicha prenda (... الامد المضروب بينهما يصرف عليها ذهبها الموصوف ويرده به الرهن الموصوف ...)

Se posesionó la prestamista de la casa empeñada con las condiciones indicadas, después de enterarse ambos contratantes, y en virtud de esta pignoración y del convenio mutuo, y según la ley de los cristianos en semejantes contratos (فنزلت فى الرهن الموصوف على وجه الاسترهان وشروطه الموصوفة بعد معرفتهما بقدر هذا الاسترهان ومبلغه وعلى سنة النصارى فى مثله).

Y manifestó el que daba la expresada prenda que él tomaba en arriendo el *mesón* de la dicha pignoración por cinco mizcales de oro durante el tiempo indicado, y que se obligaba á pagar á la citada Justa al fin del año, con el favor del Dios excelso, el oro de la citada pignoración (del préstamo) y además los cinco mizcales del arriendo (واعترف الراهن المذكور انه اكترى البيشون الرهن الموصوف من المسترهنة المذكورة بخمسة مثاقيل ذهبا عن المدة الموصفة وانه الزم نفسه ان ينصف ليشتة المذكورة عند انتها العام بحول الله تعلى من ذهب الاسترهان المذكور ومن الخمسة المثاقيل التى اكتراه بها منها...)

Declara asimismo la prestamista que el

[1] Por ser éste uno de los documentos cuya lectura nos ha costado mayores esfuerzos y ejercitado más nuestra paciencia, daremos en gran parte su texto árabe, allanando así el camino á los arabistas que quieran consultarle: así podrá rectificarse también si hemos incurrido en algún error al interpretarle.

dinero del préstamo y del alquiler pertenecen á sus hijos Juan, Lázaro y Domingo por la parte que les correspondía del precio de una casa que vendió en el distrito de la Puerta de Hierro, y así se obliga el pignorante con todos sus bienes... (وكذلك اعترفت المسترهنة المذكورة ان ذمت الاسترهان الموصوف وكراه هو لبنيها يوان ولازره ودمنقه مما وجب لهم من ثمن الدار التي باعتها بحومة باب الحديد وكذلك الزم نفسه الراهن المذكور ان يكون المال الموصوف كله على سائر احواله كلها...)

Y si ocurriera la muerte de éste antes de solventar su deuda, que pueda cobrar la citada Justa de los bienes que aquél dejare, con preferencia á todos los demás (acreedores), sin que se la oponga obstáculo en esto por ninguno de los herederos (وان اتفق موته قبل انتصافها منه تنتصف بشتة المذكورة من سائر احواله قبل جميع الناس ولا يمنعها عن ذلك احد من ورثته ...)

Fecha en 1.° de Mayo, Era de 1213.

Suscripciones: Omar b. abí-l-Farach (وعمر بن ابى الفرج). Suleimán b. Hayún? (وسليمن بن حيون).

XXXVII

Venta de una casa sita en el arrabal de *Bab-Sacra* (Puerta de la Sagra), en el distrito de la iglesia de Santiago de Toledo (فى ربض باب شقرة بحومة شنت ياقب بمدينة طليطلة), y con los lindes que se expresan á continuación: al E., el camino ó vía pública al cual da la puerta (الطريق والباب اليه شارع); al O. y S., una casa perteneciente á Pedro Miguel y á su hermano Domingo Rubio (دار لبيطره مقيال ولاخيه دمنقه روبيه), y al N., la casa del Presbítero D. Guillén (دار القس دون غليلم).

Intervienen como vendedores los hermanos Pedro y Ximena, hijos de Martín Gonzalbes, los cuales otorgan dicha venta en nombre propio y en el de su citado padre, á quien en unión de aquéllos pertenecía la casa vendida; y como comprador el Presbítero D. Jordán, adscrito al clero de la catedral, en representación y con dinero de Don Martín Garcés, *mayordomo* del Arcediano D. Gonzalbo ... (اشترى القس دون جردان لمرتين غرسيس ميوردوم الارجدياقن دون غنصلبه وبيال مرتين غرسيس المذكور من بيطره بن مرتين غنصلبس ومن اخته شبانه البايعان على انفسهما وعلى والدهما مرتين غنصلبس المذكور جميع الدار التي عليهت لهما ولوالدهما ...)

Precio de la venta, 52 mizcales de oro alfonsí.

Se menciona el testimonio de Martín Gonzalbes, padre de los vendedores, aprobando y ratificando el presente contrato celebrado por sus dos mencionados hijos.

Fecha en Septiembre de la Era 1213.

Suscripciones: Estéfano b. Abdalah Alhach (اشتافن بن عبد الله الحاج), Xalmón b. Alí b. Waid (وشلمون بن على بن وعيد).

Y en caracteres latinos: «Michael subdiaconus sancti nicholai testis, aluaro diez testis».

XXXVIII

Acta de la demanda presentada por Miguélez, hijo de Pedro (de) Zaragoza el escudero (ميقلش بن بيطره سرقسطة الترس), en nombre de su *sobrina* María, hija de su hermana Urraca (عن شبرينته مريه بنت اخته اراكه), acerca de ciertos bienes que poseía Pascuala, hija de Juan de Madrid (بشكوالة بنت يوان دى سجريط), por cuanto, en concepto del Miguélez, pertenecían á su sobrina.

Exigió el demandante que la citada Pascuala renunciase á la posesión de las tres cuartes partes de la casa que había sido empeñada en favor de su padre (وقال لها اخرج مها بيديك من الثلثة الارباع (*) الدار المرهونة

(*) Conste, de una vez para siempre, que el artículo árabe se separa aquí con mucha

كانت عند والدك ... اذ وينتسب لشبرينتى ...)

Demandóla también por los esclavos que se había apropiado su padre, y además por los muebles, lo poco y lo mucho, etc., etc., (وطلب منها ايضا اسارى اخذهم والدها المذكور وغير ذلك من اثاث وقليل وكثير ...)

Interpusiéronse gentes que los invitaron á una avenencia (فحضر بينهما من ندبهما الى الصلح ...), como así sucedió, comprometiéndose la mencionada Pascuala á satisfacer al demandante cinco mizcales de oro alfonsí, y renunciando éste á ulterior reclamación.

Fecha en Febrero (فبريو). Era de 1214.

Suscripciones: Felis b. Guilielmi testigo (فليس بن غليلم شاهد), Yoanes b. Guilielmi testigo (ويوانش بن غليلم شاهد), Julián b. abú-l-Chadsil (ويليان بن ابى الجذل), Munio Pethri de Suc-al-dawab (de Zocodover) (ومنيه بيطره من سوق الدواب وكتب عنه).

Y en caracteres latinos: «dominicus petri testis».

XXXIX

Acta de emancipación de un esclavo llamado Domingo (دمنقه) con su mujer y dos hijos [1], mediante pago de 16 mizcales, otorgada por D. Pedro Segura y su sobrino Don Sancho? (دون بيطره ودون شنجه).

Fecha en Julio, Era 1214.

Entre las suscripciones se leen las siguientes: «Simon acolitus ecclesie sancti uincencii testis, micael ecclesie sancti uincentii acolitus, Petrus secura».

Y en caracteres árabes: Pithro b. abí-l Açbag b... (... و بيطره بن ابى الاصبع بن).

frecuencia de las leyes que regulan su uso en el árabe clásico.

[1] Por estar muy borroso el pergamino, no hay completa seguridad en la lectura.

XL

Contiénense en este pergamino dos documentos:

1.° Venta de dos tercios [1] de yugada de tierra laborable, sita en los *octavos* conocidos con el nombre de Abén Badáh en el término de Olías la Mayor, una de las alquerías de Toledo... (ثلثى مهل حرث زوج بقر فى الاثهان المشهورة باسم ابن بداح بقرية اوليش الكبرى ...)

Otorga esta venta D. Gonzalbo b. Miguel b. abú-l-Hasán b. Al-Baço (دون غنصلبه بن ميقايل بن ابى الحسن بن الباصه), á favor de D. Domingo b. Jalaf (دون دمنقه بن خلف), por precio de nueve mizcales y un tercio de oro alfonsí.

Fecha en Julio (يوليه) de la Era 1214.

Suscripciones: Suleimán b. Hasán? (سليمن بن حسن؟), Omar b. abú-l-Farech (وعمر بن ابى الفرج), Domingo b. Xaluth (ودمنقه بن شلوط).

Y en carácter latino: «ego micael tizon testis, anericus (Enricus) dominici testis, petrus dominici testis».

2.° Un testimonio otorgado por Munio b. Miguel b. Abú-l-Hasán b. Al-Baço [2] y autorizado por Domingo b. Xaluth, por el cual se declara que el otorgante vendió al propio D. Domingo b. Jalaf parte de la misma finca.

Fecho en 15 Septiembre de la Era 1220.

Suscriben: Pedro b. Omar b. Gálib b. *Al-Kallás?* (باطره بن عمر بن غالب بن القلاس), Pedro b. Domingo...? (و بطره بن)

[2] La palabra ثُلثى parece tener la forma de un dual con regimen, ثلثى por ثلثين; sin embargo, como en alguna ocasión creemos haber encontrado los adjetivos partitivos con el ى final, no tenemos por seguro que aquí se trate de un dual.

[1] Hermano del anterior vendedor.

(دمنقه شغران, Domingo b. Xaluth ودمنقه بن شلوط, y Omar b. abú-l-Farach وعمر بن ابى الفرج).

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

UNA PÁGINA DE LA HISTORIA

DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Entre los muchos hechos de armas verificados en los principios de la guerra de la Independencia, fué uno la defensa de El Escorial contra las tropas francesas, que se llevó á cabo en la noche del 3 de Diciembre de 1808. Como quiera que los historiadores de aquella gloriosa lucha no dieron noticia de la acción á que hacemos referencia, creemos no exento de interés el parte que de ella dió desde Sevilla, en 26 de Junio de 1809, D. Francisco Carmona, jefe que la dirigió, al Sr. D. Martín de Garay, que entonces y más adelante asumió los cargos de individuo de la Junta central gubernativa de España é Indias, Intendente de Extremadura, Ministro honorario del Consejo de Guerra y primer Secretario general de la Junta.

El documento (1) es como sigue:

"Excmo Sr.: Debiendo dar parte á V. E., en cumplimiento de mi obligación, de los sucesos ocurridos en el gobierno de mi cargo desde que por haber entrado los franceses segunda vez en Madrid no lo he podido verificar, ya por la absoluta falta de correspondencia, y ya porque después que he estado en libertad, no he podido tener los datos suficientes para ello, lo ejecuto ahora, que con la reunión de mi Ayudante, me he hecho con algunos apuntes y noticias, que conservaba de mi orden, por las cuales iré, en cuanto pueda, cumpliendo con este deber, quedando sólo pendientes los asuntos que son relativos á documentos y papeles que no he podido traer, y que he dejado guardados para en su día dar á V. E. cuenta de lo que contienen.

"Bajo este supuesto y omitiendo manifestar á V. E. el pormenor de los trabajos ocurridos en mi gobierno con motivo de la inesperada llegada del ejército del general San Juan; con haber de disponer al mismo tiempo de más de 118 familias francesas de las domiciliadas allí por orden de la Junta á la ciudad de Plasencia; con tener que proporcionar víveres y otros auxilios á dichas tropas, cuando el pueblo estaba exhausto de recursos por la larga permanencia de las francesas, españolas y últimamente las inglesas al mando del general Hope, que hacía pocos días se habían ido, y con otra infinidad de asuntos, que ocurrieron y exactamente se desempeñaron, como el del suministro de víveres á nuestro ejército, dando todo aquel vecindario, no sólo sus comidas, sino como el Real Monasterio hasta las provisiones con que se hallaba, paso á exponer á V. E. lo ocurrido posteriormente.

„Los habitantes del pueblo, lejos de desanimarse viendo la salida del ejército; pasar por allí continuamente familias prófugas de Segovia, al señor Obispo, monjas, clérigos, frailes y toda clase de gentes de los pueblos inmediatos, ni por saber con larga experiencia lo que eran las tropas francesas, se me presentaron animosos, manifestando sus deseos de resistir al enemigo en cuanto alcanzasen sus fuerzas, y pidiéndome que los comandara.

(1) Forma parte de la escogida colección de autógrafos, papeles y documentos de la pertenencia de nuestro consocio y amigo el Sr. Marqués de Casa-Torres, á cuya amabilidad se debe su publicacion en este BOLETÍN.

„Con este motivo puse avanzadas de ellos en los caminos de Guadarrama y de Madrid, y el día 2 y 3 de Diciembre anterior se pasó en el sitio y villa sin novedad más que el cuidado continuo que era consiguiente y recogiendo y dando viveres, y encaminando al ejército los soldados dispersos que llegaban.

„Al anochecer del mismo día 3 se presentó D. José Manuel Sandoy, teniente de caballería de Voluntarios de España, que habiendo estado de avanzada en una posición crítica, que no le había permitido seguir el ejército á su salida de Guadarrama, caminaba á incorporarse con él.

No bien se había separado de mí este oficial, para ir á alejarse con los 24 caballos que traía en su partida, cuando Francisco Laviada, uno de los paisanos apostados en el camino de Madrid, se me presentó diciendo: que había dejado en el Caño de los Moros, caminando hacia el Sitio, de 50 á 60 dragones franceses y que él se había venido por trochas y atajos corriendo, por dar parte.

„Persuadido de su proximidad, salí inmediatamente á la plaza con el subteniente D. Miguel Josef de Quevedo, mi ayudante, y reuniendo á los pocos paisanos que había en ella, di orden al alguacil mayor, y al alcaide de la real cárcel, de que incontinenti fuesen llamando á los vecinos que andaban por las calles, á los soldados dispersos que acababan de llegar y estaban en las posadas, y al sargento y soldados del corto destacamento de inválidos de residencia en el Sitio, previniéndoles los encaminaran á la Parada, adonde yo me dirigía, y desde donde se les destinaría oportunamente.

„En dicho sitio tuve por conveniente oir el parecer de mi ayudante y del teniente Sandoy, y resolvimos salir al encuentro de los enemigos; colocar los soldados dispersos y los paisanos en emboscada tras de la tapia de la Granjilla, que va al camino real y desembarca en la entrada de la villa, por ser paraje desde donde podía hacerse fuego ventajosamente, tanto porque los enemigos eran cogidos en aquel callejón, como porque siendo de caballería no podían saltarla, y en caso de que rompiesen adelante y arrollaran nuestra caballería, que se había de colocar á un lado de la entrada del pueblo, allí podían ser contenidos por los vecinos, y siempre podría asegurarse una retirada en las fragosidades del bosque.

„En consecuencia, mandé á mi ayudante y á Sandoy que con dos soldados de caballería pasasen á reconocer el sitio y elegir las posiciones que se habían de ocupar, mientras yo iba habilitando de municiones las gentes y soldados que iba reuniendo y les iría mandando.

„Quedé ocupado en esto, cuando los citados oficiales marcharon; pero antes de llegar al paraje elegido, y cuando se acercaban frente de la villa, se encontraron con la avanzada francesa, que hizo fuego sobre ellos, y retirándose los dos soldados, Sandoy y mi ayudante se vieron en inminente peligro de ser muertos ó prisioneros, por hallarse de improviso entre el fuego de los vecinos de la villa, que salieron á la altura á defenderla, y el de los enemigos que atacaban, de cuyo riesgo se libraron pasando entre árboles, y por fuera del camino, hacia el Sitio, en medio de las descargas que sin cesar se hacían.

„Los franceses, no obstante la vigorosa defensa y resistencia que allí hallaron, se empeñaron en seguir al Sitio, y quedando su mayor fuerza atacando la villa, se adelantaron de doce á catorce dragones á galope tendido hacia arriba.

„Viendo esto, y sin más reflexión que considerar que si no se les contenía,

entrarían sembrando la desolación y la muerte sobre tantas familias inocentes como entonces andaban por las calles, me arrojé con dos soldados y seis paisanos, que á la sazón estaban á mi lado, al mismo camino real que traían, y esperándolos de cerca, les dimos á tiro de pistola una descarga, que fué tan acertada y surtió tanto efecto, que cayendo muerto un dragón y heridos otros, según su desorden, se retiraron aceleradamente, y del todo desocuparon el camino por el fuego de los vecinos del Sitio, que se habían echado fuera de él, y estaban en las zanjas por no haber podido llegar al paraje de su reunión.

„Desde entonces fué todo el punto de ataque la villa, la que su alcalde, sus vecinos, los soldados dispersos y los moradores del Sitio, que allí bajaron y se reunieron, defendían con el mayor tesón.

(Concluirá.)

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

UNA ESCULTURA Y UN CUADRO

de la última Exposición de Bellas Artes de Madrid.

Ofrecemos á nuestros consocios la reproducción de dos obras artísticas que llamaron justamente la atención en el certamen celebrado en Madrid en el presente año 1895.

Es una de ellas la *Estatua de don Antonio de Trueba*, por D. Mariano Benlliure, destinada al monumento que en honor de aquel distinguido literato se levanta en la capital de Vizcaya. La estatua tiene tiene tres metros de altura. Aparece la simpática figura de *Antón el de los cantares*, sentada naturalmente en un rústico banco; y cautiva al espectador por lo sencillo de la expresión, la verdad en la actitud y lo perfecto de la ejecución, tanto de la cabeza y manos como del traje. Si ya con otras obras anteriores no hubiera hecho alarde el insigne artista valenciano de su destreza y maestría, bastaría la estatua de Trueba para colocar á su autor en uno de los primeros lugares de nuestra moderna escultura.

Del pintor malagueño Sr. Palomo y Anaya (D. Antonio), discípulo que fué de los Sres. Ferrándiz y Muñoz Degrain, y ya premiado con mención honorífica en la Exposición internacional de 1892, es la otra obra que reproducimos: la *Muerte de la Virgen*, cuadro en que su autor ha sabido elevarse á envidiable altura entre la moderna generación de nuestros artistas. Mide el cuadro 2,95 metros de alto por 4,95 de ancho. La solemne escena del tránsito de la Virgen está representada de una manera grandiosa. En precioso lecho fúnebre, yace muerta la Madre de Dios, perfumado el cuerpo con preciosos aromas y envuelto en un hermoso paño blanco. Los Apóstoles y las santas mujeres rodean en diversas y movidas actitudes el lecho, que siembran de flores, esparciendo también al aire delicados perfumes. La composición de este cuadro es muy acertada; correcto su dibujo, rico su color y hondo el sentimiento: circunstancias que avaloran notablemente esta hermosa página de nuestra hoy harto decaída pintura religiosa.

X.

D. ANTONIO DE TRUEBA

ESTATUA DE D. MARIANO BENLLIURE

MUERTE DE LA VIRGEN

CUADRO DE D. ANTONIO PALOMO Y ANAYA

MUERTE DE LA VIRGEN

CUADRO DE D. ANTONIO PALOMO Y ANAYA

MISCELÁNEA

LOS NUEVOS JUEGOS OLÍMPICOS GRIEGOS Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

El Congreso internacional Atlético reunido en París, en el Palacio de la Sorbona, en 16 de Junio de 1894, bajo la presidencia del Senador Sr. Barón de Courcel, decidió el restablecimiento de los célebres Juegos Olímpicos y su primera celebración en Atenas, en el próximo año 1896. Semejante acuerdo ha merecido en Grecia una entusiasta acogida.

Con este motivo se ha constituído en Atenas, bajo la presidencia de S. A. R. el Príncipe Real de Grecia, un *Comité Heleno de los Juegos Olímpicos*, que por conducto de su Secretario general, el Sr. Timoleón J. Philemon, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitar especialmente á la *Sociedad Española de Excursiones* á los futuros y ya restablecidos Juegos Olímpicos.

He aquí el programa con arreglo al cual habrán de celebrarse y que, para conocimiento de nuestros consocios, copiamos á continuación:

PROGRAMA

DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE 1896

Atenas.

A.—*Deportes atléticos.*

Carreras á pie.—100 metros, 400 metros, 800 metros y 1.500 metros, en llano. 110 metros con obstáculos. Los reglamentos serán los de la *Union des Sociétés françaises de Sports Athlétiques.*

Concursos.—Saltos en longitud y en altura *(running long et high jump)*; Salto á la garrocha *(Pole jump)*; Lanzamiento de pesos *(Putting the weihgt)* y del disco. — Los reglamentos serán los del *Amateur Athletic Association* de Inglaterra.

Carrera á pie, dicha de Maratón.—Distancia de 42 kilómetros, de Maratón á Atenas, para aspirar á la copa ofrecida por Mr. Michel Bréal, miembro del Instituto de Francia.

(Esta carrera terminará en el *Estadio Panatenaico*, restaurado por la munificencia del ciudadano griego Jorge Averoff.—También se verificarán en dicho *Estadio* los deportes atléticos y gimnásticos).

B.—*Gimnástica.*

Ejercicios individuales. — Cuerda lisa.—Ejercicios diversos en la barra fija.—Ejercicios en las anillas.—Paralelas profundas.—Salto á caballo.—Trabajo de pesos.

Movimientos de conjunto. — (Las Sociedades no podrán presentar equipos inferiores á 10 gimnastas.)

C.—*Esgrima y lucha.*

Asaltos de florete, sable y espada.—Aficionados; profesores (civiles y militares).—Se ha redactado un reglamento especial por la *Société d'encouragement d'Escrime* de Paris.

Lucha.—Romana y griega.

D.—*Tiro.*

Tiro.—Con arma de guerra y arma

libre, á 200 y 300 metros.—Revólver de reglamento, á 25 metros.—Revólver libre, á 30 metros.—Pistola, á 25 metros.

E.—*Deportes náuticos.*

YACHTING (Ante-programa).—Carrera de *Steam-yachts*, segun reglamento del *Cercle de la Voile de Paris.* Distancia, 10 millas.

Carreras á la vela, según reglamento del *Yacht Racing Association* de Inglaterra.

1.ª Barcos menores de 3 toneladas (Divisible en dos series, en caso necesario.) Distancia, 5 millas.

2.ª Barcos de 3 á 10 toneladas. Distancia, 10 millas.

3.ª Barcos de 10 á 20 toneladas. Distancia, 10 millas.

4.ª Barcos mayores de 20 toneladas. Distancia, 10 millas.

Además se reservarán carreras especiales para los marinos y embarcaciones del país.

REMO.—Un remero, 2.000 metros; esquifes.

Pareja de dos remeros; botes y *outriggers.*

Cuatro remeros; botes.

Se organizará una carrera especial para las dotaciones de las escuadras.

Los reglamentos serán los del *Rowing Club Italiano.*

NATACIÓN.—Velocidad, 100 metros. Resistencia y velocidad, 500 metros. Resistencia, 1.000.

Juego de *Water-polo.*

F.—*Velocipedia.*

VELOCIDAD: 2.000 metros, en pista, sin *entraineurs;* 10.000 metros, en pista; sin *entraineurs.*

RESISTENCIA. — 100 kilómetros, en pista, con *entraineurs.*

CARRERA DE DOCE HORAS, en pista, con *entraineurs.*

Los reglamentos vigentes serán los de la *International Cyclist's Association.*

G.—*Juegos atléticos.*

LAWN TENNIS.—Sencillo. Doble.

CRICKET. — Los reglamentos serán los de la *All'England Lawn Tennis Association* y del *Marylebone Cricket Club.*

Firman este programa los señores siguientes: N. Delyanni, Presidente del Consejo de Ministros; L. Deligeorges, A. Zaimis y C. Carapanos, ex Ministros; Coronel Th. Mano; K. Mavromichalis, ex diputado; Coronel N. Metaxas, Ministro del Interior; Th. Retzinas, alcalde del Pireo; G. Roma, ex Vicepresidente de la Cámara de Diputados; Al. Skouzes, ex diputado; Comandante A. Soutzo; G. Kozakis-Typaldo, ex diputado, *individuos del Consejo del Comité Heleno;* T. Philemon, ex alcalde de Atenas, *Secretario general;* C. Mano, G. Melas, G. Streit, A. Mercati, *Secretarios.*

Las fiestas tendrán lugar entre los días 5 y 15 de Abril de 1896. La *Sociedad Española de Excursiones* conferirá gustosamente su representación al socio ó socios que concurran á las fiestas helénicas, ora para tomar parte en los Juegos Olímpicos, ora como simples espectadores.

BACULO Y CALZADO

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III — Madrid 1.º de Noviembre de 1895 — NÚM. 33

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

BÁCULO Y CALZADO

DEL OBISPO DE MONDOÑEDO, DON PELAYO († 1218).

Es indiscutiblemente uno de los medios más adecuados que puede emplear la *Sociedad española de excursionistas* para conseguir el fin que se propone, de llegar al conocimiento completo de nuestra patria, dentro de los aspectos científico, histórico, artístico y literario, el continuar publicando en su BOLETÍN noticias de los objetos arqueológicos que figuraron en la *Exposición histórico-europea* por los años de 1892 y 1893; llenando en parte, y poco á poco, el lamentabilísimo vacío de un *Catálogo* que tal nombre mereciese, metódico y razonado, de aquella pasajera reunión de buena porción de la riqueza histórico-artística diseminada por toda la Península y encerrada después, en su gran mayoría, en dependencias poco ó nada accesibles de nuestras catedrales.

No por lo que á este último extremo se refiere, sino por lo relativo al vacío del Catálogo, tiene lo dicho particular aplicación respecto á los objetos mindonienses enviados á la *Exposición* y que llevan los números 158 y 159 (Sala VI) del llamado *Catálogo general;* pues la noticia que de ellos se da allí es tan sumamente vaga, que con ser el báculo el único de su clase, género, época y materia que en la *Exposición* figuraba, se padeció el olvido de especificar que era de cobre esmaltado: olvido tanto menos disculpable ni aun comprensible, cuanto que en el *Catálogo de los objetos de Galicia* que yo había publicado tiempo antes de imprimirse el oficial, ni yo le había padecido, ni había dejado de advertir que era el *único báculo enco traído por las catedrales y coleccionistas á la Exposición.*

Al leer esto no ha de entenderse que semejante báculo sea un objeto arqueológico de gran rareza. Lejos de eso, y por de pronto, la iglesia toledana pudo traer á la Exposición aquel de la misma clase, materia y aun época (que tiene hoy arrinconado en un estante alto del actual depósito de alhajas establecido en la planta baja de la torre, y que antes se podía ver á todas horas, colocado en su asta, en un cuarto de al lado de la sacristía) del cual se decía, por cierto, que provenía de los fa-

mosísimos Concilios celebrados en Toledo durante la época visigoda; en las iglesias, y particularmente en los museos del extranjero, se hallan repetidos y variados ejemplares de báculos eneos esmaltados, con la misma decoración iconográfica que el usado por el Obispo mindoniense en el siglo XIII.

En la parte destinada á *Vajilla* por el muy ilustre señor canónigo compostelano D. Antonio López Ferreiro, en sus *Lecciones de Arqueología cristiana* (Santiago, imprenta del Seminario, 1889) puso (no en la lección XLI, á cuyo final trata en particular de los *báculos*, sino en la XXXVI, al ocuparse del *esmalte* y á título de ejemplo de los de campo excavado) un dibujo (figura 260) de báculo tan semejante al de Mondoñedo, que sólo se diferencia de él en detalles poco perceptibles sin hacer entre ellos alguna detenida comparación. No dice de dónde sea, pero yo puedo añadir (y adviértolo para que no se caiga en el error de tomarle por el mindoniense) que es reproducción de la viñeta que se halla en la página 239 del *Abécédaire ou rudiment d'archeologie (Architecture religieuse)* de Mr. Caumont, tercera edición del año 1855, representando uno del Museo de Amiens, ó del de Angers.

De los cuatros báculos eneos expuestos entre los esmaltes del Museo parisiense del Louvre, uno de ellos, de fábrica lemosina, que está incompleto (núm. 123) y procede de la colección Durand, ofrece identidad de asunto con el mindoniense. De los seis que se han reunido en el Museo llamado *des Thermes et de l'hotel de Cluny*, dos de ellos, ambos de Limoges, tienen gran semejanza con el de Mondoñedo: el que lleva el núm. 4.545, clasificado como del siglo XIII; y el señalado con el 4.547, hallado en las excavaciones practicadas en Luçón en 1850 y asignado al siglo anterior, en el Catálogo publicado por el director del establecimiento, Mr. de Sommerard, en 1883. Y en la sala 157 del Museo de Amsterdam me he encontrado otro báculo de *émail champlevé*, *XIII siècle*, que tiene, como el mindoniense, doble representación del dragón.

Avalora al de Mondoñedo la circunstancia de que, al lado de una autenticidad sobre que no cabe abrigar la más ligera duda, tiene época perfectamente conocida; pues hallado en un sepulcro episcopal de la iglesia que muy pocos años fué catedral en Ribadeo, sólo podía pertenecer al Obispo D. Pelayo de Cebeyra (1199-1218), que fué el único Prelado que allí murió y en aquella iglesia catedral fué sepultado. Todo lo cual consignó ya el P. Flórez al ocuparse de ese Obispo mindoniense en el tomo XVIII de la *España Sagrada*.

Es de cobre, enriquecido con turquesas. El tubo que forma la voluta está brillantemente esmaltado de azul y adornado de gracioso follaje serpeante dorado; en cada una de las mitades de la poma se ven cuatro lagartos enlazados y á lo largo del cubo otros rectos, con la cola revuelta en espiral, el lomo realzado de turquesas, y dorados como los otros. Ocupa el centro de la voluta el arcángel San Miguel, dorado, de cabeza y extremidades desproporcionadas y actitud severa, vestido de larga túnica menudamente plegada, y provisto de grandes alas fajeadas de azul, empuñando con ambas manos una lanza que asesta al lomo de un dragón que tiene á sus pies, también dorado, y con no menores alas, esmaltadas de azul y rojo; el cual, con la cabeza de serpiente en que termina el tubo que forma la voluta, constituyen la doble representación apocalíptica del diablo y Satanás (1).

Yo no he de aventurarme á decir ni una sola palabra sobre el lugar de la

(1) Apoc., XII, 7 y 9.

fabricación de este báculo, ni si es ni deja de ser de Limoges; y mucho menos de si es ó puede ser obra de artistas gallegos, así de aquellos que formaban parte del que el citado señor López Ferreiro *(Fueros de Santiago*, cap. I, pág. 90) llama *Colegio de artistas,* al cual estaban confiadas las obras de la Catedral compostelana, ya desde los tiempos del Obispo D. Diego Peláez (1070-1088), como de aquellos otros *fabricantes de esmalte* que el mismo señor *(Lecciones de Arqueología,* página 314) dice que florecieron en Santiago, durante los siglos XII y XIII, entre los que figuraban Arias Pérez, Pedro Peláez, Pedro Martínez y Fernán Pérez. Y añado que nada he de decir sobre ello, porque me encuentro completamente desprovisto de los datos más indispensables para entrar en deducciones firmes, y á la vez absolutamente faltoso del necesario valor para formar opinión peligrosa, desde que hay que hacer afirmaciones sin base sólida, cimentadas solamente sobre suposiciones más ó menos atrevidas, analogías más ó menos exactas y conjeturas que suelen ser visiones forjadas por el exagerado patriotismo, degenerado al presente en mero regionalismo.

II

Tocante á los que, empleando una locución genérica, creo poder llamar *sotulares* del Obispo mindoniense don Pelayo, tengo que empezar por decir que son ejemplares, de suma rareza, de la lujosa indumentaria del siglo de San Fernando; pues en ningún Museo ni colección, no sólo de España, sino del extranjero, se encuentra nada igual ni aun parecido, que yo sepa.

Pertenecen á la clase de calzado áureo usado por los clérigos y los caballeros de Compostela ya á principios del siglo XII y en el siguiente, y prohibido por Alfonso X, á los moros de la tierra de Santiago, en 1252, y también, después, en las Cortes de Valladolid de 1258, á escribanos, ballesteros, falconeros, porteros y escuderos. Y muy bien pueden tenerse como unos de aquellos sotulares cosedizos ó puntiagudos, dorados, con las palas pintadas y realzados de tiras de oro y plata y otros adornos, cuyo uso prohibió á los clérigos el Concilio de Lérida en 1229 (1); pues coincide perfectamente con estas circunstancias el corte y la ornamentación del calzado que usó el Obispo D. Pelayo, cuya descripción detallada hice en el *apéndice V* de mi *Catálogo de los objetos de Galicia* en la Exposición histórico-europea.

Allí mismo se podrá ver algo de lo que hay desparramado por libros y documentos acerca del calzado usado en nuestra Península durante la Edad Media. A lo cual tengo que agregar ahora algunos otras noticias novísimas, dadas al público recientemente por el que bien pudiera ser llamado, ya que no dueño, poseedor de la historia de Galicia; pues que en su poder y á su disposición tiene el copiosísimo caudal atesorado en los libros, diplomas y papeles del Cabildo compostelano.

Son las contenidas en el *Código* (así le llama el aludido Sr. López Ferreiro) dado por Alfonso el Sabio en Sevilla á 15 de Febrero de 1252, á la *tierra de Santiago*, con el nombre de *posturas que fiz con conseio et con acordo de mio tio don Alfonso de Molina et de mios hermanos et de toda mi Corte et de los Obispos et de los Ricos Omes et de los Caualleros et de las Ordenes et de omes buenos et de otros omes que se acercaron conmigo;* y que, en suma, vienen á ser un verdadero ordenamiento de Cortes (no incluído en los publicados por la Academia de la Historia),

(1) *Sotularibus consutitiis vel rostratis aurifricis, pictis pallis serico super ornatis fibulis aut corrigis aurii vel argentis ornatum habentibus* (canon XI).

el mismo dado á Sevilla por el propio Monarca cuatro años después, en 27 de Febrero de 1256, de que puso fragmentos D. Juan Sempere y Guarinos en su *Historia del luxo y de las leyes suntuarias de España* (Madrid, 1788, t. I, pág. 87).

En unas de estas *posturas* (XXIX), y bajo el título de que *ningund home non bastone pannos, se dispone que trayades zapatos dorados que non sean ferpados* (1), *y que el zapatero que ferpare el zapato... quel corten el pulgar.* En otra (LXV), que trata *de commo anden los moros vestidos*, se manda *que non trayan... çapatos dorados nin blancos.* Y en aquella (XXXIV) dedicada particularmente á *de como anden los çapatos* se pone una tasa que bien merece ser reproducida aquí y dice: *çapatos dorados que den vii pares por hun maravedi de los meiores: et de los zuecos* (que el Sr. Ferreiro se adelanta á traducir por borceguíes) *iii pares por i maravedi et qui mas quisier dar que mas dé: et de los çapatos dorados de mugier vi pares por i maravedi los meiores: et çapatos prietos de cabrito entallados et á cuerda v pares por i maravedi los meiores: et de cordouan entallados et a cuerda vi pares por i maravedi los meiores* (2) De cuyas clases, la de *entallados et a cuerda* no figura en las muy conocidas tasas de las Cortes de Valladolid del año 1351.

No he de embargar yo las columnas del Boletín con aquello ya dicho y repetido hace mucho tiempo, que el curioso puede ver en publicaciones tan conocidas como *El Arte en España* y el *Museo español de antigüedades.* A lo que escribí en el tomo III de la primera, publicado en 1865 (páginas 419 y 425), tratando de *la Catedral de Mondoñedo su historia y descripción, sus pinturas murales, accesorios, mobiliario, bronces y orfebrería, vestiduras y ropas sagradas;* y á lo que puse en el II, de la segunda, al ocuparme particularmente de los mismos objetos, remito á quien desee conocer algo al por menor la historia de ellos y ver detallada descripción de los mismos. Pero no he de concluir sin decir que á la historia de estos objetos mindonienses pertenece aquel episodio parlamentario de la sesión del 6 de Marzo, de las Cortes Constituyentes de 1869 (páginas 346 á 354 del *Diario de sesiones)*, lo que, por no haberlo consignado en mis anteriores citados trabajos, no he de callarlo ahora; como tampoco que *incautados* esos objetos con otros (al fin y al cabo) no obstante lo dicho en esa citada sesión, á vuelta de tales y cuales vicisitudes, se mandó que fuesen llevados al Museo Arqueológico Nacional por una Real orden, que, como tantas otras, no recibió cumplimiento.

José Villa-amil y Castro.

(1) Con puntas.

(2) López Ferreiro, *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, t. I, pag. 355.—Santiago, 1895.

LA VIRGEN CON EL NIÑO EN LOS BRAZOS

(Escultura en marfil, propiedad de la catedral de Toledo.)

I

Tan interesante es para el conocimiento del arte cristiano el estudio de la iconografía mariana, como para la ciencia arqueológica en general el de la eboraria, rama consagrada á los objetos labrados en marfil. Aunándose en la obra que nos proponemos examinar aquella primera materia y el tipo ó representación de la Madre de Dios, creemos conveniente anteponer á la descripción y juicio de la efigie que motiva este estudio, algunas noticias y consideraciones acerca de la escultura en marfil y sobre las imágenes de la Virgen María, creadas por el arte cristiano desde sus comienzos hasta el período que cierra la Edad Media.

El empleo del marfil como materia propia de la escultura es tan antiguo como la primitiva civilización de la humanidad; y para explicarlo bastarían su finura, la facilidad de su labor, la belleza de tonos que imprime al objeto y el aprecio que sobre sí atraía una materia considerada como preciosa y no fácil de adquirir. Usáronlo los egipcios, y de ello hay pruebas fehacientes. El Museo del Louvre posee, entre los más notables objetos de sus salas egipcias, una almohada de marfil que en su base ostenta la leyenda jeroglífica de Nepherkeres, rey de la quinta dinastía.

Los pueblos orientales y los europeos emplearon el marfil con profusión. Griegos y romanos aplicáronle repetidamente, tanto á la estatuaria como al relieve, y á este propósito nos bastará recordar las estatuas llamadas *criselefantinas* (hechas de oro y marfil), y los dípticos consulares, varios de los cuales aún se conservan.

Mayor estima y uso hizo aún del marfil el arte cristiano en sus diferentes y distintas fases. Si la escultura latina sigue de más ó menos cerca las huellas de la romana clásica, la bizantina rompe los trillados moldes, adoptando nuevos caracteres y formas menos acordes con el realismo y con el estudio del natural, bien que más conformes, en cambio, con el idealismo cristiano y con la general reforma que en el campo de las artes tendía á introducir y á consolidar durante varios siglos la nueva y verdadera religión, impuesta ya en Oriente y Occidente.

El olvido de las tradiciones clásicas, la ruina del Imperio de Occidente y otras causas harto complejas, entre las que fué una la herejía iconoclasta, que dirigió hacia el centro y el oeste de Europa una falange de artistas griegos,promovieron, principalmente desde los siglos VIII y IX, la difusión del bizantinismo, y con ella la afición creciente hacia la labor de obras en marfil. En Alemania, en Italia, en la Francia merovingia y carlovingia y en la España visigoda, cultivóse la eboraria artística, haciéndose imágenes, dípticos, arquetas esculpidas, tapas ó encuadernaciones y aun carros de marfil, como el suntuoso desde el cual peleó, según la tradición, el último Rey godo, en la funesta batalla que le privó de corona y vida.

Desde el siglo XI hasta el XV es la gran época de la escultura en marfil, extensamente cultivada por árabes y cristianos. Aquéllos y sus descendientes los mudejares esculpen bellísimas arquetas exornadas con leyendas y labor de ataurique. La eboraria cristiana alcanza ancho campo de acción. Lábranse dípticos y trípticos en que con maravillosa finura á veces, se representan escenas del Antiguo Testamento ó de la vida de Jesucristo; relicarios, arquetas y cofrecillos profusa y variamente adornados; imágenes del Crucificado y de la Santísima Virgen; bocinas, báculos episcopales, marcos de espejo, grupillos escultóricos, peines, cucharas, y, en suma, cuantos objetos de uso más ó menos común eran susceptibles de entallarse en aquella preciosa materia, tan apropiada para la pequeña escultura.

Cierto que en los últimos cinco siglos de la Edad Media los caracteres artísticos no son los mismos, antes varían considerablemente, y la escultura en marfil no podía escapar á esta ley general. Un arqueólogo moderno marca á este propósito tres fases ó períodos dentro de la Edad Media; el de la infancia, que abarca hasta el siglo XII inclusive; el de completo desarrollo, durante los siglos XIII y XIV, y el de decadencia, en el siglo XV. La clasificación es exacta; pero no debe tomarse tan á la letra que se pretenda no existir obras muy bellas de aquel género, comenzada ya la XV centuria.

En los interesantes ejemplares existentes en los Museos del Louvre y de Cluny, en París, y en el nuestro Arqueológico Nacional de Madrid, pueden apreciarse y estudiarse las condiciones y diferencias que caracterizan aquellos diversos períodos, al último de los cuales puso fin y remate el Renacimiento, que aunque cultivó también la escultura en marfil, la empequeñeció en realidad, despojándola de su especial sello y de su verdadera importancia (1).

II

La tradición y el recuerdo venidos de Judea á las comarcas de Occidente influyeron notoriamente en las representaciones atribuídas á la Virgen por los primitivos artistas cristianos. Las más venerables por su remota antigüedad hállanse en las Catacumbas, y, según Rossi, pasan de veinte las escenas pictóricas en que la Virgen constituye la figura principal. En conformidad con la edad y el aspecto, no de aquella tierna doncella desposada con José, sino de la Madre del Dios ya muerto por amor del género humano, de aquella á quien conocieron y veneraron los Apóstoles y los primeros fieles de la grey cristiana, aparece generalmente la Virgen representada como una grave matrona sentada, que suele llevar á su divino Hijo en los brazos ó sobre las rodillas. La figura joven y graciosa de la Virgen es una excepción en los primeros siglos del Cristianismo; esto ocurrió más adelante, principalmente desde las tres últimas centurias de la Edad Media en lo sucesivo. Obsérvese aquí que lo contrario acaeció con Jesucristo, á quien se representaba en un principio apenas en la edad de la pubertad y casi en la de la infancia, figurándosele después como hombre llegado á la edad madura.

Como no puede menos de suceder, en estas efigies primitivas refléjase aún el naturalismo clásico y se adivina sin dificultad la cercana fuente en que para la reproducción de la humana forma bebieron los artistas romano-cristianos.

La metamorfosis operada en el arte clásico déjase observar bien pronto en la iconografía de la Virgen, á medida que se suceden los siglos. Durante el período llamado latino, el tipo corrómpese y se transforma. La sencillez y naturalidad de la época clásica conviértense en incorrección y dureza en los miembros y facciones. El rostro prolongado, el luengo y rígido cuerpo, las facciones inexpresivas que se atribuyen entonces á la Virgen marcan bien la decadencia apoderada del arte. El escultor y el pintor quieren contrarrestar su escasa destreza cubriendo los vestidos con piedras preciosas, lujo de detalles y recargados adornos que anuncian el predominio del gusto oriental. Pero la posición ó actitud seguía siendo la misma, con ligeras variantes, que la preferentemente adoptada en el anterior período histórico.

(1) El Sr. Assas, á quien nos hemos referido en el texto, enumera los objetos de marfil que posee el Museo Arqueológico Nacional. Entre otros figuran los siguientes:

Siglo XI.—Crucifijo labrado para los Reyes de León y Castilla D. Fernando I y Doña Sancha.

Siglo XII.—Arqueta con figuras grabadas; 18 centímetros de altura por 16 de longitud.

Siglo XIV.—Arqueta de madera con esculturas de marfil, que representan pasajes de la vida de San Jorge, en el cuerpo de la caja, y asuntos del Antiguo Testamento en la tapa.

Hoja de díptico, dividida en dos partes, con escenas de la vida de Cristo.

Díptico con escenas de la Sagrada Pasión.

Siglo XV.—Estatua de la Virgen en pie, con el Niño en los brazos (15 centímetros de base por 39 de altura.)

Hoja de díptico, representando la Adoración de los Santos Reyes (11 centímetros de altura.)

Dos figuritas, detalle de ornamentación.

Grupo con figuras decorativas.

Otro grupo representando animales, adorno de arqueta ó mueble.

Cuchara con seis cocodrilos esculpidos en el mango (25 centímetros de longitud)

(*Objetos artísticos de marfil que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional*, etc., por D. Manuel de Assas. *Museo español de antigüedades*, tomo VII, pág. 114.)

El arte bizantino, que al lado del latino y con más pomposos éxitos que éste, vió extenderse su crédito y sus influencias, creó ó acentuó ciertos tipos de la Virgen que, repetidos hasta lo infinito, se sucedieron durante siglos en Oriente y Occidente. La Virgen sedente, con ó sin Jesús en los brazos ó sobre las rodillas, sigue en boga; pero la delgadez y alargamiento de formas y proporciones son más extremadas, la actitud más rígida y hierática, los accesorios y vestiduras más cuidados y lujosos aún que entre los artistas latinos. También representaron con gran frecuencia los bizantinos á la Virgen orante, con las manos y brazos levantados, en actitud verdaderamente oriental.

Entre nosotros, los moldes propios de la escultura latino-bizantina permanecieron desde el período visigodo, y durante los llamados latino y románico, hasta bien entrado el siglo XIII. Un estudio comparativo de las imágenes y relieves marianos que en nuestra patria se conservan de esta larga época, sería muy conveniente y aprovechado para el conocimiento del arte cristiano. Recordemos solamente, en su cualidad de muy conocida, la Virgen con el Niño en los brazos, que fué del monasterio de Sahagún y hoy se conserva en el Museo arqueológico nacional. Por la doble filiación y tendencia que en ella se observa, es á la vez latina y bizantina. Por la incorrección de su dibujo, lo prolongado de sus formas, el arcaísmo de los pliegues y vestiduras y lo característico de ciertos detalles, tales como las coronas que ostentan ambas figuras y el libro que sostiene el Niño, puede considerarse este relieve, que se remonta al siglo XI ó principios del XII, como una de las más características obras del período é índole que nos vienen ocupando.

En los siglos XII y XIII fueron especialmente frecuentes (aunque también se fabricaron en siglos posteriores) ciertas imágenes de la Virgen, llamadas *abrientes*, porque, en efecto, se abren á manera de díptico ó tríptico, conteniendo en su interior, ora alguna decoración esculpida, ora, más frecuentemente, alguna piadosa reliquia.

Como por lo general ocurre con las demás ramas del arte cristiano, cuando las representaciones de la Virgen alcanzan el más supremo grado de esa belleza ideal que, sin desdeñar el estudio y la reproducción de la forma humana, cifra su verdad y su mérito en la compenetración con el sentimiento espiritualista propio del Cristianismo, es durante el último período de la Edad Media, en lo que se relaciona con la esfera del arte tan impropiamente llamado gótico.

Por lo mismo que la arquitectura ojival es un arte nuevo y libre que sacude lejos de sí las obligadas trabas propias del románico y el bizantino, la escultura de la época no va en zaga á la arquitectura en ese gran movimiento entusiasta y progresivo hacia la posible perfección, dentro del arte religioso. En las estatuas y relieves de la Virgen nótase este cambio de frente operado desde el siglo XIII. El artista complácese en libertarla de ese hieratismo y envaramiento excesivos que predominaban en las centurias anteriores. Represéntala generalmente de pie, dótale de mayor naturalidad en las actitudes y flexibilidad en los movimientos. Estos simulacros de la Virgen, por lo común con el Niño en los brazos, brotados en los siglos XIV y XV al calor de la inspiración artística cristiana y del culto poético y amable de la Madre de Dios, suelen ser obras más que apreciables, y á las veces del más alto interés para el arqueólogo. Juntamente con este tipo, no es raro encontrar durante el período gótico el de la Virgen sentada y aun de rodillas ante su divino Hijo; actitudes aprovechadas para

el cuadro y para el relieve, principalmente en aquellas escenas en que, como en el Nacimiento, la Adoración de los Reyes y de los Pastores, la figura de la Virgen Madre es más episódica que principal.

Ese arte escultórico de los siglos XIV y XV, tan variado, tan libre, tan ingenuo y espontáneo las más de las veces, aventaja, en lo que respecta á la representación plástica de la Virgen, al del Renacimiento, no obstante sus perfecciones y magnificencias, que no es posible negar. En tanto que la plácida sonrisa ó la vaga expresión de dolor que iluminan el semblante de una *Virgen gótica* dan idea de algo sobrenatural, más que humano y no sentido por los demás mortales, las estudiadas actitudes, la sabia ejecución y el naturalismo que campea en análogas efigies de los siglos XVI y XVII (por no mentar las de época más moderna), traen á nuestra mente recuerdos y semejanzas de placeres y dolores más parecidos á los nuestros, más comunes á la generalidad, con detrimento en muchos casos del efecto y del sentimiento verdaderamente religioso.

III

A ese tipo *gótico* á que poco ha hacíamos referencia, corresponde la ebúrnea efigie que va á ocupar nuestra atención, y que, fielmente reproducida, acompaña á estas páginas. Propiedad del Cabildo catedral de Toledo (1) figuró en la Exposición histórico-europea de Madrid, donde pudimos examinarla. El *Catálogo* de aquel certamen sólo decía acerca de dicha obra lo siguiente:

"Una Virgen de marfil, gótica, de 65 centímetros de altura, teniendo en sus brazos al Niño Jesús, y coronada con la diadema flordelisada, tan común en el siglo XV, á que pertenece„ (1).

Ampliemos esta descripción, cuya sobriedad es excesiva. La Virgen aparece de pie, algo inclinada hacia atrás en gracioso movimiento, que imprimió el artista aprovechando la natural curvatura del colmillo que le servía de materia laborable. Cubre la rizada cabellera de la Virgen sutil manto, graciosamente plegado, sobre el cual asienta la floreada corona, cuya mitad izquierda se halla rota.

Ciñe el cuerpo, bajando hasta los pies, una túnica en parte cubierta por un manto recogido por delante en airosos pliegues. En lo alto de la túnica, bajo el cuello de la Virgen, vese la inscripción AVE MAR (principio de la salutación angélica) en letras góticas mayúsculas.

Con el brazo y mano izquierdos sostiene la Virgen á Jesús niño, y con la diestra ofrécele una flor, como en infantil presente. El Niño, por su parte, ase con la manita derecha la toca ó velo de su Madre, por detrás de la cabeza de ésta. En la espalda de la efigie ábrese un gran hueco ó espacio rectangular, sin tapa ni guarnición adosada, que debió de contener tiempo atrás alguna reliquia.

Tales son los rasgos principales que ofrece esta imagen, muy notable por cierto entre sus congéneres y entre las obras de eboraria artística de la Edad Media. Algunas particularidades ofrece además, en que es conveniente nos fijemos. Según práctica frecuente en los tiempos medios, y también en los antiguos, el trabajo del escultor vese ó más bien vióse aquí realzado con el del pintor ó iluminador. El cabello de la Virgen conserva restos del dorado con que se quiso imitar el color rubio. En el interior de la corona, en los vestidos y también en las caras de la Vir-

(1) Consérvase, juntamente con multitud de riquísimas alhajas y obras artísticas, en la antigua capilla de San Juan, de la dicha Catedral de Toledo.

(1) *Catálogo general*, sala V, núm. 8.

172

LA VIRGEN CON EL NIÑO EN LOS BRAZOS

ESCULTURA EN MARFIL, PROPIEDAD DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

gen y del Niño, nótanse muchas huellas de la pintura, principalmente roja, que les prestara mayor brillantez y visualidad.

La excelente conservación de la efigie permite apreciar de lleno sus relevantes dotes artísticas. El escultor quiso hacer gala en esta obra de exquisito gusto y delicadeza de cincel. Anima la cara de la Virgen una graciosa sonrisa é inefable expresión de bondad; los rasgos fisonómicos son finos, correctos, y aun pudiéramos decir aristocráticos. Bellísimos son los partidos de paños, y hechos con un esmero y prolijidad que en nada perjudican al grandioso efecto estético del conjunto. La esbeltez de la imagen, evidentemente excesiva si se la contempla á la luz del canon realista y naturalista, compone muy bien aplicada á este trozo de marfil que parece animado por un soplo de la belleza ideal.

Muy inferior se mostró el artista al esculpir el Niño, que en este grupo sólo tiene un valor secundario. Prescindiendo de la desproporcionada pequeñez de la figura y de lo diminuto de la cabeza, en la factura de la cara, de los cabellos, de la túnica y del pie que sobresale, descúbrese menos arte, hállanse mayores incorrecciones y aun antójase cierto carácter vulgar que se compadece mal con la figura delicada de la Virgen.

IV

¿Cuándo y dónde se labró esta efigie? ¿Cuándo y por qué vino á acrecentar el tesoro artístico de la Catedral de Toledo? Faltan noticias sobre unos y otros extremos, que deberemos tratar, por tanto, guiados tan sólo por deducciones y conjeturas.

Atendiendo á sus caracteres artísticos, parécenos la imagen, más bien que del siglo XV, como reza el Catálogo de la Exposición retrospectiva, de la segunda mitad del XIV. El siglo XIV es el de oro de la escultura en marfil; en él alcanzó el arte de la eboraria una perfección técnica y una elegancia tal, como nunca obtuvo en lo sucesivo, siendo más bien aquel período culminante el punto á partir del cual se inició la decadencia. La obra que examinamos conviene más bien con un período de gran florecimiento que con otro ya decadente; y aun parecen percibirse en la cara de la Virgen, y en la del Niño, ciertos signos y huellas de atenuado arcaísmo que no desdice de los primores que trazó el cincel en la delicada materia sobre que se ejercitaba.

Vese usada, tanto en el siglo XIV como en el XV, la forma de corona que aparece en la imagen. No hay, para cerciorarse de ello, sino contemplar los sellos mayestáticos de Alfonso XI, Enrique II y Juan I de Castilla, y las monedas de los Juanes I y II y de los Enriques II, III y IV.

La corta inscripción trazada en la estatuíta ayuda también á inquirir la fecha en que se labró. Las letras son mayúsculas, del carácter monacal muy usado en la segunda mitad del siglo XIV y en el transcurso del XV.

Cuanto á la procedencia, no creemos sea éste un trabajo español; parécenos francés, y aun labrado en el Norte de Francia, donde en los siglos XIII y XIV florecía una notable escuela de artistas en marfil, y donde debe buscarse la cuna y el asiento del puro arte del período ojival en todas sus manifestaciones.

Procediendo además por comparación, dos obras del mismo género, evidentemente francesas, conocemos, con las cuales la de la Catedral de Toledo tiene estrecho parentesco. Es una de ellas una estatuíta de marfil que figuró en la inolvidable Exposición histórica de Madrid (Sala IV). Inferior en arte y bastante más pequeña que la de Toledo, es, en nuestra opinión, algo más antigua. La efigie adopta la misma

graciosa postura ó inclinación hacia atrás; la faz sonríe ligeramente y los paños están tratados con inteligencia. Sobre el manto ó toca ostenta la Virgen una especie de diadema ó corona lisa, de forma rudimentaria. Con la mano derecha sostenía ó presentaba un objeto, hoy desaparecido, y sobre la izquierda y el correspondiente brazo soporta al niño Jesús, quien, en vez de extender el brazo derecho para coger el manto de la Virgen, lo tiene recogido sobre el pecho. Faltan á esta imagen casi todo el brazo derecho y los pies, y al Niño la cabeza y parte del brazo izquierdo. Aunque semejantes mutilaciones no quitaran á esta pequeña estatua parte de su importancia, sus condiciones artísticas la colocan á gran distancia y en muy inferior categoría con relación á la efigie toledana.

Mucha mayor analogía ofrece con ésta, otra que se conserva en el Museo del Louvre; hasta tal punto se observa la semejanza entre ambas, que no parece sino que fueron debidas á una misma mano. Cuando esto no ocurriera, el arte, la escuela, la filiación de una y otra son idénticos.

La posición de la efigie de París es absolutamente la misma, sin que en los detalles dejen de observarse algunas diferencias. La expresión del rostro es aún más abierta y sonriente, los ojos más rasgados y las facciones más correctas. La corona es más rica y complicada en sus adornos. Sobre la túnica de la imagen vese un cinturón. La Virgen ofrece, no una flor, sino una manzana al Niño, que aventaja en sus buenas proporciones y en su factura al del grupo de nuestra Iglesia primada. Exornan el pequeño pedestal sobre que se yergue la imagen, menudas labores repetidas, muy características del siglo XIV, en lo que también se nota diferencia con la nuestra, cuyo pedestal es liso. Por lo demás, la disposición del grupo, lo gracioso del movimiento, la esbeltez y elegancia de las figuras, el gusto y la destreza con que están plegados y trabajados los paños, todo lo que el artista quiso hacer resaltar como principal, es gemelo en ambas obras. La estatua de París es trabajo muy notable é importante, hasta el punto de que un experto crítico moderno (1) la considera como una de las dos mejores obras en marfil propias de la Edad Media, entre las conservadas en el Louvre, y como obra maestra de la escuela parisiense de escultura. Pero aunque aventaje desde ciertos puntos de vista á la casi ignorada efigie toledana, no es pequeña gloria para ésta poder arrostrar sin grave riesgo el parangón con su tan ponderada compañera.

La imagen es, pues, probablemente, obra francesa y parisiense. El cómo, cuándo y por qué vino á poder del Cabildo toledano, es punto más obscuro y que no reviste verdadera importancia. En la Catedral primada ignórase su historia y procedencia; pero débase su posesión por aquella Iglesia á la piedad de algun Prelado ó á la devoción de algún Monarca, Reina ó personaje, en cualquiera de estos casos queda como cosa cierta y principal la belleza y el interés arqueológico que encierra este simulacro de la Madre de Dios, hermoso producto de la inspiración y del arte religioso de la Edad Media.

El Vizconde de Palazuelos.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XLI

Venta de una yugada de tierra labrantía sita en Olías la Mayor, otorgada por Doña Mi-Sol (Xamsí), la que fué esposa de Miguel

(1) Gonse, *L'Art Gothique*, páginas 450 y 451.

Ad-Dení (de Denia), y sus dos hijos Juan y Alfonso, á favor de D. Domingo b. Jalaf, por precio de 14 mizcales de oro alfonsí. Hállase la tierra objeto de este contrato en el octavo [1] de Abén Abde-s-salam, y la adquirieron los vendedores por herencia de este último, que fué abuelo de Miguel Ad-Dení.

(اشترى دون دمنقه بن خلف من دونة شمشى التى كانت زوجا لميقايل الدانى ومن ابنيهما يوانش والفنش عهل زوج واحد حرثا بقرية اوليش الكبرى فى ثمنية ابن عبد السلم بها وذلك ما تصير لهم بالارث عن ابن عبد السلم الذى كان جدا لميقايل الدانى ...)

Fecha en Noviembre (نونبر) de la Era 1214.

Suscripciones: Julián Pethres hijo de Ismail, testigo (يليان بطرس ابن اسمعيل شاهد); Sebastián b. Abdalah b... (وشبستيان بن عبد الله ...), y Alfonso b. Miguel de Denia, testigo (والفنش بن مقايل الدانى شاهد).

XLII

Testimonio otorgado por D. Juan Al-Jodsri, por el cual declara que Doña Hora-Bona, hija de Domingo Peláez, compró, para sus dos hijas María y Xolé y con dinero de ellas, una habitación ó aposento (الحجرة) [2] sito en la demarcación de la iglesia de San Justo, en el interior de Toledo; que se ajustó el precio en cinco mizcales y medio de oro alfonsí, de los cuales el vendedor recibió cinco en el acto del ajuste, procedentes de la venta que hizo Hora-Bona de unas ropas que pertenecían á sus dichas hijas María y Xolé, quedando por pagar el medio mizcal restante, en razón á lo cual se retrasó la redacción del correspondiente instrumento notarial; que al tiempo de otorgarse éste, recibió el vendedor de las dichas María y Xolé un *cuarto* de mizcal, perdonándoles el otro *cuarto por amor de Dios*... y renunciando con esto á todo derecho sobre la finca vendida.

(اشهد دون يوانش الخذرى ... انه ابتاعت منه اورة بونة بنت دمنقه بلايش لبنتيها من مال بنتيها مريه وشولى ... جميع الحجرة التى ... بحومة كنيسة شنت يشت ... بخمسة مثاقيل ونصفا من الذهب الفنش ... قبض منها فى حين وقوع التبايع بينهما الخمسة مثاقيل من قيمة ثياب باعتها اورة بونة المذكورة وذكرت له انها ثياب بنتيها ... وقبض الان من مرية وشولى المذكورتين الرباعى (*) ووهبهما الرباعى الثانى لوجه الله العظيم).

Fecha en Diciembre? de la Era 1215.

Suscriben: «iulian martiniz testis, roman micael testis».

Y en caracteres árabes: Xalmón b. Alí b. Waid (شلمون بن على بن وعيد) y Albaro b. Domingo b. Alí b. Waid (والبرُ بن دمنقه بن على بن وعيد).

XLIII

Venta de una tienda (جميع الحانوت) sita en el distrito de los Herbolarios, cerca de Santa María la Mayor de Toledo... (بحومة العشابين ... بمقربة القاعدة ...), y lindante: al E., con otra tienda del Arcediano D. Pedro; al O. y N., casa de Domingo Martín, y al S., un camino grande (calle) (الطريق الكبير), al cual se abre la puerta de la tienda.

---

[1] En la delimitación de los predios rústicos se lee con frecuencia que tal finca se halla en el *octavo* (en el reverso de algún documento se escribe también *ochauo)* ú *octavos* de fulano. Entendemos que con esto se alude á la división de una propiedad en *octavas partes*, según las leyes que regulaban la sucesión hereditaria, y suponemos que la finca así dividida continuaba designándose con el nombre de aquél que la poseyó *indivisa*, tal vez á raíz de la conquista de Toledo por Alfonso VI.

[2] En uno de los documentos bilingues aparece traducida esta palabra por *domuncula* (casita).

(*) Suponemos por el contexto que aquí se trata del partitivo del numeral cuatro, aunque esta forma en el árabe clásico tenga diferente significado.

Intervienen: como vendedor Estéfano de *Xetier?* (اشتافن د شتيار), y como comprador el canónigo D. Matías (القس دون متيش القنونق), importando el precio 25 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Abril de la Era 1216.

Entre las suscripciones sólo podemos leer las siguientes: «micael iben hesa azafar».

Y en carácter arábigo la de Xalmón b. Alí b. Waid, que tanto se repite [1].

XLIV

Venta de una casa y del *establo* que hay enfrente, el cual fué mezquita en pasados tiempos (جميع الدار والاصطبل الذى قبالة للدار المذكورة وكان مسجد فى القديم), sito todo ello en la demarcación de Santa María de Toledo. Linda dicha casa: al E., con otra de los herederos del caid D. Xabib (دار لورثة القايد دون شبيب); al O., con la vía ó calle que baja desde la catedral hacia la parte del *Pozo Amargo* (الطريق الهابط من القاعدة الى جهة البير المرا), y á esta calle da una de las puertas [2] de la posesión en venta; al S., otra vía ó calle, á la cual da la puerta principal de la casa vendida, y al N., casa del *Capiscol* de la iglesia catedral de Santa María (دار لقشقول قاعدة شنتة مرية...). Linda el establo: al E., casa de los herederos de Pedro b. Hacam (بيطرة بن حكم); al O., otra habitación (حجرة) del difunto arcipreste D. Nicolás, cuyos albaceas son los vendedores en este contrato; al S., casa que fué de *Eufrasio?* (دار كانت لابرسيه), y al N., un camino (طريق).

Otorgan esta venta el Arcediano D. Domingo Gonzalbo, D. Andrés b. Abdallah y D. Tomé Xathurnin (شطرنين), como testamentarios del Arcipreste D. Nicolás (اوصيا الارسبرشت دون نقلاس), á favor del Arcipreste de Talavera D. Pedro b. Miguel, por el precio de 202 mizcales de oro alfonsí, que habrían de invertir los albaceas en sufragios por el alma del testador, en cumplimiento de su última voluntad.

Se advierte además haberse entregado al comprador cuatro escrituras en que constan los derechos del testador sobre las fincas vendidas.

Fecha en Junio de la Era 1216.

Suscripciones de este documento: «Ego d. colar archidiacono confirmo, Ego F. archidiacono Calatrave confirmo, Ego W. prior testis, Raimundus capellanus testis, ego iohanes sacrista testis, ego petrus ecclesie sancti micaelis diaconus testis, ego dominicus mistarabs testis, Ego Gondisaluus archidiaconus aluacea archipresbiteri nicholai supradictam uenditionem uendo et confirmo, Ego W. capellanus altaris sancti Thomæ ecclesie sancte Marie testis, Ego petrus ecclesie sancti micaelis diaconus testis».

Y en caracteres arábigos: Andrés b. Abdalah b. Xabith (ندراش *(sic)* بن عبد الله بن شابيط), Xalmón b. Alí b. Waid (شلمون بن على بن وعيد), Pithro? Abderrahmán b. Yahya b. Harits (بيطرة. عبد الرحمن بن يحيى بن حارث).

XLV

Partición que hacen entre sí Lázaro b. Alí é Ismail b. Lop, el Israelita (لازره بن على واسمعيل بن لب لاسرايلى), de la viña que compraron mancomunadamente de Juan b. Otsmán en el pago de San Esteban, á la otra parte del Tajo, en la jurisdicción de la ciudad de Toledo (قسمة الكرم الذى صار اليهما بالابتياع من يوانش بن عثمان فى حومة شنت اشتابن خلف نهر تاجه من عمل مدينة طليطلة...)

Se hacen tres partes de la viña en cuestión, adjudicándose dos de ellas (una á levante y otra á poniente) á Lázaro b. Alí, y

---

[1] Letra muy borrosa.

[2] El texto dice: واليه يشرع باب الشوطر الذى من جملة هذا المبيع... — Y á ella da (ó en la cual se abre) la puerta del *sótano* de la totalidad de la finca en venta.

la que queda en medio de ambas á Ismail b. Lop, entregando éste á aquél la cantidad de medio mizcal alfonsí para la perfecta igualdad en la partición (بها اعتدلت قسمتهما فى الكرم).

Fecha á últimos de Agosto (فى اخر شهر اغشت) de la Era 1216.

Firman, entre otros: Domingo b. Pethro, testigo (دمنقه بن بيطره شاهد), Ismail b. *Lop Al-Israili?*, Ishac b. Suleimán b. Nuh testificó y escribió [1] (اسحق بن سليمن بن نوح شهد وكتب).

XLVI

Venta de una viña sita en el pago de la iglesia de Santa Colomba, jurisdicción de Toledo (جميع الكرم ... بحومة كنيسة شنة قلبة عمل مدينة طليطلة) y contigua á otras dos viñas de García de Camarena (غرسية القميرانى) y de Justa, la que fué esposa de Martín Mozárabe (لمرتين مستعرب).

Intervienen como vendedores Doña Leocadia, hija de Pedro *Solbes?* (Suelves?) (دونة لوقادية بنت بيطره سُلبس؟) y su hijo Rodrigo b. Pascual (وابنها ردريقه بن بشكوال) á favor de abú Zacaría Yahya b. Alí el de Málaga (ابو زكرى (*) يحيى بن على البالقى) por precio de 55 mizcales de oro alfonsí, y haciéndose constar que la vendedora adquirió el dominio sobre la finca que enajena, por herencia de su hijo Pedro, que lo fué de su segundo marido (وهذا الكرم المبيع المذكور صار الى هذه دونة لوقادية البايعة المذكورة بالارث عن ابنها بيطره بن زوجها الثانى ...), como asimismo se advierte que asistió al acto del otorgamiento D. Juan Pethres ó Pérez, actual marido de la vendedora, el cual dió su consentimiento y aprobación á lo hecho por su consorte.

Fecha en la última decena de Diciembre (فى العشر الاخر من شهر دجنبر) de la Era 1219.

Suscripciones: Abdallah b. Abdelaziz b. Hatháb (عبد الله بن عبد العزيز بن حطاب) *Vicente?* b. Abdelaziz b. Saad (و بسنت بن عبد العزيز بن سعد), Fernando Yoannix, testigo (وفرنندة يوانش شاهد). y Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kalás (و باطره بن عمر بن غالب بن القلاس).

En el reverso: «Carta de la uinea de sancte columbe».

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

[1] Documento escrito en el papel característico de fabricación toledana, como el que hemos encontrado en el núm. XXV.

(*) La ortografía clásica de este nombre es زكريا

UNA PÁGINA DE LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

(Conclusión.)

„Yo seguía auxiliándolos con gente y municiones; pero debiendo guardar esencialmente los caminos por donde el Sitio estaba más expuesto á ser nuevamente atacado; reunido ya conmigo mi Ayudante, pude colocar hasta sesenta hombres entre los soldados inválidos, los dispersos y los paisanos en los puntos del camino de Guadarrama, Compaña y camino real, dirigiéndo en aquéllos á los paisanos, cabos y soldados de inválidos y recorriendo sin cesar todos los sitios mi Ayudante. Sandoy y yo, permanecimos siempre más entre la villa y el pueblo por ser lo de más riesgo, y por estar más pronto á acudir en donde fuese necesaria nuestra presencia. Así se pasó haciéndose fuego hasta las doce de la noche, hora en que los enemigos, incendiando el pajar y casa de Manuel Álvarez, que está á la entrada de la villa, penetraron en una de sus calles, forzaron algunas puertas, y echaron fuego á todas las del recinto de la plaza, excepto dos.

„Entonces, oyéndoles tocar sus clarines, y viéndolos en todo su número

reunidos, que no bajaban de cuatrocientos hombres, reuní la gente de arriba al camino real, mandé al hospital por cartuchos, que se escaseaban, se juntaron unos pocos, y diez ingleses enfermos que tenían unos paquetes, dijeron que ellos no los daban, sino que vendrían á gastarlos por su propia mano, y así fué, que seis de ellos que estaban capaces, se vistieron y armaron, y se presentaron en acción, siendo tan constantes, que en ningún punto me desampararon hasta que se finalizó.

„Resueltos á resistir hasta el último extremo, preparado todo en la manera dicha y en formación la gente para nuevo ataque, mandé tocar el fabordón, ó campana gorda del Monasterio, tanto para que las mujeres y gentes que aún había en el Sitio se ausentasen, como para imponer más respeto al enemigo. Este, en efecto, volvió á tocar sus clarines, y se empezó á poner en retirada. El teniente Sandoy fué siguiéndolo, y observándole sus movimientos. Seguros de ella oí el parecer, no sólo de mi Ayudante, sino de don Juan de Bartolomé, D. Vicente Rivera y otras personas del pueblo, que eran las más respetables, y que también habían concurrido á la acción, y teniéndose presente, entre otras reflexiones, que no había municiones para más defensa, pues había quien no tenía más cartucho que el cargado, se resolvió dejar la población, sin perderla de vista, retirándonos á la sierra hasta ver el éxito que tenía el ataque de Madrid, y si se nos reunía gente y había medio de adquirir cartuchos y volver á defenderla, y si no, obrar según las circunstancias.

„Con arreglo á esto, di orden para que se retirasen los paisanos y soldados que estaban en las avenidas de Guadarrama y la Compaña, y dirigí á los ingleses para que se fuesen con los soldados de caballería.

„Mi ayudante y yo pasamos á casa á recoger las reales órdenes y los papeles de gobierno, que debía poner en salvo, y así se hizo.

„Todo el día 4 estuvo la villa y Sitio libre; pero á la noche, ya tomado Madrid, llegó al Sitio la división de dragones del general Lahaussaye, compuesta de los regimientos 18 y 19, que no encontrando en el pueblo sino al alcaide de la cárcel, á quien yo había mandado para observar, se estuvieron todos sobre las armas, rodeándolo.

„Recibí por la madrugada la intimación de presentarme por la mañana antes de las ocho, bajo las amenazas de incendiar el pueblo, y ésta, y los clamores de los vecinos del Sitio, me hicieron arrostrar por todos los peligros, y presentarme con mi ayudante, alguacil mayor y demás gentes que me acompañaban, á disposición de dicho general, que volviéndonos nuestras espadas, nos trató con honor, y en bando, que publicaron, y que conservo, elogiaron la lealtad y el valor de los habitantes del Sitio á quienes decían perdonaban las vidas por la humanidad que habían usado con los prisioneros de estado franceses.

„Después tuvieron lugar los acontecimientos ulteriores, de que daré parte á V. E., porque no pienso referir sino lo que es propio de esta acción, en que tanto valor, lealtad y espíritu de patriotismo han desenvuelto aquellos habitantes, dignos de la piedad del Rey, añadiendo que además de lo que á todos acredita esta sencilla y verdadera relación del suceso, son muy dignos del reconocimiento nacional D. Josef Manuel Sandoy, teniente de caballeria de Voluntarios de España, y el subteniente D. Miguel Josef de Quevedo, mi ayudante por su actividad y resolución acreditada en los graves peligros de que se vieron rodeados principalmente en el principio del ataque.

„Los vecinos del Sitio que me acom-

pañaron y que á pecho descubierto se pusieron en medio del camino á contrarrestar la caballería francesa, dando á mi lado y á la voz, la más oportuna descarga que se puede decir, fué la que salvó á todos sus habitantes.

„La actividad y celo del alcaide de la real cárcel, que estuvo conmigo, no sólo en la acción, sino que me acompañó constante en todas ocasiones.

„Y últimamente es digna del mayor elogio la respetable memoria del reverendo P. Fr. Silvestre Ruiz, monje de aquel real Monasterio, que, inflamado del celo que siempre le animó, desde por la tarde en que vió los preparativos que se hacían para la defensa, presentándose voluntario, dijo "que acreditaría con las armas, en la ocasión, lo mismo que había exhortado en el púlpito, que debían todos obrar.„ Y, en efecto, por la noche fué de los primeros que salieron contra los enemigos, y haciendo fuego murió atravesado de un balazo.

„Tuvimos de pérdida, además de este religioso, dos soldados, que murieron de resultas de sus heridas, y un paisano herido, que se retiró de la acción, llamado Josef Medina.

„En la villa pereció un forastero que estaba dentro de una de las casas que incendiaron, en venganza del fuego que de ellas les habían hecho. El sobreguarda de los reales bosques y su criado, que cogieron, fueron arcabuceados. El sacristán fué también acuchillado terriblemente, de modo que á los dos días murió de sus resultas.

„La pérdida cierta de los enemigos fué de veintidós hombres; esta es la vista y averiguada con exactitud; pero se debe creer mayor por los regueros de sangre y caballos muertos que se vieron en todo el camino de Madrid posteriormente, y heridos que en la misma noche que entraron condujeron al Hospital. Es cuanto tengo que informar á V. E. sobre este asunto.

„Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Sevilla 26 de Junio de 1809.=Excmo. Sr.=*Francisco Carmona.*=Excmo. Sr. D. Martín de Garay.

MISCELÁNEA

El excursionismo, práctica sana para el cuerpo y para el espíritu, va infiltrándose más cada día en las asociaciones y aun en la prensa. *El Ateneo Tarraconense de la clase obrera*, sociedad la más importante de Tarragona, ha creado una nueva sección, cuyo objeto será practicar excursiones por el territorio catalán, á fin de estudiarle y darle á conocer; y al efecto, ya ha realizado colectivamente algunas muy interesantes.

También la revista de Guadalajara intitulada *Flores y Abejas*, en cuya redacción contamos con algunos compañeros, ha inaugurado una serie de excursiones por la provincia, siendo objeto de una de ellas Brihuega, ya visitada tiempo atrás por nuestra SOCIEDAD. En su núm. 50, correspondiente al 11 de Agosto último, aquella Revista insertó un interesante artículo, ilustrado con varios grabados, en que se daba cuenta de la excursión.

El Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Presidente de la Sección de Ciencias históricas de la Sociedad española de Excursiones ha terminado recientemente la visita pastoral hecha á la parte montañosa de las iglesias de la diócesis, que ha resultado notablemente beneficiosa para el arte.

A más de dictar otras disposiciones, ha mandado á los párrocos que le remitan la reseña histórico-artística de las parroquias y de su enlace con la historia de la localidad, copiando inscripciones y dando antecedentes de las obras de arte en retablos, cuadros, esculturas, vasos y ornamentos.

En los pueblos que vivieron durante los siglos XV al XVII, bajo influencia artística tan sana como la ejercida por el Paular, insigne ruina que todavía es una maravilla del arte, tales como El Horcajo, Buitrago, Robledo de Chavela y otros, ha hallado bellísimos retablos góticos, ornamentos bordados de imaginería, cruces parroquiales y cálices del mismo gusto, ordenando la formación de índices de todos los objetos de arte para cuidar de su conservación en las localidades respectivas. Con tan acertada medida se logrará en adelante defen-

der de la rapacidad de anticuarios logreros las joyas artísticas que aún quedan en nuestras iglesias.

Unimos nuestro modesto y entusiasta aplauso al muy sincero que seguramente tributarán los amantes del arte al sabio Prelado de Madrid-Alcalá.

Nuestro respetable amigo el Sr. Obispo de Solsona, Dr. D. Ramón Ríu, colaborador de este Boletín, dando nueva muestra de su amor á los estudios retrospectivos, se propone crear en la capital de su diócesis un Museo de arte cristiano, que se instalará en el palacio episcopal. Felicitamos al docto Prelado por su pensamiento, que desearíamos repercutiera en todas las diócesis de España. La noble conducta de los Obispos de Vich y de Solsona, y la protección que dispensan al arte y á la historia, son dignas del mayor encomio y de hallar fervientes imitadores.

El ilustre escritor D. Víctor Balaguer, Presidente de la Sección de Literatura de nuestra Sociedad, ha aceptado la invitación que le ha dirigido el Ayuntamiento de Calatayud para que presida los Juegos Florales que el año próximo se han de celebrar en aquella ciudad.

Se ha descubierto en la Catedral de Santiago el sepulcro del célebre caballero gallego D. Pedro Fernández de Castro, Adelantado mayor del reino y generalísimo de los ejércitos españoles, que floreció en el siglo XVI. También se han descubierto, según noticia que da un periódico valenciano, en la Cartuja de Val-de-Cristo (diócesis de Segorbe) los restos mortales de fray Bonifacio Ferrer, general que fué de la Orden de los Cartujos y hermano de San Vicente Ferrer.

En un lecho de arena colindante al Santuario de Nuestra Señora de la Regla, cerca de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), junto á las ciclópeas ruinas de un vetusto castillo, donde se supone que existió una población, hoy sumergida en el mar, han aparecido varias sepulturas perfectamente alineadas y orientadas. La Comisión de monumentos de Cádiz ha pasado á aquel lugar con objeto de practicar trabajos de excavación, y ha dado cuenta del descubrimiento á la Real Academia de la Historia.

En término de Medina de las Torres, y junto á su ermita de San Blas, construída con materiales romanos, se ha descubierto un cipo funeral, cuya copia, hecha á raíz del hallazgo por don Faustino Merlín Aguilar, ha sido presentada á la Academia de la Historia, en cuyo *Boletín* (Octubre de 1895) acaba de publicarse. El epígrafe se refiere á un Lucio Junio Hebeno, liberto de Lucio, y á su mujer Valeria Restituta.

Un interesante bronce romano-celtibérico se ha descubierto á orillas del arroyo de la Avellaneda, sitio de los Veneros, en término de Arenas de San Pedro (Avila). Es un busto de mancebo con pátina verdosa, cubierta la cabeza por abundante cabellera, y el hombro izquierdo por un manto. Mide $0^{m}125$, es hueco en el interior, y en la parte superior de la cabeza tiene un orificio, con tapadera formada de un trozo del peinado, fija sobre la coronilla por un gozne.

La prensa de Lérida anuncia el descubrimiento en aquella comarca de una interesante cueva prehistórica, que acaba de explorar D. Luis María Vidal, ingeniero jefe de aquella provincia. Hállase situada por cima de Pobla de Segur, en el llamado *Congost d'Erinyá*, en disposición casi inaccesible; y se le concede importancia por el avance que representa en dirección del Norte, y ya en plena región pirenaica, el área conocida de la habitación humana en la época protohistórica.

SECCIÓN OFICIAL

La Sociedad Española de Excursiones realizará una el domingo 1.º de Diciembre al Museo Arqueológico Nacional, instalado ya en su nuevo edificio, Palacio de Museos y Bibliotecas, con arreglo á las condiciones siguientes:

Sitio y hora de reunión: Puerta del Museo (calle de Serrano), á las nueve y media de la mañana.

Cuota. Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en el restaurant del Círculo de Bellas Artes, café, gratificaciones, etc.

Para las adhesiones dirigirse, de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al señor Presidente de la Comisión Ejecutiva, D. Enrique Serrano Fatigati, Pozas, 17, hasta el sábado á las ocho de la noche.

Madrid 1.º de Noviembre de 1895.

El Secretario general, *Vizconde de Palaguelos.*=V.º B.º—El Presidente, *Serrano Fatigati.*

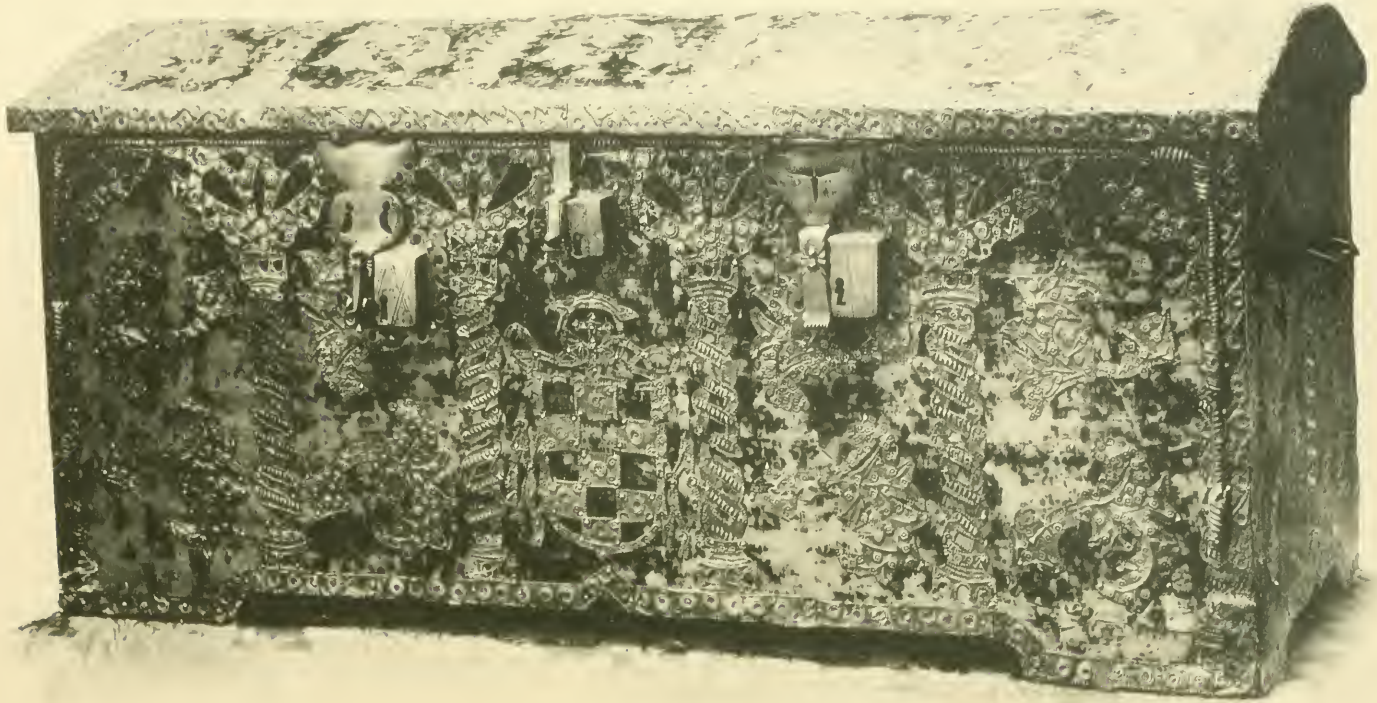

Imp. de Lacoste y Mejías.-Madrid

ARCA Ó BAUL DEL CARDENAL DISNEROS

(Propiedad de D. Manuel Lopez de Ayala)

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III | Madrid 1.º de Diciembre de 1895 | NÚM. 34

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

ARCA Ó BAÚL

DE LA PROBABLE PERTENENCIA DEL CARDENAL CISNEROS

Entre los objetos que componían el mobiliario de la Edad Media, las arcas ó baules puede decirse que fueron los muebles más indispensables para la vida, pues tan necesarios eran para el Rey como para el vasallo, para el noble como para el sacerdote. Guardábanse en ellos los objetos preciosos, ricas telas y tapices del Señor, los vasos sagrados y ornamentos de la Iglesia, los archivos de las familias y los enseres del plebeyo. Servían algunos como asientos y lechos, al mismo tiempo que decoraban las habitaciones; se guardaba en otros el dinero, ocupando el lugar que hoy las arcas de caudales, y otros, finalmente, se utilizaban para llevar al cementerio á los que pasaban á mejor vida.

Distinto es su arte y decorado según el progreso y adelanto de los tiempos, y según los usos á que se aplicaban.

Muchos y hermosos arcones se conservan lo mismo en Francia que en España, en museos y colecciones particulares, fabricados en los siglos XIII, XIV y XV.

Poco sabemos en nuestra patria sobre autores de arcones ó *cofreros*, que se llamaban vulgarmente, pues las investigaciones sobre este particular van muy despacio entre nosotros, sin embargo de poseer varios arcones muy notables; y citaremos entre éstos el de doña Urraca, que existe en la Catedral de Palencia, el llamado *cofre del Cid*, que hay en la de Burgos y que, según Orcajo, fué uno de los que dió Martín Antolinez lleno de arena á los judíos Vidal y Rachel, cuando de una manera tan encarnizada persiguió el rey de Castilla á Rodrigo Díaz de Vivar; tradición, aunque respetable, no comprobada; el que cedió el Cabildo de León al Museo Arqueológico, siendo director D. José Amador de los Ríos, y otros varios, en fin, que existen en dicho Museo y en casas particulares, entre otras la del Marqués de Monis-

trol, que posee algunos de notable mérito.

En Francia fueron muy usados los arcones en la Edad Media, y nos ofrecen una prueba de ello las hermosas delanteras que pueden admirarse en el Museo de Orleans, obra acaso ejecutada por alguno de los Esteban Quinerit, Mathurin Thibaul, Juan Primelle, etc., que tanto se distinguieron, en aquella época, en su artística industria.

El arca cuya reproducción acompaña al texto es un mueble de madera que afecta forma de baúl y va forrada al interior de un paño azul oscuro, y exteriormente de un terciopelo rojo, ya muy deteriorado por el roce. Las dimensiones del arca son: altura, 0'61^{m}; longitud, 1,31^{m}; anchura, 0'51^{m}. Toda ella, por su frente, tapa y costados vese llena de adornos de chapa de hierro repujado, que constituye su ornamentación. Muy común era en el siglo XV, en fines del cual debió construirse este mueble, hacerlos cubiertos de cuero ó terciopelo y con herrajes, pues en Francia Gilles de Willis, carpintero de Lila, hizo cofres en que, además de la madera, entraban aquellas otras materias; Gilles Bounier, cofrero en 1443, hizo otro cofre, también cubierto de cuero con flores y viñetas y con fajas de hierro; y en 1481 el tapicero de Luis XI, Roberto Gaultier, suministró un gran cofre de cuero, herrado, para poner paños de oro y objetos preciosos.

Los adornos de hierro, ya citados, constituyen la parte más interesante del arca. En el frente, tapa y costados figuran representar un cuerpo arquitectónico ojival, calado, con sus columnas de retorcidos fustes y sus arcos canopiales. Cinco intercolumnios aparecen en el frente y tapa, y dos en cada costado. Ocupando los aparentes vanos y destacando sobre el terciopelo, vense hojas de cardo, esencialmente góticas, adornadas con nervios, flores cuadrifolias y circulillos de puntos repujados.

Tres cerraduras de gótica traza, una pequeña en el centro y dos mayores á los lados, todas desiguales, pero interesantes por la pureza de su estilo, adornan el frente. En la de la izquierda nótase figurado un dragón. Bajo la central, y sustituyendo á las hojas de cardo, vese un escudo de armas, con capelo y borlas, también de chapa de hierro, con el único cuartel jaquelado. Encuadra todo el frente del arca un cordón de San Francisco. En uno y otro costado del mueble, fíjase un asa ó agarradera con terminaciones de cabeza de animal toscamente forjadas. Por último, tanto en el frente como en cada costado, hay un sumamente rebajado arco canopial, contribuyendo los tres á destacar los cuatro pies del arca.

Con escudo de armas en el centro, propio de la familia que la poseía, conocemos muchas arcas, y el detalle de tener tres cerraduras no es raro en aquel tiempo; pues, entre otras, Juan Guiselin, cerrajero de Bruselas, adornó con tres cerraduras un arca que hizo Antonio Gossin para Felipe el Bueno, duque de Borgoña.

El arca que describimos, que indudablemente puede considerarse como *gazofilácea,* ó sea propia para guardar ornamentos sagrados y objetos preciosos del culto, debió de pertenecer sin duda al Cardenal Cisneros, pues el jaquelado del escudo, el capelo y las borlas, el cordón de San Francisco, propio de la Orden á que pertenecía el Gran Cardenal, la época en que indudablemente se construyó el mueble y el haber sido adquirido éste en Toledo, ciudad llena de recuerdos, memorias y fundaciones del insigne Regente, son otras tantas circunstancias que parecen con fundamento así acreditarlo.

MANUEL LÓPEZ DE AYALA.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XLVII

Convenio celebrado entre Berenguer, hijo de Albellitair (el pellejero?) [1], y su esposa María, por el cual se establece lo siguiente:

Si muriese ésta sin sucesión, todos sus bienes pasarán al marido, sin que á ello se opongan los parientes de la donante: el esposo usará libremente de dichos bienes, sacando de ellos cinco dinares y una *medalla* [2] (مضالية) que entregará á los parientes más próximos de aquélla (sean éstos muchos, pocos ó uno solo); también se destinan otros cinco mizcales para honras fúnebres al arbitrio del marido. Si falleciese éste antes, pagadas las deudas del fondo común, la cónyuge sobreviviente tomará para sí la mitad de cuanto el matrimonio poseyese al tiempo de la defunción, así dentro como fuera de Toledo, en cualquiera clase de bienes, destinándose á los herederos del difunto (no habiendo hijos, como se ha dicho antes) la otra mitad, sacándose además cinco mizcales para las pompas fúnebres [1].

Fecho en Julio de la Era 1223.

Suscripciones: Yahya b. Yaix b. abú-l-Jair (يحيى بن يعيش ابن ابى الخير), Abdelmelic b. Abderrahmán b. Hothaya? (عبد الملك بن عبد الرحمن بن حطيه). Suleimán Thaurel? (وسليمن طوران؟), Xalmón b. Alí b. Waid (وشلمون بن على بن وعيد).

1 En el texto parece leerse: برنقال ابن البلتير. Después del ل final de la primera palabra sigue un ر, como si el amanuense hubiese querido corregir *Berenguer* en vez de *Berenguel*.

2 Moneda antigua llamada también *meaja* en los documentos castellanos.

1 Como consideramos este documento de alguna importancia y no tan claro como fuera de desear, daremos al fin el texto y la traducción de lo esencial en su contenido según nuestra manera de entenderle.

XLVIII

Testimonio de D. Gonzalbo Díaz (اشهد دون غنصلبه ديس) por el que afirma haber entregado á su sobrina Doña Sancha, esposa de D. Munio Armilez, 20 mizcales (انه اعطى اشبرينته دونة شنجة التى هى زوج لدون منيو ارميلس) de los 100 que tenía en su poder y que procedían (de la testamentaría?) de Doña María, esposa de D. Lope de Arenas (دونة مرية التى كانت زوجا لدون لب د ارينس), con las condiciones y salvedades que se indican.

Fecha en la segunda decena de Noviembre, Era 1223.

Suscripciones: Fernando b. Hasán escribió (فرننذ بن حسان كتب), Pethro b. Abderrahmán b. Yahya b. Açbag (بيطره بن عبد الرحمن بن يحيى بن اصبغ), Yahya b. Walid b. Kasim (ويحيى بن وليد بن قاسم) y Vicente b. Abdelaziz b. Saad testificaron sobre esto (و بسنت بن عبد العزير بن سعد اشهدوه بدلك).

(Por estar maltratado el documento no tenemos completa seguridad en la lectura de algunas palabras, lo cual nos hace dudar respecto al sentido de algunas frases).

XLIX

Venta de una yugada y media de tierra en el pago ó término de Olías la Mayor, de la jurisdicción de Toledo [1], como asimismo de

1 وهذا البيع الموصوف هو فى ثمنية بن فلورانت بالقرية المذكورة ومن جملة الثمانية عشر زوجا المعلومة فى الثمنية المذكورة على عادة الازواج بها ... «Y la citada venta se halla en el *octavo* de Abén *Florent?* en la citada alquería y forma parte del total de los 18 pares ó yugadas (?) que se conocen en los dichos octavos, según los pares ó yugadas que allí se usan». Ignoramos si habremos interpretado rectamente estas palabras.

un corral contiguo á otros dos de los herederos de Abú Jair y de Juan Meléndez respectivamente.

Vende Abú-l-Hasán Abdalah b. Abdelmelic el de [1] ?... (ابو الحسن عبد الله بن عبد الملك الادرحى) á Doña Ana, hija de Don Pelayo Calvo y esposa de D. Pedro Martínez (دونة انة بنت دون بلاى قالبه التى هى زوج لدون بيطره مرتينس), por precio de 24 mizcales de oro alfonsí, y advirtiéndose que no forma parte de la finca vendida una plantación que hizo el vendedor y que reserva en su dominio (...حاشى فى الغرس الذى اغترسه فى ارض من القرية المذكرة الذى لم يدخله فى هذا البيع).

Fecha en la última decena de Noviembre de la Era 1223.

Suscripciones: Abderrahmán b. Xabíb (عبد الرحمن بن شبيب), Yahya b. Abdalah (ويحيى بن عبد الله), Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás (وباطره بن عمر بن غالب بن القلاس); y yo Abdalah b. Abdelmelic Al..... he suscrito todo esto (وانا عبد الله بن عبد الملك الادرحى امضيت ذلك كله).

En el dorso: «hec est carta domine anne filie pelagii calui. de yugada et media en Olias».

L

Venta de un mesón, situado junto á la catedral, con la azotea (algorfa) que hay encima de dicho mesón y del arco que le une á la torre mayor de la expresada catedral, lindando al E. con tiendas de Doña María, mujer que fué de Pedro de Camarena; al O., con una plazuela que está delante de la puerta de la citada iglesia catedral, y á ella da la puerta del mesón en venta; al S., con la calle que pasa por debajo del arco, y al N., con el mesón de D. Salvador. Otorga esta venta Doña Plasencia, esposa que fué de D. Pelayo Garganta, á favor de D. Pedro ben Alachamí, en representación del arcediano D. Domingo Alpolichení (اشترى دون باطره بن العجمى للارجدياقن الاجل دون دمنقه البلجانى من دونة بلازنسية زوج كانت لبلاى غرغنتة جميع البيشون ... مع الغرفة التى عليه وعلى الصابة المتصلة به وبالبرج الكبير حيث سجامع القاعدة المذكورة ...)

Precio, 21 mizcales alfonsíes.

Fecha en el último tercio de Agosto, Era de 1224.

Suscripciones: Abdelaziz b. Abderrahmán (عبد العزيز بن عبد الرحمن), Tomé b. Yahya b. Pelayo (وطوما بن يحيى بن بلاى), Jacob b. Abdelaziz Alchábir (ويقوب بن عبد العزيز الجابر) y Pethro Yoanex b. Antar (وبطره يوانش بن عنتر).

En caracteres latinos: *poloco pean testes.*

(Existe también la traducción de este documento.)

LI

Venta de un huerto sito en el término de Alcardet (جميع الجنان ... بحومة القرضيط) y con los siguientes lindes: al E., un camino; al O., el río Tajo; al N., un huerto de los compradores, y al S., otro huerto de los herederos de Pedro, el comerciante en legumbres (وفى القبلة جنان لورثة بيطره البقال).

Figuran como compradores Lob (Lope) b. Yahya b. Hixém y su madre Doña Xam-sí (Mi-Sol), hija de Abde-l-Mesiah [1]; y como vendedores, Yahya b. Saidatihi y su hijo Andrés (اشترى لب بن يحيى بن هشام ووالدته دونة شمشى بنت عبد المسيح من يحيى بن سيداته ومن ابنه اندراس ...)

Precio de la venta, 26 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Septiembre de la Era 1224.

Suscripciones: Pascual b. Domingo...?... (وبشكوال بن دمنقه ...), Suleimán b. Alí (que) escribió (وسليمن بن على وكتب), Sebastián b. Farach (وشبشتيان بن فرج),

[1] El Sr. Simonet sospecha que pudiera ser Andújar con un ligero cambio de letras.

[1] El Siervo de Cristo.

Yahya b. Said-Allah (ويحيى بن سيد الله), Vicente b. Abdelaziz b. Saad (وبسنت بن عبد العزيز بن سعد), Omar b. abú-l-Farach (عمر بن ابى الفرج) [1].

LII

Venta de la cuarta parte de una casa, sita en el distrito parroquial de San Justo (بحومة كنسية شنت يشت) en el interior de Toledo, la cual casa se halla entre dos calles, y su puerta se abre hacia el lado de Poniente (وهى ما بين طريقين وبابها شارع لناحية الغرب).

Aparece como compradora Doña Eulalia, la que fué esposa de Martín el Calero, y como vendedores sus dos hijos D. Paris [2] y Doña Cecilia, que heredaron de su difunto padre la parte que ahora venden á la dicha Doña Eulalia, su madre, la cual posee las tres cuartas partes restantes de la casa en cuestión (اشترى دونة اولالية التى كانت زوجا لمرتين الجيّار من ابنيها دون بريص ودونة سسيليه ... وذلك الربع الواحد من الدار المذكورة وفى اشاعة الثلثة اربع التى هى لوالدتهما المذكورة ...).

Precio de la venta, ocho mizcales y medio de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Octubre de la Era 1224.

Suscripciones [3]: Estéfano b. Yahya? b. abú-l-Jair (اشتافن بن يحيى بن ابى الخير), Farach b. Yahya testificó y escribió con sus manos (فرج بن يحيى شهد وكتب بيديه), Yahya b. Walíd b. Kásim (ويحيى بن وليد بن قاسم).

---

[1] Hállase muy despintada la escritura de este documento.

[2] El nombre Paris procede de *Apparitio* (Epiphanía). — Godoy Alcántara, *Apellidos castellanos*, pág. 151.

[3] Están las tres tan borrosas, que no tenemos completa seguridad en la lectura de todas las palabras.

LIII

Venta de una casa de la demarcación de la iglesia de San Cebrián ó Cipriano, en el interior de Toledo (بحومة كنسية شنت سبريان بداخل مدينة طليطلة), cuyos lindes son: al E., una casa de Domingo el *Cojitó?*, el *Pescadero?* (دار لدمنقه القوجت الحوّات); al O., casa de Martín Joroba? (دار لمرتين خروبة); al S., otra casa de Doña Dominga, esposa que fué de Juan el Ancurí (يوانش العنقورى), y al N., el camino ó calle (طريق) á donde comunica la puerta de la casa en venta.

Otorgan esta venta el Presbítero D. Micael b. Yoannes, del clero de la iglesia de San Torcuato, y D. Açan b. Maurel como albaceas de Abdalah b. Bixar, á favor de D. Micael el *Subdiácono* y de su hermano D. Pedro, hijos de D. Pedro Al-Hasán. (اشترى دون مقايال الشدياقن لنفسه ولاخيه دون بيطره ... من القس دون مقايال بن يوانش الذى من ايمة كنسية شنت تركوط ومن دون عصان بن مورال جميع الدار المعلوم لموصيهما عبد الله بن بشر رحمه الله ...).

Precio de la venta, 11 mizcales de oro alfonsí, cantidad que han de invertir los testamentarios en sufragios por el alma del testador (ليبذلاه عن روح موصيهما عبد الله المذكور).

Fecha en Agosto de la Era 1225.

Suscripciones: en carácter latino, «dominicus micael testis».

En caracteres arábigos: Lázaro b. Domingo, testigo (ولازر بن دمنقه شاهد); Vicente b. Micael el diácono (وبسانت بن ميقايل الدياقن); Miguel el Presbítero, hijo de Juan, testigo (وميقايل القس بن يوانش شاهد), y Vicente b. Abdelaziz b. Saad, testifican sobre esto (وبسنت بن عبد العزيز بن سعد اشهدوه لذالك).

En el reverso: «carta de las casas de ssan çibrian».

LIV

Venta que otorga D. Mido, hijo de Don Arias, á favor de Domingo Gonçalbo, de todo el patio del corral que posee en Olías la Mayor (اشترى دمنقه غنصلبه من دون ميده بن دون اريش جميع قاعة القرال التى له بقرية اليش الكبرى ...), lindando con otros corrales de Pedro b. Ajthal (بيطره بن اخطال) y de Juan de Olías (ويوان ذ اليش), y con dos caminos.

Precio de la venta, tres mizcales menos *octavo* [1] de oro alfonsí (ثلثة مثاقيل ذهبا غير ثمانى).

Fecha en Abril de la Era 1226.

Adviértese después de la fecha que asistió al acto Domingo Domínguez, hijo del Serrano (دمنقه دمنقس بن الشرانه), diciendo que no alegaba derecho alguno sobre la finca vendida, y que se adhería al acto de la venta, conformándose en un todo con ella.

Suscripciones: Abdelaziz b. Amir b. Abdelaziz (عبد العزيز بن عامر بن عبد العزيز), Juan b. Abdallah b. Jáliç (ويوان ابن عبد الله بن خالص), D. Domingo b. Julián b. abú-l-Hasán b. Al-Baço [2] (ودون دمنقه بن يليان بن ابى الحسن ابن الباصه), Vicente b. Abdelaziz b. Saad (وبسنت بن عبد العزيز بن سعد).

LV

Copia del testamento otorgado en Mayo de la Era 1228 por Doña Leocadia, hija de Juan (دونة لوقادية بنت يوانش).

(De este documento, como de todos sus congéneres, daremos un extracto detallado en la segunda parte del presente trabajo.)

La copia está fechada en la última decena de Febrero de la Era 1229.

---

1 Véase supra núm. XL nota primera sobre esta forma de partitivo.

2 Firman por él á su orden y en su presencia: (كتب عنه بامره وبحضرته).

LVI

Venta de una tienda y del edificio ruinoso á ella adjunto en el barrio de los Herbolarios (جميع الحانوت والخربة المتصلة به التى فى حومة العشابين), colindando con otras tiendas y una casa de los *Señores Canónigos* (للشنانير — للقنونحين).

Otorga esta venta el Arcediano D. Domingo Al-Polichení á favor de los Canónigos de Santa María, representados al efecto por su *Prepósito* ó *Preboste* (*) (بربوشت) D. Guillén (دون جليام بربوشت قنونحين القاعدة المكرمة اشترى للقنونحين المذكورين ... من الارجدياقن دون دمنقه البلجانى ادام الله عزه ...)

Precio de la venta, 20 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Marzo de la Era 1229.

Suscripciones: «petrus garsie presbyter testis, Ego Michael petri presbyter testis» [1].

LVII

Cambio ó permuta de dos lotes [2] de tierra sitos en Olías la Mayor: el perteneciente á D. Domingo b. Jalaf, conocido por Mayurnacha [3] (المعروف بمايورنجا), que fué adquirido por compra de D. Bahlul el herrero, en el *octavo* de Abén Bahlul (فى ثمن ابن بهلول), y el que posee D. Servando b. Yunus en los *octavos* de Abén Badah (فى ثمنية

---

1 En una faja de algunos centímetros del lado izquierdo ha desaparecido casi por completo la escritura por efecto de la humedad.

2 En el original se emplea la palabra قرعة, parece ser medida agraria por lo que dice de la segunda de dichas fincas قرعة واحدة غير ربع قرعة ... Los diccionarios le atribuyen el significado de *lote*, *parte*, *porción*, etc.

3 Desconocemos el significado de este apodo.

(*) Tal vez deba llevar punto el ب aunque no se distingue en el original.

(ابن بداح, adquirido por herencia de Doña María, su mujer, hija de D. Miguel b. abú-l-Hasán b. Al-Baço.

Otorgan este cambio sus respectivos poseedores con las limitaciones que se indican en el documento, poniéndose mutuamente en posesión de sus nuevas propiedades.

Fecha en la última decena de Junio de la Era 1229.

Suscripciones: Julián b. Hilal' (هلال) Temam b. Zakaría b. Gálib... (تيمام بن زكريا بن غالب ...), Domingo b. Jalaf, testigo (دمنقه بن خلف شاهد), Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás (وبطره بن عمر بن غالب بن القلاس) y yo Servando b. Yunus b. Tamy confirmo la citada permuta (وانا سربند بن يونس بن تامى امضيت المعاوضة المذكورة) y Abdallah b. Abdelmelic... (وعبد الله بن عبد الملك ...)

FRANCISCO PONS.

(Se continuará.)

SECCIÓN DE LITERATURA

TAINE, POETA

Se ignoraba que fuese poeta el ilustre historiador y crítico cuyo nombre va al frente de estas líneas, hasta que al ocurrir su muerte, en el año 1893, se dió publicidad á unos sonetos hermosos que había escrito y guardaba en su gaveta con el decidido propósito de ocultarlos allí como un pecado literario.

Los tenía dedicados el autor á tres gatos suyos, y acaso por esta circunstancia, entre las pocas personas que conocían los geniales versos, contábase Lambert, el famoso pintor de los gatos, quien con inútil perseverancia había propuesto á Taine, hacer de los sonetos una edición ilustrada.

Mientras acariciaba el lustroso lomo de su gato familiar y éste clavaba en él con gratitud sus ojos de esmeralda, meditó sin duda el poeta esas composiciones, convergiendo en el gato, como los puntos de un círculo en el centro, sus ideas informadas por el materialismo positivista: con la pertinacia con que el pensamiento gravita á la obsesión en el alucinado, brotaron de su pluma, refiriéndolos á aquel cuadrúpedo, conceptos sobre *La Religión egipcia*, *La Sociedad*, *Los recuerdos*, *Los Penates*, *La Filosofía*, *La doctrina*, *La práctica*, *La infancia*, *La sensibilidad*, *El punto de vista* y *Lo absoluto*.

Como debil muestra de la forma delicada de esas poesías, hemos traducido tres de ellas, eligiendo las que menos cantidad del veneno materialista y de la hiel del pesimismo llevan mezclada con el dulce néctar poético que escanció Taine en la cincelada copa de la rima.

He aquí la extravagante dedicatoria que precede á los sonetos:

"A tres gatos *Puss*, *Ébêne* y *Mitonne*, domiciliados en Menton, St.-Bernard, Alta Saboya, dedica estos doce sonetos su amigo, amo y servidor,—H. Taine.—Noviembre, 1883."

LA RELIGIÓN

Desde el alba, acudían como enjambres,
Los peregrinos ávidos,
Y en confuso tropel se amontonaban
En el umbral del pórtico cuadrado;
Llenos de admiración, atentos, mudos,
Apenas respirando,
En el sagrado *spéos* tenebroso
Fija la vista con empeño vano.
Aclarando el azul del cielo tórrido,
Iba el sol, paso á paso,
En la senda medida por el hombre,
Sin discrepar, marchando;
Sus áureos resplandores desfloraban
El religioso antro,
Al pie de las pirámides
Las fantásticas sombras alargando.
Después, su carcax de oro
Vaciaba, al surgir radiante el astro;
Un dardo de su lumbre taladraba
El corredor oblicuo, donde el vaho

Del incienso y la mirra se esparcían,
Y dentro, en el abierto tabernáculo,
Veíase, guiñando un ojo verde
Y el corvo lomo alzado,
Al divino cuadrúpedo
Sus lucientes pupilas estrechando.

LA SENSIBILIDAD

Largas é hirsutas pestañas,
Con erizadas antenas,
Son de nervïoso hocico
Vigilantes centinelas;
Y al más ligero contacto
De algo estraño que se acerca,
Alarga sobre la frente
Las estiradas orejas.
Cuando la noche en sus sombras
Las formas esfuma y mezcla,
Él ve; que las sombras abren
Sus abismos de tinieblas
Á las lucientes miradas
Que la obscuridad barrenan.
Allí distingue y presiente
Lo que á distinguir no acierta,
Pues sus agudos sentidos
Sus pensamientos aceran.
Corren sobre su piel roja
Chispas de luz que azulean;
Y un dulce estremecimiento
Á lo largo de su médula,
La emoción que le provoca
Conduce hasta el alma inquieta.
Al unísono, sus barbas
Vibran en su nariz trémula,
Y al espeluzno divino,
Su elocuente cola espléndida,
Como una lira de oro
En manos de un gran poeta.

LOS RECUERDOS

Reposa junto al fuego,
Los párpados á medias entornados,
Y el calor de la brasa, que se extingue,
Perezoso aspirando;
Preso en cadenas, el perol borbota
Con rugido metálico,
Y aún llamea algún tronco y se ennegrece,
Rojos carbones en su extremo hilando.
Toma excelsas posturas
El regio desterrado,
Alargando su hocico, lo acomoda
Sobre sus pies de raso,
Y con sublime hastío, se adormece
Huyendo así de su destino ingrato,
De la fatal caída de las cosas,
¡Del hecho consumado!
En su doliente corazón, los siglos
Su noche condensaron;
Pero en el fondo de él, inextinguible
Como fuego sagrado,
Brilla, entre soledades y tristezas,
Su sueño hereditario:
Una tarde de oro, el sol bermejo,
Cayendo en el ocaso,
Los negros troncos de un palmar erguido
Sobre el fondo de un cielo arrebolado,
Un gran río que rueda entre dos muros
De tierra, suspirando.

JUAN MENÉNDEZ PIDAL.

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

GASPAR BECERRA

APUNTES BIOGRÁFICOS

Tiempo hacía que se nos presentaban á la vista obras de anónimo autor, del más consumado arte, ostentando todas semejanzas de estilo y marcadísimo carácter de la época del Renacimiento, que nos llevaban á meditar sobre á quién deberíamos producciones tan peregrinas: no se limitaban éstas á un solo género de las que llamamos plásticas, pues ya eran pinturas, ya esculturas, ó dibujos y estampas, en las que veíamos lucir igual magistral mano y calidad semejante: recordando nombres, reuniendo datos y comparando ejemplares, ocurriónos si el insigne autor, tan desconocido como eminente, no pudiera ser el tan celebrado por sus contemporáneos, y algo dado al olvido después, el ilustre baezano Gaspar Becerra. Aquella primera suposición constituye hoy ya en nosotros completo convencimiento; pues aunque aún nos faltan por examinar bastantes ejemplares de los que

por de tal autor se tienen, nos parecen ya suficientes los descubiertos y analizados para trazar por lo menos las líneas generales de lo que en su día pudiera ser más completa y acabada monografía. Persiguiendo estos datos desde hace tiempo y saliéndonos otros inesperadamente al encuentro, nos atrevemos á hacer públicos algunos de ellos y someterlos al examen de las personas peritas, considerándonos por lo demás muy honrados con que el notable BOLETÍN DE EXCURSIONISTAS nos distinga con la publicación de algunos de los párrafos de nuestro trabajo, accediendo así gustosos á que á él correspondan las primicias del mismo. Téngase, pues, éste sólo por ensayo y por serie de apuntes, en los que manifestamos nuestro pensamiento, á reserva de modificarlo sin esfuerzo ante las fundadas razones que pudieran oponérsele.

×××

Corría el siglo XVI con todo sus esplendores del renacimiento, con todos sus inventos y adelantos, que patentizaban los destellos de una nueva aurora en los días de la historia; las ciencias y las artes, de común acuerdo, se armonizaban y apoyaban mutuamente para informar aquellos nuevos impulsos, á un extremo, que nunca las ciencias fueron más artísticas ni las artes más científicas que en aquellos tiempos; genios extraordinarios, hombres de múltiples talentos, encarnando en sí distintas naturalezas, enlazaban con sus prodigiosas intuiciones, con sus asombrosas clarividencias, la interrumpida cadena de los grandes adelantos en el saber y en las artes, del tiempo antiguo con el novísimo que inauguraban.

La Edad Media había terminado, y después de pasados aquellos siglos, necesarios para que la idea cristiana dilatara sus raíces hasta hacerse ya imposible su extirpación en las que á la humanidad resten de vida, volvíase tras esta regeneración á continuar la obra del terrenal progreso científico y artístico, tan puramente formal antes de obtener la redención del alma, moralizada y humanizada, para la mayor excelsitud del total proceder en la vida terrena.

Centro de este gran movimiento y de este enlace con la antigua civilización, que había dejado su último producto en aquellos lugares italianos, fueron las ciudades principales de esta península, suelo de donde brotaban los restos que esparcían una nueva luz al volver á la del día, después de tan largo inhumamiento.

Las ciudades italianas fueron las primeras en *respirar libres* de aquellos señores que, marchando á las Cruzadas, última empresa del militarismo romano por ellos heredado, dejaban lugar á que el Municipio, la idea de nacionalidad y la noción del derecho, sustituyese á la edad de la fuerza por ellos representada.

Careciendo los Papas del suficiente poder militar para hacerse los Reyes de Italia, y sin aspirar tampoco nunca á ser el centro de su unidad nacional; entremetidos los emperadores de Alemania en el gobierno de ella, hasta incorporar gran porción de su territorio al cetro imperial, en su parte Norte; peleando constantemente en la del Sur los duques griegos y longobardos, surgió, á la caída del feudalismo, la necesidad de que muchas ciudades se declarasen completamente libres, tomando distintas formas en su gobierno municipal. Fueron las primeras Venecia, Génova y Pisa, erigidas autónomas en el siglo X, cuando el emperador Otón el Grande incorporaba la Lombardía á su corona; más tarde Florencia se emancipa de Pisa, y, constituída en república, experimenta distintas vicisitudes, sufre las luchas de opuestos partidos y la presión de poderosos se-

ñores, hasta que en el siglo XV la afortunada casa de los Médicis vincula en sí la gobernación de aquella República.

En este período, pues, se suceden todos los albores de la nueva edad que se prepara.

El Derecho, con el hallazgo y estudio de los textos romanos conocidos por el manuscrito de los Pandectas, que se traen los pisanos como parte de su botín en la toma de Amalfi, adquiere la mayor atención, y esparciendo su luz por todas las naciones, produce entre nosotros la monumental obra de las Partidas, directamente inspiradas en tan notable descubrimiento. La política con el sistema de privilegios, que hacía del manto de los Reyes dosel bajo el que gustosos los pueblos se cobijaban; la literatura, aceptando, por fin, como forma del pensamiento, las lenguas romances, ya en estado de cultura suficiente para perder su consideración de bárbaras, y tomando por guía á los poetas clásicos en sus más místicas excursiones; la filosofía, con el uso y empleo de la escolástica, derivación directa de los procedimientos impuestos por el gran pensador del mundo clásico, y el arte, fijando sus miradas en los mármoles antiguos que á cada paso el arado ó la casualidad descubría, tan mórbidos y vivientes, tan sonrientes y movidos, fueron, con otros varios motivos, los que impulsaron al pensamiento humano á reanudar sus trabajos y seguir sus tareas, interrumpidas por algunos siglos bajo la opresión de la general barbarie. Así comenzó la Europa á revivir; así comenzó el renacimiento propiamente en el siglo XIII, siglo llamado de resumen y enciclopedia, pero que más bien apelaríamos nosotros de portada y programa de lo que después había de venir.

Las artes, fieles intérpretes siempre de su tiempo y de sus hombres, sintieron al momento la sacudida de los corazones, y la literatura, la pintura, y principalmente la escultura, se manifestaron por los labios de Dante y Petrarca, por los pinceles de Gioto y por el cincel de Nicolás Pisano y tantos otros de sus discípulos renacientes.

Pero este volver al mundo, este despertar de la nueva primavera, tomó desde luego un sentido naturalista, en el que tuvo no poco influjo el sentir de un místico, de un Santo, que aparece como la más interesante figura de su tiempo: alabando á Dios en sus obras, entonando al Criador el himno más elocuente de reconocimiento, arrastraba tras sí Francisco de Asís á los poetas, á los músicos, á los pintores, haciéndoles mirar á su alrededor el paraíso en que Dios los había colocado, para que lo alabaran cada cual á su modo en sus corazones y le dedicaran los más tiernos y externos holocaustos. Esta tendencia á la naturaleza hace tomar á las artes rumbos de imitación, de atención al natural que informan las producciones de aquellos tiempos, y los pintores llamados *cuatricentisti*, continuadores de los del siglo XIII y XIV, representados éstos principalmente por el Gioto, imprimen en todas sus obras este acento, aumentando cada día su caudal de ideas para la representación del mundo externo en que se inspiran; pero nuevos hallazgos de famosos fragmentos clásicos, y sobre todo el entusiasmo que producen las ideas platónicas, antes desconocidas, mueven todos los espíritus al culto del ideal, que en ninguna parte ven más altamente realizado como en los más clásicos modelos. Plethon es el apóstol del neoplatonismo alejandrino, que quiere sustituir al aristotelismo de la Edad Media y que se presenta en lucha con el escolasticismo. En 1460 funda Marsile Ficin, bajo la protección de los Médicis, una Academia platoniana, traduciéndolo todo en latín, por supuesto, y aunque extraviado hasta el mayor absurdo en sus con-

secuencias, produce la más grande exaltación y adoración de lo genial é inspirado, que llega hasta los delirios de Giordano Bruno en Astronomía y Física, so color de fuerza é intuición poética. Un defensor sale aún á Aristóteles, Cesalpin de Arezzo; pero Campanella llama al Estagirita "el padre de todas las herejías„ y sostiene con todas sus fuerzas el platonismo, que por un momento llega á dominar en todas las esferas.

Lo que los Diálogos de Platón en la filosofía, son las últimas estatuas encontradas en el suelo italiano por la escultura; el torso del Belvedere produce una explosión de asombro entre los artistas, y los convence de que la forma ideal, llevada á aquel grado de robustez, es la sola capaz de producir las emociones estéticas de lo sublime y lo grandioso; y Miguel Angel Buonarroti, que lo contempla, admira y hasta adora, recibe y aspira de él todo el estilo que había de imprimir después á sus grandilocuentes producciones.

Antes de él habían existido escultores tan admirables como Donatello, que por el estudio del natural habían llegado á realizar maravillas tales como el *Zucone*, la estatua ecuestre de de Gatamelata y los coros de niños de Florencia y otras obras de inmortal renombre; habían existido también pintores que, ó naturalistas como los florentinos, ó místicos como Fra Angélico y los de la escuela de Ombria, cual el Perugino y hasta el mismo Rafael, dejándose llevar de espontáneos impulsos, interpretaron ó poetizaron el natural en grado insuperable; pero el Titán florentino, con sus colosales fuerzas personales, al decidirse por el clasicismo grandioso, concluyó con toda otra dirección y quedó como el dueño absoluto del campo de las artes, en él reunidas y compendiadas.

×××

Muerto Donatello, Florencia no tenía ningún gran escultor: hallábase el Verroquio en Venecia, y Sansovino, viejo y disgustado se retiraba del arte: sólo Bertoldi, mediano artista, discípulo de Donatello, encargado de la colección de Lorenzo de Médicis, regentaba una escuela, en la que entró Miguel Angel. En ella aprendía también, entre otros discípulos, el inquieto Torrigiano, que después de pelear y señalar en el rostro para siempre al insigne principiante, había de concluir sus días en España. Miguel Ángel asombra á su maestro y al patrono de aquella escuela desde los primeros momentos, y cada paso en su firme carrera hace que recaigan en él todos los aplausos, consiguiendo supeditar por largo tiempo el arte del mundo entero á sus máximas y prácticas. Bien podemos decir de él que llenó su siglo, ora haciendo sus palpitantes mármoles en Florencia, ora ocupándose en Roma en preparar las tumbas para los Papas ó subiendo á los andamios de la Capilla Sixtina para desarrollar en su extensa bóveda la composición inmortal de sus frescos, y más tarde el Juicio final en su testero, ó ya encargándose como arquitecto de las obras de la gran basílica de San Pedro; siempre llevando á término empresas de tal importancia, que le dan con sobrados motivos el título del más colosal artista de su tiempo.

Principios estéticos que profesa, y á que aspira en todas sus producciones, son la grandiosidad de la forma, llevada al mayor extremo de corrección y exuberancia posible, y esto preferentemente aplicado á la humana en toda su desnudez, pero también en todo su lucimiento de espléndida robustez y desarrollo de su sabia y complicada arquitectura.

Por ello que considerara como de toda necesidad conocer á fondo y en todos sus partes el organismo de la humana máquina, que de tal modo había

de hacer jugar para ponerla en movimiento y conseguir de sus colosos las posturas y actitudes más expresivas de sus pensamientos ó pasiones; así que, siguiendo el camino ya emprendido por otros artistas, dedicóse con el mayor afán al estudio de la anatomía humana, no contentándose con la exterioridad, con la capa más superficial, sino, como consumado médico, llegando hasta los últimos y más profundos detalles, dedicando años enteros á la disección de cadáveres, en busca de un músculo, de un tendón ó un ligamento, que le diera la razón de una postura ó la posibilidad de un movimiento.

Los estudios anatómicos adquirían entonces un gran impulso; las ciencias médicas dan en el renacimiento uno de sus mayores pasos conseguidos en el análisis y comprensión de las funciones del cuerpo humano; por aquel tiempo nuestro Servet descubre el curso de la sangre y la razón de los movimientos cardíacos, y el Vesalio, el célebre médico de Carlos V, escribe admirable obra de anatomía, que el propio Ticiano ilustra con sus láminas. Aquellas sorpresas anatómicas y fisiológicas admiran á todos é interesan directamente á los artistas, y los italianos, que entonces llevaban la bandera del arte, son los primeros, como Leonardo da Vinci, Rafael y Miguel Ángel, en aceptar y reconocer el estudio de la Anatomía como indispensable para la mejor ejecución de la figura humana.

La escuela de artistas anatómicos dió lugar á dibujantes tan analíticos que empiezan sus esbozos por trazar el esqueleto de las figuras para después cubrirlo de los músculos y así obtenerlas como resultado, sin error posible en su contorno y movimiento; y de tal modo consiguen el éxito con tal procedimiento, que todo el arte de este siglo XVI presenta como carácter propio el esencialmente anatómico, y ser el siglo de los desnudos hasta exageradamente científicos, tanto en las esculturas como en sus pinturas y dibujos. Esto en cuanto á la parte científica; porque en su sentido puramente estético, el ideal grandioso es el que se persigue, mediante la aplicación de las esbeltas y amplias proporciones, la valentía en las líneas y los escorzos, con abstracción de toda endeblez y defecto corporal: ésta es la metafísica del arte de Miguel Ángel y Rafael de Urbino, los dos grandes corifeos del Renacimiento clásico, pretendiendo además revestir á la idea cristiana con la forma pagana, aunque resultando sacrificada aquélla al admitir con demasiada pasión las bellezas de los mármoles anguos, no por cierto éstos los mejores de su edad, lo que constituye gran deficiencia para el despertar clásico de la décimasexta centuria, lo propio en sus artes plásticas que en su literatura, por ser todo entonces completamente neolatino, y no de directa derivación helénica.

× × ×

No podía limitarse aquel gran movimiento al foco donde había nacido, y dejar de llegar en sus ondulaciones hasta los últimos países con él relacionados. La España del siglo XVI, con su unidad realizada por los Reyes Católicos, interviniendo tan directamente desde antes en los asuntos de la península italiana por los Monarcas aragoneses, que convirtieron el Mediterráneo occidental en un verdadero lago ibérico, nación ya rica y afortunada, necesitada de artistas que esculpieran toda su grandeza adquirida, los enviaba á Roma, á Florencia y demás centros italianos, para que amaestrados allí trajeran después los estilos que tanto auge y tanto progreso representaban en el campo de las bellas artes.

La ojiva y sus consecuencias artísticas habían hecho entre nosotros su más completa evolución, y el renaci-

miento italiano iba infiltrándose en todas las esferas y adquiriendo cada vez mayor auge, é impulsando con sus esplendores á los artistas á marchar á aquella nación, en donde podrían contemplar en todo su esplendor al nuevo sol de la belleza y del progreso.

En Aragón sintióse más pronto que en Castilla esta tendencia, y por allí penetraron realmente entre nosotros las auras del renacimiento italiano: la arquitectura, admitiendo detalles y miembros que después habían de constituir el florido y lujoso estilo plateresco; la pintura, adornando el lugar de de sus escenas con perspectivas de clásicos edificios y exornos de grutescos; la escultura, ampliando y redondeando sus formas y rebusteciendo los miembros, y los entalladores alardeando ya de báquicas fantasías al gusto clásico, preparaban el terreno para que los Riaños, Covarrubias, Gil de Hontañón y otros insignes arquitectos nos dejaran muestra de su espléndida fantasía en el Ayuntamiento de Sevilla, Alcázar de Toledo, Palacio arzobispal de Alcalá de Henares, y la misma Universidad Complutense, con tantos otros edificios llamados plateresco, porque labor digna de ser cincelada en plata nos ofrecen, y de los que por fortuna tal abundancia aún poseemos. La escultura adquiría también el marcado sabor italiano que nos daban á conocer los iniciados en aquel renacimiento: cada día apreciamos más los detalles admirables que enriquecen tantos coros de nuestras catedrales y conventos, y los nombres de Guas y Almonacid que hacían la portada y el retablo mayor de la primada de Toledo, Damián Forment, el autor de los grandiosos retablos del Pilar y la catedral de Huesca, con Morlánez que daba un paso más hacia el estilo que venía, decorando la fachada de Santa Engracia, en la propia capital aragonesa, van formando el nuevo gusto, manifestado ya espléndidamente por Miguel Florentino y el Torrigiano en Sevilla, Bartolomé Ordóñez y Felipe de Vigarny, Gil de Siloe y Juan de Colonia, en varios puntos, hasta que vuelve de Italia Alonso Berruguete, que á todos eclipsa al representar más que otro alguno la tendencia puramente clásica italiana, como fiel discípulo del titán florentino, que ilumina y fortalece su genio con las máximas de su escuela.

Alonso Berruguete, marchando á Italia, entra en la Academia de los Médicis y allí traba amistad con el Buonarroti; con él trabaja en Roma en competencia con otros artistas italianos; allí hace, entre otras obras, una copia en cera del *Laoconte*, por encargo del arquitecto Brabante, y después de permanecer varios años en tan artístico centro vuelve á su patria trayendo en toda su frescura aquel estilo, considerado en su tiempo como la más alta concepción posible adquirida en el terreno del arte.

En Zaragoza, donde quiso conocer á Damián Forment; en Toledo, trazando y ejecutando en gran parte el coro de su Catedral, notabilísimo, y el sepulcro del obispo Tavera, no menos famoso; en Granada, adornando el palacio de Carlos V; en Valladolid, levantando entre las disputas de los amantes del gusto antiguo el soberbio retablo de San Benito y el sepulcro del obispo Palencia, y en tantas otras obras importantísimas y de inapreciable valor, en que se reconoce generalmente su cincel, nos dejó las muestras del arte que había adquirido en Italia.

Eran aquellos tiempos los de nuestro mayor esplendor y poderío, y cuando aparecían entre nosotros hombres dotados de múltiples talentos que, no bastándoles aplicarlos á una sola esfera, ejercían á la par los que requiren á veces las más variadas y hasta antitéticas disposiciones; siglo aquel de colosos en todos los ramos, con un Emperador

que emulaba á los Césares, engrandeciéndonos ante el mundo entero; de conquistadores que extendían nuestros dominios por los más desconocidos confines; con sabios teólogos y humanistas que lucían su saber é ingenio en ocasiones tan solemnes como el Concilio Tridentino; con historiadores que sacaban la reseña de los hechos del primitivo estado de la crónica y lo elevaban al más completo de la historia propia; con poetas émulos de Virgilio y los mejores clásicos latinos; prosistas esculturales, y científicos y mecánicos admirables, elevaban entonces la cultura española á un nivel como después no volvimos á disfrutar, ni sostuvimos, por desgracia, por mucho tiempo.

Pocos hombres representan mejor este momento entre nosotros que el cordobés Pablo de Céspedes: humanista consumado; poseedor de las lenguas sabias y de las filosofía antigua y cristiana; artista de generales aptitudes, pintor, escultor y arquitecto; poeta grandilocuente y correctísimo, en todo al igual eminente, ya pintara la célebre *Cena* y otros frescos y tablas en Córdoba y Sevilla, ya esculpiera el valiente *San Pablo*, ya dictara el hermoso y didáctico *Poema de la Pintura;* encarnó en él todo el genio andaluz, cual foco de muchos rayos y ejemplo de grandiosos talentos. Luis de Vargas y Villegas Marmolejo pintaban entonces en Sevilla tablas dignas de la mano de Rafael de Urbino; Pedro Torrigiano modelaba en la misma ciudad sus Vírgenes y el admirable *San Jerónimo*; el *divino* Herrera hacía sonar los bíblicos trenos con acentos horacianos; pero Céspedes los resume á todos, y ya toma los pinceles para retratar á Cristo con sus doce Apóstoles, como deja correr la pluma, impulsada por la más poderosa pero disciplinada inspiración poética.

De otro de estos genios múltiples, de otro de estos ilustres andaluces tocó ser patria á la ciudad de Baeza, capital efectiva del reino de Jaén en aquel tiempo, aunque las exigencias de las guerras pasadas la hubieran llevado oficialmente á otro lugar más cercano á la frontera. La ciudad de Baeza ofrecía en la primera mitad del siglo XVI una vitalidad y riqueza que le hacían ir adquiriendo un aspecto verdaderamente monumental, merced á las importantes construcciones que edificaba. Situada en las proximidades de la romana Castulo derruída, aprovechábanse en Baeza aquellas marmóreas riquezas que brotaban de su suelo para la construcción de sus edificios y monumentos públicos. La célebre *Casa del Pópulo*, en la que columnas, medallones y frisos son romanos, levantábase al principio de la centuria, y poco más tarde edificaban el bellísimo Palacio municipal, del más hermoso estilo plateresco, en el que muchos creen distinguir el cincel de Berruguete. Tales momentos patentizan, con otros motivos, el gran movimiento artístico en aquella localidad y la presencia en ella de artistas eminentísimos, que mucho habían de influir en el ánimo de algunos que entonces por ellos despertaban á la inspiración estética. Entre éstos se encontraba el joven Gaspar Becerra, natural de aquella ciudad y gloria después para ella y para el arte español, como á seguida veremos.

× × ×

No tratamos de resucitar la memoria de un artista más ó menos notable que pudiera servir de timbre de gloria más especialmente para su ciudad natal ó región en que floreciera; trátase de una de las primeras figuras del arte español en su época, de un verdadero genio, reconocido por sus contemporáneos y olvidado después un tanto por la poca abundancia de sus obras y por

la falta de estudio y análisis de algunas de ellas.

Los elogios para él de sus contemporáneos no fueron escasos ni se dejaron desear un momento: Juan de Arfe, el famoso autor de tanta notable obra de platería y de la escrita titulada *Varia Comensuración*, decía en ésta, equiparándolo con Berruguete: "ambos en escultura principales„ "y que por su temprana muerte dejó de señalarse más„ Insigne le apellida Carducho: Pacheco llega hasta decir de él que "quitó á Berruguete gran parte de la gloria que había adquirido por haber seguido á Miguel Angel, y ser sus figuras más enteras y de mayor grandeza, y así imitaran su manera y siguieran su camino los mejores escultores y pintores de España;„ y el bueno del maestro Juan López de Hoyos, con su estilo harto llano decía que fué "el que más ha tirado la barra en materia de obras artísticas„; no perdiendo ocasión de citarlo con elogio, estos y otros autores, como aún tendremos ocasión de ver.

Hubo de conseguir tan alta estima, no tanto por la alteza de su ingenio como por la perfección de su obra, pues conjuntáronse en él, por feliz coincidencia, la intensidad del genio con la más incansable paciencia en la ejecución, con tal de obtener el más perfecto resultado: y tiempo es ya de que conozcamos el autor y sus singulares obras.

× × ×

Nacido en Baeza, como decimos, en 1520, debemos suponer pasara en su patria los primeros años de la vida, alimentando sus disposiciones artísticas con la contemplación de los modelos que del arte romano se exhumaban en Castulo, ejerciendo éstos en su ánimo semejante efecto al que producían en los artistas italianos los que brotaban de aquel suelo: mucho debieron influir, tanto tales fragmentos como las gallardías de la decoración arquitectónica de los edificios que entonces se levantaban en Baeza, en el ánimo del joven artista, impulsándole á conocer en su fuente tan bello y lozano arte, que con todos sus atractivos se presentaba ante sus ojos.

Ello es que partió para Italia, donde amplió sus conocimientos con la sociedad de los grandes maestros, especialmente con el Buonarroti, por el que llegó á sufrir una verdadera seducción. Unido después al Vasari, por ausencia de Cristófano Cherardi, ayudóle en la pintura de la Sala de la Cancillería de Roma para el Cardenal Farnesio, obra que se realizó en cien dias, y en la que el mismo Vasari confiesa haber procedido demasiado á la ligera, pero que sirvió de gran ejercicio, tanto para Bizzerra como para otro español llamado Roviale (Pedro de Rubiales) *que assai vi lavorarano con essa meco* (1).

En 1550 la señora Lucrecia della Rovera encargó á Daniello Riciarelli la decoración de una capilla en la iglesia de la Trinidad, donde el joven español Becerra obtuvo ver colocado un cuadro suyo de la *Natividad de la Virgen,* formando compañía con otros del Pellegrino de Bologna y Giovan Paulo Rossetti da Volterra.

En 1556 publicó en Roma el doctor Juan de Valverde el primer libro de Anatomía escrito en español, famosa edición ilustrada con magníficas láminas, que constituye el monumento bibliográfico más notable de la medicina española en el siglo XVI. Afirman Pacheco y Carducho terminantemente que estas láminas fueron dibujadas por Gaspar Becerra; y aunque Valverde no lo consigna, diciendo sólo que fueron tomadas de las que Ticiano hizo para el Vesalio, "porque sus figuras están tan bien hechas, que me parece-

(1) Tomo I, pág. 29.

ría envidia ó malignidad no querer aprovecharme de ellas,„ también manifiesta que muchas las modificó, y hasta otras las hizo completamente originales, siendo extraño y prestándose á algunas interpretaciones el que no citara á Becerra, y sí á su compañero Rubiales. En la explicación de la Tabla III del segundo libro, inserta el siguiente párrafo, que transcribimos por su interés y doctrina, en el que dice: "porque en esta figura sólo he querido mostrar lo que un buen pintor suele mostrar en un cuerpo con pellejo y todo, á los cuales en ella he querido servir, y hiciera gran estorbo dejar los morcillos que nacen de la tela carnosa. Aunque no solamente es necesario conocer los morcillos superficiales (si quiere exprimir bien las diversas posturas que el cuerpo hace); pero también los que están debajo de ellos, así el nacimiento y fin como el oficio, para poder saber cuándo han de hacer un

DIBUJO PROBABLE DE GASPAR BECERRA
(Sala de estampas de la Biblioteca Nacional de Madrid.)

morcillo más largo ó corto, más levantado ó hundido. Cuánto esto sea verdad, nos lo han hecho ver, en nuestro tiempo, Miguel Angel Florentín y Pedro Rubiales, extremeño, los cuales, por haberse dado á la Anatomía, juntamente con la pintura, han venido á ser los más excelentes y famosos pintores que grandes tiempos ha se han visto.„

No dice Valverde que Gaspar Becerra le dibujara sus láminas; pero ante la afirmación tan rotunda de Pacheco y Carducho, no podemos dudarlo, y afírmanos más en ello el encuentro entre los dibujos de la Sala de Estampas de nuestra Biblioteca Nacional, de uno admirablemente ejecutado (que aquí reproducimos), y que debió servir de modelo para la plancha segunda del libro primero, representando un esqueleto, de perfil, colocado en actitud meditabunda, apoyándose en un pedestal y con una calavera en la mano, como se ve en el grabado en cuestión, y en cuyo dibujo vemos aparecer los caracteres de esmeradísima conclusión y belleza de líneas, propios de los de Becerra, algo perdidos en la plancha por mano del grabador. Hermosa colección sería la de todos los demás dibujos, incluyendo la gallardísima y monumental portada de la obra, de composición y dibujo admirables.

Valióle este trabajo el profundo conocimiento anatómico de que luego hizo alarde en sus obras, siguiendo por esto con más fidelidad las huellas del gran maestro florentino, en cuyos moldes vació más directamente su estilo.

Casado aquel mismo año de 1556 en Roma, con su compatriota Paula Vázquez, volvió á España, y desembarcando sin duda en algún puerto de Cataluña, pasó por Zaragoza, donde fué muy bien recibido y admirado por Montánez el menor, á la sazón ocupado en la decoración de los espacios exteriores del coro de la Seo. Becerra quiso corresponder á aquellas atenciones regalándole un relieve de alabastro, de gran composición, representando la *Resurrección de los muertos,* traído quizá de Italia, y que se ve hoy en la capilla de San Bermudo de la Catedral zaragozana.

Ignoramos por completo cuáles fueron sus trabajos hasta seis años más tarde, que lo llamó á su servicio Felipe II; mas suponiendo que no estaría ocioso, vamos á intentar atribuirle algunas obras.

Después de examinar el estilo y proporciones de las de este autor, tanto en sus dibujos para el Valverde como en el mismo relieve de Zaragoza y otra que notaremos, ocurriósenos si no sería de él una famosa pintura, de todos notada y por todos discutida. Nos referimos á la tabla de *La Flagelación*, de nuestro Museo del Prado, atribuída generalmente á Miguel Angel. Esta tabla, que perteneció á la colección formada en el Palacio de San Ildefonso por Doña Isabel Farnesio, registrada entre las que se conservaban en la pieza del antiguo oratorio; figurando después en la colección de Carlos III, fué de allí transportada á Madrid, y hoy figura en nuestro Museo del Prado con el núm. 69; de su mérito artístico nadie ha dudado, antes bien todos lo celebran, manifestándose Madrazo tan entusiasta de ella en el Catálogo extenso, que llega á decir que puede sostenerse que pudiera ser de Miguel Angel; pero la carencia absoluta de cuadros de caballete de este autor, y algunas variantes de estilo que, por su examen, se notan, nos hacen proponer la atribución á nuestro Gaspar Becerra, apoyándonos en razones á ello conducentes.

Nada más parecido á las láminas del Valverde que el dibujo, proporciones, movimiento y acentuación anató-

mica de aquellas figuras. La de Cristo amarrado á la columna la encontramos casi repetida en alguna de aquellas

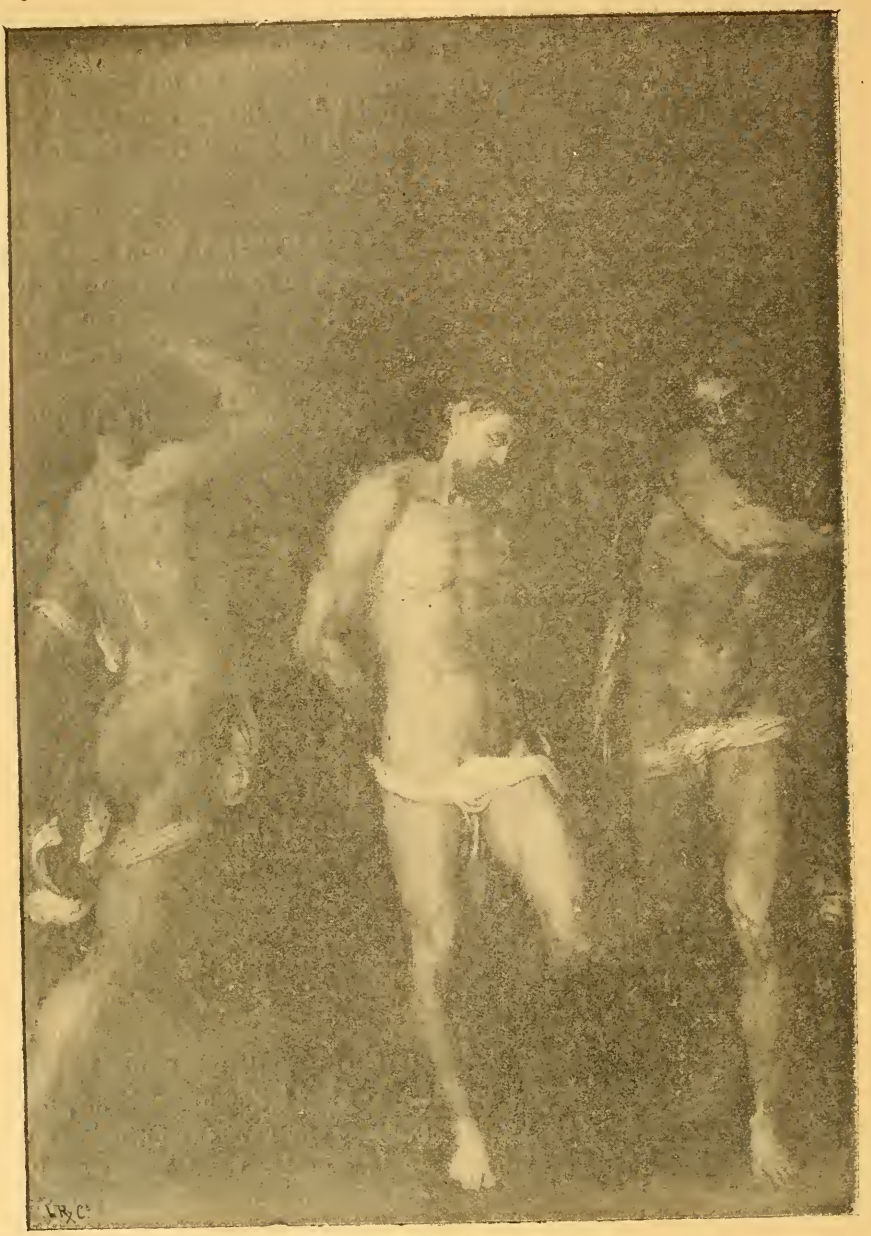

LA FLAGELACIÓN DE CRISTO
(Cuadro atribuido á Miguel Angel Buonarrotti, existente en el museo del Prado, de Madrid.)

láminas, y su pierna derecha, sobre todo, con su aplomo especial, y hasta la pequeñez del pie y separación del dedo grueso de los demás, aparece como calcada de muchas de ellas, por sus líneas y movimientos. Quédanos que examinar el carácter de sus tintas y el empaste de su color; pero en esto creemos aún más decisiva la comparación con otras pinturas de este autor, entre ellas la indubitable cuanto bellísima del San Sebastián, de las Descalzas Reales, que examinaremos, mediante la cual parécenos estar notando la misma mano que la del autor de la

Fototipia de Rodríguez y Martín.-Madrid.

CRISTO ATADO A LA COLUMNA

ESTÁTUA DE PLATA CINCELADA

(PROPIEDAD DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO)

tabla de *La Flagelación*. De ser así, nos congratularíamos de haber emitido una opinión aceptable sobre tan debatido punto artístico.

Otra de las obras de aquel incógnito autor que nos salían al encuentro, presentando tan decididos caracteres, fué una preciosísima escultura en plata, también de *Cristo á la columna*, que figuró en la grandiosa Exposición Histórico-Europea del centenario del descubrimiento de América, procedente de la Catedral de Santiago (véase la reproducción fototípica que acompañamos al texto) (sala VI, núm. 116), y en cuyo diminuto tamaño, pues no pasaba su altura de $0^m,21$ extasiábase la vista contemplando tal grandiosidad de proporciones, tal corrección de dibujo y estudio anatómico, que no parecía hubiera manos posibles de llevar á efecto en tal tamaño aquel cincelado tan maravilloso como concluído. Muchos, al contemplar la lámina fototípica de ella sacada, han creído corresponder á alguna figura de tamaño natural; y sin embargo, como decimos, sólo alcanzaba unas tres pulgadas de altura la preciosísima figura. Desde luego no faltó quien pensara si sería aquella obra debida también á Miguel Angel; pero su pequeñez, tan contraria al toque del coloso florentino, y la carencia de datos á favor de él en estas obras diminutas, hízome también pensar si podría ser del ilustre baezano, á quien todos atribuyen como carácter suyo la más paciente conclusión en todas sus obras. Varias anécdotas se conservan á propósito del esmero interminable en sus trabajos; y de la comparación en las líneas, proporciones y anatomía de la preciosa estatuíta con las obras que ya vamos conociendo del consumado maestro español, aparecían los propios rasgos, los mismos caracteres, hasta el punto que pudiéramos sin violencia alguna á ellos asimilarlos.

En cambio nos satisfacen poco, y ponemos muy en tela de juicio, otros dibujos y obras atribuídas á nuestro autor: de él se ha dicho ser la monstruosa llamada *figura anatómica* que se guarda en la colección de grabados de la Biblioteca Nacional, que indica en su grabador la carencia más absoluta de conocimientos sobre la musculatura humana, costándonos también trabajo el aceptar como suyas las copias al lápiz del Juicio final de Miguel Angel, uno de cuyos trozos existe en el Museo del Prado, y otro en la referida dependencia de la Biblioteca Nacional, que acusan, ó retoques posteriores, ó falta primitiva de maestría en su autor. Quizá sean estos dibujos copia de otros de Becerra del mismo asunto que le atribuyen los autores. No hemos tenido ocasión aún de ver los que de él existen en la soberbia colección de dibujos del Instituto de Jovellanos, de Gijón, clasificada y ordenada por Ceán Bermúdez; pero sí llamamos la atención sobre los del *Polifemo* y *unos caballos montados por guerreros romanos*, que figuran entre los grandes tomos de la Biblioteca de la Academia de San Fernando, que ostentan todos los caracteres de su estilo reconocidos por Ceán, no pudiendo aceptar la atribución á él del número 14, del tomo segundo, que representa un proyecto arquitectónico, disconforme por completo con el del retablo de las Descalzas, de que hablaremos, y firmado, á mayor abundamiento, por un *Brachius Grandinos*, si no es ésta una indicación de tamaños.

Desde el año de 1562, en que Felipe II le llamó á su servicio, sin duda en atención á su fama, nos son ya más conocidos los hechos de Gaspar Becerra. Cuarenta y dos años contaba entonces de edad, y habiendo ya muerto Berruguete en el anterior del 61, bien podemos decir que quedó Becerra siendo el artista más genial y completo de

España, pues lo mismo cincelaba los metales y tallaba la madera, como levantaba proyectos arquitectónicos y pintaba cuadros excelentes.

Ocupólo primeramente el Rey favorecedor de los artistas, Felipe II, en las obras del Alcázar de Madrid, que entonces recibían gran impulso. Comenzó por decorar el paso de la Sala de audiencias de la galería de Poniente y otra sala, en la que representó alegóricamente los cuatro elementos con sus característicos atributos, y en el cubo del Mediodía de la misma galería las artes liberales. El Rey le otorgó doscientos ducados para comenzar estos trabajos, y tan complacido quedó de ellos, que al año, en 1563, le nombraba su pintor. También, ayudado por el Bergamasco y Rómulo Cincinato, italianos que habían llegado para pintar en el Escorial, decoró toda la estancia de la segunda torre que miraba al Mediodía, á la que se le dió la importante aplicación de despacho del Rey. Todas estas pinturas y decorados perecieron más tarde por el gran incendio del Alcázar, que consumió tantas artísticas maravillas.

En el palacio del Pardo, verdadera casamata que aún conserva muchos detalles de la época del Emperador, aunque más tarde también casi completamente reconstruído tras de voraz incendio, tuvieron aplicación sus pinceles, siendo aún muestra de su estilo la decoración de la estancia del piso principal de la torre angular del Sudoeste, en cuyo techo, aunque bastante lastimado, aún se pueden admirar las bellas escenas mitológicas que desarrolló en sus medallones. La fábula de Medusa, Andrómeda y Perseo en todos sus principales episodios, fué la escogida; y cuéntase á propósito de su esmero en la ejecución de sus trazados y dibujos preparatorios, que como pasara el Rey á ver lo que tenía hecho para este trabajo y le encontrara aún, al cabo de varios días, enmendando la figura de Mercurio, que él deseaba resultara irreprochable, á pesar de su difícil escorzo, le dijo el Monarca: "¡Qué! ¿Y no habéis hecho más que esto?"

Pero aunque excelente pintor, como aún veremos, pertenecía á la escuela de aquellos artistas italianos entre quienes había vivido, que sintieron y realizaron mejor la forma tangible que la simulada; las bellezas reales de la escultura que los espejismos y encantos del color. Así se explica bien el dicho de Ceán "de que excedió, como escultor, á todos los españoles que le habían precedido, y ninguno le igualó de los que le siguieron."

Desde las dos estatuítas "desnudos anatómicos que andan vaciados por los talleres de los artistas, para el estudio de la anatomía" y el famoso esqueleto, que no sabemos si aún permanecerá en el convento de San Francisco de Zamora, hasta otras obras reconocidamente suyas, podemos formar una serie de obras escultóricas, entre éstas la de la Virgen Dolorosa, que aún pasea las calles de Madrid en la procesión del Viernes Santo, suficientes para darle con sobrados títulos el de primer escultor entre los nuestros. Pero sus más importantes trazas fueron los grandes retablos para las iglesias, en que armonizó la arquitectura con la escultura y la pintura, correctísima aquélla en sus líneas y engalanada con gran gusto, como correspondía á un artista del renacimiento, antes que se impusiera como supremo estilo la fría corrección del vignolismo.

En los retablos de San Miguel de Valladolid, en el de Santa Clara de Briviesca, dió muestras elocuentes de su gusto y profundo arte; pero donde alcanzó mayor altura y lució todo su ingenio, fué en el de las Descalzas Reales de la corte, desgraciadamente consumido por el fuego en la noche del 15 de Octubre de 1862.

Los que pudieron contemplarlo recuerdan todos su hermosura y gran mérito, no acabando de lamentar su pérdida, y hacen de él los más extremados elogios; pero puede servirnos aún de algún consuelo el encontrarse entre los dibujos de nuestra Biblioteca Nacional el trazado que para él hizo al negro y rojo, donde bien se nota la corrección y el gusto ornamental tan miguelangesco de su autor: sus miembros todos aparecen preciosamente ornamentados con las fantasías propias de aquel florido estilo, mil veces más bello y jugoso, rico y excelente que el frío y rígido vignolista, considerado más adelante como la última palabra del aticismo y del más depurado gusto arquitectónico.

Pero no pereció toda la obra de Gaspar Becerra en la iglesia de las Descalzas Reales con el incendio del principal retablo; aún quedaron otras, por fortuna, en los cuales luce con todo esplendor el gusto soberano de aquel insigne maestro, que en su tiempo alcanzaba la suprema perfección en el ejercicio de su arte. Los dos correctísimos retablos laterales, colocados en los brazos de la cruz que forma la planta de la iglesia, conservan aún hoy dos pinturas del insigne maestro, á cual mas notables; representa una de ellas á San Juan Bautista, de cuerpo entero, excelente como dibujo y similar en todo, por su estilo, con la *Magdalena penitente* que de él hay en el Museo del Prado; pero aún supera en mucho á éstas la del retablo del lado de la Epístola, en la que aparece de completa figura San Sebastián, amarrado al tronco y recibiendo las flechas con que le martirizaron.

No comprendemos cómo tan soberbia obra carezca en absoluto de nombre y haya pasado hasta hoy casi inadvertida, pues tanto por la grandiosidad y perfección de las formas, como por la pasta y belleza del colorido, puede disputarse como uno de los más bellos cuadros del Renacimiento Español, y que sancionan por completo los elogios de sus contemporáneos para con su autor.

Si la tabla de *La Flagelación* del Museo del Prado ha parecido á algunos digna de Miguel Ángel, no sabemos qué pudieron haber dicho de esta obra indubitable de Gaspar Becerra, hecha por cierto sobre una gran losa de piedra, y que supera en mucho á aquella célebre tabla, aunque por sus tintas, entonación y trazos la recuerda bastante. Esta hermosa producción ha sido el eje y punto de partida de nuestro trabajo, pues al contemplarla por primera vez produjo en nosotros el mayor entusiasmo por su ilustre autor, y sugiriónos la idea de la reconstitución de su biografía, siéndonos muy sensible que dificultades mecánicas insuperables nos hayan imposibilitado su reproducción fototípica, para así haberla hecho más conocida y llevado también el convencimiento á nuestros lectores, de que no exageramos en los elogios. Pero fácil es su vista, aunque no á la luz más propia, por más que nos desconsuele con el recuerdo del retablo mayor de aquel templo, que, á juzgar por lo que de su entallador en él queda, debió ser una verdadera joya producto del feliz consorcio de las tres artes reunidas.

Todas las suyas en aquel retiro, fundación piadosa de la Infanta Doña María, princesa viuda del Brasil, corresponden á aquellos años de 1567; ya más tarde hay memoria de que viajó por Andalucía, visitando sin duda su patria, después de tantos años de ausencia, llegando hasta Granada; por último, en el año de 1569 daba por terminado el retablo mayor de la Catedral de Astorga, quedando tan complacido el Cabildo de la obra, que, á más de su respetable coste de 30.000 ducados, regalábale 3.000 de guantes y un oficio

de escribano, que enajenó, según costumbre de entonces, en 8.000 ducados.

Casi por este mismo tiempo llevaba también á efecto el retablo mayor y colaterales de la iglesia de las Monjas de Arriba, en Huete, mas otras mil esculturas y obras que en Ceán pueden verse consignadas, lo que indica el alto renombre que ya había adquirido; y aunque no todas las conocemos, por algunas de ellas podemos certificar de la excelencia de su trabajo y exquisita belleza, sobre todo en las que se deben por completo á sus manos, pues ya para estos trabajos dirígía numerosa cuadrilla de excelentes oficiales, por él muy estimados y hasta recomendados á Felipe II. Sin duda este Monarca lo reservaba para los más importantes trabajos de su competencia en el Monasterio del Escorial, que á la sazón se levantaba, aunque por aquellos días apenas sobresalían del suelo los muros de su enorme templo. Muy útil hubiera sido sin duda su colaboración en tan suntuoso monumento, y mucho hubiera ganado el decorado de aquel Monasterio con el consejo é influencia del Buonarroti español, y hasta Carducho dice que llegó á pintar algo para él; pero no tan robusto de constitución como el titán florentino, y lastimado sin duda por las fatigas artísticas que su propio afán de mayor perfección le causaban, sucumbió joven aún, cuando mejores frutos comenzaba á dar su privilegiado genio, en el año de 1570, encontrándose en Madrid, y á los cincuenta de su edad, siendo llorado por Juan de Arfe y cuantos artistas había entonces en España, que lo reconocían y acataban unánimemente como el maestro por excelencia y el artista de mayores talentos y esperanzas que entre nosotros vivía. Verdadero faro del renacimiento clásico en su patria, sintético y múltiple en sus talentos como los hombres de aquel siglo, fué á la vez el más excelente, pero también el último de nuestros grandes artistas renacientes; después de él, bien pronto se apagó el fuego de la inspiración entre nosotros; y cuando el Rey constructor del Escorial tuvo que decorar aquellos muros de su colosal tumba, vióse obligado á recurrir á Italia por pintores de que en España se carecía, pero con poca fortuna y notándose más la falta de nuestro Becerra, que de muy distinto modo lo hubiera ilustrado con sus talentos, á haber obtenido más larga vida.

Hombre de tan raro ingenio, tan querido por los suyos y tan reconocido eminente por los pocos que de él se han ocupado más tarde, no merece el casi olvido en que lo tenemos; y si persiguiendo sus obras, estudiando las que de él nos quedan y haciendo las asimilaciones y selecciones convenientes, podemos presentarlo tal cual fué, y con la exhibición de sus méritos, nos tendremos por muy satisfechos y favorecidos si, Dios mediante, podemos algún día fijar la atención en lo debido sobre tan insigne hijo de nuestra España.

NARCISO SENTENACH.

BIBLIOGRAFÍA

Apuntes para un estudio de los sellos del Rey D. Pedro IV de Aragón.— *Memoria leída en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, en sesión de 25 de Enero de 1892*, por D. FERNANDO DE SAGARRA Y DE SISCAR. (Barcelona, J. Jepús, 1895.)

El reputado historiógrafo y arqueólogo catalán Sr. Sagarra, impulsado por su amor patrio, ha tiempo echó sobre sí la voluntaria tarea de estudiar detenida y concienzudamente la sigilografía regional de los Condes-reyes aragoneses; y frutos de su continuada labor son, por una parte, la importante colección de sellos originales y de improntas que ha logrado reunir, y por

otra los trabajos que sobre aquella selecta sección de la Arqueología brotan de vez en cuando de su bien tajada pluma.

La Memoria que ahora nos ocupa es un acabado estudio de los sellos de D. Pedro IV. Después de consignar su deseo de dar á conocer la interesante serie sigilográfica catalano-aragonesa, se expresa el autor en estos términos, en que están concentrados el pensamiento y plan que campean en el trabajo: "Quise, por consiguiente, darlos á conocer (los sellos) comenzando mi tarea con los de Pedro IV, en cuya época aparecen en ellos, en todo su apogeo, los esplendores del arte gótico; y al hacerlo, no he querido limitarme á la descripción de los mismos, como suele acontecer en las obras extranjeras, sino que he tratado de completar el trabajo con datos y noticias referentes á la clase de documentos en que debían colocarse, á las fórmulas de cancillería empleadas para hacer constar su presencia, á los grabadores que construyeron las matrices ó moldes, y, finalmente, con un apéndice de documentos curiosos é interesantes,"

En el curso de la Memoria el autor cumple lo que en la introducción ofreció, dando muestras de su bien cimentada erudición y juiciosa crítica. Como no se conservan bulas áureas ó sellos de oro de D. Pedro IV, el Sr. Sagarra da á conocer los de cera y de plomo que de aquel Monarca se han salvado de la destrucción, los cuales reduce á trece tipos diferentes, que en su mayoría son de los llamados *ecuestres y mayestáticos*. A continuación describe también los sellos (céreos) de las dos reinas y esposas de D. Pedro IV, doña María de Navarra y doña Leonor de Sicilia.

El apéndice consta de veintisiete documentos, cartas en su mayoría de aquel Monarca aragonés. Avaloran el folleto diez preciosas láminas fototípicas en que se reproducen fielmente los sellos objeto de la disertación, entre los cuales algunos, como el de la lámina VIII, son por su riqueza y perfección verdaderas joyas del arte. Si no fuera una verdad hace tiempo demostrada, bastaría aquel sello para acreditar la importancia que para la historia artística, la arquitectura, la indumentaria, la heráldica, la panoplia y la epigrafía tiene el estudio de la Sfragística medioeval.

La monografía de que tratamos es una prueba de la amplitud del campo en que pueden y deben desenvolverse los estudios históricos en nuestra patria. Felicitamos á nuestro consocio el Sr. Sagarra por el desempeño de su trabajo, con el cual ha merecido bien de la historia nacional.

P.

MISCELÁNEA

†

En el pasado mes de Noviembre la Sociedad de Excursiones ha sufrido la sensible pérdida de dos distinguidos socios suyos.

El día 3 de Noviembre falleció el señor don José Marco, distinguido poeta y autor dramático, y director que á la sazón era de la importante revista *Pro Patria*. El Sr. Marco probó repetidas veces sus excelentes dotes de escritor correcto é inspirado. Dramaturgo fecundo, recordamos entre sus obras las siguientes: *Libertad en la cadena, El sol de invierno, El peor enemigo, Cuestión de trámites, ¡Cómo ha de ser!, Hoy, Los flacos, La feria de las mujeres, La mujer compuesta..., El manicomio modelo, Receta matrimonial, La gran jugada, A pesca de marido, Figuras de cera, ¿Se puede?, Los conocimientos* y *Roberto el Diablo*. Según nuestras noticias, el Sr. Marco tenía presentada otra obra dramática en uno de los principales teatros de la corte.

Aún recordamos la participación que el señor Marco tomó en la velada con que la Sociedad de Excursiones solemnizaba en 1.º de Marzo de 1894 el primer aniversario de su fundación, y el justo aplauso con que fueron acogidas las festivas poesías que en aquella ocasión recitara nuestro difunto compañero.

En 13 de Noviembre falleció también el señor D. Mario Navarro Amandi, Catedrático de la Universidad Central, escritor distinguido, autor de varios libros sobre procedimiento y reformas electorales, estudios y comentarios

al Código civil y otras materias de Derecho.

La sólida inteligencia, extensa cultura y amor al trabajo del Sr. Navarro Amandi, le habían constituído en una de las figuras de más relieve de la juventud española.

Descansen en paz nuestros dos amigos y compañeros, y reciban sus familias nuestro sentido pésame.

El *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, de Palma de Mallorca, da circunstanciada cuenta de un hallazgo arqueológico verificado á principios de Septiembre último en término de Lluchmayor. Removiéndose el terreno de *Son Cresta*, han aparecido monedas romanas, lamparitas, lacrimatorios y otros objetos de cerámica, trozos de urnas cinericias, cráneos y osamentas, ampollas de vidrio, una sortija de oro con una piedra engastada de color obscuro, y, en fin, diversidad de objetos de hierro, bronce y plomo, de procedencia al parecer romana y fenicia.

En el mes de Junio del corriente año se ha inaugurado en Reims una Exposición retrospectiva de no escasa importancia, instalada en el Palacio arzobispal, y principalmente en su vasta sala gótica, llamada *Sala de los Reyes*.

Son notables en este certamen, entre otros objetos y colecciones: la de trajes y ornamentos sacerdotales, expuesta por Mr. Petitjean, de Reims; objetos religiosos y principalmente litúrgicos, de Mr. Chandon; miniaturas y lozas, de Mr. Morel; cuadros, estatuas y un libro de horas, de Mr. Hubert; tallas, cobres y marfiles, de Mr. de Muizen; preciosos tapices, entre los que descuellan algunos del siglo XV; históricos relicarios y otros objetos donados á la catedral de Reims por varios Monarcas franceses; esmaltes, abanicos, estatuíllas de Sajonia, porcelanas de Sèvres, encajes, etc.

Por Real decreto de 22 de Noviembre de 1895 se ha acordado la adquisición por el Estado de la colección de libros orientales, propia de D. Pascual Gayángos, con destino á la Real Academia de la Historia; y del monetario arábigo español de D. Antonio Vives, con destino al Museo Arqueológico Nacional.

La Andalucía, de Sevilla, dedica un largo suelto á un nuevo enterramiento de la edad del bronce, descubierto á la derecha del ferrocarril, yendo para Guadajoz, á cuatro y medio kilómetros de Carmona y frente á un olivar de la Mata del Toro.

«Las sepulturas que hemos visto—dice el colega—están situadas en la cuneta de la vía, en un rebajo de una vara de profundidad, donde contamos más de veinte, las que se notan á primera vista por la capa carbonizada que las distingue del terreno que las rodea. Los trabajadores del ferrocarril llaman á estos sepulcros «Carboneras», por la gran cantidad que contienen de carbón.

Las que nosotros hemos visto no difieren en su exterior de las que ya hemos descrito y registrado en la misma vía frente al ventorrillo llamado de «la Cruz del Negro», distante dos y medio kilómetros de las primeras.

El sistema de enterramientos de estos antiquísimos pueblos, á juzgar por el estudio que hemos hecho de sus sepulcros y por los objetos indicados en ellos, es el siguiente: practicado un hoyo irregular, ponían el cadáver en cuclillas y lo calcinaban; recogiendo después sus cenizas, las colocaban en ánforas redondas, donde se echaba á manera de ofrenda algún objeto de valor, según la categoría del muerto, pues se han encontrado, tanto en las sepulturas como en las ánforas, láminas de marfil ó de pasta con grabados, vasos de alabastro que contendrían esencias, vasijas de barro, con frecuencia lucernas de una y de dos piqueras y algunos objetos de bronce, éstos casi todos hebillas de cinturones.»

SECCIÓN OFICIAL

La Sociedad de Excursiones en Diciembre. Excursiones proyectadas.

Esta Comisión ejecutiva ruega á los señores socios tengan la bondad de fijarse en las tres advertencias siguientes:

1.ª Desde el día 12 del corriente mes de Diciembre comenzará una serie de visitas al Museo Nacional de Pinturas y colecciones particulares de cuadros, tapices, armaduras, etc., que continuarán el 21 del corriente y demás días de la semana.

Las condiciones para estas visitas serán siempre las mismas.

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Las diez de la mañana.

Cuota: Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, café, gratificaciones, etc.

Adhesiones: A casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche de la víspera de cada excursión.

2.ª Las excursiones ya estudiadas á puntos interesantes y relativamente próximos á Madrid, como El Espinar, Las Navas, Turégano, etc., no podrán anunciarse hasta los meses de Mayo y Junio, por no permitirlo antes las condiciones climatológicas de dichos puntos.

3.ª Están preparadas dos excursiones más largas, que son:

La primera á Medina, Salamanca y Valladolid, aprovechando los días de Carnaval.

La segunda á Valencia y puntos próximos, Játiba, El Puig, Sagunto, etc., en los días de Semana Santa.

Será conveniente que los socios que piensen tomar parte en estas excursiones manifiesten por carta su asentimiento á la Presidencia.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III — Madrid 1.º de Enero de 1896 — NÚM. 35

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LA CASA DEL CONDE DE ESTEBAN EN TOLEDO

MUCHAS veces, y con razón, se ha dicho que Toledo es un Museo. La alta representación que obtuvo de los visigodos, cual metrópoli y cabeza del Imperio en lo político y en lo eclesiástico; el tesón y la energía con que sus moradores, muzárabes y muladíes, supieron mantenerse enfrente de los Califas de Córdoba; la autoridad, la representación y la importancia que hubo de recibir, ya en el siglo XI, de sus fastuosos régulos los Beni-Dzi-n-Nón, que extendieron su poderío á Cuenca y á Valencia; la significación y la trascendencia que tuvo su rescate por Alfonso VI para la obra de la Reconquista; la influencia que desde tal momento supo ejercer, y que conservó largo tiempo en el desenvolvimiento de nuestra cultura artística é industrial—con otros muchos más motivos que sería ocioso repetir, y que ha consignado la historia,—títulos son sobrados para justificar cumplidamente, en el terreno histórico, la frase, repetida en tantas ocasiones, y con la cual encabezamos estas líneas.

Cierto es que, en el trasiego á que constantemente han sometido la ciudad los azares de la patria, ni de los días de la dominación de Roma, ni de aquellos otros en los cuales fué corte y asiento de los sucesores de Ataulfo, ni de los tiempos en que se revolvió valerosa y decidida contra los Califas cordobeses, ni aun de los que exaltaron su fama bajo el gobierno de la dinastía berberisca—de que fué último representante el mísero Yahya Al-Cádir-bil-Láh,—es abastado el número de monumentos que hasta nosotros ha llegado, reducidos en su mayoría á fragmentos ó miembros arquitectónicos, muy dignos con verdad de estima, y por los cuales se acredita la importancia de Toledo en tales épocas; pero, en cambio, y á partir del siglo XII, y con especialidad desde el XIII al XVII, abundan los testimonios monumentales, y muy en particular con relación á aquel peregrino *estilo* que surge como consecuencia de los triunfos de la Reconquista, y que por su naturaleza, ya bien determinada, es con el nombre de *mudejár* reconocido.

Toledo, por tanto, más que nada,

puede y debe ser reputado cual grandioso y muy interesante *Museo del estilo mudejár*, pues con dificultad habrá calle ó plaza, en las que ya por medio de edificios religiosos, ya civiles, y aun militares á las veces, no se halle representación genuina de él, en su variedad característica toledana; por que si bien esta afirmación nuestra no necesita comprobación para los entendidos, por constituir realmente arqueológico aforismo,—bueno es recordar, para quien lo hubiere olvidado, que el *estilo mudejár* presenta caracteres distintos en cada una de las comarcas españolas en que aparece, y que no es dable confundir sus manifestaciones especiales, por más que entre sí ofrezcan aquel sello superior de la unidad de origen, por el cual se corrobora y fortifica la variedad, en que es rico y poderoso.

No es ésta, con verdad, ocasión propicia ni adecuada para tratar tal punto, de no dudoso interés en el estudio de la arqueología monumental; pero s lo es para dejar sentado el hecho de que los artífices mudejares toledanos supieron conservar gran supremacía con relación á los del resto de España, no sólo por acreditarlo así la singularidad de haber recurrido á ellos Pedro I de Castilla para la labra, por lo menos, de las famosas *Puertas* del *Salón de Embajadores* en el Alcázar sevillano, sino por demostrarlo superabundantemente la inmensa variedad y riqueza de las yserías existentes aún en los edificios mudejares toledanos, y más que nada, las vigas talladas, los canecillos, las zapatas, las tabicas, y todas las obras de carpintería, en fin, que nos son conocidas, y de las cuales, las unas figuran en el *Museo Provincial* de Toledo, y las otras, en el *Arqueológico Nacional*, y aun en los mismos edificios para los que fueron trabajadas, y subsisten todavía, contribuyendo á producir semejante enseñanza, la eficacia con que ostensiblemente influyeron en el estilo ojival y en el del renacimiento.

Ni hay para qué individualizar los monumentos en que aquellos artífices ignorados hicieron gala y alarde de elegancia y de riqueza en el dibujo, delicadeza en la ejecución y maestría en el conjunto, bastando á nuestro actual intento traer á la memoria la yesería del patio de la llamada *Casa del Conde de Esteban,* señalada con el núm. 5 en la calle de la *Cuesta de la Ciudad,* que se abre á espaldas del edificio del Ayuntamiento.

Octogonales postes de fábrica, haciendo oficio de columnas, soportan en el referido patio la galería superior del frente, gallardamente enriquecidos por vistosa guarnición de filigranado encaje, cuyas flocaduras caen sobre las aristas de octógono, y cuyas labores, como sobre red de malla trabajadas, se ofrecen cubiertas de cal por desventura.

Cortando á cierta altura la decoración por una parte sólo—hácese elegante zapata, á manera de ménsula, que recuerda en su desarrollo la del ala que, en el *Patio de la Alberca* de la Alhambra, cae al lado del *Palacio del emperador Carlos V,* y con ellas, las del singular arco de la *Casa del Chapiz*, en la propia Granada, que hoy figura, por donación de D. Manuel de Góngora, en el *Museo Arqueológico Nacional,* si bien se muestra la de esta *Casa del Conde de Esteban* de mayor riqueza que las del arco granadino últimamente citado, pues llenan en total sus escuadras exteriores enlazados medallones calados, del mejor efecto, encuadrándolas y recortándolas menuda y sucesiva serie de molduras, á que sucedía ancho y escociado friso, que, partiendo vertical del poste ó machón, se doblaba en sentido horizontal para recorrer por sus tres frentes la zapata, y que hoy destruído, no consiente com-

pleta la lectura del epígrafe que, en caracteres africanos ó cursivos, le decora (1).

Apoyada en una de las caras del octógono del machón, aquella normal á la línea trazada por las carreras de la galería superior—á casi la misma altura de las flocaduras de la guarnición antes mencionada,—surge, á modo de *arrabaâ,* un friso perpendicular que luego sigue por bajo de la carrera, para volver á descender, verticalmente adherido á otro machón; y demás de la guardilla ú orla que en plano más inferior le recorre, figuran en él, dentro de elíptico medallón, las siguientes frases, trazadas en caracteres cúfico-ornamentales de relieve, las cuales se reproducen hasta llenar, no con orden, pero sí completamente, el friso:

الشكر لله ، الملك لله

Gracias [sean dadas] *á Allah! El imperio* [de todas las cosas es] *de Alláh!* (1)

En el eje del patio, frente á la entrada, y facilitándola á departamentos interiores—como resumen y compendio de los aciertos y de los extravíos de los artífices mudejares toledanos en la XV.ª centuria, en que hubieron ostensiblemente de labrarle,—ábrese hermoso arco de yesería, no en gran deterioro aún, por fortuna, y digno por varios conceptos de la estimación de los entendidos. A la usanza toledana, encuádrale en primer término, en la parte más externa de su decoración, una faja como de 15 centímetros de ancho, que constituye el primero y general *arrabaâ,* y en ella, sobre labrado frondario ó *attaurique,* destacan en caracteres cúfico-ornamentales de resalto, no exentos de elegancia, bien que nunca comparables á los granadinos, las frases, ya copiadas الشكر لله ، الملك لله,

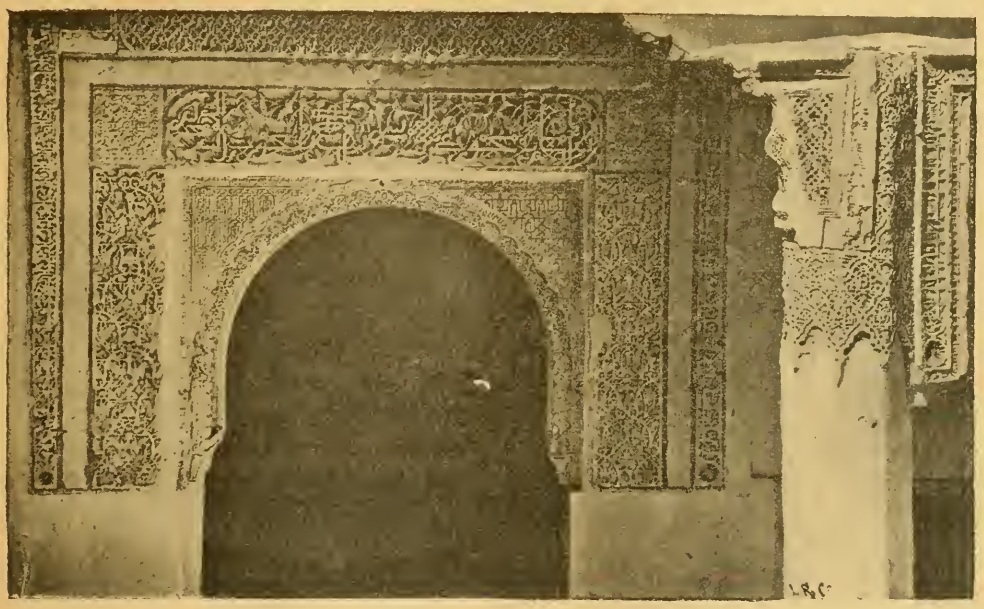

DECORACIÓN MUDEJAR EN LA CASA DEL CONDE DE ESTEBAN (TOLEDO)

(1) Parece entenderse en este friso las vulgares frases:

اليمن الدايم ، العز القايم

Felicidad perpetua.—Gloria permanente.

(1) Es de notar, con efecto, que en el tercio de este *arrabaâ,* correspondiente al machón de la derecha, de los dos del centro, el epígrafe termina simplemente por la palabra الشكر.

que se reproducen tantas veces como lo consiente la longitud de la faja.

Hácese de advertir que, por deterioro sin duda, y en tiempos que no es dado señalar, en el tercio vertical de la izquierda, y á la altura del *farjáh* ó arquitrabe, aparece visiblemente restaurada esta faja, pues sobre que la leyenda ya no es la misma, los signos cúficos son de dibujo y combinación distintos, pareciendo entenderse las palabras العزة, السلامة, الكرامة hasta la casi terminación de la referida faja, donde con la misma clase de letra que en el tercio de la derecha, prosigue repitiendo: الملك لله الشكر لله, que son las frases propias, en esta parte del arco.

Estrecha orla, de menudos enlaces calados, recorre en plano inferior este *arrabaâ* por uno y otro lado, sirviendo como separación y límite al mismo, con relación á los demás exornos de la portada; y mientras le sucede al interior, con dimensiones casi idénticas á las del *arrabaâ* mencionado, una faja de gran relieve, de aristas vivas, y desprovista de adorno, la cual constituye un segundo *arrabaâ*, —tiéndese sobre éste, en la parte superior horizontal, el arquitrabe ó *farjáh*, formado á los extremos por un cuadrado, y en el centro por dos medallones oblongos, unidos y cubiertos de peregino encaje, pues no á otra cosa es dable comparar aquella labor, de la cual no puede darse con la palabra idea, tanto por su delicadeza y su finura, cuanto por la elegancia y gracia del dibujo.

No es éste en realidad granadino, ó, por mejor decir, no recordamos en la yesería de la Alhambra, ni de ninguno otro de los edificios de Granada, labor alguna igual ni asemejable; es, á nuestro juicio, combinación mudejár especial toledana, pero de muy peregrina belleza, en la que se transparenta cierta influencia ojival, que no se determina con claridad bastante, pero que se siente, sin embargo, por los elementos que entran en la composición de semejante exorno.

Cerrado por el segundo y saliente *arrabaâ*, desprovisto de labor, ya mencionado,—hácese más al interior un tercero, de mayores dimensiones, algún tanto deteriorado, acomodado á las costumbres mudejares toledanas. Constitúyenle, entre orlas de menudos enlaces calados, iguales á las citadas, dos anchos paños de yesería á los lados, que recuerdan, con las tracerías más delicadas de la Alhambra, otras mudejares de Córdoba y de Sevilla, y que se hallan enriquecidas de medallones, tenas, hojas picadas, cintas onduladas y rectas, festones y otros exornos de visualidad agradable, y—entre dos cuadrados de menor belleza y de distinta labra—oblongo, ancho y muy notable medallón, que ocupa entero el ancho del ingreso, y cuyas cantoneras resaltadas rodea y circunscribe la orla de enlaces calados de que queda hecha mención arriba.

Es este medallón interesante el que motiva principalmente las presentes líneas, pues resulta hasta ahora, que sepamos, muy singular especialidad, y pone de manifiesto el hecho de que, por lo general, los artífices mudejares toledanos conservaron y reprodujeron de unos á otros los moldes de las inscripciones vulgares con que decoraban frisos y *arrabaês*, y el de que, ya en el siglo XV, habían en mucha parte olvidado el dibujo de la escritura monumental; pues cuando, ó por destrucción de los moldes, ó por ser la leyenda nueva y distinta de aquellas por el uso consagradas, tallaron los signos cúficos ó africanos, lo hicieron con incorrección notoria, según lo persuaden multitud de testimonios, y en especial este medallón, que es esencialmente epigráfico. Fíngese en él una serie de vástagos circulares, con hojas rizadas y picadas, que sirve de *attaurique;* y

sobre tal fondo, queriendo emular, ya que no los signos cúfico-ornamentales elegantísimos, de que hay abundante copia en la Alhambra granadina, los de los frisos al menos del Alcázar de Sevilla, donde se alude al Rey don Pedro,—se desarrolla, dos veces repetida, singularísima leyenda, cuyas letras ofrecen extraño carácter, por atemperarse unas veces á las reglas de la escritura cúfica monumental, y otras á la africana, nesji ó mogrebina, si bien se muestran, no en plano horizontal, sino en superficies convexas.

A primera vista, y teniendo en cuenta que las inscripciones restantes son arábigas, aunque aceptadas por los mudejares, procúrase sin recelo penetrar en aquel idioma la significación del epígrafe, luego que se ha hecho posible establecer la identidad de los signos. Las dificultades para ello son realmente grandes, y así lo hicimos constar antes de ahora, cuando escribíamos, transcribiendo con error la leyenda, y traduciendo la transcripción errónea: "Confieso, Excmo. Sr.—deciamos en 1877 al Director del *Museo Arqueológico Nacional*,—que la vacilación ha sido grande por mi parte para entender este epígrafe mural, pues demás de la inusitada forma en que se enlaza el ﻻ de ﺳﻼﻣﻪ, y de la figura del ﺧ, que parecen tener dos ﻡ, al principio y al final del trazo superior, como se halla roto en algunas partes, no se muestra con entera claridad„ (1): cosa que también, y por igual causa, acontece respecto de alguna palabra en el día.

No abrigábamos entonces la seguridad del acierto, como no la hemos abrigado nunca en aquello que es dudoso; y reconocimientos posteriores, hechos sobre la excelente reproducción que procuramos para el *Museo Arqueológico Nacional*, y que nos fué facilitada por la galante intervención de nuestro buen amigo el docto capitán-profesor de la Academia de Infantería, D. Pedro Alcántara Berenguer,—nos han persuadido del error en que estábamos al estimar de arábigo el epígrafe. Sin que pretendamos hoy haber acertado, pues á tanto no llega nuestra arrogancia, sometemos al juicio de los entendidos el resultado de nuestras observaciones.

Aunque agrupada de distinto modo, la inscripción aparece dos veces repetida, y da principio por un *xin* inicial (ﺷـ), letra que los mudejares y los moriscos transcribieron, como es sabido, por nuestra *s*. Levantado el primero de sus trazos á mayor altura que los dos restantes, y falto de puntuación como en el cúfico, el dibujo de este signo es, sin embargo, más cursivo ó *nesji* que cúfico, ocurriendo lo mismo respecto de su enlace con el siguiente, que es un *nún* (ﻨ), el cual sube á toda la altura del medallón, después de formar gracioso y bien dispuesto nudo. A la usanza del cúfico, únese esta letra á un *ta* final (ﺖ), á cuyo efecto desciende el trazo del *nún* para subir luego á la línea, donde no se advierte la cabeza del *ta*, enlazándose aparentemente el rasgo final *nesji* de este signo, con el *alif* de fin de dicción de la primera sílaba compuesta, que corresponde á la palabra siguiente.

Vocalizadas las letras reconocidas, en lo cual no creemos haya duda, resulta el adjetivo femenino castellano ﺳَﻨْﺘَﺎ *santa*, de uso tan frecuente en aljamía; y prosiguiendo el examen comenzado, encuéntrase cierta especie de presilla circular, colocada fuera de línea y encima del *ta* de *santa*, signo que representa, y es un *min* de principio de dicción (ﻣـ), unido por una línea de prolongación al *alif* antes mencionado (ﺎ). Detrás, y por bajo del *ta* referido, con curvatura que ni es cúfica, ni de buenos pendolistas *nesji*, apare-

(1) *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, pág. 236. Madrid, 1883.

ce un *ra* aislado (ر), y encima de él, en forma extraña, muéstrase un *ye* inicial (ي), que se une á un *he* final (ة), de dibujo híbrido, y cuyo trazo superior se levanta á la altura del *nún* y del *alif*, después de formar complicado y muy vistoso nudo. Con sus mociones correspondientes, estas letras dan la lectura del nombre de *María* (مَارِيَة), aunque generalmente se escribió مَرْيَمُ *(Meriem)*, y aunque, á seguir en este caso las reglas establecidas para la lectura aljamiada, habría de leerse *Mería*.

Sigue en pos un *min*, con la correspondiente línea horizontal de prolongación á la altura media; y con otro *min*, puesto al extremo de ella, continúa un *chin* de medio de dicción (ـجـ), cuyo trazado es del todo *nesji*, para enlazarse luego con un *guau* (و) de cabeza semicúfica, y seguir un *ra* aislado y de dibujo cursivo. De las combinaciones á que puede ser sometido este grupo de letras, según las vocales de que se haga uso, resulta como la más acertada, á nuestro juicio, la lectura مِيجُور ó مِيجُور *mi mejor* ó *mi mejora*, que no vacilamos en proponer, por consiguiente; pues si bien es regla, á la cual, sin embargo, no se ajustaron siempre los moriscos, que para que la moción *fatha* ó *fetha* se estime como *e*, debe ir seguida de un *alif*, y parece que debió escribirse por tanto مِيَاجُور, en los textos aljamiados se encuentran ejemplos de que no fué constante la observancia de este precepto, como lo persuaden, entre otros que podrían ser citados, el que ofrece el verso 17 del *Poema de Yusuf*, donde se lee إِينَال *y yanél* por *y en él*, y el 19, donde aparece el adverbio *siempre* escrito شِيَانْبَرَا, *sienpare* (1). En cambio, en el verso 6.° el *fatha* seguido de *alif* tiene valor de *a* en las palabras *siquiera* شِقِيَارَا y *toda* تُدَا (نَانْتُدَا, *ni en toda)*.

También es regla, aunque no de igual inflexibilidad, la de que la moción *dhamma* equivale á nuestra *o*, siempre que va seguida de *guau*, que es su semivocal homogénea, no obstante lo cual, lo mismo en el *Poema* citado que en otros escritos de aljamía, se halla con frecuencia مُنْدُ, *mundo*; مَاجُرْ y مَاشُرْ, *mejor*; مَاجُرِى, *mejoría*; هُشْ, *hijo*; فُشْ, y فِـ, *fijo*; فُوَاغْ, *fuego*; لُغَرْ, *logar*; نُ, *no*; كُوَنْدُ, *quando*; كُنْبِغْ, *conmigo*, etc., etc. Dedúcese, pues, en consecuencia, que no hubo verdadera uniformidad entre los moriscos al transcribir nuestras vocales, y que aun ocurrió lo propio en orden á las consonantes, pues unas veces escriben مَاجُرْ, *mejor*, y otras مَاشُرْ; سُجَارْ y مُشَارْ, *mujer*; فَارْمُشْ y هَارْمُشْر, *fermosa* y *hermosa*; بُسْ y بُزْ, *voz*; فِزْ y فِسِيَارْ, *fizo* y *fiziera*, indistintamente; por otra parte, no es de maravillar, ni mucho menos, que el artífice froguista que talló el epígrafe de la *Casa del Conde de Esteban* en Toledo, no estuviera grandemente versado en achaques de esta

(1) Al reproducir el Sr. Eguílaz, en la pág. 25 de su interesante *Estudio sobre el valor de las letras arábigas en el alfabeto castellano*, el verso 15 del fragmento que de este *Poema* publicó el Sr. Moreno Nieto en las páginas 48 y 49 de su *Gramática de la lengua arábiga*, leyó la preposición *sobre* que Moreno Nieto escribió شُبْرَا *sobore*, vocalizándola de distinto modo شُبْرَا, *(sobere)*; por lo demás, parece que siempre se escribió شُبْرَا, *(sobre)*, es decir, socunando el *ba*. En el cuento del bebedor de vino, que publican en sus *Textos aljamiados* los Sres. D. Pablo Gil, D. Julián Ribera y D. Mariano Sánchez, se halla el nombre de la Mecca escrito مَكْ, *Maca*; bien es verdad que aquí podía estimarse escrito en arábigo; pero para ello faltan letras y signos, pues la verdadera forma suya es مَكَّة.

naturaleza, y que por descuido ó por ignorancia omitiese el *alif* que debía dar el valor de *e* al *fatha* de la palabra *mejor*, copiada arriba.

Un *gain* de principio (غ), con un *ye* final (ي), aparecen después aislados respecto de toda otra palabra, produciendo la lectura *guia* (غي), y siguen luego un *alif* (ا), otro signo que lo mismo puede ser un *lam* de principio (ل), que un *ye*, un *núm*, un *ba* ó un *ta* iniciales (ي, ن, ب, ت), cuyo trazo superior, como ocurre con el *núm* de *santa* (شنت), y el recto del ة puntuado de *María* (مارية), ha podido ser levantado á toda la altura del medallón, para formar así con el *alif* el primoroso nudo á la usanza cúfica, que enlaza artísticamente estas dos letras, como alarde caligráfico, y, por último, un *sin* (س) ó *xin* (ش) de fin de dicción con que concluye el grupo; y á la verdad que si dificultades ofrecen la inteligencia, y por tanto la transcripción de las anteriores palabras, mucho mayores son las que brinda la presente, no siendo cumplidera la presunción del acierto, sin tener en cuenta la significación más verosímil y probable del vocablo que sigue, y con el cual da término la frase.

Dicho vocablo, más entero y perceptible en la repetición, principia con un *min* en forma de presilla (م), continúa con un *chin* de medio (ج), un *ra* de fin de dicción (ر) y concluye con un *xin* aislado (ش), colocado encima de las letras anteriores de la misma palabra, y cuyo trazo inicial excede del central, como el superior del rasgo final excede de éste y se dobla en curva interior inusitada. De las varias combinaciones á que se prestan estos signos, unidos á los de la voz ó voces anteriores, formadas por el *alif*, el signo alto que le sucede y el *xin* de fin de dicción,—es, á nuestro juicio, la más aceptable la que da por resultado, con olvido de reglas que no obedecieron siempre ni los mudejares ni los moriscos, según hemos procurado notar arriba,—la segunda parte del singular del presente de subjuntivo, مجرش *mejores*, y en consecuencia, como carecería de sentido el suponer que los tres signos de que esta palabra se halla precedida pudieran ser الش, *á los*, إلس, *y luz*, إبس *y voz*,—aceptando la transcripción de los vocablos todos de la frase, conforme la hemos propuesto, se hace preciso leer estos signos أنش *á nos*, dando así en conjunto el epígrafe el resultado siguiente, que no estimamos desacertado:

شنت مارية مجور غي أنش مجرش

¡Santa María! ¡Mi mejor guía! ¡A nos mejores!

Es decir, *mejóranos; haznos mejores;* ruega por nosotros, para que seamos mejorados; purifica nuestro espíritu para que seamos mejores.

En plano más interior, recogido á los lados por los dos paños laterales de yesería, ya mencionados, y á la parte superior, por el interesante medallón epigráfico cuyo examen acabamos de hacer, extiéndese el arco ó ingreso, de pronunciado peralte, angrelado, y recorridos los angreles por una faja ondulada, que llenan, multitud de veces repetidas en caracteres semicúficos, seminesji de resalto, las vulgares frases:

الملك الدايم العز القاير

El imperio perpetuo.—La gloria permanente (son atributos de Allah)

De dibujo y labor diferentes entre sí son las enjutas; y guarneciendo el cuadro de las mismas, hácese estrecha cinta, donde en apretados caracteres *nesji* ó cursivos, ó africanos, de relieve y no mal dibujo, se halla otra ins-

cripción, cubierta de cal en unas partes, y en otras por extremo destruída, pero en la que aún pueden ser entendidas algunas palabras, las cuales parecen ser el nombre de la Virgen y el de su divino Hijo, y otra que acaso pudiera interpretarse en el sentido que propondremos, arrojando el siguiente, que estamos dispuestos á rectificar, en caso necesario:

عيس ابن شنت مارية

Jesús, hijo de Santa María.

Tal, y no otra, es la riqueza de la yesería que aún conserva el patio de la llamada *Casa del Conde de Esteban*, y tal la importancia que desde el punto de vista epigráfico enaltece el medallón de su gracioso arco, siendo de sentir que el lapso del tiempo concluya por destruir este monumento, cuya conservación es de verdadero interés para la historia del estilo mudejár toledano: pues si bien es cierto que abundan en Toledo ejemplares del mismo estilo, con caracteres artísticos asemejables,—fuera de aquellos otros que son privativamente representantes de la variedad toledana, ninguno hay que ofrezca la vistosa guarnición de los machones, ni mucho menos el medallón epigráfico aljamiado cuyo estudio hemos pretendido.

Bueno sería que la Comisión Provincial de Monumentos interesase al propietario de la finca para la conservación, no restauración, de la yesería, evitando obras y reparos que acaben de destruir lo existente, pues en rigor constituye uno de los monumentos más dignos de estima dentro y fuera de Toledo, y merecedor es de singular distinción entre todos los que posee la antigua y famosa ciudad de los Concilios, correspondientes al *estilo mudejár*, dentro de la centuria de que el presente es producto, haciendo por nuestra parte fervientes votos para que no llegue el día en el cual tengamos que lamentar su ruina, como lamentamos la de tantos otros monumentos de su especie, aunque no de su categoria.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

SANTIAGO PEREGRINO

(Estatuíta argéntea de la Catedral compostelana)

I

Si el Cabildo compostelano, rebajando á la cuarta parte los 51 números que llenó en el Catálogo de la Exposición Histórico-Europea (1), y absteniéndose de remitir todo aquello que allí se colgó por las paredes, se hubiese reducido á exponer lo que buenamente cabía en una vitrina, aun sin colocar en ella más que las alhajas que envió, habría quedado á gran altura en la escala de los opositores, ocupando el primer puesto entre los Cabildos metropolitanos en cuanto á productos de la orfebrería medioeval (por más que el cáliz santiagués, atribuído á San Rosendo, esté muy distante de alcanzar la importancia del traído de Toledo, que el *Catálogo* oficial, con obstinación temeraria, se empeña en calificar de bizantino); pues aparte del hermoso busto de Santa Paulina (obra ya de muy entrado el siglo XVI), las tres imágenes argénteas de Santiago, San Pedro y San Juan, por sí solas, constituían espléndido contingente, que bien pudo haberse ampliado agregando alguna de las otras que tanto avaloran el relicario de la iglesia de Santiago.

Nueve dice el Sr. López Ferreiro (*Lecciones de Arqueología*, pág. 308), que son las imágenes de plata dorada que se guardan en la capilla de las

(1) Núm. 6. de la sala V.

SANTIAGO PEREGRINO

(Estatuita argéntea de la Catedral compostelana.)

Reliquias, y debieron ser hechas por el procedimiento del embutido ó relleno. Y hacen este número: la de la Virgen, que en sus festividades se saca en la procesión capitular, y de la que se afirmaba que contenía leche de la Madre del Redentor; las dos del Apóstol Santiago el Mayor, donadas ambas por parisienses, en los siglos XIV y XV; las de los Apóstoles San Andrés y San Pedro; la de San Juan Bautista; la de San Dionisio Areopagita; la de Santo Tomás de Aquino, y la de San León, con tiara y triple cruz, que lleva el escudo de armas del Arzobispo San Clemente, muerto en 1602.

Poco es, en verdad, lo que podría hoy añadir á lo que dije sobre estas estatuítas, llamándolas "obras felices de orfebres que trabajaron con sujeción á los preceptos del arte ojival„ en la monografía acerca de *El Tesoro sagrado de la Catedral de Santiago*, publicada en el tomo V (pág. 326) del *Museo español de antigüedades;* pues no he tenido ocasión desde entonces de ampliar ni corregir, ni aun concretar lo que allí puse.

Tampoco he visto trabajos ajenos que contengan noticias más copiosas, fijas y detalladas de las que yo pude adquirir durante mis breves estancias en la ciudad compostelana, ni siquiera en los luminosos escritos de mi antiguo y querido amigo el respetable M. I. señor López Ferreiro (á quien hay y siempre habrá que citar cuando se trate de algún asunto de índole histórica referente á Galicia), que por su carácter de canónigo de Santiago y por la legítima é incontrastable influencia que allí ejerce, pudiera decírsele poseedor de la llave de la más abundosa y rica fuente de todo conocimiento histórico, y especialmente arqueológico, de Galicia. Y esto no debe sorprender, porque repartiendo este señor su laboriosidad entre obras, ya de puro misticismo, como la traducción del libro del P. Vadon titulado *Triunfo de Jesús Sacramentado en Lourdes*, 1889 (Santiago, imp. de Alende, 1892), ya de mera amenidad, cual su flamante novela *A tecedeira de Bonaval* (La Coruña, 1895, tomo XL de la Biblioteca gallega), cuando no en libro de (según hoy se llama) carácter trascendental, á que pertenece el tomo I de sus *Fueros de Santiago y su tierra* (Santiago, 1895), deja á los arqueólogos consumirse en deseos de ver aclarado tanto misterio legendario que él sólo puede descubrir, tanto problema artístico que él sólo puede resolver, y tanta tiniebla histórica que él sólo y tan fácilmente puede disipar sin más que continuar sacando á luz los tesoros de noticias encerradas en la inmensa riqueza diplomática de la Iglesia compostelana, prosiguiendo (y cuanto fuere en mayor escala tanto mejor) el camino emprendido con publicaciones como la de *Galicia en el último tercio del siglo XV, El altar de Santiago, El pórtico de la Gloria, D. Rodrigo de Luna,* etc., etc.

De todas esas estatuítas, por lo que recuerdo, bien pudiera darse como la más antigua la de San Dionisio, que parece representó primitivamente á San Francisco, caracterizado por las llagas, de las cuales es patente la del costado, mediante una abertura que se puso en el hábito. Lo es más que todas las restantes la de Santo Tomás, pues la preciosa arqueta cincelada que en ella se encuentra, acusa claramente el gusto del siglo XIV. Las de San Pedro y San Juan (que fueron traídas á la *Exposición*), y no sé si también la de San Andrés, pertenecieron al Arzobispo D. Lope de Mendoza († 1445), y probablemente, según el Sr. López Ferreiro, son obras de plateros compostelanos. Todas tres tienen ricas diademas ó nimbos, y muy artístico el de la última.

Pero la más notable de las nueve es-

tatuítas es aquella de que ya dió noticia Ambrosio de Morales, y representa á Santiago teniendo en una mano preciosa torrecilla de oro, en que está encerrado el diente ó muela de que se cuenta curiosa historia, y en la otra el tarjetón que dice: *in hoc vase auri quod tenet iste imago est dens beati iacobi apostoli, que gaufridus coquatrei, ciuis par., dedit huic ecclesie orate pro eo.*

Cuyo *caballero parisiense Gofredo Coqueresce,* como le llaman los señores P. Fita y Fernández-Guerra en sus *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia* (Madrid, 1880, página 87), bien puede ser aquel mismo Geoffroy Casatrix, tesorero del Rey en Tolosa, hacia el año 1301, de que da noticia Boutarie *(La France sous Philippe le Bel,* París, 1861, páginas 227 y 297.)

No es mucho menos notable la otra de Santiago de que ahora particularmente trato, y de la que Mr. Emile de Molènes, en su libro sobre la *Exposition historique de Madrid*, 1892-1893 (París, 1894), al hablar (pág. 168) de *les envois* de la Catedral de Santiago, dice que es el objeto más curioso, añadiendo que, aunque muy bella, no lo es tanto como la que recuerda, de San Jorge derribando el dragón y Carlos el Temerario *tirant la réverence* que posee la Catedral de Lieja.

Cuantas veces se trate de los objetos reunidos en la Exposición Histórico Europea, otras tantas habrá necesidad de sacar á colación la esterilidad de aquel magno esfuerzo empleado para conseguir la cooperación de las Catedrales, y de aquel costoso triunfo obtenido sobre preocupaciones aún no del todo desvanecidas acerca de la conveniencia de tener encerrados los *tesoros* en plenas tinieblas. Y todos cuantos escriban sobre ellos habrán de lamentarse de que las Catedrales, al hacer la designación de los objetos que habían de remitir á la Exposición, no hubiesen procedido á reunir cuantas noticias históricas tuviesen ó hallasen sobre cada uno de ellos, y en su compañía los hubieran enviado.

Traídos así los objetos con su historia, hubieran venido, podemos decir, completos; pues si aun en aquellos monumentos puramente artísticos á que por sí propios se les concede valor cuantioso, sin relación á lugar ni aun á tiempo de producción, es de gran importancia que sean conocidas ambas circunstancias, toman el carácter de esenciales, para la justa valoración y perfecto conocimiento de todo objeto que tenga carácter arqueológico, las de saber, ya no sólo su uso y destino, sino para qué, por qué, por quién, cuándo y dónde se hizo.

Ninguno de los Cabildos Catedrales (pero, en verdad, tampoco ninguno de los opulentos coleccionistas que contribuyeron al esplendor de la Exposición) se tomó el trabajo ni hizo el gasto, relativamente exiguo, de dar al público noticias de los objetos que exponía, ni aun de hacer de ellos un trabajo descriptivo de mera catalogación.

El de Santiago dió, no obstante, á la prensa regional (como ahora es moda decir en Galicia), una sencilla *lista* de los objetos que enviaba, y que fué reproducida en uno y otro periódico gallego.

De ella saqué yo lo poco que puse en el *Catálogo de objetos de Galicia*, por impedirme las condiciones en que se hacían las instalaciones tomar (ciertamente no por falta de tiempo) más copiosas, detalladas ni exactas notas de los objetos que se colocaban (y se mudaban á cada paso) en las vitrinas y por las paredes. Así es que yo me tuve que contentar con decir de esta imagen de Santiago que tiene sombrero con conchas, escarcela muy abultada, túnica y sobretúnica más corta, y que sostiene en las manos un libro cerrado y el bordón, y con copiar el letrero grabado en

su hexágono pedestal, con una exactitud que recelo no ha de haber encontrado absoluta quien haya hecho una detenida confrontación.

Sin embargo, tal como yo la publiqué la insertaron, tanto el *Catálogo* oficial (núm. 110 de la sala 6.ª), como el propio M. de Molènes en su citado libro sobre la Exposición, quien tam poco añadió nada á la descripción de la alhaja, ni aclaró otra cosa sino que lleva la doble túnica del peregrino. Yo voy á reproducir ahora la inscripción, pero tomando su principio en las dos líneas que se ven en el paño central del prisma que constituye la peana, siguiendo por la línea superior y conclu yendo con las dos inferiores que, como la anterior, corren por los seis lados del hexágono pedestal:

DEDERUNT IST
AM YMAGINEM
NOBILES VIR DOMINUS JOHANNES DE ROUCEL MILES DE REGNO FRANCIE ET IEHANNA VXOR EIUS AD HONOREM DEI ET SANCTI IACOBI DE GALECIE ET EGO IHOAN APORTAUIT DE PARISSIIS EX PARTE PREFATI DOMINI ORATE PRO EIS

He de decirlo para concluir: no puedo asegurar si esta efigie del Apóstol, traída por Juan de Roucel, es la misma que aquella otra estatua de Santiago en traje de peregrino, de que se ha escrito que está adornada de gran aureola realzada de pedrería y tiene un pedazo del manto del Apóstol dentro de un libro, en cuya tapa se lee: EN ESTE..... VESTIDO DEL PATRÓN, y la cual ostentaba el escudo de armas de Sorna ó Isorna, escudo que bien pudo confundirse con el que lleva en la peana la estatuíta donada por el parisiense, tomando el cuartel de los cinco arminios que en ésta se ve, por las cinco lises de los Maldonados que correspondían al escudo del Arzobispo D. Alvaro de Isorna, según Piferrer. (Nob. V, pág. 149.)

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

LVIII

Venta de un trozo de tierra blanca (جميع القطعة (*sic*) الارض البيضا sita en Olías la Mayor, de la jurisdicción de Toledo, y cuyos lindes son: al E. y N., tierra *blanca* del vendedor; al O., un camino, y al S., tierra *blanca* de Domingo Estéfano y de su hermano Martín Esteban (وفى القبلة ارض بيضا لدمنقه اشتافن ولاخيه مرتين اشتابن).

Intervienen, como comprador D. Cebrián hijo de Juan Bellithis, y como vendedor D. Zacarías, nieto de D. Pedro el Cordobés (اشترى دون سبريان بن يوان بليطس من دون زكريا حفيد دون بيطره القرطبى), advirtiéndose que la finca á que se refiere el presente contrato está ya plantada en parte por el comprador, en razón á que la venta quedó ya concertada entre ambas partes en el mes de Enero próximo pasado, retrasándose hasta la fecha la redacción del correspondiente instrumento público, por lo cual el comprador había empezado ya la plantación (وهى الارض التى اغترس بعضها المبتاع المذكور اذ كان تكيف المبيع الموصوف بين المتبايعين المذكورين فى شهر يناير الناجز من تاريخ هذا الكتاب الاقرب اليه وتاخر كتابة العقد به الى حين تاريخه لان فعلى ذلك اغترس المبتاع المذكور بعض المبيع الموصوف).

Precio, dos mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Septiembre de la Era 1229.

Suscripciones: Domingo b. Selma, testigo (دمنقه بن سلمة شاهد); Pascual b. Omar b. Jalaf (وبشكوال بن عمر بن خلف), y Félix b. Yabka b. Abdallah (وفليز بن يبقى بن عبد الله).

LIX

Venta de dos viñas [1] sitas «en el pago de *Villa Algariba* que actualmente se conoce por *Villa Franca*» (بحومة بلّة الغريبة المشهورة الان ببلّة فرنكة), adjuntas á otras viñas de Pedro Domingo, hermano de la vendedora, y al cauce de una acequia de riego (مجرى الما الساقية).

Intervienen: como vendedora Doña María, hija de Domingo Abú Al-Açi, la que estuvo casada con Domingo Fernández; y como compradores los hermanos Miguel y Cristóbal Zamorano, hijos de Pedro Zamorano, por partes iguales (اشترى مقايل سمرانه واخوه كرشتوبل ابنى *(sic)* بيطره سمرانه على السوية بينهما من دونة مرية بنت دمنقه ابو العاص التى كانت زوجا لدمنقه فرنندس ...

Precio de la venta, 12 mizcales y medio de oro alfonsí, previniéndose que en esta venta se incluye también la mitad de un corral existente en la dicha posesión, perteneciendo la otra mitad al citado D. Pedro Domingo, hermano de la vendedora.

Fecha en la primera decena de Febrero de la Era 1230.

Suscripciones: Juan Donís? (Dionisio?), testigo, y se escribió por él á su ruego (يوان دونس شاهد وكتب عنه بامره); Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás (و باطره بن عمر بن غالب بن القلاس), y Juan b. Julián el *Siciliano?* (و يوان بن يليان السقلى يشهده).

Después de las suscripciones aparece un testimonio de Miguel Zamorano, uno de los compradores, diciendo que la parte que á él pertenece en la finca por el presente contrato adquirida, es también propiedad de su esposa Doña Valencia por partes iguales (ان شطر البيع الذى هو له هو بينه وبين زوجه دونة بلنسية سوية بينهما); y suscriben este testimonio el ya citado Juan b. Julián As-Siquilí (el Siciliano?) y Miguel b. Alí b. Omar (ومقيال ابن على بن عمر).

[1] El notario había escrito كرم en singular; pero luego notó el error y puso el nombre en dual الكرمين, advirtiéndolo en la fe de erratas que suelen tener al fin casi todos los documentos.

LX

Venta de una huerta sita en el distrito de la iglesia de San Antonino, con 47 olivos de varias clases, cinco moreras y dos ¿higueras?, hallándose rodeada por sus cuatro lados por otras huertas pertenecientes al wazir y cadhí (alguacil y alcalde), D. Vicente b. Yahya el Sevillano; á los herederos de Yahya b. Selma; á Doña María, esposa de Cebrián Muñoz; á Doña Justa, esposa que fué de Martín Çálih, etc.

Intervienen: como comprador el Arcipreste D. Pedro b. Micael b. Amór, y como vendedores D. Martín, Doña Lucía y Doña Pascuala, hijos de D. Lope b. Farach (اشترى الارسبرشت الجليل دون بيطره بن مقايال ابن عامور ... من دون مرتين ودونة لوسية ودونة بشكوالة بنوا دون لب بن فرج جميع البنية المعلومة لهم بحومة كنيسة شنت انتونين مع السبعة واربعين اصلا من صنوف الزياتين والخمسة ثمار التوت وشجار تين اثنين ...)

Precio, 70 mizcales de oro alfonsí, advirtiéndose que entran en la venta los dos pozos (البيرين اثنين) que hay en la citada huerta.

Fecha en la primera decena de Marzo de la Era 1230.

Suscripciones: Domingo b. Yusuf b. Galbón atestiguó y escribió (دمنق بن يوسف بن غلبون شهد وكتب), Juan b. Pedro Al-Achad atestiguó y escribió (و يوان ابن بيطره الاجعد شهد وكتب), Vicente b. Abdelaziz b. Saad (و بسنت بن عبد العريز بن سعد)

Y en carácter latino: «domingo ciprian testis».

LXI

Convenio celebrado entre el judío Abú Harún, *Sahib alxorta* [1] y Zacarías, nieto del *Cortobí*, poseedores en mancomún de un corral sito en Olías la Grande, en virtud del cual el segundo cede al primero el dominio que le pertenece sobre la mitad de dicho corral, mediante la entrega de 18 mizcales de oro, mitad del valor total de la finca comprada por ambos en *almoneda* [2] (العلم الوزير صاحب الشرطة ابو هرون بن الحارث الاسرايلي وزكريا حفيد القرطبي ... جميع القرال المشهور لهما سوية بينهما فى قرية اوليش الكبرى ... بستة وثلثين مثقالا بعد دفع القيمة المذكورة فى النادة عنهما عليه ... ثم ضمن لنفسه باجمعه الوزير ابو هارون المذكور بالقيمة الموصوفة عن رضا شريكه فيه زكريا ... ودفع له الوزير ابو هارون المذكور عن شطريته فيه ثمانية عشر مثقالا ... وصار له عن ذلك جميع القرال كله ...

Fecha en el último tercio de Abril, Era de 1230.

Suscripciones: Juan b. Pethro... (يوان بن بطره ...); Juan, hijo de Pedro Rubio (يوانش بن بطره ربيو); Pedro Rubio el... (?) y se escribió por él (و باطره ربيه البرذسال وكتب عنه); Pedro b. Omar b. Gálib b. Alcollás, Sancho b. Jair b. Suleimán y Domingo b. Yoan Domínguez.

Y en caracteres latinos: Rodrigo martínez.

Al fin de este documento se leen unas notas en árabe con indicaciones acerca de los testigos supraescritos. He aquí dos de ellas para muestra: «Domingo Yoanex es hijo de Domingo Abbath; Rodrigo, en aljamiado (es decir, el que firma en castellano), es yerno del citado Domingo Yoanex» (و ردريقه بالعجمي هو ختن دمنقه يوانش المذكور).

[1] Según Dozy, este título significa *prefecto de la guardia;* pero se aplicó, según el Sr. Codera, á cualquiera individuo de la escolta real.

[2] Entendemos por esta palabra la pública subasta. (Véase *Glosario* de Eguílaz).

LXII

Venta de la cuarta parte de todo lo que perteneció á Abdelaziz b. Alí en la alquería de Olías la Mayor (جميع الربع من جميع ما عليه لعبد العزيز بن علا رحمه الله بقرية اوليش الكبرى ...), con todas sus pertenencias, fuentes, huertos, jardines, etc.

Otorgan esta venta, como vendedores, los nietos de dicho Abdelaziz b. Alí (جدهم), que son: el Presbítero D. Nicolás, adscrito á la iglesia de San Vicente, en nombre propio y como representante de su hermana Doña Xamsí (Mi Sol), que se halla en el convento de San Clemente; su hermano D. Lope, y Doña Cecilia y Doña Dueña, hijos del difunto D. Estéfano Ax-Xektení; y como compradora Doña Ana, hija de D. Pelayo Calvo (اشترت دونة انة بنت دون بلاى قلبه من دون نقلاس القس الذى من ايمة كنيسة شنت بسنت البايع عنه وعن اخته دونه شمشى التى بدير شنت قلمنت ومن اخيه دون لب ومن دونة سزلية ومن دونة دونة بنسى دون اشتافن السكتانى رحمه الله ...)

Precio de la venta, siete mizcales de oro alfonsí, advirtiéndose que se excluyen de ella los hornos? (الفران) vendidos ya anteriormente á Domingo el Requesón? (لدمنقه الرقسون) para durante su vida.

Fecha en la segunda decena de Mayo de la Era 1230.

Suscripciones: Pedro b. Abderrahmán (و بيطره بن عبد الرحمن); D. Sancho Peláez, de la comunidad (clero) de San Vicente, se escribió por él en virtud de su mandato y á presencia suya (ودون شانجه بلايس من جماعة شنت بسنت وكتب عنه بامره وبحضرته); Domingo b. Abdelaziz b. Sofián (ودمنقه بن عبد العزيز بن سفيان); Lope, hijo de Estéfano As-Sektaní? (ولب بن اشتافن السكتانى).

Y en caracteres latinos: «ego nicolaus supradictus presbyter confirmo».

LXIII

En este pergamino se contienen dos documentos:

1.° Venta de una viña en Loches [1], de la jurisdicción de Toledo, lindando por E., O. y S. con tierra blanca (ارض بيضا), cuyos propietarios no se indican, y por la parte N. con una viña de Juan Merwanes (كرم ليوان مروانس).

Figura como comprador el Presbítero D. Pedro Lázaro, del clero de la iglesia de San Antonino (Antolín), y como vendedor el *Subdiácono* D. Pedro b. Yahya b. abí-l-Hárits, adscrito al número de los racioneros ó beneficiados de la de San Torcuato (اشترى القس دون بيطره لازره الذى من ايـة كنيسة شنت انتونين من الشبدياقن دون بيطره بن يحيى بن ابى الحارث الذى من مدرجين كنيسة شنت تركواط جميع الكرم بحومة لوجش ...)

Precio de la venta, 28 mizcales y medio de oro alfonsí.

Fecha en 4 de Agosto de la Era 1230.

Suscripciones: el Presbítero Estéfano de San Ginés, fué testigo y escribió (والقس اشتافن من شنت يناش شاهد وكتب); Domingo b. Abdelaziz b. Sofián (ودمنقه بن عبد العزيز بن سفيان); Felix b. *Yabka* b. Abdalah (وفليز بن يبقى بن عبد الله), y yo Pedro b. Yahya he confirmado esto (وانا بطره بن يحيى امضيت ذلك).

Y en caracteres latinos: «iustus presbyter testis».

2.° Copia de una escritura otorgada en la primera decena de Septiembre de la Era 1228, referente á la misma finca del anterior documento.

Figura aquí como comprador el Subdiácono D. Pedro b. Yahya b. abí-l-Harits, de la iglesia de San Torcuato, y como vendedor el Presbítero D. Felix b. Miacel b. Jaximol [1], de la iglesia de San Cristóbal. (القس دون فليز بن مقايل بن خشيمل).

Precio, 26 mizcales de oro alfonsí.

Esta copia se hizo y autorizó en la misma fecha en que se otorgó el anterior documento, hallándose ambos en el mismo pergamino, según advertimos al principio.

Es curioso en esta copia la parte en que se da cuenta de las suscripciones del original. Después de insertar los nombres de los que firman en árabe (nombres que ya hemos escrito repetidas veces), continúa diciendo: (وبالاعجمى اغو مقايل برشبتر اكلاشيه شنت قرشتوفر تشتس اغو لبش اكلاشيه شنت برتلماء تشتس لبش دياقنس تشتس). «Y en aljamiado (es decir, latín): Ego Michael, presbyter ecclesiæ Sancti Christofori testis; ego Lupus, ecclesiæ sancti Bartholomei, testis; Lupus, diaconus, testis».

LXIV

Venta de una casa y de un corral sitos en la parroquia de Santa María (la catedral), otorgada por los hermanos D. Juan y Don Martín Thomé, que adquirieron estas fincas por herencia de su padre D. Thomé Saturnino, á favor del Canónigo D. Juan, «que es actualmente *Maestrescuela* en la iglesia de Santa María la engrandecida», por precio de 100 mizcales de oro alfonsí (اشترى القنونق دون جوان الذى هو الان ميشتره اسكولَه بالقاعدة شنتة مريه العظمة من دون جوان طها ومن اخيه دون مرتين جميع الدار مع القرال ...)

Fecha en la primera decena de Septiembre, Era de 1230.

Suscripciones: Juan b. Abdallah (يوانش بن عبد الله), Juan b. Julián el Siciliano lo atestiguó (ويوان بن يليان السقلى شهده), Miguel hijo de Juan Xalmón, testigo (ومقيال بن يوان شلمون شاهد); Domingo b. Abdel-

[1] Loches ó Loeches en el partido judicial de Toledo (Madoz).

[1] En el original sin vocales.

mélic b. Hathia (ودمنقه بن عبد الملك بن حطيه), Juan b. Miguel b. Abdelaziz *almaxanari* [1] (ويوانش بن مقايل بن عبد العزيز الهشارى) y Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás (وباطره بن عمر بن غالب بن القلاس).

En carácter latino: «ego egidius, testis». Al pie del pergamino: «hec carta de domibus que fuerunt de dona formosa et filiis suis». In Era M.CC.XXX.

LXV

Contiénense en este pergamino cuatro copias de otros tantos documentos originales, compulsadas y autorizadas todas ellas en la segunda decena de Septiembre de la Era 1230. Helas aquí:

1.ª Venta de una casa sita en el barrio de la plaza del Caxalí (بحومة رحبة القشالى), lindando por levante con una casa de Jalaf de Chuad; por poniente, con otra de Chalabert, el francés (دار جلبرات الفرنجى); por mediodía, con otra de Abú-l-Hosain b. Zacaría, y por el norte, con otra de Mofarach b. Otsmán. Vende Yahya b. Abdessalám y compra Jair b. Raquiewí [2] (خير بن ركوى). Precio, 40 dinares de los que circulan en Toledo al tiempo de otorgarse esta escritura (اربعون دينرا من الدينرات الجارية بطليطلة حين ...)

Fecha en la Era 1131.

(Se copian también las suscripciones, entre las cuales hay algunas latinas transcritas en caracteres árabes.)

2.ª Venta de un corral en el distrito de Santa María y en las inmediaciones del *Pozo del Caxalí* (وبقرب بير القشالى), junto á la casa del comprador por la parte de levante. Aparece como tal Saturnino b. Jair (شطرنين بن خير), y como vendedor Hasán b. Abdallah. Precio, seis y medio mizcales almoravides (مرابطية).

Fecha en Junio de la Era 1180.

(Se copian, como en el anterior, las suscripciones del original.)

3.ª Testimonio por el cual consta que Susana y Amira cedieron á su hermano Tomé b. Saturnino la parte que á ambas correspondía en la casa antes descrita, y que la dicha Susana vendió además á su citado hermano la parte que le pertenecía en el corral antes citado (اشهدت شُشانة واميرة بنتى شطرنين ... انهما وهبا لاخيهما طوما بن شطرنين جميع اسمتهما من الدار المعلومة لوالدهم ... وكذلك ايضا اشهدت ششانة ... انها باعت من اخيها طوما المذكور جميع حصتها من القرال التى لصق دار والدهم المذكورة ...)

Precio de esta venta, tres mizcales almoravides.

Fecha en Abril de la Era 1190.

(Se reproducen igualmente las suscripciones del original, una en *aljamía.*)

4.ª Venta que otorga la citada Amira en favor de su dicho hermano de la parte que le correspondía en la expresada casa (اشترى دون طومى بن شطرنين من اخته اميرة جميع حظها وما كان يجب لها فى جميع الدار التى عليت لوالدتهما بحومة البير البير ...)

Precio, ocho mizcales alfonsíes.

Fecha en Marzo, Era de 1213.

(Entre las suscripciones hay dos aljamiadas).

Todas estas copias terminan con la cláusula de autorización concebida en estos términos: (صحت هذه النسخة بالقابلة من الاصل عند من ياتى اسمه بعد هذا بخط يده فى العشر الاوسط من شهر شتنبر سنة ١٢٣٠ للصفر). «Hállase conforme esta copia con el original, según el cotejo hecho por el que suscribe en la segunda decena de Septiembre de la Era 1230 de Çofar».

Firman: el notario Pedro b. Omar b. Gá-

---

[1] Sin vocales en el texto; el de Manzanares, según el Sr. Simonet.

[2] En alguna ocasión hemos tomado este nombre por Zacaría, aunque dando como dudosa su lectura.

lib b. Al-Kallás (بجرة بن عمر بن غالب القلاس) y los testigos Juan b. Illán b. Assikilí (يوان بن يليان بن السقلى شهده) y Juan b. Micael b. Abdelaziz Almaxanerí (و يوانش بن ميقايل بن عبد العزيز المشنارى).

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

LA ESTACIÓN PREHISTÓRICA DE SEGÓBRIGA

(Continuación.)

IV

Armas, instrumentos.

Los objetos recogidos hasta hoy en la cueva de Segóbriga, fuera de los huesos ya mencionados y de las vasijas, en cuya descripción invertiré algún párrafo más adelante, se pueden clasificar en tres categorías, bastante diferentes entre sí.—Uno de estos grupos ó categorías está formado por lo que los maestros en prehistoria han convenido en denominar: hachas, puñales, flechas, etc.: otro lo constituyen utensilios de diversas formas y aplicaciones, como raspadores, sierras, piedras de moler, etcétera, y, finalmente, el tercero abarca cuanto se refiere á objetos de adorno y amuletos, entre cuyo número podemos contar los botones de marfil, conchas, placas, algunas de ellas horadadas, y otra porción de objetos indefinidos.

Muchos tengo recogidos, y no hubo excursión en la que no encontrara alguno; siendo su forma bastante variable, y perteneciendo, según puede deducirse, á épocas muy diferentes, pero por los trastornos de que indudablemente ha sido teatro la cueva, no es fácil formar una opinión firme en lo tocante á los diversos períodos de ocupación que fueron sucediéndose. Encontramos, en efecto, mezclados con pedernales toscamente labrados y del todo semejantes á los utensilios chelleanos y musterianos, puntas solutreanas, hachas, cuchillos y sierras parecidas á los tipos de la Magdalena y Robenhausen.

La edad del bronce, y antes que ésta la del cobre, que parece haber precedido á la primera en esta parte de Europa, tienen también su representación en la cueva.

No me detendré en el examen minucioso de los principales objetos á que se refieren esas edades; no siendo éste el motivo principal del artículo, me limitaré únicamente á mencionarlos.

La industria paleolítica de Segóbriga nos ha dejado algunos *coups de poing* tan característicos del chelleano, raspadores del musteriano, flechas con muesca lateral, propias del piso de Solutré, y, por fin, surtido bastante completo de utensilios magdalenianos de hechura y uso diversos, unos de piedra y otros de hueso y palazón de ciervo.

Concuerdan generalmente los antropólogos en establecer que los pedernales de la época de la Magdalena están labrados con menos firmeza ó destreza que los anteriores. Acaso en éstos convendría colocar una serie de pedernales y guijarros que llevan señales de haber servido mucho tiempo, pero que no son notables ni por su acabada labor, ni por los caracteres particulares de los otros.

Todos estos objetos se refieren al período cuaternario; mas no por ello quiero asegurar que los cuatro períodos de dicha edad estén representados en Segóbriga, no siendo, sin embargo, extraño, que realmente así hubiera sucedido. En *San Isidro* se encuentran reunidas las tres formas de Chelles, del Moustier y de Solutré; las dos primeras en la Cueva de las Perneras, explorada por D. Luis Siret; es musteriano

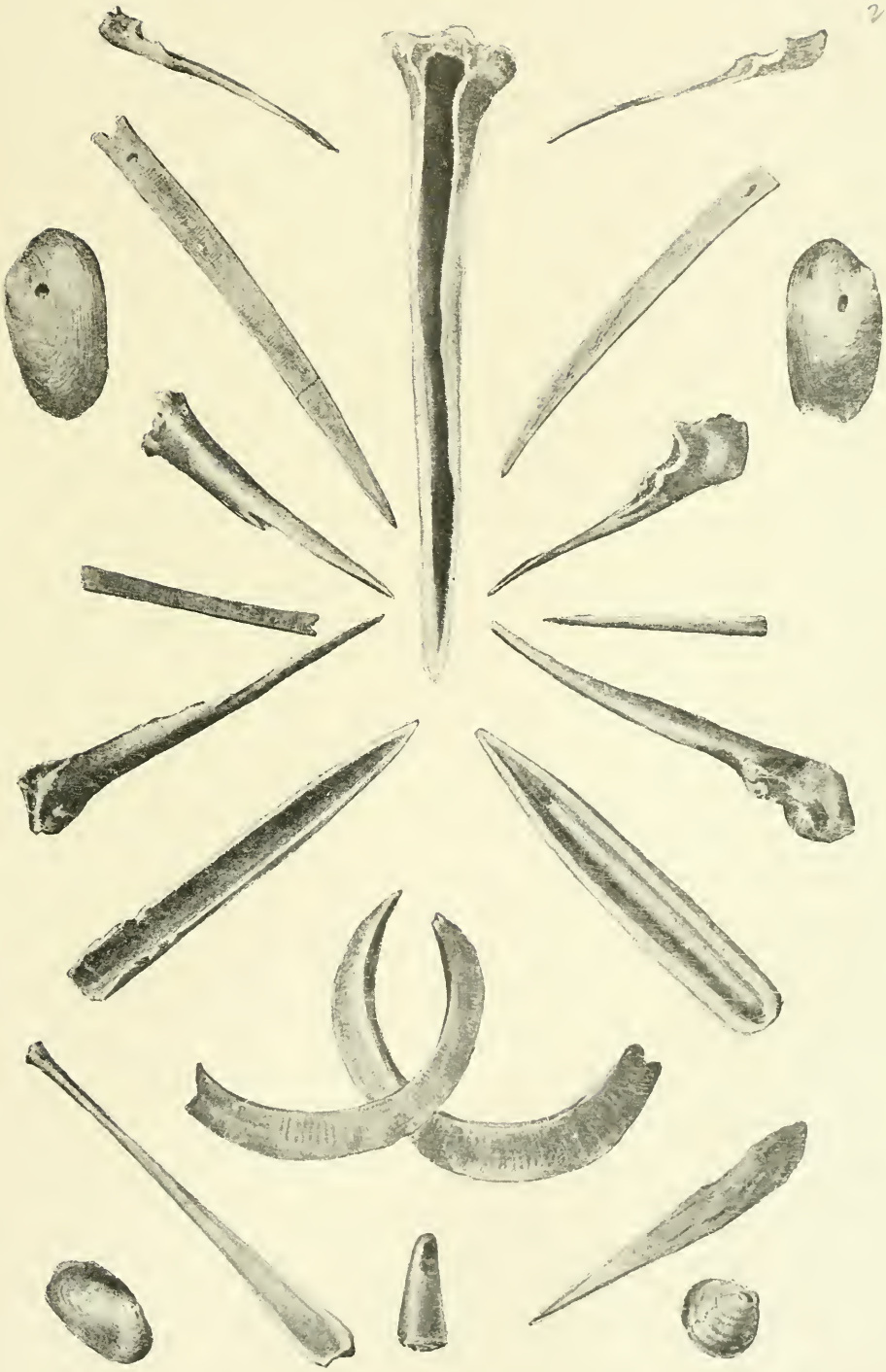

UTENSILIOS HALLADOS EN LA CUEVA DE SEGÓBRIGA

el nivel inferior de la *Cueva del Palomarico* (Murcia), y el superior magdaleniano; y lo mismo se nota en otras cuevas y yacimientos prehistóricos.

La edad neolítica comprende una civilización que se va poco á poco desarrollando y se manifiesta en tres períodos perfectamente caracterizados á los que dió D. Luis Siret los nombres de neolítico antiguo, medio y reciente.

Uno de los caracteres más notables del período de transición del cuaternario al neolítico, es la pequeñez de los instrumentos y utensilios; y esto que dice el ilustre ingeniero refiriéndose á las cuevas y estaciones del Mediodía de la Península, lo he podido comprobar también en el Centro; pero en Segóbriga se nota que los naturales siguieron con la costumbre de fabricar sierras, raspadores y cuchillos de minúsculo tamaño; algunos de los cuales nos preguntábamos muchas veces á qué fin pudieran estar destinados.

Nos indica también el Sr. Siret el carácter distintivo de la civilización del neolítico medio, cuál es la aparición de los instrumentos de piedra pulimentada y de las industrias textiles y cerámica. Estos instrumentos pulimentados son en su mayor parte muy primitivos; se recogían en los ríos ó terrenos de aluvión guijarros ó fragmentos de piedra, redondeados ya por el roce, y cuya forma se asemejaba con la de las hachas, martillos y percutores, y quitándoles un trozo formaban una especie de diente para facilitar la sujeción de la piedra con el mango. Había casos en que el trabajo era mayor, especialmente cuando quería darse á el hacha un cortante que naturalmente no tenía, en cuyo caso se afilaba en un asperón la parte inferior del instrumento, sin cuidarse para nada de la superior; dando también muchas veces á sus hachas la perfección que notamos en una infinidad de instrumentos prehistóricos de otras regiones.

De las hachas recogidas en Segobriga ninguna se ha presentado hasta ahora perforada como las de otros puntos de España. Lo mismo puedo decir de los martillos y otros utensilios que generalmente suelen tener mango. Instrumentos que se ataban á él con ligaduras de cuero ó intestinos de animales domésticos ó silvestres; ataduras que al secarse adquirían tensión y solidez á toda prueba. Los mangos, unos eran de madera y otros de hueso ó cuerno, según el uso á que los querían dedicar. Nunca encontré mangos de madera, pero se comprende fácilmente que hayan desaparecido al estar largo tiempo entre la tierra húmeda; no así los de hueso, de los que he recogido algunos; uno de ellos, hecho de una costilla de gran rumiante, conserva las señales de las ataduras con que se fijaba al instrumento; otro tiene una profunda escotadura en su extremidad superior. A veces era tan ancha la ranura, que por ella cabía sin dificultad el regatón del arma ó utensilio. Uno de estos mangos se parece mucho al de Everley, publicado por Engelhardt, pero es más ancha la escotadura y corre del uno al otro lado; además, el de Everley es de la edad del hierro y el de Segóbriga es del fin del neolítico ó principios de la edad del cobre, por más que no lejos de él encontré una lanza de la edad de la piedra pulimentada, pero que en el trastorno de la cueva nada en conclusión se puede deducir de este detalle.

La gruta, además de lo dicho, nos ha dado una serie bastante completa de hachas de varias formas, labores y tamaños, azuelas, moletas, martillos, percutores, bruñidores, etc., etc.; unos enteros y otros, en mayor número, muy estropeados. En muchos guijarros aparecen vestigios del fuego, ennegrecidos en una ó varias de sus caras, quemados y partidos, como si después de enrojecidos los hubieran de repente

sumergido en agua fría: quizá respondiendo esto á la costumbre que Estrabón señala como propia de los lusitanos de las orillas del Duero, que calentaban el agua por medio de la sumersión en ella de guijarros enrojecidos. Costumbre que no era sólo particular de los iberos, pues hoy es frecuente entre los pueblos salvajes de América, África y Polinesia.

E. Capelle.

(Continuará.)

SECCIÓN DE LITERATURA

RUINAS

Resto de antiguos hogares
Caídos de su grandeza,
Se alzan entre la maleza
De un castillo los sillares.
...Llora el viento sus pesares,
De las torres al huir,
Y él, oyéndole gemir,
Es, á la hiedra abrazado...
Algo así como el pasado
Deteniendo al porvenir.

—

¡Cuántos años han huído
Desde que pasó la vida
Por su piedra ennegrecida
Y su puente demolido!
Si allá, un recuerdo perdido
Cruza como una saeta,
Rozando la siluëta
De la torre.., sólo está
En la nota que se va
De la lira de un poeta.

—

En su carrera anhelante
El mundo de ti se olvida,
Y... adelante va la vida,
Siempre gritando: "Adelante.„
¡Adiós, recuerdo gigante
De aquel pasado glorioso!...
¡Vuela el tiempo presuroso,
Y entre escombros y maleza
Arrastrará tu grandeza
Dentro de tu mismo foso!

Manuel Machado.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

El pasado mes de Diciembre de 1895 ha sido fecundo en excursiones realizadas sin salir del recinto de Madrid, ya que á otras más lejanas no se presta el tiempo invernal que atravesamos.

Conforme estaba anunciado, el 1.° de Diciembre se verificó la excursión oficial al Museo Arqueológico Nacional, ya instalado y abierto al público en su nuevo edificio. La excursión resultó nutrida, tomando parte en ella académicos, catedráticos, títulos del reino, arqueólogos, artistas y simples aficionados. Entre los concurrentes recordamos al Presidente de la Sociedad Española de Excursiones, Sr. Serrano Fatigati, y á los Sres. Ballesteros y Robles (D. Luis.), Casa Torres (Marqués de), Fernández de Haro (don Joaquín), Herrera (D. Adolfo), Lafourcade (D. Eduardo), Mélida (don José Ramón), Navarro (D. Luis), Oliva (Conde de la), Palazuelos (Vizconde de), Pau (D. Francisco Manuel), Rada y Delgado (D. Juan de Dios), Rada y Méndez (D. Eduardo), Rodríguez Mourelo (D. José) y Vidart (don Luis).

Los excursionistas, guiados por el Director del Museo, Rada y Delgado, y por los Sres. Mélida y Rada y Méndez, individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios adscritos á aquel establecimiento, recorrieron las diversas secciones del mismo, instaladas en amplísimas salas, donde los objetos arqueológicos, diestramente presentados, se ofrecen ante profanos é inteligentes como materia de admiración ó de estudio. Las salas dedicadas al arte antiguo, medioeval y moderno, los patios romano y árabe, la rica sección etnográfica, el magnífico monetario y la biblioteca, hablan muy alto en pro de la importancia que

ha alcanzado el establecimiento, al par que pregonan el solícito celo con que le atienden su Director y el personal facultativo á él adscrito.

Desde el Museo fué la gran mayoría de los excursionistas al Círculo de Bellas Artes, donde les fué servido un bien dispuesto almuerzo. En el Círculo se agregó á los visitantes nuestro consocio el Sr. Foronda (D. Manuel), y juntos todos recorrieron dicho Centro, que es digno por sí mismo de una circunstanciada reseña, que ahora no emprenderemos. Instalado no ha mucho en un hermoso local de la calle del Barquillo, el entusiasmo de sus socios le decora actualmente con exquisito gusto; y en sus amplios salones lucirán, y en parte existen ya, obras de nuestros mejores pintores y de alguno de los primeros escultores españoles contemporáneos.

La excursión de 1.° de Diciembre de 1895 ha sido, sin duda, una de las más interesantes entre las realizadas por nuestra Sociedad sin salir del recinto de Madrid.

×××

El día 12 de Diciembre, gran parte de los socios que habían concurrido á la anterior excursión, efectuaron la anunciada al *Museo Nacional de Pintura y Escultura*, admirando los excursionistas la inapreciable riqueza artística contenida en sus salas. Desde el Museo trasladáronse aquéllos al Restaurant Italiano, donde les fué servido un almuerzo.

×××

El día 21 del mismo pasado mes comenzó con muy buenos auspicios la serie de excursiones á las colecciones arqueológicas particulares existentes en Madrid. En dicho día encamináronse nuestros consocios al palacio del Sr. Marqués de Monistrol, quien con exquisita amabilidad guiólos, poniéndoles de manifiesto la riqueza arqueológica en espaciosos salones reunida por el buen gusto de los Monistrol y Sástago.

Armas, tapices, tallas, hermosos cuadros antiguos y modernos, dibujos originales de afamados autores, marfiles, esmaltes, porcelanas, documentos históricos, miniaturas é incunables constituyen, con otros objetos, en aquella casa un museo que fué objeto de unánimes alabanzas por los excursionistas. Entre éstos asistieron los señores Bosch (D. Pablo), Cervino (don Marcelo), Fernández de Haro (D. Joaquín), López Acebal (D. Francisco), Vizconde de Palazuelos, Polero (D. Vicente), Rada y Delgado (D. Juan de Dios), Serrano Fatigati (D. Enrique) y Vallier (D. Juan).

La aprovechada visita á la colección del Sr. Marqués de Monistrol será objeto de un artículo, confiado ya á uno de nuestros compañeros.

×××

Finalmente, el 26 de Diciembre visitóse por los socios la escogida colección del Sr. General Nogués, bien conocida y apreciada por los aficionados, y en la cual son de admirar, entre otros objetos, hermosas tablas antiguas, retratos y miniaturas representando personas reales de la casa de Austria y de Borbón y personajes célebres en la Historia de España; monedas y medallas; armas; una curiosa colección de campanillas y otra de veneras del Santo Oficio.

En nuestras columnas aparecerá la reseña circunstanciada de esta visita, á que asistieron los Sres. Bosch (don Pablo, D. Eduardo y D. Juan Pablo), Cervino, Fernández de Haro, López Acebal y Vizconde de Palazuelos.

BIBLIOGRAFÍA

Guía artística y económica de Portugal.—*De Sevilla á Batalha: excursión arqueológica é histórica, describiendo los pueblos más importantes por que pasa la línea de Sevilla á Mérida y á Badajoz, y los monumentos más notables de Portugal, para servir de guía al viajero,* por J. Cascales y Muñoz (Mathéfilo). — (Sevilla, 1895)

El subtítulo de este librito indica suficientemente la índole de su contenido. Su autor, nuestro compañero el Sr. Cascales, ha concentrado, en reducido espacio, lo más importante que necesita saber el excursionista que dirige sus pasos hacia Portugal. Tras la parte histórica y descriptiva, inserta el autor una serie de datos de utilidad para el viajero, tales como: noticia de las playas y balnearios portugueses más conocidos, naturaleza, composición y aplicaciones de las diversas aguas minerales; alojamientos; vías de comunicación, cambio de moneda y guía de ferrocarriles portugueses.

La obrita, que consta de 176 páginas y está esmeradamente impresa en Sevilla, se vende al precio de una peseta.

Serinyá.—*Reseña histórica de este pueblo, desde la más remota antigüedad hasta los tiempos modernos,* por Pedro Alsius y Torrent.—(Gerona, 1895).

Interesante Memoria recientemente premiada por la *Asociación Literaria de Gerona.* Su autor historia desde la más remota época el pasado de Serinyá, pueblo hoy humilde é ignorado de la montaña gerundense. Son particularmente importantes en aquel pueblo los diferentes períodos protc-históricos; y en él existe una gruta que encerró riquísimo yacimiento arqueológico, ignorado hasta nuestros días, y que el Sr. Alsius estudió con todo detenimiento. Ocúpase sucesivamente el autor en las épocas romana y de la Reconquista, con relación al pueblo; y termina describiendo el curioso templo parroquial, obra románica del siglo XII.

A nuestro amigo el Sr. Alsius, autor de anteriores trabajos históricos, entre los que se cuenta el notable *Ensaig histórích sobre la Vila de Banyolas,* enviamos nuestro aplauso por su nueva lucubración.

MISCELÁNEA

Un ruego al Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Constantemente se están recibiendo en la Administración del Boletín de la Sociedad Española de Excursiones quejas de nuestros consocios de fuera de Madrid, muchos de los cuales, ó reciben con gran irregularidad el periódico, ó lo reciben falto de las láminas sueltas, ó, lo que es peor, dejan de recibir uno y otras.

Si muy grandes son los perjuicios que á los periódicos de empresa proporcionan los añejos vicios inherentes al servicio de correos en España, mayores son, si cabe, los ocasionados á Revistas como la nuestra, que, destituídas de todo carácter ó espíritu mercantil, ven perturbada su administración con el constante pedido de láminas y números duplicados.

Por lo mismo que nos constan los buenos deseos del Sr. Marqués de Lema, director de Correos y Telégrafos, nos vemos en la precisión de rogarle ponga coto á esos abusos que, por las trazas, parecen no terminarse nunca.

El *Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla* convoca á un certamen científico-literario-artístico, en que figuran catorce temas con otros tantos premios que ofrecen varios personajes y corporaciones. La fecha de admisión de los trabajos termina en 31 de Marzo de 1896, y la solemne adjudicación de premios se celebrará en el mes de Abril ó Mayo.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ENERO

La Sociedad Española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas particulares existentes en Madrid, que emprendió en Diciembre de 1895.

La primera visita de este mes se verificará en 9 de Enero; y en dicho día se fijará por los señores asociados la fecha de las sucesivas Las condiciones para una y otras serán siempre las mismas.

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Las diez de la mañana.

Cuota: Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, café y gratificaciones.

Adhesiones: Á casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche de la víspera de cada excursión.

Los Sres. Socios que no piensen asistir al almuerzo no necesitan abonar cuota alguna, ni adherirse previamente.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III | Madrid 1.º de Febrero de 1890 | NÚM. 36

EXCURSIONES

LAS COLECCIONES PARTICULARES DE MADRID

I

El Sr. Marqués de Monistrol.

La Sociedad de Excursionistas no ceja en sus laudables propósitos, y ya que los días cortos y el tiempo crudo le impiden abandonar la corte en busca de paisajes pintorescos, de abadías ó de castillos, ha emprendido una serie provechosísima de visitas á las colecciones y Museos particulares, utilizando la amabilidad exquisita de los afortunados poseedores de éstos y permitiendo á sus socios, con tan acertada idea, disfrutar tesoros artísticos y arqueológicos que su carácter privado oculta generalmente á las miradas del público.

Fué la primera de estas visitas á la casa del Sr. Marqués de Monistrol, hermoso palacio con torres en las esquinas, recientemente restaurado por el Sr. Velázquez. Guárdanse en él preciosidades de todo género, heredadas las menos, porque la riqueza artística de la casa de Sástago pereció desgraciadamente en Zaragoza durante la guerra de la Independencia, adquiridas las más por el Marqués anterior, peritísimo arqueólogo, de cuyas aficiones y buen gusto es fiel depositario el Marqués actual.

Los cuadros, armas, muebles, libros y tapices de su colección sirven al adorno de su casa, sin el amontonamiento del Museo que expone las obras de arte en formación correcta ofreciendo á los ojos del visitante un conjunto seco y frío, en que cada objeto puede admirar por sí, pero en que todos aparecen como muertos, sin unidad, sin lugar propio, arrancados á su primitivo destino. Cuán grande sea la diferencia entre contemplarlos así, ó rodeados de su ambiente propio, lo comprenderá cualquiera que compare el efecto que produce el retablo ó el sepulcro en el fondo de la obscura capilla ó en el rincón del claustro donde los colocaran la piedad y el arte, con el que causan esos mismos preciosos objetos en las salas de los Museos, con harta razón llamados panteones de obras artísticas.

No merece tal calificativo ciertamente la casa del Marqués de Monistrol, ni las demás que en su caso se encuentran: allí el tapiz cubre proporcionados huecos del muro, como si para aquel paraje se tejiera; los cuadros esperan aún en la capilla los homenajes de la piedad, ó decorando los salones, parecen ofrecer á su dueño de continuo gloriosas enseñanzas; las armas se diría que aguardan á que las gentes de la casa las descuelguen para esgrimirlas en el combate; cada obra de arte tiene allí puesto adecuado, fin propio que cumplir, distinto de la mera exhibición de su belleza al lado de las compañeras de desgracia en las prolongadas filas de la pared ó de los armarios: por eso en la casa del ilustre prócer las impresiones parciales se funden en una impresión total, que al par vigoriza cada una de aquéllas, y las hace más gratas.

Esas impresiones artísticas comienzan desde que se atraviesa el umbral: en la escalera, amplia y majestuosa, lucen arcones y tapices (uno de éstos del siglo XV, muy interesante), y sobre todo una silla de manos, que reproducimos, cuyas pinturas de amorcillos y flores perfectamente conservadas, de escuela francesa indudablemente, y no indignas de Boucher, hacen de tan precioso ejemplar rival digno del que posee el Museo arqueológico [1].

Lo más selecto de la colección hállase en un salón que recibe luz cenital por ancha claraboya, cuyos vidrios de colores reproducen los timbres y blasones de la casa; cuelgan del techo arañas de cristal de Venecia; á lo largo de la pared sirven de escabel tallados arcones: cubren los muros en toda su amplitud ricos tapices, y severas armaduras parecen guardar las puertas, cuyo adorno arquitectónico, sobrio y elegante, recuerda los alcázares del Renacimiento.

Luce en este salón la perla de la galería, el soberbio tríptico que habíamos tenido ya el placer de contemplar en aquel concurso brillantísimo, gloria de propios, envidia de extraños, y admiración de todos, que se llamó la Exposición Histórico-Europea. Representa la tabla central lo que llaman los italianos *la Pietà*, ó sea Cristo muerto en brazos de su Santísima Madre, y acompañan los personajes que han asistido á la dolorosa escena del descendimiento; vese en el fondo, arriscado y abrupto, el Monte Calvario, donde aún se alzan las cruces, rodeadas de numeroso concurso; y por derecha é izquierda de la montaña sagrada se dilatan bellísimos paisajes, que ilumina la triste luz del crepúsculo. En las portezuelas se ve á la Magdalena en una y á Nicodemus en otra.

La composición, llena de gravedad y decoro, la admirable y devota expresión de las figuras, ataviadas lujosamente con trajes curiosísimos y fantásticos, según usanza de los pintores de aquel tiempo, el dibujo, el colorido sólido y armonioso, el admirable modelado del cuerpo desnudo de Cristo, la maravillosa verdad de los detalles, que no caen, sin embargo, en extremo de minuciosidad enojosa; todo, todo hace de este tríptico una obra maestra.

¿Quién fué su autor? Sólo por conjeturas cabe adivinarlo; que es de escuela flamenca y del siglo XV, no admite duda. Personas tan competentes como el señor Rada y Delgado lo atribuyen á Van Eyck; y aunque las obras de este insigne maestro me parecen, por lo poco que sé de ellas, más finas (con serlo el tríptico tanto) y menos grandiosas, no soy yo, falto de competencia en absoluto, quien puede resolver la cuestión. Baste decir, y en esto sí creo no equivocarme, que sea quien fuere, Van Eyck ó Memling, el maestro á

1 Reproducido en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo IX, pág. 1; acompáñale un erudito artículo de D. Florencio Janer.

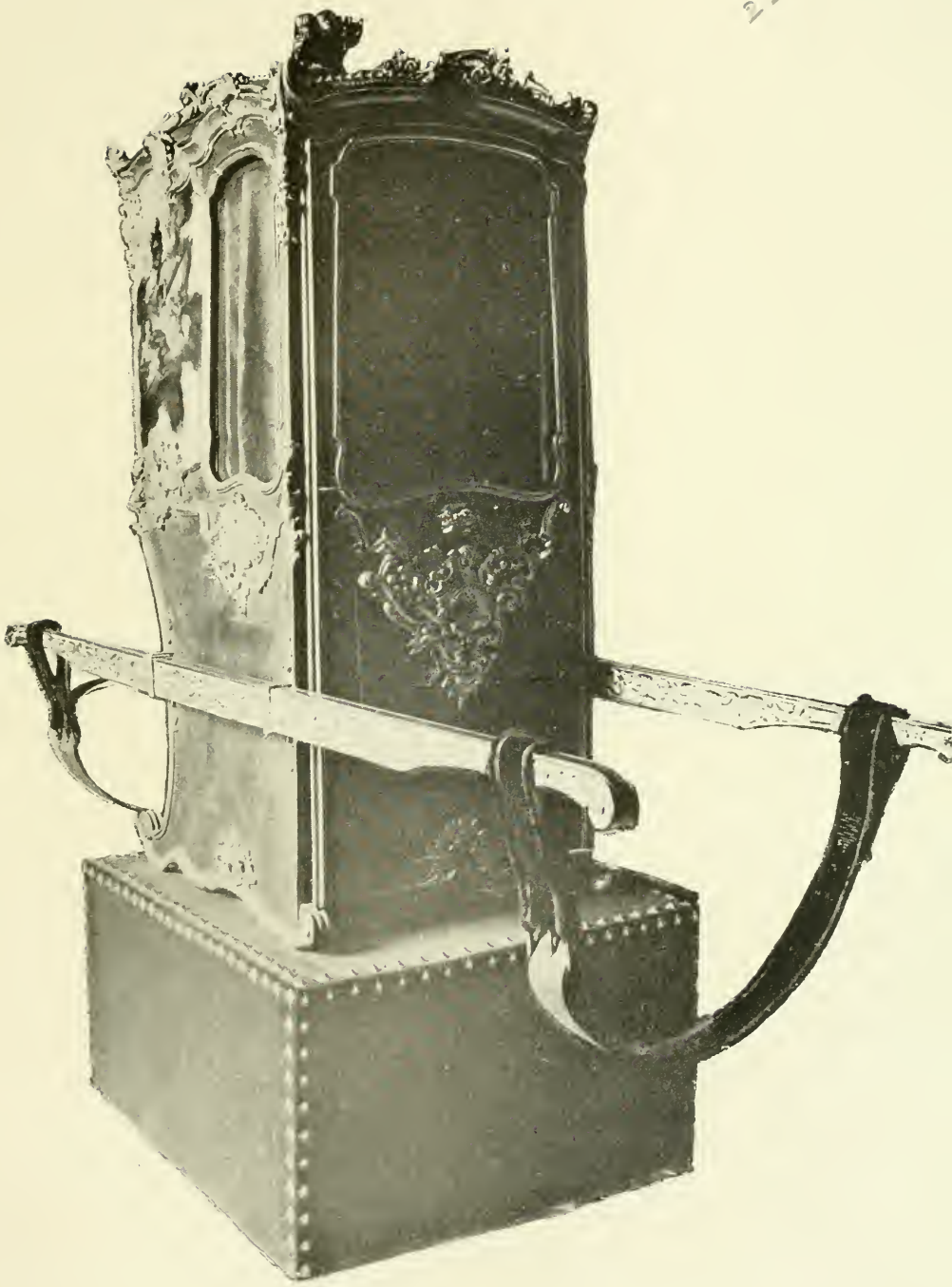

SILLA DE MANOS DEL SIGLO XVIII

(Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Monistrol)

quien se atribuya tan hermosa obra, no puede considerarse deshonrado con la atribución [1].

Forman cortejo á las pinturas del tríptico otras muchas; recuerdo, entre ellas, una Crucifixión de Cranach, repetición de otra que se conserva en el Museo de Dresde; una tabla que representa el Descendimiento, y reproduce con ligeras variantes, en figuras pequeñas, y añadiéndole fondo de paisaje, la asombrosa tabla de Roger Van der Weyden, que todos hemos admirado en el Escorial; y sobre todo, un precioso retrato de una joven, firmado por Holbein, y procedente de las colecciones de doña Isabel Farnesio.

De escuela española hay un buen Ribera, dos grandes retratos de Pantoja, varias tablas catalanas de fines del XV y principios del XVI, muy interesantes para el estudio de los orígenes de la pintura española, especialmente una Virgen leyendo, de tamaño natural; y, por último, un lindísimo retablito *de batea*, con su *predella* correspondiente, que añade al mérito no vulgar de sus tablas, la singularidad de haber pertenecido á la casa de San Luis Beltrán, en Valencia, propiedad hoy del Sr. Marqués de Monistrol [2].

Completa la galería una admirable colección de dibujos; es sabida la rareza de éstos, por el poco aprecio que de ellos se hizo en otro tiempo: en la Exposición Histórico-Europea presentáronse sólo cuatro coleccionistas de ellos; el archiduque Alberto, la Biblioteca Nacional, el Sr. Ferriz y el Marqués de Argelita, que posee dos tomos llenos de preciosos diseños; el tercero de esta colección, separado hoy de los restantes, es el que los excursionistas tuvieron el placer de examinar, hoja por hoja, en el palacio de Monistrol. Pocas cosas interesan más vivamente en el terreno de las artes, que esos dibujos de autores eminentes, concluídos y acabados unos con el mayor esmero, otros expresión enérgica y nerviosa, en cuatro trazos, de una idea; y anticipo, ó proyecto, todos de hermosísimos cuadros: nada más grato que ver palpitar en aquellas manchas de sepia ó de tinta china, ó en aquellas pocas líneas de lápiz, el germen de una obra maestra.

El Sr. Marqués de Monistrol los tiene de Rafael, Sebastián Conca, Jordán, Valdés Leal, Alonso Cano, Velázquez, Maratti, Becerra, Ribalta, Pereda, Navarrete el Mudo, Lanfranco, Rizzi, Pantoja, Cortona, Correggio, Herrera, Vinci, Julio Romano y Palomino, junto á las cuales no figuran indignamente con las obras que patrocinan los nombres menos ilustres de Vieyra, S. Martínez, Castillo, Mateo Pérez de Alesio, que tiene un precioso Juicio, Blomant, Bobadilla, Cornelio Esqut, Espina, Ezpeleta, Barroso, P. de Bolonia, Josef de Moro y otros.

En libros posee también el Marqués de Monistrol valiosos ejemplares; á la cabeza de todos ellos hay que citar una magnífica muestra de esos horarios que los miniaturistas franceses del XV y del XVI llenaron de orlas, viñetas y letras capitales, combinando los colores más vivos y las planchuelas de oro para juntar en maravilloso maridaje la brillantez con la suavidad. Merecen citarse además varios incunables, entre ellos el llamado vulgarmente *Crónica de Nuremberg* [1] y particularmente varios catalanes, uno de 1480, otro versión de las Metamorfosis de Ovidio.

Aún hay mucho más que admirar y que estudiar en el palacio que describo: entre los aficionados é inteligentes

1 Procede el tríptico de la casa de Sástago, y es probable que para ella se pintara.

2 Los asuntos principales son la Virgen con el Niño entre dos ángeles y la Trinidad.

1 *Ultima Aetas Mundi.*—Nuremberg, 1494: el texto es de Schiedel, y los dibujos de Wolhgemuth.

tiene fama la colección de arcas talladas, que merecen, no una noticia descarnada, sino un estudio serio y detenido. Yo recordaré solamente un arcón de estilo ojival florido, que ostenta entre labores y tracerías del mejor gusto, el haz de flechas y el yugo, emblema de los Reyes Católicos, y el escudo de armas que el Gran Capitán (de un hermano suyo tuvo origen la nobilísima casa de Sástago) ostentaba antes de que por sus victorias en Granada añadiese á sus blasones un rey moro sujeto por una cadena. ¿Sería el arca, llena de dones ó preseas, regalo de los Reyes Católicos al insigne caudillo? Harto verosimil me parece esta presunción, que consigna el difunto Marqués en la interesante monografía que consagra al arcón en el tomo II del *Museo Español de Antigüedades.*

En porcelanas vimos ejemplares selectos de la fábrica del Retiro, una placa rarísima de la de Sargadelos, y unos candeleros de primer orden, cada uno de los cuales ostenta seis composiciones relativas á la vida de Cristo, deliciosamente ejecutadas: son de la citada fábrica del Retiro, aunque conservan todavía muy pura la tradición de Capo di Monte, y es lástima que las condiciones del kaolín, extremadamente fosilífero, de que aquel establecimiento se servía, las haya agrietado y resquebrajado.

El poco espacio de que dispongo me fuerza á pasar por alto los bellos tapices del Oratorio [1]; las mesas florentinas, embutidas de piedras duras, con las armas de los Médicis; los marfiles, entre ellos el báculo abacial que ya conocen los lectores del BOLETÍN [2]; el arcabuz y ballesta llenos de incrustaciones; el bellísimo joyel, obra, al parecer, de los talleres catalanes del siglo XVII, y no inferior á los que nos da á conocer el Barón Davilliers [1]; tantas y tantas otras cosas, harto más gratas de ver que de que yo las comente, y que nos hicieron brevísimas las horas que pasamos en casa del Marqués de Monistrol, cuya amabilidad exquisita, dignamente secundada por el Sr. Rada y Delgado, nunca agradeceremos en lo que vale.

MARCELO CERVINO.

1 Representan pasajes de la Pasión, y pertenecen al siglo XVI, en sus comienzos. Proceden de la Catedral de Sigüenza.

2 Puede verse la reproducción fototípica de sus dos caras en el tomo I de nuestro BOLETÍN, pág. 128, acompañando á un artículo del Sr. Rada y Delgado.

1 En su conocida obra *Recherches sur l'orfévrerie espagnole.*

UNA VISITA Á LORCA Y SU CASTILLO

ANTES de pasar á ocuparme, aunque sucintamente, por considerarme profano en esta clase de asuntos, en la descripción de las Torres Alfonsina y del Espolón ó Esperón, (como de tiempo atrás se la nombra) que en la fortaleza de la muy noble y antigua ciudad de Lorca se elevan majestuosas, considero de absoluta precisión dar á conocer al lector, siquiera sea muy á la ligera por el corto espacio de que puedo disponer, la situación verdaderamente pintoresca de aquella hermosa ciudad y sus contornos, que recientemente tuve ocasión de visitar.

Su cielo es azul y de sin igual pureza; por dondequiera se dirija la vista, obsérvase que la sabía mano de la naturaleza ha querido ser pródiga con este suelo, quedando el espectador sorprendido al contemplar la fecundidad de sus tierras, cultivadas con gran esmero, las altas mieses que en algunos parajes cubren con exceso al hombre, grupos de palmeras, moreras, naranjos, limeras y limoneros que con su azahar embalsaman la atmósfera, formando todo ello un conjunto tan encantador

é ideal, que convierte á aquellos seductores sitios en un verdadero oasis ó verjel, que muy bien pudiera prestar inspiración al artista, constituyendo el encanto del viajero que por allí transcurre. No parece sino que el Todopoderoso, con su infinita omnipotencia, se propuso, al efectuar la grandiosa obra de la creación, conceder sus primicias á aquellos afortunados campos.

¡Lástima, en verdad, que la mano destructora de la ignorancia se haya atrevido á dejar sin vegetación los elevados cerros de la comarca, que habrían contribuído muy poderosamente á completar y embellecer tan grandioso cuadro!

Conforme se va aproximando el viajero á la ciudad, contempla su hermosa vega, hasta tal extremo ponderada, que si se fuera á dar cumplido crédito á lo que en su obra dice el benemérito P. Morote, natural de Lorca, no existiría otra que le pareciera en el mundo. Exuberantes huertos y frondosas alamedas casi circundan la población por Levante, dándoles vida y vigor las aguas del Guadalentín y del pantano, y extendiéndose la zona de riego hasta los campos sembrados de cereales.

Antes de penetrar en la ciudad, viniendo desde la estación del ferrocarril, ofrécese primeramente á la vista el populoso Barrio de San Cristóbal, que en algún tiempo fué morada de los mozárabes. Sus edificios son, por regla general, de escasa importancia, conservando algunos el sello de la época de la dominación agarena, excepción hecha de algunas fábricas de tintes y tejidos que le dan vida. Pasado el magnífico puente de piedra, de indiscutible mérito y de atrevidos arcos, construído bajo la ilustrada dirección del ingeniero de caminos Sr. D. Juan Moreno Rocafull, se entra de lleno en la población por calles relativamente anchas y de edificios de buen aspecto, conservando muchos de ellos los blasones de nobleza de sus constructores, tal como el palacio que en la calle de San Juan de Dios posee la señora doña Concepción Musso, hermoso edificio mandado edificar á expensas de D. Juan Ladrón de Guevara por los años 1649. Algunos de estos edificios vénse convertidos en hospederías, profanándose muy ciertamente, de este modo, el abolengo de sus antiguos poseedores. En sucesivos números de este Boletín me ocuparé con más detenimiento de ellos.

Pintoresca y populosa es la ciudad que á la vista del viajero se presenta, contando hoy muy cerca de 60.000 habitantes, según el último censo. Aparece escalonada y con interminables pendientes. Su posición es estratégica; de sus dos antiguos recintos amurallados, de mampostería, con puertas y torreones, consérvanse todavía vestigios.

Destácanse visiblemente entre los edificios de la ciudad, la Colegiata de San Patricio, obra maestra, de gran solidez y de severo gusto arquitectónico, consagrada el 29 de Septiembre de 1776 por el Obispo D. Manuel Rubín de Celis, reinando Carlos III; la parroquia antigua de San Pedro, las de San Juan y Santa María.

Lorca fué conquistada á los moros por el rey D. Alfonso el Sabio, en 1244, cuando aún vivía su padre. En cuanto á su antigüedad, no cabe discutirla ni por un momento, pues á cada instante se encuentran en sus alrededores vestigios que lo atestiguan de una manera elocuente. Buen testimonio da de ello la importantísima y abundante colección que nuestro querido y buen amigo D. Eulogio de Saavedra posee en Lorca, llamando poderosamente la atención de cuantos arqueólogos y hombres de ciencia la visitan. Algunos historiadores ponen en duda si Lorca fué ó no colonia griega, ó si realmente debió su fundación á los fenicios ó á los romanos. Cronistas é historiadores de pasadas centurias fan-

tasean bastante sobre este particular, opinando que griegos y troyanos fijaron su residencia en aquellos sitios; hay quien opina que Elio, príncipe troyano, fundó á Lorca, dándole el nombre que hoy lleva.

Por escabrosas pendientes de tortuosas sendas, plagadas de piteras y paleras de una altura descomunal, que con su amarillento fruto deleitan la vista, se sube á la casi destruída y venerable fortaleza. Excuso decirte, lector, cuántos recuerdos se agolparían á mi mente al contemplar aquellas vetustas y ennegrecidas murallas almenadas, á cuya erección y sucesivas transformaciones tanto contribuyeron romanos, árabes y cristianos reconquistadores.

Al penetrar en el recinto se experimenta profunda sensación de disgusto y de pena; contémplase con indignación el abandono en que se tiene en nuestra época esta clase de monumentos; piénsase en la inercia é indiferencia deplorable con que los Gobiernos y Corporaciones los miran, permitiendo que gente ociosa é inculta y turbas de muchachuelos conviertan estos sitios en centro de operaciones propias de su afán destructor ó de sus pocos años.

Mal concuerda esto con que los naturales tengan en tanta estima, por abolengo, á la fortaleza, cuando no sólo no se han preocupado ni por un momento en este grave y trascendental asunto, debido quizá á la indolencia que les caracteriza, sino que, lo que es aún más triste, han consentido se trate de su enajenación, y, si no estoy mal informado, por la insignificante suma de 3.000 pesetas.

De ser cierto esto, bien pudiera aquel Ayuntamiento hacer un pequeño sacrificio á fin de tratar de poseer tan preciada joya, para lo cual seguramente había de contar con el beneplácito del vecindario. Como apasionado que soy por todo lo que se relaciona con nuestro hermoso arte nacional, no puedo contener mi corazón al ocuparme en él, sino diciendo clara y terminantemente lo que siento.

Apartado por un momento del fondo de la cuestión, y siguiendo la narración de lo que en la fortaleza existe, diré que de la plaza de armas no se conservan más que vestigios y restos de aljibes. La capacidad de la fortaleza es para unos tres mil hombres de guarnición. Hállase rodeada de muros y baluartes que la hacen inaccesible por todas partes, pues sus rocas escarpadas y calizas, de vegetación inculta, imposibilitan cualquier asalto que contra ella se intentara.

Con gran acierto dicen algunos cronistas, entre ellos nuestro querido amigo D. Eulogio de Saavedra, que no sin exactitud ha sido comparado el trazado de nuestra fortaleza al de una galera de mar, por su figura prolongada de Oriente á Poniente, disminuyendo en puntas, más ó menos agudas, en ambas extremidades.

Vamos á ocuparnos con especial preferencia en las dos torres que atraen la curiosidad del viajero y dan carácter al castillo.

Casi en el centro del muro del Sur se encuentra la torre denominada *Alfonsina,* de construcción sólida, de sillares pequeños y simétricos, que irguiéndose majestuosa, cual centinela que vela por la tranquilidad del recinto que le han encomendado, podría más bien ser nombrada *del homenaje*, si de antiguo no recibiera su verdadero nombre propio. Tiene de altura 144 palmos, 110 de largo y 92 de ancho. Con la acción del tiempo, y por las vicisitudes que ha atravesado, está desprovista de almenas.

La puerta ojival que da acceso á la torre no puede ser más modesta. Una vez en el interior, se admiran ocho bóvedas de cascos, que forman la techum-

CASTILLO DE LORCA

MURCIA

bre de los departamentos, y su arranque parte de un macizo pilar de mampostería, recibiendo luz por estrechos y altos tragaluces. Este primero é inferior cuerpo está destinado hoy día á guardar ganado.

El muro exterior tiene 18 palmos de grueso, formándose en el interior otro, y en la parte central del edificio se levanta una elegante gradería de 114 escalones, en su mayoría bien conservados y de cómoda subida, que da comunicación á los tres pisos y á la plataforma superior. En un departamento del tercer piso existen cuatro ventanas ojivas aximezadas de gallarda arquitectura, habiendo desaparecido el afiligranado partelluz que las realzaba, como también la colosal asta-bandera. Puede decirse que el edificio en conjunto se halla en relativo estado de conservación. ¡Cuántas veces habrá visto dentro de sus murallas al poderoso emperador de Marruecos, como también á los reyes de Almería, Granada, Sevilla y Murcia!

Mientras algunos historiadores atribuyen la construcción de la torre Alfonsina á D. Alfonso X, otros le aplican la del Espolón; equivocación quizá motivada por existir las dos al fallecimiento del Rey Sabio, pues ya en el siglo XIII se las denominaba de la misma manera que en la época presente, á saber: *Alfonsina,* á la mandada construir por el monarca D. Alfonso, y *del Espolón* ó *Esperón* á la que está en el extremo agudo occidental de la fortaleza. De esta manera opina también un historiador local de gran saber.

La torre del Espolón, casi derruída por completo, tiene una gran semejanza con su compañera Alfonsina, no sólo por su fábrica, sino también por la distribución interior. Maravilla del arte llama el cronista Morote á esta torre, y el académico Amador de los Ríos la estima como el monumento de más importancia de cuantos subsisten en el castillo de Lorca y en la comarca entera. Por desgracia, su tercer piso ó recinto desapareció, desperfecto debido á los franceses durante la guerra de la Independencia.

Ya dije que algunos autores refieren que fué mandada labrar por Alfonso X después de la conquista (1244); pero otros sospechan si sólo sería reparada por aquel Monarca cuando restauró por completo todo el castillo, pudiendo ya existir anteriormente á la conquista, y quizá también á la dominación árabe.

Aseguraba uno de los historiadores locales, tenido en gran estima en la pasada centuria, que los crotonenses la edificaron para mayor defensa de aquella parte del monte, por ser el sitio más accesible que el resto de la fortaleza.

La anchura de esta torre es de 16 varas en cuadro.

Bajo el primer piso, y ocupando toda la anchura de la torre, existe un aljibe muy profundo, del cual no hicieron uso los moros para guardar el agua, sino que lo convirtieron en cruel y húmeda mazmorra donde sacrificaban sin piedad á los cristianos, conservándose aún las dobles manillas y argollas de hierro donde los sujetaban fuertemente.

Su portada es pequeña y ojival, formada de fuerte dovelaje. Los dos recintos sobrepuestos de sus dos cuerpos son de bóvedas de cascos ojivales, recorridos de nervios que se atan poderosamente en la clave y descansan en los ángulos sobre columnas de achaflanados capiteles, formados de tres caras ó facetas, diferenciándose la decoración de cada uno de ellos en variados dibujos, tales como dos órdenes de palmas, cabezas originales, fantásticos animales y bichos. En toda la labor de estos capiteles se revela más bien el gusto bizantino que el románico.

Entre ruinas y escombros se divisa á la izquierda la nave de la que fué iglesia del alcázar, con sus muros pintados de amarillo y rojo, conservando un arco ojivo de poca altura. Esta particularidad hace sospechar que esté oculto el pavimento entre aquel montón de ruinas, templo en otro tiempo, labrado en la décimaquinta centuria.

No sólo es notable el castillo de Lorca desde el punto de vista material, sino también por los históricos sucesos que le han dado nombradía en el transcurso de los siglos. No nos es dable dudar que esta antiquísima fortaleza contribuyó á dar á Lorca importancia bastante para ser elevada á Sede episcopal en tiempo de los romanos, y á cabeza de condado en el período visigodo, á cuya terminación fué Lorca una de las poquísimas ciudades que se libraron del yugo musulmán en los primeros momentos de la invasión.

Sería de absoluta necesidad dar al presente artículo dimensiones extraordinarias para consignar fielmente hechos de armas gloriosos, en que tanto se distinguió esta noble ciudad, y que por ser, sin duda, conocidos del lector dejo de enumerar, temiendo además molestar más de lo justo su atención.

Réstame tan sólo añadir á lo ya expuesto, y con esto daré punto, que el entusiasmo y cariño que profesaba el Rey Sabio á la fortaleza en que nos hemos ocupado, revélase en èl blasón que ostenta honrosamente la ciudad, concedido por dicho Monarca. Dispuso éste se pintara en el escudo de armas el castillo con la imagen del conquistador encima de sus almenas, y á sus lados una espada y una llave con esta arrogantísima empresa:

Lorca solum gratum
Castrum super astra locatum.
Ensis minans pravis,
Regni tutissima clavis.

FERNANDO PEÑARRUBIA.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

LXVI

Contiénense dos documentos: el primero original, el segundo copia.

1.° Venta de una viña en el pago de *Aloyón* ó de las *Fuentes* (بحومة العيون), en la jurisdicción de Toledo. Otorga esta venta D. Domingo, hijo de D. Pedro Mostarab, el que fué *amín* (jefe) de los estereros, á favor de D. Domingo b. Felix Abú Málic y de su mujer Doña Colomba (اشترى دون دمنقه بن فليز ابى مالك لنفسه ولزوجه دونة قلمبة ... من دون دمنقه بن بيطر مستعرب الذى كان امينا للحصاريين جميع الكرم ... بحومة العيون ...)

Precio, nueve mizcales y un cuarto de mizcal.

Fecha en la última decena de Diciembre de la Era 1230.

Suscripciones: Omar b. Omar b. Servando, Domingo b. Pethro Alcantarí [1] y la del vendedor así concebida: «Y yo Domingo b. Pethro he vendido y he cobrado» (وانا دمنقه بن بطره بعت وقبضت).

2.° Acta muy detallada [2] de la partición de la herencia de D. Pedro b. Abderrahmán y de las querellas á que dió lugar. Empieza así: (لما توفى دون بيطره بن عبد الرحمن الذى كان امين الحصاريين رحمه الله وبخلف زوجه دونة شمشى مع بنيها الاقولط دون اشتابن ودون دمنقه وجوان ومقيال ومرتين ودونة دمنقة ...). «Cuando murió Don

---

[1] Con objeto de acelerar en lo posible la marcha de esta publicación, prescindiremos en adelante de las transcripciones arábigas en los nombres ya conocidos.

[2] Este pergamino está destrozado y apenas legible en varios puntos, principalmente donde se contiene este segundo documento.

Pedro b. Abderrahmán, el que fué *amín* de los estereros, perdónele Dios, dejando á su mujer Doña Xamsí (Mi-Sol) con los hijos de ambos, el *Acólito* D. Esteban y D. Domingo y Juan y Miguel y Martín y Doña Dominga.....» (Cópianse las suscripciones del original, entre las cuales se leen en *aljamía* las siguientes: (اغو استافنش اغلاسيه سنت بنسنسي اقولطش كرنفرمه دمنقس باطرش تشتش). «Ego Stephanus Ecclesiæ Sancti Vincentii Acolithus confirmo; Dominicus Pethres testis». Y termina la copia con la cláusula de rúbrica, diciendo que se ha cotejado con el original, por el notario que suscribe, en la fecha del documento anterior, hallándose conforme.

Suscriben: Omar b. Omar b. Servando y Domingo b. Pethro Alcantarí.

LXVII

Venta de un majuelo sito en el pago de la Vega de la alquería de Olías (جميع الغرس كرم ... بحوة بيقه القرية اوليش ...), colindando con la viña de los herederos del alguacil y alcalde, D. Julián b. abí-l-Hasán b. Al-Baço, con tierra blanca de la misma alquería y con un majuelo de D. Cristóbal el esterero (الحصار).

Figura como comprador D. Domingo b. Pethro de...?... [1] de Olías, y como vendedor D. Domingo Gonzalbo, vecino igualmente de dicha alquería.

Precio, 40 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Diciembre de la Era 1230.

Preséntanse como fiadores del vendedor D. Juan de Olías y su esposa Doña Marina.

Suscripciones: Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid (خير بن شلمون بن على بن وعيد); Lorenzo, hijo de Nuño Meléndez (ولورانس بن نونه ملندس; Domingo b. Pethro Alcantarí (ودمنقه بن بيطره القنترى).

En caracteres latinos: *lop tome testis.*

Y la signatura notarial que dice: «Diéronse los testimonios ante mí y en mi presencia, y yo Xalmón b. Alí b. Waid» (كان الاشهاد فيه بحضرتى وبين يدى وانا شلمون بن على بن وعيد).

LXVIII

Venta otorgada por D. Domingo Gonzalbo á favor de D Domingo b. Jalaf, *sobrino* del Presbítero *¿Mayornacha?*, de la casa edificada en el solar que compró el vendedor de D. Mido, hijo de D. Arias, en la aldea de Olías la Mayor, finca que linda con un corral de Pedro b. Ajthal, otro de Juan de Olías (ليوان دى اوليش) y con la vía pública: (اشترى دون دمنقه بن خلف شبرين القس ميورنجا من دون دمنقه غنصلابه جميع الدار التى ابتناها فى قاعة القرال الذى ابتاعه من دون ميده بن دون اريش بقرية اوليش الكبرى ...)

Precio, 17 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Abril de la Era 1231.

Adviértese en el documento que el vendedor entregó al comprador la escritura del contrato por el que adquirió de D. Mido b. Arias el solar de la casa en venta, hallándose fechada esta escritura en Abril de la Era 1226. (V. *supra*, núm. LIV.)

Suscripciones arábigas: Lope b. Estéfano b. Alí b. Waid; Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid; Juan b. Thomé Aç-çirafí (ويوان بن طوما الصيرفى). «Diéronse los testimonios acerca de esto en mi presencia y ante mí, y yo Xalmón b. Alí b. Waid» [1] (كان الاشهاد فيه بحضرتى وبين يدى وانا شلمون بن على بن وعيد).

LXIX

Venta que otorga Nazarena, hija de Juan Yoannis y esposa que fué de Juan Pérez, en favor de sus primos D. Fernando Pérez y

[1] No acertamos á leer satisfactoriamente esta palabra دلسره, que lleva dos puntos en su parte inferior, sin que aseguremos deban atribuirse á una ó dos letras.

[1] Aunque el amanuense dejó esta leyenda bastante obscura por la falta de puntos y mal trazado de las letras, creemos no sea otra la verdadera lectura.

Doña Siti en representación propia y en la de otros tres hermanos menores (todos ellos hijos de Pedro b. Abdallah Al-Polichení), de todo lo que dicha Nazarena posee en la alquería de Villa Algariba (Villafranca), alquería de Toledo (اشترى دون فرند باطرس واخته دونه ستى زوج فرند بلايس عنهما ومن اخوتهما غصلبه ولوقاديه واو راقه وجميعهم بنوا باطره بن عبد الله البلجانى من بنت عنهما نزرانة بنت يوان يوانش التى كانت زوجا ... جميع ما علم لها ...)

Precio, 15 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Mayo de la Era 1231.

Suscripciones: Félix b. Guillén, testigo (وفليس بن غليلم شاهد); Juan b. Guillén, testigo (ويوانش بن غليلم شاهد); Domingo b. Pedro b. Aibad (Obaid?), testigo (دمنقه بن بيطره بن عبيد شاهد).

LXX

Venta de una suerte de tierras con todos sus derechos y pertenencias, así como también de tres viñas, un majuelo, un corral y dos palomares, sito todo ello en el lugar de la Ommeda que se conoce ahora por la Alameda, en la Sagra de Toledo (فى قريه العمادة المعروفة الان بالامادة من شقرة طليطلة ...)

Otorgan esta venta D. Juan Domínguez y su hermano Miguel, hijos de Domingo Pérez, á favor del Arcediano (الارسدياقن) Don García.

Precio, 74 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el último tercio de Diciembre, Era de 1231.

Las suscripciones son todas arábigas: Micael b. Illán, testigo; Hasán b. Farach, el capitán ó *arraez* (الرائس); Juan b. Illán, el *siquilí*, y Pedro b. Omar b. Gálib Al-Kallás.

Nota. Acompaña una traducción hecha por el licenciado Miguel de Luna, intérprete de S. M., con fecha 13 de Julio de 1607. Hay algunas incorrecciones en esta traducción, según haremos ver tal vez en lugar oportuno.

LXXI

Venta de dos quintas partes de un cuarto de la alquería de Villafranca, «llamada antes de ahora Villa Algariba», de la jurisdicción de la ciudad de Toledo; y esta cuarta parte en que están los dos quintos que ahora se venden perteneció á D. Miguel el medidor de granos, abuelo de los vendedores.

Figuran como tales D. Pedro Felicis, su hermana Doña ¿Exlonza? y los dos hijos de ésta D. Fernando y Doña Urraca; y como compradores D. Pedro de Frómista... [1] y su esposa Doña ¿Quiralda? (اشترى دون باطره دِ فرمسة وزوجه ذونة قرالدة على السوية بينهما من دون بيطره فليزش ومن اخته ذونة اشلنشية (*) ومن ابنيها دون فرنده وذونة وراقة ... الخمسين اثنين من جميع الربع الواحد من جميع قرية بلة فرنكة المقول لها قبل لان بلة الغريبة التى من عمل مدينة طليطلة ...)

Precio, 36 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Enero de la Era 1232.

Todas las suscripciones son arábigas: Salvador b. Abdelaziz b. Abdelmelic; Juan b. Micael b. Abdelaziz, el de Manzanares (المشنارى); Micael b. Alí b. Omar; Juan b. Domingo Crespo, esposo de Doña ¿Exlonza? citada, testigo, y se escribió por él á su mandato (ويوانش بن دمنقد اكرشبه زوج ذونة اشلنشية الهذكورة شاهد وكتب عنه بامره); Pedro b. Omar b. Gálib Al-Kallás.

Francisco Pons.

(Continuará.)

---

1 Aunque parecen divisarse algunos puntos, abrigamos alguna duda respecto á su distribución.

(*) Si las apariencias no nos engañan, este nombre está así escrito اشلنشية, cuya correspondencia desconocemos á ciencia cierta.

SECCIÓN DE LITERATURA

CATALOGACIÓN

La mujer del quesero, ¿qué será?
Y la casa en que vivía, ¿qué sería?

Este dicho común, á modo de acertijo, con el cual, al significarse, mediante el sonsonete, que la mujer del quesero es la *quesera*, y la *quesería* su casa habitación, se pretende dar á entender como se trata de una cosa tan clara, notoria y evidente de suyo, que no ofrece duda ó dificultad alguna para su cabal comprensión, me ha ocurrido ahora con motivo de la palabra que acabo de escribir como título del artículo que me está bullendo en la mente. Porque es el caso, si no lo has por enojo, lector amado, que sentiría en el alma que tocaras á la puerta del Diccionario de la Academia en demanda de qué valor ó significación tiene el vocablo *catalogación*, así como su congénere *catalogador*, *catalogadora*; pues perderías el tiempo, de igual modo que me ha pasado á mí, al *encontrarte con cara de palo*, lo cual, después de todo, viene á resultar algo parecido á aquello de: *Perdone por Dios, hermano*, ó bien á lo de: *A otra puerta, que ésta no se abre*. Consuélame, empero, la idea de que, en el mero hecho de ser lector de esta Revista, tienes por fuerza que saber dónde tienes tu mano derecha, sin necesidad de que te griten: *¡á las pasas!* ó *¡á los higos!* con objeto de hacer que gires un cuarto de conversión sobre tus talones en una ú otra dirección, como le ocurrió á aquel pobre recluta de marras, y, por ende, que, después que la Real Academia Española ha incluído por vez primera, en la duodécima edición de su Diccionario el verbo *catalogar*, ya podrás moverte por ti solo y sin necesidad de andadores para comprender que, si la mujer del quesero es la *quesera*, y su morada la *quesería*, por una razón análoga y orden propincuo, *catalogación* es la "acción ó efecto, de catalogar," así como *catalogador* y *catalogadora* es "el ó la que cataloga." Sentados estos precedentes, pues no había yo de entrar en materia como Pedro por su casa, manos á la obra.

Circunscribiendo ahora la operación de la *catalogación* al terreno bibliográfico, y sólo respecto á los nombres de autores, entro diciendo que, en ocasiones, es asunto éste más grave y espinoso de lo que á primera vista parece. En efecto, tratándose de la nimia exactitud y escrupulosidad con que deben ser copiados los *apellidos*, así como los *nombres de pila*, toda diligencia es poca, pues sobre desorientar en ocasiones al investigador, podría inducirlo á error más de una vez, haciéndole perder el tiempo no pocas. Que escribe un autor su apellido *Giménez*, ó bien *Ximenez*: pues colóquese en su respectivo lugar alfabético, lo cual no empece para que figure en la sección de la letra J, al tenor de como hoy se usa, pero con remisión á aquella de las dos susodichas letras que le corresponda. Mas ¿qué mucho se deba proceder con nimio rigor en el particular, si hasta un acento, un simple acento puede desnaturalizar por completo un *nombre de familia*, de que certificará, á vueltas de varios otros, el apellido *Sarria*, el *Sarría*, y el *Sarriá?*... Sabido es de todos, que la sustitución, la permutación, la introducción, la desaparición, etc., de una ú otra letra en tal ó cual *apellido*, ha originado más de una vez graves conflictos, hasta el punto de ser sometido su esclarecimiento á la intervención de los tribunales [1].

1 Harto conocido es de toda persona, siquiera medianamente instruída, el apellido *Iriarte*, y notorio es, en general, que la *I* inicial mayúscula se representa en la letra de mano por medio de la *Y*. Pues bien, las varias eruditas obras de D. Juan y D. Tomás (tío y sobrino de dicho *apellido*) aparecen cons-

Viniendo ahora al asunto de los *nombres* propiamente dichos, ó séase los *de pila ó bautismo*, me limitaré á decir como tengo á la vista más de un *catálogo* del ramo de librería, en que se escribe *Eduardo* por *Endaldo*, *Eustaquio* por *Eustoquio*, *Emilio* por *Emigdio*, etc. Claro es como el agua (cuando no viene turbia, como la que mana actualmente de las fuentes de Madrid) [1], que todos esos nombres son muy buenos ¡ya lo creo! como que lo son de otros tantos santos; pero... no viene el don con el Turuleque: también el *Credo* es muy bueno, como profesión de fe hecha por los Apóstoles, y, sin embargo, no sirve para consagrar.

Y ya que de *nombres de pila* acabamos de hablar, ocúrreseme, que ni de perlas, la impropiedad en que incurre el *catalogador* cuando, distinguiéndose el autor por dos *apellidos*, el primero de los cuales es un *nombre de Santo*, resulta asentado por la letra inicial del segundo, siendo impropiamente reputado como segundo *nombre de pila* el que en realidad no lo es. En prueba de ello, el que *catalogue* á *Antonio Martín Gamero* por *Gamero*, y á *Braulio Antón Ramírez* por *Ramírez*, se equivoca lastimosamente, pues *Martín* y *Antón* son respectivamente los primeros apellidos de esos dos insignes escritores de nuestro suelo, por desgracia víctimas hoy de la inexorable Parca.

Más lamentable es todavía el abuso, corriente hasta en varones *leíos* y *escribíos*, de catalogar al egregio naturalista *Simón de Rojas Clemente* por *Rojas Clemente*. Semejante infundado proceder me hace el mismo efecto que si á un autor que se llamara; pongo por caso, *José de Calasanz Benítez*, lo suscribieran en un registro cualquiera bajo el nombre de *Calasanz*. No lo invento: sépase que al sabio historiador, actual obispo de Segorbe, Sr. D. Francisco de Asís Aguilar, le he visto citado en un *catálogo* comercial, pocos meses ha impreso en esta Villa y Corte, bajo la redacción de *Asís Aguilar (Francisco)*, con tanto mayor sorpresa por parte mía, cuanto que no hay perro ni gato que no conozca la existencia de un gran amigo de Dios, á quien se tributa culto muchos siglos hace en los altares, con la denominación de *San Francisco de Asís*. En semejante inconveniencia incurren, y no son pocos, los que llaman *Calvó Puig* al célebre maestro compositor vicense *Bernardo Calvó Puig*, así como *Santos Alvarez* al distinguido poeta *Miguel de los Santos Alvarez*, por ignorar, ó haber relegado al olvido, que existen igualmente un *San Bernardo Calvó* y un *San Miguel de los Santos*. Y, por último, en cierta obra bibliográfica española de gran interés y no pequeña autoridad, se lee *Martir de Anglería (Pedro)*, seguramente porque á su autor, ó á sus coordinadores y aumentadores, ó al último director de la edición, en medio de tanta balumba de negocios como *debieran de* traer entre manos (que no *debieran*, por aquello de que *quien mucho abarca poco aprieta)*, *se les fué el santo al cielo*; quiero decir: se les fué de la memoria que la Iglesia nuestra Madre venera á un *San Pedro Mártir, nombre* que se le impuso en las aguas regeneradoras del Bautismo á aquel célebre historiador italiano llamado *Anglo* ó *de Angleria* (de la villa milanesa *Anghiera*, en latín *Angleria* y no *Anglería*), varón más español por su acendrado cariño y profunda gratitud á nuestro suelo, á causa de las muchas

---

tantemente impresas bajo la forma de *Yriarte*, como lo hacían al escribir y firmar su *nombre:* razón de más para que se respete en los *catálogos* la costumbre observada por los poseedores de tal *apellido*, si bien verificándose lo que ya tengo indicado arriba, á saber, que en la letra *I* se haga la competente remisión á la *Y*.

(1) Téngase en cuenta que, cuando se escribía este artículo, era por Noviembre del año próximo pasado de 1895, época en que las arcas del Lozoya, brindaban á los habitantes de Madrid con *barro* en vez de *agua*.

distinciones que en él recibió, y cuyas cenizas reposan en la Catedral de Granada desde el año 1526, después de haber desempeñado los altos cargos que le confirieran los Reyes Católicos, escrito varias obras de gran alcance, y ocupado la dignidad prioral en aquel ilustre Cabildo metropolitano.

José María Sbarbi.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

En el pasado mes de Enero realizó la Sociedad dos visitas á otras tantas importantes colecciones arqueológicas particulares de Madrid.

El día 9 visitóse la del Sr. D. Cesáreo Aragón, Marqués de Casa-Torres, quien mostró á los excursionistas los interesantes objetos que ha logrado reunir, tales como cuadros, tapices, libros, documentos, telas, curiosidades de distintos géneros y principalmente la magnífica colección de armas de la Edad Media y del Renacimiento, en que se comprenden preciosas piezas artísticas é históricas de altísimo valor.

Asistieron á la excursión: el Presidente de la Sociedad, Sr. Serrano Fatigati, y los Sres. Boix (D. Félix), Bosch (D. Eduardo y D. Pablo), Cabello (D. Vicente), Cervino (D. Marcelo), García Concellón (D. Eloy), Herrera (D. Adolfo), López Acebal (don Francisco), Navarro (D. Felipe Benicio), Conde de la Oliva, Vizconde de Palazuelos, Peña (D. Antonio), Poleró (D. Vicente), Sentenach (D. Narciso), Tormo (D. Elías) y Velasco (D. Clemente). Terminada la excursión, los visitantes acudieron al Restaurant Italiano, donde les fué servido un almuerzo.

× × ×

El día 14 visitaron los excursionistas el palacio del Sr. Marqués de Cerralbo, verdadero museo que encierra inestimables joyas del arte antiguo, medio y moderno, presentadas y colocadas con exquisito gusto. El Sr. Marqués fué mostrando detenidamente á nuestros consocios la magnífica galería de cuadros, entre los cuales los hay de las más importantes firmas; el rico monetario, la biblioteca, multitud de antigüedades ibéricas, egipcias y romanas, armas, tapices, porcelanas y mil objetos más distribuídos en amplísimos salones, cuya artística decoración moderna no es lo menos digno de admirarse en el palacio. Terminada que fué la visita, el dueño de la casa obsequió á los visitantes con un espléndido *lunch*.

Concurrieron al acto, á más del Presidente Sr. Serrano Fatigati, los Sres. Albacete (D. Luis), Álvarez Sereix (D. Rafael), Bosch (D. Eduardo y D. Pablo), Calatraveño (D. Fernando), Cervino, García (D. Juan Catalina), García Concellón, Herrera, López Acebal, López de Ayala (D. Manuel), Millares Amor, Navarro (D. Felipe B.), Conde de la Oliva, Vizconde de Palazuelos, Peña, Poleró, Sentenach, Tormo y Velasco. La excursión terminó en el *restaurant* del Hotel Inglés.

Dos compañeros nuestros darán más extensa cuenta en el Boletín de las aprovechadas visitas á las colecciones de los Marqueses de Cerralbo y Casa-Torres. Entretanto, reciban estos señores el testimonio de nuestra gratitud por las bondades y deferencias de que hicieron objeto á los socios de la Española de Excursiones.

BIBLIOGRAFÍA

La real capilla de Santa Agueda, del palacio de los Reyes de Aragón, en Barcelona.—Notas histórico-críticas, por D. Buenaventura Bassegoda.—(Barcelona, 1895.)

Esta Memoria, una de las más interesantes entre las publicadas por la Asociación de Arquitectos de Cataluña, es, á pesar de su harto

modesto título, acabada monografía artística, que podría servir de modelo para lo mucho que aún está por hacer entre nosotros en el campo de nuestros monumentos nacionales.

A la Memoria precede el acta de la excursión realizada por la Asociación á la capilla de Santa Agueda, en 21 de Octubre de 1894.

El Sr. Bassegoda hace una metódica y detallada descripción del monumento, hoy convertido en Museo provincial de antigüedades. Reseña después su pasado y el del *Palau major*, ó palacio de los Reyes de Aragón, del que la capilla era principalísima dependencia. Esta, tras varias vicisitudes, logró escapar incólume de la odiosa piqueta que estuvo á punto de demolerla. Compara luego el autor la capilla barcelonesa con las demás capillas reales de la Corona de Aragón, y aun con la *Santa Capilla* de París; y aprovecha este examen comparativo para emitir atinados juicios sobre el monumento y acerca del estilo arquitectónico que en él campea.

La curiosa techumbre de la iglesia le hace extenderse respecto del frecuente uso que de las de madera se hizo durante la Edad Media. La persistencia de las tradiciones románicas en el N. E. de la Península, y los caracteres que los monumentos ojivales presentan en aquella región, impulsan al autor á afirmar la existencia de un especial *estilo aragonés*, que principalmente se manifiesta en el siglo XIV. A seguida diserta sobre la historia de la arquitectura en la Corona de Aragón en los tres últimos siglos de la Edad Media; fija como fecha de construcción de Santa Agueda los últimos años del siglo XIII ó los primeros del XIV; y se ocupa después en los escudos reales esculpidos en la capilla, varios de los cuales reproduce. Otros grabados reproducen igualmente la planta del templo, diversas secciones, vistas y detalles artísticos del mismo, todo lo cual presta nuevo realce al trabajo.

El espíritu regionalista en que se halla inspirado, hace al autor aplicar ó sustentar algún calificativo ú opinión, de que nosotros disentimos; y así ocurre en lo referente al Conde don Jaime de Urgel, al Parlamento de Caspe y á la dinastía castellana que se entronizó en Aragón con el advenimiento de D. Fernando I (páginas 30, nota y 48). Esto no puede impedir que reconozcamos el mérito de la monografía, en que campean erudición de buena ley, crítica razonada, entusiasmo artístico y estilo brillante y pintoresco.

Tres cartas autógrafas é inéditas de Antonio Tallander, Mossén Borra, Maestro de los albardanes de D. Fernando el de Antequera y algunos documentos desconocidos relativos al mismo personaje, por D. Manuel de Bofarull y de Sartorio. – (Barcelona, 1895)

Publicaciones como la que nos ocupa, son necesarias para esclarecer la vida y hechos de los personajes que por sus circunstancias especiales sobresalieron ó se hicieron notorios entre sus contemporáneos, en más ó menos remotos siglos.

En la historia de la monarquía catalano-aragonesa, ofrecésenos como personalidad original la de aquel Mossén Borra, individuo el más popular de su época en los dominios de Aragón, *maestro de los albardanes,* que vale tanto como truhán ó bufón adscrito al palacio de los Reyes para su esparcimiento, fiel servidor de D. Martín, Fernando I y Alfonso V, á quienes prestó importantes servicios. Sobre tan singular personaje versa una *Memoria* de don Francisco de Bofarull, que acompaña á las cartas, y en la que se consignan muy curiosos datos biográficos de Mossén Borra.

El monarca aragonés Alfonso V había enviado á su fiel Borra cerca del emperador Segismundo *para darle solaz*, y de este período (años 1417 y 1418), datan las tres cartas dirigidas por Tallander á Alfonso V, que son en extremo interesantes. En ellas cuenta el bufón sus viajes y aventuras, pondera los regalos y presentes que se le hicieron y consigna noticias políticas y otras relativas á la corte alemana ó á varios personajes extranjeros. Al texto catalán de las cartas acompaña una fiel versión castellana, hecha por D. Manuel de Bofarull.

A continuación síguese una pequeña colección diplomática, compuesta de *treinta y seis* documentos, que en su casi totalidad esclarecen la vida del protagonista y hacen referencia á éste y á su familia en sus relaciones con los reyes de Aragón. En la monografía, en fin, reprodúcese el sepulcro de Mossén Borra, que existe en el claustro de la Catedral de Barcelona.

Nyerros y Cadells. — *Memoria leida en la Real Academia de Buenas Letras, en la sesión de 20 de Abril de 1891*, por D. Celestino Barallat y Falguera (Barcelona 1895).

En este breve folleto enciérranse curiosas noticias históricas acerca de las antiguas familias catalanas de Nyer, Cadell, Serrallonga y Torrellas, cuyos enlaces y entronques, y sus luchas en la Edad Media y en los siglos XVI y XVII, interesan á la historia de Cataluña, y particularmente á la de la región pirenaica. Danse también noticias del célebre Juan de Serrallonga, de tan legendaria memoria; y tanto aquéllas como otras de índole asimismo histórica y arqueológica, realzan el trabajo del docto académico y secretario de la de Buenas Letras de Barcelona.

Tres poesías: Jesús de Nazareth.—Sol y fiesta. — Historia de un diamante, por don Juan Menéndez Pidal. (Madrid, MDCCXCV.)

En varias producciones, ya anteriormente saboreadas por el público, ha venido demostrando el Sr. Menéndez Pidal sus relevantes condiciones como cultivador de la poesía caballeresca y de la popular, como colector y anotador de nuestros antiguos romances, y como tratadista de Derecho público. Las tres poesías que acaba de dar á luz, reunidas en elegante folleto, consolidarán la reputación de su autor, por la inspiración, limpieza de dicción é ingenuidad de sentimiento que en ellas resplandecen.

Sevilla intelectual.—*Sus escritores y artistas contemporáneos. Setenta y cinco biografías de los mejores ingenios hispalenses, y un Apéndice con estudios bibliográficos y críticos acerca de las obras de algunos más que no han sido biografiados,* por José Cascales y Muñoz (Mathéfilo) con una carta del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.- (Madrid, 1896.)

Si en todas las capitales de provincia y demás centros españoles de producción intelectual se publicasen libros de la índole del pre-

sente, tendríamos mucho adelantado para el conocimiento de nuestra contemporánea cultura literaria y artística.

Con la conveniente separación en secciones ocúpase el Sr. Cascales en los escritores, pintores, escultores, músicos y cantantes que honran á la moderna Sevilla, ora por haber nacido en su suelo, ora por haber desarrollado en él sus aptitudes ó sus talentos. Sensible es que el autor no haya concedido tanta plaza al juicio propio como á la reseña biográfica, circunstancia que hubiera avalorado aún más su obra; pero que al proceder así obedeció á un propósito deliberado, lo demuestran las palabras del prólogo, en que se expresa de este modo: «Para que el lector tenga en cuenta la índole ó el carácter de mis modestos artículos, he de decir, ante todo, que al escribirlos no ha sido mi propósito hacer críticas severas de Literatura ni de Arte. No creyéndome con dotes para actuar de censor ó de maestro, se ha reducido mi tarea á consignar las noticias biográficas que he podido adquirir de los susodichos ingenios hispalenses...»

Alguna mayor amplitud hubiéramos deseado al tratarse de ciertas importantes personalidades, como, por ejemplo, del Sr. Mateos Gago, cuyas obras científicas, históricas y apologéticas bien dignas son de algún estudio y examen. Extráñanos también la exclusión de ciertos nombres, como el del insigne crítico D. Manuel Cañete, ilustre sevillano nacido en 1822 y ha pocos años fallecido; sin que sea creíble que por esta última circunstancia se le excluyera, pues no se excluyó al antes citado Mateos Gago, al literato Mas y Prat y á la señora Díaz de Lamarque, todos ellos perdidos ya para las letras y que, sin embargo, figuran con razón en la obra.

Las anteriores observaciones, que nos ha sugerido su lectura, no impiden que la conceptuemos muy útil para el conocimiento de la Sevilla intelectual contemporánea, fin que se propuso el Sr. Cascales, á quien enviamos nuestra enhorabuena por su trabajo.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.

Ha llegado á nuestras manos el número primero de esta Revista, continuación de la *crítica de Historia y Literatura españolas* que comenzó á publicarse en Madrid el pasado año 1895. Contiene notables artículos de los Sres. Mélida, Ribera, Haebler, Codera, Berlanga, Hillman y Perés. Por su especial índole, la Revista viene á llenar un verdadero vacío en España, y por lo mismo es de desear y de esperar que en los sucesivos números se mantenga á la altura que en el primero ha sabido colocarse.

P.

MISCELÁNEA

Exposición de acuarelistas.— El día 12 del pasado mes de Enero se inauguró en el *Salón Hernández* (Carrera de San Jerónimo, 49), la octava Exposición de la Sociedad de acuarelistas de Madrid, que es por todo extremo notable. En su Catálogo sólo figuran doscientas nueve obras; pero el mérito intrínseco de las más de ellas y las firmas que las avaloran han hecho á la Exposición digna de la atención que le ha concedido el público inteligente de la corte.

Tan sólo para dar alguna idea á nuestros lectores, diremos que en esta selecta colección figuran las obras siguientes, entre las cuales hay, no sólo acuarelas, sino también aguas fuertes y dibujos á pluma. *Peluquero ambulante*, de Araujo. *Sevillanas*, de Arroyo. *Después del baile*, de la Srta. Baquero. *Soirée musical* y *Una caída al descubierto*, de Benlliure. *En la sierra*, de Cebrián. *Maniobras de artillería*, de Comba. *Dux veneciano*, de Courtín. *En los Altos Hornos*, de Cutanda. *Un Cardenal*, de Domingo Marqués. *Estudio del natural*, de Domingo Muñoz. *Retrato de Wagner*, de Egusquiza. *Carnaval en Roma*, *Por los inundados de Almería*, *Diluviando* y *Estudio*, de Ferrant. *Mesa revuelta*, de Florit. *Un fauno*, de Fortuny. *Fantasía*, de Galofre. *Champagne*, *Bayadera* y *Un filósofo*, de García Mencía. *Abanderado*, de García Ramos. *Paisaje de luna*, de Giménez. *Una limosna por Dios*, de Hispaleto. *Tengo que echar una copla...* y *Cercanías de Bilbao*, de Iniesta. *Armonía*, de López. *Un paje*, de Manresa. *De los tercios de Flandes*, *Charra*, *Socialista*, *Pescadora*, *A los pies de usted* y *Huerfanita*, de Megia. *Un Trovador*, de Mestres. *La vuelta del trabajo*, de Moreno Carbonero. *¿Hablaba usted conmigo?* y *Esperando*, de Parada y Santín. *Una carta*, de Peña. *Aflicción*, de Peralta. *Chula de Madrid*, de Perea. *Lugareña*, de Plasencia. *Un lector* y *En Venecia*, de Pradilla. *La madre y los hijos*, de René Valet. *Varios estudios*, de Rosales. *Pescadora*, de Rios. *Torpederos en alta mar*, de Ruiz Luna. *Un café marroquí* y *Un cuarteto*, de Sala. *In fraganti*, de Ugarte. *Favorita*, de Sorolla. *Japonesa*, de Villegas.

Cordial enhorabuena enviamos á nuestro consocio y amigo el Sr. Hernández, por el éxito alcanzado por la Exposición, la cual contribuirá indudablemente á hacer revivir el gusto del público por la acuarela y el dibujo á pluma, manifestaciones artísticas dignas de mayor atención entre nosotros.

***

Noticias de Asturias dan cuenta de lo avanzadas que se hallan las obras que se ejecutan en Covadonga. En la suntuosa basílica que se eleva sobre la histórica y veneranda cueva,

cuna de la restauración de España, se trabaja activamente para que en la próxima primavera quede cubierta la nave principal, comenzada en Julio de 1886.

Están terminadas las bóvedas y hastiales del crucero, presbiterio y ábsides, y los techos de las naves laterales. Actualmente se remata la nave central, desde el crucero hasta la puerta principal. El gasto, en los nueve años de trabajo, asciende ya á 1.300,000 pesetas.

***

En el pasado mes de Enero verificóse la inauguración de una Exposición de Bellas Artes en Copenhague. Telegrafían de la capital dinamarquesa que en aquel certamen han logrado verdadero é indiscutible éxito las obras de los pintores españoles Villegas, Moreno Carbonero, Viniegra, Benlliure, Oliva y Saint-Aubin. Después de la apertura de la Exposición, los Reyes de Dinamarca recorrieron la sección española, acompañados por el ministro de España, Marqués de Prat, á quien felicitaron los Soberanos por tan alta manifestación de la cultura de nuestra patria.

***

Han sido agraciados por el Gobierno portugués con las encomiendas de la Orden de Santiago y de la de Cristo respectivamente, los señores D. Rafael Álvarez Sereix y D. Fernando Calatraveño. Reciban la enhorabuena ambos amigos y consocios nuestros por tan merecida distinción.

***

Se ha inagurado en Barcelona, en el Círculo de San Lucas, una Exposición de pinturas de los siglos XIV al XVIII, organizada por dicho centro artístico.

***

El Sr. Ministro de Fomento ha cedido al Ministerio de la Guerra el histórico y ya restaurado Alcázar de Segovia, con destino exclusivo para parque y Museo de Artillería, conforme lo había solicitado el Ayuntamiento de aquella capital, secundado por altas jerarquias de la milicia.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN FEBRERO

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á MEDINA DEL CAMPO, SALAMANCA Y VALLADOLID en los días 13 al 17 de Febrero, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid. (Estación del Norte). Jueves 13 á las 7 h. y 15' mañana.

Llegada á Medina del Campo: 3 h. 10' tarde.

Salida de Medina del Campo: en el Sud-Expreso, 8 h. 10' noche.

Llegada á Salamanca: 10 h. 2' noche.

Salida de Salamanca: Sábado 15, á las 10 horas 4' noche.

Llegada á Valladolid: Domingo 16, 2 horas 31' madrugada.

Salida de Valladolid: Lunes 17, á las 7 horas 8' mañana.

Llegada á Madrid: 5 h. 59' tarde.

Nota. Se han elegido estas horas á pesar del tiempo que se pierde de día en el tren, porque la combinación de los correos haría pasar á los señores excursionistas dos noches de viaje, de las cuatro que se invertirán en la excursión.

Monumentos que se visitarán.— En *Medina del Campo*, el histórico castillo de la Mota.

En Salamanca.—Catedrales vieja y nueva.— San Martín. — San Benito. — San Esteban. — Sancti Spíritus. — Agustinas Recoletas. — La Compañía. — Universidad. — Estudios menores.—Hospital del Estudio.—Colegios de San Bartolomé, de Irlandeses y de Calatrava. — Palacio de Monterey.—Casa de las Conchas.— Casa de las Salinas.—Torre del Clavero, etc.

En Valladolid.— Santa María la Antigua.— San Pablo.— San Gregorio.—La Magdalena.— Portaceli. — Museo. — Casas artísticas particulares, etc.

Cuota. — Ciento treinta pesetas, en que se comprende todas las estancias en Medina del Campo, Salamanca y Valladolid, los billetes de ida y vuelta en segunda clase, menos el trayecto de Medina del Campo á Salamanca, que se hará necesariamente en el tren de lujo, *lunchs* de ida y vuelta en el tren; ómnibus en las estaciones, gratificaciones, etc.

Para las adhesiones dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva, D. Enrique Serrano Fatigati, Pozas, 17, segundo, hasta el miércoles 12, á las tres de la tarde. Si hasta dicho día y hora no se hubiera recibido ninguna adhesión, la presidencia suspendería el viaje.

Madrid 31 de Enero de 1896. — El Secretario general, *Vizconde de Palazuelos.*—V.º B.º: el Presidente, *Serrano Fatigati.*

ÍNDICE DE MATERIAS

EXCURSIONES — Páginas.

Fortaleza y castillos de Maqueda y Escalona, por D. Felipe B. Navarro. . . . . 1 y 21
Excursión á San Francisco el Grande, por D. Gerardo de la Puente. 15
San Juan de Ortega: Recuerdos de una excursión, por D. Eloy García Concellón. 32
Por tierra de Segovia: Excursión á la Losa, Navas de Riofrío y Revenga, por el Vizconde de Palazuelos. 45
Excursión particular á la factoría de Matagorda, por D. Pelayo Quintero. 69
Recuerdos de una excursión á la islas Canarias, por D. Mariano López de Ayala. 133
Los túmulos de Canillas del Serrano, por D. J. Cascales y Muñoz. 149
Las colecciones de Madrid. I. El Sr. Marqués de Monistrol, por D. Marcelo Cervino.. 225
Una visita á Lorca y su castillo, por D. Fernando Peñarrubia. 228

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

Epigrafía arábiga: lápida conmemorativa del castillo de Tarifa, por D. Rodrigo Amador de los Ríos. 17
Orfebrería: Portapaz de Santiago de Uclés.—Jarro del Pilar de Zaragoza, por D. Enrique de Leguina. 19
Crismeras de plomo historiado, por D. Juan Catalina García. 38
Epigrafía arábiga: Lápida conmemorativa descubierta en Toledo, por D. Rodrigo Amador de los Ríos. 41
Sello de D. Alfonso, duque de Gandía, por el Barón de las Cuatro Torres. 53
Frontal de estilo flamenco en la catedral de Valencia, por X. 55
La estación prehistórica de Segóbriga, por el P. Eduardo Capelle. . . . . 69, 117, 152 y 220
Arqueta de la catedral de Astorga, por X. 73
Inscripción árabe de la capilla de Santa Catalina en Toledo, por D. Francisco Codera. . . 74
Efigie de Nuestra Señora del Claustro en la catedral de Solsona, por D. Ramón Riu y Cabanas. 93
Tríptico de Rómulo Cincenato, por D. Manuel de Foronda. . 95
Escrituras mozárabes toledanas, por D. Francisco Pons. . 99, 118, 138, 154, 174, 183, 215 y 232
Lápida arábiga conmemorativa de la capilla de Santa Catalina en Toledo (rectificación), por D. Rodrigo Amador de los Ríos 104
Museo arqueológico de Cádiz, sala fenicia, por D. Francisco Asís de Vera. 135
Una página de la historia de la guerra de la Independencia . . . . . 160 y 177
Báculo y calzado del Obispo de Mondoñedo, Don Pelayo († 1218), por D. José Villaamil y Castro. 165
La Virgen con el niño en los brazos (escultura en marfil, propiedad de la catedral de Toledo), por el Vizconde de Palazuelos. 168
Arca ó baúl de la probable per-

Páginas.

tenencia del Cardenal Cisneros, por D. Manuel López de Ayala. 181
La casa del Conde de Esteban en Toledo, por D. Rodrigo Amador de los Ríos 205
Santiago peregrino, por D. José Villa-amil y Castro. 212

SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES

Ciencia española, por D. José Rodríguez Mourelo. . . 106 y 126

SECCIÓN DE LITERATURA

La Caja de Pandora, fragmento de una obra dramática, por D. Enrique Gaspar. 56
El pan nuestro de cada día, por el Conde de las Navas. 80
Alcalá de Henares (para el Album de D. Lucas del Campo), por D. Luis Cordavías. 128
Taine, poeta, por D. Juan Menéndez Pidal. 187
Ruinas, por D. Manuel Machado. 222
Catalogación, por D. José María Sbarbi. 235

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

El retrato en España, por don Vicente Poleró . . . . . 58 y 84
Restauración de la casa de Polentinos, en Avila, por don Enrique M. Repullés y Vargas.. 110
Balance de la Exposición de Bellas Artes, por D. José Ramón Mélida. 129

Páginas.

Tríptico de Rómulo Cincinato, por D. Pablo Bosch. 144
Descripción del Real Palacio de El Pardo, por D. Vicente Poleró. 146
Una escultura y un cuadro de la última Exposición de Bellas Artes de Madrid, por X. . . . 162
Gaspar Becerra: apuntes biográficos, por D. Narciso Sentenach.. 188

SECCIÓN OFICIAL

La Sociedad de Excursiones en Marzo.. 20
Idem íd. en Abril. 44
Idem íd. en Mayo. 67
Idem íd. en Junio. 92
Idem íd. en Noviembre 180
Idem íd. en Diciembre. 204
Idem íd. en Enero.. 224
Idem íd. en Febrero. 240

VARIEDADES

La Sociedad de Excursiones en acción, por F. Calatraveño. . 63
Nueva Sociedad Excursionista: la Sociedad portuguesa de Excursiones, por la Redacción. 65
Bibliografía, 67, 86, 132, 202, 224. . . . . y 237
Las Catacumbas de Roma, por A. A. 91
La Sociedad de Excursiones en acción, 114, 222. . . . . y 237
Los nuevos Juegos Olímpicos griegos, y la Sociedad española de Excursiones. 163
Miscelánea. . . 179, 203, 224. y 239

INDICE DE AUTORES

Páginas.

Bosch (D. Pablo).—Tríptico de Rómulo Cincinato. 144
Calatraveño (D. Fernando).—La Sociedad de Excursiones en acción. 63
Capelle (P. Eduardo). — La estación prehistórica de Segóbriga. . . . . 71, 117, 152 y 220
Cascales y Muñoz (D. José).—Los túmulos de Canillas del Serrano. 149
Cervino (D. Marcelo).—Las colecciones de Madrid. I. El señor Marqués de Monistrol. . . 225
Codera (D. Francisco). — Inscripción árabe de la capilla de Santa Catalina en Toledo. 74
Cordavias (D. Luis). — Alcalá de Henares (para el álbum de D. Lucas del Campo). 128
Cuatro Torres (Barón de las).—Sello de D. Alfonso, duque de Gandía. 53
Foronda (D. Manuel de).—Tríptico de Rómulo Cincinato. . . 95
García (D. Juan Catalina). — Crismeras de plomo historiado. 38
García Concellón (D. Eloy).—San Juan de Ortega. Recuerdos de una excursión. 32
Gaspar (D. Enrique).—La Caja de Pandora. Fragmento de una obra dramática. 56
Leguina (D. Enrique de). — Orfebrería: Portapaz de Santiago de Uclés.—Jarro del Pilar de Zaragoza. 19
López de Ayala (D. Manuel).—Arca ó baúl de la probable pertenencia del Cardenal Cisneros. 181
López de Ayala (D. Mariano).—Recuerdos de una excursión á las islas Canarias. 133
Machado (D. Manuel).—Ruinas. 222

Páginas.

Mélida (D. José Ramón). — Balance de la Exposición de Bellas Artes. 129
Menéndez Pidal (D. Juan). — Taine, poeta. 187
Navarro (D. Felipe B.). — Fortalezas y castillos de Maqueda y Escalona. . . . . 1 y 21
Navas (Sr. Conde de las). — El pan nuestro de cada día. . . . 80
Palazuelos (Sr. Vizconde de).—Por tierra de Segovia. Excursión á La Losa, Navas de Ríofrío y Revenga. 45
— La Virgen con el Niño en los brazos. 168
Peñarrubia (D. Fernando).—Una visita á Lorca y su castillo. 228
Poleró (D. Vicente).—El retrato en España. . . . . 58 y 84
— Descripción del Real Palacio de El Pardo. 146
Pons (D. Francisco).—Escrituras mozárabes toledanas: 99, 118, 138, 154, 174, 183, 215 y 232
Puente (D. Gerardo de la).—Excursión á San Francisco el Grande. 15
Quintero (D. Pelayo).—Excursión particular á la factoría de Matagorda. 69
Repullés y Vargas (D. Enrique M.).—Restauración de la Casa de Polentinos en Avila. 110
Ríos (D. Rodrigo Amador de los).—Epigrafía arábiga. Lápida conmemorativa del Castillo de Tarifa. 17
— Epigrafía arábiga. Lápida conmemorativa descubierta en Toledo. 41
— Lápida arábiga conmemorativa de la capilla de Santa Catalina en Toledo Rectificación. 104

Páginas.

— La casa del Conde de Esteban en Toledo. 205
Riu y Cabanas (D. Ramón).— Efigie de Nuestra Señora del Claustro en la Catedral de Solsona. 93
Rodríguez Mourelo (D. José).— Ciencia española. . . . 106 y 126
Sbarbi (D. José M.) Catalogación. 235
Sentenach (D. Narciso).—Gaspar Becerra: apuntes biográficos. 188
Vera (D. Francisco Asís de).— Museo arqueológico de Cádiz, sala fenicia. 135
Villa-amil y Castro (D. José) — Báculo y calzado del Obispo de Mondoñedo, Don Pelayo († 1218). 165
— Santiago peregrino. . . . 212

CÓMO SE HAN DE COLOCAR LAS LAMINAS

Páginas.

Lámina I.—Portapaz de Santiago de Uclés. 19
Lámina II.—Jarro del Pilar de Zaragoza. 20
Lámina III. — Monasterio de San Juan de Ortega (Burgos). Sepulcro del Santo fundador. 32
Lámina IV.—Crismeras de plomo historiado. 38
Lámina V.—Sello de Don Alfonso, duque de Gandía . . . 53
Lámina VI.— Frontal flamenco de la catedral de Valencia. 55
Lámina VII.—Astilleros de la factoría de Matagorda. 69
Lámina VIII.—Arqueta de la catedral de Astorga. 73
Lámina IX.—Nuestra Señora del Claustro. 93
Lámina X.—Tríptico de Rómulo Cincinato. 95
Lámina XI.—La tarde en el Pardo. 131
Lámina XII.—Tulia. 132
Lámina XIII.—Pico de Teide (Tenerife). 134
Lámina XIV.—Vista de Las Palmas (Gran Canaria). . . . 135
Lámina XV. — D. Antonio de Trueba. 162
Lámina XVI. — Muerte de la Virgen. 162
Lámina XVII.—Báculo y calzado del Obispo de Mondoñedo D. Pelayo. 165
Lámina XVIII. — La Virgen con el Niño en los brazos. . . 172
Lámina XIX.—Arca ó baúl del Cardenal Cisneros. 181
Lámina XX.—Cristo atado á la columna. 199
Lámina XXI.—Santiago, peregrino. 212
Lámina XXII — Utensilios hallados en la cueva de Segóbriga. 220
Lámina XXIII. —Silla de manos del siglo XVIII. 226
Lámina XXIV. — Castillo de Lorca (Murcia). 230

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

BOLETIN

TOMO IV

MARZO 1896 Á FEBRERO 1897

MADRID

Imprenta.—Pasaje de la Alhambra, 1.

/ IV)

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.° de Marzo de 1896 — NÚM. 37

EXCURSIONES

LAS COLECCIONES PARTICULARES DE MADRID

II

El general Nogués.

¿Quién, entre los aficionados al arte y á la arqueología, no conoce al *soldado viejo, natural de Borja?* ¿Quién de ellos no ha leído su libro *Ropavejeros, anticuarios y coleccionistas*, lleno de sabrosas anécdotas? Ardía yo en deseos de visitar su casa, y cierto que los tesoros que allí se encierran sobrepujaron á lo mucho que yo esperaba encontrar. No hay un palmo de pared en aquella modesta habitación de la calle de Justiniano que no esté cubierto de obras de arte ó de curiosidades preciosas: el escaso hueco que dejan innumerables retratos, lo ocupan medallas y escaparates llenos de joyeles, miniaturas y veneras: se amontonan sobre las mesas los objetos de plata repujada; asoman por bajo de ellas sus bocas lindísimos modelitos de cañones de bronce; aquí una colección de campanillas; allá el monetario, que se abre con una llavecita de hierro dorado y cincelado, que es una verdadera joya; por todas partes recuerdos históricos, muchos de ellos directamente enlazados con las campañas del general Nogués.

¿Cómo dar idea en breves palabras de todo esto? Forzosamente habré de incurrir en omisiones graves al señalar algo de lo que más poderosamente llamó mi atención.

Desde luego buscaron mis ojos la preciosa tablita flamenca (atribuída por algunos á Antonio del Rincón) que tantas veces me había encantado en el certamen de Recoletos. Representa á Cristo muerto, con la Virgen y otras dos figuras que personas autorizadísimas creen ser retratos de los Reyes Católicos. El caballero tiene desde luego grandísimo parecido con otras imágenes de D. Fernando: la dama ya no se parece tanto á doña Isabel. ¿Podrá explicarse esto por la expresión angustiada y dolorida de la misma, ó representó el pintor en esa figura á la Magdalena, ataviada con lujoso traje de la época? ¿No podría ser esta tabla puerta de un tríptico, y hallarse la Reina católica en la otra

portezuela, desgraciadamente desaparecida? No soy yo, aficionado humildísimo, quien puede resolverlo, ni hace falta para ver en esta pintura una verdadera preciosidad.

Nimbo y corona le forman en derredor otras bellísimas; una deliciosa copia miniada de la Sacra Familia del Lagarto; una Virgen con el Niño, cuadrito que algunos atribuyen á Sassoferrato; una Adoracion del Niño Dios recién nacido por los ángeles, cosa muy buena de arte flamenco (¿Memling?); y un tríptico en que se ven la Virgen con su Divino Hijo, Santa Beatriz y Santa Lucía, y que lleva la fecha de 1555.

La colección de retratos, proveniente en gran parte de la de Carderera, es de tal importancía, que no puedo eximirme de dar minuciosa cuenta de ella, en gracia á los aficionados á la iconografía.

Entre las personas reales figuran:

Doña Juana la Loca, atribuído por D. Valentín Carderera al célebre y misterioso maestre Michel, tan mencionado en los inventarios de pinturas de los Reyes Caiólicos y de Carlos V, y reproducido por Aloiss Heiss. (1).

Doña Leonor de Austria, hermana del Emperador, Reina de Portugal, y después esposa de Francisco I. Tabla original de Mabeuge, según unos, y de J. Clouet, según otros.

Doña Juana, hija de Carlos V, Reina de Portugal, Gobernadora de España; bellísimo retrato en tabla de Sánchez Coello.

Doña María de Austria, hija de Carlos V, esposa de Maximiliano II, por Antonio Moro.

Madama Margarita, hija natural de Carlos V, Duquesa de Parma: original de A. Allori, el viejo.

Doña María de Portugal, primera esposa de Felipe II, representada á la edad de quince años, tabla.—Son muy raros los retratos de esta señora, haciendo subir el mérito del que me ocupa la circunstancia de ser contemporáneo.

Dos retratos pequeños de doña Isabel Clara Eugenia, uno y otro cosa acabada en su género.

La propia doña Isabel Clara Eugenia, y Felipe III, niños; hermosos lienzos de Alonso Sánchez Coello.

El príncipe Don Cárlos, retrato admirable, digno del pincel de Tintoretto: representa un muchacho de rostro inteligente y altivo; de mirada triste y profunda, más parecido á la figura ideal del drama y la leyenda que al mancebo de cerebro mal seguro y perversos instintos que pinta la historia.

Doña Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV: el rostro parece de Velázquez, el cuerpo de Bartolomé González: es indudablemente obra de dos manos, y pudiera ser resto de un retrato de cuerpo entero.

Doña Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV y Gobernadora de España; representada de unos cuarenta años de edad con traje de viuda, obra maestra de Carreño.

Aún es más importante otro retrato de la misma señora, de cuerpo entero y tamaño natural: aparece sentada en un salón de Palacio, en el fondo del cual se descubre al rey niño Carlos II, servido por meninas. El lienzo es velazquesco, y digno del pincel de su autor, revelado por un pliego que tiene la Reina en la mano, en que se lee: *Señora... á los reales pies de V. M.—Juan Bautista del Mazo.*

Doña María Luisa de Orleans, primera mujer de Carlos II, por Carreño.

Doña María Ana de Neoburgo, segunda esposa del mismo Monarca; bello lienzo de Vankeissel, pintor de la Reina.

(1) *Medallas hispanocristianas desde la invasión de los árabes.*

Doña María Luisa Gabriela de Saboya, primera mujer de Felipe V; obra excelente de Menéndez.

Doña María Amalia de Sajonia; original de Tiépolo, y modelo de los retratos que hizo Mengs de esta señora.

Varios curiosos retratos contemporáneos, á la aguada sobre vitela, del Emperador Maximiliano, Felipe el Hermoso, el Archiduque Alberto, el Conde de Mansfeld, etc.

La galería iconográfica del general Nogués no comprende sólo retratos de personas reales: en ella pueden verse también los del gran Duque de Alba, pintado en 1574, que es de la mayor importancia; de Velázquez, por su yerno Juan Bautista del Mazo; de el Con de-Duque de Olivares; Calderón; Solis; San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja, obras de A. del Arco, tan estimables desde el punto de vista histórico como desde el artístico; y, por último, un buen retrato de Lope, estilo de Eugenio Caxés, cuya autenticidad es indiscutible á juicio del señor Menendez y Pelayo, que se ocupa de él en la edición monumental de las obras del Fénix de los Ingenios que la Real Academia Española tiene en curso de publicación.

Completan tan rico Museo iconográfico:

1.° La serie de miniaturas y retratos pequeñitos, entre los cuales hay un Padre Sigüenza, admirable; un Felipe IV que parece de Velázquez; y una doña María Ana de Neoburgo: oleo tan diminuto, que casi merece el nombre de microscópico.

2.° Una interesante colección de retratos de personajes contemporáneos, cuadros de pequeño tamaño en su mayor parte, que ostentan las firmas de Rosales, Palmaroli, Sans y otras no menos acreditadas y valiosas.

3.° Multitud de estampas.

4.° No pocas reproducciones en chico, esmeradamente ejecutadas, de los más preciosos retratos de nuestro Museo, con las cuales ha llenado el general Nogués los vacíos de su galería.

A todo esto hay que agregar las imágenes de personajes célebres en camafeo, esmalte, mosaico, porcelana, bronce y otras materias; y cuenta que entre ellas hay ejemplares sobresalientes. Llamaron, sobre todo, la atención de los excursionistas un nielo en plata del Príncipe de Viana, no menos interesante para reconstituir su figura que la estampa de la Biblioteca Nacional, y un precioso relieve en madera estofada, que representa al Cardenal Cisneros, vestido con capa pluvial, en cuyo broche ostenta las armas de su casa.

Otra de las especialidades del general Nogués son los joyeles, entre los cuales descuella un delicioso colgante que lleva el retrato de un personaje florentino del XV; pero lo verdaderamente notable es la colección de ve-

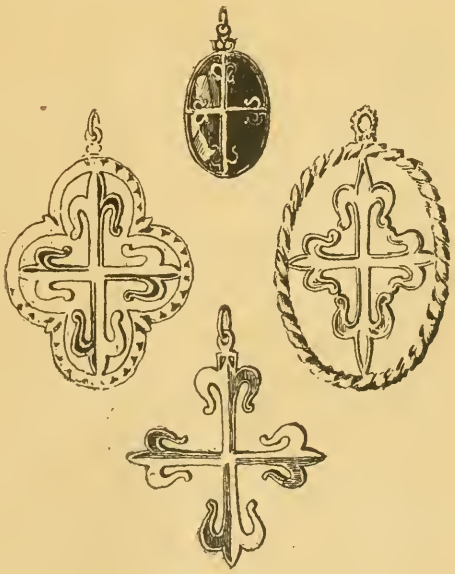

VENERAS INQUISITORIALES
(Colección del General Nogués).

neras inquisitoriales que ha logrado reunir. Cuenta más de cien ejemplares, pertenecientes á todos los tiempos del famoso Tribunal: en ellas campea el emblema de la Orden de Santo Domingo, ó la cruz entre la espada y el ramo

de oliva. Haylas de muchas formas y de vario mérito: unas que revelan, con su severidad de dibujo, haber pertenecido al familiar auestero y fanático: otras, notables por su belleza y elegancia, fueron quizá adorno de hermosa y linajuda dama, pues sabido es que adornaban sus pechos con ellas en las solemnes y terribles ceremonias del *auto de fe:* así puede verse en el cuadro de Rizzi, precioso monumento de arte y de historia que guarda nuestro Museo.

MARCELO CERVINO.

(Se continuará.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

CUÉLLAR

(SEGUNDA PARTE)

I

TRAZADA en rápida reseña, en la primera parte de este estudio (1), la vida que pudiéramos llamar *externa*, por su relación con el resto de la historia nacional, de la en otros tiempos importante villa, propóngome hoy, siquiera sea también en ligero bosquejo, presentar el cuadro de su vida *interna*, ó sea de aquellos hechos que más íntimamente se relacionan con ella y que aunque no pueden dejar de estar enlazados, como lo está siempre la parte al todo, con los que se desarrollaban en el resto de la nación, constituyen, digámoslo así, la historia familiar de la población, los cambios que en su vida y en su señorío se han realizado, las fundaciones que han sido parte de su existencia y han contribuído á su desarrollo, y los sucesos de cualquier otra índole que sean dignos de recordarse y que indicados, ligeramente antes, merezcan ser esclarecidos ó ampliados; dividido, pues, mi trabajo de hoy en tres partes que pudieran epigrafiarse con los títulos, *transferencias de dominio; el Palacio, el Hospital y el Estudio;* y *cabos sueltos*, me propongo también en esta segunda parte dar á conocer algunos de los más importantes documentos inéditos que son interesantes para su historia y comprobantes de sus hechos, y después... abandonar ese extensísimo, feraz y poco espigado campo á escritor de más sobresalientes condiciones, de tiempo más sobrado como estos estudios requieren, y nacido en la noble provincia y, á ser posible, en la ilustre villa historiada; que nunca ideas, después de la de Dios, pueden interesarnos más el corazón y la mente que las que se relacionan en directa correspondencia con el amor á nuestra patria, con la gloria de nuestra familia.

Cinco siglos abarca el período que media entre los *Anzures* y los *Cuevas*, ó sea entre el comienzo del señorío de Cuéllar y su definitiva cesión á la familia de los Duques de Alburquerque, sus últimos señores; cinco siglos en que, no sin trabajo, he podido recorrer una serie no interrumpida de transferencias y sucesiones, formando así la larga cadena de los dominadores en la villa que estudiamos, y que tan pronto ha sido realenga como de señorío particular, pero siempre baluarte firme de la legitimidad en sus distintas épocas y en medio de sus múltiples y tremendas conmociones.

Entre las nieblas de la reconquista que alboreaba en el siglo X para esta parte de la Vieja Castilla, aparece una ilustre familia de Condes, señores de importantes territorios, con soberanía independiente ó casi independiente en los mismos, y que merced á ella han dejado en iglesias y monasterios tantas

(1) *Vid.* la primera parte en el tomo II de nuestro BOLETÍN, páginas 199, 224 y 241.

(N. de la R.)

memorias y privilegios por ellos otorgados, que si demuestran su poder y munificencia, sirven también como de jalones para recorrer con algún acierto por los difíciles senderos de su historia y poder reconstituir en algún modo su existencia, sucesión y heroicas proezas: esta ilustre familia es la de los Anzures, señores de Cuéllar, como luego veremos. "Los Anzures, dice Berganza (1), son de las familias más ilustres y antiguas que se reconocen en nuestra Castilla; y parece que eran naturales de tierra de Oca, pues en ella está el Valle llamado *Assur*, y los lugares *Quintanasur* y *Villasur*. Después veremos que los Assures fueron Condes de Castilla, y que los Reyes de León los heredaron en tierra de Palencia y Valladolid. El P. Madrid, en la Crónica del Monasterio de Oña, dice que los Assures fueron Condes de Monçon, Señores de Carrión, de Cabeçon, de Saldaña, *de Cuéllar* y San Román. „De esta ilustre familia era descendiente D. Pedro Anzurez de quien ya me ocupé en la primera parte de este estudio y de quien nos consta, por documentos fehacientes su señorío sobre Cuéllar: el más antiguo de éstos y en el que más se comprueba su dominación, no sólo en la villa, sino también en los lugares de su tierra, es el testamento que otorgó en unión de doña Eilo, su mujer, y que más que testamento es la carta de fundación de la iglesia mayor de Valladolid, á la que llamó de Santa María: dotóla pródigamente el generoso fundador con heredamiento y rentas de las que le pertenecían y que en el documento pueden verse (A) y entre ellos citados nombres de posesiones no sólo de Cuéllar, sino en Lovingos, Frumales, Viloria y otros pueblos comarcanos: documento importante para nuestro objeto, porque de él arrancan, digamoslo así, las sucesivas transferencias

(1) Berganza: *Antigüedades de España*, pág. 193.

(A) 1095.— *Testamento del Conde D. Pedro Anzurez.*— En el nombre del padre y del fijo y del espiritu santo, amén, que es uno y verdadero, trino en persona y el mismo en escencia, que rreynan en los siglos de los siglos, amén. Yo el Conde Pedro Anzurriz y mi mujer la Condesa Eilo, fatigados con gran pesadumbre de pecados, rreconociendo la enormidad de nras. culpas por rremedio de nra. Ánima y de los de todos nros. Padres, ofrecemos muchas possesiones de nra. heredad en muchos logares á la Iglesia de Santa María de Vallid. que esta assentada cerca del rrio Pissuerga en el territorio de Cauezon á la qual dha. Iglesia nosotros huuimos fundado y así yo el Conde Pedro, y mi mujer la Condesa Eilo ofrecemos de nra. espontánea voluntad á Santa María siempre Madre de Dios en cuio onor fue fundada y fabricada la dha. Iglesia, muchas partes de nra. heredad, con tal condición, quel oficio diuino cada día se celebre en la dha. Iglesia y se tenga deuoción sin yntermisión á los sacros altares y á las rreliquias que están allí guardadas y por tanto damos y ofrecemos en esta carta de testamento para el Sacro Altar y para el Abbad *Salto* y para el Collegio de los Clerigos que allí rresiden un barrio en Vallid. con sus terminos y divisiones desde aquella carrera mayor que ba por metad de la Villa hasta el cortijo de Martin Franco... *(continúan otras donaciones y dice á nuestro propósito)*... tambien añadimos dentro de Cuéllar la Iglesia de San Pedro con sus solares an y quanto oy pudieramos ganar y en Louingos la Iglesia de San Martín con su Solar y otro cortijo en la villa con toda su heredat. También ofrecemos el diezmo de Cuéllar y de Louingos y de frumales y de Villoria y de la Torre de Don Velasco y esto concedemos por toda nra. vida y despues de nra. muerte aqualqr. que touiese esta nuestra heredat, sin contienda alguna del diezmo á la Iglesia de Santa María arriua nombrada... *(sigue otra relacion de propiedades y pueblos y termina)*... Y yo el Abbad D. *Salto* doy y ofrezco allí quanto gané y edifique y compre en Vallid. y en todo logar donde lo gané y compré así lo doy y confirmo á esta dha. Iglesia de Santa María y quanto ganare y comprare assi mesmo lo mando y por autos lo confirmo. Nos los sobre dhos. Conde y Condesa todas las cosas que ofrecemos, prometemos como arriuas estan escriptas de uuena gana las confirmamos por el Señor del Cielo y por todas las cosas diuinas que son santas y si algún hombre queste ntro. fecho para dirrumpillo viniere ó nrtros. vinieremos assi de los propinquos como de los estraños qualquiera que fuese que lo tal cometiese ante todas cosas sea anatematizado de Dios y de todos sus Santos y con Judas el traydor del Señor sea hechado en la eterna damnación y quanto doy y sacare lo buelva allí con el quatro tanto y este nro. fecho sea firme y estable en el siglo perdurable y en todos los siglos. fecha carta XII Kalendas Junis, discorriendo la era de mill y ciento y treinta y tres años. y el mismo día fue aquella Iglesia consagrada.— Yo el Conde Pedro y Condesa Eilo en esta forma de testamento nras. manos, juntamente con las de nros. fijos, lo roboramos.— Pedro op°. de León.— Gómez op°. de Burgos — Sigismundo op° de Lugo.— Diego Abbad de Sahagun.— Reinando el Rey Alonso en toda España. Reinando Conde en Galicia. Bernardo Ap°. de Tolledo, por... op°. de Palencia y estos consagraron aquella Iglesia... (Siguen los nombres de los demas Condes y Señores que confirman.) Acd^a. H^a.— Col. Salz.— M. — 24 f°. 187. — Archivo del Marqués del Valle.— Integro puede verse en la *Historia de Valladolid*, de Juan Antolinez de Burgos, publicada por D. Juan Ortega, pág. 201.

por que la villa ha pasado y en él se refleja el espíritu creyente y fervoroso del donador, tan amante del culto de María, que no contento con edificarla el soberbio templo y cederle gran parte de sus bienes, da su nombre á la nueva población por el repoblada y le sirve á él mismo de título predilecto, como puede verse en su firma, puesta al pie del fuero de Sahagún, en que se lee: *Comite Petro Assuriz in Sancta Maria et etiam in Saldania* (1).

A pesar de lo dicho, hay motivos para creer que ya antes del Conde don Pedro, los Anzurez eran señores de aquella comarca, como parece comprobarlo el que "Assur Fernández, Conde de Monçon y su mujer la Condesa doña Gontroda, con sus hijos Fernando, Oveco, Munio, Gutiérre y Gonzalo, dieron al Abad Cypriano y monjes de Cardeña, el término de Fuente Alderata, *en Sacramenia*, cerca de la sierra de Urdiales y Rubiales, para que el Monasterio pudiese apacentar su ganado y para que edificase allí una iglesia, y á ésta agregaron otra de Santa María, que estaba entre *Cobas de Probanco* y Castrillo de Alcázar, para que con sus posesiones pudiesen sustentarse los monjes que pasasen á vivir á la nueva iglesia (2)„ Este documento se remonta á los comienzos del siglo X, paesto que Assur Fernández fué el padre de Fernando Assurez, Conde en Castilla en 929, y uno de los cuatro que Ordoño II prendió traidoramente en Tejares, privándoles después de la vida: mediaron, pues, cerca de dos siglos entre Assur Fernández y el testamento de D. Pedro Anzurez. No insistiré ahora, puesto que ya antes lo hice, en hacer resaltar los grandes dotes del Conde D. Pedro, de quien dice Mariana (3): "él tenía todo el cuidado universal y gobernaba todas las cosas, así las de la guerra como las de la paz: por sus consejos y prudencia parecía que todo se encaminaba bien. El poder no le duró mucho: la Reina (doña Urraca), mujer recia de condición y brava, luego que llegó á Castilla (después de casada con D. Alfonso, el cual la envió á ella antes), al que fuera razón de tener en lugar de padre, le maltrató sin razón, quitóle el gobierno y juutamente le despojó de su estado propio„. Copio sí este párrafo por lo que hace á nuestro propósito, pues consta, y ya lo hice notar anteriormente, que D. Pedro Ansurez, en 1112, en unión del concejo de Cuéllar y de la Condesa doña Eilo, concedió grandes heredamientos al Monasterio de San Boal, y el documento de esta concesión es otro de los que antes apuntaba como prueba de su señorío sobre Cuéllar. Pues bien: en 1113 parece que doña Urraca dió al Obispo de Segovia la villa de Cuéllar, y debió ser una de las que *despojó* á D. Pedro, si bien muy pronto volvió á su poder, caso que llegara á salir de él, puesto que al saber D. Alfonso lo que su mujer con él había hecho, "pesóle al Rey que varón tan señalado fuese maltratado: que su inocencia y servicios y virtudes porque se le debía antes galardón, fueren tan mal recompensadas: restituyóle el estado que le había quitado, y sus pueblos y haciendas (1).„ Como padre ciertamente debió mirar siempre doña Urraca á D. Pedro, lejos de proceder con la ingratitud que con él procedió, no sólo porque fué el más leal servidor de su padre D. Alfonso VI y el que le acompañó en su destierro y en su regreso de Toledo, sino porque él mismo se la dió á criar (2), y el Conde "la miró siempre con amor paternal y fidelidad correspondiente á su nobleza (3).„ El

(1) Ríos y Ríos (D. Angel): *Noticias históricas de las Behetrías*, pág. 35.
(2) Berganza: obra citada, pág. 213.
(3) Mariana: *Historia de España*, cap. VII, lib. X.

(1) Mariana, lugar citado.
(2) Rod. Toled., lib. VII, cap. I.
(3) Flórez: *Reinas Católicas*, tomo I, pág. 225.

Monasterio de San Boal, á quien tan pródigamente dotó D. Pedro, tuvo en sus primeros tiempos gran importancia, y después quedó sujeto al Priorato de San Isidro de Dueñas; como curiosidad relativa á este Monasterio voy á transcribir una de las cláusulas del testamento de D. Pedro de Velasco, otorgado en "Cervera, Cabeza de la Merindad de Pernia, á 2 de Octubre de 1495„, que tiene todas las trazas de una restitución *in articulo mortis* y que nos revela la poca aprensión que como Juez el testador tuvo, y la no mayor de los

IGLESIA DE SAN BOAL (SEGOVIA)

frailes, dedicados, al parecer, á industria no lícita. Dice así: "Item más mando que por el tpo. que yo tenía cargo de la justicia de Cuéllar, llevé 31 mrs. al Abad de San Bobal *(sic)*, porque *le fallaron los cuños en su poder para hacer moneda;* mando que se los tornen y paguen al dicho Prior, y si él fuese muerto, que se den y paguen á la dicha casa (1).„

Restituídos sus Estados á D. Pedro Anzurez por el Rey, aunque á disgusto de la Reina (2), lo fué entre ellos el señorío de Cuéllar, que continuó después en sus sucesores, en la forma que luego veremos, y los Reyes D. Alfonso VII y VIII, como ya se dijo en la primera parte, concedieron al Obispo de Segovia los derechos que la Corona tenía en Cuéllar, pero que en nada menoscababan el señorío particular.

G. DE LA TORRE DE TRASSSIERRA.

(Continuará.)

(1) Col. Salazar, M-37, Academia de la Historia.

(2) Luis de Salazar: *Historia de la casa de Lara*, tomo I, libro II, pág. 92.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

LXXII

Venta de una viña sita en el pago del camino de Olihuelas (Olías la Menor) y junto á dicho camino, jurisdicción de Toledo, otorgada por D. García Pérez, hijo de Don

Pedro Alvarez, á favor de D. Sancho [1], hijo de D. Lázaro b. Abde-l-Kawi (اشترى دون شانجه بن دون لازره بن عبد القوى من دون غرسية بيطرس بن دون بيطره البرس ... جميع الكرم المعلوم له بحومة طريق اوليولش الصغرى عهل مدينة طليطلة ...)

Precio, 28 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Agosto de la Era 1233.

Adviértese que al otorgamiento de este contrato asistió Doña Solí (شولى), esposa del vendedor, y dió su consentimiento.

Las suscripciones son todas arábigas: Félix b. Yabka b. Abdalah; Juan b. Abdelaziz b. Sofián, atestiguó; García Pérez, hijo de Pedro Alvarez, testigo (entiéndase vendedor), y Domingo b. Abdelaziz b. Sofián.

LXXIII

Pignoración de una viña y de un majuelo adjunto, sitos en el pago de Loeches, jurisdicción de Toledo, lindando por sus cuatro lados respectivamente con viña de Juan Pethres b. Albanná (البنا); con otra del diácono D. Juan, el de la iglesia de San Román; con otra de Pedro Loyón, etc.

Otorga este contrato D. Miguel Lázaro, que constituye la prenda en poder de D. Pedro Almorabit, recibiendo de éste diez mizcales, los cuales fueron entregados á Abú Rebia Suleimán, el israelita, en pago de otro préstamo que éste había hecho al dicho Lázaro, según escritura fecha en Mayo del año anterior, escritura que fué entregada á este segundo prestamisma D. Pedro Almorabit, á quien se puso en posesión de las fincas empeñadas para que las cultivase á su arbitrio durante el año á que se extendía el contrato. Pasado éste, serían devueltos el dinero al prestamista y la finca al propietario. (رهن دون مقيال لازره عند دون بيطره الهرابط جميع الكرم والغرس كرم المحدث الهتصل به ... بحومة لوجش ... فى عشرة مثاقيل ذهبا ... لانقضا عام واحد ... دفع الهسترهن الهذكور جميع الذهب الهوصوف للراهن الهذكور وقبضه منه وصار عنده ودفعه لابى الربيع سليمن ... الاسرائلى وفك به من يده الرهن الهذكور بسبب ما كان يحبسه ذهبا من يده فى اثنى عشر مثقالا على ما ينصه عقد الاسترهان الهنعقد بينهما على ذلك وقبض من الهسترهن ابى الربيع الهذكور عقد الاسترهان الهذكور ودفعه لهذا الهسترهن الثانى دون بيطره الهرابط الهذكور وقبضه منه ليكون بيده ... وابراه الراهن الهذكور من العشرة مثاقيل الهوصوفة فبرى وانزله فى الرهن الهوصوف فنزل فيه بيطره الهرابط الهذكور على وجه الاسترهان ليعمره ...)

Fecha en la primera decena de Abril, Era de 1234 [1].

Suscripciones arábigas: Illán b. ¿Hilal?; Micael b. Domingo, testigo; Domingo b. Pethro Alcantarí «Se formalizaron los testimonios sobre esto en mi presencia, y yo Xalmón b. Alí b. Waid» (تكيف الاشهاد فيه بين يدى وانا شلمون بن على بن وعيد).

LXXIV

Carta de donación de las cuatro quintas partes de un *mesón*, y de venta del quinto restante, otorgada por D. Domingo Andrés, el conocido por *Maxido* [2], en favor del convento de religiosas de San Pedro de Toledo [3].

Hállase dicho *mesón* en el distrito del arra-

---

[1] En el original se lee: اشترى دون شابن دون لازره ..., que suponemos deba corregirse como lo hacemos en el texto.

[1] Nos ha costado ímprobo trabajo la lectura de este documento aun con auxilio del reactivo: por esta razón hemos reproducido su texto árabe en lo que afecta á la esencia del mismo; de este modo se facilitará su lectura en lo sucesivo, y podrá rectificarse más fácilmente si hemos incurrido en algún desacierto.

[2] Vocales dudosas دون دمنقه اندراش الهعروف بهشاده.

[3] Suponemos se refiere al monasterio llamado de *San Pedro de las Dueñas*.

bal del Sultán [1], en el interior de Toledo (بحومة ربض السلطان وداخل مدينة طليطلة) y linda: por levante, con la vía pública; por poniente, con las tiendas y mesón de los herederos de D. Pedro Esteban; por el N., con otra calle á la cual da la puerta de dicho mesón, y al S., con otra finca del mismo género perteneciente al caid D. Pedro Díaz.

Este mesón, según hemos dicho, fué en parte donado y en parte vendido por su dueño, quien lo había adquirido por compra de D. Pedro García y de su mujer Doña Leocadia, hija de D. Juan de Cutanda (بنت دون جوان ذى كتنده). Hizo donación de las cuatro quintas partes en favor de dicho convento, con objeto de alcanzar las bendiciones de Dios; y por esto, al aceptar esta donación la Abadesa de aquel convento; Doña Sancha, «se compromete ella y las demás religiosas, sus compañeras y subordinadas y las que han de sucederlas con el tiempo, á tener presente en sus oraciones al referido donante mientras viva, y á celebrar anualmente un *aniversario* después de su muerte» (والزمت نفسها الابطيشة المذكورة عنها وعن ساير صحباتها الراهبات التى تحت نظرها بالدير المذكور وعن الاتيات بعدهن ان يتذكرن فى صلواتهن لدون دمنقه المذكور فى حياته ويعملن نفشاريه من روحه بعد موته فى كل عام ...)

Vendió también en favor del propio convento el quinto restante por precio de 40 mizcales de oro alfonsí, los cuales recibió de dicha Abadesa Doña Sancha, quedando ya dueño el citado convento de la totalidad del mesón descrito, en virtud de los dos contratos de que queda hecha mención.

Fecha en la primera decena de Junio de la Era 1234.

Adviértese en el documento que el donante vendedor entregó á la Abadesa la escritura de compra-venta, por la cual adquirió la finca objeto de este doble contrato de D. Pedro García y de Doña Leocadia, hija de Juan de Cutanda.

Suscripciones: las suscripciones arábigas están muy borrosas, aunque, por lo que puede leerse, los nombres son los que figuran ordinariamente en las demás escrituras de este tiempo.

En carácter latino suscriben: «Ego domina domenga priora, confirmo. Maria petriç, confirmo. Eugenia, confirmo..... domenga uincent, confirmo. leocadia dominici, confirmo. Sol lopiz, confirmo. Ego Sancia abbatissa, confirmo.

(Escritura muy deteriorada por la humedad en algunos puntos.)

LXXV

Se contienen en este pergamino dos documentos.

1.° Venta de una casa sita en el *adarbe* llamado del caid D. Xabib (بالدرب المسمى بدرب القائد دون شبيب), en las inmediaciones de la catedral, lindando al E. con una calle (زنقة) del citado *adarbe*; al O., con una casa de D. Fernando Domínguez; al S., con una segunda calle del mencionado *adarbe*, y al N., con una casa de Doña Loba, hija del caid D. Xabib. Otorga esta venta Don Lob ó Lope ben Gastón, (دون لب بن غشتون), sobrino de Doña Horabona, á favor de Doña María, hija de Juan Selma, por precio de 40 mizcales.

Fecha en la primera decena de Febrero, Era de 1235.

2.° Testamento de Doña Hora-bona, tía del citado D. Lope, en una de cuyas disposiciones lega á éste el dominio de la casa que habita, y una viña en el término de ¿Vinal? (بنال), siendo esta casa la á que se refiere el documento anterior.

Su fecha en la primera decena de Marzo, Era de 1233.

Autorizada su copia en la fecha del anterior.

Las suscripciones de uno y otro documento están escritas en caracteres arábigos: Domingo b. Yahya; Micael Pethres, *amín* de los herreros (امين الحدادين); Esteban y Domingo, hijos de Pedro Alcantarí, y algunas otras.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

[1] Entiéndase el Rey de Castilla, según ya advertimos anteriormente.

EL CALZADO DE LUJO EN LA EDAD MEDIA

(RECTIFICACIÓN)

Aumentaría, sin duda, el gran interés que inspira el Boletín de nuestra Sociedad, si se aclimatase en sus columnas una sección análoga, aunque no enteramente igual, á aquella que constituía la esencia de *El Averiguador* (fundado en 1867) y obtuvo lugar importante en la *Revista de Archivos, Bibliotecas* y *Museos*, hace ya un número respetable de años, é iba encaminada directamente á la aclaración de dudas, descubrimiento de la verdad y corrección de errores en materias de erudición.

Lo que voy á decir va dirigido á esto mismo y se refiere á algo que escribí en mi artículo acerca del *Báculo y calzado del Obispo de Mondoñedo, D. Pelayo*, publicado en el número del Boletín de 1.º de Noviembre del año próximo pasado.

Al transcribir allí el texto (tomado de la última obra del Sr. López Ferreiro) de las *posturas* que Alfonso X hizo en 1252 para la tierra de Santiago, no obstante que concordaba exactamente con el que dió Sempere en su *Historia del luxo*, se me despertaron fuertes dudas de que estuviese inexacto en aquello de autorizar el uso de *zapatos dorados*, en el mero hecho de limitarse á prohibir los que estuviesen *ferpados*; por ser constante la prohibición de ellos, no sólo en las varias disposiciones que cité al tratar especial y detenidamente de este particular en el *Apéndice* V del *Catálogo de los objetos de Galicia*, en la *Exposición Histórico-Europea*, sino también en las Cortes de Valladolid de 1258, tocante á los *escribanos, ballesteros, falconeros* y *porteros* del Rey y de la Reyna (cap. 4), lo mismo que á todos los escuderos (22), y á los moros (27).

Estas dudas resultaron plenamente justificadas, en cuanto me he encontrado con que, en el texto de las mismas *posturas*, según el *quaderno original* que se dió á la ciudad de Talavera, de que existen copias en la Biblioteca Colombina de Sevilla (Tomos 75 y 102 de *Varios*, en folio, y A. A—141—2 Est. de *Varios*, en 4.º), con el título *Leyes e Ordenamientos fechos por el Rey D. Alonso en las Cortes de Sevilla, a pedimento de los procuradores*, era 1290 (A. de J. C. 1252), lo que se halla, en el mismo capítulo de *Que ningún home non bastone panos*, es: "e que non trayades zapatos dorados que non sean serpados„.

Entiendo que las personas (que en verdad no serán en gran número) aficionadas á estos estudios de investigación arqueológica, y deseosas de conocer la verdad exacta y completa, mediante textos escrupulosamente depurados, agradecerán que haga esta aclaración; como yo la hubiese agradecido si cualquier consocio, por más que fuese en forma un tanto dura de rectificación, me hubiese dado la luz de que yo carecía, justificando las dudas que en mí se habían despertado sobre la corrección de los únicos textos de que yo disponía.

José Villa-amil y Castro

SECCIÓN DE LITERATURA

LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

Á SEBASTIÁN ELCANO

(ODA)

¿Qué insólita derrota
Á seguir va la temeraria flota
Que se apercibe á abandonar velera,
De Sanlúcar la plácida ribera?
¿Acaso quiere España,
Que otro dominio en apartada zona
Para ella el sol—ya sin descanso,—alumbre?
¿No teme que, añadiendo á su corona

Preciada joya de región extraña,
Se rinda á la soberbia pesadumbre?
Cinco esbeltas armadas carabelas
Al aire dan las impacientes velas;
Un portugués las manda, Magallanes,
Que en su tierra nativa,
Mirando mal pagados sus afanes,
A trono que despide luz más viva
Orgulloso ofreció sus arduos planes.
Ya el mástil giganteo,
Cual caballo que, próximo al combate,
Siente agudo acicate,
Recibe de las lonas el golpeo.
Rizosos gallardetes,
Formando coloridos ramilletes,
En los topes se agitan
De las inquietas naves;
Parece que responden y que incitan,
A los pañuelos que, cual blancas aves,
Desde la arena al nauta felicitan.
Cadenciosas las olas,
Entonan halagüeñas barcarolas;
¡Hurra! nutrido los espacios llena;
Que aquellos animosos navegantes
La costa dejan sin amarga pena,
Y, cual en mar azul luna serena,
La alegría riela en sus semblantes.
Mas no todo es placer en la jornada:
La mano en la obra muerta abandonada
Del *Concepción,* un joven, con intenso
Dolor busca en la gaya muchedumbre
Algun semblante amigo
Que en él encienda la prendida lumbre.
Y al no encontrarlo en el gentío denso,
Y al verse lejos de los patrios lares,
Dolido del quebranto,
Una gota de llanto
Dejó caer en los undosos mares.
Vivaz su fantasía,
Vió que la gota errante
La redondez del mundo recorría,
Marcando un derrotero,
Y un acento escuchó que le decía:
«Siguela, Sebastián, aquí te espero.»

En línea avanzan las tajantes proras,
Hendiendo el ya tranquilo, ya sañudo
Elemento, con rumbo á las Canarias,
Que al paso les envían el saludo
Embriagador de mil esencias varias.
Del fondo de una nave
Sube insidiosa con sus roncas voces,
La insurrección, que Magallanes sabe
Apagar en la cuna; raudo enfrena
El rugidor tumulto;
En solitaria arena,
Abandona al airado Cartagena.
Prende con mano fuerte
A Quesada, á Mendoza;
Y en brazos los entrega de la muerte,
Que no quiere que el crimen quede inulto,
Pues tiene por más fiera y más insana
Que la del mar, una tormenta humana.
Al descubrir de Santa Cruz el río,
Con grito de terror que el alma hiela,
Estréllase el *Santiago* en un bajío.
Desderrota después el *San Antonio,*
Que á España vuelve la cansada vela
A dar de los azares testimonio.
Tierra lejana vislumbraron luego,
Que á plácido reposo les convida,
Moviendo cien y cien lenguas de fuego;
Y, tras duros afanes,
Al embocar el suspirado Estrecho,
Se ensancha al fin el angustiado pecho
Del grande Magallanes:
Que acreciendo las glorias españolas,
Corta sereno sus virgíneas olas.
No goza el alma pura,
Cuando rompe la angosta
Cárcel del cuerpo, y álzase á la altura,
Cual la flota, vencida la estrechura,
Navegando, sin ver frontera costa,
Del *Pacífico* mar en la llanura.
Mas ¡ay! veces sobradas
Lo que de encanto nuestro pecho inunda,
Sólo en su mal y en su dolor redunda.
¡Cuán tétricas jornadas,
Cuán rudas privaciones,
Hasta dar en las islas *desdichadas,*
Y en las tierras abrigo de *Ladrones.*
Por fin al cielo plugo
Conducirles á costas abundantes,
Do sacudieron el tremendo yugo,
Del hambre y escorbuto devorantes.
¡A qué contar las islas perfumadas
Que, cual flores de loto,
Por el agua bañadas,
Vieron surgir en aquel mar remoto!
Halagüeñas sus gentes,
Colmábanles de espléndido tesoro,
Y *en harnero sutil aechaban oro,*
Tan sólo en complacerles diligentes:
A trueco de infantiles bagatelas,
Llenaron de alcanfores y canelas,
De jengibre, de sándalo aromoso,
De ruibarbo amargoso,
Los senos de las amplias carabelas.
Mas en sus aguas plácidas debía
La hueste exploradora
Una baja sufrir, que todavía,
La madre patria llora.
Como en la siega las agudas hoces,
Allí tribus feroces,
Con flechas á lo bajo disparadas,
Al ver que la armadura las embota,
Amenguan despiadadas
La dotación de la ya escasa flota.
Allí perdió la vida
El grande Magallanes,
Moisés que en galardón á sus afanes
No pudo hollar la tierra prometida.
Porque muera la flor, gala del prado,
No todo es acabado;
Natura, bienhechora,
En la negra caverna de la noche
Nuevo ser elabora,
Y halla la luz de la temprana aurora
El capullo de ayer trocado en broche.
La tempestad bravía,
Que, cual provista de acerado tajo,
Corta á cercén ó llévase de cuajo
El robleque á los siglos desafía,
No abarca en su influencia
A la humilde semilla
Que entre mojada arcilla
Espera la oportuna florescencia.
También, cuando doliente,
Sin jefes y sin tino,
Va la marina gente,
Buscando quien alumbre su camino;
Cuando, arriado otra vez el estandarte,
Por muerte de Duarte,
Terror medroso cunde;
El ánimo esforzado desfallece,
El desaliento crece,

Que en reflexión constante se difunde:
Cual águila ostentosa
Que al escuchar insólito murmullo,
Se eleva poderosa.
Elcano se presenta; y animosa
La armada le saluda con orgullo;
Y él, que ya siente el no lejano arrullo
De las alas batientes de la Fama,
Y el clamor de la trompa que le aclama,
Deja al surcar los mares de la gloria,
El buque *Concepción*, toma el *Victoria*.
Empuñando la enseña castellana,
Y en la cabeza el herrumbroso yelmo,
Triunfar ó perecer hincado jura.
Y es fama que al llegar la noche oscura,
El fuego de San Telmo,
Festejo de la nave capitana,
Contorneó su esbelta arboladura.
Ya abandona la rada de Borneo,
Y hacia Tidor intrépido se lanza;
Que vivo como el rayo es su deseo
Grande como el océano su esperanza.
Mirad ya sólo el buque en que navega
A los azares de la mar se entrega;
Que, por adversos hados,
Los bravos tripulantes detenidos
Del *Trinidad*, recuerdan angustiados,
Que á la fama son muchos los llamados
Pocos los elegidos.
Los ojos en la aguja palpitante,
Explota la pasión, que con transporte
La hace tender amante
Al escondido norte;
Y con tosco instrumento
Fija el virgíneo punto
Do se encuentra la nave,
Que á gran mengua tuviera, y detrimento,
No dejar de su paso más trasunto
Que aquel que deja el ave
Al cruzar la región del vago viento.
Mas celoso Neptuno
De la gloria de Elcano,
Auxilio pide al veleidoso Eolo,
Y empuñando el tridente de consuno,
La nave empujan al terrible polo.
Presto se cambia el bienestar en luto;
El gusano asqueroso
Con el hombre comparte
Y devora afanoso
La mísera ración que se reparte.
Diezmados por maléfico escorbuto,
Esquivando del hambre la tortura,
Se lanzan á despojos
Con socavados ojos
Que remedan la hueca sepultura.
Agua piden al agua,
Sus gargantas ardiendo como fraguas
Y en la dura aflicción que los azota
No descubre la vista acongojada
Ni un pez siquiera en la mansión salada
Ni en la mansión del aire una gaviota.
La muerte por las crestas del olaje
Aterradora viene,
Y penetra en el buque al abordaje.
La superficie undosa
Del mar, trocada en gigantesca losa,
Fosforece con brillo funerario;
Aspecto de sepulcro el casco tiene,
Y el velamen aspecto de sudario.
Cierta noche en que Elcano
Seca la boca, la mirada mustia,
Presa de horrible angustia
La pensadora frente en la ancha mano,
Pedía ansioso al cielo
El coto á su amargor y desconsuelo,
Vió brillar de repente
La roja lumbre de la austral aurora,
Y asomar á deshora
Un encarnado sol resplandeciente.
Leve brisa suäve,
De aroma de azahares impregnada,
Barrió la inficionada
Cubierta de la nave.
Armonioso concento,
Llevado en alas de apacible viento,
Pobló el azul espacio,
Y, de entusiasmo llenas,
Abandonando el húmedo palacio,
A escucharlo salieron las sirenas.
Alzó los ojos, y miró asombrado
El árbol giganteo
En Genio transformado,
Aunque se cubre con marcial arreo,
Noble aspecto presenta de matrona;
Su vestido preciado,
De emblemas adornado,
Su cuna y su poder claro pregona.
Las blancas velas, como propias alas,
Violentamente agita
Tan raudo sobre el mar se precipita
Que parejas corriera con las balas.
Poco á poco su empuje disminuye,
Y prosigue el camino
Como albatros marino
Que por la espuma de las olas huye.
Un no olvidado acento
Llenó entonces los aires de armonía,
Y Elcano, que prestaba oído atento,
Percibió que vibrante le decía:
«Aunque es el mar del Sur tu adversa [suerte
Y bajo de sus olas
Un día yacerá tu cuerpo inerte,
En aumento de glorias españolas,
Hoy vengo á libertarte de la muerte.
»Acude presuroso
A la playa tu punto de partida,
De argonauta con fe nunca vencida
Cierra el circuito de tu paso honroso.
»Avanza siempre, avanza,
Con pecho fuerte y bravo,
Mira ya en lontananza
Se ve asomar el bendecido Cabo
De la Buena Esperanza.
»Del Pisuerga en la orilla deleitosa
Carlos Quinto te espera;
Y cuando sepa que á la densa esfera
Has—como Dux á la marina esposa—
Con anillo nupcial engalanado,
En peregrino dote
Daráte honroso mote,
Que diga que *el primero la has cercado*.»
Desparece el coloso:
Mira hacia atras Elcano, ya animoso,
Interminable estela
Va dejando la rauda carabela,
Y atónito se fija en la constancia
Con que dibuja un nombre, el de *Numancia*.

¿Por qué acude, al lucir la clara aurora,
La gente de Sanlúcar á la playa,
Y mientras con el labio á Dios bendice,
Del horizonte la dudosa raya
Con la mirada explora?
Grande agorero el corazón, le dice
Que las flácidas velas

Que del alba á los nítidos reflejos
Destácanse á lo lejos,
Son de una de las raudas carabelas
Que la patria risueña abandonaron
Y hacia mares sin rumbo navegaron.
Vedla llegar, cual disparada flecha
Que consumió en el aire su energía,
É indolente se abate;
Sin la jarcia, maltrecha,
Truncada la soberbia arboladura
Del viento y mar bravía
Por el furioso embate;
En todo semejante á la armadura
Que sostuvo lo recio del combate.
Tremolando la enseña victoriosa
De proa en el alcázar aparece
La figura de Elcano majestuosa.
La vocería al divisarle crece,
Las lanchas á la mar se precipitan,
Los pañuelos se agitan
Roncos los bronces suenan.
Y vítores sin par el aire llenan.
—¿Qué es lo que hizo?—pregúntale á [un anciano
Un niño á quien conduce de la mano:
—¿Qué promueve entusiasmo tan profundo?—
—Mira, con ese ceñidor de plata.
Que rastro de la nave se dilata,
Acaba de cercar el vasto mundo—

MELCHOR DE PALAU.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

Los Sres. Serrano Fatigati y Cabello hicieron el viaje á Valladolid, Medina y Salamanca, acomodándose al programa é itinerario publicados en el número anterior de este BOLETÍN.

En la primera población visitaron las tumbas de doña María de Molina, de D. Pedro Lagasca y de D. Rodrigo Calderón; la iglesia de la Antigua, con sus restos de pórtico románico; el claustro de San Gregorio, lleno de *flores de lis* y de escudos con el yugo y las saetas; las portadas curiosas de este mismo convento y de San Pablo, y el Museo provincial donde se conservan las estatuas orantes de los duques de Lerma y la bellísima sillería de Berruguete.

Al llegar á Medina se dirigieron á la caritativa fundación de *Simón Ruiz de Envito*, cuyo busto aparece arrodillado en el presbiterio del templo, al lado de los de sus esposas; entraron luego en la Colegiata y recorrieron, por último, las torres, las murallas y los fosos del castillo de la Mota tan lleno de glorias nacionales, tan ruinoso y tan olvidado de nuestros hombres políticos, que no cuidan de mantener en el pueblo el amor que despierta la historia patria.

Salamanca fué cruzada en todos sentidos. Entre cien monumentos, fijan en ella la atención del viajero la Catedral vieja, poblada de extraños mascarones y de estatuíllas que parecen miniaturas de antiguos códices, y la nueva con su espléndida portada; Santo Domingo, donde se ha construído al cabo de los años mil un sepulcro para el gran duque de Alba, se venera la vetusta virgen del Valle, y se admira uno de los mejores lienzos de Claudio Coello; el convento de Agustinas, orgulloso con su Concepción de Ribera; las Ursulas y Sancti-Spiritus, ricas en buenos artesonados; la Casa de las Conchas, dotada de preciosas rejas; la Universidad, el Hospital del estudio, los estudios menores, el Colegio de Nobles irlandeses, las casas de las *Salinas* y las *Muertes*, que lucen los primores del genio de Berruguete y de otros escultores notables del Renacimiento; Santa Cruz, poseedora de un frontal esmaltado; San Martín, San Benito, el Palacio de Monterrey y la torre del Clavero, que recuerdan en enterramientos y bultos yacentes ó en murallones espesos, luchas nobiliarias y glorias españoles.

Lamentaron, sí, nuestros consocios muchos de los deterioros observados, así como les regocijó, en grato contraste, la prueba de la solicitud por sus joyas que hoy se despierta de nuevo en la antigua ciudad de las elecciones y motines escolares. La verja que rodea el sarcófago del Prelado en la capilla de los Anayas ha sufrido del vandalismo manso tanto como padecen de las inclemencias celestes los sepulcros de Sancti-Spiritus y algunos de la Catedral vieja. La fachada de la nueva, de la Universidad y de otros edificios no sirven ya, en cambio, de frontón á chiquillos mal criados, y las preciosas ménsulas del edificio que ocupa la Diputación provincial lucen, libres de polvo y telarañas, las vigorosas líneas de sus geniales figuras.

Los Sres. Serrano Fatigati y Cabello han quedado también satisfechos del hospedaje en la modesta casa La Victoria, de Medina, y de la excelente fonda de las Cuatro Estaciones, de Salamanca, con camas limpias y alimentos convenientes.

× × ×

En los últimos días del mes de Febrero, por acuerdo de la Comisión ejecutiva, se repartió á nuestros asociados una hoja, cuyo contenido era el siguiente:

«*Sociedad Española de Excursiones.*—Para solemnizar el tercer aniversario de su fundación, esta Sociedad realizará una excursión á la histórica ciudad de *Alcalá de Henares* el domingo 1.º de Marzo de 1896.

Organizada la excursión después de publicado el número de nuestro BOLETÍN, correspon-

diente al mes de Febrero, por cuya causa no ha podido anunciarse en él, se ponen en conocimiento de los señores socios las condiciones de la misma, que son las siguientes:

Salida de Madrid (estación del Mediodía): 9,5 h. de la mañana.

Llegada á Madrid: 7,30 h. de la tarde.

Cuota: **diez pesetas**, en que se comprenden todos los gastos que ocasione el viaje.

Adhesiones: al Sr. D. Enrique Serrano Fatigati, Presidente de la Comisión ejecutiva de la Sociedad (Pozas, 17, segundo), acompañando la cuota, hasta el 29 de Febrero, á las tres de la tarde.

Los señores socios adheridos deberán estar en la Estación quince minutos antes de salir el tren.

Madrid 22 de Febrero de 1896. — El Secretario general, *Vizconde de Palazuelos.*—V.° B.°—El Presidente, *Serrano Fatigati.*»

Al salir, pues, de las prensas el presente número del BOLETÍN, están nuestros consocios en Alcalá, ciudad especialmente grata á la Sociedad de Excursiones, pues con una excursión á aquella verificada inauguró ésta sus tareas en 12 de Marzo de 1893. En el número de Abril daremos noticia del resultado de la nueva excursión á la patria de Cervantes.

×
× ×

Para recuerdo y conocimiento de nuestros antiguos y nuevos socios, insertamos á continuación los nombres de los señores que componen la Comisión ejecutiva de la Sociedad Española de Excursiones y las Juntas de Sección, así como también los de nuestros Delegados-Representantes en provincias y en el extranjero.

Organización de la Sociedad Española de Excursiones en 1896.

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Fatigati, Pozas, 17, segundo derecha.

Vocal.—Sr. D. Adolfo Herrera, Alcalá, 49 cuadruplicado, tercero izquierda.

Secretario. — Ilmo. Sr. Vizconde de Palazuelos, Hernán-Cortés, 3.

JUNTAS DE SECCION

CIENCIAS HISTÓRICAS

Presidente. — Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María de Cos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

Vicepresidente. — Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Juan Catalina García; Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, Excmo. señor D. Cesáreo Fernández Duro, Excmo. señor Duque de Sexto, Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.

Secretarios.—Ilmo. Sr. D. Ramón Morenes, Sr. D. Antonio Vives.

CIENCIAS NATURALES

Presidente. — Excmo. Sr. D. Federico Botella.

Vicepresidente.—Sr. D. Rodrigo Sanjurjo.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Perfecto María Clemencín.—Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix.—Sr. D. Fermín Iñarra.—Sr. D. Manuel Marchamalo. — Sr. D. José Rodríguez Mourelo.

Secretarios. — Sr. D. José Retamal, señor D. Paulino Savirón.

LITERATURA

Presidente.—Excmo. Sr. D. Vítor Balaguer.

Vicepresidente. — Ilmo. Sr. D. Francisco Commelerán.

Vocales.—Sr. D. Pablo Bosch, Sr. D. Valentín Gómez, Sr. D. José Feliú y Codina, señor D. Cayo Ortega Mayor, Sr. D. Rodrigo Soriano.

Secretarios. — Sr. D. Cayetano Cervigón, Sr. D. Marcelo Cervino.

BELLAS ARTES

Presidente. — Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.

Vicepresidente.—Sr. D. Aureliano de Beruete.

Vocales.—Sr. D. Felipe B. Navarro, señor D. Luis Romea, Sr. D. José Garnelo, señor D. José Parada y Santín, Sr. D. José María Florit.

Secretarios.—Sr. D. Manuel Crespo, señor D. Pelayo Quintero.

DELEGADOS EN PROVINCIAS

Alcalá de Henares (Madrid). — Rmo. Padre Abella.

Alicante.—Excmo. Sr. Barón de Mayals.

Almagro (Ciudad Real). — Excmo. señot Marqués de la Concepción.

Almazán (Soria).—Sr. D. Elías Romera.

Aranjuez (Madrid). — Sr. D. Manuel Alcaide.

Avila.—Sr. D. Fausto Rico.

Barcelona.— Sr. D. Antonio Elías de Molins.

Bilbao.—Sr. D. Juan Antonio Sanz.

Burgos.—Sr. D. Juan Albarellos.

Cabeza del Buey (Badajoz).—Sr. D. Antonio Martínez de la Mata.

Cádiz.—Sr. D. Pelayo Quintero.

Cartagena (Murcia).—Sr. D. Isidoro Martínez Rizo.

Castellón de la Plana. - Sr. D. Francisco Domenech.

Ciudad Real. — M. I. Sr. D. Casimiro Piñera.

Colmenar Viejo (Madrid).—Sr. D. Valentín Ramón.

Getafe (Madrid).— Rdo. P. Emilio de Latorre.

Guadalajara. — Sr. D. Miguel Marchamalo.

Huesca.—Excmo. Sr. Conde de San Juan.

Lugo.—Sr. D. Jesús Rodríguez.

Mora (Toledo). — Sr. D. Juan Marín del Campo.

Murcia.—Sr. D. Ricardo Codorníu.

Navalmoral de la Mata (Cáceres).—Señor D. Miguel Lozano.

Ocaña (Toledo).— Sr. D. Antonio Gálvez.

Palencia.—Sr. D. Isidoro Fuentes.

Pamplona.—Sr. D. Juan Iturralde.

Santa Coloma de Queralt (Tarragona).— Rdo. Sr. D. Esteban Puig.

Santander.— Sr. D. Ramón Solano Polanco.

Santiago (Coruña).—M. I. Sr. D. Antonio López Ferreiro.

Santillana (Santander).—Excmo. Sr. Marqués del Robledo.

Segovia. — Sr. D. Joaquín María de Castellarnau.

Sevilla. — Sr. D. Rafael Ramírez de Arellano.

Solana (Ciudad Real). — Sr. D. Francisco Enríquez y Olivares.

Tarragona.—Sr. D. Félix Ribas.

Toledo.—Sr. D. Ecequiel Martín.

Valencia.—Ilmo. Sr. D. José Serrano Morales.

Villafranca de los Barros (Badajoz).— Sr. D. José Cascales.

Zaragoza.—Sr. D. Paulino Saviron.

DELEGADOS EN EL EXTRANJERO

Francia. — Sr. D. Juan Bautista Enseñat, *París.*

Sr. Conde de Saint Saud. *La Roche Chalais* (Dordoña).

Portugal. — Excmo. Sr. D. Alvaro Rebello Valente, *Porto.*

Italia.—Sr. D. Joaquín Payá, *Bolonia.*

Estados Unidos.—Mrs. Abba Goold Woolson, *Boston.*

BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones periódicas.

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Sumario del número de Febrero de 1896.

Informes.

I. *Un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid acerca de las Comunidades, atribuído á Gonzalo de Ayora.* — Manuel Danvila. — II. *Arquitectura barcelonesa en el siglo XIV. — Datos inéditos acerca de la construcción de Santa María del Pino y Santa María de Pedralbes.* — Fidel Fita. — III. *Inscriptions basques.*—Edward Spencer Dodgson.

Variedades.

I. *Cortes de Tarragona en Febrero de 1177.* —Bienvenido Oliver y Esteller. — II. *Badalona.—Su iglesia parroquial.*—Fidel Fita.

Noticias.

Boletín de la Sociedad arqueológica luliana.—Sumario del mes de Enero de 1896.

I.—La guerra entre ibicencos y argelinos en el siglo XVII, X, por D. Enrique Fajarnés.

II.—Sor Isabel Cifre (1545), por D. E. Aguiló.

III. — La adoración de los Magos, pintura sobre tabla original de Morell, por D. Bartolomé Ferrá.

IV.—Capitols sobre els corredors (1455), por D. E. Pascual.

V.—Fundación de la cátedra de Sagrada Escriptura en Mallorca, por D. E. Fajarnés.

VI.—Defensa de Mallorca contra Pedro IV de Aragón (1343): continuación, por D. Miguel Bonet.

VII.—Constitucions de la caxa dels mariners de Mallorques (1506), por D. P. A. Sancho.

VIII.—Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca (continuación), por don José Rullan, presbítero.

IX.—Incunables y libros raros de la biblioteca provincial de Palma (conclusión), por D. B. Muntaner.

X.—Sobre invenciones industriales antiguas en Mallorca, XVII á XXI (siglo XVI), por don E. Fajarnés.

XI.—Noticias.

Lámina CXII. Fototipia de una pintura de Morell.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.—Sumario del número de Enero de 1896:

Notas críticas. — Arturo Farinelli: *Baltasar Gracián y la literatura de corte en Alemania*, de K. Borinski. — M. Ménendez y Pelayo: *La inmigración de los jesuitas literatos en Italia*, de V. Cián.—Notas bibliográficas. — Libros y Revistas, por R. A., J. B., R. L., y R. M. — Comunicaciones y noticias.—Amena literatura.—W. Webster: *La literatura española en Inglaterra.* — R.: *Juanita la Larga*, de Valera.—*Canzone della Culla.*—Noticias.

Historia y Arte. — Sumario del número de Febrero de 1896.

Texto: La inventora del baño de María, por D. José Rodríguez Moureio.—Mariposas blancas, por D. Ricardo Gil. — Las Amazonas alfareras, por D. Marcos Jiménez de la Espada, de la Academia de la Historia.—Rafael Monleón, aguafuertista, por D. Augusto Danvila Jaldero, correspondiente de la Academia de San Fernando.— Notas de la historia del Monasterio de San Pedro de Arlanza antes y después de su venta por el Estado, por D. Rodrigo Amador de los Ríos, de la Academia de San Fernando. — Juan de Joanes, por D. E. Martín.—José Villegas, retrato de D. Federico Balart, por A.—Advertencia.

Á este número acompañan varias láminas sueltas al agua fuerte y en fototipia, y otras, intercaladas en el texto, en fototipia y fotograbado.

MISCELÁNEA

Parece próxima á realizarse la restauración del histórico Monasterio de Guadalupe, cuyo sólo nombre tantos recuerdos evoca, enlazado como está con los de muchos Monarcas españoles y con nuestras glorias americanas. La patriótica campaña iniciada en este sentido, hace un año, por varios periódicos madrileños y la que en Extremadura sostiene el ilustre académico extremeño D. Vicente Barrantes, pronto se verán coronadas por el éxito, pues S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta doña Isabel han tomado bajo su protección la obra de restauración del insigne santuario á cuya fundación va unido el nombre del vencedor del Salado.

***

Nuestro digno y respetable consocio el señor D. Casimiro Piñera, Canónigo Arcipreste y Vicario general de Ciudad Real, ha sido nombrado Obispo de la restablecida diócesis de Barbastro. Damos la enhorabuena al agraciado por la elección, que no puede ser más justa y acertada.

***

Dicen de Vich que el Museo Arqueológico de aquella ciudad ha sido aumentado con los siguientes objetos:

Una hacha de basalto de regulares dimensiones; una estatuíta de la Virgen con el Niño, de fines del siglo XII, conservando la decoración con que fué ornada al ser construída; una imagen de la Magdalena, del siglo XVI; un retablo de gran estima, principalmente por el modo de presentar la Sagrada Familia con Santa Isabel y San Juan Bautista, y por la agrupación y accesorios, que recuerdan el estilo de uno de los grandes maestros italianos del Renacimiento.

***

El 14 de Febrero último se estrenó en el teatro Español la comedia en tres actos y en prosa, original de D. José Feliu y Codina, titulada *María del Carmen.* Nuestro compañero, que ha llevado esta vez á la escena, en un interesante y dramático argumento, la vida y las pasiones populares de los huertanos de Murcia, obtuvo un verdadero triunfo y el más franco éxito teatral de la presente temporada.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al Sr. Feliu, á quien, segun noticias recientes, el Ayuntamiento de Murcia ha nombrado hijo adoptivo de dicha ciudad.

***

Para ocupar la vacante de Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura, ocasionada por el fallecimiento de D. Vicente Palmaroli, ha sido nombrado, con fecha 3 de Febrero último, el insigne artista D. Francisco Pradilla.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN MARZO

La Sociedad Española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas particulares existentes en Madrid, que emprendió en Diciembre de 1895.

La primera visita de este mes se verificará en 12 de Marzo; y en dicho día se fijará por los señores asociados la fecha de las sucesivas. Las condiciones para una y otras serán siempre las mismas.

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Nueve y media de la mañana.

Cuota: CINCO PESETAS, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, café y gratificaciones.

Adhesiones: Á casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche de la víspera de cada excursión.

Los señores socios que no piensen asistir al almuerzo no necesitan abonar cuota alguna ni adherirse previamente.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.° de Abril de 1896 — NÚM. 38

EXCURSIONES

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES

EN EL TERCER ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

El día 1.° del pasado Marzo realizó esta Sociedad una expedición á Alcalá de Henares con motivo de celebrarse el tercer aniversario de su existencia; un día espléndido y una suave temperatura animaron á buen número de socios para que acudiesen á conmemorar fiesta tan solemne, resultando el viaje agradabilísimo, como no podía menos, dadas las ilustres personalidades, que con su ingenio exquisito, su culta conversación é instructivos relatos, hicieron sumamente breve el poco tiempo que se tarda en trasladarse desde la Corte á la antigua *Cómpluto*.

Formaron la expedición los señores Serrano Fatigati, Alvarez Sereix, Herrera, Jordana (D. José y D. Ramón), Foronda, Zaragoza (D. Juan), Villares Amor, Bosch (D. Pablo y don Eduardo), Lafourcade, Poleró, Benicio Navarro, Vives, Peña, Mourelo, Menet, Sentenach, Palau, Gutiérrez, Ballesteros, Concellón, conde de la Oliva y el que esto escribe.

En la estación de Alcalá esperaban á los excursionistas el alcalde D. Bernabé Estevez, el diputado provincial D. Lucas del Campo, generales Manglano y Ezpeleta, subdelegado de medicina Sr. Fernández Sánchez, jefe del archivo D. Miguel Velasco, Padres Escolapios Lecanda y Gallo, Abad de la Magistral, canónigo D. Luis Fernández, Juez de instrucción Sr. Huertas y su señor padre, primer teniente alcalde, director de los penales señor Bruyel, los Sres. Ibarra, Gil, Alonso, un representante de los Padres Filipenses y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Después de cambiados los saludos de cortesía y hechas las presentaciones de rigor en tales casos, se trasladaron todos al Ayuntamiento, donde les fueron enseñadas muchas de las curiosidades históricas que encierra en sus salones, pudiéndose notar el orden más perfecto en todas las dependencias municipales y el exquisito celo con que se guardan documentos y objetos artísticos de inestimable valor.

Visitaron luego la iglesia Magistral, émula de la de Lovaina, y discurrieron los excursionistas por sus severas naves admirando sus esbeltos pilares, las lápidas sepulcrales que cubren los restos de tantos varones insignes, los cuadros de afamados maestros, deteniéndose, llenos de admiración, ante el sepulcro del gran Cisneros, traído en el año 1520 de Italia, y rodeado de la preciosa reja de bronce construída por los hermanos Vergara, joya de inestimable valor, filigrana admirable, que revela gusto y condiciones artísticas excepcionales en sus autores.

El arzobispo Carrillo, perseguidor implacable de Cisneros, tiene también su enterramiento en la Magistral; es una urna gótica, tallada en mármol blanco, y así como la estatua yacente es tan buena, en nuestra modestisima opinión, como la de Cisneros, la verja es de mal gusto y no admite punto de comparación con la del sepulcro del insigne franciscano; en la sacristía se nos exhibieron joyas y reliquias de gran valor, entre otras, una arca de plata repujada del siglo XVI, de gran mérito artístico.

El *Archivo general central* es otro de los sitios donde tuvimos ocasión de admirar riquezas no bien apreciadas por los españoles, pero tenidas en gran estima por eruditos extranjeros que dedican sus actividades á estudios históricos, para los cuales el archivo de Alcalá es fuente inagotable de fechas, citas, relatos y comprobantes curiosísimos. Inútil es que nos detengamos á describir su fachada de estilo plateresco; los claustros del patio, sostenidos por columnas de estilo, si no corintio, muy parecido; la escalera, verdadero primor de un artista de exquisito gusto; los variados techos, con soberbios tallados, á cual más ricos, de labores prolijas y delicadas; pero lo que llamó poderosamente la atención de los visitantes, por su magnificencia, fué el *Salón de Concilios*, restaurado por el Sr. Laredo, artista genial que ha derrochado su brillante fantasía en el decorado de aquella estancia que, según frase de un elevado personaje, "no la tiene mejor ningún Rey en sus palacios."

Una cosa entristeció á los visitantes, y fué la contemplación de la fachada principal, cubierta por costoso andamio, que lleva DIEZ AÑOS sufriendo las inclemencias del aire y de las lluvias, y ya negruzca su madera, resquebrajada por muchos lados, amenaza desplomarse de un momento á otro; es decir, que en breve plazo caerá impelido por la poderosa fuerza del tiempo, y ni se ha compuesto la fachada, ni se ha sacado partido de los muchos

ESTATUA DE CERVANTES EN ALCALÁ DE HENARES

miles de duros que costó el andamiaje, necesitándose construir uno nuevo el día que un ministro de Fomento amante de las glorias patrias caiga en la cuenta de que á las puertas de Madrid existe un pueblo que guarda preciados recuerdos del pasado que atestiguan su grandeza y que se hace preciso conservar á toda costa. ¿Cuándo sucederá

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

ALCALÁ DE HENARES

ARCHIVO GENERAL CENTRAL

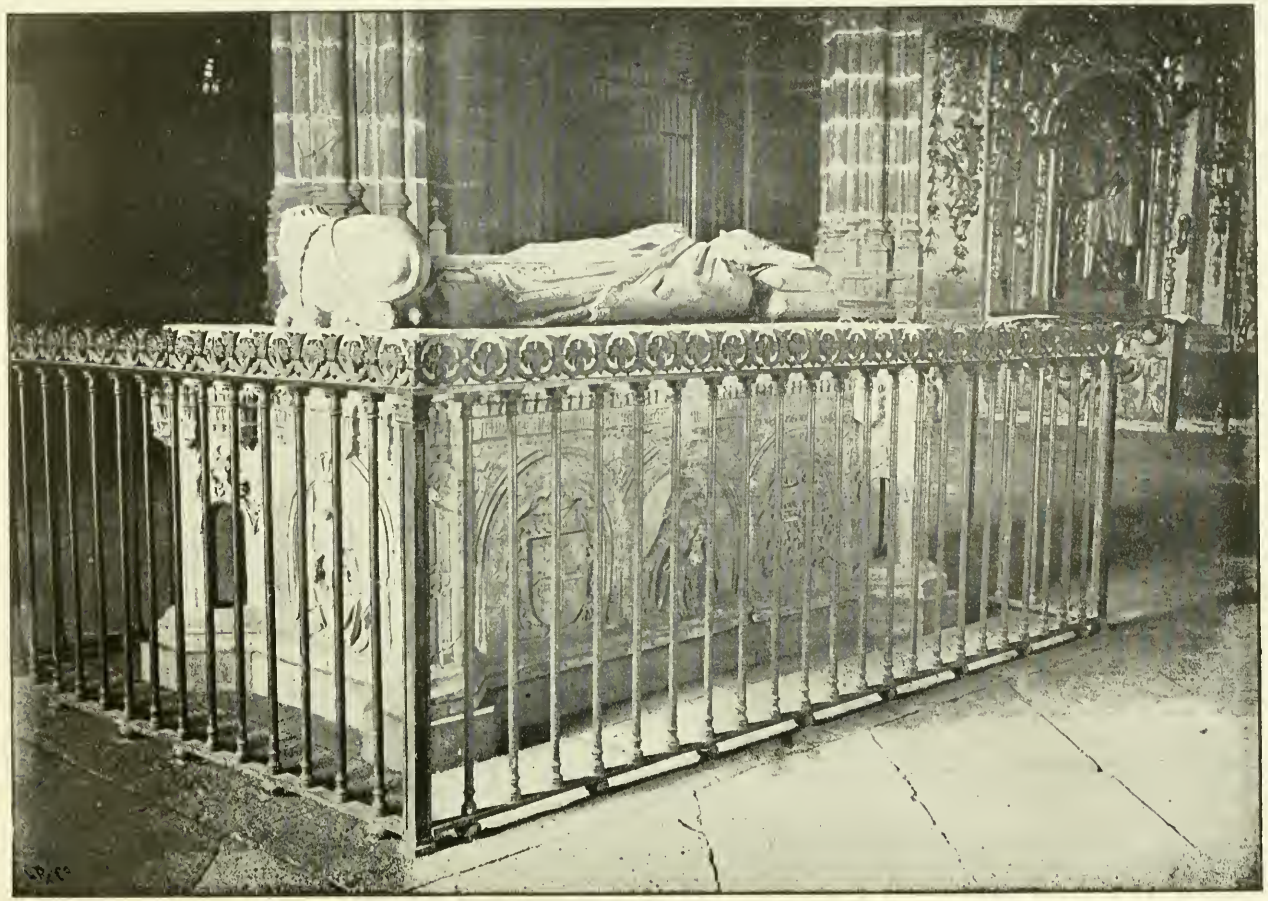

SEPULCRO DE D. ALONSO CARRILLO, ARZOBISPO DE TOLEDO
(ALCALÁ DE HENARES)

esto? No lo sabemos; el buen sentido hace mucho que huyó de las esferas gubernamentales, y Dios sabe cuándo podremos alcanzarle de nuevo.

Puestos en marcha camino de la Universidad vetusta, cuyo emplazamiento en Alcalá sería bastante para dar á este pueblo fama y renombre universales, tuvimos ocasión de contemplar la elegante estatua del Príncipe de los ingenios españoles, del inmortal Cervantes que, esbelta, se eleva en anchurosa plaza, formada de buenos edificios y adornada de bien cuidado jardín.

En la calle de Santiago, y en su número 14, fué también objeto de nuestra curiosidad la casa donde vivió el famoso médico D. Francisco Vallés de Covarrubias, llamado por su gran ciencia el *Divino*, y cuyos restos se guardan en sencillo enterramiento en la iglesia de Santa María de Alcalá.

Llegamos, por fin, á la Universidad. Sorprende y arroba al menos aficionado á los recuerdos de pasados siglos la vista de la grandiosa fachada, tallada en piedra por Gil de Ontañón, adornada de graciosas columnas, primorosos medallones, balcones tallados con sumo gusto, cresterías delicadísimas, circundando la fachada el cordón de la Orden franciscana á que perteneció Cisneros, cordón que, según algunos maliciosos refieren, tomó por calabrote, ó *cosa así*, una insigne escritora, la única mujer cuyos trabajos leemos con verdadera delectación. Los patios de la famosa Universidad ofrecen cada uno por sí motivos para que los visitantes admiren en el primero sus columnas corintias y jónicas; en el tercero, conocido por el *Trilingüe*, construído en 1557 por Pedro de la Cotera, la puerta de ingreso al famoso paraninfo, tódo cuajado de labores plateresca, leyéndose en las paredes los nombres de eminentísimos ya

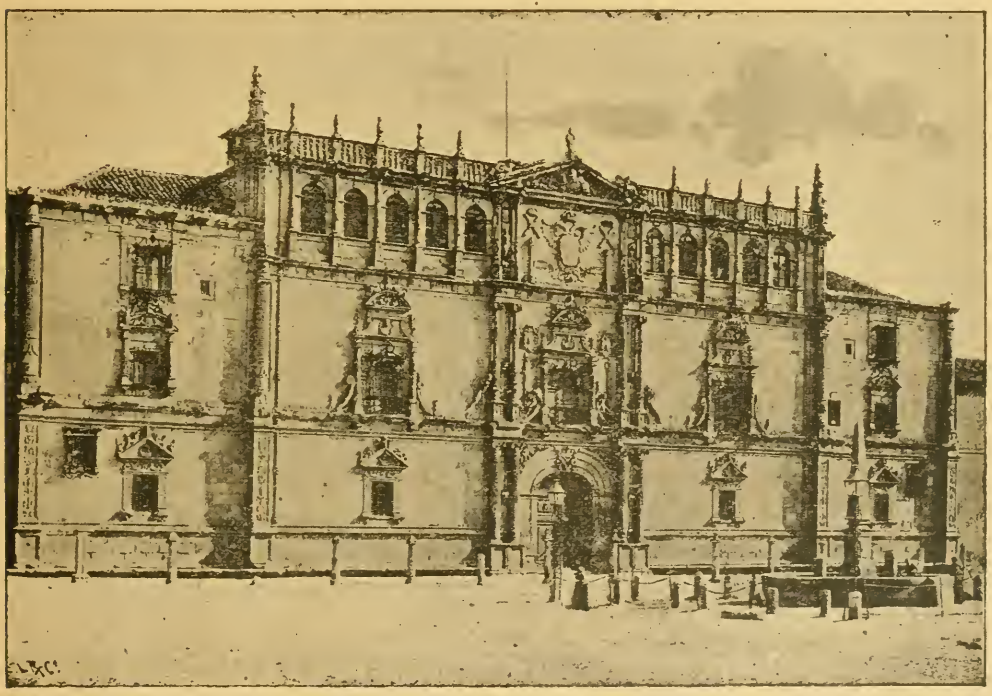

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

rones que fueron alumnos de aquella Universidad. Recordamos, entre otros, los de Santo Tomás de Villanueva, San Ignacio de Loyola, Quevedo, Jovellanos, el divino Vallés, y otros muchos que sería prolijo citar.

Este famoso recinto creo que en cierta época estuvo *destinado á pajar*: sin duda alguna, los autores de tan *sabia* determinación sintieron la necesidad de alojar ámpliamente su alimento favorito; felizmente, unos cuantos patriótas alcalaínos rescataron esta joya, adquiriéndola en propiedad y cediéndosela á los Padres Escolapios, que hoy dan en su recinto saludables enseñanzas, oyéndose de nuevo la voz de la ciencia en aquel augusto edificio, fundado por el político más hábil de la Edad Media.

Después de tan agradables é instructivas visitas, fueron obsequiados los excursionistas por sus compañeros de Alcalá con un espléndido almuerzo en el hotel del Sr. D. Carlos E. Lardet, Cónsul de Suiza; cuantos visitan Alcalá y tienen la suerte de penetrar en tan deliciosa mansión, salen encantados de las bellezas artísticas que encierra, y no pudo ser más oportuna la elección del sitio, pues en aquel ámplio salón, soberbiamente decorado, teniendo delante pinturas murales en que pueden sintetizarse muchas grandezas de nuestra querida España, no es de extrañar se exaltaran los sentimientos patrióticos de los comensales, hoy que por groseros comerciantes, verdaderos *señores hechos de pronto*, quiere arrebatársenos la perla de nuestras Antillas.

Al servirse el *champagne* brindaron elocuentemente buen número de comensales; entre otros recordamos al Sr. Villares Amor; Canónigo, Sr. Fernández; Alcalde, Sr. Estevez; Abad, Sr. Sarrión; P. Gallo, el ilustre ingeniero y académico Alvarez Sereix, y subdelegado de Medicina, que se expresó con gran patriotismo; siguióle el Cónsul de Suiza, dirigiendo frases cariñosas á España, resumiendo los brindis en un discurso bellísimo, elocuente é inspirado, el presidente señor Serrano Fatigati, que recibió una ovación entusiasta como premio á lo bien que supo interpretar los sentimientos de todos los allí reunidos.

El acontecimiento del día fué la solemne velada literaria celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y á cuya festividad acudieron las más elegantes damas alcalaínas y gran número de personas conocidas en la localidad.

Tomaron parte en ella las bellas señoritas Monge y Rosado, demostrando los grandes conocimientos musicales que poseen; pronunciaron discursos ó leyeron trabajos históricos, en prosa y verso, los Sres. Serrano Fatigati; Canónigo, Sr. Fernández; alcalde, señor Estévez; Abad de la Magistral; Padres Gallo y Carrillo; Sres. Foronda, Mourelo, Palau; los colegiales de las Escuelas Pías, Sres. Barbier, Bachiller y Rodríguez; el P. Angel, que recitó una hermosa poesía en latín; el colegial Sr. Espejo; el Sr. Alvarez Sereix, que leyó admirablemente poesías inéditas de Núñez de Arce, Balart, Ferrari y otros, terminando acto tan grandioso con una sentida peroración del General Ezpeleta, en que se hizo intérprete de los sentimientos que animan al Ejército español en pró de la cultura nacional.

Al salir la distinguida concurrencia se tocó la marcha de *Cádiz*, y se oyeron unánimes y entusiastas vivas al Rey, al Ejército, á España, y frases de protesta contra los norte-americanos.

El Alcalde, Sr. Estévez, coronel retirado y persona amabilísima, queriendo llevar sus bondades con la Sociedad de Excursiones hasta el último momento de nuestra permanencia en Alcalá, tenía dispuesto un suculento *lunch*, que

saboreamos gustosos, mientras admirábamos las elegantes instalaciones de la luz eléctrica de la Casa Consistorial, que han sido hechas bajo la dirección del Sr. Ureña.

A despedirnos en la estación bajaron gran número de personas; al partir el tren se dieron vivas á Alcalá, al Ejército y á la Sociedad de Excursionistas; durante el trayecto que media desde la histórica ciudad á la corte, sólo se escucharon frases de gratitud inmensa hacia los que tanto nos habían obsequiado, haciéndose fervientes votos por la propagación de los ideales que persigue la Sociedad Española de Excursiones, que no son otros que el dar á conocer á propios y extraños los grandiosos monumentos que guarda nuestra patria, muchos de los cuales se desconocen por punible indiferencia, ó lamentable ignorancia.

F. CALATRAVEÑO.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

CUÉLLAR (1)

(Continuación.)

DESDE D. Pedro Anzurez hasta don Fernando Ruíz de Castro, marido de doña Urraca Díaz de Haro, la que por prohijar al entonces infante D. Sancho, luego Rey con el sobrenombre de *El Bravo*, hizo que recayera en éste el señorío de Cuéllar, teniéndolo por primera vez la Corona entre sus bienes propios, media un siglo: ¿cómo fué transmitiéndose durante él la posesión de la villa, hasta recaer en el marido de doña Urraca Díaz? Creo poder fijarlo de manera bastante precisa, con el auxilio de D. Luis de Ayala (1) y del Padre Berganza, autores que á mi juicio, al comprobar los dos extremos de la línea que ya nos eran conocidos y fehacientes, nos garantizan de la exactitud de ella y del recorrido seguido desde el primero al último punto: *Nuño Rasura*, uno de los Jueces de Castilla, tuvo una hija, que casó con *Laín Calvo*, su compañero en el Gobierno y la justicia; de este matrimonio nació *Fernán Láinez*, el poblador de Peñafiel, quien á su vez casó con doña *Jimena Núñez de Castro*, señora de Castrojeriz, siendo padres de *Alvaro Hernández ó Fernández Minaya*, conocido también con el nombre de *Alvar Fáñez*; aquí es donde se verifica el enlace con los *Ansurez*, punto esencial en el que los dos autores antes citados están conformes, con ligera discrepancia; dice el primero que D. Álvaro casó con doña *Emilia Anzurez*, descendiente del Conde don Hernando Anzurez, y conviene fijarse en la palabra *descendiente*, y no *hija*, porque sin duda el genealogista se fijó en esta descendencia por haber sido el don Fernando Conde Soberano, por su notoriedad á causa de la prisión y muerte sufrida, y quién sabe si tal vez también por ver en él al legendario *Bernardo del Carpio*, puesto que no falta autor que crea que, si existió, bien pudiera ser este mismo personaje (2). El P. Berganza, en cambio, dice (3): "Casó *Alvar Fáñez* con *Meliana Bascuñana*, hija del Conde don Pedro Anzurez, Conde de Carrión y señor de Valladolid..." El Conde don

(1) Por error de imprenta, en el número anterior al transcribir la cláusula del testamento de D. Pedro de Velasco, referente al Monasterio de San Boal, se ha puesto: "lleve 31 mrs.„ y debe decir, "31 mill mrs.„

(1) *Genealogías de España*. Parte segunda, folios 179 á 197. M. S. Bib. Nac.

(2) Ríos y Ríos: *Ensayos histórico-etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos.—Árbol geneológico de los Condes de Saldaña y Carrión.*

(3) Berganza: *Antigüedades de España*, pág 571.

Pedro descendía de D. Fernando Anzurez; descendiente era, pues, de él también su hija, llámarase *Emilia* ó *Meliana*, nombres que por su analogía bien pudieran ser uno mismo; lo evidente es que esta hija de D. Pedro casó con *Álvar Fáñez* y de esta unión nació *doña María de Castro*, como con completa igualdad afirman ambos autores, conformes también en asegurar el matrimonio de ella con D. Fernando, infante de Navarra, y que de esta hija es de donde proceden *los Castros*. D. Angel de los Ríos, en el árbol genealógico de los Condes de Saldaña y Carrión, pone como hija única de D. Pedro Anzurez á María, Condesa de Saldaña y Valladolid, que casó con Armengol, Conde de Urgel, llamado de Mollerusa; pero don Pedro debió tener más hijos, puesto que en su testamento dice que lo otorgó en unión de *sus hijos*, lo cual bien claro da á entender que, además de algún *varón*, tenía por lo menos una hija; y en efecto, no una, sino dos tuvo; la mayor, la que casó, como se ha dicho, con el Conde de Urgel y llevó lo principal de los señoríos, y la segunda la casada con *Alvar Fáñez*, que le llevaría, como los hechos posteriores parecen comprobarlo, el señorío de la tierra de Cuéllar. Antolinez de Burgos. en su *Historia de Valladolid* (1), confirma estos para nosotros interesantes extremos, así como explica perfectamente lo que antes hacíamos notar de haber tenido don Pedro Anzurez *hijos*, como se dice en su citado testamento y, que no obstante recayeran sus Estados en las *hijas*, dice este autor:

"Tuvo el Conde de la Condesa doña „Eilo, su mujer, un hijo y dos hijas; el „hijo se llamó D. Alonso Anzurez, que „murió mozo y está sepultado en el con„vento de San Facundo de Sahagún; „la hija mayor casó con el Conde de „Urgel y llevó en dote á Valladolid...

(1) Publicada por D. Juan Ortega en 1877, pág. 44.

„Don Juan Manuel, en su libro titulado „*Lucanor* (1), dice que el Conde Anzu„rez tuvo tres hijas, y que la menor, de „nombre VASCUÑANA, casó con *Alvar* „*Fáñez* que pobló á Iscar.„ El mismo autor explica el error de D. Juan Manuel al decir que fueron tres hijas, en vez de dos, por haber doña María Anzurez estado casada dos veces; pero esto no hace á nuestro objeto. En doña *María de Castro* recayeron, no sólo los señoríos de su padre y madre, sino que además, por muerte de su tío D. Suero Gutiérrez de Castro, hijo, como su padre, de *Fernan Láinez* y doña *Jimena Núñez de Castro*, que murió sin sucesión, heredó el de Castrojeriz, solar verdadero de su apellido; casada con don Fernando, hijo del Rey de Navarra, tuvieron á *D. Hernán Ruíz de Castro* y á *D. Rui Hernández de Castro*, en quien recayó toda la sucesión por haber muerto sin ella *D. Martín de Castro*, hijo único de su hermano mayor, el anterior. *D. Rui Hernández de Castro* casó con doña *Estefanía Pérez de Trava* y fué hijo suyo *don Rui de Castro*, por otros llamado *Fernán Ruiz de Castro*, el que en 1164, y en la batalla de Huete, mató de un bote de lanza á D. Manrique de Lara, el más encarnizado y el mayor de los enemigos de su casa. En este tiempo verificóse la primera unión de la familia *de Castro* con la de los *Díaz de Haro*, pues una hermana de D. Fernando, doña Constanza, casó con D. Lope Díaz, señor de Vizcaya. Del matrimonio de *don Fernando Ruiz de Castro* con *doña Estefanía*, hija del Rey D. Alfonso, nació *D. Pedro Fernández de Castro* (el Castellano), que ganó á Lemos

(1) *El Conde Lucanor*, compuesto por el excelentísimo príncipe D. Juan Manuel, etc., con aclaraciones y notas de Gonzalo Argote de Molina, cap. V, página 12; en él dice: "después que *D. Alvar Fáñez* llevó á „su mujer á su casa, fué ella tan buena dueña y tan „cuerda, que *D. Alvar Fáñez* se tuvo por muy bien „casado con ella é tenía por razón que se fiziese todo „lo que ella quería.„

y á Sárria, lugares que le tenían usurpados y eran de la herencia de su madre: *D. Pedro* casó con doña *Jimena*, hija del Conde D. Gómez y poseyó á Santa Olalla y á Iscar; esta villa seguramente, como Cuéllar, desde los tiempos de *Alvar Fáñez*, su fundador; y fijo esta circunstancia porque luego las tres han de figurar unidas en los pactos y convenios á que dió lugar la posesión de Cuéllar por el Rey don Sancho.

De su matrimonio tuvo á *Don Alvaro Pérez de Castro* y á doña *Eilo*, que casó con Don Duarte, Vizconde de Cabrera, y fueron padres de *Ruí Hernández de Castro*, que murió en vida de su madre, dejando un hijo y una hija, llamados *Hernando Ruiz de Castro* y *Leonor Rodríguez de Castro*. *Fernando Ruiz de Castro* debió dar, probablemente en arras, aun cuando no he encontrado el documento que lo acredite, las villas de Cuéllar, Iscar, Paredes y Santa Olalla á su mujer doña *Urraca Díaz de Haro*, pues consta de manera fehaciente que esta señora dispuso despues de ellas, dándolas al infante don Sancho, luego Rey, como aparece terminantemente por su crónica ya antes citada, en que, de una manera que no admite lugar á dudas, se afirma (1); y como se comprueba después en las sucesivas contiendas que tuvo entre sí la familia y con la Corona, sobre el Señorío de Vizcaya y de las villas nombradas; contiendas de que aunque rápidamente tengo que ocuparme, pues fijan el paso de dominio de Cuéllar de *los Castros* al Rey y después á *los Manueles*. Reservóse el Rey Don Sancho la posesión de Cuéllar, que conservó durante su vida y que, como ya vimos, fué el refugio predilecto de su viuda doña María de Molina, y donde se crió su hijo Fernando IV, el cual la tuvo hasta tres años antes de su muerte en que la cedió á *doña María Díaz de Haro*, la esposa del infante Don Juan; pero este suceso necesita, por la importancia que para la villa tiene, una explicación más extensa.

Don Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya, conocido por el nombre de *Cabeza brava*, entró á poseer el Señorío en 1214; protector acérrimo de la infanta doña Berenguela, luego Reina soberana de Castilla al recaer en ella la corona, Don Lope logró hábilmente sacar del poder del Rey de León á su hijo D. Fernando y una vez en poder de su madre ésta abdicó en él la corona, siendo aclamado Rey de Castilla; pero D. Alfonso de León, indignado por la estratagema empleada para la proclamación de su hijo, invadió sus dominios, estrellándose todos sus esfuerzos ante la entereza y valor del noble Señor de Vizcaya: D. Lope siguió siempre después á D. Fernando en sus empresas guerreras, que tan alto colocaron el poderío castellano; estuvo casado con doña Urraca Alonso, hija natural de don Alonso de León, y tuvo de ella á D. Diego López, á D. Sancho López, de quien proceden los Ayalas, á D. Lópe, llamado *el Chico*, de quien vienen los Señores de Campos y Marqueses del Carpio, á D. Alonso López, de quien tienen origen los de los Cameros, á doña Berenguela López, que casó con D. Rodrigo González Girón, y á doña Urraca, que fué mujer de D. Fernando Ruiz de Castro.

Al morir D. Lope Díaz de Haro en 1239, le sucedió en el señorío su hijo D. Diego López de Haro, que aunque al principio tuvo alguna contienda con el rey D. Fernando el Santo, luego fué, como su padre, uno de sus más esforzados campeones, encontrándose con él en la gloriosa conquista de Sevilla: al suceder D. Alfonso X á su padre, también se desavino con D. Diego, desnaturalizóse éste de Castilla y murió de-

(1) *Cuéllar*, 1.ª parte, pág. 29.

sastrosamente á poco en Bañares de Rioja, el año 1254: estuvo casado con doña Constanza de Bearne, hermana de D. Gastón, vizconde de Bearne, señor de Moncada y Castelbel, y nacieron de ella D. Lope Díaz de Haro, que le sucedió en el señorío; D. Diego López de Haro, que también vino luego á ser Señor de Vizcaya, á doña Teresa Díaz de Haro, que casó con D. Juan Núñez de Lara, á doña María Díaz de Haro, en cuya descendencia vino, por último, á recaer el señorío, y á doña Urraca Díaz.

D. Lope Díaz de Haro, lo mismo que sus antecesores, empezó en desacuerdo con Castilla, y aliado con el Monarca de Aragón, sostuvieron por algún tiempo las hostilidades; mas ajustadas al fin las paces, D. Alonso le restituyó cuanto le había tomado, entre otras cosas á Orduña, ocupada por el Rey de Castilla á la muerte de su padre D. Diego; sirvió lealmente á D. Alfonso hasta su muerte, y luego fué uno de los que más contribuyeron á que se sentara en el trono D. Sancho el Bravo, debiéndose á esto el que celebrara con él el pacto de que antes nos ocupamos respecto á la posesión de Santa Olalla, Iscar, Paredes y Cuéllar: la circunstancia de estar casados, el Rey de Castilla y él, con dos hermanas, doña María y doña Juana de Molina, y lo que contribuyó á su entronamiento le hizo en poco tiempo elevarse á la mayor privanza y poderío, hasta tal punto que el colérico y vigoroso carácter del Rey sólo se estrellaba en el no menos fiero de D. Lope, la situación llegó á hacerse insostenible, y terminó con la tan conocida y trágica escena de las Cortes de Alfaro. De su matrimonio con doña Juana de Molina dejó D. Lope dos hijos: D. Diego López de Haro y doña María Díaz de Haro, la mujer del infante D. Juan.

El rey D. Sancho, después del asesinato de D. Lope Díaz, invadió el Señorío de Vizcaya, apoderándose de Haro y Treviño, y entonces D. Diego, el hijo de D. Lope, actual señor, y su tío don Diego, marcharon á Aragón, en donde hicieron proclamar á D. Alfonso de la Cerda por rey de Castilla; D. Sancho, al saberlo, avanzó sobre Álava y mandó contra Vizcaya á D. Diego López de Salcedo, logrando ocupar todo el territorio, menos el castillo de Unzueta, que no consiguió abatir.

El joven Señor D. Diego murió en esto sin sucesión; D. Juan el marido de su hermana doña María Díaz estaba preso en Burgos, y en este supremo trance los vizcaínos alzaron por Señor á su tío D. Diego, bien que contra los derechos de doña María, hija del infortunado D. Lope. D. Diego prosiguió la guerra, y después de varias alternativas que no son de este lugar, logró recuperar en 1295 todo el Señorío, á excepción de Orduña y Valmaseda, el mismo año en que murió D. Sancho el Bravo de Castilla y le sucedía su hijo D. Fernando IV.

En la primera parte de este estudio hicimos notar el estado del reino al advenimiento de este Rey y las graves complicaciones á que tuvo que hacer frente la varonil entereza de su madre doña María de Molina, y apuntamos á la ligera las pretensiones del infante D. Juan y de D. Juan Núñez de Lara al dominio de Cuéllar: hoy me propongo ocuparme con más extensión que entonces lo hice de este asunto tan importante para el fin que perseguimos, y aun cuando no pueda ser con toda aquella que tan enredosa cuestión necesita.

No podemos, ni es de este lugar, ocuparnos de las luchas y contiendas á que dió lugar la elección de los vizcaínos en favor de D. Diego López de Haro y contra los derechos preferentes que alegaba doña María Díaz, la esposa del infante D. Juan; pero como estos hechos tienen relación íntima con la

historia de Cuéllar, tampoco podemos dejar de dar una idea de ellos, en aquellos al menos que á la villa se refieren.

El infante D. Juan, que estaba á la sazón apoderado de casi todo el reino de León, propuso á la reina doña María que pondría fin á su rebelión y reduciríase al servicio del rey de Castilla, su hijo, siempre que éste le diese algunos lugares en este reino y le pusiese en posesión del Señorío de Vizcaya á que se creía con derecho por parte de su mujer doña María Díaz de Haro: la Reina, con su recto criterio, pareció medir las dificultades seguras que opondrían los vizcaínos á separarse de la obediencia á D. Diego, y no aceptaba este partido; el infante pareció convencerse (1301) y avisó á la Reina que estaba resuelto á someterse á la obediencia del Rey y renunciar á sus pretensiones á Vizcaya, con tal que á cambio de ésta se le dieran algunos lugares; aceptada su propuesta, entregó al Rey el reino de León, menos Mansilla, Paredes, Medina de Ríoseco, Castronuño y Cabreros; y renunció en D. Diego, en su hijo don Lope y en sus sucesores todos los derechos de su mujer doña María Díaz de Haro.

Volvió á pesar de esto el infante á renovar sus antiguas pretensiones (1304) sobre Vizcaya; reconvínole el Rey con los anteriores convenios y él alegó que su mujer, legítima Señora, había protestado de ellos y entonces el Rey propuso "que por lo de Vizcaya, y por los heredamientos de fuera, diese don Diego á doña María Diaz, Tordehunos y Iscar y Santa Olalla, *y lo de Cuéllar* y lo de tierra de Murcia, y fincase D. Diego con Vizcaya y Orduña y Valmaseda y las Encartaciones y Durango y demás que le daría alguna cosa de lo suyo porque fuere sosegado„: aceptó el infante este arreglo, pero no lo aceptó el Señor de Vizcaya, que contestó al Rey de manera harto desabrida; el Rey entonces, desavenido ya con D. Diego, dió oídos á las pretensiones de D. Juan, y en 1306 tanteó con el primero los medios de que cediera al segundo su Señorío, y para dar visos de imparcialidad al asunto, convino con D. Juan el que éste demandara en derecho á D. Diego, en nombre de su esposa doña María; interpúsose la demanda, contestóla, aunque con repugnancia, D. Diego y en este estado doña María de Molina propuso al Rey su hijo que antes de librar el pleito por juicio era preferible intentar una avenencia; habló, en efecto, la Reina con D. Juan Núñez de Lara, yerno y aliado de D. Diego, pero éste irritóse y se retiró á su Señorío sin querer dar oídos á proposiciones de ninguna clase.

No cejó por esto el Rey en sus propósitos, y después de otras bases de convenio propuso al fin uno, que fué aceptado por D. Diego y D. Juan, y era: que el Infante D. Juan dejase á Paredes, Medina de Ríoseco, Mansilla, Cabreros y Castronuño, que el Rey le daría en cambio de Vizcaya, Guipúzcoa con San Sebastián y Fuenterrabía con Salvatierra, y que D. Diego le diese á Santa Olalla y *lo de Cuéllar* y á Huelva; pero esta vez fué doña María Díaz la que se mostró resuelta á no aceptarlo, replicando "que como quier que le daban á Guipúzcoa que si le diesen, diez tales como Guipúzcoa y demás cuanto valiese Vizcaya, que non lo tomaría ni dejaría la demanda de Vizcaya„: rompiéronse, por lo tanto, otra vez las negociaciones; pero el obstinado ánimo del Rey en arreglar este asunto no se dió por vencido. Era siempre D. Juan Núñez de Lara, suegro de D. Diego, el que más mantenía el ánimo de éste en la resistencia á los vehementes deseos del Rey, y esto al fin fué causa de que D. Fernando, hostigado por el Infante D. Juan, se decidiera á marchar contra él, cercándole con sus tropas en la

villa de Aranda; logró el de Lara con cien caballos romper el cerco y se reunió en Cerezo con D. Diego y con el hijo de éste, D. Lope, lo cual sabido por el Rey marchó con su hueste sobre Belorado, dirigiéndose luego á Frías y á Medina de Pomar: entabláronse tratos de paz y el Rey llamó á su madre á Pancorbo con objeto de que ella con su prudencia los llevase á buen término: los aliados por su parte pidieron también tener una entrevista con la Reina. ¡Tal era el prestigio que gozaba y el respeto que á todos infundía! Designóse para las conferencias un sitio cerca de Pancorbo, donde se armó una tienda, en la que la Reina, acompañada de su hijo D. Pedro, recibió á D. Diego, don Lope y D. Juan Núñez de Lara, conviniendo en que se les devolviera á éstos todas las tierras ocupadas y que ellos revocasen su confederación, obligándose á no hacer ninguna otra contra el Rey. No se conformó con esto el Infante D. Juan, y siguió intrigando constantemente al lado del Rey, débil por carácter y afecto á sus pretensiones; sucediéronse réplicas más ó menos agrias; hubo de intervenir hasta el Papa en el asunto, y por fin se resolvió definitivamente en esta forma: que don Diego gozase durante su vida cuanto poseía; que después de su muerte Vizcaya, Durango y las Encartaciones pasasen á doña María Díaz de Haro, su sobrina, y á D. Juan, hijo de ésta; que Orduña y Valmaseda quedasen en poder de D. Lope; que los vizcaínos hiciesen homenaje de tener por Señora á doña María cuando falleciese D. Diego: por último, y esto es lo que ahora nos interesa, que todos los heredamientos de fuera de Vizcaya que tuvieron el Conde D. Lope y D. Diego su hijo, así de patrimonio como de abolengo, y *los que heredaron de doña Urraca Díaz de Haro*, hermana del Conde y de D. Diego y viuda de *D. Fernando Ruiz de Castro*, fuesen para doña María Díaz, excepto la villa de Santa Olalla, que ella tenía y había de gozar durante el tiempo de vida que le quedara á don Diego, y entregarla luego á los hijos de éste; añadiendo el Rey, por su parte, á los Señoríos del hijo mayor D. Lope, como compensación á lo que dejaba de heredar, las villas de Miranda de Ebro y Miranda de Losa.

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

CARLOS V EN ALCALA DE HENARES (1)

NADA más grato para mí que el corresponder en el presente momento y en este sitio, á la galante invitación que nuestro Presidente y querido amigo mío, Sr. Serrano Fatigati, ha tenido la bondad de dirigirme.

Alcalá posee títulos incontestables que la hacen merecedora de todas mis simpatías; fué la cuna de Cervantes, y está dicho todo: su Ayuntamiento acogió benévolamente la dedicatoria de mi "Cervantes en la Exposición Histórico Europea„: el ilustrado público alcalaíno escuchó pacientemente las frases con que, en este sitio y en ocasión análoga á la presente, me permití ocupar su atención; y, por último, la Sociedad Española de Excursiones sabe cubrir con el manto de su bondadosa tolerancia la escasez... ¡qué digo escasez! la carencia absoluta de las condiciones que me son tan necesarias para alternar debidamente entre sus doctos individuos.

Decidme, pues, si no tengo razones más que suficientes para considerarme altamente honrado al tomar parte en esta solemnidad. Nobleza obliga,

(1) Leyóse por su autor este trabajo en la velada que el día 1.º de Marzo tuvo lugar en Alcalá de Henares, y que va reseñada en otro lugar de este número.—*(N. de la D.)*

dice el refrán... y justo es que corresponda, en la medida de mis fuerzas, á tantas bondades.

No sé si alguno de vosotros tendrá conocimiento de que á fines del pasado año publiqué, con el título de "Estancias y viajes de Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte„, un diario, ó cosa así, en que consigno, día por día, los puntos en que pernoctó el insigne Monarca, durante los cincuenta y ocho años de su agitada vida, en la cual, y por espacio de muchos de ellos, la actividad más portentosa fué el signo característico de su existencia.

Los cronistas belgas de quienes me serví para formar este diario suministran tantos detalles y noticias—no ya de esos hechos de importancia y trascendencia que la historia ha tenido necesidad de recoger, sino hasta de minuciosidades y pequeñeces de índole personal—cuyo conocimiento no se ha generalizado porque ni biógrafos ni historiadores han tenido la curiosidad de trasladarlos.

Yo, encariñado con todo esto, emprendí la tarea de ir dándolos á conocer, y á eso obedecen los trabajos que periódicamente voy publicando, ya describiendo la estancia y paso del Monarca por Asturias en 1517, ya las corridas de toros en su tiempo, ya los tres días de San Matías en 1500, 1525 y 1530, fechas del nacimiento del Rey, de la batalla de Pavía y de su coronación como Emperador en Bolonia, ó ya la estancia del mismo en Palma de Mallorca en 1541, cuando para la jornada de Argel se preparaba.

Siguiendo, pues, este camino, natural parece que os hable hoy de las estancias de Carlos V en Alcalá de Henares, puesto que en la ciudad complutense nos hallamos, y puesto que la fecha de hoy, 1.º de Marzo, es aniversario de la visita imperial de 1543.

¡Lástima grande que los cronistas no hayan consignado por extenso pormenores que hoy tanto nos agradaría el conocer!; pero como no es culpa nuestra la carencia de detalles, habremos de contentarnos con lo que dejaron escrito, si bien, y como compensación de aquella falta, os diré que Fray Prudencio de Sandoval, principal cronista y biógrafo de Carlos V, no consigna las noticias que voy á transcribiros, con lo cual es posible que ofrezca alguna novedad este relato.

Cinco son las veces que el egregio viajero estuvo en esta ciudad. El 11 de Marzo de 1529; el 1.º de Febrero de 1534; el 2 de Marzo de 1535; el 24 de Diciembre de 1542, y el 1.º de Marzo de 1543.

De las tres primeras estancias nada se sabe detalladamente.

Residiendo en Toledo desde Octubre de 1528 hasta el 8 de Marzo de 1529—en cuyo tiempo tuvo lugar el procesamiento del secretario de Estado, Juan Lalleman, su prisión á cargo del señor de Silly en Monzón y más tarde en Madrid hasta la vista del proceso—el Monarca resolvió dirigirse á Italia, y así lo verificó desde la imperial ciudad pasando por Aranjuez y Chinchón, pernoctando el 11 de Marzo en Alcalá, y siguiendo por Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Palamós y Niza, á Génova.

Hallábase residiendo en Zaragoza D. Carlos en Enero de 1534: el 15 del mismo se reunió en La Muela con la Emperatriz, que venía de Barcelona, y juntos siguieron su camino por Calatayud, Medinaceli, Guadalajara y Alcalá, donde pernoctaron el 1 y el 2 de Febrero, continuando por Valdemoro, Aranjuez y Villaseca á Toledo, donde residieron hasta el 21 de Mayo.

Del mismo modo S. M., que estuvo en Madrid desde Octubre de 1534 (en cuyo tiempo murió su confesor Quintana, que fué sustituído por el domini-

co Pedro de Soto) hasta el 2 de Marzo de 1535, en que sólo se detuvo en Alcalá para descansar aquella noche, siguiendo á Barcelona y más tarde á Túnez.

Nada más dicen los cronistas de estas tres etapas.

Recorrido había D. Carlos casi toda España en el año de 1542—puesto que desde Toledo, donde se hallaba el día de Año Nuevo, pasó á Madrid, Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Logroño, Pamplona, Monzón, (donde fué jurado D. Felipe como príncipe y sucesor en el reino), Lérida, Barcelona, Tarragona, Tortosa, Valencia, Requena, Tarancón y Pozuelo... ¿me parece que ésta fué una excursión de padre y muy señor mío?... cuando resolvió pasar las Navidades en Alcalá, llegando aquí el 24 de Diciembre y permaneciendo hasta el sábado 30 del mismo.

Aguardaban á S. M. las Infantas sus hijas, acompañadas de la duquesa de Alba y de otras muchas damas, todas las cuales, dice el cronista, salieron á recibir á S. M. hasta la puerta del salón. "Al día siguiente del de Nochebuena, después de comer, se publicó el matrimonio, ya concertado, del Príncipe de España, hijo único de S. M. (Felipe II) con la hija del actual rey de Portugal,„ (doña María, hija de don Juan III y doña Catalina, hermana del Emperador) y prosigue el cronista: "como asimismo el casamiento del príncipe de Portugal con doña Juana, hija mayor de S. M.„

A pesar del laconismo empleado por *Vandenesse*, no creo que habréis atribuido escasa importancia al hecho relatado, digno por más de un concepto de la ciudad en que se realizó.

La estancia en Alcalá de las Infantas fué sin duda causa de las dos visitas del Monarca en 30 de Enero y 1.° de Marzo de 1543, en que después de haber comido en Ribas y acompañado de su hijo Felipe aquí se hallaba hace hoy justos 353 años, cuando llegaron las faustas nuevas de que el conde de Alcaudete, al frente de 8.000 hombres, había tomado posesión, á nombre de Su Majestad, y después de formidable asalto, de la ciudad de Tremecén, en el reino de África, que dice el cronista.

Dejando S. M. al Príncipe y á sus hijas en Alcalá fué el 3 á dormir á Guadalajara, donde á la puerta de su alojamiento fué recibido por el duque del Infantado, y en la escalera por la Duquesa, acompañada de la condesa de Saldaña.

Hasta aquí el cronista *Vandenesse* que, como ya he dicho, no creo que haya sido copiado en esta parte por ningún otro historiador ni biógrafo.

La premura del tiempo no me ha permitido compulsar si en la historia de Alcalá se hace relación de estas visitas y de estos hechos. Si para vosotros son nuevos, por ello os felicito y me felicito; si no lo son, perdonad mi ignorancia en gracia de que estamos festejando el aniversario de la fundación de una Sociedad en la cual no será muy aventurado el suponer que no existen muchos individuos que hayan hecho tantos, tan continuos y tan precipitados viajes como el nieto de los Reyes Católicos realizó durante su agitada vida, hasta el punto de que si hoy se hallara entre nosotros no creo que habría quien se atreviese á disputarle, en justicia, el título de primer excursionista de España; como nadie podrá regatear á Alcalá de Henares los títulos de culta é hidalga con que de continuo patentiza que no se borran de su memoria las enseñanzas que, con su obra inmortal, dió al mundo el más preclaro de sus hijos.

MANUEL DE FORONDA.

ALCALÁ DE HENARES, 1.° Marzo de 1896.

EPIGRAFÍA ARABIGA

LÁPIDA SEPULCRAL SEVILLANA

Entre varios ejemplares con que recientemente se ha enriquecido la colección epigráfica arábiga del *Museo Arqueológico Nacional*, figura, por donación de nuestro buen amigo el entendido arqueólogo sevillano D. José Gestoso y Pérez, la reproducción de una lápida sepulcral que poseía, con otras varias antigüedades, el Sr. Don Francisco Mateos Gago, experto conocedor de las reliquias del pasado. No es el epígrafe notable en realidad por corresponder á personaje alguno histórico, ni por descubrir el nombre de algún escritor, ni por la forma, ni por el carácter de los signos, ni porque en él varíen las fórmulas consagradas, pues desde todos estos puntos de vista es vulgar, y no se aparta de lo conocido. Hácele merecedor de particular estima determinada circunstancia, que habremos de hacer observar luego, deplorando no sea conocido el lugar donde fué descubierto en la provincia de Sevilla, si á ella corresponde, de lo cual no está seguro el donador de la reproducción, quien nos asegura se halla labrado el epígrafe en una tabla de mármol grisáceo, y es propiedad hoy del Museo Municipal hispalense.

Mide la referida tabla 0m,48 de alto por 0m,18 de ancho, y en ella se reparte la inscripción en once líneas de caracteres cúficos de relieve, diciendo:

بسم الله الرحمن [الرحيم]
يايها الناس ان و...
... عد الله حق فلا
تغرنكم الحياة
5 الدنيا ولا يغرنكم
قبر مريم شهيرية
توفيت لعشر بقين
لجماد الاخر سنة
10 خمسة وخمس ماية
11 رحمة الله والمسلمين

En el nombre de Alláh! El Clemente! [*El Misericordioso!*]
¡Oh vosotros, hombres! [*Creed*] *que las* [*pro...*]
...mesas de Alláh son ciertas! No
os seduzcan los placeres
5.—*del mundo, ni os aparten*
de Alláh las falacias [*del demonio!*]. *Este es*
el sepulcro de Meriem Santamaria.
Murió diez dias por andar
de Chumáda postrera, del año
10 —*cinco y quinientos.*
La piedad de Alláh y de los muslimes [*sea sobre* [*ella!*]

Corresponde, pues, al 19 de Chumada segunda del año 505 de la Hégira, ó sea al 28 de Diciembre de 1111 de Jesucristo, y ni en el dibujo de los signos, ni en circunstancia ninguna se aparta, repetimos, de los monumentos epigráficos de su época y de su categoría; pero en cambio, es muy de reparar, á ser exacta la interpretación que proponemos, que en la línea séptima, donde se contiene el nombre de la persona para cuya tumba fué labrada esta lápida, sobre hacerse omisión de la alcurnia, y en lugar de decir *Meriem, hija de Fulano*, se exprese el apellido *Santamaría*, escrito de modo muy distinto de como debió escribirse, y uniendo los dos vocablos, pues se sustituye la *n* (nun ن) por una *m* (min م), resultando en realidad *Samta* por *Santa*.

Pero prescindiendo del yerro, que nada tendría de particular, parece acreditarse por la circunstancia notada de no expresarse la alcurnia y de consignar el apelativo Santamaría, que la mujer llamada Meriem, á quien la leyenda de la lápida se refiere, no debía ser de extirpe ni arábiga ni berbe-

que poblaron la España muslime, sino de progenie muladí, bien que los individuos de ésta lleváran unido al apellido el *Beni* determinante de su familia, aun cuando conserváran el nombre de la misma, pues siempre que hicieron omisión de él, ostentan á la usanza arábiga la alcurnia. Algo de esto parece también indicar el contexto de la línea oncena; porque siendo la fórmula general, así para varones como para hembras, la de invocar, después del nombre, la clemencia divina para el difunto, رحمه ó رحمها الله unas veces, y otras رحمة الله عليه ó عليها, según el sexo,—en la presente lápida se invoca la piedad de Dios en la última línea, y al propio tiempo se invoca la de los muslimes.

Semejante particularidad, si nuestras sospechas no van fuera de camino, constituyen en especialidad digna de estima la lápida, hasta ahora inédita, que fué del Sr. Gago, y hoy figura, según dijimos, en el *Museo* formado por el Municipio sevillano, invitando por nuestra parte á los entendidos en su estudio, á fin de cerciorarnos de nuestras sospechas.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

El día 12 de Marzo, según estaba anunciado, continuó la Sociedad la serie de visitas á las colecciones arqueológicas particulares de Madrid, tocando en turno esta vez á la que posee el Excmo. Sr. Marqués de Arcicóllar. Notable y numerosa en extremo, compónenla principalmente objetos de plata antigua, sagrados y profanos, lozas y porcelanas de las más notables marcas, hierros, tallas, cuadros, esmaltes, veneras, preciosos joyeles y una variada colección de relojes. Todo lo examinaron á su sabor los excursionistas, amablemente guiados é ilustrados por el dueño de aquel rico museo.

Asistieron á la excursión los señores Álvarez Blanco, Bosch (D. Eduardo y D. Pablo), Calatraveño, Cervino, Ellissen, García Concellón, Herrera, Navarro (D. F. B.), Palazuelos (Vizconde de), Peña, Poleró, Rodríguez Mourelo, Sentenach, Serrano Fatigati y Velasco.

× × ×

La Comisión ejecutiva de la Sociedad, ha acordado la publicación del quinto medallón artístico con el retrato de Goya, obra del escultor D. Antonio Parera, fundido por D. Víctor Vázquez.

El módulo será aproximadamente como el de los anteriores medallones dedicados al Cardenal Cisneros, á Churruca, Velázquez y Lope de Vega. Contendrá en el anverso el busto del genial artista aragonés y la leyenda A GOYA, y en el reverso la inscripción LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. MDCCCXCVI.

El importe de cada medallón será, como en los anteriores, de 12,50 pesetas. Los señores Socios que deseen obtener este bronce, se dirigirán á los administradores del BOLETÍN, señores Hauser y Menet, calle de la Ballesta, 30, Madrid.

Los marcos de roble adecuados á estas medallas, hechos por el ebanista D. José Marcos, podrán adquirirse por 3,50 pesetas, manifestándolo al hacerse la adhesión.

× × ×

Para recuerdo de los Sres. Socios y con el objeto de fomentar las excursiones colectivas, cuya propuesta no es del sólo cometido de la Comisión ejecutiva, sino que se extiende á todos los individuos que forman nuestra Sociedad, se reproducen á continuación algunos artículos de su *Reglamento*.

«Será también derecho de los Socios proponer á las Secciones las excursiones en que tengan especial interés, para que, á ser posible, se lleven á efecto.» (Cap. III, art. 4.º)

«Deberán los Delegados contar con los Socios residentes en una misma localidad, acordando juntamente las excursiones que juzguen convenientes, y proponiéndolas luego á la Comisión central para que ésta facilite los medios de que pueda disponer.» (Cap. VI, art. 3.º)

«Si algún Socio ó Socios llevaren á cabo expediciones privadas de las que quieran dar cuenta á la Sociedad, podrán también hacerlo en forma de artículos ó Memorias, que se publicarán igualmente, si á ello ha lugar.» (Capítulo VII, art. 4.º)

BIBLIOGRAFÍA

Estancias y viajes de Carlos V *(desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte)*, por D. MANUEL DE FORONDA Y AGUILERA. (Madrid, Fortanet, 1895.)

Folleto breve, pero substancioso, consagrado al más ilustre é infatigable de los excursionistas, cuyo diario, desde el 25 de Febrero de 1500, en que D. Carlos nació, hasta el 21 de Septiembre de 1558, en que murió, forma *día por día* el Sr. Foronda.

La tarea del autor no ha sido tan fácil y sencilla como pudiera creerse. Amen del trabajo de compulsa, interpretación y arreglo de no pocos nombres geográficos, algunos casi ininteligibles, y de la confrontación minuciosa y detallada de los datos contenidos en multitud de escritos, obras y documentos de autores españoles y extranjeros; hay aquí otro trabajo completamente nuevo y original, constituído por los diarios desde el 25 de Febrero de 1500 hasta Septiembre de 1506, y desde el 25 de Mayo de 1551 al 21 de Septiembre de 1558, con más los detalles de los dos años de Junio de 1536 á Junio de 1538, pasados por alto por los cronistas.

Al llevar á cabo labor tan minuciosa y concienzuda, nuestro distinguido compañero ha realizado una obra patriótica, habiendo conseguido sea en España, y no en el extranjero, donde por primera vez se publique *el primer diario completo* de la vida del Emperador.

Moros y cristianos, por RODRIGO SORIANO. (Madrid, Ricardo Fe, 1895.)

En este libro, que ha alcanzado en breve plazo la segunda edición, consigna su autor una serie de notas é impresiones de viaje por Argelia y Marruecos, llenas de interés y de vida. La existencia en Melilla, durante los sucesos que ensangrentaron aquella plaza española, el viaje del autor á Orán y Tremecén y el de Tánger á Marrakesh con motivo de la embajada del general Martínez Campos, nárranse en el libro con estilo animado y pintoresco.

Descripciones sugeridas por la vista de la capital marroquí llenan buen número de páginas. Narraciones interesantes; costumbres curiosas y singulares del imperio; pinturas de los jardines de la Mamunia y de la gigante Kothubia, hermana de nuestra Giralda, y picantes anécdotas de personajes marroquíes vando su atención. Ni falta un recuerdo consagrado á los célebres viajeros Badía y Murga, y á antiguas embajadas españolas llegadas á Marruecos en más prósperos tiempos.

En suma, la obra de nuestro consocio el Sr. Soriano es un ameno libro de gabinete y puede ser un útil acompañante del excursionista que se aventure por el interior del imperio del Mogreb.

Cosas de España *(2.ª serie)* por el CONDE DE LAS NAVAS. (Madrid, Hijos de J. Ducazcal, MDCCCXCV.)

Siete artículos forman este volumen, dedicado por su autor á los Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jerez, á cuya iniciativa se debe su publicación.

El elemento histórico está representado en el libro por *Juan de la Cosa*, erudito estudio acerca de aquel célebre piloto y geógrafo: por *El Robinsón español*, en que se narran las peregrinas aventuras de cierto náufrago español que en 1528 fué á parar á la desierta isla de Juan Fernández, donde vivió varios años; y por *Don Fernando Colón*, apuntes biográficos de este insigne hijo del descubridor de América. A continuación síguese el artículo titulado *Homenaje á Cristobal Colon... por cuenta y á costa ajena*, sabrosa polémica escrita con motivo de cierto libro publicado por don León Carbonero y Sol, director de *La Cruz*.

De índole literaria son *El Tabaco*, artículo ingenioso y erudito; *La Nochebuena*, *Estatuas y La pelota*, en todos los cuales abundan curiosas noticias y agudas observaciones que instruyen y deleitan á la vez.

El autor de *Cosas de España* ha robustecido nuevamente su bien cimentada reputación de escritor ameno y erudito.

Excursions dans les Sierras d'Espagne. *D'Oviédo à Santander*, por el CONDE DE SAINT-SAUD. (París, Chamerot et Renouard, 1895.)

Es el Sr. Conde de Saint-Saud un distinguido escritor y excursionista, miembro de la Sociedad francesa de Arqueología, del Club alpino francés, de la Sociedad Geográfica de Madrid y de la Española de Excursiones, que ha poco le nombró su Delegado en el Mediodía de Francia. Entre sus obras, inspiradas principalmente por el excursionismo en España, se cuentan las siguientes: *Excursiones por las Sierras de España. Los picos de Europa* (París, 1894).—*Los picos de Europa, estudio orográfico* (París, 1894). *Los Pirineos asturianos* (Tolosa, 1895).—*Jerónimo Risquio ó de Perigueux, Obispo de Valencia, Zamora y*

España. Noticias bibliográficas (Tolosa, 1895)

El folleto en que ahora nos ocupamos es el breve relato de un viaje realizado por la región oriental de Asturias. El autor no se detiene en describir los monumentos asturianos (ya estudiados por arqueólogos españoles); describe, sí, sobriamente la comarca que va recorriendo, al par que evoca algunos de los más culminantes recuerdos históricos que con ella se relacionan. Los principales puntos del itinerario seguido son los siguientes: Puerto de Pajares, Oviedo, Valdediós, Villaviciosa, Priesca, Ribadesella, Villanueva, Cangas de Onís, Covadonga, Llanes, La Hermida, San Vicente de la Barquera, Comillas, Santillana, Torrelavega, Santander. Ilústrase el relato con la inserción de las alturas barométricas observadas en diversas localidades y con la de dos grabados que representan las vistas de Covadonga y de La Hermida.

En las frases que dedica el autor á nuestras montañas y á sus habitantes, obsérvase la simpatía que siente por España y el grato recuerdo que dejó en su ánimo la contemplación de las bellezas artísticas y naturales de una de las más pintorescas regiones de la Península.

Juan de Toledo *(Ensayo biográfico-histórico).* — **El V. Pedro Soler, de Lorca, y compañeros mártires,** por D. Francisco Cáceres Plá.

Son dos interesantes folletos dedicados á enaltecer la memoria de dos preclaros hijos de Lorca, de que también es natural nuestro ilustrado consocio el Sr. Cáceres.

El primero es una bien hecha biografía de Juan de Toledo, soldado valiente y notable artista, cuya existencia tuvo, por lo accidentada, mucho de novelesca.

En el segundo folleto se relata la vida de Fray Pedro Soler y otros compañeros suyos de la Orden Franciscana, españoles casi todos, martirizados cruelmente en 1860 por los turcos, á raiz de la sangrienta agitación que contra los cristianos tuvo lugar en Siria.

P.

MISCELÁNEA

Actualmente se celebra en Londres una interesante Exposición de Arte español, á la que han contribuído casi todos los grandes coleccionadores de la Gran Bretaña y varios de fuera de ella. Figuran entre unos y otros la reina Victoria, el rey D. Francisco de Asís, el príncipe de Gales, la princesa Víctor Hohenlohe, los duques de Wellington, Westminster y Abercorn, el marqués de Lansdowne, los condes de Clarendon, de Dudley, de Jersey y de Northbrook, el ex embajador de Inglaterra en Madrid, sir Clare Ford, la baronesa Burdett-Coutts, miss Hamilton Haidée, lady Layard, los pintores Holman Hunt y John Sargent y otras personalidades ilustres de la aristocracia, la literatura y el arte de Inglaterra.

En la Exposición están magníficamente representados los más famosos maestros españoles, tales como, entre los antiguos, Velázquez, Murillo, Alonso Cano, Mazo, Carreño, Rincón, Berruguete, el Greco, Pantoja, Juan de Joanes, Ribalta, Sánchez Coello, Morales, Claudio Coello, Ribera, Zurbarán y Goya; y entre los modernos, Fortuny, Martín Rico, León y Escosura, Domingo, Pradilla, Galofre, los Madrazo, Benlliure y Zamacois.

La Exposición de Arte español está alcanzando gran éxito en Londres, lo que nada tiene de extraño por el mérito intrínseco de los cuadros y porque, fuera de nuestro Museo del Prado, nunca se ha visto reunida colección tan magnífica de obras de nuestros grandes artistas nacionales.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ABRIL

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á Guadalajara el domingo 19 de Abril, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación del Mediodía), 7 h. 5' de la mañana.

Llegada á Guadalajara, 9 h. 2' de la mañana.

Salida de Guadalajara, 5 h. 10' tarde.

Llegada á Madrid, 7 h. 20' tarde.

Monumentos que visitarán.—Palacio del Infantado, San Ginés, Instituto Escuela de Ingenieros militares, etc.

Cuota.—Catorce pesetas, en que se comprende el viaje de ida y vuelta en segunda clase, almuerzo en Guadalajara y gratificaciones.

Para las adhesiones á esta excursión dirigirse por escrito, hasta el 18 de Abril, á las tres de la tarde, acompañando la cuota, al Sr. D. Adolfo Herrera, vocal de la Comisión ejecutiva, calle de Alcalá, 49 cuadruplicado. Los señores adheridos deberán estar en la Estación quince minutos antes de la salida del tren.

Madrid 31 de Marzo de 1896.—El Secretario general, *Vizconde de Palazuelos.* — V.º B.º— El Presidente, *Serrano Fatigati.*

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.º de Mayo de 1896 — NÚM. 39

EXCURSIONES

LAS COLECCIONES PARTICULARES DE MADRID

II

El General Nogués.

(Conclusión.)

Posee también el General un riquísimo monetario, y una colección medallística de primer orden. "¿Qué de extrañar es si, como dice el Sr. Leguina (1), el distinguido anticuario de que hablamos tiene una competencia tan universalmente reconocida, que ha venido á ser árbitro de cuantas dudas ocurren entre los medallistas, y forzado consultor de todos los que escriben sobre la materia?„

Catalogar siquiera en extracto las numerosas piezas notables de este género que atesora el *Soldado viejo,* fuera tan largo como molesto para el lector; no me resigno tampoco á decir simplemente que su colección de monedas y medallas es selectísima, y me ha parecido el arbitrio mejor dar á conocer gráficamente, por vía de muestra, alguno de los ejemplares de que consta.

Por fortuna, había reproducido los más exquisitos, con pericia nada común, la Excma. Sra. Duquesa de Alba, tan benemérita de la historia y de las artes, y el Sr. Nogués puso á nuestra disposición las pruebas con su amabilidad nunca desmentida. Por mi parte me limitaré á indicaciones muy breves.

Posee el General un admirable bronce de Alfonso V (el primer numismático, por cierto), obra de Christophorus Hierimia: es distinto de los dos que reproduce Lenormant (1) y que pueden admirarse en el Museo Arqueológico. Lleva las inscripciones siguientes:

Anverso:

ALFONSUS REGIBUS IMPERANS ET BELLORUM VICTOR

Reverso:

MARS ET BELLONA CORONANT VICTOREM REGNI

(1) *Monnaies et médailles:* de la *Bibliothèque*

Aún vale más, á mi juicio, el soberbio medallón que ostenta la imagen del Rey Católico; obra de ignoto artista, seguramente italiano, y labrada para conmemorar la conquista de Nápoles. Es ejemplar único y uno de esos rarísimos y afortunados hallazgos que han dado fama al Rastro de Madrid. Pradilla se inspiró en este bronce para pintar al astuto Monarca en el cuadro de *La Rendición*, que adorna el Senado; y yo le diera, de muy buena gana, un lugar en nuestras páginas, si, lo mismo que el anterior, no lo hubiesen reproducido Aloïss Heiss (1) y la casa Montaner y Simón, de Barcelona, en su conocida edición monumental de la *Historia de España* de Lafuente (2).

También es única y de gran mérito una medalla de plata que lleva en el anverso el busto de Felipe el Hermoso, y en el reverso la imagen de la Fortuna: se ignora quién fuera su autor y con qué motivo se labró.

FELIPE EL HERMOSO (colección del Sr. General Nogués).

Pocas, sin embargo, admiten comparación por su espléndida belleza con la de Carlos V, que se reproduce adjunta. Es de plata sobredorada y, según algunos, la primera obra en su género. Se debe al famoso y nunca bien celebrado Heinrich Reitz, platero de Leipzig que representa con Friedrich Hagenauer de Augsburgo, la época de mayor brillo y esplendor en Alemania para el arte de las medallas (1) (Véase la lámina adjunta).

¿Y qué decir de las muy preciosas hechas para conmemorar el matrimonio de Felipe II con María de Inglaterra? Hablen por mí, mejor que yo pudiera hacerlo, los fotograbados que ilustran este artículo. Campean en los anversos los bustos de los Reyes: el de la Reina traerá, con sólo verlo, á la memoria de mis lectores el retrato de dicha señora, obra maestra de Moro, que se admira en nuestro Museo. En los reversos se ostentan: en una, Apolo en su carro (la Aurora); en la otra, una ingeniosa alegoría de la protección dispensada á los católicos por María de Inglaterra, y de sus propósitos hostiles á la Reforma.

En una de estas medallas se lee:

JAC. TREZZO-F-1555.

Son, seguramente, un timbre glo-

(1) *Descripción general de las monedas hispanocristianas desde la invasión de los árabes*

(2) Reproducida también la medalla para ilustrar los artículos de Mr. Mazerolle sobre la Exposición Histórico-Europea, en la *Gazette des Beaux Arts*.

(1) Reitz trabajó mucho para los Electores de Sajonia: en su estilo aparece muy visible la influencia de Lucas Cranach (Lenormant).

Cliché de la Exc.ma. Sra. Duquesa de Alba. *Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid*

FELIPE II, REY DE ESPAÑA

(COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. GENERAL D. ROMUALDO NOGUÉS)

Cuelo de la Excma. Sra. Duquesa de Alba

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid.

MARIA I, REINA DE INGLATERRA

COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. GENERAL D. ROMUALDO NOGUÉS

Cliché de la Excma. Sra. Duquesa de Alba.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

EL EMPERADOR CARLOS V.

(COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. GENERAL D. ROMUALDO NOGUÉS)

rioso para el insigne autor del tabernáculo de El Escorial.

También es hermosa pieza la medalla que lleva en una de sus caras un retrato bellísimo del gran duque de Alba, con el letrero:

FERDIN. TOLET. ALBAE. DVX. BELG. PRAEF.

Y en la otra un altar, con el lema:

DEO PATRVM NOSTRORVM.

con una delicadeza, una pastosidad y una perfección que maravillan. Alrededor lleva la leyenda:

FRAN. FERNAN. A LIEVANA. PHILI II HISP. R. A SECRETIS CVBICVLI ET ITALIAE REGENS

Reverso:

STABILIS VT NEC METV NEC SPE

La Justicia sobre una roca combatida por las olas y los vientos.

EL GRAN DUQUE DE ALBA (colección del Sr. General Nogués).

Entre las mejores figura asimismo la de Francisco Fernández de Liébana. Su mérito le vale mención especial en la "Noticia del Museo Arqueológico Nacional", publicada en 1876, la cual da cuenta del ejemplar que posee

Ésta medalla puede dar una idea de la altura á que llegó el grabado en el siglo XVI.

Basta para ponderarla decir que es obra de Pompeyo Leoni; está firmada, y lleva la fecha de 1575.

FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LIÉVANA (colección del Sr. General Nogués).

aquel centro en los términos siguientes: "Tiene en su anverso el retrato del secretario de Felipe II, ejecutado

He creído oportuno, por último, dar á conocer á los lectores del BOLETÍN una medalla de Felipe III, no menos

acabada que las anteriores, si no tan grandiosa: en el anverso está el busto del Rey; en el reverso un león defendiendo la Religión (oro).

llegó á circular: mención especial la haré solamente de un ejemplar preciosísimo por su rareza extremada, por su considerable valor, y por la época gloriosa á que pertenece. Sirva como de muestra.

FELIPE III (colección del Sr. General Nogués.)

No acabaría nunca si fuera á mencionar todos los ejemplares notables que avaloran la colección del General; allí, la medalla de Domingo Dávalos, que es de primer orden; la conmemorativa de la batalla de San Quintín, de plata dorada; las que recuerdan la batalla de Lepanto, la toma de la Goleta y la expedición de la Invencible; las de Juanelo y Herrera, también de Trezzo, muy raras cuando son auténticas (1), y otras infinitas (2).

No teman mis lectores que haga de las monedas del Sr. Nogués selección parecida á la que acabo de hacer de las medallas: baste decir que en su colección numismática figuran desde el as de bronce romano, unidad á la vez de peso y de medida, hasta la pieza de oro de 20 duros, con el busto de don Amadeo de Saboya, moneda que no

(1) Dibujadas en el *Viaje* de Ponz.

(2) "En 1739, el almirante inglés sir Edward Vernón atacó á Cartagena de Indias con poderosa escuadra y 9.000 hombres de desembarco Después de dos meses de sitio, D. Blas de Lezo, con escasa guarnición, rechazó y derrotó al enemigo. Tan seguro estaba el inglés de triunfar, que de antemano hizo batir monedas de varios tamaños y cuños, donde se ve al Gobernador español arrodillado, entregando la espada al marino británico. Sobre la figura de Lezo se lee: *Don Blass*; y alrededor, en inglés: *El orgullo español abatido por el almirante Vernón.*" *(Ropavejeros, anticuarios y coleccionistas.)* El general Nogués posee un ejemplar de esta curiosísima medalla. Omito sus picantes comentarios.

Es la pieza de veinte *excelentes* de los Reyes Católicos.

Era el excelente una moneda de oro fino de 23 quilates y $^3/_4$ largos, equivalente á los ducados de oro, moneda ésta la más común en todos los reinos y provincias y la más usada en las contrataciones.

De las pragmáticas de 1480 y 1497 resulta que hubo dos especies de excelentes: unos de la misma ley y peso que las doblas castellanas de Enrique IV, y otros llamados *de la granada*, de tipo y peso diferente: de los primeros entraban 50 en un marco; de los segundos 65 (1).

La ordenanza de 1497 describe los últimos en los términos siguientes:

"Los excelentes enteros tengan de una parte nuestras armas Reales, é un águila que las tenga, y en derredor sus letras que digan: SVB VMBRA ALARVM TVARVM PROTEGE NOS; é de la otra parte dos caras, cada una hasta los ombros, la una por mí el Rey, é la otra por mí la Reina, que se acate la una á la otra, é al derredor sus letras que digan: FERDINANDVS ET ELISABETH DEI

(1) Aloïs Heiss. (Ob. cit.)

GRATIA REX ET REGINA CASTELLAE ET LEGIONIS: y en los otros medios excelentes de la granada se ponga de la una parte las dos caras, como de suso se contiene, y al rededor diga: QVOS DEVS CONJVNXIT HOMO NON SEPARET: y en la otra parte nuestras armas Reales y al derredor diga: FERDINANDUS ET ELISABETH DEI GRATIA, etc., y lo que dello cupiese, y que debajo de nuestras armas Reales, donde las ha de aver, se ponga la primera letra de la ciudad donde se labrasen, salvo en Segovia que ponga una puente, y en la Coruña una venera: é que todas estas monedas sean salvadas una á una porque sean de igual peso, é si alguno á este respeto quiere labrar moneda de los dichos excelentes de la granada, de cinco, y de diez, y de veinte, y de cincuenta, que lo pueda hacer, poniendo al un cabo del escudo de las armas la suma de cuántos excelentes ai de aquella pieza.„

Uno de estos múltiplos del excelente sencillo es el que reproduce el grabado adjunto: el citado Heiss adquirió y reprodujo un ejemplar que consideraba único (1), y que presenta variantes con el que me ocupa (2): pesa éste dos onzas, y no costó menos de 3.000 pesetas á su afortunado poseedor, que completó con él la serie de monedas de los Reyes Católicos. El múltiplo de 50 excelentes no me consta que se llegara á batir.

PIEZA DE VEINTE EXCELENTES (colección del Sr. General Nogués).

"Quédense, que ya es tarde, en el tintero„ otras muchas cosas que en la casa del General se guardan y admiran. No quiero hablar de sus bandejas de plata repujada (1); ni de los jarros de plata cordobesa, tan estimados de los coleccionistas; ni de las sortijas (2), ni de las tabaqueras (3), ni de los relojes, que son escogidos, aunque pocos (4).

Todo ello pudiera dar materia para otro artículo, pero no cabe ya en éste. Por la propia razón omitiré hablar como merecen de las piezas de armería, ricamente grabadas y doradas; de

(1) Núm. 178, lám. 26.

(2) Por ejemplo: tiene en el anverso, entre los dos Reyes una *ese* entre cuatro puntos (.s.), y faltan los signos que en el ejemplar de la colección Nogués hay por fuera de las efigies de los Monarcas. En el reverso se ven dos estrellas junto á la cabeza del águila heráldica, y faltan las puentes que nuestros lectores distinguirán á los lados del escudo. No parece que haya duda de que las dos piezas á que me refiero sean de fábricas distintas: de Segovia, la del General; de Sevilla (?) la de Heiss.

(1) Hay entre ellas una caldereta ó bacín para recoger limosnas que lleva los emblemas de la Inquisición, pieza muy curiosa y estimable.

(2) La más antigua es del XIII, y perteneció á D. Fr. Bernardo Lafita, abad de Veruela.

(3) Son notables, entre otras, las que pertenecieron á Monarcas españoles, y llevan sus imágenes miniadas ó esmaltadas en la tapa.

(4) Es muy notable el que firma Manuel Gutiérrez, de Madrid.

la lindísima figurita de San Vicente Ferrer, que pudiera atribuirse á Pereda; del joyero de plata dorada y esmaltada, digno, por la pureza y elegancia de sus clásicas líneas, de ocupar un puesto en los relicarios de El Escorial; ni de la preciosa placa de bronce que representa la Adoración de los Reyes Magos, y servía de portezuela al sagrario de las monjas Teresas, de esta corte; placa más admirada en la colección de Nogués que lo sería en el altar mayor de las Religiosas donde por fuerza habría de obscurecer la soberbia copia de la Transfiguración de Rafael, que hoy luce en el Prado.

Basta con lo dicho para dar una idea del Museo-Nogués: y para comprender cuán justificadas son las siguientes palabras con que la Sra. Pardo Bazán (1) pinta la fisonomía moral de la colección: "Veía—dice, refiriéndose al General Nogués—un anticuario raro que ama el arte en la historia, que sólo colecciona lo significativo, lo que tiene alma, y no es capaz de archivar las suelas de las botas de un héroe, materia vil, sino su retrato, sus banderas, sus armas; un coleccionista de firme voluntad, que ha sabido suprimir la anarquía del *bric-a-brac*, llenando su casa, no de discordes baratijas, sino de objetos *sinfónicos*, que todos juntos elevan un canto donde hay fragmentos de romancero y melodías de alegre jota, épicas también."

A mí sólo me resta añadir una cosa, y es que en casa del General Nogués hay algo mejor que su colección; el coleccionista. Su llaneza de buen gusto, su ingenuidad de aragonés, la expresión desenfadada y pintoresca de un criterio sano y atinado, la sal que salpica sus juicios y apreciaciones, su erudición, su portentosa memoria, me recordaron muchas veces al sabio infatigable y hombre bonísimo que se llamó D. Vicente de la Fuente. Los excursionistas dejaron de admirar preciosidades para oir á su dueño evocar recuerdos y referir anécdotas, y encantados salimos de aquella modesta casa sin que los oídos tuviesen nada que envidiar á los ojos.

MARCELO CERVINO.

(1) En su revista *El Nuevo Teatro Crítico.*

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

LXXVI

Venta de un majuelo en Villa Algariba (Villafranca), que tiene á sus lados una viña del comprador, otra de los hijos de D. Pedro Al-Polichení (البنى دون بيطره البلجانى), la vía pública (طريق سالك) y tierra inculta de los vendedores (وارض بور للبايعين).

Intervienen como tales Doña ¿Porciana?, hija de Miguel el medidor de granos (Al-Cayyal), y su yerno D. Mateo, hijo de Julián Selma, juntamente con Astasia (Eustasia?), su mujer; y como compradores Juan Domínguez y su esposa Urraca, que contratan en nombre de ambos y con dinero del fondo común (اشترى يوان دمنقس لنفسه ولزوجه اراكة سوية بينهما ومن مالهما جميعا ... من ذونة بُرسيانة بنت ميقيال الكيل ومن ختنها دون متاوش بن يليان سلية ومن زوجه اشتشية جميع الغرس كرم الذى لهم بحومة بيلة الغربية ...)

Precio, ocho mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Abril de la Era 1235.

Las suscripciones son arábigas: Estéfano b. Domingo, testigo; Velasco Iñigo [1], se es-

[1] No garantizamos sea ésta la verdadera lectura.

cribió por él á su ruego y en su presencia (وبلاشكه يانقه وكتب عنه بامره وبحضرته); Domingo Pérez de Font-Xalida (Fuensalida), se escribió por él por su mandato y en su presencia (ودمنقه بيطرس من فنت شليده...); Yahya b. Walid b. Kásim, y Martín Joannis, se escribió por él.

Al dorso: «Carta emptionis quam fecit Joanes dominici... majoli de uilla franca».

LXXVII

Venta que otorgan las dos hermanas uterinas Doña Hora-Bona y Doña María, hijas de D. Pedro Cebrián, en favor del muy ilustre wazir Abú Omar b. Xauxán, de las dos porciones ó lotes de tierra que poseen en la alquería de Olías la Mayor, en los octavos llamados de *Aben Badah*, con todos los derechos y pertenencias que á dichos lotes corresponden. (اشترى الوزير الاجل ... ابو عمر بن شوشان ... من دونة اورة بونة ودن اختها شقيقتها دونة مرية بنتا دون بيطره سبريان جميع القرعتين اللتين لهما بقرية اوليش الكبرى فى الثمنية المشهورة بها لابن بداح ...)

Precio, 50 mizcales de oro alfonsí.

Advierte la escritura que asistieron al otorgamiento y autorizaron el acto como fiadorès (الضامنون) de las vendedoras, Don Servando, hijo de Hasán b. Servando, y su esposa Doña Leocadia, madre de dichas vendedoras.

Fecha en Noviembre de la Era 1235.

Las suscripciones son todas árabes: Yahya b. Abdelaziz, testigo; Fernando b. Joannis, testigo; Domingo Pérez b. Hasán; Domingo Pérez, testigo, y se escribió por él por su mandato y en su presencia; Micael b. Suleimán b. abí-l-Hasán b. Al-Baço, y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

LXXVIII

Venta de un trozo de tierra blanca sita en el término de la alquería de Olías la Mayor, en los octavos conocidos por *octavos de Aben Badah*, jurisdicción de Toledo (... جميع القطعة الارض البيضا ... بحومة قرية اوليش الكبرى فى الثمنية المعلومة بها بثمنية ابن بداح من عمل مدينة طليطلة ...). Tiene dicho trozo por colindantes: un majuelo de D. Cristóbal el esterero (غرس لدون قرشتوبل الحصّار); por otro lado el camino por donde se sube á la alquería de Nicolás [1] (طريق ينهض عليه لقرية نيكلائش); por el tercer lado una viña que perteneció á Micael Anchil (Angel?) y que es ahora de sus herederos (ومن الناحية الثالثة كرم كان لميقيال انجيل هو الان لورثته ...), y por el cuarto costado tierra del comprador.

Figura como tal el *de los dos wazirazgos* [2], el muy ilustre Abú-r-Rebia, hijo del wazir (alguacil) Abú Omar b. Xauxán (اشترى ذو الوزارتين الاجل ابو الربيع ابن الوزير ... ابى عمر بن شوشان), y como vendededores D. Juan, hijo de Micael Cebrianez, y D. Juan Miguélez (دون يوانش ابن ميقيال سبريانس ودون يوان ميقيالس).

Precio, 10 mizcales de oro alfonsí, de los cuales entregó siete menos un tercio al primer vendedor, como importe de las dos terceras partes que le pertenecían en la finca vendida; y lo restante, ó sea tres mizcales y un tercio, al segundo vendedor, que sólo poseía una tercera parte.

Fecha en la última decena de Diciembre de la Era 1235.

Suscripciones: Tomé b. Yahya b. Pelayo (وطوما بن يحيى بن بلاى) y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid testificaron sobre esto (وخير بن سلمون بن على بن وعيد اشهدوه بذلك).

---

1 Dudoso; tal vez sea la antigua alquería de San Nicolás. (Véase Madoz.)

2 Título bastante usado en el árabe clásico, aplicándose á quien asume la jurisdicción civil y la militar.

LXXIX

Venta de un lote de tierras en Olías, en los octavos de Aben Bahlul. Comprende labor de un par (هى عمل زوج) y es la porción que perteneció en un principio á Don Bahlul el herrero; compróla luego Domingo b. Jalaf, el conocido por Domingo Mayurancha [1] (دمنقه ميورنجا), y fué luego permutada con otra de D. Servando b. Yunus, según escritura fechada en Julio de la Era 1229. (V. *supra*, núm. LVII.)

Interviene como comprador el muy ilustre alguacil Abú Omar b. Xauxán, y como vendedor el dicho D. Servando b. Yunus.

Precio, 40 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Febrero de la Era 1236, advirtiéndose que el vendedor hizo entrega al comprador de las escrituras justificativas de su dominio.

Suscripciones árabes: Félix b. Domingo ¿Hathrón? (فليس بن دمنقه حطرون); Juan b. Micael b. Abdelaziz Almaxanerí; yo Servando b. Yunus confirmo la citada venta (وانا سربند بن يونس امضيت البيع الهذكور), y Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

En caracteres latinos: *petrus dominicus*.

LXXX

Venta de las posesiones que fueron de Aben Gálib ben Said, el conocido por el Canillí [2] (بالقنلى), sitas en Dar Al-Belio, en Dar Al-Fornana [3] y Borch ben Yunus, otorgada por su esposa Doña Justa, hija de Juan Alazrac (el azul), en su nombre y en el de los menores habidos de este matrimonio, Clemente, Mayor y Domingo, á favor de Doña Loba, hija de D. Domingo ben Abdelmalik, representada en el acto de la venta por su hijo D. Lorenzo.

Precio, 15 mizcales de oro alfonsí, de los cuales se pagaron nueve en el acto, y se concertaron ciertas condiciones para el cobro de los seis restantes; posteriormente se pagaron tres de éstos, según testimonio que acompaña.

Fecha en la última decena de Febrero, Era de 1236.

Suscripciones árabes: Illán b. Pethro Yoanex, Illán b. abí Alchadal (الجدل), Félix b. Domingo ¿Hathrón?, Domingo b. Pethro Alcantarí, Salvador b. Domingo b. Abdela ziz, Pethro b. Esteban el perfumista (العطار) y la del notario Xalmón b. Alí b. Waid.

En caracteres latinos: «ego gondisaluus Johanis testis».

LXXXI

Venta que otorga D. Domingo, hijo de Micael Cebrián, á favor del muy ilustre alguacil Abú Omar b. Xauxán, de una parcela de tierra que posee en Olías, que adquirió por herencia de su hermano D. Cebrián (Cipriano) y que por ser muy conocida no hay necesidad de señalar sus lindes (ولشهرته استغنى عن تحديده ...)

Precio de la venta, tres mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Abril de la Era 1236.

Suscripciones: Domingo b. Abdelmelic b. Hothaya, Gonzalbo b. Yoan Belasques (بلاسكس) y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

LXXXII

Venta de una viña sita en Olías la Grande [1], otorgada por Doña Mi-Sol (شيسى) y su hijo D. Pedro Domingo, á favor del al-

---

[1] Vocales dudosas, según ya advertimos anteriormente.

[2] Probablemente el de Canillas, en la actual provincia de Madrid.

[3] En árabe

برج ابن يونس — دار الفرنانة — دار الباليه.

Casa del Viejo, Casa de los ¿Hornos? y Torre de Aben Yunus.

[1] Repite aquí la frase de que la finca vendida, por su notoriedad, no necesita se indiquen sus lindes (ولشهرته استغنى عن تحديد), diciéndose tan sólo que está contigua á otras viñas de Juan el zapatero (السبطير), del comprador y de los herederos de Sahal.

guacil citado en las anteriores, Abú Omar b. Xauxán, representado en el acto del otorgamiento por D. Domingo Pérez.

Precio de la venta, seis mizcales y *un cuarto* (ستة مثاقيل ورباعى) de oro alfonsí.

Fecha en Mayo, Era de 1236.

Suscripciones: Julián Martín, testigo y escribió con su mano (وكتب بيده); Pedro b. Martín, mozárabe (مستعرب); Antolín b. ¿Garfián?, testigo (انتليس بن غرفيان شاهد), y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

LXXXIII

Venta de un tercio [1] de cierta heredad [2], sita en Olías (cuyos dos tercios restantes pertenecían ya al comprador), otorgada por D. Martín y su mujer Doña Colomba, hija de Fernando Abad, á favor del wazir Abú Omar ben Xauxán.

Precio, seis mizcales.

Fecha en Diciembre de la Era de 1236, aunque se advierte que se aplazó la redacción de la escritura hasta Enero de 1237.

Suscripciones: Gálib b..., Martín b. Jair b. Abdelaziz, Domingo b. Pedro Alcantarí. Se formalizaron los testimonios sobre ello en mi presencia, y yo Xalmón b. Alí b. Waid (تكيف الاشهاد فيه بين يدى وانا شلمون بن على بن وعيد).

LXXXIV

Copia de una escritura de venta, por la cual Doña Leocadia, hija de Micael Sáiz (شايس) y su hija Doña María, la que fué esposa de D. García de Camarena, compran de Doña María, la que estuvo casada con D. Guillén, y de sus hijos D. Félix, D. Pedro, D. Juan y Doña Dominga, «todo el mesón que ahora es tienda, y el sótano que está debajo y la *algorfa* que está encima de él» (جميع الهيشون الذى هو حانوت الان والشوطار الذى تحته والغرفة اليى عليه), hallándose situado dicho mesón en el distrito de la Catedral, en el *arrabal de los Francos* (فى ربض الافرنج), y lindando con las vías (طريق) que conducen al *Mercado de la Harina* (الى سوق الرقيق) y al *Mercado de los Estereros* (الى سوق الحصارين).

Precio de la venta, 40 mizcales de oro albayesí.

Fecha en Diciembre de la Era 1203.

Los testigos que suscriben el instrumento original dícese que son los siguientes [1]: Pedro b. Julián b. abí-l-Hasán, Omar b. abí-l-Farach, Félix b. Guillem, Juan b. Guillem, Pedro b. Guillem, Andrés Fortún, Micael Hernando (ارنند).

«Hállase conforme esta copia con el original según cotejo hecho por el infrafirmado, y esto en la segunda decena de Febrero de la Era 1237. (صحت النسخة بالمقابلة فى الاصل عند من ياتى اسمه بعد هذا وذلك فى العشر...). Yahya b. Walid b. Kásim; Salvador (شليطور) b. Abdelmelic b. Alarif (العريب).»

LXXXV

Venta de una casa en Toledo situada en el distrito de la Sede de Santa María (catedral) y en la calle (adarbe) llamada del Arcipreste D. Nicolás: linda al E., con un *establo* que fué antiguamente mezquita (اصطبل كان مسجدا فى القديم...) y que ahora posee el Arcipreste D. Pedro de Talavera; al O., con una casa que actualmente pertenece al comprador; al S., con una casa de los

---

1 La palabra شطر que aquí se emplea no significa la mitad, sino el tercio, como se indica al fin del documento (وذكرا البائعان ... ان الهيع الموصوف هو الثلث الواحد ...)

2 «Que por ser muy conocida huelga su delimitación», frase que encontramos ya en los

1 Prescindimos de las transcripciones ará-

herederos de Albernití, y al N., con la calle (adarbe) citada, y algunas viviendas del muslim Alí, hijo del *Galápago* (و بعض دويرة المسلم على ولد القلبّق). Otorga esta venta la propietaria Doña Dona (دونه ذونة), hija de Abdallah b. Yahya, y como fiador su hijo D. Martín, á favor del Capiscol D. Jordán (القبشقول دون جردان).

Precio, 53 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Mayo, Era de 1237.

Suscripciones: Cristóbal b. Julián, atestiguó; Lorenzo b. Domingo b...?..., testigo; Pedro, hijo de Martín Mozárabe (مستعرب), y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

LXXXVI

Venta de una huerta *ó tierra de regadío* y de la viña adjunta, sitas en el pago de Santa Colomba, en la jurisdicción de la ciudad de Toledo (جميع ارض الرغانى الجنان ... بحومة شنتة قلمبة ... والكرم المتصل بالارض ...). Rodean esta finca: por una parte, el río Tajo; por otra, tierra y viña del padre del vendedor... y tras la viña descrita que es objeto de la venta, va el camino que conduce cerca de la iglesia de Santa Colomba (وخلف الكرم الموصوف طريق سالك نحو كنيسة شنتة قلمبة). Adquirió el vendedor actual el dominio sobre estas fincas al disgregarse de la heredad que allí poseía su padre.

Interviene como comprador el Presbítero D. Pedro Lázaro, del clero de San Antolín, y como vendedor D. Pedro García, hijo de D. García Esteban.

Precio, 12 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Enero de la Era 1238.

Suscripciones: Juan b. Farhún, Domingo b. Said y Domingo b. Abdelaziz b. Çofian.

LXXXVII

Venta de parte de una heredad sita en Villa-Algariba (Villafranca), jurisdicción de Toledo, propiedad que adquirió la vendedora por herencia de su madre.

Otorga esta venta Doña ¿Eustasia? (دونة اشتاشية), hija de D. Munio Pérez y mujer que fué de D. Mateo, hijo de Julián ben Selma, á favor de Juan Domínguez y de Doña Urraca, su mujer.

Precio, 60 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Mayo de la Era 1239.

Consigna al final los nombres de los tres últimos poseedores y las fechas en que se verificaron las compras, cuyas escrituras entregó el vendedor al comprador.

Suscripciones árabes: Sebrián b. Lázaro b. Abde-l-Kawi; Ramil [1] (رميل) b. Julián, testigo, y Domingo b. Abdelaziz b. Çofian.

En caracteres latinos: *pepino ioanis testis.*

LXXXVIII

Venta de dos trozos de viña y de parte de un corral, sitos en Villafranca (Villa-Algariba), otorgada por Doña Eulalia, mujer que fué de D. Pedro Domínguez, en su nombre y en el de sus dos hijos D. Gonzalbo y Don Fernando Pérez, á favor de Doña ¿Quiralda? (دونة قرالدة), la que fué esposa de D. Pedro de *Acramonte?* (دا قرمنت).

Precio de la venta, 20 mizcales de oro alfonsí.

Fecha á fines de Diciembre, Era de 1239.

(Se consigna el juramento acerca de la edad de Gonzalbo y Fernando: el primero diez y ocho, y el otro diez y siete años.)

Suscripciones: «Nazar petriz, testis; Julián bicent, testis». Y en arábigo, Domingo b. Abdelaziz b. Çofian.

LXXXIX

Tres documentos comprende este pergamino:

1.° Venta de una huerta conocida por la *huerta de la alhofra* (del foso ó de la balsa), sita en las cercanías del convento de San Pedro, en la parte baja de la *Puerta de los Judíos*, en los alrededores de Toledo. Vende esta finca con todos sus adherentes,

---

1 Tal vez por Ramiro.

pozo, noria [1], etc. (... بيير وسانية الخ), Doña Eulalia, hija de Juan Pethres, el conocido por *¿zancado?*, y compra «el *muy ilustre, venerable y excelentísimo Arzobispo* Domno Martín López, que lo es de la Sede toledana y Primado de España» (اشترى البطران الاجل القدس الافضل دمنه مرتين لوبس الذى لكرسى قاعدة طليطلة وبرماط اشبانية ... من دونة اولالية بنت دون يوان بيطرس المعروف بسنكاده جميع الجنان الذى لها المعروف بجنان الحفرة بقربة من دير شنت بيطره وبوطا باب اليهود من حوز مدينة طليطلة ...)

Precio, 110 mizcales alfonsíes.

Fecha en 13 Diciembre, Era de 1240, advirtiéndose al fin del documento que la compra se hace con dinero de la catedral y en beneficio de la misma.

2.° Venta de una parte *indivisa* del azud ó presa que hay en la alquería de *las* Alcabalas *(¿Alcubillas?)* [1] hasta los campos cultivados donde se divide, juntamente con la casa de los dos azudes y con el *buchel* (pozuelo?) [2], situado todo ello en los alrededores de Toledo (جميع الشطر الواحد على الشاعة من جميع السد التى بقرية القبلات حتى للزراع كما يقسم مع دار السودان ومع بوجال ...). Son vendedores D. Sebastián y su hermano D. Jimeno en nombre propio y en el de varios asociados que se nombran en el documento, y comprador el mismo señor Arzobispo antes citado como representante de su iglesia.

Precio, 60 mizcales.

Fecha en Diciembre, Era 1240, repitiéndose la advertencia del documento anterior.

3.° Un testimonio de los vendedores ausentes que figuran en el documento anterior aprobando el contrato y cediendo sus derechos en favor del citado señor Arzobispo, que es el comprador (... انه سلم للبطران الاجل البتاغ المذكور اعلاه جميع الابتياع الذى ابتاعه اعلاه من اخوته المذكورين ومن ساير من ذكر من الاشراك فيه تسليما تاما ...)

Fecha en la primera decena de Enero, Era de 1241.

Prescindimos de reproducir las suscripciones, por ser muchas y hallarse ya consignadas en su mayor parte en otros documentos.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

---

[1] Sobre las voces *noria* y *acenia* ó *aceña*, véase *Glosario* de Eguílaz.

[1] Confesamos nuestra ignorancia respecto de la verdadera lectura y significado de las voces القبلات y بوجال. Las palabras *Alcubillas* y *poçuelo* nos han sido propuestas por el señor Simonet.

SECCIÓN DE LITERATURA

ESTATUAS

DÍJOSE estatua, de *estatuendo* ó de *stando*, derivándose luego la voz castellana inmediatamente del latín *statua*, definida por la Academia Española y otros autores, "figura de bulto labrada á imitación del natural."

Casi tan antiguo como el hombre es su afán por dar cuerpo á las ideas, perpetuar el recuerdo de acciones gloriosas, rendir culto á la Divinidad en forma tangible ó demostrarle reconocimiento por mercedes recibidas.

De aquí la perfecta hermandad que se observa, en todas las edades y en todos los pueblos, entre la arquitectura y la estatuaria, arte el último complementario del primero.

Junto á la choza del salvaje se alza el ídolo. Á la entrada del puerto de Nueva York surge de las olas el gigantesco Faro de la Libertad. Esfinges ó corderos limitaban en Egipto las cal-

zadas del templo; toros y leones alados adornaron en Caldeo-Asiria la entrada del Palacio, y la misma Fenicia (Inglaterra de la antigüedad) hizo de la estatuaria uno de sus más productivos comercios.

Fué siempre aquélla poderoso auxiliar de la Historia, y merced á los positivos adelantos de la arqueología, la misión del arte escultural es cada vez más importante en sus relaciones con la *ciencia de la vida*.

Hoy no se concibe la escueta y árida crónica; hoy no se admiten afirmaciones *indocumentadas*.

La crítica moderna, con su agudo escalpelo, analiza en el personaje las armas y el vestido, casi tanto como los rasgos fisonómicos.

La ilustración del libro se impone.

Las modernas enciclopedias vienen atestadas de grabados.

Hasta el diario los acepta, como medio seguro de interesar á sus lectores, porque hay cosas que la pluma mejor cortada no llega jamás á definir con la exactitud del lápiz.

La estatua, el retrato, ha de figurar necesariamente en la relación de la vida del rey, del conquistador, del sabio, como la viñeta adornaba el viejo códice, y el país, ó la vista, el diario del viaje.

Una gran ciudad sin estatuas de sus preclaros hijos, es un libro en rústica.

Sobre el sepulcro es mucho más elocuente la figura que el epitafio.

Ya en la época del emperador Carlos V se apreció esta necesidad, y Carderera nos habla de las «Ordinaciones fetas por Carlo Magno», curioso manuscrito en el que «se prescribe el modo, manera y postura de las estatuas yacentes de los caballeros que disponían se les representase sobre sus sepulcros.»

Á los notables trabajos de tan sabio arqueólogo se debe la comprobación de cuáles Monarcas son los que figuran en la capilla mayor de la Catedral de Toledo.

Fué también Carderera el que destruyó la vulgaridad mantenida entre la gente del pueblo, en Ávila, que tomaba las efigies de doña Urraca y don Ramón de Borgoña por imágenes de San Joaquín y Santa Ana.

El pueblo aprende historia en la iglesia, en la plaza pública, en el café y en el teatro.

No puede negarse que la especie de renacimiento escultural que hoy se nota en Madrid, en donde el Municipio alza una estatua cada día en medio de la plaza pública, y la Academia de San Fernando anunció concursos para adornar dignamente el palacio de las ciencias y las artes, acusa verdadero progreso.

No entra en mis planes ni siquiera esbozar la historia de una de las artes bellas por excelencia, y así, no me detengo á pesar las razones que asistían á Jorge Cedreño para asegurar, según dice Lucio Espinosa, que las estatuas traen origen nada menos que de Saruco, bisabuelo de Abraham.

Lo que no ofrece duda es que en la antigüedad se erigieron, no sólo á los dioses, hombres y brutos, si que también á cosas inanimadas (prueba de ello el *portico ad nationes*, de Augusto); que el exvoto, como remedio ó testimonio de agradecimiento, es antiquísimo; que el pueblo egipcio dió gran importancia á la escultura; que asirios y caldeos alcanzaron notable perfección en tal arte, siendo preciosísimos los bajo-relieves que nos quedan de aquellos pueblos en Museos y colecciones particulares; que las estatuas de *Dédalo* tuvieron movimiento; que en la de *Memnón* las brisas arrancaron extrañas armonías; que nadie igualó aún á Grecia en reproducir las suaves líneas del cuerpo humano en mármol ó en metal; que en Roma, cultivadora

del retrato en primer término, la escultura se hizo comerciante y la estatua se prodigó en demasía; que las de los príncipes gozaron (como el templo, en los siglos medios) del derecho de asilo por Constituciones de Valentiniano, Teodosio y Arcadio, y que Santo Tomás derribó por tierra la efigie de Alberto Magno, la que, merced á ciertas ruedas y contrapesos, llegó á articular algunas palabras, ni más ni menos que un muñeco, obra de Juanelo (1), bajaba y subía, *andando*, toda una calle de Toledo.

¿Quién ignora la costumbre de colocar en los sepulcros figuras de animales, como símbolo parlante de las virtudes ó vicios del difunto?

¿Quién no se admiró notando el maravilloso equilibrio que realiza el hombre manteniéndose en pie sobre su mezquina base?

Los que á diario recorren nuestra capital á patitas, en tranvía ó *simón*, admiran el grupo de doña Isabel la Católica, del que fué desterrado don Fernando V (sin razón ninguna, tratándose de representar en aquel monumento la unidad nacional); alzan la vista para columbrar á Colón sobre un preciosísimo candelero, desde el que parece inquirir en dónde se oculta el oro que trajo de América; dedican un guiño á las estatuas ecuestres del marqués del Duero y del vencedor de Luchana, poco favorecidos, en verdad, por el artista; preguntan si Mendizábal se dispone á *hacer el paseo*, y creen que Ruiz se apresura á detener el rippert de la calle del Barquillo. De D. Pedro Calderón dicen, que se sale de la base; de D. Alvaro de Bazán, que va á dirigir la orquesta de los barrenderos de la Villa, y del gran Cervantes que, por ser desgraciado, hasta después de muerto, lo condenaron, en figurilla de ramillete de días (1), á ser eterno vecino de la casa en donde, si más, peor se habla.

Pocos, poquísimos paran ya mientes en la soberbia estatua de Felipe IV, que corona el pilón de la plaza de Oriente—paraíso de soldados y niñeras,—que suelen amedrentar á los chicos, diciéndoles: "¡Que baja el hombrón!"

¡Y los inocentes miran asustados el verdadero retrato del elegante Monarca de la casa de Austria, que dibujó *Velázquez*, modeló en pequeño *Martínez Montañés*, estudió *Galileo* (por lo que hace al atrevido equilibrio de la estatua que coronó en un tiempo la fachada del Alcázar), y fundió *Pedro Tacca*, para que un duque de Florencia la regalase á D. Felipe!

Esta maravillosa obra de arte tuvo su cantor en el egregio poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch, de quien son las preciosas y populares *quintillas*, dedicadas á la niñez (2).

---

(1) El busto en mármol de este célebre artífice—obra de Berruguete,—se conserva en el Museo provincial de Toledo.

(1) Aunque *Moroni Romano* (Gaetano), en su "Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni"... la llame COLOSAL.

(2) EL CABALLO DE BRONCE

Niños que de seis á once
Tarde y noche alegremente
Jugáis en torno á la fuente
Del gran caballo de bronce
Que hay en la plaza de Oriente,
Suspended vuestras carreras
Pues hace calor, y oid
Una historia muy de veras,
Y de las más lastimeras
Que se cuentan por Madrid.
Este caballo, años ha
Estaba, como quizá
Sabréis sin que yo lo indique,
Dentro del Retiro, allá
Frente á la casa *del Dique*.
Allí da el jardín frescura
Con sus aguas y verdor,
Y el canoro ruiseñor
Tiene morada segura
De enemigo cazador.
Allí al caballo volaban
Con fácil y presto arranque
Mil pájaros que llegaban
A beber en el estanque
Cuyas ondas le cercaban.
Allí con reserva poca
Le iba registrando entero
La turba intrépida y loca,

En fin, como dijo no sé quién:—"No siento que no me levanten estatuas; peor sería que preguntasen por qué me las levantaron."

EL CONDE DE LAS NAVAS.

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

ALONSO GIL

Y LA PORTADA DE LOS APÓSTOLES EN LA CATEDRAL DE MURCIA

(Fragmento de un libro inédito.)

EL nombre de este arquitecto es el primero que aparece en los fastos del Arte monumental en Murcia, como continuador de las obras de la Catedral, por los años de 1440, según las noticias del ilustre Doctoral de aquella Santa Iglesia, D. Juan Antonio de la Riva (1), quien debió tomarlas de los documentos custodiados en el Archivo del referido templo.

Ni una palabra más se sabe, hasta el presente, de la vida y obras de este maestro, ni acaso podríamos formar concepto de sus talentos como artista, si no hubiera quedado para perpetuar su memoria la *puerta* llamada *de los Apóstoles*—detalle que campea sobre el no terminado hastial del mediodía de la Iglesia murciana,—cuya traza no hay más remedio que atribuirle, atendida la época en que consta se hallaba encargado de la dirección de aquellas obras, y el carácter de su ornamentación.

Flanqueada por ligeros y esbeltos pináculos, cubiertos de trepado, aparece la referida puerta, formada por arcos apuntados, concéntricos, cuyos espacios decoran, con atinada sobriedad, poco frecuente por aquella sazón, seis estatuíllas de ángeles, que tañen instrumentos músicos, y otras ocho de Profetas y Doctores, cobijados bajo graciosos doseletes, que se unen en los vértices de los apuntados arcos. En las zonas inferiores de ambas alas, ornadas con grupos de baquetones dispuestos con gracia, rematados por lindos capiteles de follaje y animales fantásticos, y apoyados en basas de airoso perfil, que descansan sobre bien proporcionado zócalo, campean las estatuas de cuatro Apóstoles, levantadas sobre repisas y sombreadas por sus marquesinas correspondientes, cerrando el conjunto por la parte superior movido arco conopial, adornado de

---

Y hallábale un agujero
Que tiene el bruto en la boca.
Es de tal disposición,
Que por la parte de afuera
Da fácil introducción
A un pajarillo cualquiera
Del tamaño de un gorrión.
. . . . . .
. . . . . .
Mil avecillas, buscando
Sombra fresca en el estío,
Mil en el invierno, cuando
Ya lloviendo, ya nevando,
Traspasábalas el frío,
Embocáronse en la panza
Del caballo, que, en venganza,
Debió decir para sí:
"Renunciad á la esperanza
Pájaros que entráis en mí."
Con el tiempo se mudó
Del jardín en que habitó
A la Plaza en donde está,
Y entonces se le quitó
El cuerpo que encima va.
Y los cóncavos secretos
Del cuadrúpedo cruel
Aparecieron repletos
De plumas y de esqueletos
De aves tragadas por él.
Dañosa curiosidad
Les condujo á muerte cruda.
¡Ay! ¡cuántos en vuestra edad
Por la brecha de la duda
Se abisman en la impiedad!
Abismo donde pedir
Favor al mortal discurso
No basta para salir;
El nos deja sin recurso,
Desesperar y morir.

(1) El Doctoral D. JUAN ANTONIO DE LA RIVA GÓMEZ DE VELASCO, hombre de mucha doctrina y erudición, murió en Murcia el día 25 de Noviembre del año de 1834, y dejó un breviario en cuyos márgenes y blancos tenía anotadas muchas curiosidades relativas á la Historia de Murcia, de su templo catedral y otros asuntos, sacadas de documentos auténticos; de estas apuntaciones poseo una copia hecha por mi difunto padre, y de ellas están sacadas las noticias que van consignadas en este artículo.

46

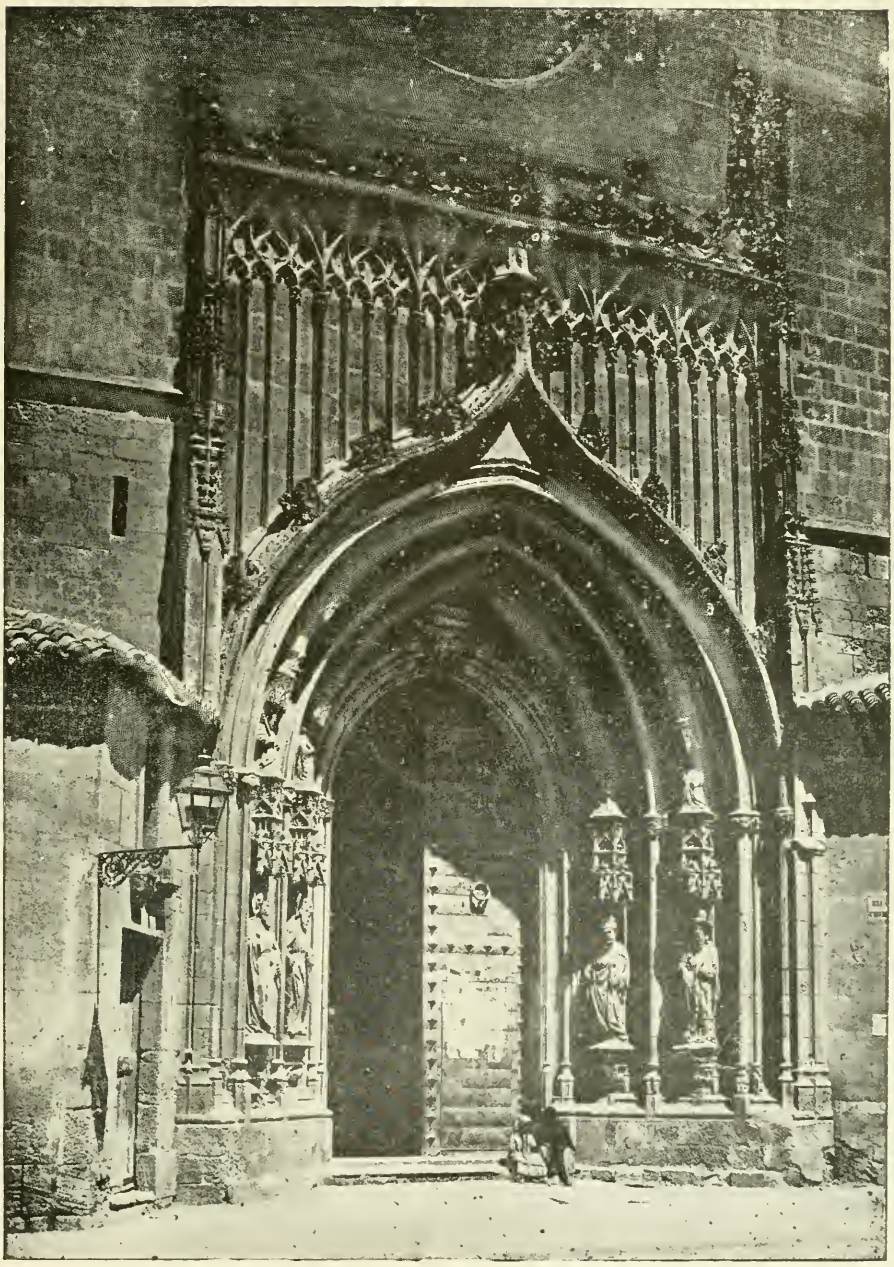

CATEDRAL DE MURCIA

PORTADA DE LOS APÓSTOLES

cárdinas y terminado en apiñado grumo de gran resalte, harto maltratado actualmente por el tiempo y la intemperie, cuyo tronco atraviesa el lambel que, coronado de elegante crestería, se extiende de uno á otro de los pináculos laterales, dejando entre éstos y el arco conopial extensos planos á manera de grandes enjutas, animados por el ingenio del tracista con gallardas columnillas y arcos lobulados, que producen un efecto sumamente agradable, contribuyendo á dar á todo el conjunto cierta originalidad que le caracteriza.

La restauración ejecutada en el dintel de esta portada para reparar los destrozos que en ella produjo el incendio que tantos estragos causó en el templo murciano, el año de 1854 (1), alteró en bastante el efecto general de tan bella composición, cuya labor, sin ser tan delicada como la de otras construcciones coetáneas, á causa de los materiales en ella empleados (2), viene por esta misma circunstancia á dar á la obra un aspecto de grandiosidad poco frecuente en los monumentos de este género, y á atribuirle no escasa importancia, como ejemplo de lo que fué el arte ojival en la región murciana.

Sobriedad, armonía y buen gusto son, pues, las cualidades que avaloran á esta manifestación de los talentos artísticos de Alonso Gil, cuyo nombre, por tanto, puede figurar, sin hipérbole, entre los de los buenos tracistas de su época: los Alvar Gómez y Egas, Ximón Pérez y Guas, Pedro Gumiel y Martín Sánchez, Mota y Pascasio Julbe, Llovet y Sagrera, Guillén de Roán y Rodríguez Carpintero.

PEDRO A. BERENGUER.

(1) Acaeció este incendio el día 2 de Febrero del año mencionado, y en él destruyó el fuego el Retablo Mayor, el Coro y su sillería, con el órgano y gran número de alhajas, quedando los paramentos interiores del templo ahumados, y calcinados los dinteles de sus huecos, siendo los de la portada á que se refiere este artículo los que más sufrieron en tal sentido. No ha mucho recordaba el popular é ilustrado *Diario de Murcia*, esta catástrofe, registrada por la Musa popular en el cantar siguiente:

"Del día dos de Febrero
memoria nos quedará,
que á las doce de la noche
se quemó la Catedral.„

(2) Arenisca de grano grueso y poco compacta, que por lo mismo ha favorecido en gran manera la acción destructora de la intemperie.

MISCELÁNEA

El 17 de Marzo último quedó abierta al público la nueva Biblioteca Nacional. Ocupa treinta y cinco salas, en las cuales han sido instaladas las secciones siguientes: Manuscritos.—Incunables.—Librería legada por el señor Usoz y Río. — Estampas. — Música. — Obras de autores hispano-americanos.—Teatro.—Geografía. — Revistas modernas. — Varias obras de consulta.—Ediciones de obras de Cervantes. Hay las correspondientes salas destinadas á dirección, secretaría, catalogación, encuadernación, índice y registro.

A más del gran salón de lectura para el público, hay otra sala más pequeña para los que pidan obras de cierta importancia. Para la instalación hase aprovechado toda la estantería del edificio antiguo, y sólo se ha hecho nuevo el «depósito» que es de hierro y consta de siete pisos, en el cual están las obras de uso más frecuente y que ascienden á unos 600.000 volúmenes.

***

En la primera quincena de Abril se han celebrado en Atenas los restaurados *Juegos olímpicos*, que oportunamente anunciamos en nuestro número de Octubre de 1895, y á los que había sido invitada la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. En las fiestas han tomado parte 129 atletas, y entre ellos 18 franceses, 42 alemanes, 23 ingleses, 6 suecos, 7 italianos, 6 austriacos, 5 dinamarqueses, 21 americanos y 1 australiano. No sabemos que haya concurrido ningún español.

Con motivo de los *juegos* verificáronse varios festejos muy brillantes y animados. Por último, el día 15 de Abril fué la solemne distribución de premios, que hizo personalmen-

te el Rey entre los atletas laureados, terminándose con dicho acto las fiestas.

***

El 15 de Abril abrióse en el palacio de la Industria y de las Artes la Exposición de objetos de arte de la antigua casa ducal de Osuna. Constituyen el principal atractivo de la colección las obras pictóricas, muchas de las cuales son de relevante mérito. Las hay, entre otros autores, de Tintoretto, Sánchez Coello, Pantoja de la Cruz, Bartolomé González, Ribera, Rubens, Van Dyck, Teniers, Vos, Carreño, Espinosa, Rizi, Mazo y Goya, del cual existe toda una rica y notabilísima serie.

Hay también en la Exposición excelentes aguadas y dibujos, mosaicos, esculturas, grabados, litografías, armas y objetos de varia índole, tales como relojes, arquimesas y escritorios.

La Exposición, cuyo *Catálogo* ha llevado á cabo nuestro compañero D. Narciso Sentenach, durará hasta el día 10 de Mayo, procediéndose el 11 á la venta por subasta.

***

Celébrase actualmente en el conocido Salón Hernández, de esta corte, una interesante exposición de las obras que el ilustre pintor Palmaroli conservaba en su estudio cuando le sorprendió la muerte. De ciento cuarenta y una se compone, viéndose entre ellas cuadros, bocetos, apuntes, impresiones, dibujos y acuarelas.

En estas obras, materiales, en su mayoría, que el autor iba allegando para elevar al arte ulteriores monumentos, nótanse la elegancia, la suprema distinción y el exquisito *purismo* de que Palmaroli supo siempre impregnar sus trabajos, ora se refieran á asuntos idealistas, ora á los de tendencia realista y moderna.

La Exposición Palmaroli es y será visitada con gusto por los devotos del arte. Nuestro aplauso á sus organizadores.

***

Hemos recibido el *Ateneo de Lorca*, decenario de Literatura, Ciencia y Artes, que dirige el Sr. D. Luis Gabaldón Campoy. Queda establecido el cambio con el colega, á quien deseamos larga vida.

***

Tan interesante como los anteriores es el número de Abril del *Boletín de la Sociedad arqueológica luliana*, que se publica en Palma de Mallorca. Trae artículos y trabajos de los Sres. Ferrá, Fajarnés, Sancho, Pascual, Bonet, Rullán y Aguiló, y una lámina en colores en que se reproducen objetos arqueológicos hallados en las antiguas necrópolis mallorquinas.

***

Ha fallecido en esta corte nuestro consocio el Sr. D. Martín Ferreiro, notable escritor, geógrafo y erudito, Secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid, fundador que fué de la de Salvamento de Náufragos y Correspondiente de la Real Academia de la Historia.—D. E. P.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN MAYO

La Sociedad Española de Excursiones realizará una al Museo de reproducciones artísticas el domingo 10 de Mayo, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar de reunión.—Puerta del Museo.

Hora.—Nueve de la mañana.

Cuota.—Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, café y gratificaciones.

***

El domingo 24 de Mayo se verificará una excursión á *Aranjuez* con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación de Atocha): 7,15 m.

Llegada á Aranjuez: 9,15 m.

Salida de Aranjuez: 6,25 t.

Llegada á Madrid: 8,35 n.

Cuota.—Trece pesetas, en que se comprende viaje de ida y vuelta en primera clase, almuerzo, gratificación, etc.

Monumentos que se visitarán. — Palacio, Casa del Labrador y Jardín de la Isla.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente, Pozas, 17, segundo, hasta el día 23 á las seis de la tarde.

Madrid 1.º Mayo de 1896.—*El Secretario general*, Vizconde de Palazuelos.—V.º B.º—*El Presidente*, Serrano Fatigati.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.º de Junio de 1898. | NÚM. 40

EXCURSIONES

UNA EXCURSION A LA CARTUJA DE JEREZ

Sobre suave pendiente de no muy elevada colina, en la margen derecha del célebre Guadalete, yérguese aún, altivo en medio de sus ruinas, vetusto y artístico edificio que en un tiempo hubo de ser ocupado por la cartujana Orden de Sevilla (1).

De la Estación férrea distará la Cartuja de Jerez escasamente cinco kilómetros. El viajero que á ella se dirija, si es artista, deberá hacerlo por su pie, y así podrá admirar á su gusto el espléndido panorama que ante su vista se extiende, contemplando, desde las torres de Cádiz, cuyas siluetas limitan las aguas del Estrecho, hasta las altas mesetas de la Sierra, donde dejan adivinarse las antiguas poblaciones de Grazalema y Medina.

Al cabo de algún tiempo de paseo, por el camino que á Medina conduce, detiénese el excursionista, cual yo me detuve, en el lugar que en otro tiempo los caballeros jerezanos rechazaron á la morisma (Batalla del Sotillo) (1), y al dirigir la vista á la derecha después de contemplar el pórtico greco-romano que da ingreso al Monasterio, encuéntrase sorprendido con el siguiente rótulo que sobre una puerta se ve: *Cuartel de Caballería, primer Depósito de Sementales.* ¡Caprichos de la suerte, que hace pensar cuán varios y mudables son los destinos de las cosas! Mas, dejándose de reflexiones, que á muchas y tristes da lugar la contemplación de este monumento; penetremos en el interior y expongamos lo que pude ver en mi excursión, que no fué mucho desgraciadamente, por el mal estado en que autoridades y particulares han dejado el Monasterio.

Es la Cartuja de Jerez, monumento artístico, como todos los que construyeron los monjes de San Bruno (2), no llega, ni con mucho, á la importancia arquitectónica de las célebres de Miraflores, Paular y Granada, ni otras muchas de la Orden, pero teniendo así y

(1) Los frailes fundadores, procedentes del Monasterio de las Cuevas de Sevilla, fueron Fr. Diego de Medina, Fr. Cristobal de Sevilla, Fr. Lope de Hinestrosa y Benito Centurión. El primer Prior, D. Alvaro de Abreu.

(1) En este lugar se edificó la Ermita de Nuestra Señora de la Defensión para conmemorar el suceso.

(2) San Bruno fundó la Orden en el siglo XI.

todo grandísimo valor, en una provincia que, como la de Cádiz, tan pobre se halla de antiguos y artísticos edificios.

Penetrando por el pórtico antes dicho (1), decorado con imágenes de Santos, ya muy estropeadas, con dóricas columnas, triglifos y metopas, nos encontramos en largo y estrecho patio, cerrado por los lados con muros, terminados en gótica crestería, limitando el frente una gran portada, construída en 1667, correspondiente al alto y ancho de la única nave de la iglesia. El trazado de esta fachada puede verse en las losas del pavimento, medio cubierto por verde musgo. Según cuentan, trabajaron en él Alonso Cano y Juan de Arce, siendo, por tanto, de época muy posterior al resto del edificio que empezó á construirse en 1478. Está formada por cuatro cuerpos con un total de 24 columnas, doce jónicas y doce corintias, varias imágenes, representando distintas fases de la vida de San Bruno; un balconcillo con balaustrada de piedra sobre la puerta y delante de un gran rosetón, rematando el adorno una media figura del Padre Eterno. En conjunto, el aspecto que presenta es más bien el de un retablo del siglo XVII que el de una fachada exterior.

La iglesia, de arte de transición entre el ojival y plateresco, como construída en el 1476, ha sido reformada, corriéndole una cornisa de estuco y adosando unos baquetones y capiteles del mismo material, que desfiguran y estropean por completo su traza primitiva. Aparece dividida en tres partes, separadas con gran verja de hierro y con un muro de piedra. La verja de hierro fué mandada hacer en 1760 por el prior Juan Jiménez, y ostenta como remate un escudo con el Monasterio de las Cuevas de Sevilla; el muro que separa el coro de legos del de profesos,

CARTUJA DE JEREZ

VISTA DEL MONASTERIO DESDE EL CLAUSTRO GRANDE

(1) Es esta portada del 1671: atribúyese á Andrés de Ribera, y las estatuas colocadas en ella fueron las de San Bruno, San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Defensión.

1 95

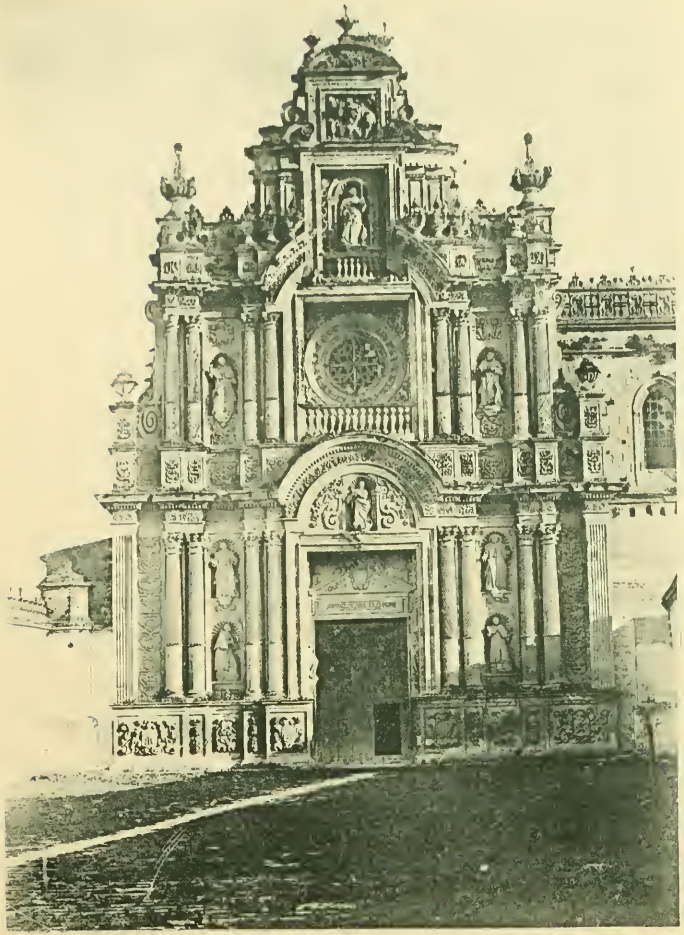

FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA

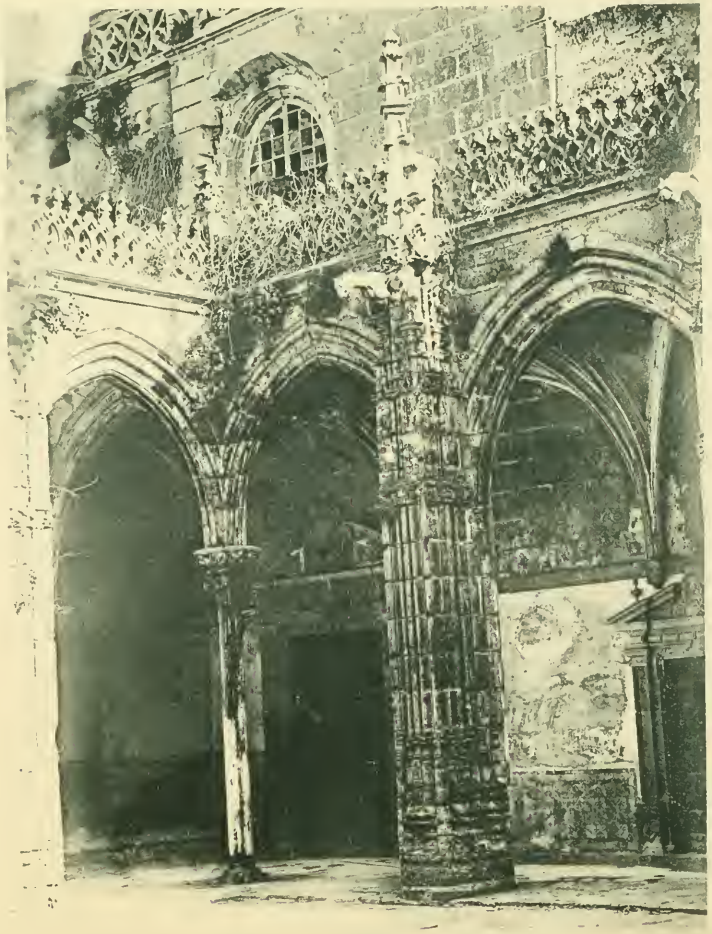

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

UN ÁNGULO DEL CLAUSTRILLO

tiene una puerta plateresca (1553), cuyas labores fueron doradas y desfiguradas en 1730.

El retablo no existe ya; fué, según creo, de tres cuerpos, con columnas salomónicas, decorado con las imágenes talladas de los Apóstoles, lienzos de Zurbarán, y un Cristo y el milagro de la *Defensión*, de Montañés: la sillería del coro de profesos fué trasladada á la iglesia de San Miguel y hoy está en la de Santiago; figuran en ella las imágenes de los Apóstoles y de otros Santos y es de Renacimiento algo de cadente.

to decorativo en el resto del edificio.

No hay otra sepultura en toda la iglesia, pues los frailes se enterraron en patio grande; pero ésta es notable en medio de su sencillez. La inscripción que la rodea es la siguiente: AQVI IACET: EL. NOBLE. CAVALLERO ALVARO. OBERTOS DE VALETO. VEZINO QVE FVE. DESTA CIBDAD. DE XEREZ DE LA FROTERA FVNDADOR | DOTADOR. DESTE MONESTERIO DE CARTVXA : FALLEECIO ANO MIL: CCCCLXXXII. Si al caballero Obertos, descendiente de los Fiescos italianos, movióle el de-

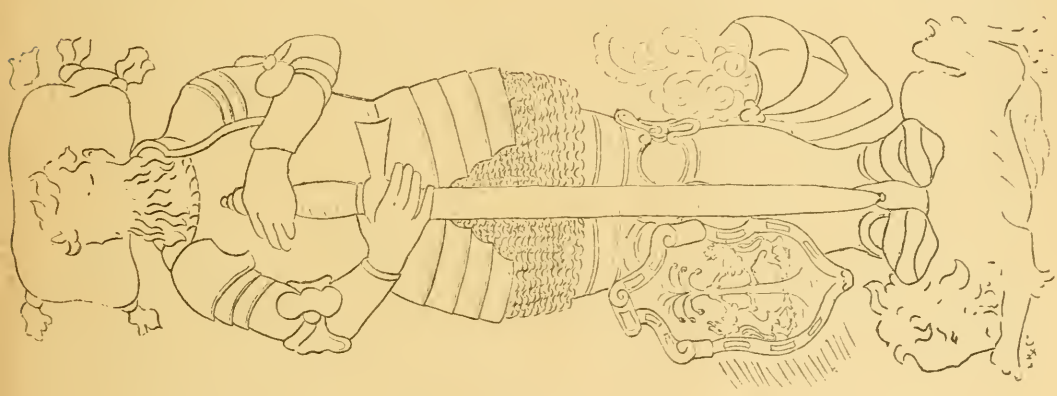

CARTUJA DE JEREZ

LOSA FUNERARIA DE DON ÁLVARO OBERTOS DE VALETO

En medio de la nave, y á los pies de las gradas del altar, se ve una gran losa de mármol blanco en la que aparece grabada con gran seguridad y pureza de líneas la figura del Fundador (1), de cuerpo entero. La cabeza, con larga y espesa barba, reposa sobre lujoso almohadón; luce sobre su cuerpo armadura completa, apoyando las manos sobre la cruz de fuerte mandoble, y los pies sobre un león en reposo. En la parte inferior y á los lados de la figura aparecen el casco con cimera y el escudo de armas con el pino y los leones, que se repiten con frecuencia como elemen-

seo, al fundar el Monasterio, de vivir y reposar tranquilo á su muerte, seguramente no lo consiguió; gente de ancha conciencia, creyendo encontrar riquezas, debió profanar su tumba; así al menos lo parece indicar los trozos de mármol colocados con precipitación, y mal unidos alrededor de la losa.

A la izquierda del altar está la sacristía, cuyo estado ruinoso muy poco deja ver y nada que admirar. En el lado derecho de la nave ábrense dos puertas; una da acceso á la sala capitular de legos, y en ella se conservan aún buenos azulejos; la otra comunica con el claustrillo y está decorada formando un pórtico plateresco, construído el año 1743.

(1) Fué éste D. Alvaro Obertós de Valeto: nació en Jerez en 1427 y era descendiente por la línea materna de los Fiescos de Italia, ostentando como escudo de armas el de la casa de los Morlas, á que pertenecía.

Este claustrillo, llamado así por sus pocas dimensiones, es de arte ojival, ofreciendo la particularidad de que mientras los arcos centrales están sostenidos por fuertes pilastras con sus contrafuertes rematados en pináculos, los arcos de los ángulos apoyan únicamente en finas columnas de mármol blanco. Los muros conservan restos de pintura al fresco, y las gárgolas y crestería de que aparece rodeado el patio, están bastante destruídas.

Una puerta de arte plateresco se abre en uno de los lados de este claustro y da paso al gran refectorio, donde los monjes se reunían dos veces al año. Es esta pieza una de las más notables de todo el monumento: pertenece al siglo XV, con alta bóveda ojival y un púlpito de piedra con preciosos adornos esculpidos. En las paredes descúbrense restos de pinturas.

Otra puerta pone en comunicación el claustro con la sala capitular de profesos, en la cual no hay nada digno de llamar la atención.

El edificio no tiene torre campanario, sino dos espadañas de piedra, una de ellas destinada á la campana del reloj.

A espaldas de la iglesia extiéndese el cementerio, rodeado por un extenso claustro de arcada ojival, en el que se abren las entradas á las celdas de los cenobios. En él crecen aún los cipreses que aquéllos hubieron de plantar, y junto con las ruinas contribuyen á dar un aspecto melancólico é interesante á aquel lugar. En medio del silencio, interrumpido únicamente alguna vez por los chillidos de las cigüeñas y de las nocturnas aves, yacen en el sueño eterno los cuerpos del fundador y de los monjes que dieran vida á aquellos lugares; poco queda: el transcurso de los años ha carcomido paredes, han brotado hierbas y arbustos en sus muros y tejados, el lamentable abandono, la incuria de las autoridades, la mala fe de los hombres y el afán de los monomaníacos aficionados, han completado la obra, sin que haya servido de nada el que fuera declarado monumento nacional, pues que la nación, siempre mal representada, no ha dado señales de vida más que para colocar el Depósito de sementales y para destinar una cantidad tan exigua para reparaciones, que más parece destinada á burlarse de arquitectos y Comisiones de Monumentos. Las alhajas y ornamentos pasaron á la Colegial de Jerez (1).

Eran las cinco, y hube de regresar á la estación, haciendo las lamentaciones de rigor, pues desgraciadamente, y con muy raras excepciones, éste es el final de toda excursión arqueológica en España.

PELAYO QUINTERO.

UNA EXCURSIÓN Á GUADALAJARA

El domingo 19 del pasado Abril se verificó la segunda expedición, de las que nuestra Sociedad ha organizado para visitar las curiosidades que encierra la ciudad reconquistada por Alvar Fáñez de Minaya. Llevóse á efecto la primera en Mayo de 1893, y se halla brillantemente reseñada por el señor Quintero en el BOLETÍN del 1.° de Julio del mismo año. Menos feliz la última excursión, tócale tener por cronista á quien carece de la competencia necesaria para llenar su cometido; y si *nunca segundas partes fueron buenas*, peores lo serán ahora, llevadas al término por quien se encuentra el campo notablemente espigado.

Presidía la expedición el señor don Adolfo Herrera, y formábanla los señores Mediavilla, Plaza, García Concellón, y el que esto escribe, habiendo tenido el sentimiento de no ser acompañados por varios señores que, á pesar

(1) Con fecha 19 de Agosto de 1835, en que fueron expulsados los frailes.

de haberse inscrito, no pudieron ver cumplido su deseo. Completóse la jira con la agradabilísima compañía de nuestro consocio el ilustrado Canónigo de Alcalá D. Luis Fernández, á quien deberes de su ministerio llevaban á Guadalajara, y con la del distinguido arquitecto y académico Sr. Velázquez, que unía el cumplimiento de obligaciones profesionales á sus aficiones excursionistas. Inútil será encarecer lo agradable que resultó la jornada con tan inteligente compañía, y con cuánta lástima miraríamos desde la *altura* de nuestros entusiasmos arqueológicos á los que se quedaban en Madrid, prefiriendo la malsana atmósfera *taurina* propia del día y de la estación, á los puros goces de los estudios artísticos.

Gran contrariedad experimentamos al no encontrar en la ciudad al inteligente Delegado Sr. Marchamalo, á quien perentorias ocupaciones obligaron sin duda á privar la expedición de su ilustradísima ayuda, que de tanto provecho sirvió á la primera. Fué suplida tan sensible ausencia por el señor Herrera, y sus vastos conocimientos y la agradabilísima manera de exponerlos, avaloraron cuantas curiosidades visitamos.

Tocóle el primer lugar á la interesante tabla del siglo XV que existe en la iglesia *del Fuerte*: representa una milagrosa operación quirúrgica efectuada por los Santos Cosme y Damián, verificando el cambio de la ulcerada pierna de un enfermo por la sana de un esclavo negro. Si sólo la fe religiosa puede admitir la absurda operación, no queda muy bien parada la caridad de los Santos, que considerando sin duda al pobre africano de inferior casta, le endosan un miembro enfermo, á cambio del suyo, sano y robusto. Perdonemos, sin embargo, todo esto, en gracia de la idea que lo inspiró y de la belleza pictórica con que está representado.

Maciza y ligera á la par se eleva la Torre de Santa María, evidenciando una vez más la habilidad con que en todas las buenas épocas del arte ha podido obtenerse un conjunto esbelto de una torre prismática-cuadrangular contra las teorías de la perspectiva; resultado alcanzado por modo notabilísimo en el alminar sevillano, cual en ninguna otra construcción de su clase en nuestro país. Y en la misma iglesia admíranse las dos arábigas puertas de ojiva túmida, desdichadamente encalada una de ellas. Pequeñísimo gasto representaría quitar la blanca capa que oculta el aparejo de sus dovelas, y es de lamentar que no se lleve á efecto.

Frente á esta iglesia elévase, rota y maltrecha, una de las mayores curiosidades que, en mi opinión, encierra Guadalajara. Me refiero á la Capilla de San Miguel. En uno de los contrafuertes exteriores de tan interesante construcción se ostenta mutilada cartela, en la que pueden leerse todavía estos restos de leyenda:

. . . . . HIERARCHIIS
LVDOVICVS LVCENIVS
RIGENDVM CVR. DEDICAVIT
ANNO CHRISTO NATO MDXL

Débese efectivamente su fundación á Luis de Lucena, médico y penitenciario del Papa, cuya estatua orante se encontraba en esta capilla en 1853, cuando la visitó el Sr. Quadrado. Hoy se halla convertida en cuadra y almacen de carbón, y si una mano caritativa no acude en socorro de estos curiosos restos, mañana no quedará de ellos más que escombros.

Consiste tan interesante obra en una construcción de ladrillo, de planta rectangular y de pequeñas dimensiones. Consecuente con su techumbre, formada por bóvedas de medio cañón que apean arcos transversales, acúsanse al exterior cilíndricos contrafuertes, ter-

minados por piramidales cubiertas y destrozada crestería. La cornisa general está formada por volados canecillos que soportan una cornisa en la que trata de imitarse la construcción estalactítica, tan característica del arte árabe. Algunos de los autores que se han ocupado de esta Capilla, la han calificado de *obra mudéjar*. Sólo al detalle de su cornisa estalactítica puede deberse este calificativo, pues si por tal arte entiéndese la amalgama de elementos ojivales y arábigos, no existe razón ninguna para tal aserto. Por el contrario, obsérvase en esta construcción empeño decidido en imitar las formas del Renacimiento plateresco, dominante en la época de su fundación, y más en particular los degenerados detalles del Palacio del Infantado, que á la sazón absorbía la vida de la ciudad, constituyendo su nota dominante. Los cilíndricos contrafuertes, con sus basas y canecillos, recuerdan las poco airosas columnas que flanquean la puerta principal de la residencia de los Mendozas; la arábiga cornisa simula la de éste en lo que permite la modestia de las dimensiones y del material empleado; sus ménsulas tienen el mismo perfil que las del balcón central de la obra de D. Íñigo López de Mendoza: todo ello ingeniosísimamente construído de ladrillo, pero dando á este material formas y funciones impropias de su estructura. Mas apesar de tales defectos, el conjunto del exterior es pintoresco en el mayor grado.

Penetrando en su interior por la arruinada puerta, que cierran hojas donde el estilo plateresco marcó sus huellas y en cuyos peinazos campea piadosa leyenda, contémplase en sus bóvedas preciosa ornamentación de gusto italiano, con hermosos frescos en los que se adivina la mano de experto artista, acaso de aquel Rómulo Cincinato que en 1579 pintaba los techos del Palacio del Infantado, con los que tiene notable semejanza. Admiremos tan hermoso conjunto, y salgamos sin humillar la vista desde estas alturas si no queremos perder las ilusiones estéticas con la contemplación de ciertas *miserias de este bajo suelo* (¡!); bestiales pesebres, rústicos carromatos, enormes seras de carbón y tabernarios enseres llenan aquel artístico recinto. ¡Huyamos!

Ofreciósenos sabroso alimento de la inteligencia oyendo en la iglesia de Santiago la sagrada oratoria de nuestro consocio Sr. Fernández, á quien todos los expedicionarios tributaron merecidos y justos elogios por su hermoso discurso.

Reparados los decaídos cuerpos, preparáronse los espíritus á contemplar el monumento de mayor importancia que conserva Guadalajara. No trato de describir el palacio de los Duques del Infantado, sobradamente conocido de todos. Extraña mezcla de estilos, debe á su magnificencia y suntuosidad la fama que no hubiera alcanzado por su mérito artístico. El gótico decadente, el renacimiento apenas esbozado y el árabe adulterado, dieron forma á las fachadas y patios, á las galerías y salones que constituyen el recinto donde los Mendozas, los Santillanas y los Lunas dieron asiento á su esplendor, albergue á sus Reyes, tumba á sus Cardenales.

D. Iñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado, mandó edificar este Palacio. En plegada cinta que decora el patio de los Leones, consta que "..... esta casa ficieron Juan Guas é M. Anrri Guas é otros muchos maestros que aquí trabajaron." Sucedió esto en el año 1483.

Necesaria es la incontestable autoridad de esta leyenda para no negar que se deba á la misma inspiración y á la misma mano el admirable edificio de San Juan de los Reyes de Toledo, dechado de buen gusto y de primores de

ejecución, y el palacio de Guadalajara, en el que no brilla ciertamente ninguna de aquellas cualidades. Cuantos se han ocupado de la suntuosa residencia de los Mendozas han hecho notar esta diferencia de gusto y de ejecución, dando explicaciones que nos parecen poco convincentes. Entre ellos merece notarse la del Sr. Quadrado, que en sus *Recuerdos y bellezas de España*, la explica por análogas razones que hacían que en la misma época escribieran Lope y Góngora de tan distinta manera. Parécenos que no existe paridad de casos; fuera de peso el argumento si el mismo Lope hubiese concebido y dado forma á la tersa y pura poesía de "El agravio sin venganza„ ó "Sancho Ortiz de las Roelas„ y á las retorcidas concepciores de "Las Soledades„ ó "El Polifemo.„ Pero aquí se trata de un solo artista. ¿Quién era éste?

Entre los flamencos que vinieron á España en el siglo XV á trabajar en nuestras Catedrales, aparecen Johan Guas y Pedro Guas, que en 1459 empleaban sus talentos de arquitectos y escultores en la ejecución de la Portada de los Leones de la Catedral de Toledo, que dirigía Anequin Egas. Johan Guas fué nombrado Maestro Mayor del Cabildo en 1494, y al año siguiente debió de morir, puesto que en él nombróse para igual cargo á Enrique Egas. En 1476 trazó Guas el convento de San Juan de los Reyes, cuyas obras debió dirigir hasta su muerte, pues consta que en 1504, cuando acaeció la de la Reina Católica, no estaban terminadas todavía. De esta sucinta biografía resulta que desde 1457 á 1495 sus talentos y sus manos se emplearon constantemente en dar forma á los primores de aquella maravilla del arte ojival. En medio de este periodo, en 1483, constrúyese el Palacio del Infantado. ¿Es posible concebir que por la misma mano y simultáneamente se trazasen y esculpiesen los bellísimos ángeles que decoran el dintel de la puerta del Claustro de Toledo, y los abocetados de los arcos de contrarresto de la Galería alta del Patio de los Leones; las esbeltas pilastras del Templo del Evangelista, y las retorcidas columnas de aquel Patio; las sencillas archivoltas, tan lógicamente decoradas, de la iglesia de los Reyes, y las absurdamente ornamentadas de la *loggia* del Jardín de Guadalajara?

Apenas si pueden vislumbrarse ciertas analogías entre la forma del dintel de la puerta principal del Palacio con la que comunica el Claustro y la Iglesia de San Juan; en la coronación estalactítica de los pilares del crucero de ésta y los cubos de la fachada de aquél, y entre algunas hojas de las jambas del Claustro Toledano y las que decoran los retorcidos fustes de la galería alta del Patio de los Leones. Pero esta semejanza es al modo de la que existiría entre la coronación de la Virgen de Fra Angélico, que se admira en la *Galería de los Oficios* de Florencia, y su copia, hecha por un Orbaneja.

Y sin embargo, fuerza es rendirse á la verdad, claramente expresada en la gótica leyenda arriba citada. No obstante, preferimos creer que Johan Guas, ocupado en dirigir la fundación de la Reina Católica, y sin poder abandonar sus obras bajo la presión constante de la Soberana que tanto interés demostró siempre por la Iglesia que destinaba á guardar sus restos mortales, no hizo más que dar la traza del Palacio de los Mendozas, confiando por completo el desarrollo y ejecución de sus planes á su hermano Enrique y á los

...otros muchos maestros...

que, abandonados á su propia iniciativa y con la libertad de acción que las costumbres de la época daban á los artistas, y careciendo del gusto y maestría de Johan, no supieron dar á

sus planos adecuada interpretación. Esto podrá no ser más que una conjetura; pero si el *estilo* y hasta la *manera* del artista no son vanas palabras y pueden servir de inducción lógica á la crítica, en pocas ocasiones como la presente ofrecerán apoyo sólido á sus afirmaciones.

Avaloran el interior de la mansión de los Duques suntuosísimos artesonados, de más riqueza que gusto; talaveranos frisos de cerámica esmaltada, y notables techos decorados con adornos de estuco y pinturas al fresco, adivinándose en éstos la mano de un artista italiano. Débese, en efecto, al florentino Rómulo Cincinato, venido á España en 1567, y que trabajaba en Guadalajara en 1579, como ya hemos dicho. En la época que este artista dejó su patria, llenaba Vasari, el decadente imitador de Miguel Angel, los Palacios de Roma y Florencia con sus frescos, y Perin del Vaga y Daniel de Volterra con sus decorativos estucos. No es de extrañar, por lo tanto, el cercano parentesco que puede observarse entre los techos del *Salón del Consejo* del Palacio Vecchio de Florencia y la *Sala Regia* del Vaticano, con los del Palacio del Infantado, si bien este parentesco resulte en humildísima escala. Son de admirar igualmente en las estancias de los Santillanas otros delicados ornatos que recuerdan en análoga proporción las vaticanas *Loggias* de Rafael.

Constituye, en resumen, el Palacio de los Duques del Infantado un magnífico monumento, lleno de recuerdos históricos y de suntuosas concepciones artísticas. Destinado hoy á albergue de los hijos de la desgracia, como en otro tiempo al de los del fausto y la fortuna, confirma el lema que cual exacta profecía mandaron grabar en sus piedras repetidas veces sus entonces poderosos fundadores:

VANITAS VANITATUM ET OMNIA VANITAS

Tocóle el turno de ser visitada á una obra de arquitectura moderna. En la parte más alta de la ciudad constrúyese actualmente suntuosa Capilla destinada á mansión fúnebre del los excelentísimos Sres. Condes de la Vega del Pozo. La proyectó y dirige el distinguido arquitecto Sr. Velázquez. Una espaciosa cripta, cerrada por atrevidísima bóveda nervada, verdadero alarde de construcción inspirado en las mejores crucerías españolas del siglo XV, y un templo del estilo románico que en Salamanca, Zamora, Segovia y Ávila dejó las notas características de sus formas, constituyen el monumento que describimos. Cuando los pulimentados mármoles y los dorados mosaicos decoren y abrillanten sus muros y sus bóvedas, y la devoción y suntuosidad de su opulenta dueña llenen de sagradas armonías el recinto de tan notable construcción, podrá admirarse en toda su valia el panteón de los Condes de la Vega del Pozo, con el que podrá honrarse justamente la ciudad de Guadalajara. Con verdadero entusiasmo fué felicitado por los excursionistas nuestro distinguido compañero de expedición, el autor de tan notable obra.

Visitóse también la inconclusa iglesia de San Ginés, que fundó en el siglo XVI el arzobispo Carranza, admirando en ella los sepulcros de los Condes de Tendilla. D. Pedro Hurtado de Mendoza y doña Juana de Mendoza reposan á ambos lados del presbiterio, en delicadísimas tumbas labradas en el estilo del Renacimiento italiano por mano que había recibido su educación artística en el país de Cellini. Los restos de D. Íñigo López de Mendoza y doña Elvira de Quiñones descansan en dos capillas laterales, en sendos arcos funerarios trazados en la decadencia del estilo gótico, pero con sencillez de líneas y primores de detalle que los hacen, si no ejemplares que puedan

NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA

CUADRO AL TEMPLE, PROPIEDAD DE D. MANUEL LOPEZ DE AYALA

compararse con los de Burgos y Toledo, muy interesantes y dignos de atención.

Contempláronse también en esta iglesia una tabla muy apreciable que representa la Madre de Dios, y una buena escultura en madera de San Pedro Alcántara, de firme apostura, bien plegados paños y expresiva cabeza.

Acababa el día, y sin tiempo para visitar el Panteón de los Duques del Infantado, el Museo, la Capilla gótica de San Gil y el mudéjar ábside de Santa Clara, dedicamos los escasos instantes que restaban á admirar de pasada algunos restos de destruídos templos, curiosos aleros de ladrillo y vetustos muros; y al cerrar la noche entrábamos en Madrid, comentando en agradable conversación las impresiones de tan instructiva jornada.

VICENTE LAMPÉREZ
Arquitecto.

Mayo, 1896.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA

ESTA venerada y antigua imagen de la Virgen, recibe culto en una capilla que lleva su nombre en la Catedral de Sevilla, y fué, según cuenta la tradición, pintada sobre un muro de un Santuario mucho antes de la invasión agarena; tabicada despues al construir los árabes su Mezquita y descubierta milagrosamente á D. Fernando III cuando conquistó la ciudad. Su hijo D. Alfonso X hace también relación de esta imagen en su admirable códice de las Cantigas; y Zúñiga, hablando de lo mismo, dice: "Que sancionada como está su aparición por testigos presenciales del suesso, sería gran temeridad el negarlo, á todo fiel devoto sevillano."

Por dos veces esta curiosa pintura mural fué trasladada á otro lugar del que en su origen ocupó; la primera en el siglo XIV, cuando se comenzó á fabricar la actual basílica, y la segunda al decorarse en el XVI la capilla donde hoy se encuentra.

Á esta pintura siguen otras dos no menos curiosas por su interés arqueológico, también muy veneradas en Sevilla, conocidas bajo la advocación de la Virgen del Coral y de Nuestra Señora de Rocamador, existentes la primera en la iglesia de San Ildefonso y la segunda en la de San Lorenzo.

Una piadosa tradición, conservada por la Hermandad que da culto á la del Coral, asegura que por los años de 340 era ya venerada en la época visigoda, en cuya fecha se la erigió un templo, que después fué muzárabe, habiéndose arruinado, por último, en 1794.

Exagerada por demás nos parece la fecha á que ésta pintura se dice pertenecer, como también lo que escribe un autor extranjero, asegurando que fué pintada por un santo monje. Á nuestro juicio no se la puede conceder tanta antigüedad, creyendo, por el contrario, que su origen no se remonta más que al siglo XIII. Como quiera que sea, es digna esta imagen de ser estudiada con detención, teniendo entre otras particularidades, la de estar pintada sobre un cañizo muy bien unido y sólidamente adherido al muro.

Su tamaño, como el de Nuestra Señora la Antigua y la de Rocamador, es mayor que el natural, y por los trazos, andamento de pliegues de los paños, acentuación de ojos y manos, adornos é incrustaciones y un coral que adorna su pecho, induce á creer proceda del gusto ó estilo bizantino y no más allá del siglo XIII.

Con respecto á la llamada de Rocamador, cuya devoción comenzó en el siglo XIV, fué pintada, á no dudar, en dicha época, en un muro del lado del

Evangelio del altar mayor de la citada parroquia de San Lorenzo, y, como á las anteriores, los devotos la señalan mayor antigüedad que la que realmente tiene. Los adornos de la túnica y el manto que á la madre y al niño cubren; la forma del nimbo y el carácter de la letra de la leyenda puesta en el tapiz que sirve de fondo y dice: "Santa María de Rocamador", dan claro indicio de pertenecer á la indicada centuria.

Desde el siglo XI en que, segun parece, comenzó la pintura al fresco en iglesias y santuarios, fueron varios los atributos que como advocación emplearon los imagineros y pintores cuando representaban á la Madre del Salvador, siendo los más aceptados una rosa, una cinta, una piña, una granada ó un corazón, obedeciendo siempre á la fe, la devoción ó el lugar donde debía colocarse, y también al deseo del que mandaba hacer el trabajo.

El cuadro pintado al temple sobre lienzo de más de un metro de alto por medio de ancho, cuya reproducción en fototipia acompaña á estos apuntes, procede de Toledo, y su restauración nos fué encomendada por su actual poseedor D. Manuel López de Ayala: es copia de Nuestra Señora la Antigua, firmada por Francisco Burgos, artista aventajado de mediados del siglo XV, y del cual hasta ahora no teníamos noticia. Ligeras diferencias en los trazos generales; los adornos de la túnica, manto de la Virgen y del niño, se notan con el original, como también en los ángeles mancebos que, vestidos con amplias túnicas, aparecen en lo alto en actitud de coronar á Nuestra Señora. Una dama arrodillada, cubierta con un manto, que aparece á la izquierda, debe ser la donante ó devota que mandó hacer la obra, por la cual puede apreciarse la gracia con que están plegados los paños de la túnica y manto y la expresiva actitud que tiene la Virgen al ofrecer una rosa á su Hijo, que más bien parece obra ejecutada por un artista celebrado del siglo XVI, que hecha en la época á que el original se remonta.

Varias copias de diversos tamaños hemos visto de esta imagen, recordando, entre otras, la que de tamaño colosal, pintada al óleo sobre caoba, con los retratos de los donadores, se dice llevaron los compañeros de Colón en su segundo viaje de descubrimientos y fué colocada, andando el tiempo, en la iglesia mayor de Santo Domingo, desde cuya isla la regalaron á doña Isabel II, que la mandó restaurar, devolviéndola á su sitio primitivo, y últimamente figuró entre multitud de objetos sagrados en la notable Exposición Histórico-Europea celebrada en Madrid en 1893, la que se halla en las salas capitulares del Real Monasterio de San Lorenzo, catalogada por nosotros bajo el núm. 395, que mandó hacer don Francisco Chacón, señor de las Villas de Casarrubios y Arroyo de Molinos, siendo Asistente de Sevilla en 1554; la venerada en la iglesia del Patriarca de Valencia, y la de medio cuerpo que entre cristales se ve en el atrio del Oratorio del Olivar de Madrid.

VICENTE POLERÓ.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Así, y después de tan porfiadas contiendas, *Cuéllar é Iscar*, que desde los tiempos de Alvar Fáñez y de la hija de D. Pedro Anzures, su mujer, habían pertenecido á los Castros y que el último de éstos que la poseyó, don Fernando Ruiz de Castro cediera á doña Urraca Díaz, siendo luego del Rey, como hemos visto, vinieron á quedar en el dominio de doña María Díaz, casada con el ambicioso y turbulento

Infante D. Juan: hijo de ellos fué el no menos ambicioso y funesto don Juan, conocido vulgarmente con el sobrenombre de *el Tuerto*, y que después de la muerte de su padre en la infausta jornada contra los moros granadinos, que por memoria de ella y de la del Infante D. Pedro, es conocida con el nombre de *batalla de los Infantes*, heredó sus Estados de Castilla y de Vizcaya (1319). Por entonces, y en unión de su primo D. Juan Manuel, que pretendía también la tutela del niño Alfonso, perturbaron gravemente á Castilla y Cuéllar, era en aquellos días como su cuartel general, por su fortaleza y por su posición ventajosa en el centro de Castilla: para más consolidar su unión y alianza trató D. Juan Manuel de casar á su hija doña Constanza con D. Juan; pero sabedor de ello el Rey y temiendo á esta unión que los constituía en los señores más poderosos del reino, pidió para sí mismo la mano de doña Constanza, y halagadísimo en su ambición con esto el Infante D. Juan Manuel, accedió gustoso, celebrándose el matrimonio en Valladolid, aunque no se llegó á consumar por la poca edad de la novia. No por esto cesaron los trastornos ni don Juan Manuel dejó de entenderse con don Juan *el Tuerto*, hasta que en 1326 don Alfonso "citando á este último en Toro, le hizo quitar la vida": sin pérdida de momento el Rey se apoderó de los castillos y lugares que D. Juan poseía en Castilla, en número de más de ochenta, llamándose desde entonces Señor de Vizcaya (1). En esta confiscación entró la villa de Cuéllar, que fué dada á doña Constanza, y poseyó don Juan Manuel, su padre, y luego sus sucesores, como más por extenso luego se dirá; doña Constanza, la esposa del rey D. Alfonso, que luego fué reina de Portugal, era hija de doña *Constanza de Aragón*, primera mujer de D. Juan Manuel, el cual casó después con doña Blanca de la Cerda, hermana de don Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya, hija del Infante D. Fernando de la Cerda y de doña Juana de Lara, y de este matrimonio tuvo á D. Fernando Manuel, que casó con doña Juana de Aragón y tuvieron á doña Blanca, que murió sin sucesión en el reinado del rey D. Pedro (1), á doña Juana nacida en 1339 y que en 1350 casó con D. Enrique de Trastamara, luego rey de Castilla, y á D. Enrique Manuel, que vivió en Portugal al lado de su hermana la reina doña Constanza y obtuvo allí los títulos de conde de Cea y Cintra y señor de Montealegre y Cascaes. En el tiempo que D. Juan Manuel fué señor de Cuéllar, desmembró de su señorío parte de la misma villa, cediendo el barrio de San Esteban á doña Elvira, mujer de Pedro González (B), Alcaide que había sido

(1) Gebhart, *Historia de España*.—Crónica de Alfonso XI, cap. LII.

(1) Argote de Molina (Gonzalo) -Vida de D. Juan Manuel, en la obra por él publicada del Infante Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*.

(B) 1348. *D. Juan hijo del infante D. Manuel, cede el barrio de San Estevan á D.ª Elvira mujer de Pedro González.*)

Sepan quantos esta carta Bieren como Yo D. Juan, fijo del Infante Don Manuel, Adelantado maior de la frontera. Por facer bien e Merced á vos *Doña Elvira* muger de *Pero Gonzalez* defunto que Dios perdone mio vasallo é mio Alcayde que fué en Cuellar é en alguna emienda de los muchos é buenos servicios que el dho. *Pero Gonzalez* é altanto *Fernan Blazquez* vuestro padre e el *Obispo Don Sancho* vuestro tio é *Gonzalo Gonzalez* hermano del dho. Pero Gonzalez me han fecho e el fiço, do a vos de buen talante e de buena voluntad... el Barrio de Sor. Sant esteuan de la nuestra villa de Cuellar junto con las casas que hi tenemos: e la nuestra heredat de villoria con los pinares, e con sus terminos e pastos é tierras para facer huertas, e qualquier labor, tambien en los dhos. terminos, como en la dicha heredat e damoslo á vos la dha. D.ª eluira e a vuestros fijos *Blasco Perez* é *fernan Blazquez é Gomez Blazquez* en donadio para que lo hagades é tengades en uno con lo que Yo e la Infanta Dona Constança mi muger á quien Dios dé Santo Paraiso, vos donamos en Gallocanta, para siempre jamas en heredamiento fasta la fin del mundo. Pero queremos que esto que nos vos dimos e agora vos Yo do, non lo podades dar nin vender, nin cambiar, nin enagenar, en ninguna manera vos nin los dhos. vuestros fijos con ningun home del mundo saluo si non fuere del vuestro linage é que siempre quede en el buestro linage tambien fijo como fija, errogamos é mandamos á los nuestros herederos ó á qualquiera dellos que vos mantengan é guarden, e fagan guardar

de Cuéllar, no concretándose sólo la donación al expresado barrio, sino que le cedía además la heredad de Viloria con sus pinares, pastos y términos; dábase, empero, todo esto á condición de que nunca pudiera salir de la familia á quien se hacía la merced, porque en otro caso lo reivindicaba para sí y sus herederos el donante, amenazando con tremendos y celestiales castigos á los que contravinieran lo establecido en la donación y señalando también una pena pecuniaria para tal caso: esta merced nos sirve de una manera fehaciente para demostrarnos que á la muerte de D. Juan Manuel, su hijo Don Fernando ejerció por algún tiempo el señorío de la villa, y antes de que lo tuviera su hermana doña Juana, pues con dos años más de fecha que la donación anterior, ó sea en 1350, don Fernando Manuel confirma la misma otorgada por su padre y en el instrumento al efecto otorgado (1); después de copiar íntegra la donación de su padre, añade: "e nos, queriendo rremu„nerar los buenos é continos servicios „que la dha. doña Elvira face de cada „día á mi e á Doña Juana despina, mia „mujer, en la criança de doña Blanca „nuestra fija touelo por bien... Dada „en el Castiello, á ocho días de Agosto „era de mill trescientos y ochenta y „ocho años.—Yo Sancho Ruiz lo fiz „escrivir por mandado de Don Fer„nando.„

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

á vos la dha. Dona Eluira e á los dhos. vuestros fijos e á todos los que de vos vinieren todas estas cosas, segund que en esta nuestra carta se contienen e qualquiera questo non ficiere Dios le dé su Yra e la sua maldición e nos le damos la nuestra, e rrogamos á Dios que la su Alma sea perdida en el fondon de los Infiernos, e otrosi queremos que si algun otro fuere ó viniere contra lo que dicho es nin contra parte dello que peche en pena por cada vegada que lo asi ficiese dos mil maravedis de la moneda nueua e esta pena que la peche es á saber los mil maravedis á Don Prior e frayles del nuestro Monasterio de la orden del Bienaventurado Confesor Señor Sant Agustin que nos fecimos en nuestra Villa de Castiello e otrosi á vos la dha. Doña Eluira e á los dhos. vuestros fijos e a todos los que de vos vinieren que les pechen todo el daño que por ende rreciuieredes doblado, e porque esto sea firme e non vengan en dubda mandamos dar esta nuestra carta, siellada con nuestro siello de cera colgado. Dada en el Castiello doce dias de Octubre era de mil trescientos ochenta é seis (es año de mil trescientos cuarenta y ocho años).—Yo sancho Ruiz escriuano del dho. Señor D. Juan la fiz escriuir por su mandado. (Tiene un sello pendiente y al un lado un Cauallero a cauallo con la espada en la mano y un escudo echado á las espaldas y en los paramentos del cauallo las armas de los Manueles y al otro lado las mesmas armas.)

(Academia de la Historia, Col. Salaz., M. 1. folio 1.)

(1) Academia de la Historia, Col. Salaz., M. 1.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XC

Convenio celebrado entre el Cabildo catedral en unión con Doña Urraca, hija de Rodrigo de Alcalá, por una parte, y D. Rodrigo Díaz en representación de su mujer Doña María, hija de D. Gonzalbo Peláez, por otra, acerca de la partición de una huerta (الجنان) sita en Alcardet, que dejó en herencia Don Gonzalbo Díaz y después de él su hija Doña María Gonzalbes (هذا كتاب اتفاق وقسمة تكيّف ... بين القنونقين الاجلاء الذين من القاعدة ... عن انفسهم وعن دونة اوراكة بنت ردريقه (*) دى القلاعة ... وبين دون ردريقه ديس عن زوجه دونة مرية بنت دون غنصلبه بلايس ...)

De la finca en cuestión se hacen dos partes, cuyos linderos se señalan minuciosamente, asignándose al Cabildo la parte superior (الشطر الفوقى) con la mitad del estanque (البحيرة), del canal (البطريج), uno de los dos pozos ó norias (بير السانية), y adjudicándose al citado Rodrigo Díaz la otra mitad de la finca con el pozo correspondiente y la mitad restante del estanque y canal, debiendo pagar [1], sin em-

(*) En el original رديقه, pero aparece corregido al final en la fe de erratas.

[1] No tenemos completa seguridad de haber interpretado bien este pasaje, debido en parte al mal estado de conservación del pergamino.

bargo, á los canónigos 80 mizcales alfonsíes (وبثمانين مثقالا فنسية ... زادها لهم للقنونقين) دون ردريقه الهذكور على ذلك بعد اقامة الهنادة ... فخرج هو (ردريقه الهذكور) للشطر الثاني الهذكور بعد هذا بالهنادة عليه وبالزيادة التي زادها ودفعها ...)

Adviértese, por último, que en la parte que se asigna al Cabildo conserva la dicha Doña Urraca un tercio de la misma, sin que le corresponda derecho alguno en la parte correspondiente al citado Rodrigo (وليعلم ان الشطر الذي خرج به الشنانير الهذكورون ... لهذا دونة او راكة الهذكورة فيه الثلث على الاشاعة لا غير واما في الشطر الذي خرج به دون ردريقه الهذكور عن زوجه الهذكورة لم يبقى لها فيه ولا لها حق قليل ولا كثير...)

Fecha en la segunda decena de Diciembre, Era de 1241 [1].

Suscripciones: Ego G. toletanus archidiaconus confirmo.—Ego S. madridensis archidiaconus confirmo.—Ego didacus petriz. —Ego marcus diaconus canonicus confirmo. —Ego Michael presbyter canonicus confirmo.—Ego p. guterrii diaconus canonicus confirmo.—Ego p. garsie presbyter confirmo.—Ego Xpõforus presbyter confirmo.—Ego X. dominici confirmo.—Secura.—fernan di lanes testis».

Y en caracteres árabes: Esteban Yulianes, Joannes b. Pethro b. Abderrahmán b. Yahya b. Hárits, Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid y Servando b. Domingo b. Servando.

XCI

Venta de una casa grande y otra pequeña [2], sitas en el distrito del *Portel* ó *Portillo* (?) [3], en las cercanías de la iglesia de *Santa Trinidad* (بحومة البُرنال بهقربة من كنيسة شنة ترنطاط ...)

Otorgan esta venta D. Gonzalbo b. Yoanes y Doña María ¿su hermana?, á la que representó en el acto de la venta su hijo Don Lope, á favor del muy ilustre señor Arzobispo D. Martín López, en representación y con dinero de su iglesia.

Precio, 170 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Diciembre de la Era 1241.

Las suscripciones son en gran número; reproducimos sólo algunas menos conocidas: D. Miguel Yoanes, el Pálido [1] (دون مقيال يوانش الاصفر); D. Pethro Noel ó Nawal (دون باطره نوال); Juan Alfonso, testigo (وجوان الفونس شاهد); Doña Eulalia, madre de la vendedora arriba citada (ودونة اولالية والدة البائعة الهذكورة فوقه); Doña Hora-bona, hermana (اخت) de la citada vendedora, etc.

En caracteres latinos: «ego gondisaluus iohannis testis.—ego J. de sephila (l. *setphila*) canonicus testis».

Y la suscripción del notario concebida en estos términos: «Se formalizaron los testimonios sobre ello delante de mí y doy fé acerca de sus testimonios, y yo Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid (تكيّف الاشهود فيه امامي وعلّمت على شهوده وانا خير بن شلمون بن على بن وعيد).

XCII

Contiénense dos documentos:

1.° Venta de 28 lotes [2] de tierra labrantía sitos en la alquería de Camarena, otorgada por sus propietarios D. Aparicio b. Micael Alborchí y sus hijos Domingo, Aparicio y Doña María, á favor del muy ilustre *capellán* D. Roberto (اشترى القبلان الاجل

---

[1] Después de la fecha, aún se hacen ciertas aclaraciones sobre los pozos antes citados.

[2] Este pergamino se halla mutilado al principio: por esta razón suplimos una parte del texto por las indicaciones que conserva la parte sana.

[3] En el original se lee muy claro بحومة البرنال; pero creemos que el ب esté por ب.

[1] De todos éstos se dice que se escribió por ellos á su ruego y en su presencia.

[2] En el original suele emplearse la palabra فدّان que, según el Diccionario, significa lo mismo que *yugada*, es decir, la porción de terreno que un par de bueyes puede arar en una jornada.

دون رُبرت ... من دون ابريسيه بن ميقيال البرجي ومن ابنيه دمنقه وابريسيه ودونة مرية ... جميع ما لهم بقرية قهرانة ... وذلك ما ذكر بعد هذا ...)

Continúa enumerando y deslindando cada una de estas parcelas de terreno, indicando la partida rural en que se halla [1] y las propiedades colindantes.

Precio de la totalidad, 710 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Marzo, Era de 1242.

2.° Testimonio del citado capellán Don Roberto, el comprador, por el cual consta que, del precio arriba arriba expresado, 450 mizcales procedían del tesoro de la Catedral, y lo restante de su peculio particular como donación que hacía á la dicha iglesia (و باقي الثمن كان من خاصة ماله تصدق به على القاعدة الهذكورة ...), quedando, por tanto, á favor de ella la totalidad de las tierras adquiridas por el contrato del documento anterior.

Las suscripciones arábigas son las que suelen aparecer en los documentos de este tiempo: Pethro b. Omar b. Gálib b. Alcollás, Yoanex b. Micael b. Abdelaziz Almaxanerí, Servando b. Domingo b. Servando... y la del notario Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

Y en caracteres latinos: «Ego R. (Robertus) capelanus confirmo.—Ego S. madridensis archidiaconus testis»... [2].

XCIII

Venta de una pequeña habitación (الحجرة) [3] sita en el distrito de la Catedral, en el barrio de los tintoreros [1], y en las inmediaciones de la hostería (فندق) «de nuestro Señor (auxíliele y protéjale Dios)», que tiene á sus lados una casa del comprador, otra de los herederos del ¿murciano? (الهورجاني), la vía pública y otra casa perteneciente á la Catedral.

Figura como comprador D. Pedro García, el canónigo de Santa María la Mayor, y como vendedor su compañero D. Juan Martini ó Martínez, también canónigo de la propia iglesia, quien adquirió la finca en cuestión por herencia de su tío materno el Arcediano D. Domingo el *Polichení*.

Precio, 13 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el último tercio de Junio de la Era 1242.

Advierte el documento que se explicó á los otorgantes el contenido de este instrumento en lengua aljamiada que ellos entendían [2] (بعد فسر معاني هذا الكتاب على البايعين الهذكورين بلسان اعجمي فهماه ...)

Suscripciones: Servando b. Jálid b. Suleimán b. Servando; Lorenzo b. Domingo b. Omaral? (عمرال), testigo.

Y en carácter latino: Ego petrus fernandi subdiaconus testis.—Ego Johannes martinç ecclesie toletane canonicus confirmo [3].

XCIV

Donación de un mesón, hecha por Rodrigo Díaz (ردريقه ديس) á favor de los canónigos de Santa María (... انه ملّك للقنونقين قاعدة شنتة مرية ادام الله كرامتهم جميع الهيشون ...), sin reservar el donante derecho alguno sobre dicha finca.

Fecha en..... de la Era 1242.

(Aparece sólo un fragmento de este pergamino.)

---

[1] Aparecen entre éstas algunos nombres nuevos, tales como el Carrascal (القرشقال), Argance (ارغانس), Labachos (اللّباجُش), Val de Aras (Valderas?) (بال دارش), el Fonullar (henojal?) (الفنوليار), etc., de los cuales se conservan algunos actualmente.

[2] Se halla tan maltratado este documento, que se hace imposible su lectura en varios puntos.

[3] En alguna escritura bilingüe se traduce esta palabra por *domuncula (casita)*. Sauvaire la traduce por *chambre*.

[1] Léese الصباغين sin puntos la segunda y tercera radical.

[2] Esta misma declaración se hace en otros varios documentos.

[3] Bajo de estas últimas suscripciones hay dos leyendas árabes: dice la primera que Pedro Fernández pertenece al clero de la Catedral, y la segunda que Juan Martínez es el nombre del vendedor (هو اسم البايع الهذكور).

XCV

Pignoración de varios bienes, tiendas, tierras de labor y viñas, en Olías; casas en Toledo y fuera, ganados, etc., por razón de los 300 mizcales dados á préstamo por los canónigos de Santa María al judío Abú Harún ben Aẋxahats, á condición de que serían devueltos por San Juan (فى حلول فصح شنت يوانش), ó de lo contrario, les sería permitido proceder á la venta de aquellas fincas sin necesidad de mandato judicial (اشهد ابو هرون بن الشحاث على نفسه ... انه ملك للقنونقين لاجلا اهل قاعدة شنتة مرية العظمى ... جميع حانوته املاكه وجميعة مكاسبه من اراض الحرث بقرية اوليش والكروم المعلومة له ايضا بها وحيث كانت والبقر وجميع دوره بمدينة طليطلة ... عن جميع الثلث مائة مثقال التى قبضها منهم ... وعلى ان يدفعها لهم فى حلول فصح شنت يوانش ... وان عجز عن ذلك فقد اباح لهم بيع ما شاو من ذلك من غير امر حاكم ...)

Comparecen como fiadores del prestatario Abú Ibrahim b. Lahmix é Ibrahim b. abí Harún, que se obligan con todos sus bienes para defender los derechos de los canónigos contra cualquiera que intentase perjudicarles por razón de este préstamo.

Fecha en Enero de la Era 1244.

Suscripciones: Domingo b. Pethro b. Sebastián; Juan Castellano, siervo, de los siervos de Cristo (و يوان قشتلانه عبد عبيد المسيح), y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid. Hay también varias suscripciones hebreas.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

El día 19 de Abril, según se había anunciado, se verificó la excursión á Guadalajara, á la que asistieron los Sres. García Concellón (don Eloy), García Mediavilla (D. Salvador), Herrera (D. Adolfo), Lampérez (D. Vicente.) y Plaza (D. Francisco).

A los excursionistas se agregó en Alcalá de Henares nuestro consocio el Sr. Fernández (D. Luis.)

× × ×

El 10 de Mayo tuvo lugar la anunciada excursión al Museo de Reproducciones, á la que concurrieron, entre otros, los Sres. Serrano Fatigati, Herrera y Mediavilla.

Finalmente, los Sres. Cabello (D. Vicente), García Mediavilla (D. Salvador), Hernández Prieto (D. José), Herrera (D. Adolfo), Serrano Fatigati (D. Enrique) y Zaragoza (D. Juan), realizaron el día 24 la excursión anunciada al Real Sitio de Aranjuez.

× × ×

Según oportunamente anunciamos, se ha publicado por nuestra Sociedad el quinto medallón artístico, que lleva el retrato de Goya.

Hasta el presente han adquirido un ejemplar del medallón los socios siguientes:

Señores: Herrera (D. Adolfo), Palazuelos (Sr. Vizconde de), Menet (D. Adolfo), Belmonte (D. Carlos) y Bosch (D. Pablo).

× × ×

Ha fallecido en Córdoba, donde residía accidentalmente, nuestro consocio y académico de la Historia Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.

Acompañamos á su distinguida familia en el justo dolor que la aflije.

BIBLIOGRAFÍA

Opúsculos del Sr. Conde de Saint-Saud.

En el número de Abril del presente año dimos noticia de un trabajo de este nuestro distinguido consocio y Delegado en el Mediodía de Francia. Recientemente ha dedicado el Sr. Conde á la Sociedad de Excursiones una colección de folletos por él publicados, y que son el resultado de toda una serie de viajes, periódicamente repetidos, á las regiones montañosas de la Península. Deseoso de conocer la naturaleza y el arte de nuestra patria, recorrió y estudió principalmente Cataluña, Aragón, la Montaña santanderina y Asturias. Despues de cuatro viajes á los Pirineos asturianos y Picos de Europa, en los años de 1890 á 1893, publicó el resultado científico de estas campañas en el *Annuaire du Club Alpin*, de 1893, realizando en colaboración, con M. Paul Labrouche, un precioso estudio orográfico, de indudable utilidad para el excursionista.

He aquí los títulos de los folletos.

Excursions dans les Pyrénées Cantabriques (Burdeos, 1882).

Excursion en Sobrarbe et Ribagorze (Burdeos, 1883).

Notice sur Santa María-de-Naranco et San-Miguel-de Lillo (Tolosa, 1883). Con dos grabados intercalados en el texto.

Dans la Haute-Catalogne (Burdeos, 1888.)

De Saint Lizier d'Ustou à Gavarnie, par le versant espagnol (París, 1889).

Pyrénées centrales espagnoles (Tolosa, 1891).

Le Moncayo (París, 1891). Con un grabado intercalado.

Aux rives des Nogueras (Burdeos, 1892).

Aux pics d'Europe (Pyrénées Cantabriques)

(París, 1894). Escrito en colaboración con M. P. Labrouche é ilustrado con numerosos grabados.

Los picos de Europa (monts Cantabriques) (París, 1894). En coloboración con M. Labrouche. Varios grabados y una excelente carta geográfica.

Pics d'Europe (Pyrénées Cantabriques). Conferencia pública en el anfiteatro del Ateneo de Burdeos (Burdeos, 1894).

Los picos de Europa. Artículo en catalán, publicado en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*; con grabados y carta geográfica. (Barcelona 1894).

Pyrénées asturiennes et Pics d'Europe (Tolosa, 1895). Con M. P. Labrouche.

Notices bibliographiques (Tolosa, 1895). Reseña y juicios sobre algunos de los libros últimamente publicados en España, concernientes á historia, arte y excursiones.

D'Oviédo á Santander (París, 1895). Vid. su reseña en la pág. 31 de este volumen.

Abundan en estos folletos, y los hacen interesantes, relatos muy subjetivos, sazonados de anécdotas y de amenas descripciones de sierras y pueblos españoles. Con semejantes publicaciones, á más de demostrar su amor á España, presta el Conde de Saint-Saud un verdadero servicio á nuestra patria, dándola á conocer á los extranjeros... y á muchos españoles. Cuanto á las aficiones *hispanistas* del autor, sólo transcribiremos las palabras con que pone término á uno de sus trabajos insertos en el *Boletín* de los excursionistas catalanes. «Cuando hablo — dice — de las montañas de España, sea catalana ó castellana, me siento en mi propia casa, pues ya sabéis que las atractivas sierras de vuestra tierra son para mí una segunda patria.»

Apuntes para un estudio sobre las Catedrales españolas, por D. Vicente Lampérez Romea, Arquitecto. (Madrid, 1896.)

Nuestro consocio el joven y distinguido arquitecto Sr. Lampérez dió el 17 de Marzo último, sobre aquel tema, en el Ateneo de Madrid, una conferencia que acaba de dar á la prensa.

Comienza el conferenciante explicando el concepto y significación de la Catedral dentro del arte cristiano y de la sociedad de la Edad Media, haciendo observar las diferencias que acompañan á su erección en España y en el resto de Europa.

En la historia de las Catedrales españolas marca cuatro períodos, comprendidos entre los siglos XI y XVI. Dentro del primer período (siglos XI y XII) estudia los diversos elementos característicos del arte religioso latino-bizantino y románico; distingue las diferentes escuelas que por entonces se señalaban en la Península y fija principalmente su atención en la Catedral de Santiago, en la antigua de Salamanca, en las de Tarragona, Avila y Lérida, y en la iglesia del monasterio de Hirache.

Da comienzo al segundo período con el siglo XIII, en que la Catedral sufre una lógica transformación, que coincide con la generalización entre nosotros del arte ojival. El autor hace un detenido análisis de esas tres joyas arquitectónicas del más glorioso siglo de la Edad Media, que se llaman Catedrales de León, Burgos y Toledo. Compara su trazado y elementos con los de algunas Catedrales francesas, y establece nueva comparación entre ellas mismas, señalando con buena crítica sus semejanzas y diferencias, los elementos originales y los importados de Francia.

Después de dedicar algún espacio á la Catedral de Sevilla, última de las concebidas en la verdadera época ojival, describe las tan semejantes de Salamanca (nueva) y Segovia, que se alzan con arreglo al sistema *gótico* en pleno siglo XVI.

Entre las Catedrales del Renacimiento español fíjase principalmente en la de Granada, no sin notar de paso la inferioridad del nuevo sistema con relación al antiguo, aplicado al templo episcopal. Condena justamente el autor los absurdos á que dieron lugar en nuestras Catedrales las exageraciones y exclusivismos tan corrientes en los siglos XVII y XVIII. Afirma que el nuestro no ha olvidado la conservación de los monumentos que le legaron los siglos anteriores, y finaliza haciendo votos por la pronta terminación de la nueva Catedral de Madrid.

El Sr. Lampérez ha llevado á cabo con su trabajo un interesante capítulo de la historia de nuestro arte monumental.

Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Bajo la direción del Sr. D. José Ramón Mélida ha comenzado á publicarse este *Boletín*, apareciendo en la prensa como órgano oficial del Montepío del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Articuarios. Hemos recibido el número primero, cuyas diversas secciones, tales como *del Montepío*, *técnica*, *de noticias* y *bibliográfica*, permiten esperar que el nuevo *Boletín* será un digno continuador de la antigua y notable *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

P.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN JUNIO

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á Avila los días 13 y 14 de Junio, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación del Norte), el 13 á las 8 h. 53' mañana.

Llegada á Avila, 1 h. tarde.

Salida de Avila, el 14 á las 12 h. 50' tarde.

Llegada á Madrid, 5 h. 50' tarde.

Cuota.—Treinta y cinco pesetas, en que se comprende el viaje de ida y vuelta en segunda clase, lunchs, comida, hospedaje, gratificaciones, etc.

Monumentos que se visitarán.—Catedral, San Vicente, San Pedro, Santo Tomás, San Segundo, la Santa, las Madres, Murallas, casa de Polentinos, Torreón de Sancho-Dávila, etc.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche del día 12 de Junio.

Madrid 1.º de Junio de 1896.—El Secretario general, *Vizconde de Palazuelos.*—V.º B.º—El Presidente, *Serrano Fatigati.*

64

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

CÁLIZ Y PATENA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

(SIGLO XIII)

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.° de Julio de 1896. — NÚM. 41

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

CÁLIZ Y PATENA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

(Siglo XIII.)

Difícil es que en el ánimo del aficionado á las artes retrospectivas se borre el recuerdo de aquel gran Certamen celebrado en Madrid, que con denominarse *Exposición histórico-europea* pudo más bien ser considerado como *Exposición histórico-española*, tanto por la cantidad y calidad de los objetos aportados por España, cuanto por el escaso número é inferioridad de lo venido del extranjero.

Evoco, pues, de nuevo aquel recuerdo y paso á ocuparme en un objeto litúrgico que muy dignamente figuró en la Exposición, despertando mi curiosidad, tanto por su valor arqueológico como por su procedencia. Me refiero, como de antemano se advertirá una vez leído el título de este artículo, al cáliz que, acompañado de su patena, es propiedad de la Iglesia primada de Toledo y expuso su Cabildo, figurando en una de las vitrinas de la sala V.

No conozco más mención ó descripción de tales cáliz y patena que la harto breve y en algunos puntos equivocada del *Catálogo general* de la Exposición. Como con tantas otras joyas arqueológicas aconteció, la que me ocupa no pareció merecer atención especial del público; pero como también acaeció con no pocos objetos expuestos, la dirección del Boletín de nuestra Sociedad (encomendada entonces al Sr. Herrera), dió encargo á los señores Hauser y Menet de que reprodujesen por la fotografía el cáliz y la patema, que podrán apreciar nuestros consocios por la fototipia que acompaña á estos renglones.

Es el cáliz de plata dorada y le hacen característico la forma de su copa, el grueso nudo y el ancho pie. La copa, receptáculo cónico, liso interior y exteriormente, tiene 0'21^{m}. de diámetro. En el nudo, que es de gran relieve, aparecen cinceladas las representaciones aladas y simbólicas de los Evangelistas, esto es, el león, el toro, el águila y el ángel. Por cima y por bajo del nudo vese una serie de rosetoncillos, tan sencillos como elegantes. El pie, de amplia base, mide 0'31.^{m} de

diámetro. Adórnale triple serie superpuesta de á doce lóbulos ó compartimientos; en los de la más ancha y exterior aparecen grabadas las doce figuras del Apostolado, de frente, con sus correspondientes atributos, y en las otras dos series vénse ángeles alados.

La altura del cáliz alcanza 0'325.^{m}, siendo, por tanto, de los de gran tamaño. A más de los grabados y relieves de que antes hice mérito, prestan mayor gentileza á este vaso sagrado lo accidentado de su planta y los rosetoncillos calados que en su extremo inferior se dibujan. Ningún signo, marca ó letra aparece en la superficie exterior ni interior del cáliz, que es en su especie un magnífico producto de la orfebrería de la Edad Media.

Compañera del cáliz es la patena, de cuya cara superior da exacta idea la fototipia. Su diámetro es de 0,30$^{m.}$; en la parte central y rehundida divísase, dentro de un círculo adornado con labores, á Cristo crucificado entre su Santísima Madre y San Juan, figuras todas grabadas. La cara posterior de la patena no ostenta labor ni marca de ningún género.

× × ×

La descripción de este cáliz reclama algunas consideraciones, enderezadas á indagar el uso á que fué destinado, el arte que en él campea, la época en que se labró, y, si fuera posible, el orífice á quien se debe.

Dado su tamaño, parece cierto que no se le destinó al mismo uso de los cálices ordinarios, ó sea al de contener el vino eucarístico que ha de consumir el sacerdote en la Misa. En la Catedral de Toledo túvosele por cáliz de los llamados *ministeriales*, que servían para dar la Comunión á los fieles bajo las dos especies sacramentales; opinión no del todo improbable, pues si bien es cierto que ya en los siglos XII y XIII cayó bastante en desuso la Comunión bajo ambas especies para los legos, hasta el Concilio general de Constanza (1415-1418) no adquirió completo arraigo la Comunión bajo la sola especie de pan. Es, sin embargo, más creíble que el cáliz en cuestión (y así se hace constar en el Catálogo de la Exposición) sirviera el Jueves Santo para sumir los prebendados las abluciones después de la Comunión.

Más sencillo es fijar su filiación artística. Hásele considerado como bizantino, á la verdad sin fundamento, pues el gusto *gótico primario* bien patente está en sus ornatos y figuras, y principalmente en los gallardos rosetoncillos de su tallo y base. Sin que valga fijarse en ciertas reminiscencias bizantinas que se observan en el Apostolado grabado en el pie y en los símbolos de los Evangelistas que aparecen en el nudo, pues conocida es la persistencia de la tradición bizantina en Occidente, y, por lo que respecta á España, hasta bien generalizado y connaturalizado entre nosotros el arte ojival.

Correspondiendo, pues, el cáliz á este arte en su primer período, llano es atribuirle al siglo XIII, en el que efectivamente debió de ser labrado. Con anterioridad á aquel siglo, y á partir de los primeros de la Iglesia, la forma de los cálices, como también su materia, estuvieron sujetas á multitud de variaciones. Vasos toscos, en general, húbolos en un principio de madera, barro, vidrio, cobre, bronce, plomo, piedra y estaño, hasta que estos últimos y los de vidrio fueron prohibidos por el Papa León IV. También se hicieron desde antiguo de marfil y de ágata, de plata y oro; pero fácilmente se colige que serían pocos los templos que podrían agenciarse aquellas materias y metales preciosos. Por lo que á España respecta, ya sus Catedrales eran ricas en el siglo XIII en objetos de oro y plata, entre los cuales debe

suponerse no escasearían valiosos cálices. Pero, merced á las vicisitudes por que los tesoros de las iglesias han pasado, son raros los que de aquél y de anteriores siglos se conservan entre nosotros (1), lo que acrece el valor y la importancia del cáliz de la Iglesia toledana.

Casi imposible es la tarea de fijar el autor de este vaso sagrado. Que es trabajo español, téngolo por seguro, y como muy probable, que toledano. El gremio de plateros alcanzó en Toledo notable importancia en los siglos medios, importancia que se explica por la tan frecuente residencia de la corte, por la riqueza de la ciudad y la excelencia de su templo metropolitano, para el cual principalmente trabajaban los orfebres. Davillier publicó en parte en su conocida obra (2) los estatutos de aquel gremio toledano, que datan de 1423 y comprenden veintitrés capítulos. Por este documento se colige que la importancia de los del oficio era en Toledo bastante anterior al primer tercio del siglo XV, en que ya nos son conocidos no pocos nombres de plateros establecidos en la ciudad del Tajo.

De uno de éstos, correspondiente al siglo XIII, se conserva también el recuerdo, del Maestro Jorge, á quien nombra el Rey D. Alfonso X en sus *Cantigas*, y que trabajaba con gran crédito por los años 1279 en Toledo, ya que desde Sevilla se le encargaron (según suponen varios escritores) obras tales como el notable tríptico-relicario de su Catedral, conocido con el nombre de *Tablas Alfonsinas* (1). ¿Sería también este Maestro Jorge el autor de nuestro cáliz, cuya labor acaso confió á su cuidado el Cabildo toledano, como el hispalense la del tríptico? Lo bello y elegante del trabajo da idea de un artífice maestro entre los de su profesión; y de aquí no se puede pasar á nuevas conjeturas.

Más arriba dije que el cáliz no ostenta marca alguna, y esto en nada perjudica á mi sospecha respecto de su atribución. Era costumbre entre los orífices, principalmente desde que se agremiaron y tuvieron establecimientos propios, marcar ó sellar las piezas que salían de sus talleres; pero es muy frecuente hallar antiguos objetos de orfebrería española, desprovistos de todo signo de autor, lo que encaja bien dentro de la modestia ó de las prácticas de nuestros artistas medioevales. Este es el caso del cáliz y patena de Toledo, joya digna de todo aprecio, entre las que conserva la Sede ilustrada por los Eugenios é Ildefonsos, por los Radas y Cisneros.

El Vizconde de Palazuelos.

(1) Son citados y conocidos, entre otros: el cáliz del Monasterio de Santo Domingo de Silos, del siglo XI, de oro, mandado hacer en honor de San Sebastián por el Abad Domingo, según la inscripcin grabadaó en el objeto.—Cáliz de San Isidoro de León, del siglo XII, con copa y pie de ágata, é inscripción dedicatoria de *Urraca Fredinandi*.—Cáliz de plata, del siglo XII, que perteneció á la Colección Stein y después al Cardenal Moreno; en el nudo ostenta entrelazos y las representaciones simbólicas de los Evangelistas, y en el pie una inscripción que declara haberse hecho por el Abad Pelayo en honor del Apóstol Santiago.—Cáliz de plata, de fines del siglo XII, atribuído á San Rosendo, y que presentó en la Exposición histórico-europea el Cabildo de Santiago; con copa semioval, grueso nudo y pie en que se nota una grabada imagen de la Virgen, con un devoto personaje á sus plantas.

(2) *Recherches sur l'Orfévrerie en Espagne au moyen âge et à la Renaissance...* par le Baron Ch. Davillier.—(París, MDCCCLXXIX), págs. 106 y siguientes.

(1) Leguina: *La plata española* (Madrid, 1894), pág. 31.—Citan también, sin más noticias que su nom-

EPIGRAFÍA ARABIGA

Lápida conmemorativa de la ampliación alhaquemí, recientemente descubierta en la Catedral de Córdoba.

Con motivo de las obras de pavimentación que en la actualidad se están ejecutando en la antigua *Mezquita Aljama* cordobesa, y constituyen parte de las de restaura-

ción,—con tanto acierto como fortuna dirigidas por nuestro buen amigo el arquitecto D. Ricardo Velázquez,—más arriba de la tan afamada *Capilla de Villaviciosa*, y al lado de la *de San Pablo,* levantaron los albañiles, entre otras muchas, una lápida de mármol blanco, de 1m,45 de longitud por 0m,76 de ancho.

En ella, y en grandes capitales latinas incisas, del siglo XVI ó el XVII, declarábase en once lineas :

IOANNES · VOCOR.
COGNOMENTO
D. CASTRO · PRES
BITER · INDIG
NUS HVIVS ALME
ECCLESIE CANO
NICVS · FRATRES
ORATE · PRO ME
AD DOMINVM
DICENTES PA
TER NOSTER

Al volverla, notaron que por el reverso tenía como labores, parecidas á las que aparecen en el *Mihráb*, y dieron cuenta del hallazgo al Sr. D. Rafael Aguilar, Sacristán Mayor, quien separando la lápida, dió cuenta de su hallazgo al Sr. Velázquez; convencido éste de que eran letras arábigas las supuestas labores, mandó guardar el monumento, el cual, en efecto, es una hermosa lápida conmemorativa, que consta de veinte líneas de caracteres cúficos en pronunciado relieve, y que, merced á la circunstancia de haber sido utilizada para cubrir la sepultura del canónigo D. Juan de Castro, ha tenido la fortuna de llegar íntegra á nuestros días, y en perfecto estado de conservación, permitiendo así su inteligencia y su lectura.

Dice, pues, de este modo:

بسم الله الرحمن الرحيم ، شهد الله انه لا
اله الا هو والملائكة واولوا العلم
قايما بالقسط لا اله الا هو العزيز
الحكيم ما شآ الله كان ولا حول ولا
5 قوة الا بالله وصلى الله على محمد
خاتم النبيين وسيد المرسلين وسلم
عليه فى العلمين ، امر الامام عبد الله
الحكم المستنصر بالله امير المومنين
ولى عهده وخليفته على عباده
10 الحافظ بحرمه والرافق
عند حدوده والشاكر
بنعمته اطال الله بقاه فى
ايم كرامة واعم سلامة
واكمل سرور وغبطة بهذه
15 العلة فتمت بعون الله وقوله
على يدى موليه وحاجبه جعفر بن
عبد الرحمن رضى الله عنه
بنظر معقل وتمام قبابه
فى سنة ثمان وخمسين وثلث
20 ماية والحمد لله رب العلمين

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Confiesa ante Alláh, que ciertamente no hay otro
dios sino Él! Los ángeles, y los que invocan la sabiduría
eterna y la justicia (repiten también): No hay otro dios sino Él! El Omnipotente!
El sabio (1)*! Lo que quiere Alláh, es! No hay fuerza ni*
5 *poder sino en Alláh! Bendición de Alláh sobre Mahoma,*
último de los profetas y príncipe de los enviados. Reverenciado sea
en el universo! Mandó el Imám, siervo de Alláh,
Al-Hakém Al-Mostanssir-bil-Láh, Príncipe de los creyentes,
sucesor en su fe, Vicario suyo entre sus siervos,
10 *el guardador de sus preceptos, el defensor de sus prohibiciones, y el agradecido*

bre, al toledano Maestro Jorge, el Sr. Riaño en *The industrial arts in Spain* (Londres, 1879), pág. 41, y Davillier en su obra antes mentada. Ceán Bermúdez no tuvo noticia de su existencia, ni aun menciona en su *Diccionario* platero alguno español del siglo XIII.

(1) Korán, Sura III, aleya 16.

por sus beneficios (¡prolongue Alláb sus dias [con
dilatada nobleza, copiosa paz,
y la mayor suma de goces y prosperidades!), [hacer esta
15 *ampliación, la cual quedó terminada por [auxilio de Alláb, y por su orden,*
bajo la dirección de su liberto y su hácbib [Chaâfár-ben-
Abd-ir Rahmán (¡complázcase Alláb en él!), con aspecto de fortaleza y complemento de sus [arcadas,
en el año ocho y cincuenta y tres-
20 *cientos. Alabado sea Alláb, señor del Uni- [verso!*

No era, pues, el hallazgo, supuestas las declaraciones que contiene, de escasa valía ni de interés secundario; era de grandísima importancia, pues por el testimonio irrefutable que procura, demuestra, contra lo generalmente creído hasta aquí, por las noticias consignadas en las obras arábigas, y por los epígrafes murales ya conocidos, que las obras de ampliación ejecutadas por Al-Hakém II en la *Mezquita-Aljama*, ya ampliada en el siglo anterior por Abd-er-Rahmán II, lejos de terminar el año 354, y de durar cuatro solamente, no quedaron perfectas hasta el año 358 (1), que corresponde al espacio de tiempo comprendido entre el 25 de Noviembre de 968 al 14 del mismo mes de 969.

Para guardar duradero recuerdo de aquella fecha memorable, en que Al-Hakém veía realizados el pensamiento y la aspiración quizás principales de su vida califal, hacía esculpir la presente lápida, y la mandaba fijar, sin duda, en el exterior del muro oriental, ó sobre alguna de las puertas del mismo en la *Aljama;* destruída por Al-Manzor esta fachada, para ampliar la mezquita, acaso dispusiera la conservación del epígrafe en aquella parte respetada por él, y de que es testigo la llamada *Puerta del Punto* ó *del Chocolate*; mas las reformas experimentadas por el templo después de la reconquista, el cambio de destino que hubo de recibir la *cobba* donde abría la puerta indicada, y otras circunstancias, hicieron desaparecer el monumento epigráfico, sabe Dios en qué ocasión, y en el siglo XVI, si no en el siguiente, el Capítulo utilizaba aquella reliquia para cubrir con ella la sepultura del canónigo D. Juan de Castro, la cual llevó consigo la memoria cuya perpetuidad quiso Al-Hakém asegurar en el epígrafe.

Hermosos son los carácteres de éste. Íntegro por fortuna, es ejemplar de muy subido precio y singular importancia bajo todos los puntos de vista, y al darle por primera vez á la estampa, haremos notar en él la vaguedad con que á nuestro juicio determina las obras de ampliación á que alude, debiendo agradecer al buen sentido de los operarios, y á la discreción del señor Aguilar, la conservación de este monumento, el cual, con otros varios de índole diversa allí encontrados con ocasión de las obras, ha de formar, según piensa el Sr. Velázquez, pequeño, pero interesante Museo de aquel templo incomparable.

Séanos lícito suplicar al Excmo. señor D. Rafael Conde y Luque, Director de Instrucción Pública, y cordobés, que, en vista de la excepcional importancia de esta lápida, disponga la reproducción de la misma para acrecentar con ella la *Colección epigráfica* en el *Museo Arqueológico Nacional* recogida, determinación que habrán de agradecerle por igual los arqueólogos y los que estudien la historia de la famosa Mezquita de los Abd er-Rahmanes.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

4 Junio 1896.

(1) A este mismo año corresponde otra lápida conmemorativa, de que han sido descubiertos en Málaga dos fragmentos, en los cuales se hace relación á un minarete erigido por el cuidado de cierto Omar-ben-Idrís.—Debemos el conocimiento de la fotgrafía deo este epígrafe á nuestro buen amigo el erudito escritor murciano Sr. D. Pedro Díaz Cassou.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Muerto D. Fernando y su hija doña Blanca, á la que el documento antes citado se refiere, heredó la villa de Cuéllar doña Juana Manuel, reina de Castilla desde 1366, ó mejor desde 1369, en que ocupó su marido D. Enrique definitivamente el solio; á la muerte de éstos (1), su hijo D. Juan I fué señor de Cuéllar, y en la villa, como ya se ha dicho, dejó á su esposa la Reina doña Leonor durante su expedición á Portugal, y en ella fué donde entonces murió esta señora, dejando al Rey dos hijos, D. Enrique y D. Fernando. Esto ocurría en 1382, y el Rey de Portugal, siempre atento á procurarse favorables alianzas con el matrimonio de su hija doña Beatriz, que antes había sido ya desposada con otras personas y la última precisamente con el hijo del rey D. Juan, por virtud de la paz de Yelves, no vió inconveniente en intentar y concertar, por último, su matrimonio con este mismo rey D. Juan de Castilla; y aunque la novia sólo tenía once años, celebróse la unión de ambos en Valladolid el 17 de Mayo de 1383, bodas celebradas con extraordinario fausto y en las que se hizo notar la presencia del soberano de Armenia León V, que se presentó con oriental esplendor, á pesar de estar despojado de sus reinos.

El rey D. Juan dió á su nueva esposa, en arras, la villa de Cuéllar (2), y nos consta que hizo uso de su señorío, confirmándola sus antiguos privilegios y franquezas; pues como en la primera parte de este estudio hice notar, fueron en nombre de la villa los regidores Barco Pérez y Diego Martínez á la corte á hacer el pleito-homenaje de obediencia, y ella los despachó agasajados y complacidos en sus pretensiones. A la muerte de su padre, doña Beatriz fué proclamada reina de Portugal y las tropas castellanas sostuvieron con desgracia sus derechos, pues derrotadas en Aljubarrota, y después de varios sucesos que no son ahora de referir, tuvieron que abandonar la empresa de hacer que poseyera el reino de sus mayores: cuando murió su esposo D. Juan I, la Reina se retiró al monasterio de *Sancti Spiritus* de Toro, y allí está sepultada: D. Juan I, antes de morir, en 1390, dispuso en favor de su hijo segundo D. Fernando de la villa de Cuéllar, con otros heredamientos; el documento original de esta cesión, se encuentra en el archivo de Simancas, y fué uno de los que se exhibieron en el Palacio de Recoletos en la última Exposición Histórica (1).

Poseyó D. Fernando I de Aragón la villa de Cuéllar durante su corto reinado, y al morir "de los estados que el „Rey y la Reina su mujer tenía en „Castilla, ordenarō de esta manera. „Al Infāte D. Juā se dio el señorio „de Lara cō sus derechos y la villa de „Medina del Campo y sus aldeas: el „ducado de Peñafiel y el condado de „Mayorga: y las villas *de Cuéllar*, „Castrogerix, Olmedo, Villalō y en Rio„ja, Haro, Bilhorado, Briones y Cere-

(1) En el testamento otorgado por D. Enrique en Burgos, á 29 de Mayo de 1374, se decía: "Otrosí mandamos é tenemos por bien que la Reyna Doña Juana, mi mujer, que tenga por su vida todas las ciudades é villas é lugares *que ahora tiene*, é que aya el señorio é rentas é pechos é derechos dellos hasta el dia de oy; pero que despues de su vida queden é finquen para la corona de nuestros Reynos.„

(2) El rey de Portugal, en las capitulaciones de su hija doña Beatriz con D. Juan I de Castilla, propuso que tuviese ésta los mismos pueblos que la Reina doña Juana cuando murió. — Flórez: *Reinas católicas*, t. II, pág. 675.

(1) Exposición Histórico-Europea, 1892 á 1893.—Catálogo general.—Sala X, 708.—Privilegio rodado del rey D. Juan II confirmando el otorgado por su padre D. Enrique III (también éste es confirmación de la donación de D. Juan I) á favor del infante don Fernando, á quien hizo merced de la villa de Cuéllar.—Alcalá de Henares, 11 de Julio, 1408. Lleva pendiente el sello en plomo del rey D. Juan.

„zo„... (1) Empieza entonces para Castilla una época de funestas turbulencias causadas por la ambición é intrigas de los Infantes aragoneses, y durante ella Cuéllar viene á ser el centro de tantas maquinaciones y trastornos; bien se deja ver en los rápidos y repetidos cambios de dominio que sufre, no como antes, siguiendo tranquilamente la marcha ordenada de las sucesiones de sus señores, sino siendo reflejo de las alternativas de influencia, de los triunfos guerreros ó de los manejos cortesanos de los que se disputaban la privanza del Rey.

Desde 1416, en que murió D. Fernando, hasta 1430, D. Juan, su hijo, quien hicieron salir de la corte; pero en 1430, y después de volver D. Alvaro de Luna á la gracia del Rey, lo primero que éste hizo fué confiscar á los Infantes de Aragón las villas y castillos que tenían en su reino. Cinco años hacía, desde 1425, que D. Juan el señor de Cuéllar era Rey de Navarra, y Cuéllar pertenecía por esto al pequeño y glorioso reino pirenaico, al despojarle de ella el soberano de Castilla la dió á D. Fadrique, Conde de Luna, el hijo de D. Martín de Sicilia que por haber venido á este reino con el propósito de combatir á los aragoneses pareció depositario indicado para que disfrutase de sus despojos; al dársela

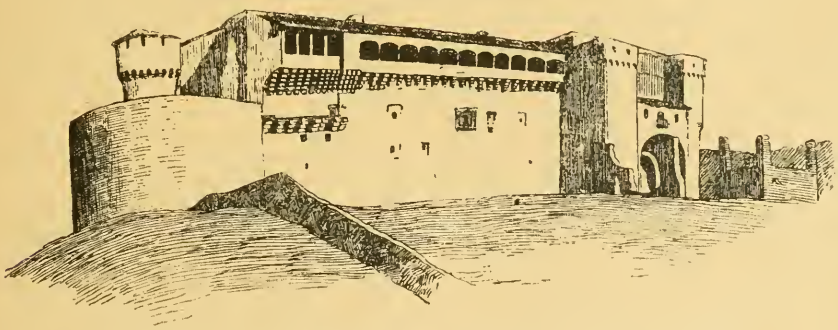

CASTILLO DE CUÉLLAR.—Fachada del mediodía

dominó en Cuéllar, y allí reunía las huestes que habían de combatir á su hermano Enrique y hacerle lugar preeminente en la corte del rey don Juan II, como ya en la primera parte se dijo: esta influencia y poder había de caer bien pronto por tierra, con el rápido encumbramiento de don Alvaro de Luna, que llegó á ser el verdadero soberano en Castilla; pero la envidia y las ambiciones por él contenidas buscaron forma de estallar de manera formidable, y en 1426, confederados los grandes con el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique, ya reconciliados, lograron imponerse al Rey y separar de su lado á D. Alvaro, á diósele también toda la tierra de Cuéllar, pero de ella exceptuó el Rey á Montemayor y las aldeas y lugares de su término, La Mata, Santiago y San Miguel del Arroyo, Cogeces del Monte, Aldea de Val, Casarejos, Santibáñez de Valcorba y el Caño, los cuales dió al Dr. Diego Rodríguez de Valladolid. Disfrutaba la villa y sus términos el Conde de Luna D. Fadrique, cuando en 1433 sin duda por fraguarse ya en su mente el propósito de deslealtad contra su protector el Rey de Castilla, propósito que había de descubrirse al año siguiente, hizo donación de la villa y su tierra á su hermana doña Violante, por instrumento otorgado en la villa de Lora á 24 de Octubre del año 1433 por ante el escribano Real Ma-

(1) Geronymo Çurita: *Anales de Aragón.*—Libro

nuel Alfonso (C); doña Violante, Condesa de Niebla por haber casado con D. Enrique de Guzmán, era, como el Conde de Luna, hija bastarda del Rey de Sicilia, habidos durante su viudez de dos damas de aquel reino llamadas Agatusia y Tharsia (1): en el citado documento se dice que la dicha donación se hace por los muchos favores y pruebas de amor que de su hermana ha recibido, y porque al tiempo en que ella se casó con el Conde de Niebla, se había D. Fadrique comprometido á dotarla con 50.000 florines aragoneses, los cuales no la había entregado, y por otros dones de ella recibidos, todo lo cual valía mucho más que lo que ahora la donaba; viéndose bien á las claras, en este mismo empeño de justificar la donación por lo que apareciera de extraña, que no existía realmente un motivo natural y legítimo para ella, como andando el tiempo pudo verse; y para que esta donación fuera cumplida y la

(C) 1433. — *Don Fadrique de Aragón, Conde de Luna, hace donación de Cuéllar á Doña Violante su hermana, Condesa de Niebla.*—Sepan cuantos esta carta de donacion vieren como yo *Don Fadrique de Aragon, Conde de Luna*, de mi propia y libre boluntad sin premia y sin fuerza nin otro contreñimiento alguno, otorgo y conozco que do pura y en justa y perfecta donacion non rrebocable fha. entrevivos agora y para siempre jamas á vos *Doña Violante dearagon, Condesa de Niebla*, fija de mi Señor y mi padre el Rey Don Martin de Çecilia que Dios aya que estades present lami Villa de Cuellar la qual dha. villa está en este Reino de Castilla de la qual dha. villa vos fago la dha. donación con toda su tierra y con todas sus fortalezas y logares y Aldeas y vasallos y dros. y señorios y fuentes y prados y dehesas y rios y pasturas y aguas corrientes y estantes y manantes y terminos y territorios y con todo el mero y mixto ynperio y juridicion çevil y criminal alta y baxa y con todas las otras cosas de qualquier manera y condicion que sean que á la dha. villa y tierras y aldeas y á cada una dellas amí como aseñor dellas pertenezca y pertenezer puede y deve en qualquier manera y por qualquier titulo, orraçon, yaccion que sea aside fho. como de dro. deuso y de costumbre como en otra qualquier manera asi agora como en qualquier tiempo segund que lo oy dia tengo y poseo y me pertenesce y pertenescer puede y deve en qualquier manera y por qualquier razon; la qual dha. donacion en la manera que dha. es vos fago por el buen debdo y amor que con vos la dha. Doña Violante mi hermana tengo y por muchas onrras y cargos y buenas obras que de vos tengo rresçevido y rrescivo de cada dia, y por muchos gastos que de vros vienes he fho. cavienes vros. he rrescevido y montan tanto y mucho mas que esta dha. donacion que vos fago, nin otrosi porquanto al tiempo y saçon que vos desposastes y casastes con don Herrique, Conde de Niebla vro. marido yo prometí que me obligué de vos dar en dote 50.000 florines de buen oro y de justo peso de la ley y cuño de Aragon, los quales dhos. 50.000 florines vos yo non di nin entregué nin alguno dellos con rrenumeracion y enmienda y satisfacion de lo qual vos fago esta donacion de la dha. villa con todo lo que dho. es, la qual dha. donacion vos fago pura y libre de todo tributo y de todo cargo y enagenamiento y sin otra condicion alguna que en ello aya y vos fago pura y simplemente la dha. donacion de la dha. villa de Cuellar y de toda su tierra y de sus aldeas con la dha. juridicion y miro y misto ynperio y con todo lo que dho. es y con todas las otras cosas, aello y a cada cosa dello anejas y pertenecientes en qualquier manera y por qualquier rraçon y con todas sus entradas y salidas y con todas sus pertenencias y dros. y usos y costumbres cuantos oy dia han y hauer deven de fho. y de dro. y de uso y de costumbre por qualquier via y por qualquier rraçon quesea E desdeoy dia enadelante me desapodero de la tenencia y propiedad, señorio y posesion de la dha. villa y tierra y aldeas y vasallos y dros. y montes y dehesas y rios y de todo el miro y misto ynperio y juridicion cevil y criminal y mista y alta y baxa de las dhas. villa, tierra y aldeas della y de cada una cosa dello lo do y entrego y traspaso todo y cada una cosa y parte dello á vos la dha. Doña Violante mi hermana e desde agora me constituio por tenedor y posehedor precario de todo ello y de cada una cosa y párte dello por vos la dha. Doña Violante mi hermana.—E yo la dha. Doña Violante Condesa seyendo presente atodo lo suso dho. en esta carta contenido otorgo y consiento en esta donacion contenida en esta carta y la rrescivo y acebto para mí esta dha. donacion que vos el dho. D. Fadrique de Aragon, Conde de Luna, me fazedes de la dha. villa de Cuellar, con todos sus terminos, y vasallos y juridicion y mero y misto ynperio y con todas las sus pertenençias segund y por la via y forma y manera y por las cabsas que me la fazedes y en esta carta se contiene, nin otrosi acebto y rrescivo en mí y para mi y en mi ayuda y favor todos los otorgamientos y pactos y posturas y promisiones y obligaciones y rrenunciaciones fhas. y otorgadas por vos el dho. señor Conde mi hermano en esta carta y por ella. Fha. la carta en la villa de Lora Jueves 24 dias del mes de Octubre año del nacimiento de nro. saluador Jesucristo de 1433 años, testigos que fueron presentes atodo lo sobre dho. y a cadauna cosa y parte dello para lo cual fueron llamados y rrogados D. Fernando de Veintemilla Micer Antonio demoricon Contador maior del dho. Sr. Conde y Rodrigo despinosa y Juan desepulbeda, vecino de Sevilla y Fco. devillas vecino de la dha. cibdad de Sevilla, criado del dho. señor Conde Don Fadrique.

E yo Manuel Alfonso de Sevilla, ssno. de nro. sr. el Rey e su notario publico en la su Corte y en todos los sus Reynos fuy presente con los dhos. testigos á todo lo suso dho. en esta carta contenido corruego e pedimento del dho. señor D. Fadrique de Aragon, Conde de Luna esta carta fize scriuir la qual ba scripta en cinco foxas de papel de quatro foxas en pliego scriptas dam vas partes con esta enqueva misigno e en fin de cada plana baseñalado con la señal de mi nombre eporende fize aqui este mio signo atal. Entestimonio de verdad, Manuel Alfonso.

(Academia de la Historia, Col. Salz.,—M. 9, folio 315 vto.—Original en el Archivo del Infantado.)

(1) Gebhardt: *Historia de España*, tomo IV, página 178.

transmisión del dominio no sufriera contrariedades, en aquel mismo día y ante el mismo notario el Conde de Luna jura la entrega de la villa (D) y le hace á su hermana pleito homenaje "una, dos y tres veces, como Conde y fijodalgo„ de dicha entrega y de que las causas que le sirvieron de fundamento eran todas verdaderas: al año siguiente D. Fadrique, que había, como ya se ha dicho, tramado una conspiración para apoderarse de las Atarazanas de Sevilla y darlas á los Aragoneses, fué reducido á prisión y todos sus dominios y villas confiscados. El historiador de Aragón Jerónimo Zurita (1) refiere el hecho con estas palabras: "Sucedió después que estando el Rey de Castilla en Medina del Campo, un martes á veynte y seys de Enero del año de MCCCCIIII, saliendo á caça, mando á dō Fadrique, Conde de Luna, que se fuese con Don Garci Fernandez Manrrique, Conde de Castañeda, por quanto le auia mandado que le dixesse algunas cosas de su parte: y lleuole preso y mandó entonces el Rey tambien prender á un caballero del Conde q̄ llamauan Capdevila y á otro cauallero de su casa y á un fraile Portugues de la Orden de San Francisco: y embió el Rey á mandar á Diego Gonzalez de Rivera, Adelantado Mayor de la Andaluzia, que se prendiessen en Seuilla ciertos caualleros: y se pussiessen en las Ataraçanas. Fué lleuado el Conde al Castillo de Ureña... y la plata y joyas que el Con

---

(D.) - 1433 —*El Conde de Luna jura la posesión de Cuéllar y la da á Doña Violante.*

En Lora, villa del Prior de S. Johan, jueves 29 días del mes de 8.e as. del nascto. del n salur. Jesuxpto de 1433 años este dho. dia estando en unas casas que son dentro en la dha. va. que dis que son del dho. Prior, podía ser cerca de vísperas poco mas ó menos en presa de mi Manuel Alfon vzno. de Seuilla sno. del sr. el Rey y su Noto. plo en la su Corte e en todos sus Regnos e de los iuso escritos pareció y presente el honrado *Ser. D. Fadrique de Aragon, cde. de Luna* e dijo que por quanto oy dho. dia por ante mi el dho. sno. y n.º pco. de escritos tenía fho. y otorgado una carta de donación á la *Sra. D.ª violante de Aragon* Csa. de Niebla, su hermana que y estaua preste. de la va. de Cuellar con todas sus tierras y con todas sus fortalezas y logres. y aldeas e vasallos y dros. y señorios y fuentes y prados y hazas y rios pastos y pasturas y aguas corrtes. y estantes y manantes é terminos e territorio e con todo el mero misto ynpo e juredicion ceuil e criminal álta y baxa y con todas las otras cosas de que qr. natura y condicion que sea que en la dha. Va. de Cuellar y tierras y Aldeas y cada una de ellas auia e auer deuia el al dho Sr. D. Fadrique pertenescian y pertenesciera y podian y deuian enqr. manera y por qe. qr. razon que sea asi de cho como de dro. como de uso y de costumbre y en otra manera y porque qr. razon. La qual dha. donacion la fizo por carta por ante mi el cho. sno. to y tos deiuso escritos por ciertas causas contenidas y espresadas en dha. carta. Para lo cual mejor tener y guardar y facer y cumplir y auer por firme todo lo contenido en la dha carta de donon. y de lo que dho. es fizo y otorgó el dho. D. Fadrique dijo que juraba y juró por el nombre de Dios y por la señal de la cruz e con su mano dra. juro corporalmte. y á las palabras de los stos. euangelios doqu er que mas largamente están scriptos y que a maior abundto. que facia e fizo pleito y omenage una, dos y tres veces como Conde y fijo dalgo que las cabsas contenidas en la dha. carta por que el hizo la dha. donon. á la dha. D.ª violante, su hermana que son verdaderas y que la dha. donacion fuese verdra. y verdramente. fha. sin fraude y sin engaño. Y que fizo y otorgó á la dha. D.ª violante su hermana la dha. donacion de la dha. Va. y su tierra y aldeas y otras cosas en la dha. carta de donacion contenidas porque fue su vold de lo dar y donar á la dha. sa. Csa. Doña Violante su hermana por cargo que della tenía y por muchos gastos que de los bienes de la dha Csa. Doña Violante auia fho. Y por quanto el dho. D Fadrique se había obligado por contrabto p.º de dar y pagar á la dha. Sa. Csa. su hermana 50.000 florines de oro y de su justo peso de los de la ley y cuño de Aragon en dote y en casamo. con el Sr D. Enrique Conde de Niebla su marido. Por la qual dha. emienda y satisfación el auia fho. la dha. donon. y por otros muchos cargos que della tenia, entre los quales dhos. cargos y debdas montan mucho mas que la una donon. le obligase a yr contra ella en mana. alguna pena de caer en caso de menos valer y... De lo que todo en cauo pasó la dha. sa Csa. Doña Violante dijo que pedia é pidio á mi el dho. sno. que de todo lo sobre dho en cauo auia pasdo. que se lo diese asi por testio. para guarde ante mi pasó que fue fho. y pasó todo lo que dho es en la dha Va de Lora en el dho. dia mes y año sobre dho. yd, que fueron prestes. á todo lo suso dho e vieron e oyeron todo lo suso dho. e cada cosa parte dello para lo que fueron llamados y rogados, D Fernando de Veintemilla fijo del Conde Johan de Veintimilla y Micer Ant.º de Burico Contador del dho. Sr. D. Fadrique Conde de Luna y vezino de Espinosa, y Francisco de Sepulbeda vz.º de Sevilla y Francisco de Villar vezino de la dha. Ciudad de Sevilla, criados del dho. Sr Conde D. Fadrique. E yo Manuel Alfonso de Sevilla sno. de nsor. el Rey en la su corte e en todos los sus Regnos fui preste con los dhos Todo lo suso dho. en esta carta contenido e a ruego e pedimento de dho. Sr. D Fadrique de Aragon, Conde de Luna esta carta fizo escriuir. En testmo. Manuel Alfonso.

(Academia de la Historia, Col. Salazar M. 9 folio 161.—Copia auténtica, Archivo del Infantado.

(1) Çurita (Geronymo): *Anales de la Corona de*

de tenía en la villa de Cuéllar, mandó el Rey de Castilla que la tuviessen en deposito Garcia de Sessé que fué con el á Castilla y quedó aquella villa á Don Gaspar, hijo del Conde, con cierta renta para su mantenimiento...„

A pesar de la confiscación real y de lo que anteriormente dice Zurita de haber quedado la villa de Cuéllar á un hijo del Conde de Luna, llamado don Gaspar, es lo cierto que quien tomó posesión de ella en 1437 fué doña Violante, la que apoderó para esto á don Martín de Guzmán; presentóse éste en la villa el día 26 de Mayo de dicho año, llevando consigo al escribano Esteban López de Toledo y estando "cerca de la Puerta que dicen de San Martín„ requirió con dicho poder á los regidores de la villa para que le hiciesen entrega de ella, y como signo de la posesión que tomaba cerró las puertas de la villa, quedando él á la parte de adentro, y después las volvió á abrir, diciendo que tomaba posesión de la villa en nombre de doña Violante de Aragón, formalizándose de todo un acta en la que pueden verse los términos y detalles de esta ceremonia (E).

(E.) 1437.—*Traslado de la posesión que D. Martin de Guzmán tomó de la villa de Cuéllar.*

(Este es traslado de una sptura. spta. en papel y signada de su mano segun por ella aparecía.)

En la villa de Cuéllar veinte y seis dias del mes de maio año del nascimiento de nuestro Saluador Jhuxpto. de mill y quatrocientos y treinta y siete años. Esto dijo en la presencia de mi *esteuan lopez de Toledo* scriuano de nuestro Señor el rrey y su notario publico en la su corte e en todos los sus rreinos e de los testigos de yuso sprs. estando dentro en la dha. villa cerca la puerta que dizen de Sant martin pareció presente *Don Martin de Guzman*, fijo de *Don aluar perez de guzman* que Dios aya, vezino de la muy noble ciudad de Toledo y dixo q por quanto á *Dona violante Dearagon* fija del muy noble rrey *Don martin de Çiçilia* su muger le hera fecha y otorgada por Don Fadrique Conde de Luna, su hermano carta de donaçion pura perfeta acauada de la dha. Villa de Cuéllar e de sus terminos e juresdiccion alta e baxa mero e misto ymperio e le dió y otorgó con la dha. carta de donacion su podr. complido para q ella por si mesma ó quien ella quisiese en su nombre pudiese tomar é tomase é se apoderar y se apoderase de la tenencia e posesion rreal, corporal, çebil e natural *bel casi*, de la dha. villa e de sus terminos e de cada uno dellos segund se contiene mas complidamente en la carta de la dha. donacion q pasó e se otorgo ante *Manuel Alfonso* scriuano del dho. Señor rrey, vezino de la dha. ciudad de Seuilla, la qual dha. Doña Violante de Aragon dixo el dho. Don Martin de Guzman quele auia dado y otorgado y le dió y otorgo su poder complido segund que le ella tenia y auia con su licencia que el dho. Don Martin para ello primeramente le dió e otorgó para que podiere tomar e tomase la tenencia y posesion rreal, corporal, actual *bel casi*, de la dha. villa e de sus ter nos segund que mas complidamente en dha carta de poder se contiene la qual el dho. Don Martin de Guzman mostró y presentó ante mi el dho. escriuano y notario publico y testigos de yuso sptos. y pidio á mi el dho scriuano que la pusiese e incorporase en este presente publico instrumento e yo el dho. escriuano por su rruego del dho. Don Martin aqui la incorporé la cual ba spta. en papel e signada de mi el dho escriuano y firmada de su nombre de la dha. señora *Doña violante de Aragon*, el tenor de la qual es este que se sigue.— Sepan quantos esta carta vieren como yo *Doña Violante de Aragon*, fija del muy noble Rey *Don Martin de Çeçilia*, muger de *Don Martin de Guzman*, fijo de *Don aluar perez de guzman*, que Dios aya, vezina e moradora en la muy noble ciudad de Toledo, con licencia e autoridad que primeramente oue y me dió é otorgo el dho. *Don Martin de Guzman* mi marido Para façer y otorgar esta carta de poder e todo lo en ella contenido ante el scriuano e notario pt.e el testigos yuso sxt.os e yo el dho. *Don Martin de Guzman* otorgo e conozco que de e do e otorgo la dha. licencia e autoridad á vos la dha. Doña Violan te mi muger para hazer y otorgar esta carta e todo lo en ella contenido e plazeme dello e no lo contradiré ni iré, ni berné contra ello ni contra parte dello yo ni otro por mí, ni en tiempo del mundo, ni por alguna manera con obligacion de todos mios bienes muebles e rraizes auidos e por auer y para ello espresamente obligo. Por rrazon que el Señor *D.n Fadrique Conde de Luna* mi hermano que Dios aya me ouo fecho é fizo gracia cesion é donacion de la Villa de Cuéllar e su tierra e terminos e juresdicion segund quel auia y tenia la qual dha. carta de donacion me ouo fecho y otorgado ante *manuel Alfonso*, scriuano del rrey nuestro Señor, vezino de la ciudad de Seuilla, segund que mas largamente en la dha. carta de donación se contiene. Por ende por esta presente carta otorgo e conozco que doy e otorgo todo mi poder complido segund que loyo e y tengo y segund que mejor e mas complidamente lo puedo e de lo dar y otorgar de dro. á vos el dho. *Don Martin de Guzman*, mi marido, especialmente para que por mi y en mi nombre y para mi mesma podades tomar e tomedes e aceptar e aceptedes e atribuir e atribuyades e comprender e comprehendades, ya mí la dha. doña Violante, la tenencia y posesion e dominio rreal, corporal, actual, *bel casi*, de la dha. villa de Cuellar e de todo e de cada uno de sus términos e jorisdicion alta e baxa e mero e misto ynperio e para que podades poner e pongades en mi logar y en mi nombre poseedor y poseedores quales e quantos vos quisieredes e a vos bien visto fuere para que tenga de vra. mano y en vro. nombre e para mi la dha. Villa de Cuéllar e sus términos e cada uno dellos y para que assi tomada la dha. posesión Real, corporal, actual, *bel casi*, e puestos los dhos. poseedor e poseedores á mi nombre podades pedir e pidades por testimonio á cualquier escriuanos ó notarios públicos que á ello fuesen presentes. E valan e sean firmes bien ansi e tan complidamente como si yo mesma la dha. posesión tomase presente seyendo e para que podades cerca de lo que despues facer e fagades todas las otras cossas e cada una dellas que yo mesma podría fazer e faría presente siendo aunque sean tales e de tal calidad que se rrequiera para ellas auer especial mandado e todo cuanto el dho. *Don*

Martin de Guzman mi marido e lo que dho. se ficiese e que las posesion ó posesiones tomase e rresciuiere y poseedor é poseedores de la dha. villa e sus términos y... pudiese e tomase. E yo la dha. Dona Violante otorgo de estar por todo y por cada una cosa dello so obligación que expresamente hago de todos mis bienes Muebles y Raizes auidos y por auer, y para ello, especialmente, obligo, sin necesaria rrelevación: yo por esta carta vos rrelevo de toda carga de satisdacion y de aquella clausula dha. en dro. *judicum esti juaicatum solvi* con todas sus cláusulas o paramentos, so la dha. obligacion de los dhos. mis bienes e porque esto sea firme y no benga en dubda otorgue esta carta en la manera que dicha es ante el escriuano y notario p.º y testigos de yuso sptos. que fue fha. é otorgada en la dha. ciudad de Toledo tres dias del mes de marzo año del nascimiento de nro. salvador Ihxpto. de mill e quatrocientos e treinta y siete años testigos que aella fueron presentes y vieron firmar en esta carta su nombre a la dha Doña Violante de Aragon, *Joan rrodriguez Debriolansa* e *Alfonso de Parraga* e *Juan Pantoja*, fijo de *Gonzalo de Pantoja*, vezinos de la dha. ciudad de Toledo para esto llamados y rrogados; *Doña Violante de Aragon* e yo *esteuan lopez de Toledo* scriuano de ntro. Señor el rrey e su notario p.º en la su corte y en todos los sus rregnos e otrosi notario publico en todo el arçobispado prou.ª y dioçe de Toledo por la autoridad arzobispal fui presente á todo lo que dho. es en uno con los dhos. tesgos. e de rruego e otorgamiento de la dha. Señora Doña Violante esta carta de poder escreuir fiz segund que ante mí pasó, e por ende puse aqui este mi signo atal en testimonio de verdad. *esteuan lopez* notario por el dho. *Don Martin de Guzman* dixo que el por virtud del dho. poder a el dado y otorgado por la dha. Doña Violante de Aragon su muger que suso ha incorporado dixo que el queria tomar e tomaua e tomó e aprender e aprehendia y aprehendió e se apoderar é se apoderó en nombre de la dha. *Doña Violante de Aragón* su mujer e para ella de la dha. villa e de la posession e propiedad e señorio della e cada cosa e parte della e de sus terminos e juresdicion alta e baxa e mero e misto ymperio y en tomando la dha. posesion tomó con sus manos las dhas. puertas de la dha. villa e cerrolas sobresí estando el dho. *Don Martin de Guzman* de parte de dentro de la dha. villa e despues tornolas a abrir e dixo que el en nombre de la dha. Doña Violante su mugr. se apoderaua e apoderó la dha. posesion e señorio e dominio de la dha. villa de Cuellar de la juresdición alta e baxa e mero e misto ymperio della para la dha. *Doña Violante de Aragon* su mugr. y para sus herederos y para quien ella quiziere. E dixo el dho. Don Martin que aboz de la posesión de la dha. villa que había tomado que se apoderaua y se apoderó de los terminos e juresdición alta e baxa e mero e misto ymperio de la dha. villa para que por virtud de la dicha. donación fha. á la dha. su mugr. e de la dha. posesión por el y en su nombre della tomada fuese suya la dha. villa y sus terminos e de quien ella quiziere e por bien touiere e que pedia e pidió á mí el dho. escriuano que gelo diera así por testimonio para guarda del dro. de la dha. *Doña Violante de Aragón* e suyo e en su nombre. E yo el dho. escriuano de su pedimento dile ende este segund que ante mi passo, que fue fho. y passó en el día, mes, año e logar so los dhos testigos que á esto fueron presentes.—*micer antonio de Morico*, contador del señor conde de luna e *Miguel de Villalouos* e *rrodrigo dossorio*, familiares del dho Don Martin, para ello llamados e rrogados e yo *esteuan Lopez de Toledo* scriuano de nuestro señor el rrey e su notario publico en la su corte y en todos los sus rregnos e otrosi notario publico en todo el arçobispado prouincia e dioçes de Toledo por el autoridad arzobspal fui presente á todo lo que dho. es en uno con los dhos testigos e de rruego e pedimento del dicho. Don Martin este publico instrumento y posesión por otro fhz. escriuir el qual ba spa. en quatro foxas de papel de quarto de pliego con este mismo signo y en fin de cada foxa ba señalado de la *rruplica* de mi nombre y por ende fiz aquieste mio acostumbrado signo en testimonio de verdad — *esteuan Lopez*. (Academia de la Historia, Col. Salazar, M. 79.)

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XCVI

Venta de una casa sita en el distrito del ¿Baño del Caballo? (بحومة حمام قبلال) y lindante: al E., con otra casa de Domingo Gasco (غاسكه); al O., con una calle (طريق سالك); al S., con otra casa de Doña Bruna (برونة) y de su hijo D. Sancho, y al N., con la alquería citada.

Otorga esta venta Doña Columba, mujer que fué de D. Fernando *Benedicti* (Benítez), á favor de los carniceros D. Pedro y Don Juan, por partes iguales (اشترى دون باطره الجزار ودون جوان سيده الجزار...)

Precio, 15 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el primer tercio de Marzo, Era de 1244.

Suscripciones. Pueden leerse claramente las siguientes: Estéfano b Said *¿el luengo?* (اللونقه), Lázaro b. Hasán b. Abdelaziz, Alfonso b. Esteban Al-Haçar (el esterero) y Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

XCVII

Venta de un plantío de viña (جميع الغرس كرم) sito en el término de la *Vega* de Olías (بحومه بيقة اوليش), y lindando con otra viña del difunto wazir y cadhí D. Julián b. abí Al-Baco, con tierra blanca de la dicha villa

y con un majuelo, propiedad de D. Cristóbal el esterero (الحصار).

Aparece como comprador «el diácono D. Juan de Setfilla en representación del muy ilustre, muy excelente, muy estimado y cumplido D. Martín López, que ocupa la Sede toledana y primada de España, y con dinero de la iglesia de Santa María», y como vendedores D. Domingo b. Pedro de...(?) [1]... de Olías y su mujer Doña Columba (اشترى الدباقن دون جوان دى شتفياة للبطران الاجل الافضل الحسيب الاكل دون مرتين لوبس الذى لكرسى طليطلة وبرماط اشبانية ... ومن مال القاعدة شنتة مرية ولها ...)

Precio de la venta, 110 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Octubre de la Era 1244.

Adviértese que los vendedores entregaron al comprador una escritura, fecha en la última decena de Diciembre de la Era 1230, en confirmación de su dominio sobre la finca vendida.

Suscripciones; se leen, entre otras, las siguientes: Esteban b. Pedro Al-Kantarí, Salvador b. Salvador ¿sobrino de D. Zaid?...., Domingo b. Gálib b. Abdelmelic. Se otorgaron los testimonios..... y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

XCVIII

Venta de una casa sita en el distrito parroquial de Santiago, lindando con dos calles y otra casa de María Pascual.

Otorgan esta venta D. Nicolás el Cátib [2], que habita en dicho distrito parroquial, en el arrabal de Toledo, y su hermana Doña María, á favor de D. Domingo *Crespo?* y de su esposa Doña Mayor (اشترى دون دمنقه كرشبه بن يوان كرشبه (*) ... لنفسه ولزوجه ميورى ... من دون نقلاش الكاتب الساكن بحومة شنت ياقب بربض مدينة طليطلة ومن اخته دونة مرية جميع الدار التى لهما بحومة الكنيسة المذكورة ...)

Precio, ocho y medio mizcales alfonsíes.

Fecha en Diciembre, Era de 1245.

Entre las suscripciones pueden verse las siguientes: Pethro b. Yoanex b. Walid b. Kásim, Yahya b. Walid b. Kásim.

Y en caracteres latinos: «Nicholaus scriptor confirmo».

XCIX

Testimonio público otorgado por D. Alvaro Alvarez y su mujer Doña María, por el cual consta: que vendieron á D. Juan Domínguez de Arcicollar (دارسقوله عرف) y á su mujer Doña Urraca cuanto aquéllos poseían «en la alquería de Villa Algariba, la que se llama Villa Franca, alquería de las alquerías de Toledo», por el precio convenido de 32 mizcales de oro alfonsí; que los dichos vendedores recibieron de los compradores ya citados la cantidad de 30 mizcales, adeudándoles, por tanto, dos mizcales; que luego murió D. Juan Domínguez, siendo requeridos su esposa Doña Urraca y los hijos habidos de éste para que entregaran á los vendedores los dichos dos mizcales y se formalizara el contrato; y que, en su consecuencia, se les entregó un mizcal, condonándoles los vendedores el mizcal restante, y renunciando, por tanto, á todo derecho sobre las fincas referidas.

Fecha en la última decena de Noviembre de la Era 1246.

Suscripciones: Juan b. Julián b. As-Siquilí (el siciliano) atestiguó; Felix b. Yabka b. Abdallah.

Y en carácter latino: *Ego bartolomeus presbiter sancti romani testis.*

---

[1] En el original... ذلبده que no podemos descifrar.

[2] Esta palabra, derivada de كتب, escribir, significa ordinariamente secretario, notario, amanuense, etc. En las suscripciones se traduce por *scriptor*.

(*) En el original كرشية que suponemos está por كرسبه.

C

Contiene este pergamino doce copias de otros tantos documentos originales, distribuídos en tres grupos de cuatro copias cada uno. Refiérense todos estos documentos á la alquería de *Dar-Al-Velio* (la casa del viejo) [1] (دار البالیُه).

Las escrituras, como decimos, son doce, distribuídas y autorizadas por grupos de cuatro cada uno de ellos.

Primer grupo:

1.ª Compra D. Domingo Abad, clérigo de San Román, y vende Domingo Peláez. Precio, 14 mizcales. Fecha en Marzo de 1241.

2.ª Compra Domingo Peláez y su mujer Dominga, y vende ¿D. Remo? (دون رامُه), hijo de Juan Peláez. Precio, 14 1/8 mizcales. Fecha en Febrero de 1240.

3.ª Es comprador Juan Peláez y su mujer María Salvador, y vendedores Doña Dueña, hija de Gálib Al-Kalás y sus dos hijos. Precio, 10 mizcales. Fecha en Diciembre de 1229.

4.ª Compra D. Domingo Hosaín y vende Yacax ó Yaques (يقش) con su mujer Eulalia. Precio, cuatro mizcales. Fecha en Febrero de 1210.

Segundo grupo:

1.ª Compra D. Domingo Abad y vende D. Pedro Domínguez b. Hosaín. Precio, 21 1/2 mizcales. Fecha en Noviembre de 1237.

2.ª Compra D. Domingo Abad y vende D. Juan Lorenzo (لورانس), ambos de la iglesia de San Román. Precio, 11 mizcales. Fecha en Diciembre de 1234.

3.ª Compra D. Domingo Abad y vende D. Domingo Lorenzo. Precio, 11 mizcales. Fecha en Octubre de 1236.

4.ª Compra D. Domingo Abad y vende D. Micael Lorenzo. Precio, 46 mizcales. Fecha en 1245.

Tercer grupo:

1.ª Aparece como comprador D. Domingo Abad, diácono de San Román, según hemos visto en nombre propio y en el de su colega D. Juan Domínguez, del clero de la iglesia de Santa Gadea? (من جماعة كنيسة شنتة قاذية), y como vendedor D. Juan Martínez, de Santa Leocadia. Precio, 16 mizcales. Fecha en Diciembre de 1246.

2.ª Compra D. Juan Martín y vende D. Domingo Farbaro [1] (فربرة) y su hijo Don Martín Domínguez. Precio, siete y medio mizcales. Fecha en Diciembre de 1235.

3.ª Carta de permuta ó cambio entre el dicho D. Domingo Abad y D. Gonzalbo Martínez, hijo de D. Martín Alvarez. Fecha en Abril de 1236.

4.ª Compra D. Gonzalbo Martínez, hijo de Martín Alvarez, y vende Doña Elvira, hija de D. Lorenzo b. Mofarech. Precio, ocho mizcales. Fecha en Octubre de 1234.

Al pie de cada uno de estos tres grupos ó secciones se lee el testimonio de haber sido cotejadas estas copias con sus respectivos originales, y suscriben este testimonio Domingo b. Estéfano b. Aixón, Lope b. Martín b. Yahya b. Koraix y Pedro b. Juan b. Thomé b. Yahya b. Pelayo. Hiciéronse las copias y se autorizó su traslado en la segunda decena de Noviembre de la Era 1246.

N. B. El copista de estos documentos transcribe siempre en caracteres árabes las suscripciones latinas que encuentra en los originales. Así en la tercera copia del primer grupo se lee: فى الاصل بالعجمى باطرش جوانش برشبتار تشتش و بالعجمى ايضا باطرش دمنقس تشتش, esto es: «Y en el original, en aljamía: *Petrus Joannis presbyter testis*, y en aljamía también: *Petrus Dominiquis testis*».—En la primera del segundo grupo se lee: باطرش دمنقس وتحت الاسم بالعربى هو البايع ليعلم, es decir: «Y en aljamía: *Petrus Dominiquis*, y bajo el nombre (se lee) en árabe: es el vendedor, para que se sepa».—En la segunda del propio grupo léese: اغو ميقايل دياقنش اقلاشيا

[1] Hoy *Daralviejo*, jurisdicción de Toledo.

[1] De dudosa lectura.

شنتى رمانى تشيش و بالعجمى ايضا اغو جوانش ..., que se interpreta así: «*Ego Micael Diaconus ecclesie sancti Romani testis;* y en aljamía también: *Ego Joannes*».

Alguna otra leyenda de la misma índole se encuentra en las siguientes; pero basta lo copiado para comprender el cariño que se profesa á la *algarabía*, cuando ni aun las leyendas latinas se dejan de transcribir en signos arábigos.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

JOSE GARNELO Y ALDA [1]

Muy joven, casi un niño todavía, y ya ha obtenido primeras medallas por sus magníficos cuadros, mereciendo que su nombre sea bastante conocido y que le hayan tributado justísimos elogios los críticos más severos de España y de otros países.

La *Gaceta de Colonia* y los principales periódicos de Berlín alaban con frecuencia sus bellísimas producciones; Octavio Picón le consagra algunas páginas en su Catálogo de la Exposición del 90, y *El Resumen* de Madrid, lo mismo que *El Globo* y otros diarios de la corte, dedican serios artículos á cuanto sale de las manos de Garnelo, hijo privilegiado de la tradicional *Escuela sevillana*.

Nació este artista en el pueblo de Enguera (provincia de Valencia); pero en 1868 y cuando sólo contaba un año de edad, fué llevado por sus padres á la ciudad de la Giralda, bajo cuyo hermoso cielo se desarrollaron su espíritu y su cuerpo. Allí empezó á balbucir las primeras palabras, y allí dió los primeros pasos, en la tostada tierra, y en el campo de la pintura. En Sevilla abrió los ojos á la vida de las ilusiones y el pecho á los halagos del amor; así es que bien puede decirse que, antes que valenciano, es hispalense por educación y por temperamento. Por este motivo le considero andaluz, y le coloco al lado de los sevillanos más ilustres.

La carrera artística de D. José Garnelo y Alda no pudo ser más breve ni más brillante. A la edad de quince años principió á estudiar filosofía en la Universidad literaria, y al mismo tiempo á recibir lecciones de dibujo del profesor D. Francisco Requena; mas como las horas de unas y otras clases concluyeran por ser incompatibles, viéndose Garnelo en la alternativa de escoger entre la ciencia y el arte, se decidió por éste, consagrándole toda su atención y abandonando los estudios científicos; conducta que felizmente respetó el autor de sus días. Dicho señor sabía, por dura experiencia, lo sensible y perjudicial que es contrariar las inclinaciones naturales; sus padres le obligaron á ser médico, cuando él mostraba vocación de pintor y de poeta; y como lamentaba su infortunio, no quiso que á su hijo le sucediera otro tanto procurando á la vez probar todas sus aptitudes, por lo que le hacia modelar y componer versos.

Para nada reveló éste tantas dotes como para la pintura, y después de ser discípulo del hoy venerable D. Eduardo Cano, quien iluminó su paleta en esa bendita tierra de la luz y del sentimiento, convertido en un maestro mi biografiado, se trasladó á Madrid, donde acabó de perfeccionarse en la Escuela Superior de Pintura.

Al lado de D. Casto Plasencia, y sobre todo estudiando las obras maestras que atesora el Museo de la coronada villa, consiguió progresar notablemente, dándose á conocer como un talento con su primer cuadro *Adiós por la patria*, acerca del cual se expresa así el distinguido escritor E. Contreras y Camargo:

"Es un lienzo grande, en el que se representa una escena interesantísima. Un ciudadano que, al escuchar la voz de la corneta que llama al combate, coge un fusil y marcha á defender la patria en peligro. Ni las súplicas de la esposa, ni el llanto de los hijos, debilitan el valor del patriota que, sugestiona-

(1) Con la venia de su autor, y para acompañar á la fototipia del cuadro del Sr Garnelo, *La Duda*, tomamos este artículo biográfico del libro *Sevilla intelectual*, poco ha publicado por nuestro consocio el Sr. Cascales.—(N. de la D.)

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

LA DUDA

do por un arranque de heroísmo sublime, todo lo sacrifica en aras del más grande de los amores. La esposa cae en tierra sobre la cuna del pequeñuelo que, con las manos levantadas, parece pedir al padre protección para los que quedan desamparados; el otro hijo se abraza á sus rodillas, y él, loco, emocionado, enardecido, desatiende súplicas y ruegos, y tendiendo la mano como en señal de despedida, se dirige á la puerta pronunciando la sublime frase. En toda la obra se deja ver la tendencia del artista que, sin buscar recursos, persigue la verdad y la dignifica y la embellece con sus alientos y facultades.„

En el verano de 1886 pasó Garnelo á Montilla, llamado por doña Dolores Moreno, virtuosa fundadora del Asilo de ancianos de aquella población, y por encargo de la ilustre dama pintó en el techo de la capilla (perteneciente al establecimiento) una hermosa alegoría, que tituló *Un canto á la Virgen.* Las enjutas están adornadas por los cuatro Evangelistas y en el presbiterio se destaca majestuosa la figura del Creador.

Este trabajo, para el que hizo muchos estudios de composición y factura larga, ha sido comparado por un crítico á los preciosos frescos de Sanzio, "existiendo trozos dignos de Rafael por la dulzura mística de su concepción, pintados, sin embargo, con toda la energía y colorismo que son la nota característica de las obras de Garnelo.„

Terminada que fué la decoración de esta capilla, regresó Garnelo á la *ciudad de San Fernando*, y en el corto tiempo que faltaba para la Exposición del 87 concibió y puso por obra el soberbio lienzo *La muerte de Lucano*, que obtuvo medalla de plata, y fué adquirido por el Gobierno, con destino al Museo del Prado, donde figura entre los colosos del arte.

Al anunciarse las oposiciones para cubrir la plaza de pensionado en Roma (que costea la Academia Española), volvió D. José á Madrid para medir sus fuerzas en el singular torneo, y, como era de esperar, triunfó en toda la línea, marchando acto seguido á la ciudad de los Césares.

Durante cuatro años pudo dedicarse á la contemplación de tanta grandeza muerta como atesora la famosa Italia, estudiando en unas partes los reflejos de la belleza griega, en otras la hermosura de las venecianas, ó el carácter de los florentinos y, por último, cuanto de bueno existe en la región meridional y en la septentrional de aquella Península, coronando sus excursiones artísticas con un viaje final por Austria y Alemania, del que sacó no poco fruto.

El primer cuadro reglamentario que mandó á la Academia de Bellas Artes en su calidad de pensionado, lleva por título *La madre de los Gracos*, y fué premiado en aquella ocasión, como lo ha vuelto á ser en el último Certamen, donde ha obtenido primera medalla, al par que justísimos encomios y unánimes aplausos.

El segundo envío consiste en una copia del cuadro de Botticelli, *La Primavera,* que es una maravilla artística, realzada por el pincel del insigne copista.

No obstante estas y otras brillantes muestras de su genio, el cuadro que le ha dado mayor popularidad es, sin duda alguna, *El duelo interrumpido,* inspirado en la capital de Francia por la variedad de escuelas y modernismos que contempló en sus museos, entre el bullicio de la última Exposición de París.

Paseaba con su padre por el bosque de Bolonia cuando se le ocurrió la idea de representar una escena dramática moderna en un lienzo de grandes dimensiones. La consultó con aquél, su mejor compañero, y como éste aprobase el proyecto, dió principio á su trabajo tan pronto como regresó á Roma.

A *regañadientes* del Director de la Academia Romana, quien se oponía á que pintase más cuadros que el reglamentario, terminó al fin su admirable obra, y con fundadas esperanzas la remitió en seguida á la Exposición del año 90.

El duelo interrumpido fué un acontecimiento en aquel concurso. Se admiró y elogió por todos los inteligentes; se discutió mucho en el Jurado, parte del cual quería darle una primera medalla, y después de un reñido combate se le adjudicó un segundo

premio por las escrupulosidades de unos jueces faltos... de valor para prescindir de ciertos convencionalismos académicos.

A pesar de todo, no ha podido ser más grande el triunfo conquistado por Garnelo, pues la deficiencia de los jueces ha sido compensada por el éxito extraordinario que aún sigue teniendo la obra, la que ha recorrido y recorre las principales capitales de Europa, dando á su autor merecido renombre y considerable utilidad.

Sin perder su propiedad y con un seguro de 12.000 duros, entregó el citado cuadro á una Empresa de industriales, y éstos se encargan de explotarlo por todo el Viejo Mundo, con la obligación de entregar á Garnelo la mitad de los productos que rinda la exhibición de *El duelo interrumpido*, el que ha rentado ya una fuerte suma.

Su aversión al amaneramiento que produce el encastillarse en una tendencia determinada y el deseo de finalizar el plazo de la pensión con una obra de gran estudio, decidió á mi biografiado á emprender un cuadro de distinto género que el anterior, tomando el asunto del descubrimiento de América.

Después de luchar con grandes dificultades, entre otras la no pequeña de caracterizar las razas, á fuerza de trabajo y de talento pintó un soberbio cuadro que, con el título de *Colón obsequiado por los indios*, figuró brillantemente en la Exposición de Madrid del 92 y más tarde en la de Chicago, donde obtuvo justa recompensa. A este certamen mandó también otros cuadros de género moderno, cuyos títulos son: *La suicida*, *Un inglés*, *Duda*, *Pudo ser ministro*, *Un interior de San Marcos de Venecia* y *Después de Monte-Carlo*.

Además de los cuadros citados y de otros muchos que figuran en la Escuela de Bellas Artes de Madrid y en poder de particulares, han salido de su paleta el célebre de *La Cornelia*, que se conserva en el Ministerio de Estado, (después de ganar un primer premio en la Exposición madrileña del 93); *La Dolores*, propiedad de la infanta doña Isabel; *Arrepentida* y *Un anacoreta*, obra de tamaño natural que existe en el Museo de Sevilla; habiendo sido su adquisición por aquel Centro el primer rayo de luz que animó las inspiraciones y el entusiasmo del entonces reciente artista.

La fecunda inspiración de Garnelo es tan infatigable y prodigiosa, que desde que se abrió la Exposición Internacional hasta el día de hoy, en tan poco tiempo, ha pintado ya tres cuadros bellísimos, destinado uno de ellos al Museo de Munich, y los otros dos á una biblioteca de Londres. Se titulan estos últimos *Aspasia y Pericles* y *Veturia y Coriolano*, y el primero, ó sea el que fué á Munich, *Una lectura del Quijote*.

Acerca de este lienzo decía la prensa de Madrid (apenas se terminó) que "es el más notable de sus últimos trabajos. Tres mosqueteros y dos damas saborean una de las páginas más geniales de la obra inmortal. Mientras uno lee, escuchan con atención suma los otros, y la impresión que la lectura causa en el ánimo de cada uno hállase reproducida en su semblante de un modo magistral.

„Especialmente las figuras de primer término, en una de las cuales, á más de la expresión, há vencido dificultades de color muy dignas de tenerse en cuenta, y la del que en segundo lugar inclina la cabeza para no perder una sílaba de la lectura, están pintadas de un modo imponderable.„

Si dispusiera de más espacio transcribiría las opiniones de otros críticos acerca de las demás obras de Garnelo, y dedicaría á éste algunas líneas más de mi cuenta: que bien merece ser ensalzado el que ha conseguido elevarse, hasta competir con los mejores artistas, explotando con laudable constancia la mina inagotable de su talento.

José Cascales y Muñoz.

El 13 del pasado mes de Junio falleció en esta corte nuestro amigo y consocio D. Manuel José de Laredo y Ordoño, distinguido artista, individuo correspondiente de varias Academias y Alcalde que fué de Alcalá de Henares.—R. I. P.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.° de Agosto de 1896. — NÚM. 42

EXCURSIONES

LAS COLECCIONES PARTICULARES DE MADRID

III

El Sr. Marqués de Arcicollar.

OCUPA puesto envidiable entre el número, cada vez por fortuna mayor, de los que en Madrid se dedican á reunir objetos artísticos y arqueológicos; ocupación tan entretenida como útil y harto propia y honrosa para los que disfrutan de pingües fortunas, el Sr. Marqués de Arcicollar, citado ya en el libro de *Un soldado viejo, natural de Borja,* "Ropavejeros, Anticuarios y Coleccionistas", como uno de los pertenecientes á esta última clase, asignándole las especialidades *cerámica* y *joyas*.

Siguiendo la buena práctica en Diciembre por esta Sociedad comenzada, de aprovechar los meses en que la crudeza del tiempo no permite pensar en expediciones largas para hacer provechosas excursiones á las colecciones particulares de la corte, fuímonos un día del pasado Marzo gran número de socios hacia la calle de Goya, donde el noble coleccionista habita.

De la cortesanía y atención con que nos recibió y acompañó, de las atenciones que nos prodigó á todos, de las facilidades que hubo de darnos para que nuestra visita resultara aprovechada, y sobre todo de las noticias preciosas y de las observaciones atinadas que acerca de todos los objetos que en su casa atesora fué haciéndonos conocer, renuncio desde luego á hablar, pues fuera inútil todo encarecimiento y de seguro corto todo elogio.

Ya á la salida, tras la visita que habiendo sido muy larga, antojósenos á todos corta, personas caracterizadas de la Sociedad, á cuyas indicaciones yo tengo precisión de atender, encargáronme, no obstante mis protestas y negativas, de hacer esta reseña, que hago hoy al fin, mal y tarde; mal, porque soy del todo lego en las materias de que he de hablar; tarde, porque el mismo temor á las dificultades de la empresa, y ocupaciones perentorias de varios órdenes impidiéronme hasta hoy poner mano en este asunto.

Decíanos con modestia muy digna de alabanza el Sr. Arcicollar, tan pronto como en su casa nos presentamos,

que su colección había de interesarnos poco, pues no podía llamársela en estricto sentido *arqueológica*, toda vez que se halla principalmente compuesta por objetos de porcelana europea, manufactura relativamente moderna, como nadie ignora. Fuerza es convenir en que no estaba el Sr. Marqués en lo firme, pues aun haciendo caso omiso de una salita tan pequeña como interesante, de que luego hablaré, que es lo único que por arqueológico y digno en caso de ser por nosotros visto daba el Sr. Marqués, olvidando que en nuestra Sociedad gústanos admirar todo lo bueno, sea de la época que quiera; aparte de lo que en aquella sala se halla instalado, digo, hay en el resto de la colección algunos, y aun puede decirse que muchos objetos que unen á los primores del arte las excelencias de la antigüedad.

Si esta reseña no hubiese de ser por múltiples razones muy breve, habría necesidad de dividir para su estudio la colección en que me ocupo en cuatro secciones ó grupos distintos y apenas sin relación entre sí, á saber: 1.°, *Hierros;* 2.°, *Cerámica;* 3.°, *Joyas y Relojes,* y 4.°, *Objetos de plata.* Y aun en este último grupo fuera preciso hacer una subdivisión, poniendo de un lado la plata española y la holandesa de otro, pues sobre no parecerse entre sí el trabajo de ellas, son, por así decirlo, de distinto carácter, labrada casi exclusivamente para el culto la en nuestra patria fabricada, y destinada, por lo general, á usos domésticos la que salió de manos de los artífices holandeses, de los que tantas obras atesora en su Museo (que bien puede dársele este nombre) el Sr. Marqués de Arcicollar.

En el primer departamento de los tres en que la colección se halla instalada, vimos los hierros viejos que el señor Marqués ha reunido en estos últimos años, pues perteneciendo antes al Cuerpo diplomático, le era difícil y molesto transportar de una nación á otra, en frecuentes viajes, objetos de gran peso, y circunscribióse por esto á adquirir relojes, joyeles y porcelanas, cosas de fácil transporte, si bien las últimas, como fácilmente se comprende, muy expuestas á roturas y necesitadas de delicadísimo embalaje.

Como formada en pocos años, la sección de hierros viejos es corta, no obstante lo cual hay en ella algunos ejemplares de primer orden: citaremos, entre otros que pudieran merecerlo, un gran atril del siglo XIV, muy curioso por conservar la parte de cuero que fácilmente desaparece con los años, muchos clavos muy artísticos, varios cofrecillos ó guardajoyas de los siglos XV y XVI, con complicados é ingeniosos secretos en sus cerraduras, unos hermosos y grandes candelabros ó blandones del siglo XIV, y unas fallebas doradas que, aunque no de gran mérito artístico, resultan curiosas por haber estado colocadas muchos años en la antigua Casa Panadería de la Plaza Mayor (hoy tercera Casa Consistorial), y porque, adquiridas por el Sr. Marqués en el Rastro, adonde habían ido á parar cuando en 1881 se hizo una gran restauración y reforma de aquel edificio, dan idea del respeto que por lo general merecen á nuestras corporaciones los objetos artísticos y antiguos; llevan grabada la fecha en que fueron fabricadas: 1671.

Vimos también una originalísima caja de brasero de hierro, sobre la cual hállase colocada, aunque no sean compañeros, una *alambrera* (si es que en este caso puede usarse tal vocablo) de hierro también y más original y artística todavía, una rejita finísima, varios aldabones labrados con gran primor, y no pocas otras cosas.

Entre ellas hállanse también, y aunque no sean de hierro aquí deben ir incluídas, pues no tienen en otra parte adecuado lugar, dos pesas muy bien la-

bradas, grandísima la una, mucho más chica la otra. Precisamente después de hecha la visita que voy relatando, el Sr. D. Manuel Rico y Sinobas, inteligentísimo y erudito coleccionista, ha publicado en *Historia y Arte* un largo y erudito articulo en el que, bajo el título de "El Tetragammaton ponderal de los españoles desde el primer siglo de la Era cristiana hasta nuestros días,„ se estudian las distintas pesas usadas en España en todos tiempos, con abundancia grandísima de datos y de dibujos. Háblase en tal trabajo, al cual remito á los lectores (1), de los esfuerzos que la Reina católica doña Isabel hizo para unificar las muy distintas pesas que en sus reinos se usaban (deseo tan loable como difícil de realizar, según estamos aún viendo), á cuyo fin encargó á Pedro Vigil, famoso platero, la resolución de este asunto, encargo que él cumplió fabricando pesas que sirviesen de modelos ó tipos. Uno de los de esta serie parece ser el más pequeño de los que el Marqués de Arcicollar posee, como más arriba digo, pues que lleva la inscripción siguiente:

ESTE MARCO FUÉ FECHO POR MANDATO DE LOS
MUI PODEROSOS REY DON FERNANDO
É REINA DOÑA ISABEL É POR SU MUI ALTO CONSEJO EN EL AÑO 1448 É PORQUE AVIA MUCHAS
DIFERENCIAS DE MARCOS FUÉ DADO PATRON DÉL
Á TODAS LAS CIBDADES E VILLAS DE CASTILLA
É CASAS DE MONEDA POR MANO DE PEDRO
VIGIL SU PLATERO.

Ocúrreme aquí una observación que asaltará también á cuantos hayan leído el trabajo del Sr. Rico y Sinobas; que el marco cuya inscripción va copiada es de Pedro Vigil y hecho por mandado de los Reyes Católicos, son cosas de que no puede dudarse. Ahora bien: ¿cómo se compagina la fecha de 1488, que dicha pesa lleva, con la afirmación, seguramente fundada en datos ciertos, que el referido articulista hace de que "Pedro Vigil para concordar las antiguas pesas repartidas por toda Castilla, con sus máximas y mínimas diferencias, empleó cinco años de labor, ó sea de 1488 á 1492 en que dió por concluído el marco de las pesas de Castilla?„ ¿Habrá de entenderse en la inscripción arriba copiada que la fecha es la del mandato de los Reyes, y no la de la conclusión del trabajo? Parece que no. ¿Habrá que creer que, hecho un marco para patrón en 1488, hubiese que comenzar otra vez el trabajo para concluir el nuevo en 1492? Tampoco parece probable. Pero quédese aquí la cuestión y resuélvala, si quiere, previa la comparación de los dos ejemplares, el propio Sr. Rico y Sinobas, que seguramente tendrá datos acerca del particular, y que tan docto es en estos asuntos.

Concluído este largo paréntesis tócame hablar ahora, siguiendo la descripción del Museo Arcicollar, de la parte de él de que con razón se muestra más ufano su dueño, de la admirable colección de cerámica, dividida en sus dos secciones de loza y porcelana, é infinitamente más rica en la segunda de estas especialidades. Quien como el autor de este trabajo es, cual ya he dicho, del todo profano en estas materias, vése verdaderamente confuso cuando trata, no ya de poner mano en una larga descripción, sino de hacer siquiera una ligera reseña. Años y años de labor pacientísima, dirigida por persona de grandes conocimientos en estas materias y que posee una buena librería de esta especialidad, han sido precisos para reunir tal riqueza. Las fábricas antiguas y las modernas, las de porcelana de pasta blanda y dura, las españolas y las extranjeras, hállanse allí reunidas, unas, como la del Retiro ó la de Delft, por ejemplo, representadas por muchísimos ejemplares de todas formas, tamaños, condiciones y usos; otras con sólo dos ó tres objetos que sirven, por así decirlo,

(1) *Historia y Arte*, número de Mayo del corriente año.

para dar noticia de su existencia: Alcora, Bruselas, Viena, Berlín, El Haya, Tournay, Saint Cloud, Chantilly, Capo di Monte, Mennecy, Sévres, Frankental, Furstenberg, Höchst, Meissen, Nimphenbourg, Chelsea, Worcester, Wesp (1) y otras varias fábricas que olvido, produjeron las bellísimas obras que llenan toda una gran habitación.

Distínguense entre todas, las que se reproducen en las fototipias que á este número acompañan. Es la primera una bellísima composición en porcelana de Sèvres que tiene el Sr. Marqués por la más notable de sus piezas de esta materia, y que puede bien verse en la lámina, donde ha sido reproducida de frente y de espalda, para que pueda apreciarse en su conjunto la hermosa composición de asunto pastoril; un niño coronado de pámpanos se ve sorprendido por una cabra que sube por detrás de él á comer las frescas hojas de vid; otro niño, desnudo como el anterior, aparta un momento de la boca el instrumento músico que tocaba y mira con curiosidad la escena. El grupo mide 35 centímetros de alto, y es un verdadero primor como ejecución delicada y finísima.

No tan finos, pero no mucho menos hermosos, son los otros dos grupos que forman pareja, obra de la Fábrica del Retiro, que se reproducen en la otra lámina, y su asunto es, como en ella se ve, muy parecido también al del anterior; éstos miden 41 centímetros de altura, y son sin duda de los mejores que salieron de aquella fábrica, llamada de la China, que fué una de las industrias establecidas en España por Carlos III.

ELOY GARCÍA CONCELLÓN.

(Continuará.)

(1) Había pensado que este trabajo llevase una lámina en que se reprodujesen las marcas de las principales fábricas de porcelana, lo cual hubiese sido útil, por no existir (que yo sepa al menos) en España tratados de esta especialidad, pero he tenido que desistir de tal propósito, por razones varias. Quien quiera conocer tales marcas puede consultar el volumen de Vogt *La porcelaine*, perteneciente á la *Bibliothèque de l'enseignement des beaux arts*, ó si desea obras más completas, la titulada *The colector's hand book of marks and monograms on pottary, porcelain* de Chaffers (Londres, 1877), y sobre todo la *Guide de l'amateur de porcelaines et de faïences* (8.ª edición, Dresde, 1892), obra de T. G. Th. Graesse, última palabra en estos asuntos y que trae más de 1.500 marcas.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

CI

Venta de algunos trozos de viña y de huerta situados en Alaitic, de la jurisdicción de Toledo (جميع القطعات الكرم وقطعات الارض جنان (*) ... بحومة الليتيق عهل مدينة طليطلة ...)

Otorga esta venta con los adherentes de noria, estanques ó balsas (الصهاريج), etc., Doña María, hija de D. Juan ¿Barbero?, esposa que fué del emir Sofián, á favor del wazir y cadí D. Munio Pérez, en nombre y con dinero de su mujer Doña Leocadia, hija de D. Julián ben Miguel.

Precio, nueve mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Enero de la Era 1248.

Adviértese en esta escritura que la vendedora adquirió el dominio sobre la finca ó fincas vendidas por herencia de su madre Doña Sancha, y que esta señora había cedido *por caridad* (عن قرطاط) al convento de San Clemente parte de la viña en cuestión, la cual parte se excluye, como es natural, de la presente venta. También se advierte que los otorgantes aprobaron el presente escrito después que se les hubo explicado en la lengua que ellos dijeron que entendían (بعد تفسيره عليهما بلسان اعترفا بفهمه ...)

Suscripciones árabes: Xalbathor b. Félix b. Abdelaziz b. Sofián, Domingo b. Pethro Alcantarí.

(*) Repetimos una vez más que suele ser caprichoso el uso del artículo árabe en estas escrituras.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

GRUPO EN PORCELANA

FÁBRICA DE SEVRES

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

PAREJA DE GRUPOS EN PORCELANA

FÁBRICA DEL RETIRO

COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. MARQUES DE ARCICOLLAR

CII

Venta que otorga Doña María, hija de Micael Joannis, el rubio ó pálido (الاصفر), y esposa de D. Pedro Nabbal (نبال), á favor del Presbítero D. Pedro Lázaro, adscrito á la iglesia de San Antolín, de toda la tierra forrajera ó de prado (alcacel) [1] que posee dicha Doña María en el pago denominado *Cementerios de los Moros*, no lejos de la *Puerta Bisagra* (جميع ارض القصل التى لها بحومة مقابر المسلمين وبقرب باب شقرة), y lindando con otras tierras del comprador y de los hijos del Karbalí (القربالى).

Precio, cinco mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Mayo de la Era 1248.

Adviértese que asistió al acto del otorgamiento D. Pedro Nabbal, marido de la vendedora, y ratificó el contrato.

Suscripciones árabes: Pedro b. ¿Hasán?, Gonzalbo b. Pithro Domingo ¿Hafdiç? [2], Yahya b. Walid b. Kásim.

Y en caracteres latinos: «Ego rodericus sancti antonini diaconus testis».

En el reverso y de letra antigua: «Esta es carta del alcaçer cerca del fosario de los moros».

CIII

Venta que otorga D. Ramiro [3] b. Pethro b. Fotuh á favor del Presbítero D. Pedro Lázaro, adscrito á la iglesia de San Antolín, de toda la casa que aquél posee en el distrito de la *Puerta de Hierro* (Bab-Alhadid), en el interior de Toledo (بحومة باب الحديد داخل مدينة طليطلة...), lindando con otra casa de Yahya..., con la casa que fué de Gálib el Xufí (غالب الشوفى), con otra idem de Abú Omar y con la vía pública (طريق سالك).

Precio, 18 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Junio de la Era 1248.

Advierte el documento que el vendedor entregó al comprador una escritura referente á la finca en venta, y que asistieron al acto del otorgamiento las dos hermanas del vendedor, Doña Dominga y Doña Justa, las cuales expresaron su asentimiento y aprobación, renunciando á todo derecho sobre la casa enajenada.

Suscripciones árabes: Servando? b. Yunus b. Tami (تامى), Domingo b. Clemente (قلمنت), Micael b. Julián, Pethro b. Yoanis b. Walid b. Kásim, Yahya b. Walid b. Kásim.

Y en caracteres latinos: «Ego micael presbyter ecclesie sancte eulalie testis».

(Pergamino bastante maltratado.)

CIV

Venta de la parte de tierra correspondiente á D. Illán Pethres en las alquerías de *Villa de Muelas* [hoy Villamuelas], y de *Serva Longa* [1] (بقرية بلة دمولس وسربة لنقة), otorgada á favor del Arzobispo D. Rodrigo Ximénez, representado al efecto por el Canónigo D. Juan de Setfila (اشترى القمرنق دون جوان دِ شتفيلة ... للمطران الاجل دون ردريقد شهانس برماط اشبانية ...)

Precio, 11 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Abril, Era de 1249.

Suscripciones arábigas: Gonzalbo b. Estéfano Félix Sánchez (شنجس) [2].

Latinas: «Ego ¿martinus? diaconus sancti andree testis [3]».

CV

Venta de una parte de las alquerías de *Villa de Muelas* (Villamuelas) y *Serva Longa* (قرية بلة د مولش وسربة لنقة), otorgada

---

1 Véase sobre esta palabra el *Glosario* de Eguílaz.

2 No acertamos á leer las últimas letras. Tal vez hayan querido escribir حفيد بيطره, nieto de Pedro.

3 Léese رمله.

1 Pudiera interpretarse por *Selva longa* ó Selva larga.

2 Aunque todos estos nombres están seguidos y escritos de la misma mano, suponemos han de ser las suscripciones de dos individuos: Gonzalbo b. Estéfano y Félix Sánchez.

3 Todo este documento hállase tan borroso, que es punto menos que imposible su lectura.

por Doña Siti, hija de D. Pedro Alpolichení y esposa que fué de D. Fernando Peláez, á favor del Arzobispo D. Rodrigo, representado por el Canónigo D. Juan de Setfila.

Precio, 19 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Abril, Era 1249, advirtiéndose que las fincas objeto de este contrato las adquirió la vendedora por herencia de su padre.

Suscripciones latinas: «Ego xp̄ōforus canonicus testis.—garsias fernandi testis».

En árabe firma Micael b. Alí b. Omar.

CVI

Cuatro documentos originales, en todos los cuales interviene como comprador el *Reverendo*, el *Excmo. Primado* D. Rodrigo Jiménez (... القدس الافضل البرماط), representado por el Canónigo D. Juan de Setfila (دون جوان ذى شت فيلة).

1.° Compra de Doña María, hija de Hosaín abú Furon, lo que heredó de su padre en algunas alquerías de la Sisla de Toledo [1], por precio de 24 mizcales.

2.° Compra de dicha Doña María medio octavo de la alquería de *Villa de Muelas* (Villamuelas) y *Serva longa* (نصف ثمن جميع قرية بيلة ذى مولش وسربه لنقة), por precio de seis mizcales.

3.° Compra de D. Abril, hijo de D. Servando Matamoros (دون ابريل بن دون سربند ماته مورش) y de su mujer Doña Dominga, otra parte de las alquerías citadas en el anterior, por precio de cinco mizcales.

4.° Compra de Doña María, la que fué esposa de Abdelaziz b. Sofián, todo el primer octavo (جميع الثمن الواحد كله) de las alquerías citadas en los dos documentos anteriores, por precio de 12 y medio mizcales.

Todos los cuatro están fechados en la última decena de Mayo de la Era 1249.

Suscripciones latinas: «Ego Simon martini testis.—Ego lazarus ecclesie sancti saluatoris presbiter testis.—Ego iohanes presbiter ecclesie sancte trinitatis testis.—Ego michael diaconus testis.—Vincentius presbiter testis.—Ego dominicus martini ecclesie sancti zoyli presbiter testis».

Idem arábigas.—Domingo b. Pethro Alcantarí.—Pethro b. Yoan b. Tomé b. Yahya b. Pelayo.—Martín b. Joanes Aççairafí.

CVII

Venta que otorga Doña Lobba ó Lupa (دونة لبّة), hija de Illán, la que estuvo casada con D. Fernando Yoanex, á favor del Arzobispo D. Rodrigo, representado por el dicho Canónigo D. Juan de Setfila, de la parte que á la mencionada Doña Lupa corresponde en las alquerías de *Villa de Muelas* (Villamuelas) y Serva Longa (جميع خطها وواجبها كله فى قرية بيلة ذ مولس وسربة لنقة), entendiendo que esta parte que ahora se vende comprende un octavo menos la cuarta parte de un octavo de las dos alquerías citadas (وهذا الخط البيع الموصوف هو الثمن الواحد من جميع القريتين الذكورتين غير رُبع الثمن ...).

Precio, 10 mizcales.

Fecha en la última decena de Mayo, Era de 1249.

Suscripciones árabes: Domingo b. Clemente, Micael b. Alí b. Omar.

Idem latinas: «Ego iohanes iuliani presbiter ecclesie sancte leocadie testis».

CVIII

Donación que hace de todos sus bienes D. García, Obispo de Cuenca, á favor del Cabildo catedral de Toledo.

---

[1] Después de señalar los límites de esta heredad comprendida entre las alquerías de المنسير (Almonsir?), Villa Antiqua (بيلة انتقوة) y Villa Minia ó Miña (بيلة منية), dice que entra en la presente venta todo lo que perteneció al citado padre de la vendedora por donación del excelso emperador en unión de su hijo el magnífico rey D. Sancho, según declara el acta de donación que enseñó la vendedora y entregó al comprador (دخل فى هذا البيع كل الذى صحّ وصار لوالد البائعة الذكورة بالعطية عن الانبرطور الشريف مع ابنه السلطان المعظم دون شنجه ... بالصك الكريم الذى استظهر البائعة الذكورة ودفعه للمبتاع الذكور ...)

Fecha en la última decena de..... Era de 1249.

Muy deteriorado, casi ilegible. Lleva un sello de cera sujeto con tira de cuero y con la leyenda: *Sigillum Garsie, Conchensis episcopi.*

CIX

Venta de una viña sita en Salancas, cerca de Toledo (جميع الكرم ... بحومة سلنكش من حوز مدينة طليطلة): se halla contigua dicha viña á otra de D. Lope López, á otra de Domingo ¿Mayorancha? y al camino.

Otorga esta venta el propietario D. Martín Micael á favor de D. Pedro Lázaro, Capellán adscrito á la iglesia de San Antolín de dicha ciudad.

Precio, 18 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Febrero, Era de 1250.

Suscripciones árabes: Alfonso b. Pethro b. b. Yoanex b. Hosaín, Gonzalbo b. Yoanes b. Sebrianes (سبريانس) b. Hafzón (حفصون), Vicente b. Domingo b. Martín.....

CX

En esta escritura se contienen dos documentos:

1.° Donación de una viña [1] sita en Santa María de la Sisla, en los alrededores de Toledo, lindante con otra de D. Esteban b. Idrís, otra de Pedro, hijo de Mayor, conocido por el *Burro* (عرف الحمار), otorgada por D. Miguel Exquerdo ó Izquierdo, conocido por el *Bacal* (el comerciante en legumbres) á favor de su hija ó hermana [2] política Doña María Abril (اشهد ذون مقيال اشكرده البقال عرف انه ملك لكنته دونة مرية ابريل جميع الكرم ... بحومة شنتة مرية بالششلة من احواز مدينة طليطلة ...). Fecha en la última decena de Septiembre, Era de 1250.

2.° Venta de la propia finca, otorgada por la dicha Doña María Abril á favor de D. Juan, hijo del citado D. Miguel Exquerdo, por precio de un mizcal alfonsí. Fecha en la segunda decena de Octubre de la Era 1250.

Suscripciones arábigas: Félix b. Daud, testigo; García b. Martín, de Baeza (البياسي); Pethro b. Yoanex b. Walid b. Kásim.

En caracteres latinos: «Ego iohanes acolitus sancte eulalie testis».

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

[1] Había también en ella granados y perales (وفيها عليها من اصول رمان ومن الجاص).

[2] La palabra كنة admite ambos significados.

CUÉLLAR

(Continuación.)

No duró, sin embargo, mucho este estado de cosas: en aquel mismo año firmáronse las paces con Aragón y Navarra, estipulándose el matrimonio de la hija de D. Juan, Soberano del último de estos reinos, con D. Enrique, el heredero de D. Juan de Castilla, y entonces se les hizo entrega otra vez á los Infantes aragoneses de todas las villas de que habían sido desposeídos en 1430; al año siguiente, ó sea en 1438, celebráronse en Alfaro los desposorios de D. Enrique y doña Blanca, y en ellos el condestable D. Alvaro hizo ostentación de un lujo y un poderío verdaderamente regios, y su Soberano le colmó de honores y distinciones que acabaron por encender los mal apagados rencores de sus émulos. Públicamente mostró su disgusto el adelantado D. Pedro Manrique, y fué reducido á prisión en Fuentidueña; pero logrando evadirse, pronto se vió rodeado de sus deudos y parientes, decididos á secundarle, así como muchos de los principales señores del reino, y pronto se le unió también el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique, siempre solícitos en llevar la perturbación

á Castilla; dispusiéronse el Rey y don Alvaro á rechazarlos, y el primero, para hacer más merced al segundo, encontrándose en Madrigal y por ante D. Fernando Díaz de Toledo, le hizo donación de la villa de Cuéllar, que pertenecía al Rey de Navarra, y de «su tierra, vas.llos, term.os, Jur.on, Justicia, rentas, pechos y dros. p.a sp.e jamás, p.a el sus hered.os y suc.res, y para vender, dar y donar y enagenar, anulando p.a esto todas otras anteriores merd.s q.e de la dha. villa ubiese fecho por quanto aquellas personas en q.in recaieron perdieron la dha. mer.d por cosas cometidas contra su seru.o y contra la cosa publica de sus Reg.nos„ (1). Y como quiera que, como ya se ha dicho, el Rey había dispuesto de algunos lugares de la tierra de Cuéllar, anteriormente y en favor del doctor Diego Rodríguez de Valladolid, no queriendo que D. Alvaro fuese por esto perjudicado le ofrece dar *en el obispado de Segovia* otros tantos vasallos, cuantos perdía por la cesión de Montemayor y sus aldeas (F); nada de esto llegó á realizarse, y el Rey de Navarra continuó siendo señor de Cuéllar y de los lugares pertenecientes á su tierra, incluso los de Montemayor, que, como todo lo demás, recobró en 1437; pues cuando estaba á punto de estallar la tormenta interpusieron su mediación "con fervoroso celo algunos religiosos„ y lograron que en Castro Nuño compromisarios de una y otra parte asentaran un arreglo que afianzase por entonces la pública tranquilidad, del extenso documento en que consta esta concordia entre los señores confederados y D. Álvaro de Luna (1), y que encabeza diciendo: "Yo, D. Juan, por la gra. de Dios, Rey de Navarra, Infante de Aragón y de Sicilia, y D. Enrique, Infante de Aragón y de Sicilia, por la gra. de Dios, Maestre de Santiago...„ siguiendo luego los nombres y títulos de los caballeros de su parcialidad; después, "don Juan por la gra. de Dios, Rey de Castilla y León„, con los suyos se deduce que la amistad pactada con don Alvaro dejaba á salvo los derechos que éste sostenía ya en su favor sobre Cuéllar y su tierra con Monte-

(1) Academia de la Historia, Col. Salazar, M. 10, f. 48 v. — Archivo del Infantado.

(F.) 1439.—*El Rey D. Juan II ofrece al Condestable D. Álvaro de Luna recompensa por la villa de Montemayor.*

Don John por la gra. de Dios Rey de Castilla de León, &.a—Por quanto yo mande á vos D. Álvaro de Luna mi Condestable de Castilla y C.de de S. Esteuan que dejaredes en mí la vra. V.a de Montemayor con los lugres. de la Mata y Santiago del Arroyo e San Miguel del arroyo y Coxeces del Monte y el aldea de val y Casarejos y Santiuañez de Valcorua y el Caño, aldeas de la dha. V.a de Montemayor e el lugar de Perosillo con su Castillo lo cual todo ouo siendo tierra de la vra. V.a de Cuellar y yo lo oue exemido yapartado de la dha. V.a y su juredicion y oue fecho merz.d dello por juro de heredat con todos sus term.os y rret.as y pechos y dros. y penas y caloñas pertenes.tes al señorio della y con la Just.a y juredicion alta y baxa, ceuil y criminal y mero misto imperio al D.r R.z Rodriguez de Vall.d oydor que fue de la mi aud.a y mi Refrendario y del mi Consejo, e despues desto lo vos ouistes por tit.o de compra de Leonor Sánchez mug.r que fué del dho. D.r y su unib.l hered.a de sus bi.es establecida por el dho. D.r y lo yo tomé y tomo de vro. consent.o para facer merd. dello por juro de hered.d á Rui Diaz de Mendoça mi Mai.mo od.or y del mi Cons.o por los b.os seru.os que él á mi a fho. y face de cada dia. Por ende yo por la pres.te vos seguro por mi fe R.l de vos dar en emienda de lo sobre dho. otros tantos vasallos como ay en la dha. V.a y en los sobre dhos. log.res Los quales vos dare y asignaré por juro de her.d en el obpdo. de Segouia e de vos los dar y entregar y mandar dar y entregar Realmente y con efecto e la tenencia e posesion dellos con juredicion y justicia ceuil y criminal alta y baxa y con mero misto imperio y rentas y pechos y dros. y penas y caloñas y con todas las otras cosas y cada una dellas á ellos y al Señorio dellas pertenes.tes y de vos mandar y entregar mi carta y preuillejo de donacion por juro de her.d firme y bastante de un n.l y sellada con mi sello, de todo ello, por tal manera que lo vos ayades y vros. herederos y subc.res para spre. jamás en emienda y satisfacion y pago de la dha. V.a de Montemaior y de los subsodhos. log.res que vos yo asi tomé para dar al dho. Rui Díaz como dho. es. E que lo así faré y compliré del día de la data desta mi carta fasta en sesenta días pro.os sigt.es De lo qual vos mande dar esta mi carta firmada de mi m.te y sellada con mi sello. Dada en la villa de Madrigal 4 días de F.ro año del nascimiento del n. s.r Iesuxpto. de 1439 años. – Yo el Rey. — Yo el D.r Fer.do Díaz de Toledo oydor y refr.o del Rey su s.no lo fize escriuir por su m.do

(Academia de la Historia, Col. Salazar. — M. 9, folio 328 vuelto — Original en el Archivo del Infantado.)

(1) Academia de la Historia. Col. Salazar, M. 9, f. 277. — Archivo del Infantado.

mayor y sus aldeas. He aquí las cláusulas importantes á este propósito: "Por ende nos los sobre dichos y cada uno de nos otorgamos por la presente ser y que seremos de aqui adelante para siempre, buenos, fieles, leales y verdaderos amigos de vos Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla y Conde de San Esteuan...„ "E otrosi que quede á saluo á el dho. Condestable el dro. que pretendedes auer á la hemienda que diziedes que vos deue ser fecha por la villa de Cuellar y Montemayor y sus tierras que vos teniades...„ Y más adelante dice D. Alvaro: "quedando á saluo á mi el dho. Condestable la hemienda que yo digo que me deue ser fecha por Cuellar y Montemayor y sus tierras...„ Este convenio fué firmado en 15 de Octubre de 1439 y el 29 se retiró D. Alvaro á su villa de Sepúlveda á sufrir el destierro de la Corte que los confederados habían exigido para la asentada paz.

Con anterioridad á este pacto, aunque en el mismo año, el Concejo de Cuéllar, deseando volver á redondear sus antiguos términos, consiguió de Don Juan, el Rey de Navarra, que por aquel entonces se encontraba en Medina del Campo que le vendiese sus derechos sobre Montemayor y sus aldeas para que fuese todo otra vez incorporado á la tierra de Cuéllar (G), hízolo don Juan de buen talante, no sólo porque la villa, según él dice: "sea acrescentada y conservada segun que solía estar é estaba al dicho tiempo que Nos partimos destos dichos regnos...„ sino también, y esto sería lo más seguro, "por algunas necesidades que al presente tenemos...„

Pasemos por alto, por ser más propio de otro sitio, las magníficas fiestas celebradas en Valladolid para solemnizar el matrimonio del Príncipe don Enrique con doña Blanca, la hija de Don Juan, Rey de Navarra y señor de Cuéllar (1): la muerte de Don Pedro

---

(G.) 1439. —*Escritura que D. Juan, rey de Navarra é infante de Aragón, otorgó al rey de Castilla sobre jurisdicción de Cuéllar.*

Don Juan, por la gracia de Dios rey de Navarra, infante e gobernador general de Aragon e de Secilia, &.ª—Por razon quel muy alto é muy esclarecido Principe el señor Rey de Castilla, nuestro muy caro e muy amado primo, al tiempo e sazon que nos partimos destos regnos de Castilla para el nuestro regno de Navarra apartó los lugares de la Pelilla, que agora se llaman Montemayor é Santiago é Sant Miguel del Arroyo é el Caño é Casarejos é Cogeses é el aldea del Val é Santibañez é la Mata é Perosillo con su torre é casa con todos sus terminos é la juresdicion é justicia dellos, de la nuestra villa de Cuellar é su tierra... é fisso merced de los dichos lugares de suso declarados... al *Doctor Diego Ruiz de Valladolid,* del Consejo de dicho Señor Rey é despues de su finamiento é muerte del dicho *Doctor Ruy Diaz de Mendoza...* e despues que nos venimos en los dichos regnos el dicho señor Rey nuestro primo nos restituyó é tornó... los dichos lugares... E por vos, el Concejo, justicia, alcaldes, etc. de la dicha nuestra villa de Cuellar é su tierra, nos fué suplicado por otra peticion que por vos faser merced vos restituyeremos é tornasemos... los dichos lugares... ó vos los vendiercmos por precio é quantia razonable para que los tovieredes e poseyederes é fueren aldeas desa dicha nuestra villa de Cuellar e de su juridicion y territorio... segun é como lo eran e los teniades é posciades antes...; e porque nuestra merced e voluntad es que la dicha nuestra villa de Cuellar e su tierra sea acrescentada e conservada, segun que solia estar é estaba al dicho tiempo que nos partimos destos dichos regnos, é por algunas necesidades que al presente tenemos, nos fué é es necesario é complidero á nuestro servicio de vender al dicho Concejo, justicia, alcaldes, etc... los dichos lugares... Porende nos por esta presente carta... otorgamos é conoscemos que vendemos á vos el dicho Concejo... de la dicha nuestra villa de Cuellar... los dichos logares .... é los vezinos é moradores dellos, e con todos sus terminos é juredicion é justicia civil y criminal e mero é mixto imperio... por juro de heredad para siempre jamás... por precio é cuantia avenido, igualado é concertado entre nos... á saber: quatrocientos mill maravedises, los cuales rescebimos de vos contados... E porque esto sea cierto e firme é non venga en dubda firmamos en esta carta nuestro nombre é mandamosla sellar con nuestro sello é otorgamosla ante el escribano é notario publico é testigos de yuso escriptos, que fué fecha é otorgada en la villa de Medina del Campo á quince dias de Agosto, año... de mill é quatrocientos é treinta y nueve años. Testigos que fueron presentes... *Ruy Diaz de Mendoza,* camarero mayor del dicho señor Rey de Navarra, é Rodrigo Alfonso Rejon, su contador mayor, é *Iuan gonzalez de Ouiedo,* criado del dicho Rodrigo Alfonso y contador Rejon. —El Rey Juan.—E yo *Diego Gonzalez de Medina,* escribano de Cámara de ntro. señor el Rey, e su notario publico... &.ª

(Archivo del Duque de Alburquerque.—Rodríguez Villa: *Bosquejo biográfico.)*

(1) La villa de Cuéllar fué entonces hipotecada por el Rey de Navarra, como las demás que tenía en Castilla para la seguridad de la dote y arras de su mujer.—Indice de los escritores Reales que están en el archivo de Simancas.—Capitulaciones entre los Reyes de Castilla, Aragón y Navarra.—Escritura de

Manrique, uno de los principales promovedores de los pasados disturbios y de la actitud levantisca de Don Enrique, el Principe heredero de Castilla, en contra de su padre Don Juan II, y siguiendo las inspiraciones de los enemigos del de Luna; nada diremos de la derrota de éste en Medina del Campo, ni de la pena que le fué impuesta de seis años de destierro en sus Estados, sin que se le permitiera ni escribir al Rey ni enviarle mensajeros, lo mismo que su hermano el Arzobispo de Toledo; ni de la persecución que sufrieron sus parciales, ni del dominio que lograron obtener en el reino los nobles confederados, hasta llegar á tener al Rey en verdadero secuestro, pero conviene que nos ocupemos ya de los sucesos á que los anteriores dieron lugar, porque tienen relación directa y trascendencia grande con la historia de la villa que narramos.

Puestos de acuerdo Don Lope Barrientos, Obispo de Avila y amigo de Don Alvaro, con Juan Pacheco, el privado del Príncipe, determinaron poner fin á este estado de cosas, restituyendo al Rey la plenitud de su autoridad y arrojando de Castilla á los Infantes aragoneses, causantes de tantos daños; reuniéronse al fin don Juan II y su hijo con los parciales de Don Alvaro, y los Infantes se retiraron precipitadamente, á Navarra don Juan, y Don Enrique á Murcia. Resuelto entonces Don Juan de Castilla á asentar de un modo sólido y durable su poder en el Reino y quitar á los aragoneses el medio de perturbarlo, resolvió desposeerles otra vez de las villas que en sus Estados tenían: marchó, pues, entre otras, contra Cuéllar, á la que puso cerco, y encontrándose en su Real sobre esta villa, le hizo por segunda vez donación de ella á don Alvaro de Luna en 23 de Julio de 1444 (1): "Acatando, dice, los muchos y buenos y muy leales y señalados servicios que vos Don Alu° de Luna, mi Condestable de Cast^a y C^de de Sant esteuan me auedes fho. e facedes de cada dia e los grandes trauajos y peligros que auedes sofrido y pasado por seru.° mio y conseruación de mi persona y estado R.^l y de la Corona de mis reinos e por el bien publico y comun dellos: y los gr^des. gastos y despensas que de vra. facienda y bienes en ello auiedes fho. y puesto y facedes y posedes de cada día, de mas y allende del sueldo que vos yo e mandado y mando librar, y mas auajo: La qual dha merd. y gra. y donacion y remuneracion vos fago de todo lo suso dho. y de cada cosa y porte de ello... como por hemienda de los 500 vasallos de tierra de la dha V.^a de Cuellar que yo oue fho. merd. al Dr. Don Diego Rodriguez, mi oidor y Refrendario y de mi consejo y los vos comprastes de sus herederos é después vos los yo tomé, para los dar segund que los di á Rui Diaz de Mendoza mi Mai.^or m.^or Yassi mesmo en emienda de Baza y Cihuela de los qu.^les vos yo oue fho. merd, con sus castillos y fortaleza y con la Juresdicion et Justicia... e despues vos los yo tomé para los dar segund que los di y fize merd. dellos á otras personas;„ y añade que esta donación se hace aun cuando dicha villa es del Rey de Navarra "por cuanto el la perdió por la opresion que hizo de mi persona R.^l y porque se pasó y puso al campo con sus batallas y gentes contra él, el Principe Don Enrique su hijo y contra el pendón R.^l de sus armas, olvidaua la naturaleza que tenía en los sus regnos... et los pleitos homenages que le tenía hechos... y las mercedes que hauía recibido...;„ por

hipoteca del rey don Juan de Navarra, en que obliga á la seguridad de la dote y arras de la Reyna doña Blanca, su mujer, las villas y lugares que tenía en estos reinos de Castilla, que le había dado el rey Don Juan II, año 1440.

(1) Academia de la Historia, Col. Salazar, M. 10, fol. 48 v.

todo lo cual termina diciendo el Rey "confiscó y aplicó á su Corona (la dha v.ª y de nuevo la confiscaua y aplicava para hacer merd. della á dho. Condestable.„

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Contiunará.)

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

DOCUMENTOS

QUE PUEDEN SERVIR PARA LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN ESPAÑA.

La Capilla del Marqués de los Vélez, en la Catedral de Murcia.

Por referirse á un monumento de gran importancia, y no muy conocido, reproducimos las siguientes cartas, que el ilustre arquitecto murciano, ya difunto, D. José Ramón Berenguer, dirigió al Administrador en Murcia del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, sobre las reparaciones que creía indispensables para la conservación del monumento á que se refieren, como contestación á la consulta hecha á aquel profesor, sobre el particular, por encargo del referido prócer. Dice así:

MURCIA, 1.º de Abril de 1873.

Sr. D. Luis Pérez Trigueros.

Muy señor mío: En la consulta verbal que usted se ha servido hacerme sobre el medio que pudiera adoptarse para mejorar con el menor gasto posible el deteriorado y, por tanto, desagradable aspecto impreso por la acción destructora del tiempo á los finales y coronaciones de los contrafuertes que resultan en los ángulos exteriores de la suntuosa Capilla denominada del Marqués de los Vélez, en nuestro templo catedral, le he manifestado que, en mi dictamen, y no siendo dable en la actualidad, según Ud. me ha informado, disponer de fondos suficientes para una restauración completa y arreglada á las mismas formas y ornamentación aplicadas á los expresados contrafuertes cuando se construyeron, y que todavía se muestran íntegras en los situados al Norte de la expresada capilla, es lo más conveniente dejarlos como se encuentran y cubrirlos con unos tejadillos para evitar que las aguas llovedizas continúen infiltrándose en la piedra que los remata, contener el daño que tan perniciosa influencia ha ocasionado, y dar lugar á que una venturosa ocasión permita á los ilustres Patronos de tan magnífica Capilla llevar á efecto la restauración que propongo, sin alterar el especial carácter histórico-artístico que distingue á tal monumento, legado precioso que dejaron al templo catedral murciano, como uno de sus principales ornamentos, los insignes varones D. Juan Chacón y D. Pedro Faxardo, ofreciendo á las generaciones que habían de sucederles un testimonio de la fervorosa piedad con que los magnates de su época seguían el camino trazado por la magnificencia de los Reyes y Prelados en las construcciones religiosas, un objeto de estudio en tiempos posteriores al artista y al arqueólogo, y enriqueciendo los anales de su esclarecida casa de los Vélez y Villafranca con un *hecho de paz* tan célebre como pueden serlo los que en los mismos anales se registran de brillantes victorias alcanzadas en la guerra.

En efecto: la Capilla que hoy excita nuestro interés presenta uno de los tipos más acabados y ricos de la pompa y fastuosidad con que la arquitectura ojival se despedía del mundo artístico en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, para ceder su puesto á la del Renacimiento. Los elementos ornamentales y formas generales de este sistema se mezclaban, apoyados

por el afán de la novedad, á los característicos de su antecesor; al principio tímidamente, después de una manera más determinada, y al comenzar el siglo XVI con las tendencias dominantes, que al fin alcanzaron el triunfo definitivo. Así seobserva en las construcciones de esta época abatido en general el arco ojivo y sustituído en los sitios principales por los semicirculares y por los rebajados, ya elípticos, ya ovales de tres centros, cuyas sagitas y cuerdas se determinan entre sí por relaciones tan grandes, que á la vez que en los extremos ó arranques resultan dos porciones de curva sumamente pronunciada y mezquina, la del centro aparece casi recta y comparativamente colosal, cuyas condiciones de trazado producen una forma nada elegante y bastante desagradable á la vista. Semejante sustitución encontró tanto más allanado el camino, cuanto la pureza con que la ojiva se ostentó y sostuvo casi sin competencia durante los siglos XIII, XIV y primer tercio del XV, se adulteró en lo sucesivo con los arcos trebolados y conopiales que el afán de innovar, siempre peligroso cuando es irreflexivo, introdujo como elemento preferente de ornamentación arquitectónica. Por otra parte, los pilares, ya exentos, ya entregados á los muros en sus planos, ó en los ángulos formados por sus encuentros, aunque conservan la disposición fasciculada que adquirieran en el siglo XIV, la modifican aumentando, mezclando y adel-

CAPILLA DEL MARQUÉS DE LOS VÉLEZ (Ingreso.)

gazando notablemente los baquetones cilíndricos y prismáticos, presentando estos últimos bien su frente plana, ó bien sus ángulos: estos pilares se interrumpen con frecuencia y á cierta altura por ménsulas de complicada labor unas veces, y otras aparentando ser sostenidos por animales de varias especies y actitudes grotescas, destinadas á soportar, ó que efectivamente soportan estatuas cobijadas por las características y más ó menos afiligranadas torrecillas y marquesinas del género ojival, reapareciendo por encima de dichos pilares, casi siempre modificados en la combinación que presentaron en su parte inferior y subiendo á ser ceñidos en forma de capitel por la faja general que circunda la parte superior de la obra, y cuya faja se halla á su vez dominada por una penachería ó crestería formada de caprichosos enlaces. La que se contempla en nuestra Capilla es de primoroso gusto. Sobre los capiteles arrancan encontrándose y al propio tiempo elevándose graciosa y gallardamente los aristones, que después se esparcen, separan y vuelven á buscar, cruzándose en numerosos y variados giros, formando vistosas combinaciones para sostener y fortificar los compartimientos en que dividen la bóveda general.

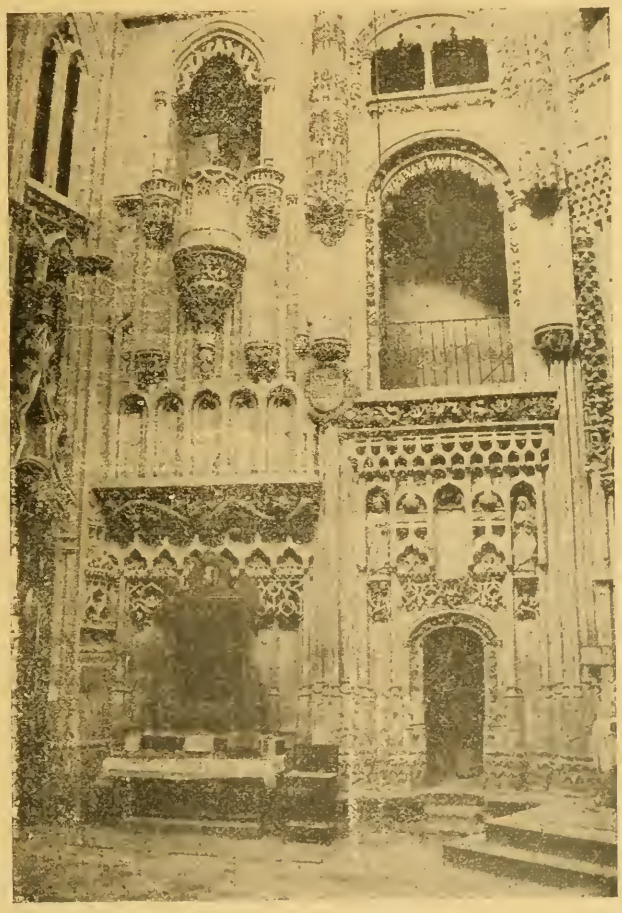

CAPILLA DEL MARQUÉS DE LOS VÉLEZ (Interior.)

Por último, los paramentos de los muros y de los fondos y costados de las grandes hornacinas que se destinaban á capillas ó enterramientos, se revestían profusamente con multitud de

ornatos como arcos ornamentales formados de gruesos baquetones, grecas, lacerías, ingeniosísimas penetraciones, franjas huecas y caladas, ligeros trepados, largas líneas de pequeñas almenas, triforios y tribunas simuladas, antepechos con calados imitando las ondulaciones ascendentes de una malla, cuyo adorno, prodigado con cierta preferencia á la par de otros, dió con ellos origen á la denominación de gótico florido ó flamígero con que Batissier y otros muchos franceses distinguieron al estilo ojival del tercero y último período: no menos se multiplicaron los nichos y estatuas, las follajerías en que sobresalen las hojas de berza rizada, del cardo espinoso ó agudo, de la vid silvestre, y de mil y mil otras especies indígenas con que se decoraban los guarnecidos de puertas y ventanas, impostas y arquivueltas, introduciendo y enlazando con esta misma follajería, en el último período á que me voy refiriendo, objetos decorativos propios del Renacimiento en el estilo designado en España con el nombre de plateresco, como jarroncitos, niños desnudos, animales fantásticos y de existencia real, pero de airosas formas unos y otros, y sin olvidar las frutas y flores y otros ornatos de que hasta entonces no se había hecho aplicación; agregándose tanta prodigalidad y refinamiento de lujo, esmero y paciencia más ádmirables para conseguir todo el primor de ejecución de que es capaz el cincel más delicado.

Tal era, pues, la fascinadora exornación y la brillante pompa de que hacía tan ostentoso alarde la arquitectura ojival, al tiempo mismo en que iba á ceder su dominación, de más de tres siglos, á otro sistema no menos fastuoso, aunque más risueño, siendo de este hecho la suntuosa Capilla de que tratamos un precioso testimonio y una de las más ricas muestras; é indudablemente, bajo tal concepto, y sin que la afirmación pueda tacharse de hiperbólica, un ejemplar de los más estimables, aunque poco conocido en España, si bien en muchas provincias se tienen noticias de su existencia, no tanto por su mérito general cuanto por la cadena de piedra que ciñe á la obra en su parte exterior.

He ampliado cuanto he creído necesario la principal razón que desde el punto de vista histórico-artístico expuse á usted muy compendiosamente en la consulta verbal que ha precedido á este dictamen escrito, y me lisonjeo que se persuadirá de cuán poderoso y atendible es el motivo que aconseja no alterar, ni aun disfrazar con otras formas y elementos, por más que sean, si se me permite la frase, cronológicos, los que constituyen el carácter privativo y, digámoslo así, individual, que imprimieron á la obra sus ilustres fundadores; pues, como todo monumento en particular, ofrece rasgos propios y peculiares que es muy interesante conservar, y reproducir si llegan á perderse, en cuantas ocasiones sea necesaria alguna restauración.

Pero en el caso presente se ofrecen además otras consideraciones economico científicas, que también manifesté á usted en la citada consulta y ahora reproduzco.

Los andamios, albañiles, canteros y hasta un tallista para retundir y hacer desaparecer la deformidad que presentan los contrafuertes en sus remates, por causa del desgaste y deterioro de la piedra, labrando sólo el material existente, pero con formas que indispensablemente deben armonizarse con las características del edificio, ya que no pueden, como en efecto no pueden, reaparecer las primitivas; dichos andamios, albañiles y demás operarios, repito, serían necesarios en igual número, y causarían iguales gastos que si la restauración fuese completa

empleando nueva sillería, pues el coste se diferenciaría únicamente en el que ocasionasen la saca, transporte y subida al punto de colocación de esta nueva sillería, resultando de escasa entidad la diferencia entre los importes totales de uno ú otro medio de realizar la obra. Esto en cuanto á la parte económica.

Respecto á la científica, es necesario tener muy presente que los contrafuertes de que se habla son los estribos y principales apoyos de la *osada* bóveda de sillería que cubre toda la no poco extensa Capilla; y aun cuando las presiones ó empujes de esta bóveda ejerzan su acción sobre dichos contrafuertes, en puntos bastante más bajos que los que es necesario restaurar, sería peligroso disminuir el volumen de éstos, y lejos de practicarlo así, muy conveniente reintegrar el que se les dió al tiempo de construirlos. Se halla admitido, como principio de Mecánica aplicada á la edificación, que en todo estribo de arco ó bóveda puede disminuirse su volumen desde el punto de empuje hacia la base en cierta cantidad, sujeta á deetrminadas condiciones, siempre que la misma cantidad de masa ó material se agregue á la parte superior; principio que ingeniosa y admirablemente emplearon como recurso para ilusionar á la imaginación con una ligereza, real á la vista, pero aparente en sus efectos, los arquitectos del sistema ojival, debiéndose á esta razón práctica, dentro de la cual buscaba y halló el espíritu religioso la poética, la arrojada elevación de esas altísimas agujas que tan justamente se admiran en muchas Catedrales y en otros templos de orden inferior: obsérvese, si no, cómo cuanto mayor es aquella elevación, son también más numerosos los compartimientos de gradación disminutiva para no eliminar la más pequeña cantidad de volumen del material necesario á la resistencia; y cómo, cuando en el último período de esta arquitectura se rebajó la talla de tales agujas, aparece su robustez en razón inversa de su altura. En el límite de este último caso se encuentran los contrafuertes de la Capilla objeto de nuestra atención...

¡Oh! ¡Y aún se califica de ignorantes obscurantistas á nuestros antepasados! Sólo, sólo la Religión católica pudo revelarles y puede seguir descubriendo los medios de cultivar las ciencias hasta el grado de convertir los más groseros materiales sobre cuya naturaleza y mejor manera de utilizarlos dirigen sus investigaciones, en símbolos de una aspiración espiritual que se oculta al orgullo y estúpido positivismo de nuestra desventurada época; y he aquí uno de los más poderosos motivos que, en mi opinión, tiene la impiedad para destruir á todo trance los innumerables testimonios que tan solemnemente desmienten esta y otras calumniosas imputaciones dirigidas á nuestros padres, tachándoles de ajenos y enemigos de toda ilustración; y he aquí uno de tantos maravillosos efectos debidos al entusiasmo y fervor religiosos, que hoy se apellidan fanatismo...

Dispense usted me haya separado del asunto principal, concluyendo con una digresión quizá impertinente; pero respetando las creencias que usted puede tener, como respeto las de todos los hombres en este punto, no he podido resistir al impulso que como arquitecto católico me ha excitado á manifestar mis convicciones, la primera vez que se me ha ocurrido ocuparme por escrito en la restauración, siquiera sea pequeña en importancia, de un monumento ojival que la tiene grande. Sin embargo de todo, espero reciba usted esta manifestación como una prueba de la sinceridad con que le expone su dictamen, en el caso consultado, su

afectísimo y atento servidor que le besa la mano, *José Ramón Berenguer.*

× × ×

Desoídos tan autorizados consejos, en el mismo día que se envió la carta anterior á su destino, se comenzaba en tan precioso monumento extraña reparación, que provocó la protesta del digno profesor, la cual reproducimos á continuación:

MURCIA, 2 de Abril de 1873.

Sr. D. Luis Pérez Trigueros.

Muy señor mío y de mi aprecio: Con la mayor pena y disgusto me apercibí ayer tarde, pasando á última hora por la confrontación del Seminario de San Fulgencio, de la impropia y extraña transformación dada al remate de la cúspide del tejado de la Capilla del Marqués; disgusto tanto mayor, cuanto en la misma mañana de ayer había remitido á usted el informito en que, después de dar idea del carácter de dicha Capilla, recomiendo encarecidamente el deber de conservarlo.

La circunstancia de haber sido consultado sobre la restauración de una parte de la Capilla, y presentado mi dictamen por escrito, juntamente con mi cualidad de académico corresponsal de la de San Fernando, é individuo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, creo que me permiten siquiera lamentar lo que puede llamarse una profanación, y rogar á usted se evite en el que tiene á su cuidado, y puede presentarse como uno de los más clásicos de la época á que pertenece, al ilustrado examen de nacionales y extranjeros.

Espero de la bondad de usted me dispensará esta confianza, que mi amor al arte me ha impulsado á tomar, animado también por el aprecio con que le distingue su afectísimo y atento servidor q. l. b. l. m.,—*José Ramón Berenguer.*

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Palma de Mallorca, á los setenta y siete años de su edad, el Sr. D. José María Quadrado, polígrafo insigne, varón preclaro por su ciencia y sus virtudes, decano de los excursionistas españoles. Su nombre va unido, juntamente con los de Piferrer y Parcerisa, á la magna obra *Recuerdos y bellezas de España*, que de tan poderosa manera contribuyó, entre la generación anterior á la presente, á fomentar la afición á nuestra historia y el amor á nuestros monumentos. Llena el alma de entusiasmo por las glorias patrias, peregrinó Quadrado por las más *castizas* regiones españolas, exploró sus archivos, estudió sus templos, soñó en sus alcázares y castillos; y resultado de estos viajes fueron los volúmenes dedicados á Asturias, León, las dos Castillas, Aragón y Mallorca, en todos los cuales campean erudición inmensa, atinada crítica y elegantísimo estilo.

No son para recordados aquí los múltiples escritos de índole política, religiosa, filosófica, literaria, histórica y artística que debe la moderna bibliografía española á la pluma de Quadrado; ellos robustecerán y divulgarán su fama á medida que pase el tiempo, ya que su nombre, aunque bien conocido, no era en España tan popular como debiera.

Según noticias que creemos fidedignas, trátase en Mallorca de perpetuar con un monumento la memoria de Quadrado. Vivamente deseamos que se lleve á la práctica el proyecto, que honrará tanto al pueblo balear como al varón ilustre cuya vida y obras tan llenas están de enseñanzas.—R. I. P.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.° de Septiembre de 1896. — NÚM. 43

EXCURSIONES

LAS COLECCONES PARTICULARES DE MADRID

El Sr. Marqués de Arcicollar.

(Conclusión.)

Del mismo establecimiento procede, entre otros muchos que representan asuntos mitológicos ó que reproducen famosas esculturas clásicas, otro hermosísimo grupo, el famoso Galo dándose muerte después de haber sacrificado á su esposa. (Escuela de Bérgamo, siglo III antes de Cristo), cuyo original se halla en Roma y del cual tenemos una buena reproducción en yeso en el *Casón* del Retiro.

Pieza también notable de la misma sección de porcelanas es un hermoso jarrón de gran tamaño, obra de la fábrica de Berlín, y que lleva un artístico retrato del rey de Prusia Federico Guillermo III, jarrón que tiene una historia que no deja de ser picante. Parece ser que el Monarca en él retratado, queriendo dar una prueba de afecto á una ilustre antepasada del Sr. Marqués de Arcicollar, á la cual debía algunas atenciones, envióla á Madrid esta hermosa obra de arte. Tal obsequio fué con justicia admirado por *el todo Madrid* de aquellos tiempos, gustando extraordinariamente á todos, y muy en particular á la reina doña María Luisa, esposa de Carlos IV, quien tanto le alabó, que su poseedora hubo de regalársele. Pocos años después, cuando caído en desgracia y emigrado el príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy, vendiéronse sus muebles en pública almoneda, á ella salió el artístico jarrón, que fué adquirido por una hija de su primitiva poseedora, viniendo luego, por herencia, á pertenecer al señor Marqués.

Para dar por concluída la sección de cerámica de que vengo hablando, resta sólo citar la gran colección de bomboneras, del siglo XVIII en su mayor parte, que en número de 150 se ven en dos vitrinas, y cuatro hermosas placas de porcelana, pasta blanda de Alcora, con pinturas que representan la Virgen del Carmen, San Joaquín, San Jerónimo y la Virgen de los Dolores, muy notables por ser de las pocas obras de porcelana que salieron de aquel establecimiento por el conde de Aranda fundado, que se distinguió más

trabajando objetos de loza; de esta materia y de aquella fábrica es un gran busto del dicho Conde de Aranda, que también se conserva en la colección que describo (1).

Si esta parte de la colección resulta interesantísima, no lo es menos la de la plata holandesa. Las personas competentes que fueron entre los excursionistas, y el Sr. Marqués sobre todo, diéronnos largas y eruditas explicaciones, en que yo no he de entrar ahora, acerca de los caracteres especiales que distinguen los objetos de plata fabricados en Holanda, de los que hicieron los plateros de otras naciones, de la nuestra por ejemplo, donde tantos y tan famosos los hubo; queda ya dicho que son estos objetos de uso privado y doméstico por lo general, y añado ahora que se pagan hoy á altos precios, y son muy codiciados por su elegante, airosa y original factura. El señor Arcicollar, que representó durante muchos años á nuestra nación en Holanda, hizo allí el acopio de esa plata *frisona* que hoy guarda en amplísima y hermosa *vitrina*, en la cual se ven, no sólo cubiertos de formas extrañas, platos, vasos y otros objetos de uso casero, sino también tabaqueras, juguetes, joyuelas, dijes, cadenillas y sobre todo bellísimos cofrecillos de labor delicada y minuciosa, con artísticos calados, hasta reunir en total el extraordinario número de *quinientas treinta y cinco* piezas de plata trabajadas en Holanda.

No son, ni con mucho, tantas las de orfebrería y platería española que posee, pero merecen entre ellas llamar la atención un riquísimo cáliz de estilo gótico ú ojival florido, en plata sobredorada, labrado con todo el gusto, el cuidado y la finura á que se llegó en el siglo XV, unos artísticos candeleros de plata que llevan la fecha de 1526, un plato de oro de gran peso y rica labor, procedente de Galicia, una paz de plata repujada hermosísima, y otras muchas cosas más que fuera imposible recordar, y más imposible aún describir en los breves términos en que se ha de desenvolver este trabajo.

En las mismas vitrinas que guardan estos objetos, vénse también otros de no menos mérito, como son varios ricos cofrecillos con esmaltes de Limoges, de subidísimo mérito uno de ellos.

En los límites, por así decirlo, que separan esta sección de la de las joyas, de que luego hablaré, hállase uno de los más bellos y curiosos objetos de la colección: me refiero á un riquísimo relicario que representa el fotograbado adjunto, que, aun siendo de muy pequeñas dimensiones (12 centímetros de altura tan solo), llama la atención poderosamente, no sólo como obra artística, sino por el uso á que estuvo destinado; respecto á esto, por ser el asunto algo escabroso, diré sólo que lleva la inscripción siguiente, en esmalte azul:

†PREPUCY DOMINI NOSTRI IESVXRISTI†
D. CARNE DOMINI NOSTRI—Y—XSI †

(1) El erudito D. Juan F. Riaño hace un detenido estudio de la fábrica de Alcora, su fundación, obras que ejecutó, maestros que la dirigieron y marcas con que se distinguen sus productos, en la obra *The industrial arts in Spain* (Londres, 1879), donde puede verse un grabado que representa una placa, no muy distinta de las de la colección Arcicollar, existente en el *South Kensington Museum*.

Añadiendo, para que los curiosos investiguen en el asunto, que parece que procede de Toledo, y que tal vez contuvo una reliquia que el desgraciado príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, pidió á Roma en carta que debe conservar el señor Conde de Valencia de Don Juan.

Respecto al relicario diré que es, como pueden apreciar los lectores, de un gusto exquisito; el lugar en que la reliquia debió contenerse está formado por el hueco de dos granates de tamaño bastante grande, uno de ellos labrado con grandísimo esmero; la parte de metal hállase por completo cubierta de finísimos esmaltes, llevando grabados, en esmalte también, en la parte inferior, los nombres *Jesús* y *María* á uno y otro lado.

Aun después de visto todo esto, restan en la colección los relojes, tanto de pared como de bolsillo, que el señor Marqués tiene en gran número (en una sola vitrina conté setenta y cinco), entre los que los hay, como se puede suponer, de todas clases, formas y épocas, no pocos con miniaturas, como uno que lleva el retrato del Conde de Aranda, otros con esmaltes, otros de capricho, como uno rarísimo del siglo XVII que figura una calavera, otros colocados en sortijas, en forma de flores y de cruces varios, históricos algunos, procedentes uno que otro de colecciones famosas, como dos que fueron del gran coleccionista Príncipe Soltykoff (1), y varios de caprichosas formas, cual el que figura un arpa con riquísimos esmaltes y piedras preciosas, primorosa obra del arte del siglo XVIII.

Mas siendo tantos los notables, hay cuatro entre ellos que no pueden dejar de citarse: es el primero, y el mejor sin duda de la colección, un reloj del siglo XVII cubierto por esmaltes verdes y que lleva, en vez de asa, un lazo con gran número de hermosos diamantes tabla; á esas condiciones que le avaloran, reune la de haber pertenecido á la Virgen del Pilar, de cuyo tesoro formó parte hasta que en ocasión en que el templo donde se venera requería algunas reparaciones fueron vendidas para sufragar los gastos varias joyas, entre ellas la que nos ocupa, que, adquirida por una noble dama de nuestra aristocracia, á quien unen relaciones de parentesco con el Marqués de Arcicollar, fué regalada á éste señor para que con ella enriqueciese su colección.

Es el segundo de los relojes citados, de acero, ricamente labrado, propio para colocarse sobre una mesa, y notabilísimo no sólo por su antigüedad, sino también por la perfección de su complicada maquinaria, que mueve agujas que señalan horas, días, meses, salidas y puestas de sol, fases de luna, etc.; lleva la siguiente marca:

HENRICH PETRAU
KONISBERG, 1646

De pared es el tercero, notable por ser de los pocos que se conservan de los que fueron fabricados en la Real Escuela de Relojería de Madrid, establecimiento que por desgracia duró poco, y que fué otro de los debidos al celo é interés por el progreso de las artes del gran rey Carlos III.

Finalmente, el cuarto reloj es de plata, de bolsillo, grandísimo, de fabricación alemana probablemente, y es muy curioso por llevar una inscripción en alemán que expresa que formó parte del botín que los austriacos cogieron á los turcos al tomar la fortaleza de Pesth el 23 de Septiembre de 1686.

Queda aún por decir algo, aunque merezcan mucho, de las joyas que en gran número posee el Sr. Marqués, y

(1) Hállanse reproducidos en el libro titulado *Collection archéologique du prince Pierre Soltykoff-Horlogerie, par Pierre Dubois.* (París, 1858). Obra rara y muy interesante para el estudio de la historia de la relojería, de la cual guarda el Sr. Marqués un

que son uno de los más valiosos fondos de su colección. Son de distintas épocas, de los siglos XVI, XVII y XVIII. En un *escaparate* (que podría llamarse también, si la Academia española lo consintiese, *joyero ó vitrina)* (1) de pequeñas dimensiones, que es ya de por sí una hermosísima obra de arte de mitad del siglo XVI, y que llena como se halla resulta un tesoro, hállanse colocadas no menos que veinticinco joyas, del siglo XVI también, y á cual más bellas, entre las que llaman la atención varias procedentes de las Baleares, en las que más que en ninguna otra región de España y con más gusto se fabricaron. Su descripción minuciosa fuera larga de hacer; adjunta es una lámina en que el escaparate, con su contenido, se reproduce, y ahí se pueden ver, si bien, por desgracia, en tamaño por demás reducido. Hay también en la colección veneras inquisitoriales de gran valor, aunque no en gran número, y hay también, y entre las joyas pueden justamente contarse, varios relicarios de mérito y no pocas tabaqueras.

Para terminar esta ligerísima reseña, resta aún citar, por no tener cabida en ninguno de los grupos en que se han dividido los objetos de la colección, un boceto de Rubens, tan acabado que es casi un cuadro, y representa el desembarco de María de Médicis en París, boceto hecho, si no estoy en un error, para un cuadro que hoy se conserva en el Museo del Louvre, y una escultura, de no gran tamaño, en madera ricamente estofada: un Rey Mago montado en un camello, tal vez perteneciente á un antiguo *Nacimiento*, que da excelente idea de las condiciones de su autor, cuya firma puede leerse en la peana.

Petrus Delgado.
Faciebat 1524.

Tal es, brevemente relatado, pues haberlo hecho con la extensión debida y haciendo acerca de cada objeto las consideraciones que á un inteligente puedan ocurrírsele, no era empresa para mí, lo que vimos en nuestra excursión á casa del Marqués, ó, hablando con más propiedad, una parte tan sólo de lo que allí vimos; parte por la cual pueden los lectores formarse idea de la importancia de la colección.

Si á esta importancia, y al valor que en sí tienen los objetos, añaden los lectores lo que ganan á la vista las obras de arte cuando, como en el caso presente sucede, aun en los menores detalles de la instalación (no muy holgada, por desgracia) demuéstrase el mayor gusto y el más grande conocimiento, y si á esto añaden todavía, como al principio digo, las bondades de su poseedor, que incansable nos atendía á todos, respondía á nuestras preguntas y satisfacía nuestra curiosidad, casi antes de que nosotros la hubiésemos manifestado, dándonos datos y noticias de inestimable precio, comprenderán si resultó aquella hermosa mañana de Marzo aprovechada y agradable.

Pudiera haberlo sido no menos esta reseña; no lo es, sin embargo; máscúlpese, no á su autor, que una y otra vez negóse á tomar á su cargo empresa á que no alcanzaban sus fuerzas en

---

(1) Extraño es en verdad que no haya en castellano para expresar lo que indica la palabra *vitrina* (nada castiza y no admitida por la Academia en su *Diccionario)* otras voces que *escaparate y urna*, por las cuales entendemos vulgarmente muy otras cosas.

No hay tampoco en el léxico oficial vocablo que indique el fondo ó caudal de joyas que posee una iglesia ó una persona, lo cual malamente se expresa con el nombre de guardajoyas, y hablando vulgarmente con el de *tesoro*, palabra á la que no señala tal acepción el *Diccionario*.

Un académico de la Española, D. V. Barrantes, ha titulado un artículo, acerca de las joyas que atesoró un tiempo el Monasterio de Guadalupe, *El joyel de Nuestra Señora de Guadalupe* (Vid. *Ilustración Española y Americana* del 8 de Junio último).

Realmente ha salido del paso de ese modo, pero dando muy mal ejemplo, pues que el *Diccionario* del cuerpo á que pertenece no da á la palabra joyel otro significado que el de *joya pequeña*.

La cuestión podrá parecer aquí ociosa, pero no deja de ser interesante.

150

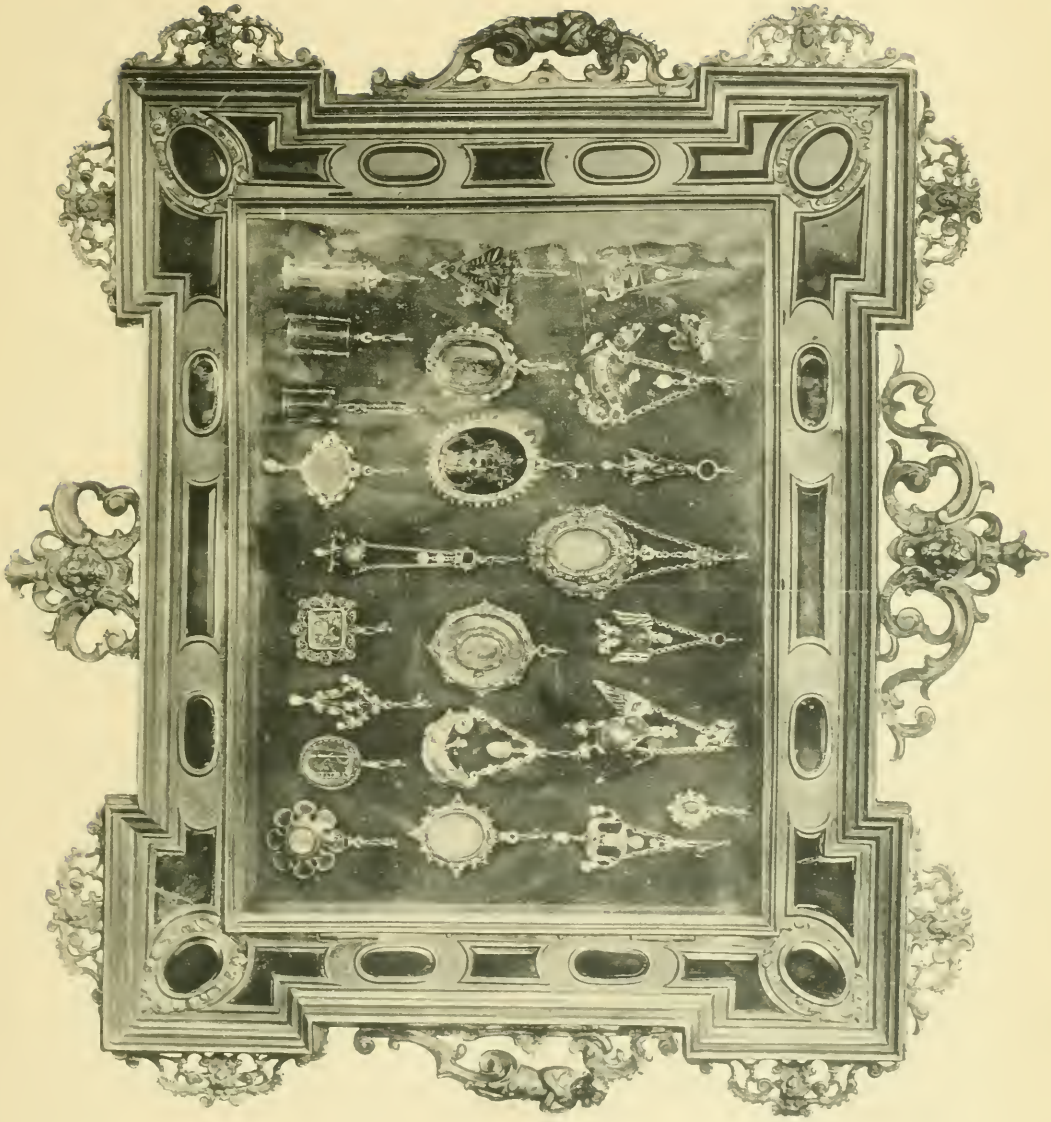

asunto para él desconocido del todo, sino á las personas que con mejor deseo que acierto le instaron á que la hiciera; y si algo hay en este escrito acertado y aprovechable, achúquese el milagro á nuestro ilustre consocio el Sr. Marqués de Arcicollar, que con paciencia y atención extraordinarias una vez y otra me ha permitido ver y aun *tocar* todos los objetos de su riquísimo Museo y me ha dado noticias de importancia, que yo no he sabido aprovechar, de seguro.

Cúmpleme, pues, reiterarle aquí, antes de terminar el presente trabajo, no sólo el testimonio del agradecimiento de la Sociedad de Excursiones por el cortés recibimiento que hubo de dispensarla, sino también el mío propio por las muchas y señaladas atenciones y deferencias de que me ha hecho objeto.

ELOY GARCÍA CONCELLÓN.

Junio, 96.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

VERA

(APUNTES HISTÓRICOS)

Vera de Levante no es *Virgi*, ni *Barea*, ni *Barca*, como pretenciosamente lo dan á entender unas notas que existían en el archivo municipal de la antigua ciudad, que quizá sirvieron para el *Diccionario* de Madoz. *Virgi* era Berja, tan decantada por los árabes, no necesitando Vera para probar su limpio abolengo, ser más de lo que era, es decir, la vetusta *Baria* ó *Varia*, del convento jurídico cordubense, en tiempo de los romanos, teniendo á *Urci* á la izquierda y á *Moxacar* como á la diestra mano.

Los árabes la llamaron *Baira*, y era la ciudad fronteriza del reino granadino, de igual manera que en aquellos tiempos lo era la jamás vencida *Lurka* (Lorca).

Podemos asegurar que Vera tuvo importancia suma y fué muy estratégica en tiempo de los Reyes nazaritas, por su proximidad al Mediterránco, cuyas olas, sino rompían en los barrios de la hoy ciudad, desde cualquiera de ellos se pueden contemplar los claros espejos que forman sus aguas.

Fué conquistada en 10 de Junio de 1488 por los Reyes Católicos, cuyas augustas altezas recibieron las llaves en el sitio conocido por Fuente de Pulpí, de manos de su alcaide y gobernador Malique, de la noble y poderosa familia de los Alabeces, que dominando por completo todos los pueblos del río Almanzora y Sierra de los Filabres, entregaron á los ínclitos príncipes la posesión del país.

No habrían pasados veinte días después de la fecha indicada, cuando eran más de cuarenta los pueblos circunvecinos que acudieron á rendir pleito-homenaje á sus nuevos señores.

Todos estos pueblos quedaron en la condición de mudéjares. Fueron sus mezquitas convertidas en iglesias y las tierras y censos pertenecientes á aquéllas, quedaron de propiedad de éstas. La comisión de la rendición de Vera se encomendó á Garcilaso de la Vega, Maestre de Sala de los Reyes Católicos, que fué su primer alcaide cristiano, por lo que algunos le llaman conquistador de Vera, siendo su hermano Francisco Garcilaso de la Vega el que con arrojo sin igual conquistó el castillo de Xiquena, cortando la cabeza al moro que lo guardaba, Muley Hazem.

Hablando de la campaña llevada por Fernando el Católico en Junio de 1488, escribe Lafuente Alcántara: "El Rey se trasladó á Lorca al frente de 4.000 caballos y 14.000 infantes, esparciendo el terror por la frontera y subyugando las fortalezas más soberbias sin resistencia. La ciudad de Vera, especie de metrópoli de toda su comarca, se rindió al aproximarse la vanguardia castellana á las órdenes del Marqués de Cádiz y fué guarnecida por Garcilaso de la Vega."

El sitio donde acamparon las tropas se conoce aún hoy día con el nombre

de *El Real*, lugar feraz y pintoresco, adonde acudieron y rindieron obediencia, como hemos dicho, bastantes pueblos, entre ellos Cuevas y Portilla, ambos Vélez, Oria, Cantoria, Huércal, Sorbas, Lubrín y otros lugares y castillos, cuyos alfaquíes y procuradores acudieron todos, ofreciéndose y prestando juramento de ser leales vasallos. En Cuevas puso el Monarca por alcaide á Juan de Benavides, y en los demás pueblos á nobles y esforzados caballeros.

No está hoy la ciudad de Vera donde estuvo levantada en los tiempos de que nos ocupamos, pues un espantoso movimiento sísmico dió con la antigua en tierra, en 9 de Noviembre de 1518, siendo reedificada en el amplio llano en que hoy se asienta, por órden del emperador Carlos V, en 1521, no sin que antes doña Juana la Loca hubiera visto con especial predilección el que esta ciudad, tan querida de su augusta madre Isabel, se reconstruyese inmediatamente, según lo prueba una información que debe existir en su Ayuntamiento, fechada en los días tristes de aquella tan simpática como desgraciada señora y reina.

Es de notar que contribuyó notablemente á su alzamiento la santidad de León X, por haberse considerado en toda la cristiandad como gran milagro el que por consecuencia del terremoto que destruyera todos los edificios y fortalezas, quedara sólo en pié la capilla en que se reservaba el Santísimo.

En el mes de Septiembre de 1569, Aben-Humeya, lleno de coraje contra el Marqués de los Vélez por las derrotas sufridas, y aprovechando el alejamiento de estos sitios de su victorioso contrario, inactivo ya por falta de vituallas en los confines de la Alpujarra, puesto de acuerdo con el *Malec* de Purchena, uno de sus capitanes moriscos, reunió el reyezuelo un ejército numeroso con objeto de caer sobre Cuevas y tomar después á Vera, punto siempre importante, para comunicarse y sostener sus relaciones con Africa y el rey de Fez, con quien estaba en inteligencia, pues pocos días antes habíale escrito este Monarca acompañando las cartas con uno de sus anillos reales.

Vera, con un valor heroico y decidido, sostuvo sus puertas cerradas á los moriscos, tomando hasta las mujeres y niños parte en la defensa, hasta que ayudados los sitiados por gente de Lorca, el ejército de *Válor* levantó el asedio, por cuyo hecho de armas Felipe II decoró el escudo de la ciudad (dos castillos y sobre ellos y en su centro una llave) con dos águilas rampantes coronadas, pregonando ser el César Carlos su restaurador, seguidas de la orla

Quien aquí ve esta ciudad,
En este llano formada,
Fué ponerle freno al turco
Y una llave á toda España.

Pues efectivamente tal vez otra hubiera sido la suerte de los moriscos, y de nuestra España meridional, si Aben-Humeya, en ocasión tal, se hubiese apoderado de Vera.

Ginés Pérez de Hita, en su poema *Hazañas de la ciudad de Lorca*, canto XXVII, y en el cap. XIII de las *Guerras civiles de Granada*, parte segunda, se ocupa del cerco de Vera y del oportuno socorro que recibió de la *Ciudad del Sol* (Lorca).

Digno también es de mención aquí el preciosísimo artículo *Lanzud* y *Ben Hari*, que el erudito Sr. Bolea Sintas publicó en *El Minero de Almagrera*, de Cuevas, en 10 de Junio de 1888.

Nuestro muy querido amigo D. Nicolás Acero, magistrado que fué de las Audiencias de Huercal-Overa y de Baza, quien sobre el asunto objeto de estas líneas nos ha proporcionado curiosos datos, que le agradecemos, dará en breve á la prensa el segundo tomo referente á dicho Pérez de Hita, cantor de las glorias lorquinas.

F. Cáceres Plá.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Por esta vez Don Alvaro se vió, en efecto, señor de Cuéllar, aunque no

tomó posesión tan pronto de ella, pues consta que en 5 de Junio del siguiente año, encontrándose en Juarros, fué cuando dió poder al licenciado Alfonso Ruiz de Villena para que en su nombre la tomara, y éste, en efecto, dos días después lo hizo, ante las autoridades de la villa y los sesmeros de su tierra quitando las varas á los que ejercían la justicia, y volviéndoselas á dar en nombre de su nuevo Señor, pero no sin que antes éste, por medio de su apoderado, jurase conservarles todos sus privilegios y franquezas (H). Después de esto, y aunque ejerciendo ya el señorío sobre la villa, el poderoso Condestable no debió de dejar de tener algunas contradicciones en él por parte de los derechos que aún alegaban sobre ella, no el Infante de Aragón y Rey de Navarra D. Juan, obligado á abandonarla por la dura ley de la guerra, sino por parte de los bastardos del Rey de Sicilia, y en especial por doña Violante, la que se consideraba aún señora de Cuéllar por la cesión que su hermano D. Fadrique la hiciera, y de que antes nos ocupamos; peró viendo sin duda su causa perdida, ó considerando tal vez, que hombres como D. Alvaro son mejores para amigos que para contrarios, al año siguiente de haber éste tomado posesión del Señorío, doña Violante le cede todos sus derechos y renuncia en él á cualquiera que en lo sucesivo hubiere podido alegar (I).

(H.) 1445. *D. Alvaro de Luna da poder á Alfonso Ruiz de Villena para tomar posesión de Cuéllar, y acta de dicha posesión.*

D. Alvaro de Luna en el R.l cerca de Xuarros a 5 de Junio de 1445 a.s ante Gay.º Sanchez Tores esn.º del Rey da poder ally.º Alfon Ruiz de Villena para q.e en su nob.re toma se poss.º de Cuellar, su tierra, t.no, Castillo, fort.za y Jud.oa de q.e el Rey le auia echo mr.d con su jurisdicion y rentas.

En Cuéllar á 7 de Junio de 1445, estando en las gradas del Concejo de dha. v.a donde se juntaua el Concejo Fer.do de Fonseca Mae.s Sala del Rey y su Cor.or y Just.a en dha. villa y el B.r Di.º Mur de las Garrouillas, Alcalde y Anton de Deza, Alguacil y Ferrand Velazquez, F.co Nuñez, Alfon Velazquez el B.r F.co Sanchez y lu.º Frz. de la Iglesia Rex.res y ciertos sesmeros de la dha. v.a y su tierra ante Alfon Rss.º de Zamora s.no del Rey pareció el lis.º Alfon Ruiz de Villena oydor de la aud.a del Rey y prest.º el poder del Condestable... y pidió la posesión de la dha. v a y su tierra, el Concejo dijo q.e estaua presto á obedecer la carta del Rey como el dho. lis º jurare e hiziese pl.to omenage de q.e el Condestable guardaria los prev.os y franquezas de la villa y asi lo hizo el dho. lis.º Alfon Ruiz de Villena en n.re del Condestable en m.os de P.º Bermudez ombre fijo dalgo, guarda de los pecheros de aq.lla v.a y su tierra.

Y luego fue resceuido el Condestable por s.r y Alfon Ruiz quitó las varas á las Justicias aunque al poco rato se las uoluió á dar y dejó á Fer.do de Fonseca el corregim.º y guarda de la dha. villa y le rceeuio pleito omenage deste oficio y tambien al Alcalde, Alguacil y Rex.res y á P.º Bermudez guarda de los pecheros.

(Academia de la Historia.—Col. Salaz., M. 9., fo-

(I.) 1446. *La Condesa doña Violante, hija del Rey D. Martin de Sicilia, renuncia al Maestre D. Álvaro de Luna sus derechos á la villa de Cuéllar.*

Sepan quantos esta carta vieren como yo la Condesa D.a Violante de Aragon, mugr. de mi sor. D. Martin de Guzman, vasallo de nro. S. el Rey y vza. de la muy noble Cib.d. de Toledo, con la lic.a. y actoridad y consentm.º. del dho. D. M.n mi Sor. y mi marido y cada cosa dello. Y yo el dho. D. M.n que esto preste. otorgo y conozco que di y do la dha. lic.a. y abt.d y consentim.º á vos la dha. Condesa mi muger. Por ende yo la dha. C.sa D.a Viol.te con la dha. lic.a y abt.d y consentim.º del dho. D Martin mi S.or y mi marido, de mi grado y propia y libre vol.t sin premio y sin inducimi.º algo. considerando las muchas gras. y mercedes y ayudos y bu.as obras que yo eresceuido y resciuo de cada dia de vos el muy noble y mag.co S.or D. Alu.º de Luna por la gra. de Dios Mre. de la orden de Cau.a de Sant.º y Condestable de Castilla por la prest e renuncio, cedo, dejo, remito y traspaso en vos y p.a vros. herederos y subc.res despues de vos p.a spre. jamas todo y qualq.r dro. y demanda y accion y petición asi R.r como personal que yo he y me competen y pertenesce y podria hauer y me competer y pertenescer á la nra. v.a de Cuellar y á su tierra y fort.zas y justicia y juredicion ceuil y criminal alta y vaja y mero mixto imp.º y vasallos y terminos y distritos y R.tas y pechos y dros. y penas y caloñas y otros qul.es q.r cosas pertenesct.es al señorio de la dha. v.a y su tierra y contravos y contra vros sub.res y herederos como tenedor y poseedor della: asi por la dha. v.a auer seido en algunt tp.º de D. Fadrique de Aragon, Conde de Luna, mi herm.º que Dios aia como por ql. q.r donacion y gra. y otra q.l q.r alienacion que del dho. C.de mi hermano della me aya fho. y otorgado en qual. q.r man a e por otro q.l q.r suceso y causa y razon ds.ca ser pueda. Y vos do y otorgo y cedo y traspaso en vos todas mis veces y dros. y logares y acciones ordn.as y extrahord.as utiles y directas y mixtas y otras qualesquier q e auer la parte me competen y competer puedan non reteniendo para mi nin p.a mis hered.os y subc.res cosa alguna... etc.—Fha. en Toledo á 6 de Marzo de 1446 ante Ju.º Alfon de Toledo s.no p.co de los del num.º de aquella Ciu d siendo ts.os Alfon Lopez de la Fuente Jurado, Lope Gss.º de Maqueda y Sancho Gss.º criado de Ferrant Alu.z de Toledo y P.º García Cantor vz.os de Toledo.

El mismo día ante el mismo s.º y ts.º copiando esta escritura la juró la Condesa D.a Violante á Dios, y á una Cruz y á las palabras de los st.os Euangelios corporalmente con sus manos, destar y pasar por ella en todo tp.º

(Acd. de la Hist.—Col. Salazar, M. 9, f.º 163.—Original en pergamino en el archivo de los Duques del

Tranquilamente después gozó D. Alvaro de Luna el dominio de la importante villa castellana, hasta su triste fin, ocurrido en 2 de Junio de 1453. El Rey, que tanto le debía, arrojóse sobre sus despojos con una avidez impropia de su realeza y del cariño que antes le demostrara, hasta el punto de que cercando á la infeliz viuda de D. Alvaro en Escalona, le obligó á capitular la entrega de todos sus señoríos, no dejándole otra cosa que la villa de San Esteban, sin duda porque le recordaba los comienzos de su amistad con el desgraciado prócer y la primera de las mercedes que él le concediera. Quedó por entonces Cuéllar en el dominio de la Corona, y D. Juan II que tan de cerca había de seguir á su víctima, dispuso de la villa en su testamento en favor de la infanta doña Isabel.

A la muerte del Rey sucedióle su hijo Don Enrique, IV de este nombre, que había de ser víctima, como su padre, de opuestas y poderosas banderías, y había, como él también, de entregar su voluntad á otro poderoso y sagaz favorito: desde muy al principio de su reinado, en 1456, ó sea al segundo de regir los destinos de Castilla, conoció el Rey á D. Beltrán de la Cueva, muy joven entonces y á quien llevó consigo, en calidad de paje de lanza. Pronto empezó á conocer las dotes del nuevo servidor y á sentir por él especial simpatía, y así fué que al año siguiente, 1457, le nombraba mayordomo de su casa y le daba el señorío de Jimena, que acababa de ser conquistada á los moros; siguió el futuro señor de Cuéllar ganando rápidamente el ánimo del Rey y obteniendo á diario honores y mercedes sin cuento; ya en 1464 obtiene una que había de ser el primer lazo de unión de su persona con la que luego fué su villa predilecta; en 21 de Noviembre el Rey le hizo donación de "cuatrocientos cincuenta mil „maravedises de la moneda que co„rriere, anuales, por juro de heredad, „para vos é vuestros sucesores, situa„dos en las alcabalas é tercios de Cué„llar, Roa, Molina, Atienza y Salamanca:„ en Octubre del mismo año el Rey había estipulado con D. Beltrán las condiciones con que éste renunciaría al Maestrazgo de Santiago para poder complacer á los partidarios de don Alfonso, y al enemigo más encarnizado de D. Beltrán, el marqués de Villena; y aunque D. Beltrán rechazó enérgicamente la renuncia del Maestrazgo "que tenía canónicamente según Dios é Orden„, hubo de ceder á las instancias de su protector y amigo, el débil Soberano, y allanóse á ello, estipulando, entre otras cosas que no nos interesan ahora, las siguientes, que á Cuéllar afectan: "Primeramente, que „luego antes de todas cosas le mandara „dar é dé las provisiones que sean ne„cesarias para que las villas é fortale„zas de Cuellar é Roa sean puestas en „poder del dicho Maestre ó de quien él „nombrare, con la justicia de ellos„... Item, que en tanto que las dichas villas y fortalezas (se refiere á las de Molina, Atienza, Roa, Aranda, Torregalindo, Alburquerque y el castillo de Anguix) realmente y con efecto sean entregadas al dicho Maestre, tenga la posesión de la dicha villa de Cuéllar con su fortaleza é justicia. „ Por donde se ve la importancia grande que á Cuéllar daba D. Beltrán y lo que su posesión le satisfacía. "Item, que el Rey nuestro señor mande facer las costas de mercedes de las cibdades de Gibraltar é Cartagena é Cuellar, muy complidas para el dicho Maestre„... "Item, que por cuanto las villas de Aranda y Cuellar son de las señoras Reyna é Infante, su Alteza mande luego facer equivalencia á la dicha señora Reyna de la dicha villa de Aranda é nombrar á la dicha señora Infante equivalencia de la dicha villa de Cuellar, é para esto se fagan las escripturas necesa-

rias...„ Las otras estipulaciones no son á este propósito y todas fueron firmadas en 29 de Octubre en Segovia, por *el Rey y el Maestre*. En 24 de Diciembre siguiente, y cumpliendo lo antes estipulado, el Rey le hizo merced de la villa de Cuéllar, y en ella consta que su hermana la infanta Isabel le había para esto hecho á él trueque y dejación de todo derecho sobre la villa, y el Rey lo había aceptado, asumiendo en sí toda la posesión para luego traspasársela cumplida y perfecta á D. Beltrán de la Cueva, ya por entonces Duque de Alburquerque (J). No contento con esto, el Rey escribió al Concejo de Cuéllar para que no opusiera dificultad en entregar la villa "á mi bien amado y leal caballero D. Beltrán de la Cueva;„ y el Concejo hízolo así como en la primera parte se dijo, recibiendo al apoderado del Duque y entregándole de buen grado la posesión de la villa y sus fortalezas, contrastando con lo que hizo la villa de Alburquerque, que después de rechazar á su nuevo señor y Duque y de sufrir los estragos de la guerra, tuvieron que salir los regidores y caballeros de la villa á recibirlo y besarle las manos, gritando: "¡Viva el Duque nuestro señor, D. Beltrán de la Cueva!„ "¡Viva el Duque!„ "¡Viva el Du-

---

(J.) 1464. *Donación de la villa de Cuéllar al Duque de Alburquerque.*

Don Enrique, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc.—Por algunas causas y razones que á ello me mueven, compliderás á mi servicio é al pro é bien comun de mis regnos é al pacifico estado é tranquilidad dellos, é por quitar é oviar los escandalos que al presente estan aparejados para se seguir. por esta mi carta ó por su traslado, signado de escrivano publico, de mi cierta sciencia é propio mutu é poderio real absoluto de que quiero usar é uso en esta parte, como Rey é soberano señor non recosnociente superior en lo temporal, quiero tomar é tomo para mi é para la mi Camara é fisco é incorporar segund que encorporo en mi facienda é patrimonio la villa de Cuellar é su tierra con su castillo é fortaleza é con todos sus vasallos é terminos... é con la justicia é juridicion civil é criminal alta é baja, é mero é mixto imperio... é con las rentas é pechos é derechos é penas é caloñas é infursiones... E asi por lo susodicho como por cuanto la infanta Doña Isabel, mi muy cara é muy amada hermana, con licencia de su curador é con autoridad de juez competente fiso conmigo troque é cambio é permutacion de la dicha villa de Cuellar con todo lo sobredicho é del dominio directo é utile é de la posesion é quasi poscsion della é de cualquier derecho é titulo é recurso que á ella le pertenecia asi por cualquier donacion ó merced que el Rey Don Juan, mi señor é padre... le ovo fecho é de la manda que el dicho Rey mi señor le mando en su testamento, en que declaró que toviese la dicha villa fasta que fuese pagada de doscientas mill doblas de la Banda para su dote é casamiento, é despues de pagadas de las dichas doscientas mill doblas, que la dicha villa de Cuellar con todo lo susodicho se tornase é devolviese á mi é á la dicha mi Camara... E asimismo por cuanto algunas personas renunciaron é cedieron é traspasaron en mi el derecho é accion que tenian á la dicha villa de Cuellar é á su tierra; é por las cosas susodichas juntamente é por cada una ó cualquier dellas por si *in solidum*, la dicha villa de Cuellar é su tierra con todo lo susodicho es mia y pertenece á mi... Por ende, porque á los Reyes é Principes que tienen logar de Dios en la tierra é son sus vicarios en ella conviene no solamente usar de la justicia conmutativa que es facer derecho é justicia entre una persona é otra, mas de la justicia distributiva, la cual consiste en galardonar é facer mercedes por los servicios que les ficieren é sublimar é precio é honra, mayormente aquellos que por servicios é meritos gelo bien merecen... por ende, acotando é considerando todo aquesto é los muchos é buenos é leales é señalados servicios que vos Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, conde de Ledesma, me habedes fecho é facedes de cada dia, asi en la guerra de los moros, enemigos de nuestra santa fe catolica, como en otras guerras justas, muy compliderás á mi servicio é al pro é bien comun de mis regnos é al pacifico estado é tranquilidad dellos, é á las grandes perdidas é afanes, é menoscabos é gastos de vuestra facienda que por mi servicio é bien de la cosa publica de los dichos mis regnos habedes fecho é vos han venido, lo cual todo á mi es notorio é por tal lo apruebo é pronuncio, por la presente, la cual quiero que sea habida por sentencia definitiva, pasada en cosa juzgada... é porque lo que en esta mi carta contenido entiendo que es muy complidero á mi servicio é al pro é bien comun de mis regnos é al pacifico estado é tranquilidad dellos, é por quitar é obiar los escandalos que de lo contrario se podrian seguir é evidentemente estan aparejados para se facer, por esta mi carta... vos fago merced, gracia é donacion pura, perfecta é non revocable, que es dicha entre vivos, de la dicha villa de Cuellar é su tierra con su castillo é fortaleza... é que non entre en la dicha adelantado ni merino ni sayon ni otra persona alguna contra vuestra voluntad, quedando ende para mi é para los reyes que despues de mi reinaren en Castilla é en l eon... alcabalas é tercias é pedidos é monedas é mineros de oro é plata é otros metales é la mayoria de la justicia é los otras casas que son del señorio Real é se non pueden apartar dél para que ayades y tengades la dicha villa é su tierra con todo lo susodicho por juro de heredad para siempre jamas para vos é para los dichos vuestros herederos é subcesores despues de vos... para lo dar é donar é vender é trocar é cambiar é enajenar é facer dello é en ello como de cosa vuestra propia libre é quitas, escebtas las cosas susodichas que van ecebtadas... Dada en la cibdad de Segovia á veinte é quatro dias de Deciembre, año... de mill é cuatrocientos é sesenta é quatro años.—Yo el Rey—Yo Alfonso de Badajoz, secretario, etc.

(Archivo de la Casa de los Duques de Alburquerque.—Rodríguez Villa: *Bosquejo biográfico* de don

que por muchos é buenos é luengos tiempos é años é con triumpho contra sus contrarios, amén! „ "Alabado sea el nombre de Nuestro Señor, que nos dió tan buen señor„ (1) ¡Cuánta más sensata fué la conducta de Cuéllar en estas circunstancias!

Las Cortes de Salamanca, reunidas en 26 de Mayo de 1465, á petición del Rey, confirmaron todas las mercedes hechas por éste á D. Beltrán, y entre ellas y de una manera nominal, la de la cesión de Cuéllar, extendiéndose de esto el correspondiente documento, que lleva la firma de veintidós Procuradores. Encontrándose en Cuéllar don Beltrán, y después de haber obtenido para ello el real beneplácito, fundó mayorazgo en favor de su hijo primogénito D. Francisco Fernández de la Cueva, habido de su primera mujer doña Mencía de Mendoza "con la villa „y Ducado de Alburquerque, la villa y „Condado de Ledesma, las villas de „Cuéllar, Roa, Huelma, la fortaleza „de la Codorera, con sus términos, de„hesa y prados y 717.500 mrs., situados „en las villas de Cuéllar, Roa y Ledes„ma. Dejó á su mujer doña Mencia, por „toda su vida, la villa de La Adrada, „25.000 mrs. de juro situados en la di„cha villa y otros 250,000 mrs. de juro „situados sobre la renta del montazgo „del reino.„ (2) El Rey, por cédula otorgada en Segovia en 16 de Marzo de 1474, le había concedido el cobrar por sí las alcabalas y tercias de Cuéllar y otras villas; derecho que como se vió antes se había reservado al hacerle la donación del señorío, como inherente á los que son propios de la Corona.

Este dominio del Duque sobre la villa, trataron de turbarlo sus enemigos alegando los derechos de doña Isabel, por virtud del testamento de don Juan II, y nos consta que la Reina y la Infanta doña Isabel presentaron una petición contra el Duque de Alburquerque á los diputados de la Hermandad, reunidos en Medina del Campo, y éstos "otorgaron una supiicación para el señor rey D. Enrique, suplicándole la mande desagraviar, faciendo equivalencia á la dicha señora Infanta ó al dicho señor Duque„, y en el Archivo de Simancas (1) existe un "traslado signado, de una sentencia que „ciertos Jueces diputados por el Rey „Don Enrique IV y por el reino, die„ron en favor de la Reina Católica „doña Isabel, siendo Infante, en que „mandaron restituir á Su Alteza la „villa de Cuéllar;„ pero elevada al trono doña Isabel y reconocida por el Duque de Alburquerque, deseando éste asegurar sus derechos dirigió á la Reina un memorial en el que al fin de cada pretensión, doña Isabel de su puño y letra consignó la resolución que á lo que se le pedía, daba, y en él es importante á nuestro objeto lo siguiente: "Las cosas que el Duque de „Alburquerque suplica á la Reina „nuestra señora mande despachar, son „las siguientes:

„Primeramente, que Su Alteza le „confirme las mercedes que tiene del „señor Rey Don Enrique, que Dios aya, „de las villas de Cuellar é Roa é Albor„querque é Monbeltran y el adrada é „Ledesma é Huelma,„ etc.

Que plaze á Su Alteza de facer y guardar lo aquí contenido.

. . . . . .

„Otrosi que su Alteza mandará que „se guarde cierta iguala que con el „dicho Duque fue fecha para llevar „las rentas de sus villas de ciertos años „venideros, demas de lo que en las „dichas rentas el dicho Duque tiene de „juro, que le fué dado en emienda de

(1) Acta de la toma de la posesión de la villa de Alburquerque (Archivo de la casa ducal.)

(2) Rodriguez Villa: *Bosquejo biográfico de don Beltrán de la Cueva.*

(1) Índice de las escrituras reales que están en el Archivo de Simancas, legajo de sentencias y cartas ejecutorias.

„ciertos sueldos, de que tiene carta de „recudimiento pasada por contadores.

Que esto verá Su Alteza, con el reverendísimo Sr. Cardenal, si es justo.

Y para más asegurar en el Duque el dominio indiscutible de su villa, el rey D. Fernando, agradecido á los servicios y lealtad con que les sirvió contra el Portugués, defendiendo los derechos de su esposa doña Isabel, consiguió de su padre el Rey D. Juan II de Aragón que renunciara definitivamente en D. Beltrán todos los derechos que creyera podían pertenecerle sobre las villas de Cuellar y Roa, sus fortalezas y vasallos. En ese documento, otorgado en Zaragoza y refrendado por Philippo Clementi, se dice, entre otras cosas: "acatando é considerando los muchos é buenos é leales servicios que con toda lealtad é fidelidad vos avedes fecho é facedes de cada dia al mi muy caro é muy amado fijo primogenito Don Fernando, rey de Castilla, de Leon é de Sicilia, de Portugal, principe de Aragón„... "fago merced, gracia, donacion perpetua é non revocable á vos el dicho Duque de Alburquerque de todo el derecho é accion que yo he é tengo é me pertenesce é pertenescer puede é debe en cualquier manera é por cualquier título é cabsa é raçon que sea é ser pueda, á las villas de Cuellar é de Roa, é á sus fortaleças é vasallos... é lo do é cedo é traspaso é renuncio todo en vos el dicho Duque de Alburquerque y en vuestros herederos y subcesores...„ Y todavía en 31 de Marzo de 1476 los Reyes Católicos le confirmaron la posesión de Cuéllar y de todas sus otras villas y ciudades. A partir de esta fecha, el dominio de los Duques de Alburquerque, luego también Marqueses de Cuéllar, no ha sufrido contradicción ni interrupción alguna en la villa, y así ha llegado hasta nuestro siglo en que, abolidos por el Decreto Ley de 6 de Agosto de 1811 todos los señoríos jurisdiccionales, dejaron los Duques de tener y ejercer éste, siendo el último señor el que hizo famoso su nombre combatiendo á los franceses que bloqueaban en Cádiz la Regencia del Reino en 1810, y que se hizo acreedor al agradecimiento de la patria por su briosa defensa de la Isla Gaditana. De todo lo dicho se deduce, una vez más, la gran importancia de Cuéllar en los siglos medios y cuán honrosa y deseada era su posesión por las personas más grandes del reino. Cuéllar, además parecía estar dotada de una virtud especial para que sus Señores llegaran á los más altos grados de la suerte: lejos del trono estaba D. Sancho cuando tenía su Señorío, y D. Sancho fué luego Rey. Enrique de Trastamara, que heredó la villa de su madre, á pesar de su bastardía, hubo de sentarse en el solio; á él subió Fernando, el infante castellano en el reino de Aragón, y su hijo segundo D. Juan, también Señor de Cuéllar, al de Navarra; por último, la gran Reina que había de hacer la unidad de la monarquía y extender sus confines por ambos mundos empezó por tener como único dominio la villa segoviana.

En arras ó en dote lleváronla Meliana Anzures, Urraca Díaz, Constanza Manuel mujer de Alfonso XI, doña Beatriz de Portugal, enlazada con don Juan I de Castilla, y doña Blanca, que lo estaba con D. Juan de Navarra; los grandes favoritos de los Reyes recibieron en ella su más preciado galardón, y en ella pusieron siempre sus ojos ambiciosos y si primero tuviéronla en su patrimonio D. Pedro Ansurez y don Pedro Fernández de Castro, después la dominaron D. Lope Díaz de Haro, el infante D. Juan, D. Juan Manuel, D. Alvaro de Luna y D. Beltrán de la Cueva. Por último, su nombre brillará siempre unido al de los más ilustres apellidos de España y al recordarla, desfilarán en nuestra mente, con sus

hechos gloriosísimos, los Ansúrez y los Castros, los Lopez de Haro y los Laras, los Manueles y Trastamaras, los Aragón y los Guzmán, los Lunas, en fin, y los Cuevas.

II

Ya en la primera parte hicimos la descripción exterior del palacio fortaleza de Cuéllar, que aún permanece en el dominio de los Duques de Alburquerque, y notamos lo más importante que su construcción presenta y los tiempos han respetado; hoy voy á tratar de reconstituir su interior y de presentarlo á mis lectores tal y cual debía ofrecerse en sus días de opulencia, procurando cubrir sus desnudas paredes con las preseas que antes las ornaron y llenar sus vastos aposentos con tanto objeto de valor, con tanto recuerdo de gloria, con tanta prenda preciada como en sus buenos días encerró: tesoro inapreciable de la vida de otros siglos. Antes de entrar en su fuerte y suntuoso recinto fijémonos, siquiera sea de paso, en las tres puertas de ingreso que aún puede estudiar el curioso: de la primera sólo se conserva el arco que, como ya dije, revela una remota antigüedad; su contrucción es seguramente de lo más primitivo de la fortaleza y muy anterior al reinado de D. Enrique IV, en que pasó á ser propiedad de D. Beltrán de la Cueva y sus sucesores. Al ocuparlo este poderoso y esplendido prócer hizo en él una importante reparación; de ella tenemos una prueba en el documento que en la primera parte cité, y por el que el Obispo de Segovia autorizó á don Beltrán para derribar unas ruinas de la iglesia de San Nicolás, con objeto de ampliar y mejorar la plaza de armas, y otra, y no menos fehaciente, en la construcción de la puerta que hoy sirve de entrada á la fortaleza; esta puerta, sin fecha ni inscripción alguna, es, sin embargo, elocuente testimonio de lo dicho, y en ella dejó D. Beltrán indeleble el recuerdo de su obra, y tal vez sin pretenderlo, consignado el tiempo en que la verificó: sobre su clave se ostenta el escudo real, y más abajo, á la derecha, el de su apellido, y á la izquierda el de su primera esposa doña Mencía de Mendoza; el rey cedió al Duque la Villa á fines de Diciembre de 1464, y á mediados de 1476

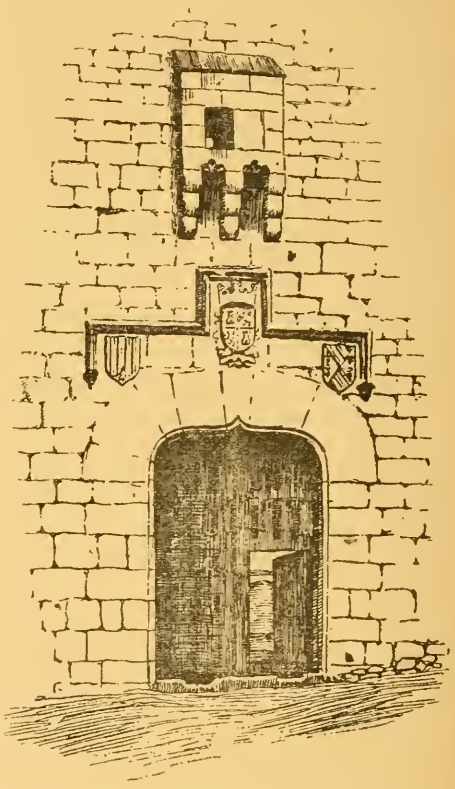

CUÉLLAR.—Puerta del castillo.

contrajo éste su segundo matrimonio con doña Mencía Enríquez; la puerta, pues, en que esculpió el glorioso blasón del *Ave María* debió construirse necesariamente en los diez años que mediaron entre el 65 y el 75 del siglo XV (1).

(1) Conviene recordar que las obras de la plaza de armas se hicieron en 1475, según el documento antes aludido, y estando esta fecha dentro de los diez años por mí señalados, puede servir de data casi segura para esta primera restauración, en tiempo de D. Beltrán. D. José María Quadrado dice á este propósito: "Hay quien le atribuye (á D. Beltrán) la fábrica exte-

Por último, la tercera, que en la fachada del mediodía se levanta entre dos torres cuadradas, formada por altísimo arco, y que casi alcanza elevación media del edificio, esa obedeció al plan y traza de restauración emprendida después por el tercer Duque y en la que se construyeron las galerías del patio central y de la misma fachada en que ella se ostenta, pudiendo por tanto, fijar la fecha de su construcción en el año de 1559.

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

CXI

Venta de una viña en el pago del barranco de ¿Gafarón? á la otra parte del Tajo (جميع الكرم ... بحومة خندق غفرون خلف نهر تاجه ...), que tiene por lindes: la parte que pertenece á D. Juan Pethres, la viña de Domingo Yacob (ياقوب), la de D. Salvador el herrero y el camino por donde se sube á las viñas de ¿Pozuelo? (والطريق السالك حيث ينهض عليه لكروم بسوله).

Otorgan la venta los hermanos Miguel y Lope, hijos de D. Juan el ¿Podador? (من دون مقايال ومن اخيه دون لب ابنى دون يوان بططور *(sic)*), á favor del Canónigo D. Pedro Ramiro.

Precio, 65 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Enero de la Era 1251.

Suscripciones latinas: «Michael iohanis presbiter sancti nicholai confirmo.—Ego Johanes de Roma diaconus sancti Nicholai testis».

Y en árabe: Lope hijo de Juan Podador (ولب بن يوان بططور).

CXII

Venta de una yugada y cuarto de tierra de labor (جميع الارض التى هى للحرث لزوج وربع), sita en el término de Olías la Mayor y en el octavo de Aben Florent (فى ثمنية ابن فلورنت).

Aparece como comprador Domingo Yago con su esposa Doña Pascuala, y como vendedor el padre de aquél, D. Yago el Crespo (اشترى دمنقه ياقه لنفسه ولزوجه دونة بشكوالة ... من والده دون ياقه الكرشبه ...)

Precio, 13 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Agosto, Era de 1251.

Suscripciones: Simón b. Antar (شمون بن عنتر), Salvador b. Abdelaziz b. Amor [1] (شلبطور بن عبد العزيز بن عامور) y Pethro b. Yoanex b. Walid b. Kásim.

CXIII

Donación hecha por el *Capiscol* (القبشكول) D. Yoannes, de la Iglesia Mayor de Santa María, á favor de su sobrino D. Rodrigo Fernández, de una casa y dos viñas, sita la primera en la demarcación de la Catedral, en el *adarbe* llamado del caid D. Xabib, y las segundas en el término ó partida de las Fuentes (بحومة العيون), en las inmediaciones de Toledo y con los lindes que se indican.

Fecha en 13 de Septiembre, Era de 1251.

Suscripciones latinas: «Ego egidius sacerdos canonicus testis.—Ego Johanes martini testis.—Ego Johanes cipriani testis».

En árabe firma Félix b. Yabka b. Abdallah.

CXIV

Dos documentos relativos á un mismo contrato, es, á saber, la cesión que hacen el Canónigo D. Miguel Estébanez y varios otros copropietarios, de los derechos que poseen sobre las quintas de Yepes y de Fon-

rior del actual castillo; pero algunas de sus obras parecen bastante anteriores á la segunda mitad del siglo XV, y otras hay cuya fecha no es fácil fijar.»

[1] No está del todo clara esta suscripción.

tes (في قرية يابش وفي قرية فنتش), á favor del *señor Arzobispo é ilustre Primado Don Rodrigo Jiménez;* cesión que otorgan *in perpetuum*, para bien de sus almas y por la sumisión y afecto hacia el referido Prelado.

Fechas en la segunda decena de Julio y en la última de Septiembre, Era de 1251.

Suscripciones arábigas: Paulo (بوله) b. Yoan. b. Thomé b. Yahya b. Pelayo, Pethro b. Yoan b. Thomé b. Yahya b. Pelayo, Félix b. Walid.

Idem latinas: «Ego Michael..... testis.— Ego laurentius sancti R.° diaconus testis.— Ego gundisaluus iohanis testis».

CXV

Venta que otorgan D. Juan b. Pedro b. Merwán (¿Harún?), el conocido por *Aben Al-Gariba*, y su mujer Doña Eulalia, en favor del Canónigo D. Pedro Abad, hijo de D. Andrés b. Abde-l-Kerim, del trozo de viña que les corresponde por derecho de plantación en la tierra que les dió á plantar Doña Dominga, la que fué esposa de Andrés, hijo de Domingo Yoannix; tierra sita en Olías la Menor ú Olihuelas, de las inmediaciones de Toledo... (بحومة اواليولش من احواز مدينة طليطلة ...) y lindante con una viña de los caballeros de Santiago (كرم لافرايرين شنت ياقب), con otra de la esposa de Gonzalbo Fernández, con tierra blanca y viña de un hombre de Maqueda, cuyo nombre no se recuerda ahora (وكرم لانسان من مكاده لم يتذكروا الان لاسمه).

Precio de la venta, 105 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Enero de la Era 1252.

Adviértese en el documento que los vendedores entregaron al comprador, en el acto del otorgamiento, dos escrituras: una, la referente á la plantación que les encargó la dicha Doña Dominga, fechada en la segunda decena de Diciembre de la Era 1229, y otra con fecha de Diciembre de la Era 1232, concerniente á la partición de la finca plantada entre Doña Dominga y el actual vendedor, según lo estipulado en el anterior documento.

Suscripciones: Juan b. Petro *¿Habib?*, Torcuato b. Yaxar (تركواط بن يعشر), Félix b. Yabka b. Abdalah y Miguel b. Yoanis.

CXVI

Nueve copias de otros tantos documentos originales:

1.° D. Martín, hijo del alguacil D. Micael Domínguez, compra de Pedro Godino [1], hijo de Pelayo Godínez, cuanto posee y poseyó antes su padre en Yepes (يابش) y en Fuentes (فونتش), que es una alquería de esta última. Precio, medio mizcal. Fecha, 1248.

2.° El citado D. Martín compra de Doña Teresa, la que fué esposa de D. Rodrigo, hermano y heredero de ¿Malbib? [2], la parte que posee en Yepes y Fuentes, por precio de medio mizcal y en la misma fecha que el anterior. Entre las suscripciones del original figura una latina, que se transcribe así: (*) (اغو بيطرس مرتينى برشبتر لكلاشيا شنتا لوقاذيا تشتش). «Ego Pethrus Martini Presbyter ecclesiæ sanctæ Leocadiæ testis».

3.° El dicho D. Martín compra de ¿Alhosaín?, el que se llama Fernando (مسن الحسين (**) الهسيى فرنبده), la parte que posee en las dos alquerías mencionadas de la Sisla de Toledo, por precio de un mizcal y en la fecha de los anteriores.

4.° El referido D. Martín compra de D. Domingo ¿Rebota? (ربوطة), el jardinero (الجنان), de su tía Doña Dominga y del hi-

---

1 No tenemos por indudable la lectura de esta palabra غدينس.

2 En el original مالبيب, que no acertamos á interpretar satisfactoriamente.

(*) En el original se lee اكلاسىُ, en nominativo.

(**) Parece leerse انجبين ó الجبين.

jo de ésta, Pedro el jardinero, la parte que poseen en las alquerías ya antes citadas, por precio de medio mizcal y en la fecha de los anteriores.

5.° Donación que otorga Diego Suárez (ديدقه شواريس) en favor del expresado Don Martín, de dos lotes de tierra en Yepes, para que haga de ella su omnímoda voluntad, así en vida como á su muerte (فى حياته وعند وفاته). Fecha en Octubre de 1248.

6.° Otra donación de un lote de tierras en Yepes, hecha en la fecha anterior por D. Pedro, hijo del alguacil D. Juan, á favor del repetido D. Martín. Al dar cuenta de las suscripciones del original, se lee: (و بالعجهى اقو (اخو.ا) مرنينش شدياقنس شنتى حستى تشتيش). Y en aljamía (latín): «Ego Martinus xodiaconus sancti Justi testis».

7.° Compra de un lote de tierras en Yepes y Fontes, hecha por el expresado Don Martín, siendo vendedoras Doña María y Doña ¿Xanuí? (Mi-Sol), hijas de Pelayo Gonzalbes. Precio, medio mizcal. Fecha en Diciembre de 1248.

8.° Donación hecha á dicho D. Martín por Doña Justa, hija de Sebastián b. abí-l-Jair, de otra porción de terreno en Yepes y Fuentes [1]. Fecha en Diciembre del citado año 1248.

9.° Otra donación de tierra en Yepes y Fuentes hecha por los hermanos D. Alfonso y D. Pedro, hijos de D. Nicolás, en Enero de 1252.

Todas estas copias están autorizadas por el notario Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid en Febrero de la Era 1252.

(Pergamino bastante mal tratado).

CXVII

Compra que hace D. Domingo Pascual en representación y con dinero del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez, de varios lotes de tierra en Yepes, heredados por D. Martín, hijo del wazir D. Miguel b. Otsmán, como asimismo de las nueve suertes de tierra descritas en el documento anterior.

Precio de la venta, 300 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el segundo tercio de Febrero, Era de 1252.

Suscripciones arábigas: «Pedro, hijo de Juan Pérez de Belchite, *hijo de Belchite*, para que se sepa» (و بيطره بن يوان بيطرس د بلجيت ولد بلجيط ليعلم); Lázaro b. Hasán b. Abdelaziz, hermano de Martín Aççairafí, para que se sepa (اخ مرتين الصيرفى ليعلم), y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

Suscripciones latinas: «Martinus micael confirmo [1]. — Ego stephanus talauerensis thesaurarius testis».

CXVIII

Venta de una casa sita en el distrito parroquial de Santa María, y en el *adarbe* del caid D. Xabib.

Vende Doña Dominga, esposa que fué de Vicente *Alcawás* (del arquero), y compra el Canónigo D. Rodrigo Pérez, en nombre y representación de su colega D. Bartolomé (الصا حبه د ون برتلما)

Precio, 65 mizcales alfonsíes.

Fecha en la segunda decena de Julio, Era de 1252.

Suscripciones latinas: «Ego Dominicus iohanis eclesie sancti andree presbiter testis. —Ego gillemus *(sic)* presbiter testis.—Ego nicolaus presbiter beati iacobi testis.—Ego Matheus presbiter eclesie sancti torquati testis.—Ego petrus presbiter sancti andree testis».

En caracteres árabes: Vicente b. Domingo b. Martín b. ¿Jair? y Domingo b. Yoanex b. Çaduk (صدوق).

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

---

[1] Parece leerse يونتش, aunque anteriormente aparece claramente فونتش.

[1] Bajo de este nombre se lee en carácter arábigo: هو البائع ليعلم, es el vendedor, para que se sepa (conste).

SAN VICENTE FERRER

(Estatuíta de plata, propiedad de los Excmos. señores Duques de Bailén.)

Al ofrecer á nuestros lectores la reproducción de esta bella obra de arte, creemos lo mejor copiar lo que acerca de ella dice nuestro distinguido consocio el Sr. D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hoz, en su recomendable libro *La Plata española* (1).

"Los señores Duques de Bailén presentaron una estatuíta de plata dorada que representa á San Vicente Ferrer; trabajo delicado de platería española, de valor real en el comercio é inapreciable en la historia del arte antiguo.

„Y si resulta notable la imagen del Santo á causa de su carácter del siglo XV, los medallones de esmalte opaco que adornan el pedestal, la corona en que se combinan las letras del nombre con rombos esmaltados de colores, y las piedras finas que completan el lujoso conjunto, la figurita de D. Juan de Zúñiga y Pimentel, colocada sobre un almohadón, en el que descansa el escudo con los blasones de su apellido, ó sea la banda de sable en campo de plata, cerrado con orla de cadenas, ofrece todavía mayor interés á causa de los detalles de su traje, espada y tocado. Por cierto que el referido escudo, lo mismo que el que se apoya en un extremo del traje talar del Santo, y lleva, en jefe, el blasón de los Enríquez, parecen de época posterior á la construcción de las estatuas.

„Este precioso objeto de arte fué donado por un Marqués de Mirabel al convento de dominicos de Plasencia, y en los días azarosos de la exclaustración rogaron los frailes al que llevaba el mismo título la conservase en su poder, con otras muchas joyas de gran valía. Accedió á ello el magnate, ocultándolas en su palacio de Plasencia, y no hace mucho hubo de reclamar la devolución el señor Obispo de la diócesis; pero el Duque de Bailén, que representa hoy la casa, manifestó que se consideraba imposibilitado de entregar el susodicho tesoro, si no concurrían al acto los dominicos. Hicieron éstos suya la demanda, y tuvo lugar la formal entrega con arreglo á un inventario que aquéllos conservaban, no sin que el Duque indicase cierto sentimiento por tener que desprenderse de la estatua de San Vicente, dada su procedencia y blasones.

„Entonces el General de la Orden pretendió donársela, en prueba de gratitud por el afanoso cuidado que el señor Marqués de Mirabel, padre de la actual Duquesa de Bailén, desplegó para la guarda de tantas joyas, que volvían sin daño á poder del convento, no obstante las vicisitudes ocurridas en los últimos años; mas el Duque, agradeciendo la intención, no quiso aceptar dádiva semejante, sin que previamente se tasara, y así realizado, por peritos nombrados de común acuerdo, abonó el importe de la valoración á la Comunidad mencionada, volviendo la casa de Mirabel á ser absoluta dueña de esta riquísima obra de platería, que recuerda los timbres de su linaje y que por su inapreciable mérito hace célebre, en el mundo del arte, el nombre de su afortunado poseedor.„

X.

(1) Capítulo III, páginas 43 á 46.

112'

Fototipia de Hauser y Menet - Madrid

SAN VICENTE FERRER

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.º de Octubre de 1896. — NÚM. 44

EXCURSIONES

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

Me encontraba en la ciudad de la Giralda, sin intenciones de emprender viaje alguno, cuando el eminente sociólogo y catedrático de la Universidad sevillana, don Manuel Sales y Ferré, me habló de una excursión que proyectaba, con el ilustrado profesor del Instituto D. Casto Vidal, á las ciudades de Ronda, Gibraltar, Tánger y Cádiz.

El Sr. Sales y Ferré había sido mi maestro en la asignatura de Historia Universal, y antes, mucho antes de que al Ministro de Fomento se le ocurriese establecer las expediciones de estudio para la enseñanza de ciertas materias, cuando yo era alumno de la cátedra citada, no dábamos un paso en el examen de ciertas épocas sin recurrir á las excursiones arqueológicas, para apreciar mejor los caracteres que las distinguen.

Conocía, por lo tanto, lo mucho que se aprende viajando con tal director, y desde luego me ofrecí á acompañarle también á los sitios mencionados.

×
× ×

El 25 de Mayo fué la fecha señalada para salir de Sevilla, y á las diez y veinte de la mañana de este día partimos desde la estación llamada de San Bernardo hacia la histórica Ronda.

Durante la marcha pudimos contemplar, desde el tren, al pasar por Marchena, los restos de sus antiguas murallas árabes, con torreones de almenas cristianas, y al dar vista á Tebas llamó nuestra atención un fortísimo castillo, situado en la eminencia del monte más alto de los que rodean al pueblo.

RONDA

A las siete de la tarde nos apeamos en la primera estación del itinerario trazado. Sentíamos apetito y nos dirigimos á una buena fonda, de la plaza, donde depositamos los bártulos, nos aseamos un poco y repusimos las perdidas fuerzas. Hecho esto, salimos á observar la población, en cuya calle principal, y en las adyacentes, queda-

ban vestigios de las últimas fiestas celebradas con motivo de la beatificación de Fray Diego José de Cádiz; viéndose algunos arcos de triunfo, fabricados de lienzo y madera, varias tiendas de juguetes y golosinas, algunos cafés de verano y dos teatros de ídem.

Ardíamos en deseos de admirar el profundo y pintoresco Tajo que forma el Guadalevín ó Río Hondo al pasar por el Puente Nuevo y por junto á la Alameda, y nos encaminamos á uno y á otro sitio, á pesar de ser de noche, y noche bastante obscura, por cierto.

Aunque resulta hermoso é imponente desde dondequiera que se mire, á la hora en que nosotros lo miramos se ofrecía más encantador, visto desde un balconcillo colocado al efecto en la Alameda; dándole un aspecto fantástico tres ó cuatro molinos, rodeados de lindos jardines é iluminados por farolillos colgantes.

Este Tajo, verdaderamente prodigiosa obra de la naturaleza, empieza á la distancia de un cuarto de legua de la población, en el sitio llamado el Perdiguero; sigue creciendo considerablemente hasta llegar al balcón de la Alameda, en donde alcanza la asombrosa altura de 400 varas, formando un corte tan recto, que parece obra del hombre. Desde aquí continúa declinando un poco y con algunas sinuosidades hasta llegar al Puente Nuevo, por el que entra en la ciudad, atravesándola en toda su extensión.

El *Paseo de la Alameda,* que se encuentra, como ya he indicado, en la mayor altura de la peña, se compone de siete calles con árboles y rosales y de dos salones amplísimos.

El *Puente nuevo*, levantado en el lugar de otro que existía antiquísimo, se principió á construir en 1784, bajo la dirección del arquitecto D. José María Aldehuela, y arranca desde lo más hondo de la sima, estando su fábrica enlazada con la roca, hasta llegar á la planicie superior, habiéndose terminado su obra en 1788.

Una vez contemplada la perspectiva nocturna del Tajo, pasamos á recorrer la parte vieja de Ronda, la que conserva todo el sabor especial del período en que los musulmanes la ocuparon, con sus estrechas, tortuosas y empinadas callejuelas, sus casas de fachadas casi lisas, interrumpidas por muy pocas ventanas, y sobre todo su carencia de alumbrado póblico, que, sumiéndolas en vagas tinieblas, le da un parecido exacto con los actuales pueblos marroquíes.

La armonía del moruno conjunto sólo se halla interrumpida por algún que otro portal ó balcón de piedra tallada, en el estilo del Renacimiento, los que pertenecieron indudablemente á las viviendas de ricos señores de los siglos XVI y XVII.

Serían las doce de la noche cuando acudimos al hotel, buscando las caricias de Morfeo, y á las seis horas de estarlas disfrutando, abandonamos los colchones para reanudar nuestra inspección á la luz del Sr. Febo, quien al cabo de un buen rato de servirnos, comenzó á divertirse con nosotros dándonos pellizquitos en las espaldas tan pronto como nos permitíamos la confianza de volvérselas.

Nuestra primera visita fué al Tajo. el que si imponente resulta visto en las tinieblas, desde lo alto, no resulta menos soberbio contemplado en pleno día, desde el cauce del río, al que dan vista las paredes del derruido Alcázar y varios torreones de la muralla que corona el talud, sirviendo de defensa al barrio de la Judería.

De aquí regresamos á la ciudad para estudiar sus monumentos, y entre los más notables que existen, debo citar el que hoy es *Plaza de Martí*, la *iglesia Santa María la Mayor*, la *Casa del Rey moro* y la *Casa de Mondragón.*

La *Plaza de Martí* se halla situada

en los claustros de un ruinoso convento, en los cuales se notan diferentes vestigios de la arquitectura ojival del siglo XII. Los arcos son de doble archivolta exterior é interior y ésta de tres órdenes en cada lado.

Las columnas que sostienen las arcadas son delgadas y esbeltas, y los capiteles de estilo gótico.

La *iglesia de Santa María la Mayor* se encuentra levantada sobre la planta de la primitiva mezquita, la que consagraron con pompa y solemnidad los Reyes Católicos, en 23 de Mayo de 1485, en acción de gracias por la toma de la plaza y de los arrabales que los musulmanes ocupaban.

La construcción cristiana pertenece á dos épocas distintas; las naves central y laterales corresponden al gusto ojival del siglo XVI, y la parte del presbiterio y brazos del crucero al greco-romano de fines del XVII, como reza una inscripción que hay sobre una de las puertas.

Visto por defuera, el elegante templo conserva en el lado Sureste un arco de herradura, único recuerdo de su origen mahometano; en el lado Sur una serie de originales canecillos, figurando almenas invertidas. Pero lo que más sorprende es la esbelta torre de tres cuerpos, en cada uno de los cuales están representados tres órdenes arquitectónicos distintos: el mudéjar, el ojival y el greco-romano.

En el interior, son dignas de estudio las tres naves ojivales mencionadas, de las cuales la del centro tiene en su techumbre cuatro medias naranjas, sostenida cada una por otros tantos arcos góticos que descansan sobre cuatro columnas y dos medios fustes de los que se llaman agrupados, con sólo un pequeño y sencillo zócalo por basamento, y por capiteles una estrecha orla de figuras en alto relieve, donde se ven elefantes, caballos y otros animales, artísticamente combinados, que recuerdan los elementos decorativos del estilo románico.

La nave del crucero está cubierta por cúpula sin linterna, sostenida por arcos redondos de sillería y soberbias columnas de carácter toscano y corintio.

A la altura de los capiteles, y sostenidas por las medias columnas embutidas en los extremos, se destaca una cornisa compuesta de planos cortados y de medias cañas con algunas grecas, y sobre ésta una franja corrida, adornada de guirnaldas enlazadas con simetría.

El púlpito, que es lo más moderno de todo, se compone de ricos jaspes y mármoles; y el coro, que lo forman exquisitas maderas, está profusamente tallado.

La *Casa del Rey moro*, sita en una de las calles más pendientes y retiradas (á la que llaman de San Pedro), despertaba grandemente nuestra curiosidad, por la creencia que abrigábamos de encontrar bajo sus artesonados techos raras bellezas artísticas, y á ella nos dirigimos desde la iglesia, deteniéndonos un momento en una plazoleta del tránsito, para mirar una vieja torre árabe, que hace esquina, y en la cual se conservan elementos mudejares y dos ventanas, ciegas, de arquitos piramidales angrelados, inscritos en arrabá.

No tardamos en llegar á la célebre casa y en ver desaparecer al instante nuestras infundadas ilusiones. Lo único que tiene aquello de notable son los arcos y paredes arábigas que sostienen un pequeño pensil, al borde mismo del Tajo, y una profunda caverna abierta á pico en la roca, por la que se bajaba, según cuentan los cronistas, mediante una escalera de 367 peldaños, el último de los cuales tocaba á la altura de las aguas del río; antes de llegar al cual había que pasar por varios salones espaciosos (de los que exis-

ten restos) destinados quizá á conferencias, salas de secreto, baños, y cárceles de la fortaleza.

José Cascales y Muñoz.

(Continuará.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

EL MONASTERIO DE SANTAS CREUS

En la provincia de Tarragona, y á veintiocho kilómetros de la capital, emplazado sobre uua pequeña colina cuyos contornos baña el río Gayá, y rodeado de encantador y fertil país que al viajero ofrece bellezas panorámicas sin cuento, se halla situado el monasterio de Santas Creus.

Débese la fundación de dicho monasterio á uno de los índividuos de la noble casa catalana de los Moncadas, cuya idea fué acogida con abnegación y secundada con fe y entusiasmo por el Conde D. Ramón Berenguer IV, á cuya iniciativa se debe la fundación de varios y notables edificios religiosos que enaltecieron su reinado.

Consecuente con su piadosa costumbre de conmemorar las victorias que contra los infieles obtuviera con la erección de templos y monasterios, y habiendo llegado á adquirir fama universal por aquella época (1) la Orden religiosa del Císter, encontró el noble Conde ocasión propicia para fundar una de tantas casas destinadas á la referida Orden, cuyas virtudes y ciencia enalteció el gran Padre la Iglesia San Bernardo.

Según cuentan las crónicas, en 4 de Diciembre de 1150, D. Raimundo Dapifer de Moncada hizo cesión al Abad del monasterio del Císter de la *Gran Selva*, en Tolosa, de todos los derechos que tenía sobre unos terrenos situados en el término de Cerdañola, provincia de Barcelona, conocidos vulgarmente con el nombre de *Valle de Laurea* y cuya donación se justifica por tres documentos que existen en el Archivo provincial de Tarragona y que por su gran extensión omitimos reproducir.

En su virtud, el referido Prior de la *Gran Selva*, D. Guillermo Raimundo Dapifer, fundó en 1151, y en el mencionado valle, el monasterio que llevó su nombre, siendo él su primer Abad, acompañado de doce monjes profesos.

El Conde D. Ramón Berenguer IV, no sólo aprobó las donaciones de los Moncadas, sino que donó é hizo entrega á los monjes de todas las regalías y acciones que eran de la pertenencia de la Corona, cooperando también á la fundación de este monasterio el Obispo de Barcelona, que cedió el diezmo y primicia de un campo situado en la llanura de su jurisdicción, en 4 de Abril de 1159.

Continuaron los monjes en el *Valle de Laurea* hasta la época del cuarto Abad, en 1153, en que gestionaron su traslación, sin que haya podido comprobarse las causas que á ello les impulsaron, siendo lo cierto que el ya citado Conde Berenguer les dió el lugar llamado *Ancosa*, término de Castro, con todas sus entradas y salidas, pastos, aguas, bosques, selvas y caminos, según acredita un documento fechado en 13 de Julio de 1153; pero á pesar de las condiciones especiales del sitio, apartado totalmente de todo bullicio, no parecía reunir condiciones muy saludables, por cuya razón decidieron los monjes no abandonar del todo el valle, estableciéndose en este nuevo punto sólo provisionalmente; y así las cosas y después de una serie no interrumpida de investigaciones, eligieron un territorio lindante con el río Gayá, del que, á pesar de estar en litigio, obtuvieron la propiedad de sus terrenos por escritura de 26 de Enero de 1158.

Decididos ya á establecer sus reales,

(1) Mediados del siglo XII.

empezaron en 1160 las primeras construcciones del monasterio que se denominó de *Santas Creus* por el sinnúmero de cruces especiales que por aquella comarca se encontraban.

Las obras sufrieron también varias interrupciones, siendo la paralización más prolongada la que produjo el pleito habido entre el Arzobispo de Tarragona y el Obispo de Barcelona sobre la pertenencia del territorio á sus respectivas diócesis, á cuya contienda pusieron término las Bulas Apostólicas que expidieron los Papas Alejandro III y Urbano III, á instancia de los mismos monjes, y por las cuales ordenaban la continuación de las obras, mandando terminantemente á los Prelados se abstuviesen de impedirlas; y resueltos ya los inconvenientes, continuaron seguidamente aquellas, trasladándose la Comunidad á Santas Creus en 1169, siendo Abad de la misma D. Pedro de Puigvert.

Relatar aquí las preeminencias y dominios del convento de Santas Creus, que se refieren lo mismo al orden religioso que á la potestad civil; enumerar los muchísimos privilegios, prerrogativas y exenciones de que disfrutaba tan importante Orden monástica, que recopilados en un tomo se conservan en la Biblioteca provincial de Tarragona; hablar de sus ornamentos, reliquias y tesoros, y de su interesante y numerosa Biblioteca, fuera tarea prolija y penosa, que mi mal templada pluma nunca podría relatar en forma amena é instructiva para mis lectores, y que seguramente no pondría de relieve la importancia de aquel Monasterio y la trascendencia que en los destinos del país tuvo aquella Orden que conoció ochenta y cinco Abades, de los cuales fué el primero el mencionado D. Guillermo y el último D. Pedro Carreras, elegido en 1830 y que terminó su misión en 14 de Septiembre de 1834 (1).

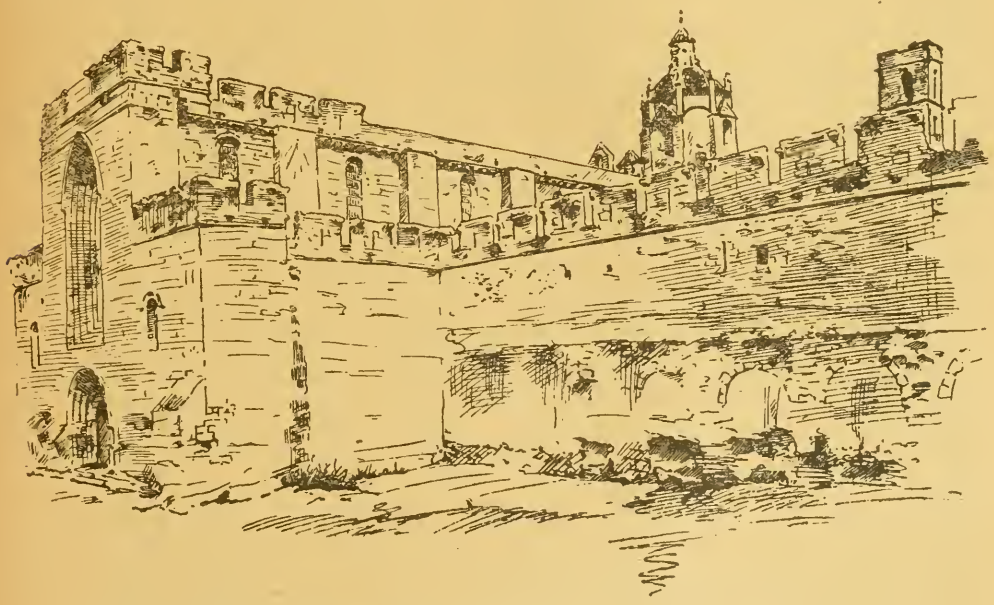

VISTA EXTERIOR DEL MONASTERIO DE SANTAS CREUS (TARRAGONA)

Concretémonos pues, á enumerar sucintamente, las diversas fechas en que las diferentes edificaciones y obras

(1) Remitimos al lector á la interesante obra *Viaje literario á las iglesias de España*, del sabio Dr. D. Jaime Villanueva, en la que existen multitud de curiosos datos estadísticos y arqueológicos de este monasterio. *(N. del A.)*

de Santas Creus han tenido lugar, dando ligera idea de sus vicisitudes, completando nuestro insignificante trabajo con una ligera descripción del edificio, haciendo mención de las notables sepulturas que encierra.

En la última página de un precioso códice que, procedente del convento, se conserva en la Biblioteca de Tarragona, existe una nota original, del siglo XIV, que puede servir de base para la historia de la construcción del Monasterio; de cuya nota, escrita en latín, se deduce que en Septiembre de 1174 empezó á ser edificada la iglesia, quedando casi terminada ésta y las demás dependencias que constituyen el Monasterio, en 1378.

Con esta distancia de fechas puede calcularse lo interesante que para la historia de la Arquitectura es el monumento en cuestión, y la necesidad apremiante de que el Gobierno, por medio de su Ministro de Fomento, fije la atención en tan importante asunto; y ahora que hay crédito en los nuevos Presupuestos, bueno sería que se pensara en la conservación y restauración de tan preciada joya arquitectónica, que no figura entre los Monumentos declarados nacionales de la lista de la Real Academia de San Fernando, y que ha sufrido las inclemencias del tiempo y las peripecias naturales á su abandono, aminoradas ciertamente por el celo que la Comisión provincial de Monumentos tiene por el que nos ocupa, hábilmente secundada por el digno arquitecto provincial D. Ramón Salas y Ricomá, quien merece sinceros plácemes por su entusiasmo, interés y trabajos literarios en favor de tan notable obra.

Abandonado en parte el Convento por los monjes en 1834 con motivo de la epidemia colérica que devastó la nación, lo fué totalmente con la revolución de 1835, encaminada á exterminar las Ordenes religiosas en España, y en tan lamentable situación estuvo hasta 1843, desde cuya fecha los daños han sido menores á causa de haberse establecido el culto en la iglesia parroquial de Santa Lucía, que, enclavada en el perímetro del monasterio, desde su fundación prestaba su servicio á los habitantes de aquellos contornos.

Desde entonces, y por el celo é iniciativa de la Comisión provincial, se han venido realizando algunas obras de consolidación y reparación, viendo frustradas sus esperanzas y perdidas sus ilusiones de que tal monasterio subsistiera, cuando en 1870, con motivo de cierta epidemia de fiebre amarilla, fué destinado á presidio, ejecutando obras de habilitación para el caso, que fueron una desdicha para la parte artística del monasterio.

Sobrevino luego la guerra civil y sirvió el monasterio de baluarte á las partidas insurrectas, sufriendo graves deperfectos las fábricas, que sirvieron de trincheras; y los objetos artísticos, que desaparecieron en parte el año 35, lo fueron por completo en este período turbulento.

Restablecida la paz y normalizada la vida política, se han venido ejecutando distintas obras, siendo la más importante la llevada á cabo con motivo de los desperfectos habidos en los muros de cerramiento y cubiertas durante la guerra, quedando en muy mal estado, entre otras partes del edificio y sus accesorios, el sepulcro de D. Jaime II de Aragón, uno de los más notables que se conservan; y que en parte se reparó, así como el de D. Pedro III, en 1856, con un donativo de la Academia de San Fernando.

En los años 1861 y 62, y á instancia de la misma Academia, se obtuvo un presupuesto de 2.132 pesetas para atender á ciertas obras de urgente necesidad en varias dependencias del monasterio, entre ellas el claustro viejo.

En 1881 se remitió al ministerio de

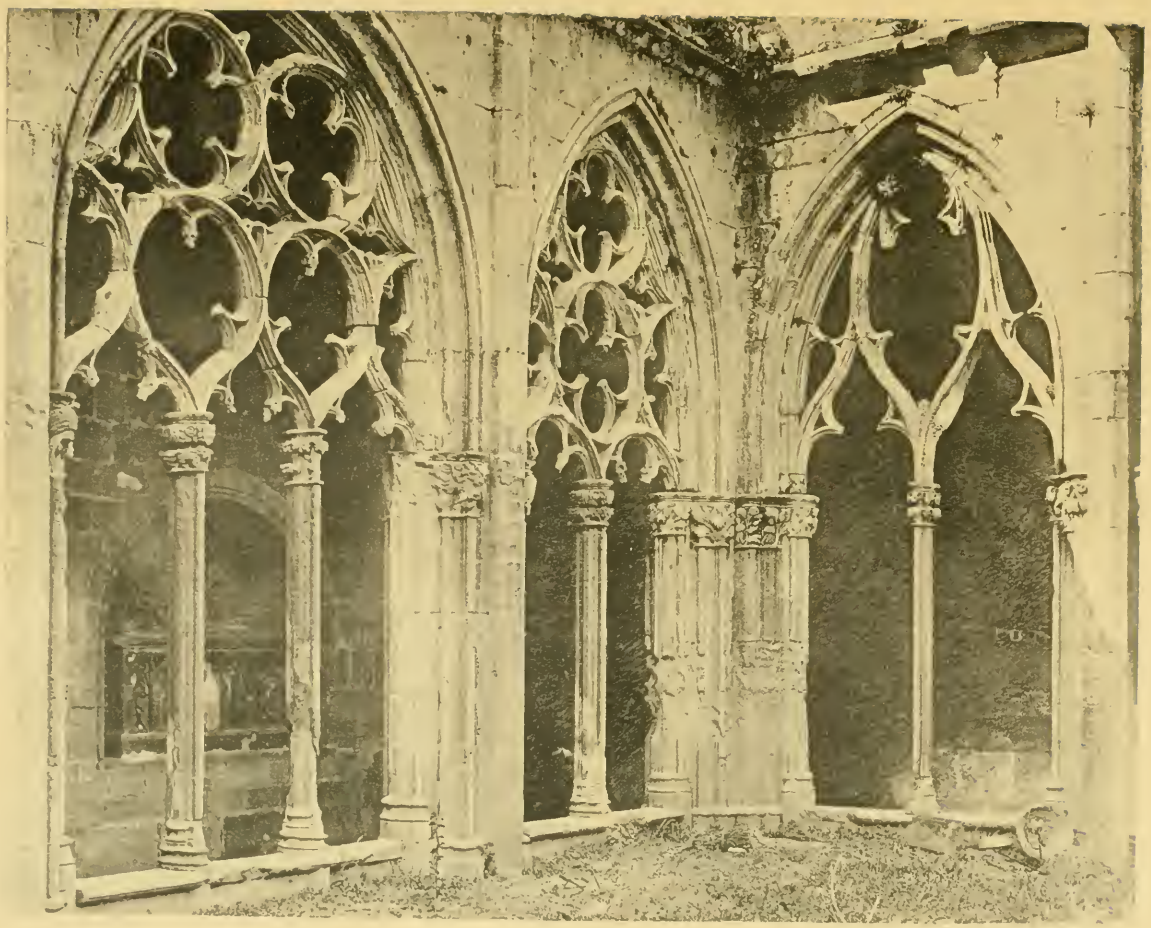

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

MONASTERIO DE SANTAS CREUS

(TARRAGONA)

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

MONASTERIO DE SANTAS CREUS

(TARRAGONA)

CLAUSTRO

Fomento, y con objeto de establecer un plan general de obras é inversión de fondos, un presupuesto general de 82.123 pesetas que, aprobado en 1883, y á pesar de haberse ido remitiendo desde aquella fecha en reducidas partidas y muy paulatinanmente y sin cocimiento alguno para la ejecución de las obras necesarias, no ha terminado su total remisión; y aunque se ha reparado mucho, faltan todavía por restaurar, para la completa salvación del histórico monasterio, algunas notables dependencias, y el bellísimo y típico claustro principal.

Obsérvase en el Monasterio de que se trata el influjo de distintas épocas, revelado en los diversos estilos que á la vista del observador artista ó arqueólogo se presentan.

Mientras el palacio del Abad, situado en la llamada *clausura exterior*, pertenece al siglo XVII, y que hoy ocupa el Ayuntamiento del partido de *Aiguamurcia*, de cuyo distrito municipal forma parte Santas Creus, la iglesia y núcleo principal del Monasterio situado en la *clausura interior*, pertenece al puro estilo del siglo XII, grande en dimensiones y de formas severas que caracteriza el austerismo propio de los hijos de San Bernardo.

El *Templo* de Santas Creus tiene en su traza la forma de cruz latina; es de estilo románico, presentando en sus arcos los albores del arte ojival, con bóvedas por arista, constando de tres naves iluminadas por el soberbio ventanal de la fachada y el rosetón del ábside.

El *claustro principal*, al que se entra directamente por la llamada *Puerta real*, sencilla y hermosa página del estilo ojival, es una verdadera joya del arte del siglo XIV, y es indudablemente lo de mayor mérito artístico del monasterio. Consta de cuatro naves cuyo conjunto admira y produce verdadero deleite en quien lo contempla.

El complemento de esta parte importante del monumento lo constituye la valiosa colección de sepulcros de Reyes y Príncipes que, colocados en hornacinas abiertas en los muros, decoran el Claustro, dándole un aspecto severo é imponente.

Sigue en importancia al Claustro la dependencia llamada *Palacio Real*, costeada por los Reyes de Aragón don Pedro III y D. Jaime II, siendo notable, por su atrevida construcción y rara traza, la escalera que conduce al piso principal, cuya galería, esbelta por demás, es del más puro estilo del arte gótico.

Todas las demás dependencias existentes algunas en el *Claustro viejo* y en completa ruina, como la *Enfermería*, las *Bodegas* y *Lagares*, *Cocina* y *Despensa*, el *Refectorio* y el *Dormitorio* de monjes jóvenes, la *Torre del Homenaje*, en el palacio, la *Biblioteca* y *Sala Capitular* y multitud de detalles entre los que figuran interesantes puertas, como la llamada de San Bernardo; el *Cimborrio* y, finalmente, el *Cementerio*, contribuyen todos á un hermoso conjunto digno de admirarse y notable en la Historia por sus tradiciones, carácter y estilo.

El Monasterio de Santas Creus, como el de Poblet y otros de aquellas épocas, conservó en su recinto los restos mortales de Reyes y magnates de Aragón, Cataluña y Valencia, á mas de un sinnúmero de caudillos de la nobleza catalana que fueron orgullo de las expediciones heroicas de la Edad Media: así, pues, existen en Santas Creus sepulturas reales, y sepulturas en general; las primeras situadas en el interior del templo y las segundas ya en la Iglesia, ya en el Claustro principal mencionado, y también en el cementerio; unas y otras son de distintas épocas y estilos, formando una variada y rica colección, que aumenta el valor artístico é histórico que ya de

por sí tiene el monumento que venimos reseñando.

Los dos panteones de Pedro III y Jaime II de Aragón, emplazados en el crucero, son sin duda los más notables, y fiel reflejo del arte de los siglos XIII y XIV respectivamente, siendo obra el último del arquitecto D. Bertrán Riquer que, según datos auténticos, tuvo intervención en algunas de las obras que en el monasterio se ejecutaron.

En la iglesia están asimismo los sepulcros de la Reina doña Margarita, esposa de D. Martín, el *Humano*, obra del siglo XV; el del infante D. Fernando Sánchez, señor de Castro, y el del marqués de Tortosa hijo de Alfonso IV, pertenecientes los dos al siglo XIV, existiendo también el de Alfonso III, del siglo XIII.

Entre las sepulturas generales, y prescindiendo de las que hay en el suelo, sólo cubiertas con losas, que forman parte del pavimento, citaremos las urnas y sarcófagos siguientes:

Sepulcro de D. Arnaldo Guillermo de Cervelló y su esposa, barones de Llacuna.

Sarcófago del Abad Guillermo de Ferrara, del siglo XIV.

Panteón de la casa de los Moncadas y Medinaceli, siglo XVIII.

Sepulcros de D. Miguel Moncada y de doña María Magdalena de Moncada, del siglo XVII, mereciendo también ser citados los sepulcros todos del Claustro principal y cuyo número asciende á más de cuarenta, entre las cuatro naves ó galerías perteneciendo todos ellos á los siglos del XIII al XVII, por lo cual puede comprenderse la inmensa variedad y el verdadero arsenal que esta rica colección presenta para la arquitectura funeraria, y cuyo detenido estudio sería motivo suficiente para un libro.

Finalmente, la tradición, compañera de la vida del hombre y de la historia de los pueblos, tiene también sus encantos en aquella mansión, y continuamente pone al visitante en conocimiento de los milagros y episodios históricos acaecidos en las pasadas épocas, entre los que figuran como notables la institución de la Orden de Montesa, las flores milagrosas y la versión acerca del enterramiento del arquitecto Mata, uno de los muchos que intervinieron en las obras en el transcurso de los cinco siglos que duraron próximamente las del Monasterio que nos ocupa.

Tal es, ligeramente reseñado, el notable monumento, honra del Arte patrio, merecedor, por los sentimientos que su tradición despierta, de que no desaparezca por la incuria y el olvido al ser uno de los elocuentes testimonios de nuestras glorias arquitectónicas y pasadas civilizaciones.

LUIS MARÍA CABELLO Y LAPIEDRA,
Arquitecto.

Junio, 1896.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Traspuesta la blasonada puerta de que antes hablé, amplio y majestuoso patio se ofrece á la vista; sus dimensiones son tales, que ha servido en estos tiempos de plaza de toros algunas veces, corriéndose en él novillos, que presenciaron desde los balcones y galerías casi todo el pueblo y probablemente en los antiguos serviría de palenque á torneos y juegos de cañas y sortijas en que se ejercitarían los señores antes de lucir su destreza en el más amplio y público de la plaza de armas. A mano izquierda de la entrada está la torre del Homenaje, alta, esbelta y severa, y á su pie una pequeña puerta por la que, penetrando, se encuentra un recinto abovedado que ocupa toda su planta y en cuyo centro está el pretil de un profundo pozo, que

debía surtir de agua suficiente á la fortaleza en sus días de cerco y se encontraba allí sin duda como sitio seguro y de especial cuidado y en parte importante en esta clase de obras militares, como igual puede verse en otras fortalezas, entre ellas las de Andrade (1), Loarre y Escalona, teniéndolo la primera en igual disposición y sitio que el de Cuéllar. Salgamos de aquel lóbrego recinto para penetrar, siguiendo siempre hacia la izquierda del patio, por la primera puerta que encontramos, en una de las más importantes y suntuosas piezas de la señorial morada. La armería de este castillo había que considerarla de dos maneras, no sólo como colección valiosísima de trofeos pertenecientes á sus señores y de los que muchos conquistaron en sus victorias contra los moros de España, los rebeldes alemanes y los franceses invasores de Navarra y Cataluña, en cuyas campañas enaltecieron los heredados timbres, sino también como arsenal ó depósito de cantidad crecida de ellas, suficientes con exceso para armar á los vasallos de los Duques, tanto que, como luego se vió, sirvieron para hacerlo con las tropas reales, pues en 16 de Abril de 1637 el Rey escribió al Duque desde Madrid pidiéndole *todas las pistolas, carabinas, arneses, coraças y otras armas de á caballo* y encareciéndole el servicio le decía: *con vuestra asistencia se ha de reparar el daño que podría resultar si faltasen estas armas*, precisas, por lo visto, para armar la caballería que se estaba alistando con objeto de combatir á los franceses; á consecuencia de esta carta se sabe que el Duque remitió más de 500 piezas de las que guardaba en su soberbia armería (2).

¿Cómo dar cabal idea de ella? ¿Cómo poder presentar á la vista, en breve reseña, lo que contenía aquel largo salón que ocupaba toda la parte baja de la fachada de Oriente? Imposible, sólo voy á consignar algo de lo más notable; quien desee más detalles, tanto de ella como de todo el edificio, puede consultar el inventario formado por fallecimiento de D. Beltrán de la Cueva, el tercer Duque de Alburquerque, hecho en 1560 ante el escribano de Cuéllar, Luis de Bruna, y que nos ha sido dado conocer por el ilustre bibliotecario de la Real Academia de la Historia y archivero de los Duques de Sexto y Alburquerque, D. Antonio Rodríguez Villa. El será el verdadero *cicerone* de esta nuestra excursión imaginaria.

Descubrámonos primero con respeto ante las banderas que ornaban sus techos y paredes y fijémonos en que allí se destacan "tres banderas de tafetán sencillo, blanco, negro y amarillo, que ganó el Duque mi señor en la batalla con los alemanes; „y ellas nos harán recordar las primeras conmociones de la Reforma: "31 banderas de naos, que el Duque mi señor, que está en gloria, ganó cuando la armada de los franceses vino á abastecer á Fuenterrabía,„ y que después de ganarlas, y con ellas una de las páginas más brillantes de su historia, penetró victorioso en el suelo de Francia; "una bandera de gente de armas, de tafetán azul con unas franjas de sirgo colorado;„ — "56 veletas de tafetán azul que se hicieron para la jornada de Perpiñán: la una tiene la divisa de la grúa.„ — También con ellas penetró victorioso en territorio francés por la frontera catalana; "un guión de damasco carmesí con flecaduras y borlas de sirgo carmesí y oro, con cordón de sirgo carmesí. „ Este tal vez fuera el guión de las mesnadas de los Duques, aunque la incompleta descripción que el inventario de él hace, no nos

(1) Fernando Fulgosio: *El Castillo de Andrade.*— Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica, pág. 13.

(2) Fernández Duro (Cesáreo): *El Duque de Albur-*

da motivo para con certeza poderlo afirmar. Mas adelante, y con el epígrafe "Menudencias„ se lee, entre otras cosas: "un portalanza para el guión„.— Entre los varios arneses que existían y que en el mismo lugar se detallan, sólo daré cuenta aquí de uno, por haber pertenecido al Duque y para que se forme idea de las piezas de que por entonces se componían. Dice así: "un arnés de justa, del Duque mi señor, que está en gloria, que tiene las piezas siguientes: un almete con su vista de correr y un baberón para encambronado, y una calva para golpes de espada; tiene su alpartaz el almete de buena malla y tiene una estofa de tafetán azul. — Ítem más, unas platas con su falda y escarcelas y volantes para encambronado sin alpartaz; tienen estas platas otro volante. — Item, unos brazales de juego.—Item, unos brazales con gran pieza. — Item, un placarte para encambronado con medio guardabrazo clavado en él.—Item, unas manoplas rajadas.— Item, un arnés de piernas, entero, con sus escarpiés; y están con este arnés otros dos quijotes pequeños.—Una vista de tornear.—Unas baberas, una trançada y otra media.—Una manopla izquierda de justa.—Item más, se ponen con este arnés unos brazales y una mano pladr.ª (*sic*) para golpes de espada, y una sobreguarda que se compró de Jerónimo, armero en Valladolid, cuando tornearon.—Una pieza de escarcelón de la cinta de arriba.—Item más, están con este arnés tres taleguillos, el uno tiene ceniza y el otro escoria molida, y el otro cuatro ristres.—Item mas, otra taleguilla con los tornillos de encambronar y dos llaves para ellos. Están cubiertas todas estas armas con friseta. Está metido todo este arnés en un cofre.„ Las rodelas, por ser curiosas las nombradas en el inventario, merecen todas conocerse: "Una rodela grande y delgada para con espada, con unas manijas de cuero, con una pintura muy vieja, en que tiene figurado un hombre que está peleando con dos leones.„—"Otra rodela de las de Nápoles, toda dorada, con muchas labores del romano y un niño en medio y unas sierpes, y guarnecida de unas manijas de terciopelo negro, metida en una funda de cuero negro.„ —"Otra rodela de las de Nápoles, toda pintada é dorada con una batalla, y el envés también dorado, y un sagitario y un hombre que le está asiendo de un brazo, y en la otra mano tiene un arco, y debajo está una señora dormiendo sobre la mano y un hombre con unos cuernos le está levantando las faldas, guarnecidas las manijas de terciopelo azul y la clavazón dorada, y su funda de cuero negro.„—"Otra rodela de acero negro y nielado con un bollón grande en medio y seis bollones más pequeños alrededor, con unas flecadoras largas de sirgo negro torcido forrada por de dentro de terciopelo negro con sus manijas y correones: las manijas cubiertas de terciopelo negro y los correones son de un texillo de seda negra á dos haces. Tiene una funda de cordobán negro.„—"Otra rodela de higuera, de pintura de Nápoles, de oro y negro, con unas plumas de oro sembradas por ella y unas figuras desnudas con alas y unos bueyes que tiran un carro debajo de una fortaleza, y está por dentro pintada de oro y negro picadillo, con sus manijas de terciopelo negro y clavazón dorada. Tiene una funda de cuero negro aforrada en frisa, negra.„—Lanzas, picas, alabardas, hierros de lanzas de armas, de lanza jineta y lanzones, habia infinidad; sólo citaré, como más curiosas entre ellas: "Una alabarda dorada con su funda de cuero naranjado, que se compró del almoneda del Duque del Infantazgo.„— "Una lanza de armas borda, pintada de oro y carmesí, con su gofete de hierro. Tiene una funda de lienzo en-

cerado.„ — "Cuatro lanzas de armas con sus hierros de puntas de diamantes.„—"Doce hierros de lanza jineta, los cuatro anchos para toros y los seis largos de punta de diamante.„—"Seis hierros de lanza de la jineta, de los de Alburquerque.„ — "Tres hastas de pino para toros, la una de éstas quebró el señor don Gabriel„ (1).—Espadas, estoques y alfanjes se contaban por docenas; no quiero dejar de recordar también lo más notable que en este género había, y el lector habrá de perdonar lo monótono de estas reseñas en gracia á lo glorioso de la memoria: "Un estoque buido, de tres esquinas, y la una de las tres canales, cabe la cruz, tiene un San Jorge dorado con su dragón á los pies y la otra tiene á Santa Bárbara, con su corona de Reina y un caliz en la mano dorado, y la otra no está dorada: tiene una cruz por marca, con su guarnición dorada y vaina de cuero negro.„ — "Un alfange morisco con un puño dorado, é la cruz y pomo y buena parte del alfange de una ataugía (2) dorada y la vaina por el emvés verde, é por la haz negra é dorada y del puño colgado un cordon morado de oro con un botón é borla negra.„— "Un terciado alemán que el señor don Bartolomé dió al Duque mi señor, con el aureo número, é de trecho en trecho tiene unas tiras doradas en que estan escriptos los meses del año y en medio escriptas todas las fiestas que hay en cada mes, de unas letras negras. Está desguarnecida y sin vaina.„ — "Una espada turca vuelta, que llaman *sabla*, con una vaina de cuero negro y la cruz de hierro, que tomó el Señor Don Luis (de la Cueva) á un turco de los que mató en el desbarate de Novestate, en Hungría.„ — "Una espada alemana para venados, que no tiene mas filos de por un cabo, con una guarnición de terciopelo negro con una contera alemana de plata dorada y tres brocalicos con unas almenicas también de plata, y con dos cuchillos y un punzón de unos cabos negros. Está metida en una funda de cuero negro.„—"Una espada estoque para esperar puercos jabalíes.„—"Una espada ancha de las de Antonius, con su guarnición dorada y contera de plata alemana é vaina de terciopelo carmesí.„—"Otra espada de canal, vieja, ancha é con con unas letras en ella que dicen *Juanes me fezió.* En medio della una P. dentro de una onda partida, con su guarnición portoguesa, barnizada, fluecos é puño de sirgo negro, é correas dobladas de cuero negro con cabos e hebillas barnizadas e vaina de cuero negro. Hízola *Juan de Lobinguez* en Cuéllar.„—Interesante es esta espada y esta anotacion para la historia de la villa, pues sirve para darnos á conocer un armero de ella y la marca que usaba, con lo cual tal vez se puedan encontrar algunas otras de la misma fabricación. — "Otro cuchillo grande, que se sacó del almoneda del Duque mi señor (q. h. g.), que tiene labrado los recazos e del un cabo un escudo de armas con su coronel, é tiene en medio una cruz, é del otro cabo un escudo de armas cuarteado, también con su coronel: tiene dorado todo el lomo e en lo hundido del lomo tiene un letrero que dice: *Si Dios es con nos, ¿quién será contra nos?* E por la otra parte tiene otro letrero que dice: *Hus. autem transis.* Tiene otras entradas moradas á cada cabo, é tiene una vaina de cuero negro con unos leones é salvajes, e una contera grande dorada é pomo é

(1) Este D. Gabriel de la Cueva, que era hijo de D. Beltrán de la Cueva, tercer Duque de Alburquerque y de doña Isabel Girón, fué el quinto Duque, por haber heredado á su hermano D. Francisco Fernández de la Cueva, cuarto Duque, y haber fallecido sin sucesión su hermano segundo D. Juan de la Cueva; tuvo dos hermanas, doña Francisca, casada con D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, y doña Leonor, la esposa de D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos.

(2) Obra que los moros hacen de plata, oro y otros metales y con esmaltes de colores.

cruz dorado.„—"Una espada morisca de la gineta, que es del Conde de Monteaguado, que está empeñada por seis mil mrs., con la vaina de cuero bayo, labrada de hilo de oro, la guarnición y contera de plata labrada de esmalte verde é azul é morado é blanco, é tiene dos cabezas de sierpes en la guarnición e un texillo de gomia labrado de hilo de oro é dos borlas grandes de grana, é el texillo tiene tres cabos del mismo esmalte, é una hebilla de plata dorada.„ — Tiene este asiento al margen esta curiosa nota: "Falta la contera, que debe el Marqués de Comares, porque la perdió en Madrid en un juego de cañas.„ Arcabuces los había de varias clases y á ellos unidas las piezas accesorias de su uso, dando lugar á asientos en el inventario como los siguientes: "Un arcabuz con tres cañones y un frasco de bufano (*sic*) y un molde de pelotas con su atacador.„—"Cuatro arcabuzes de pedernal de los de Zaragoza, con sus frascos y frasquillos y aparejos.„ — "Otro arcabuz de Zaragoza, de mecha, etc...„ Nombra luego arcabuces de "los de la provincia,„ y "de los de cámara...„ Y para terminar, porque sería asaz molesto seguir aquí relatando objetos, todos curiosísimos, pero cuya reseña se hace pesada, demos un último vistazo á la vasta pieza y dediquemos un recuerdo á la notable colección de ballestas entre las que se destacan: "Una ballesta que llaman la Baya, con una berga, á cintillo, de una empulguera, con una funda de cuero leonado con su gafa.„ — Otra había que llamaban "La comendadora„ varias que dicen *en unos retulos* "El Duque de Alburquerque„. "Una aljaba grande, cubierta de cuero de tasugo con algunas jaras y aparejos de monte. Tiene esta aljaba un aljabón de cuero verde.„ Tampoco mencionemos siquiera, los mil objetos de á caballo, monturas, sillas, corazas, gualdrapas, bridas, etc., porque tendremos que hablar de esto cuando lleguemos á las caballerizas y al guadarnés, y sería repetición enojosa la que resultara.

Henos otra vez en el centro del amplísimo patio, á que tanta majestad prestan los arcos y columnas de sus dos grandiosas galerías: al penetrar por entre los primeros vemos ya de frente la ancha y cómoda escalera que daba acceso á las habitaciones de los pisos altos; pero no subamos aún: tenemos que dedicar una excursión á otros departamentos de la planta baja. ¿Qué había detrás de la primera serie de arcos que sostienen la galería principal y en sus extensas estancias, casi sin ventilación ni luz? Probablemente calabozos, despensas, depósitos de armas y pertrechos, entradas á caminos cubiertos, sólo conocidos de los señores y de sus servidores más fieles; hoy sólo quedan las paredes mudas y frías, guardando, como la Esfinge, el secreto de aquellos lugares. Junto á la escalera de que antes hablaba, hay una pequeña puerta; al penetrar por ella se percibe una tenue claridad y un vaho húmedo y frío: es una estancia redonda, abovedada, y que recibe la escasa luz por una claraboya que hay en el centro del techo; ocupa esta estancia todo el interior de la barbacana; en uno de sus lados se abre en el suelo un boquete profundo, principio de una galería hoy cegada y que seguramente era entrada de uno de esos caminos cubiertos á que antes me refería y que eran uno de los elementos de defensa con que contaban estas fortificaciones; en la de Cuéllar debía haber varios que se extendieran por debajo de la ciudadela y fueran á comunicar con la villa y con distintos puntos de las murallas y del exterior que pudieran ser de utilidad estratégica; aunque ahora, cubiertos é ignorados, aún se revelan al que recorre algunas de las calles de la población por el ruido seco y á hue-

co que los pasos producen en algunos sitios; el que ahora nos ocupa no va en dirección á la villa, al contrario, se dirige al campo, tal vez á la margen del río, y pudiera ser punto de retirada, ó de aprovisionamiento de agua en caso de un cerco; lo que seguramente no es, fué lo que á mí me dijeron la primera vez que visité el castillo: camino de unión de éste con el de Iscar, pues la distancia que entre ellos media y la topografía del terreno hacen desechar en absoluto esta suposición. Pero ¿quién sabe si en esta afirmación del vulgo hay alguna idea simbólica de la unión de estas dos fortalezas hermanas y tal vez gemelas, que fueron de Alvar Yáñez, el casado con la hija de D. Pedro Anzurez, en los primeros tiempos de su existencia, y que juntas se perpetuaron durante largos años en sus descendientes? Por calabozo se le tiene, por lo general; de serlo, no lo sería seguramente para gente de distinción, á no ser que se la quisiera tratar con feroz encarnizamiento; y bien puede asegurarse que en él no estuvieron encerrados ni D. Enrique, el hermano del Almirante, ni la condesa de Niebla, ni Alfonso de Torres, á quien se titula Mariscal en la capitulación para la entrega de la villa de Alburquerque, hecha entre el Duque y Juan de Torres, alcaide de aquella fortaleza, contra su señor sublevada (1).

Dejando á un lado la escalera y siguiendo la vuelta del patio, nos encontramos en la planta baja de la fachada del Oeste, ó sea frente por frente á la armería, con las cocheras, cuadras y guadarnés; también por allí tenemos que pasar rápidamente, pero bien merecen recordarse algunos de los objetos que encerraron. En el guadarnés y en las cocheras, que estaban á nivel del piso del patio, había una variada colección de literas, andas y coches, y un carro triunfal para las grandes ceremonias, y de los que lo más característico se detalla en esta forma: "Una litera de cuero de vaca, negro, forrada en fusteda negra, con sus varas teñidas de negro y guarniciones para machos." — "Otra litera de cuero negro, forrada en grana, con sus varas, sin correones." — "Una litera aforrada en raso carmesí." — "Unas andas cubiertas de cuero leonado, forradas en el mismo cuero, con unas barandillas y dos sillones de conteras, cubiertos de cuero leonado." — "Una caja grande de litera cubierta de cuero negro y forrada en grana, con ocho cadenas, para ponella en el carro triunfal." — "Un sillón, para macho de litera." — "Una cubierta de terciopelo verde para la litera, en que hay tres piezas y dos caparazones de lo mismo para los sillones, que eran de mi señora la Duquesa (q. h. g.)." — "Dos coches con cuatro ruedas." Y "un carro triunfal con sus cuatro ruedas y su caja pintada de colorado y girones dorados." — Como en la armería, confieso aquí que me encuentro perplejo al tener que detallar algo de lo mucho que encerraba aquel rico guadarnés; pero firme en mi propósito y rogando al lector poco aficionado á estas curiosidades que prescinda, si le place, de estas no muy amenas relaciones, empezaré mi reseña por una riquísima colección de cabezadas, pues de ellas había notables.

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

(1) La cláusula de la capitulación aludida dice así: "Primeramente, que dentro de quince días primeros siguientes que yo el dicho Duque, ó quien mi poder ó mandato oviere, fuese entregado de la dicha fortaleza de Alburquerque é apoderado é lo alto é baxo della á toda mi voluntad por el dicho Juan de Torres, se entregará en la dicha mi villa de Cuéllar al mariscal Alfonso de Torres, que en ella tengo detenido, é una persona que el muy esclarecido señor el Sr. Rey de Portugal enviare á lo recibir, é se le dará gente ó tal seguridad que él lo pueda poner é ponga dies leguas en derredor de la dicha mi villa de Cuéllar, donde él más quisiere llevarlo en toda su libertad; é así en tal lugar puesto ó deliberado dies días después de pasados los dichos quince días de la dicha entrega de la dicha fortaleza, que dentro de otros dies días primeros siguientes, verná fée é testimonio al muy esclarecido Sr. Rey de Portugal, de como el dicho Mariscal está en libertad."

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

CXIX

Venta de una casa sita en el distrito parroquial de San Justo, en el interior de Toledo, otorgada por D. Juan de *¿Zamorano?* (بون جوان د شيران) y D. Martín Alvarez, como testamentarios de la difunta Doña Solí, á quien perteneció la finca, á favor de D. Juan de S. Facundo (جوان دشنت فقوند), por precio de 24 (?) mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el primer tercio de Noviembre, Era de 1253.

Suscripciones: «Ego martinus diaconus ecclesie sancti iusti testis.—Ego rodericus diaconus ecclesie sancti iusti testis».

Y en caracteres arábigos: Pethro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

CXX

Acta del juicio celebrado en presencia del caid D. Pedro Alfonso Mozárabe, lugarteniente del Alcalde D. Diego Pérez, en virtud de la demanda presentada por D. Domingo Peláez en representación de Mateo, nieto de Pelayo Velázquez, contra D. Fernando Yoanex, representante á su vez de D. Martín de ¿Valencia?, sobre la propiedad de una casa en el distrito parroquial de San Nicolás, cuyo mejor derecho pretendían para sus representados cada uno de los litigantes.

Fecha en la segunda decena de Diciembre, Era de 1254.

Suscripciones árabes: Gonzalbo b. Rodrigo Muñoz (منيوس), *y se escribió por él;* Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

CXXI

Venta de una viña (جميع الكرم), otorgada por D. Pedro Ruiz y su mujer Doña María Velasco (دون بيطره رويس ومن زوجه ذونه مريه بلاشكه), á favor del Presbítero D. Pedro Lázaro (اشترى القسيس دون بيطره لازره), por el precio de 40 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Mayo de la Era 1255.

Adviértese que los vendedores entregaron al comprador una escritura relativa á la compra de la viña en cuestión, fechada en Enero de la Era 1251.

Suscripciones: Lorenzo b. Domingo b. Imrel (?), testigo (ولورانس بن دمنقه بن عيرال شاهد); Pedro b. Domingo, el comerciante (بطره بن دمنقه التاجر) [1].

CXXII

Donación que hace D. Gonzalo Yoanex á la Catedral de Toledo de algunas viñas que poseía en el término de Alaitic y entre las viñas llamadas de *los aniversarios* (فى كرمات النفرشار يوش بها), para que con sus rentas se celebre anualmente un *aniversario* por su alma ليعملوا القنونقين (*) بها والاتين فيها بعدهم النفرشاريه عن روحه كل عام.

Fecha en 21 de Julio, Era de 1256.

Suscripciones árabes: Servando b. Domingo b. Servando, Micael b. Sebrián.

Y en carácter latino: «Ego Gundissalus melendi testis.—Ego iohannes petri diaconus sancti thome testis».

CXXIII

Venta de una posesión sita en la villa antigua de Maskarake, otorgada por Doña Seti, hija de D. Pedro Alpolichení y mujer de D. Fernando Peláez, á favor del clérigo D. Esteban Pérez, en nombre y representación del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez [2].

Fecha en la Era de 1257.

---

1 Pergamino muy destrozado, faltándole la parte donde se indica el pago en que se halla enclavada la viña vendida; al dorso, sin embargo, y de letra antigua, se lee: «Cartula de ualle iohanis potatoris».

(*) Lege القنونقون.

2 De este documento no aparece el original; existe una transcripción de éste y dos traducciones, una latina y otra castellana. La transcripción, por lo que llevo visto en documentos análogos, contiene algunos errores; las traducciones están plagadas de ellos. La transcripción y las traducciones están hechas por D. Juan Andrés Paredes, quien con noble

CXXIV

Venta de una casita (الحجرة *domunculam)* situada en el distrito de la Catedral, otorgada por Doña Teresa, sobrina que fué del canónigo D. Pedro García, á favor del racionero (الهدرج *portionarius)* D. Cristóbal, hijo de D. Torcuato, por precio de siete mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Mayo, Era de 1257.

Acompaña un testimonio (en latín) que otorgan *Aprilis iuliani et gundisaluus petri*, por el que se afirma que el canónigo D. Pedro García hizo donación de la finca anterior á favor de su citada sobrina Doña Teresa.

Suscripciones borrosas; pueden leerse: Lorenzo b. Domingo b. Sebrián (ولورنس بن دمنقه بن سبريان). *Ego gundisaluus petri testis.*

CXXV

Venta de una huerta sita en Alaitic, formada por la reunión de varios trozos de tierra que pertenecieron á distintos dueños. Reunió todos estos lotes de tierra el Arcediano de Calatrava D. Pedro Ruiz, cediéndolos luego á su hermano D. Gil Rodríguez, el cual otorga la presente venta á favor del *amín* Don Domingo, hijo de D. Juan Pethres ó Pérez, el platero (اشترى الامين الاجل دون دمنقه بن دون يوان بيطرس الصائغ ... من دون جيل ردريقس اخو الارسيدياقنه دون بيطره رويس ... الذى كان ارشيدياقنه بقلاعة ربح جميع الكرم المشهور لاخيه الارسيدياقنه الهذكور بحومة الليتيق ... وكان قبل الان قطعات كثيرة فاخلطها اخيه (*) الهذكور وعملها كرما واحدا ...)

Adviértese que uno de los trozos que vinieron á formar esta heredad, perteneció á Román Martín, y los restantes á los herederos del Sectaní, hallándose el trozo que fué de Román Martín separado de los demás.

Pasa luego á describir los lindes de toda esta posesión, diciendo que tiene á sus lados una huerta de D. Martín Pérez, hijo de Don Pedro Mateos (جنان لدون مرتين بيطرس ابن دون بيطره متاوش); otra del señor Arzobispo (للمطران); otra de la Catedral de Santa María «Madre de la Luz, concédanos Dios su protección» (للقاعدة شنتة مرية ام النور دركنا الله شفاعتها), y el río Tajo (ونهر تاجه), añadiendo que no hay necesidad de puntualizar más su situación, por ser muy conocida.

Precio, 25 mizcales.

Fecha en 4 de Febrero de 1258.

Suscriben en caracteres árabes: Martín b. Lope b. Martín b. Yahya b. Martín (?), Pedro b. Yoanex b. Walid b. Kasem, Martín b. Pethro b. Alfonxo b. Al-Kallás y Lorenzo b. Domingo b. Sebrián.

Al dorso, y de letra antigua, se lee: «Viña en Aletic que es agora aiuntada con la uerta e no es uiña».

CXXVI

Venta de dos lotes de tierra sitos en *Villa de Alamos*, una de las alquerías de la ciudad de Toledo, perteneciente al pago denominado la Sisla (جميع الحصتين اثنين ... بقرية بيلة ذى الهوس من قرى مدينة طليطلة ... فى المشلة بها ...)

Otorgan esta venta D. Gil Fernández, su hermano D. Gonzalbo Fernández y el cuñado de ambos D. Gonzalbo Yoanex, casado con Doña Leocadia, hermana de aquéllos (باع دون جيل فرنندس واخيه (اخوه .l) دون غنصلبه فرنندس ... ودون غنصلبه

---

sinceridad hace en la portada la siguiente declaración: «Quæcumque igitur lectioni, *et quidem difficillimæ*, patuere, integre transcripta, et versa sunt; aliquot tamen voces prætermissæ, utpote *abditissimæ*, et absque ulteriori auxilio in præsentiarum omnino *imperviæ nedum corporis oculis, sed etiam mentis, et intelligentiæ vertentis.*»

(*) Lege اخوه.

(يوانش زوج اختها دونه لوقاديه), á favor [1] del reverendo Arzobispo D. Rodrigo Jiménez, *prolónguele Dios su asistencia y su poder* (من البطران القدس دون رودريه شيمانس ادام الله توفيقه واعزه ...)

Precio, cuatro mizcales de oro alfonsí.

Fecha en 23 de Marzo, Era de 1258.

Suscripciones árabes: Yoanes b. Felix b. Pethro b. Pelaez, Fernando b. Pethro b. Alfonso b. Al-Kolás, Lorenzo b. Domingo b. Sebrián.

Y en caracteres latinos: «Ego micael diaconus ecclesie sancte eulalie testis».

CXXVII

Testimonio de la deuda contraída por D. García Guillem con Aben Sarur Farach b. abí Imrán, el judío, por el préstamo que éste le hizo de 12 mizcales alfonsíes, durante dos meses, con las garantías acostumbradas en estos contratos.

Fecha en 9 de Marzo de la Era 1259.

Suscripciones árabes: Domingo b. Servando b. Hasán b. Servando, Fernando b. Lope Fernández y Pedro b. Yoanex b. Walid b. Kásim.

CXXVIII

Venta de las *lauxas* [2] (جميع اللوشات), sitas en el puerto llamado del Carbonero (فى البرت الهسبى بالقربونيره), que son 32 *chimensas* (وهى اثنان وثلثون جمانسس), cuyos linderos se expresan en el documento, otorgada por D. Domingo Pérez, hijo de Pedro de Agreda (بيطرو داغرطه), y por su mujer Doña María, á favor del canónigo D. Alfonso Meléndez, hijo del Alguacil y Alcalde D. Melendo, por precio de 21 mizcales.

Fecha en 1.° de Julio, Era de 1259.

Suscripciones en caracteres árabes: Yoanex b. Walid b. Kásim; Lorenzo? b. Yoan Pethres, el platero, testigo (ولونش بن يوان بطرس الصائغ شاهد ...); Domingo b. Yoanex Almoguier (ودمنقه بن يوانش الهغيار); Pethro b. Yoan b. Thomé b. Yahia b. Pelayo, y Pethro b. Omar b. Gálib b. Al-Kolás, testificaron sobre esto (اشهدوه بذلك).

Y en caracteres latinos: «Ego simon martini testis = ego micael diaconus ecclesie sancte eulalie testis».

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

---

[1] La construcción del verbo باع con la preposición من, en significación de vender algo á uno, ó en favor de uno, es un hecho anómalo, pero indiscutible, como hace notar muy oportunamente Bresnier en su *Crestomatía*, pág. 471.

[2] Véanse las palabras subrayadas en el *Glosario* de Simonet.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN OCTUBRE

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á SEGOVIA en los días 17 y 18 del corriente, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (Estación del Norte) el sábado 17, á las 7 h. 15' de la mañana. Llegada á Segovia, 11 h. 23' mañana. Salida de Segovia, el 18 á las 6 h. 44' tarde. Llegada á Madrid, 10 h. 20' noche.

Monumentos que se visitarán.—Acueducto romano, iglesias románicas de San Martín, San Esteban y San Millán; convento del Corpus Christi, Catedral, Santa Cruz, el Parral, Alcázar en restauración, etc.

Cuota.—Treinta y siete pesetas, en las cuales se incluye el viaje en segunda clase, coche entre la estación y la ciudad, almuerzo, comida y habitación, el 17; desayuno, almuerzo y cena de fiambres, en el tren, el 18; gratificaciones, etc.

Para las adhesiones á esta excursión dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva, D. Enrique Serrano Fatigati, calle de las Pozas, 17, segundo derecha, hasta el 16, á las 3 de la tarde.

Madrid 1.° de Octubre de 1896.—El Secretario general, *Conde de Cedillo.*—V.° B.°—El Presidente, *Serrano Fatigati.*

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.° de Noviembre de 1896. | NÚM. 45

EXCURSIONES

EXCURSIÓN Á ELCHE

AUTO LÍRICO-RELIGIOSO EN DOS ACTOS, REPRESENTADO TODOS LOS AÑOS EN LA PARRROQUIA DE SANTA MARÍA LOS DÍAS 14 Y 15 DE AGOSTO

La farsa religiosa que durante siglos viene representándose en la antigua colonia Inmunis Illici Augusta, es poco conocida en España, á pesar de la importancia que los historiadores y arqueólogos dan á este acto, y bien merece llamar la atención de los hombres pensadores y curiosos que gozan en el análisis del origen de nuestras grandezas y en el estudio de las vicisitudes de nuestro desenvolvimiento literario. Quizá la representación que va á ocuparnos esté mal vista y comentada por aquellos que la miren con los ojos del siglo XIX, en vez de buscar las lentes con que deben contemplarse los sucesos pasados, la vida de sociedades distintas á la nuestra que pensaban y discurrían con otros fundamentos históricos y científicos y concretaban constantemente su existencia á la lucha en defensa de la patria, de la familia y de la vida.

Entonces, como ahora, las representaciones teatrales que con diversos nombres y en sitios oportunos tenían lugar, influían poderosamente en las costumbres y manera de ser de las sociedades, especialmente los autos religiosos que aparecen en los orígenes de nuestro teatro alentando la fe y las creencias tan necesarias en la vida de los pueblos y para nosotros indispensables en la época de nuestra reconquista.

Desgraciadamente, la crítica infundada, la crítica ignorante de aquellos que, constituídos por sí en autoridad, no conocen más edad que la suya, ha conseguido que desaparezcan de nuestras costumbres recuerdos análogos á la *festa* de Elche, desapareciendo con ellos tradiciones gloriosas, necesarias á la vida moral y que todos los pueblos cultos procuran conservar en su pureza.

Sin embargo, aún no han desaparecido de España muchas de estas fiestas de lejano origen; particularmente se han perpetuado en los pueblos de las costas de Levante, tan castigados por

los piratas moriscos durante siglos, y quizá los simulacros que antes se ejecutaban por los costeros y habitantes de los caseríos cercanos al mar, para estar prontos y adiestrados en la defensa de sus vidas y hogares, quedaron después como solemnidades dedicadas á sus santos Patronos, sosteniendo así vivo el odio contra la morisma, que no perdonaba nunca oportunidad ni medio de arrebatarles la libertad y la fortuna.

Cada vez que en nuestros viajes hemos tenido ocasión de presenciar alguna de estas fiestas, nuestro entusiasmo se ha identificado con el de los sencillos habitantes de los pueblos que por espíritu de tradición esperaban largo tiempo deseosos los días en que se habían de efectuar, y hemos podido observar que seguramente el transcurso de los siglos y de las generaciones no había borrado el fin político y moral que los fundadores se propusieron.

×
× ×

Elche es una de las ciudades más pintorescas y de clima más igual y benigno que tenemos en España. Está situada en medio de frondosos huertos y de un bosque de elevadas palmeras que ofrecen al espectador un panorama tan original como bello.

Para los que pretendan investigar nuestra Historia, presenta ancho campo de estudio, pues en su recinto han tenido vida y han legado estimables recuerdos de su existencia todas las civilizaciones vecinas al mar latino.

Es un pueblo amante de sus tradiciones, como lo prueba la *festa* de Nuestra Señora de la Asunción, motivo de estas líneas, sostenida al través de tantos siglos en todo su esplendor, á pesar de los cambios y transformaciones radicales que se han operado en la vida política y condiciones sociales de aquellos moradores.

Para nuestro breve trabajo no pretendemos investigar los orígenes de la *festa* en documentos y justificantes del siglo XIII, época en que fué recuperada la ciudad de los moros, aunque sobran indicios en que cimentar esta opinión; y nos limitaremos á consignar algunas noticias, á partir del siglo XVI, recogidas en las diferentes publicaciones que hemos tenido ocasión de consultar.

Entre todas, merece especial mención la escrita por nuestro distinguido amigo, el conocido publicista D. Javier Fuentes y Ponte, intitulada «Memoria histórico-descriptiva del Santuario de Nuestra Señora de la Asunción, en la ciudad de Elche (provincia de Alicante).» Obra premiada por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida en 1886, y dada á luz en la misma ciudad el año siguiente.

Según la obra del Sr. Fuentes, la Cofradía que costeaba la *festa* suspendió su ejecución con motivo de la muerte del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, y continuó después por algunos años sin hacerse la representación por falta de fondos para atender á los gastos que originaba. Por estos años ocurrieron en aquella región fuertes aguaceros y pedriscos que asolaron los campos y destruyeron muchos edificios, y los habitantes del pueblo atribuían estas calamidades á la falta de la *festa*. "El Ayuntamiento, deseoso de calmar el anhelo público y abundando en las mismas ideas, se reunió en cabildo pleno el día 11 de Marzo de 1609, y votó terminantemente hacer la fiesta desde allí en adelante, la cual tomaba á su cargo, haciendo constar que de ningún modo la impediría, aunque ocurriesen casos imprevistos, como la muerte de personas reales, etc., cuyo voto comprometió por medio de escritura solemne que consta unida al libro de los Concejos; y para atender á los gastos de la expresada festividad esta-

bleció, en virtud de la licencia expedida en Torrijos por el Duque de Maqueda á 18 de Octubre del año anterior (1608) el «derecho de cabezaje y de albalán de molineda» (1)

También la «Recopilación» de las cosas antiguas y modernas de la ínclita Elche, sacadas por el corregidor Cristóbal Sanz en 1621, citado por el Sr. Fuentes, y que hace referencia á la República cristiana de Fr. Jerónimo Román y otros muchos autores que de la Historia de la antigua Ilici se ocuparon, contiene infinidad de datos y noticias curiosas que prueban la importancia que siempre han dado los ilicitanos á su tradicional fiesta y las vicisitudes por que ha pasado.

Tampoco faltan papeles sueltos y pequeños folletos que sirvan de guía y expliquen el argumento de la *festa*; por cierto que alguno de ellos, que hemos tenido ocasión de ver, contiene infinidad de erratas cometidas indudablemente al copiar el texto lemosín.

× × ×

La actual iglesia de Santa María de la Asunción, donde se celebra la *festa*, es la tercera construída en el mismo sitio. Se inauguraron las obras, colocándose la primera piedra el domingo 2 de Julio de 1673, con arreglo á los planos y bajo la dirección del arquitecto D. Francisco Verde, terminándose la construcción en el siglo siguiente.

La elevada torre se destaca en uno de sus lados, constituyendo la tercera parte de la fachada principal del templo, y consta de tres cuerpos. Desde ella se domina el perímetro de la ciudad, recortado por la frondosa huerta y los preciosos jardines que la circundan.

La iglesia resulta espaciosa, y con relación al número de habitantes de Elche, pocas hay en España con quien compararla, puesto que en su ancha nave principal y en sus capillas pueden acomodarse trece mil almas, según cálculos del facultativo cronista Sr. Fuentes.

En la actualidad, uno de sus aristones, bóveda y la cúpula, se hallan bastante resentidos á consecuencia del terremoto del año 1829.

Para efectuar la *festa* se coloca desde la puerta principal ó mayor de la iglesia una rampa que llama *andador*, terminada en una escalinata de acceso al tablado donde se verifica la farsa.

Este tablado ó escenario, que nombran *cadafal*, se eleva cerca de dos metros sobre el piso de la iglesia; tiene más de ocho metros de largo por seis y medio de ancho y está cercado por una barandilla. El servicio de la escena se hace por otra escalinata y puerta que tiene el *cadafal* en el lado opuesto al de la puerta, ó sea frente al altar mayor.

Ocupa, pues, el escenario, parte del crucero y del presbiterio y coro correspondiente al eje central, con la *puerta del cielo*, de que ya nos ocuparemos, por convenir así para las tramoyas.

El Ayuntamiento tiene su tribuna de madera á la izquierda del *andador*, junto á las capillas de San Felipe Neri y de San Joaquín, con entrada independiente.

En el andador, junto al tablado, á la derecha, están los tres sillones dorados que han de ocupar durante la representación el caballero noble, portaestandarte, y los dos señores electos.

Completan los preparativos para la fiesta, dispuestos en la parte baja de la iglesia, tres alegorías colocadas en las pilastras de la nave principal, sobre pequeñas repisas: el huerto de Getsemaní, la cruz y el sepulcro.

mayor como los demás de la iglesia quedan previamente desguarnecidos y desprovistos de las aras, porque los concurrentes para presenciar esta farsa se suben á las mesas de celebración, á los púlpitos, á los intercolumnios del tabernáculo, trepan por las puertas y por donde esperan encontrar sitio, convirtiendo el templo en un teatro de público creyente, pero que se entusiasma aplaudiendo y gritando, haciendo desaparecer el carácter de seriedad y respeto propios de la iglesia católica.

La tramoya de la parte alta de la iglesia es más complicada y verdaderamente impone, por el peligro á que están expuestas las personas que en ella toman parte. El anillo toral, que dista más de 25 metros del pavimento de la iglesia, se cierra para la *festa* con un telón de lienzo, pintado al óleo, que oculta el andamio y las máquinas de la tramoya, dando paso á las representaciones por una puerta de corredera, de dos hojas, llamada *Puerta del cielo*, que se cierra tan pronto salen los aparatos, sin dejar más espacio que el necesario para las maromas de sujeción. Los cabrestantes que dan movimiento á estos aparatos funcionan dentro de una caseta de madera colocada en el terrado del presbiterio.

Mucha práctica y agilidad necesitan los operarios que trabajan en esta tramoya, tanto por la precisión con que la ejecutan como por el reducidísimo espacio del andamio en que trabajan.

Del libreto y de la música antiguos de esta farsa no hemos podido adquirir ninguna noticia fidedigna. Actualmente se representa con sujeción á un cuaderno llamado *Consueta*, escrito por un devoto y fechado en 4 de Febrero de 1639. La importancia literaria de esta composición, tan poco conocida, nos decide á publicarla íntegra.

La *festa* se anuncia á la una de la tarde del día 14 con un gran repique de campanas, y á las tres menos cuarto se cantan solemnes vísperas por el clero parroquial en el tablado en que ha de celebrarse la farsa.

A las cuatro se presenta el Ayuntamiento con maceros, presididos por el alcalde, y ocupa la tribuna que se le tiene dispuesta.

Pocos momentos después, guiados por el caballero noble y los dos electos abogados con largas varillas doradas, y todos en traje de etiqueta, entra en la iglesia la Virgen María, representada por un niño como de diez años, otras dos vírgenes, llamadas *mudas*; dos muchachos con túnica amarilla, fajas encarnadas y coronas de flores, que llevan las almohadas en que ha de arrodillarse la Virgen, y varios niños de escasa edad vestidos caprichosamente de ángeles. La música municipal, tocando, acompaña hasta la puerta del templo á este cortejo.

La Virgen y su séquito cantan arrodillados cuatro plegarias; una dirigiéndose hacia el altar mayor, y las otras delante de la cruz, del huerto de Gethsemaní y del sepulcro: alegorías que, como ya hemos dicho, están colocadas en las pilastras de la nave principal.

En seguida se dirige la comitiva al tablado: la Virgen sube y cae de rodillas á los pies de una rica cama de ébano y plata maciza, traída de Portugal y regalada á la imagen, hacia mediados del último siglo, por D. Gabriel Ponce de León, Duque de Baños; después de un canto breve, el arcipreste, que ocupa un sillón del escenario, hace señal con un pañuelo y se abren las puertas del *cielo*, dando paso á una especie de granada azul, de grandes dimensiones, que se abre hacia arriba en ocho cascos, tan pronto como franquea la salida, apareciendo dentro de ella un ángel con una palma en la mano. Entonces la multitud que llena el templo aplaude entusiasmada, y al par

de este ruido aumentado con la música del órgano, que apenas se oye, y con los cantos del *consueta*, la granada desciende lentamente hasta llegar al sitio del tablado, próximo á la cama, entregando el ángel la palma á la Virgen, mientras entona su partitura con voz clara y buena afinación.

Después de desempeñar su papel el ángel sube con la misma lentitud, y apenas ha pasado las puertas del cielo, entra por la mayor de la iglesia San Juan, acompañado por el caballero noble y los abogados electos. Viste el Santo la túnica casi á la romana; lleva peluca rubia y nimbo de cartón dorado. Desempeña el papel que se le consigna en el *consueta*, y le contesta la Virgen entregándole la palma.

A San Juan le sigue San Pedro, que entra con el mismo acompañamiento, y después todos los demás Apóstoles.

La Virgen muere en su cama, rodeada de todas las partes que están en el tablado, y entonces se abre la sepultura, que es una escotilla situada en el centro.

Es de ver la manera poco caritativa con que los Apóstoles cogen á la Virgen y la arrojan á aquel foso; pero los hombres que en él están ocultos, prácticos en la operación, la reciben en los brazos y nada sufre el muchacho. Simultáneamente á esta operación, otros Apóstoles sacan de un arca escondida debajo de la cama la imagen venerada de la Patrona, cubierta la cara con una mascarilla de cera, que tiene los ojos cerrados, y la colocan en vez del niño que antes la representaba.

Cuando están encendidas las cuatro velas puestas en las pilastras de la cama, y previa la señal del arcipreste, vuelven á abrirse las *puertas del cielo* y aparece el aparato llamado Araceli, que es recibido con gran ovación y aplausos de los concurrentes, descendiendo pausadamente hacia el tablado. Va sujeto con fuertes zunchos de hierro y correas al aparato, y se compone de un sacerdote colocado de pie en el centro y revestido de alba y estola blancas y de cuatro ángeles arrodillados sobre unas repisas en los ángulos; los dos que van en la parte inferior tocan pequeñas guitarras y cantan de tiples, y los otros dos, uno con guitarra y otro con arpa, hacen de tenor y bajo.

Al llegar el Araceli al tablado recibe el sacerdote el alma de la Virgen, representada por una pequeña imagen, y se eleva el aparato con lentitud, mientras los que van en él entonan las estrofas marcadas en la partitura hasta que traspasa y se cierran las *puertas del cielo*, que entonces rompe á tocar el órgano, en tanto que la multitud grita de contenta y aplaude entusiasmada, dándose por terminado el primer acto de la farsa.

× × ×

El día 15 por la tarde se representa el segundo acto de la *festa* en el mismo sitio; pero antes, por la mañana, tiene lugar la procesión, conduciendo el cadáver de la Virgen, celebrada con gran solemnidad, y que bien merece mencionarse.

Toman parte en esta manifestación religiosa muchísimos fieles, tanto de la ciudad como de su campo, empezando las parejas, sueltas ó en grupos, á seguir la carrera en la procesión con luces encendidas, y cumpliendo promesas, á las cuatro de la mañana. A las siete y media llegan á la iglesia el caballero noble y los dos abogados electos, acompañando desde la ermita de San Sebastián á los Apóstoles, las dos Marías mudas y los ángeles, y en seguida empieza á organizarse lo que pudiéramos decir el final de la procesión.

Después de un buen número de procesionistas, pendones, estandartes y

Virgen muerta, conducida por cuatro Apóstoles, y el palio, cuyas varas lleva el resto del apostolado.

El sacerdote que preside, colocado entre el diácono y subdiácono, representa á San Pedro, pero no con el traje en que figuró en el acto del día primero, sino con capa pluvial blanca como preste, zapato con hebilla de plata, y en la cabeza peluca, barba entrecana y el nimbo de cartón dorado, conservando en la mano las llaves del cielo que sacó en la *festa*.

Siguen al Santo las Marías mudas y los ángeles de almohada y manto, cerrando la procesión el Ayuntamiento con maceros, presidido por el Alcalde y escoltado por la banda municipal.

El segundo acto de la *festa* es más breve que el primero, que dura dos horas. Las campanas de la iglesia tocan á coro como en el día precedente, y, terminadas las horas canónicas, á las cuatro de la tarde da principio la representación.

La Virgen yace en su cama, que está colocada en el lado contrario en que quedó el día primero, es decir, en el de la epístola, y el sepulcro, situado en el centro del tablado, inmediato al lecho, aparece con un zócalo y barandilla, necesarios para ocultar la tramoya del *Araceli* en el escotillón.

A la hora dicha entra por la puerta de la plaza de Santa María el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, colocándose en el mismo estrado que ocupó el día anterior, y poco después el caballero noble y los electos con los Apóstoles, presididos por San Juan y San Pedro, siguiéndolos las vírgenes mudas y los ángeles de almohada y de manto. La música municipal tocando, acompaña á los actores hasta la puerta de la iglesia.

Los Apóstoles suben ordenadamente al tablado en que se ejecuta la representación; besan los pies de la Virgen y empiezan los cantos del *Consueta*, acompañados unas veces por el órgano y otras por un trombón.

En este momento de la representación tenía lugar la escena llamada *judiada*, suprimida hace mucho tiempo, y que el Sr. Fuentes describe en estos términos en su notable Memoria, ya citada (1):

«...*La judiada*, que ahora no se ejecuta, consistía en un grupo de hebreos ó judíos que cantando en el andador, venían á impedir la solemnidad del entierro de la Virgen: San Pedro y San Juan salían á su encuentro, desenvainando unos alfanjes; los judíos hacían lo propio sacando sus armas, al trabar empeñada lucha, en que los últimos, con los dedos hechos garfios y quedando vencidos, confesaban la fe cristiana, pidiendo el bautismo, que les administraba San Pedro, teniendo la palma en la mano; luego cantaban arrodillándose ante la imagen y simultáneamente con los Apóstoles.»

Antes de terminar sus cantos los Apóstoles, entra en el tablado el clero parroquial, con cruz alzada y velas encendidas y se hace el entierro procesional de la Virgen alrededor del sepulcro, siendo conducida Nuestra Señora por cuatro Apóstoles; otros llevan el palio, y San Pedro preside con capa pluvial blanca.

Después de sepultada la Virgen siguen los cantos hasta el momento oportuno que indica la partitura, en que el Arcipreste hace la señal con el pañuelo y abriéndose las *puertas del cielo* aparece el Araceli descendiendo con lentitud, al mismo tiempo que la concurrencia aplaude estrepitosamente.

El aparato baja con las mismas partes que subió el día anterior, llevando el sacerdote la pequeña imagen que representa el alma de la Virgen, y entra

---

(1) Pág. 203.

en la sepultura, abierta en el tablado, que se encuentra en aquel momento rodeada por los Apóstoles.

Mientras se prepara la operación dentro del sepulcro vuelven á abrirse las *puertas del cielo* y aparece la Trinidad, grupo de tres personas, que queda suspendido á más de veinte metros del piso de la iglesia, con el propósito de recibir á la Virgen y cantando las estrofas del *Consueta*.

Al volver á elevarse el Araceli, con mayor lentitud, aparece sustituído el sacerdote con la verdadera imagen de la Virgen, sin la mascarilla de cera con los ojos cerrados, y se detiene en mitad en la altura que tiene que subir; entonces entra Santo Tomás aceleradamente por la puerta principal en la iglesia, lamentándose de su falta de asistencia al acto en las estrofas que terminan:

Vos me ajan per escusat
Que les indies mean ocupat.

Sigue subiendo muy despacio el Araceli, y cerca ya de las *puertas del cielo*, próximo á la Trinidad, es cuando tiene lugar la escena que más entusiasma al público: la coronación de la Virgen.

El sacerdote que en la Trinidad hace de Padre Eterno, deja caer una gran corona de plata que lleva en sus manos, sujeta por un cordon, sobre la cabeza de la Virgen, y entonces la banda municipal toca la Marcha real, el órgano suena con los registros de su mayor extensión abiertos, echan las campanas á vuelo, y en medio de una gran gritería, vivas y aplausos, suben las dos alegorías, traspasando las *puertas del cielo*.

Estamos muy conformes con la crítica que el Sr. Fuentes hace en su precitada Memoria de alguno de los detalles de esta *festa*, y es de sentir mucho que la Corporación municipal no estimara en su gran valía las indicaciones de tan meritísimo cronista:

«Una de las cosas que molestan y quitan efecto es que el director y el profesor que toca el bajo vayan al lado de los personajes disfrazados, así como el que éstos canten papel en mano unas estrofas y unos trozos de música sencillísima que todos ó la mayor parte saben de memoria: los personajes de la Araceli y de la Trinidad no necesitan director ni traspunte, hágase lo mismo en el Apostolado, encargándose de dirigir y dar entrada, sin aparecer como tal director ó maestro cualquiera de los sacerdotes que desempeñan los papeles de San Juan ó San Pedro: resultan ridículas en extremo las personas de frac y de levita, no para acompañar, como sucede con los dignísimos señores caballeros y electos que nunca forman parte del cuadro, sino ya tocando el bombardino entre los Apóstoles, ya al lado de la cama de María dándola el tono y la entrada de sus estrofas y abanicándola al mismo tiempo: á nuestro humilde juicio, el maestro director debe serlo únicamente para los ensayos, y nada más; la obra debe ejecutarse á voces solas, como si se cantara por primera vez; lo demás conduce á desnaturalizarla, cosa que puede evitar el muy ilustre Ayuntamiento, feliz guardador de tan tradicional y original *festa*.»

También el Sr. Fuentes se lamenta de que la partitura viene alterándose poco á poco, é invita al Ayuntamiento á que prohiba de ahora en adelante á los directores hacer aumentos y supresiones con pretexto de complementarla ó perfeccionarla.

Todas estas atinadas indicaciones las hacemos nuestras. La *festa* de Elche es una hermosa página de nuestra historia, que el pueblo ha sabido conservar á través de los siglos y de las vicisitudes por que hemos atravesado, y debe procurar que se sostenga en toda su pureza, dando en ello prueba de una cultura incomparable. Los que

á ella asistan deben considerar que el acto que presencian pertenece á una generación española tan civilizada, que estaba sobre el nivel intelectual de todas las naciones, y que debemos tributarle toda clase de respetos y honrar su memoria.

Los que así no lo consideren, los que á la *festa* de Elche no dan toda la gran importancia que tiene desde el punto de vista histórico y literario, es porque quizá no han llegado todavía á comprender el valor que la costumbre y la tradición tienen en la vida de los pueblos civilizados.

Antes de terminar, tanto en nombre de mi compañero de excursión D. Gustavo Bushell, como en el mío, damos las más expresivas gracias á los señores D. Manuel Pomares, á su discreto hijo el joven abogado del mismo nombre, á D. Andrés Tarí, D. Pedro Ibarra, D. Francisco Bushell y D. Manuel Aznar, que con gran interés nos facilitaron los medios de presenciar el espectáculo lo más cómodamente posible, y procuraron con éxito que nuestra estancia en Elche fuera agradable y nos dejara un buen recuerdo.

ADOLFO HERRERA.

MADAX, 28 Agosto 1896.

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Continuación.)

Yo tuve el peligroso capricho de descender hasta la última covacha de esta mina, y la no chica fortuna de salir sano y salvo á la superficie, porque el estado de los escalones, completamente gastados, y las filtraciones de agua hacían tan resbaladizo el suelo, que en más de una ocasión creí despeñarme.

La *Casa de Mondragón* merece por sí sola una visita á Ronda.

Al *cicerone* que nos condujo á la *Casa del Rey moro* le habíamos oído decir que, además de esta casa, existía otra mayor, de igual época, conocida por el *Palacio;* mas para evitar las molestias que su impertinente y profana cháchara, nos producía le hubimos de despedir en la misma calle de San Pedro, después de darle la correspondiente propina.

El no querer sufrir al charlatán nos ocasionó molestias mayores. Nadie conocía la *Casa de Mondragón* por el nombre de *Palacio*, y todas las personas á quienes preguntábamos por él nos encaminaban al caserón de donde acabábamos de salir, al que volvimos engañados lo menos cinco veces, hasta que el dueño de éste supo descifrar el enigma y darnos mejores señas.

Los dos reducidos, pero preciosos patios que tiene la *Casa de Mondragón* son mudejares (aunque de arcos parecidos á los de la plaza de abasto descrita), con las paredes revestidas de azulejos. En el primero se destaca el brocal de un aljibe, muy curioso, del siglo XVII; y el segundo presenta dos clases de construcción, careciendo de todas las archivoltas de uno de los lados.

Dignos de mejor suerte (porque están abandonados) son los magníficos artesones y trozos de alfarjes que cubren las salas del piso alto, así como las vigas y los azulejos de los techos y frisos de las habitaciones del bajo, obras del siglo XV.

En lo poco y bueno que existe en esta casa se ofrece tanto material de estudio, que no habríamos salido de ella en todo el día, si no nos hubiesen esperado, primero la comida, y después el coche para llevarnos á la estación del ferrocarril, por el que aquella misma tarde marchamos á Algeciras.

× × ×

Desde Ronda á Gibraltar no hallamos nada que merezca citarse, ni en

ACTE PRIMER

en la Véspra de la Festa

DE NOSTRA SEÑORA DE LA ASUMPTIO

EN LA VILA DE ELIG.

Entra la Maria acompañada ab dos Maries y cuatré ó sis Angels per lo andador y diu agenollada:

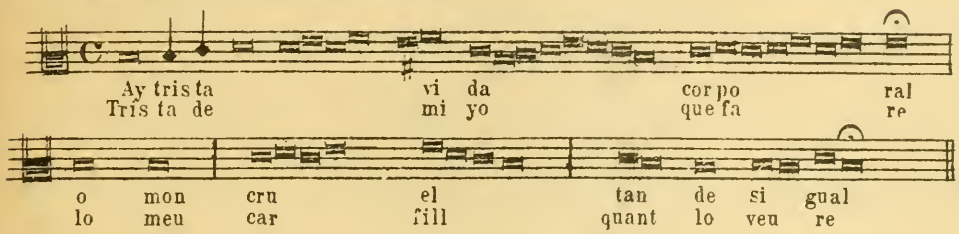

Acabada esta copla pasa avant y agenollas en front lo Ort y canta lo següent al mateix tó:

O Sant Verger Getsemani
on fon pres lo Señor açi
en tu finá tracte cruél
còntra el Señor de jsrael.

Pasa á la creu y canta:

O arbre sant digne de honor
car sobre tots ets lo millor;
en tu volgué sanc escampar
aquell qui lo mon volgue salvar.

Pasa al sepulcre y canta:

O Sant sepulcre virtuós
en dignitat mol valiós
puix en tu estigué y reposá
aquell qui cel y mon oreá.

Pasa la Maria al Cadafal y agenollada en lo llit, canta lo següent.

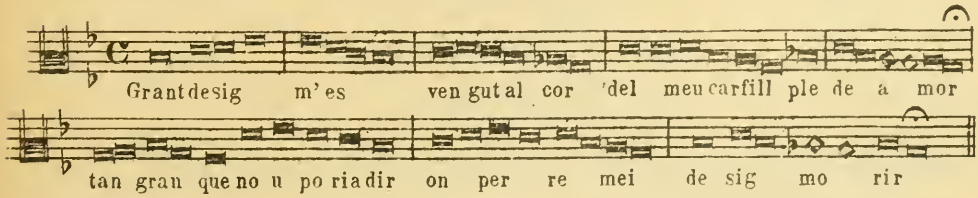

Acabada esta copla obrin la porta del cel y devalla lo nuvol ab lo angel, y comensant a eixir per la porta se á de disparar la Artilleria, sonará lo orgue, Ministrils y Campanes, mentres lo nuvol devalla alguna distancia y en parar la Artilleria y los demes instruments Obris lo nuvol y comensa á cantar lo Angel les següents coples:

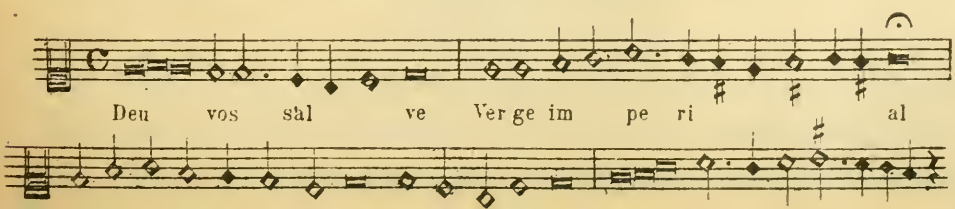

á ella asistan deben considerar que el acto que presencian pertenece á una generación española tan civilizada, que estaba sobre el nivel intelectual de todas las naciones, y que debemos tributarle toda clase de respetos y honrar su memoria.

Los que así no lo consideren, los que á la *festa* de Elche no dan toda la gran importancia que tiene desde el punto de vista histórico y literario, es porque quizá no han llegado todavía á comprender el valor que la costumbre y la tradición tienen en la vida de los pueblos civilizados.

Antes de terminar, tanto en nombre de mi compañero de excursión D. Gustavo Bushell, como en el mío, damos las más expresivas gracias á los señores D. Manuel Pomares, á su discreto hijo el joven abogado del mismo nombre, á D. Andrés Tarí, D. Pedro Ibarra, D. Francisco Bushell y D. Manuel Aznar, que con gran interés nos facilitaron los medios de presenciar el espectáculo lo más cómodamente posible, y procuraron con éxito que nuestra estancia en Elche fuera agradable y nos dejara un buen recuerdo.

ADOLFO HERRERA.

MADAX, 28 Agosto 1896.

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Continuación.)

Yo tuve el peligroso capricho de descender hasta la última covacha de esta mina, y la no chica fortuna de salir sano y salvo á la superficie, porque el estado de los escalones, completamente gastados, y las filtraciones de agua hacían tan resbaladizo el suelo, que en más de una ocasión creí despeñarme.

La *Casa de Mondragón* merece por sí sola una visita á Ronda.

Al *cicerone* que nos condujo á la *Casa del Rey moro* le habíamos oído decir que, además de esta casa, existía otra mayor, de igual época, conocida por el *Palacio;* mas para evitar las molestias que su impertinente y profana cháchara, nos producía le hubimos de despedir en la misma calle de San Pedro, después de darle la correspondiente propina.

El no querer sufrir al charlatán nos ocasionó molestias mayores. Nadie conocía la *Casa de Mondragón* por el nombre de *Palacio*, y todas las personas á quienes preguntábamos por él nos encaminaban al caserón de donde acabábamos de salir, al que volvimos engañados lo menos cinco veces, hasta que el dueño de éste supo descifrar el enigma y darnos mejores señas.

Los dos reducidos, pero preciosos patios que tiene la *Casa de Mondragón* son mudejares (aunque de arcos parecidos á los de la plaza de abasto descrita), con las paredes revestidas de azulejos. En el primero se destaca el brocal de un aljibe, muy curioso, del siglo XVII; y el segundo presenta dos clases de construcción, careciendo de todas las archivoltas de uno de los lados.

Dignos de mejor suerte (porque están abandonados) son los magníficos artesones y trozos de alfarjes que cubren las salas del piso alto, así como las vigas y los azulejos de los techos y frisos de las habitaciones del bajo, obras del siglo XV.

En lo poco y bueno que existe en esta casa se ofrece tanto material de estudio, que no habríamos salido de ella en todo el día, si no nos hubiesen esperado, primero la comida, y después el coche para llevarnos á la estación del ferrocarril, por el que aquella misma tarde marchamos á Algeciras.

× × ×

Desde Ronda á Gibraltar no hallamos nada que merezca citarse, ni en

ACTE PRIMER

en la Véspra de la Festa

To follow p. 136

DE NOSTRA SEÑORA DE LA ASUMPTIO

EN LA VILA DE ELIG.

Entra la Maria acompañada ab dos Maries y cuatré ó sis Angels per lo andador y diu agenollada:

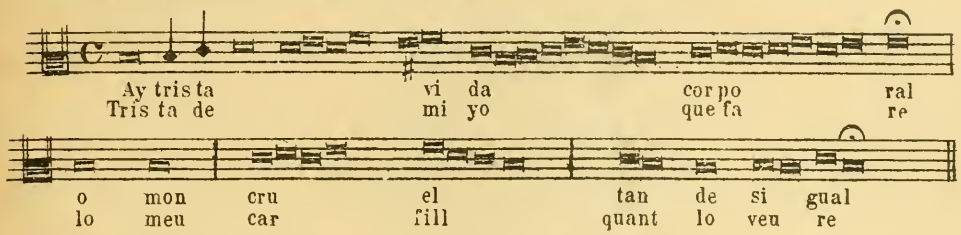

Acabada esta copla pasa avant y agenollas en front lo Ort y canta lo següent al mateix tó:

O Sant Verger Getsemani
on fon pres lo Señor açi
en tu finá tracte cruél
còntra el Señor de jsrael.

Pasa á la creu y canta:

O arbre sant digne de honor
car sobre tots ets lo millor;
en tu volgué sanc escampar
aquell qui lo mon volgue salvar.

Pasa al sepulcre y canta:

O Sant sepulcre virtuós
en dignitat mol valiós
puix en tu estigué y reposá
aquell qui cel y mon creá.

Pasa la Maria al Cadafal y agenollada en lo llit, canta lo següent.

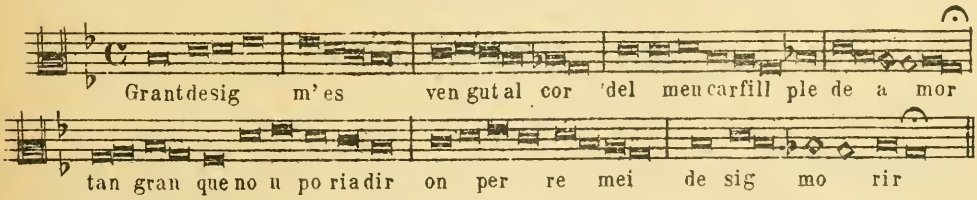

Acabada esta copla obrin la porta del cel y devalla lo nuvol ab lo angel, y comensant a eixir per la porta se á de disparar la Artilleria, sonará lo orgue, Ministrils y Campanes, mentres lo nuvol devalla alguna distancia y en parar la Artilleria y los demes instruments Obris lo nuvol y comensa á cantar lo Angel les següents coples:

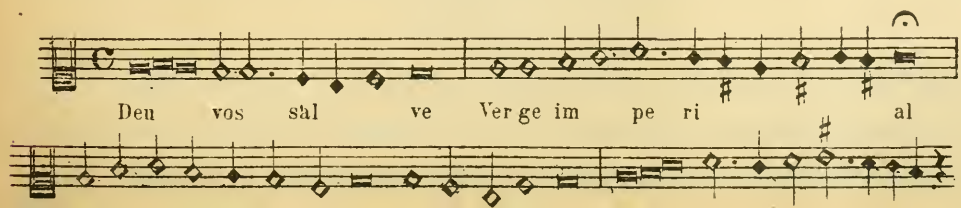

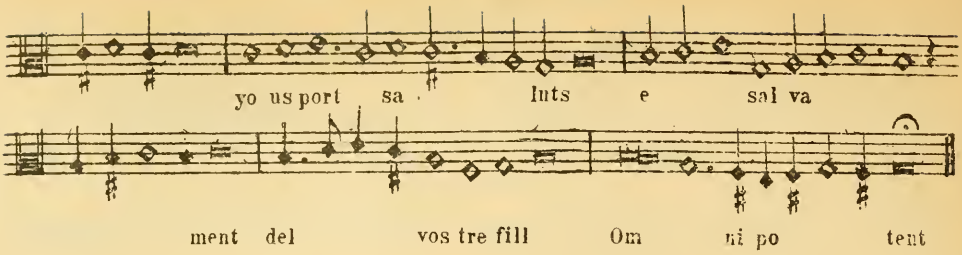

2ª Lo vostre fill que taut amau
é ab gran goig, lo desijau
ell vos espera, ab gran amor
per ensalsarvos, en honor.

3ª E diu que al ters jorn sens duptar
ell á si eus vol appellar
dalt en lo Regne Celestial.
per Regina Angelical

4ª E manam, que us la portás
aquesta palma y eus la donás
que us la fasau davant portár
quant vos porten á soterrar.

Acabada esta copla arriba lo Angel, y agenollas en lo Cadafal, prop la Maria, y besa la palma y pósala sobre lo cap y donala y: y la Maria pren dita palma fent la mateixa serimonia y respon al tó de Vexilla Regis, dic al tó de gran desig:

MARIA. Angel plaent é illuminos,
si gracia trob yo davant vos
un dó vos vull demanar
prechvos no m' l vullau negar.
Ab mon ser, si posible es,
ans de la mia fi, yo veés
los Apostols açi juntar
per lo meu cos á soterrar.

Acabada esta copla respon lo Angel muntant lo nuvol:

ANGEL. 5ª Los Apostols, assi seran,
y tots ab brevetat, vendran,
car Deu qui es Omnipotent
los portará soptosament:

6ª Y puix Verge, ó demanau
lo etern Deu, diu que li plau
que sien assi, sens dilació,
per vostra consolactó.

Acabada esta copla tancas lo nuvol y entra en lo cel y tancas la porta y tornen á sonar los Ministrils, Campanes y los demès instruments.

Ara entra Sant Joan Apostol, fent admiracions y canta lo seguent agenollat.

SANT JOAN.

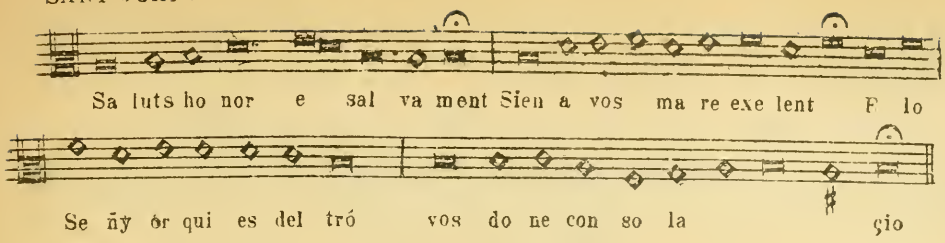

Respon la Maria al tó de Ay trista vida corporal: fol primer.

MARIA. Ay fill Joan e amich meu
confortéus lo ver fill de Déu
car lo meu cor es molt plaent
del vostre bon adveniment.
Ay fill Joan si á vos plau
aquesta palma vos prengau
y la fasau davant portar
quant me porten á soterrar.

Pren Sent Joan la palma y bésala ponsánsela sobre lo cap y apartat un poch diu com a plorant lo seguent.

SANT JOAN.

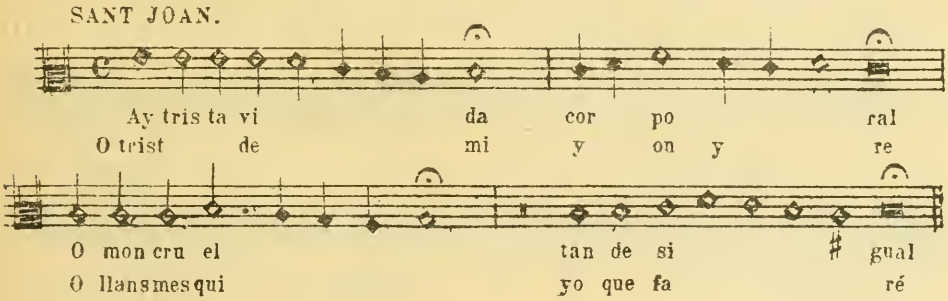

O Verge Reyna ymperial
Mare del Rey celestial
com nos deixau ab gran dolor
sens ningun cap ne Regidor.

Acabada esta copla se gira St. Joan un poch en ves la porta major y diu la següent copla:

O Apostols é germans meus
veniu,plorem ab tristes veus
car hui perdem tot nostre bé
lo clar govern de nostra fe.
Sen vos Señora que farem
e ab qui ens aconsolarem
de ulls é cor devem plorar
mentres viurem, e sospirar.

Entra St. Pere fent admiracions y aplega al Cadafal y humillantse agenollat davant la Maria, ella li posa los brasos damunt, y alças

y abrasa á Sant Joan humillantse los dos y diu al tó de Saluts honor &.

Al mateix tó que diu Sant Joan la primer copla.

SANT PERE. Verge humil, flor de honor
mare de nostre Redemptor
saluts honor é salvament
vos done Deu Omnipotent.

Mentres St. Pere diu esta copla entren sis Apostols de dos en dos fen les mateixes admiraçions y arribant á la Maria li fan humillaçió besantli les mans, y moguts fan son acatament á St. Pere y despres á Sant Joan abrasant los fins agenollarse ab un genoll. En seguida entren tres Apostols, que seran Sant Jaume y altres dos, caseu per sa porta, y juntats en lo andador, abraçense despres de haver fet admiracions, canten lo següent:

TERNARIO.

Se cantan estas dos coplas primero y despues se canta: "De les parts de açi estranyes..."

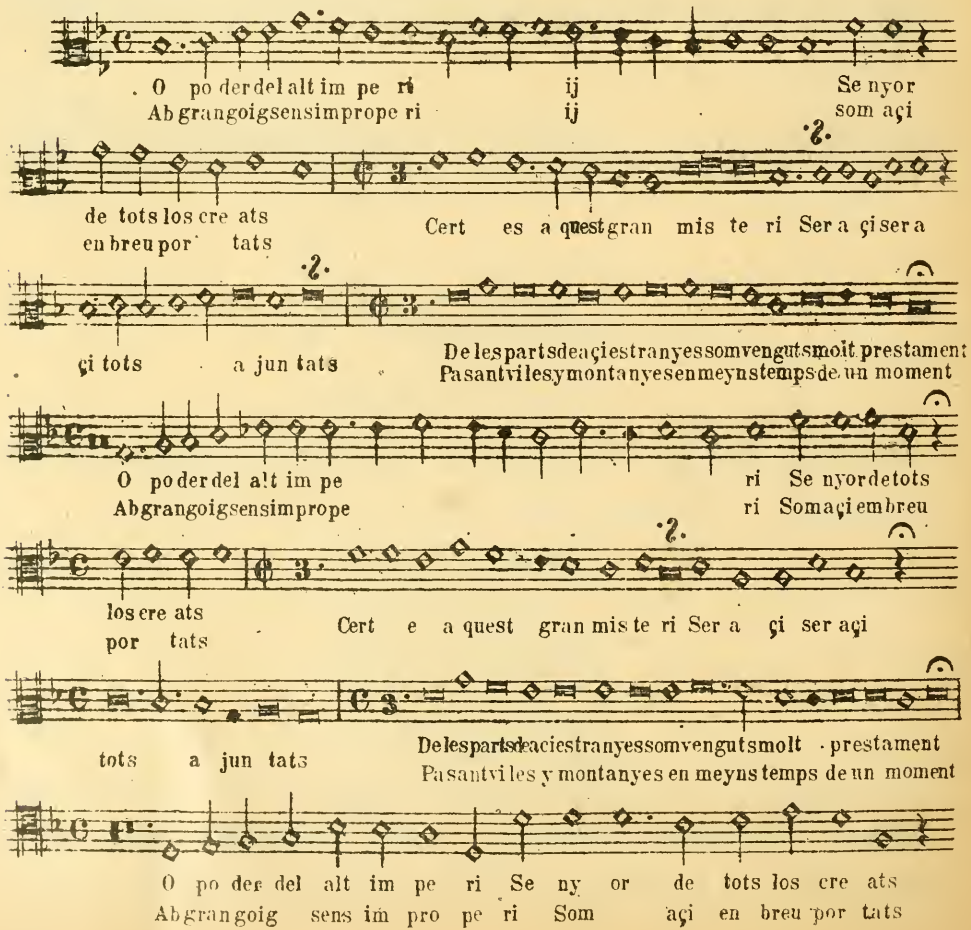

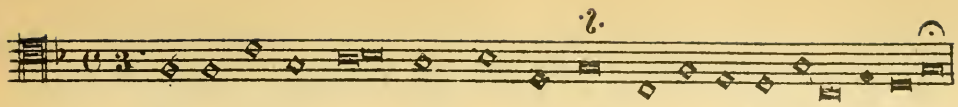

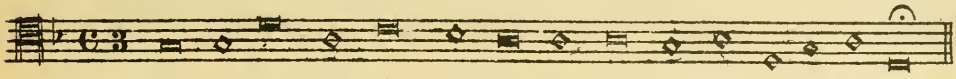

Acabat lo ternari, munten al Cadafal y fan les serimonies que els altres en veu baixa y agenollats.

DE PEUS.

Se cantan dos veces estas dos coplas y despues las otras dos. Lo Omnipotent Deu.

DE CAPILLA.

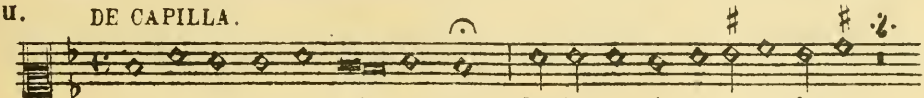

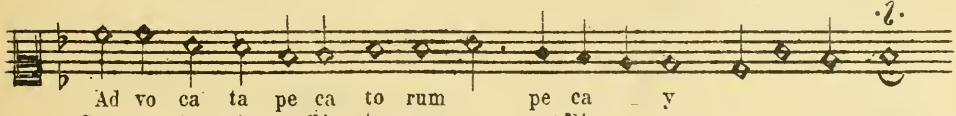

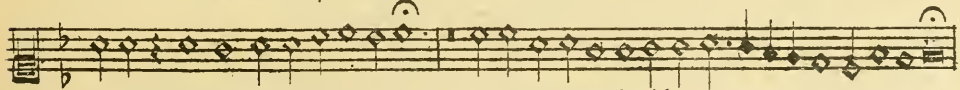

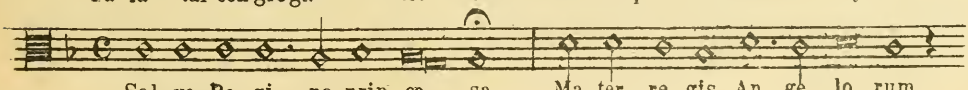

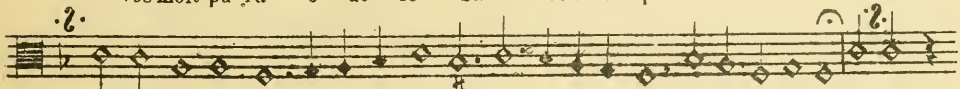

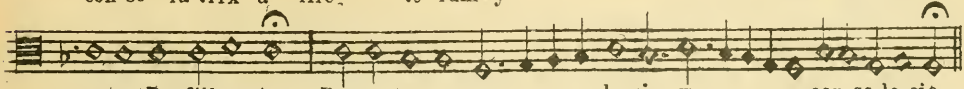

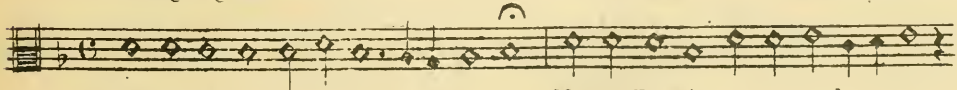

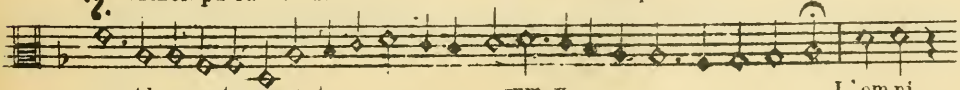

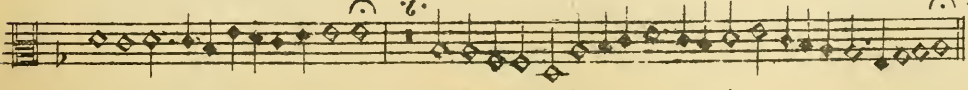

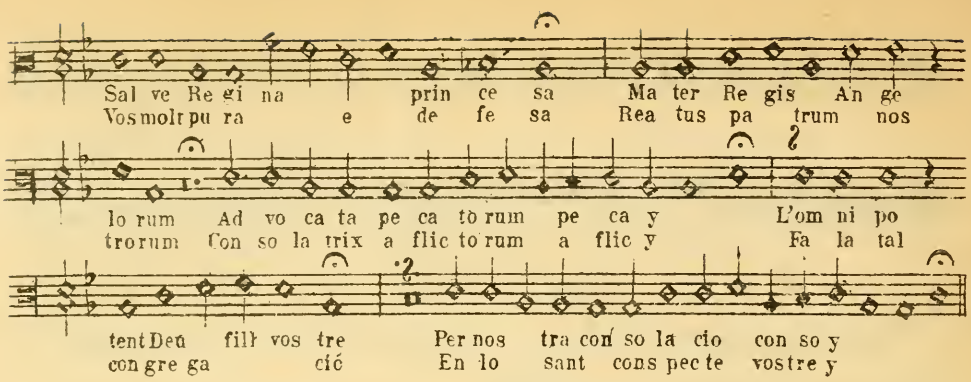

SANT PERE.

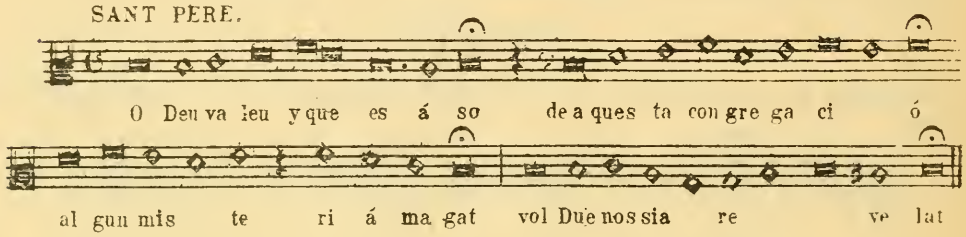

Respon la Maria al tó de Ay trista vida corporal.

MARIA.

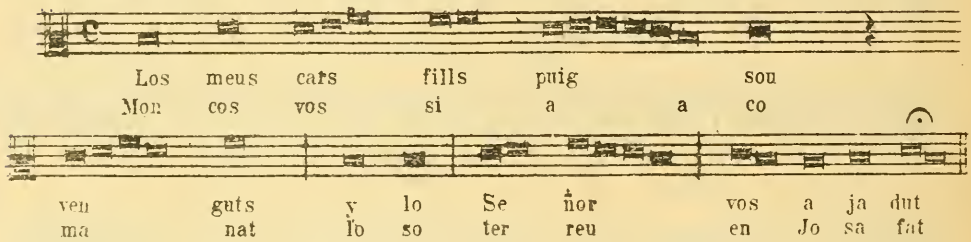

Acabada esta copla se gita la Maria, morta, y dónenli una candela ensesa en les mans, y los Apostols se alçaran tots ab brevetat y secret, apartaran la Maria y posaran lo Imatge y cantaran lo següent.

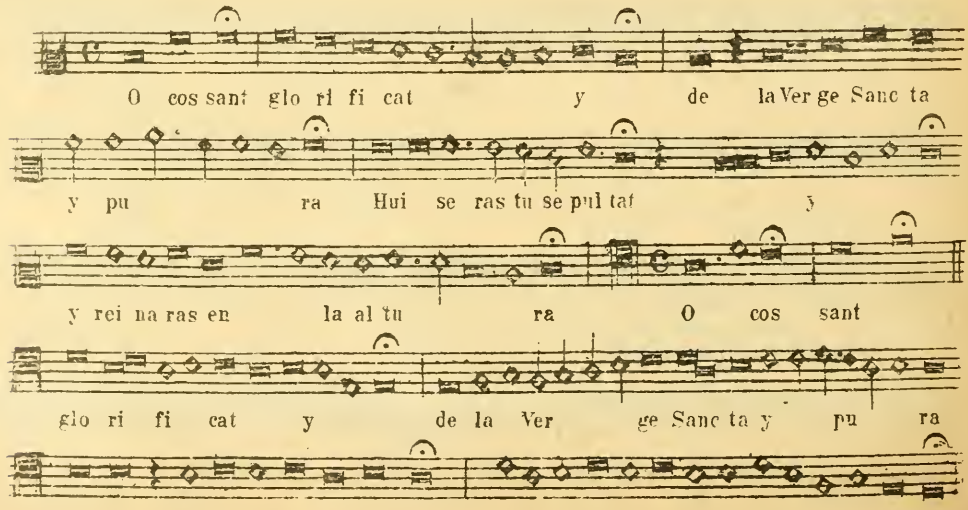

DE CAPILLA.

O cossant y glo ri fi cat y de la
Ver ge Sanc ta y pu ra Hui se ras tu se
pui tat y y rei na ras en la al tu ra

Mentres se canta lo sobredit, comensa á devallar lo Araceli y los Apostols prenen los siris ençesos, y canta lo Araceli.

ARACELI.

Es po sa e Ma re de Deu A nos An gels se gui reu
Car puig en ves re po sá a quellqui cel y mon creá
A pos tols e a michs de Deu es te cos sa grat pen dreu
Seu reu y en ca di ra real en lo Reg ne ce les tial
De veu a ver e xal ca ment e co ro na molt e xe lent
E por tau lo á Jo sa phat on vol sia se pul tat
Es po sa e Ma re de Deu a nos An gels se gui reu
Car puig en vos re po sá a quell qui cel y mon creá
A pos tols e a michsdeDeu es te cos sa grat pen dreu
Seu reu y en ca di ra re al en lo reg ne ce les tial
De veu a ver e xal ça ment e co ro na molt e xe lent
E por tau lo a Jo sa phat on vol sia se pul tat
Es po sa é Ma re de Deu a nos An gels se gui reu
Car puig en vos re po sá a quell qui cel y mon creá
A pos tols e a michs de Deu es te cos sa grat pen dreu
Seu reu en ca di ra re al en lo reg ne ce les tial
De veu a ver e xal sa ment e co ro na molt ex ce lent
E por tau lo á Jo sa phat on vol sia se pul tat
Es po sa é Ma re de Deu a nos An gels se gui reu
Car puig en vos re po sá a quell qui cel y mon creá
A pos tols e a michsdeDeu es te cos sa grat pen dreu
Seu reu seu reu en ca di ra re al en lo reg ne ce les tial
De veu a ver e xal ca ment e co ro na molt ex ce lent
E por tau lo a Jo sa phat on vol sia se pul tat

En aver muntat lo Araceli ab la ánima, tornen á tirar y sonen tota la armonia de la Música y se acaba la festa del primer dia.

LA FESTA DEL DIA ES LA SEGÜENT.

Primo acabades les vespres, mentres se digüen completes van los Apostols á vestirse y en acabar completes, entraran en la Iglesia acompañats ab los Majordoms y los Sants Sant Pere, Sant Joan, Sant Pau, y demes Apostols, excepte Sant Thomás, que no entra fins lo darrere de tots (com avant se dira) y les Maries es queden en lo andador acompañades ab los Angels y dos o tres capellans y los Apostols munten al Cadafal y per orde van á adorar lo Imatge de la Mare de Deu la cual ya á de estar en lo llit, ab quatre antorches de sera blanca enseses als cantons del Cadafal, y en aver adorat se aparten a un cap y canten Sant Pere y Sant Joan lo seguent.

MOTETE A 3.

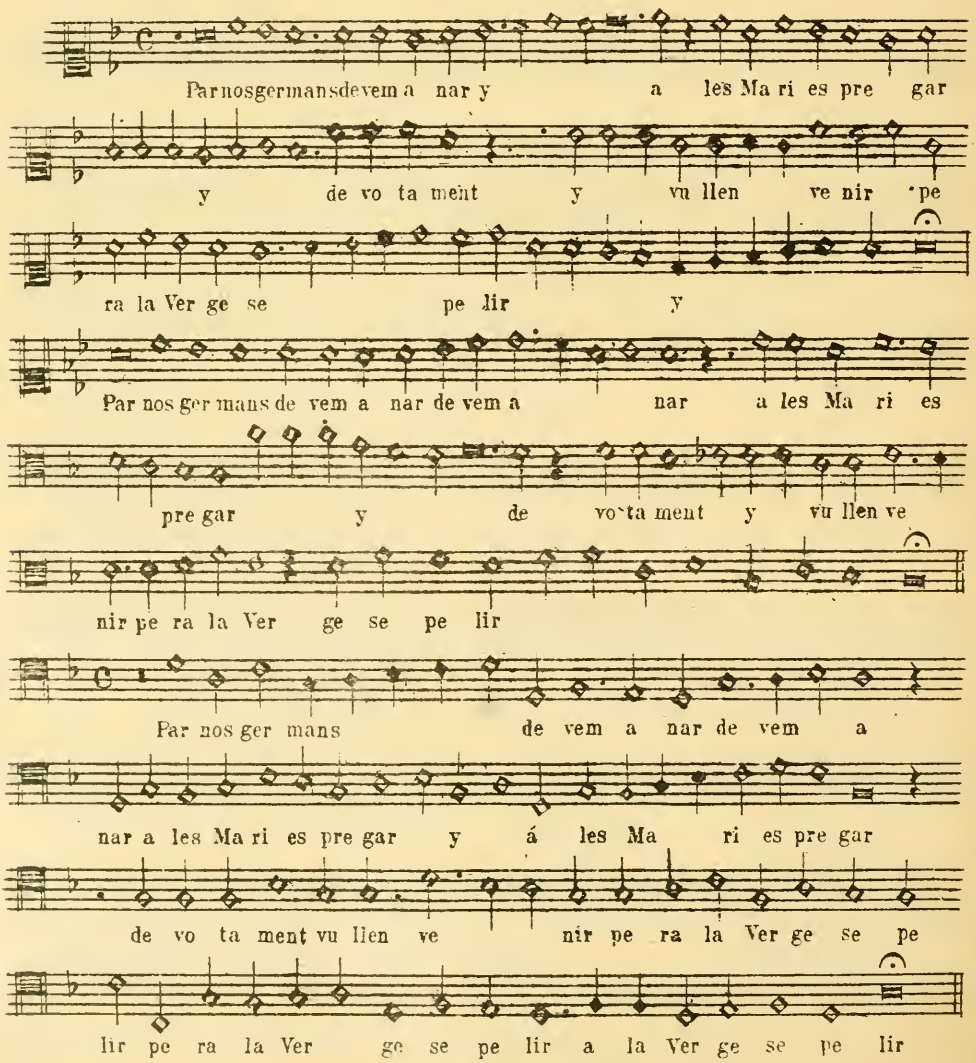

Acabat de cantar, aniran á les Maries y canten lo seguent en lo andador que es á do estan les Maries.

MOTETE A 4.

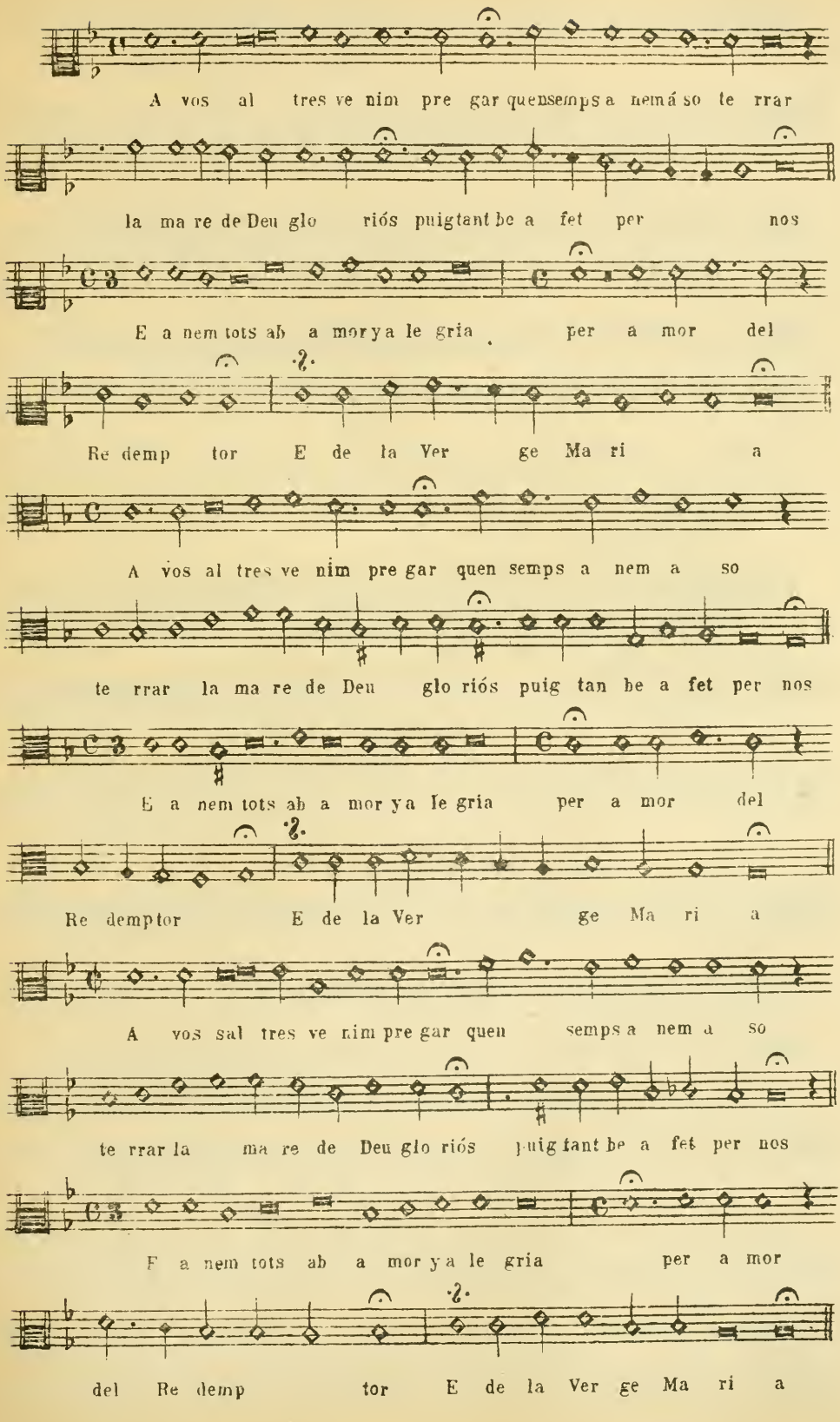
A vos al tres ve nim pre gar quensemps a nemá so te rrar
la ma re de Deu glo riós puigtant be a fet per nos
E a nem tots ab a mor ya le gria per a mor del
Re demp tor E de la Ver ge Ma ri a
A vos al tres ve nim pre gar quen semps a nem a so
te rrar la ma re de Deu glo riós puig tan be a fet per nos
E a nem tots ab a mor ya le gria per a mor del
Re demptor E de la Ver ge Ma ri a
A vos sal tres ve nim pre gar quen semps a nem a so
te rrar la ma re de Deu glo riós puig tant be a fet per nos
E a nem tots ab a mor ya le gria per a mor
del Re demp tor E de la Ver ge Ma ri a

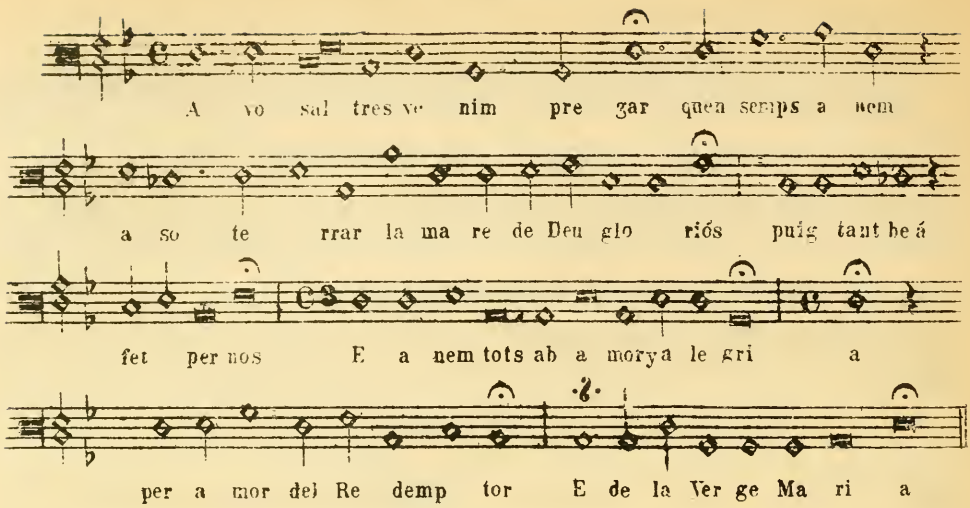

Acabat de cantar pren Sent Pere la palma que té la Imatge y canta lo següent:

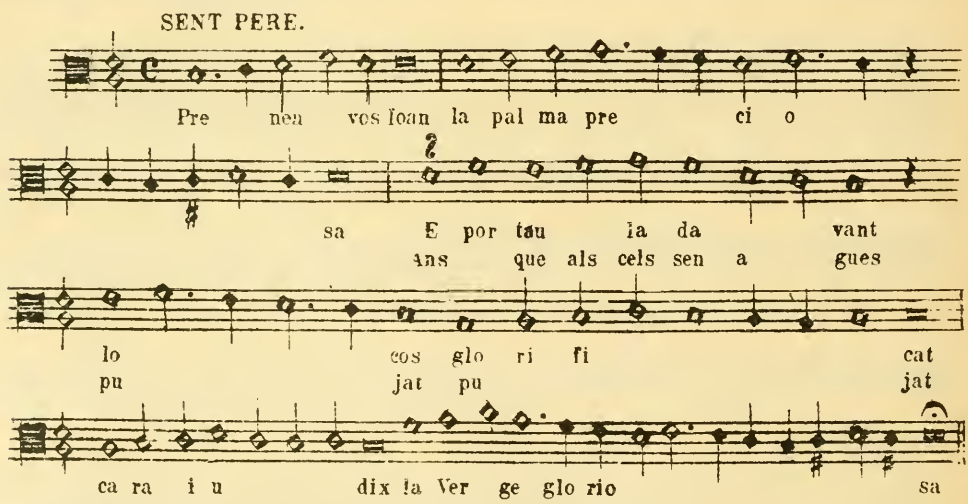

Respon Sent Joan lo següent al mateix tó.

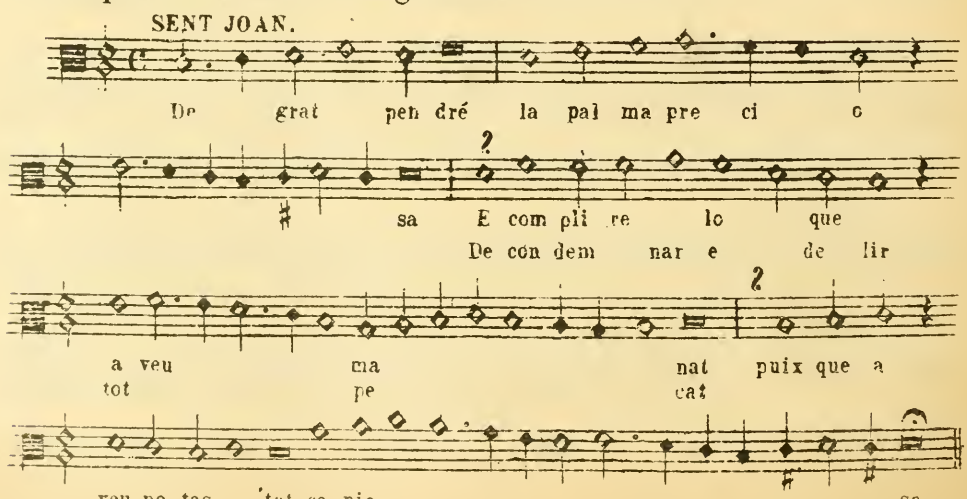

Dita esta copla pren Sent Joan la palma y agenollantse tots los Apostols al derredor del llit canten lo següent

Se dicen estas dos coplas primeras y despues se prosigue hasta lo último y se dice despues la otra que queda

Flor de vir gi nal be lle sa Tem ple de
On la Sanc ta Tri ni tat fon en clo
Vos a cor to ta ve ga da quant se reu

humi li tat
sa e con te sa Pre gam vos cos molt sa grat que de
alscels pu ja da

nos tra pa ren tat y vos

Flor de vir gi nal be lle sa Tem ple de hu mi li tat
On la Sanc ta Tri ni tat fon en clo sa é con te sa
Vos a cor to ta ve ga da quant se reu als cels pu ja da

Pre gam vos cos mol sa grat que de nos tra pa ren

tat y

Flor de Vir gi nal be lle sa Tem ple de hu mi li tat
On la Sanc ta Tri nitat fon en clo sa e con te sa
Vos a cort to ta ve gada quant sereu als cels pu ja da

Pre gam vos cos molt sa grat que de nos tra pa ren

tat y vos acort

DE CAPILLA. **Motete 3.**

Flor de Vir gi nal be lle sa Tem ple de u mi li tat
On la Sancta Tri ni tat fon en clo sa e de fe sa
Vos a cort to ta ve ga da quant sereu als cel pu ja da

Pre gam vos cos molt sa grat que de nos tra pa

ren tat y que de nos tra pa ren tat

Acabat de cantar, prenen los Apostols lo cos de la Mare de Deu pera portarlo á soterrar, dient lo Psalmo:

In exitu Israel de Egipto
Do mus Jacob de populo barbaro
Facta est Judea santificasio eius
Israel potestas eius.
. . . . . .
(Sigue todo el Psalmo)

Y dien aso entren los Jueus los quals axi mateix an de estar aparellats y entrant per lo andador canten lo següent y adverteixese, que mentres canten Sant Pere y Sant Joan van los impedint no pasen avant y en acabat tot lo que en lo andador canten desembainen Sant Pere y los Jueus unes alfanges ó coltells que porten y pelehen y tornen a embaynar y van tots al Cadafal darrer Sant Pere los brazos alts y les mans fetes gafes y agenollats tots, canten los Jueus O Deu Adonay, perque lo següent es canta en lo andador.

TIPLES 1º

SOLO. TODOS.

A ques ta gran no ve tat a nem tot a pas eu
E si a so no fa reu que us ma nam en quant po

TODOS. Á DUO.

y tat no com por tem tal e rror
dem per A do nay quensla dei xéu
no es nostra vo lun tad

TODOS. TODOS.

ans en to ta pie tat Vosma nam quensla dei xeu

TENORES SEGUIDO.

SOLO. TODOS.

Nos pro cu ra des o nor a nem tots a pas eu y tat
No sal tres certvos di rem que us manan en quant po dem

TODOS. Á DUO.

no com por tem tal e rror
per A do nay quens la dei xeu
no es nos tra vo lun tat questa do na so

TODOS.

ter rea ans en to ta pie tat Vos ma nam quensladeixeu

BAJOS y TODOS.

TODOS. SOLO.

A nem tots a pas cuy tat non con por
Que us ma nam en quant po dem per A do

TODOS. A DUO.

tem tal é rror y Ques ta
nay quens la dei xeu y

do na so ter reu ans en to ta pie tat Vos ma nam quens la dei xeu

O Deu A do nay qui for mis na tu ra a ju dans Sab da y sa
Tal mi ra cle may no feu cre a tu ra a ju dans Sen Pe re quei

"dos veces seguidas"

vie sa pu ra Som nos pe ne dits de tot nos tre cor
tens la pro cu ra Pre gam te Se nor nos vul les gua rir

O Deu A do nay qui for mis na tu ra a ju dans Sab day
Tal mi ra cle may no feu cre a tu ra a ju dans Sent Pere

sa vie sa pu ra Som nos pe ne dits de tot nos tre cor
qui tens la pro cu ra Pre gam te Se nor nos vu lles gua rir

O Deu A do nay qui for mis na tu ra a ju dans Sab day
Tal mi ra cle may no feu crea tu ra a ju dans Sent Pere

sa vie sa pu ra Som nos pe ne dits de tot nos tre cor
qui tens la pro cu ra Pre gam te Se nor nos vul les gua rir

O Deu A do nay qui for mis na tu ra a ju dans Sab da y sa
Tal mi ra cle may no feu crea tu ra a ju dans Sent Pere qui

"dos veces seguidas"

vie sa pu ra Som nos pe ne dits de tot nos tre cor

Acabat de cantar los Jueus digüen los Apostols lo següent.

Dos veces se repite.

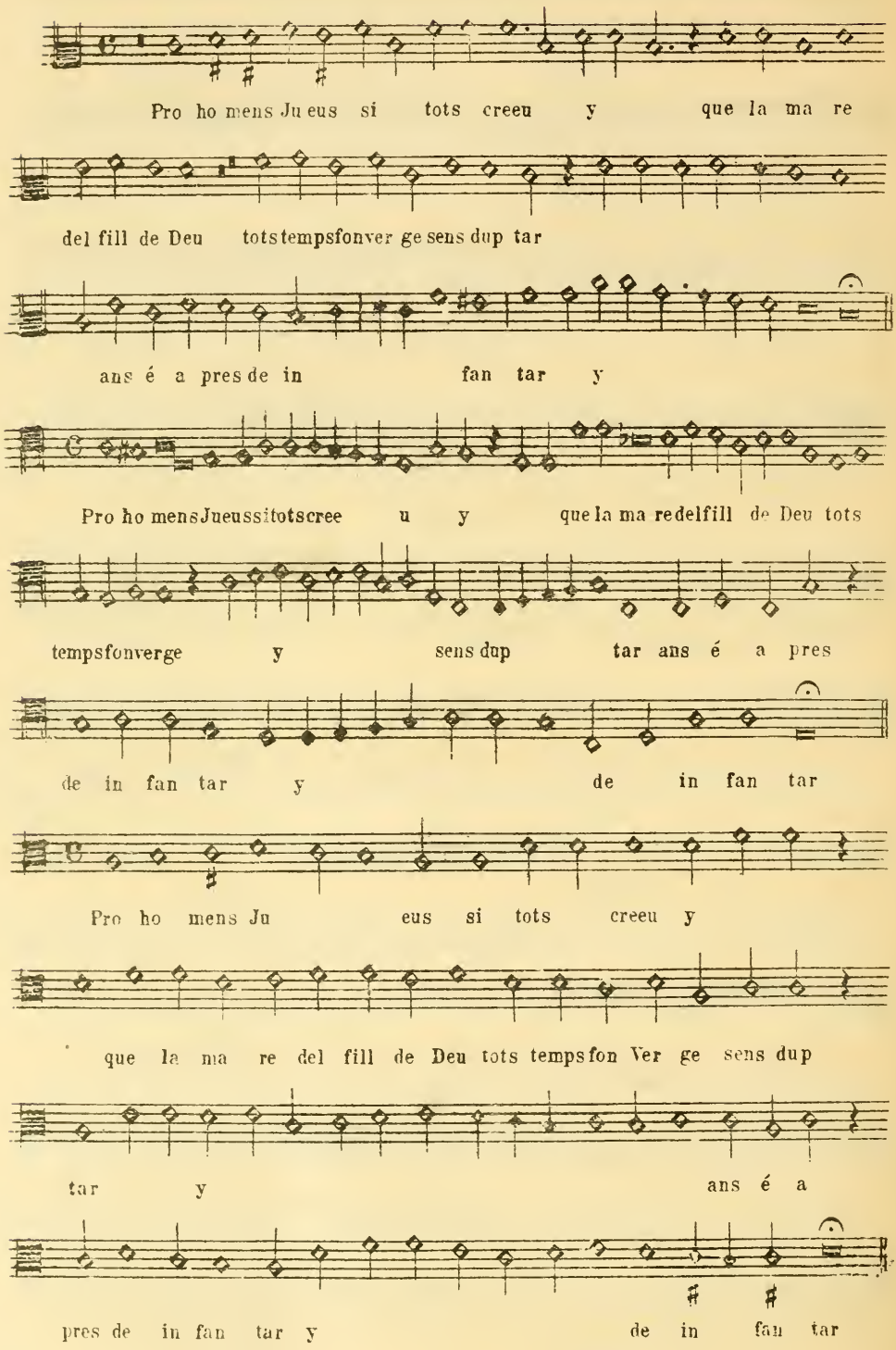

Pura fonc e sens pecat
la mare de Deu glorificat
advocada de pecadors
crehent aço, guaireu tots.

Responen los Jueus.

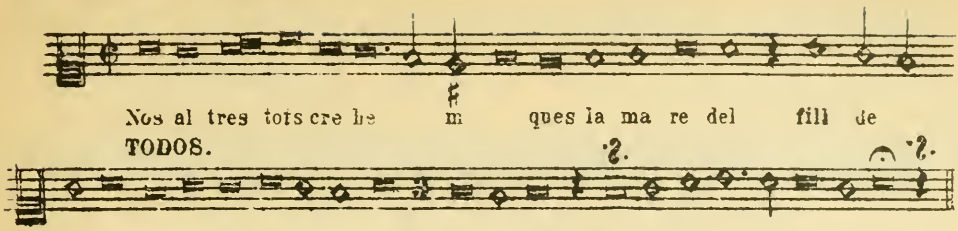

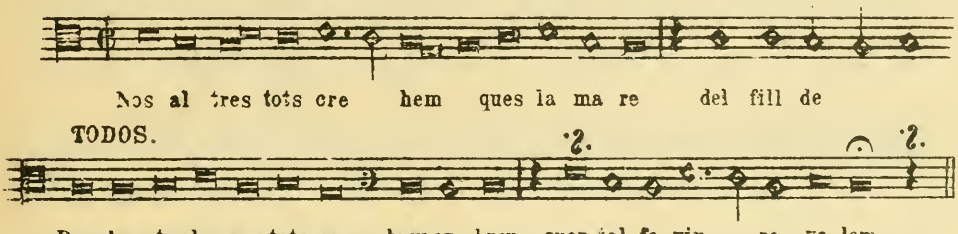

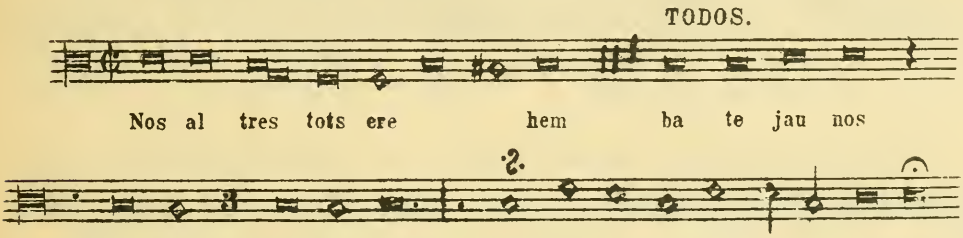

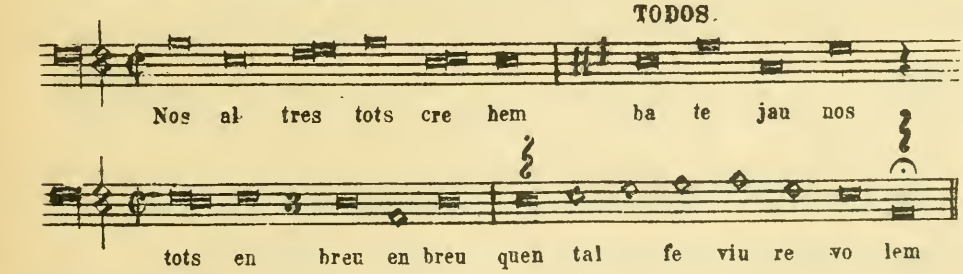

Pasent avant.

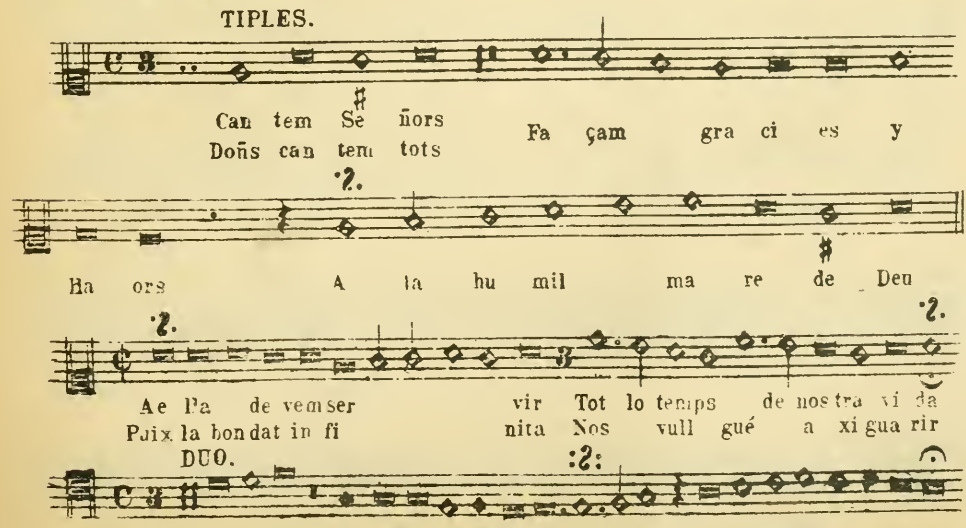

Ae lla de vem ser vir Tot lo temps de nos tra vi da
Puix la bon dat in fi nita Nos vull gue a xi gua rir

CONTRALTO.

Que cantarem Fa çam gracies y lla ors A la hu mil ma re de Deu
Tots la lloem

Ae lla de vem ser vir de vem ser vir Tot lo temps de nos tra vi da
Puix la bon dat in fi nita Nos vull gue a xi gua rir

DUO.

Ab cla mors fa çam gracies y lla ors A la hu mil ma re de Deu

Ae lla de vem ser vir Tot lo temps de nos tra vi da
Puix la bon dat in fi nita Nos vull gue a xi gua rir

Acabat de cantar esta cantoria, prenen los Apostols lo Image ab tota solemnitat, ab lo palis y creu, eusencer y tots ab llums axi Apostols com los Jueus y Maries, y fan lo soterrar perdalt lo Cadafalc y canten In exitu Israel y tornen lo Image on estava y tots agenollats canten lo següent.

Ans de en trar en se pul tu ra a quest cos glo ri fi cat
Respec tant la tal fi gu ra ser de tan ta ma ges tat

de la Ver ge Sanc ta y pu ra a do rem lo de bon grat de bon grat

Ans de en trar en se pul tu ra a quest cos glo ri fi cat
Res pec tant la tal fi gu ra ser de tan ta ma ges tat

de la Ver ge Sancta y pu ra a do rem lo de bon grat

Ans de en trar en se pul tu ra a quest cos glo ri fi cat
Res pec tant la tal fi gu ra ser de tan ta ma ges tat

de la Ver ge Sanc.ta y pu ra y

a do rem lo de bon grat de bon grat

Ausdeen trar en se pul tu ra a quest cos glo ri fi cat
Res pec tant la tal fi gu ra ser de tan ta ma ges tat

de la Ver ge Sanc ta y y pu ra

a do rem lo de bon grat de bon grat

DE CAPILLA.

Contemplantla tal fi gu ra ab con tri cio y do lor y do lor
De la Ver ge Sancta y pu ra en ser vey del cre a dor del crea dor

Con tem plant la tal fi gu ra ab con tri
De la Ver ge Sanc ta y pu ra en ser vey

ció y do lor do lor
del cre a dor

Con tem plant la tal fi gu ra
De la Ver ge Sanc ta y pu ra

ab con tri ció y do lor y do lor y
en ser vey del crea dor y y

Contemplantlatal fi gu ra ab contri ció y do lor y y

Acabada esta cantoria, adoren tots lo Imatge y despres canten lo In exitu Israel dg.º &. posenlo en la sepultura y tantost devalla lo Araceli ab Angels cantant lo següent y devallen fins lo sepulcre y adverteixese que dins lo sepulcre an de estar persones que sapien donar lo Imatge als Angels y tornen á muntar cantant les mateixex coples y mentres canten la darrera copla entra Sent Thomas fen actes de admiració mostrant gran sentiment y entretant van los Angels muntant poch á poch y párense mentres Sent Thomas canta y li lleven la Diadema del cap á la Verge pera que els de la Coronació pugüen coronarla.

Lle van táus Rey na e xe lent Ma re de De u om ni po tent
A le grá us que hui veu reu de qui sou es po sa e Ma re
Alli es ta reu sens tris tor on pre ga reu per lo pe ca dor

Ve niu se reu co ro na da en la ce les tial mo ra da
e tam be veu reu lo Pa re del car fill y e ter Deu
e reg na reu e ter nalment Con tem plant Deu om ni po tent

Lle van ta us Rey na e xe lent Ma re de De u om ni po tent
A le gra us que huy ve reu de qui sou es po sa e Ma re
Alli es ta reu sens tris tor on pre ga reu per lo pe ca dor

Ve niu se reu co ro na da en la ce les tial mo ra da
e tam be veu reu lo pa re del car fill y e tern De u
e reg na reu e ter nal ment con tem plant Deu om ni po tent

Lle van ta us Rey na e xe lent Ma re de De u om ni po tent
A le gra us que huy ve reu de qui sou es po sa e Ma re
Alli es ta reu sens tris tor on pre ga reu per lo pe ca dor

Ve niu se reu co ro na da en la ce les tial mo ra da
e tam be veu reu lo pa re del car fill y e tern De u
e Reg na reu e ter nal ment con tem plant De u om ni po tent

Lle van taus Rey na e xe lent Ma re de De u om ni po tent
A le gra us que hui veu ren de qui sou es po sa e Ma re
Alli es ta reu sens tris tor on pre ga reu per lo pe ca dor

Ve niu se reu co ro na da en la ce les tial mo ra da
e tam be veu reu lo pa re del car fill y e tern De u
e reg na reu e ter nal ment contem plant De u om ni po tent

Acabat de cantar los Angels canta Sent Thomas, que ha de ser veu de contrabaix.

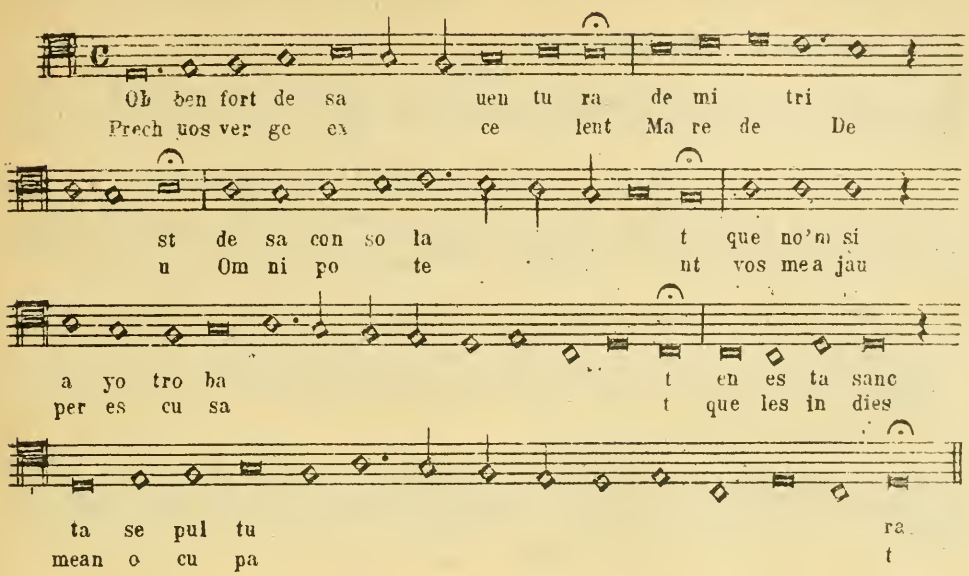

Acabat de cantar Sent Thomas, canten los de la Coronació, los quals an de estar aparellats y acabats de cantar coronen lo Imatge cantant lo Gloria Patri

CORONACIÓ.

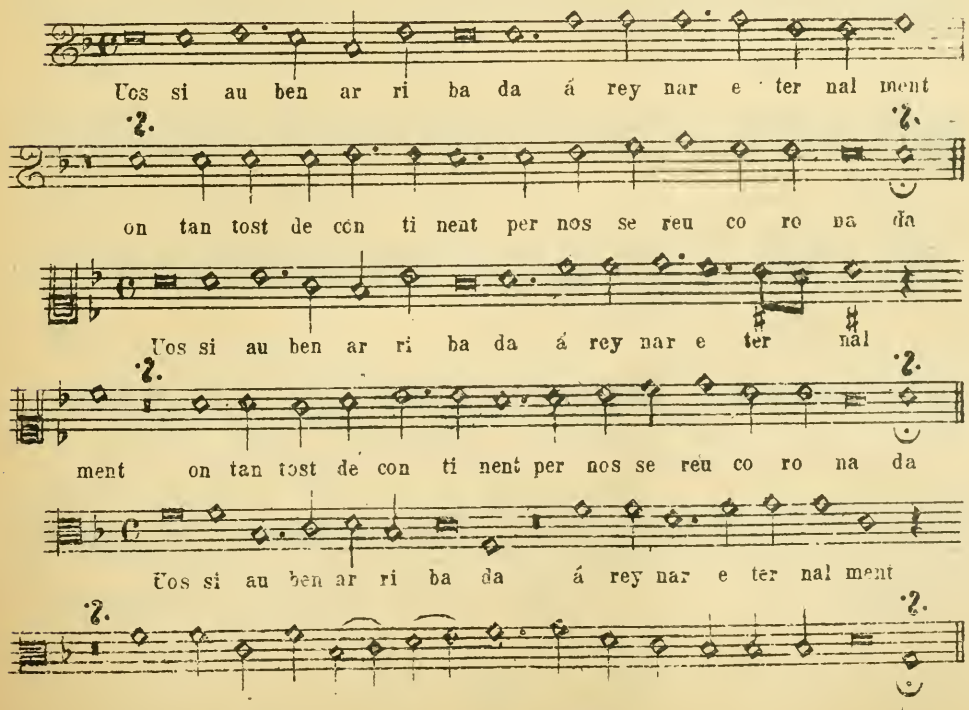

Glo ri a Pa tri et fi lio

et Spi ri tu i Sanc to Si cut e rat in prin ci pio et

nunc et sem per et in se cu læ sæ cu lo rum a men

Glo ri a Pa tri et fi lio et Spi ri

tu i sanc to Si cut e rat in prin ci pi o et nunc et

sem per et in se cu læ sæ cu lo rum a men

Glo ri a, Pa tri et fi lio

et Spi ri tu i sanc to Si cut e rat in prin ci pi o et

nunc et sem per et in se cu læ sæ cu lo rum a men

Glo ri a Pa tri et fi lio

et Spi ri tu i sanc to Si cut e rat in prin ci pi o et

nunc et sem per et in se cu læ sæ cu lo rum a men

el paisaje ni en los monumentos del camino, á excepción del histórico pueblo de Tarifa, con sus fortalezas árabes y el cuartel poligonal situado junto al faro.

Una cosa, sin embargo, llamó nuestra atención: el buen servicio de la línea de Bobadilla y sus cómodos y arcados coches, que hacen singular contraste con los de las compañías del Norte y del Mediodía. Baste decir que un coche de tercera de aquélla es preferible, en todos sentidos, á un coche de segunda de éstas y los coches de primera, cuyos billetes no cuestan más caros que los de la empresa de "Madrid á Zaragoza y á Alicante," llevan, para comodidad de los viajeros, tocadores y retretes.

A las 2 y 38 partimos de la estación de Ronda, y á más de media tarde echamos pie á tierra en Algeciras, y desde luego nos dirigimos al muelle marítimo, tomando pasaje, hasta el célebre Peñón, en un barco de aquel puerto.

GIBRALTAR.

Desde Algeciras á Gibraltar fuí contemplando la vista panorámica que ofrece este último puerto, coronado por sus inexpugnables fortificaciones, así como el elevadísimo *Peñón* que, por el lado de tierra, parece cortado perpendicularmente á pico, semejando una torre colosal, horadada por mil partes.

Arribamos á Gibraltar á la caída de la tarde, y acto seguido nos dedicamos á recorrer la población, levantada sobre un suelo roquizo y estéril; lo que no ha sido obstáculo para que el pueblo inglés la sembrase de frondosos y pintorescos jardines y la dotase de todas las condiciones confortables de las ciudades europeas.

El movimiento de esta plaza es tan grande, que le hace resultar un Londres en pequeño, sorprendiendo al viajero el aseo que, á pesar del mucho tránsito, hay en todas las calles y vías de comunicación, atestadas de tiendas de tabaco, tabernas, hoteles, cafés y comercios, entre los que abundan los dedicados á la venta de objetos indios, chinos y morunos.

El vecindario de Gibraltar es de los más heterogéneos que he conocido, componiéndose de ingleses, judíos, marroquíes, árabes, americanos, asiáticos, alemanes, suizos, belgas y sobre todo españoles, que son los que predominan, imponiendo su lengua y sus costumbres á todas las clases, menos á la militar.

Por la noche, y á la hora de comer, supimos que había función en un lindo teatro, de escena española, en el que se interpretaban con éxito zarzuelas del género chico. Vacilamos en un principio, entre optar por la música ó la cama, y como cosa más razonable y necesaria, nos inclinamos á ésta.

En la mañana del día 27 nos despedimos del Peñón, después de dar un paseo, escudriñándolo todo, hasta la *Punta de Europa*, volviendo por la *Plaza de Abasto*, y acercándonos en un cochecito al cercano pueblo de La Línea.

× × ×

Durante el matinal paseo se discutió el itinerario marcado á la salida de Sevilla: los señores de Sales y Vidal tenían que regresar pronto, á causa del servicio de sus cátedras, y si marchaban á Tánger no podrían visitar á los pueblos de Algeciras, Tarifa y Veger, que les interesaba más que Africa; pero yo, que no pensaba hallar ocasión más propicia para pisar el vecino continente y que soñaba con una Mauritania henchida de encantos y misterios, no me avenía á desistir del primitivo proyecto.

La manera de quedar todos complacidos no era otra que la de separarnos

en el muelle, dándonos cita para volvernos á encontrar en la isla de San Fernando; y en tanto que ellos marchaban á Algeciras, un botecito de remos me trasladaba á bordo del vapor *Hércules*, el que á las once y treinta y cinco minutos zarpó con rumbo á Tánger.

TÁNGER

No estoy muy cierto en la hora, pero me parece que serían las dos y media, ó las tres de tarde, cuando anclamos frente á la ciudad africana, la que si desde el mar semeja un tendedero de ropa blanca, vista desde el monte que la corona es un precioso mosaico.

Tan pronto como fondeó el anciano *Hércules* (casi tan viejo como el héroe titular), salió del muelle á su encuentro una verdadera flota de quince ó veinte barcos de remos, tripulados indistintamente por hebreos, marroquíes, árabes, argelinos, negros, mulatos y europeos, quienes, con los colores de su diversa indumentaria, ofrecían un abigarrado conjunto. Cuando llegaron al vapor, comenzó el asalto de éste por una y otra banda, dándose de cachetes los unos á los otros para tomarse la delantera, y gritando en todas las lenguas conocidas, desde la francesa y la árabe macarrónica, hasta la española castiza. Después de sostener entre sí una lucha de titanes, todos consiguieron ganar la cubierta y distribuirse á voluntad los equipajes, los que fueron trasladados á tierra, juntamente con nosotros, en la citada flotilla, que atracó en una estrecha plataforma de madera, ocupada por más de doscientos moros, mandaderos y agentes de posadas *inmejorables*.

Apenas logré salir del compacto grupo que formaban aquellos seres sucios y andrajosos, halléme con el muy ilustrado y distinguido secretario de nuestra Legación en Africa, señor don Fernando Tavia, quien nos esperaba á los tres excursionistas. Mientras me detuve á explicarle las causas de ir yo solo, se acercó á nosotros el atento doctor Mayoral, director del *Diario de Tánger*, que, avisado por el señor Tavia, bajaba también á recibirnos. Hechas las presentaciones de rúbrica, manifesté á los dos la necesidad que tenía de no perder tiempo; y como ellos tuviesen preparados buenos y ligeros corceles (únicos coches que allí se estilan, juntamente con pollinos), montamos cada uno en el nuestro y principiamos el estudio de Tánger.

Los monumentos.

La *Puerta de la Muralla* que da al mar resulta, aunque moderna, de puro gusto árabe, y se compone de cuatro arcos revestidos de azulejos y yesería.

La *Audiencia* ó *casa de Justicia* de los moros tangerinos, de construcción completamente nueva, se compone de tres calles abovedadas por cúpulas que se apoyan en robustas columnas de fustes y capiteles corintios.

La *Cárcel*, que se encuentra en la misma plazoleta que la Audiencia, es bastante inferior á las peores de Europa. Por un pequeño ventanillo puede contemplarse á los presos, tendidos ó sentados en el suelo, y ocupados en tejer esportillas de palma, que ofrecen, por poco dinero, á cuantos curiosos los visitan.

El *Tesorillo* está inmediato á la cárcel, y lo forman dos naves de cinco tramos, divididos por arcos de herradura apuntados, con techos de artesón.

El día antes de mi llegada á Tánger se había contado allí el dinero destinado á España, de uno de los plazos de la indemnización de la pasada guerra de Melilla. Las cajas en que aquél había venido se encontraban en el estrecho patio del edificio; quisimos verlas asomándonos por los resquicios de una puerta y, á través de éstos, se

presentó á nuestros ojos algo más bello que los trozos de madera: dos jóvenes y hermosas mahometanas (cuyo dueño no estaría seguramente en casa), las cuales se aproximaron á las citadas mirillas, al escucharnos, procurando á su vez mirar rostros europeos, y dando gritos espantosos.

Aquellas desgraciadas, convertidas en instrumentos de placer de un hombre que las tiene como á jauría de perros y á quien difícilmente pueden amar, me recordaban (cambiando la oración por pasiva) aquellos versos de Espronceda que se leen en el canto cuarto de su *Diablo Mundo*, y que dicen:

"El mozo así, sujeto á su despecho,
Siente un dolor que le desgarra el pecho,
Fiero león que á la leona siente
En la cercana jaula, de amor llena,
Que con lascivo ardor ruge demente,
De cólera erizando la melena,
Y la garra clavando en la inclemente
Reja, en torno los ámbitos atruena,
Y el duro hierro. sacudido cruje,
De tanto esfuerzo á tan tremendo empuje."

Por recomendación de mis amigos, y bien contra mi gusto, permanecí poco tiempo en el *Tesorillo*, marchando desde allí á la *Mezquita vieja*.

La *Mezquita vieja* consiste en una sola y sencilla nave de arcos apuntados, rodeada de un poyo cubierto de azulejos. Su torre es octogonal, de tres cuerpos, recordando el primero á la Torre del Oro, de Sevilla, de la que se diferencia por estar revestido, como los otros dos, de lindos lienzos de lacería de ladrillo cortado, con frisos de relucientes azulejos.

La *Mezquita nueva* tiene otra torre más alta y nada menos hermosa, aunque de forma rectangular.

El interior de este templo, de varias naves, es muy espacioso y está profusamente iluminado, hallándose sustituídos los azulejos interiores por un zócalo de estera de junco, que cubre la parte baja de todas las paredes.

El *Hospital de los moros*, situado enfrente de esta mezquita, posee ya departamentos techados donde los enfermos permanecen tendidos sobre trozos de pleita, aplicándose versículos del Corán á la parte dolorida; pero hasta hace poco esta casa de salud no tenía otra bóveda que la celeste, ni más lechos que el santo suelo. Las curas se realizaban y se realizan por sugestión, ó dejando obrar á la naturaleza.

El *Alcázar* no ofrece nada de particular, á no ser el artístico cobertizo de madera y el revestimiento de azulejos de la portada. Los cañones modernos son buenos, y su guarnición escasa y desarrapada.

Las *casas y* las *calles* de Tánger presentan contrastes rarísimos; las primeras y sus azoteas están interiormente muy limpias, y las paredes exteriores son de una blancura deslumbrante; en cambio las calles, mal empedradas y empinadísimas, parecen estrechos corredores descubiertos y pasillos techados de un inmenso caserón convertido en estercolero.

En las fachadas de las viviendas de los moros (muy parecidas éstas por dentro á las casas de Sevilla) no se ve ni una sola ventana, sino tragaluces mezquinos ó troneras, y por lo general no tienen más hueco que el de la puerta de ingreso, bastante pequeña.

El *cementerio mahometano*, próximo al Zoco grande, ocupa una gran extensión de terreno, que no está limitada por tapia ni valla alguna. Los cadáveres son enterrados allí casi á flor de tierra, con la cara hacia la Meca; las sepulturas se hallan marcadas por filas de guijarros formando un cuadrilátero, en uno de cuyos lados mayores ostentan las de los ricos una pared de vara y media perfectamente blanqueada.

Las *quintas de recreo* levantadas en el Marchan, única planicie de la campiña, son verdaderos palacios, villas y

hoteles de todas clases, entre los que sobresalen los edificios de las legaciones, varias alquerías de hebreos y de moros, y el nuevo convento de Padres franciscanos, protegiendo á una larga calle de barracas de madera, donde habita la numerosa colonia de obreros españoles.

El ejército.

Si el ejército marroqui es todo como el de Tanger, ¡arreglado anda el Imperio! Los soldados que vi en esta población no son comparables con los de ninguna otra parte. Carecen de instrucción militar, hasta el punto de no saber ni la esgrima del fusil, el que va sustituyendo á la tradicional espingarda; visten miserables chilabas, como la generalidad de sus paisanos; para uno que use babuchas, hay diez que carecen de ellas, ó no llevan calzado más que un pie, y el único distintivo militar se reduce á una gorra encarnada. Desde los *reclutas* á los jefes superiores, todos abandonan el servicio para ganarse una propina, si se les da cualquier encargo, y mendigan una perra chica con menos vergüenza que nuestros podioseros.

Los habitantes.

Los habitantes de Tánger pueden dividirse en dos especies distintas, constituídas por los europeos y por los africanos en la siguiente proporción: 6.000 españoles, 2.000 procedentes de otros Estados de Europa, 8.000 hebreos y 12.000 musulmanes ó indígenas, los que ofrecen muestras vivas de las cuatro razas del Imperio (aparte de la judía); así, los hay berberiscos, árabes, negros del Sudán y mauritanos.

En la calle de Siaguin, que es el centro y diámetro de Tánger, dividiéndolo por mitad desde la puerta de la Aduana á los Zocos, se ven reunidos ejemplares de todos los vecinos de la población: los moros ricos desocupados, los hebreos, los cargadores, los excursionistas, los empleados de las legaciones y los intérpretes, parados en las aceras de los cafés y de los estancos, ó á las puertas de las barberías moriscas, cuyo distintivo consiste en unas cortinas interiores semejantes á redes de pescar.

José Cascales y Muñoz.

(Continuará.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

CUÉLLAR

(Continuación.)

"Unas cabezadas de plata, pequeñas, esmaltadas de azul, con unos sostinentes de hierro dorados."—"Unas cabezadas de plata, doradas y esmaltadas de verde y rosicler, con unos escudos en las sienes y en los cabos y acicates de rosicler y blanco, con unas medias lunas. Tienen sus sienes y cuatro cabos, y catorce acicates é diez y ocho junquillos, y unas campanillas y sostinentes de plata con correa blanca."—"Unas cabezadas de plata, esmaltadas de verde y azul, que tienen cuarenta y dos encajes, é siete sostinentes de plata y dos hebillas, y en la frente catorce encajes y dos cabos con una cadenilla de plata."—"Unas cabezadas de cobre, esmaltadas de negro, guarnecidas con una correa de cuero negro."—"Unas cabezadas de cobre, anchas, esmaltadas de verde, azul y blanco, que tienen 24 piezas y dos hebillas puestas en un texillo de carmesí. Están metidas en una caxica de madera."—"Unas cabezadas de plata, puestas en un texillo colorado, esmaltadas de azul y verde y morado."—"Otras cabezadas de plata con correa colorada, doradas y nieladas de unas piletas, y crucetas, que tienen dos sienes y dos hebillas para alargar é acortar, é cuarenta y cuatro junquillos, en frontaleras é debajo de las sienes, é cuatro ca-

bos para remates dorados, é unas medallas en ellos, é la frontalera con una cadenilla de plata y dos sostinentes tallados y dorados„;—y así por este estilo algunas más; consígnase también con el nombre de *almartigas* (almartaga) unas especies de cabezadas que se ponían sobre el freno para tener los caballos cuando estaban apeados los jinetes; pretales eran dignos de notar, uno "...colorado, labrado de hilo de oro, con unas flecaduras de sirgo colorado y sus cajas de motamez, y cabos y hebillas, y tres borlas de grana con sus botones labrados de hilos de oro.„— "Otro pretal de cuero colorado, labrado de hilo de oro, con unos fluecos de sirgo rosado, con dos cajas é dos hebillas y dos cabos y dos tachones redondos, todo de cobre, esmaltado de verde y azul y blanco„; tiene esta anotación curiosa: "es de los anchos del tiempo viejo.„—"Un pretal de cuero negro, labrado de hilo de oro, é sus cajas de cobre, esmaltado de negro.„—"Otro pretal de plata, esmaltado de azul y verde, que es dos cajas, é dos cabos é dos hebillas, en una correa de terciopelo verde.„—Sillas tan curiosas como éstas: "Una silla de la brida de terciopelo azul é los arzones pintados de oro, é en el arzón delantero un tiro de artillería, con su carretón, é en el arzón trasero otro con llamas de fuego.„— "Otra silla de la brida, cubierta de terciopelo carmesí, con un franjón de oro é sirgo carmesí, por los bordes un torsal de oro, é le cogen della con unos torsales de oro.„—"Otra silla de la brida, armada de los aceros que están cargados, cubierta de terciopelo carmesí con flecaduras de oro y sirgo carmesí.„—"Otra silla armada de los dichos aceros, cubierta de terciopelo morado, con flecaduras de oro y sirgo morado.„—"Una silla de la gineta, de cueros colorados, en que andaba el Duque mi señor„; las había "de cueros bayos„, "de cáñamo„, "cubierta de tripa negra„, "de cuero tapetado„, "de cuero liso y la ropa de paño azul„, "de cuero gamuzado„, "de cordobán blanco„, "una de estradiota, con guarnición y freno de la gineta y estribos de de la estradiota, que se dió, por mandado de su señoría, á Tapia, el paje, con el caballo *Soldadillo.„* — "Una silla de la gineta entera, de cueros de aliende, datilados.„—Y "otra silla de la gineta más que media con cueros blancos.„ — Guarniciones ricas y curiosas, y entre ellas: "una guarnición de terciopelo azul con sus flecaduras de sirgo azul é clavazón plateada; es ancha y vieja.„ — "Otra guarnición de brocado, pelo morado, con unas flecaduras de sirgo colorado, con sus açiones.„—"Otra guarnición turca, de terciopelo negro , con su clavazón de marfil é unas hebillas de latón dorado.„—"Una guarnición de terciopelo azul, con gurupera, de cinco ramales, turca, con unos ribetes por los bordes, de terciopelo de grana , é cuarenta borlas de sirgo azul é oro sembradas por ella.„—"Una guarnición de la estradiota corbota de terciopelo negro, con unos torzales é borlas de sirgo negro.„—"Dos guarniciones para caballos, de terciopelo negro, con clavazón y tachoncillos de latón dorado, en que hay cabezadas é riendas é pretales é gurupera con dos ramales é pataletas, dos dellas de cada lado de la librea.„— "Una guarnición turca de cuero leonado, con ribetes naranjados y de cinco ramales.„—Había también guarniciones de seda para mulas, y entre ellas: "Una... de terciopelo negro, con su flecadura de sirgo negro, é la clavazón barnizada.„—Estribos, espuelas, frontales, *muserocas* (muserolas), cinchas, riendas, etc., serían de larga enumeración; de ellos sólo entresacaré algunos ejemplares curiosos: "Unos estribos de plata con tres barrillas en el suelo, redondos á manera de orinales, é los lados abiertos de dos barri-

llas, é una flor en el escudillo de arriba, con un rostrico de hombre encima.„—"Dos estribos de latón, moriscos, dorados, para mujer.„ — "Unas estriberas moriscas, grandes, doradas, con dos chapas de plata en las caras, esmaltadas de oro, verde y azul, con ocho clavos en cada frente.„—"Otras estriberas moriscas, labradas por dentro de ataugía de oro, y por defuera unas chapas de cobre esmaltado de verde, azul y blanco, y las asas doradas, con unas fundas de cuero colorado.„ — "Unas espuelas doradas, y los acicates de cobre, con unas cruceticas en los encajes, blancas.„—"Unas espuelas de calcañarejo, doradas y nieladas por defuera, con unas correas bayas.„—"Unas espuelas que tienen sesenta acicates grandes y pequeños, y los mayores esmaltados de negro, y cuatro cabos son de cobre; están puestos en una correa negra.„—"Unas espuelas de cobre, doradas, las altas con unos acicates enteros, esmaltados de verde y azul, con dos cabos é unas cabezas de sierpe, que están puestos en unos texillos, rosados é colorados á bandas.„—"Unas encaladas de sirgo blanco, y unos botones labrados de gusanillo de oro y sirgo de colores; tiene dos sienes cuadradas de plata, esmaltadas de oro, verde, colorado y blanco, con diez cuentas redondas de plata, del mismo esmalte y por nóminas, por debajo otras cinco cuentas de plata, menores, con el mismo esmalte.„—"Una chincha labrada de sirgo pardo é seda encarnada, con unas cercaduras de seda amarilla é sirgo pardo, con cuatro trencillas azules, guarnecida de terciopelo pardo, con una cortadura de lo mismo, é los hierros plateados, con un látigo blanco, é la tela del emvés de cáñamo colorado.„—"Dos pares de açiones colorados, de la gineta.„—"Dos pares de riendas de las anchas, blancas.„—"Dos pares de riendas verdes, anchas, con hierros negros.„ — "Cinco pares de riendas de cuero bayos, con los hierros barnizados.„—Luego se extiende en nombrar otras riendas *de Granada* de tres clases, blancas, coloradas y bayas, y no reproduzco más datos de estas caballerizas pues creo que con los apuntados bastan para formarse idea de su valía. Las cuadras estaban más bajas y se descendía á ellas por unas rampas anchas y empedradas; si hubiéramos estado en ellas en la época de esta nuestra supuesta excursión, hubiéramos visto en sus amplios pesebres, tallados en la piedra misma de los recios muros, "un caballo morcillo, que se dice é nombra *Picazo,* con su silla é guarnición de brida„; y como para alguien pudiera ser curioso el conocer el valor del ganado en esta época, consignaré aquí los precios en que fueron valuados en el inventario. Este caballo *Picazo* se le tasó en 70 ducados; "un caballo color castaño entrepelado, que se dice é nombra *Carrión,* con su silla é freno é guarnición de la brida, 40 ducados.„—"Cuatro acémilas, la una color ruzia, y la otra color tordilla, é las dos castañas, con sus *bastolas* dos, é las otras dos llevan los sillones de la litera; las cuatro con los aparejos, 190 ducados.„—"Una yegua overa clara, con una lista blanca grande en la cara, que le baña los ojos, la cual tiene un potrillo overo, deste año; los dos, 11 ducados.„ —"Una yegua color castaño, crescida, que va á cuatro años, sin ningún blanco, si no es unos pelillos en la frente á manera de peca, y no tiene cría ninguna; 18 ducados.„ — "Una potranca castaña, de dos años y va á tres, con una lista larga en el rostro, y calzada de los dos pies y en una mano; 4.500 mrs.„—"Una acémila color castaño oscuro, de cinco años; 1.500 mrs.„— Y "una mula quatralbilla, que era en la que andaba su señoría, que está en gloria, que es de seis años y va á siete; 80 duca-

dos.„ (1)—Y después de esto, y de dar por terminada nuestra visita á toda la planta baja del castillo, subamos ya por la escalera principal á las habitaciones de los pisos superiores de la suntuosa morada.

Esta escalera, lo mismo que la galería en que termina, debió tener cubiertas sus paredes de cuadros y tapices, según por entonces se acostumbraba, y dada la profusión que de los unos y los otros había en este castillo; pero no sería fácil ahora, de la relación hecha en el inventario, deducir cuáles estuvieran en ella, cuáles en la galería, en el comedor, ó en las demás cámaras. Teniendo, pues, que referirlos en alguna parte, lo haré de los más notables aquí, ya que en otros departamentos encontraremos objetos sobrados que fijen nuestra atención; solo los que por su clase ó las indicaciones que les acompaña eran conocidamente de la capilla ó de las habitaciones de los Duques, se anotarán al llegar á cada una de ellas: en la escalera y en las galerías supongamos, pues, por ahora colocados. "Diez paños de tapicería rica, de la historia de Abraham, nuevos, que se compraron en Flandes el año de 1544, y todos ellos tienen, ochocientos y ochenta varas de la medida de Amberes, y son casi iguales. El primero de la dicha historia, es cuando nuestro Señor mandó á Abraham que dejase su tierra; el segundo, cuando los de Egipto le restituyeron su mujer é hijas; el tercero, cuando se apartaron él y Loc; el cuarto cuando, vencidos los reyes que prendieron á Loc, salió Melchisedec con la ofrenda; el quinto, cuando se ha criado Ismael; el sexto, cuando le prometió Dios hijo de Sara, y se destruyó Sodoma; el sétimo, cuando sacrificó á Isaac; el octavo, cuando Sara murió; el noveno, cuando tomó juramento á su siervo sobre el casamiento de Isaac; el décimo, cuando fué el dicho siervo á la fuente do estaba Reveca.„— "Un paño grande de ras, de figuras, con mucha seda, de la historia de Judique, que tiene de largo once varas, y de caída cinco varas y tercia, y en lo alto un letrero, y una fuente en medio con tres caños y tres hombres armados que la guardan.„—"Otro paño grande de ras, de figuras, con mucha seda, de la historia de Aníbal, que tiene de largo once varas y cuarta y de caída cinco varas y media y en lo alto muchas letras, y en medio Aníbal, armado, que quiebra una lanza en las puertas de Roma.„—"Siete paños de la historia de Perseo, que son de estofa fina, con mucha seda, que tienen trescientas y veinte anas.„—"Doce paños de lampazos ó follajes de 248 anas, guarnecidos de su angeo.„—"Seis paños tapicería de ras, figuras de la historia de David, que tienen 170 anas, y son de cinco de caída.„—Cuadros presumo yo por sus dimensiones que en la escalera debía estar el que pintó ó por lo menos regaló al Duque, Juan Rodríguez, y que ya mencioné en la primera parte y tal vez en ella ó por las galerías, "treinta pinturas en lienzo de los de Flandes, do están diferentes historias que tenía cargados Juan Pardo.„

Al llegar al piso principal la escalera se divide en dos ramales, uno que conduce á la galería antes aludida y otro que comunica con el ala Oste del edificio sobre las cuadras y caballerizas y que toda ella estaba destinada en sus dos pisos superiores, como hemos visto lo estaba también en el inferior, al servicio y servidumbre del palacio: lo primero que en ella encontramos es la cocina, la cual no estaba lejos del comedor si como yo presumo por lo que aún se conserva, éste era la espaciosa pieza que está al otro lado de la escalera y para comunicarse con el cual y hacer el servicio sólo había que

(1) Sólo se han mencionado de cada especie los animales de más valor.

cruzar un peldaño de aquélla. Nuestra visita á estas dependencias será muy rápida, por no producir mal efecto con lo vulgar y bajo del objeto, en el lector que ha pasado por otros lugares tan ricamente alhajados y que deseará verse pronto en las mansiones destinadas á los poderosos Duques y en las que, como es natural, se encerraban los objetos más ricos y valiosos de la fastuosa morada; pero por si hay algún aficionado á estas curiosidades de la vida casera, bueno será que se sepa que en esta cocina había su horno para el pan y "un horno de cobre con su tapador„ probablemente para la repostería, "Dos caballos de hierro para asar, que pesaban 24 libras„ y otros dos que pesaron tres arrobas y media, lo cual da idea de los trozos de carne que en cada uno se asarían, y del calor que la lumbre en ellos empleada despidiera. "Una antiparra de hierro para tener delante los que asan„ — Había también "Formas (moldes) de metal para hacer fruta de sartén, la una de las armas del Emperador é la otra de las armas de la Cueva, é la otra de un leoncillo, é otra de un hongo„ y con las cuales luciría sin duda sus primores de confitería el repostero Miguel (1).

Aparte de estas y algunas otras menudencias, la indumentaria era muy parecida en aquellas cocinas á las actuales y se ven nombradas con profusión tarteras, cazos, sartenes, calderas, etc., y sólo diferenciándose de los nombres modernos "*los barquinos* de cobre con asa y cerco de hierro„ que venían á ser unos grandes calderos para el agua, como lo da á entender bien claramente el asiento de uno de ellos, que dice: "Un caldero ó barquino alto de azófar, con tres pies de hierro y su asa y arco de hierro, que pesó 30 libras.„

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

(1) En el testamento de doña Mencía Enríquez segunda esposa de D. Beltrán de la Cueva, se hacen varias mandas á sus servidores, y por él hemos tenido conocimiento del nombre de este repostero, como en el citado instrumento se dan á conocer también los nombres y cargos que desempeñaban otras varias personas; y ahora venimos ocupándonos de la dependencia del Castillo, páreceme curioso copiar esta parte de él: A Juan, sastre de la dicha Duquesa, 7.440 mrs. — Mas, al bachiller Diego de Alua, Alcalde de Cuéllar, de 4 marcos de plata é 10 rs. que se falló que pesó un jarro e un taçon que el dho. alcalde ouo prestado á la dha. señora Duquesa, 8,300 mrs.—Mas, á Isabel González, su aya, 25 000 mrs.—A Catalina de Çuaço, 8.000 mrs. - A... (en blanco)... ama de la dha. señora Duquesa, 18.000 mrs. —A doña Catalina, 10 000. — A doña María de Guzmán, 10.000.— A Leonor Brochera, 8.000.—A Potençiana, 3.000.— A Mari Rodríguez, hermana del alcalde, 5.000. - A Mari López de la Cámara, 10,000.—A Catalina, criada, 10.000.—Al ama de D. Gutierre, 3.000.—Á Auisca, 2 000. - A Fernando de Villalón, 2.000.—A Toribio García, capellán de la dha. señora Duquesa, 5.000.—A Fernando, moço de capilla, 2.000. — A Alonso, ídem, 2.000.— A Juan de las Osas, 2.500.—A Miguel, repostero, 2.000.—A 8 pajes, 8.000.— Á quatro moços de espuela, 4.000.—A Andrés González, portero, 2.000.—A... (en blanco)... amo de la dha. señora Duquesa, 5.000.—A Pedro de Valencia, 5.000.„

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN NOVIEMBRE

La Sociedad Española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas públicas y particulares existentes en Madrid en los días 18 y 25, ambos miércoles, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: nueve y media de la mañana.

Cuota: cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, café y gratificaciones.

Adhesiones: Á casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche de la víspera de cada excursión.

Los señores socios que no piensen asistir al almuerzo, no necesitan abonar cuota alguna ni adherirse previamente.

× × ×

Los días 17 y 18 de Octubre, según se había anunciado oportunamente, se verificó la excursión á Segovia y á la Granja, á la que asistieron los Sres. Bosch (D. Pablo); García Mediavilla (D. Salvador); Herrera (D. Adolfo); Serrano Fatigati (D. Enrique), y Sentenach (D. Narciso).

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.° de Diciembre de 1896 — NÚM. 46

145

EXCURSIONES

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Continuación.)

El continuo ir y venir de los transeuntes, los chillidos, rebuznos y ladridos de niños, asnos y perros, las disputas, que con carácter permanente son el fondo de las conversaciones, y las campanillas de los aguadores, quienes, llevando su mercancía en odres, á la espalda, la anuncian con repiques de campanilla á la manera de nuestros quinquilleros, animan el paisaje á la vez que atruenan el espacio.

Las mujeres, de las que se ven algunas (muy pocas) jovenes, caminan algo encorvadas, envueltas en un ancho mantón que les cubre la cara y la cabeza, descansando en el suelo. De su cuerpo no se ve más que un ojo, la mano que sujeta el singular envoltorio, y los talones de los pies desnudos, protegidos por anchas chinelas y pintados de rojo.

Al encontrar á un europeo por una calle apartada, la que es fea se cubre todo el rostro con un movimiento brusco y pasa arrimándose mucho á la pared; otras arriesgan una mirada entre desconfiada y curiosa, y alguna, más atrevida, mira provocativamente y baja la cabeza sonriendo; pero la que es verdaderamente bella goza al dejarse contemplar, y para que el europeo la admire, se descubre y vuelve á cubrir al pasar junto á él, después de haber mirado á todas partes para convencerse de que ningún moro la ve.

El comercio.

A pesar de la falta de civilización, y gracias principalmente á los hebreos, el comercio en Tánger es activísimo, exportándose en grandes cantidades trigos, maíz, cebada, dátiles, almendras, naranjas, limas, limones, orégano, aceite, goma, cera, arroz, lanas, pieles de Tafilete curtidas y sin curtir, ganado vacuno y cabrío, gallinas, huevos, babuchas, púas de puercoespín, greda jabonera, plumas de avestruz, esteras y capachos de palma, fajas de lana, tapices, higos, pasas y cien productos más.

Entre los artículos de importación cuyo valor excede de 4.000.000 de pesetas, figuran en primer término las armas blancas y de fuego y los objetos similares á los de fabricación indígena, hechos en talleres de Paris, Lon-

dres y Berlín para venderlos como morunos á los extranjeros incautos que pagan á peso de oro estos *recuerdos africanos*.

La calle de Siaguin es la calle de las tiendas. Estas se encuentran en todos los zaguanes, elevadas por una tarima seis cuartas sobre el piso de la vía pública. Sentado en una estera ó tendido á lo largo está el vendedor entre montones de babuchas de Fez, Tetuán ó Tafilete, barriles de aceitunas, esportones de sémolas, ristres de alcauciles y seras de dátiles, todo revuelto con gumías, espingardas, telas, tapices, cojines y taburetes.

La indolencia de alguno de estos mercaderes llega á tal extremo, que si está algo soñoliento cuando se acerca un parroquiano á pedir cualquiera de los géneros que están á la vista, suele contestar que no lo tiene por no sufrir el trabajo de incorporarse.

La moneda.

En Tánger circulan, sin la menor dificultad, todos los valores del mundo, desde la calderilla y la plata acuñadas del Imperio y de España, hasta las libras esterlinas, los luises, las liras, las doblillas, los centenes, los florines, los sueldos y los billetes de los Bancos de Londres y de Francia.

La lengua.

Mucho más corriente que el idioma marroquí es allí la hermosa habla de Cervantes, importada y difundida por los judíos españoles, quienes, al ser arrojados de su verdadera patria, establecieron su residencia en Tánger, del que hoy son los amos, poseyendo los mejores establecimientos mercantiles, las mejores casas y las más preciosas fincas de campo.

La instrucción pública

Durante la famosa guerra de Melilla vi dar bromas una noche en el Ateneo de Madrid á un consocio que se le escapó decir que los moritos eran ilustrados y tenían soberbias bibliotecas. Yo no diré tanto; pero sí puedo afirmar, con D. Angel Muro, quien notó el hecho antes que yo, que la instrucción primaria, por lo que pude ver, está á mayor altura que entre nosotros, sin embargo de no estar pagados los maestros por el Municipio (porque éste no existe), sino por los particulares, los que casi en cada calle sostienen una escuela; acerca de la cual decía el Sr. Muro en sus *Ocho días en Tánger:* "Así que tienen cuatro años los hijos, á la escuela con ellos... En un portal un moro de luenga y blanca barba, sentado sobre una esterilla, enseña á leer, desde las ocho de la mañana hasta que anochece, á un enjambre de moritos de todos colores, pero chiquititos y muy bonitos, en unos cartones ó pizarras garabateados en árabe.

"El domingo, que no es tal para los moros, sino un día de la semana elegido para el objeto, cada niño, al entrar en clase, le entrega al maestro una perra grande, en pago adelantado de la enseñanza de seis días de trabajo.

"El maestro besa la moneda que Alah le envía, y la embaula.

.....

"Las escuelas árabes funcionan sin inspectores de primera enseñanza. Esto es un adelanto."

Impresiones callejeras.

Cuando, caballeros en nuestros potros, marchábamos á visitar los principales edificios públicos, vi, al pasar por algunas plazoletas, varios grupos de mujeres sentadas en fila y en actitud de rezar ante las sepulturas de ilustres santones, las cuales se reducen á cuatro paredes lisas, techadas por una cúpula sin linterna. Al preguntar á un negro mahometano por la ocupación de aquellas Evas, supe que

rezaban, en efecto, pero que entre oración y oración solían intercalar su parte de chismografía, ni más ni menos que nuestras viejas beatas.

En otra de las calles por que pasamos observé también en la galería de un patio, cuyas puertas estaban abiertas, á otra devota de Mahoma arrellanada en el suelo, tapado el rostro con una bufanda blanca que le cubría hasta los ojos y con un rosario en la mano, mediante cuyas cuentas llevaba la ídem de las veces que repetía las palabras «¡Alah es grande!»

Como al paladear los manjares se excita desde luego el apetito, después de ver á las moras del *Tesorillo*, se despertó en mí el deseo de poder contemplar más de su clase, y alerta como iba, sorprendí á otra que las superaba en hechizos, asomada á una vieja puerta falsa. Queriendo satisfacer su curiosidad sin ser vista, sólo se asomó cuando nosotros habíamos pasado; mas no consiguió su objeto, porque, gracias al ruido que produjo, volvimos instintivamente la cara para encontrarnos en presencia de una hurí del paraíso. Muy jóven, alta y bien formada, de cabellos negros como el azabache y de ojos más abrasadores que el Vesubio: tal era aquella beldad.

Una de las veces que el director Mayoral caminaba delante de nosotros, hizo alto junto á un corro de elegantes musulmanes, uno de los cuales se acercó á saludarle y con tal motivo nos fué presentado al Sr. Tovía y á mí.

Era éste, hijo del ministro Mohamed Torres, de elevada estatura, un poco grueso, de constitución robusta, de ojos grandes y obscuros y de barba poblada y obscura también. Calzaba flamantes babuchas, cubría su cabeza rico turbante y sobre sus hombros caía blanco jaique.

La judería, por la que atravesamos á media tarde, presentaba la animación de los grandes días de fiesta. Las azoteas estaban repletas de bellísimas israelitas elegantemente vestidas á la europea, á excepción de alguna, entrada en años, que lucía el traje tradicional, con los pies protegidos por chinelas de terciopelo bordadas de oro con diamantes, topacios y esmeraldas; la falda formando una especie de manteo de fina seda, sembrado de franjas, galones y flecos de oro; la chaquetilla de mangas perdidas y á la griega, desapareciendo bajo los ricos y profusos bordados y el clásico pañuelo de crespón, ciñendo la frente, mientras flotaban por detrás sus largas puntas, materialmente tapizadas de joyas.

José Cascales y Muñoz.

(Continuará.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

EL MONASTERIO DE JUNQUERAS

Y LA PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN DE BARCELONA

La Edad Media española, fecunda en obras de piedad y en insignes fundaciones religiosas, dió el ser, como á tantos otros, al monasterio de Junqueras, cuya historia y vicisitudes, tan poco tratadas por los autores como olvidadas ó descuidadas por los mismos historiógrafos de nuestras Órdenes militares, no merecen, como su natural término, el silencio y el olvido.

Vivía á principios del siglo XIII en Barcelona una noble y piadosa señora, llamada doña María de Trarcia (1),

(1) De Trarcia, y no de Tarrasa, ni de Terraza, como han escrito los poquísimos autores que incidentalmente se han ocupado en el monasterio de Junqueras. Dígolo fundado en el testimonio de Pedro de Marca, en cuya bien conocida obra, *Marca hispánica* (París, MDCLXXXVIII), se inserta el acta de fundación (columna 1.400), tomada del Cartulario de la Santa Iglesia de Barcelona y en ella figura la fundadora con el nombre de Maria de Trarcia. Bien puede decirse que del monasterio de Junqueras se ha escrito poco y con daño. Hanse dado noticias equivocadas sobre ciertas particularidades históricas

quien de tiempo atrás venía acariciando la idea de fundar una casa religiosa, para honra de Dios y de su Santa Madre. Expuso dicha idea al Obispo de Barcelona, D. Berenguer de Palou, hallando en su ánimo la más favorable acogida, pues el Prelado, deseoso de cooperar al logro de intento tan plausible, cedió á doña María la iglesia parroquial de San Vicente, del lugar de Junqueras, enclavado en el Vallés, en el llano de Sabadell, y no lejos, por tanto, de la ciudad condal. Instalóse, pues, en ella el monasterio de religiosas, que adoptaron la regla de San Benito. El acta de fundación, fecha en 1.° de Abril de 1214, nos da á conocer las condiciones que la acompañaron. El cenobio debía permanecer siempre sujeto á la iglesia barcinonense. En la elección de Priora había de contarse con el asenso del Obispo y del Cabildo. La Prelada electa prestaríales obediencia, y recibiría de su mano la administración de lo temporal y espiritual, la consagración y bendición, doctrina y corrección, anillo y báculo pastoral; debía concurrir al Sínodo episcopal y observar fielmente cuanto en él le fuese impuesto. En fin, el Obispo D. Berenguer, como sus sucesores, tendrían siempre sobre el monasterio derecho de visita y procuración, con todos los demás propios de los diocesanos. Suscribieron el documento el Obispo, doña María de Trarcia y varios eclesiásticos y dignidades de la Iglesia de Barcelona.

Tales fueron los principios del monasterio de Junqueras, que continuó por entonces bajo la advocación de San Vicente, y no de Santa María, como se ha creído. Pocos años habían pasado desde su fundación y la santidad de vida de sus moradoras y otras circunstancias que se ignoran acarreáronle el aprecio y la protección de doña Garsenda, Condesa y Vizcondesa de Bearne, señora de Moncada y Castellví, quien dotó y aun enriqueció liberalmente el monasterio. Está averiguado (aunque no falta quien lo dude) que, á petición de doña Garsenda, el Obispo Berenguer, que seguía rigiendo la iglesia de Barcelona, verificó en 1233 un cambio en la constitución del convento. Por decreto episcopal fechado en III de los idus de Marzo (13 de Marzo) de dicho año, concedió el monasterio á cierta Orden religiosa, á la sazón existente, denominada *de la Fe y la Paz (Ordini Fidei et Pacis)*, con objeto de que las religiosas vivieran en adelante dentro de su regla, pero estableciendo que el Comendador ó Maestre de aquella Orden, la Priora y las monjas le prestaran canónica obediencia, y también á sus sucesores. Reservóse igualmente sobre el monasterio los derechos de corrección, visita y procuración, con los demás de que gozaban los Obispos y sus ministros en las casas religiosas á ellos sujetas; por donde se ve que si la regla había cambiado para las religiosas, la jurisdicción episcopal seguía siendo la misma.

Más breve fué aún para el monasterio este período que el en que se rigió por la regla benedictina. A los pocos años de la incorporación á la Orden de la Fe y la Paz, vemos ya al convento de Junqueras agregado á la religiosa y militar de Santiago de la Espada. Qué motivos contribuyeron á este nuevo cambio, cosa es que no he logrado averiguar; pero desde aquel punto y hora comenzó verdaderamente la importancia del monasterio, propio en adelante de freilas de Santiago.

Ceñía la doble corona regia y con-

---

relativas al mismo, acerca del templo y la época de su construcción, etc. En el curso de mi trabajo procuro consignar datos verdaderos, sin hacer hincapié en rebatir ajenas opiniones. ¡Lástima que para la completa reconstitución de la historia de Junqueras falte la más pura fuente, pues lo habría de ser sin duda el Archivo del monasterio! El Archivo desapareció, y mis pesquisas para encontrarlo han sido inútiles.

dal D. Jaime I de Aragón, gran favorecedor de las Ordenes militares. Había resuelto donar un cierto molino, llamado de Carbonell, con sus territorios adjuntos, á la de Santiago, á condición de que en sus cercanías se construyese un convento de freilas; aceptada la condición por el general Maestre de aquella Orden, D. Pelayo Pérez Correa, comunicó á las religiosas de Junqueras la orden de traslación del monasterio, desde San Vicente al nuevo sitio designado, para cuando estuviera en pie el necesario edificio.

En 13 de Mayo de 1270 un caballero del Rey, llamado D. Guillermo, puso á la Comunidad en posesión del molino y de su territorio; pero hasta cuatro años después, en Junio de 1274, no comenzó la edificación. Concluída que ésta fué, la Priora doña Elisenda de Muredine, con sus freilas, trasladáronse á la nueva residencia (1).

No pararon aquí los cambios á que parecía destinado el monasterio. A poco de la reciente instalación, enfermaron muchas religiosas; la nueva casa, ó bien el terreno que la rodeaba, parecieron húmedos y malsanos. Doña Guillerma de San Romá, á la sazón Priora, impetró de D. Alfonso III de Aragón la mudanza á otro sitio, obteniéndolo en 6 de Junio de 1289 del Monarca, cuya muerte, acaecida poco después, estorbó por el pronto la ejecución del proyecto. Tras nuevo permiso para ello, otorgado por D. Jaime II en 25 de Mayo de 1293, acordóse por la Comunidad la traslación á Barcelona. Eligióse sitio conveniente y edificáronse monasterio é iglesia, que se inauguraron el año 1300, bajo el priorazgo de doña Margarita de Togores (1).

En este local, sito en un extremo de la ciudad, amplio, artístico y adecuado á su objeto, habían ya de permanecer en lo sucesivo las freilas santiaguistas hasta la supresión del monasterio en nuestro siglo. Siendo Priora doña Gueralda de Besera, incorporóse al de Junqueras el titulado de San Pedro de la Piedra, también de religiosas de Santiago, que radicaba cerca de la ciudad de Lérida y había sido fundado en 22 de Noviembre de 1260 (2). El á la sazón Maestre de Santiago, D. Alonso Méndez de Guzmán, por carta fechada en Montiel en 15 de Abril de la era 1380 (año 1342), decretó la incorporación, expresando que el monasterio de Junqueras poseyera en adelante el suprimido, con todas sus heredades, rentas y derechos.

Medio siglo más tarde ocurrió en

(1) Aquí debo hacer notar una circunstancia extraña. En VII de los idus de Septiembre del año de Cristo 1269, el Obispo de Barcelona D. Arnaldo de Gurb, de acuerdo con su Cabildo, concedió permiso á la Orden de Santiago, representada por su procurador y administrador en la diócesis barcinonense, el canónigo Berenguer de Petra, para que pudiese construir casas, monasterios y oratorios en cualquier punto de dicha diócesis, dejando siempre á salvo los derechos de las iglesias y monasterios que radicaban en la misma (*Bulario* de la Orden de Santiago, escritura inserta en la pág. 208). Para nada se cita en el documento al convento de Junqueras, que sin embargo ya existía en la diócesis. — Y al llegar á este punto, debo rectificar un error del moderno historiador de las Ordenes militares españolas, Sr. Alvarez de Araujo (único entre los de su clase que dedica algunos párrafos al monasterio de que vengo tratando), el cual, confundiendo los acontecimientos, supone que, ordenada la traslación de aquel monasterio desde San Vicente de Junqueras al nuevo sitio de Carbonell, cedido por Jaime I, hizose el acto de concordia el 7 de Septiembre de 1269. No la traslación de aquel monasterio, sino la concesión de carácter general otorgada por el Prelado de Barcelona, es lo que quedó acordado en VII de los idus de Septiem-

(1) No es, pues, exacta la fecha de 1269 que se asigna por algunos escritores modernos á la edificación del templo de Junqueras, en Barcelona. Por aquellos años aún no había sido trasladado el monasterio á la ciudad condal.

(2) No en Diciembre de 1298, como afirma el señor Alvarez de Araujo en su obra *Las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa* (Madrid, 1891, pág. 46). El Sr. Araujo tomó seguramente esta fecha (aunque no lo dice) del *Bulario* de la Orden de Santiago (Madrid, MDCCXIX) que en su página 209 inserta el documento de fundación del monasterio de San Pedro y lleva la fecha *X kalend. Decembris Era M.CC.LXXXXVIII*: fecha que le indujo á error, por olvidar la índole del cómputo de las calendas y la diferencia entre la era española y los años de Cristo. Más extraño es aún que el mismo *Bulario* caiga también en error sobre este punto, reduciendo la era M.CC.LXXXXVIII á 1270, y no á 1260, que, como digo en el texto, es el verdadero año de la

el convento, que se llamaba ya de Santa María de Junqueras, una excisión intestina, que acarreó no pocos disgustos á sus moradoras y trascendió lejos. Había muerto la Priora doña Francisca de Pla, y las treinta monjas que tenían voz y voto en el monasterio procedieron, según era costumbre, á la elección de nueva Subpriora. No estuvieron unánimes los pareceres; quince votantes designaron á doña Sancha Olivera, trece á la Superiora doña Blanca Marquet, y aun hubo dos votos para otras tantas freilas cuyos nombres ignoro. Agitáronse las pasiones; penetró la cizaña; las partidarias de Sancha y de Blanca no cedían en su derecho; los dispendios y sinsabores ocasionados por la contienda crecían cada día, y el monasterio, dividido por el cisma, aparecía teniendo dos Prioras. Era Maestre de la Orden de Santiago D. Lorenzo Suárez de Figueroa, y á él acudieron las dos electas en demanda de aprobación para su causa. Eludiendo el Maestre apoyar á cualquiera de ambas partes, en 7 de Septiembre de 1389 enderezó á las religiosas una misiva en que asentaba que, habiéndose verificado la elección en plena discordia, debía tenerse por no válida y digna de ser anulada. Deseoso—decía—de devolver al monasterio la paz y tranquilidad que le eran tan necesarias, nombraba á D. Fernando Díaz, Comendador de Villamayor y al freile Pedro Fernández para que examinaran detenidamente el caso, visitaran, corrigieran y reformaran el convento, si necesario fuese, y, en suma, proveyeran con la mayor amplitud de facultades, entendiéndose que las religiosas habían de acatar sus resoluciones como si provinieran del Maestre mismo.

Ignoro si esta comisión se llevó á efecto. El Maestre notició el estado del pleito al Papa Clemente XII, al cual, por su parte, también había acudido la electa doña Sancha, demandando protección. El Pontífice nombró igualmente otra comisión con encargo de que, si los hechos habían ocurrido tal y como los presentaba doña Sancha, le confiriese en su representación la dignidad prioral, fulminando contra los contradictores las censuras eclesiásticas. El comisionado pontificio, que era el Deán de Aviñón, fuese al monasterio de Junqueras, puso en posesión de su cargo á doña Sancha, y repartió entre las rebeldes á su autoridad buena copia de excomuniones, suspensiones y entredichos. No con esto terminó tan ruidoso negocio. Blanca apeló contra la sentencia del Legado al Papa, que nombró otro juez que entendiera en el movimiento de la nueva causa; pero poco después inhibió al juez que había nombrado, por letras dirigidas al Maestre de Santiago, Suárez de Figueroa, en las que, fundándose en su discreción y prudencia, ordenábale pusiera fin al asunto dictando una sentencia definitiva. La Bula inhibitoria está fechada en Aviñón, en XI de las calendas de Diciembre del año duodécimo del pontificado de Clemente XII (21 de Noviembre de 1389). El fallo del Maestre, que terminaría tan enojoso asunto, no me es conocido (1).

Todavía en otra ocasión, aunque no por iguales causas, tuvo que intervenir el Sumo Pontífice en la elección prioral de Junqueras, y fué por los años de 1469, en que, elegida doña Inés Romeu, por fallecimiento de su antecesora doña Constanza, y presentándose dudas sobre la validez de la elección, el Papa Paulo II confió la resolución del negocio al Abad del mo-

(1) Dos documentos latinos relativos á este cisma acaecido en Junqueras están publicados en el *Bulario* de la Orden de Santiago. Son éstos:

Magistri D. Laurentii de Figueroa litterae ad Moniales Sanctae Mariae de Junqueras super Priorissae electione (pág. 356).

Bulla inhibitoria Apostolicorum Iudicum in causa electionis Priorissae de Junqueras (pág. 357).

nasterio de Montserrat, que, á lo que entiendo, dictó sentencia favorable á la Priora electa (1).

Terminó en paz la Edad Media para el monasterio, y en paz transcurrieron los dos primeros siglos de la Moderna. Conócese, empero, un incidente que deja entender que en Junqueras, como en otras casas religiosas, habíase bastardeado un tanto el primitivo espíritu, ó se habían alterado las costumbres que parecían más convenientes para el buen régimen del monasterio. Ignoro detalles de este asunto, que no creo revistiese verdadera gravedad; pero es lo cierto que siendo virrey de Cataluña el Marqués de Lombay, que hoy se venera en los altares con el nombre de San Francisco de Borja, dirigióle el emperador Carlos V una cédula, fechada en Madrid á 31 de Marzo de 1540, en que se trasluce algo de lo ya dicho. En vista de lo acordado por el Consejo de la Orden de Santiago, encomienda el Emperador al Virrey *las cosas tocantes al monasterio de Junqueras;* ordénale que las mire y examine y que proceda cuidando por el servicio de Dios, y bien y honestidad del monasterio y sus religiosas; y á éstas, que obedezcan en todo al Virrey y sus mandamientos. Poco después, (en 23 de Agosto) dirigióse por otra cédula el Emperador al caballero de la Orden de Santiago Garcerán Albanel, recomendándole también las cosas tocantes al mismo monasterio y que se pusiera para ello de acuerdo con el Virrey (2). Seguro es que San Francisco proveería en el negocio con la prudencia y discreción en él tan características, con lo que el monasterio hubo de continuar marchando por la senda que le trazaba su honrosa historia.

La guerra que en los últimos años del siglo XVII estalló entre España y Francia, dejando sentir principalmente sus perniciosos efectos en Cataluña, ocasionóle un grave perjuicio. Durante el cerco de Barcelona por los franceses en 1697, el monasterio de Junqueras fué en gran parte destruído por el bombardeo; el ábside de la iglesia se incendió y las religiosas marcharon á Tarragona, en tanto se restauraba su casa conventual, como se efectuó, una vez celebrada la paz. En 2 de Junio de 1699 reunióse de nuevo la Comunidad, vuelta ya á Barcelona, eligiendo Priora á doña María Josefa de Magarola.

Transcurrió tranquilamente el siglo XVIII; pero al comenzar el XIX sobrevino la guerra de la Independencia, causa que había de ser de la supresión de la antigua é ilustre casa religiosa. Las tropas francesas apoderáronse de Barcelona en Febrero de 1808, y en 30 de Agosto obligaron á las freilas santiaguistas á desocupar su morada, que por el derecho del más fuerte quedó transformada en Hospital militar. Y fué lo peor que, restablecida la normalidad y expulsados de España los napoleónicos, no se reparó la injusticia; lejos de eso, el convento siguió sirviendo de Hospital, y la iglesia, ya de aquél incomunicada, cedióse á la Orden de San Juan, continuando abierta al culto público. A la de Santiago siguieron perteneciendo los bienes del extinguido monasterio; y sus religiosas, alojadas en casas particulares, pudieron proveer á su existencia con una renta que al efecto se les pasaba. En 1832 hiciéronse gestiones para restablecer la conventualidad, y el proyecto se hubiera realizado á no haberlo impedido, por una parte, la falta de personal y de salud en la dispersa

(1) Puede verse la Bula dirigida con este motivo por el Papa al Abad de Montserrat, en el *Bulario* de Santiago, pág. 393. Fecha en Roma á 13 de Enero de 1469.

(2) Ambas cédulas, con otros documentos relativos á San Francisco de Borja, como caballero y Comendador de la Orden de Santiago, fueron publicadas por D. Francisco de Uhagón, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo XXII, páginas 130 y siguientes.

y ya casi extinguida Comunidad, y por otra los acontecimientos políticos que poco después se sucedieron (1).

Es para citado aquí un singular privilegio, tal vez único en la cristiandad, de que gozaron hasta la extinción del monasterio sus religiosas. Estas, no sólo podían salir de la clausura, sino también contraer relaciones y casarse, aunque fueran profesas, con lo que estaban hasta cierto punto equiparadas á los caballeros de Santiago. En un principio, casábanse sin pedir licencia al Maestre; pero en el siglo XVIII el Consejo de las Ordenes obtuvo del Monarca que las freilas de Junqueras hubieran de solicitar real licencia para su matrimonio, acompañando la genealogía del pretendiente y los documentos que probaran su nobleza, al igual de lo que practicaban los caballeros (2). Este tradicional derecho, propio de aquellas monjas, que les imprimía cierto carácter seglar, hizo quizá que por sus superiores no les fueran aplicadas ciertas constituciones y establecimientos propios de la Orden de Santiago (3).

Los horrendos asesinatos cometidos en Barcelona durante los primeros años del régimen constitucional tuvieron cierta relación con el edificio que me ocupa. Al acaecer la matanza de los frailes en 25 de Julio de 1835, algunos religiosos que escaparon de sus conventos debieron su salvación á haberse refugiado á tiempo y con cautela en el ex-monasterio santiaguista. Seguía sirviendo de Hospital militar, y sus salas fueron testigos poco después de escenas vandálicas, acarreadas por nuestras funestas disensiones políticas. El día 4 de Enero de 1836, día triste para Barcelona, turbas ebrias de sangre y de odio invadieron el recinto del Hospital, arrancaron del lecho donde yacían heridos á tres indefensos prisioneros carlistas, arrastráronlos á un callejón inmediato al edificio, y allí los fusilaron.

En Diciembre de 1842 trasladóse por orden del Gobierno el Hospital militar desde Junqueras al exconvento de sacerdotes de la Congregación de la Misión, situado en la calle de Tallers. Conservó, no obstante, Junqueras el carácter de hospital subalterno y dependiente del otro, y fué destinado á los enfermos afectados de ciertas dolencias especiales ó repugnantes. Años adelante convirtieron el Hospital en casa de corrección. ¡Tristes destinos los del religioso recinto favorecido por los señores de Bearne y los monarcas de Aragón!

Llegó el año 1868. Las necesidades de la creciente población de Barcelona hicieron que se crease la parroquia de la Inmaculada Concepción, instalándola en el templo de Junqueras. Sólo mes y medio duró la parroquialidad así constituída. El 20 de Agosto tomó posesión de su cargo el primer Cura propio, doctor D. Eduardo María Vilarrasa; en los últimos días de Septiembre estalló

(1) Sobrevivían aún á la exclaustración de 1808 dos religiosas, llamadas doña María Montserrat de Magarola y doña Teresa de Amat. Con ellas y con algunas más procedentes de otros monasterios de la Orden de Santiago podría haberse reconstituído el de Junqueras, pues por entonces rentas para ello no faltaban. Sensible es que se desperdiciara una ocasión que no habia de volver á presentarse.

(2) Alvarez de Araujo, en su obra *Las Ordenes militares*, etc., pág. 46. Según el Sr. Araujo, el último matrimonio celebrado fué el de la freila profesa doña María Manuela de Magarola con D. Felipe Ignacio de Miquel, barón de Prebol, y se verificó en Julio de 1826. Entiendo que esto ocurriría fuera del monasterio, el cual, por aquel entonces, estaba ya secularizado.

(3) A este propósito, observaré un hecho que no deja de tener significación. En los nuevos establecimientos de la Orden del Apóstol, acordados por el Capítulo general de Madrid de 1652, tratóse (título XIV, cap. II), entre otras muchas cosas, del número de religiosas que habia de haber en cada uno de los conventos de monjas de la Orden; al efecto se marcaba el número máximo que podian recibirse en los de Santa Fe, de Toledo; Sancti Spiritus, de Salamanca; Madre de Dios, de Granada; Santa Cruz, de Valladolid, y Santa Olalla, de Mérida; sin mentar para nada el monasterio de Junqueras, también santiaguista. Acaso aquí no se puso límite, por el carácter en cierto sentido transitorio de las religiosas, que podian, casándose, abandonar el claustro.

la revolución, y el 4 de Octubre la junta revolucionaria de Barcelona decretó, como una de sus primeras providencias, la demolición de tres templos de la ciudad, entre los cuales estaba comprendido el de Junqueras (1).

En este punto comienza una nueva fase, y quizá la más interesante, del edificio. El párroco Sr. Vilarrasa, no pudiendo impedir la caída del templo, logró que se le permitiese intervenir en el derribo, para aprovechar lo que pareciera conveniente de los materiales. Bajo la dirección, pues, del señor Granell, maestro de obras de la parroquia, efectuóse la demolición, en Marzo de 1869; desmontáronse y numeráronse cuidadosamente los sillares y elementos artísticos y trasladáronse á un conveniente depósito, quedando por lo pronto asegurados de una destrucción ó dispersión inminentes.

Entretanto, el Estado vendió á un especulador el exconvento, que cayó también; fortuna fué que el salvador de los materiales del templo pudiera salvar á la vez los del claustro, que fueron, igualmente que aquéllos, trasladados á otro sitio, con ulterior y plausible designio. (2) Convento é iglesia no eran ya sino un solar. En sustitución de aquellos instálose allí (¡contrastes de la suerte!) y subsistió durante algún tiempo una sala pública de baile, bautizada con el nombre de *Salón de la Palmera*, en recuerdo de una muy elevada y gentil que existió en alguno de los patios ó claustros del monasterio hasta que se llevó á cabo el derribo (1).

Hoy aparece muy cambiado el aspecto de aquella parte de Barcelona donde se alzaba el monasterio de Junqueras. La plaza y las calles, harto modificadas, que antaño le rodeaban, rodean ahora una manzana de modernos edificios particulares, ante los que pasa indiferente el transeunte, bien ajeno de recordar que hubo allá una fundación insigne, perteneciente á la más histórica de las cuatro Ordenes militares españolas.

EL CONDE DE CEDILLO.

(Concluirá)

(1) En obsequio á la verdad debo decir que á la demolición de Junqueras, acordada por la junta revolucionaria, no contribuyó solamente la pasión anti-rreligiosa. Debido á las múltiples vicisitudes por que había pasado el edificio, templo y monasterio hallábanse en muy mediano estado de conservación, y ya antes de la revolución de Septiembre existió el proyecto de demolerlos, para construir en su solar un mercado; pero el proyecto no se llevó á cabo por el pronto, con motivo de la creación de la parroquia.

(2) No participó de igual suerte una lápida con inscripción sepulcral hebráica que, procedente del antiguo cementerio de Montjuich, existió empotrada en uno de los muros exteriores del monasterio. Según me ha dicho mi docto amigo el Rdo. P Fita, á quien debo esta noticia, la lápida, que él llegó á ver colocada en el muro, desapareció ó se destruyó al verificarse el derribo del edificio.

(1) Esta palmera, hermoso ejemplar entre los de su especie, según afirman cuantos la conocieron, fué trasladada al hacerse la demolición; y, como si tan sólo junto al santuario y entre preces y religiosos cánticos fuera dable para ella la existencia, se secó. De este episodio de la ruina del monasterio, algo quedó para las letras, y fué una bellísima poesía del ilustre vate Verdaguer, titulada *La Palmera de Junqueras*, algunas de cuyas estrofas transcribiré aquí, pues la ocasión es oportuna. Finge el poeta que la palmera, plantada siglos atrás á la sombra del santuario, era por todos celebrada y se sentía feliz en su modesto retiro. Pero la ambición y un inmoderado afan de libertad, al igual que suelen hacer presa en los humanos, hiciéronlo también en ella. He aquí cómo lo narra la palmera misma:

"¿Per què, gentil sultana, t'has fet novicia? gòsa,
me deya 'l món un dia, la vida es pel plaher,
aixèca 'l front, rumbèja ta cabellera hermosa,
pel vostre bes, oh abelles, Deu ha criat la rosa,
entráu en son verger."

La palmera da oídos á estas lisonjas y clama por la libertad.

"La llibertat es vida, cridí, trayèume á fòra,
lleváume eixes muralles que 'm cuydan ofegar;
ab mos aucells deixáume que 'm cantan á tota hora,
fèumel enllá aqueix temple que es goth y jo só mora,
com mora vull gosar"

Pero pronto llegó la hora del desengaño y de la desgracia. Sigue diciendo la palmera:

"Y la paret sagrada de ma clausura queya,
fugint les religioses com desniats aucells;
lo temple del Altíssim en llit de pols s'ajeya
y 'l món me mostrá lliure la flamejanta teya,
la teya y los fusells.
"Mes, ¡ay! ¡queja m'anyoro! ¡no veig aucells en l'ayre,
florits rosers, ni monges, ni serafins enlloch,
y ventme cor-gelada, sens fruyta, flor, ni flayre,
á colps ahir tallava mon tronch lo llenyatayre,
y avuy me tira al foch!"

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

CXXIX

Tres copias de otros tantos documentos originales autorizados en Febrero de la Era 1260.

1.ª Venta de una casa sita en el distrito parroquial de San Juan, en el interior de Toledo ... (جميع الدار التى بحومة كنسية شنت يوانش داخل مدينة طليطلة) y con los siguientes linderos: al E., una casa de Doña Xamsí (Mi-Sol), hija de Mofarech b. Bahlul, suegra del vendedor; al O., otra casa del caid Pelayo Pérez (دار للقايد بلاى بيطرس); al S., casa de Doña Loba, esposa del vendedor, y al N., la vía pública (طريق), á la cual da la puerta de la casa vendida.

Otorga esta venta el Alguacil D. Domingo b. Suleimán b. Gaçn b. Serbando ... (الوزير دون دمنقه بن سليمن بن غصن بن شربند, á favor del Canónigo D. García (دون غرسية القنونق), por precio de 70 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Febrero (فى شهر فبرير) de la Era 1212.

2.ª Venta de la casa ya descrita, otorgada por Cebrián (Cipriano) b. Bisent el hijo del *Cestero* y su esposa Leocadia, hija de Yahya el de Baeza (سبريان بن بسنت ابن ششتره وزوجه لوقاديه), á favor del ya citado Alguacil D. Domingo b. Suleimán, por precio de 70 mizcales. Su fecha en Septiembre de 1211.

3.ª Declaración ó testimonio público por el cual D. Guillén Sánchez, hermano del Canónigo D. García (دون غليام شنجس اخ القنونق دون غرسية), y su esposa Doña Loba, ponen en posesión al hijo de ambos, D. Pedro, de la casa á que se refieren los anteriores documentos, que perteneció al Canónigo D. García (ملك دون غليام وزوجه الـمذكوران لابنهما دون بيطره الـمذكور جميع الدار الـمعلومة للقنونق دون غرسية), habiendo pagado 20 mizcales de los 40 por que había sido anteriormente empeñada, y pagando el nuevo poseedor los otros 20.

Su fecha en Septiembre de la Era 1244.

CXXX

Venta de las once *ximensas* del *lauxar* [1] y de otras ocho *ximensas* sitas eu el término del *Puerto del Carbonero*, hacia el camino de *Milagro*, cerca del pico ó punta del Jabalí, y próximo también á Val de la Pizarra (جميع الاحدى عشرة شمنسات اللوشر وثمنية الليات له ... وهى له فى حايو برت القربناره الى طريق مرقله ونحو راس الخنزير بها ونحو بال ذى له بزارة ...)

Otorga esta venta D. Gonzalbo el Segoviano á favor del Canónigo D. Alfonso Meléndez, hijo del Alcalde D. Melendo ben Lampader (اشترى القانونق دون الفونش بن الوزير القاضى الافضل دون ملنده بن لنبطار ... من دون غنصلبه الشقوبياده ...)

Precio de la venta, seis mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Agosto, Era de 1260.

Suscripciones árabes: Pethro b. Yoanix b. Walid b. Kásim, Pethro b. Yoan b. Thomé b. Yahya b. Lop b. Pelayo, Mateos b. Yahya b. María (ومتاوش بن يحيى بن مرية), Domingo b. Serbando b. Hasán b. Serbando, Esteban b. Pethro Al-Kantarí, Micael b. Esteban b. Chabir.

Ego... presbiter ecclesie sancte Leocadie testis.

Para que nuestros lectores puedan formar idea del formulario empleado por los notarios mozárabes, reproducimos á continuación el texto árabe de algunas de ellas acompañando su correspondiente traducción á nuestra lengua.

بسم الله الرحمن الرحيم

اشترى باطره بن خلف من ايوب بن

[1] Véase *Glosario* de Simonet sobre estas palabras: la primera es, según este autor, una medida agraria.

عطاف عمل زوج بقرية اوليش الكُبرى
ثمرها الله من عمل طليطلة حرسها الله
وكذلك ابتاع منه القرال الذى بين
الطريقين بالقرية المذكورة وحده في الشرق
طريق الى العين وفى الغرب طريق
ثانى وفى القبلة دار ابن الباصُه وفى
الجوف خربة في المخاس ودخل في المبيع
حصّة عمل الزوج من الانادر (*) بجميع
حُقوق المبيع المذكور فى داخل القرية
وخارجها الى منتهى حُدودها وبالدخول
اليه والخروج عنه وعمل الزوج المذكور
في ثمن ابن الباصُه لم يستبق البائع فى
المبيع الموصوف حقا ولا ملكا قليلا ولا
كثيرا بوجه من الوجُوه ولا بسبب من
الاسباب الا وخرج عنه الى المبتاع المذكور
بالمبيع الصحيح البتل الصريح الذى لم
يتصل به شرط مفسد ولا ثُنيا ولا خيار بثمن
عدته سبعة مثاقيل ذهبا مرابطية مالكية
ضرب المهريه دفع المبتاعُ جميع الثمن
الى البائع وقبضه منه وابراه فبرى وانزله
في المبيع المذكور فنزل وحلّ فيه محل
ذى الملك في ملكه بعد المعرفة منهما بِقَدْرِ
المبيع ومُبْلَغِه ومُنْتَهى خطره وعلى سُنّة
النصارى فى بيوعهم واشْرِيَتِهم ومرجع الدرك
فيما بينهم شهد على اشهادِ باطره بن
خلف المبتاع وايوب بن عطاف البائع
بالمذكور فيه عنهما من سمعه منهما وعرفهما
وهما بحال الصحة وجواز الامر في شهر
ينيوس عام باربعة وثمانين ومايَة والف
للصفر فيه مصلح الانادر وهو صحيح منه
وعلى ذلك الشهاد [1]

(*) Aquí hay una raspadura en el original, advirtiéndose luego en la fe de erratas cuál es la verdadera lectura.

[1] Omitimos las suscripciones por haber sido ya publicadas en el extracto que dimos del presente documento. (Véase supra, núm. XV.)

TRADUCCIÓN

EN EL NOMBRE DE DIOS PIADOSO Y MISERICORDIOSO

Pedro b. Jalaf compró de Ayub b. Athaf labor de una yugada en la alquería ó quinta de Olías la Mayor (Dios la haga fructífera), que pertenece á la jurisdicción de Toledo (que Dios guarde). Y asimismo compró de él el corral que se halla entre los dos caminos en la citada alquería. Son sus lindes: al E., el camino [que conduce] á la fuente; al O., un segundo camino; al S., la casa de Aben Albaço, y al N., unas ruínas en un baldío (?) Entró también en la venta parte de una yugada de las eras, con todos los derechos de la cosa vendida indicada, así dentro como fuera de la alquería, hasta sus últimos límites, con sus entradas y salidas. Y la dicha yugada [hállase] en el octavo de Aben Albaço. No reservó el vendedor en la venta descrita derecho ni dominio, poco ni mucho, por ningún concepto ni por causa alguna; antes bien, este dominio salió de él [para pasar] al expresado comprador en virtud de una venta verdadera, pura y simple, á la cual no se halla vinculada condición viciosa ni cláusula de retroventa ni de opción, por el precio cuya suma es de siete mizcales de oro almoravides, reales (siete maravedís de oro), de la acuñación de Almería. El comprador entregó la totalidad del precio al vendedor y éste la recibió de aquél, y le declaró libre y exento de toda deuda, y quedó libre. Púsole, además, en posesión de la cosa vendida ya indicada, y se posesionó constituyéndose en ella y ocupando el lugar del propietario en su propiedad, después de haberse enterado uno y otro de la cuantía de la venta, del total de su precio y de la conclusión del contrato, según la ley de los cristianos en sus ventas, compras y devolución del daño [si la cosa resulta viciosa]. Fué testigo á ruego de Pedro ben Jalaf, el comprador, y de Ayub ben Athaf, el vendedor, en lo que dicho es por parte de ambos, quien lo oyó de ellos dos y los conoció, hallándose uno y otro en el pleno uso de sus facultades y con capacidad legal para contratar; [y esto ocurrió] en el mes de Junio del año 1184 de la Era española.—En el documento se halla enmendada la palabra الانادر (las eras), que es la verdadera (valga la corrección), y por esto lo declaramos así.

بسم الله الرحمن الرحيم

باع بيطره يوانش تريبة دون مرتين
فرندس لانه قهندطور على ما لها رتبة
افراير من قعلة رباع في سجريط من ميقال

ردالش ثلثة ممالك وهم عبد الله ابن عبد
الايسر من حصن التراب وزوجه عايشة
بنت قاسم بن جبير من مرسية وبنتهما
فاطمة الصغيرة السنين بيعا صحيحا تاما
ناجزا صريحا دون شرط مفسد ولا ثنى ولا
خيار بثمن مُبَلَّغه وعدده ثلثة وخمسون
مثقالا فنشية صروف قبض البايع المذكور
الثمن الموصوف من المبتاع المذكور
وصار عنده وفى ملكه ودمته وابراه منه
وملك له الممالك المذكورين ملكا دايما
كملك ذى (*) المال لماله وذى الملك لملكه
وعلى موجب السُّنَّة في البيوع والاشرية
ومرجع الدرك وتضمنهم له من سرقة
وسلب وما ينوب للمبتاع المذكور في اجرة
رجاله وكرا دواب ونفقة طريق في النهوض
الى موضع من المواضع على طلب البايع
المذكور بالضمن الموصوف فلازم جميع
النايب على البائع المذكور وعلى ماله كله
واشهد بذلك كله البائع المذكور على نفسه
حسب نصه من سيعه منه بحال صحة
وجواز امر في ثامن وعشرين اكتوبر عام
اربعة وثلثماية والف للصفر
فرنده بن دمنقه (بن) فرنده
وبيطره بن جوان بيطرس الاديب
وردريقه بن بندقته بن دمنقه ابن عبد
العزيز

EN EL NOMBRE DE DIOS PIADOSO Y MISERICORDIOSO

Pedro Yoanex, criado de D. Martín Fernández, como Comendador que es de lo que posee en Madrid la Orden de Caballeros de Calatrava, vendió á Miguel Pithris ó Pérez, apoderado ó confidente del Infante D. Manuel en Rodeles [1], tres mamelucos ó esclavos, que son: Abdallah b. Abdelaisar, de Iznatorab [2]; su mujer Aixa, hija de Kásim b. Chobair, de Murcia, y la hija de ambos, Fátima, de corta edad, en venta verdadera, perfecta, acabada y manifiesta, sin condición viciosa ni cláusula de retroventa ni de opción, por el precio cuya cuantía y suma es de 53 mizcales alfonsíes puros ó de buena ley. El citado vendedor recibió el precio mencionado del referido comprador, y vino á quedar en su poder y á su disposición, y le declaró libre de él, transfiriéndole sobre los dichos esclavos dominio permanente, como el que posee el rico sobre su riqueza y según lo que prescribe la ley tocante á las ventas, compras y devolución del daño. Los garantizó también de robo y hurto, y lo que ocurriere (de gastos) al indicado comprador en el salario de sus hombres, en el alquiler de bestias y en los desembolsos del viaje para dirigirse á cualquier lugar en busca del vendedor y á causa de la expresada garantía, sea á cargo del dicho vendedor y de sus bienes. Sobre todo esto, según se expresa [en este instrumento]. el dicho vendedor llamó en testimonio contra su persona á quien lo oyó de él, [hallándose] en estado de salud y con capacidad legal para contratar en 28 de Octubre del año 1304 de la Era española ó de Çofar.

Fernando b. Domingo b. Fernando. — Pethro b. Chuan Pethres el *adib* ó literato. — Y Rodrigo b. Benedicto b. Domingo b. Abdelaziz.

بسم الله الرحمن الرحيم
والحمد لله وحده

انزل دون حاتم بن حاتم واخته دونة مرية
للشقرشيان الاجل دون يوانش بقاعدة شنتة
مرية طليطلة حرسها الله فى جميع الارض
البيضا التى فى حومة القرذاط التى كانت
لخالتهما دونة مرية بنت عبيد الله الهتصيرة
لها من زوجها دمنقه بن يحيى بن بربير
حدّ هذه الارض فى الشرق ارض بيضا
لورثة شنجه بن بازاتيش وفى الغرب
ارض بيضا لبلاى باطرس دفرومشتة وفى
القبلة الحفرة التى فيها الهرّج وفى الجوف
ارض ليوان بن بربير ويدخل من (فى ة)
هذه الارض الهذكورة قطعة بين الارض البيضا
التى هى لورثة دون شنجه بن بازاتيش
التى فى الشرق وارض يوان بن بربير

(*) Lege ذو.

[1] Suponemos se trata del despoblado hoy llamado Rodillas en el partido judicial de Torrijos y término de Novés, ó acaso del lugar de Rodiles en la provincia de Oviedo. (Véase Madoz).

[2] Iznatorab en la provincia de Jaén.

الپذكور لتكون هذه ارض المحدودة ملكا
وحبسًا لقاعدة شنتة مرية طليطلة دركنا الله
شفاعتها حسب ما امرتهما بذلك خالتهما
دونة مرية بنت عبيد الله عن روحها
وملّكاه جميع الارض الپذكورة بجميع حقايقها
كلها ومنافعها وعامة مرافقها وبكل حق هو
لها وفيها او منسوب اليها لم يستبقى (*) دون
حاتم ولا اخته دونه مرية فى جميع هذه
الارض المحدودة ولا لاحد بسببها حقًا ولا
ملكا منفعًا ولا مرتفقا بوجه من الوجوه كلها
ولا بسبب من الاسباب الا وخرجا عنه
وملكاه لدون يواس الشقرشتان الپذكور
وانزلاه فيه فنزل بهذه الصدقة التامة التى
امرتهما باكر لها خالتهما الپذكورة للقاعدة
البكرة وقبل السقرشتان الپذكور ذلك
منهما للبيت البكرم شهد على اشهاد دون
حاتم واخته مريه مَن اشهداه به على
انفسهما بالپذكور فيه عنهما مَن عرفهما
وسمع منهما اعترافهما بهذه الصدقة الپذكورة
من خالتهما وذلك فى شهر فبرير سنة ثمان
ومائتين والف لتاريخ الصفر وتاخر الاشهاد
فى هذا الكتاب الى عشر مارس سنة

EN EL NOMBRE DE DIOS PIADOSO Y MISERICORDIOSO Y GLORIA Á DIOS SOLO (AL DIOS ÚNICO)

D. Hátim b. Hátim y su hermana Doña María confieren al muy ilustre D. Juan, sacristán de Santa María de Toledo (guárdela Dios), la posesión de toda la tierra blanca sita en el término de Alcardet, tierra que perteneció á la tía de ambos Doña María, hija de Obaidallah, y que llegó á su dominio por parte de su esposo Domingo ben Yahya b. Barber. Los lindes de esta tierra son: al E., tierra blanca de los herederos de Sancho ben Bazotis; al O., tierra blanca de Pelayo Pethris (Pérez), de Frómista; al S., la hondonada en la cual hay un prado, y al N., tierra de Juan ben Barber. Y entra en esta tierra mencionada un trozo [intermedio] entre la tierra blanca perteneciente á los herederos de D. Sancho b. Bazotis, que está á Levante, y la tierra del citado Juan ben Barber, para que toda esta tierra, cuyos linderos se han señalado, sea dominio y propiedad sagrada de la iglesia de Santa María de Toledo (concédanos Dios su protección), según lo que les ordenó su tía Doña María, hija de Obaidallah, para bien de su alma. Y confieren á aquél (al sacristán) la totalidad de la tierra descrita con todos sus derechos, utilidades y ventajas, y con todo derecho que tenga ó le corresponda ó que á ella se refiera. D. Hátim y su hermana Doña María no reservan, ni para sí mismos ni para otro cualquiera por causa de ellos, derecho ni dominio alguno, ninguna utilidad ni provecho, por ninguna razón ni por causa alguna sobre la totalidad de esta tierra que se ha deslindado; antes por el contrario, han salido de él (del dominio) y lo han transferido á D. Juan, el dicho sacristán, poniéndole en posesión de él. Tomó posesión de este legado ó donación total y perfecta, cuyo cumplimiento ordenó á aquellos dos la tía de ambos, Doña María, en favor de la veneranda Iglesia Catedral (Sede), y aceptólo de ellos el referido sacristán para la casa veneranda. Fué testigo á ruego de D. Hátim y de su hermana María aquél á quien ellos dos llamaron en testimonio contra sus personas (contra sí mismos) en lo que dicho es por parte de ambos, el cual conoció á ellos dos y oyó de ellos su declaración sobre la citada donación de su tía; y esto en el mes de Febrero del año 1208 de la Era de Çofar ó Española. Y se demoraron los testimonios (el otorgamiento) sobre esta escritura hasta el 10 de Marzo del propio año.—(Siguen las suscripciones que ya anotamos anteriormente.) (Véase *supra*, núm. XXIX).

NOTA. Desde hoy damos por terminado en el BOLETÍN nuestro trabajo sobre las *Escrituras mozárabes toledanas*: tal vez no pase mucho tiempo sin que volvamos á reanudarlo en otra forma y en condiciones que nos permitan acelerar la marcha de esta publicación hasta su conclusión definitiva.

FRANCISCO PONS.

(*) Lege يستبق.

CUÉLLAR

(Continuación.)

En la despensa se encerraban algunos objetos de mucho más valor, y como prueba véanse algunos de los consignados. "Una copa grande de vidrio con dos lagartos por asas, y en la sobrecopa otros dos."—"Tres cocos de vidrio, bufados de oro, con unos matices de

colores, con sus sobrecopas y otro coco bufado de oro y una jarra de vidrio blanco cuajado con su sobrecopa.„ "Una taza grande, muy llana, de Barcelona, bufada de oro.„—"Una romana con su piloto de hierro.„—"Un peso de hierro con sus balanzas.,,—En resumen allí se veían botijos de vidrio de Venecia y jarras *boquitendidas* de Barcelona, aguamaniles y garrafas de Cadahalso, medidas de vidrio de Alemania, búcaros de Portugal, vasijas de barro de Estremoz, braserillos de Toledo, cántaros de Talavera y hasta "una copa de madera de Indias, triangulada, con su sobrecopa, pintada.,, Encima de estas dependencias, y ya en el piso segundo, se encontraban las habitaciones de la servidumbre; casi todas tenían su ventana ó antepecho al patio principal y á ambos lados de éstos, tallados en la misma piedra, unos asientos pequeños á manera de banco. Si damos un vistazo á su decorado veremos repartidos en ellos "cuatro camas de madera con sus cordeles, en que duermen los pajes.,,—"Seis escaños de madera de pino, que es cada uno para media cama.„—"Una cama de madera de pino con rodajas para debajo de otra.,,—"Otra cama de campo de madera de roble con sus varillas y tornillos de hierro y dos baúles de sayal,,—Todo esto iba incluído con los nombres, camas, mantas y sábanas *para gente* y en el segundo grupo había mantas frazadas de las de Estella, y otras pardas, listadas y de borra azul, y sábanas se detallan "80 sábanas de malabreo algunas y otras de angeo,, y "cuatro sábanas de Ruan de dos piernas cada una, para camas de pajes de huéspede,,—Arcas, baúles y colchones no merecen detallarse, pero sí citaré algunos *xergones* por la indicación de estar hechos "de lienzo de vascos,, y los *almofrexes*, ya en desuso, que eran unas fundas de "sayal aforrado en angeo,, de diversos colores y en que se llevaban las camas de camino. En esta parte del edificio es posible estuvieran también la enfermería, de la que el inventario hace extensa relación nombrando en ella gran cantidad de colchones, mantas, calentadores, escaños, etc. y que por no tener novedad alguna no hay para qué reseñar, y las oficinas ó *contadnría* como se ve nombrada, al apuntar "una mesa de pie con unos cajoncillos de pino, que está en la contaduría.,,—También se señalan en el documento que nos sirve de

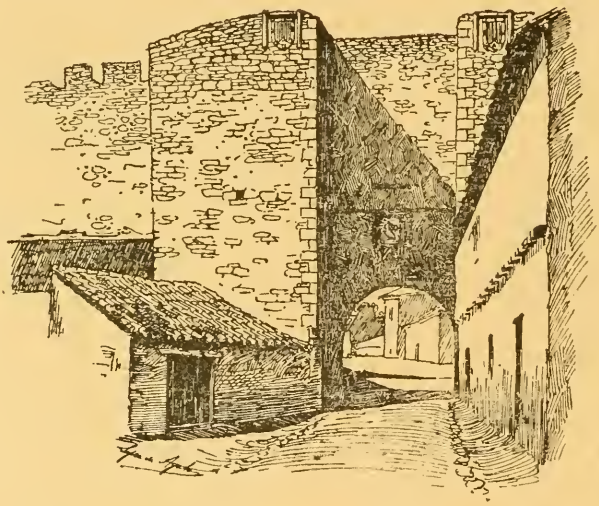

CUÉLLAR.—Puerta de San Martín.

guía, como de dependencias de esta morada, la *cerería* y la *botillería*, y los objetos que en una y otra se encontraban.

Hora es ya de que, salvando otra vez el ancho peldaño de la escalera que enlaza á ésta con la galería principal, penetremos en las grandiosas cámaras donde moraban los Duques y donde celebraban sus grandes fiestas y recepciones. La primera que encontramos es el comedor, pieza cuadrilonga con luces á la fachada del mediodía y con una alta chimenea que aún se conserva en uno de sus lados; por lo que hoy subsiste, debía tener dos puertas, la que comunica con la galería y la que le ponía en comunicación con el gran salón; estas puertas tendrían sobre sí alguno de los "46 garabatos de hierro para antepuertas y paños de pared„ que se anotan, y pendiendo de ellos algunas de las muchas y notables antepuertas que existían en diversas habitaciones, las que daré á conocer aquí, ya que no nos sea dado decir las que en cada una de ellas estuvieran; se hacían notar entre todas. "Una antepuerta de estofa rica, que tiene doce anas.„ — "Otra antepuerta de estofa rica, con tres figuras de damas y un viejo, que tiene doce anas.„—"Cuatro antepuertas de lampazos y montería, de tres anas de caída y dos en largo.„ "Otra antepuerta que tiene un gentilhombre que le ponen las damas un bonete.„ Se mencionan también otros con las indicaciones de *de Tornay*, *de ras*, *de boscajes* y *de anascote;* pero lo notable, lo rico, lo que excede á toda ponderacion aquí, es el tesoro inmenso de plata labrada que encerraban sus inmensos aparadores; para que se forme en conjunto idea de él y de la imposibilidad de reseñar aquí tanta preciosidad, bueno es recordar que la Condesa D'Aulnoy, que visitó á España en 1679 y escribió después en Francia una noticia curiosísima de su viaje y principales impresiones, dice: "el Duque de Alburquerque empleó mes y medio para pesar, al inventariarla, su vajilla de oro y plata, compuesta, entre otras muchas cosas, por mil cuatrocientas docenas de platos, cincuenta docenas de fuentes y setecientas bandejas; el resto del servicio estaba en la misma proporción, y además había cuarenta escalones de plata para llegar á lo más alto de su aparador...„ En aquel soberbio aparador pudieron verse: "Una copa de oro con sus gallones lisos é entre los gallones altos é bajos, está labrada de unas hojas relevadas, é al principio del en lo alto del pie salen unas hojas que caen hacia abajo sobre una argollica de oro, é debajo desto en lo ceñido del pie está labrado de relevado de unas hojas é de unos delfines. En lo ancho del pie está labrado de unos gallones. Tiene esta copa su sobrecopa labrada de hojas relevadas, y en lo alto della un leon coronado. Pesó trescientos é cincuenta é un castellanos y medio (1).„—"Dos fuentes de plata, pequeñas, cinceladas y ochavadas, agallonadas é doradas, la falda é la rosa de en medio, en cada una la divisa del sufridor.„—"Otras dos fuentes de plata, pequeñas, cinceladas, de doce ochavas cada una, é enmedio de cada ochavo un medio redondo con un torzal, y doradas por de dentro.„— "Otra fuente de plata, lisa, con un redondo en medio, labrado al romano, é el borde dorado.„ —"Un plato de aguamanos, hondo y liso, con un borde por deafuera, é un escudo de las armas reales, tallado en el borde.„—"Otro plato, de la misma marca, para lo mismo, sin escudo, liso.„ En jarros había también una variedad asombrosa; estaba allí: "Un jarro castellano, en que solía beber el Duque mi señor, que pesó dos marcos é cinco onzas.„— "Otro jarro de plata, viejo, castella-

(1) El Sr. Rodríguez Villa cree que fuera esta copa regalo del Rey de Inglaterra al Duque D. Beltrán.

no.„—"Otro jarro castellano, ancho liso, con un suaje en el pie.„ — "Otro jarro de plata, flamenco, liso, en que bebía el Duque mi señor.„ De estos nombrados flamencos, se distinguía, á más de ese que el Duque con preferencia usaba, otros varios, entre ellos "uno con un suaje en medio„, "otro que tiene dos cercos, el uno es un suaje por medio y encima del asa una moldura„: "otro agallonado el medio por abajo con el pie, é un hilo grafilado por medio del cuerpo„; y varios mas que sería enojoso seguir relatando.

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

La Sociedad de Excursiones en acción.

Según estaba anunciado, continuaron en el mes de Noviembre las excursiones arqueológico-artísticas por Madrid. El día 18 visitóse la Real Fábrica de tapices, siendo acompañados los excursionistas por el Director de aquella importante manufactura, Sr. Stuyck, y por sus señores hijo y sobrino. Asistieron los señores Alvarez Blanco, Bosch, Calatraveño, Conde de Cedillo, Cervino, García Concellón, Herrera, Lafourcade, Lampérez, Lázaro, López de Ayala, (D. Manuel y D. Mariano), Menet, Navarro (D. F. B.), Palau, Peña, Poleró, Serrano Fatigati y Zaragoza. Los visitantes fueron obsequiados por el Director de la fábrica con pastas, vinos y habanos, y salieron complacidísimos, tanto de la amabilidad del señor Stuyck, como del buen orden y maestría que en todos los detalles se revela en aquella histórica fábrica, verdadera gloria de la industria artística española.

El día 25 efectuóse la excursión á la Biblioteca Nacional y al Archivo histórico, ya instalados en el palacio del paseo de Recoletos. Los Directores de aquellos establecimientos, señores Tamayo y Vignau, dieron todo género de facilidades para el mejor resultado de la visita, y acompañaron á nuestros consocios, entre los que asistieron los Sres. Alvarez Blanco, Ballesteros, Bosch, Botella, Cervino, Florit, García Concellón, Lampérez, Lázaro, Menet, Palau, Poleró, Schulz, Sentenach, Serrano Fatigati y Vives.

×
× ×

La Comisión ejecutiva de la Sociedad, ha acordado la publicación del sexto medallón artístico con el retrato de D. Mariano Alvarez de Castro, obra del escultor D Antonio Parera, fundido por D. Víctor Vázquez.

El módulo será aproximadamente como el de los anteriores medallones dedicados al Cardenal Cisneros, á Churruca, Velázquez, Lope de Vega y Goya. Contendrá en el anverso el busto del ilustre defensor de Gerona y la leyenda Á ALVAREZ DE CASTRO, y en el reverso la inscripción: LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, MDCCCXCVII.

El importe de cada ejemplar del medallón será, como en los anteriores, de 12,50 pesetas. Los Sres. Socios que deseen obtener este bronce se dirigirán á los Administradores del BOLETÍN, Sres. Hauser y Menet, calle de la Ballesta, 30, Madrid. También podrán adquirirrirse por nuestros consocios ejemplares de los demás medallones publicados, dando aviso en la Administración del BOLETÍN antes de finalizar el actual mes de Diciembre.

Los marcos de roble adecuados á estas medallas, hechos por el ebanista D. José Marcos, podrán adquirirse por 3,50 pesetas, manifestándolo al hacerse la adhesión.

×
× ×

También ha acordado la Comisión ejecutiva celebrar en Marzo de 1897, en el Real Sitio de El Escorial, la fiesta que anualmente se verifica para conmemorar la fundación de la Sociedad Española de Excursiones. Oportunamente se publicarán los detalles de la fiesta y de la excursión que con dicho motivo habrá de verificarse.

×
× ×

La Comisión ejecutiva de la Sociedad estudia y tiene en proyecto varias excursiones de importancia, que creemos se llevarán á efecto en la primavera de 1897. Una de ellas, que seguramente ha de resultar muy interesante, será la excursión al vecino reino de Portugal, para la que creemos no han de faltar adhesiones.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN DICIEMBRE

La Sociedad Española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas públicas y particulares existentes en Madrid, el día 16, miércoles, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Nueve y media de la mañana.

Cuota: Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, y gratificaciones.

Adhesiones: A casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, 2.°, hasta las ocho de la noche de la víspera de la excursión.

Los señores socios que no piensen asistir al almuerzo, no necesitan abonar cuota alguna ni adherirse previamente.

El 22 de Noviembre último falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. Vicente Riva Palacio, ministro de Méjico en España, hombre de vasta cultura, literato distinguido, sincero amigo de nuestro país y personalidad de gran relieve en esta corte. Aficionado en alto grado á nuestras glorias históricas y artísticas, era el general Riva Palacio individuo de la Sociedad de Excursiones, que pierde con su muerte uno de sus Socios más distinguidos. — D. E. P.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.º de Enero de 1897. — NÚM. 47

EXCURSIONES

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Continuación.)

Los hebreos, vestidos unos con americanas ó levitas cerradas y otros con la túnica puramente biblica, realzaban los tonos de aquel cuadro de verdadera belleza oriental.

Distraídos por la vista de tan variados panoramas salimos de la ciudad, cruzando los dos Zocos. El *Zoco chico* es la plaza de abastos, que se encuentra tan bien y abundantemente surtida como la mejor de cualquier pueblo cristiano, á la que aventaja sin duda en la baratura de los artículos. Baste decir que la docena de gallinas cuesta en aquélla cuarenta ó cuarenta y ocho reales; la azumbre de leche quince céntimos, el ciento de huevos ocho reales, y la libra de carne, que tiene 34 onzas, real y medio ó dos reales.

El *Zoco grande* es el rodeo donde se celebran las ferias ó mercados los jueves y domingos y ocupa una extensa colina, llena de hondonadas y montones de basura, extramuros de la población, en el sitio más elevado del campo que la circunda.

Al desembocar en este *Zoco* tropezamos con unos cuantos jóvenes que se divertían jugando con una enorme pelota inflada de aire, y era digna de nuestro asombro la facilidad con que paraban y lanzaban otra vez la voluminosa esfera, sirviéndose de la cabeza, de los brazos, de la espalda y hasta de los dedos de los pies.

Un paseo por el campo.

Al dar vista al campo, lo primero que hallamos fué el cementerio moro; en el que, á pesar de no existir el número de empleados que en nuestras fastuosas *necrópolis*, no crecían las hierbas y malezas, impropias pero comunes en estas durante todo el año, menos el día de difuntos. Este no existe en el almanaque de los mahometanos, pero en cambio ellos entienden que todos son buenos para rendir culto á sus muertos, y no se contentan con recordarlos una vez cada doce meses, sino por lo menos cada semana, yendo á rezar á sus tumbas y á depositar coronas y flores, de las cuales divisamos varios ramos, llenos de frescura todavía.

Dejando á la izquierda el Marchán, con sus palacetes y fincas de recreo, y

el monasterio de los Franciscanos, cuyo Superior es una potencia en Marruecos por la poderosa influencia que ejerce, lo mismo entre moros que entre cristianos, nos internamos en el monte, después de acercarnos al promontorio de Cabo Espartel.

Cuanto terreno abarcaba nuestra vista era quebrado y montañoso, semejándose mucho en su estructura al riñón de Sierra Morena, y en el esmero de los cultivos á las huertas de Murcia. Los bosques no son tan pintorescos como los de Portugal y Galicia, mas superan por su lozanía y exuberante vegetación á los andaluces, merced á la mayor fertilidad del suelo y á una eterna primaveral temperatura, cuyo máximo en verano es de 30° y su mínimo 0° en inviernos excepcionales.

Marchando á todo el correr de los caballos, entre calles, ya de espesos cañaverales, ó ya de árboles y chumberas, dimos un paseo de más de cuatro horas, deteniéndonos breves instantes en las mesetas más altas, para mirar infinidad de alquerías y frondosos jardines cuidadosamente asistidos, ó en la puerta de algún ventorrillo español, para refrescar nuestras gargantas con olorosas cañitas de manzanilla sanluqueña.

Lo menos á dos leguas de la costa se internan, flanqueando las trochas y los caminos, un sinnúmero de ventas andaluzas idénticas en la forma y en el fondo á las que rodean el perímetro de Sevilla. Sus títulos son á la par tan parecidos como éstos. La *Venta del cordobés*, la *del Ecijano*, la *de Vista Alegre* etc., y los encargados de éstas visten y hablan igualmente que los de aquéllas.

Tales cantinas, y la circunstancia de hablar con todo el mundo en el idioma castellano, me hacía creer, en ocasiones, que no había salido de España; pero pronto me sacaban del error las aldeas ó aduares que se destacaban en los valles, consistentes en la reunión de diez ó doce chozas. Cerca de una de éstas encontramos una mora cavando el sembrado y llevando un niño encima, mas no en brazos, sino como todas las moras llevan á los hijos, envuelto en un mantón y colgado á la espalda. Nos aproximamos al aduar aquel para reconocer su estructura, y lo primero que se ofreció á nuestros ojos fué una pareja, compuesta de moro y mora, acompañada de tres ó cuatro chiquillos. Resultaba, y sin duda lo serían, un matrimonio con sus hijos; pero un matrimonio modelo de la familia bíblica cristiana, según el ambiente de paz, de amor y de laboriosidad que se respiraba á su lado.

Estaban todos sus miembros entretenidos en la fabricación de objetos de cerámica, y mientras la mujer raspaba con una piedra el humo de los cachivaches cocidos, los niños acarreaban pajones y hojas secas al padre que dirigía la cocción, colocando los tiestos en hueco alrededor de pequeña fogata.

Este original sistema de cocer el barro, moldeado á mano por supuesto, hace presumir sin gran esfuerzo que sería el primitivo, y no el de utilizar el sol, como afirman varios prehistoriadores.

Así que nos acercamos á aquel grupo patriarcal, todos los presentes se pusieron en pie para recibirnos, y con una amabilidad de que carecen nuestros campesinos y muchos de nuestros urbanos, nos estuvieron explicando las distintas operaciones de su rudimentaria industria.

Mientras oía al jefe de la casa, se me ocurrió cortar una flor silvestre de una mata próxima que salvaba la altura del caballo, y al ver este acto los rapaces desaparecieron de la escena, volviendo á poco con un lindo ramo de rosas y margaritas, el que me ofrecieron y obligaron á aceptar con sin igual galantería; pero cuando mi sor-

presa subió de todo punto fué al ver que se opusieron de una manera rotunda á recibir unas perras que, en señal de agradecimiento, quise darles, recordando la desfachatez con que solicitaba estas monedas un jefe del ejército marroquí á quien dimos las riendas de los caballos para entrar en la *Casa de justicia* y en *El Tesorillo*.

De regreso á la ciudad, cuando el sol principiaba á ocultarse tras las montañas del quebrado horizonte, dimos en las inmediaciones de un riachuelo con un curioso monumento arqueológico, obra tal vez de los cartagineses ó de los romanos. Consiste este monumento en varios pilares de grandes dimensiones, hechos de sillería y de argamasa, como para servír de estribos á un puente ó de base á una atalaya.

Durante el largo paseo vi además infinidad de tumbas de santones y de caprichosas fuentes protegidas, éstas, por blancas poyatas, á cuyo lado permanecía invariablemente una vasija de barro ó de latón que todo caminante respetaba; pero lo más curioso para mí era ver que los caminos estaban todos empedrados. Manifesté mi extrañeza á mis acompañantes y entonces supe, por el Sr. Tovía, que aquellos caminos estaban construídos sobre la antigua calzada romana, la que fué empedrada de nuevo por orden de la Junta de Sanidad. Dicha Junta de Sanidad se compone de representantes de todas las legaciones europeas, y, aparte del citado servicio, presta otros más importantes al país, velando por la limpieza pública y por la higiene de la población, de la que los naturales no se cuidan.

Ya cerrada la noche entramos en la población por la calle de los pintores, formada de artísticos estudios, saliendo por la puerta de mar, y apeándonos en el vestíbulo de regia posada. Dimos los caballos para que los condujese á la cuadra (distante de allí un kilómetro) y se trajese nuestros bastones, al primer mulato que pasó, y nos dispusimos á reparar las perdidas fuerzas.

En la fonda.

Alojóme el Sr. Tovía en la misma fonda donde él se hospedaba, cuyo título, si mal no recuerdo, era el de *Hotel Continental*, y su dueño un catalán de pura sangre barcelonesa. Se hallaba situada en un soberbio edificio, fuera de puertas y en la misma orilla del mar.

Apearnos de los caballos y dirigirnos al comedor fué todo uno. Cuando terminábamos la comida, ó, mejor dicho, la cena, entró el mulato que regresaba de las caballerizas, trayendo los bastones, después de cumplir al pie de la letra otros encargos que el señor Mayoral le diese, y por todo los cuales recibió veinte céntimos de propina.

Por aquel servicio no se habría contentado un demandadero de España con recibir dos pesetas, y pediría además que se le premiase la virtud de no huir con los cuadrúpedos ó de no haberlos vendido á cualquier compadre gitano. Los sirvientes marroquíes se contentan con menos y, para mayor honra suya, dan muestras á todas horas de una fidelidad incomparable. A cualquier negro ó blanco de la morisca ciudad (sea por respeto á las legaciones ó porque esté en su naturaleza el ser fieles), puede enviárseles de uno á otro extremo de la misma, con cantidades en metálico ó con objetos del mayor valor, seguro de que no se escape ó cometa la más leve falta.

De esta virtud de los moros y de otras cosas relacionadas con ellos se habló de sobremesa por los huéspedes del hotel, entre los que figuraban varios oficiales españoles de Estado Mayor, comisionados para levantar planos en Africa.

De las materias que se tocaron, dos fueron de las que más me sorprendí: de los acompañantes de Sidi Brisha y de nuestra situación respecto á Marruecos. De los primeros supe cosas peregrinas. Designado por su amo y señor para venir á la Península el mercachifle ó banquero de Tetuán, se propuso éste, sin duda, hacer también su negocio en los gastos de representación, y en vez de buscar para su comitiva á los hombres más distinguidos del Imperio, aquella fué organizada de los que menos le podían costar; y para que la aristocracia de Madrid sepa la clase de caballeros que recibió en sus salones, diré que, si no me engañaron, el improvisador de coplas que á fuerza de pedirlo á voces consiguió ser condecorado con una cruz de Isabel la Católica, acababa de ser despedido de la fonda en que me hospedé, á cuya servidumbre pertenecía en calidad de pinche ó de jefe de cocina; y respecto á otros de sus compañeros oí que andan descalzos y vagando por las calles de Tetuán y de Tánger como antes de venir á favorecernos.

De nuestra situación respecto á este punto de Africa se hicieron comentarios razonadísimos. El día en que Inglaterra se empeñe en apoderarse de Tánger, podrá conseguirlo en veinticuatro horas con solo enviar cinco mil hombres del Peñón y un crucero para que concluyese de barrer la desmoronada muralla. Nosotros, en cambio, podríamos ser sus dueños de hecho, sin gastar un adarme de polvora, sólo dirigiendo hacia él la emigración de los obreros españoles, los que encontrarían en sus campos más trabajo y mejor remunerado que en las repúblicas sud-americanas, y concluirían por ocuparlos poco á poco, bajo la dirección de los frailes franciscanos: favorecidos, primero por la coincidencia de ser nuestra lengua, familiar á todos los moros tangerinos, y en segundo término porque nos consideran como buenos amigos y ejercemos sobre ellos gran ascendiente moral.

Tánger de noche.

La conversación de sobremesa nos detuvo en la fonda hasta muy entrada la noche, y á las nueve próximamente fué cuando di comienzo á mi visita de inspección por las obscuras y tortuosas calles de la ciudad, sumida toda en las tinieblas, á excepción de las principales vías iluminadas con la luz eléctrica, á costa del marqués de Comillas.

Yendo en busca de los cafés escuchamos, en la Judería, una serenata que varios jóvenes andaluces daban á las chicas israelitas, y terminada la audición, entramos en el "Casino de los hebreos", semejante en un todo á los de acá, con sus salones de billar y de tresillo y su gabinete de lectura, en el que hallé periódicos rusos, alemanes, franceses y madrileños, entre éstos *El Imparcial.*

Los cafés morunos son de dos clases: unos con música y otros sin ella. La orquesta de aquéllos se reduce á un pandero y una dulzaina tocados, con monotonía irresistible, por dos moritos casi tendidos en el suelo. Los segundos, que suelen ser más elegantes, tienen las paredes adornadas con espejos y bazares y el pavimento y los zócalos cubiertos por esterillas de junco. Para servir el moka ó el té hay taburetes muy chiquitos, delante de los cuales, y con las piernas cruzadas á la mujeriega, se colocan los parroquianos, luego de haber dejado las babuchas en la puerta, la que á veces suele estar interceptada por dos ó tres filas de aquéllas, con las que nunca anda bajo techo el musulmán. Las babuchas vienen á significar en su etiqueta lo que en nosotros el sombrero, y así como nos quitamos éste para entrar en ciertos sitios, él se quita las babuchas para

entrar en la mezquita, en el bazar y hasta en su casa.

El barrio de la Morería, visitado á media noche, tiene más encantos para un espíritu artista que todo el resto de la capital, aunque á mí me recordaba las descripciones que he leído de nuestros pueblos de la Edad Media. El pavimento se hallaba sembrado de moros durmiendo al aire libre, como dormían los felices parásitos españoles á la sombra de los conventos, que fomentaban su holganza alimentándolos con su sopa; si algún indígena salía de su casa, iba armado, como nuestros serenos, de chuzo y de farol, para defender la pellica y para mirar dónde ponía los pies, y en todas aquellas callejuelas, ausentes de alumbrado público, reinaba un silencio sepulcral.

Bajo los apuntados arcos de los cubiertos pasadizos se destacaban jirones de cielo, y sobre su fondo estrellado las airosas siluetas de los minaretes.

Un sueño en Africa.

A la una de la madrugada me retiré á descansar, y no hice más que tenderme en el lecho cuando quedé profundamente dormido.

Estaba en el continente africano y mi cama no distaría cincuenta pasos de las aguas del Estrecho, en que se juntan el Mediterráneo y el Atlántico. Estas poéticas reflexiones motivaron en mí un ensueño muy agradable y originalísimo.

Un camarada del *Diablo Cojuelo*, un nuevo *Asmodeo*, se me ofreció para enseñarme todos los misterios de aquel pueblo, y aceptados por mí sus servicios, voló de un extremo á otro de Mauritania, llevándome entre sus hombros y dando transparencia á las paredes y techos de las casas para que yo pudiera ver cuanto encerraban.

Las cosas que vi, no son para descritas: unas se relacionaban con la novela que acabo de citar, otras con las aventuras de Fausto, y otras con nuestros romances caballerescos.

¡Cuántos trovadores divisé al pie de arábigas celosías! ¡Cuántos bosques habitados por damas y galanes, eternos devotos del amor, que se entretenían en esculpir sus recíprocos nombres en las rocas y en las cortezas de robles y cedros! ¡Qué dichosas me parecían las mujeres mauritanas, sirviendo de estímulo á las más arriesgadas empresas y siendo objeto de la más exaltada adoración!

En este punto de aquel ensueño iba, cuando el ruido de las olas alborotadas, de pronto, por recio levante, me hicieron despertar.

Pensando aún en las huríes imaginadas, abrí las puertas del balcón creyendo hallar alguna n nfa jugando con las flores de la costa; mas ¡oh desencanto! presencié un cuadro tan triste, que jamás lo olvidaré. Aquellas beldades se me presentaron convertidas en bestias de carga.

Constantemente me resistí á creer que el moro pobre utilizase á sus mujeres para las labores del campo, unciéndolas con frecuencia á las caballerías y haciéndolas tirar del arado al unísono de los animales. No obstante, lo que entonces observaba era bastante peor. Las caravanas que se dirigían al mercado marchaban procesionalmente por la arena de la playa, montados los hombres en raquíticos asnos, con la espingarda terciada y lanzando al aire las bocanadas del humo del tabaco, y caminando á pie delante de cada uno de ellos seis ó siete mujeres, con las piernas desnudas hasta medio muslo, el cuerpo cubierto de andrajos, inclinado horizontalmente y conduciendo sobre sus espaldas cantidades enormes de carbón, de leña ó de víveres. Estas cargas iban sujetas mediante una cincha que caía entre el pecho y el vientre de las infelices, y por una

semibaticola apoyada en el centro de la cabeza.

Al considerar estas costumbres me expliqué la causa de que los moros pobres compitan con los ricos en el número de mujeres que poseen; porque mientras éstos las tienen para la satisfacción exclusivamente de sus carnales apetitos, los pobres las utilizan para cubrir todas las necesidades, no siéndoles gravosas, sino económicas en grado sumo, pues cada nueva *compañera* representa un obrero ó un esclavo más. Y así como nuestros campesinos se casan sin tener ni cama en que dormir, y en lugar de afligirse celebran el nacimiento de los hijos varones, quienes al cabo de diez años equivalen á otros tantos jornales, el moro más indigente alivia por iguales razones su situación aumentando el número de esposas ó concubinas.

José Cascales y Muñoz.

(Concluirá)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LA ARQUEOLOGÍA SAGRADA EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO

En la Exposición regional, científica, artística, agrícola é industrial, ideada por la Cámara de Comercio de Lugo para que coincidiese con la reunión del Congreso Eucarístico, celebrado allí en el último Agosto, se estableció, por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, una sección de objetos de arte religioso y Arqueología sagrada, dividida, según el programa, en las cuatro *clases* (28 á 31) de *Mobiliario, Vajilla, Indumentaria* y *Esfragística.*

Muy interesado el Clero en la brillantez de este alarde arqueológico, se logró reunir considerable número de monumentos de arqueología sagrada, no sólo de la diócesis, sino de sus limítrofes la astoricense y la compostelana, y de las demás del territorio gallego.

Respondiendo al carácter especialmente eucarístico, á que afectaba la Exposición, gran parte de los objetos presentados fueron viriles, custodias, cálices, patenas, copones y hostiarios; á cuyo lado las cruces procesionales tuvieron también buena representación, y no menor las ropas sagradas.

El valiosísimo contingente remitido por la Catedral de Astorga se componía de cuatro hermosas alhajas. Un cáliz, con inscripción en la copa; base de seis lóbulos y seis puntas, adornada de follajes de gusto ojival, levantados al martillo, y nudo hexágono arquitectónico del último período de ese estilo, pero sin labor flamígera. Un copón, de 0,35 de alto, no contando la tapa, con la inscripción alrededor de la copa: CALYCEM: SALUTARYS: ACIPYAD: NOMEN; ángeles barrocos en el nudo y esmaltes representando en la subcopa los Desposorios de la Virgen, la Anunciación, el portal de Belén, la Adoración de los Reyes, la Circuncisión y la huída á Egipto, y en la base (hexágona talonada, con follajes de gusto ojival y monstruos), las curiosas figuras, ensartadas en una faja, de un gaitero con montera, de un tamborilero tocando la dulzaina, de un tocador de corno y de una tocadora de platillos, de dos bailarines, de dos durmientes, de dos guerreros con escudos del *Agnus Dei* y de otros dos durmientes. Un viril arquitectónico, cuadrado, de dos cuerpos, con estípites y la fecha *1561,* colocado sobre un cáliz, de base redonda, con cartelas y nudo cúbico, también con estípites y cuatro figuras de Santos, entre ellas las de San Pedro y Santiago Y, por último, una elegante copa, ó jarra, de cristal labrado, engarzado en plata sobredorada, con dos asas y pie de cáliz, de

166

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

SAN PEDRO Y SAN JUAN

tallo corto torneado, adornado de medallones, que se dice es la copa de cristal de roca de Santo Toribio de Liébana.

El Cabildo compostelano aprovechó, con felicísimo acuerdo, la ocasión para poner al alcance de la vista de los curiosos, aunque, en verdad, solamente fué por unas horas al público, toda la interesantísima colección de estatuas argénteas que posee.

En una vitrina de muy adecuada disposición se pudo examinar, cómodamente, por delante y por detrás, cada una de las catorce estatuítas que remitió, entre las cuales descollaban, por su importancia arqueológica y artística, las tres del *Apóstol,* peregrino, dos de las cuales (de las que se dió noticia á los lectores del Boletín en el número del 1.° de Enero de 1896), fueron donadas en los siglos XIV ó XV por el caballero francés Juan Roucel y por el ciudadano parisiense Gofredo Cocuatris; habiendo debido pertenecer la otra al arzobispo D. Alvaro de Isorna († 1449), cuyas armas se ven esmaltadas en la hexágona peana prismática, de aire clásico, con calados flamígeros y contarios en las molduras cóncavas, superior é inferior. Apoya éste Santiago la diestra en alto bordón con la calabaza en el gancho; lleva colgada del hombro del mismo lado la escarcela cuadrada, con borlas en las puntas inferiores y concha en el cierre de cartera; esclavina, con las puntas muy vueltas, adornada de conchas y características cruces de Santiago; sombrero con el ala muy levantada y zapatos puntiagudos con una concha en la pala. Ostenta espléndida aureola, enriquecida de mucha pedrería, y tiene en la mano izquierda un libro, en cuya tapa se lee (en letra romana):

EN ESTE
LIBRO AY
DE LA VEI
STIDURA DE
NRO PATRON
SANTI°

Hago con todo detenimiento esta detallada descripción, por la circunstancia de que, no habiendo sido posible hasta que se ha presentado la actual rara ocasión, examinar reunidas las tres preciosas estatuítas compostelanas del Apóstol, había nacido cierta confusión, de que me hice eco en el citado artículo del Boletín.

Poco posteriores son las de San Juan Bautista y San Pedro (traídas con la citada de Santiago, donada por el caballero Roucel á la Exposición histórico-europea de 1892), que pertenecieron al arzobispo D. Lope de Mendoza († 1445), y la de San Andrés, en cuya peana octógona se ve el escudo heráldico del mismo Arzobispo, entre adornos, como los de su soberbia aureola, de labores flamígeras, caladas, de trazado arquitectónico.

La de San Francisco, patente la llaga del costado derecho por una abertura convenientemente dispuesta en el hábito; con los pies desnudos, un Cristo en la diestra y una calavera en la otra mano, es quizá la más antigua. Tiene el plegado algo á la manera eickiana y está colocada sobre peana hexágona con follajes serpeantes grabados. Igual es la que sostiene á Santo Tomás de Aquino (ó Santo Domingo), cuyo tamaño es algo menor y su labor no tan fina, semejante á la del San Vicente Ferrer, propiedad de los señores Duques de Bailén, que conocen los lectores del Boletín. Tiene plegado el hábito, muy á lo eickiano, y en la mano, preciosa caja, en forma de iglesia, de estilo ojival flamígero, con elevada cúpula almenada y chapitel agudo y escamado sobre el crucero (1).

Más antigua tal vez, pero no más

(1) Las aureolas de estas dos estatuítas son modernas

interesante que todas estas ocho estatuítas, es la de la Virgen, de tamaño algo mayor que ellas, colocada sobre pie cuadrado, cnaflanado y no alto, con follaje serpeante grabado; de la cual el Sr. López Ferreiro da copia en sus *Lecciones de Arqueología Sagrada* (Santiago.—1889.—Fig. 256.)

La de San Clemente, que lleva en el capillo del pluvial el escudo del Arzobispo de ese apellido († 1602), compone con las barrocas de Santa Bárbara y Santa María Salomé y las más modernas aún de San José y Santa Teresa, las catorce que ha enviado á Lugo el Cabildo compostelano.

De los dieciséis cálices presentados en la Exposición, dos de ellos son insignes monumentos arqueológicos: el uno es aquel del Cebrero, del siglo XII, donde se dice que se verificó el milagro, consignado en bula de Inocencio VIII (1487), de convertirse la hostia en carne, y el vino en sangre, después de consagrados por un presbítero de poca fe.

Es de pequeño tamaño, con nudo esférico de follajes calados y copa semiesférica, con la inscripción: SACRATOR QUOD, y en la base redonda la de: IN NOMINE DOMINI NOSTRI IESV XPI ET BEATE MARIE.

La patena que le acompaña tiene en medio de los seis lóbulos rehundidos una mano, grabada, bendiciendo á la griega.

El otro es el de la misma época, llamado de San Rosendo y guardado en el exmonasterio de Celanova, de que el Sr. López Ferreiro puso *(Lecciones de Arqueologia sagrada,* 322), con felicísimo acuerdo, el dibujo al lado del otro, atribuído también al mismo celebérrimo santo Obispo, y traído de Caabeiro á la catedral de Santiago, con lo cual puede apreciarse suficientemente la diferencia de época, por forma, adornos y gusto entre uno y otro. El de Celanova tiene 0,155 de alto y, como el del Cebrero, base redonda de 0,116 de diámetro, con inscripción al rededor que dice, en letra del siglo XII: † OB HONOREM: SCE: TRINITATIS: MEMORIA: IHOANNIS; copa semiesférica, también del mismo diámetro, con la inscripción: † FVNDITUR: HIC: SANGVIS: QVO VIVVS: PELITVR: ANGVIS: y nudo esférico con bichos y follajes.

Su patena compañera, de 0,145 de diámetro, de que también dió dibujo el Sr. López Ferreiro en esa misma obra (fig. 270), al lado de la otra, procedente de Caabeiro, tiene, como ella, ocho lóbulos grabados rehundidos, y mano con brazo bendiciendo, como la del Cebrero; pero en letra alemana ó de tortis la inscripción: † DA PACE: DOMINE: IN DIEBUS: NRS: QE: NON: ES: TALIS: QU: PU.

Cinco cálices, pertenecientes al último período del estilo ojival, acompañan á su coetáneo, el donado en 1461 á la catedral lucense, por su obispo D García de Bahamonde, minuciosamente descrito en el *Catálogo de los objetos de Galicia, en la Exposición histórico-europea* que publiqué en 1892. Son: el de San Pedro de Puertomarín, de copa lisa, base redonda, con follajes picoteados, levantados á martillo, el monograma de IHS y atributos de la Pasión, y nudo achatado, facetado con adornos flamígeros (1); el de Santa María del Incio (Sarria), de copa semioval, base redonda, con seis lóbulos, adornada también de atributos de la Pasión y del monograma IHS, en letra de tortis y nudo esférico; el de Santa Eulalia de Guilfrei (Becerreá), con base sexifolia y nudo chatonado y follajes picoteados; el de los franciscanos, de Santiago, de copa semioval abierta, base hexágona, con esmaltes y nudo chatonado, calado de labor flamígera, con su patena de seis lóbulos rehundidos, y aquel de la catedral de

(1) La patena traída con él, sólo tiene grabada una ligera cruz trapezoidal.

168'

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

CRISTO DE COBRE ESMALTADO

PROPIEDAD DE D. BENITO FERNÁNDEZ ALONSO

(ORENSE)

Túy (descrito en el núm. 55 del citado *Catálogo)*, de copa semioval, follajes picoteados en la subcopa, nudo arquitectónico hexágono, con arcos aplaterescados y base cuadrada, con un lóbulo saliente en cada lado, como la del citado de Lugo. A los cuales sigue, por razón de fecha, el de Santiago de Capela (Santiago), con base de seis lóbulos, tres lisos y tres adornados de follajes y nudo achatado facetado, con cabezas de angelitos.

Los otros seis cálices, más modernos, son: el que se dice usó ó perteneció al P. Juan de Navarrete, de copa semioval, base octifolia y nudo achatado liso; el de la iglesia de Cereija (Monforte), de copa semioval y base redonda; el de Túy, traído con el otro de la propia Catedral á la Exposición histórico-europea (núm 56 del mismo *Catálogo);* otro coetáneo, y otro mejicano, de los franciscanos de Santiago, y, por último, el más moderno de todos, perteneciente al exmonasterio de Villanueva de Lorenzana.

De copones se presentaron: uno de plata sobredorada, y pie de cáliz, de base redonda, adornado de medallones con bustos de emperadores romanos (del siglo XVI); otro de dos cuerpos con artísticas figuritas (del siguiente siglo), perteneciente al Obispo de Palencia, el que se dice usó el franciscano fray Juan de Navarrete, y tiene pie de cáliz, bajo, y otro, más bien hostiario (como el anterior), con pie semejante, liso, de la parroquia de Entrambasaguas (Lugo).

Nada había de valor arqueológico en los ocho viriles ó custodias: ricos, sí, unos por la materia, como el de plata sobredorada, exornado de pedrería y perlas, y el de oro, con la fecha de 1780, de una iglesia del arciprestazgo de Sarria, y estimables otros por su labor, como, en primer lugar, el del monasterio de Villanueva de Lorenzana, sostenido por un ángel, de ese mismo siglo; los de Puentedeume y Santa María de Penarrubia, y aun el de San Martín de Villonta (Lugo), desprovisto del pie, y el de cobre, con su templete, de San Vicente del Pino (Monforte). Solamente ofrecía algún interés histórico uno, perteneciente al siglo anterior, de plata dorada y esmaltada, que contiene una inscripción.

Las cruces constituían una parte muy importante de la Exposición. Á la cabeza de ellas hay que colocar, por su gran valor arqueológico, la de cobre esmaltado y dorado, muy parecida á la de Guillar (diócesis de Lugo), de que da dibujo el Sr. López Ferreiro en sus citadas *Lecciones* (fig. 184), con las variantes de carecer de cruz el nimbo, de faltar en el letrero el XPS y de tener encima del IHS un brazo con su mano bendiciendo. Fué presentada, á última hora, por el erudito cultivador de las antigüedades orensanas don Benito Fernández Alonso, con otros dos Cristos, sueltos, de la misma materia y no muy distinto arte, ambos de cuatro clavos, y largo PERIZONIUM con corona mural el uno y el otro de disposición menos rígida y recta, y cabeza muy inclinada.

También pudo examinarse allí la interesantísima cruz de plata repujada y forma potenzada de San Sebastián de Serrano (archidiócesis de Santiago), de que asimismo el Sr. López Ferreiro dió dibujo en esa importante obra (fig. 183), considerándola del siglo XI. Y la no menos interesante y de la misma forma, procedente de San Munio de Veiga (Celanova), cuyos brazos miden 0,535, adornada de piedras y cristales grandes y cubierta (ahora) de purpurina: que parece ser aquella misma milagrosa cruz de que habla D. Mauro Castellá Ferrer en su *Historia del Apóstol Santiago* (folio 386 v.°), como existente en la propia iglesia á fines del siglo XVI.

Completaban el grupo de las cruces

procesionales éneas, las dos de 0,47, de Santa María de Arcos (Monterroso) y de San Mamed de Fisteos (Quiroga, diócesis de Astorga), caladas y de forma muy semejante á la de Maceda, de que da dibujo el Sr. López Ferreiro (*Lecciones*, fig. 257), como muestra de los ricos y variados festones usados en el siglo XIII, y la de sólo 0,23, flordelisada, de Santa María de Guillar (Lugo).

Dos muy notables de esta misma forma, argénteas, eran: la de Baamorto (cerca de Monforte), de 0,39 de brazos, formada de una chapa grabada é historiada, con inscripciones y nudo hexágono con torreones, adornos, calados flamígeros y las figuras esmaltadas de S ANTONIO ST BASTEAN (desnudo), ST BLAES (monje con báculo) y ST LOPES (Obispo, con mitra alta, báculo y libro). Y la de San Adriano de Lorenzana (Mondoñedo), con alma de madera y sobredorada, de 0,450 de brazos, con nudo esférico, cubierto de follajes y cubo adornado de finos estribos arquitectónicos.

De este mismo período artístico, el último del estilo ojival, es el precioso engarce argénteo y dorado, con labores flamígeras, de la curiosa cruz procesional de azabache, y 0,45 de brazos, propia de la iglesia de Puente Ulla (Santiago).

Las otras nueve cruces procesionales, de plata, no ofrecían interés arqueológico. Así la pequeña de la catedral de Túy, que estuvo en la Exposición histórico-europea (núm. 57 del *Catálogo especial de los objetos de Galicia)*, como aquella clásica, tan grande, de 0,70 de anchura de brazos, y nudo cilíndrico, de dos cuerpos, de los franciscanos de Santiago, que, según dice la inscripción que lleva, D. PEDRO DURAN Y CERVERA MANDO ADEREZAR, y la tan ponderada del exmonasterio de Villanueva de Lorenzana, con remates concoideos y nudo hexágono historiado. Y menos aún las cinco restantes de Santa María de Cela (rescatada de los franceses en 1808), de San Pedro de Puertomarín, de casa de Naya (Monterroso), de Penarrubia y del Hospital de Quiroga.

Dos hermosos productos de la orfebrería medioeval en su último período son, así el portapaz de la iglesia de Puentedeume, con la Virgen en el centro, como el de los franciscanos de Santiago, que contiene una Virgen de las Angustias, de bajo-relieve, en azabache, semejante, si no igual, á la que posee el Cabildo compostelano, y envió á la Exposición histórico europea (núm. 15 del *Catálogo especial)*, colocada también en otro portapaz; pero de gusto greco-romano.

El llamado *viril-templete*, reproducción en pequeña escala del altar mayor de la Catedral de Lugo, que el Cabildo regaló al canónigo doctoral don Bartolomé Rajoy, al ser preconizado arzobispo de Santiago (1751), y aquel otro que contiene una Virgen, asimismo llamado *relicario*, de plata sobredorada, con esmaltes, que representa un cuerpo arquitectónico greco romano, parecido al retablo mayor de la Catedral de Mondoñedo; las cajas de plata de los franciscanos de Santiago y de las bernardas de Ferreira de Pantón (Monforte), historiada ésta, y el doselito, para el Santísimo, barroco y también argénteo, de la iglesia de Meira, completaban los objetos de orfebrería moderna expuestos, con las vinajeras de Villanueva de Lorenzana y las compañeras (su platillo y campanilla) del cáliz mejicano de los franciscanos de Santiago.

El báculo abacial del exmonasterio de Villanueva de Lorenzana; la sacra central, sobre pie de cáliz y base triangular de los franciscanos de Santiago, y el templete del citado viril de cobre, constituyen buenos ejemplares del trabajo metalúrgico de los dos últimos

siglos; y más estimables, en verdad, que la comunísima bandeja alemana de Villabad (Castroverde), malamente tenida por una antigua patena ofertoria.

La eboraria sólo estuvo representada por una Virgen moderna, del señor Fernández Alonso, de Orense, y por otra de doña Elisa Vázquez, reproducción, en pequeño, de la insigne de los *Ojos grandes*, á las que acompañaba otra de coral, en un marco octógano, realzado de adornos de la propia materia.

De pintura arqueológica no había otra muestra que un tríptico del siglo XVI de la Catedral lucense, representando la Sacra Familia, adornado de follajes tallados en las puertas, de sólo 37 centímetros por 57.

Con la piedra de ara de Santa María de Sotolongo (Lalín) y la de obsidiana, propia de D. Evaristo González Neira, ambas totalmente desprovistas de valor arqueológico, figuraba la interesantísima, conservada en el monasterio de Celanova, donde se creyó que había celebrado misa San Rosendo, pero cuyo engarce de plata nielada, de que el Sr. López Ferreiro da dibujo en sus *Lecciones* (figuras 220, 258 y 261), no se remonta más allá del siglo XII.

Sus leyendas de anverso y reverso dicen: † OB HONOREM: SCI: SALVATORIS: CELLENOVENSIS : RUDESINDVS : AEPIS: PETRVS: ABBA: ME IVSSI: FIERI: M L . † ESSE BECET CLARAM VITAM VENIENTIS AB ARAM OFFERAT VT MITEM POPOLI PRO CRIMINE VITE . Sus dimensiones son de 0,185 por 0,260.

De la indumentaria antigua puede envanecerse la *Exposición* de un valiosísimo y poco conocido monumento: el alba, tenida como de San Rosendo, que se guardó en el derruído priorato de Caabeiro y hoy está recogida en la iglesia de Capela (archidiócesis de Santiago), y que bien merecía ser guardada con el mayor esmero en el relicario de la basílica compostelana. Su largo es de dos metros y su vuelo de siete, plegado menuda y esmeradamente en la cintura hasta quedar reducido á uno solo. Es de finísimo lino y conserva restos de los adornos rojos.

La casulla, con su ancho manípulo compañero, que se dice San Pío V usó y regaló á la Condesa de Lemos para las Clarisas de Monforte, de raso rojo, con medallones floreados y faja de follajes sobrepuestos; la de Celanova, de terciopelo rojo, con medallones historiados, y la de la Catedral de Túy, que figuró en la Exposición histórico-europea (núm. 58 del citado *Catálogo especial)*, de terciopelo rojo é historiada, como su capa pluvial compañera, que tiene la coronación de la Virgen en la tarjeta ó capillo y medallones en la cenefa, bordada de oro, son, de las nueve casullas traídas á la Exposición, las únicas que ofrecen carácter arqueológico.

No carece de él la capa pluvial enviada de San Vicente del Pino (Monforte), de fondo verde liso, con la imposición de la casulla á San Ildefonso por la Virgen, en el capillo, y seis medallones con Santos de medio cuerpo, en la cenefa, de sobrepuesto, en raso rojo. Ni tampoco la dalmática de terciopelo sanguíneo, con fóllajes de gusto ojival, bordados con canutillo de oro y parches de seda blancos, bordados con los monogramas de Jesús y del Ave María, propia de San Pedro del Río (Fonsagrada). Las otras dos dalmáticas, traídas de San Vicente del Pino y las del terno de Villabad, pertenecen á la época moderna. Son, en fin, muy interesantes las cuatro mitras abaciales: una de ellas encarnada, con follajes ojivales y de corte á lo antiguo, del exmonasterio de Villanueva.

El palio de Ferreira de Gomelle (Guntín), de 2,10 por 1.80, con el pelícano en el centro, y el dosel de Vi-

llanueva de los Infantes (Celanova), de 2,70 por 2,20, de terciopelo rojo, con sobrepuestos, el *Agnus Dei* en el centro, y en las esquinas la cruz de Santo Domingo y los tres clavos, reunen más interés histórico-artístico, digámoslo, para concluir, que el frontal exornado de corales y granates, sobre fondo de plata, con aves y follajes, de los franciscanos de Santiago, y que todos los demás paños sagrados de la Exposición, así el de facistol, compañero de la casulla de Santa Clara de Monforte, con que se celebraban las honras del VI Conde de Lemos, y las dos bolsas de corporales expuestas, como el estandarte con la Anunciación, bordada de colores, de la iglesia de Pousada (Lugo) y el frontal bordado por las Agustinas de Lugo, con el escudo del Sagrado Corazón, coronado y sostenido por dos leones.

José Villaamil y Castro.

Madrid, Octubre, 1896.

EL MONASTERIO DE JUNQUERAS

Y LA PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN DE BARCELONA

(Conclusión.)

Cuando en fines del siglo XIII se verificó la traslación del monasterio á Barcelona, por muy conveniente y adecuado se eligió el nuevo emplazamiento, alto, aireado, independiente y sito al N. O. de la ciudad y lejos de su centro. En torno de la edificación, aislada en un principio, agrupáronse, con el crecimiento de Barcelona, casas y viviendas particulares, separadas del convento por varias vías públicas. La situación del nuevo monasterio era en lo que puede considerarse como tercer recinto de la ciudad; y cuando en el siglo XVIII se cerró dicho tercer recinto con una fuerte muralla, hubo de cercenarse en parte el edificio por su lado correspondiente al N. y N. O.

Junqueras formaba una manzana, arrimada á la muralla por el N. y rodeada por el S., E. y O., por tres vías públicas á quienes dió nombre el monasterio, á saber: la plaza y calle de Junqueras, y el Torrente de Junqueras, convertido modernamente en calle de Bilbao. Acaso fué el convento más capaz de cuantos se construyeron en Barcelona en los últimos siglos de la Edad Media. En la fachada correspondiente á la plaza de Junqueras estaba la puerta de la clausura, por donde se entraba después al amplísimo claustro, formado por largas galerías, y que por su magnitud era una verdadera plaza enclavada dentro del convento. El templo ocupaba próximamente el centro del edificio, y su puerta de acceso hallábase en la calle de Junqueras, que era bastante ancha, entrándose al recinto por el lado del Evangelio; no había otro punto de ingreso al templo, á cuyos pies hallábase el coro de las religiosas. La calle contrapuesta, llamada Torrente de Junqueras, era estrecha, y de ruin y desagradable aspecto; ninguna entrada tenía por allí el monasterio, cuyos severos muros, contrastando con las míseras viviendas que había enfrente, ocupaban toda la longitud del callejón.

Bien mereció de la religión, de la patria y de las artes el celoso sacerdote á cuya actividad é influencia debieron su salvación y traslado la iglesia y el claustro de Junqueras (1). En efecto; realizada aquella empresa, la Religión conservó para sí un templo condenado al aniquilamiento; la pa-

(1) Al doctor Vilarrasa, antiguo párroco de la Concepción, alma de la empresa que evitó la pérdida del monumento, y hoy Dignidad de Arcipreste de la Catedral de Barcelona, debo en gran parte las noticias relacionadas con la traslación y moderno ser del templo de Junqueras. Acerca de la situación y de ciertas particularidades del antiguo convento, también me proporcionó interesantes datos el Sr. D. Cayetano Barraquer, ilustrado presbítero que consagra sus tareas á la investigación histórica de los antiguos monasterios de Cataluña. A ambos señores me complazco en tributar aquí mi agradecimiento.

tria, un recuerdo más de las antiguas glorias de la Orden de Santiago, glorias de la patria misma; el arte, un importante monumento del estilo ojival en una de sus más curiosas variedades regionales.

Trasladados, pues, cuidadosamente los sillares y cuanta parte aprovechable tenían iglesia y claustro, colocóse la primera piedra del templo, á la vez antiguo y nuevo, el día 29 de Junio de 1869. El sitio elegido para la reedificación fué en el ensanche de Barcelona, próximamente á un kilómetro de distancia del anterior emplazamiento, en la calle de Aragón, muy cerca del cruce con la de Lauria. Dado el primero y más difícil paso, el resto era cuestión de tiempo y de dinero, y si con uno se contaba, con otro esperaba contarse. Promoviéronse suscripciones; obtuviéronse crecidas limosnas; y sus productos, con los de los fondos parroquiales, bastaron para que á la vuelta de pocos años fueran realidades, no sólo la reconstrucción de la iglesia y del claustro, sino también la edificación de la casa rectoral, sacristía, escuelas parroquiales y otros agregados y dependencias (1), sin contar la moderna capilla del Santísimo Sacramento, hoy en obra, y cuya terminación muy pronto será un hecho.

× × ×

Paso ahora á describir el edificio en su ser y estado actual. Dicho queda que se halla situado el templo en la calle de Aragón (2). En su fachada enciérrase una portada severa al par que elegante, que aquí puede ver el lector reproducida. Bajo un amplio rosetón, dividido en siete círculos, avanza un cuerpo saliente, rematado por arriba en frontispicio y surcado por varios arcos ojivales en declinación. El tímpano carece de todo adorno; en cambio, los follajes de los capitelillos y ménsulas están delicadamente entallados. Flanqueando esta antigua portada, aparecen en la fachada dos ventanas apuntadas, modernas.

Observemos, antes de penetrar en el interior del edificio, su aspecto externo, así como también las construcciones que recientemente se le han agregado. Las formas propias de la

Portada de la iglesia de Junqueras.

arquitectura de fines del siglo XIII y principios del XIV en los dominios aragoneses se acusan con claridad al exterior del templo: salientes y robustos contrafuertes dividen los muros, hechos de sillarejos, y en cada sección ó compartimiento así formado, lo mismo en ambos muros que en en el pentagonal ábside, ábrese una ventana apuntada con su parteluz y rosetoncillo inscrito en la ojiva.

Á la izquierda de la ya descrita fachada elévase esbelta la torre-campanario, masa cuadrada que en gran parte de su exterior no ostenta más adornos que algunas sencillas venta-

(1) Asciende á unos 130.000 duros lo gastado hasta hoy en la moderna parroquia de la Concepción con sus agregados. El Estado en nada ha contribuido á la reconstrucción. Dirigió ésta hasta su fallecimiento el maestro de obras Sr. Granell.

(2) Corresponde á la iglesia el núm. 363 de la calle.

nas ojivales. Sobre una cornisa común á las cuatro caras de la torre, aparecen otras tantas ventanas apuntadas, que cobijan las campanas. Sigue una serie de arquillos decorativos, soportando un lindo antepecho, calado, con cuatro altos pináculos en los ángulos. Sobre el cuerpo de la torre vese un templete con sendos arcos ojivales, cobijados por frontoncillos, en las cuatro caras; otros cuatro pináculos, de menor tamaño, rematan los ángulos de esta última sección de la torre, terminada, en fin, por aguda cubierta ó montera piramidal, provista de pararrayos. Este moderno campanario (pues el antiguo monasterio no lo tenía), inaugurado en 1879, inspiróse en el del derruído templo de San Miguel, de Barcelona, que fué, como el de Junque-

Portada moderna en la parroquia de la Concepción de Barcelona.

ras, uno de los tres cuya demolición decretó la Junta revolucionaria en 4 de Octubre de 1868. Á la izquierda del campanario, formando ángulo entre las calles de Aragón y Lauria, está la casa habitación rectoral, provista de saliente alero, guardapolvos y mensulillas, y que es una feliz imitación de las construcciones civiles de la Edad Media.

Doblando la esquina vese en la calle de Lauria una moderna fachada, ideada por el maestro de obras Sr. Granell para servir de ingreso al antiguo claustro, que luego describiré. Reproduzco esta bella fachadita para que puedan apreciar los que no la conozcan, la imitación del estilo gótico, que tan dentro está de los gustos de los constructores barceloneses. La reproducción que presento excusa toda descripción; y sólo haré notar que, á más de en las formas peculiares de la puerta y de las ventanas, está bien buscada la imitación de análogas fábricas medioevales en la disposición del alero, en los rosetoncillos superiores y en la ventana apuntada que en el extremo derecho del piso alto rompe la uniformidad del resto de la fachada.

Bello y elegante es el claustro de Junqueras, que puede presentarse como tipo catalán de semejantes construcciones de su época (1). Aunque su reproducción también acompaña al texto, no huelga particularizar algunos detalles. La planta es paralelográmica, constando los lados mayores y menores del claustro, de trece y seis arcos ojivales respectivamente. Las ojivas, graciosas y bien proporcionadas, descansan en columnas de esbeltos fustes y típicos capiteles, decorados con follajes y rosetas. Un zócalo común recibe el peso de estas galerías, entre las que aparece un bien cuidado jardinillo que ameniza el sitio, formando feliz contraste con las líneas arquitectónicas del claustro.

En los ángulos vénse cuatro machones que, al par que dan solidez á la construcción, sustentan cuatro arcos rebajados que van á cargar en los correspondientes ángulos del otro lado de la galeria. Sin duda son los más curiosos detalles del claustro las escultu-

(1) El claustro actual no es sino una parte del del antiguo monasterio, que, como ya dije, era de gran tamaño, siendo su planta cuadrada y no paralelográmica como la del que hoy se alza junto á la parroquia

Estudio del Sr. Conde de Cardona — Fotografía tomada por el señor Moreno

CLAUSTRO DEL EX-MONASTERIO DE JUNQUERAS

BARCELONA

Clicha del Sr. Conde de Cedillo.

IGLESIA DEL EX-MONASTERIO DE JUNQUERAS

BARCELONA

ras de las pequeñas ménsulas en que descansan aquellos arcos. Hay en una de ellas un guerrero, de medio cuerpo, armado; en otra, los escudos de Aragón y Sicilia; en otras, figuras grotescas y mascarones En una aparece el apóstol Santiago, vestido de peregrino, provisto de báculo y calabaza; y en otra, dos escudos con la cruz de la insigne milicia santiaguista: únicos recuerdos estos últimos que, formando parte del edificio, he hallado de su origen y antiguo destino.

Varias portaditas modernas, de gusto gótico, vénse en torno del claustro, dando ingreso á las diferentes dependencias parroquiales. El artesonado es sencillo y moderno, como modernas son también, y más sencillas que las inferiores, las galerías altas que constituyen el segundo cuerpo del claustro. En el pavimento de éste, en fin, se han consignado varias fechas relacionadas con los arreglos de que en nuestro tiempo ha sido objeto el edificio; y por una de estas inscripciones sabemos que la obra de los claustros fué concluída en 1888.

Desde el ámbito claustral, como desde la portada exterior ya descrita, puede penetrarse en el templo, que cuenta, por tanto, con dos puntos de ingreso Construído cuando terminaba el siglo XIII y comenzaba el XIV, constituye este templo uno de los más apreciables ejemplares de aquel tan característico estilo ojival, propio de las provincias sometidas á la Corona de Aragón, sobrio y austero como la raza que le dió forma, y abundante en recuerdos y reminiscencias románicas, contrapeso moderador de los atrevimientos del arte nuevo. Tiene la iglesia una sola nave, amplia, alta, proporcionada y severa en su ornamentación. La apuntada bóveda, con su sencillo sistema de cruzados nervios, hállase partida en seis secciones que, con la correspondiente al presbiterio, forman un total de siete, en que queda dividido el recinto.

Los arcos torales que separan las diversas secciones descansan sobre pequeñas ménsulas, y á uno y otro lado de la nave ábrense cuatro formeros. Los cuatro del muro derecho dan paso á otras tantas capillas, provistas de altares modernos de gusto gótico, con sus retablos de pintura y tallas; pero, de los cuatro del muro izquierdo, sólo en dos hay capillas, correspondiendo los otros dos arcos al paso al claustro y al ingreso á un corredor que conduce á la sacristía y á la moderna capilla del Sacramento. En las molduras de los arcos torales y formeros, así como en las ménsulas en que los primeros asientan, es de ver la mal disimulada filiación románica de este templo, gótico por sus formas generales. Danle luz, no muy abundante, por cierto (1), ventanales que se abren en el fondo de las capillas y en tres de las cinco caras ó lados que forman el ábside Las vidrieras de colores son modernas, ostentando motivos de ornamentación lineal, Santos y Santas. Las claves de las bóvedas son grandes y redondas; en la correspondiente al presbiterio vese reproducida en relieve la escena de la Anunciación del ángel Gabriel á la Virgen.

Elévase el presbiterio tres gradas sobre el resto de la iglesia (2) y en él existe una obra moderna de no escaso mérito. Se ofrece aquí á la vista un magnífico templete ó tabernáculo, gótico, dorado, cuyo basamento es de

(1) Más abundante, sin embargo, que la que iluminaba la iglesia en su antiguo emplazamiento, pues sus hermosos ventanales hallábanse cegados.

(2) El presbiterio ó capilla mayor está hoy muy transformado. En la edificación antigua del templo, decoró los muros de dicho presbiterio el renombrado pintor catalán Viladomat, de quien era también el *Salvador* que se veía en el Sagrario. Ponz, que es quien da estas noticias *Viaje de España*, tomo XIV, carta primera, pág. 29), agrega que le aseguraron que el retablo mayor, obra de cierto Pedro Costa, profesor de mérito en la Escultura y Arquitectura, era también invención de Viladomat. Ignoro qué suerte ha cabido á estas obras de arte.

jaspe almohadillado, siendo el resto de muy fina y delicada labor. Flanquean el tabernáculo seis estatuas de Profetas y otros personajes del Antiguo Testamento, cobijándose bajo él la imagen de María Inmaculada (títular de la parroquia), notable obra del distinguido escultor catalán y Académico de San Fernando, D. Juan Samsó (1).

A los pies de la iglesia, un gran arco escarzano sustenta el coro. Bajo este, á la derecha, un laboreado arco canopial, cerrado por verja de hierro, da ingreso al baptisterio. En el muro contrapuesto, otra puerta da entrada á una capilla suplementaria que contiene una tabla del siglo XV, en cuya centro aparece el apóstol Santiago en traje de peregrino, y en torno suyo varios Santos y Santas.

Tal es el antiguo templo de Junqueras, hoy parroquial de la Concepción, que se inauguró, ya terminado, en 15 de Agosto de 1871.

La sacristía es moderna y espaciosa. Danle abundante claridad tres grandes ventanas ojivales, y préstale carácter una fuente con grotescos detalles de escultura, propios de la época del templo. Esta sacristía y las escuelas parroquiales contiguas se construyeron en 1883.

En el pasillo que da comunicación á la iglesia con la capilla del Sacramento, vense tres antiguas urnas funerarias, colocadas en el muro, sobre modillones de piedra, á dos metros ó poco más de elevación La más cercana á la iglesia, obra, al parecer, de fines del siglo XIV ó principios del XV, tiene sus modillones en forma de leones. La cara principal ostenta, en bajorelieve, á la Virgen sentada, con el divino Niño en los brazos, y en torno varios ángeles en adoración; á uno y otro lado del grupo vense dos blasones. Otros dos escudos hay en las caras laterales de la urna, cuya ornamentación es, en general, abundante. La siguiente sepultura, asentada sobre sencillas ménsulas, es algo más antigua que la anterior. En la cara central muestra entre dos escudos blasonados, una inscripción monacal muy borrosa: y dos escudos más en las laterales. El tercer sepulcro, del siglo XV, ostenta en sus caras de los lados, como en ambos extremos de la delantera, ángeles de relieve, puestos de frente, que sostienen sendos escudos con blasón, en todos idéntico. En la parte preferente de la urna, otro ángel sustenta una cartela ó fingido pergamino algo enrollado, en que en cinco líneas de letra gótica minúscula, con dificultad se lee lo siguiente:

ACI IAU LA MOLT REUERENDA DONA UIOLANT. . RONA PRIORISSA DE AQST MONAST.

Trátase, pues, de una doña Violante, Priora del monasterio de Junqueras, aquí depositada, cuyos hechos y gestión prioral la historia no menciona. Las otras dos urnas contendrían también, si no contienen hoy, los restos de otras venerables Preladas de aquella casa conventual; y debo suponer que estos enterramientos artísticos no serían los únicos del monasterio.

Por el corredor en que están los sepulcros, y también desde el claustro, éntrase en la moderna y amplia capilla del Santísimo Sacramento. Apropiada en su estilo arquitectónico á las restantes construcciones parroquiales de que forma parte, consta de tres naves, separadas por ocho pilares, sobre los que cargan los correspondientes arcos torales y formeros. Capiteles en que aparecen ángeles de medio cuerpo y follajes variados sustentan unos y otros arcos, entre los cuales se divisan las diversas secciones del arteso-

(1) El hermoso templete en que se ostenta la imagen fué construido en 1878, á expensas de los esposos D. Manuel Menéndez y doña María Antonia de las Casas.

nado, que imita la forma y contextura de este género de techumbres en las antiguas iglesias catalanas. Calados rosetones, provistos de vidrios de colores, prestan luz á la capilla que, inaugurada en 25 de Marzo de 1892, está sin terminar. En el frente del altar vese colocada (entiendo que provisionalmente) una imitación de tapiz, copia de la famosa *Cena* de Vinci. Exteriormente nótase también el impulso que en la actualidad se da á la obra de la capilla; una sólida construcción de sillería y de gusto gótico se divisa desde la calle de Lauria, donde tiene fachada provista de ventanales ojivales (1).

Tal fué y tal es el edificio de Junqueras en su estado antiguo y en su estado moderno. Su historia, tan accidentada como el lector habrá apreciado, y su feliz restauración en nuestra época, se completan mutuamente y parecen ser símbolo viviente de Barcelona, orgullosa con sus viejas glorias y con su expansivo florecimiento contemporáneo.

EL CONDE DE CEDILLO.

Noviembre de 1896.

(1) De la terminación de esta capilla que, como los demás edificios, corrió á cargo del Sr. Granell, se halla encargado actualmente el arquitecto Sr. Serrallach.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Con el epígrafe: "*Tazas y tazones.*" "*Copas y otras maneras de vasijas*" y "*platoncillos y trancheos y escudillas*," se detallan en largas listas en el inventario multitud de objetos de plata cuyo valor nos sería difícil apreciar; tampoco hemos de detenernos en extractar siquiera esas relaciones, y sólo por continuar mi propósito, consignaré un objeto de cada tipo especial de los que más me han llamado la atención. "Una taza copa, alta de pie, toda dorada, con una figura de mujer en medio, é cuatro labores del romano." — "Una taza meajada con su sobrecopa, que tiene un signo de Salomón, toda dorada." — "Un cubilete, meajado el pie é bebedero." — "Un bernegal ó jarro grande, con dos asas y dos pies, dorado é cincelado por de fuera." — "Un vasico con su sobrecopa, dorado por de dentro é el pie por de fuera blanco é una redecilla dorada, é tiene una sortija por remate." — "Una servilla de plata, á manera de pichel, con su tapador, dorados los bordes é un pico ancho dorado é dos avellanas sobre la bisagra del tapador." — "Una garrafa de plata, blanca, con un ancho debajo del cañón y su tapador de tornillo, con un leoncillo por remates, para enfriar agua." — "Once platoncillos medianos, hondos, con los bordes por de fuera, que encajan el uno en el otro." — "Un platoncillo de plata, que llaman de calentar vianda." — "Cincuenta y un platos trancheos, con los bordes por de fuera lisos" y "una escudilla de orejas con un caño redondo para beber caldo." De los demás objetos de servicio que en el comedor había no es posible dar cabal idea aquí, sin hacer interminables estas relaciones; notaremos, no obstante, algunas particularidades; de las cucharas que nombra *cuchares* el inventario, y las había mayores y de distintas formas algunas que se destinaban *para las cazuelas, para las conservas, para las ensaladas y para las salsas.* Viene luego una larga relación de tenedores y otra de cuchillos, entre los cuales los especiales eran los destinados *para servir sal*: saleros los había muy curiosos y ricos entre ellos. "Un salero de plata, grande, redondo, de dos medios dorado todo, escamado por el cuerpo y en los planos dos hilos gruesos torcidos, y está horadado por un lado" y "otro salero pimentero blanco, á manera de torrecilla." No to-

dos, á pesar de su nombre, estaban destinados exclusivamente para sal, pues á mas del anterior, que parece tenía doble uso. se anota también "otro salerico blanco, para canela. „ Había de igual modo unas cajas de plata, "una blanca, lisa, cuadrada, para tener azúcar, con un cucharica cuadrada y dos paredicas á los lados.„—"Otra caja de plata lisa, redonda, con su tapador, con un remate de una manzanilla, para tener confites, y una cucharica con unos garabatillos para sacarlos.„ —"Una caja grande de plata que llaman confitera, blanca, con su tapador todo cincelado, con las armas de la Cueva y tiene por remate una basa y en medio de ella un sufridor cincelado; está por dentro hecho cuatro atajos y en el crucero un remate y tiene en cada seno una cuchar.„ — "Un limonero de plata, dorado, cincelado, con unos lazos blancos en la redecilla, por donde se cuela el zumo de las limas.„ — "Unas tenazas de plata, que llaman gironas, para exprimir las limas y unos gírones dorados en las palas.„ Pero... no nos detengamos más, ya que tantos objetos nos retendrían con asombro, en esta suntuosa estancia y pasemos al salón principal de las grandes fiestas y las grandes recepciones. Por la misma razón que tuvimos, al describir los tapices en la escalera y en la galería, y las antepuertas en el comedor, lo haremos aquí de las ricas alfombras (alhombras) que, á más de en él, seguramente estarían distribuídas por los demás aposentos: y aquí, como hasta ahora señalaré sólo tres ó cuatro ejemplares de los mas curiosos: "Una alhombra de 41 palmos, de tres ringleras de ruedas, en cada una siete ruedas.„ En esta misma clase los había de diferentes dibujos y colores. "Una con nueve ruedas y entre las ruedas unas flores.„ Otra que tenía en "las ruedas un leon blanco„ y otra con unos lazos; de distinto género eran las llamadas *turcas* y entre ellas había una... "de 30 palmos de largo, con ocho ruedas grandes y quince pequeñas, que se compró en la almoneda de Fonseca„, y otras varias más pequeñas, cuyos dibujos se describen, y por fin, constituían otra variedad de las que vienen varias reseñadas, las llamadas *de Alcaraz*: la vasta pieza que nos ocupa tenía y aún conserva una gran ventana sobre la huerta ó parque del Castillo, amplia chimenea como en el comedor y una puerta de dimensiones extraordinarias para lo que son todas las demás que en el edificio existen; tenía, sin embargo, en la parte inferior de las dos hojas, otros tantos cuarterones por los cuales ningún hombre de mediana estatura puede pasar sin inclinar la cabeza, ponía en comunicación al salón con la galería, estaba primorosamente pintada y todavía pueden apreciarse los dibujos y los colores, aunque éstos muy desvanecidos por el tiempo y la humedad. Como los cuadros, armas, tapices y muebles que pudieran llenar este salón y cubrir sus paredes, lo mismo que las de otro que existe en la fachada del oriente, después de pasados los aposentos de los Duques y que sin duda era el conocido con el nombre de *Sala de las moras*, se han descrito en otros lugares, y por otra parte me he extendido tal vez más de lo conveniente en estas reseñas, pasaremos por alto todo lo demás que del palacio nos queda por ver, dedicando sólo un exa, men, aunque también sea sumarísimo, á tres lugares que merecen especial estudio: el aposento de los Duques, el tocador de la Duquesa y la Capilla, para visitar la cual ya tenemos que salir del edificio. En el ángulo que en éste forman las fachadas del oriente y mediodía y hacia la parte en que se extiende la villa, estaban las cámaras destinadas á aposento de los Duques; en los huecos de sus paredes se ven aún restos de estrechas escaleras que sin

duda los ponían en comunicación con la planta baja y con la superior, y sobre el gran arco de la puerta que hay en la fachada del sur se abre el balcón de una pequeña estancia, que es la generalmente tenida por tocador ó camarín de las Duquesas. Visitemos estos departamentos dando cuenta de algo de lo mucho rico que encerraban y que pueda darnos idea de la vida y costumbres de aquellos Grandes, antes de que salgamos de la morada que fuera en un tiempo estancia de Reyes. Fijémonos primeramente en las camas y recordemos que entre ellas habia "una cama grande de asiento, de terciopelo carmesí, en que hay cielo y costado y cabeza, que tienen los dos paños cuatro varas en cuarta de caída y seis anchos de seda de cada uno, aforrados en bocazín negro y el cielo tres varas y tres cuartas de largo y cinco anchos de la seda, con sus cuatro goteras del medio ancho de la misma seda, de cinco anchos y cinco varas menos ochava de largo, y los otros dos de tafetán encarnado doble, del mismo tamaño, con sus cordones de hiladillo colorado para los de arriba, y para éstos de seda grana de Sevilla; tiene la cama ochenta varas." — "Una cama de tapicería que llaman de los cardos, que son tres paños, costado, cabeza y cielo con sus goteras" otras se nombran también "de tapicería de ras" "de figuras que llaman la amarilla" y "de las Amazonas." — "Otra de lienzo de Ruan pintado y otra de igual lienzo" labrado deshilado á ondas;" de campo las había de terciopelo y damasco negro, de tornasol de seda con unas franjas de plata y sirgo encarnado y verde, de paño verde de Cuenca, de sarga negra, de arambeles de lana y colores y, por fin, una "de grana nueva de Toledo, que se había comprado para mi señora la Condesa de Luna."

Los cobertores eran, como todo, rico, "de terciopelo carmesí aceituni, "de grana de cafolla treintena de Valencia," y de "grana de Toledo, treintena," que se hizo para la cama de campo últimamente mencionada: paños bordados y labrados destinados á diferentes usos, había gran número; para dar idea citaré alguno de los que vienen nombrados con los epígrafes *Doseles*, *Sitiales*, *Sobremesas*, y *Reposteros;* "un dosel de brocado carmesí alcachofado, de tres altos, y terciopelo carmes, de seis varas de largo y de ancho una pierna de brocado y dos de terciopelo carmesí con una ila de girones al derredor del dicho brocado y terciopelo, con sus goteras de lo mismo y flocaduras de oro y sirgo carmesí forrado en bocazí colorado y cordones de hiladillo colorado y pierna de frisa blanca que cubre la de brocado." Por este orden los había "colorado verde y pardo," "de brocado blanco y terciopelo carmesí;" "de damasco y terciopelo negro;" "de terciopelo negro y naranjado," "de terciopelo verde y terciopelo morado á girones," "de damasco y terciopelo verde," "de damasco pardo y colorado," "de damasco amarillo y damasco verde" y, por fin, "un dosel grande para aparador, de paño de grana colorada de Toledo y amarillo, con un escudo de las armas de la Cueva bordado y unos girones y lazos y una *ies* (1) por él también bordadas, y las apañaduras del mismo paño y cordones de los dichos colores"; había también "dos doselicos chiquitos de paño verde y pardo para la serreta, bordados á la redonda de una labor del mismo paño perfilada de hilo blanco, sin cordones" — "Un sitial de brocado raso carmesí, de tres piernas y de tres varas y tres cuartas en largo, sin flecaduras, forrado en bocazí negro" y otros "de terciopelo carmesí aceituni," "de terciopelo verde aceituní," "de terciopelo acei-

(1) Inicial del nombre de la Duquesa doña Isabel

tuní azul,„ "de terciopelo carmesí,„ y de "tercipelo negro.„ De las sobremesas, ó tapetes como ahora diríamos, los había de "terciopelo carmesí aceituní„ "de terciopelo negro; la orla de damasco negro„ "de terciopelo verde... con apañaduras de terciopelo naranjado, „ " de tafetán doble turquesado, „ " de terciopelo de grana y sus apañaduras á la redonda, del medio ancho de tela, de oro morado,„ y otros más, entre los que, como recuerdo á la industria nacional de entonces, consignaremos uno "de grana de Valencia„ y otro "de paño verde de Cuenca„ y, por último, en la gran variedad de reposteros, se hacían notar los que tenían "las armas de Cueva y Tuson "y los de las mismas armas "y en la orla las de Mendoza.„

Los muebles, cuadros de devoción y sobre todo las joyas y trajes que allí se guardaban, constituían verdaderos tesoros: su mismo número é importancia dificulta la indicación; aquí sí, que ya al azar tenemos que citar algo, temiendo tal vez olvidar lo más notable. Allí había, por ejemplo: "una mesilla de nogal que tiene por encima unas chapas de plata, que están en ellas las armas del Duque mi señor y de mi señora la Duquesa. Tiene por orla unos girones tallados de la misma plata. Tiene esta mesa un banco de madera con una cadena plateada.„— Un sello de plata grande, para sellar provisiones, con las armas del Duque mi señor, D. Francisco.„—"Un bacín grande de plata, abollonado, con un salvaje por encima. „ — " Un relox de arena, con hora y media, hora y cuartos, metido en una caja de ébano.„ Como objetos de devoción para los señores, allí podrían verse: "Un Crucifijo de oro, puesto en una cruz de piedra verde que tiene unas gotas de sangre; tiene tres cadenillas de eslabones asidas en unos remates de oro„ y otro Crucifijo de oro "puesto en un monte Calvario, con Longinos é otro bulto de hombre armado, con su pie esmaltado y labrado de buril.„ "Un retablo de San Jerónimo hecho de bulto, pintado, en su caja.„—"Una imagen á pincel de San Juan Bautista,„ otra de la Veronica, varias de la Virgen y "una tabla de devoción,„ sin que tenga la nota ningún otro detalle de su factura y asunto. Voy ahora á hacer una ligera reseña nada más de las ropas y joyas de los Duques, antes de entrar en el tocador de la Duquesa, porque supongo fatigado al lector si sus gustos no le llevan por este camino, y porque en el tocador y en la capilla hemos de detenernos algo antes de dar por terminada nuestra excursión al palacio de los Alburquerques. Empecemos por las joyas y ropas de las Duquesas, y aquí debo advertir que para estas indicaciones y las siguientes me he valido, no sólo del inventario citado y que nos ha servido hasta ahora de guía, sino también de las indicaciones que contiene el testamento de la Duquesa doña Mencía Enríquez. Entre sus joyas se hacían notar: "Un candadillo de oro que se cierra é abre por letras.„—"Dos axorcas de oro.„— "Un collar de oro, de cuarenta y dos piezas esmaltadas con unas *bes* (1).„ "Mas una sortija de oro del sello de sus armas.„—"Un estuche de oro nielado, con reliquias para traer al cuello.„—"Un joyel que dió el Obispo de Segovia á la Duquesa cuando casó, de factura de una ensyna con tres perlas gruesas é un diamante de punta é un ruby atado en un çendal colorado con una cinta blanca, en una bolsilla de cuero.„—"Mas dos corales grandes de gajos, el uno de ellos guarnecido al cabo con guarnición de oro é esmalte.„—"Una medalla de oro con una cabeza de muerto, esmaltada de blanco, puesta en un campo de oro, con

(1) Inicial del nombre de Beltrán.

labor de alto, esmaltada de rosicler é un retulo al derredor, partido por medio, con unas letras en el que dice: *Respice finem.*„ Siguen reseñándose varias otras medallas de oro y esmaltes, entre las cuales algunas recuerdan sucesos relacionados con la vida y viajes de los Duques, como, por ejemplo, una "de bordones de oro que se hizo en Santiago de Galicia,„ y otra hecha en Zaragoza cuando pasó por allí el Emperador; ésta tiene la divisa: "*A todos gana.*„

La relación de las ropas, sobre todo la del uso ordinario de la casa y familia, es imposible que yo me detenga en hacerla. En ella me ha llamado más la atención: "una marlota de carmesí raso, guarnecida de perlas é aljófar todo el ruedo é mangas é cabezón, con doce botones de aljófar en la delantera é eran trece, é falta uno, *que se molió para la dicha Duquesa en su dolencia,* y en cada una manga seis botones y por las sisas de las mangas por los hombros la misma guarnición.„—"Dos camisas de Almería, la una con orillas verdes y moradas é la otra con blancas é coloradas.„—"Otra camisa de holanda con orillas de desfilado labrada de oro é seda carmesí é blanco.„—"Un par de chapines colorados, de raso carmesí, con sus capelladas de plata doradas, labradas de filigrana esmaltados con cada siete bastones é más la delantera de los dichos chapines de la dicha filigrana esmaltados, tiene contados ocho esmaltes.„—"Una faxa de grana colorada, angosta con una bolsilla blanca de reliquias, é un escudillo de oro de la Trenidad en ella.„—"Veinte pares de guantes.„—"Otros diecinueve pares de guantes adobados„ y "veinticuatro pares de guantes blancos y entre ellos dos de carnero.„—"Un sombrero de raso negro, con una borla de filo de oro é una cinta de oro tirado.„—"Un brial de terciopelo carmesí morado con guarnición de raso blanco.„ —"Un enforro de martas sibelinas ,,—"Dos camisas de holanda pequeñas (1) para dormir de noche:,,—"Unos chapines de cuero colorado la brados de filo de oro tirado. ,, Y... pasemos revista á la ligera al guardaropa del Duque, en el que sólo nos fijaremos en los objetos de más valor ó curiosidad, para no prolongar demasiado la reseña. Notaremos: "Dos tusones de oro que pesaron ocho castellanos.,, —"Dos garabatillos de oro, para prender el torzal de los dichos tusones en las espaldas.,,—"Una cadena de hilo de oro fino, que se hizo para el tuson.,, Se enumeran algunas otras cadenas de oro, unos sesenta "ojales de oro d'estampa,,, muchos botones de oro de diversas clases, unos lisos y otros con variedad de esmaltes; el número de sortijas de oro y piedras es también considerable. Llamaremos, por lo tanto, para terminar solamente la benévola atención del lector hacia algunos otros objetos que constituían verdaderas obras de arte: "Un hábito de la orden de Alcántara de oro, esmaltado de verde. Fue de don Pedro Sarmiento, hijo del Marqués de Poça.„—"Un hábito de Santiago de oro, esmaltado de rosicler, con tres cadenillas de oro. Fué de Don Juan de Granada.„—"Una columna de oro, triangular, esmaltada de blanco é negro, con una asita en medio de ella y en el cabo la imagen de señor San Juan Evangelista y en el otro la del Bautista;„ y para terminar, "un caballo de oro, esmaltado de blanco sobre una estampa de oro, abierta por encima de esmalte verde é un lobo, sobre otra estampa, de oro también, cubierta de verde con un letrero á la redonda, é un lagarto esmaltado de verde sobre

(1) El ser pequeñas estas camisas de dormir, en contraposición con las largas nuestras, me ha hecho recordar el antiguo refrán castellano, á cuya filosofía sin duda se ajustaban: *Camisa quepasa del ombligo, lienzo perdido.*

esmalte azul, é un mondadientes de oro con cuatro piezas esmaltadas de verde é blanco é rosicler, é una columna de oro pequeña esmaltada de negro y rosicler; é una medalla pequeña con un rostro pequeño puesto sobre una ágata leonada con un letrero á la redonda é una perla pequeña colgada.„

Las linajudas y entonadas dueñas del Castillo han de permitirme, antes de salir de él, que cometa la indiscreción de penetrar en el *santa sanctorum* de sus encantos y revelar algunos de los secretos á que en todas las épocas han fiado las damas la preparación de sus triunfos de distinción, belleza y buen tono.

"Un perfumador de cobre„ y "Dos albahaqueros vidriados blanco„ impregnan la atmósfera de un suave aroma, y varios espejos convenientemente colocados son los confidentes de las apuestas damas; había tres "de acero, con sus encajes de madera de nogal y abano„ y "un espejo de vidrio cristalino, con su encaje de vidrio de colores á la redonda„; sobre una mesa chapeada de plata se veían: "Una caja de peines, labrada de oro sobre cuero azul, con cinco peines é un espejo é una escobilla é unas herramientas, guarnecida con un cordón de hiladillo azul y oro„ á un lado. "Un entorchero para tener entorchas„ y "Un salterio chiquito de rezar, con su cerradura de plata,,, al alcance de la mano y para arreglar sus prendidos. "Dos cintas blancas de seda guarnecidas con randas de oro para la cabeça.,,—"Más un cinto labrado de filo de plata dorado, con su guarnición de plata é filigrana esmaltada.,, — "Más siete cintas negras con cabos de oro de filo tirado.,,—"Más tres cintas verdes con cabos de plata dorados.„ — "Más nueve cintas blancas con cabos dorados é blancos que eran de los çaragüelles„ allí cerca los libros de devoción por ellas usados y entre ellos eran notables "unas horas de rezar, grandes de pergamino, escriptas de mano, nuevas, iluminadas de muchas historias de devoción, con sus tablas cubiertas de terciopelo carmesí y unas cantoneras y roseta de plata, sin manecillas„ y por el mismo orden uno, "cubierto de cuero leonado, con sus manecillas de plata dorada,„ otro "cubierto de terciopelo morado,„ uno impreso que se designaba "libro de rezar, de molde, en pergamino„ otro "escripto en papel con tablas de papelón„ y algunos más. Pongamos fin á este relato con el que bien pudiera llamarse *laboratorio de la hermosura*, y fijémonos en que allí había, "un almiresico chiquito, con su mano, para moler almizque é ambar.„—"Una caxa pintada redonda con poluillos.„—"En una caxuela de faya redonda, dos papos de almizque, el uno pequeño entero é el otro mayor é lo más del vacio.„—"Dos buxetas, cada una con cierta algalia, la buxeta que es redonda de algalia mezclada, la otra que es labrada de algalia fina.„ "Más una arqueta con una poma de de almizque é ambar, tamaño como huevo de paloma. Dos peines de Perpiñán el uno labrado con ambar, el otro barbero.,,—"Mas un papel en que están unos pedaços de caçolet, que son perfumes.,,—"Un papel de polvillos ,,—"Una redoma de agua de azahar.,,—"Otra redoma de agua rosada.,,—"Una caxa blanca con cuatro botecicos de vidrio de Valencia con unturillas para las manos.,,— "Dos barrilcjos con aceite de pepitas de almendras.,,—"Panesillos de perfume de Sevilla,,,triaca, trementina, grana, aceite de estoraque, de olor de Valencia, aceites de azahar y menjuy; y como última noticia que tal vez sorprenda á nuestros elegantes de ahora, aficionados á un *sport* que tiene aires de novísimo, al menos entre nosotros, estas Duquesas del siglo XV y XVI, en

Cuéllar, entre sus prendas de curiosidad ó de distracción en las soledades de su morada y á más de los que en otros sitios hemos descrito, contaban con patines con que poder deslizarse en los días de invierno por la tersa superficie del gran estanque que aún hay en la huerta; nos lo da á entender el inventario de que nos hemos valido al consignar estas partidas: "dos pares de patines, de hombre, para andar sobre los hielos ,,-- "Dos pares de patines para lo mismo, de mujer.,, Y ahora transpongamos el dintel de la puerta del mediodía y entremos un momento en la capilla que existía en la huerta y de que aún se ven las ruinas. La capilla debió al principio estar situada dentro del palacio y en uno de los pisos, altos puesto que en uno de los asientos del inventario se lee: "una cruz de barba de ballena. *Subióse* á la capilla:,, después parece ser que se construyó frente al arco principal de la fachada del mediodía una exprofeso, pues eso me aseguran que de ella eran las ruinas á que antes aludía y que en el grabado de la página 71 se representan. Entre las mil curiosidades dignas de contemplarse que en ella había, citaremos: "un dosel de capilla, de tres piernas, la una de brocado raso blanco y las dos de terciopelo aceituní forrado en bocazin negro.,,—"Otro... para la capilla de cinco varas y media en largo y de ancho dos piernas de damasco y una de terciopelo y apañaduras del mismo ancho de la seda á girones de terciopelo y damasco, con sus goteras de lo mismo y flocaduras de sirgo negro, forrado en bocazí negro y sus cordones de hiladillo negro.,, — "Otro dosel para capilla de terciopelo naranjado y raso amarillo, de cinco varas y media en largo, y de ancho tres piernas, las dos de terciopelo y la de en medio del dicho raso, con una bordadura de lunas, y es de terciopelo y la orla del mismo ancho con la misma bordadura, flecaduras de sirgo amarillo y naranjado, forrado de bocazí colorado y cordones de hiladillo naranjado y amarillo.,, — "Un paño de devoción de estofa fina con mucha seda, con sus goteras, traído para la capilla, de cuatro varas y tres cuartas en largo, y tres y cuarta en ancho. Tiene un Crucifijo y otros misterios de la Pasión, y cuando Nuestro Señor resucitó y subió á los cielos y cuando el Espíritu Santo vino sobre los Apóstoles y otras imagenes de devoción.,,—Y otro más con representaciones del nacimiento del niño Jesús, del descendimiento, de la circuncisión de Nuestro Señor y de la salutación del Angel. "Un claviórgano, que está en la capilla y se traxo de Zaragoza metido en una caja de cuero negro,,, este claviórgano aparece tasado en 30.000 mrs. "Una cruz de plata, de gajos, dorada con su pie y un Crucifijo.,,—Un cáliz de plata dorado con su patena: tiene un círculo de las armas de Velasco al pie, y una imagen de Nuestra Señora.,,—"Un portapaz de plata dorada con una imagen de la Quinta Angustia.,, — "Una cruz de plata dorada, con su manzana de maçonería y un Crucifijo en ella; tiene al pie un escudo de las armas de la Cueva,,—"Dos candeleros de plata dorados; tiene en cada pie un escudo de armas del Duque mi señor, esmaltados de rosicler.,,—"Una campanilla de plata con un botón y una borla de sirgo de colores y tiene dos escudos de armas dorados, el uno con las armas de la Cueva y el otro con las armas de Toledo.,,—"Había después muchos otros objetos de plata para el servicio del altar, como vinajeras, incensarios, sacras, etc., que no tenían ninguna indicación especial que los hiciera curiosos. Entre los ornamentos citaremos. "Una casulla de damasco naranjado con una cenefa de damasco blanco, bordada de unos veros de terciopelo azul, con

las armas de mi señora la Duquesa.,,—"Una capa, de terciopelo naranjado, con una cortadura de raso amarillo, bordada, y una capilla de lo mismo, con las armas de la Cueva é girones é una borla de sirgo naranjado. Está forrada en bocazín naranjado.,,—Una alba de lienzo con unos faldones de terciopelo amarillo, guarnecida con unos girones de raso naranjado y pardo.„

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

La Sociedad de Excursiones en acción.

Los socios que concurrieron á la excursión que el miércoles 25 de Noviembre del pasado año 1896 se verificó al Archivo histórico y á la Biblioteca Nacional de esta corte, acordaron reunirse el miércoles siguiente, 2 de Diciembre, para visitar detenidamente la Sección de Estampas de aquel establecimiento, que tantas riquezas artísticas atesora.

Asistieron el Presidente de la Sociedad, Sr. Serrano Fatigati, y los señores García Concellón, Menet, Navarro (D. F. B.), Peña, Poleró y Schulz, quienes fueron acompañados por el señor D. Angel Barcia, docto jefe de la Sección de Estampas, y á quien este departamento de la Biblioteca Nacional debe incesantes cuidados y útiles reformas.

×
× ×

Anunciada para el 16 de Diciembre último una excursión por Madrid, verificóse, siendo su objeto el templo Catedral en construcción de Nuestra Señora de la Almudena. Aguardaban allí á nuestros consocios el director y tesorero de las obras, señores Marqueses de Cubas y de Montalvo, quienes acompañaron á los visitantes, dándoles todo género de detalles y noticias sobre la marcha de la edificación. Recorrióse la cripta, ya muy adelantada, en que son de admirar magníficos capiteles románicos del mayor carácter; examináronse los proyectos, planos, vistas y secciones de la obra y no faltaron elogios para la administración y contabilidad, que no puede ser más práctica y sencilla. Al abandonar la futura Catedral de Madrid, hacían votos los asistentes al acto por la pronta terminación del monumental templo, que honrará á la capital de España, y al arte arquitectónico contemporáneo. Concurrieron á la excursión el Presidente de la Sociedad, Sr. Serrano Fatigati y los Sres. Ballesteros, Bosch (D. Pablo), Conde de Cedillo, Cervino, Lampérez, Palau (D. Melchor), Poleró, Schulz y Velasco.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ENERO

La Sociedad Española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas públicas y particulares existentes en Madrid, los días 20 y 27 de Enero, ambos miércoles, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Nueve y media de la mañana.

Cuota: Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, y gratificaciones.

Adhesiones: A casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche de la víspera de cada excursión.

Los señores socios que no piensen asistir al almuerzo, no necesitan abonar cuota alguna ni adherirse previamente.

El 13 de Diciembre último falleció en esta corte el Excmo. Sr. D. Juan de Silva y Tellez Girón, marqués de Arcicollar, Ministro plenipotenciario que fué de España en Holanda, y socio de la Española de Excursiones. No habrán olvidado seguramente nuestros asiduos compañeros la visita por la Sociedad realizada en Marzo último á la magnífica colección arqueológica del marqués de Arcicollar, quien, con su competencia indiscutible, y con su cortesanía verdaderamente española y aristocrática, tan gratas y provechosas supo hacer las breves horas que los excursionistas permanecieron en su morada —D. E. P.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.º de Febrero de 1897. — NÚM. 48

EXCURSIONES

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Conclusión.)

El Zoco grande en día de mercado.

Era jueves, día de gran feria en el ya descrito Zoco grande, y no quise perder la ocasión de presenciarla.

Mi amigo, el susodicho diplomático D. Fernando Tovía, estaba durmiendo cuando fuí á buscarlo á su cuarto; le dejé descansar y me eché solo á la calle, uniéndome á la procesión de feriantes, seguro de que ellos me guiarían hasta el Zoco, sin más que seguirlos, con la curiosidad por cierto con que nuestros chiquillos siguen á los exhibidores de monos ó de osos amaestrados.

La animación y el ruido de nuestras mejores ferias se quedan en pañales al lado del bullicio de este Zoco, del que no había una cuarta de terreno que no estuviese ocupada. En un lado los puestos de comestibles, á cargo de mujeres; en otro los de golosinas, á las que el moro es muy aficionado, y en el resto del espacioso rodeo, las recuas de camellos, las piaras de cabras, de ovejas y de bueyes, las filas de caballerías, siendo vendidas por el sistema de subastas que pregonaban á grandes voces sus dueños, y sobresaliendo en aquella Babel, por la fuerza de sus pulmones, los médicos mahometanos (semejantes á los charlatanes y sacamuelas de España), que anunciaban á gritos sus divinos específicos, consistentes en versículos del Corán, escritos sobre diversas materias ó especies de trapos y papeles.

En sustitución de los *cristobitas* y de los *teatros de verano*, dábanse allí otros espectáculos locales; pero el que más concurrencia atraía era el ofrecido por *el domador de serpientes*.

Tocando una pandereta y una gaita, en el centro del círculo de curiosos, estaba un mozalbete de catorce ó quince años, sentado en el santo suelo, y de pie, á su diestra, el trápala del domador, alto, de barba rala negra, tuerto y de rostro repulsivo. Cuando éste se cansó de recitar fórmulas mágicas, sacó de una bolsa de cuero una culebra de tres cuartas de longitud, dió una vuelta al corro con ella en la mano y se arrodilló, por último, comenzando á mover los brazos en todas direcciones y á recitar, con rapidez vertiginosa, las oraciones del encantamiento. A los cinco

segundos de empezar esta faena, aquello, más que hombre, parecía monstruo del infierno, revolcándose en el suelo, retorciéndose sobre sí mismo y dando gritos guturales agudísimos, hasta que al cabo de algunos minutos se levanta de improviso y da otra vuelta, saltando y haciendo genuflexiones alrededor del músico. Párase de pronto, introduce en su boca la cabeza del reptil, que se retuerce como aquejado de violentos dolores, y, al sacarla, muestra la lengua mordida y ensangrentada. Se dirige entonces al tocador de la gaita y el pandero, coloca sobre el cráneo de éste un puñado de paja, después de morderla y mancharla con su sangre, y soplando fuertemente sobre tal combustible le hace echar abundante humo, cuyo olor característico es percibido por los circunstantes.

Antes de que luciera otra de sus habilidades me alejé del domador, quien llevaba trazas de no dar fin á la exhibición de tales salvajadas.

Una sinagoga.

Presumiendo que á mi regreso del Zoco duraría la función religiosa en alguna de las sinagogas, me dirigí á la imprenta de *El Diario de Tánger* con el propósito de que me acompañase á presenciarlo el citado doctor Mayoral. Este no había llegado todavía de su casa, y para enterarme del retraso tuve que utilizar el teléfono de la redacción, con el que supe, por boca de una niña, que mi amigo descansaba aún.

Esto me proporcionó apreciar que el servicio telefónico de Tánger (al fin África) funciona mucho mejor que el de Madrid, y, admirado de este hecho, me encaminé, sin *cicerone*, á la sinagoga más inmediata que me indicaron los cajistas.

El conjunto de la concurrencia no podía resultar más antiartístico, destacándose entre los viejos, que lucían el traje tradicional, los jóvenes y los adultos vestidos de americana ó de levita y con bombines ó sombrerillos de paja en la cabeza, sin que por eso dejaran de cubrir sus hombros con una especie de jaran de mantón ó de bufanda, símbolo de no sé qué prenda que usaban en Jerusalén antes de su dispersión, y que sobre los trajes europeos parecían disfraces de Carnaval.

La construcción de aquel templo era casi semejante á la de los patios de las casas de Sevilla, con su corredor y su correspondiente cierro. Del techo pendían veinte ó treinta lámparas de vidrio con las candilejas ardiendo. En el intercolumnio central de uno de los testeros del salón se alzaba una plataforma, rodeada de alta barandilla; en el frente de aquélla, un gran atril sosteniendo amplio pergamino, con caracteres hebraicos, que se enrollaba y desenrollaba en dos gruesos cilindros, y alrededor de las paredes y del patio estaban dos filas de bancos ocupados por los fieles, todos con los sombreros puestos y con la Biblia en las manos, en la que leían, á la par que el Rabino, joven de veinticinco años, recitaba (desde la plataforma), en canto llano, los versículos contenidos en el pergamino del atril

Oyendo la lectura del *Libro de la Ley* me entretuve hasta las diez de la mañana, sin acordarme de que á las once de la misma zarpaba el vapor en que debía regresar á Cádiz.

Despedida y embarque.

Cuando llegué á la fonda ya me estaba esperando, para almorzar, el repetidas veces mencionado secretario de nuestra Legación, y antes de tomar el café recibí aviso del Sr. Mayoral, que aguardaba en el muelle. Una vez en éste, no quise que mis amigos continuaran molestándose; pero ellos, sin atender á mis ruegos y llevando al extremo sus atenciones se embarcaron

en el bote conmigo y vinieron á despedirme á bordo del *Rabat*, donde tuve el gusto de saludar al ilustre africanista Sr. Bonelli, á quien ya conocía de Madrid, y el cual regresaba de Fernando Póo con una misión de la Trasatlántica.

Antes de hacer punto final, en este capítulo debo apuntar un dato de interés y de intereses. Mientras permanecí en aquel rincón de África no gasté ni una peseta, porque cuando me dispuse á pagar el alquiler de los caballos y la fonda, todo estaba abonado.

Mil gracias á los generosos Mecenas, ó al generoso Mecenas, si fué uno solo, que esto no lo he podido averiguar.

De vuelta á España.

Desde Tánger á Cádiz, tardó el *Rabat*, en la travesía, cerca de siete horas. El pasaje de este buque no era muy numeroso, pero sí bastante heterógeneo. Lo formaban: un londonense, una familia gaditana, el Sr. Bonelli, un papá norteamericano, con una hija de quince abriles, y un matrimonio con otras dos norte-americanitas; un cosechero de Jerez de la Frontera, un oficial panadero, tres viajantes de comercio y el que esto escribe. Para amenizar el viaje procuré familiarizar con las encantadoras norteamericanitas, una de las cuales tenía toda la gracia de las mujeres sevillanas y unos ojos tan expresivos, que merecían el nombre de parleros. Para que su semejanza con las hijas del Betis fuese mayor, sostenía su flexible cuerpecito, pequeño y proporcionado, sobre unos pies tan breves como los de aquéllas.

Es general la creencia de que todas las anglosajonas tienen por bases dos buenos adobes; pero por lo visto hay excepciones muy honrosas.

Hablando unas veces, jugando otras, y riendo las más, pasó el tiempo sin sentir y á las seis de la tarde nos encontrbáamos á la vista de Cádiz, después de contemplar, en la travesía, el sitio donde dicen que naufragó el "Reina Regente„ *bajos de Punta Aceitera*, y los pueblos más pintorescos de la costa española.

El desembarco se realizó en la misma forma que en Tánger, con el asalto de los boteros, que nos hicieron trasbordar á empellones.

CÁDIZ

Situada en la punta de una lengua de tierra, á manera de península, Cádiz es de las ciudades más bellas y más alegres de Andalucía. Sus calles, por las que me entretuve en pasear hasta la hora de comer, son rectas, limpias y bien empedradas; las plazas espaciosas y plantadas de árboles, y los paseos lo mismo, sobresaliendo entre éstos, por su extensión y hermosura, la Alameda ó Parque de Génova, próximo á las murallas.

Después de la comida, á las ocho y media de la noche, fuíme á saludar á los periodistas locales, quienes me hicieron el itinerario de los monumentos que podría ver al otro día, y con los cuales (con los periodistas) me entretuve un agradable rato charlando acerca de las condiciones y del carácter del país, hasta sacar en limpio que las industrias allí más florecientes son las de los astilleros del Estado y de Vea-Murguía, y la fabricación de barajas, aparte de la de tabacos; que la agricultura produce en abundancia cereales, vinos y aceites, y que el comercio de importación y exportación es bastante activo.

Entre los centros oficiales de enseñanza figuran: la Escuela de Medicina, el Instituto provincial y el Seminario.

La literatura, la ciencia y las artes están representadas: la primera por doña Patrocinio de Biedma, D. Adolfo de Castro, D. A. Moreno Espinosa, D. Rafael Risca y el Director de *El Diario de Cádiz*; la segunda, por el

hábil oculista D. Cayetano del Toro y por los inteligentes abogados Sres Nicolao, Portilla y Calderón, y las bellas artes por varios notables pintores.

En la mañana del día 29 me levanté muy temprano y di comienzo á mis visitas por el *Ateneo*, el que ocupa el piso bajo de una buena casa. El local resulta pequeño, pero bien distribuído. Frente á la puerta de entrada está el patio ó salón de tertulia, adornado con una galería de retratos de gaditanos ilustres; á la derecha, entrando, el salón de sesiones, en cuyo testero se ven los retratos de Zorrilla y de López de Ayala, y á la izquierda una bien surtida biblioteca.

El *Casino gaditano*, sito en la misma plaza que el Ateneo, es digno de una corte. El patio, recientemente construído, ha sido hecho á imitación de uno de los de la Alhambra; el techo está adornado de caprichosas estalactitas, el zócalo de brillantes azulejos mudejares y las paredes de moriscos ajedrezados y lacerias de yeso, doradas y pintadas de caprichosos colores, La saia de billar luce también un ancho friso de azulejos, limitado por estalactitas invertidas, y la biblioteca, que ocupa los salones modernos del piso alto, es notable por el número y calidad de las obras que contiene.

La *Catedral vieja*, en cuya sacristía se ve, empotrado en el muro, el casco de una bomba que cayó en aquel punto durante el último sitio de la capital, resulta de muy mal gusto arquitectónico. Su interior se compone de tres naves, tapizadas de churrigurescos retablos, distinguiéndose en uno de éstos, al lado de la Epístola, una escultura de la coronación de la Virgen, firmada por *Caetano Catalamo, anno 1693, in Napoli.*

La *Catedral nueva*, levantada á principios del siglo XVIII, es de estilo greco-romano, predominando los elementos del corintio. Su extensión superficial abarca 305 pies de largo por 116 de ancho, y su mayor altura, desde el pavimento á la cúpula, no baja de 189. Consta de tres naves y de catorce capillas, á más de la destinada á las reliquias. La nave del medio mide 48 y 1/2 pies de latitud, las laterales 27 y 1/2, el crucero en su mayor longitud 183, y el presbiterio (circular), al que se sube por cinco gradas de mármol rojo, 63 de diámetro.

Las columnas que se elevan por todo el templo ascienden al número de 151.

Por más que entre las pinturas y esculturas de esta basílica no hay muchas antiguas, existen en la capilla de San Servando una estatua de este Santo, ejecutada por la célebre Luisa ó Ignacia Roldán; en la capilla siguiente de San Benito se ve la imagen de San Antonio, hecha en Italia, de un sólo trozo de mármol; en la de San Sebastián se conserva un excelente cuadro representando al Santo titular, pintado y firmado por Andrés Ansaldo, en 1621, y debajo de este cuadro la efigie de San Bruno, atribuída á Martínez Montañés, y en la de Santa Teresa el retrato al óleo de esta Doctora, con la firma de Cornelio Schut (1668), viéndose encima de las gradas del altar un grupo escultórico de la Virgen con el cadáver del Redentor, de la Roldán.

La *Iglesia de San Felipe Neri* es moderna, de estilo del Renacimiento y de planta oval. Nada de artístico encierra que pueda sorprender al excursionista; pero en cambio para los patriotas constituye un gran recuerdo histórico. Allí se reunieron los padres de la Patria en 1811, para discutir y dar á la nación el "Código constitucional del año 12."

El *Convento de Capuchinos*, convertido en hospicio, carece de todo mérito, lo mismo que su iglesia, la que sólo es visitada por el magistral lienzo que está en el retablo del altar mayor,

debido á los pinceles de Murillo y titulado "Los Desposorios de Santa Catalina con el Niño Dios." Custódiase además en este templo otro cuadro de Murillo representando un Ecce Homo.

La *Academia Gaditana de Bellas Artes* posee dos buenos museos, uno de reproducciones en yeso, bastante numerosas, y otro de cuadros, en el que existen muchos de Lucas Jordán y de Zurbarán, al lado de algunos de pintores modernos como Jiménez Aranda, García y Ramos, Bilbao, García Rodríguez, la Rosa, Lafita y Arpa.

El *Museo de Arqueología*, que se halla naciente, ó en el período de formación, fué inaugurado en 1889, y ocupa un local á propósito, constituído por un espacioso salón y por otro más pequeño. Es digno de elogio el aseo y mucho orden que reina en él, así como el bonito decorado de las paredes, en el que predominan pinturas inspiradas en la mitología egipcia.

El contenido de este museo se compone de cuatro secciones: prehistórica, fenicia, romana y árabe.

La sección de prehistoria abunda en hachas y en puntas de flecha, procedentes de *Cabo Espartel*. La sección fenicia es la más valiosa, sobresaliendo en ella dos soberbios sepulcros de piedra: uno de éstos se compone de sencillos trozos de sillería; pero el otro, perfectamente labrado, en un solo bloque, viene á ser el único ejemplar de su clase que hay en España, viéndose en su enteriza tapa la colosal estatua yacente de un sacerdote. Del período de la dominación romana pueden examinarse infinidad de monedas, inscripciones, candiles y urnas cinerarias, y de la sección árabe únicamente citaré los fragmentos de un pabellón mudejar, que piensan reconstruir y que es lo único de valor.

El *Astillero de Vea-Murguía* no se libró de mi curiosidad, y aunque yo no disponía de mucho tiempo para verlo todo despacio, recorrí en pocos minutos sus diferentes talleres de fundición, de aserrar maderas, de armas, etcétera, y los diques con sus dependencias, contemplando en un salón del edificio central un reducido modelo del acorazado *Carlos V*.

× × ×

Á las dos y treinta minutos de la tarde, de aquel mismo día 29 de Mayo debía regresar á Sevilla en el correo que á dicha hora suele partir de Cádiz, y para no quedarme en tierra acudí puntualmente á la estación.

Á los pocos segundos de ocupar mi asiento silbó la locomotora y se puso en marcha el tren. En la isla de San Fernando subieron á éste los Sres. Sales y Vidal, con los que desde Gibraltar, quedé citado para unirme á ellos aquí, y juntos llegamos á la reina del Betis á las nueve de la noche, comunicándonos, por el camino, nuestras respectivas impresiones, y recreando la vista, ya en los frondosos campos del Puerto de Santa María y de Jerez de la Frontera, cubiertos de verdes viñedos, ó ya en las facciones de elegantes compañeras de viaje que sobrepujaban á las más admirables africanas.

J. Cascales y Muñoz.

(Mathéfilo.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

DECUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

ARCO ÁRABE EN UNA CUEVA

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

I

Lugar del emplazamiento y antecedentes tradicionales é históricos.

Existe al Oriente de la provincia de Santander, entre los valles de Pas, Miera, Matienzo, Ruesga y Soba, y no

muy lejos de la costa, el pueblo de *Arredondo,* bañado por el río *Asón* y su primer afluente el Bustablado, que corren por dos valles estrechos, profundos y agrestes en sumo grado, y en los cuales una y otra corriente tienen su origen: el afluente brota de humilde manantial, mientras que el río principal surge de un magnífico salto de agua de 350 pies de elevación, agua que se desmenuza en finísimo polvo al chocar contra el lecho de rocas que la recibe en el profundo valle, ornado de verdura. El valle del Asón corre en sentido S. N., y el del Bustablado en dirección de Ocaso al Saliente, empalmando los dos en uno común, como en uno confluyen allí ambos raudales, que con el nombre de Asón ó Nansa vierten sus aguas en el Cantábrico por el punto denominado ría de Marrón, rumbo de Santoña.

El pueblo de Arredondo, de emplazamiento pintoresco, tiene esa estructura de caseríos diseminados por las pequeñas vegas (denominadas *mieses*), ó encaramados en los pequeños rellanos de las rápidas vertientes de tan abruptos lugares. De aquí que sean numerosos los barrios que forman el lugar, y que midan entre sí distancias considerables. De su término es el barrio de *Socueva*, perdido en aquellas alturas, en cuyas inmediaciones está el objeto de nuestro estudio, según ilustra la lámina 1.ª

Es de notar que todas aquellas montañas están horadadas por numerosas grutas y cuevas, laberínticas algunas de ellas, llenas otras de cristalizaciones, de estalactitas y estalagmitas de notable tamaño y de robustas columnas, que dan á aquellos antros un aspecto fantástico, iluminados por bengalas; mientras las hay que se hallan tapizadas de espesa capa de fertilizante *humus*, de evidentes efectos cuando los naturales del país lo aplican á los colindantes prados. Abundan tanto las oquedades por aquellos parajes, que bien pudiéramos, por un rasgo de imaginación, comparar sus montañas á enormes esponjas. Y precisamente una de estas cuevas, entre las más pequeñas y menos profundas, insignificante por sus dimensiones en tales sitios, es la que produce este llamativo trabajo; no por lo que ella tiene de obra de la Naturaleza, sino por lo que en ella se estudia de *artificial.* No es mucho esto, que es bien poco; pero, en nuestro concepto, es *substancial* y de gran valor artístico. De tal calificamos un perfecto *arco*, de los denominados *árabes*, dedicado á formar pequeña capilla á un San Juan Bautista, allí venerado desde tiempo inmemorial con carácter de *aparecido;* y una *columnilla* de piedra, con su *capitel* de lo mismo, que sirven de peana al Santo, como demuestra la lámina 2.ª

Relegado el concepto de *aparecido* al término racional de encontrado ó descubierto, nos daría alguna luz el conocimiento de la fecha en que esto sucediera; pero desgraciadamente nada podemos decir sobre el particular. Convencidos de que ninguna ilustración obtendremos con fijeza del dato *histórico*, nuestra labor queda constreñida á consignar el dato *arquitectónico*, bajo su aspecto arqueológico, sin perjuicio de los escarceos consiguientes por los amplísimos campos de la investigación histórica.

Se halla tan retirado el lugar del descubrimiento, son tan humildes los objetos hallados, y de tan pocas pretensiones la construcción arquitectónica y las dimensiones del santuario aquel, que sólo se concibe como obra de un *cenobita* y residencia de un *penitente.*

¿Quién pudo ser este mortal? ¿Qué luchas de la vida, qué desengaños del mundo, qué remordimientos de conciencia ó tristes misantropías pudieron llevarle á tal aislamiento, en son

Fot. de Hauser y Menet-Marcos.

Peña de SAN JUAN y barrio de SOCUEVA en el lugar de ARREDONDO (Santander.)

(DE FOTOGRAFÍA DIRECTA)

190 2

Fot. de Hauser y Menet-Madrid.

Interior de la CUEVA DE SAN JUAN BAUTISTA

y efigie del SANTO

en el barrio de SOCUEVA, término de ARREDONDO (Santander.)

(DE FOTOGRAFÍA DIRECTA)

de protesta contra la sociedad de su tiempo? *Y ¿cuál fué la sociedad y la cultura que influyeron en su espíritu?*

Enigmas son éstos, á juicio nuestro, de imposible aclaración, y nudo gordiano de nuestro curioso y trascendental asunto.

Que ese arco *árabe*, que aquella pequeña construcción de mampostería, que convierte en recinto cerrado la disposición natural de las concavidades de las rocas, son de evidente antigüedad, dícelo ese aspecto *sui generis* que ofrecen las construcciones de piedra que sufren ese conjunto de acciones químicas que decimos injurias del tiempo.

Pero ¿cuánta es esa antigüedad? Lo ignoramos. ¿Qué datos podemos aducir en su comprobación? De eficacia, ninguno; como conjeturales, la *tradición* popular solamente, vaga como toda tradición, aunque oriente al investigador de recuerdos históricos, como orientan al viajero explorador de ignotas regiones las vagas indicacjones de los indígenas limítrofes.

Y la *tradición popular*, de que nosotros mismos hemos sido impresionados cuando niños, dice que algunas cuevas de la comarca han estado habitadas en otros tiempos por los *moros;* y aun creen los aldeanos ver, en sus exploraciones por ellas, pisadas humanas impresas en los pavimentos, hornos, restos de hogares, huellas, en fin, del hombre. Gentes incultas las mantenedoras de la tradición, como lo delata el error de creer trogloditas á los moros, hacen sospechar con su creencia si las gentes aquellas, moradoras de dichos rincones pirenaicos, fueron fugitivos de la gran invasión *agarena*, que allí buscaron refugio seguro, como lugares agrios y tupidos además de espesos bosques (1). Si tal refugio es evidente por la parte de Covadonga, por la parte de Jaca y la montaña de Cataluña, ¿por qué no serlo también en tales montañas de Santander, parte integrante de la misma gran Cordillera, y punto asperísimo, intermedio entre los citados?

La denominación de *Peña de San Juan* que lleva la montaña en que está la cueva del Santo, y el nombre de *Socueva*, esto es, subcueva, que lleva el barrio edificado al pie de la misma, y que es reputado unánimemente como el más antiguo de la comarca, algo indican en pro de la antigüedad del Santuario, cuando es la causa determinante de esas dos denominaciones geográficas. Además, desde aquí es fama que comenzó la población de los valles en que hoy se *esparce* el lugar de Arredondo; y si de una cueva del monte Titán nació la República de San Marino, y de otra cueva, dedicada también á San Juan Bautista, en el monte Uruel, nació la Monarquía navarro-aragonesa, ¿por qué de ésta no ha de nacer un humilde pueblo? Y no queremos dejar pasar en olvido esta observación complementaria: si el destino de la cueva se debiese á refugiados de alguna invasión, ésta no pudo ser otra que la de los *bárbaros* ó la de los *árabes*, porque el culto al Precursor del Cristo evidencia entre nosotros la existencia del Cristianismo, mientras que la veneración á San Juan Bautista recuerda, por otra parte, la predilección que por él sentían los Visigodos.

Abajo, en la falda misma de la montaña, y dominando las pequeñas vegas de la confluencia del Bustablado con el Asón, á uno y otro lado de aquél, se erguían dos residencias señoriales. La de la margen derecha, sobre un altozano, era un palacio-castillo, con capilla dedicada á Santiago Apóstol, demolida para proporcionar materiales á la edificación de la nueva iglesia parroquial, por los años mil ochocientos

(1) La lozanía y extensión de tales bosques se ha mantenido hasta los tiempos de Carlos III, en que se talaron para aprovecharlos en la gran fundición de

cincuenta y tantos; los últimos paredones, tapizados de viejas hiedras, han sido posteriormente demolidos, y sobre todo el emplazamiento se alza una edificación aún fresca, que nada absolutamente habla de las glorias pasadas. Unicamente indican algo los nombres de *campo de la Torre* y *Atalaya*, que aun conservan la pequeña esplanada y el barrio, en que la fortaleza estuvo. La residencia feudal de la margen izquierda era una construcción fortísima, con paredones de espesor excepcional (de tres á cuatro varas), flanqueada por dos torres la fachada principal, con amplia y descansada escalera de honor y rampas para poder ascender carruajes al piso principal; sin faltar las construcciones subterráneas propias de estos casos. Nada queda de ello, y en su emplazamiento se levanta desde los dichos años de mil ochocientos cincuenta y tantos un caserón antiestético en sumo grado, que nada dice tampoco de los pasados siglos al sentimiento ni á la memoria. De esta manera han sido borrados dos documentos elocuentes de un pasado que debió ser glorioso, del que nada saben las generaciones de hoy.

¿Documentos sobre estos recuerdos señoriales? Ni el más leve; y cuanto aquí consignamos debe quedar como una página de folk-lorismo español, formada con recuerdos de la niñez y con relatos de nuestros mayores. Para terminar con estos dos palacios-fortalezas, consignaremos que venían á encontrarse en la línea geográfico-militar que, en los tiempos de carencia de comunicaciones artificiales, unía Espinosa de los Monteros con Santoña y Laredo por naturales veredas, tan accesibles á los hijos del país.

II

Ilustración del asunto.

Como ya hemos dicho antes, consiste nuestro descubrimiento en el hallazgo de un bonito arco de los llamados *árabes*, en una cueva situada en lugares asperísimos, y á una altura de 248 metros sobre el nivel del mar, y bien poco menos sobre el nivel del Asón, que pasa lamiendo la montaña; cuyo arco da acceso á una capillita, en cuyo fondo, y delante de una tronera abierta en la roca para paso de la luz, hay una columnilla sin base ninguna, asentada sencillamente sobre la roca descarnada y apoyada por pedruscos, sosteniendo un sencillísimo capitel, el cual sirve de peana á la estatua, en madera pintada, de San Juan Bautista, conforme á la fotografía de la lámina 2.ª, tomada del natural. Véanse además los cuatro dibujos, puestos á continuación, para dar una idea del plano ó disposición general de la cueva, así como de los elementos arquitectónicos, que sirven de sostén al Santo.

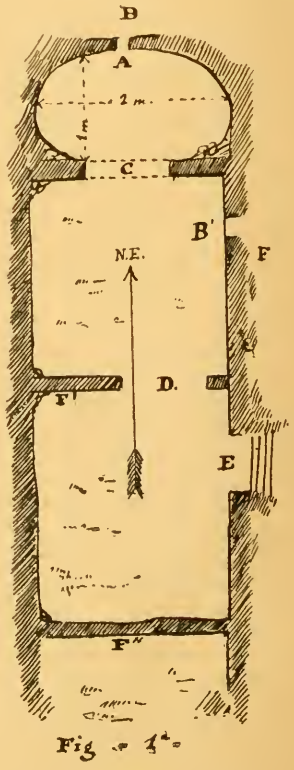

Croquis del plano de la cueva.

A.—Emplazamiento de la columnilla que sirve de peana al Santo, y la cual se representa en las figuras 2.ª, 3.ª y 4.ª

B y B'.—Troneras para dar paso á la luz.
C.—El arco árabe en cuestión.—Su altura es de 1'83 metros: su espesor, de 0'40 metros, y su ancho, en la línea de la contracción, de 0'60 metros.
D.—Entrada muy baja con marco de madera.
E.—Entrada exterior de la cueva, provista hoy de puerta de madera.
F, F' y F''.—Pequeñas obras de mampostería para procurar el cerramiento de la cueva y los tres compartimientos en que se halla dividida.
(*) Nota 1.ª—El pavimento de la cueva es roca viva, accidentado y en rápida pendiente en dirección de la entrada; circunstancia que además de la luz, perjudica grandemente el funcionamiento de la máquina fotográfica.
(**) Como nota final explicativa consignamos que no se ve ni asomo de *inscripción* alguna; y hasta añadiremos que lo rústico de las paredes ni lo permite, ni sugiere ocasión para ello.

Proyección vertical de la columnilla, íntegra.

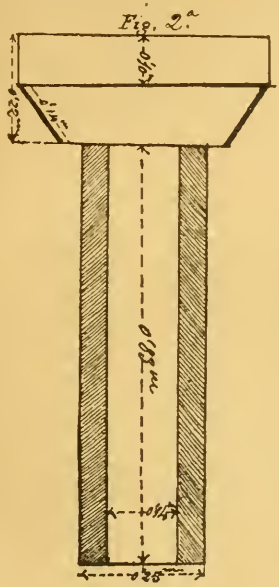

Cara superior del capitel.

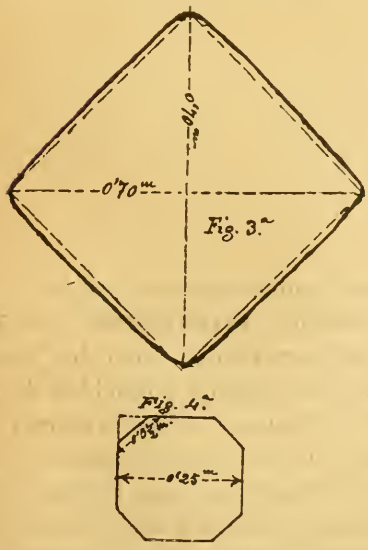

Proyección horizontal del fuste con sus chaflanes.

NOTA. La piedra empleada en esta construcción es arenisca, bastante escasa en la comarca: la que abunda en extremo, y forma la misma "Peña de San Juan„ es la caliza gris.

III

El hecho.

El hecho es que tenemos tres monumentos completos cristianos que ostentan el arco llamado *árabe* ó de herradura, limpio del todo y de un modo que no dejan el menor género de duda. Estos monumentos son: la sorprendente Basílica de San Juan Bautista (1), erigida por la gratitud del Rey Recesvinto, en Baños de Cerratos, en Palencia; y la famosa Colegiata de Lebeña, y la Cueva de San Juan Bautista, en los extremos occidental y oriental respectivamente de la provincia de Santander.

La Basílica data del año 661. La Colegiata puede referirse á los alrededores del año 925 (2). El santuario de Socueva carece por hoy de fecha conocida, y es punto que queda abierto á la investigación; pero creemos firmemente que pertenece, como el que más, al estilo que se ha convenido en llamar *latino* ó *latino-bizantino*, porque si su arco no es rigurosamente de herradura, es circular y reentrante, como acredita la fotografía de la lámina 2.ª

Para conjeturar algo acerca de la antigüedad del Santuario (3) de *Socueva*, llamaremos la atención sobre el dato, que no es para descuidado, de

(1) Así la calificamos, porque sorpresa increíble y gratísima nos produjo su contemplación en los primeros días del último Agosto, en que visitamos el monumento y la fuente inmediata, que también exhibe el arco de herradura.

(2) *Santander*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos, páginas 782 y 783. Su fundación se atribuye al conde Alfonso, nieto de Ordoño I y sobrino de Alfonso III.

(3) Nos permitimos calificar de Santuario, y ya lo hemos hecho antes, la *cueva* de San Juan, por facilidad de expresión; además de que no es muy descaminado el llamar así un lugar destinado á cosa tan santa como la oración ó algo más, porque en sitio inmediato al Santo hay practicado en la pared un nicho cuadrado, como los que se usan en muchas iglesias para colocar las vinajeras durante el sacrificio de la Misa.

la antigüedad de la parroquia de Arredondo, porque entendemos que el arreglador, según supusimos primero, ó arregladores, conforme suponemos después, del Santuario, tuvieron necesidad de procurarse su diminuta *iglesia*, á falta de otro lugar donde entregarse con entera libertad á sus prácticas religiosas.

Dícese en alguna parte que por el año 800 existía en el pueblo *iglesia monasterial*, pero que se ignora por quién fué fundada. A esto hemos de hacer dos observaciones.

La iglesia parroquial que ha subsistido hasta la fecha de mil ochocientos cincuenta y tantos, estaba, como la nueva actual, dedicada á San Pelayo, mártir. El sacrificio de este Santo fué el 25 de Junio de 925, y de ello se deduciría, si fuese cierta la fecha de 800, que esta parroquia debió tener otra advocación anterior á la de San Pelayo, y esto es cosa que se ignora.

Lo que sí se sabe con certeza es que la parroquia de San Pelayo de Arredondo ha pertenecido hasta nuestros días á la jurisdicción del Monasterio de Oña (Burgos), cuyos abades la proveían, y cuyo último Párroco de esta provisión fué el P. Fr. Tomás Bamba, fallecido en 1855, en el ejercicio de sus funciones (1). Pero este Monasterio de Oña, fundado con monjas en 1011, no fué entregado á los Benedictinos en la persona de San Íñigo, su primer Abad, hasta poco después por el rey D. Sancho el Mayor, que es sabido murió en 1035, á cuyo tiempo no podemos tampoco referir la citada *iglesia monasterial* del 800.

Ahora bien: la iglesia del Monasterio resultó ayuda de la parroquia de Oña, que era más antigua, y estaba también dedicada á San Juan Bautista. La influencia del Monasterio en los valles de Arredondo se nota en la ayuda de parroquia que en el barrio de Bustablado tiene la de San Pelayo, dedicada á San Iñigo, primer Abad de Oña. ¿No podría la parroquia de San Juan de Oña haber ejercido también con anterioridad su influencia por los mismos lugares en cuestión? Si nos fuese dable estudiar la génesis de la jurisdicción del Monasterio de Oña sobre los dichos valles, ¿encontraríamos que era heredero de tal influencia anterior, y mucho más antigua, sobre tales sitios?

(1) Dejó fama de erudito en materias arqueológicas, y de coleccionista de libros raros y de monedas, de ignorado paradero, y á investigaciones suyas pudiera atribuirse esa fecha de 800 que venimos analizando.

IV

Analogías y diferencias.

Llegados á este punto, entendemos que no nos es lícito resistirnos á consignar la concordancia, algún tanto expresiva, de que la Basílica de Baños, la Cueva del Monte Uruel, el Santuario de *Socueva* y la iglesia parroquial de Oña (más antigua que el Monasterio que extiende su jurisdicción á los valles de Arredondo y Socueva, no antes del primer tercio del siglo XI), estén *todas* dedicadas al culto y advocación de *San Juan Bautista*, Santo de la predilección de los visigodos españoles; predilección que hace constar el autor del estudio sobre San Juan de Baños en el tomo I del *Museo español de antigüedades*.

Pero digamos también, en honor de la verdad que investigamos, que hay *radical* discrepancia entre los bustos de las dos imágenes conocidas de Baños y de *Socueva*; véase la primera en la pág. 561 de la obra acabada de citar, y la segunda en la lámina II que ilustra este trabajo, y desde luego salta á la vista la diferencia. Sinceramente hemos de decir que el busto de la efigie de Baños es copia (directa ó indi-

recta, pero copia al fin) del felicísimo rostro de *Júpiter*, que con gran asombro se comtempla en el *British Museum*, de Londres, como modelo, sin duda alguna, de nuestros autores religiosos; mientras que el busto de la efigie obtenida por nuestra fotografía acusa, por la disposición de su barba, el tipo acabado de la gente de mar. Sin embargo, en la disposición y estructura de las piernas y mano derecha puédese encontrar analogía, la cual en otros detalles vuelve á faltar.

V

Hipótesis.

Nosotros entendemos todo hecho particular como un fenómeno de ley general, superior y simplicísima, pertenezca á la Naturaleza ó al Espíritu, á la ciencia ó al arte; pero ley fecunda siempre en casos aparentemente aislados, que se muestran por áreas muy extensas, en el *tiempo* y en el *espacio*. Por esta razón, tomamos cualquier manifestación arquitectónica como un caso de las leyes generales que en el espíritu humano engendran todo un estilo, producto derivado de una unidad superior de información artística en todas las manifestaciones de una época histórica, y cuya unidad es quien le da el sello especial característico y distintivo.

Aficionados, por otra parte, á recorrer lugares históricos y á visitar monumentos de Arte ó recordativos de glorias pasadas, hemos percibido el hecho de que, sobre los lugares mismos de observación, brotan con facilidad suma ideas luminosas, que tal vez no recogemos con la atención debida, y que son, no obstante, de inspiración fecunda, si el sujeto posee la facilidad de abandonarse á ellas sin preocupaciones de ningún género. Acaso, fuera del medio ambiente en que se generan, pueden parecer genialidades del observador, sin justificación alguna; pero no es menos exacto que tienen sobre el terreno cierto valor positivo.

Cuando la fantasía es dominada por una idea absorbente, y mas si es idea religiosa, sabemos que los objetos más naturales y sencillos experimentan en nuestra percepción interna una transformación trascendental, que los idealiza en el sentido preconcebido; llegando á la creación de formas imaginarias que, por lo mismo, no concuerdan con el rigorismo real del objeto actuante sobre nuestro espíritu. Y en esta elaboración de nuestra actividad intelectual sobre la percepción real, transformada por la excitación de la actividad en la dirección concretamente determinada, es donde aparece la creación ó inventiva artística.

Tal suponemos el estado psicológico artístico del arquitecto griego Callimaco cuando concebía y creaba el capitel corintio á la vista de las hojas de acanto que rodeaban el canastillo de joyas y juguetes dedicado, sobre la tumba, á la memoria de la malograda joven corintia, hojas que replegándose después, ante la resistencia de la losa protectora del canastillo contra la lluvia, determinaban la idea matriz del detalle arquitectónico que todos admiramos con tanto embeleso.—Tal suponemos también que es el estado de quienes pretenden que la figura de la media luna y el segmento mayor de círculo son para los árabes el símbolo de la huida de Mahoma á Medina, adonde llegó durante la luna nueva.

Robustece estos motivos de creación artística, que acabamos de señalar, la historia misma de la Arquitectura, en ese campo del *antropomorfismo* griego, que presenta las columnas dórica y jónica como tomadas de las proporciones del cuerpo del hombre y de la mujer respectivamente, y las volutas del capitel jónico como la disposición artística de la espléndida cabellera femenina

Esto, que pudiera tomarse como un esfuerzo de la fantasía helénica, es un hecho real y positivo en el antiguo Egipto faraónico. Basta echar una mirada sobre las fotografías tomadas de los templos más antiguos de la región del Nilo, que forman parte integrante de la soberbia colección egipcia en el *British Museum* de Londres para ver que las primeras columnas fueron estatuas de ropaje abundante en pliegues (1), y que los capiteles son, ó las mismas cabezas de las estatuas, ó canastillos de flores sobre aquellas colocadas; á la vez que en algunos de esos templos se ve claramente la transformación de las estatuas y canastillas de flores en columnas, capiteles, dobles capiteles, abacos ó cornisamentos.

Pues bien: admitiéndose cuanto va dicho como fundamento de lo que vamos á exponer, consignaremos con llaneza una reflexión interesante acerca de nuestro descubrimiento.

Nuestro estado de ánimo al penetrar en la cueva, bien ajenos de encontrar allí un arco de este género, fué de sorpresa al tender la mirada escudriñadora entre aquella penumbra, sobre el lienzo de pared débilmente iluminado por la estrecha tronera (B' fig. 1.ª de la página 192) y verle perforado por un corte que nos simuló *el perfil de un Santo bizantino,* de esos de *plegado ropaje* y de *gran nimbo de gloria*, no desvanecido, sino encerrado en *circunferencia* bien señalada, que *se apoya en los hombros del bienaventurado* (2). — Quizá esta idea no brote tan fácilmente á la vista de una arcada, como á la vista de una pared tenuemente alumbrada, que no tenga más hueco, y éste de fondo obscuro, que el arco en cuestión.—Pero avanzando más en la cueva, y hechos los ojos á aquella luz difusa, nos pareció asombro mayor encontrarnos, en tan agreste como escondido lugar, á presencia de un bello arco *árabe* (bello por sus proporciones, aunque tosco por su ejecución), que hizo brotar en nosotros un mundo de confusiones, borrándonos por completo la idea primera, la idea espontánea.

La reflexión después, y el estudio del caso, nos han devuelto la idea primera; y tal es para nosotros desde entonces *la génesis del arco bizantino ultra semicircular,* que creemos debida á idea cristiana, y de ningún modo á idea mahometana, según la general creencia. Y pensamos, en consecuencia, que así como venimos tiempo ha rectificando de *ojival* la arquitectura ó estilo llamado antes gótico, habremos de ir rectificando de *bizantino* el arco ultra-semicircular ó de segmento mayor de círculo, tenido por *árabe.*

Y no nos arredra creer en esta influencia bizantina sobre nuestro apartado país, porque las influencias artísticas se sienten muy lejanamente. El arco *romano puro* aún tiene hoy día invadida la provincia de Santander, hasta en sus últimos rincones, por medio de las casas de tipo *solariego:* el capitel *bizantino* ha venido á encontrarse en ruinas situadas entre el río Karasoo y la ciudad de Desful, allá en el fondo de Persia (1); y el *arco ultra-semicircular perfecto* se ve en la catedral de Dighour, construída antes de la conquista árabe (2).

Dos templos son, pues, (este último y la basílica de San Juan de Baños) los que á tan larguísima distancia uno de otro, y conocidamente construídos *antes* de las invasiones árabes respectivas, ostentan el *arco* de *segmento* mayor de *círculo.*

Y estimando que cuando una idea ó

(1) Hecho que se recuerda en algún caso de la arquitectura del Renacimiento.

(2) El arco obscuro, en el fondo blanquecino de la pared, semejaba realmente una pintura borrosa.

(1) *Histoire de l'Art monumental,* par L. Batissier, 384, nota 1; y pág. 57.

(2) Texier: *Descr. de l'Arménie,* citado par L. Batissier, pág. 424, nota 2.

creencia viven no es sin fundamento bastante, y que no podrá faltar el que ha sostenido la creencia arquitectónica que abandonamos, y que abandonamos tan sólo para rectificarla, de ninguna manera para destruirla en totalidad, hemos de decir que de los tres períodos en que se divide la arquitectura árabe en España, sólo el último es, á juicio nuestro, el debido á la inventiva genial de este pueblo; porque el primer período es sencillamente de *asimilación* de la arquitectura *bizantina*, dado que el pueblo árabe demostró poseer en alto grado la aptitud asimiladora en ciencias, artes y filosofía.

Prueba elocuente de esto último es el arco del primer período árabe, construído en 960 por orden de Abderrahman III, que se halla incrustado en el muro occidental del claustro de la catedral de Tarragona, en cuyo arco, todo, excepto la inscripción árabe que contiene, es puramente bizantino, obedeciendo el perfil al rigorismo de la *circunferencia*.—Compárese tan lindo ejemplar de las construcciones *bizantino-árabes* españolas con el arco *genuinamente árabe* de la Alhambra de Granada, y veráse que son una perfecta contradicción (1).

Además, el pueblo árabe no podía sustraerse á la ley histórica de los pueblos atrasados conquistadores de los más cultos, ante cuyas civilizaciones, asombrados los primeros, se rinden esclavos del *espíritu* de los segundos. Así se vió á nuestros árabes, durante el *primer* período de su arquitectura, inspirarse en la grandiosidad de las construcciones romanas, y remedarlas por medio de arquitectos bizantinos; porque es de notar que la bellísima de Medina-Zahara, como otras semejantes, fueron dirigidas por arquitectos de Bagdad, de *Constantinopla* y de otros países, cuyos artífices tenían que conformar aquellas obras á sus gustos y educación anteriores.

Finalmente, si el *arco* en cuestión hubiese sido entre los mahometanos, invasores nuestros, materia de ritual para sus construcciones religiosas, como lo es la orientación de sus *mihrabs*, ¿no sería *ultra-semicircular* en todas partes? ¿Cómo lo es en España durante el primer período de su arquitectura, esto es, cuando no era propia, sino imitadora en los instantes mismos de su exacerbación religiosa inicial, y no lo es en Egipto, donde sus arcos son apuntados?

No es creíble, según nuestro modo de ver, que un cristiano tan profundamente sincero como nuestro supuesto solitario fuese á emplear para su Santo la odiada arquitectura de los hijos de Mahoma, y más en aquella serie de épocas de intransigencia, lo mismo nacional que extranjera, tan firme como la que simbolizan en una de ellas, entre otras muchas cosas, los mártires de Córdoba y el monje Juan de Gorza durante los gloriosos reinados del segundo y tercero de los Abderrahman poderosos.

A mayor abundamiento, tenemos el precedente de los cristianos, dueños ya de la libertad religiosa en los principios del siglo IV, que rehusaban, por repugnancia á cuanto pudiera recordar el politeísmo, consagrar al nuevo culto los templos paganos.

Y, como es consiguiente, se buscaba á la vez con ahinco, desde los tiempos de Constantino, una arquitectura adecuada al nuevo culto, propia de una sociedad moralmente transformada, aunque en lo material se conservase

(1) La naturaleza de este artículo, y la premura del tiempo, nos impiden traer aquí los dos dibujos correspondientes, en prueba de nuestra observación. Pero los que de nuestros lectores gusten investigar el asunto pueden ver los grabados de ambos arcos

Pero la arquitectura *latina* en el siglo IV estaba en decadencia. Las construcciones cristianas, á partir de esta época, demuestran lo mucho que el gusto había degenerado con el olvido y menosprecio de los principios de las escuelas gloriosas de Grecia y Roma. Se hicieron esfuerzos grandes por arquitectos y por Emperadores, como Constantino, que dictó leyes, dió órdenes á los magistrados, asignó fondos, creó escuelas y pensionó jóvenes hasta en las *provincias más distantes* del Imperio, en favor todo de la arquitectura, además de restaurar muchas construcciones antiguas y edificar otras nuevas, arrancándose á las primeras sus piezas artísticas para colocarlas en las últimas. Todo inútil: los esfuerzos por volver al florecimiento de tan bello arte resultaban impotentes.

Alteradas las proporciones de los órdenes, groseros los pedestales, *mezquinas* y borrosas las *molduras*, incoherentes los adornos, toscas y *descarnadas* las esculturas, interrumpidos los entablamentos, mezcladas en un mismo peristilo las columnas de módulo y orden diferentes (1), que se extraían de los monumentos anteriores, *sin archivoltas* los arcos, se veía reinar por doquiera el desconcierto, se acentuaba más y más la decadencia, y se ponía en claro que la arquitectura, rompiendo bruscamente con el pasado, marchaba muy penosamente, buscando al azar las nuevas combinaciones apropiadas á las necesidades de un culto nuevo, que no parecían (2).

Al fin, cuando Belisario y Narsés volvían la Italia á la dominación de los emperadores de Constantinopla, y Justiniano I hacía construir en ella numerosos edificios por arquitectos griegos que importaban del Oriente el estilo arquitectónico entonces más en boga, y que llegó á influir por ámbitos casi increíbles, fué cuando se creyó hallada la solución tan ansiosamente buscada. A la sazón, Julián, tesorero del Imperio bajo Justiniano (527-565), echaba los cimientos de la Basílica de San Vital, en Ravena, capital que era del Exarcado, y cuyo templo es considerado como el mejor ejemplar de esta escuela de arquitectura bizantina. Para nuestro asunto tal iglesia contiene una singularidad notable, y es que sus capiteles son cúbicos y tienen además un grueso *abaco sobrepuesto* en forma de segundo capitel, precisamente *idéntico* al capitel de nuestra columnilla, sostén del Santo en la cueva (1).

Satisfecha la necesidad artístico-religiosa sentida, no es creíble que el cristianismo español, dejando una arquitectura limpia de resabios paganos, fuese á buscar para nuestras construcciones religiosas el estilo de una religión maldita, con la circunstancia agravante de pertenecer á un pueblo invasor, que tanto repugna á nuestro carácter nacional. Además, el anhelo del Cristianismo por poseer templos propios, de que antes hemos hablado, se compadecería muy mal con el espacio cronológico, arquitectónicamente inactivo, que corre entre nosotros desde el triunfo oficial de la nueva religión, mediante el edicto de Milán en 313, hasta la invasión agarena en 711. En confirmación tenemos que en ese lapso de tiempo hay un período, el comprendido entre Atanagildo á Sisebuto, en que la influencia política y aun social de Bizancio se dejan sentir conocidamente entre nosotros, y difícilmente á una influencia política dejan de acompañar las demás influencias de todo género. La artístico-religiosa de la época de Justiniano I, que

(1) La Basílica de San Juan Bautista de Baños es un ejemplo de semejante mezcla de columnas romanas de distinto módulo.

(2) Lo subrayado de este aparte nos hace meditar sobre nuestro asunto.

(1) Véase la lámina 2.ª y la fig. 2.ª de la pág. 193.

dentro de ese período en parte cae, no es la que menos dejaría sentir sus efectos. Y así, cuando más adelante se nos presentó la invasión árabe, encontró ya el campo artístico plenamente ocupado por Bizancio.

No terminaremos nuestras hipótesis sin dejar consignadas cuatro observaciones atendibles, á dos de las cuales, sin embargo, no podemos concederles gran valor, no sucediendo así con las dos últimas, que le tienen no despreciable.

1.ª Nuestro arco carece de archivolta, como sucedía ya en las decadentes construcciones del siglo IV. Pero á este dato no le damos importancia alguna por lo tosco de la obra, que se ha llevado á cabo aprovechando en parte la roca al natural, no descubriéndose más trazas de labores que un conato de moldura de indudable intención en las impostas.

2.ª Las partes descubiertas de nuestro San Juan, por lo secas y descarnadas, recuerdan estos defectos señalados á las estatuas en el siglo IV. Y tampoco concedemos á este hecho una importancia decidida, por si fuera efecto, bien de la inhabilidad del escultor, bien de la intención ascética del mismo.

3.ª Nuestro arco es de *segmento mayor de círculo,* de indudable esbeltez, en medio de su tosquedad, del mismo tipo que el arábigo-bizantino, ya citado, de los claustros de la catedral tarraconense, y usado en las iglesias de Baños y Dighour con anterioridad á las respectivas invasiones musulmanas.

4.ª Nuestro capitel es idéntico al *abaco* de la iglesia de San Vital de Ravena, construída, como hemos dicho, en el siglo VI, bajo el reinado de Justiniano, no debiendo echarse en olvido que los capiteles cúbicos, ó de forma quiere, son esencialmente bizantinos.

Por manera que, tanto el *arco* como el CAPITEL que sirve de peana al Bautista, como la estatua misma *probablemente*, son de *estilo bizantino*, sin que podamos decir de época bizantina; pero viniendo por este camino á señalar al monumento arquitectónico una antigüedad nada pequeña.

Y en cuanto al elemento constructor de tan curiosa manifestación artístico-religiosa (porque no queremos voluntariamente dejar cabos sin atar), la lógica nos induce por primer impulso á suponerle anacoreta, cenobita ó monje. En tal caso, recordaremos que los primeros y segundos, propios desde luego del Oriente, dejaron el aislamiento eremítico para reunirse en pequeñas comunidades, hasta de diez individuos, primeramente bajo la Regla de San Antonio, y después bajo la de San Pacomio, en los comienzos ya del siglo IV, mientras que en Occidente los monjes abandonaron por mucho tiempo sus conventos, á consecuencia de la invasión de los lombardos en Italia, y por efecto de la de los árabes en España. Y en este punto no podemos por menos de recordar la tradición de moros trogloditas (1), conservada hasta hoy mismo en los valles del Asón, arriba consignada.

VI

Conclusión.

Reconocemos con llaneza que no hemos logrado una labor tan acabada como la que hoy se exige á la *Ciencia histórica*, con la exhibición de los debidos comprobantes; pero también se nos concederá de buen grado que

---

(1) Aquí repetimos lo dicho en otra parte de este artículo; que la ignorancia de los mantenedores de la tradición haya confundido lo de gentes fugitivas de los moros, con los moros mismos; cosa que encontramos muy natural, á través de los siglos, y sin que nosotros creamos en esta invasión con preferencia á

ciertos hechos auxiliares de aquélla, por su índole especial, se salen del marco ordinario y tienen otro modo natural de ser, que los declara exentos de las condiciones comunes de un formulismo invariable, si bien exigiéndoles otras pruebas en consonancia con su naturaleza.

Estas son las que creemos haber presentado con toda sobriedad en los párrafos que preceden al actual.

Mas á nuestra vez declaramos que, estudiado el *Santuario de San Juan Bautista de Socueva* en su *estación* y *habitación*, como la Geografía botánica estudía los vegetales, no vacilamos en sostener que nuestro descubrimiento arqueológico es de primordial interés y de preferente atención.

Creemos, finalmente, que deben considerarse estas líneas como una presentación de las fotografías tomadas trabajosamente del natural, en primer término, y como una denuncia de tan *precioso* hallazgo, estimada tal palabra en su genuino sentido etimológico, en último lugar (1).

MAXIMIANO DE REGIL Y ALONSO.

Epigrafía arábiga

I

FRAGMENTO DE MONUMENTO SEPULCRAL HALLADO EN GUADALERZA (TOLEDO)

Ro hace muchos años que, con el afán legítimo de penetrar el misterio que encerrasen, traíanos á consulta tres líneas de caracteres arábigos reproducidas en un calco de papel común, nuestro buen amigo y pariente D. Francisco Valverde y Perales, inspirado poeta, y capitán y Secretario de la Comandancia de la Guardia civil en Toledo. Según nos indicaba, aquellas líneas de signos que excitaban su fantasía, estaban esculpidas en un fragmento de columna de mármol negro, el cual fragmento había sido fortuitamente hallado en Guadalerza, término correspondiente al partido de Orgáz, en la provincia de Toledo ya mencionada, y traído á Madrid, figura al presente en el gabinete de estudio del antiguo Director general de Instrucción pública, Excmo. Sr. D. Emilio Nieto, hijo del Sr. Marqués de Guadalerza.

La traducción del fragmento contribuía á inspirar al Sr. Valverde muy estimable leyenda en verso, con el título de *El Castillo de Guadalerza*, publicada en 1890, encabezándola, á guisa de prólogo, con las siguientes noticias, interesantes para conocimiento de la significación del epígrafe fragmentario, y que por su verdadera importancia nos permitimos reproducir íntegras. Dice así el Sr. Valverde:

"Hay en la parte E. de la famosa cordillera Carpetana un estrecho desfiladero, paso obligado de toda vía de comunicación entre las provincias de Toledo y Ciudad Real, por el cual pasaba hace veinte siglos la renombrada *Vía Plata* de los romanos, y por donde pasan hoy también el ferrocarril de Madrid á Ciudad Real y Badajoz, y la carretera que va desde Yébenes á Fuente del Fresno.

„Flanqueado por altísimas y escarpadas sierras, corre á desembocar en una extensa llanura circunvalada de montañas que, fertilizada por los riachuelos del Valle y el Bracea, que unen allí su curso con las cristalinas aguas de otras fuentes, viene á convertir, con admiración del viajero, en deli-

(1) Las primeras fotografías de ensayo las obtuvimos en Septiembre de 1894, y nos resultaron muy deficientes, por las muchas dificultades que el caso ofrece, y que es ocioso enumerar para los conocedores de este género de trabajos.

Aleccionados por el fracaso anterior, hemos obtenido en Septiembre de 1896 las que han servido de modelo para las adjuntas láminas en fototipía, y que se conceptuaron mejores entre otras varias, que venían á resolver satisfactoriamente la parte ilustrativa de este problema artístico-arqueológico.

cioso oasis aquellos agrestes lugares.

„En el centro del pintoresco valle se levantan, desafiando el poder de los siglos, algunas arcadas de antiguo acueducto romano; blanquean por todas partes modernas casas de labor, crecen lozanos los álamos negros, los fresnos y las encinas de verdor eterno, y embalsaman el aire con sus salutíferos aromas el romero, el cantueso, el tomillo y otras mil plantas olorosas.

„Sobre una elevada colina, al abrigo de empinada sierra, se asienta, dominando el panorama y defendiendo la profunda garganta, el viejo castillo de Guadalerza, restaurado interiormente por su actual poseedor D. Matías Nieto y Serrano, que ha hecho de él una agradable residencia, pero dejándole exteriormente su genuino aspecto de fortaleza árabe.

„A corta distancia del castillo, y al lado del camino que atraviesa la llanura, se alzaba hasta hace poco tiempo una eminencia cónica que llamaba la atención del curioso, así por comprenderse á primera vista su construcción artificial, cuanto por el siniestro nombre de *Cerrillo de la Horca*, con que se le conocía.

„Al construirse en 1888 la carretera que pasa por su pie, hubo necesidad de levantar el nivel del suelo, y se tomaron tierras del extraño cerrillo, que iba descubriendo, á medida que adelantaba la excavación, las paredes, aún derechas y bien conservadas, de un antiguo edificio árabe, hallándose entre ellas un candil de barro, un acicate y un fragmento de un cipo sepulcral, de mármol negro de Urda ..„

"Tan extraño hallazgo llamó la atención de los curiosos; pero habiéndose completado las obras de la carretera, cesó la extracción de tierra, y quedó oculto el edificio en sus dos terceras partes, en cuyo estado permanece (1) „

No sabemos cuál haya podido ser la suerte del candil de barro y del acicate; pero respecto del fragmento epigráfico, podemos afirmar, aunque no sea para nosotros el original conocido, que lo comprendido de la inscripción, entre las cintas que señalan su latitud, mide escasamente 20 centímetros, y que la altura sólo de la parte epigráfica, es de 175 milímetros; que consta de tres líneas de caracteres cúficos en relieve, correspondiendo dichas líneas al principio de la inscripción funeraria; que dichos signos son elegantes, y por su dibujo parece debieron ser labrados al mediar de la V ª hégira mahometana (XI, J. C.), diciendo simplemente:

بسم الله الرحمن الرحيم
يا ايها الناس ان وعد ا...
...لله حق فلا تغرّنكم الحيا...
..]ة الدنيا.....

En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericor-
[dioso!
¡Oh vosotros, hombres! Creed que las promesas
[de A. .
..lláh son ciertas! No os dejéis pues seducir por
[los place..
...[res del mundo..... (1).

Es de sentir que este monumento funerario fuese fracturado precisamente por el sitio en que hubiera dado á conocer el nombre del difunto para quien fué labrado, y á la cabecera de cuyo tumba se levantó, debiendo reparar, no obstante, la pureza con que aparece en él grabada la exclamación يا ايها *¡Oh vosotros!*, la cual casi siempre fué escrita en los monumentos epigráficos يايها, es decir, contrayendo un *álif*; á pesar de esto, y como es corriente en los epígrafes sepulcrales, se escribe الحياة por الحيوة, que es como en el *Korán* se halla.

Por lo demás, ó sea por lo que hace al edificio enterrado en el *Cerrillo de la Horca*, sería conveniente que la celosa Comisión provincial de Monumentos de Toledo procurase hacer allí investigaciones, y sobre descubrir quizá lo que falta de esta *xaguahid*, lográra averiguar si fué aquello un *marabut*, si fué el sepulcro de algún personaje que pudiera haber en el siglo XI gozado de fama y reputación de santidad entre los muslimes, ó qué fué definitivamente, pues en realidad es digna aquella reliquia de tal empeño, á juzgar por las palabras con que da cuenta de ella el Sr. Valverde en su interesante leyenda.

II

FRAGMENTO DE LÁPIDA CONMEMORATIVA, DESCUBIERTO EN MALAGA (?)

Entre los muchos objetos de verdadero interés arqueológico reunidos en su celebrada *Hacienda de la Concepción*, en Málaga, por el Excmo. señor marqués de Loring, figura desde hace muy poco un fragmento epigráfico, descubierto, según se nos asegura, en la propia Málaga, bien que sin determinar el sitio y lugar del invento, que ha debido ser tan fortuito como todos los de España.

En la actualidad, y según la fotografía que de este monumento litológico nos facilitó momentáneamente para su traducción nuestro buen amigo el docto escritor murciano D. Pedro Díaz Cassou, consta de ocho líneas de caracteres cúficos en relieve, de muy descuidado dibujo, y cuyos ápices se hallan retorcidos al estilo de los de los signos de la famosa *Lápida de la Puerta de las Palmas*, en la Catedral de Córdoba. El fragmento está facturado por la línea 5.ª y en el lado izquierdo quedan restos de letras talladas en el sentido longitudinal; de modo que carece del principio y del fin, faltando quizá sólo en la cabeza la invocación. Dice, pues, lo que existe, de este modo:

....
الحمد لله الموفق لكل خير
والمعين عليه لا اله الا هو
العزيز الحكيم، تولى بنان هذ..
...ه الصومعة عمر بن ادرس
5 الشقاق بنفسه وبماله.....

ثواب الله جل وعز فتمت بعون
الله وفضله فى شهر ربيع الا...
8 .خر سنة ثمان و خمسين وثلاث
.... [مائة]

.....
Alabado sea Alláh, dispensador de toda gracia, y el generoso en ella! No hay otro dios sino Él! El poderoso! El sabio! Cuidó de la construcción [de es...
. .ta as-sumúa Omar-ben Idrís
5 *Ax-Xifée, con su persona y con sus bienes.....*
recompensa de Alláh, grande y conveniente. Y [quedó concluída con la ayuda
de Alláh y su protección, es el mes de Rabiê pos...
8 *...trera del año ocho y cincuenta y tres...*
. .[cientos] (1).....

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

CUÉLLAR

(Continuación.)

"Otra alba de lienzo, con unos faldones de sirgo, de colores, de labor morisca.,, — "Dos sobrepellices de Ruan, de hechura de lobas redondas, para mozos de capilla.,,—"Una trenza de oro para velar novios, que tienen de largo siete varas y tercia„ y otra infinidad de objetos más. Al salir de la capilla nos encontramos en la extensa huerta que se extendía á los pies del Castillo, cercada aun hoy por alta pared que debió ser almenada y á trechos

(1) Corresponde el mes de Rabiê postrera ó segunda del año 358 de la H., al tiempo comprendido entre el 22 de Febrero al 21 de Marzo inclusive del año 969 de J. C.

flanqueada por cubos y formar parte de las fortificaciones avanzadas del castillo; no podemos detenernos ya en describirla ni en hacer notar los instrumentos agrícolas que entonces allí había y que estaban en poder del "hortalaño,,, entre ellos se nombraban guadañas de hierro para cortar hierbas, relámpagos de hierro, hachas de peto, binaderas de hierro y layas, "que son azadones de Navarra.,, Mucho me he extendido, sin duda, en la relación de los mil objetos curiosos que encerraba en sus buenos tiempos el señorial castillo de Cuéllar; perdone el indulgente lector, si ha tenido la paciencia de llegar hasta aquí; las agrietadas paredes de esos viejos templos del honor y de la hidalguía tienen atracción misteriosa para quien esto escribe, y al contemplarlas siente hacia ellos respetuosa admiración, pues, como dice un escritor distinguido, "son los castillos páginas de piedra donde se hallan escritas las pragmáticas de nuestra raza; son testimonios elocuentes del antiguo valor; son los restos que hasta nosotros han llegado de una doble lucha: lucha de nuestros mayores contra el poder islamita: lucha de la gente noble contra la realeza. Durante la primera, cada castillo que se levanta es un nuevo empuje de la ola que se llama reconquista; durante la segunda, cada fortaleza que sucumbe, cada foso que es cegado, cada muro que se arrasa es una nueva invasión del poder real, un nuevo paso hacia el despotismo del monarca. Representan los castillos lo más castizo, propio, fundamental y antiguo del pueblo castellano; la tierra misma que disputan palmo á palmo nuestros padres, denomínase Castilla, tomando su nombre de las atalayas que la cubren en todas direcciones. Apegados á cada contrafuerte, unidos á cada almena existen los fueros conquistados con la otros tantos títulos que confirman la división de la soberanía„ (1).

Otros dos edificios que representan dos instituciones benéficas, creadas al calor de la caridad y la fe por un ilustre hijo de Cuéllar han de fijar ahora nuestra atención; me refiero al Hospital de Santa María Magdalena y al estudio de latinidad con que quiso atender á las necesidades morales y materiales de sus paisanos el esplendido y caritativo Arcediano de Cuéllar, en cuya villa había nacido, D. Gómez González: propóngome aquí dar á conocer á mis lectores tal y como nacieron tan benéficas obras y no sólo los edificios en que fueron establecidas, sino también los estatutos porque se regían y y los bienes y rentas con que desde sus comienzos se atendió á su conservación, dando antes de paso una ligera noticia del generoso fundador y de algunos hechos y datos de su vida. Debió ser el Arcediano de Cuéllar hombre rico, de ilustración y vastas miras y de una austeridad y recogimiento grande; para asegurar lo primero me fundo en que siendo en aquella época los viajes difíciles y costosos, él lo emprendió á Roma, y allí obtuvo del Papa los títulos y honores de Capellán de Su Santidad y "clérigo de la Cámara apostolical„; de este viaje regresó en Junio de 1425, habiendo tratado el arreglo y establecimiento de las obras que proyectaba y obtenido las correspondientes bulas; son pruebas también de su riqueza y de su ilustración, el tener el título de Doctor en Decretos y ser Arcediano de Cuéllar en la Iglesia de Segovia, en la cual dejó huellas de su paso con su acostumbrado desprendimiento; testimonio son de ello el altar de San Jerónimo "guarnydo de ornamentos é cosas necesaraia pa. celebrar e caue

(1) Francisco M. Tubino.—*Castillos y tradiciones*

el predicatorio de piedra„, la librería que restauró sobre la bóveda que fué preciso reparar "el pavymento de la claustra todo fazer de piedra labrada„, porque estaba entonces muy deteriorado; y á impulso de sus sentimientos caritativos "en la casa de comer los pobres q. estaua qsi desierta fizo la grant chimynea con el estrado q. está caue ella donde come los dhos. pobres„; "Item caue esta casa fizo un palacio á manera de hospital co. su oratorio y altar e sus corredores con dos camas para pobres e beneficiados de la Iglesia de Segovia„: lo son por último, las fundaciones de Cuéllar que vamos á relatar; para asegurar lo de su austeridad, baste saber que, después de vivir consagrado con frutos tan copiosos al sacerdocio, aún no creyó suficiente esto y entró luego fraile en el convento de la Armedilla, desde donde hizo los estatutos del Estudio, ó mejor dicho, reformó en parte los primitivos; estas ordenaciones están fechadas "En la Armedilla en 1437, martes 23 de Abril, año 7.° del pontificado del Papa Eugenio„, y los firma con el nombre *Fray Gómez de Cuéllar*, y no tranquilo aún en su celo, viendo la obra por él fundada con vicios y faltas de administración que la desnaturalizaban ó hacían poco fructífera, con autorización de su Prelado dejó el convento y volvió otra vez á regir por sí mismo el Estudio y el Hospital de su pueblo, obras á las que, como se ve tenía consagradas todas las facultades de su elevado espíritu. ¡Cuán digno fué por ello al eterno recuerdo y agradecimiento de sus paisanos! El curioso libro escrito en pergamino, de que están tomadas todas estas noticias (1) y del que di ya idea en la primera parte, empieza en esta forma: "Ihs.—En el nombre de Dios. En este libro son escriptos los estatutos é Rentas del ospital é confirmaciones dellos, bullas, procesos é las indulgencias por el papa otorgadas é como é cuando é por quien. E la fundacion é dotacion del, é de la confadria con el su rregimiento, fuero fechos é otras cosas segut por orden se sigue„. En primer término, establece las ordenanzas y reglas porque se ha de regir el hospital, y para hacerlas tuvo muy presentes y se ajustó bastante á ellas, las que fueron dictadas para el antiquísimo hospital de Esqueva, en Valladolid (1), fundado por el señor de Cuéllar D. Pedro Anzúrez, creando como en éste una cofradía encargada de la administracción, cuidado é inspección de su humanitaria obra. Con estas tan piadosas palabras la empieza el caritativo fundador al dar comienzo á sus constituciones: "En el nombre de Dios. E de la Virgen Señora Santa nra. su madre, al su honor é reurencia é de todos los sus santos é de la su corte celestial é especialmente á honor é reuerencia de la gloriosa santa maria madalena é so su nobre. é inuocación. El honrrado é discreto varo. don gomez gonzalez dottor en decretos, arcediano de Cuellar en la iglia. de Segouia, capellan de nro. señor el pp. é clerigo de la cama. apostolical: dixo que establecia y ordenaua e facia, ordenó, estableció e fizo en la mejor forma e mana. que podia estas ordenanzas que se siguen.„

Continúa luego á manera de exposición de motivos manifestando que, siendo una de las obras de misericordia recoger, asistir y curar "á los po-

(1) Biblioteca Nacional.—Ms. D. 62.

(1) En la Biblioteca Nacional existe, con la signatura B. b. 145, un hermoso códice en pergamino que contiene las Ordenanzas de este hospital, y da principio con estas palabras: "En el nombre de Dios et de Santa Maria Gloriosa su madre á cuio honor y seruicio fue establecida primeramente esta casa de la cofradia de Esgueua por el conde do. po. ançurez et por la condesa Doña Yelo su muger que Dios perdone„. Fija el número de cofrades en veinticuatro, sin contar á los Reyes y dispone que siempre haya en ella dos de la Iglesia de Santa María; leyéndolas y comprobándolas con las de Cuéllar se nota fácilmente que se las tomó por modelo.

bres de Nuestro Señor Jesucristo„, él se propone cumplirla y dice á este propósito: "por ende yo el dho. don gomz. goçalez, arcediano de Cuellar, certificado que en la villa de cuellar del obispado de Segouia, maguer sea notable é populosa é de muchos notables, clerecia, caualleros é escuderos é otros deuotos seruidores de Dios asi clerigos como legos, po. tienen mengua á las vegadas cerca del acogimiento de los pobres„; lo cual después de todo no es de extrañar, por los inconvenientes y dificultades que traería el tener en los propios domicilios pobres y enfermos recogidos, determina la fundación de un hospital para que puedan estar mejor atendidos y también para hacer méritos ante Dios, con el fin de lograr la salvación de sus parientes difuntos, en particular dice, "de mi padre é madre é de otros parientes míos q. yace. especialmente sepultados en las iglesias perrochiales de señor San Esteuan é de santo Tomé é de ots. iglesias de la villa de Cuellar„, y no sólo se muestra caritativo con los desgraciados y amante de sus deudos, sino buen hijo de la villa en que vió la luz, puesto que añade: "E atendiendo que allende el seruicio de Dios es prouecho comunal é honrra de la dcha. villa„.

Sólo en extracto y á la ligera me es dado ahora para cumplir mi propósito, dar una idea de las constituciones por que el naciente Hospital se fundó; fueron hechas por testimonio de *Ferrant mrs. de bonilla*, notario apostólico, el que hace constar se escribieron en ocho fojas de pergamino "y llevaba las firmas signos en uno con el sello del dho. Señor Don Gomez Gonzalez, arcediano, pendiente en un cordon de seda„, su fecha "á 23 dias del mes de Febrero año del nacimiento de nro. Salvador ihu. xpo. de mill é quatrocientos é treinta años„ y varones *Juan gia. de llantadilla*, é *frutos Sanchez carpetero*, é *Juan Sanchez Sacristan* vecino de Chañe, é *Jua. Sacristan* vecino de Aldea del Val, aldeas de la dicha villa, é *po. Lopez de llantadilla* digo *de bahabon* é *gozalo Sanchez mor„* vecinos de Cuellar, y termina con los signos y firmas de dos notarios; en este testimonio se consignan é incluyen las ordenanzas del hospital hechas por el fundador y cofrades "un lunes que fueron veinte é ocho andados del mes de Julio„ de 1427, en presencia "de mi *Gonzalo Sanchez moro*, notario apostolico vecino de Cuellar„ en la capilla del Hospital Nuevo de Santa María Magdalena "que es á la perroquia de Sant esteuan„: después de hechas las juraron todos "sobre un brebiario que dicho Señor arcediano tenía en sus manos„ y se hace constar que éste á continuación hizo entrega y renuncia de sus bienes á la cofradía y hospital.

El códice de que estos datos se toman, el testimonio á que nos venimos refiriendo y la consignación en él de las ordenanzas y constituciones del hospital y del estudio, todo fué hecho expresamente por orden del fundador "para que las ordenanzas sean mejor guardadas„, consignando su voluntad en esta cláusula, „ordeno q. luego sea fho. un libro de pergamino en el q. sean trasladadas por escriuano publico é concertadas todas estas ordenaciones, é las bullas é procesos apostolicos de nro. Señor el ppa. por los q.les se aprueba é confirma todo, con las dichas ordenanzas„, y además deja mandado se lleven otros libros para las rentas de las fundaciones, otro de inventario de ropas y mobiliario, y por fin, el de la cuenta de los gastos por años.

Las bases de la fundación consistían en la construcción de un edificio con su capilla, dedicada á Santa María

camas „de madera bien labradas y amplias, que en caso de necesidad pue dan dormir dos personas„; la cantidad y calidad de las ropas para las mismas, fijando dos mantas para cada una, y disponiendo que todo se comprara nuevo y que no pueda usarse nada de ello en otras casas fuera del hospital, „aunque sean casas de religión„, la entrega que el Arcediano hacía de sus bienes con tal objeto, designando cuáles fueran éstos, lo cual se verá más adelante, y contando además con que los fieles de la villa contribuirían también á esta piadosa obra; que haya un capellán ó dos para celebrar Misas por sus padres y otros difuntos „é por quantos bien fisiere. á los dhos. hospital y pobres„ y que serán pagados de la renta del hospital; luego siguiendo la norma, como antes dije, del Hospital de Esgueva ordena la fundación de una cofradía de Santa María Magdalena para que vele por la obra y sus ordenanzas; mas temiendo que esta cofradía llegase á no cumplir bien su misión, „como las cosas se mudan á las veces por negligencia„, dice que si los cofrades no quisieren entender en su administración, „ordeno é mado que el arcipreste de la dha. villa con los clerigos é perrochianos de la dha. Iglesia de San Esteuan é conceio é determinacion del guardian de Sant Francisco de la dha. villa é del prior de Santa ma. de la Armedilla con los cofrades que quisieren sean regidores é administradores de los dhos. ospital é pobres, capellanes é bienes„; disponiendo que la cofradía ó las personas antes dichas sean las que tengan facultad para nombrar el mayordomo y los dependientes y quitarlos si no cumplieran debidamente; que todos deberán reunirse dos veces cada año para dar lectura á las ordenanzas, tomar las cuentas y resolver lo conveniente, no debiendo nunca dejar una deuda de un año para otro; declara, en fin, su obra exenta de toda clase de contribuciones y tributos y conmina con penas espirituales á toda persona que se las quisiera imponer, y queriendo, por lo visto, llevar esta independencia, no sólo al orden civil, sino al eclesiástico, "que no sean visitados los capellanes por el Opo. de Segouia, ni el arcedia no de Cuellar, salvo cuando lo requirieren la mayor parte de los cofrades„; dispuso, por último, que para guardar los fondos hubiera un arca de hierro "con dos cerraduras y dos llaves diuersas, ó mas, en la cual se pongan los dhos. libros, la cual arca esté en la sa cristia del dho. ospital ó en otro lugar seguro„, y que esas llaves las tengan en su poder "dos homes buenos dellos, por ellos asi deputados„, debiendo conservar siempre separadas cada uno la suya: y que si los cofrades en algún modo fuesen contra lo por él establecido, sean privados de todos sus privilegios y espulsados de la cofradía y "malditos é descomulgados„.

En las ordenanzas de la Cofradía, hechas no ya sólo por el Arcediano, sino por éste en unión de los primeros cofrades, y que á continuación se incluyen en el libro de referencia después de lo anterior, se dispone, expuesto también sumariamente, que el número de cofrades no sea más que el de veinte y que sean elegidos por Navidad en la fiesta de San Juan, el giéndose en el mismo día Mayordomo para todo el año, debiendo designarse para ello á uno que no lo haya sido, y caso que no lo hubiese entonces, pueda ser nombrado uno de los que ya hubieran tenido ese cargo, no pudiendo en modo alguno excusarse de servirlo *por sí ó por otro* de la Cofradía; los que fuesen recibidos como nuevos cofrades deberían dar á la misma 300 mrs. de la moneda corriente, y no podían ser recibidos hasta que no los pagasen; que haya dos Juntas generales todos los años, una quince días antes de Santa

María Magdalena, celebrándose esta fiesta en la capilla, con obligación á todos los cofrades de asistir á ella "con candelas, á las vísperas y á la misa,„ marcando una multa á los que faltasen; que el Mayordomo vaya á San Francisco y traiga un fraile que diga el sermón, "é que le den por su trabajo su pitanza,„ y al día siguiente que tengan Misa de *Requiem* por los fundadores y cofrades muertos; la otra Junta general deberá ser quince días antes de la Navidad, y en ellas se acordará, á más de lo ya dicho, las limosnas que se hubieren de hacer; en las demás cláusulas se dispone que cuando muera un cofrade se digan honras por su alma, con seis capellanes, la forma en que la Cofradía le ha de acompañar al camposanto, que después se digan seis Misas, y lo que por ellas ha de pagarse; que por los hijos de los cofrades se digan también honras y por los que de éstos mueran fuera de la tierra de Cuellar; que el arca de las limosnas tenga tres llaves y se consignen en un libro sus ingresos; que cuando se reunan en Cabildo, se sienten las faltas de asistencia por ante escribano y se traigan al Cabildo de Navidad para cobrarles las multas que se fijan, y establece que si éstas no estuvieran cobradas antes de sentarse á la mesa en que se reunían en fraternal banquete á celebrar dicha fiesta, sea el Escribano el responsable del pago; fíjase el salario que han de cobrar el Escribano y el Mayordomo; que éste dé las cuentas por el libro autorizado por el anterior; que en los Cabildos se rece un *Pater noster* por los cofrades difuntos y los rezos que por éstos deberán también hacer en sus casas; que si alguno viniere á mala fortuna por enfermedad prolongada ó por vejez, los cofrades están obligados á darle casa, comida, ropa y calzado; y para que los bienes de la institución no sufran [illegible]

los cofrades tienen todos obligación de visitarlos cada dos años, enterándose minuciosamente de su estado y viendo la forma en que se conservan; que los cofrades que enviudasen y se volvieran á casar deben pagar otra cuota, que se fija por su segunda mujer si ésta quisiera pertenecer á la Cofradía; que se hagan honras por el fundador y sus padres en la iglesia de San Esteban, donde están enterrados, y que á ellas asistan todos los cofrades; que luego se digan Misas rezadas, vigilia y responsos, y que se reunan después en Cabildo para nombrar dos procuradores que entiendan en todo aquello que interese á la Cofradía; que en ésta haya dos capellanes "pa agora é para siempre,„ para que canten y digan Misa en la capilla del hospital por las almas del Arcediano fundador y sus padres, "é por el Señor que fuese desta dha. villa,„ por los Reyes y por los cofrades, "é que en estas capellanias que no tenga visitacion alguna el Obispo de Segouia, ni otro prelado alguno mas q. siempre queden á disposicion y ordenacion de los cofrades„; que en el hospital estén separados los varones de las hembras y que unos y otras se confiesen antes de entrar con el cura de San Esteban ó "con otro confesor suficiente,„ y después de esto sean admitidos en la enfermería, y á "estos pobres assi arrecibidos mandamos que les sean dadas camas pertenecientes á cada uno en su estado y según la enfermedad que tuviesen, é que sean servidos é visitados en todas las cosas que ouiesen menester para sus enfermedades por las mujeres servidoras de la dha. enfermeria, é que les den físicos, melecinas, alimentos, capellanes, mortaja é todo lo menester para enterrar,„ aplicándoles después las honras, vigilias y Misas que establece; que en el hospital haya otros departamentos para varo

él se quieran recoger, y que se les proveerá de cama; que delante del altar mayor arda continuamente una lámpara de aceite; que siendo obra de misericordia socorrer á los que teniendo "bienandanza mundanal„ perdiesen su fortuna y quedasen pobres, y éstos por "vergüenza no osan demandar limosna por Dios, por lo cual muchas uegadas los tales sufren lacerias,„ se les atienda, socorra y dé asilo en las formas que se fija; prohiben que los cofrades pidan y se les dé dinero prestado de lo que hubiese en el arca de la Cofradía, y la forma de restituirlo, caso de haberse sacado; ordena la manera y el día de hacer las votaciones para elegir cofrades "é cofradas„ y para evitar cuestiones y disputas; establece que todos sean nombrados en el Cabildo de San Clemente ó en el Cabildo general de antes de Navidad "é no en otro día alguno„; que los cofrades no soliciten los votos de sus hermanos y que voten en conciencia, dejando á un lado toda afección, lo más conveniente y provechoso para la Cofradía, según el juramento que prestaron al entrar en ella; que después de nombrados no sean recibidos sino en la octava de Navidad del día de San Juan; marcan hasta la respuesta que se ha de dar al pretendiente "que pida su punto á los cofrades„, ó la promesa de su voto; y á los que luego pregunten si están nombrados, se les responda "que no lo puede decir„.

G. de la Torre de Trassierra.

(Continuará.)

La Sociedad de Excursiones en acción.

En los días previamente anunciados lleváronse á cabo, en el mes de Enero, las dos excursiones por Madrid. El día 20 visitóse la Capilla Real de Palacio, con todas sus dependencias y el magnífico relicario, abundante en piadosas reliquias y muy valiosas alhajas. Acompañó é ilustró en la visita á nuestros consocios el Receptor de la Real Capilla, Sr. D. Gerardo Mullé de la Cerda, asistiendo los Sres. Serrano Fatigati, Presidente de la Sociedad; Foronda, García Concellón, Herrera, Lampérez, Loredo, Oliva (Conde de la), Palau, Peña, Quintero y Schulz.

El día 27 visitaron los excursionistas las obras de la Real Basílica de Atocha, en construcción, que dirige el arquitecto Sr. Arbós; y la Armería Real, siendo acompañados en este último sitio por el Sr. D. José María Florit. Asistieron á la excursión el Presidente, Sr. Serrano Fatigati, y los señores Bosch (D. Eduardo), Bosch (D. Pablo), Cedillo (Conde de), Fonseca, García Concellón, Herrera, Lafourcade, Lampérez, Menet, Oliva (Conde de la), Poleró, Quintero, Velasco, Vives y Zaragoza.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN FEBRERO

El miércoles 24 del corriente continuarán las excursiones por Madrid.

De no recibir aviso en contrario del excelentísimo Sr. Conde de Valencia de Don Juan, se visitará en dicho día su valiosa colección particular.

Los Socios que deseen asistir, deberán estar, á las nueve y media de la mañana, en el Ateneo de Madrid (calle del Prado).

La Sociedad Española de Excursiones celebrará la entrada en el quinto año de su existencia con una expedición á El Escorial, realizada con las condiciones siguientes:

Salida de Madrid: domingo 28, á las 9 de la mañana.

Llegada al Escorial: á las 10,24 de la mañana.

Salida del Escorial: lunes 1.° de Marzo, á las 4,19 de la tarde.

Llegada á Madrid: á las 5,58 de la tarde.

Cuota: Veinticinco pesetas, en las cuales se comprende viaje de ida y vuelta en segunda clase, ómnibus, banquete de conmemoración, habitación y comida, gratificaciones, etc.

Las adhesiones para la excursión se recibirán el sábado 27, á las seis de la tarde, en casa del Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda (Argensola, 2), nombrado «Delegado de la Asociación» para esta fiesta, tanto por sus especiales condiciones como por el conocimiento perfecto del lugar en que ha de celebrarse y de las respetables corporaciones que han de tomar parte en ella.

Madrid 1.° de Febrero de 1897.—El Secretario, *Conde de Cedillo*.—V.° B.°, El Presidente, *Serrano Fatigati*.

ÍNDICE DE MATERIAS

209

EXCURSIONES — Págs.

Las colecciones particulares de Madrid.—El General Nogués, por Marcelo Cervino. . . 1 y 33
La Sociedad de Excursiones en el tercer aniversario de su fundación, por F. Calatraveño. 17
Una excursión á la Cartuja de Jerez, por Pelayo Quintero. . 49
Una excursión á Guadalajara, por Vicente Lampérez. 52
Las colecciones particulares de Madrid.—El Sr. Marqués de Arcicollar, por Eloy García Concellón. . . . . 81 y 97
Una excursión desde Sevilla á Ronda, Gibraltar, Tánger y Cádiz, por J. Cascales y Muñoz. . . 113, 136, 145, 161 y 185
Excursión á Elche—Auto lírico religioso en dos actos, representado todos los años en la parroquia de Santa María los días 14 y 15 de Agosto, por Adolfo Herrera 129

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

Cuéllar (segunda parte), por Gonzalo de la Torre de Trassierra: 4, 21, 58, 70, 87, 102, 120, 140, 157, 177 y. 202
Escrituras mozárabes toledanas, por Francisco Pons: 7, 38, 60, 75, 84, 109, 126 y. . . 154
El calzado de lujo en la Edad Media (rectificación), por José Villaamil y Castro 10
Carlos V en Alcalá de Henares, por Manuel de Foronda. . . . 26
Epigrafía árabiga.—Lápida sepulcral sevillana, por Rodrigo Amador de los Ríos. 29
Nuestra Señora la Antigua, por Vicente Poleró. 57
Cáliz y patena de la Catedral de Toledo (siglo XIII), por el Vizconde de Palazuelos. . . . 65
Epigrafía arábiga. — Lápida conmemorativa de la ampliación alhaquemí recientemente descubierta en la Catedral de Córdoba, por Rodrigo Amador de los Ríos. 67
Vera (apuntes históricos), por F. Cáceres Plá. 101
San Vicente Ferrer (estatuíta de plata, propiedad de los señores Duques de Bailén), por X. 112
El monasterio de Santas Creus, por Luis María Cabello y Lapiedra 116
El monasterio de Junqueras y la parroquia de la Concepción de Barcelona, por el Conde de Cedillo. . . . . 147 y 172
La Arqueología sagrada en la Exposición de Lugo, por José Villaamil y Castro 166
Descubrimiento arqueológico. —Arco árabe en una cueva de la provincia de Santander, por D. Maximiano de Regil. . 189
Epigrafía arábiga.—Fragmento de monumento sepulcral hallado en Guadalerza (Toledo), por Rodrigo Amador de los Ríos 200

SECCIÓN DE LITERATURA

La primera vuelta al mundo.—A Sebastián Elcano (oda), por Melchor de Palau 10
Estatuas, por el Conde de las Navas. 43

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

Alonso Gil y la portada de los Apóstoles en la catedral de Murcia, por Pedro A. Berenguer. 46

Págs.

José Garnelo y Alda, por José Cascales y Muñoz. 78
Documentos que pueden servir para la historia de la Arquitectura en España.—La capilla del Marqués de los Vélez en la Catedral de Murcia, por José Ramón Berenguer 91

SECCIÓN OFICIAL

La Sociedad de Excursiones en Marzo 16
Idem íd. en Abril. 32
Idem íd. en Mayo. 48
Idem íd. en Junio. 64
Idem íd. en Octubre. 128
La Sociedad de Excursiones en Noviembre. 144
Idem íd. en Diciembre 160
Idem íd. en Enero 184
Idem íd. en Febrero. 208

VARIEDADES

La Sociedad de Excursiones en acción 13, 30, 63, 160, 184 y 208
Bibliografía. . . . . 15, 31 y 63
Miscelánea. . . . . 16, 32 y 47
Necrología. . . . . 80, 96, 160 y 184

INDICE DE AUTORES

Págs.

Berenguer (D. José Ramón). — Documentos que pueden servir para la historia de la Arquitectura en España —La capilla del Marqués de los Vélez en la Catedral de Murcia . . . 91
Berenguer (D. Pedro A.)—Alonso Gil y la portada de los Apóstoles en la Catedral de Murcia. 46
Cabello y Lapiedra (D. Luis María). — El monasterio de Santas Creus 116
Cáceres Plá (D. Francisco).—Vera (apuntes históricos). . . 101
Calatraveño (D. Fernando). — La Sociedad de Excursiones en el tercer aniversario de su fundación. 17
Cascales y Muñoz (D. José). — José Garnelo y Alda. 78
—Una excursión desde Sevilla á Ronda, Gibraltar, Tanger y Cádiz, 113, 136, 145, 161 y. 185
Cedillo (Sr. Conde de).—El monasterio de Junqueras y la parroquia de la Concepción de Barcelona. . . . . 147 y 172
Cervino (D. Marcelo).—Las colecciones particulares de Madrid.—El General Nogués. 1 y 33
Foronda (D. Manuel). — Carlos V en Alcalá de Henares. 26
García Concellón (D. Eloy). — Las colecciones particulares de Madrid.—El Sr. Marqués de Arcicollar. . . . . 81 y 97
Herrera (D. Adolfo). — Excursión á Elche: auto lírico-religioso en dos actos, representado todos los años en la parroquia de Santa María, los días 14 y 15 de Agosto. 129
Lampérez (D. Vicente). —Una excursión á Guadalajara. . . . 52
Navas (Sr. Conde de las). —Estuas 43
Palau (D. Melchor de). — La primera vuelta al mundo. Á Sebastian Elcano (oda). 10
Palazuelos (Sr. Vizconde de).—Cáliz y patena de la Catedral de Toledo (siglo XIII). 65
Poleró (D. Vicente). — Nuestra Señora la Antigua. 57
Pons (D. Francisco).—Inscripciones mozárabes toledanas: 7, 38, 60, 75, 84, 109, 126 y. 154
Quintero (D. Pelayo).—Una excursión á la Cartuja de Jerez. 49
Regil y Alonso (D. Maximiliano de). — Descubrimiento arqueológico. — Arco árabe en una cueva de la provincia de Santander. 189

Págs.

Ríos (D. Rodrigo Amador de los). — Epigr fía arábiga: Lápida sepulcral sevillana . . 29
—Epigrafía arábiga. Lápida conmemorativa de la ampliación alhaquemí recientemente descubierta en la Catedral de Córdoba. 67
—Epigrafía arábiga.—Fragmento de monumento sepulcral hallado en Guadalerza (Toledo). 200

Torre de Trassierra (D. Gonzalo de la) — Cuéllar (segunda parte): 4, 21, 58, 70, 87, 102, 120, 140, 157, 177 y. 202
Villa-amil y Castro (D. José)—El calzado de lujo en la Edad media (rectificación). 10
—La arqueología sagrada en la Exposición de Lugo. 166
X.—San Vicente Ferrer (estatuíta de plata, propiedad de los Sres. Duques de Bailén). 112

CÓMO SE HAN DE COLOCAR LAS LAMINAS

Págs.

Lámina I. — Felipe II, Rey de España (colección del General Nogués) 34
Lámina II.—María I, Reina de Inglaterra (colección del General Nogués) 34
Lámina III.—Alcalá de Henares: Archivo general Central. 18
Lámina IV.—Sepulcro de don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo (Alcalá de Henares) 18
Lámina V. — El Emperador Carlos V (colección del General Nogués). 34
Lámina VI.—Catedral de Murcia.—Portada de los Apóstoles 46
Lámina VII. — Cartuja de Jerez de la Frontera: Fachada principal de la iglesia y un ángulo del claustrillo 50
Lámina VIII.—Nuestra Señora la Antigua (cuadro al temple, propiedad de D. Manuel López de Ayala). 57
Lámina IX. — Cáliz y patena de la Catedral de Toledo (siglo XIII) 65
Lámina X. — La duda. Cuadro de D. José Garnelo Alda . . . 78
Lámina XI.—Grupo en porcelana, fábrica de Sèvres (colección del Sr. Marqués de Arcicollar). 84
Lámina XII. —Pareja de grupos en porcelana, fábrica del Retiro (colección del señor Marqués de Arcicollar) . 84

Págs.

Lámina XIII.—Escaparate del siglo XVI que contiene joyas de igual época (colección del Sr. Marqués de Arcicollar) . 100
Lámina XIV. — San Vicente Ferrer.—Estatuíta de plata, propiedad de los Sres. Duques de Bailén 112
Lamina XV. — Monasterio de Santas Creus (Tarragona). Claustro 119
Lámina XVI. — Monasterio de Santas Creus (Tarragona).—Detalle del claustro 119
Lámina XVII.—Iglesia del exmonasterio de Junqueras. (Barcelona). 175
Lámina XVIII.—Claustro del exmonasterio de Junqueras (Barcelona). 174
Lámina XIX. — San Pedro y San Juan, estatuas de plata, propiedad de la Catedral de Santiago. 167
Lámina XX.—Cristo de cobre esmaltado, propiedad de don Benito Fernández Alonso (Orense). 169
Lámina XXI.—Peña de S. Juan y barrio de Socueva en el lugar de Arredondo (Santander) 190
Lámina XXII.—Interior de la cueva de San Juan Bautista, y efigie del Santo, en el barrio de Socueva, término de Arredondo (Santander). . . . 190

El libreto y música publicados con el núm. 45 del BOLETÍN, deben seguir á la pág. 136 de este volumen.

JAN 1930

N
16
S6
t.3-4

Sociedad Española de
Excursiones, Madrid
Boletín

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY